

Handwritten text on the spine edge, possibly a title or number, appearing as dark, stylized characters.

2

9100

$\frac{2}{6}$

{ *Reiseco* }

APUNTAMIENTO S  
Quadragesimales  
DESDE EL DOMINGO TERCERO  
de Quaresma. Hasta el Viernes de Lázaro  
Por el Maestro Fray Antonio Perez General de S. Benito  
Al Ex.<sup>mo</sup> S. Duque de Lerma.



Con Privilegios de Castilla, Aragon y Portugal.  
impreso en Valladolid.  
Por Christoval Lasso, Año de 1610.

ALVINI AMIENI TO  
Quidam scholae

INSTITUTIONUM...  
...  
...

...  
...  
...



...  
...  
...

# TASSA.

**Y**O Christoual Nuñez de Leon secretario de Camara del Rey nuestro señor, y de los que en el su Consejo residen, doy fee, que auindose presentado ante los señores del vn libro intitulado, *Quadragesimales del tercero Domingo de Quaresma*, compuesto por el Maestro Fray Antonio Perez, General de la Orden de Sant Benito, que con licencia de los dichos señores fue impresso. Tassaron cada pliego del dicho libro a quatro marauedis, y parece tener sin los principios ni tablas, ciento y cinquenta y dos pliegos, que al dicho respecto montan seyscientos y ocho marauedis. Y a este precio mandaron se vendiesse y no a mas, y que esta tassa se ponga al principio de los que se imprimieren. En Madrid a diez y seys de Diciembre, de mil y seyscientos y nueue años.

*Christoual Nuñez  
de Leon.*

A 224 T  
Erratas.

FOL 31. lin. 7. se dice. le. dice. 35. verdadero. verdadero. 36. 33.  
 diuisi. diuisus. 40. 16. solicitam solicitant. 46. 1. regum. reg-  
 num. 68. 28. de los. de Dios. 69. 23. Dio. Dios. 70. 27. vine.  
 viene. 71. vlt. Dio Dios 74. 17. vencidad. vezindad. 87. 19. si era.  
 si fera. ibi. 28. prisioneres prisioneros. 95. 30. el. le. 97. 7. le daña. le  
 dan. 101. 5. espirales espirituales. 109. 6. inducit. induit. 7. de cera  
 tum. de coratum. 24. induisti. induistis. 119. 13. salida. salir. 11.  
 25. tesorosos tesoros. 119. 31. Iral. Israel. 129. 12. hecho lecho de.  
 134. 11. de q̄lo. de lo q̄. 138. 22. proctor. protector. 149. 3. immuni  
 cion. municion. 153. 4. viendose. vniendose. 154. 30. eminenci. emi  
 nencia. 155. 1. significa. no significa. 160. 24. plenito plenitudo.  
 161. 1. nota. notar. 176. vlt. leemo. leemos. 180. 33. el coracon de.  
 coracon. 185. 19. los. las. 187. 18. Samul. Samuel. 188. 1. q̄ quie-  
 ra. que quieria. 199. 15. inuidian. inuidia. 200. 14. pundo. punto.  
 211. 11. queto. quanto. 217. 31. sanctis. sanctus. 229. 9. perferida  
 preferida. 236. 8. enorpos. cuerdos. 240. 23. nacio. naciõ. 246. 29.  
 emparar. empearar. 444. vlt. Miches. Micheas. 445. 14. Amos. Mi  
 cheas. 459. 29. tam. iam. 461. 17. sacrilego. sacrilegio. 604. 30.  
 precianian. preciauan. 722. 25. de dezir. puede dezir. 759. 3. ig-  
 noro. ignoto. 759. 21. hechos. pechos. 946. est. 946. 27. en los.  
 en el los.

Cõ estas erratas, està correcto este libro  
 conforme a su original. Y por verdad lo  
 firme, en Valladolid. 12. de Deziembre,  
 de 1609. años.

*El Doctor Augustin de Vergara.*

Apro

## Aprobacion.

**H**E visto, por mādado de los señores del Consejo supremo de su Magestad, este segundo tomo de Apütamientos Quadragesimales, compuesto por el Reuerendissimo Padre General de la Religiosissima y esclārecida Orden de sant Benito, el Padre Maestro Fray Antonio Perez: en el qual muestra mucha y varia leccion de letras diuinas y humanas, acompañada con muy buena Theologia, y doctrina de Sanctos: muchos de los pensamientos, son nuevos y bien fundados, y encaminados a la reformation de las costumbres. Tiene la misma doctrina, que el primer tomo (el qual vi yo tambien por mandado del Consejo) sana, Catholica, provechosa. Pareceme que se deue imprimir, y dar sele el priuilegio q̄ pide, para que pueda andar en las manos de todos, y le gozen, y se aprouechen. En Madrid. 8. de Abril, de 1609. años.

El Doctor Pedro Gonçalez de Castillo,  
Canonigo Magistral de la Sancta Iglesia de Cuenca.

## EL REY.



**P**OR quanto por parte de vos el  
 Maestro Fray Antonio Perez Ge-  
 neral de la Orden de San Benito,  
 nos fue fecha relacion, que auia des  
 compuesto vn libro intitulado A-  
 puntamientos Quadragesimales,  
 desde el tercero Domingo de Quaresma, hasta el  
 Quinto, que era el segundo tomo de la Quaresma, y  
 era muy vtil y prouechoso. Y nos fue pedido, y supli-  
 cado os mandassemos dar licencia y facultad para  
 que se pudiesse imprimir en estos nuestros Reynos,  
 y privilegio por diez años, ó como la nuestra mer-  
 ced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Conse-  
 jo, y como por su mandado se hizieron las diligen-  
 cias, que la prematica por nos vltimamente fecha  
 sobre la impresion de los libros, dispone. Fue acor-  
 dado, que deuiamos mandar dar esta nuestra cedu-  
 la para vos en la dicha razon, y nos tuuimoslo por  
 bien. Por la qual, por hazeros bien y merced, os da-  
 mos licencia y facultad, para que por tiempo de diez  
 años, primeros siguientes, que corran y se quenten  
 desde el dia de la fecha della, vos ó la persona que  
 vuestro poder vuiere, y no otro alguno, podays im-  
 primir y vender el dicho libro, que de suso se haze  
 mencion, por el original que en el nuestro Conse-  
 jo se vio, que va rubricado y firmado al fin, de Chri-  
 stoual Nuñez de Leon nuestro escriuano de Cama-  
 ra, de los que en el residen: con que antes que se ven-  
 da, lo traygays ante ellos juntamente con el dicho  
 original, para que se vea, si la dicha impresion está  
 conforme a el, ó traygays fee en publica forma, en  
 como por Corrector por nos nombrado, se vio y  
 corri-

corrigo la dicha impresion por su original. Y mandamos al impressor que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primer pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el original al autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando assi y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, en el qual seguidamente ponga esta nuestra licencia y priuilegio, y la aprobacion, tassa, y erratas, sopena de caer e incurrir en las penas contenidas en la prematica y leues de nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que durante el tiempo de los dichos diez años, persona alguna sin vuestra licencia, no le pueda imprimir ni vender, sopena, que el que lo imprimiere, aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes, y aparejos, q̄ del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cinquēta m̄t maravedis: la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentēciare, y la otra tercia parte para la persona q̄ lo denūciare. Y mādamos a los del nuestro Cōsejo, Presidente y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa y Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Afsistente, Governadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros juezes y justicias qualesquiera de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y señorios: anssi los que agora son, como los que seran de aqui adelante, que vos guarden y cumplan esta nuestra cedula, y contra su tenor y forma y de lo en ella con-

tenido, no vayan, ni passen, ni consientan yr ni pas-  
sar en manera alguna, sopena dela nuestra merced,  
y de diez mil maravedis para la nuestra Camara.  
Dada en Sant Lorenço, a diez y seys dias del mes  
de Mayo, de mil y seyscientos y nueue años.

YO EL R.FY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

*Jorge de Touar.*



AL EXCELEN-  
TISSIMO SEÑOR DON  
Francisco Gomez de Sandoual, Duque  
de Lerma, &c. El Maestro F. An-  
tonio Perez General de S.  
Benito. S.



FFREZCO a vuestra  
Excelencia este pobre  
y humilde trabajo, por  
la satisfacion que tēgo,  
de que sera muy acce-  
pto, por lo menos delá  
te de sus ojos, si quiera porque nūca lle-  
gò â ellos criatura tan pobre, y tan hu-  
milde, que no fuesse muy biē recibida,  
y no saliesse por el mismo caso, muy à  
satisfacion despachada: En conformi-  
dad, sin duda, y en execucion, de aque-  
lla tan Imperial sentençia de Vespasia-  
no: *Non oportet quemquam à facie Prin-*

*Suet. in  
Vespasia-  
num.*

A cipis.

*cupis tristem discedere.* No conuiene que de la presencia del Principe falga nadie triste y melancolico. Y de la otra, tan infigne determinacion del Emperador

*Dio. in Au gust.*

Trajano: *Talem me prast ab priuatis, qualem optarem ipse priuatus.* Afsi me aure siendo Principe con los particulares, y plebeyos, como si ellos fueran los Principes, y yo el particular, quisiera que se vuieran cōmigo. De modo, que lo que estos Principes tan esclarecidos dixerō, y propusieron, pensando, que aun en dezirlo, y proponerlo, hazia mucho (y si hizieron) esso mismo pone V. Excelencia por obra, como si no hiziera nada. Y lo que dellos oymos con eterna gloria fuya, esso propio vemos y experimētamos en V. Excelencia, tan en gracia y honra nuestra.

Bien aya quien tal eleccion hizo, y tal ministro escogio: Pues con esto podemos dezir y satisfazer a Ciceron, de q̄ ya se ha visto en el mundo, y aũ se goza de afsiēto en nuestra España, aquel Rey  
tan

tā venido del cielo, como elle pintò cō  
su pluma. *Vt non se modò, sed omnes mini* Cice. Phi.  
*stros suos ciuibus prastet.* Que no solamē li. 3.  
te se quiera à si, sino tambien a los suyos  
para su Reyno: siēdo afable, benigno, ge  
neroso, y humano, no solo por su Real  
persona, sino tambien por las de sus mi  
nistros. Lo qual deuio de dezir, y des  
fear, teniendo atencion a lo que notò  
alla el Tragico a proposito de no se que  
priuados de su tiempo.

*Colit hic Reges, calcet ut omnes* Sene. in  
*Tantum ut noceat, cupit esse potens.* Heren.  
Que como si fueran ministros de Satha theo. v.  
nas, no querian su priuança, sino para 640.  
triūfar de todos, para capearlos en publi  
ca calle, y ponerles (como aca dezimos)  
el pie sobre el pescueço. Y afsi no es mu  
cho que desfeara este Orador para su Re  
publica Principe, que no solamente por  
su Real persona, sino tambien por la de  
sus ministros y priuados la quisiera me  
ter en sus entrañas, y ponerla para todo  
buen rostro. Ni tampoco es nada, que

viendo yo en nueſtra Eſpaña vn mini-  
ſtro, y priuado tal, q̄ como dixo el miſ-  
mo Tragico:

*Seneca. ubi*  
*ſup. v.*  
636.

*Solas optat, quas donet opes.*

Todo quanto deſſea tener, y poder  
en eſta vida, es para repartir y dar a ma-  
nos llenas a todos: no pues es nada, que  
viendo yo eſto, me buelua al que hizo  
tan milagroſa elecciõ: y diga vna y mil  
vezes, q̄ biẽ aya por ella. Y ſi aura, ſiquie-  
ra, porque ya que los Reyes ni eſcuſan  
de tener miniſtros: conforme a aquello

*Tacit. lib.*  
*12. An-*  
*nal.*

del Tacito: *Grauiſſimos Principis labo-*  
*res egere adminiculis.* No ſon los traba-  
jos de los Reyes para lleuados a ſolas:  
menefter han Dios y ayuda, ayudando  
ſe muy de ordinario de diferentes hõ-  
bres, y aun tambien de diferentes ojos,  
y oydos: pues como dixo aquel gran  
Principe Xenophonte: *Pauca enim ali-*

*Xenophõ.*  
*libro. 12.*  
*Pædia.*

*qua vnus videat, vnus audiat: multi Re-*  
*gis oculi, & multæ aures.* Poco es lo que  
vno ſolo puede ver, y oyr: menefter ha  
el Rey muchos ojos, y orejas. A cuya  
cau-

causa dixo Tiberio Cesar en el Senado, que el proprio Augusto Cesar lo recibio : *In partem curarum* , Para poder descuydar con el en algunas cosas . Ni tampoco escusan sus Magestades de tener priuados y amigos del alma : pues como dixo el que tanto supo de Reynos Cyro : *Non aureum istud sceptrum est , quod Regnum custodit , sed copia amicorum , ea Regibus sceptrum verissimum , tutissimumque* : No son la corona y el sceptro de los Reyes las trincheras y cuerpos de guardia para sus Reynos ; sino la abundancia y copia de priuados y de buenos amigos . Que es lo mismo de Salustio . *Non exercitus , neque thesauri praesidia Regum sunt , verum amici* . Ni la Infanteria , ni la Caualleria , ni la grandeza , ni la potencia son las que guardan las espaldas à los Reyes , sino los que justa y dignamente tienen su benigno fauor y priuança . A cuya causa dixo Plinio

Tacit. lib.

1. Annal.

Cyr. apud

Xenophō.

lib. 8. Pa.

dia.

Salus. in

Iugut.

*Pli. in Pa* Trajano. *Præcipuum Principis opus*  
*nig.* esse, *amicos parare; nullum enim ma-*

*Janu.* *ius boni Imperij instrumentum, quam*

*Senec.* *boni amici.* Que la obra mas prin-

*sup. re* *cap. 20.* *26.* cipal de qualquiera Rey en su Rey-

no, era elegir amigos, y saber acer-

*sup. re* *26.* *26.* tar con priuados: porque quando

*sup. re* *26.* *26.* estos salen los que deuen, son inf-

*sup. re* *26.* *26.* trumentos insignes para el bien co-

*sup. re* *26.* *26.* mún. Digo pues, que ya que los Re-

*sup. re* *26.* *26.* yes, ni escusan ministros, ni priuados

*sup. re* *26.* *26.* para murallas y manos de sus Reynos,

*sup. re* *26.* *26.* ya se podra echar de ver quanto bien

*sup. re* *26.* *26.* metiò por sus puertas el tan acertado

*sup. re* *26.* *26.* en todo, quan esclarecido Monarcha,

*sup. re* *26.* *26.* el dia q̄ abrio de par en par las de su pri-

*sup. re* *26.* *26.* uança y buena gracia, al q̄ tan robada

*sup. re* *26.* *26.* tiene la de todo el mûdo, en recâbio d̄

*sup. re* *26.* *26.* la mucha q̄ muestra a quantos ay en el.

*sup. re* *26.* *26.* De aqui es, poderse dezir a voces

*sup. re* *26.* *26.* aquello, que en los Machabeos se ce-

*sup. re* *26.* *26.* lebrò del otro Principe: *Siluit omnis*

*sup. re* *26.* *26.* *terra in omnibus diebus, & quasiuit bo-*

*sup. re* *26.* *26.* *bona gentis sue. & placuit illis pote-*

*sup. re* *26.* *26.* *stas*

*fas eius, & gloria eius omnibus die-*  
*bus.* Que no sabe el mundo que de-  
zirse, viendo que toda esta potencia se  
conuierte en su misma sustancia, sino  
todo es gozarse con ella, y desear que  
dure por innumerables siglos su gloria.  
Mayormēte viēdo, quāto se realza por  
ella la de su natural Rey y señor: pues  
como en parte lo cōsiderò Plutarcho,  
y es ello así: de la manera q̄ Dios tie-  
ne para todo el mundo vna Imagen  
publicade su infinita bondad y libera-  
lidad, que es el Sol: que como susti-  
tuto suyo, y su lugarteniente, es padre  
y bienhehor de todos los mortales,  
con cuya buena vista, se le riē el al-  
ma a qualquiera, y se le desyela el cora-  
çon, por affligido y mustio q̄ le trayga.  
De essapropria suerte a los Monarchas  
y Principes soberanos, biē como retra-  
tos al viuo de la Magestad de Dios, de-  
uē, aũ para representar la suya y su cle-  
mēcia, tener a los ojos d̄ todos otros so-

*Plutarco.*  
*de doctri.*  
*Princip.*

estampas finisimas de su benignidad y largueza, para que como padres comunes y bienhechores, no aya ninguno, à quien no den la mano, y à quien no consuelen y alienten, aun con sola su vista.

*Aris. lib. 5  
Poli. c. 11*

Tambien pudo ser de aqui (señor Excelentissimo) el auerse determinado Aristoteles à dezir, *Communis custodia Principatus, neminem unum magnam facere*, Ser la llaue de todos los reynos, no dar las de su potencia los Reyes en vn solo priuado; y es, porque en tal caso este solo llega en aquel Reyno à ser Sol: que por mas grato que sea à todos los cuerpos humanos, es siempre muy desapazible, y muy pesado à todas sus cabeças. Y assi suelen, los que mas leuantan las fuyas en qualquiera Republica, estar muy poco corrientes, con quien les lleva esta ventaja: antes tan desauentados y encontrados, que se verifica

*Tacit. lib. 1. Annal.*

entóces aquello del Historiador, *Ab optimis*

*optimis periculum*. Los mas principales, son los mas peligrosos. Empero Vuestra Excelencia ha sabido tem-  
plar esto de modo, que los mas bien affectos à sus cosas, son los mayores Potentados desta Monarchia: reconocidos, de que (como dixo Seneca:) *Senec. Cō  
Non tam supra se esse: quàm pro se sciunt.* *fil. ad Po  
lib.*  
No tiran tanto los rayos de la potencia y priuança de Vuestra Excellencia à defalumbrarlos, quanto à ilustrarlos mas, y à darlos à conocer y à estimar por lo mucho que son. Biẽ como quiẽ interessa tanto, y tan de cerca, en que la nobleza de España estè muy en su lugar: pues le tiene tan esclarecido y tan grande, tantos figlos ha, y con tan gloriosos titulos y blasones en estos Reynos la excelentissima y antiquissima casa de Vuestra Excelencia, gloria y honra de Castilla la vieja, y de que tanto nos gloriamos todos sus naturales, y mas los mas conterraneos y vezinos. A cuya causa deuio de dezir

*Arist. s.* Aristoteles: *Par est meliores esse eos, qui*  
*Pol.* *ex melioribus.* Ser de mucha importā-  
cia (aũ para remedio del incōueniēte  
q̄ arriba apūtò) q̄ los mas fauorecidos  
y hōrados de los Reyes, fueffen no de  
otros, q̄ de los mas hōrados y Illustres  
de sus Reynos. Porque estos natural-  
mēte zelan la honrade sus semejantes.  
Con lo qual atajan eficacissimamen-  
te, todos los motiuos y causas de la e-  
mulacion; y antes hazen gente ( y que  
gente!) en su gracia, que en su perjuy-  
zio. Como la haze el Sol de Inuierno,  
que quãdo es benigno y templado pa-  
ra las cabeças, los que mas le celebran  
y le buscan, son los mismos Principes  
y Caualleros: mayormente si pueden  
cubrirse, como ya por causa de otro  
Sol se van cubriendo algunos.  
Sin embargo (señor Excelētissimo)  
no es esto lo q̄ mas se estima en V. Ex-  
celēcia: sino el zelo q̄ tã feruoroso tie-  
ne de la honra de Dios, y el espiritu tan  
Apostolico cō q̄ procede en el seruicio  
y aug-

¶ augmēto de la Religiō Christiana: eri-  
giēdo y illustrādo (entre otras muchas  
cosas notables) tātās Iglesias insignes, y  
Monasterios, particularmēte este d̄ S.  
Pablo en Valladolid, q̄ ya en su grāde-  
za y riqueza, y mucho mas en su choro  
y culto diuino, augmētado extraordi-  
nariamēte, por la deuociō increyble d̄  
V. Excelēcia al santissimo Sacramen-  
to, y a las innumerables reliquias q̄ alli  
ha colocado, es ya vn asōbro del mun-  
do. Pacificādo tras esto (y aū con esto)  
Reynos cō Reynos, recōciliādo rebel-  
des y foragidos cō sus naturales seño-  
res; expurgādo de gente sospechosa en  
la Fè toda la corona de España, y haziē-  
dolos esfuerços posibles y acometi-  
miētos, para sujetar y rēdir los enemi-  
gos declarados de la santa Iglesia Ca-  
tholica: y todo en orden a aumentar  
y amejorar el partido de la Religion  
Christiana. Hazaña tan esencial y  
tan digna de Excelentissimos Prin-  
cipes, que a mas de estriuar en ella  
tanto

Rom. 1. n.  
16.

Leo. 1. epi  
Stol. 14.  
ad Pul  
che. Au  
gustã &  
refert. 25  
q. 5. ca. res  
autem.  
Lactant.  
lib. de ira  
cap. 12.

Synes. ora.  
de Regno.

tanto de la saluacion comun, pues que como dixo Sant Pablo: *En Angelum Dei est in salutem omni credenti, Iudaeo primum & Græco.* En la Religion Christiana cõsiste la salud vniuersal: à mas pues desto hazepie sobre ella toda la sustancia de los Reynos: pues como dixo S. Leõ Papa: *Res humana aliter tutæ esse non possunt, nisi quæ ad diuinam confessionem pertinent.* No pueden las cosas humanas tener entera seguridad, si no es dentro del puerto sagrado de la Religion. Y Lactancio Firmiano. *Religio & timor Dei solus est: qui custodit hominum societatem.* Sin la Religion de Dios y su temor, no es posible auer en el mundo hombre con hombre, ni Republica que pueda ferlo ò parecerlo a las derechas. Y el otro tan Philosopho como Christiano Synesio: *Pietas primum substernitor, salubrum & crepido, cui firmiter insistat simulacrum hoc Regni.* El zelo de la hõra de Dios y de la religiõ Christiana, son

son el principal cimiento, y estriuo, sobre que puede cargar, y mas seguramente y mas a plomo el peso y machina de qualquiera Republica. Y assi señalarse tanto V. Excelencia, y hazer tanto de su parte, para que siempre este en pie, y vaya en muy grandes aumentos la Religion Christiana, es lo mismo, que tratar de asegurar estos Reynos, y de hazerlos inexpugnables contra los enemigos, y emulos de nuestra sancta Fe.

Y aun (si por bien es) no solamente nos podemos prometer (mediante el diuino fauor grãgeado por este camino) perpetuydad, y seguridad en lo que se posee de presente: sino augmẽtos y mejoras muy grandes para adelante. Pues como dixo el Philosopho: *Deos proniores esse in eos, qui maximẽ colunt.* Tienen muy propicio à Dios para qualquiera cosa que le han menester, los que particularmente se precian y esmeran en su culto diuino. Y Ciceron dixo de los Romanos: *Non caliditate aut robore, sed*

omom

pieta-

Aristot.  
Rhetor. ad  
Alex.

Cice. ora.  
Arusp. res  
pon.

*pietate ac religione omnes gentes, nationesque superauisse:* Que no tanto por su maña ò fuerça, quanto por su piedad y religion vinieron a ser conquistadores y señores vniuersales del mundo. Y finalmente dixo Horacio al otro personage grauissimo:

*Horati. Dis te minorem quod geris, imperas.*

La causa principal, porque has leuanto do cabeça entre todos los hombres, es, porque entre todos ellos la has sabido baxar y rendir al sumo Dios: donde hasta los Gentiles ciegos echaron de ver, q̄ la Religion diuina era vn mineral muy rico, y vnas Indias de las cosas humanas. En las quales (segun esto) quanto mas en las diuinas. podra V. Excelencia esperar aun mayores augmentos: pues no solamente sabe baxar à Dios la cabeça, sino hincar (si assi se puede dezir) la rodilla, y las rodillas à sus ministros: recibiendo à los Ecclesiasticos, y particularmente

mente à Religiosos; como à la persona  
de Iesu Christo: hasta guardar con ellos  
tantas cortesias, que bien como Sol tan  
esclarecido, les saca muy de ordinario  
los colores al rostro, corridos (con ex-  
perencia hablo) de que vn Principe tan  
grande como Vuestra Excelencia, no  
les dexa acto de sumission y humildad,  
que no se le gane por la mano, como si  
fuera (no digo yo) Religioso, sino no-  
uicio. Siendo (à la verdad) el padre y  
progressor comun de todas las Religio-  
nes, y mas de las mas graues, y antiguas.  
Y aunque sin habito y profesion, nos  
podemos todos los Religiosos gloriar,  
de que tenemos à Vuestra excelencia,  
como Religioso: por lo menos a la  
forma que dixo Plutarcho de Alexan-  
dro, quando glossò los desseos que  
auia tenido de ser Diogenes, y tro-  
carse por el: *Licebat Philosophantem  
simul & affectu fieri Diogenē. & fortuna  
manere Alexādrū*, Que à titulo de tã grã  
Philosofho, como Cauallero, aunque  
en la

en la fortuna y potencia era Alexandro  
el rico en el affecto, empero interior, y  
en su buen animo era Diogenes el po-  
bre. Y assi apelo yo a estas dos luzes, quã  
do offrezco a V. Exclēcia este tã humil  
de trabajo, para que como Religioso, le  
admita, y como Principe tan esclareci-  
do, le honre. A quiē nuestro Señor prof-  
pere, y augmente en todo como desseo.  
En este de S. Benito el Real de Vallado-  
lid, à 6. de Deziembre, de 1609.

Prologo

## Prologo al Lector.



**E**STA es la segūda parte de nuestro Quadragesimal, y la tercera de nuestros apuntamientos. Los quales parece que ya van perdiendo su nombre, por la prolixidad y difusion grande que lleuan, sino de mi voto y parecer, a instancia alomenos, q me han hecho muchos para que los vaya augmentando, y estendiendo, cō particulares conceptos, y apoyandolos con diferentes estudios de varia lecion, en que piensan que yo estoy versado. Y aunque en esto se engañan grandemete, he procurado, con todo esso, condecēder con su gusto, y satisfazerles en todo. Sin embargo, q̄ el officio de los Predicadores Apostolicos (si bien se considera) ni es inuentar, ni poner de su casa, ni aun de las ajenas: si no precisamente dispensar y distribuyr el deposito q̄ Dios haze en ellos. Segun aquello del Apostol: O

Timothee depositum tuum custodi,

i. Tim. i.

deuitans prophanans vocum vanitates. Encargote hijo Timotheo, que veles perpetuamente sobre el deposito que se fió de ti, y que en esse estudies siempre, huyendo quāto fuere posible de nouelerias y profanidades: sobre lo qual dize Vincencio Lirunense: Quid est depositum? Id est, quod tibi creditum est, non quod a te inuentū:

Vicē. cōt.  
Hæret.

B quod

quod accepisti, nō quod excogitasti: rē  
nō ingenij, sed doctrine: nō vfurpationis  
priuatæ, sed publicæ traditionis: rem à te  
perductā, nō à te prolatā; in qua, nō au-  
tor debes esse: sed custos: non institutor  
sed sectator: non ducens, sed sequens,  
*Que quiere dezir deposito (pregunta este sancto Do-  
ctor) en este lugar? Quiere dezir (responde) el caudal  
que Dios infundio en sus Predicadores, y no el que se  
adquieren ellos con su diligencia y estudio: el que  
Dios les dio de su mano cerca de la diuinas letras y  
reformacion de costumbres, y no el que ellos se gran-  
gean, y sacan a fuerça de braços de las profesiones  
humanas: aquel en que los Predicadores son disci-  
pulos, hablando por boca agena, y no maestros ha-  
bando por la suya: soldados y no Capitanes: lenguas  
y no cabeças: planas (como si dixessemos) y no plu-  
mas: instrumentos finalmente, y no causas.*

Gre. Na-  
zian. epi.  
ad Neme-  
sy.

Por esta razon dixo sant Gregorio Nazianzeno.  
Puderet me sanè fabulæ adiumento ad  
agnitionem veritatis venire. *Que se le ar-  
diera la cara, y se le cubriera tan de verguença el  
rostro, que no se atreuiera a parecer delante de hō-  
bres, el dia que llegara a pensar, que mediante la  
intelligencia y estudio de profanidades y fabu-  
las, auia de dar alcance a las verdades diuinas, ó  
sacarlas*

*sacarlas de rastro. Porque fuera (añade el mismo  
 Sancto) Coeno pergere ad purissimum di  
 uinitatis fontem, Tr a buscar el agua cla  
 ra y cristalina al remanso mismo del cieno. Y  
 por el mismo respecto dixo sant Geronymo, que  
 los Predicadores tenian en las diuinas letras  
 nombre de Angeles ( que quiere dezir, Nun  
 cio, Legado, Embaxador, y Mensagero) con  
 forme a aquello de Malachias: Quia Ange  
 lus Domini exercituum est: A causa de  
 que son Nuncios y Embaxadores de Dios los  
 Predicadores, con obligacion de repetir fielmente,  
 lo que por parte de su diuina Magestad les fuere  
 ordenado y proueydo, y no otra cosa, ni de otra ma  
 nera.*

Hiero. fu  
 pra. ca. 2.  
 Malach.

Malac. 2.

*Verdad sea, que como ya las cosas del pul  
 pite han emparentado y contraydo tan a satisfa  
 cion de todos con todo genero de leccion y erudicion,  
 hora porque, como dixo Sant Iustino Martyr. Iust Mar.  
 Philosophia maximum bonum & pos- dialo. ad  
 sessio, & apud Deum venerabilis: quæ uersus  
 ducit nos ad eum, & sistit sola: & sancti Tripho  
 beatique illi, qui mentem ei donant.  
 La Philosophia es un excelētissimo bi. y una cele  
 stial possessio, a quie el mismo Dios tiene respecto, y ella  
 los tiene ta hōrados, q̄ guia los hōbres a Dios: y asi son*

Lact. Fir.  
li. 5. diui.  
insti. c. 1.

Cle. Ale.  
li. 1. stro-  
mat.

mu y dichosos los que se entienden con ella, y tratan de estudiarla. Hora, porque como dixo Lactancio Firmiano. Philosophia non nocet, imo prodest plurimū, si religione imbutus est animus. La Philosophia por lo menos no daña, antes es de mucho prouecho, quando cae en hombre Christiano. Hora, porque como dixo Clemente Alexandrino. Et si ipsa sibi sufficit, nec opis alienæ eget doctrina seruatoris, cum sit potentia & sapientia ipsius Dei: tamen Greçanica Philosophia, si accersit, non quidem validiorem facit veritatem, sed sophisticos insultus ab ea amollitur, & insidias omnes auertens, sepes & lorica est Dominicæ vineæ. Aunque la doctrina Christiana y Euangelica de nuestro Redemptor, por si sola basta a defenderse, sin que otra ninguna del mundo salga a boluer por ella: pues en fin es potencia diuina y sabiduria del cielo. Sin embargo las letras humanas, quando se la allegan, aunque en realidad de verdad no la hazen mas fuerte, hazenla empero mas intacta, porq̄ si ruen de seto y barbacana a la uina del señor, cōtra los sophistas cabilosos, que pretenden saltar la, y hazer en ella sus manos. Hora, porque como dixo Gregorio Nazianzeno.

zeno. Non in vili habenda eruditio, quia  
quibusdam, ita videtur: sed censendum  
leuos, & improbos illos sic affici, qui vel  
lent omnes fui similes esse: vtin com-  
muni illo grege laterent, & inscitiae re-  
prehensionem effugerent. No conuiene  
de festimar, ni tener en poco la erudicion humana, y  
el estudio particular de las buenas letras: no mas  
que porque ay algunos de esse parecer: sino antes se  
ha de considerar, que a titulo de ser los tales imperi-  
tos e ineptos para ellas, siguen essa voz, con animo  
de que los demas sean otros tales como ellos: para  
que siendo tan ignorantes los vnos como los otros,  
se passe y disimule mejor la falta de su eminencia, o  
por mejor dezir, la sobra de su ignorancia. Hora fi-  
nalmente, porque como ya por nuestros peccados  
esta tan prostrado el gusto, y se pelea con tan gran ha-  
stio, cerca del mantenimiento principal de las al-  
mas, que es la palabra de Dios: es menester desper-  
tar el appetito con algunas falsillas particulares de  
las letras humanas, para que se arrostre a las diui-  
nas. Como pues las cosas del pulpito, han contrahi-  
do ya tan en haz y en paz de la sancta madre Igle-  
sia, con todo genero de varia erudicion y leccion,  
confiesso que no me hizo mucho de rogar, para sal-  
tar aquella primera barrera, diuirtiendo, y alar-

Gre. Na-  
zian. ora.  
funeb. in  
Basil.

gando la pluma en cosas de humanidad. Y aunque todo nada, ha sido empero mucha parte, para salir prolixos los sermones. Pero si alguno quisiere hazerlos breues, ó que se lo parezcan, tome aquel consejo de Marcial.

Marc. li.  
10 epigr.  
1.

Summus videor, sera que coronide  
longus

Esse liber. Legito pauca, libellus ero.  
Quando alguno se dicre a entender, que es mi libro muy grande: buen remedio, lea poco del, no lea mas que la mitad, no lea sino la tercera parte, y vera como le parece muy pequeño. Fuera de que tampoco le estaria bien a ninguno, caso que quisiesse servirse deste trabajo, repetir y amontonar tantas cosas como aqui van recogidas, cerca de cada punto: porque no pocas vezes le podria impedir el digerirlas y platicarlas al auditorio tan copiosamente, como sin duda ninguna es menester. Y assi pues que gracias a Dios ay para tomar y dexar, lo mas acertado es echar mano de lo mas a proposito, y reseruar lo restante para otro tiempo, que largo es el año. Mayormente llevando tabla este libro de discursos predicables para todo el. Sea a gloria y honra de Dios, y a prouecho nuestro. Sea tambien con enmienda de todos, y mas de los que biensaben y sienten, y principalmente de la sancta madre Iglesia Romana.

LENGUAS DE LAS ISLAS

DOMINGO

TERCERO DE  
SARASUA.

Thema.

Multos autem de vultu eius in corde  
principum Demoniorum esse Damona.  
Luc. cap. xi. num. 19.

Fol. 7.  
Luc. xi. 19.  
Jo. 10. 21.  
Luc. 10. 17.  
de can. 1. 8  
& de can. 1.  
de can. 1. 8  
Luc. 10. 17.  
de can. 1.  
Luc. 11. 1.  
de can. 1.  
de can. 1.  
de can. 1.

En el Páramo y que se le hizo le en-  
dossando y estando de Chile a todos los señores  
de la tierra y con un Rey de Chile  
y otros señores de la tierra. En  
esto que Ambrosio. En este Páramo  
que se encuentra a la mano de la veneta de

Y acatando más inhuido del mundo en la  
de los señores de Chile y con un Rey de Chile  
y otros señores de la tierra. En  
esto que Ambrosio. En este Páramo  
que se encuentra a la mano de la veneta de

A y con





# DOMINGO TERCERO DE QVARESMA.

Thema.

*Quidam autem ex eis dixerunt, in Beelzebub  
Principe Demoniorum eicit Dæmonia.*

Luc. cap. 11. num. 15.

§. I.



**L**N EL Psalm. 71. que à la letra le en-  
tienden de Christo todos los Sanctos  
Padres, particularmente sant Hiero-  
nimo, sant Augustin, Tertul. Theo-  
dor. y sant Ambrosio. En este Pſalmo,  
pues, prophetizò Dauid la veneraciõ  
y acatamiento mas inaudito del mundo en favor de  
Christo nuestro Redẽptor, cõforme al tenor destas pa-  
labras: *Corã illo prociãt Aethiopes, & inimici eius ter-  
rã lingẽt: Reges Tarsis & insule munera offerent; Reges  
Arabum, & Sabba dona adducent: & adorabunt eum om-  
nes Reges terre, omnes gentes seruient ei.* Esto es, los Re-  
yes de Ethiopia se poltraran ante este diuino Senor,

Pſal. 71.

Hier. ad Ru

ſin y Daniel.

11. nu. 21.

Aug. lib. 17

de ciuit. c. 8

& de vnita-

te Eccle. c. 8

Euseb. lib. 7.

de demonſ.

Euan.

Tertul. lib. 5

cont. Marr.

cap. 18.

Iuſtino cõtra

Tripho.

Theodore. in

Pſal. 71.

S. Ambro. in

Apo. Dauid.

A y los

y los que antes à vanderas desplegadas le hazian guerra, belaran el suelo que pisare, y lo tendran á muy grã dicha: los Reyes mas poderosos del mundo le pagará parias, y védran por su mismo pie à offrecerle dones: Los demas Reyes soberanos hincaran la rodilla delante de su Magestad, y finalmente todo el vniuerso le seruirá pecho por tierra. Que mayor acatamiento quereys: Hase visto, ò verificado en alguno tal veneracion: tanta y de tantos? tal y de tales? y en fin toda la possible de todos, asì de Principes, como de plebeyos; asì de ricos, como de pobres; asì de negros, como de blancos; asì barata, como costosa: asì de pies descalços, como de cabeças coronadas: Y declaranse aqui estas muestras publicas y prostraciones, porque la verdadera adoraciõ (de que se trata en este general concurso) tiene por blãco y obiecto los actos exteriores, segun san Buenaventura, y sancto Thomas, y otros Escolasticos en el 3. dist. 9. Por lo qual Sã Iuan Damasco. diffine la adoracion: *sumissionis & honoris nota*, ser muestra y seña del reconocimiento interior. Y Anastasio Obispo de Theopolo referido en la 7. Synod. general Actio. 4. dixo; *Quid enim aliud est, quam honoris alicui exhibiti veluti emphasis, adoratio?* No ser la adoracion otra cosa, que vna protestacion publica de la estimacion y respecto que se tiene à alguno: y asì dezir Dauid en este lugar, que vendrian estos y los otros à reconocer à Christo, ya con dones, ya con prostraciones, ya con reuerencias, ya cõ rodillas hincadas, fue dezir, que vendrian à adorarle.

Bonauen. in  
3. d. 9. ar. 2.  
quest. 3.  
S. Tho. 2. 2.  
q. 84. ar. 2.  
ad 2.  
Damascen.  
ora. de ima.  
pag. 5.  
Syno. 7. ge-  
ner.  
Anasta.

Y aunque es verdad, que à Christo nuestro Redẽp-  
tor se le deuen por muchos y diferentes titulos y re-  
spectos adoraciones muy vniuersales, como lo trata  
Sancto Thomas de proposito: con todo esto, la cau-

sa desta que aqui se trata, no es ninguna de las que  
 alli señala el sancto Doctor, sino otra muy extraordi-  
 naria, conuiene à saber. *Quia liberauit pauperem à potē-  
 te, & pauperem, cui non erat adiutor.* Porque su diuina  
 Magestad auia de librar à vn pobre, y facarle valero-  
 samente de las manos de vntyranno muy poderoso:  
 ya pobre tan pobre, que no tenia en este mundo al-  
 ma nacida que boluiesse por el, ni le pudiesse dezir, q̄  
 hazes ay? Y à la verdad, yo no me espanto desto, porq̄  
 semejante empresa, es muy propria de Dios: confor-  
 me à aquello del Psalm. 9. *Tibi deuelictus es pauper, or-  
 phano tu eris adiutor.* En vos solo esta librado (dixo  
 Dauid à Dios) el socorro y proteccion de los pobres,  
 vos soys su tutor y su padrino. Por lo qual glossò  
 Chrysof. alli. *Officium tuum egregium, sicut artificis  
 edificare, gubernatoris, nauim dirigere, & solis illuminare.*  
 Que el officio proprio y dignidad de Dios, era mirar  
 por los pobres, y boluer por ellos, no menos q̄ el del ar-  
 tifice es fabricar, el del Piloto gouernar el nauio, y  
 el del Sol alumbrar. Y en esta conformidad se añadió  
 en el proprio Psalmo: *Factus est Dominus refugium  
 pauperi, audiutor in opportunitatibus in tribulatione,* q̄ se  
 hizo Dios aposta (como si dixessimos) amparo y vale-  
 dor del pobre, tomãdo esto à su cargo, por su mas pro-  
 pria ocupaciõ y exercicio, cõ animo d̄ señalarse en el,  
 sin perder jamas p̄to, ni dexar passar cosa por alto: cõ  
 forme à lo q̄ adelante se añade: *Oculi eius in pauperem  
 respiciunt,* no leuanta Dios sus ojos jamas de mirar por  
 lo que el pobre ha menester. Porque veays si es pro-  
 pria empresa suya, salir à la cauta de los affigidos y  
 menesterosos. Y echolo bien de ver Philon, quan-  
 do dixo muy delgadamente: *Nihil magis proprium Deo  
 quam benefacere,* que no tenia Dios cosa mas à su cuen-

ta que el hazer bien y misericordia: y assi quando  
 Ioan. 1. Christo no fuera Dios, como lo es: *Verbum caro factum est*, ni se le deuiera la misma adoracion, que à  
 Dios, como se le deue. *Adorent eum omnes Angeli eius*. Y à su misma humanidad por razon de la diuinidad, con quien està vnida, segun aquello de sant  
 Hebr. 1. n. 6. Augustin: *Ego dominicam carnem propterea adoro, quod à diuinitate suscepta, atque deitati vnita est*. Y segun lo que diffine el Concilio Alexandrino en vna  
 Aug. ser. 58 de ver. Dñi. epistola: la qual approuò el Concilio Ephesino, y anda entre las epistolas de Sant Cyrilo. Y en la sancta  
 Conc. Alex. epist. ad Nesto. Synodo Constantinopolitana, y se colige del Con-  
 Cyril. cõcilio Tridentino, à donde dize; El sacramento de la  
 S. Synod. cõ Eucharistia, ha de ser adorado con la adoracion que  
 flantinop. cõ à Dios, por la presencia que allitiene de la diuini-  
 9. dad. Quando, pues, Christo no vuiera de ser adora-  
 Conc. Trid. ses. 13. 6. 5. do, ò no lo fuera tan vniuersalmente como Dios,  
 can. 6. por otros respectos, à lo menos se le deuia por este, de  
 auerle hecho tutor y yaledor en propiedad de los po-  
 bres, que se hallan en estrema necesidad: pues siendo  
 este ditado prpriamente de Dios, cierto es, que su na-  
 tural adoracion y estimacion, se auia de andar tras el.  
 De aqui fue dezir Esaias: *Super hoc laudabit te populus fortis, ciuitas gentium robustarum timebit te, quia factus es fortitudo pauperi, fortitudo egeno, in tribulatione sua*.  
 Harase lenguas en tu alabaça, el pueblo menos lison-  
 gero del mundo, y los que no saben que cosa es dar su  
 braço a torcer, encogieran los ombros delante de ti, y  
 se arrodillaran como estremecidos y azogados, por  
 ver, que te hazes à la parte del pobre. y crespies y ma-  
 nos del flaco, y del que poco puede. En lo qual se de-  
 nota la adoracion que se auia de hazer à Christo por  
 este tan piadoso respecto: à causa, que como dize Santo  
 Thomas,

Thomas, declarando este lugar, la alabanza y el temor son las señales y las muestras publicas de la tujeccion interior: en las quales señales (como ya hemos visto) consiste la adoracion, por ter acto de religion, a quien pertenece el culto diuino, como a objecto proprio, segun el mismo Sancto Thomas. En fin por auer salido Christo a la causa del pobre, le promete en este lugar adoracion de Dios.

S. Tho. 2. 2.  
q. 31. ar. 7.

Dichosos de vosotros Principes y grandes señores, que tan a la puerta estays, de poder pareceros a Dios, participando de las cortesias devidas a su Magestad. Pues con solo querer encargaros de ser padres de pobres, y de mirar por ellos (cota que no solamente la podeys hazer, sino que deueys en conciencia) vendreys a comunicar con el (cada qual en su grado y en su modo) de las mismas saluas de Dios: iupuesto, que con la tutoria de los pobres anda vinculada la adoracion diuina: y en virtud de esto le le prometio aqui al Redemptor: *Coram illo procedent AEthiopes,*  
*&c. Quia liberauit pauperem á potente.*

Psal. 71.

Con todo esto, auiendo librado Christo nuestro bien el día de oy, a vn pobre, tan pobre, y tan delamparado, que no solamente no tenia quien mirasse por el: empero ni aun el podia mirar por si, porq̄ estaua ciego: ni solamente carecia de quien hablasse por el, en pero ni aun el podia hablar por si, porque eitaua mudo: ni solamente le faltaua quien quisielle oyr sus dueelos, empero ni aun el podia oyrlos, porque tambié estaua sordo: y finalmente, no solamente no tenia quien le ayudasse, ò le hiziesse carrera como a ciego, empero antes le desalumbrauan, y le cerrauan todos los resquicios por donde le pudiera entrar algun torro, pues que le embargaron todos los sentidos y po-

tencias, que para su remedio le pudierã hazer al caso. Y auriendole librado su diuina Magestad a este pobre de las manos de vn tyranno tan fuerte y tan violento, como el Demonio, que vino a tener por nombre, *Fortis armatus*, el fuerte armado, que es todo lo que se puede dezir en materia de fuerças, conforme a aquello del Psalmo. *Sagitta potentis acuta*, armas en manos de valiente. Y a lo del Psalmo: *sicut sagitta in manu potentis*, factas en mano poderosa, porque no ay mas fuertes, que fuertes armados. Y assi dixo Plutarco. *Armis ac vi confrigentes*, batiendo con armas y fuerças, para dezir, que se batia a todo desmantelar, y a todo moler. Con auer, pues, Christo librado a vn pobre tan pobre como este, y sacadole a paz y a saluo de las manos de vn tan fuerte enemigo, no solamẽte no se le pusieron de rodillas por ello los mas principales del auditorio, antes se le subieron a las baruas, y le saltaron a los ojos, calumniandole, que semejantes hazañas no las hazia en virtud de Dios, sino antes con poder y pacto del Principe de los Demonios. *In Belzebub, &c.*

Y aunque nuestro Euangelista no señala los autores de esta blasfemia, porque solamente dize: *Quidam autem ex eis dixerunt*, que eran no se quantos de los que alli se hallaron; señalalos empero san Mattheo, diziendo, que eran Phariseos. Y sant Marcos, que eran Escribas: dos estados los mas granados y preciados de aquella Republica. Y assi es causa de mayor admiracion, ver que en las palabras referidas del Psalmo sobredicho, los primeros que se prometen para adorar a Christo, a titulo de bienhechor de los pobres, sean los hombres principales, *Adorabunt eum omnes Reges terra*. Y aqui sean estos los que principalmente

le

*Psal. 117.*  
*Psal. 126.*

*Plut. in Ci-  
mo.*

*Matth. 9. n.*  
*34. & 6. 12*  
*num. 24.*  
*Mar. 6. 3. n.*  
*22.*

le hazen la guerra, y le acusen de vna cosa tan falsa.

Verdad sea, que el pobre, por cuya redempcion y refecate se le prometio al hijo de Dios en las palabras sobredichas, la adoracion, q se pudiera dar a su Padre, fue el pobre del linage humano: conforme la interpretacion perpetua de los santos, particularmente de Sant Hieronymo y S. Augustin, y mas en particular Theodoro, q dize: *Pauperẽ verõ, humanã naturã, utpote, quæ per id temporis Deo destituta erat.* Por este pobre es entendida la naturaleza humana, que se vio en vn tiempo muy miserable, biẽ como dexada de Dios por el pecado original. Y assi no parece, q se cõtrauiene à lo prometido, por ser este diferẽte caso: pero à mi no me lo parece; porq, como dize S. Ambro. y S. Tho. este hombre era simbolo delo mas rematado del linage humano, q erã los Gẽtiles: y assi (dize allí S. Tho.) hablo en facandole los espiritus, para significar, q tambien la Gẽtilidad confessaria a Dios, en sacandola del poder del Demonio. *Omnis lingua confiteatur.* Siẽdo proprio de los fieles y creyẽtes el hablar assi. *Credidi propter quod loquutus sum.* Y aun como dize Theophilato, fue figura este hombre de toda la naturaleza humana. *Figura autem (dize) hic est humana natura, quæ à Demonibus detenta, non audire potest sermonem Dei, multoque minus eloqui valet.* Este miserable de oy fue vn retrato al viuo de la naturaleza humana, que possyda del Demonio, ni aun oydos tenia para oyr la palabra de Dios, y mucho menos podia tomarla en la boca. Y assi diria yo, que la cura tan milagrosa deste hombre, fue vn ensayo, y vna representacion de la redempcion del linage humano: y consequentemente que deuiera gozar de sus prerogatiuas, reco-

Hier. Ps. 71.

Aug. Ps. 71.

Theodoret.

Psal. 71.

Ambro. libr.

8. in Luc.

S. Th. sup. 6.

9. Matt.

Philip. 2.

Psal. 115.

num. 10.

Theophi. Luc.

ca. 11.

nociendo todos a Christo por ella, y hincandole la rodilla, conforme al tenor de las palabras propuestas. Pero no fue así:

Mas es el caso, que si bien lo mirays, las palabras del Psalmo hablan precissamente de los Principes forasteros: *Reges Tarsis & insule munera offerent*. De los Reyes venidos allende el mar. Siendo estos hombres descreydos de oy naturales de Iudea, y estando escrito en el Psalmo 17 *Populus quem non cognoui seruiuit mihi, in auditu auris obediuit mihi: filij alieni mētiti sunt mihi, filij alieni inueterati sunt*. Que a Christo nuestro Redemptor (del se entienden estas palabras, conforme a aquello de Theodor eto alli: *Ex persona Domini Christi hæc predicat*) a Christo pues, hincarian los extraños la rodilla, y le prestarian a media palabra propia obediencia; empero que sus naturales, le perderian el respeto, hasta desmentirle en sus baruas: *Mentiri sunt mihi*: y dezirle insolentes blasfemias. Y llama el Propheta a estos tales, hijos agenos: *Filij alieni*, porque (como lo nota sant Hieronymo:) *Filij Diaboli effecti sunt*: Los que eran hijos de Dios por gracia, se boluieron hijos del Demonio por sus grandes culpas, y porque dieron en muy otros, de lo que deuián. Bien como llamò Dauid acciones agenas a sus desordenes, diziendo: *Ab alienis parce seruo tuo*: porque en ellas auia degenerado, y mostrado se muy otro de lo que deuia. Y así mismo hijos agenos a los hijos mal morigerados, conforme a aquello del Psalmo quarenta y ocho: *Relinquent alienis diuitias suas*. Acontecera, que los pobres padres despues de auer ganado con mucho trabajo el marauedi, vengán a dexar sus haziendas a hijos agenos. *Quomodo* (pregunta alli san Augustin)

*alieni*

*Alieni sunt filij?* Como hijos agenos: Pues no los pueden tener propios? que sean herederos forçofos y vniuersales: si pueden, claro está: mas, *si quis* (responde el sancto à su duda) *ruorum tibi nihil prodest, alienus est.* El hijo perdido, no es hijo próprio para su padre, si no ageno y enemigo. Y afsi llama Christo aqui, hijos agenos à los nacidos en su casa: empero criados à los pechos del Demonio, segun la peruerfidad de sus vicios: y porefso le perdieron à su Mageftad tan perdido el refpecto, que condemnaron sus milagros por obras del Demonio? *In Beelzebub, &c.*

Y no fue solo el Redemptor à quien le fucedio ver fe refpectado de los agenos, y despreciado de los propios. Pues el Patriarca Ioseph fue tambien visto y tã honrado de los Egypcios, que le tuuieron por su segundo Rey, y mirado con tan mal ojo de sus propios hermanos, que vinieron a dar con el en vna carcaua: *Cisternam veterem.* Y despues facandole de alli, por bien de paz, le vëdieron à vnostraginetos por esclauo. Tambien Moyfes se vio tan en la gracia de todo el mundo, que no sabian donde ponerle: y solos sus hermanos Aaron y Maria murmurauan del. Dauid afsi mismo era el Idolo de toda la tierra: y solos su fiegro y su hijo le querian beuer la sangre. Pues que os dire si nos metemos en la mar alta de los exemplos humanos? Sera hazer inmensa la materia, baste vno por muchos, y sea aquel que refiere Plutarco de Temistocles, en su vida, de quien dize, que despues de auer hecho millares de seruiçios honrosos a su Republica le desterraron della: empero que aportando a tierra de Barbaros, el Emperador Xerxes Rey de los Persas, y enemigo capítal de los Griegos, quando supo que le tenia dentro de sus estados saltaua de

Gen. 37. n.  
23.

Gen. 37. n.  
28.  
Num. 12.  
1. Reg. 24.  
2. Reg. 15.

Plutarch in  
Themisto.

contento, pensando que le venia Dios a ver con tan honrado huesped, despertando muchas vezes de noche con sobrefalto, de si a caso se le auia ydo, y preguntando a sus gentiles hombres de la camara y a los de su guardia por el; y pidiendoles que le certificassen, si estava dentro de casa. Tanto fue el amor que le tenia, y la estimacion que hazia de su persona, por lo qual le hizo señor de muy grandes pueblos, y ricos heredamientos.

De fuerte, que no es cosa nueva en el mundo, ser vn hombre principal, honrado de los estraños, y desestimado de los suyos. Y en esta conformidad, no solamente en el caso de oy, sino tambien en el de su Cruz, fue Christo nuestro bien honrado de los agenos, y despreciado de los propios: pues entoces insistiò Pilato, en que el titulo de su cabecera auia de yr retulado con estas palabras, *Iesus Nazarenus Rex Iudeorum*, siendo Pilato hombre estraño, y Gentil, y los Iudios los naturales, hizieron todo su posible, para que se borrasse este tan honroso epitafio. Y assi no ay que espantarnos, de que los Príncipes estrañeros pudiesen sus coronas a los pies de Christo, por el reconocimiento que tuieron deste milagro, y que los que algo eran en la Republica y pueblo de su Magestad, trataassen de poner corozas sobre su cabeça, infamando por obra del Demonio, la que era hazaña de Dios. *In Beelzebub Principe, &c.*

Y si queremos saber las causas de tanta ceguedad, dize Sant Chrysostomo, que fueron inuidia: por parecerles a estos perfidos, que yendo tan adelante el partido del Redemptor, era fuerça, que

Joan. 19. n.  
21.

Chryf. hom.  
51. in Mat.

que el suyo boluiesse atras : y que assi para añu-  
blar este Sol, armaron vn ñublado tan monstruo-  
so y tan fiero : bien assi , como es muy ordinario  
por aca , dar los inuidiosos nombre de hipocresia,  
y de ignorancia , y de astucia , y de cautela , y de  
ruyndad ( dexadme lo dezir assi ) a la sanctidad,  
erudicion , prudencia , y circunspeccion de aque-  
llos de quienes se veen exceder , y echar el pie  
adelante . A cuya causa dixo el Apostol Sanctia-  
go : *Quod si zelum amarum habetis , nolite gloriari ;*  
*& mendaces esse aduersus veritatem .* Que si por ma-  
los de nuestros peccados , se sintiesse alguno he-  
rido desta landre de la inuidia , se hiziesse mucha  
fuerça , para no presumir de si cosa auentajada , ni  
leuantar falsos testimonios a la verdad . Presupo-  
niendo aqui el glorioso Apostol , que los inuidio-  
sos todos son ensalzadores de si mismos , y menof-  
preciadores de sus hermanos , particularmente de  
aquellos que van ganando tierra , y que assi en or-  
den a hazersela perder , echauan perpetuamente  
a sus buenos textos malas glossas , y a sus glorio-  
sos hechos comentarios infernales , qual fue este de  
oy . Y por lo mismo dixo nuestro Casiodoro : *Quid*  
*quid ex inuidia dicitur , veritas non putatur .* Que los in-  
uidiosos , por mas que digan , no hazen fee de-  
lante de nadie , porque ya todos saben , que no  
han de hablar verdad , sino dezir mal de lo bue-  
no , y condenar por perjudicial lo vtil , y por  
sospechoso lo seguro . Y todo esto va , en que co-  
mo lo notò sant Maximo , referido por sant Antoni-  
no . *Non solum propria mala hominibus molesta sunt , sed*  
*etiã aliena bona , & propterea homines per sepe tristantur .*

*Daños de la  
inuidia.*

*Iacob. 3. m. 14.*

*Casiodor.  
lib. 1. var.  
epist. 9.*

*Maxi. serm.  
74.*

*S. Antonin<sup>o</sup>  
thr. 1. p. ser.  
62.*

Los inuidiosos tienen dos males : el vno sentirse de sus bienes propios , y el otro recibir pena de los agenos : y así por la mayor parte andan tristes . Y en esta razon el remedio que pueden tener , y el que llegan a tomar con sus manos , para hazer su mal menos , es despintar , y degradar el bien de sus proximos : porque quanto menos tuuiere de bien , sera para ellos menor puñal ; y alreues , quanto mas tuuiere de mal , sera para ellos mayor bien . Y a esta causa retularon estos perfidos de oy vn milagro tan prodigioso como este , por obra del Demonio . *In Beelzebub, &c.*

Aprended de aqui Christianos a cursar antes en las minas del açogue , y en las galeras de Berberia , y en las mazmorras de los Lucos , que en el general ( y como general ? ) de la inuidia : porque lo primero que esta haze , es sacaros , como a Sanfon los ojos , para que no veays cosa a derechas , sino todo trocado y contrahecho , pareciendos malo lo bueno , y diabolico lo diuino : y despues ponerlos en vna atahona para que molays alli , muchas vezes la entereza , la prouidencia , la justicia , la estimacion y respecto de los que se os adelantan en algo , y a vos con ello : por quanto esse molimiento , aunque de ordinario es con la lengua , principalmente no es sino con las entrañas , que son las que no pueden llevar a paciencia esse exceso y superioridad . Y así como eran tan malas para con Christo las destos perfidos , quisieron hazerle poluos su honra , leuantandole , que en virtud de Beelzebub lanzaua los Demonios . *In Beelzebub, &c.*

Bien

Bien es verdad, que ya les venia de casta à estos insolentes, el atribuyr al Diabolo las obras de Dios, y quanto mayores mejor. Pues como se cuenta en el Exodo, con auer sacado la Magestad diuina al pueblo de Israel del captiuero de Egipto, à costa de tantos milagros, y todos tan grandiosos, que arguyan sin duda infinito poder en su autor. Con todo esto, tan presto como se vieron en escampado, forjaron vn Idolo, à quien dixeron: *Hi sunt dii tui, qui te eduxerunt de terra Aegypti*. Ves aquí Israel tus Dioses, y tus valedores, que à pesar de tus enemigos te sacaron à paz y à saluo de la esclauitud de Egipto, y de aquella graui tyranmia. Que dezis barbaros? Esse Idolo os sacò à vosotros de aquellas mazmorras, de aquellas carceles y oscuros calabozos? Vosotros à el, si porcierto, porque le fabricastes de las arracadas y joyas con que os fuystes huyendo de los Egypcios. Mas el a vosotros? Quando, ó como? Nunca porcierto, sino que fueron de coraçon tan ciego y tan de salumbrado, que quisieron atribuyr la obra de su redempcion mas al Diabolo ( qual era aquel Idolo; *Omnes dii gentium demonia*) que à Dios: y así pegaron esta tiña à sus descendientes: porque como dixo allí el Poeta:

*Transcunt cum sanguine mores.*

Por la mayor parte heredan los hijos los resabios y achaques de sus padres. A cuya causa dixo Dios en el Exodo: *Ego sum Deus fortis zelotes, visitans iniquitates patrum in filios in tertiam & quartam generationem eorum qui oderunt me*. Que castigara los peccados de los padres en sus hijos, nietos y bisnietos; y esto, no porque castigasse justos por peccadores; ó tratasse de esso. Pues como Sant Augustin, y Sancto Thomas

Exod. 31.

Exod. 20. n.  
5.

Aug. q. 8. in  
Iosue.  
S. Tho. 1. 2.  
q. 108. art.  
4. ad 2.

Ezech. 18.  
num. 20.

Plutar. de  
vard. num.  
iudic.

Hiero.

Ezech. 18.  
Aug. lib. cõ-  
tra. Adima.  
cap. 7.  
Greg. lib. 15  
cap. 31.

lo resueluen, no pueden los juezes castigar en los hijos los delictos de los padres. Y el mismo Dios se allano à esso, diziendo por Ezechiel: *Filius non portabit iniquitatem patris*. Nunca yo pondre la mano en los hijos, para vengar en ellos los desordenes de sus padres, Aunque no lo entendió así el otro Euripides (de quien refiere Plutar:) que se quexava mucho de los ciegos: *Fraudes parentum puniunt in posteris*, porque llouia sobre los hijos los peccados de sus padres: pero engañose malamente. Así que no echò Dios vando de sí, que castigaua los peccados de los padres hasta en los bisnietos, porque tuuiesse ánimo, de que le pagassen vnos las deudas de otros: sino porque, como dize Sant Hieronymo, Sant Aug. y nuestro Padre S. Grego. Lo comun y lo regular en los malos padres, es tener y criar malos hijos. Y así en auiedo que castigar en los padres, es milagro de Dios, que no aya otro tanto, y mas que castigar en los hijos: *Quia patrum*, (dize Sant Hieronymo) *extiterunt amulatores*; porque de ordinario se van tras las pisadas y huellas de sus padres, y como acà dezis, agua abaxo. Por lo qual se cerrò la claufula deste texto, así de padres, como de hijos. *Qui oderunt me*, que todos ellos fueron enemigos de Dios: primero los padres, pero tras ellos los hijos y descendientes, y aun no se si mas que ellos, segun lo vemos en estos miserables de oy: que no solamente imitaron en esto à sus padres, sino que los excedieron incomparablemente, atribuyendo al Principe de los Demonios los mayores milagros de Christo.

Conforme à esto, padres jugadores, juradores, habladores, holgaçanes, perdidos, disolutos, leuantadores de falsos testimonios, robadores de haciendas ajenas, malos Christianos, y malas al-

mas,

mas, tened especialissima cuenta con vuestros hijos, porque como vuestras personas son casas solariegas de la maldad, será milagro de Dios, sino alen castizos en ella pareciendose à quien los engendró, como se parecieron estos. A quienes por esso les dixo Christo: *Implete mensuram patrum vestrorum*, que por vida de quien se pareciéssè á los suyos, llenando el marco de sus passados, y tirando la barra hasta donde la tiraron ellos, como de hecho la tiraron, y aun passará con ella adelante, diziendo à Christo: *In Belzebub Principe, &c.*

*In Belzebub Principe Demoniorum, &c.* Al Principe de los Demonios llamauan los Israelitas Beelzebub, dición compuesta de Beel, que quiere dezir Idolo, y de Zebub, que quiere dezir moscas. Y assi Beelzebub, es lo mismo que Idolo de moscas, Dios de moscas, ó varon de moscas. Y este Idolo era el Dios de Acaron. El porque lo llamassen assi, tiene mucha dificultad. Sancto Thomas dize, que tuuo principio, en que Abimelech hijo de Gedeon, despues de auer passado à cuchillo setenta hermanos, edificò vn templo á Baal, en el qual puso vn capellan perpetuo, que tuuiesse por officio oxear las moscas, que acudian, como llouidas sobre las carnes que allí se sacrificauan. Y porque el nombre de este capellan era Zebub, y el del Idolo era Baal, se vino a hazer esta junta con corrupcion de vna letra, diziendo Beelzebub, que significa Idolo de Baal, à quien Zebub seruia de oxear las moscas de sus victimas y sacrificios. Plinio dize, que porque con la inuocacion deste Idolo, se conjurauan y desterrauan las moscas, se llamó Beelzebub, que quiere dezir

Dios

Matth. 23.  
num. 32.

Hier. de loc.  
Heb.  
Isidor. lib. 8.  
Ethi. c. 11.

4. Reg. 1.  
S. Thom. in  
cap. 12.  
Matth.

Plin. lib. 10.  
natur. hist.  
cap. 28.

Dios de moscas ; esto es , abogado contra ellas .  
*Scalig. em- me. Frag. 24.* Otros dicen , que llamauan à este Idolo Dios de moscas , para hazer burla del , por ser la mosca vn animal tan inmundo y tan torpe . Aunque esto no parece que lleva mucho camino , pues vemos que Ochozias , quando se quiso valer de este Idolo , y se encomendò à el , le llamò con este nombre de Beelzebub , lo qual no lo hiziera , si fuera nombre de vituperio . Mayormente , que por esta misma razon pudieran llamar Beelzebub à todos los Idolos , pues todos deuián ser yguualmente desestimados y tenidos en poco , si quiera por tan amigos de inmundicias , que los vnos pedian para sus sacrificios ajos y cebollas , otros perros , gatos , murcielagos , topos y culebras , y algunos dellos excrementos , segun Plinio , Ciceron , y Plutarco , con otros muchos que tratan deste proposito à la larga . Sant Gregorio Nazianzeno y Theodoreto dicen , que se llamaua este Idolo Dios de moscas , por que los de Acaron adorauan las moscas , ò dibuxauan este Idolo en figura de mosca .  
 Pero no es esta la mayor dificultad , sino sacar en limpio , porque llamauan los Hebreos à este Idolo de moscas , Principe de los Demonios : *In Beelzebub Principe Demoniorum* . Y sin duda fue (para que diga yo mi parecer , hasta que digan otros el suyo) porq̃ ò no ay retrato al viuo en el mundo de los Demonios , ò lo son las moscas . Porq̃ quanto à lo primero , si los Demonios son la mesma soberuia , cõforme à aq̃llo de Iob : *Omne sublime videt , ipse est Rex super omnes filios superbia* . At tuios son en sumo grado , y tanto , que se leuantan cõ el ceptro y tronò de la soberuia : las moscas , otro q̃ tal , por q̃ de la cabeça y del rostro abaxo , no les parece à ellas que

que estan bien, ni tiené el lugar que se les deue: y así ha-  
zen punta allí, como à su centro.

Fuera desto, si los Demonios son tan atreuidos, que  
no dudaron de tomarse con el mismo Dios, preten-  
diendo correr parejas con el, *Similis ero altissimo*. Y *Isai. 14.*  
aun de dar con el à sus pies despues que le olieron he-  
cho hombre, *Hæc omnia tibi dabo, si cadens adoraueris*. *Matth. 4.*  
*me*. Las moscas son tan atreuidas, que sin ningun em-  
pacho os saltaran à los ojos, queriendo os los sacar, y  
comer biuos, sin embargo de que la naturaleza puso  
en ellos la guardia real de las pestañas, que son otros  
tantos archeros con sus cuchillas. Acuya causa dixo  
alla Homero, citado por Cælio Rodig. *Nihil audacius*  
*musca*, que ningún atrebimiento en el mundo, como el  
de la mosca. Y por lo mismo dize Pierio Valer. que  
los lacedemonios trahian por diuisa en sus escudos  
vna mosca, en significacion, de que para ellos todo  
era poco, y de que tenian manos contra qualquiera.

Junto con esto, si los Demonios asientan su real, y  
trahen sus exercitos por la parte Septentrional, con-  
forme à aq̃llo de Ieremias. *Ab Aquilone pandetur om*  
*ne malum*. Por el Septentrion se nos haze toda la gue-  
rra, de allí nos dan batería: y aquello de Isaias. *Se debu*  
*in monte testamenti, in lateribus Aquilonis: assentare mi*  
real en la parte de septentrion. Acuya causa S. Ieroni-  
mo y S. Augustin, y nuestro padre S. Gregorio entien-  
den por la parte Aquilonar, ó Septentrional, al Demo-  
nio. Si pues, los Demonios ocupan esta parte septen-  
trional, las moscas hazen lo mismo: pues como dize  
Plin. la razon porque los colmenares, no se han de pla-  
tar à la parte del Septentrion, sino à la del Oriente, que  
mire al medio dia, es para librarlos de la persecucion  
de las moscas, que ocupan la region Septentrional. Y

Homer.  
Cæli. Rodig.  
l. 17. c. 27.  
Pier. Valer.  
lib. 27.

Ier. 1. 7. 14

Isai. 14

Hiero. Isai.  
14. y Ier. 3.  
August. Epi.  
120. Greg. l.  
17. cap. 111  
cap. 11. y l.  
br. 18. c. 1.  
y lib. 34. ca.  
40.  
Plin. lib. 21  
hist. ca. 14.

añade, que por estar opuesto a esta misma region el monte Carina, no entra mosca en el; no obstante, que tiene de contorno nueue mil passos, y que labran allí las auejas mucha cantidad de miel.

Tras esto, si los Demonios son tan importunos, que por mas que los echeys de vosotros, se bueluen luego al puesto, como lo podeys ver en las tentaciones que hizieron al Redemptor, pues no obstante que salian de cada vna con las manos en la cabeça, à penas se ha uian despedido vna vez de su Magestad, quando bol uian luego otra à la batalla, y luego otra. Por lo qual dixo S. Pedro Chrysol. *Impudens inimicus nescit semel vinci*. Ser tan porfiados los Demonios, que no se empa chan ni se corren de ver se vencidos por momentos, sino q̄ à penas los hã echado de vna, quãdo quierẽ bol uer à otra. Si pues los Demonios, son importunos, y porfiados como esto: de las moscas, que os dire? Dezil do vosotros. Hauey las oxeado tãtas vezes, q̄ no buel uan otras tantas sobre vos, sin ser posible veros libre dellas, si vna vez comiençan à perseguiros. No es pos sible. De aquí fue comparar nuestro padre S. Grego rio los pensamientos sensuales, los affectos, y cuyda dos de la tierra à las moscas, por quanto si vna vez co miengan à molestar nos y perseguirnos, iama nos dex an dexar, ni saben apartarse vn punto de nosotros, si no boluer y reboluer tã presto como los despedimos.

Chr. ser. 13  
Gre. lib. 13.  
cad. 25.

Cicero, 2. de  
Orat.

Picriso li. 29  
6. de Musca.

Asi mismo fue de aquí decir Cicero. *abigere muscas* oxear las moscas, para dezir de alguna cosa, que era quanto de nunca acabar: Y por lo proprio llamo el otro Picriso (como refiere Picriso) à vn hombre pegajoso y importuno cuyo nombre era Enxiffes, alina de mosca, ò mosca. Tanta es la importunidad de estos animales. En virtud desto, de la suerte que para espan

tar y ahuyentar los Demonios, que tan pesados y tan importunos son, proueyo la diuina gratia en nosotros de materiales instrumentos, quales son el Aguabendita el nombre de Iesus, y las Cruzes, que con los dedos se pueden figurar, que son todos como vnos mosqueadores y ventalles, contra estos animales tan fieros: assi llegado el tiempo de estotros animalejos enfadosos y importunos, todos se arman de instrumentos con que oxear los y auentarlos; aunque no sea sino vn ramo, con la punta de la capa, ò con vn pañizuelo.

Ultra desto, si los Demonios tan presto como se perdieron à si, trataron de destruirnos à nosotros, *In uindicta Diaboli mors introiuit in orbem terrarum.* Tambien las moscas en muriendo sobre qualquiera cosa por preciosa y saludable que sea, la corrompen y estragã, conforme aquello del Eccles. *Musca morientes perdunt suauitatem unguenti.* En cayendo vna mosca muerta en el balmamo aunque sea el mas excelente del mundo, pierde su fineza. Tan gran ponzona son las moscas mortezinas. Añadid, q̄ si los Demonios tan presto como ven la fuya se abalançan à ella, dando à Moro muerto gran lançada, esto es, tratando de acabar à vno, tan presto como lo ven comenzado. *Exinanite usque ad fundamentum in ea.* tambien las moscas, en viendo tantica llaga, luego son a hazerla mayor. Por lo qual se dixo prouerbialmente. *Musca ad vlcus,* moscas à la llaga.

Añado finalmente, que como las enxambres de los Demonios son en los caniculares de la sensualidad, à cuya causa dixo S. Lucas, de la otra muger sensual, que tenia siete Demonios, esto es, (segun nuestro padre S. Gregorio. Bada y Theophilacto) innumerables Demonios: no porque estubiese espiritada, sino por

Sap. 2. nu.  
24.

Ecles. c. 10.  
1m. 1.

Ps. 136. n. 7.

Luc. 8. n. 2.  
Greg. hom.  
33. in Eu. 7.  
Bed. Luc. 8.  
Theoph. Lu.  
ca. 8.

que en razon de aquel vicio, se recreauan en ella. Y S. Hieronimo dixo. *Quod autem matronis offertis muscaria, paruis animalibus ventilandis, elegans significatio est, debere luxuriam cito restringere.* Que han menester las mugeres moças, personas ancianas, que tengã cuy dado de oxearlas las moscas ñ los Demonios, no dão lugar en ellas á genero de lasciuia. Como pues los enxambres de los Demonios son en los caniculares de la sensualidad, quando arde y hierue la carne; así las enxambres de las moscas son despues que ha entrado el calor, porque entonces es quando no hay librar- nos de ellas.

Veys aqui las razones de semejança, que se me han ofrecido entre los Demonios y las moscas, para inferir por ellas, la razon que pudo auer de retular al Principe de los Demonios, por ídolo de las moscas. Y baste para confirmacion de todas, aquello que dixo S. August. declarando aquellas palabras: *Omnia per ipsum facta sunt.* Conuiene à saber que lo primero que abrio la puerta y dio principio en el mundo á la Heresia de Manicheo, cerca de que el Demonio era criador y autor de algunas cosas malas fueron las malas propiedades de las moscas indignas (al parecer) de ser obra de las manos de Dios. Tan hijas son como el to del Demonio las moscas, y tan parecidas á el: aunque de suyo no son sino criaturas de Dios, como todas las demas. Pero cierto que hay cosas en ellas, que no parecen sino hechas à posta para pintarnos al viuo las calidades del Demonio: como son todas las referidas, y otras q̄ pudiera representar; particularm̄tesu inmundicia tã capital, pues basta picar ellas en vna pieza de carne para que luego yerba de gusanos, por lo qual se les diotitulo de torpes, cõforme à lo q̄ dixo Propertio.

Lambere

Her. Epl. ad  
Marcell.

S. Aug. tra.  
1. in Ioann.  
Iean. 1.

Propertio.

*Lambere quæ turpes prohibet tua prandia muscas*  
 Y tienen tanto de esto los Demonios que los llama el Redemptor en este Euangelio. *Spiritus immundos*, Espiritus in mundos, y asquerosos q̄ adonde quiera q̄ llegan lo dexan para reboluer las entrañas: si es q̄ lo dexan. Con esto vereys quan dessatinados anduieron estos miserables de oy, en dezir que Belzebub era el q̄ obraua por las manos de Christo sus milagros. Mirad (por vn solo Dios,) que tienen q̄ ver los effectos de purificar, sanar, recrear, y dar vida, que eran las obras de Christo, con inficionar, estragar, corromper, atormentar y facar los ojos que son los officios de Belzebub y de sus aliados y consortes. Dios nos guarde el juyzio para que no se vengã a reyr de nosotros, como se riyò el Diablo de estos, y para ello huya cada qual de la inuidia, porq̄ si esta le gana la puerta, tan por las ventanas se arrojará, y tan grandes desalúbriamientos hara como estotros, y no se si mayores.

*Et alij tentantes, signum de celo querebant ab eo.*  
 El vltimo tercio de los que se hallaron a la vista de este milagro ( que segun Sant Matth. fueron tambien Escribas y Phariseos ) acordaron de tentar a Christo pidiendole señales del cielo . Sino echara delante el Euangelista la palabra, *tentantes*, pudieramos presumir, que offendidos y compadecidos estos personajes de las sin razones que sus compañeros acabauã de dezir al maestro de la vida, quisieron ellos tomar la mano, y haziendose jueces arbitros, dar trance en este negocio: acordando que hiziesse Christo algunos milagros de los tejados arriba, para tapar con ellos la boca a estos maldicientes, y facar de duda el negocio: por quanto era cosa llana que ni el Principe de los Demonios, ni todo el infierno junto tenían vir-

Ms. 12.  
n. 38.

tud para hazer vna señal en el cielo. A cuya causa Iob, quando supo que venia de alla el fuego que abrasó sus ganados, dixo. *Dominus dedit dominus abstulit*, el mismo que me los dio, me los quitó, Dios es el que me haze la guerra, porque sola su virtud alcanza à mandar en los cielos. Mayormente que ( como lo consideran Sant Ieronimo y nuestro Padre Beda, con la glossa sobre este lugar ) las señales à que tirauan estos Phariseos, eran baxar fuego del cielo cielo, como baxo en tiempo de Helias, à tronar, y relampagear en tiempo de inuierno, como sucedio en dias de Samuel, cosas la vna y la otra con quienes solamente podia la mano de Dios. Yaun como Santo Thomas refiere de boca de San Cyrillo, las señales à que tirauan estos Phariseos, eran ò las de Moysen, quando passó à los Hebreos à pie enjuto por el mar, ò la de Iosue, quando hizo parar el Sol: cosas que euidentemente pedian la potencia de Dios, no se contentando con menos: ò ( como dize aqui Lyra ) hazer que boluiesse a tras el Sol, segun que le hizieron bolber en tiempo de Ezechias.

Asi que si el Euangelista no hubiera echado delante esta palabra, tentantes pudieramos interpretar la peticion de estos personajes en buen sentido: mas viendo caydo sobre ella tan gran borron, como dezir que la hizieron, no con animo de pacificar la renzilla, ni de dar à entender la verdad, sacandola en limpio, ni aun tampoco de creer en ella, por mas que se la mostraran al ojo, y se la comprobaran con milagros del cielo, sino precisamente para tentar à Christo, ( como dize Sant Chrylostomo ) *ut rursus carperint*, para que haziendo su Magestad nuevos milagros, salicilen ellos con nuevas calumnias y argumentos.

*Iob. 1. n. 16.*  
*Ier. Mat 12*  
*Bad. Lu. 11.*  
*glos Luc. 11*  
*4. Reg. 1. 1.*  
*1. Reg. 12. S.*  
*Tb. in Cate.*  
*Luc. 11.*  
*Exod. 14. 10*  
*Is. 6. 10. n.*  
 120.

*el ry. ho. 12*  
*in. Mat.*

mentos : no podemos dexar de condenarla , y anathematizarla , por insolentissima , y de marcar a sus autores con el hierro que aqui les calentò , Sant Chrysostomo , diziendo . *Poterit ne quidquam , non dico impium magis , sed stolidius istis inueniri ?* Sera posible hallarse en todo el mundo cosa , no digo solamente mas impia , empero ni aun mas desatinada , y mas fuera de juyzio que los autores de esta peticion? como quien dize : no por cierto . La razon que para esto da , es dezir . *Quando flexos iam esse oporteret , quando admirari atque obstupescere , quando saltem confussi decedere debebant , tunc in malignitate atque pertinacia sua pertinaciter perseverant .* Quando vucran de darse no solamente por contentos , y pagados , sino por vencidos , por admirados , por atajados , por absortos , y por confusos à la fuerça , y esperiencia de tan poderosos milagros , entonces con vna infernal malicia y pertinacia comiençan , como antojadizos , à pedir milagros de nueuo , y no qualesquiera , sino muy de los texados arriba . *Signum de caelo .* Oblasphemia sacri-  
lega!

Por cierto Christianos que si vn Soldado el menor de la tierra acudiera al Zid Ruydiaz , al Conde Fernan Gonzalez , à Fernan Cortes , ò al gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua à pedir les cõfana intencion algun hecho de esotraña valentia , no pienso que ninguno de ellos lo tubiera à mal , antes si juzgaran que era menester , lo pusieran luego por obra , aunque les costara triumpho : empero si los mayores principes del mundo se llegaran à pedirles algunos nuevos heehos de fama , no con otro fin , que para hazer esperiencia de sus personas , y passar

tiempo con ellos : juzgo que no solamente los interesados , empero que los muy desapasionados hablaran muy mal de ello , y que dixeran , pues como alcaibo de tantas batallas , y victorias como han conseguido estos Capitanazos , gloria y honrra de sus Reynos , a pesar de tantos y tan valerosos enemigos , quieren agora estotros Reyes hazer experiencia de ellos , para saber si valen ó no valen , gentil antojo por cierto : esto es querer afrentarlos , y dar por niñerías sus hazañas y sus hechos heroycos . Y lo mismo digo del estudiante que se llegasse a inquirir de algun famoso Cathedratico de Salamanca , cosas selectas y curiosas , porque si bien haziendo lo con sana intencion fuera bien visto y admitido , porque para esto estan alli tan esclarecidos maestros ; intentando lo empero , con animo de querer hazer prueua , y suerte en el Cathedratico , todo el mundo lo condenara por gran desalumbamiento : porque bueno seria que vn Cathedratico harto de llevar cathedras a hombres eminentes , huiesse de boluer a la cartilla de ser examinado y preguntado en cosas difficultosas , para saber si sabia , ò no sabia . Y assi auiendo el Redemptor dado tan grandes testimonios de si , y de su diuinidad , como vencer visiblemente Demonios , dar vista a ciegos , oydo a sordos , y lengua a mudos en presencia de todo el mundo , llegar algunos de los veedores y asisistentes a estos milagros , a pedirle otros mas selectos y mas encumbrados , y esto con animo de tentarle , y de hazer experiencia de el , y saber hasta donde tiraua la barra , como si nunca le hubieran visto sacar las manos del seno , fue desemboltura y desmesura tan grande que solos los que la hizie-

hizieron la pudieran emprender.

Y aunque es verdad que no declararon ellos el fin que lleuauan en esta peticion, porque solamente la propulsieron sin dezir lo que pretendian: antes (como dize Sant Mattheo) entraron tan cortesmente con su demanda, que llamaron al Redemptor, maestro, *Magister volumus à te signum videre*: Y como dize Sant Marcos: *Signum de caelo*: palabras que (como dize Sant Chrysostomo) *Adulatione plena sunt*, estauan llenas de eriança y de lisonga, y consequentemente no de desmesura, y arrojamiento, que es todo lo que aqui se podía condenar. Empero todo esto fue tanto que peor: porque supuesto que hauia ponzoña en la proposicion, mejor fuera que en ella misma viniera el reclamo, y que ella propia lo manifestara: porque como dize Sant Leon Papa. *Plus periculi plerumque est in insidiatore occulto, quam in hoste manifesto*. Regularmente es de mayor perjuicio el enemigo disimulado, que el publico. Tanto, que dixo alla Tacito *Arma, aperte palam vires, fraus & dolus occulte, eoque in euitabilia*, A la guerra publica publicamente se resiste: mas a la disimulada y secreta, como: Tanto tiene de inuincible quanto de paliada. Y por esto dixo Publio. *Malus cum bonus se simulat, tunc est pessimus*, quando el malo se finge bueno, entoces es peor que nunca, entonces, peçimo, es lo peor que puede. Porque siendo ponzoña, se finge antidoto y triaca. *Malus, cum bonus se simulat, tunc est pessimus*. Y en esta conformidad, entónces el enemigo humano sera infernal y diabolico, quando se fingiesse amigo, y de nuestra parte: y consequentemente el burlador sera de veras, el carnedor de

S. Mat. c. 12  
u. 38.

Mar. c. 8. u.  
11.  
Chr. ho. 4. 4.  
in Matth.

Leo pa. sero  
de pas.

alguno, quando con mas cortesia y con mas criança le hablare : Y auiendo procedido los Phariseos contra el Redemptor en esta petición de esta manera, es señal que procedieron con todo el arrojamiento posible.

A esta causa dize Chrysoftomo . *Tu vero ipsa etiam verba considera , quo modo adulatione , ac de-  
risione plena sunt* , que consideramos las palabras de estos perfidos , y hallaremos que su petición estava juntamente llena de lisonjas, y de escarnecimientos. Dandonos a entender por aqui, que tanto mayor fue la desmesura quanto fue hecha con palabras de mayor criança : tanto peor el tiro, quanto mas paliada y disfrazada lleuaua la mala intención : siendo cierto ( como lo es ) aquella sentencia de Tullio . *Nulle sunt oculiores insidia , quam hee , que latent in simulatione officij* . No auer treta mas disimulada ( y consequentemente , mas peligrosa ) que aquella que va embuelta con capa de buena obra ; bien como no ay ponzoña mas sin reparo, que aquella que se da embuelta en el mantenimiento: porque ( como añade alli el mismo Ciceron . ) *Opprimat ante quam perspici atque explorari potuerit* , antes haze el tyro que el trueno, antes llega a ser defahuciada, que pueda ser conocida , y haze abueltas de lo que sabe bien ( como es la comida ) todo su mal. Por lo qual el burlador que debaxo de buenas palabras quiere hazer su suerte, es aueriguadamente el mas insolente de todos. Y assi, el no auer dado señal de su mala intención estos males en la petición que propusieron ante el maestro de la verdad, sino antes auerla coloreado con palabras de mucha cortesia ( que eran indicio de muy diferente animo , del que ellos

Chry.bic.

Eie. in ver.  
3. orat.

ellos lleuauan) fue hazer su propolicion la mas inso-  
lente del mundo, y en alguna manera peor que la de  
sus companeros.

De aqui entendereys lo mucho que va a de-  
zir la calidad de la intencion, en todas aquellas ac-  
ciones, que bien como indiferentes de suyo à bien  
y mal, pueden hazer à dos manos, y dar dos luzes.  
Pues si esta peticion no lleuare en las entrañas la  
facta enarbolada de la mala intencion, pu-  
diera qualquier interprete del Sancto Euangelio  
darla por sana, y aun canonizarla por bendita,  
bien como hecha en orden al seruicio de Dios, y  
en defensa de su sacratissimo hijo; mas assi es fuer-  
ga escupir en ella, y censurarla por blasphemia, bien  
como injuriosa à Dios, y ignominiosa à Christo.  
Por esto dixo su Magestad por Lucas. *si oculus tuus*  
 *fuerit simplex, totum corpus tuum lucidum erit: si*  
 *autem nequã fuerit, totum corpus tuum tenebrosum erit.*

Que siempre estodo el cuerpo, como son sus ojos,  
deforma, que si los ojos son puros y espejados, todo  
el cuerpo estara esclarecido: y si por el contra-  
rio turbios y lagañosos, todo el cuerpo sera tene-  
broso, y consequentemente horrible. Que fue  
dezir segun nuestro padre Sant Gregorio, que co-  
mo fuere la intencion en todas nuestras ac-  
ciones humanas, assi seran ellas; si buena, bu-  
nas, y admirables; si mala, malas y abominables.  
Bien como las horas del tiempo son segun su luz, si  
tienen luz del dia, son horas de dia, y por el con-  
siguiente claras, alegres, vistosas y vna bendicion  
de Dios, y en fin son el dia mismo: y si tienen luz  
de la noche (quales la de la luna) son horas de no-  
che, y por el consiguiente tenebrosas, melanc-  
olicas,

Intencion.

Lucas. 112

Greg. li. 23.  
c. 6. Bed Lu  
ca. 11. Aug.  
li. 2 q. enag.  
c. 15. lib. 2.  
de ser. diij.  
cap. 21.

colicas, tristes y encogidas, y al fin la misma noche. Pues que, si esta poca de luz falta, como falta la mitad de cada mes en la luna, o se impide por algun nublado? Y a las horas de la noche, no solamente vienen a ser obscuras y tristes, sino terribles grandemente, y formidables. Y esto es lo que quiso dezir el Redemptor, dando nombre de ojos a las intenciones, y diciendo, que las que eran buenas, ilustraban grandemente, y esclarecian el sujeto, y las que malas, le escurecian, y dexaban hecho vna noche: para significar que vnos mismos passos y obras pueden ser en vnos descomulgados y en otros canonizados, no mas que por hauerse executado con diferentes intenciones. Y esto aun lo declarò mas el Redemptor, quando dos palabras, antes de las referidas llamo luz a la intencion diziendo; *Vide ergo ne lumen quod inte est tenebrae sint*. Mira que tu luz no venga a ser tinieblas: esto es (segun Sant Augustin y Santo Thomas) mira, que tu intencion en todo caso sea buena: porque assi, ilustrara lo que hizieres, y lo dexara hecho vn cielo estrellado; y de otra manera lo escurecera y lo boluera vn retrato del infierno. Mirad lo que va a dezir en la calidad de la intencion.

Mirad assi mesmo, el misterio de no haer querido el Redemptor, dezirnos esta verdad con palabras proprias, sino metafóricas, llamo luzes y ojos a las intenciones, y cuerpos a las obras: porque sin duda nos quiso dar a entender por esta metaphora, que assi como no es posible que vn cuerpo pueda caer peor, que quando cae de

La intencion  
califica las  
obras.

Aug. vbi. 5.  
S. Tho. 1. 2.  
12. Ar. 1.

ojos, de essa propria suerte no pueden las acciones humanas caer pe or, ni mas peligrosamente, ni aun tanto que quando caen de intentos, dañandose su intencion. De mil lados pueden caer, claro se esta, pues que cada vna dellas tiene mil requisitos y circunstancias, como se pueden ver en S. Thom. en pero todas essas caydas tienen reparo: mas la que viene à ser de intencion, no tiene remedio, perdida dexa á remate la obra: y no solamente perdida, porque esso, tambien lo pueden hazer las caydas de las circunstancias, y lo hazen cada credo, pues por vna mala circunstancia se pierde vna buena obra, como la del rezar, por la falta de la atencion, y la del ayunar por comer antes de tiempo: assi que, la cayda que viene à ser de intencion, no solamente dexa perdida la obra, a que se junta, sino hazela singularmente perniciosa y perjudicial, y en notable condenacion y oprobrio de su mismo dueño: segun lo veys à la letra en estos perfidos de oy, que à titulo de la mala intencion que lleuaron en la peticion que hizieron à Christo, son reprobados de todos, y habidos por insolentissimos. Por tanto cada vno mire la intencion, con que haze sus cosas, pues va en ella su cielo y su infierno, su honra, y su infamia, y no menos.

S. Tho. 1. 2.  
q. 7.

## S. III.

**I**psè autem vt vidit cogitationes eorum dixit eis. No hizo tanto caso el Redemptor de lo que dezian y blasphemauan estos incredulos, quanto de lo que sentian y maliciauan dentro de si mismos: y assi quiso ocurrir à ello. Notable caso es por cierto, q̄ haviendo sido palabras mayores, todas las que dixeron à su Magestad, y de su Magestad estos decreydos, no diga el Euangeliſta,

gelista que hizo el Redemptor caso dellas, sino precisamente de aquello en que pensauan los que se las dezian, *ut vidit cogitationes eorum*. Pues valame Dios señor, no fuera bueno reboluer sobre proposiciones tan condenadas, y tan sacrilegas, y que tan escandalizado tenian el auditorio, y mejor que reparar en los pensamientos que sus autores tenian, pues estos aun no auian llegado à noticia de nadie: parece que si: mas pues la sabiduria del Padre Eterno echo por effotro camino, à esse me atengo, porque sin duda ninguna seria el mejor S. Chrysoftomoy S. Hieronimo y nuestro Padre Beda, dan la razon de esto diziendo, auer procedido asì el Redemptor, para mostrar à aquellos perfidos, quanto mayor era su poder que el de los Demonios, pues calaua, y penetraua los pensamientos mas ocultos, cosa que se les yua por alto à los mas auentaxados Demonios, y que era imposible para ellos.

Ya sabeys, ò haureys oydo dezir aquella doctrina de S. Thom. conuiene à saber, que si bien los Angeles buenos y los malos, y aun tambien los hombres pueden sacar de rastro muchas vezes, las passiones, y affectos mas entrañables del alma, segun la doctrina del glorioso padre Sant Augustin y segun las experiencias que los medicos hazen de esto no pocas vezes, particularmente aquella que hizo Erasistrato en Anthioco, hijo de Seleuco, conociendo por los latidos y cõpases del pulso, q̄ estaba enamorado rematadamente de su madrastra Estratonica, segun lo refieren Suidas, y Plutarcho. Y claro esta q̄ si esto puedẽ los hõbres, mejor lo podrã los Angeles, por malos q̄ seã. Asì q̄ (dize S. Th.) si bien los Angeles buenos y malos, y aũ tambien los hõbres pueden sacar de rastro muchas vezes los pensamientos ocultos q̄ tienen otros, tomã-

Chry ho. 42

in Matth.

Hier. Matt.

12. Ba. Lu.

11.

S. Th. 1. p. q.

57. ar.

Au. li. de Di

ui. Demo.

u idas.

Pl. in Deme.

do por espías y gnyas algunos efectos suyos y accidentes, aunque no sean sino mudança del semblante, o alteracion del rostro: ni los vnos empero, ni los otros pueden conocer de vista, por mas perspicaz que la tengan, vn solo pensamiento oculto, ni llegar auerle de rostro como en el se contiene, si Dios por otra parte no quiere correr el velo, y franquear el passo: porque solo su Magestad es el que cierra y abre este alcazar del coraçon, y el que tiene las llaues del. Y lo mismo hallareys que dizen S. Buena Ventura con otros muchos Escolasticos. Y assi mostrando el Redemptor à estos Phariseos de oy, que los entendia, y que les penetraba los pensamientos, hizo para con todos ellos argumento peremptorio que sus poderes eran mas amplos, y mas subidos de punto de los que podía otorgar todo el infierno, pues en el no auia potencia para vadear, y medir à pies vn solo pensamiento oculto.

De aqui fue dezir S. Pablo. *Quis enim hominum scit que sunt hominis, nisi spiritus hominis qui in ipso est.* Que hombre puede aver en el mundo de tan larga vista, que pueda alcançar con ella lo que pienta el otro a puerta cerrada. Y como excluyò à los hòbres de este conouocimiento, pudiera por la misma razon excluyr à todos los Angeles, pues quanto à esto de conocer pensamientos libres (que son propriamente los que solos pueden llamarse, hazienda del hombre, y bienes propios suyos, segun S. Tho.) quanto a esto pues, de conocer pensamientos libres, agenos tan impossibilitados estan como nosotros, porque a titulo de libres, no deuen registro a na tie, ni tieno q dexarse ver de otro que Dios, y de aquellos q llevan sus vezes, y van en nombre suyo, porque esta hidalguia y prerrogatiua es la de la libertad, no estar sujetos a que nadie

Bona. in 2.  
d. 3. p. 2. a.  
1. q. 6. scol.  
in 2. d. 6. 7.  
y 9.

1. Co. 2. n. 11

S. Th. 12. q.  
1. ar. 1. 1.

les

les cuente los bocados, ni ya que de sus puertas à dentro sean visitados, sino es con beneplacito del morador, que es el hombre, ó con orden del Señor de la casa, y de la justicia vniuersal, que es Dios. Así que como excluyó à todos los hombres del mundo del conocimiento de los actos libres de la menor persona de la tierra, pudiera por la misma razon excluyr à todos los Angeles del cielo, y à todos los Demonios del infierno. Y aun de hecho los excluyó, pues el discurso de todo aquel capitulo es mostrar que como ninguno es sabidor del pensamiento de otro, sino el mismo que le fragua y le forja, así tampoco ninguno puede ser sabidor de los pensamientos de Dios, sino su mismo espíritu. *Quæ Dei sunt nemo cognouit nisi spiritus Dei.* Y claro esta que en esta exclusion van comprehendidos todos, así Angeles como hombres. Leed á S. Theodoro.

1. Cor. 2. 7.

11.

Theodor. 1.

Cor. 2. 7. 11.

2. Paral. 6.

30. 3. reg.

8. n. 36.

Iob. 16. 7. 19

Y à la verdad, como auian de poder los Angeles buenos ò malos conocer los pensamientos de los hombres, pues se dize en las diuinas letras. *Tu solus nosti corda filiorum hominum*, que solo Dios (notad la palabra *solus*) es el conocedor de los corazones humanos, esto es, el que les cala los pensamientos. Con lo qual viene aquello de Iob. *Ecce in cœlo testis meus, & conscius meus in excelsis.* Mirad mi testigo de vista, y mi conocedor en los cielos. Como quien dize: si acaso quereys saber de para informaros de mi, no os cansseys ni tomeys trabajo de buscarle aca en la tierra, y mucho menos en el infierno, porque no viue ni le hallareys sino en el cielo. Y aun ay teneys necesidad de quien os le muestre, porque aunque ay muchos moradores en el cielo, el conocedor empero de mi coraçon, solo es vno, y así os le muestro yo  
por

por mi mano. *Ecce: scabed que es Dios. Y confirmasse esta doctrina Christiana con aquel blason que se dio a su Magestad. Tu Domine qui corda hominum nosti; vos señor que soys el conoedor de los coraçones humanos. Y assi affirman vniuersalmente los Sanctos Padres, Griegos, y Latinos. auer virtud de diuinidad dō de quiera que se atreuiessa, y se trasluze conoçimiento de pensamientos ocultos. Y en esta razon, por el mismo caso, que Christo nuestro bien se mostrò á estos Phariseos, sabidor, y penetrador de sus entrañas, calandoles sus pensamientos; descubrio en si peremptoriamente virtud de diuinidad: ora en propiedad como verdadero Dios, cuyas son en propiedad estas obras: ora en beneficio y merced, como de hecho se le hizo a su sacratissima humanidad, dando la sciencia infusa, por la qual pudo conoçer, y ver claramente todo lo que no era essencia de Dios, segū lo en seña S. Thomas, y los Doctores Escolasticos. Y consequentemente mostrò este diuino Señor por aquí, que la virtud que tenia, no era de tan pocos quilates, ni tan baxamente nacida, que pudiesse ser del demonio, sino necessariamente de Dios, y por esso estuuó mejor a su Magestad auerlas con los pensamiētos destos perfidos, por ocultos y secretos que los tenian, que con sus palabras, por pnblicas y descomulgadas que eran.*

Otro si, pudo el Redemptor dexar passar de largo las blasfemias, que le dixeron, y solamente cargar el juyzio en las intenciones ocultas, y en el animo disimulado con que se las dezian; porque en materia de palabras, todo el toque està en las intenciones: tanto que ni las malas palabras sin mala intencion offendē, ni las buenas, sin buena intencion dexan de ser injurias. De borracha (quanto menos) tratò el sacerdo

*Acto. 1 n. 24  
Ambr. lib. 5.  
in Luc. or a<sup>a</sup>  
de obitu.  
Theod.*

*Chryf hom.  
30. in Matt.  
Cyril. lib. 2.  
in Ioan. ca.  
19. y 37. y  
lib. 3. cap. 3  
S. Hiero. epi.  
40. y sup.  
c. 9. & 12.  
Matth.  
Bed. libr. 2.  
in Luc. c. 17  
Origen.  
Iob. 1.  
Athanas. libr.  
99. ad An-  
thio. q. 27.  
Damas. lib.  
2. de fid. c. 3  
S. Tho. 3. p.  
q. 11. art. 1.  
Scholast. in  
3. d. 14.*

1. Reg. 1. n. re Hebi a Ana la madre de Samuel, diziendola: *Vsque quo ebria est* q̄ tan adelate ha de passar esta beodez? Empero no por esso se dio la santa Señora por injuriada, a causa q̄ reconocio se la dezian aquellas palabras, a fin de que tuuiesse respecto al tēplo, y no estuuiesse hazie do visajes en el, como al parecer los hazia, dádose mucha priessā a mouer los labios, sin pronunciar cō ellos palabra. Infensatos llamò S. Pablo a los de Galacia, y aun infensatos con eleuacion y admiracion: *O infensati Galatæ*, y con todo esso no perdierò la amistad, antes fueron de allí adelante mas amigos, por q̄ sabian q̄ aquella reprehēcion se la daua cō muy buenas entrañas. Y el mismo Redēptor llamò a los dos hermanos Sãctiago, y S. Iuan, necios: *Nescitis quid petatis*, y q̄ darò tãpoco estomagados cō el, q̄ pregũtãdoles allí luego su Magestad, si le queriãacõpañar en el camino de su cruz respõdieron, q̄ si porcierto, por q̄ echarò de ver, q̄ aq̄lla palabra venia llena de buena intencion. Y veamos el Presidēte de aq̄l cõcilio q̄ se juntò en Hierusalē, no hincho de necios a todos los de la junta: diziendoles: *Vos nescitis quidquã neq̄; cogitatis*: No ay hõbre de vos otros q̄ sepa qual es su mano derecha, debaxo de Dios, no de zis cosa, en quãtas aqui auays propuesto. Pues q̄ me di reys de esto? dierõse por injuriados o por sentidos: ni por pēfamiento. Pues en q̄ estuuõ: en que si bien, quanto a los pareceres y uan diferentes, en los intētos empero eran todos vnos. Y assi como no les descõteraua la intencion, tãpoco la mala palabra les dio en rostro. Veys como si la intenciõ no es mala, ninguna palabra injuria: Pues vereyslo mejor, si aduertis a las palabras de la ley q̄ dize desta manera: *Fides viri à calūnia defendit*. La satisfacion de q̄ vn hõbre. no pretē de injuriar a otro, le saca a paz y a saluo de qualquiera palabra.

1. Si non  
conu. rj. C.  
de iniurijs.

labra

por

labra q̄ le diga, aunq̄ de fuyo parezca muy mala. Y assi es ley inuiolable, q̄ de palabras, por malas que parezcan, nunca los juezes conozcan de officio, sino es apedimiento de parte: bien empero de malas obras, por que como se dize en otra parte el Sabio, *In malefactis semper præsuntur malus animus*, malas obras siépre se presumen hechas con mala intencion; mas no las malas palabras. Y assi no es bien, que se salga à castigarlas el juez de su proprio motiuo, porq̄ esto sería declarar por injuriada y cargada la parte, q̄ a caso ni lo esta, ni se siépre por tal, interpretando las malas palabras, a burlas y passatiépo, y no cō animo de offenderle. En fin como no aya mala intencion, no ay palabra pesada, ni injuriosa por mala que de fuyo sea. Pues que tampoco aya palabra buena, por buena que parezca, si la intencion cō que se dize es mala: ya lo veys cada credo en essas ironias que hablays, diziédo con sonsonete al otro, que es vn hombre muy honrado, muy caual, y muy verdadero. para dezirle que es vn infame, vn desuventurado, y vn trampofo. En razon desto, veys si fue prudencia digna del Redemptor, no poner los ojos en las palabras que le dezian, por insolentes q̄ de fuyo eran, sino en las intenciones: pues que si estas no fueran malas, tampoco las palabras lo fueran.

Aprended Christianos de aqui, a no daros por sentidos de qualquiera palabrita (como acá dezis) ni aun de qualquiera palabrada, en quanto no os pudiere cōstar: y aun (si es possible) ver y tocar con la mano, que se os dizen con dañada intencion: porque si esta no influye malignidad en las palabras, no pueden ellas de fuyo ser injuriosas. Son las peores palabras del mundo, dichas sin dañada intencion como demonios pintados, que por horribles que

Matth. 5. n.  
22.

Maldona.

Jud. 11. u. 3

2. Reg. 6. n.

20.

2. Paral. 13

n. u. 7.

parezcan, ninguno se recata dellos, porque saben que no tienen vida, y que todos son ademanes, y quando mucho, mucho aspauietos. Son venenos, y tartagos en redoma, que en quanto no se incorporan y se nos dan a beuer rebueltos, ò desleydos en alguna infusion de malas entrañas, no nos pueden empecer ni dañar: son espadas negras, que para pendencia no valen nada, sino quando mucho, para esgrima. Y así no obstante, que cargò tanto la mano el Redemptor en la condenacion y juyzio de las malas palabras, diziendo: *Qui dixerit fratri suo raca: reus erit concilio. Qui autem dixerit fatue: reus erit gehemne ignis.* El que llamare a su hermano hombre de poco asiento (esto dizen que quiere dezir, *Raca*, palabra Caldayca, ò Syriaca, por la qual traduzen los Hebreos: *Leuem, & inconstantem*, ò le motejare de atentado, passar a cruzia: con todo esto declaran los Santos Padres, y los Interpretes, que no se incurre en estas penas, por mas que se digã tales palabras, y otras muy mayores, sino se dizen con animo de offender, y de afrentar al proximo, porque dichas en conuersacion y come en amistad, no deuen pena, alomenos no tanta. Y en razon desto, mas se puede tener por boto, que por delgado y delicado, el que sin mas ni mas se llega a sentir, y dar por injuriado de qualquiera razoncita que le disluene: como tendria mas ò botoq de agudo el q se elpinassey estremeciesse de ver vn Leon pintado, que al parecer yua a embestir con el, porque no ay malas palabras donde no ay reslabio de malas intenciones.

*Omne regnum in seipsum diuisum desolabitur, & domus supra domum cadet. Si autem & Sathanas in seipsum diuisus est, quomodo stabit regnum illius? Quia dicitis in Beelzebub eiicere me Demonia.* Certificado ya el Redetor,

no menos, q̄ por vista de ojos, de que las intéciones de estos tus aduercarios, y sus sentimiéto, eran cõformes à sus palabras y blastemias, y q̄ muy de veras le oponiã, q̄ en virtud del Demonio mayor hazia suerte en los menores, tomo la mano en corregirlos, y en poner los en razõ, alsétando para esto ante todas cotavn primer principio, de q̄ todo Reyno vanderizado es fuerza venir al suelo, y caerse à pedaços. Y digo ser esse primer principio, porq̄ no ay criatura en el mundo q̄ no le alcance, ni hombre de entendiamiento que no le ad nita. S. Pablo nos dixo: *Quod si adinuicem morderis, & comeditis, videte ne adinuicem consumamini*, que estan pared y medio de acabarle todos los que començan a defaueñirle. S. Chrysofomo dize atsi: *Non enim adeo externa, quantum intestina atque ciuilia bella prosternunt*, que no son tan perjudiciales à la Republica las guerras que la hazen de fuera, por tierra ò mar, campales ò nauales, quanto las sediciones y guerras ciuiles, q̄ dentro della se naen. Funda esto este Santo. con el exemplo del cuerpo humano, cõtra quien de ordinario son mas perniciosos los accidentes que le nacen en cata, como calenturas y corrimientos y particulares dolores, que los golpes que le vienen de fuera, por violentos y vehementes que sean. S. Ambrosio: *Quandiu sententijs discrepamus, quodammodo Regnum Christi minoramus: quia nondum ei subiecta sunt omnia, cuius Regnum vnitas est*. Todo el tiempo que los Christianos no fueren de vn parecer, vendran en alguna manera à disminuir el mismo Reyno de Christo: y aun quanto es de su parte, en todas maneras; pues con elso dexan ellos de ser vnos entre si, no siendo el Reyno de Christo, sino Reyno de vnidad y de conformidad. San Hieronymo: *Quomodo cocordia res parue crescunt, sic*

Discordia.

Ad Gal. 5.  
num. 15.Chrys. homo  
41. in Mat.Ambrosio. Psal.  
61.S Hieron. in  
per Mat. 12

discordia maxima delabuntur, que como la concordia y buena conformidad aumentan las cosas, por disminuylas que las hallen: assi la diuision y la discordia, las destruyen y desperdician por aumentadas y crecidas q̄

S. Gre. Naz.  
rian orat. de  
moderat. in  
disputatio.  
Aug. su. 10.  
10 ser 57.  
de verb. Do-  
ctini.

señ. S. Greg. Nazian. dize: *Quid turpissimum & perniciosissimum? Voluntatum disjunctio*, que lo mas pernicioso y perjudicial del mundo, eran la discordia de los animos S. Augustin, dize también: *Inimicitias in prothoplastis dum serpens exerit interficitur: dum Adam cupit decipere, ipse primitus iugulatur. Quare aut charitatem amplectere, aut discordie auctori, parem te esse cognosce*: que como la serpiente que metio scisma y diuisión entre Dios y nuestros primeros Padres, quedò por el mismo caso perdida: assi lo quedaran quantos trataren de parcialidades y encuentros. Assi mismo dize Santo Thomas,

S. Tho. 2. 2.  
q. 39. ar. 2.  
ad 2.

*Inter peccata que sunt in proximum, peccatum scismatis videtur esse maximum*. Entre todos los peccados que militan contra los proximos, el mayor es el de la scisma. Esto es, el mas perjudicial, y q̄ mas daño haze, porque milita (añade el Santo alli:) *Contra bonum multitudinis*, contra el bien comun, dando con el altraves. Y assi hã sido castigados los sediciosos y scismaticos mas espantablemente que otros ningunos: como se puede

Num. 16.

ver en aquellos, que por sediciosos se tragò la tierra, que fueron Datan, y Abiron: y en los diez Tribus, que por auerse diuidido del Reyno de David, perecieron tan miserablemente Y en aquellas palabras: *Semper*

4 Reg. 17.

*iurgia quæret malus: Angelus autem crudelis mittetur contra eum*. Passion es del malo, andar sembrando discordias, mas no se yra alabando dello, porque el Angel cruel està probeydo contra el, para que le ponga

Prob. 17. n.  
11.

como el merece. Esto es (segun S. Hieronymo alli) al mesmo Demonio està dada comisiõ para que se le lleue, que

Hieron. II. 2.  
2. 1. 1. 1. 1.

que luego (como à los primeros de arriba) que al fin de sus dias, que es la mayor pena de todas Porq̃ veays segun Dios y sus Santos, el estrago que haze en todo y entodos la diuision.

Y porque no digays, que estos son testigos de casa, y que claro se estaua, que lo que Christo dixo vna vez, lo auian de repetir y apoyar millares dellas los santos, ò que son contemplaciones y primores de las letras sagradas, y meditaciones de hombres muy espirituales. Oyd lo que dizen quantos son de las puertas à fuera sobre este proposito. *Nihil est tam periculosum ciuitatibus*, (dize Platon) *quam cum delecti ciues inter se disident*. No ay cosa tan perniciosa para vna Republica, como que sus ciudadanos comiencen à descompadrar entre si. *Quod inter se disidet* (dize Aristoles) *infirmum est*. Lo que padece ditcordia, flaco està, no se puede tener en pies, presto dara de ojos, no ayays miedo q̃ dure. Tito Liuidize: *Cōcordie victoriā, discordia exitium attulit*. Como es proprio dela concordia el vēcer, assi dela discordia el destruyr. Quinto Consul (segun el mismo Liui) *Discordia venenum est vrbis*: el veneno de las Republicas es la discordia. Cicerō. *Sine cognitione iniustus, sine domo est ille, qui bellū amat intestinū*. El tan desalmado q̃ dessea guerras ciuiles, aborrece por el mismo calo su sangre, y su parentela, y procura carecer de su casa, ò (pormeior dezir) de vno y otro carece Y el mismo dixo: *Omnia sunt in bellis ciuilibus misera. sed nihil miserius quam ipsa victoria*. En las guerras y dissensiones ciuiles todo es miseria y desventura, hasta la misma victoria, y aun essa es lo mas miserable de todo, porque es victoria contra los mismos padres y hermanos. A lo qual tirò Lucano, quando llorò, diziendo:

Lucan. li. 7.

Videre parentes

*Frontibus aduersis, fraternaque comminus arma.**Cognataeque acies.*

Ser espectáculo triste, ver vn hōbre a sus mismos pa-  
dres a matar cō sus hijos, ò muertos ya por ellos, vnos  
hermanos echādo mano cōtra otros, y tirādo se los pa-  
riētes entre si á pūteria, Y à lo proprio mirò Seneca,

Senec. lib. 2.  
de ira.

quādo dixo: *Castra ex vna parte contraria, & parentum  
liberorūque sacramenta diuersa*, haz erse con las guerras  
ciuiles los hijos de diferente religion que los padres,  
conjurandose los vnos cōtra los otros, y negando, y aū  
renegando los vnos de los otros. Plutarco fuera desto

Plut. in pra.  
poli.

dize: *Sicut incendium ex incensa palea flamam ingentem  
edit, & publicam calamitatem adfert: pari modo dis-  
cordiam ciuilem priuata negotia accēdunt, & totam solli-  
citam ciuitatem.* Son las discordias ciuiles, como el fue-  
go, que de poco sube à mucho, y siempre cuesta caro,

Salust. in  
lig.

porque todo lo turba y lo tala. Salustio, dixo aquello  
que arriba alegamos en nombre de San Hieronymo:  
*Concordia res parua crescunt: discordia maxima dillabū-  
tur.* Como la concordia es madre de la abundancia, al

Emil. in Ca  
rol. 3.

si la discordia de la desuentura. Paulo Emilio: *Aureū  
est & adamantinum vinculum concordia: discordia vasti-  
tatem, solitudinem, orbitatem regnis affert:* La con-  
cordia entre los ciudadanos es vna cadena de oro, q̄  
todo lo assegura rica y lucidamente: empero la discor-  
dia da con todo en tierra. Homero.

Hom. illia.

*Ille nepharius, & sine gente, tribuq; mihi esto.**Qui ciuile cupit ferum, & execrabile bellum.*

No es posible que nacio de madre, ni que tiene quē  
le toque en la tierra, el que dessea discordias, y reuolu-  
ciones en tu Republica, q̄ son el cuchillo della. Apia-  
no dize: *Propter seditiones Rhodum à Demetrio captum.*

Apianus. in  
Prog. lib. li-  
bici.

Tyri

Tyrus ab Alexandro Magno, Syracuffe per M. Marcel-  
lum, Numantia per Scipionē, Cantabria, per Augustum, di-  
xit oratione ad Senatū Trajanus Imperator: Trajano Em-  
perador dixo por su boca en el Senado, auer sido tan  
perniciosas las sediciones en el mundo, que por ellas  
Rodas vino a manos de Demetrio, Tyro á las de Ale-  
xandro, Zagoraça á las de Marcello, Numancia á  
las de Scipion, Cantabria a las de Augusto. Tacito: *Dis-*  
*cordiarum appetentes, in publicum exitiosi sunt:* Los  
amigos de ver sediciones en la republica, son por el  
mismo caso enemigos capitales della. Tanto es el mal  
que causan: y afsi refiere: *Discordiam hosti molitur Vef-*  
*pasianus, annonæ clausis subsidijs,* que ningun medio ha-  
lló Vespasiano para destruyr á su enemigo, ni aun el  
de cogerle por hambre, como sembrar discordia en  
su exercito: yendo con letura, de que ninguna arma  
tan violenta como la diuision, y motin, ni aun ningu-  
na tan miserable. A cuya causa pintandonos allà Pe-  
tronio Arbitro la figura de la discordia: dixo afsi:

Taci. lib. i. c.  
Annal. n. 17

liq. 3. hist. n.  
48.

*scisso discordia crine*

Petron. Arbit.

*Extulit ad superos stygium caput, huius in ore  
Concretus sanguis, confusaque lumina flebant,  
Stabant irati scabra rubignie dentes,  
Tabo lingua fluens, obseßa draconibus ora,  
Atque inter toto laceratam pectore vestem  
Sanguineam, tremula quærebat lampada dextra.*

Esto es: leuantando vn dia la discordia su cabeça, para  
que la viessemos de rostro en el mundo, á causa de te-  
ner su manida ordinaria allà en las lagunas del in-  
fierno, parecio desta manera, el cabello cortado à ra, z  
la boca toda bañada en sangre, los ojos hundidos y llo-  
rosos, los dientes llenos de sarro y toua, la lengua he-  
cha vn manantial de podre, los labios cercados de dra-

C 5 gones,

dragones, el vestido todo despedazado por los pechos, trayendo y tremolando con la mano derecha vna lápara q̄ vertia sangre: en significacion (sin duda) que la discordia es vna furia de las del infierno, y que es el retrato mismo y la causa de todos los daños. Por q̄ veays si también los testigos de fuera sientē lo mismo q̄ los de casa: y consequētemente si el assumpto del Redēptor, (*Omne regnum in se ipsum diuisum desolabitur*, que todos los Reynos, en los quales los moradores no estuviessen muy conformes entre si, se vendrian a assolar por el pie) si es primer principio. Por esso cada qual q̄ no quisiere ver su Republica cayda à pedaços, haga todo su possible, para q̄ no aya discordias en ella, sino q̄ todos sean vnos, quieran y sientan lo mesmo, so pena que sucedra essotro: y assi aunque pongays la paz à cuenta de vuestra casa, y à vuestra costa, no dexeys de introducir la, y procurarla, porque respecto de lo que es otro, cuesta, siempre la paz es barata.

Assentado este principio coligio el Redemptor, q̄ si en el Imperio ò Reyno de Sathanas viera diuision era imposible durar, y tenerse por mucho tiempo en pie. Esta cōsequencia es euidente, mas para q̄ lo veays aueys de aduertir, que el motiuo principal, si ya no es el seminario y mineral de las guerras ciuiles, consiste en la tyrania y violencia que haze el superior à sus inferiores, y el Principe à sus vassallos: como nos lo muestran las esperiencias y las letras, que desto tratā. Pharaon hizo tan malos tratamientos al pueblo de Dios, que por ellos vno del mismo pueblo, el mas honrado (impresa fue de tal.) Moyses le persiguio con cruellissimas plagas, que llaman las de Egipto, y no parò hasta q̄ le vio con toda su caualleria ahogado en el mar. El Rey Acab, y aq̄lla impia de su muger Iezabel por

las

Exodi. 7.

Exod. 14.

4. Reg. 9.

las crueldades q̄ vsarò el tiẽpo q̄ les darò la corona, e vierò perdidos y arruynados, hasta verle lezabel comida de perros, y cõdenado su marido á otro tanto, ò poco menos por boca de vn vassallo suyo Helias, aunque no sin ordẽ de Dios. Salmanasar, y por otro nombre Senacherib (segun S. Hiero.) Rey de los Assirios, fue tã insolente q̄ sus mismos hijos le vinierò à quitar la vida: y vn Angel del cielo le matò en vna noche ciẽto y ochẽta y cinco mil hõbres, de quienes se valia para sus desafueros. Iuliano Apostata, enemigo, no solamente de los Christianos, cuyo Emperador era, sino mucho mas del mismo Christo, murio à manos de vn martyr suyo llamado Mercurio, q̄ le atreueso con vna lanza, auiedolo pedido así à Dios. S. Basilio. segũ Orofio Eutropio, y la historia tripartita en la vida de Iuliano Apostata.

Tymarcho Rey de los Milesios fue por sus grãdes crueldades muerto à manos de Antiocho, segun Apiano. Demiciano Emperador, fue tan desaforado para con los suyos, q̄ su misma muger y amigos se conjuraron contra el: y vno dellos llamado Estephano, le acabò à puñaladas. Mas para q̄ me canso en esto? Pues como preguntado el otro Philosopho Thales (segũ Laercio, y Plotar.) *Quid difficile vidisset?* qual era lo mas dificultoso q̄ en esta vida hallaua? Respondio: *Tyrannũ senem.* Tyrano de muchos dias: significando por aqui, q̄ como dõde las dã, las tomã, no puede el Principe, q̄ haze violencia à los subditos, no recibir la dellos, hasta subirsele à mayores, y tomar la vengança por su mano. Y en la misma conformidad. Seneca: *Reges confesentur liberis ac nepotibus tradant regna: tyrannorum execrabilis ac breuis potestas est,* que los Reyes benignos y bienhechores de sus vassallos llegan à peynar canas, y a tener muchos dias de vida,

S. Hiero.

Basil.

Paul Orof.

Hist. Trip.

Eutrop.

Apia. de bel-

lis Syriacis.

Laer. in so-  
cra.Plot. de so-  
cra. Deno.Senec. 1. de  
Clemen. ca.

11.

Tyranno.

da, y a gozar de sus hijos y nietos, viendolos por sus ojos jurados Principes, y coronados por Reyes: empero que los tyrannos, que a diestro y a siniestro lo atropellan todo, y pretenden echarlo a vn cabo, mueren moços: y aun esto poco que les dura la vara, muy aborrecidos. Y por lo mismo dixo el otro Poeta.

Iuuen. satyr.

10.

*Ad generum Cereris, sine Cere & vulnere pauci*

*Descendunt Reges, & sicca morte tyranni.*

Que pocos tyranos se han visto morir su muerte, sino siempre apuñaladas, ò muertes semejantes. Y dize cõ esto aquello que confesso Nerua de si mismo: *Sibi puta*

Dion. Cassi.

*vi palmarium, quod nihil fecerit, quo minus possit tuto vivere, & si priuatus uiuat, & Imperium deponat,* queno le ditaua la conciencia, cosa que vuisse hecho, por donde mereciesse, que sus vasallos le hiziesen merced de la vida, ni le dexassen con ella, aunque el les dexasse el Imperio, y se fuesse a su casa, porque echaua de ver, q̄

ninguno recibe el golpe violento, que no pretenda rebatirle contra quien se le tiró, aunque sea esse muchos palmos mayor q̄ el. Por esto se nos dixo: *Noli esse*

Eccli. 4. nu.

87.

*sicut Leo in domo tua, eueruens domesticos tuos, & opprimens subiectos tibi,* que ninguno fuesse Leon para con los suyos, molestando a vnos, y desbaratando a otros.

Porq̄ (como si dixera) no lo yra a pagar al otro mudo, sino que antes de contado llonera sobre el en este, y lo pagara cõ las setenas, tomãdo los mismos agrauados la végãça por su propia mano, sin fiarla de otro. Y por lo mismo procuro Vespasiano (aql grã Emperador) ha-

zerle sumo Põtifice, para escusarse de sacar sangre a na die, segũ Suctonio en su vida echãdo de ver, q̄ la incomodidad, y detassosiego de los tãditos (por justificado q̄ sea, quãto mas si es injusto y violero, reduãda en per-

juyzio y menos cabo de los Principes, por cuyas manos passã.

Segun

Segun esto, el día que el Príncipe de los demonios lostraxera acosados, pudierabuscarse otros subditos, por que aquellos luego enarbolaran vanderá cõtra el, y le pretendieran degradar y derribar del trono: como le derribarã de hecho: porq̃ muchos pudierã mas q̃ vno, supuesto q̃ el poder de esse vno era limitado, y los muchos no nada flacos, ni vergõcosos, para dexarlo de hazer por miedo ò por verguẽça: y assi hasta con el mismo Dios han querido cerrar, y saltarle a los ojos, con saber q̃ todos ellos juntos no le puedẽ descõponer en nada. Y en fin, si en estas ocasiones pierdẽ los hõbres pie, y se vã de manos cõtra sus Principes, cõ saber tãto de freno: ya veys si los Demonios, q̃ perdierõ el suyo, el dia q̃ perdieron la silla, perdierã los estribos y tãbiẽ quedarã amotinados contra su Capitan, en ocasion que diera a hombres armas contra ellos.

Isai. 14.

Verdad sea, q̃ no pocos, aun de los muy Politicos, y esta distas han sido de parecer q̃ por tyranos y defa- rados q̃ los Principes sean, conuiene q̃ sus subditos les lleuen la cõdicion, y q̃ passien cõ ellos, haziẽdo cuẽta (como dixo alla el Tacito:) *Quomodo sterilitatem, aut nimios imbres & cetera natura mala, sic luxum & auaritiam dominantium tolerare.* Que como conuiene baxar la cabeça, y callar la boca a las esterilidades del año, a las demasias lliuias, a las inundaciones y a otros semejantes infortunios de la naturaleza, quando sobrevienen: assi conuiene, no tomar el cielo con las manos, ni salir de su passo los vassallos y subditos, quando los Principes dan en intolerables: porque por malos que ellos sean, y sus tratamientos (esta es la razon) son peores las rebeliones y las guerras ciuiles: supuesto, que con aq̃llas demasias peligraran algunos particulares quando mucho; empero, con esto tras toda la Republica

Tacit. 4. his.

Sufrimiento  
importante.

blica da al suelo. *Omne regnū in se diuisum deſſolabitur*

Y no erraran los ſubditos en hazerſe eſta cuenta, porq̄ (como dixo el miſmo autor): *Principi ſummū regnū iudicium Diſ dederunt, ſubditis, obſequij gloria relicta eſt.* en la diſtribucion que hizo el cielo, reſpecto de las Monarchias, a los Príncipes, ſe les encomendó la honra del mandar (gran honra es eſta) y a los ſubditos la gloria del bien obedecer. Y aſſi en eſto conſiſte el pūdonor del vaſſallo, y la excelécia del ſubdito, y no en eſſotro, ni en otras coſas. Fuera de que como dixo allà Egeſipo: *Nihil tām exaſperat feruorem vulneris, quām ferendi impatientia:* Ninguna coſa encona, ni haze que eſcuezan tanto las heridas, como el no ſaber los hombres portarſe con ellas. El ſalitre (como ſi dixera) que irrita mas vna llaga, y la peſadilla, que mas agraua vna violencia, es el querer lleuarlo todo por lo valenton, ſin preſtar en ello la paciencia que conuendría: porq̄ eſta todo lo aplaca. Y añade adelante: *In ipſis aggreſſibus feris, arctiſſima vincula, ſi ſe excitent, imprimuntur, ſi quieſcant, relaxantur.* Eſto es, q̄ tenemos exéplō de lo dicho, en las fieras del campo: en las quales vemos, q̄ ſi traydas a caſa para domeſticarlas, ſe inquietā, y ſe embrauecé con las priſſiones, q̄ las hā echado, por el miſmo caſo, ſe les entrā los hierros por las carnes, y ſe les imprimē en ellas haſta criar gusanos: *Imprimuntur:* mas ſi eſtan ſoſſegadas, de ninguna manera las empecen las cadenas, antes parece, que van ellas dando de ſi, y afloxandose ſu poco a poco. *Relaxantur.* Por donde parecería ſano conſejo, que aunque los Prelados, y Príncipes uſaſſen mal de ſu potencia, nunca ſus inferiores y ſubditos dieſſen lugar a genero de motin, ſi quiera porque no fueſſe la ſoga tras el caldero, ni ſe perdiéſſe el todo por la parte, yendo las coſas de mal en peor.

Con

Tac. 4. Ana.

Egeſip. lib. 2  
cap. 9.

Buen conſejo

Con todo esto han tomado este consejo tan pocos, q̄ dixo allà Ciceron: *Moriendum potius, quam vultus aspiciendus tyranni*, q̄ primero auian los hombres de dexarse hazer pedazos, que llegar a ver de sus ojos, quanto mas a consentir en su Republica tyrano pernicioso y Principe violento. Y en otra parte dixo: *Gracosho mines decorum honores tribuisse ijs, qui tyrānos necauerūt*, que los Griegos celebrauan por Dioses, a los homicidas de los tyranos. Tan lexs estauan de cōdenar por malo este hecho. Antioco dio la muerte al otro Timarco, y le colocarō por ello todos los de aq̄lla Republica en el retablo y catalogo de los Dioses, segun escriue Apiano. Y porque los otros dos mancebos Aristogiton, y Harmodio, quitaron la cabeça a Pisistrato por otro nombre Hipias Principe de los Atheniense barbaro, y tyrano para con ellos, les pusieron luego estatuas en la plaça, y establecierō so grauissimas penas, q̄ ningū esclauo pudiesse llamarse ya como ellos, segun aquello de Aul. Gel. q̄ dize: *Decreto publico sanxerunt ne v̄mquā seruis indereliceret illa nomina: quoniam nefas ducerent, namina libertati patriæ deuota, seruili contagio pollui*. No conuiene q̄ el nombre de los Redemptores y libertadores de la patria lo puedan tener esclauos, y cautiuos tan pagados como esto quedaron y tan reconocidos de la muerte violenta que dieron a su tyrano. Y Seneca. *Victima haud illa amplior*.  
*Potest, magis de opima maētari Ioni,*  
*Quam rex inniquus.*  
 Esto es, q̄ no se le podía sacrificar a Iupiter victima mas grata, ni mas accepta, que la muerte violēta de yn mal Principe. Porq̄ veays si tienē buenos padrinos las rebeliones cōtra los Potētados, q̄ traē a mal traer a sus subditos. Y si esto sintierō hōbres, q̄ se tuierō por morigerados, y decenidos: ved q̄ juyzio hizierā los demonios  
 contra

Cicer. 1. de offic.

Cicer. Pro Milone.

Apian de bellis Syri.

Lib. 2. c. 1.

Senec.

Her. F. H. e.

contra su Principe, el dia q̄ sintieran andaua con ellos a sal acà traydor. Pues que, mataranle? Sacaranle el alma? Quitaranle la vida? No, que el Demonio no es mortal: empero quitaranle la corona, negarãle la obediencia, saltaranle a los ojos, y dieran con su Reyno al traues. *Quomodo stabit Regnum illius?* No fuera possible tener su Reyno estabiliidad, sino el primer dia b̄aleara, y al segundo cayera por tierra.

*Quomodo stabit Regnum illius?* Parece q̄ arguye aquí el Redēptor grãde inconueniēte el darse cabo al Rey no de Sathanas. Pues valame Dios, y su Magestad no vino a effo: Esse no fue el blanco de su venida? Y el fin de su jornada: Cõforme a aquello de S. Iuã. *Nunc Princeps mundi huius eijcietur foras:* Desta vez lleuara el Principe deste mūdo cõ la puerta en los ojos, y le echaran de su Reyno y de su casa. Y pues esto tenemos aora? S. Hieronymo ocurriendo a esta dificultad, y fundãdose en q̄ el Reyno del Demonio, es la mano q̄ tiene en los pecadores, como envasfallos, ò por mejor de zir, esclauos cõprados en essa guerra continua de los vicios: pues como dixo S. Pedro: *A quo quis superatus est eius & seruus est.* Siempre el vencido queda por esclauo del vencedor. Fundandose pues el glorioso Padre en esto, dize: Fuera muy gran inconueniēte, que el imperio del Demonio se acabara entonces, porque era lo mismo, que acabarse el mundo; supuesto que ha de durar este imperio, hasta q̄ el mudo se acabe, pues hasta entonces aura pecados; siēdo verdad lo que allã dixo el Tacito: *Viria erunt donec homines.* En quanto no faltaren hombres, no faltaran pecados ni cerraran estos los ojos, hasta q̄ a aq̄llos se les eche la tierra encima. De la misma salida se puede aprouechar los q̄ dizen, q̄ cõsiste el Reyno del Demonio en la facultad q̄ tiene por permissiõ de Dios, para tētar a los hõbres, y

serles

fer les piedra de escandalo, haziendoles buena la boca, y ganandoles las voluntades, con todo genero de tentaciones, y caricias para que pequen; porque este parece aquel imperio por quien dixo Esaias. *Sceptrum exactoris*, ceptro de vexaciones, detorzedores, y de molestias; quales son las que vn hombre recibe viendose tentar, y induzir á lo que le esta peor, y le ha de salir mas caro. Y no es mucho se llame reyno en el Demonio esta facultad de tentar, pues aun por aca ay personas que tienen por corona de su gentileza y hermosura, atraher y solicitar á mal: y tanto mas se tienen por reynas, quãto mas sujetos arruynan, mas ojos, en candilan, y mayores fuegos leuantan: ò miserable imperio ò reyno propriamente de Lucifer, que consiste en solamente hazer mal, aunque con especie de bien, y con color de dar gusto. Bien assi como muchas varas leuantadas, cõ color de hazer justicia, son otra tanta violencia, otros tantos hurtos y defaueros. Mas en fin como esto se juzga por vn cierto linage de señorio, assi la facultad de tentar y de induzir á mal que tiene el Demonio, se baptiza con nombre de reyno. *Quomodo stabit regnum illius?* Y como estas mañas no las perdera el Demonio en quanto el mundo durare, por ser este su officio y su trato, a cuya causa se llama por nombre proprio y le llama Sant Mattheo têtador, por el mismo caso que se acabara este Reyno, era visto acabar se el mundo; lo qual por entonces era muy grande inconveniente, y esse es segun esta sentencia, el que aqui arguyo el Redemptor. De lo qual se sigue que no ay sino hazernos á las armas, y procurar encantantarnos contra las tentaciones, lo qual se haze, no nos dexando vencer dellas, sino antes mostrãdolas los dientes, y echãndolas á los pies: porque ella

D han

han de ser pan quotidiano, y se nos han de venir cada dia a la puerta, y no nos han de dexar hasta que dexemos el pellejo, y se acabe el mundo: y assi lo mas acertado es enseñarlas à que se bueluan por donde se vinieron, y à que entiendan que no han de hallar en nosotros mas acogida, ni mas gracia vn dia que otro.

*Aug. ser. 11.  
de ser. Dom.*

Sant Augnstin. dize que el Redemptor no quiso arguir por aqui algun genero de inconueniente, sino antes inferir vna conueniencia muy grande, y dar à entender à sus enemigos vna consequencia catholica, de que el reyno de Satanas estaua ya para dar la vltima boqueada. Confirmalo Sant Hilario diciendo, que el animo del Redemptor en este discurso fue mostrar, como ya su Magestad yua dando cabo del reyno del Demonio, y que assi no auia para que fiar en el, ni tratar de hazer sus vezes, y sus partes como las hazia con sus blasphemias estos insolentes. Nuestro Padre Rabano, citado por Sancto Thomas, sigue la misma derrota, asentando que la fuerza del argumento estuuò en que el Reyno del Demonio ya no podia durar, pues se le yua dando tanta bateria, quitandole todos sus presidios, y embiando mas que de passo à todos sus soldados; y que assi lo que importaua era huyr del, por no perecer y peligrar en su compania.

*Rabanus.  
S. Tho. Mat.  
12.*

*Theo. Lm. 11.*

Con todo esto la salida mas literal, y mas sin dificultades es, la que nos da Theofilacto diziendo, que Christo no inferio por inconueniente en este argumento, que se acabasse el reyno de Satanas: sino (supponiendo que el reyno de Satanas consistia en la superintendencia y dominio, que tiene el Demonio mayor sobre los Demonios menores)

infi-

Infirio por gran inconueniente, que el mismo Sathanas diesse armas, y hiziesse estratagemas, con que este su Reyno se acabasse, como de hecho las diera, si por virtud suya lançara Christo los Demonios de los cuerpos humanos, en lo qual consistia toda la causa del motin, por la qual se vinieran los mismos Demonios à rebelar y à hazer guerra à su Principe superior. Y no es tan innocente el Principe de los Demonios, que se pusiera en esso: porque es muy gran bobberia dar vn hombre armas contra si, y facarse con sus proprias manos los ojos. Y así es muy necio el señor q̄ da à vnos vassallos mucha mano para molestar à otros: porque es lo mismo que dar armas contra si, y que hazer gente à su costa, para que le echen de su reyno, tal qual fuere el de su señorio, ora de pocos vassallos, hora da muchos. Por esso cada vno mire por si, y quando su estado se aya de venir a perder, no sea à lo menos por dar el dueño armas con que le hagan guerra; porque quando aquello no sea inconueniente, esto lo es muy grande. Y así no infirio el Redemptor por inconueniente, que Sathanas perdiessse su reyno, sino que le perdiessse por su culpa, dando armas contra sus vassallos, y mano para que otros les hiziesen molestias, y vexaciones.

Segunda duda nos queda de resolver, sobre este mismo discurso, fundada en que bien pudiera el Demonio mayor mandar salir a los Demonios menores de sus aloxamientos, sin que por esto ellos se amotinaran, de la manera que por aca vn capitán general puede mandar sin perjuizio de motin, que se salga vna compañía de hombres de armas, y tambien de Infanteria de algunos aloxamientos.

mientos. Lo qual particularmente hizieran, los mismos soldados, sin darle por sentidos, como vnavez entendieran que auia misterio en aquello, y que su principe lo ordenaua assi, para mayor bien de todos. Y pudieran los Demonios menores adiuinar, que su general los mandaua salir de aquellos cuerpos humanos, lo destinaua para apoderarse por aquel camino mejor de todos sus espíritus, que son el blanco, a que principalmente tiran todos sus desseos. Empero muy facil salida tiene esta dificultad, porque como lo considera S. Athanasio. *Penitencia & illato eis dolore ac tormento eiiciebat Demonia Christus*, queriendose hazer fuertes, y procurando los Demonios resistirse, y tenerse en buenas contra Christo, los echaua su Magestad mal de su grado, y endoles muy mal en la feria, porque salian de la refriega muy escozidos, y muy mal parados. Lo qual no succediera si salieran de bueno á bueno, obedeciendo el orden de su general.

S. Ath. li. de  
inca, Christi

S. Tho. Mat.

Y prueua sancto Thomas, esta doctrina de S. Athanasio: lo primero con que salian los Demonios plañe do y gritando, en fin como quien salia á su despecho, y a mal de su grado. Quando los lançaba Christo, con forme aquello de S. Mattheo. *Et ecce clamauerunt, dicētes: quid nobis, & tibi, Iesu Filij Dei? Venisti huc ante tempus torquere nos*, salian gritando y diciendo los Demonios lançados por Christo, quiente mete ati con nosotros Iesus hijo de Dios: venistenos á atormentar antes con antes: has tu de ser nuestro cuchillo, y nuestro garrote: que nos quieres: dexanos aquí. Ved si salian por los cabellos, y amas no poder, y mordiendo se (como si dixessemos) las manos. Talle tenian de salir por hazer gusto á su dueño. Mejor les castigue Dios. Lo segundo prueua esta doctrina el glorioso Doctor con la fuer

Mat. 8. n.  
29.

ça y significacion de la palabra que introduxo Christo en este argumento. *Quia dicitis in Beelzebub eijcere me demonia.* Ponderado que la palabra, *eijcio*, significa echar por fuerza, imperiosamente, y (como si dixesse mos, (tropicando: cõforme a aquello de S. Mattheo. *Eijciebat omnes vendentes & ementes*, que con vn latigo en la mano echò el Redemptor del templo, à todos los merchantes que hallò en el. Y conforme à aquello de Ciceron escriuiendo à Terencia su muger *Eijcere nos, magnum fuit, excludere facile*. El echarnos fue gran valentia, gran violencia, muchas manos fueron menester para ello: empero el excluirnos, fue muy facil. Y aquello de Virgilio.

Mat. 21. n.

21.

Cic. epla ad Terentiam.

Virg. 4.

Oene.

*Eiectum litore egentem.*

*Excepi.*

Recibi y abrigue al pobre derrotado, arrojado alli por la tormenta de la mar. Donde al padecer naufragio, llama *Eijcere*. Y dicho se esta, que si el Demonio mayor diera autoridad, para que sus Demonios menores fueran tratados de esta manera, y echados tan à palos de sus casas, les diera juntamente ocasion, para agrauiar se del, y para vengarse de su mano, echandole por tierra su trono, y su infernal corona. Mayormente que no eran vno, ni dos los que de esta manera yuan echados, sino le giones enteras, como consta de Sant Marcos. Y tantos quantos Demonios se le ponian al Redemptor delante. Y assi no dixo aqui que echaua vn Demonio, o otro, sino Demonios, segun la confesion de sus contrarios. *Quia dicitis in Beelzebub eijcere me demonia*, que fue como dezir, los lançaua à todos, y aqualesquiera, sin que se le escapasse ninguno. Y assi el argumento del Redemptor fue peremptorio: porque si el Demonio ma-

Mar. 5. n. 9

yor diera comission para que los Demonios menores fueran traydos à tan mal traher, era fuerça auer diuision entre ellos, y consequentemente ruyna de su estado y su reyno.

Principes, Prelados, Señores, y superintendentes, particularmente los que teneys inferiores, y subditos vidriados, y aueriguados para qualquiera cosa, mirad como os auceys con ellos, y dos muy poco à poco enquererlos facar de su passo antes os precieys de ser en esto remissos, que demasiados: porque si otra cosa sintiessen, y echassen de ver que por vuestra causa les llueue à cuestras, seria muy posible, querer se echar con la carga, y aun cogeros à vosotros de baxo de ella: porque gente que no sabe de freno, con gran facilidad se desboca, y llega a chocar con qualquiera que se le pone delante. Y aun no solamente los mas sufridos, sino tambien los mas reportados podrian con semejantes sin razones, proceder a estos desafueros: pues como dize aqui el Redemptor. *Omne regnum in se ipsum diuisum desolabitur*, todo reyno (notad la palabra todo reyno) vanderizado, se perdera: como quien dize, no solamente vn reyno, o otro de gente ariscada, y arrojadiza, sino todo reyno, aunque sea de leales y fieles, como llegue a dividirse, llegara à acabarse. Y claro esta que se diuide el reyno, en que los superiores quieren comer los ojos, beber la sangre, robar las haziendas, y quitarlas honras à sus subditos. Por esto señores mios, blandita la mano, porq̃ no saqueys despues las vuestras en la cabeça.

*Si autem ego in Beelzebub eicio demonia, filij vestri in quo eiciunt?* Aunque la razon propuesta por el Redemptor, era tan bastante para concluir su intento

tento, y para atar de pies y manos à sus enemigos, quiso para mayor abundamiento arguyrles con otra, que no tiene en su genero menor eficacia. Empero para que la entendays por sus principios, auçys de saber, que no solamente la persona del Redemptor lançaua demonios, sino otros muchos de aquel mismo reyno hijos de aquella Republica, nacidos y criados en ella: como consta, no solamente de lo que Sant Lucas refiere en los Actos, y en su historia Evangelica si no tambien de lo que escriuio Iosepho diciendo que Salomon dio forma à los exorcistas para que conjurasen à los Demonios, y los lançassen de los cuerpos humanos: y declara juntamente la forma, diciendo que consistia en meter por las narizes de los en demoniados vnos anillos retocados, y refregados en ciertas rayzes, que Salomon descubrio: y finalmente refiere los effectos, afirmando que sanauan muchos por este camino. Verdad sea, que la mayor parte de los que en tiempo de Christo curauan de esta dolencia, no vsauan de otra medicina, que de inuocar el nombre del Redemptor, como lo vereys en los lugares referidos de Sant Lucas, à caso porque ya todo effeto estaua entre dicho y sin fuerça. A cuya causa dixo Iustino martyr. *Per nomen filij Dei crucifixi, & mortui, omne demonium ad iuratum vincitur: sin vos per nomen quod vbi qui vobis fuere regum, aut iustorum, aut prophetarum, aut patriarcharum, adiunctu, non subijcitur vobis Demonium aliquod*; En conjurando à todo genero de endemoniados por el nombre de Christo, es cierta la cura: pero no conjurando los por otro nombre inferior, aunque sea de los mayores Reyes, Prophetas, y Patriarcas de la casa de Israel. Aunq̃ como dize Origen. *Non ex Christi Evangelio*

*Luc. 10. nu. 17. actorū. 19. nu. 13. Iosep. lib. 8. Antiq. c. 2.*

*Iust. mar. dialog cōtriph.*

*Ori tra 35. in Matth.*

*sed potius ritu iudaico adiurationes huiusmodi prouenerunt.* Esto de conjurar Demonios, no començò con el Euangelio, ni con la venida de Christo, sino mucho antes; rito fue del judayfmo. Sin duda el que estableció Salomon, segun lo referido.

Tras esto, los ministros de este sancto exercicio auian de ser entre los Iudios hombres muy nobles, conforme aquello. *Erant autem quidam Scebae iudei Principis sacerdotum, septem Filij, qui hoc faciebant.*

Act. 19. nu.

15.

Los que entendian en este ministerio de conjurar Demonios, eran siete hijos de aquel Principe de los Sacerdotes, llamado Sceba. Con este presupuesto entenderays aora, el argumento segundo de su Magestad. Que dize assi; *Si autem ego in Beelzebub eicio demonia, Filij vestri in quo eijciunt?* Si yo lanço los Demonios en nombre de Beelzebub, los hijos de vuestra Republica, y que os nacieron en casa en cuyo nombre los expelen? Como si dixera. Veys por vuestros ojos que innumerables hijos de vezinos lançan Demonios, y mas Demonios, y nunca sentistes de esso mal, ni auays puesto lengua en ello; y porque los lanço yo, me calumniays? y hazeys participãte y consorte de los Demonios? Que es esto: en que razon cabe? de donde se puede inferir tan descomulgada consecuencia?

A Christianos, Dios os libre de emulos: que si por malos de vuestros peccados los teneys, aunque sean comprados a peso de otra tanta santidad, y virtud, lo que fuere licito y libre en los demas, ha de ser en vosotros reprobado y prohibido: lo que en los demas, noble, y generoso, en vosotros pechero, y esclauo: lo q̄ en los otros no deuere nada, en vosotros ha de pagar alcauala, y entrar con albalã

y re-

y registro, como en puerto seco. Quiero dezir, lo que en los de mas fuere sancto y bueno, alomenos, no notado por malo, ni condenado por tal: en vosotros ha de ser Heregia, ha de ser blasfemia, ha de ser caso de Inquisicion y crimen de lesa Magestad. O fuer-  
 te infellicissima! o parcialidad miserable! que por lo que el otro, el que passa por la calle, el que viue como quiere, el que es de aliende el mar, y se entra y se sale do quiera, no es notado, el desventurado que tiene emulos, ha de ser ensambenitado, arguydo de padres traydores, y el por su persona insolente. Que es esto? es el Diabolo. Y assi estos que habluan por su boca, lo mismo que dexauan passar en los otros, lo condenaron en Christo, por pacto infernal, y por obra de Lucifer, o Beelzebub. Segun esto Christianos hora seamos letrados, hora religiosos los murmuradores, si con todo esso olieredes que nuestras murmuraciones tiran à descomponer, y desautorizar à hombres honrrados, calumniando nosotros en ellos, lo que no se tiene por malo en los demas de su especie, no nos creays, no nos deys fee; antes os dad à entender que hablamos por boca del Demonio, como tambien hablaron por ella contra Christo estos Escribas y Fariseos, que eran los letrados, y los religiosos de aquella Republica.

*La passion q haze.*

*Filij vestri in quo eiiciunt?* Nota Tertuliano que no echò en corro el Redemptor, ni traxo à consequencia el hecho de los demas Israelitas, que lançauan Demonios, con animo de zaherirsele, como se le zaherian à su Magestad, sino antes à fin de calificarle por bueno, y por loable, para inferir despues, y coligir por el, que tambie era loable

*Tertu. lib. 4. contra Mar.*

y de ninguna suerte reprehensible el acto, y exercicio de su Magestad en expeler Demonios. Como si mas claro dixera Tertuliano. No induxo el Redemptor este texto para desagreditar, o calumniar à otros; de la manera que por aca el que se siente agraviado de otros suele (para vengarse de ellos y darles à entender que buen callar se perdieron) dexar caer, como por entre los dedes, y como que no dizen nada, algunos defectos de personas q̄ les tocã mas decerca: como quando Ioab, capitan general de Dauid auiedo perdido vna batalla, y embio a su dueño las tristes nueuas; mandò al correo de auiso, que si sintiesse indignado al Rey, y se pudiesse à hazerle cargo de algunas demasias y desordenes que en aquella batalla huuiessen tenido, le dixesse, *Etiã seruus tuus*

2. Reg. 21.  
u. 24.

*Vrius Hætheus occubuit*, que tambien murio en la refriega el buen Vrias: y esto para que se acordasse que tenia porque callar, pues era culpado en aquella muerte, y se auia hecho por su orden. Y saliole tan buena la traza, que tan presto como le echaron à Dauid delante este triunfo. *Vrius mortuus est*, le tomaron las manos, y le ganaron la boca: porque en oyendolo, la respuesta que dió fue dezir. *Hec dices Ioab: Non te frangat ista res*, Anda amigo, dezi de à vuestro capitan que no tenga pena, *Varius enim est euentus belli, & nunc hunc & nunc illum consumit gladius*. Porque lo que oy se perdió, mañana se gana, que esta es la condicion de la guerra, y sus altos y baxos.

Tertulian.  
vbi supra.

Dize pues Tertuliano, que no traxo el Redemptor à consequencia el exercicio de conjurar Demonios, que vsauan los hijos de estos fariseos, para çancadilla, o mostrarles que tenian bien porque callar

Har, sino antes para probar con ellos mismos fer a  
 quel exercicio muy noble, y muy digno de que hom-  
 bres principales se ocupassen en el, sin que por esto  
 fuesßen vistos incurrir en alguna nota, sino antes en  
 muy grande estíma y reputacion, pues en fin hom-  
 bres tan principales como sus hijos, se preciavan de  
 ello y tenian aquello por officio, sin que hombre del  
 mundo se lo calumniasse: como quando aca el cava-  
 llero notado y reprehendido por alguna cosa de su  
 profefsion, se descomide con dezir, que no es solo en  
 ella, antes no ay hombre de su calidad que no haga  
 otro tanto: y con esto le parece que dexa muy satisfe-  
 cho al q̄le nota y reprehede aũq̄ de suyo no sea bueno  
 aquello porque es reprehendido: quanto mas si es  
 bien hecho, y cosa puesta en razon, y que arguye dig-  
 nidad y calidad en la persona, como esta de lançar  
 Demonios: empresa tan gloriosa que como dixo  
 Sant Cypriano escriuiendo aun Proconsul de Africa  
 O si audire velles & videre, quando a nobis Demones  
 ad iurantur & torquentur: veni & cognosce vera esse  
 que dicimus. O si quisieses dar oydos y venir à ver  
 con tus ojos vna cosa, eroyca, que hazemos los Chri-  
 stianos, que es lançar los Demonios, mal que les pese  
 de los cuerpos de los hõbres, vè por tu vida Demetrio  
 y seras testigo de vista de lo q̄ te digo. *Et quia sic Deos  
 colere te dicis (añade) vel ipsis, quos colis, crede: aut si vo-  
 lucris, & tibi credere, videbis nos rogari ab eis quos tu ro-  
 gas, timeri ab eis quos tu adoras: videbis sub manu nostrâ  
 stare vinc-tos, & tremere captiuos, quos tu suspicis & ve-  
 neraris vt Dominos.* Y pues, te precias de adorar estos  
 espíritus violentos por dioses, razón era que creas lo  
 que ellos te dixeren a ti mismo, lo veras por tus ojos.  
 Porque nos ruegan pecho por tierra, hincada la ro-  
 dilla,

*Episto. ad de  
 me. pro con.*

dilla, y que teman y tiemblen de nosotros aquellos a quienes tu adoras y tienes tan profundo respeto: y que son nuestros prisioneros y esclavos los mismos a quienes tu tienes por tus soberanos señores. Porque veays si la dignidad de los Exorcistas fue siempre y es de gran estimacion donde quiera: y consequentemente, quan sin nota la podia exercer el Redemptor, y todos los demas que se tuuiesen por muy honrados. Y esto es lo que nos quiso dezir Tertuliano.

Con todo esso diria yo que artificiosamente quiso Christo nuestro bien ganar la boca, y corregir la lengua de estos blasfemos, estrellandoles en sus barbas, y trayendoles ala memoria, que tambien cosas tuyas andauan en aquel exercicio de lançar Demonios: considerando (à mí parecer) que para boluer a vn hombre de dentro afuera, y de arriba à baxo, en vn negocio, en que el se juzga por extraño, y desinteresado, no hay tal como mostrarle que es parte, y que tambien a el le va mucho a dezir que salga en pro, o en contra. Cosa extraña es que yendo San Pablo hecho vn espiritu celestial, mostrando a los de Corintio la certeza y notoriedad de la resurreccion de Christo, con palabras tan mayores y de tanto peso, como dezir, *si autem Christus non resurrexit, inanis est predicatio nostra*, que si Christo no auia resuscitado, toda la predicacion Apostolica daua en vacio: el segundo triunfo que atravesò, para que en aquel artículo nunca mas se pudiesse dudar, fue *inanis est & fides vestra*, que sino fue cierta la resurreccion de Christo, la fè Catholica q̄ tenia de el los Corintios, yua jugada, y venia a ser cosa perdida. Pareciendole (sin duda) al glorioso Apostol que aunq̄

el

1. Cor. 15.  
num. 17.

el inconueniente primero que auia alegado, (de que no siendo aquello assi, la predicacion Apostolica era, como sino fuera) resultaua en notable perjuizio de todo el mundo: con todo esto, en quanto el no induxesse otro, que mas en particularles tocasse à los corintos, con quicnes por entonces las auia, no los haria venir à la razon, y ponerse ran en lo justo como era menester. y assi les añadio. *Inanis est fides uestra.* Si lo que aqui os digo de Christo resucitado no es verdad, bien os podeys sentar con vuestra fe: vuestra digo, vuestra, porque se que os dolera (como si dixera) mal lograr lo que tanto os ha costado: y assi para no perderlo, es menester que sintays con migo en el articulo de la resurreccion, y le confesseys como yo. Y en fin le confessaron yle predicaron, y mas adelante. Viene cõ esto aquel recado q̄ embio la muger de Pilato à su marido, para que desde luego alçase la mano de perseguir à Christo, y latomasse muy de veras en darle por libre conuiente à saber. *Nihil tibi & iusto illi; multa enim passa sum hodie per visum propter eum.* No tengas dares ni tomares con esse Sancto, que tienes tu que ver con el, pues ves que es justo, dale luego libertad. Y adierte que à ti y mi nos va en ello, porque no se que se me ha trasluzido esta noche: entre los ojos traygo, que nos ha de costar triunfo. Donde (como veys) dessecando esta muger la inmunidad y soltura de Christo como la vida, y haviendolas con el mismo juez, y esto à tiempo que estaua sentado pro tribunali para sentenciar la causa diffinitiuamente; no se contento con interceder y abogar por el, diziendo y alegando, que era justo, lo qual solo bastaua para lo que pretendia, y para lo que Pilato auia menester en orden à aquella absolucion: sino que añadio en el recado cosa que

1. Cor. 15.

Mat. 27. 19.

que tocasse, y muy en lo bivio, al mismo Pilato: para que viendose interessado en aquella libertad que pretendia para Christo, lo tomasse mas apechos, y hiziesse por el, como por si.

Tablen dize cō esta aquella palabra q̄ se añade a la intimacion de los preceptos diuinos, *ut bene sit tibi, & Filij tuis*. Que se le encomendaua mucho a qualquiera de aquella Republica, el cumplimiento de todos ellos, si quiera para que Dios le hiziesse bien à el y à los suyos. Pues como, y no bastaua, dezir que eran preceptos de Dios, para que los guardaran moy al pie de la letra: Bien; pero mucho importo, que entrasen los interessados à la parte, y que entendiesen que alli se hazia su negocio. Assi pudo aqui el Redemptor meter a la parte de su causa, à los mismos calumniadores, para que boluiesen la hoja, y mirasen aquel negocio como suyo, viendo que la mancha que echasen sobre la honrra de su Magestad los auia à ellos de empecer, por tocar en sus hijos, y hazer consequencia en ellos.

De aquí fue baptizar las diuinas letras à todos los hombres del mundo, y en particular à los de nuestra profesion Christiana con nombre de hermanos nuestros, conforme a aquello del Psalmo. *Ecce quam bonum & quam iocundum habitare fratres in unum.*

*Pf. 132. n.* Ved quan bueno, y quan apacible es viuir los hermanos en comunidad: esto es, viuir los hombres no cada vno de por sí, sino juntos vnos con otros, haziendo se buena compañía. Y conforme a aquello de Sant Matth. *Si te audierit, lucratus es fratrem tuum*. Si tu hermano quisiere passar por lo que tu le aconsejas, el dia que le reprehendes sus demasias, puedes hazer cuenta que le has ganado en buena guerra. Esto

es:

es: si quando reprehendieres à tu proximo, vieres que toma tu consejo, bien puedes creer que le has hecho hombre; y que de perdido le has ganado. Digo pues que fue de aquí baptizarnos à todos con nombre de hermanos, para que considerando que la Magestad de Dios nos hizo parte à los vnos, en todas las cosas de los otros, nos vamos poco à poco con ellos, si quiera por lo que nos toca; y a que somos de tal condicion que sino nos reconocemos interesados en algun negocio, no nos lastima ni duele que en el aya mal successo. Empero si se nos trasluze que, ò por aca, ò por aculla nos toca, y que tenemos en el nuestro cierto quignon, muy de su parte nos ponemos, y con muy benignos ojos le miramos, deseosos que tenga buen despiciente, y que succeda à proposito. Y así el Redemptor para corregir la pertinacia y desuerguença de estos descreydos, dixo, que tãbien sus hijos entravã cõ su Magestad à la parte. *Filij vestri in quo eijsunt?*

*Ideo ipsi iudices vestri erunt.* En tanto puede ser vno juez de alguna causa, en quanto llega à saber, y à tener bastante noticia de la verdad, ò falsedad que ay en ella. Por lo qual se dixo à los principes. *Si dele Et-*

Sa. 6. n. 22.

*mini sedibus & sceptris, ò reges populi, diligite sapientiam.*

Que si tambien les sabia el sentarse en las sillas judiciales, no les amargasse el desuelarse de día y de noche por dar alcance a la sabiduría. Esto es: el conocer las cosas por sus principios, y por superiores y altísimas causas, de modo q̄ no les puedan echar en ellas dado falso. Y en el Deuteronomio. *Date ex vobis*

Deu. 1. n. 13

*viros sapientes, & gnaros, ut ponam eos vobis principes,*

Consultadme de vuestra misma gente hõbres sabios,

y q̄ se les entienda qualquiera cosa, para q̄ yo los erie jueces de vña Republica, y por lo mismo dixo S. Amb.

Amb. ho. vlt.

Hexam.

que

que los juezes eran los ojos de la Republica, y sus centinelas y atalayas: porque à ellos les tocava descubrir y registrar todo quanto entraua y salia, passaua y paraua en ellas, suppuesto que todo lo auian de juzgar, y sobre todo auian de dar su parecer. Y viene esto cõ

*Deu. 16. 8.*  
18. *aquello que se mandaua en el Deuteronomio. Iudices & magistratus constitues in omnibus portis. Que todos los juezes y magistrados asistiesen à las puertas de la Ciudad. Sin duda para que no seles passasse nada por alto, sino que lo tocassen; y contassen todo, por lo que se podia offerer. En resolucion à esse toca derechamente juzgar alguna causa, y à alguna persona, que sabe bien sabido lo que hay en ella. Y como los que en aquella Republica de Ierusalem, y de Palestina lançauan Demonios, sabian con euidencia, que en aquella buena obra no tenia parte el Demonio, ni hazia, sino antes padecia en ella; declarolos, y celebrolos el Redemptor por juezes destos males, que la calumnian por maleficio, y effecto de Satanas. Así entienden este lugar. S. Ieronimo y S. Hilario.*

*S. Ieron.*  
*Hil. Mat. 12*  
Y aunque como dezis aca, suele yr seguro à juyzio, quien tiene el padre Alcalde: no empero yran estos calumniadores seguros al tribunal, por tener los hijos juezes: sino antes yran mas desahuciados y cõ menos pulsos: porque quando la sentencia se comete à la misma parte, y se fia de los mismos interessados, argumento es, que la condenacion del reo no tiene genero de salida, ni lugar para admitir clemencia. Que à tenerle, juezes mas despassionados, y mas indifferentes se huieran de buscar: porque à la justicia no se le hiziera violencia, ni la passion, o afficion la tiranizaran. Y así en diziendo el juez a la parte, o à sus procuradores que tomen el processo, y que examina-

dos

dos los meritos del, le sentécien ellos de su mano: por el mismo caso se les caen las faces, y se les quiebrá las alas del coraçon, dandose por perdidos, y juzgandose desde aquel punto por condenados. Y en esta conformidad dezia el Redemptor á estos blasfemos miserables. *Ideo ipsi iudices vestri erunt*, que por el mismo caso que condenaron en su Magestad la obra de lâçar demonios, que en sus hijos y conterraneos les parecia tambien, ellos proprios auian de ser juezes, fue dezirles, que tenian mal pleyto, y que tan en mal hora lo auian dicho, porq̄ era conocido dislate, y que no merecia otro nombre, y que assi lo pagarian.

Christianos, no os ateys el dedo, que criays bié vuestros hijos, procurandolos instituyr y assenderear en las cosas del seruicio de Dios, y tambien en las de su Republica, no oluidando las obligaciones que tienen à su profesiõ y modo de viuir: no pues, os ateys el dedo, para pensar que todo lo teneys acabado, porque si tras esso coxeays de algun pie, y pecays de algun humor tan lexoys estaran vuestros hijos de dar por bueno vuestro mal proceder, que antes por el mismo caso, que son virtuosos y santos, los primeros que saldrá à condenar vuestro delicto seran ellos, y con tan poco remordimiêto de sus cõciencias, ó dolor de sus almas, q̄ antes sera para ellos, como bañarse en agua rosada, y como darse vn buê dia, conforme a aquello del Psalmo: *Vt faciant in eis iudicium conscriptum, gloria hæc est omnibus sanctis eius.* Tendran los sieruos de Dios por punto de gloria condenar los delinquentes à todá la pena, que conforme sus pecados vuieren merecido, aunque sean los delinquentes sus mismos padres y hermanos. Bien assi como se faca vn hombre vna muela, se corta vn dedo y vna mano, quando los halla inficidos

Ps. 149. 9

E nados

nados de cancer, y dispuestos para contaminar lo demás. Por esso cada qual mire como procede en lo que haze, y no se cifa en que sus hijos, ò sus familiares y domésticos hazen milagros, son vnos santos, y traen al enemigo debaxo del pie, porque effos no le sacará del infierno, si vna vez toma la posselsion, sino antes le cōdenaran a el, y confirmaran la sentencia, si acaso estuviere dada. El imitarlos y seguir su huella en esta vida es lo que haze al caso, que despues no ay hombre, sino para meterle la lança.

*Porrò, si in digito Dei eijcio Dæmonia: profecto peruenit in vos Regnum Dei.* Asientado ya y concludo por el Redemptor, que no lançaua su Magestad los Demonios en nombre de Beelzebub, ni en virtud de algun otro demonio, infirió inmediatamente dos cosas: la primera, q̄ se hazian estos milagros en virtud de Dios la segūda, que por ello se coligiria, que el mismo Rey. no de Dios se les auia ya entrado à los Iudios por sus puertas. Y esto es lo que quiere dezir: *Porrò, si in digito Dei eijcio Dæmonia: profecto peruenit in vos Regnum Dei.*

La primera destas dos consequencias, se funda, en *Iob. c. 41. n.* q̄ como dixo Iob: *Non est super terram potestas que comparetur ei,* no ay potencia ni pujança en el mundo que pueda tomarse con el Demonio, ni llegar à quebrar lãças, o a medir sus espadas con el. O como dize la trãslacion nueua: *Non est in terra dominium cui pareat,* no ay manos en toda la tierra para solo el demonio, ni se ñorio, ó jurisdiciõ à quien el reconozca y aya de baxar la cabeça. Y assi es menester q̄ vega del ciclo quiẽ le vviere de hazer perder tierra, y echar à palos de su casa; puesto que el no se quiera yr, y dexarla por su voluntad: como no queria hazerlo en las ocasiones que el Redemptor le mandaua soltar la preña que possieya sino antes se deshazia della, deshaziẽdose assi mismo de coraje, como ya diximos arriba. Y dicho se está ser virtud

virtud de Dios, la virtud q̄ baxa del cielo a descençasti-  
llar el Demonio, q̄ no tiene ygual en el mundo. Y cõ-  
sequentemente, q̄ en virtud de Dios lançaua el Redē-  
tor los demonios, porque solo Dios es el que puede ha-  
zer este acto, hora por sí, hora por sus allegados y mi-  
nistros, como lo hizo por la persona de Christo, de sus  
Apostoles, Discipulos, y también por los Exorcistas, que  
començaron en tiempo de Salomon.

Llama el Redēptor à esta virtud diuina con q̄ lança  
ua los demonios, dedo de Dios: *Porró si in digito Dei eij*  
*cio demonia*. A la qual llamó Sant Mattheo espíritu de  
Dios: *si ego in spiritu Dei eijcio demonia*. Y con esto los  
gloriosos Padres S. Chrysoft. S. Hieronymo, S. Ambr.  
S. Greg. Nazian. S. August nuestro Padre S. Greg. y San  
Athanasio, y otros entriēden por el dedo Dios al Espiri-  
tu Santo. Y declarádo q̄ cõueniēcia, ó semejança hallò  
el Redēptor entre los dos, para llamar dedo al Espiri-  
tu santo. Dizē S. Aug. y S. Greg. en los lugares referidos  
q̄ la distribuciõ y diuisiõ, porq̄ como los dedos d̄ la ma-  
no son muchos, y no todos yguales, aunq̄ todos muy ne-  
cessarios; así los dones del Espiritu santo: cõforme aq̄  
llo de S. Pablo: *Diuisiones gratiorũ, idē autē spiritus*, & *di-*  
*uisiones ministracionũ sunt idē autē Dñs*. S. Athan. S. Hie-  
ron. y S. Ambr. dizē, q̄ la cõtinuidad y vniõ d̄l dedo cõ  
la mano y cõ el braço: por quanto como el dedo es de  
vna pieça cõ la mano y cõ el braço, y procede ygual-  
mēte d̄ ambos, como devn principio: así el Espiritu Sã  
to es vna misma essēcia cõ el Hijo y cõ el Padre eter-  
no, y procede de ambos a dos, como devn mismoprin-  
cipio, de lo qual trata S. Tho. Yo dixera q̄ del officio y  
propriedad del dedo: porq̄ como cõ el dedo se muestrã  
y señalã las cosas vna por vna, por lo qual los latinos le  
llamarõ, *digirus à digerendo*, por la distribuciõ y disposi-  
cion que pone en todas las cosas cõ q̄ las haze inteli-  
gibles, así con el Espiritu santo muestra Dios to-

Mat. c. 12.

nu. 21.

Chryf. hom.

41. in Mat.

Hier. in Mat

th. 12.

Ambr. lib. 11

in Luc.

Greg. Naz.

ora. S. Theo.

Aug. q. Enã.

c. 17.

Greg. homil.

10. in Eze.

Athan. li. de

Incarn. Chri

sti.

1. Cor. 12.

num. 4.

S. Tho. 1. p.

q. 36.

- das sus cosas y mysterios vno por vno: *Ille vos docebit omnia, & suggeret vobis omnia.* Y haze capaces de qualquiera cosa a todos, como si te la mostrara con el dedo. *Alij quidem per spiritum datur sermo sapientia: alij*
- 1. Cor. 12. autem sermo scientia secundum eundem spiritum.*
- num. 8.* Otros padres grauissimos, como Tertuliano, y Euthimio, entienden por este dedo de Dios su omnipotencia y su virtud infinita, como al parecer lo entendieron aquellos encantadores de Pharaon, quando dandose por vencidos en ciertas señales, dixeron: *Digitus Dei est hic:* Empresa es esta reservada para solo el dedo de Dios; esto es, para solo su infinito poder. Y dize Tertuliano, que se le dio à este poder nombre de dedo, para significar la facilidad con que obra Dios todas las cosas, en razon de esta su infinita virtud, por ser de suyo muy faciles todas las que se hazen, con solo mouer vn dedo sin llegar si quiera á aprouecharse de la mano. A cuya causa notauan alla al otro Pompeyo.
- Plur. Philos. Quod digito scalperet caput,* que se rascaua la cabeça cõ esse versandũ vn dedo, pareciendoles acciõ pocograne, por ser de tã cum principi poco trabajo, y que tan pocos obreros metia en ella. bus:
- Tras todo esto sin duda, diria yo, auer llamado el Redemptor aquí dedo de Dios a la virtud que tenia su Magestad de expeler demonios. Y porq̃ esta virtud y potestad diuina, era no tãto para hazer cosas dificultosas y arduas, quãto para deshazerlas, y dar cõ ellas al traues, siẽdo frasis, ó estilo de las diuinas letras (sino me engaño) atribuyr a los dedos y llamar obras ñ dedos, à las que consisten en hazer alguna cosa, y al reuesobra de vn dedo, ò acto de dedo, al que cõsiste en deshazer la y derribarla. Pongo por caso, en el Psalmo, llamò Dauid à los cielos obra de los dedos Dios: *Videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum.* Y en otro Psalmo llamò al jugar

jugar las armas obra de los dedos: *Docet manus ad praesidium, & digitos meos ad bellum.* Y Esaias dixo: *Opus manuum suarum adorauerunt, quod fecerunt digiti eorum,* adoraron a aquellos idolatras las obras de sus manos, hechas por sus pulgares y sus dedos. Notad la junta de dedos, y de hazer. Y en otra parte: *Quae operati sunt digiti eius non respiciet,* no hara caso de las obras de sus dedos, los que antes, como idolatras y ignorantes hincauan ante ellos su rodilla. Y desta manera estodo quanto ay en las diuinas letras en materia de dedos, por que siempre que entran en la clausula, se declaran por obreros y hazedores de alguna cosa que adquiere nuevo ser, y que se obre de nuevo.

Por otra parte, quando la Magestad de Dios impidio a los encantadores de Egipto el no salir con la formacion y produccion de los mosquitos, que pretendian, dixeron a una voz: *Digitus Dei est hic, &c.* Como si dixeran: no nos presta de nada nuestras diligencias? No salimos con una cosa tan facil, como pretendemos? Quando pensamos que esta hecha, la hallamos desbaratada? Por aqui anda sin duda el dedo de Dios. Esto es, Dios la deshaze. Asi mismo quando la ley de Moyses se escriuio en aquellas tablas de piedra, se dixo: que se auian escrito ambas con el dedo de Dio, por que se escriuieron no sobreponiendo nada, sino antes quitado, y abriendo en ellas las canales que eran menester para formar las letras. Y al callar uno, y el hazerle callar, se atribuye al dedo, como forne aquello: *Pone digitum super os tuum,* pon el dedo sobre tu boca, señal propriissima de silencio y atencion.

Y bien mirado muy razonable cosa es, que por un dedo solo se entienda, y se signifique la virtud de deshazer, antes que la de obrar: por que con un dedo solo, que se puede hazer? pues aun como lo poderò el Espiritu santo: en los Prouerbios: Para tomar la muger un huso, ha menester muchos dedos, por lo menos dos: *Digitus*

*eius apprehēserunt fūssum*: quāto mas para hilar, cō ser obra tā ligera. Pues q̄ sera para otras labores: Hasta d̄l Redēptor notō S. Marcos, *misit digitos suos in auriculas* Marc. 7. nu. eius, q̄ para dar oydos à vn sordo, le metio los dedos en las orejas. No vn dedo, sino dedos, porq̄ en fin tiraua su Magestad à obrar, y à sobreponer algo en el. Mas con solo vn dedo se puedē derribar muchas cosas: y aun si el dedo es de Gigāte se podrá derribar muchas machinas. Por lo qual dezimos dellos, q̄ cō vn papirote pueden descalabrar à vn hōbre y abriarle los cascos. Y así como esta virtud de lāçar demonios, era virtud de des hazer, mas q̄ de edificar, atribuyola el Redemptor al dedo de Dios, y llamola dedo suyo.

Puede dar ayre à esto aquello de Plauto: *Digito vno ne me attigeris*, no me toques cō vn dedo: para dezir, no me hagas mal, ni me vengas à descōponer. Y luego, *ne sine vno digito attigeris, te ad terram affligā scelus*: dīgote que no me toques con vn dedo, esto es, que no te me atreuas, ni me pretendas injuriar ò tocar al pelo de la ropa, porque te hago saber, que tā presto dare cōtigo en tierra, y me lo pagaras muy pagado. En esta conformidad dixo Terencio: *Atque si illam digito attigerit vno*, pues à fee, que si me la toca con vn dedo. Sobre lo qual dize Donato, q̄ amenazó al que tal intentasse. Señal que tenia por mala obra aq̄lla de vn dedo; esto es, por obra de deshazer, y desacomodar. Con lo qual viene aq̄l prouerbio de q̄ haze mencion Cel. Rod. Cel. Rod. li. 23. c. 13. *In digito mori*, morir en vn dedo; esto es, al golpe y empellō de vn dedo. Y biē mirado, cō solo vn dedo, q̄ otras hazañas se puedē emprender, q̄ derribar y echar por tierra? Por otra parte los muchos dedos, son simbolo de esclarecidas obras, conforme aq̄llo de Claudiano: *Aurora vincis digitos*, excedes à los dedos de la Aurora. Esto es, à las obras mas luzidas y mas vistosas q̄ ella haze.

haze. Y aq̃llo de Quintil. *Gestus digitorū*: La postura y disposición de los dedos, para significar la fuerza de los ademanes en ordē à persuadir lo que se pretende: y así atribuyēdose tãtas cosas en las diuinas letras à los dedos de Dios, no atribuyr el Redēptor esta hazaña suya de expeler demonios, sino solo à vn dedo: parece que fue darnos pie para considerar, q̃ no era obra de edificar, sino de destruyr, y q̃ por esio la atribuyò à solo vn dedo, porque si fuera de hazer cosa que se viera de pegar en nosotros, dedos y manos metiera en ella, tan empeniado estaua en nuestro amor.

No se si tãbien añada, que como fue estylo de los antiguos, mostrar à vno el dedo de en medio, para atrētarlo, y darle à entēder q̃ le teniã en poco: cõtorme à aq̃llo de Marcial: *Et digitū porrigit medium*, muestrale el dedo mayor q̃ tienes en medio de la mano, como si dixera, dale vna higa. Así para mostrar el Redēptor, q̃ daua otra à los demonios q̃ expelia, lla no obra de vn dedo à su expulsiõ. Pero este quedese para Diogenes, de quiē refiere Laercio, q̃ preguntandole vn dia por Demosthenes ciertos curiosos, q̃ le desleauã mucho conocer, se les mostrò cō el dedo de en medio, notãdole por allí de afeminado, y de menos hombre que otro.

Pudo su Magestad fuera desto llamar dedo de Dios à esta virtud expulsiua de los demonios, porque como ellos tienē tãto de moscas para cōtra nosotros, en ordē à inficionarnos, molestarnos, y perseguirnos (segū lo cōsidera S. Hiero. y nosotros lo aduerimos arriba, sobre las palabras, *In Beelzebub Principe*, &c.) Basta vn dedo para ahuyētarlos: como acà se ahuyēta cō el qualquiera mosca. Aunq̃ como son moscas mayores de marca los demonios, es menester, q̃ sea tãbiē mayor de marca el dedo q̃ los vriere de ahuyētar: y así lo es, porq̃ es dedo de Dio, y este nōbre se le da. Haze cō esto, que

(como vimos arriba) esta propria virtud de expeler de monios, la retulo el Redēptor: Espiritu de Dios: *si autē ego spiritu Dei eicio demones*, porq̄ para ahuyētar todo genero y enxábre de moscas, no ay tal como comēçar a correr y a soplar algū viēto grāde, llamado, no pocas veces en las diuin as letras, Espiritu de Dios, particularmente en el Genesis, y en otras partes. De todo lo qual de uemos coligir, no tiene el Demonio, porq̄ presumir, ò blasonar cōtra nosotros, q̄ nos metera en vn puño y q̄ veremos despues, quiē nos librara de sus manos: por q̄ para salir cō victoria dellas, bastanos vn dedo de la mano de Dios, y vn soplo de su boca diuina: y assi no ay sino fiar en su Magestad, por mayores q̄ nuestros cōfictos seā, y mas oprimidos nos veamos: y vayase el diablo para ruyn. Esto es en prueua de la primera cōsequencia que infirio en este su segundo argumēto el Redemptor.

Para declarar la fuerça de la cōsequencia segūda, q̄ coligio su Magestad cerca y en razō, de q̄ si lāgaua cō el dedo de Dios, y cō su virtud los Demonios, era quēta llana, q̄ el Reyno de Dios se les auia entrado ya a los Israelitas por las puertas: para declarar que la fuerça desta cōsequencia, tomā singularmēte la mano los gloriosos Padres S. Chrysof. S. Hieron. y S. August. y otros Interpretes modernos, à cuyos originales remitto la vista de sus excelētes razones. La mia por aora es, q̄ como entre el Reyno de Dios y el de Sathanas, no ay medio, sino q̄ ó biē ha de preualer el Reyno de Satanas ò el de Dios, porq̄ ambos jutos son incōpatables, cōforme à aq̄llo de S. Pablo: *Quae cōuentio Christi ad belial?* q̄ juta podia auer entre el Reyno de Dios, y el de Satanas: contiene (como si mas claro dixera) euidēte repugnācia: pues como no puede auer medio ni tã poco mezcla entre ellos dos Reynos y vados: es

thanas.

Chrysof. homil. 41. in Matth.  
Hierony. in Mat. 12.  
Aug. libr. 1. quæst. Euan- gelis. c. 4.  
2. Cor. 6. n. 15.

cõsequencia clara, q̄ yendo fuera el de Sathanas, tẽdria dẽtro ya por lo raenos vn pie el de Dios, y q̄ el de Sathanas fuesse ya fuera y de vécida cõsta de la ruyna y desmãtelamiento q̄ yua el Redẽptor haziendo en todos sus aliados y ministros, nõ por comisiõ, y autoridad de Beelzebub, como se ha mostrado, sino por virtud de Dios, como se presupone en el argumento: *si ego indigito Dei eijsio daemonia*, y se sigue clarissimamente de lo dicho.

En esta cõformidad nos dixo Esaias: *Ecce Dominus ingreditur Aegyptũ, & comouebũtur simulacra Aegypti a facie eius, & cor Aegypti tabescet.* El dia q̄ Christo nuestro Redemptor: (à la letra se entiende esta profecia de su Magestad, segun San Athan. August. Theo. Orig. Cyrilo.) El dia, pues, que Christo nuestro R. pusiere los pies en Egypto, los Idolos de los Egycios perderã su puesto, y darã cõsigo al traues; y los mismos Egycios se põdrã mas blandos que vna cera. Lo qual (dize Orig.) fue profetizar, q̄ los Demonios auian de yr al suelo, y los pecados al abisimo, cõ la buena entrada del Redẽtor en aq̄llas partes. Biẽ como vã desterradas las tinieblas al pũto q̄ raya el Sol. *Cõfringantur & pereãt* (dize) *Idola ipsorũ, propterea vt demones turbẽtur, & in Idolis destruãtur.* Caerã de sus asiẽtos los Idolos à la vista y presẽcia de Christo, para q̄ cõcẽto los demonios sedẽ por desterrados y excluydos, como quãdo el nueuo vecedor echapor tierra las statuas y escudosã armas del pofeedor antiguo en vna ciudad, para mostrar q̄ el antiguo seõor q̄da como tyrano despojado y corrido de su propria tierra. Y Eusebio Cesar. da testimonio de auer se cõplido esta profecia, diziẽdo; *Qui prius incolebant Aegyptũ prauũ, in suisq; demones, cũ sensisset diuina virtute ad se accessisse, illico comotifunt, q̄ en hntiẽdo los demoni. s seõores, y tyranos de Egypto la virtud diuina, se*

Esai. c. 19.  
num. 1.

Athan. li. 1.  
de Incarna.  
Verb.

Aug. de con  
sen. Euang.  
lib. 1. c. 16.

17. 19.  
Theodore.

Orig. hom. 3  
in diuersos.  
Cyrilo.

Euseb. Cesar  
lib. 6. demõ-  
stra. c. 20.

alborotaron al mométo, como reconociédo la mano armada y fuerça superior q̄ venia à dar sobre ellos, no les quedò desde aquel punto ( como si dixera ) gota de sangre, luego se dierò por perdidos, porq̄ su Reyno y el de Christo erã directaméte còtrarios, y incòpatibles.

Christianos, procurad que Diosos libredel diablo, y de todas sus obras, porq̄ si este enemigo va fuera, Dios por el mismo caso se os entrara dètro, y se alojara en vosotros. Que como se oponè los dos no menos q̄ la muerte y la vida: en dexando el vno la posada se encafitilla el otro en ella, y la ocupa por propia. Y assi el defuèturado q̄ muda de huespued, deshaziendo se de Dios y ocupádote del demonio y sus obras, quales son los pecados, no solaméte pierde en la feria los intereses del sumo bié, q̄ en el se aposétaua, sino jutaméte va còdenado á padecer vn tã insufrible, y tã intolerable mal, como la vécidad del demonio, en si, ò en sus efetos. Como por el còtrario, el q̄ mejora tãto de huespued, que echado en la calle el demonio, abre à Dios todas sus puertas, y le da casa de aposento en sus entrañas, rescataste de la esclauonia, y seruidúbre del pecado, à la libertad y nobleza de la diuina gracia, porq̄ en entrádo Dios por vn postigo, sale el demonio por otro. Y esta es la fuerça de la còsequècia q̄ hizo N. R. *Porrò si indigito Dei eiicio demonia: profectò peruenit in vos Regnũ Dei,* q̄ como su Magestad no se còtètaua cò despotillar las murallas y fuerças del demonio, viniédo à particulares escaramuças, oy cò vno de sus sequaces, y mañana cò otro, de la manera q̄ lo haziã los Exorcistas, y los de de mas, q̄ de quando en quãdo lãcauã vn demonio: si no q̄ de hecho yua arruynãdo todo el cãpo, sin dexar en pie chico ni grãde de estos enemigos: pudo inferir, q̄ siédo aq̄llo en virtud de Dios, estaua ya su Magestad en el cofo, introduzida y asentada en el la Corte de su Reyno,

Reyno, como tãbié lo estara en nosotros el dia q̄ total mēte expelieremos este aduersario. Por esto manos à la obra.

*Cū fortis armatus custodit atriu suū, in pace sunt ea que possidet. Si autē fortior illo superveniēs vicerit eū: vniuersa arma eius auferet, in quibus confidebat, & spolia eius distribuet.* Insiste el Redētor en mostrar q̄ no era trato cō Belzebub, sin o virtud de Dios la q̄ su Magestad exercia quãdo lãgaua los demonios, y para esto haze otra terceraprueua, q̄ dize assi. Quãdo vn fuerte Capitã armado de todas armas, trae la barua sobre el ombro, guardãdo de dia y de noche su presidio, todo lo tiene quieto y sossegado, sin q̄ aya criatura nacida q̄ le enoje, ni le haga el menor disgusto del mūdo; empero si sobreuiniēdo otro General, ò otro Capitã, y dãdo de repēte, ó de pēsado en el, le rinde, le defarma, y haze mercedes de sus despojos, dãdo todo su presidio à sacó: no es negocio llano y aueriguado, q̄ este segūdo General, ò Capitã, puede mas, y vale mas q̄ el primero? Pues si yo (como si dixera el Redētor, q̄ todo esto nos dio à entēder en lo dicho) estãdose esse fuerte enemigo del linage humano, el demonio quieto y pacifico en las fortalezas y presidios, q̄ auia vsurpado y tyranizado à Dios; esto es, en los cuerpos humanos q̄ possēya tan en sana paz, q̄ no auia criatura en el mūdo q̄ sobre esso le hablasse, ni le dixesse, mira q̄ essa hazienda no es tuya, dexafela à cuya es, no te vistas, ni te cubras de ageno; posseyēdolo pues assi tã en sana paz: yo le defencastillé, y le hize, y le hago salir de la posladamal q̄ le pēte, sin dexar en ella cosa suya, ni à el cō cosa vsurpada; no os parece q̄ soy para mas q̄ el? Y cōsequētemēte q̄ yo ni he menester sus fuerças, ni sus mañas para la execuciō de mis obras: sino q̄ tendre mis fuerças solo de la mano de Dios, y de su infinita virtud:

*Fortis armatus*, Fuerte armado llama el Redemptor  
 al Demonio, y cō harta razon: pues que lob nos dixo  
*Iob. 41. nu. 18. y. 19.* del: *Reputauit quasi paleas ferrum; & quasi lignum putridum æs, non fugauit eum vir sagittarius: in stipulam versi sunt ei lapides fundæ,* que está armado tan de a prueua, y tiene tan fuertes corazas, q̄ para el las lanças azerradas, y las cuchillas son pajas de esse fuelo: y los alfanques mas biẽ templados, lo mismo que palos podridos, las flechas mas bien tiradas, lo mismo que sino hablan con el, y las piedras arrojadas con honda, y aũ las balas, otro tanto que si fueran hastillas. Y es lo bueno que como lo interpreta nuestro Padre S. Gregorio, por estas lâças y taetas son entendidas las palabras penetratiuas y passadoras d̄ la predicaciõ, q̄ suele atrauessar hasta lo mas intimo de las almas, cõforme lo affirmò San Pablo. Y por estas piedras arrojadas con honda, son significadas las buenas intercessiones y diligencias de la Iglesia Catholica, con que suele derribar la soberuia de los aduersarios: conforme el symbolo que desto se tomò en la muerte de Golias, hecha con vna piedra tirada con honda. Y si esto es para el demonio como sino fuesse (entiendese no se atrauesando de por medio la virtud y autoridad de Dios) ya podeys ver, si le vendra bien al justo el nombre de fuerte armado. De fuerte: pues no huye, antes acomete, y haze pressas que no sabe soltarlas: assi lo entendio San Augustin: De armado, porque primero que le lleguen a lo viuo, es menester traer armas prestadas del cielo. O fuerte bestio: Dios nos libre de ti: Mas como tiene tyranizado todo lo que posee en el mundo, ha menester defenderlo con mucha guarnicion. Pues como dixe allà Seneca.

*Seneca. in Hercule. Fur.*

*Quod ciuibus tenere te in vitus scias,  
 Strictus tuetur ensis.*

Mene

Meneſter es lança en puño para defender lo mal lleuado, y lo uſurpado à peſar de muchos. A cuya cauſa dixo Ciceron. *Hec eſt tyrannorum vita, omnia ſemper ſuſpecta.* La vida del tyranno toda es ſobreſaltos, penſando, que no ſe enarbola vadera, ni le toca atambor, que no ſea para dar tras el, como tras enemigo comun, ſiendo de todos aquella plegaria de Perſio. De amicitia num. 48. Satyr. 3.

*Magne pater diuum ſeuos punire tyrannos.*

Aqui de Dios contra los tyrannos, que nos tienenvſurpadas nueſtras haziendas, oprimida nueſtra libertad, y nñas perſonas aherrojados. Y aſi como el Demonio tenia ſu poder tan ſobre falſo como eſto, y tan tyrannizado al verdadero Señor, que es Dios, importa uale andar ſobre auifo, y no echar jamas las armas de acueſtas, para defender ſu plaça, y hazer ſe fuerte en lo que tenia robado y mal tenido, y por eſſo le llamó aqui el Señor *fortis armatus.*

*Custodit atrium ſuum.* Al hazer ſe fuerte el Demonio en el cuerpo humano, que poſſee, llama el Redēptor guardarle, *custodit*, porque entre otras tretas adelantadas, que juega eſte enemigo, vnadellas es, querer hazer entender à ſus eſclauos, que mira por ellos, que procura ſu bien, y que es ſu cuerpo de guardia, para lo que les eſtà mejor: ſiendo verdad, que es eſtà ſu total ruyna. y ſu acabamiento. Vereyslo, aſi en aquellas palabras meloſas y cauteloſas con que entrò ganando la boca à nueſtros primeros padres, dandoles à entēder que venia a mirar por ellos, y a hazerlos no ſoſamēte hombres, ſino Dioses diziendoles: *Nequaquam moriemini: ſed eritis ſicut Dij.* Gen. 3. n. 4. Tan lexos eſtareys de atoſigaros y de ahogaros con la comida de eſte arbol, que os han

Ps. 48. III.  
21.

S. Greg. lib.  
24. mor. ca.  
798.

Iudi. 3.

Orest.

han entredicho, que antes os hareys eternos, y Dioses  
 inmortales: y hazeme lastima, que os quiera Dios pri-  
 uar desto. Siendo verdad, que antes el por este camino  
 los priuò de hombres, y los hizo brutos, conforme à  
 aquello del Psalino: *Homo cum in honore esset non intelli-  
 xit, comparatus est iumentis insipientibus & similis factus  
 est illis*: hallandose el hombre en tanto punto, como  
 el de la justicia original, no supo entender el dado fal-  
 so q̄ le echaua el Demonio, quãdo le tentò, y assi baxò  
 de hõbre à bruto. Vereyslo pues assi en esto, como en  
 las tètaciones con q̄ acometio al Redõptor, al parecer  
 tã fauorables, y tã benignas, quã perjudiciales y cruels  
 de suyo. A cuya causa nuestro P. S. Greg. llamò a todos  
 estos tiros d̄i Demonio: *Calidas persuassiones*, retoricās  
 y consejos astutos, maduratiuos ponçoñosos, y exorta-  
 ciones sagazes, porq̄ lo color de amistad, hazè guerra,  
 y meten la lança, como la entrada de Aod a Eglon, q̄  
 era de que Dios le venia a ver, y se le entraua por sus  
 puertas: *Verbũ Dei habeo ad te*, parando despues en pu-  
 ñaladas cõ q̄ le atraueiò de parte a parte. Y assi merece  
 este enemigo el blason prouerbial del otro Orestes:  
*Benevolus interẽptor*, matador benigno. Por lo qual ve-  
 reys q̄ cõ estarle tã mal à vn Christiano, q̄ no ha viuido  
 ahora muy biẽ, el no boluer sobre si, afsẽtarle y cargar  
 se la mano, cõ algun linage, ò genero de penitencias,  
 proporcionadas y cõformes a las exorbitaçias de sus  
 culpas, le encãdila este desuẽturado, por si, ò por sus mi-  
 nistros, haziedole ereer, q̄ en comẽçando aquello, es  
 acabado: y q̄ no comiendo carne es perdido, q̄ en no  
 vsando liẽgo, se vera llagado: en andando a pie, tullido:  
 y finalmente dexãdo la ruyn cõuersacion, muerto  
 de melancolia, ó desesperacion: con lo qual le trae la  
 cabeça al derredor, y le persuade à que mira por el, y  
 que

que le guarda como zeloso de su bien: siendo verdad, que le destruye, y le echa por tierra, y aũ por el inferno. Y apuntolo esto fu Magestad, llamando atriõ al sobredicho: *Custodit atrium suum*. Porque atrio propriamente no es la casa, ni aun el patio della, ni aun el zaguan, sino el portico, ò como dezis acà comunmente el corral, ò cortina que està antes de llegar á la casa. En significacion, que el mas guardado y el mas defendido de los q̄ el demonio posee, y tiene por su cuenta es como vn corral, no mas cubierto, no mas rico, no mas edificado, ni con mas fundamentos. *Atrio*, propia mente, por q̄ segun Cicerõ se deriua de *Atrio*, que significa cosa denegrida, por quãto de ordinario estas entradas de los palacios estan assi, aunq̄ no sea sino por los ralgos que hazen los pages en ellos con los cabos de las hachas. Porque veays que guarda el Demonio quãdo mas guarda. Por vida de quien se dexa guardar del. Antes os veays perdidos, y sera ganancia.

Cicero pro  
Quintio.

*In pace sunt omnia quæ possidet.* Quando llega el enemigo con los hombres a ponerlos en tan mal estado, dice el Redemptor, que entonces tiene paz. Esto es lo que dizen las diuinas letras de Alexandro: *Postquam percussit Darium Regem Persarum & Mædorum, constituit prælia multa & obtinuit omnium munitiones & interfecit Reges terræ, & pertransit usque ad fines terræ, & accepit spolia multitudinis gentium, siluit terra in conspectu eius*, que despues que no dexò lança enhiesta ni Rey con corona, ni hombre dentro en su casa, ni alma nacida que pudiesse gozar de su hazienda, ni cosa finalmente con cosa, vuo vn extraordinario folsiego, y tan grande, que hijo de padre, no desplegaua su boca, ni aun para dezille si quiera mal heziste.

Machab. c. 1.  
num. 1.

Taci. in Agri  
cola.

Y quierefe me parecer à lo que dixo allà el Tacito, tratando de las tyrannias y insolencias que hombres hazen, parecidas a estas del Demonio. *Auferre (dixit) trucidare, rapere falsis nominibus imperium, atque ubi solitudinem fecerint, pacem appellant.* Capear en poblado, pasar à cuchillo, hurtar sin duelo, y usurpar con mala conciencia los Reynos estraños, es proprio de hombres violentos: los quales despues que todo lo han asfiado, sin dexar quié pueda quejarse, ni abrir la boca, publican que ay mucha paz. Asfi el Demonio, como todo lo destruye y acaba donde quiera que entra: *In pace sunt omnia quæ possidet*, luego dize que ay paz. No ay guerra, porque no ay quien la haga, ni ay quejas, porque no ay quien chiste. Y plega à Dios no suceda alguna vez algo desto por acá, que en tanto se publique paz en alguna Republica, en quanto no han dexado en ella sus Mayores y Principes, hombre que pueda hablar, ni dezir aqui me duele.

*Si autem fortior illo superueniens, uiceriteum.* Declaro fe el Redemptor, asfi mismo, por mas fuerte que al Demonio. Y q̄ mucho? pues le celebró Esaias por el braço, quando menos, de Dios, diziendo: *Brachium Domini cui reuelatum est?* El braço del Señor (como dize el Hebreo) *brachium Dei*, el braço de Dios, à quien se manifesto y se dio à conocer? Y como dizen S. Augustin, Santo Thomas, y San Chrysofomo, llamose braço de Dios, porque con el hizo la Magestad diuina todas sus obras, *Omnia per ipsum facta sunt.* Y aunque esto se entiende de Christo en quanto Dios, tambien se puede de entender del mismo en quanto hombre, pues fue su humanidad instrumento, con que se restauraron y rehizieron las cosas que se formaron con el Verbo del Padre. Con todo esto no quiso su Magestad remitir la verdad

Esai. 53.  
1.

Aug sup. ca.

12. Ioan.

S. Tho. lib. 1.

de pas. Do-

mini.

Chryf. hom.

67. in Ioan.

Ioan. 1.

verdad de su proposicion à tan alta prueua, sino de cõ  
tado la hizo allí luego, diziendo: *Vicerit eum*, que de  
hecho le vencio, y sujetò al demonio. Y visto se està (co  
mo lo notò aqui S. Chrystostomo) q̄ quiẽ rinde à otro  
por fuerça, es mas fuerte que el, y mas si se le lleva atra  
uessado en la boca, y le rinde à media palabra, como  
rendia su Magestad à qualquiera de los demonios, des  
encastillandolos, con solo mandarles salir de sus forta  
lezas. Y aun sin llegar à hablar palabra, ni poderla  
echar de la boca, à titulo de su tierna edad, le metio  
su Magestad en vn puño, y le hizo ver las estrellas,  
conforme à aquello de Esaias: *Antequam sciat puer vo  
care patrem suum & matrem suam auferetur fortitudo  
Damasci*. Antes que el niño Dios, pueda por curso  
de naturaleza dezir tayta ni mama (como si dixesse-  
mos) quitara la fuerça à Damasco; esto es, hara en  
tender al demonio, que en su comparacion es man-  
co, y que no tiene manos, alomenos para el. Y vie-  
nele justo al demonio el nombre de Damasco, por-  
que Damasco significa lo mismo, que *sanguinis suc-  
cus*, el jugo y meollo de la sangre: siendo verdad que  
el demonio, como tan sanguinolento, y tan desflo-  
llado homicida, es vn pozo, no solamente de san-  
gre, sino de la mas apurada y mas substancial, y que  
vale vna gota por ciento. Por donde le vino Dauid  
a llamar en el Psalmo, no solamente sangre, sino san-  
gres por excelencia: *Libera me de sanguinibus*.

Y si bien esta prerogatiua de poder mas que el de-  
monio, es propria de Dios, y prenda de Christo nue-  
stro bien: con todo esso, como lo notò Origenes,  
por el mismo caso, que qualquiera de nosotros fuere  
a la sombra de Christo, procurãdo assentar debaxo d  
de su vandra, y implorar el auxilio de su omnipotẽ-

F re braço,

Chryf. hom.  
42. in Mat.

Isai. 6. 3.

Ambro. sup.  
Ps. 118. ser.  
mone. 5.

Ps. 50. u. 16

Orig. hom. 7  
in c. 12. Nu  
mer.

te braço, podra rédir este fuerte, y sobrepujarle en fuerças, como lo hizo r.o pocas vezes S. Antonio Abbad, nuestro Padre S. Benito, y otros, en prueua y demonstracion, que Christo nuestro bien, no solamente en sí y por sí, sino tambien en qualquiera de sus ministros es superior en fuerças al demonio, y que su Magestad no solamente las tiene auentajadamente para sí, que es hijo de Dios, sino tambien para nosotros, que somos vnos miserables gusanos, aunque alistados del estandarte de su omnipotencia: en cuya conformidad se dixo: *In nomine tuo spernemus insurgētes in nos.* A sóbra del nombre de Dios, nopreciaremos a quantos se rebelaren contra nosotros. Y en otro Plalmo: *In Deo meo transgrediar manum.* Vnido y incorporado en Dios r.o pere por quantas murallas se me pusierē delāte, escala re por todo genero de torres, y vécere todo linage de dificultades. Por esto no ay q̄ desmayar, sino tenernos en buenas: que si ya no por nosotros, alomenos por por nuestra cabeça Christo, podemos atropellar al demonio.

*Vniuersa arma eius aufert, in quibus confidebat.* Añade su Magestad, que no solamente vencio al demonio, como mas valiente que el, y mas erforçado: sino que tras esto le desarmò, sin dexarle pieça ninguna que le pudiesse importar, ò hazer al caso. Quando niño de mantillas contentose su Magestad con echar por tierra a vista del demonio los presidios que estauan por el, cõforme à aquello de Elaias, que ya hemos comenzado a dezir: *Auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariæ coram rege Assiriorum.* Desmantelara el Niño Dios las atarazanas de Damasco y de Syria, en presencia y a la vista del mismo Rey de los Assyrios: csto es: del demonio. Que como lo notó San Chrysofostomo: *Sien do*

Chryf. hom.  
2. in Matt.

do

do los Afsyrios infieles, dicho se estava, que su Principe auia de ser el demonio: fuera de que tales suelen ser los Principes de los hereges, y de la infidelidad. Digo pues, que quando Niño de mantillas, contento se su Magestad con derribarle los prelidios al demonio en presencia suya, sin llegar a auerlas inmediatamente con el, sino solamente, insinuandole y dandole a entender, que donde su Magestad estava, aunque fuesse faxado, y metido como niño en vna cuna, no tenia el manos para defender la hazienda, que en presencia suya le quitaua. Empero a qui como hombre ya hecho, quiso auerlas cuerpo a cuerpo con el, y mostrarle, que ni aun su persona estava segura en su presencia, como lo veria, pues que le quitaua las armas de las manos, y le daua de espaldarazos con ellas. Y esto es lo que dize: *Vniuersa eius arma aufert, in quibus confidebat*. Para que aprendamos nosotros a subir los campos, y a emprender actos mas heroycos, quanto mas crecidos estuuiere-

mos. Por estas armas entienden los gloriosos padres Sant Chrysoftomo, y Sant Augustin: los demonios inferiores: de quienes se vale Beelzebub, para sus insolencias. Y assi inferen estos sagrados Doctores, que el Demonio, a quien el Repemptor dio titulo de fuerte armado, era el Principe de los demonios Belzebub, cuyas armas dobles y buenas lanças, son los demonios inferiores, a quien su Magestad yua echando de sus alojamiētos: esto es, de los cuerpos humanos que tyrannizauan, y possenyan tan aleuemente. Sant Irineo entiende por estas armas a los hombres perdidos, con la idolatria, ò con qualquiera otro genero de peruersidad que trayga consigo anexa qual-

F a quiera

Chryf. homi.  
42. in Mat.  
Aug. li. 1. q.  
Euan. 6. 4.

Hiren. lib. 3.  
cōt. har. 6. 8.

quiera vezindad del demonio. Y con lo mismo se cõ-  
 forma Sã Augustin. Santo Thomas entiẽde por estas  
 armas, a los hombres tan perdidos y tan endemonia-  
 dos, que merezcan el nombre que se les da de vasos  
 del demonio, a titulo de estar llenos del hasta no mas,  
 y hasta trasuerterle por todos sus cinco sentidos, a cau-  
 sa que con todos ellos muestran heruir de demonios,  
 y que tienen tantos que no les caben allà dentro. Y as-  
 si todo es blasfemar con la boca, adulterar cõ los ojos,  
 glotonear con el gusto, hazer violencias, y reñir pesa-  
 dumbres con las manos. Otros finalmente entiendẽ  
 por estas armas, a los hombres, de quienes el demo-  
 nio se vale, como de instrumentos y armas vedadas,  
 de que juega para hazer sus insultos: siruiendose de la  
 mala Theologia de los Heresiarcas, para hazer here-  
 ges: de la mala inclinaciõ de los Principes, para hazer  
 perdidos: de la mala lengua de los murmuradores, pa-  
 ra dexar a muchos inficionados: y en fin de las malas  
 mañas de muchos, para pegar su tiña a otros. Y todo  
 esto està assi muy bien entendido: porque el demonio  
 de todo esto se ha pertrechado, para hazer sus tioros.  
 A cuya causa dizẽ los gloriosos padres S. Cyrilo, y  
 nuestro P. S. Greg. que dio el Redẽptor titulo de demonio  
 a Iudas, diziendo, *Vnus vestrum diabolus est*. Vno de  
 vosotros es vn demonio, por quãto los pecadores, son  
 instrumẽtos y ministros suyos, con que el haze todas  
 sus leuadas, y pone por obra sus malas intenciones, co-  
 mo hizo golpe à Christo con Iudas. Y todo esto le sa-  
 có su Magestad de las manos, echando a los demonios  
 encastillados de las fuerças, que dentro de la tier-  
 ra tenian, para hazernos guerra, y redimiendo a los  
 hombres de los muchos errores y ignorancias con q̃  
 lostenia oprimidos, y sando dellos, como de misera-  
 bles.

Aug. lib. 20  
 de ciuit. c. 7

78.

S. Tho. sup.  
 c. 12. Mat.

Mat. 12. n. 6.

29.

Aug sup. Ps.

45.

Gregor. 33.

mor. c. 29.

S. Cyril. lib.

4. in Ioann.

c. 30.

Greg. lib. 13

mor. c. 17.

Ioan. 6. iii.

70.

Edil. m. 111

8. 2. 111

bles esclauos, de que á todas horas se seruia, y para todos effetos: siendo todos ellos tan de reprobuar, y tan en perjuizio del bien comũ. Que esta es la buena gracia y honra, que hallan en poder del demonio, los que mas tiempo le sirven, y mas de cerca. Por esso Christianos no ay sino boluer las espaldas, y yr huyẽdo mil leguas, de tyrano tan impio, que pretende hazer en nosotros suertes tan indignas de lo que nosotros somos, y del fin á que fuymos criados.

*Et spolia eius distribuet.* Desarmado de todas sus armas el demonio por mano del Redemptor, añade su Magestad, que al punto hizo gracia y merced de todos sus despojos. En Elaias dixo la Magestad de Dios: *Nunquid tolletur á forti præda? aut quod captum fuerit á robusto, saluum esse poterit? Et quidem & captiuitas á forti tolletur; & quod ablatum fuerit á robusto, saluabitur.* Serà posible (pregunta Dios por boca del Propheta) sacar al que por su persona es valiente, la pressa de las manos? y dexarle sin sus despojos? Pues si era (responde Dios) que tiempo se vendra en que a mal de su grado, le haran al fuerte dexar lo que injustamente vsurpò, y soltar de las manos, lo que auia asido cõ ellas. La qual profecia (dizen los sagrados Doctores San Hieronymo, y San Cyrilo sobre este lugar, junto con Origenes) que se entiende à la letra desto mismo que vamos tratando, porque aqui fue quando el Redemptor distribuyò los despojos, que vuo del enemigo; pues los prisioneres y presidios que le quitò, se los entregò á su Yglesia, para su seruicio y adorno: como lo hizo quando sacò de vn cambio à San Mattheo, y de Publicano le hizo Apostol y Coronista suyo, al modo que Dauid colgò en el templo el alfange que quitò à Goliath, despuesq̃ ante todas cosas, le cortò cõ el la cabeça.

*Isai. 49. nu. 24.*

*S. Hieron.  
Cyril.  
Orig hom. 7  
sup. Numer.*

*1. Reg. 21.  
num. 3.*

En figura desto consideran los Interpretes , que el templo de Salomon estaua fabricado y compuesto, todo, ò casi todo, de trofeos y despojos , ganados por el Rey Dauid : conforma lo que se cuenta en la Escritura . Y segun lo que despues contò Iosepho, porque la Yglesia Catholica, toda , ò casi toda , auia de ser compuesta de trofeos y despojos, que el verdadero Rey Dauid Christo nuestro bien , ganasse de sus enemigos , y facasse por punta de lança de las manos de sus aduersarios . En conformidad de aquello que tenemos escrito por Esaías: *Vae qui prædatis, non ne ipse prædaberis? qui spernis, non ne ipse sperneris?* Ay de ti el que andas en corso , robando como pirata y cosario , porque en la misma moneda lo has de pagar . Pensauas llevarlo en dulce , hazer suertes y salir te con todo ? Despojarnos y quedarte riendo ? Pues viues engañado , que antes no ha de quedar cosa en tu poder , y tus trofeos vendran à ser para ti sanbenitos , como de hecho lo son todos aquellos, que auiendo sido primero de la valia del demonio (quales fuymos todos los concebidos en peccado Original) son ya miémbros viuos deste cuerpo mystico de la Yglesia, altares mayores y retablos desta soberana capilla: segun aquello: *Liberati autem à peccato serui facti estis iustitie* . Sacados del poder del demonio, nos hizo Dios trofeo de la justicia.

Y no es mucho, que el Redemptor hablasse assi, declarando las mercedes que hizo con los despojos, que à su enemigo quitó : porque de la manera que para otros el hazer en los despojos pressa, es gozo y contēto increíble, conforme à aquello del Psalmo: *Lætabor ego super eloquia tua, sicut qui inuenit spolia multa*: no se ra para mi menor gusto, encōtrarme con las palabra

de

2. Reg. 6. n.

11.

Ioph. lib. 17.

Antiq. c. vlt.

Isai. 33. n. 1

Rom. 6.

Psa. 118.

de Dios, y venirme su Magestad à ver con ellas, q̄ fue-  
 le ser para los demas dar de ojos, y auer a las manos al  
 gunos despojos riquissimos. Y aquello dela Sabiduria: *Sap. 10. n. 19.*  
*Tulerunt spolia impiorum, & decantauerunt Domine no-*  
*men sanctum tuum:* traxeronse consigo los hijos de Is-  
 rael los despojos con que arrancaron de Egipto, y cã-  
 taron de puro contentos, mil gracias à Dios por tal  
 pressa. De la manera pues, que para otros es gozo y cõ-  
 tento increyble hallarse cargados de despojos: de es-  
 ta propria suerte los Principe, aunque sean terrenos,  
 es toda su vana gloria: y (si son cuerdos) su pundonor, y  
 su punto de honra, el hazer merced dellos. Terreno  
 Principe y barbaro era Pharaon, pues toda su familia  
 y corona era de barbaros. *In exitu Israel de AE. Ps. 113. n. 16.*  
*gypto, domus Iacob de populo barbaro:* y con todo esto,  
 quando yua figuiendo el alcance de los Israelitas. con  
 esperanças (a su parecer) muy ciertas, de cogellos à  
 manos, y de que ninguno dellos se le yria por pies, ni  
 tampoco à pagarlo al otro mundo: lo que entre si bla-  
 sonaua y dezia, era: *Persequar & comprehendam, diui-*  
*dam spolia, implebitur anima mea:* han me la de pagar es-  
 tos aleues, tẽgo los de seguir hasta la mata, no me que-  
 dara sobre ellos hilo de ropa, tẽgo ã hazer mercedes  
 de sus despojos, y con esto satisfacer à mi desseo, y aure  
 cumplido conmigo, y me pondre muy huecco. Donde,  
 como veys, hasta que se consideró este Principe dan-  
 do barate, y repartiendolos despojos, que se prometia  
 auer en aquella ocasion, no tomò en la boca palabra  
 de contento: pero entonces, luego se prometio buen  
 dia. Sin duda por ser estado de Principes, em-  
 prender batallas, no para ser soldados de gran-  
 geria, sino para tener mas que dar, y de que  
 hazer grandes mercedes. Al fuerco que lo hizo

Lúio.lib.4. all'à el otro de quien refiere Lúio: *Opima spolia solemn*  
*ni dedicatione dono fixit*, que hizo solennemente gracia  
 de toda la riqueza y grandeza de los despojos. Y no  
 Senec.lib.3. menos Iulio Cesar, de quien refiere Seneca: *Ex victo-*  
 de ira.c. 30 *ria nihil sibi vindicauit, nisi dispensandi potestatem*. Auer  
 sido tan generoso, que no reseruaua para si de todas  
 sus victorias otra cosa, que el trabajo de repartir los  
 despojos, pagandose mas de solo esto que de tomar  
 Plus. de Ale possession de todo el mundo. Como Alexandro, que  
 lexand. de quanto ganaua, ninguna cosa le satisfazia, sino la  
 gloria de darlo. Y en el pueblo de Dios, tampoco  
 auia menos liberalidad, pues Dauid, vencidos los Ama  
 lachitas, embio presentados todos los despojos de la  
 victoria à la gente principal de su tierra, diziendo-  
 les: *Accipite benedictionem de prada hostium Domini*.  
 1. Reg. 30. Tomad essa bendiciõ delos despojos de los enemigos  
 num. 26. del Señor: esto es, tomad essos despojos tan ricos, y  
 Iudith.c. 16 tantos, que es vna bendicion de Dios. Y Iudith en de-  
 gollando à Holcfernes, y en desbaratando su cam-  
 po ( que todo fue vno ) dio à sacó todo el vagaje, y te-  
 soro del enemigo, tanto y tan copioso, que tuuieron  
 que llevar treynta días. Y acá entre nosotros, los  
 grandes señores salen con grandes apercebimientos  
 y preparaciones à sus monterias y cazas: no por-  
 cierto, para llevar las presleas, que hazen vna plu-  
 ma: sino antes para distribuyr, y repartir entre cria-  
 dos, entre conocidos, y aũ entre passageros, las pieças  
 que vuieren á la mano,

Y si esto reconocemos y experimentamos en los  
 Principes del suelo, que será en el Rey de la gloria?  
 Ad Ephes. 4. de quien nos dixo el Apostol Sant Pablo: *Captiuam*  
 in. 8. *duxit captiuitatem, dedit dona hominibus*, que hasta en  
 la misma captiuidad, hizo pressa para repartirla en  
 los

los hombres: de modo, que como ella antes los tuvo á ellos el pie sobre el pescuezo: ellos despues la tengan à ella à su mandado, y à merced de la vida. Aunque como lo entendio Sant Ambrosio, sobre este lugar, esta captiuidad era la pressa que hizo el Redemptor en el Lymbo, quando descendió allà, y boluio acompañado de todas aquellas almas de los Sanctos Padres, para llevarlas consigo, como de hecho las lleuò el dia que su Magestad puso allà los pies. Y por esso vió el Apostol desta palabra, *Duxit*, que significa mouimiento sin repugnancia, antes con mucho gusto: bien como para yr al cielo. Pero tambien es esto repartir despojos, y en riquecer la patria, que es el mejor fin à que las pressas militares se pueden enderezar: como Moy-  
ses y Eleazaro Pontifice lo hizierõ de los despojos de Madian, repartriendolos entre el estado ecclesiastico y seglar, dando tambien su parte a la Yglesia; esto es, al Tabernaculo, que era lo que les seruía de templo: y como lo hazian por el edicto publico los Romanos (segun Tito Liuió) el qual refiere, que Fabio Consul hizo dinero de todos los despojos de los Volscos, con harto dolor de los soldados, y los puso en el Erario publico: y que Scipion Emilio hizo lo mismo de todas las parias que le pagó el Rey Antiocho: y que condenó en el quatro tanto à todos los Cabos y Capitanes, que no consignauan para el tesoro de la señoria el precio de los despojos. Y sin duda que con esse solo podia estar muy rica: pues como refiere Iosepho: Los soldados Romanos viuieron tan gran tesoro en el saco de Ierusalem, que vendian la libra de oro, por la mitad menos del justo precio. En fin las Republicas han podido leuantar  
cabeça.

S. Ambr.  
Ad Ephes. 4.

Numer. 38.

Ibid. nu. 54.

Tit. Liu lib.  
2 y lib. 5.

Ioseph. lib. 7  
de bel. iud.  
6. 13.

*Christo nos  
enriquecio  
con sus victo-  
rias.*

cabeça con solos los despojos militares: y assi quiso el Redemptor enriquezer con los suyos la del cielo, patria comun, aunque no gozaran della, sino solos los buenos. En fin todas las presças del Redemptor, quiso q̄ viniessen a parar en nosotros. Y assi su Magestad en insinuandose aqui victorioso contra el demonio, y que auia hecho suerte en el, declaró, que reparo al momento sus despojos, significando, que no lo auia por ellos, sino por nuestro respeto, y nuestra causa; esto es, para darnos mas, y enriquezernos del todo.

Aprended Christianos a no ser auarientos, sino antes generosos y largos para con la Magestad de Dios, respeto de los despojos que de vuestras victorias conseguieredes: pues el Redemptor os dio a sacos todos los suyos. Y assi quando rindieredes (pongo por caso) a esse enemigo de la profanidad y prodigalidad (que en las pompas y faustos del siglo suelen andar) no dexeys de acudir a los templos, a los monasterios y hospitales a los necesitados y mendigos con algunos despojos, sacrificando allí alguna parte, del todo que en vuestras locuras aquiades de malograr, y echar por los suelos. Assi mesmo, quando atropellaredes esse enemigo carnicero, y lisongero de la carne, haziendole estar a raya, y poniendole en lo justo, no dexeys de acudir con sus despojos, ó con alguna parte dellos a Dios, empleando las fuerças que sacastes de poder deste tyrano, en descuento y satisfacion de vuestras culpas: haziendo que se haga a las armas de la penitencia, quien se comia las manos tras las cosas torpes y lasciuas. De la misma manera, quando tuvieredes a vuestros pies esse enemigo confitado de la gula, que como culebron infernal se sube hasta la garganta, y se

enrosca

enroscá, y se enfasca en ella: no dexey's de acudir con sus despojos al templo y trono de Dios, repartiendo con el pobre mendigo, lo que quitays de la boca a esse tyranno gloton: si quiera porque no se diga de vosotros, que ayunays mas por grangería, que por espíritu y que por hazer penitencia. Y finalmente, quando cantaredes victoria contra esse enemigo Gigante de vuestra propria voluntad, hallandoos ya mas bien dispuesto, para no querer hazer en todo y por todo vuestro gusto, sino antes el ageno, y el contrario: no dexey's de ofrecer a Dios algunos despojos de estos: dedicando a su sancto seruicio algunos actos, que sean poco sabrosos, que vayan agua arriba, y pongan en alguna violencia a vuestra propria voluntad, mortificandola así, y constriñendola, a que sepa negarse, a si mesma corriédo la posta en odio de sus apetitos. Porq̃ en tâto se muestra vn hombre victorioso, y que ha preualcido contra sus aduersarios, en quanto llega a distribuyr con generosa mano sus despojos: como lo significò aqui el Redemptor, y mostro hazerlo: *Et spolia distribuit.*

*Qui non est mecum, contra me est, & qui non colligit mecum, dispergit.* No se contentando el Redemptor con tres razones, vna mejor que otra, que auia induzido hasta aqui, y echado en corro, para confundir y meter en verguenza a sus aduersarios, que tan poca tenian. Añadio (como lo considerò Sant Chrysofomo) la quarta, que es en esta forma. La obra que yo intento es tan delicada, y lleuola por tan particulares caminos, que el que no me ayuda a ella, por el mismo caso me estorua, y se me buelue contrario: y el que no procura hazer hacienda conmigo, es visto por el mismo caso,

*Chryf. homi.  
42. in Mat.*

caso, querermeladesperdiciar, y echar por los suelos. Y como ni el demonio, ni sus aliados son à vna cõmigo, sino antes cõtra mí, como puede cõstar por sus effetos, tã cõtraditorios à los míos, pues los suyos son cegar, y los míos dar vista: los suyos en mudecer y en fordecir, y los míos dar lègua y oydos, como cõsta del exemplo presente (todo esto se incluye en esta razon;) pues como el demonio y sus aliados no son a vna cõmigo, sino antes cõtra mí (arguye el Redemptor) tan lexos es tan de hazer mí negocio, ò darme mano para el, que antes tienen puesta su mira en procurarme de hazer y desbaratar.

*Hilar. sup.*

*Mat. 12.*

*Hieron.*

*Beda.*

*Euthim.*

*Chryf. hom.*

*42. in Mat.*

*Theoph. sup.*

*6. 11. Luc.*

Dizẽ S. Hilario, S. Hieron. nuestro P. Beda, y Euthim. cõ otros algunos sobre el Euãgelio presente, q̃ procedio esto discurso del Redẽtor, derechamẽte cõtra el demonio, de quiẽ deziã estos perfidos, q̃ se ayudaua el Redẽtor para semejãtes milagros. S. Chrylost. y Theophilato, son de parecer, q̃ derechamẽte habla cõ estos Phariseos, q̃ como ellos se quisiesen veder al Redemptor por hõbres q̃ no le haziã ninguna enemistad, sino que solamete tirauan à buscar y defender la gloria de Dios: talio su Magestad à reprehẽder esta hipocresia, y à darles à entẽder q̃ los tenia por enemigos declarados, y por hõbres de quienes recibia muy malos officio.

*S. Tho. sup.*

*6. 12. Matt.*

Empero milite contra quien militare la razon, que ella es perentoria. Porque si bien Santo Thomas dizẽ, que este assumpto quando mucho parece cierto, para el caso en que se alegó; esto es, respecto de Dios, que por lo que tiene de ser nuestro vltimo fin, por el mismo caso, que no le hazemos buen rostro, le boluemos las espaldas: y por la misma razon, que no peleamos por el, somos de contrario vando: si quiera, porque

porque como diximos arriba (declarando aquellas palabras: *Porró si indigito Dei eicio demonia, peruenit in vos Regnum Dei.*) El Reyno de Dios es inmediatamente opuesto al de Sathanas; de fuerte, que ó bien ha de ser el hombre del vno, ó bien del otro, porque no ay lugar para tercer estado, ni para estarse a la mira. Cõ todo esto corre sin duda ninguna a todo correr esta razon, respecto de todos aquellos, que siendo sabidores de alguna causa comun, no tomã armas y cauallo para ella. Porque el vassallo, q̃ ve molestar a su señor, por el mismo caso que no le sale a defender, es visto quererle atropellar: y el subdito, que no haze espaldas a los intentos de su superior, es visto andar de gauilla, y ser de la conseja con aquellos que le hablan a la mano, y tratan de resistir a sus designos. Y el vezino que ve por sus ojos abrafarla casa de su compañero, sino sale a apagar la llama, es visto ayudar al fuego. Y el rico que viendo perecer de hambre al pobre, no le acude con lo necesario, es visto consentir en su muerte, y averse conjurado contra el. Por lo qual dixo Sant Ambrosio: *Pasce fame morientem, quod si non pauisti, occidisti.* Hazte despenfero del pobre, metele, si fuere menester, la comida en la boca, y acudele con lo necesario, porque te hago saber, que en no le manteniendo, le matas. Y assi como el Redemptor trataua la causa de todos, por el mismo caso que alguno no fuesse de su parcialidad: es llano que era de la contraria: y por el mismo punto que no hazia su causa, era visto, procurar la aduersa.

Por esto Christianos, mirad como os desembolueys en estas materias, porque no saliendo lança en puño a boluer por la capa de Dios, os alistaran en el inuentario y padron de los capeadores, que tratan de quitar

Ambro. rela.  
tius. d. 38. c.  
pasce.

quitársela en poblado, como se la quisieron quitar el día oy, así los demonios que se le encastillauan en sus presidios, como los Phariseos, que aunque se fingian santos, eran salteadores de la reputacion de Christo y de su santo nombre.

*Qui non est mecum contra me est.* Siempre se ha tenido por caso de menos valer, en auiendo parcialidades encontradas, que son de suyo famosas, y que hazen extraordinario ruydo, no se declarar los hombres, por alguna dellas. Tanto, que allà Solon (segun nos refiere Aulo Gelio) dixo: *In casu ciuiliſ discordiæ, qui non alterutra parte sese adiunxerit, sed solitarius, separatusque á communi malo ciuitatis secesserit: iis domo, patria, fortunisque omnibus careto, exul exterioribus esto.* Que qualquiera que fuesse osado a mostrarse neutral, y a quedarſe indiferente, en las discordias publicas, fuesse por el mismo caso desterrado de su casa, y de su patria, y condenado a perdimiento de todos sus bienes, y apregonado en su Republica, por estrangero, y peregrino. Y Caton Cenſorino, aquel de quien dixo Seneca: *Cato virtutum vna imago*, que fue vna viuua imagen, y vn retrato perfectísimo de la virtud. Y en otra parte se dize: *Cato certius ſapientis exemplar, quam Hercules aut Vlisses*, que fue el solo harto mas excelente dechado de la tabiduria que Hercules y Vlisses juntos. Este pues en las discordias comunes de su Republica, no solamente se declaraua por alguna de las facciones, sino que la capitaneaua perpetuamente: y lo mismo os pudiera dezir de otros muchos, y casi de todos. Porque si bien algunos, como Tito Atico, hombre de excelente prudencia, y otros quisieron mas mirar

Aul. Gel. lib.  
2. ca. 12.

Senec. lib. 1.  
de Tranq.

Aul. Gel.  
lib. 3.

rar de talanquera el successo de las discordias, que empuñar en ellas sus espadas, y arrastrar sus picas, diziendo como dixo allà Polion al Cesar, quando le rogaua que se fuesse con el a las guerras de Atica (segun refiere Veleyo Paterculo:) *Ego (di Vele. Paterc. lib. 2. x) discrimine vestro me subtraham, & eroprae du victoris,* yo no me quiero meter en estos dibuxos, ni en estas barajas, sino quedarme aquí para despojos del que venciere. Pareciéndole que era menos calamidad guardarse para esclauo, que verse vandolero. Con todo esto la comun ha ydo, comun y regularmente, por essotra parte, y ha seguido essotra derrota, y por ventura con mayor razon, porque si por el mismo caso, que no fauorece vno a alguna de las parcialidades, es visto boluerse contra ella, por el mismo caso que no fauoreciesse a ninguna, era visto perseguirlas a entrambas. Y mal por mal, mayor mal es desauenirse y encontrarse con dos parcialidades, que con vna sola y menos incurrir en el odio, y aborrecimiento de la vna, que con el de ambas. O señor que esse principio de ser y hazer contra vno, el que no es, ni haze por el, es principio de los texados arriba, texto de Christo, hecho aposta para cosas mayores. Bien estays eu la cuenta, leed a Suetonio *Sucto. in Ca Tranquilo, y vereys como Pompeyo echó en cierta sar, cap. 75. ocasion el mismo vādo que aqui propuso Christo: Pro hostibus (pregonò) se habiturum, qui Reipublicae defuissent.* Que desde entonces publicaua por enemigos de su Republica a los que no saliesen a ayudarle. Y assi, aunque nunca el Redemptor hiziera la causa comun de todo el linage humano, por el mismo caso empero, que traya en aquella Republica vandos encontrados con el Demonio, y vandos

vandos famosísimos, y que hazían singular estruendo, aunque no fuesse sino con las bozes, que los mismos demonios detencastillados, y echados de sus fuertes yuan dâdo: tomava los puertos á todos, y les apretava los cordeles, para que se declarassen por su Magestad, ò se tuuiesse por contrarios suyos, y enemigos de su pretension.

Sacad de aqui Christianos, no á meteros, sin porque ni para que en questiones, que essas cielo y tierra se han de huyr, ò alomenos, no menos (como allà dixo el otro) que las olas de la mar, en las quales el que vna vez se mete sin muy grandes fiadores, tarde, ò nunca suele salir. Mayormente, que ( como dixo allà el Ciceron : *Neque tutius, neque honestius reperiet quid quam quam ab omni contentione abesse.* No puede auer para vn hombre cuerdo cosa mas segura ni sagrada, que el hurtar el cuerpo à questioncillas. Sacad pues de aqui, no à meteros sin porque ni para que en estas rencillas y diferencias : sino à no quedaros encantados, y como cuerpos muertos, en las ocasiones, que pareciere ser de importancia dar señal de vosotros, y mostraros votos conocidos: porque es materia sospechosa, y concepto que forman todos, de que quereys jugar a dos manos, y cumplir con ambas las parcialidades, el día que no os mostrays por la vna. Y á caso tirò aqui el Espiritu santo, quando dixo: *Vtinam frigidus aut calidus esses: sed quia tepidus es, incipiam te euomere:* Oxala vinieras à dar en alguno de los dos extremos, ò bien caliente, ò bien frio: porque tibio como estas; esto es, neutral y indiferente, confieso, que nõ te puedo digerir, ni aun tragar: porque nunca acabo de venir à saber (como si dixera) si eres carne, ó si eres pescado. Por esso yendo siempre con aquella lectura, que dixo

alla

Orat. lib. 1.  
sar. oda. 3.

Cicer. ad Atticum lib. 10  
epi. 7.

Apoc. 3. nu.  
16.

alla Ciceron. *Ne propensior ad turpem causam videatur,* que en todo caso se deve procurar mostrar los hombre que no se pagaron, ni prendaron de lo peor, sino antes de lo mas razonable, y mas puesto en justicia: no ay sino proceder todos en estas diuisiones ( pocas sean ellas:) la cara descubierta: diziendo cada vno su sentimiento, y lo que Dios y su conciencia le daña en tender, porque lo demas es culebrear, y querer cumplir con todos. Y es lo bueno que por el mismo caso no se llega acumplir con ninguno; sino que el q̄ no cuenta por suyo al que así pretendeyr por medio de las calles le cuenta al mismo punto por su cótrario. Como tambien lo hizo oy el Redemptor, diziendo. *Qui non est mecum contra me est.* Quien nose declara por mio, yo desde aora le declaro por mi contrario.

*Qui non colligit mecum, dispergit.* Con estos dos efectos dize S. Thomas, declarò el Redemptor sus propiedades, y las del Demonio. Las propiedades de Christo son congregar, y juntar para en vno, conforme a quello de Isaias. *Sicut pastor gregem suum pascet, in brachio suo congregabit agnos, in sinu suo leuabit fœtas ipse portabit.* Apacentara su ganado el Redemptor, no como jornalero, o mercenario, cuyo es tratar mas de apacentarse a si, que de sustentar sus ouejas: sino como pastor proprio, cuyo es quitarlelo de la boca para darlo a su rebaño, passar malos dias y peores noches, porque el ganado tenga buenos abreuaderos y dehesas, y porque ninguna de sus cabeças se le descarrie, hará de sus mismos braços feto, y corraliza para congregarlas: y si fuere menester, se las metera en el seno, para tenerlas así mas ala mano, mas recogidas, y en el puño.

Y preciose tanto el Redemptor de congregar, y vn

Cic. li. 7. ad  
Att. Ep. 25.

S. Tho. Mat.  
12.

Isai. 40. nu.  
11.

nir, que amas de tener gran parte de esse testamento  
 viejo lleno destas marauillas profetizadas para el, co-  
 mo dize el Pf. *De regionibus cōgregauit eos.* y otro *Disper-*  
*Ps. 106. n. 3* siones *Israēlis cōgregauit*, y *Esaias Cōgregauit profu-*  
*Psal. 146. n. 2.* gos *Israēl*, donde se atribuye su Magestad a la junta y cō-  
*Isa. 11. n. 12.* gregacion de la casa de Israel, derramada (y quan der-  
 ramada) por estos mundos: el eulogio mas excelente, y  
 mas comprehensiuo de sus hazañas que nos dexo S.  
*Eph. c. 2. n. 14.* Pablo de el fue aquel que reuelo a los de Epheso, di-  
 ziendo. *Ipsē est enim pax nēstra, quae fecit vtraque vñ,*  
*S Tho. ibi.* de verdad os digo que siempre fue Christo, y es toda  
 nuestra paz, esto es, (assi lo entiende Sancto Thomas  
 sobre este lugar) el auctor excelentissimo, y consuma-  
 disimo de nuestra paz y conformidad, que hizo, biē  
 à costa de su sangre, y su vida, que fuēsemos todos  
*ier. Isa. 19.* vnos, y como de vna pieça. Tanto que, (como lo confi-  
 dera San Geronimo) esta junta grande y vnion que hi-  
 zo su Magestad en todos, se llamo en las diuinas le-  
 tras angulo, cosa indiuisible conforme aquello del Pf.  
*Ps. 117. n. n.* *Hic factus est in caput anguli*: para significar la vnion  
 tan indiuisible, y tan inseparable, q̄ quiso y procuro ha-  
 zer en nosotros. Y tras esto el exercicio principal, en  
 que el mismo Redemptor dixo, que pensaua ocupar-  
 se, fue en juntar, y congregar rebaños, haziendo de  
 muchos hatos vno, conforme aquello de San Ioan.  
*Ioan. 10. n. 16.* *Alias oves habeo, quae non sunt ex hoc ouili, & illas oppor-*  
*tet me adducere, & fiet vnum ouile, & vnus pastor,* otras  
 muchas ovejas tengo fuera de este rebaño, en otros  
 ceteros, las quales me incumbe reducir y juntar con  
 estas, para que assi se haga de todas vn rebaño, de  
*S. Ambr.*  
*Ad Ephes. 2.* baxo de un mismo pastor: con lo qual dize aquello de  
 Ambrosio. *Vnitatem querit qui fecit vtraque vnum,* tras  
 las vniones auda el que vino a juntar los estremos.

uaciones quiere y congregaciones. Este es el ingenio de Christo, y su natural. Y así en naciendo, comenzó à hazer gente atrayendo para si pastores por ministerio de Angeles y Reyes de Oriente con la estrella: el ingenio y natural del Demonios es al contrario, derramar y descarrar lo vnido: conforme a aquello de San Ioan. *Lupus rapit & dispergit oues*, es propiedad del lobo (por este entienden aquí los sagrados interpretes, al Demonio, enemigo malo,) quando enuiste con el ganado, no dexar cabeça con cabeça, ni oveja chica ni grande vna con otra, sacandolas à todas de su passo, y espoluoreandolas vnas por acá, y otras por acullá, en vn mométo. Y conforme a aquello que nos conto del San Ioan: *Visum est aliud signum in caelo: & ecce Draco magnus ruffus habens capita septem, & cornua decem. & in capitibus eius dia demata septem: cauda eius trahebat tertiam partem stellarum caeli, & misit eum in terram.* Apareciose otro gran prodigio en el cielo, con viene à saber, vn Dragon de increíble estatura, terrible de grande, bermejo (con la mucha sangre se entió de que de las muertés violentas que hazia, se le pegaba, así lo entiende la glossa) con siete cabeças (por el dominio tan amplo, y tan vniuersal que mostraua tener en el mundo; conforme la misma glossa) con diez cuernos y siete diademas en estas cabeças: se entió tambien: y por los grandes triunfos y victorias que con ellos conseguia. Y tenia tan increíble fuerça que desola vna colada tirada al traués, arráco y arrastro tras si la tercera parte de las estrellas. Y dicho se esta que tal bestia, no pudo ser sino el Demonio, llamado tantas vezes dragon en las diuinas letras particularmente en el Psalmo. *Conculcabit leonem & draconem*, acoecaras al dragon: y en otro Psal.

*Psal. n. 13.*  
*Psal. 103. n.*  
 26.

*Pf. 103. nu. 26.* *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei,* echastenos aca señor este dragon hecho aposta, y de principal intento, para passar tiempo con el, armarle zancadillas, y hazerle burlas pessadas. Lo qual los gloriosos padres San Geronimo, y San Augustin lo entienden del Demonio: siendo tambien otros muchos deste parecer.

*S. Greg. Pf. 103.*

*Au. Pf. 110.*

*Gre. li. 32.*

*mo. cap. 31.*

*S. Thom. 12.*

*in Apoc.*

*The. 11.*

*Na. 2. n. 1.*

Fuera de esto nuestro Padre Sant Gregorio entien-  
de por este dragon de Apocal. derechamente al De-  
monio, y despues de el, otros que refiere Sancto Tho-  
mas. Y así constará que desde que tiene ser este ene-  
migo, se ha enuiciado, y tomado por blason todo lo  
que es de sunir, desmēbrar, y derramar lo vnido. Y así  
si algunos entienden por el, aquellas palabras del pro-  
feta Naun. *Ascendit qui dispergat coram te.* En castilla  
rase, y subirafete à mayores, el que no te dexé cosa  
con cosa, sino que todo te lo desperdicie, echando  
vnas cosas por aca, y otras por aculla. Porque si bien  
esta profecia habla à la letra, del estrago que Nabuco-  
donosor Rey de Babylonia auia de hazer en Niniue:  
empero como no pocas vezes Nabucodonosor ( si  
quiera por lo que tuuo de ser cabeça en Babilonia,  
que significa confusion) ha sido symbolo del Demo-  
nio, y tambien porque este officio de desperdicar, y  
derramar à dos manos lo que esta guardado y reco-  
gido, es proprio del Demonio: atribuyesele a el este lu-  
gar con harta razon.

En lo que a nosotros nos faltaria mas que a las  
fieras del campo y a los brutos animales del monte, se-  
ria en no reconocer por estos dos effectos sus causas,  
descubriendo al leon por su vña, y coligiendo que  
donde se trata de vnion de congregacion, y de compa-  
ñia Christiana, por alli anda Dios: particularmente si  
esta

esta congregacion fuesse como algunas, que por nuestros ojos vemos en España, que sin ser de Religiosos, son muy religiosas: cuyo instituto es confessar y comulgar con mucha frecuencia, oyr sermones y platicas espiriales, muchos dias celebrar las fiestas de nuestra señora y de otros sanctos, con mucha deuocion, y en fin cuydar de sus almas, y tener muy a su cuenta el exercicio de las buenas obras. Vian millares de años los autores y muñidores de obra tan pia: pues tanto seruicio hazen à la Iglesia Catholica, diciplinandola sus soldados, para que hagan el deuer en tan porfadas escaramuzas como siempre mantienen.

Verdad sea que por el congregar y derramar, lo q̄ aqui entendio Christo nuestro bien, fue lo mesmo q̄ aprouechar y desperdiar: por quanto la Magestad es amigo de hazer hacienda, y el Demonio de destruir-la y mal baratarla: su magestad amigo de aprouechar lo todo, aunque se avn regojo de pan, como Christo lo mostro quando mandò à sus Apostoles que recogiesen lo que sobraron de aquel combite tan affamado del desierto, *ne pereant*, porque no se le desperdiciasse, ni viniessa tener logro de ninguno de ellos, ni aun de vna migaja si quiera, y quando comparo su Iglesia à vna red barredera que recogia en sus senos toda la pesca de la mar. *Sagena missa in mari & ex omni genere piscium congregari*. Y asì dize S. Heronimo se llama la Iglesia congregacion, y aquel epìteto que alli le da à Salomon diziendo *Verba congregantis*, que sus palabras son de hombre que va congregando, y recogiendo, es alusion que se haze à Christo, cuyo es recoger ha sta lo mas derramado y desperdiciado de Israel. *Dispersiones Israelis congregabit*. Y el Demonio por el contrario tan tentado, y tan picado para desperdiciar

Ioa. 6. n. 12.

Mat. 5. 13.

nu. 47.

Iher. Prob.

30. n. 1.

Ps. 146. n. 3

lo, y dar mal cobro de todo, que como ladron cosario y salteador, toda su mira pone en hazer desperdicios, conforme a aquello del Redemptor. *Fur non venit nisi ut furetur & mactet & perdat*, las entradas y salidas del ladron y del salteador todas paran en hazer mançança y carniceria, sin dexar lança inhiesta, hoja verde, ni cosa que no abrasse. Y sino preguntadse lo à las manos violentas que puso en toda la hazienda de Iob de que con ser tan gruesa, y tan cantiosa, no le dexò estaca en pared, ni aun si quiera vn portal en que poder aluergarse. En fin, es de su natural destruydor, y assi en dexandole Dios hazer, todo su estudio pone en deshazer, y en arrancarlo todo de rayz. O mala bestia! En fin este es el sentido de las palabras, coger y derramar. Sino que como para conseruar vna cosa el medio vnico es recogerla, y al reues para acabarla en vn punto el medio mas eficaz es diuidirla: como lo podeys ver en el agua, que juntandose vnas gotas con otras hazen cuerpo con que se conseruan, y en q̄ se eternizan como las de lamar, y endiuidiendose en diferentes partes, se acaban, y se quedan en seco, segun que se vee en los rios repartidos en muchos arroyos, y estos en muchos conductos y sangraderas. Por lo qual se dixo à Ruben, *Effusus es sicut aqua, non crescas*, como agua te derramaste: tarde medraras, y en el Pla. se dixo: *congregans sicut in vtre aquas maris, pos in thesaris abisos* que recogiendo Dios como en vna vasija, y metiendo como en vna redoma las aguas del mar, haze de todas ellas vn gran thesoro. Siendo verdad que sino las recogiera, antes hiziera dellas vn desperdicio: como pues los medios ynicos para conseruar, o corromper las cosas, son la vnion o la diuision del las mismas, y sò el Redemptor desta frase, y destas pala-

palabras, juntar y derramar, *qui non colligit mecum, dispergit*, para significar el aprouechamiento y desperdicio de Dios, y de nuestro aduersario.

Lo mismo os digo yo Christianos que las congregaciones, y juntas de piezas semejantes, son otro tanto bien y prouecho: y al reues el andarse cada vno por su parte, sin entenderse, ni pegarle à los de su profesión y instituto, es otro tãto desperdicio y acabamiento, y consequentemente, q̄ en tanto se conseruaren las Republicas, en quanto mas se aunaren, y se hizieren mas vna pella vnos particulares con otros: porque esta es vna argamassa, que se puede tomar con el tiempo, y cantar victoria contra el. Porque como dize el Spiritu sancto. *Funiculus triplex difficile rumpitur*. El cordon de tres ramales (aunque no sea cada vno sino de vn hilo solo) con dificultad se rompe: es como si dixera) vn esquadron y vn muro de conquistar. Y Homero dize.

*Scutum adhaesit scuto, gallea galleae,*

*Adq; viro vir.* Andẽ escudos cõ escudos, y elmos cõ yelmos, y soldados con soldados. Tras lo qual aãdio vn Filosofo, q̄ se llamaua Iseo, hablando con los Lacedemonios. *Sic mihi state Lacedemonij, & muris cincti sumus*. Ordenemonos nosotros asì, y vereys como nos hazemos in expugnables: con esto solo estaremos cercados de muy fuertes murallas.

*Cũ inmundus spiritus exierit ab homine, perambulat, &c.* Conuencidos ya les fariseos, cõ los quatro argumentos d̄ Chfo, p̄cede su Mag. a mostrarles, como sin buelue la hoja, y mudan de estylo, podria ser, q̄ todas aquellas q̄ auia en fauor de su pueblo, se les couirtiesen en otras tantas miserias, mayores q̄ las precedidas, y de mayor momento: y para esto dize ser estylo del Demo-

nio, quando se vee corrido de vn cuerpo humano, dar consigo por effos secadales, prouando ventura, y buscando algun aliuio, con que engañar su cuydado, y mitigar la rauia de su sentimiento: empero que en no lo hallando (como no es posible hallarlo entre tãta desventura y miseria) lo primero que se le viene a la boca, y lo primero con que sale es dezir, pũes a fè que tẽgo de boluer las nuezes al cantaro, y que me tengo de restituyr a mi antigua possession, y boluermel al puesto: porque es necesidad ( como si dixera ) andarme como alma en pena por estos secadales , pudiendo me estar a mi gusto hecho vn Rey , y señor de mi casa. Que fue, como si mas claro les dixera el Redemptor. No ficeis aora mucho, ni os prometays montes de oro, por ver que en toda Israel, no queda demonio a vida: porque os hago saber, (saben muy lindamente dar la buelta: y que asì quando menos pensassedes, os podria des hallar llenos dellos: por esto ami que soy el que los lanço, y les hago perder tierra, no me lo agradezcays tan mal, que si yo tengo quedas las manos, ay de vosotros.

Como el Demonio desde el dia que en lo quecìo tomò por tema *similis ero altissimo*, tengo de correr parejas con Dios, y parecerme a el, todo aquello en q̄ su Magestad mas le ha señalado, ha querido el imitar y poner por obra, hasta hazerte adorar por Dios, y que le offrezcan sacrificios como a tal, segun consta del Ezechiel: de donde tuuo principio la Idolatria, y otras exorbitancias acesorias y concernientes a este dilate. Y como el gusto de Dios, parece que singularmente ha consistido en tener familiaridad con los hombres, no se apartando vn punto, ni vn momento de ellos, conforme a aquello. *Delitauit in eis et in templis*

Pro. 8. n. 31.

hominum

hominum, todas mis delicias son, auerlas con los hom-  
 bres, y viuir entre ellos. O como dize el Hebreo. *Luf-  
 sus mei cum filijs Adam*. todos mis passatiempos y ra-  
 tos de gusto, son andarme tras los hijos de Adam, y ha-  
 zer vida con ellos. A cuya causa glossò S. Hieronimo. *Ier. P. 2.*  
*Desiderat in nostro amore qui escere, nosq; bonorum gra-  
 tia meritorum ad se videndum perducere*, que los deseos  
 de Dios eran tomar de asiento amistad con los hom-  
 bres, sin perder los jamas de vista. hasta disponerlos  
 poco a poco para la de su essencia. Como pues el gus-  
 to de Dios es tener familiaridad con los hombres; assi  
 el Demonio parece que libro el suyo, y todo su recreo  
 en no sacar pie de entre los hombres, ni desen corpo-  
 rarse de ellos jamas. Y en esta conformidad dize aqui  
 el Redemptor, que en hallandose fuera de esta possi-  
 da, *Cum immundus spiritus exierit ab homine*, se va desef-  
 perado por esos paramos, y secadales adelante. *ambu-  
 lar per loca inaquosa*, para ver si se podra diuertir, por  
 respirar si quiera con el ayre puro y limpio del cam-  
 po, *quarens requiem*: empero que esta tan ateni-  
 do, y tan casado con no salir de el hombre, sino estar-  
 se abarraganado en el, que es por demas pensar ha-  
 llar gusto, o aliuio en otra cosa, *& non inueniens*: y  
 que assi, dexandose de voces, dize que pues el no  
 puede llevar aquella vida, ni passarlo de aquella ma-  
 nera, ha de procurar boluerc a su centro, y a su pri-  
 mera manida, aunque sobre esso se vuisse de re-  
 boluer el infierno, y trastornarse el mundo. *Dicit,*  
*reuertar in domum meam vnde exiui*. O bestia infer-  
 nal, y que nos quieres? que casas, o viñas tienen  
 por tí los hombres? que juros de por vida, o vin-  
 culos de mayorazgos les das? por ellos te mueres?  
 harto mas mueren ellos por tí, pues como eres au-

tor de la muerte, y su principal traginero (*invidia diaboli mors introiuit in orbem terrarum,*) donde quiera dexas el sello de tu marca, y comunicas los efectos de tu influencia, matando, martirizando, tiranizando, y dexando a escuras como inuentor de la muerte, autor de las violencias, cabeça de las tiranias y principe de las tinieblas. Dios nos libre de tí.

Aug. ser. 4.  
d. 1. 2.

Admirables son para considerados, aunque miserables para padecidos, aquellos tributos que cuenta san Augustin, que echo el Demonio, sobre todas las potencias humanas que estan à su mandado, *nam in comestione* (dize) *posuit gulam: in generatione luxuriam; in exercitatione, ignauiam: in conuersatione, inuidiam: in gubernatione, auaritiam: in correctione, iram: in præfulatu siue dominatione, superbiam.* In corde, *possuit cogitationes malas, in ore locutiones falsas, in membris, operationes iniquas: in vigilando, mouet ad praua opera: in dormiendo ad somnia turpia: por que sobre la comida (dize) cargò gula, sobre la generacion lasciuia: sobre las obras de manos, pereza: sobre las conuersaciones, inuidia: sobre los gouiernos la auaricia: sobre las reprehensiones, enojo: y sobre las mayorias, soberbia: sobre los corazones, ruynes propositos: sobre las lenguas, los falsos testimonios, y malas palabras: sobre los huesfios y sentidos, malas acciones: sobre los que velan, malas obras: y sobre los que duermen, ruynes pensamientos.*

Estos son los effectos de este eclipfi, las mercedes de este tyrano, y los bolsones que dexa, para pagar la poslada este huesped, que tanto codicia tener casa de asiento en los hombres. Para

que

que veays como su amor es otro tanto aborrecimien-  
to: sus ansias, por entrar en los hombres, otra tan-  
ta rabia, por enagenarlos de si, y priuarlos de sus  
mismos sentidos, y en fin el beber los ayres por  
no apartarse de nosotros otra tanta desesperacion,  
por consumirnos, y echarnos aleuemente a un  
cabo.

De aqui fue dezir Tertuliano. *In hoc se regnare pu-  
rar diabolus, si sanctos a religione Dei deturbet*, que en-  
tanto se tiene por principe, y por gran señor el De-  
monio, en quanto trata como a esclauos suyos à los  
siervos de Dios, derribandolos de su gracia, y en  
castillandose el en ellos por fuerça, Y por lo mismo  
dixo San Augustin en el lugar referido. *Quid prauius?  
quid malignus? quid re nostro aduersario nequit? qui  
possuit in celo bellum, in Paradiso fraudem, odium inter  
primos fratres & in omni nostro opere zizania semina-  
uit*, que era el Demonio el remanso mismo, y el fue-  
lo de toda la peruersidad y diablura. Pues en aquello  
poco que estuu en el cielo, metio guerra alla: en el  
Parayso a penas puso los pies, quando con sus estra-  
tagemas hizo à las cabeças del linage humano que  
diessen de ojos: y entre los dos primeros hermanos  
metio embidia y rancor: y entre todos los hombres  
zizaña: conforme aquello del Redemptor. *Inimicus  
homo super seminavit zizania*, el hombre enemigo  
(esto es, el Demonio: segun San Geronimo y San  
Chrisostomo alli) sembro entre la buena gente zi-  
zaña.

Por esso vea, y considere el dichoso, quien  
Dios libró de este perfido, quanto bien le hizo: pe-  
cho por tierra se lo agradezca, y con perpe-  
tuas alabanças, y canticos se lo reconozca, si  
quiera

Tert. lib. ad  
vers. iudeo.

9.

Matt. 13. 28.

15.  
Ieron.

Chr. Mat. 13.

quiera para que pafse adelante en la perperuidad de esta gracia, fin dar lugar a que este enemigo malo tra te de dar la buelta , a la qual esta vinculada vna tan irreparable cayda. Y cito no folamente lo tome por fi el que fe vio, como este endemoniado de oy , y efpiritado, fino todos y qualesquiera fieles, que fe sintieron algun dia , fino quemados deffe fuego, tiznados a lo menos de fu humo : esto es, començados à entrar por el Demonio, cuyos primeros paflos , para llegar despues à tomar la poffefsion pacifica , fon las demafias, o defectos que llegan a peccados mortales. Por tã to, cada qual traya la barba fobre el hombro, y procure no defmerecer a Dios la conferuacion y eftabilidad de la merced que le hizo, en alexarle tanto del demonio, que poco a poco fe le queria entrar, à hazerle, (como vimos arriba) corral derribado.

*Et cum venerit inuenit eam scopis mundatam, & ornatam.* Añadió el Redemptor, que en profecucion de fu gufto, y en execucion de fus intentos, diziendo y haziendo, da fin mas ni mas la buelta el Demonio a fu antigua poffada : empero que la halla muy diferente de como la dexò , porque la dexò hecha vn infiernò , y la halla hecha vn parayfo , barrida, regada, colgada, llena, proueyda, y fobrada de infinitas riquezas hafta los techos.

Este es Christianos el alquiler adelantado que paga Dios en qualquiera de las almas que entra, aunque no entre fino por vna noche. Que como en fin es rey , y rey soberano y fupremo, donde quiera que va a hazer noche , aunque fea en vna choza , leaperciben el apofento, con muy gran de menage y policia. De aqui fue celebrar Efaias

las almas justificadas (que son donde Dios se hospeda) por vnas damas muy engalanadas, y muy ricamente vestidas: y por vnas nouias reynas costosissimamente aderezadas: conforme aquello del . *Gaudens gaudebo* Ber ser. 62. *in Domino, & exultabit anima mea in Deo meo quia indicit me vestimento salutis, & indumento iustitiae circum-* in Cant. *dedit: tanquam sponsam deceratum corona, & tanquam sponsam ornatam msnilibus suis.* Vñareme (como si dixera) en agua rosada, y hallareme echa mil palquas llena de contento diuino, que tiene su centro en Dios, y se funda en el: Y este contento me vendra, porque el mismo Dios me cubrio de pies a cabeça, con vn vestido tan rico, que solo el traerle basta adar salud, y con vna ropa tan rozagante, que pudiera ser adorno de qualquiera príncipe y Rey: y tras esto se me aparecio, y se puso delante de mi, al fuero y traza de esposo, y ami como a su esposa, me puso sobre la cabeça vna corona preciosissima. Veys el atabio? veys el adorno? veys la grandeza y hermosura?

Pues mejor lo veríades, si considerades con los griosos Padres y Doctores San Geronimo S. Cyrilo, *S. Geronim.* Eusebio Cesar. Que por este vestido tan precioso es significado el mismo Christo, por quien dixo *S. Cyrilo.* San Pablo. *Quotquot baptizati estis Christum induistis,* que todos quantos se baptizan se revisten del. Verdad sea, que como lo declara allí San Geronimo, en tanto Christo nuestro bien es vestido, y adorno de las almas regeneradas, en quanto ( como dixo San Pablo. ) *Theodosi. lib. 9. in Gene y Euseb. Cesa. lib. 10. hist. Ecclesi.* *Factus est nobis iustitia & sanctificatio & Redemptio.* Le hizo Dios toda nuestra sanctidad y justicia: esto es ( como lo declara allí Sancto Thomas ) *S. Thom.* la causa meritoria y eficiente de nuestra sanctidad, y justicia: q̄ es el ornamento intrínseco, y interior adorno

no de las almas, y por donde las viene, y conuiene llamarle y calificarle por adornadas.

Verdad sea, tambien que como antes que se cuelgue, y adorne vn aposento, se limpia con curiosidad de alto abaxo, porque las colgaduras y atavios, no cahen bien sobre poluo, quanto mas se vrc otras inmundicias: así primero que Dios entolde y engalane vna alma, con los brocados riquissimos de su diuina gracia, trata de escombrarla toda, barriendola de alto abaxo: como la barre, quanto à lo primero, con la escoba limpissima de la fè, que no pocas vezes anda entre basura, por lo que tiene de no ser incompatible con los pecados mortales, exceptos los de la heregia. Con esta escoba pues, barre Dios, quanto a lo primero las almas, expeliendo de ellas todas las inmundicias y vascosidades de los errores, heregias, y ignorancias crassas, cóforme a aq̃llo de los Actos. *Fide purificans corda coruū*, con la fe purifica Dios los coraçones de los hombres. Y aquello de el Redemptor à los suyos. *Tam vos mundi estis propter sermonem quem locutus sum vobis*, ya os tengo como vna plata, con la doctrina que me auceys oydo: esto es con la fè, de que estays actuaços, que es la fè catholica. A la qual se añade vno de los dos dones del Espiritu sancto, que llamamos Intellectus, entendimiento. Cuyo officio es (segū Sancto Thomas. *Et que de Deo proponuntur, non accipiuntur per medium corporalium phantasmatum, nec secundum hereticas perversitates*, hazer que el entendimiento no entienda materialmente las cosas inmaterial es, ni conforme à estas interpretaciones las verdades de fè. Y có esto (dize el sagrado Doctor) que se limpia y purifica el entendimiento para poder despues ver a Dios, y q̃ esta ilustración, es pureza y limpieza en el.

Afsi mismo barre Dios el alma con la virtud de la penitencia: que como verdaderamente escoba (segun nuestro padre San Bernardo) nunca fuera mester, sino huuiera de ante mano essa bassura de las culpas: empero como estas no faltan, tampoco aquella se escufa, ni puede dexar de andar muchas vezes por esos suelos, esto es, por essas almas tan enlodadas y amañzilladas con las horruras del peccado para echarlas fuera, fopena que se quedará en el campo por muladares del infierno: conforme aq̃llo de S. Luc. *Nisi poenitentiam habueritis, omnes simul peribitis*, en no andando la virtud de la penitencia por vuestras casas, daldas por perdidas y dexadas por mōtones de estiercol. Por lo qual dezia Dauid de si. *Exercitabar, & scopebam spiritum meum*, exercitauame en barrer mi alma: esto es: continuamente la andaua purificando, para que no por falta de limpieza, dexase de ser mi huésped, y dar vezindad en mi, *viuit in me Christus*.

Afsi que, antes de adornar las almas la Magestad diuina, trata de barrerlas, y aun deregarras, porque no pocas vezes la penitencia suele traer agua de pie, y aun de cabeça, llorando con ambos ojos sus culpas: en fin como la penitencia es escoba, tiene por relatiuo al agua: porquanto el barrer y regar son hermanas de vn parto. Y afsi se junta bien en la purificacion de las almas. *Intrauerunt aque vsque ad animam meam*, dezia Dauid, hasta mi alma regue, y la vañede agua. Como la auia de barrer, quisola regar.

Ya esto tambien ayuda el Don de el entendimiento que arriba diximos porque segun S. Thomas alli tã bien este Don barre de la voluntad toda la escoria, y inmundicia de los malos affectos para que pueda el entendimiento conseguir la vilita de Dios, prometiendole

à los

S. Ber. ser. 2.  
de Assump. 2.

Luc. 3. n. 3.

Pf. 76. n. 7.

Gal. 2. n. 20.

Psal. 21.

S. Th. 2. 2. q.  
3. ar. 7.

a los limpios de corazon. *Beati mundo corde: quoniam ipsi Deum videbunt*, y assi (dize) que lo entendio S. Augustin. Assi que antes de engalanar vn alma, es menester barrerla, y limpiarla toda. Por lo qual el Redemptor antes que dixesse de la possada que tratamos, *ornatam*, que estaua muy adornada, dixo, *scopis mundatam*, que estaua barrida con escobas. Vna de la fe, como si dixessemos ( respecto de lo declarado, ) y otra de la penitencia, para dexarla bien limpia.

Grande es el Theforo, Christianos, grandes, las Indias, y ricos los alcazares que estan guardados para arras y joyas del alma, que contrahe con Dios, y celebra desposorios con el, pues (como aueys visto) en solo vn vestido se lleva vn Christo crucificado, y vn hijo del padre Eterno: y las calidades que por este vestido se le pegan, son las de la gracia diuina, que en hermosura y quilates suben a lo que no sube el cielo con llamarse por excellencia el alto. *Ascendens in altum*. Empero antes de tomar esta possession, y de meter pie en esta heredad, es menester barrer a dos manos las inmundicias y excrementos que en nosotros acertare a auer, porque como inmundicia y limpieça, fealdady hermosura, de salino, y gala, luz y tinieblas no puede ser para en vno, ni darse las manos, cõforme a q̃llo de S. Pablo. *Quæ enim participatio iustitiæ cum iniquitate? quæ in quadernacione se podria hazer de sanctidad y peruersidad: ninguna. Como pues estos dos estremos no se pueden mezclar, mas que la vida y la muerte, es menester cargar la mano en purificar la pieça, y en hechar fuera la escoria, para que lo acendrado del oro tenga lugar. Esto es, importa, (y como que impartar!) dar altraves con los peccados, sin dexar rastro de todos ellas. En esto consiste propriamente barrer bien) para*

Matt. 5.

S. Aug tom.

4. lib. 1. de

Serm. diu in

monte. c. 9.

Ad Eph. 4.

n. 8.

S. Pab. 2. Co

in. 6. n. 15.

para que la diuina gracia no hallè cosa que la offenda, sino que pueda entrar muy a su saluo, y tomar casa de apolento muy a su gusto.

*Tunc vadit.* Passa el Redemptor adelante con su razonamiento, y dize, que embazando el demonio con la vista tan maravillosa de su antigua possada, al punto dio la bueltra. No notays, que no obstante el denuedo, y la determinacion tan descarada, con que se venia el demonio a meter por las puertas deste su antiguo alojamiento, quien le hizo boluer mas que de passo, fue la pureza y el adorno que vio por sus ojos en el. Asi lo dize el Redemptor: *Inuenit eam scopis muudatam & ornatam: & tunc vadit:* hallala hecha vn parayso, y al punto buelue las espaldas. Pues que es esto: La possada regada y barrida, no espera huespedes? La limpieza no combida a qualquiera, para que, aur que vaya de passo, haga en ella manida? Bien: a los biè inclinados, si porcierto: a los asseados y curiosos, no tiene duda: mas a los ceuones? mas a los escauauajos? que medireys: còbidalos la limpieza? Antes es su coco: antes es su conjuro: por el mismo caso que vean limpieza, ven su enemigo De los Camellos cuenta Plinio: *Sitim quatri duo tollerant, implèturque cum bibendi occasio est, & in præteritum & infuturum: ob turbata proculcatione prius aqua: aliter potu non gaudèt.* Que se estaran tres y quatro dias sin beber, no obstante que son tan amigos desto, y tan enemigos de padecer sed, que quando hallan la ocasion, se entregan en ella de manera, que no solamente pretenden matar la sed passada, sino también la que està por venir, hinchêdose todos de agua: empero que ha de ser con vna condicion, que primero y ante todas cosas la han ellos de patalear, y enturbiar con sus manos: que agua clara no labeverian, si

H pensa-

pensaffen secarse de sed. Veys como no gustan todos de lo que es limpieza? Veys como por lo menos ay bestias que la tuercen el restrò. Y como el Demonio ha sido casi siempre, y es por malos de sus peccados tan gran bestia, (portal nos le vende San Ioan en el Apocal. mil vezes) no es de espantar que tenga ojeriza con qualquiera cosa assuada. Fuera de que le baptiza aqui el Redemptor con nombre de espiritu inmundo. *Cum immundus spiritus exierit ab homine*. Y assi es fuerça yrsele los ojos tras las inmundicias, y consequentemente no poder ver la limpieza.

Acuya causa el peccado mortal (que es, el que haze la cama al Demonio) es vna mancha muy grã de, y vna inmundicia muy obominable en el alma, segun Sancto Thomas, y segun aquello que alli cita de Iosue. *Peccastis in Beelphegor, & vsque in presentem diem maenla huius sceleris manet*. El peccado que cometistes contra Beelphegor, os tiene oy dia mancha das, y inmũdas las almas. No estã (como si dixera) para que entre Dios en ellas, proprio alojamiento son del Demonio, tanta es su inmundicia.

De aqui fue aquello que nos cuentan los tres Evangelistas San Mattheo San Marcos, y San Lucas de aquella legion de Demonios, que viendose echar de fu possada por mano del Redemptor, le supplicaron que diese con ellos en vn rebaño de Cebones que alli auia, *mittenos in porcios, ut in eos introeamus*, danos señor alojamiento (dixeron) en estos animales inmundos, ya que nos echas del cuerpo deste hombre, que con esta bassura nos contentamos, & *exeuntes* (dize la historia) *spiritus immundi introierunt in porcios*, y saliendo de aquel hombre los espiritus inmundos, se entraron

traron de tropa en los puercos. Como quien dize cō esto fueron contentos como vna pascua: tal para tal. Y assi, caso que los designos del Redemptor en auerles concedido esta gracia tirassen, ora como dize nuestro Padre Ruperto, sobre S. Matheo: para castigar a los moradores de aquella prouincia, que contra el tenor de sus leyes Iudaycas tratauan en este ganado: ora a significar que los Demonios por mas brauos que se pinten, no tienen autoridad para tocar anadie en el pelo de la ropa, si Dios no abre con ellos la mano, pues aũ para entrar en este ganado de la cerda, huieron menester particular indulto de Christo, y beneplacito, como lo sienten San Chrysoftomo y Euthimio, caso pues que los designos del Redemptor tirassen a estos, o a otros fines que Sã Geronymo y Theofilacto declaran, el intento de los Demonios derechamente corría abuscar su semejante, metiendose en animales los mas inmundos quanto al cuerpo, ya que los echauan del animal que hasta en el alma podia ser asqueroso, qual es el hombre.

Ruper. sup.  
Matth. 8.

Chryf. Euth.

Hieron.  
Theophil.

De donde vino, que San Augustin, tratando de este punto, dixo auer Christo dado lugar a que estos demonios enuistiessen en aquel ganado tã inundo, para mostrar que su natural es, andar siempre metidos en el cieno, y que assi tienen su gusto en andarse tras hombres espesos quanto al alma, y mal limpios.

August.

Por esso Christianos. *Lauamini, mundi estote*, limpiad y purificad el remanso de vuestras conciencias, sacad las manchas de malas obras, lauad las inmūdicas de vuestros deprauados afectos, para q̄ no haga el Demonio reclamo, y señuelo para entrar se por vuestras puertas: y sino por las del cuerpo, personalmente

Isai. 1.

en vosotros, como en endemoniados, por no ser ya este peligro tan manual, ni tan comun: podria ser por las del alma, entrañandose, quanto á sus calidades, y accidentes en ellas; esto es, quanto à las culpas mayores, y que merecen muerte: q̄ es peligro de los mas ordinarios, y que con toda la facultad del mundo puede acontecer. Y particularmente en los que oy dia viuen, mas al fuero de la Corte y al vso, hechos vnas estrellas, y vnos soles en el exterior: no cuydando aora mucho de que el interior no se manche. Porque les podria suceder lo que al otro, que mostrando à cierto Philosopho su casa, tan arreada y tan compuesta, que le lleuauan los ojos, harto mas que su dueño, porque este andaua algo desluzido: vna vez que se le antojò al Philosopho escupir, dio con ello en el señor de casa, a caso en los pechos, ó en el rostro. Y para escusar su grosseria, y poco miramiento, le dixo: no le condenasse por aquello, porque el no hallaua en toda su casa otro rincón tan suzio, donde el pudiesse escupir como allí. Y assi siendo verdad que los hombres que oy dia se vsan, cuydan harto mas de traer espejado y lustroso el exterior, que anda a los ojos del mundo, que el interior expuesto à los ojos de Dios, muy posible sería, que respetando los demonios el asseo del cuerpo, escupiesen en el rostro del alma; esto es, que no se apoderando por si mismos de los cuerpos humanos, quieran por sus effectos, que son las culpas, enseñorearse de las almas: y es esto tan posible, que casi es cotidiano, y passa à todas horas.

*Assumit septem alios spiritus nequiores se.* Vistra la hermosura de la possada, tras que el demonio se yua, como à cosa hecha: la buelta que dio

espan-

espátado de tanta beldad (dize el Redemptor) que fue no para desistir de la demãda, ni para dexar a otro la empresa, sino antes para boluer de refresco, con nueuo imperu, ayudado de nuevos compañeros que fuesen peores que el. Si le puso grima la limpieza de la possada, bien hizo en boluer por gente, y en procurar que esta fuesse mucha, como lo significa el numero de siete, que siempre en las diuinas letras es numero de muchedumbre, segun que se puede ver en los Prouerbios, y en San Lucas. Y digo que lo hizo bien en esto, porque siempre la muchedumbre fue puñal agudo contra la limpieza. Muchedumbre? multitud? cuchillo de la limpieza, y su enemigo capital. Por donde se dixo Prouerbialmente: *Quasi stercus in via*, basura de la calle: Y Esaias: *Quasi stercus in medio platearum*, basura de las plazas: por ser lugares de mucho cõcurso. Y por lo mesmo se dixo: *Dispergam super vultum vestrum stercus solemnitarum vestrarum*. Dareos en mitad de la cara con la basura de vuestras fiestas: esto es, con la que forçosamente aueys de hazer, pues para celebrar qualquier fiesta se junta tanta multitud. Mas para que me canso en esto? ay cosa mas cierta en el mundo que la multitud sea causa de otra tanta inmundicia: Ya pondran en vnas letanias vna Yglesia hecha vn vergel, y en entrando por ella mucha gente, la vereys hechavn arenal, y aun no se si peor.

En resolucion, es la multitud tanta parte para la inmundicia, que hasta el alma se fuele manchar con ella. Que à esto tira aquel elogio que canta la Yglesia del Baptista: *Antra deserti fugiens petisti*,

*ne leui saltem maculare vitam fame posses*, que se fue al desierto antes con antes, huyen-

H 3 do

Prouer. 24.

num. 16.

Luc. 17. n. 4

Eccle. 9. nu.

10.

Isa. 5. n. 25

Malac. 2. n.

3.

Hymnus.

Pf. 91. n. 14

1. Mach. 4.  
num. 38.Pf. 105. nu.  
35.

de el golpe, y la multitud de la gente, para que no le tiznasse ni le echasse algun borron en el alma. Y a lo proprio tyro aquello del Plalmo: *Iustus ut palma florebit, sicut cedrus libani plantatus in domo Domini, in atriiis domus Dei nostri.* El que fuere justo a las derechas, florecera como la palma, y multiplicara como el cedro plantado en la casa del Señor, y en su atrio. Porque si bien lo consideramos en los atrios de las casas Realer no solo no suele auer palmas, cedros, ó arboles crecidos: empero aun se suele juzgar por particular melancolia, y desdoro de las mismas casas, q̄ lleguen à criar yerua en los patios, y mas en aquella tierra. Por donde lloraron los exercitos de Ierusalem. *Et in atriiis Virgulta nata, sicut in saltu.* que ya les nacia en los atrios y patios de sus alcazares, plātas y matas, como pudierā nacer en vn bosque. Tanto como esto offende no ver el patio liso, y sin solo vn pelo, quāto mas cō cedros, ó palmas. Mas es el caso, que en los patios de los señores, por esso parece mal la yerua, porque es argumento de que los pisan pocos, siendo estado de los Príncipes tener sus casas sin caber de pies: mas como Dios no pretende comercio, sino antes soledad, y singularidad en sus retretes: no solamente quiere que aya yerua en sus atrios, pero cedros y todo: mostrando, que no nos quiere en bullicio y ruydo, sino antes solitarios. Y a lo mismo tiran, si tiran certero, los que bueluen las espaldas al mundo, y dan consigo en vn despo blado, donde solamente tienen à Dios por testigo y veedor de sus obras, hechas quando mucho en compañía de sus hermanos, que tambien se recogieron à aquel sagrado, por hurtar la buelta al mismo inconuiniente, escarmentando en cabeça agena; esto es, en la de aquellos, de quienes dixo Dauid: *Comixti sunt*

*sunt inter gentes, & didicerunt opera eorum, & seruiērūt sculptilibus eorum, & factum est illis in scandalum, & immolauerunt filios suos, & filias suas demoniis,* que porauer se metido à mundo, y tenido dares y tomares cō los que uiuian en el, supierō luego á su pega, hasta dar en infieles y idolatras, y en otros desordenes increíbles, hechos con notable escandalo. Y que mucho? pues en diziendole á vno con quien trata otro, dira luego que mañastiene. Y siendo de tan poca cudicia las de la multitud y vulgo popular, dicho se està, que los que se pegan à el, tendran que despegar hartos daños: y oxala no se ayan asido de manera, que no puedan salida à muchos tirones; porque muchos destes daños son males dulces, y así se dexan comer: empero no digerin, ni echar de los estomagos: tanta es la tenazidad de lo dulce.

Digo pues, que con la multitud, suele venir la inmundicia, y no solamente la del cuerpo, sino tambien la del alma. Y así mesmo digo, que si inmundicia auia de ser la llauē del arcabuz, con que se auia de conquistar la entrada de aquel alojamiento, que a titulo de tan bien deseado se defendia deste culebrō del demonio, hizo acertadissimamente en boluer por chusma, y venir cargado della: especialmente de la que era tã inmundica como esta, para tomar el fuerte sin genero de dificultad.

*Et ingressi habitant tibi.* Dicho y hecho. En reboluiendo el demonio, y en dando segunda vez con tanta compañía en la casa que le auia espantado, y hecho boluer las espaldas, la aportillò toda: y así el, como sus brauos, y confidentes se entraron sin mas ni mas en ella, y la tomaron por casa de por vida, para viuir en ella muy despacio. No me espanto que pudiesse tanta inmundi-

Isai. 25.  
Cyril.

cia contra tanta limpieza : y mucho menos , de que tantos y tan grandes Gigantes preualezcan contra vn pobre soldado : pues que como dixo Esaias: *Spiritus robustorum quasi turbo impellens parietem* , vn cambion de valentones echara por tierra vna muralla . Y ( segun San Cyrilo ) dixolo por los demonios , a quienes no les para cosa delante . No me espanto pues desto : lo que me admira es , que possada tan apercebida , y tan adereçada para sola la Magestad de Dios , de vna hora para otra viniesse a dar en alojamiento del demonio . Empero esta es la condicion humana , y con ella arrendamos , y no de otra manera : para que reconociendo todos , que en esta vida , no ay hora segura , ni cosa cierta , viuamos con muy grande recato , y no nos descuydemos en confianza de que Dios nos ha puesto muy en orden . *Diuitia tuae, & thesauri tui, & multiplex instrumentum tuum, nauae tui & gubernatores tui, qui tenebant supellectilem tuam, & populo tuo praerant: viri quoque bellatores tui, qui erant in te cum vniuersa multitudine tua, quae est in medio tui, cadent in corde maris in die ruinae tuae* . Dixo Dios a la ciudad de Tyro , por boca de su Propheta Ezechiel . Todas tus riquezas y thesorosos , con todos los instrumentos que tienes para hazerte rica , todos tus marineros , y pilotos , a quienes fiauas tu caudal , y eran Capitanes de tus nauios : así mesmo la gente de guerra , que en ellos lleuauas , con toda la chusma , y familia de tu casa daran consigo , quando menos pensares , altraves , sumidos en el coraçon de la mar . Significando por aqui , que no ay en esta vida cosa tan pertrechada , que no este sujeta à bay-

Ezech. 27.  
num. 27.

baybenes, y a dar consigo al traste quando menos se entendiere. Porque si alguna ciudad en el mundo ha sabido hazer sus embarcaciones y flotas, como si se quedara con ellas en la mano, fue Tyro. Y si algun mar era muerto para no rebelarse, ni saber enojarse ni sacar de su passo a nadie, era el de Tyro, que siempre estaua en leche: y con todo esto anuncian a aquella Republica, que vendra sobre ella este estrago: sin duda para echar vando de que todos abran los ojos, y que sepan, que de los texados abaxo, no ay cosa segura, si de los texados arriba no ay quien salga imperiosamente a hazer nuestra hacienda.

De aqui fue dezir Sant Augustin: *Omnis homo qualis sit, tunc cum loquitur, forte scit qualis crastino futurus sit, quis scit?* puede vn hombre saber de si quando mucho, el estado presente en que se halla, mas el futuro, aunque no sea sino de vn dia para otro, es imposible. Y sino dezidme, como? y dize esto a proposito de lo mal que cumplio San Pedro la palabra que dio, ò la promessa que hizo al Redemptor, de que no le faltaria del lado, ni le negaria de Maestro, aunque supiesse que por ello le auian de quitar la vida. Afsi mesmo fue dezir de aqui Seneca: *Nolli huic tranquillitati confidere, momento mare vertitur: eodem die, ubi iuserunt nauigia, sorbentur.* Nadie fie de su prosperidad, ni de las rayzes que va echando, al parecer, su buena fortuna, porque este modo, es como la mar, que a buelta de cabeça se altera, y se trueca del todo, de forma que los nauios, que aora tienen bonança, en vn puto padecen tormenta: y los q

Aug. ser. 24  
de sanctis.

Matih. 27.

Senec. epi. 4.

H. 5. 333. 20. andauan

andauan nadando sobre el agua, repentinamente se hunde debaxo della. Y por lo mismo dixo allà Tito  
*Tit. Liu. lib. 5.* Liuius: *Omnia summa ratione gesta, etiam fortuna sequitur,* hasta lo bien hecho està sujeto à peligros, y lo que la razon assegura, la fortuna lo contrasta. Así que en este mundo, ningun bien tiene ancoras, ni alcãça aderechas firmeza. Y este fue el intento de nuestro Redemptor en este Euãgelio, significar à estos Phariseos y Escribas, que no pensasen que estaua todo hecho, por ver que los demonios les yuan dexando la tierra: que sino tratauan de tener à Dios mas propicio, con facilidad se les bolueria el viento, y se hallarían tan malos ò peores que antes estauan. Que como lo notó aquí  
*Ambr. hic.* San Ambrosio, aunque puso su Magestad exemplo en solo vn hombre, con la intècion: empero tiraua a toda Iudea, que era la que le metía en estas dificultades.

*Et sunt nouissima hominis illius peiora prioribus.* Concluyò su plática el Redemptor, con dezir lo mismo q̄ nosotros acabamos de apuntar aora: couiene à saber, que encastillados segunda vez tantos demonios en aquel pobre hombre, viene á estar peor que nunca estuuo, y à ser muy peor en el la recayda, que la cayda. Dificultosa proposicion es esta, y como dize nuestro Padre Beda *Timendus est iste versiculus, nec non exponendus.* Terrible proposicion es esta, y que tiene necesidad de exposicion: *Ne culpa* (añade) *quam in nobis extinctam credebamus, per in curiam nos vacantes opprimat.* Porque no sean nuestros pecados, que por no que rernos abstener de los futuros, rebueluan contra nosotros, y se nos entren por nuestras puertas los passados. Que esto solo (parece) que quieren dezir las palabras propuestas, ser los pecados nuevos tragineros, y acarreadores de los pecados antiguos: porque solo desta manera

nera parece que se llega à verificar, ser la recayda en las culpas, peor que la cayda. Y así parece que lo entendierò Hugo Victorino, y nuestro Graciano, que dicen, que los pecados perdonados suelen dar la buelta, quando la persona à quien se perdonaron sale tan desagradaçida, que con facilidad se bueluc à el vomito. Y pretenden fundarlo en doctrina de San Ambrosio, y Sant Gregorio: y particularmente de San Agustín, que da pie para esto, y aun mano tambien. Empero, como tenemos escrito: *Omnium iniquitatum eius non recordabor amplius.* Que lo que vna vez passa Dios en cuenta perdonandolo, jamas lo bueluc á pedir, ni á hzer cargo dello. Van todos los Doctores Catholicos con lo contrario, como Santo Thomas, Sant Buenaventura, y allí los demas Escolasticos, y deuen yr con ello por aquellas palabras de Gelasio Pontifice, referidas por nuestro Graciano: *Diuina clementia peccata semel remissa, in ultionem iterũ reddere non patitur:* La diuina clemencia jamas castiga lo que vna vez perdona. Y porq̃ el Concilio Tridentino, diffine, que los pecados por el mismo caso, que Dios los perdona vna vez, los dexa desterrados para siempre, como si nunca vuiessen sido. Ni nuestro Padre Beda fincio otra cosa, como lo declarò Santo Thomas en el lugar referido, y como consta de sus palabras, en las qua les solo dize, que las del Redemptor han menester de clararse, porque los peccados passados no se bueluan al puesto; esto es, porque no entendamos que el Redemptor, nos quiso dezir esso.

Pues que nos quiso dezir, que el auer llegado vn peccador á estar en gracia y amistad de Dios, es ocasion de venir á muy peor estado del que antes tenia, no se abstiniendo de nuevos pecados. Como (simil, es de Santo

Hugo de S. Vito. lib. 2. de sac. p. 14 ca. 9. d. Grat. 4. de Pœnit. in prin. Ezech. 18. Aug. lib. 1. de Bapt. par uul. c. 12. y 13. y lib. 3. ca. 13. y ser. 15. de verb. Domini. c. 6. S. Tho. 3. p. q. 88. 5. Bonau. in 4. d. 22. ar. 1. q. 1. Grat. c. ult. de pœni. d. 4. Con. Tri. ses. 5. 6. y 14.

S. Tho. 1. 2. Santo Thomas, tomado de Aristoteles: El agua fria,  
 q. 87. ar. 1. por el mismo caso que la calientan, sino tienē mucho  
 Arist. 2. Me. cuydado con ella, se viene à enfriar mucho mas de lo  
 teor. que antes estaua. Así por el mismo caso, que ha llega-  
 do vn alma à verse en gracia de Dios, sino tiene cuen-  
 ta consigo, procurando conseruarse en aquel buen es-  
 tado, se pone à euidente peligro de resfriarse, de elar-  
 se, de congelarse, de endurecerse, y de empeorarse  
 mas en sus pecados, q̄ jamas estuuo: sujetandose à mil  
 miserias desde aquel punto, que las pritaeras no  
 fueffen tantas, ni tan sin quento. Y esto quiso dezir el  
 Redemptor aqui, y (si bien lo miramos) lo dixo clara-  
 mente, pues aduertio, que si en la cayda interuino vn  
 demonio encastillado, en la recayda, auian de inter-  
 uenir aquel mismo acompañado y agauillado, no solo  
 con otros algunos, sino cō otros muchos, y todos ellos  
 peores, y mas insolētes que el. *Assumit alios septem spi-  
 ritus nequiores se.* Y así el Apostol San Pedro dixo:  
 2. Pet. 2. 7. *Melius enim erat non cognoscere viam iusticie, quam post  
 20. agnitionem retrorsum conuerti.* Que le estaria mejor à  
 qualquiera no auer sabido por donde va el camino  
 del cielo, que salirse del, despues de auerle andado al-  
 gunas leguas. Y dando la razon desto añadió: *Facta  
 sunt eis posteriora, deteriora prioribus:* en que siempre se  
 aleja mas de la virtud, el que despues de començada  
 la dexa, que el que nunca la vio de sus ojos, ni supo en  
 q̄ cōsistia. En fin queda muy peor, y como allí añade  
 la glosa: *Veré deteriora.* Y como que es peor la recayda  
 que la cayda: es (como si dixera) lo peor del mundo,  
 lo peor que puede ser, y el vltimo mal y daño que le  
 puede venir.

Por esto Christianos, no seays faciles en deshazer  
 las pazes, que en este santo tiempo de la Quaresma  
 hazie-

hizieredes con Dios, ni se halle puerta en vosotros, para entraros nadie à persuadir que se quede ay lo comenzado, y que las amistades antiguas no se pierdan, ni las estaciones de gusto, no se olviden: porque os ha go saber, q̄ no son estas obras de aquellas, q̄ dexadas al mejor tiépo, quãdo mucho se pierde la hechura: sino que son letras de cambio, que aceptadas vnavez y contentidas, tan presto como se falta en ellas, se recambian, y se van multiplicando los intereses, y subiendo hasta el cielo: de forma, que el que antes de meterse en el cambio, no deuia mas que tres, en no siendo puntual, deuera treynta, y trecientos, y quanto mas quisie redes: y así el que antes daua casa de aposento à vn demonio, y pagaua a vn solo demonio esta seruidumbre, y vassallage, queda condenado, por no auerse tenido en buenas y verse con innumerables demonios, y a pagarles esse tributo, haziendose redomadellos. Y en tal se halla el que dexado el camino de la virtud, si gue la derrota de los vicios: porque el vicio que se vio d:spedido y echado en la calle, haze gente de su profession, y junta chusma para reboluer y restaurar el puesto perdido: y así con vn vicio restaurado, y restituydo à su antigua possession, entran siete: que es como entrar siete y setecientos demonios: porque los pecados mas graues son dados en la Escritura por demonios, conforme a aquello de San Marcos: *Apparuit primò Mariæ Magdalena, de qua eiecerat septem demonia*: Apareciose primeramente el Redemptor, despues de resucitado, a Maria Magdalena, aquella de quien su Magestad auia lançado siete demonios, esto es, infinitos pecados.

Todo esto es bien sin duda, lo que tiene alguna, y aun mucha, y de mucha consideracion, es como el pueblo

Mar. i6. n. 9

*Prouer. 26.*  
*e. 13.*

pueblo de Israel, ya que no quiso tomar el consejo del Redemptor, ni desistir de su tan ciego, y cabezudo porfiar: pudo venir a peor estado del que antes tenia? Supuesto, que antes era Idolatra, y sin genero de conocimiento de Christo: siendo verdad, que despues acá, no han coxeadado de aquel pie, y que tienen de Christo, sino tanta noticia como los Christianos, por lo menos mucha, y aun no se si mayor, que muchos de los Christianos. Empero es el caso, que como dize el Espiritu sancto: *Vidisti hominem sapientem sibi videri: magis illo spem habebit insipiens*, que no està la monta, en preciarse vno de saber mas que otro, porque a las vezes el que menos sabe, puede esperar mas de si, ó como dize el Hebreo: *Vidisti virum sapientem in oculis: spes de stulto plusquam de eo*, que muchas vezes se puede esperar mas de vn idiota, que de vn letrado muy presumido: y la razon es, porque este, a titulo de darle a entender que se lo sabe todo, no da lugar a que le enseñe nadie, sino antes presume el enseñarlos a todos, y darles a entender que solo el les puede alumbrar, y leerles la cartilla. De donde procede, que si por malos de sus peccados, este tal viene a dar de ojos, y hazerse las cejas en algun error, solo Dios pueda curarle del, porque los demas no son parte, ni seran admitidos para esso, sino antes menos preciados, y auidos por idiotas. Por donde dixo el Espiritu sancto: *Quis miserebitur incantatori á serpente percusso? ò como lee Sant Hieronymo: Quis medebitur incantatori?* Quien sera parte en el mundo, para curar a vn encantador mordido de alguna serpiente? Porque como se pica el (harto mas que le pica la culebra) de que es la prima de aquel menester, qualquiera que se llegasse a quererle

*Eccle. 12.*  
*n 13.*  
*Hiero. Mat.*  
*5.*

rerle aplicar alguna cosa, lleuaria con la puerta en los ojos, y bolueria con las manos en la cabeza. Así que el letrado presumido, a título de que todo se lo sabe, no da lugar, a que le enseñe otro: empero el ignorante, no le yran tantos a enseñar, quantos el quiera oyr: y así tiene su remedio muy fácil, y mil remedios, segun esto sepan los Judios lo que supieren de Christo, y ignoren algunos de los Christianos lo que ignoran, puesto que no pueden ignorar lo que mas han menester, que de peor condicion son, y en muy peor estado se estan los Judios de aquel, en que jamas estuuieron: porque desuaneidos, con que ya ellos saben hasta donde tiró Christo la barra, y resueltos en no se dar a entender, que aquel tiro fue suficiente, cerraron a piedra y lodo la puerta de su saluacion, que es el estado mas miserable, a que se puede venir, lo qual es conforme a lo que dixo San Hieronymo: Conuiene a saber, que los Gentiles estauan en mejor estado que los herejes, por que si bien aquellos eran Idolatras, y no conocian a Dios; es otros conociendole, le boluian las espaldas, y mostrauã q̄ la medicina no era de provecho en ellos, pues el conocimiento que tenian de Dios, no los asfendereaua para el. La qual prueua aun no estaua hecha en los Gentiles, a quienes la medicina de su enfermedad, que es el conocimiento de Dios, no se le sabian eficazmente aplicar. Y así aunque los Judios antiguamente fueron Idolatras, es cierto que nunca estuuieron en tan mal estado como aora.

Fuera desto, viose tan multiplicado el pueblo de Iſral en otros tiempos, que como tenemos escrito en la historia sagrada: *seruus tuus in medio est populi, quem elegisti populi infimici, qui numerari, & supputari* 3. Reg. 3. num. 8.

Cap. 4.

*non potest prae multitudine.* En vn hazimiento de gracias que tuuo Salomon para con Dios, le dixo, que le auia hecho Rey de vn pueblo casi infinito, y tãto, que de ninguna manera le podia sumar ni contar. Y abaxo dize: *Iudas & Israel, innumerabiles, sicut arena maris in multitudine.* Los Reynos de Iudea, y de Israel, son tã

2. Paralyp.  
c. 1. n. 10.

populosos, y tan innumerables, como las arenas de la mar. Y en otra parte dixo Salomon a Dios: *Tu enim me fecisti Regem super populum tuum multum, qui tam innumerabilis est, sicut puluis terrae,* que tenia el Reyno de Israel, pueblos ce mo tierra. Y no me espanto: porque como consta del libro de Iosue, en solo el Tribu de Iuda, auia ciento y diez y seys ciudades, vna mejor que otra, y todas populosissimas, y tanto que como consta del Paralypomenon, en sola Ierusalen, vuo en tiempo del Rey Iosaphat, vn millon y ciento y sesenta mil hombres de pelea: *Excepis aliis* (añade el

2. Paralyp.  
17. n. 19.

texto) *quos possuerat in urbibus muratis, & in vniuerso Iuda,* fuera de otros muchos que estauan en otros presidios del mismo Tribu, por orden del Rey. Y la cuenta que dixee de las ciento y diez y seys ciudades, ha se de entender sin el numero de las villas y aldeas, que eran infinitas: y echando la cuenta vn curioso, hallò que en

Iosue. c. 10.

solo el Reyno de Israel auia seys millones y seyscientas mil almas. Y si todas las Tribus eran yguales, como se colige del libro de Iosue, y de la distribuciõ que hizo tan sin aceptacion de personas, ya veys qual estaria esta buena gente. Pues mirad melos aora a las manos: por los dedos de las vuestras pienso q̄ pudierades contar los que oy han quedado en el mundo, y essos no se como. No porque no sepa yo, que en diferentes partes del mundo ay juderias, sino porque como todos sabeys, son essas como sino fuesen, pues ni aun vn

Conde

Conde de Gitanos alcançan, tan estropeados, tan corridos, y tan sin officio publico viuen como esto. Pareceos, segun esto, que han venido à meros, que han buuelto atras? que estan peor que jamas estuuierõ? Peores auian de estar; esso no tiene duda: empero asì como estan, tienen harta desventura y trabajo, mayor en fin que jamas tuuieron, en cumplimiento y deuida execucion de lo que aquí el Redemptor les dixo: *fiunt nouissima hominis illius peiora prioribus.*

Plegue à Dios pueblo de España, que no nos suceda otro tanto, porque nuestros grandes peccados no son para menos. En la Fee, bien hecho ver (gracias sean dadas à Dios) que se juega limpio, mas en essotras materias, pienso que ay mucho trabajo. Y como no basta el creer, ni el saber, si tras esso no viene el obrar; tenemos porque perder sueño, y mirar à vn lado y à otro, no sea que nuestros peccados nos quieran echar el cuchillo, y dar con nosotros en tierra: reconociendo, que Dios, aunque haze merced à todos, no empero se ahorra con nadie, aunque sea quien se quisiere, como se puede ver en estos desuenturados, à quienes porque no quisieron tenerse en pie, los dexò de su mano, no obstante que los tenia por hijos suyos, y los reconocia por gente de su pueblo, y por vinculo de su mayorazgo. Por esso abrid el ojo.

§. III.

**F**ACTVM est autem cum hac diceret, extollens vocem quadam mulier de turba, dixit illi: *Beatus uenter qui te portauit, & ubera que suxisti.* Lleuando ya el Redemptor muy de vencida la perfidia, y

contumacia de estos Phariseos, començo vna pobre muger a cantarle la gala, diziendo boz en grito, bien-aventuradas las entrañas en que anduiste, y los pechos que mamaste.

Muchas cosas estuuieron de parte del Redentor, para que esta buena muger quisiesse celebrarle a gritos. Porque, quanto a lo primero, estuuo la cura milagrosa, que hizo en este hombre, tan pobre, y tan miserable. Cosa tan poderosa para esto, que dixo el Real Profeta Dauid: *Confitebor Domino nimis in ore meo, & in medio multorum laudabo eum: qui adstirit à dextris pauperis*, que daria bozes en alabança de Dios, alli donde todo el mundo le oyesse, porque auia socorrido al pobre, y hechoso de su parte: esto es, que saldria à confesar à Dios, y a celebrar le, no solamente en su coraçon, ò entre dientes, sino a bozes y à gritos, *nimis in ore meo, Valde*, como dize Sant Augustin, valientemente. Y esto no por rincones, ni en partes, donde se puede dezir del: *Vox clamantis in deserto*: que era dar bozes en desierto, sino alli, donde Dios y todo el mundo le oyesse: *In medio multorum*. En hazimiento de gracias, y reconocimiento, de que su diuina Magestad auia dado buena manderecha al pobre, facandole el pie del lodo, y librandole de todos sus enemigos: *qui adstirit à dextris pauperis*.

Hier. Ps. 108

Theodor.  
Chrysost.

Y aunque San Hieronymo entiende esta profecia para el tiempo de la resurrecció de Christo, quando por su infinito fabor levató cabeça el pobre del linage humano, y Theodoro con S. Chrysost. la interpretan de la aclamació general q̄ haze la Yglesia a Dios por los beneficios tan vniuersales de su liberalíssima mano: à mi me parece, q̄ a la letra se puede entender deste su

cesso

cesso de oy. Pues boz en grito, y a vista y en presencia de media Israel, se puso esta buena muger à glorificar y a catar le gala al Redentor, por la merced que hizo al pobre endemoniado, sacádole del poder de vn enemigo tan riguroso, y que tan oprimido le tenia: como si para ella sola se viera hecho esta profecia de Dauid. Y esso tiene el hazer biẽ a necessitados, q̃ aun los estraños (q̃ no son interesados en ello) salen a celebrar lo, y a hazerse lenguas en reconocimiento del autor.

San Mattheo nos dize: *Turbæ mirabãtur, vidẽtes multos loquẽtes, claudos ambulãtes, cecos vidẽtes, & magnificabãt Deũ Israel,* q̃ los q̃ vian las marauillas del Redep

tos, sanãdo mudos, coxos, y ciegos, no se hartauã d̃ dar gracias a Dios: no obstãte, q̃ no erã ellos los curados. Y S. Lucas refiere, q̃ quãdo Christo resucitò al hijo de la

biuda de Naim, todos los q̃ lo supierõ, ò tuuierõ noticia del suceso, *Magnificabãt Deũ, dicẽtes, quia Propheta magnus surrexit in nobis, & quia Deus visitauit plebem suã.* Dauã mil gracias a Dios, cõfessando, y pregonãdo, q̃ les auia venido Dios à ver: esto es, (segũ ñro P. Beda)

q̃ Christo era Dios. Aunq̃ Iſychio, y otros dizẽ, q̃ solamente entendierõ por entõces de su Magestad, q̃ era el

Messias. Mas todo se sale allà, pues el Messias auia de ser Dios: pero no se les alcãçaua tanto como esto a todos por entonces. Y el Ecclesiastico nos dixo: *Splẽdidũ in panibus benedicẽt labia multorũ,* q̃ al valedor de los po

bres, aunq̃ nũca hiziesse mas, q̃ matarles la hãbre, todo el mũdo le echaria mil bẽdiciones. Cõ lo qual viene aq̃llo q̃ dixo el Redentor, por aquella deuota muger, que en casa de Symon Leproso, le vnxiõ la cabe

ça con vn vnguento preciosisimo (como dize San Marcos: *Vbicumq; prædicatum fuerit Euangelium istud,*

*in vniuerso mundo, & quod hæc fecit narrabitur in me*

*memoriam eius*, que andaria con la predicacion del Euangelio la recomendacion, y alabança de esta obra de charidad, y que todo el mundo celebraria por ella à quien la hizo.

Plin. lib. 34  
cap. 8.

No solamente en las diuinas letras tienen este retorno los que hazen bien à otros, sino tambien en las profanas: pues, como escriue Plinio, a Leanea pusieron los Athenienses vna estatua sin lengua; porque no descubrio à Harmodio y à Aristogiton conjurados para matar à vn Rey Tyranno que tenian, auiendose fiado della. Y como cuenta Plutarcho, a Porsena Rey de los Hetruscos, leuantó estatua el pueblo Romano, por cierta gracia que hizo à vnos soldados suyos, en tiempo que padecian mucha necesidad, en vn

Plin. li. 18.  
cap. 3.

cercos muy apretado. Plinio refiere, que porque Trebeyo siendo Edil en Roma, dio orden como los pobres comiessen el pan à buen precio, le pusieron en el Capitolio vna estatua. Y asì mismo, que porque vna Virgen de las Vestales llamada Caya Taracia, hizo gracia al pueblo Romano de vn campo llamado Tiberino, la mandaron poner vna estatua en la parte que ella escogiesse. Y tambien, que porque Minucio Augurino, proueyò à muy mediano precio la medida del farro, contribuyò toda la Republica, para hazerle vna esta-

Plin. lib. 18  
cap. 3.

Paul. Ica. li.  
3.

tua grandiosa. Y Paulo Iouio cuenta, que porque Leon Decimo baxó el precio de la sal, le hizieron por acuerdo de todos los estados de Roma, vna estatua de marmol, y se la colocaron en el Capitolio, con este mote à los pies: *Optimi liberalis-  
simique P̄cipis memoria. S. P. Q. R. A* la buena memo-  
ria

ria del Pontífice liberalíſſimo conſagró eſta eſtatua el Senado y pueblo Romano.

Veys como no ſabe el mundo, que hazerſe con los bienhechores de los pobres ? pues llega á leuantarles eſtatuas ? que es la ſuma inmortalidad, y eternidad, con que el puede correſponder ? Según eſto, gran juſticia auia de parte de Chriſto, para que eſta buena muger celebráſſe á bozes ſu gloria, pues acabaua de dar ſalud a vn miſerable baldado de pies a cabeça, y no ſe ſi poſſeydo del demonio en cuerpo y en alma : en cuerpo ſi alomenos, y en ſus principales ſentidos. Y aſſi vino muy a propoſito el tiple que aquí leuantò, celebrando y aclamando las grandezas de Chriſto. *Exrollens vocem.*

Fuera deſto, ya ſabeys que las palabras de los hombres ſabios ſe meten por los coraçones adentro: pues como nos dixo el Eſpiritu ſancto: *Verba ſapientum ſicut ſtimuli: & ſicut clauis in altum deſixi.* Las palabras de los Sabios, ſon vnos azicates agudiſſimos, vnas puntas azeradas, y aun vnos paſſadores que rompen el coraçon, y abren camino por el. Y echolo tambien de ver Ciceron, que en abono de ſus buenas razones, dixo: *Nolli aculeus orationis meæ, qui reconditi ſunt, exclaſſos arbitrari,* que ninguno ſe las hizieſſe tanto agrauio, que las imagináſſe deſarmadas, de arma tan importante para ellas como los eſtimulos: porque aunque ſecretos, todas ellas los lleuauan muy penetrantes. Y en otra parte, para arguyr de poco eficaces los razonamientos de ciertos oradores, dixo: *Quorum oratio, ut que nervos, neque aculeos habet,* que ni lleuauã niervos, ni aguijones: Lo qual fue dezir, eran palabras muertas, y indignas de hombres ſabios, porque no

podjan hazer fructo, ni aun tener vida en sí, mas que  
 Orig. ho. 2. auejas sin aguijon. A cuya causa, Origenes comparò  
 in Esai. los Apostoles y Prophetas a las auejas, porque en  
 tanto hazen panales de dulçura, en quanto hablan  
 con palabras que punzan y penetran. Y a San Ambro  
 Volater. y M. sio, y a Platon, y a Pindaro, dizen, que siendo niños, se  
 Marulo. lib. 3. c. 4. les entraron enxambres de auejas por la boca: en signi  
 Elian. lib. 10. ficacion de que auian de ser hombres eloquentíssi  
 y 12. de va- mos, y eficacísimos en su dezir, no se ahorrando con  
 ria. hist. nadie, ni trayendo mas blanda la mano en sus razo  
 Valer. Max. nes de q̄ lo era menester. Y Sã Hieronymo concluye:  
 lib. 1. c. 6. *Cuius sermo obletat, non autem pungit, non est sermo sa-*  
 Plin. lib. 11. *pientis, que las palabras que solamente deleytan, no*  
 c. 17. *empero punzan, ni se meten por el coraçon, no son*  
 Pausan. in palabras de hombre sabio, ni tienen que ver con esso.  
 Beoticis. Afsi que las palabras de los hombres sabios pican co  
 Eelian. liba. mo azicates agudísimos, y espolean como puntas  
 12. v. vi. hi muy azeradas. Y en esta razon, siendo palabras, no so  
 stor. lamente de hombre sabio, sino sapientísimas y pro  
 S. Hiero. fundísimas por sí mismas, las que aqui propuso el Re  
 Eccles. 12. demptor, para enfrenar a estos perfidos: estaua se di  
 Esai. c. 6. n. cho que se auian de entrar, bien como tan llenas de  
 3. estimulos, por todos los coraçones, que no estuuieran  
 Hilar. lib. 5. armados de malicia, qual era el desta buena muger.  
 de Trini. Y tambien estaua visto, que vna muger estimulada tã  
 Ambro. Luc. 1. por las entrañas, auia de leuantar el grito, hasta po  
 Chri. ho. 1. nerle en el cielo: *Extollens vocem:* como aquellos Se  
 sup. Isai. Hie raphines que vio Esayas haciendo estrado al Verbo  
 ron. Isai. 6. eterno (afsi lo entienden los Santos, y lo dize S. Iuan)  
 Tertul li. ad que como instimulados de palabra tan vehemete, co  
 uersas. Pra- mençaron aclamar y a dar gritos en gloria deste mis  
 xenam. Cle- mo Señor: *Et clamabant alter ad alterum, & dicebant Sã*  
 m. v. libr. 7. *etus, sanctus, sanctus.* Y como la madre de S. Iuan, que  
 constitu. ca. 15. en  
 S. Ioan. c. 12  
 n. 1. 4. 1.

en dandola el ayre del Verbo encarnado: *Exclamavit voce magna*, dio vna grandissima voz, obrando en ella con sus soberanos estímulos la palabra del Padre eterno: y aũ también en su hijo, cõforme à aquello: *Ecce enim, ut facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo*: y así como instimulado de palabra tan diuina saltò de contento, y la voz que no pudo dar por sí mismo (cõ ser todo el boz, *vox clamantis in deserto*) la dio por boca de su madre. Y en esta conformidad leuantó el grito esta santa muger de oy, *Extollens vocem*.

De aqui entenderéis, porque el Officio diuino no solamente se reza en la Yglesia Catholica, sino que se canta tantos años ha, que como refiere Plinio el menor al Emperador Trajano: *Ante lucem conuenire, carmenque Christo quasi Deo dicere secum inuicem*: desde entonces a costumbran los Christianos a leuantarse con estrellas, para cantar Hymnos a Dios. Y Philon Iudio: *Non solum subilius intelligunt Hymnos veterum: sed ipsi faciunt novos in Deum, suauis compage modulantes*, que los Christianos de la primitiua Yglesia, particularmente aquellos santos Monges de Egipto, cantauan suauísimamente himnos antiguos y modernos a su Criador. Y lo mismo refiere Nicephoro Callixto. Y Tertuliano dize, que en su tiempo se leuantauan los Christianos antes del dia, a cantar himnos a Dios. Y Iustino Martyr mãda, *hymni, psalmi, ode, laudesque dicantur*, que en la Yglesia Catholica se canten himnos, psalmos, versos y alabanças a Dios. Y no hizo mucho, pues primero lo mandò Dauid, diziendo tantas vezes: *Cantate Domino*: que celebrásemos a Dios con cantares, y no con qualesquiera, sino con cantares muy nuevos: *Canticum nouum*:

y no como quiera cantados, sino admirablemente: *Be-*  
*s. Hier. sup. ne psallite ei in vociferatione*, que segun San Hieron. es lo  
*Psal. 32.* mismo, que consumadamente, segun Eugubino, *Opri-*  
*Eugubin.* mé, lo mejor que se pueda, segun Sant Augustin, *In*  
*D. Aug.* *iubilo*, de manera que sea vna gloria, y segun los He  
*Hebraeos.* breos, *Constanter*, eternalmente, sin cerrar la boca.  
 Lo qual todo tira á musica de canto de organo, por-  
 que entre los cantos este es el consumado, el excel-  
 lente, el del cielo, y el que nunca querriamos que se  
 acabasse. Y assi Clemente Alexandrino, tratando  
 de los cantos de la Yglesia, hablò muy de propo-  
 sito, de la musica, como del mas principal. Y Sant  
 Chrysostomo dize: *Neque cithara, neque phisula,*  
*Psal. 9. y nec ullum aliud musicum instrumentum talem emittit*  
*hom. 59. ad vocem, qualem audire licet in profunda quiete & solitu*  
*populum.* *dine, sanctis cantantibus illis*, que no auia armonia en  
 el mundo, como la de aquellos Padres del yermo. Y  
 generalmente en aprobacion y abono de los canta-  
 res de la Yglesia, hablò el Concilio Antiocheno, y  
 el Laodicense, y el Agathense, Sant Ambrosio, Eu-  
 sebio Cessariense, Lactancio Firmiano, Gregorio  
 Nazianzeno, San Augustin, y otros.  
 De aqui pues entendereys, porque no solamente  
 se reza el Officio diuino en la Yglesia Catholica, sino  
 que tambien se canta en alta voz, y a las vezes en ar-  
 monia, y musica concertada: porque verdaderamen-  
 te las palabras diuinas (quales son las del officio diui-  
 no) sin sentir, se entran por las entrañas, y sino hazen  
 llaga en ellas, por lo menos hazen señal bastante à le-  
 uantar qualquier grito, y aun lagrimas de contento:  
 conforme a aquello del glorioso padre san Augustin,  
 que cuenta de sí mismo, cerca de que hallandose vn  
 dia a los officios diuinos en la Yglesia de Milan, dõde

se hazian con mucha solemnidad, se le yuan las lagrimas hilo a hilo. *Lachrimas meas* (dize) *gas fudi ad cætus* Psal. 15. *Ecclesie*. Y añade: *Cum liquida voce, & conuenientissima modulatione cantatur, magnam instituti huius utilitatem rursus agnosco.* Que todas las vezes que oya cantar de aquella manera, sentia en si mismo vna particularísima eleuacion, y ternura de entrañas. Tras la qual viene naturalmente la aclamacion: segun aquello, *latatum est cor meum, & exultauit lingua mea.* Alegre se mi coraçon, y tras el hizo fiestas mi lengua. Y aquello *Cor meum & caro mea exultauerunt in Deum uiuum:* Mi alma y mi cuerpo saltauan de contento, primero el alma, despues el cuerpo. Y assi dize San Augustin: *Hinc in illud,* de lo primero se viene a lo segundo. Y a esta causa, no fue mucho, que al cabo de auer oido esta buena muger tantas y tan soberanas razones, como dixo Christo nuestro Redemptor, le nantasse el grito en alabança de su diuina Magestad, celebrandole en alta voz: porque a vn coraçon alborozado, no ay perderle, que se quede con el habla en el cuerpo, sino que la vierta y derrame por esos ayres arriba, *extollens vocem quadam mulier, &c.*

Assi que, muchas cosas estauan de parte del Redemptor, para que esta buena muger saliesse a celebrarle voz en grito: empero la principal, fue verle llevar tan de vencida con razones tan efficaces y tan perentorias a sus enemigos: siendo assi (como lo notó Sant Theodoro) que, *Vociferatio est victorie vox*, que leuantar el grito, es propria aclamacion de victoria. A cuya causa, quando se vieron los hijos de Israel con el arca del Señor, comenzaron a leuantar la voz: *Vociferatus est Israel,* co-

Psal. 15.

Psal. 83.

Psal. 15. n. 9.

Psal. 83. nu. 3.

Aug. ps. 83

Theodor. ps. 32. vers. 3.

1. Reg. 4. n.

5.

mo en señal, de que ya la victoria estaua por ellos, pues les auia entrado vn tã gran focorro. Y lo mismo sintieron los Philisteos, que eran los del vando contrario, contra quien se hazia aquella guerra. Y en tocãdo el septimo Angel del Apocalypsi su trompeta, con la qual se dio fin a la batalla, dize S. Iuan: *Et facte sunt voces magnæ in caelo dicentes: Factum est regnum huius mûdi Domini nostri, & Christi eius*, se oyeron al punto grãdes bozes en el cielo, que aclamauan victoria, en favor de Dios y de su Hijo. Y por lo mismo leuantauan el grito los antiguos en semejantes oçaciones, conforme a aquello del Poeta,

Apoc. 11. 2.  
15.

Ouid. lib. 2.  
de Ponto  
eleg. 1.

Lamprid. in  
Diadumeno.

l. 1. 0 de ve  
teranis, li. 11

*Atque ita victorem cum magnæ vocis honore  
laudatis.*

En auiendo victoria, le celebrays a gritos. Yaquello q̄ refiere Lãpridio: *Acclamatũ est, Macrine Imperator, dii te seruet. Antonine Diadumene, dii te seruet. Antoninũ habemus. Omnia habemus. Antoninũ nobis dii dederunt patrẽ.* Muchos años viuã nuestro Emperador, los Dioses nos lo guarden muchos siglos, porque entenerle à el: lo te nemos todo, y el dia, que los Dioses nos le dieron, nos le diẽro por padre y proctor. Y lo de la l. q̄ dize, *Auguste Constantine, Deus te nobis seruet, vestra salus, nostra salus: verẽ dicimus, iurati dicimus.* Viendo victorioso à Cõstantino Magno, dixerõ todos voz en grito: Dios te nos guarde muchos años, tu vida y tu salud es la nuestra, y esto no te lo dezimos por ficion ò por lisonja, si no porque es pura verdad: ni tampoco te lo dezimos, sin mirar mucho lo que dezimos, sino antes, juramentados, y despues de auer precedido para ello solene juramẽto. Y lode Veleyo Parterculo: *At vero militem conspectu eius elicit e gudio lachrima, alacritasque & salutationis noua quedam exultatio, & contingendi manum cupiditas,*

*cupiditas, non continentium protinus quin adicerent, videmus te Imperator, saluum recepimus.* En viendo los soldados a su Emperador con victoria, llorauan de contento, y no viendo la hora que hincarse todos de rodillas para besarle la mano, clamauan entre tanto, en fin te veen nuestros ojos Emperador Augusto sano y bueno. Y por acá passa lo mismo, pues hasta las victorias de las Cathedras se celebran con bozeria, diziendo todos los apasionados boz en grito, Víctor, victor, victor.

De manera, que las ocasiones de victoria, son las que piden aclamaciones honrosas, y hechas boz en grito en favor de los victoriosos: y como Christo lo yua tanto en esta fazon, de justicia se le deuia alguna aclamacion gloriosa, con que se celebrasse su triumpho, y se diesse a conocer su ventaja. Y esta fue la que se hizo aqui leuantando esta muger la boz. *Extollens vocem*, que fue como leuantar vn trofeo, y hazer vn publico triunfo. Al modo que en nuestra Salamanca, suele salir de entre los vancos del general vna boz que dize, Víctor, quando el opositor de la Cathedra, va haziendo euidencia de su justicia contra los aduersarios, que pretenden escurecer su gloria.

*Quaedam mulier*, quien dixera, que no era vna Reyna, ò cosa semejante la muger que leuantò este grito? y aun vn Gigante de la tierra? pues le leuantò, a tiempo que todos los principales de aquella Republica, estauan a matar con Christo: siendo de suyo el leuantar vndera contra los Magistrados, acometimiento tan dificultoso, que con ser Moyse hombre tan para hazer y dezir, que quitò la vida a vn Gitano, porque traya a mal traer á

no se

- no se que Hebreo, y que no dudaua de meterse por medio de vn fuego: *Vadam & videbo viscnem hanc, quare rubus ardeat, & non comburatur*, Tengo de ver en que vaya, que abrañan dose este arbol, no se consuma: quando despues le mandó Dios pareciessse ante Pharaon, a requerirle como no se que mandamientos, que no le auian de dar mucho gusto, se encogio y amilanò de suerte, que vino a dezir: *Quis sum ego, ut vadam ad Pharaonem?* Y pues que tallo tengo yo, ò que hombre tan de prendas me auays hallado, para hazerme vuestro Embaxador delate de Pharaon? Y confer San Pedro tan determinado, que no dudó echar mano contra vna quadrilla de armados y foragidos, y de hazer riza en ellos, si Christo no se lo impidiera: con todo esto en viendose tomar la confesion en casa del Pontifice, y examinar en forma, sobre si era de la valia de aquel, a quien el Pontifice miraua de mal ojo, dio con todo en tierra, negando ser cosa de Christo, por no defauenirse ni encontrarse con los principales de su nacion, y malquistarse con ellos.
- Y del otro Decurion, en carece San Marcos, por gran cosa, *Audaçter petit corpus Iesu*, que intrepida y ofsiadamente pidio a Pilato el cuerpo de Christo. Como quien dize, sin reparar en lo que le podia venir de aquello, ni à lo que se ponía, viendo toda la ciudad alborotada contra el Redemptor. Y como para dar la causa desta ofsiadia y animosidad, San Mattheo, dixo que este Decurion era vn hombre rico: *Venit quidam homo diues*: por quanto (como lo notó San Augustin) es muy ordinario en los hombres ricos, tener entrada y mano en casa de los Principes, y juezes. Tambien dixo del San Lucas, que, *Erat vir bonus & iustus*, que era vn Sancto:

lo qual seria harta parte para la determinacion con que hizo esta demanda : pues tenemos escripto: *Iustus quasi leo confidens absque terrore erit* . Los justos son vnos leones, que ni temen ni deuen: por quanto (dize San Hieronymo:) *Scit quia cunctos aduersantes superat, quia illum solum diligit, quem inuitus nullo modo amittit* . Tienen amistad con aquel, que sino es queriendo ellos, no les puede faltar: y no les faltando, todo el mundo no les puede offender. A cuya causa dizen ellos. *Deus noster refugium est virtus: propterea non timebimus dnm turbabitur terra* . Tenemos á Dios de nuestra parte: y assi aunque tiemble la tierra, à nosotros empero, no nos temblara la barba. Y el mismo officio que tenia este personage, le daria tambien ala para semejante empreffa. Porque como dize nuestro P. Beda: *Decurio vocatur, quia sit de ordine curia, & officia curia administret: qui etiam curialis in procurando munera ciuilia solet appellari* . Era Decurion (assi lo dize Sã Lucas) à cuyo cargo estaua sollicitar el bien comun de la Republica, como procurador della, ò regidor. Y clara cosa es, que los semejantes van de ordinario con el rostro descubierto á pedir ante los grandes señores obras de misericordia, aunque sepan que les han de dezir de no, porque aquel es su officio.

A mas de que, como dize S. Marcos: *Nobilis Decurio*. No solo era Regidor de aquella ciudad, sino hombre principal y bien nacido: cuyo es no acobardarse en negocios, por mas dificultosos que parezcan. Bien como el Tribu de Iudã, a titulo de mas noble, fue tan osado, que hizo la salua al passo del mar Bermejo, siendo el ei primero que le puso los pies encima, para quitar el miedo a los demas: como lo consideran los Hebreos, sobre aquellas palabras de los Cantares: *anima mea*

S. Hierony.  
Prouer. 28.

Psal. 45. n.  
1. y 3.

Beda c. 94.  
in Luc.

Luc. 24. nu.  
50.

Marc. 15.  
n. 43.

Liran. Can.  
6. nu. 11.

mea conturbauit me, propter quadrigas Aminadab. Las quadrillas de Aminadab (que fue el Capitã desta empresa, y el que llenò la auanguardia) tirarò fuertemente ñ mi; porq̃ en viédolos àellos (como si dixera) echados el pecho al agua, traté de seguir su derrota. Y el nõbre, *Aminadab*: trae todo esto cõsigo: porque segun los Hebreos, Griegos, y Latinos, quiere dezir, *populus spontaneus*, pueblo no forçado, sino libre, y noble, y conseqüentemēte expuesto y offrecido à qualquiera hecho heroyco, y sin genero de recelo. A cuya causa dezia Democrito: *Libertatem in dicendo, in genuitatis esse signum*: Ser prenda de nobles la offadia, en dezir lo que puede importar, véga lo q̃ viniere. Y asì siēdo Embaxador en la Corte de Philipo Rey de Macedonia, dezia su parecer en todo, sin embargo que le andauan amenazando, con que le auian de quitar la vida, respondiēdo a quien se lo dezia, que en su tierra se la harian eterna. Y asì siendo varon noble este Ioseph, la mitad del camino tenia andado, y de suelo le venia, ponerse à grandes empresas, saliendo offadadamente à pedir por merced a Pilato el cuerpo de Christo: haziendo (como dixo Theophilacto:) *Rem laude dignam*, vna cosa muy de alabar: *Quamuis consiliarius esset ac diues, nullum periculum suspicatur*, por que teniendo tanto que perder, procedio como sino tuuiera en que reparar.

Asì que por gran cosa nos cuentan los Euangelistas, que este Cauallero se atreuió à pedir el cuerpo de Christo, apoyando su Christiana offadia cõ los muchos fiadores, de rico, de justo, de regidor, y de noble, que para ella lleuaua. Y aueys de notar, que esto fue despues que su Magestad auia fallecido, y dado el alma: tiempo en que todas las enemistades y inuidias  
suelen

*Barthio. Philo. Carp at. Aponio, Casiodoro, Gregor. Beda. Alanus. Alcuinus, super. Cant. ca. 6. Hier. lib. x. cent. Iouin.*

*Theoph. sup. Luc. 23.*

suelen hazer punto : conforme aquello de Horacio:

*Comperit inuidiam supremo sine domari:  
Vrit enim fulgore suo, qui prae grauat arteis  
Infra se positas: extinctus amabitur idem.*

Horac. lib. 2.  
epist. ad aug.  
1.

El que no podia ser visto, ni tolerado de sus emulos y enemigos en vida, es hórrado y amado de ellos mismos en muerte, que es fin y termino de todas las inuidias, y remate de todas las disensiones. Y aquello del mismo Horacio.

*Virtutem incolumem odimus,  
sublatam ex oculis, quærimus inuidi.*

Horac. lib. 3.  
oda. 24.

El aborrecimiento cõtra las exceçcias y vêtajas ñ algo no, no es, sino por el tiempo q̄ le dura la vida: en quanto se tiene en buenas, y està por el el cãpo: que despues en dando cinco de corto, y en falleciendo, todos los inuidiosos amaynan, y antes son a celebrar lo bueno que auia en el. Que es aquello de Demostenes: *Mortuos, ne inimicorum quidem cuiquam odio esse;* No tener enemigos los muertos, aunque los anden a buscar entre sus inuidiosos.

Demosten.

De manera, que la peticion deste personaje, fue despues que Christo era muerto: tiempo en que los enemigos se suelen boluer hermanos. Y assi Pilato ( cuenta el Euangelista ) solamente reparò, quando se le hizo esta demanda, en que Christo vuiesse fallecido. *Mirabatur ( dize ) si iam obiisset,* y solo hizo diligencia para saber esto, *Accersito Centurione, interrogauit eum, si iam mortuus esset:* mas en constandole de su muerte, al punto hizo la gracia,

Marc. 15. m.  
44.

cia,

Marc. 15. cia. *Et cum cognouisset à Centurione donauit corpus Io-*  
 n. 44. *seph.* Y los mismos ludios tampoco salieron à la demã  
 da, ni pusieron pleyto al entierro, sino solamente pidie  
 ron que se pudiesen guardas en el sepulchro. *Tube er-*  
*go custodiri sepulchrum*, porque no le sacassen del.  
 Y con todo esto cuentan por hazafia los Euangelistas  
 el auerse atreuido vn Cauallero de tantas partes, y en  
 ocasion tan oportuna y tan benigna à pedir este cuer  
 po. En significaciõ (sin duda) q̃ son raros y vnicos en el  
 mundo, los que no andan al plazeme de sus mayores,  
 y se atreuen a abrir la boca, aunque sea en materia de  
 piedad, cõtra lo que a a ellos les puede parecer, y que  
 es fuerte caso hablar en ello. Tanto es el rēdimiēto q̃  
 se tiene en esta vida a los q̃ algo valē. Y asì dixera yo  
 que la persona, que auia de salir a leuantar el grito en  
 fabor del Redemptor, en ocasion q̃ todos los principa  
 les de la tierra estauan tan en pecado mortal con el,  
 qual era esta de q̃ tratamos, auia de ser, ò vn Angel del  
 cielo, ò vn Gigante de los del diluuiõ, ò vn Griego de  
 fama, ò vn Emperador Romano: y sino hombre, vna  
 Reyna alomenos de Sabà, vna Debora, ó vna Ama  
 zona. Empero no dize el Euangelista que fue sino, *mu-*  
*lier quedam*, vna muger de por ay, vna muger sin nom  
 bre, y vna muger del vulgo.

Mas es el caso, q̃ como la Magestad de Dios quiso  
 hazer guerra inuencible a los sabios, y encantadores  
 de Egipto, no con los Gigantes de la tierra, sino con  
 las criaturas mas debiles y flacas del mundo, quales  
 son los mosquitos, hechos a posta del poluo de la tier  
 ra: lo qual fue para ellos arma tan superior, que vinie  
 ron a dezir: *Digtus Dei est hic*, por aqui anda Dios eui  
 dentemente: cõ su mismo dedo nos lo muestra, para q̃  
 no podamos pretender igno rancia ( asì lo declaran  
 algunos

Exod. 8. nu.  
 16. y 19.

Lira. Oleas.  
 Exod. 8.

algunos interpretes,) el espíritu del señor (esto dize la interlineal) a quien toca la diuision de las gracias, nos muestra al ojo que se la ha dado contra nosotros a los animalejos mas miserables, y mas deslapacibles del mundo: en significacion (dize Tertuliano.) *Modicum, validdissimum tamen*. Que no ay cosa tan pequeña en el mundo, que viniendo de parte de Dios, no sea omnipotente, o tal que cosa: y assi mal que nos peste nos hemos de dar por vencidos de esta vil escuadra. Como pues la magestad de Dios hizo guerra con esta mendacia à la soberbia, y arrogancia del mundo, para dexarla rendida sin replica, antes con reconocimiento, y protestacion de su abatimiento: de esta propria suerte quiso que tomasse la mano, en celebrar la victoria, que oy tubo cõtra los Escribas y Phariseos de Israel, no vn personaje de consideracion, sino vn mosquito, vna pobre muger, para q̄ fuesse el triumpho mas notorio, dejandolos confusos y auergonçados con esta aclamacion.

Y esta fue propriamente la suerte de los mosquitos: porque como estos Calsi lo considera Philon, *non solum cutem ledunt, prurimum infensum inmittentes, ac noxium: sed etiam interius penetrant, per nares aut aures, ledunt etiam oculos*. No solamente hazen cardenales, y ronchas a donde pican, dexando con esso vn escocimiento igneo y venenoso: sino que tras esto se meten por las narices, y por las orejas, y os quieren comer los ojos. Pues que si les queremos hazer cargo de la trompetilla que tocan para embestir: valame Dios, ya no ay hazer vida con ellos. Por menos inconueniente se juzga todo lo dicho, que esto solo: porque no parece aquel ruydo, sino el pregon que van dando de la justicia que quieren hazer contra el pobre a quien

van a enuestir. Y todo esto, vnos mosquitos, que apenas tienen substancia, y llegados à tocar con la mano son vna hebra de telaraña quando mucho. Ved quien nos haze tanta guerra. Como pues con aquello rindieron la soberbia de AEgipto, entrandose por los sentidos mas nobles: así esta muger espantandola orejas, y encandilando los ojos de estos Escribas y Fariseos, y picandolos muy en lo viuo, con fer ella vna cosa tan pòca, los echò a todos por los fuelos, importandola miseria y humildad del combatiente, para la confusion del combatido; y la flaqueza de las armas, para la pujança de la victoria.

Y si me oppusieredes que esta muger no reboleuio contra estos personajes, ni dixo palabra contra ellos: confesareos ser así: empero dixo algunas y muchas en fauor de Christo, como adelante veremos. Y ya sabeys que al inuidioso, tanto le escueze el bien ageno, como el mal proprio: y que tanto mas se offende de oyr excelencias de otros, a quienes tiene embidia, como de oyr blasphemias y vituperios de si mismo. No os acordays de lo que dixeron del otro Mucio vna vez que le vieron muy melancolico, y acabaron de conocer que tenia vn ramo de embidia: sin falta (dixeron) que le ha sucedido a este algun gran mal, o a otro de sus emulos algun gran bien. Y no me espanto: porque como dixo allà el Poeta.

Vol. lib. 7.

Horat. li. 2.  
Epis. ad AN.

*Vrit enim fulgore suo.*

Qualquiera excelencia del embidiado, es fuego de alquitran para su imbidioso: no le es mas verla, que ver la muerte, y que vn rayo del ciclo al ojo. Y así viédo todo esto David, dixo antes aquellas palabras que arriba declaramos: *Confitebor Domino nimis in ore meo, & in mediomaltorum laudabo eum,* que auia de alabar

alabar al señor voz en grito en presencia de todos: antes pues de estas palabras dixo. *Induantur, qui detrahunt mihi pudore, & induantur sicut diploide confusio ne sua*, que no desseaua sino ver confusos y auergonzados a sus maldicientes, y no como quiera sino con verguença y confusio habitual, que les durasse mucho tiempo, y que tubiesse bien que romper en ella. Que segun San Theodoreto, esso quiere dezir vestido de verguença, verguença de pies a cabeça, y verguença de asiento, publica y de dura, como lo es el vestido. Y aun no solo esso: sino verguença de sobra, que tubiesse para mudar: vna yda, y otra venida: por quanto. *Diplois*, significa vestido doblado, o vestido, *duplicis generis*, vestido de diferentes libreas, como San benito, amarillo y colorado; o como vestido de loco, que siempre es de diferentes colores. De donde vino *Diplomata*, que significa letras patentes, dadas en dos tablas, o en dos pergaminos atrauesados en vn hilo o cordon. Afsi que primero que dixesse aquellas palabras, echò deante estretas: sin duda para mostrar, que el medio mas effcaz que podia elegir, para dexar confusos y corridos a los enemigos de Dios, era dezir publicamente bien de su Magestad. Y afsi salir esta buena muger a dezirle oy de Christo, tã en alta voz, y tan en presencia de sus aduersarios, fue quererlos dexar corridos, y llenos de verguença, afrentados: y tanto, que se les ardiessen los rostros, segun que se les ardiã a los encantadores de Faraon quando se vieron rendidos con moxquitos.

Tras esto. Importò, q̄ fuesse de tã poca cõsideraciõ la persona, q̄ salio aboluer por la hõra de Christo. en esta ocasion, para q̄ cõsta se, q̄ sudiuina Mag. obraua sus milagros en virtud de Dios, q̄ se sirue de instrumentos

Theo. in Psal.  
103.

Ant. Nèbris.  
Amb. Calap.

Exo. 8. n. 19

flacos en muy grandes obras, y no del Demonio, cuyo es aprouecharse de los mayores ministros que puede para sus obras. De Dios, ya veys aquello de S. Pablo, *infirmi mundi eligit*, que nunca se carga de instrumentos ricos y preciosos, sino antes de los valadies, y que son de muy poco momento para hazer sus hazañas como de tierra, para hazer al hombre, de nada, para hazerlo todo, y de vnos pescadores descalzos, para desarmar al mundo: como lo considerã aqui San Hieronimo, San Chrystomo, San Ambrosio, Theodoretto, S. Anselmo y S. Thomas.

1. Cor. i. n.  
27.

Hier. sup. 1.

Cor. 1.

Chrystost.

Ambro.

Theod.

Ansel. S. Th.

ibid.

Y del Demonio, tambien fabeys, que perpetuamente echa mano de lo que es mas à su proposito, y halla mas subido de punto. Como quando quiso engañar à nuestros primeros padres, echò mano de la serpiente, animal, que de los hombres à baxo, ninguno tã entendido, ni tan astuto como el, segun que lo noto la misma Escritura, diciendo, *Sed & serpens erat calidior cunctis animantibus terre, quæ fecerat Dominus*. De todos los animales terrestres, que Dios formó, ninguno tan sagaz, ni tan redomado como la serpiente. Y esto, para significar, que no echaua el enemigo mano de lo peor, para lo que pretendia, sino antes de lo mas fino

Gen. 3. n. 1.

y mas acendrado. Y fue lo tanto este Dragon, que algunos le juzgaron por mas que animal, como San Cyrilo, Eugubino y Caietano: otros por animal racional, y que hablaua por su lengua, como Iosepho. Y no se si tambien San Basilio. Y ayudolos Platon, quando dixo, que en el siglo dorado tambien los brutos habluauan, aunque no sciétificamente. Y siguió esta caza Eusebio Cesar. citando la sentencia de Platon. Y los que mas limitadamente hablan del, como Theodoretto, Damasceno, San Augustin, Beda y Ruperto, dizen que fue,

Ciril. lib. 3.

Adv. Iulia.

Eugub. in cos

mo pe. Cait.

5. Gen. 3. 10

sep. li. 1. An-

tiq. c. 1.

Bas Hom. de

Paradyso.

Plato.

fue, vna serpiente natural en que el mismo Demonio se reuistio, para salir à la batalla con armas dobladas. Y si de toda esta inmunicion se aproueche, para solo batir dos plantas tiernas, y engañar dos criaturas, acabadas denacer, ved si gusta que los instrumentos de sus obras sean primos, y si busca para ellas los mas excelentes de todos. Con lo qual viene aquello que dice del Iob. *Omne sublime videt.* No se le van los ojos tras cosa que no sea atíssima y subida de punto. Y es, *Isai. 14.* que como los fines à que aspira, y las machinas que leuanta son todas violentas, como dezir. *Similis ero altissimo*: que quiere dar en Dios, hamenester medios exorbitantes, y apoyos muy fuertes. Y así nos lo dio à entender Abacuc, quando dixo del. *Im-* *Abac. 1. n. 16*  
*molabit sagenæ suæ, & sacrificabit retisuo: quia in ipsis*  
*in crassabit partem suam, & esca eius electa.* Ofrecerá víctimas a sus sacrificos y redes, porq̄ conçellas se promete grandes riquezas y regalos, como quien no gusta de otro. Que fue dezir, procuraria para instrumentos de sus obras, y para medios de sus fines, cosas excelentísimas y preciosísimas: porque a solas estas se puede ofrecer sacrificio y reconocer por superiores. Y esto, en razon, de que sus pretensiones eran tan subidas de punto, que sino era à fuerça de medios extra ordinarios, no pudiera salirse con ellas. Por este armadixo, o red, dizen Sant Hieronimo, y Theodoro *Hier. & Theo.*  
 reto, que se entendio a la letra, aquel idolo que Nabuchodonosor hizo en el campo Dura, estatua de oro, à la qual se ofrecieron muy grandes víctimas, y esto para mostrarnos que los instrumentos del Demonio son de los mejores metales que el puede hallar, no se contentando con menos. Y así auer echado mano el Redemptor de vn sujeto tan flaco

y tan incapaz como vna triste muger, para vn fin tan esclarecido y grandioso, como boluer por su reputacion entre tantos enemigos, que à los ojos de todavna Ciudad se la pretendian quitar, fue hazer euidencia, de que no solamente, no seguia la derrota del Demonio, ni obraua en virtud suya, que era lo que le calumniauan, sino que totalmente yua por el otro estremo, obrando sus hazañas en virtud de Dios, y al modo de su Magestad.

*Quædam mulier.* Vna muger dize el Euangelista, que fue la que salio a esta demanda. Pero deuio de salir en nombre de otros muchos: porque como dize

*S. Aug. tra. 10. in Ioan.*

San Augustin. *Admiratæ animæ dixerunt, felix Venter qui te portauit.* Los que se admirarõ del milagro y buena obra que hizo el Redemptor a este endemoniado, dixeron bozengrito excelencias de su Magestad. Y claro esta, que los que se admiraron desto, fuerõ muchos pues dize aqui el Euangelista. *Et admiratæ sunt turbe.* Que se admiraron de la marauilla las compañías, y gente comun. Y no es nueuo dezir, que hablan muchos, quando habla vno por todos: como passa cada dia en los templos, donde lo que dize el Preste en las oraciones y sufragios, es como si lo dixeran todos. A

*Iust. in Apo. per Chryf.*

cuya causa dixo San Iustino Martyr, que quando se acabaua en la Yglesia el officio diuino, respondia todo el pueblo, Amen: mostrando que aquel acto era de todo el pueblo, aunque cantado, o rezado por boca de solos los ministros; y lo mismo dize S. Chrystostomo. Y añade San Cypriano, que quando dezia el Preste en la Missa. *Sursum corda.* Respondia todo el pueblo. *Habemus ad Dominum.* Y San Heronimo da fe, q̄ en las Yglesias de Roma en diziendo el Saecrdote. *Per Christum Dominum nostrum. Quasi celesti ton-*

*Chry. in lit. Cyp. de ora. dom. Hiero. in pret. lib. 2. ad sala.*

*trū audiri populum roboantem, Amen;* Salía vn zumbido del pueblo, à modo de vn trueno celestial, que dezia, Amē. Y esto para darnos à entēder q̄ en aq̄llas oraciones todo el pueblo entraua a la parte, y que el Preste hablaua en ellas por todos, como si todos, y cada vno de ellos hablara de por sí. Que estas son las ventajas y prerogatiuas de los que se hazen a vna, y son como vn cuerpo y vn alma: segun nos lo apuntò Dauid, quando dixo. *Ecce quam bonum & quam iucundum habitare fratres in vno.* Al ojo se puede ver quan vtil, y deleytable sea, ser muchos para en vno, como si todos fueran de vna pieça, partes de vn mismo cuerpo, y (como dize San Geronimo.) *Fratres mente, non corpore.* Hermanos de alma ya que no de cuerpo, vnos mismos en el animo y en la intencion, ya que no en los semblantes y rostros.

*Ps. 132. n. 1.*

*S. Hie. Ps. 4. 132.*

Y notad mucho los Epitēctos que les da Dauid. *Bonum & iocundum:* bueno y deleytable: por que amas de que (como lo consideran Sant Augustin, y San Geronimo) pudiera ser bueno, aunque fuera muy amargo y muy deslabrido el viuir en comunidad, y el hazer con otros vn cuerpo de congregacion: bien como las medicinas son buenas para la salud, aunque no regaladas para el gusto, sino antes terribles y deslabridas: y al reues, pudiera ser apacible, sin ser bueno, como las comidas regaladas, y las recreaciones superfluas: de donde se collige, que este linage de confederacion, y vnion es bueno de todas maneras, esto es, asì para el cuerpo, por lo que tiene de dulce, como para el alma, por lo que tiene de prouehoso. De mas de esto se denota por estos atributos vna grangeria y logro notable, q̄ es como cōprar barato, comer de balde, y hazer obras

*Aug. ser. 2. ad fratres. Hie. ps. 132.*

*Sanctus.*

*gul. 132. 2. 132.*

muy grandiosas a poca costa: por quanto los confederados de esta manera, rezan muchas vezes, y aun cantan para lo de Dios sin abrir la boca, y andan sin mouerse de vn lado, y se diciplinian sin sauer que cosa es azote, y se matan de hambre sin ayunar, y tienen muchas mortificaciones sin llegar si quiera a poner los ojos en el suelo. Y el secreto de estos imposibles consiste en sola la vnion y confederacion de animos y coraçones, que tienen los que callan con los que rezan, los que estan apie quedo, con los que nunca paran, empleados siempre y ocupados en hazer buenas obras; los que no toman diciplina, con los que nunca la dexan de la mano: los que se tratan regaladamente, con los que comen dieta, y ayunan: y en fin los que andan al vso, con los mas desnudos y descalzos: porque como la vnion que con ellos tienen, los haze vn mismo cuerpo; son participantes de todas sus acciones, como lo son los pies de los exercicios de las manos, y las manos de los buenos officios de los ojos, porque todos redundan en su bien y prouecho. Y esto es lo q quiere dezir, *bonum & iocundum*. Ser buenas y suaues estas hermandades y vniones, porque el prouecho es increyble, por vna parte, y por otra hauido de valde, pues que le cõfigue vn hombre, estandose muchas vezes mano sobre mano. Y esto no solamente es dulce y sabe bien a qualquiera, mas es fruicion, *bonum & iocundum*. Hazer vn hombre hacienda sin costarle trabajo, o a lo menos muy poco, no puede no ser gran plazer.

*Athanasii.*

*s. Theo. sup.*

*Psa. 132.*

Declaró aun mas esto el mismo Dauid, quando al viuir en compañia, comparó al vnguento real. *Sicut vnguentum in capite*. Porque con esto dio à entender (, así lo apunta San Theodoreto aqui, ) que como

mo

mo en juntandose y mezcladose vnos materiales con otros para conficionar vn vnguento, cada vno dellos huela lo que todos los otros, y haze lo mismo q̄ ellos: assi en viendose y confederandose en vn cuerpo de congregacion diferentes personas, cada vna de ellas participa de las excelencias y primores de las otras, como si todas fueran de vna pieça. Y confirmòlo S. Augustín quando, para declarar este lugar, traxo á consequencia aquellas otras palabras de David. *Benedicam dominum in omni tempore; semper laus eius in ore meo.* A todos tiempos y horas tengo de alabar a Dios, de forma que sus alabanças nunca se me cayan de la boca: *laus perennis* ha de auer siempre en mi. Lo qual (supuesto que este hombre auia de comer y dormir, como lo considera S. Basilio y divertirse a otros negocios:) no podia cumplirse al pie de la letra, sino es que quando el durmiese, otro velasse por él, y quando el comiesse otro rezasse, y quando el se ocupasse en diferentes negocios, otro alabasse à Dios en su nóbre: o lo que otros hiziesen en esta forma se le atribuyesse à él, como a participante de todas estas acciones en fe, y en virtud de la vnion que tenia y professaua con ellos. Como de hecho se le atribuye, segùn lo que cõfessò en otra parte. *Particeps ego sum omniũ timentiu te, & custodientiũ mandata tua.* A la parte voy con todos los q̄ temen y firuen à Dios, porq̄ la tengo conõcidamente en todo lo bueno q̄ ellos hazen. Como también la tienen todos los amigos de Dios, porq̄ esso quiere dezir el articulo de la Comuniõ de los sanctos, en q̄ creemos. Y para significar que no participaua este soberano influxo como miembro muy apartado, lo dixo cõ vna palabra q̄ juntamete quiere dezir, *particeps, y coniunctus, y amicus*, participante, coniuncto, y amigo. Y

D. Aug. sup.  
Psa. 132. v.  
1. Pf. 33 n. 1

S. Bas. h. in  
Psal. 33.

Pf. 118. n. 60

*Th. sup. Psa.* assicomo lo noto Theodoretodóde nosotros leemos  
*118. Sym.* Particeps, traduxo Symacho, *coniunctus*. Y el Syro, *ami*  
*ibi Sy. vb. f.* *cus*: para mostrar, que participaua de aquellos buenos  
 officios como las mismas personas que los hazian y  
 andauan en ellos, por quanto era coniuunto, y amigo  
 de cada vno: siendo assi que. *Amicus est alter ego*. Que  
 el amigo, no se distingue ni se diferencia de aquel có  
 quien tiene amistad, sino q̄ ambos son vno mismo.

Veys aqui lo que puede la confederacion de los  
 animos, y la mucha merced, que hazen las Religiones  
 a las personas del siglo, que las admiten a su herman-  
 dad: por quanto por el mismo caso las hazen partici-  
 pantes de sus buenas acciones, como si las exercitass̄  
 por su misma mano. Y assi pudo ser que, sin auer leuã  
 tado el grito, ni aun abierto la boca, para celebrar al  
 Redemptor otra alma nacida de quantas se hallaron  
 en aquella refriega, que soia esta buena muger; con to-  
 do esso pudiesse dezir S. Augustin. *Admirate anima di*  
*xerunt*. Que toda la gente comun, que se admiro del  
 milagro, dixo voz en grito alabanças del Redemptor,  
 porque toda ella sintio con esta muger, y consintio en  
 lo que salio a dezir, aprobando su buẽ parecer, de for-  
 ma q̄ su proposicion fuesse como en nõbre de todos.

Podriamos tambien dezir, que quando S. Augus-  
 tin, dixo que hizieron esta axclamaciõ muchas almas,  
 quiso significar, que valia por muchas, y que fue mu-  
 ger excelente la q̄ lahizo. Al fuero q̄ las diuinas letras  
 nombran en plural las personas que son singulares,  
 quando quieren mostrar q̄ ay en ellas alguna eminẽ  
 ci. Como quando se dixo. *In electis sepulchris nostris*  
*sepeli mortuum tuum*. En nuestras sepulchros famosos  
 enterraras tu muerto. Y en Iob: *Behemoth quẽ feci tecũ*  
 Ves ay a Behemot, q̄ se hizo q̄ do todo lodemas: la pala-  
 bra,

*Ge. 23. n. 6*

*Iob. 41.*

bra, *Behemoth*, significavn animal solo, qualera aq̄i, sino todos los animales brutos: por q̄. *Behemoth*, fue na lo mismo q̄ *iumenta*. Y así dōde nos otros leemos. *Coparatus est iumentis insipientibus*, tiene el Heb. *Coparatus est Behemoth*. Hizose el hombre semejante a los brutos. Así que *Behemoth* quiere dezir muchos Brutos. Empero para significar que aquel era vna bestia extraordinaria, mayor de marca, y de particulares tiros y corcobos, se le dio por nombre *Behemoth*, que significa muchas bestias y animales. Al fuero que aquaquiera hōbre inquieto y sedicioso, dezis comunmente, que es todos los Diablos, para mostrar la eminencia que tiene en aquel artículo de reboluer. Y como quando se dixo. *Sapientia foris prædicat*, la sabiduria predica en público, dize el Hebreo, *Sapientia*, las sabidurias: llamando, no vna, sino muchas a la sabiduria de Dios, para significar su infinidad, y la comprehension que alcanza en todas las cosas. Y por lo mesmo a cada passo en las diuinas letras es llamado Dios, Señores, y Iuezes, para declararnos por ay la eminencia de su señorio, y de su juzgado. Y por lo proprio se dixo del hombre docto. *Si permanserit nomen eius, de relinquet plusquam mille*, q̄ sino diere mal cobro de su nombre, perdiendo el que va ganando, le harà que sea mil, y que valga por mil.

Y en otra parte. *Scriptum est in prophetis*, escripto esta en los Prophetas. Donde al Propheta Esaias, como àtan excelente Propheta, se dio nombre de Prophetas: porque en el solo se halla escripto el testimonio q̄ allise cita, *erunt omnes docibiles Dei*. Y en esta conformidad dixo S. Pablo. *Alij autem facti sunt*, que algunos de los Prophetas fueron serrados. Donde llama Prophetas a Esaias: siendo verdad (como

*Psal. 48. n. 13. y 22.*

*Pro. 1. n. 12*

*Ec. 26. n. 15*  
*Ian. Ecc. 39*

*104. 6. n. 45*

*Is. 54. n. 13*  
*Heb. 11. n. 37.*

mo lo noto alli S. Thomas,) que solo Esaias fue el serrado, y que por solo el se dixo. En fin es estillo nombrar, como si fueran muchas, a algunas personas auentajadas. Y como lo fue tanto esta muger, en el coraz6y animo, que tuuo el dia de oy, pudo la llamar Sant Augustin. *Beate animæ*. Muchas almas, y mugeres pues con hallarse tan al rincon, y tan por los fuehos, quiso leuantar vadera en fauor de Christo, subiendo le a las nubes: Y assi pudo S. August. celebrarla c6 nombre de muchas mugeres, alomenos de muchas almas. *Admiratæ animæ dixerunt felix venter*. Porque vna sola que tenia valia por mil.

Y en este mismo Cathalogo se colocaran las que tuuieren fortaleza de boluer por la honra de Dios, aunque de suyo sean vnas arañas y vnas miserables hormigas: ganando por este camino no solamente nombre, sino nombres, 6 nombre que valga por muchos. *Admiratæ animæ*: bien como al contrario perdera, hasta el que tuuiere de hombre, el que no hiziere su esfuerzo en boluer por la honra de Christo, y si algun nombre grangeare, sera de hombrezillo de poco mas a menos o cosa semejante.

*Beatus venter qui te portauit*, La aclamacion que hizo en fauor de Christo esta buena muger, fue celebrar por dichosa y bien auenturada à la madre que le pario. Lo qual fue subir de puncto la alabanga de su Magestad, pues pudo con sus remanientes honrar a su madre. Que si bien (como dize Sancto Thomas.) *Bonum effectus reducitur in bonum causæ*, qualquiera ventaja del effecto, redunda en excellencia de su causa, y qualquiera perfeccion del hijo, en abono de los padres, y madres: acuya causa

D.Th. 1. ad  
Thes. 3. lect.  
2.

causa tenemos escripto. *Deus honorauit patrem in Filijs* con los buenos hijos honra Dios las canas de sus Padres: y en otra parte, *Qui docet filium, laudabitur in illo, & in medio domesticorum in illo gloriabitur*, quien facere bien instituido y enseñado à su hijo, verasse honrado en el, y con el mas que con todo el resto de su casa: y en otra, *vos enim estis gloria nostra & gaudium*. Volo taos (dixo San Pablo a los de Thefalia) soys nuestra gloria y gozo: bien como discipulos auentajados de nuestra escuela. Con lo qual viene aquello de Seneca, *Rebus a megestis patrem nobilitauit*, hazen los hijos valerosos, famosos a sus padres. Y mas adelante, *sunt qui parentes suos ex infimo ad sumum protulerunt, & e plebe acerboque ignobili, nunquam tacendos seculis dederunt* hijos ha hauido que han leuantado à sus padres del polvo de la tierra: y de plebcios y particulares los ha echo mas famosos que principes, hasta eternizar sus nombres. Tambien lo que refiere Homero de Castor, hijo de Hilacio, hauer le celebrado los Creteneses por Dios, en razon de los buenos y excelentes hijos que tuuo: y lo que Ciceron dixo en alabança de Marco Caton, *ut enim ceteri ex patribus, sic hic, qui illud lumen progenuit, ex filio est nominandus*, como otros hijos tienen nombre por la excelencia de sus padres, el padre de Marco Caton le tuuo por la excelencia de su hijo. Y particularmente lo q̄ establecio en algunas leyes el derecho, declarando, que los hijos handado nobleza a sus padres, y lo que cerca de ellas aduerten particulares, Iuris consultos.

Si bien pues, las perfecciones y ventajas de los hijos redundan en honra de los padres, no empero quando aquellas ventajas son de poco mas à menos, ni aun quando son de suyo muy considerables, sino quando son

Ecc. 3. n. 3.  
Ecc. 30. n. 2

1. ad The. 2.  
n. 20.

Sen. li. 3. de  
Ben. c. 30. y  
cap. 38.

Hom. lib. 14  
Odisse.

Cic. li. 2. of.  
L. 1. S. casu

ff de Post. &  
l. in Sac. la.

la 3. C. de  
proxi. S. S.

lib. 12. y l.  
vl. C. de Pra.

p. agen. in l.  
12. & in l.

vl. in pr. C.  
de priu. Sco.

las. eod. lib.  
12. & Lau.

Cast in l. 3.  
ff. de lib. &

Posth.

son muy excelentes y subidas de punto, segun que se  
*L. 1. ff. de sen. a. n. eg. l. 133* colige de aquel texto famoso, *Consulares faminas dici-  
 mus consularium uxores. Dicit Saturninus, Matres: quod  
 nusquam iralatum est, neque repertum, esto es, comunmé-  
 te llamamos a las mugeres de los Consejeros, Cónseje-  
 ras, (como Emperatrices a las de los Emperadores: y  
 Reynas, a las de los Reyes.) Y aunque Saturnino, quiso  
 estenderla palabra a las madres de los Consejeros, lla-  
 mandolas Consejeras, no procedio bien, porque nun-  
 ca tal se oyo, ni para ello dalicencia el cuerpo del de-  
 recho. Sobre las cuales palabras notay glosa Bartolo,  
*Bart. vbi. f.* *Dignitas inferiorum regulariter non transit ad superiores,*  
 la calidad y dignidad de los inferiores no sube comú  
 y regularmente a sus superiores, aunque sean padres.  
 Donde se ha de notar la palabra, *comun y regular-  
 mente*, porque en ella se da a entender, que quando  
 las excelencias de los hijos, no son raras, singulares y  
 vnicas, no llegan a calificar a sus padres. Y a si aña-  
 de el Iuris consulto, q̄ si algunas vezes los han califica-  
 do, ha sido por particular priuilegio, como con esta  
 de la glosa in Authentic. de Consul. y de otras. Pero  
 no por decreto comun: antes estos solamente habla  
 en favor de los padres, que tienen hijos de in com-  
 parable valor.*

*Pet. A no. in  
 c. 1. in 2. no.  
 70. Pla. l. in  
 fac. Et. vtr.  
 C. de inc. lib.  
 10. 10a. R. d.  
 in dict. Trac.  
 nob. in 3. q.  
 5. in pr. Tir.  
 de nob. c. 16  
 Pli. lib. 16.  
 cap. 4.  
 Inst. lib. 1. 2.*

Como quando los Romanos establecieron, con  
 forme quenta Plinio, *si cui ciuica corona data fuisset, ip-  
 si patri que & auo vocatio omnium munerum esset.* Que  
 quando el Senado diesse corona ciuica, esto es, coro-  
 nasse à alguno de sus ciudadanos, por auer librado de  
 la muerte a otros de su Republica, en la guerra (que  
 esto quiere dezir *corona ciuica*,) quedassen por el mis-  
 mo caso, el y sus padres, nobles. Y como quando dixo  
 Iuliano, *Olympiadem Alexandri Magni matrem, Aeci-  
 darum*

*darum gentem ab ultima seculorum memoria, & regnum patris, fratris, mariti ac deinceps maiorum omnium illustrasse: melius tamen nomineque filij clariorum fuisse.*

Que si bien, a Olimpias madre de Ateodoro Magno, la hizieron famosa en el mundo los solares antiquissimos de los Troyanos, de donde decendia: los reynos de su padre, de su hermano, y de su marido Pilipo; ninguna cosa empero, la illustro tanto, y hizo tan inmortal, como hauer sido madre de tal hijo: porque Alexandro Magno fue vn palmo de todo el Orbe, *& siluit terra a facie eius.* Y como quando dixo Ptolomeo, segun el mismo Iustino. *Omni regno, pulchrius regis esse patrem.* Que la principal corona para vn padre, era verla en la cabeza de su hijo. Y acà, sino es que vna pintura sea famosa, nunca estimais al artifice: mas entonces, luego dezis, o que hermosa mano: con lo qual declarays la excelencia de la pintura, mas que con otra cosa.

Y la misma razon nos lo enseña, porque ni vna piedra, quando cae sobre otra, salta para arriba, haziendo punta al principio de donde decendio, y mirando por el, sino es que su mouimiento sea notablemente impetuoso y biuo: ni los rios leuantan vn dedo a su madre la mar, si ellos mismos no van por los cielos: y aun entonces es poco lo que hazen en ella: empero si hiziesen tanto, que la leuantassen a las nueues, ya esto seria calificar a los rios por poco menos que la misma mar, y aun por mucho mas, pues por ellos sube a lo que por si no podia, aunque se doblara.

Por lo qual celebrar esta muger a la Sacratissima Virgen, a titulo del hijo que traxo en sus entrañas, y celebrar la, no como quiera: sino por bienadurada,

turada, (que es la cumbre de todas las excelencias,  
*S. Au. li. 13. Satus omnium bonorum,*) fue encarecer al Redemptor  
*de Trin. c. 6.* por la quinta essencia, de todas las perfecciones: y  
 por hombre, que no recibia de tan ignomiosos prin-  
 cipios, como el principe de los Demonios, sus ventaj-  
 as, pues las daua a otros tanto mas auentajados que  
 el, qual era la Sacratissima Virgen.

*Hie. in epl.*

*ad Prin. vir.*

*Soph. ser. de*

*Ajsumpt.*

*Greg. Neoc.*

*in hom. de*

*Annuntia.*

*Amb. Luc. 1*

*Aug. in En-*

*ch. c. 36. &*

*ser. 13. 14.*

*15. 18. y 21*

*de tempore.*

*Euf. emis. h.*

*sup. Mis. est*

*Ber. 2. ho.*

*de lau. Vir.*

*Bed. ho. 3.*

*de Virgine.*

*Rup. lib. 6.*

*in can. S. Pe-*

*tr. Chry. se.*

*14. Ath. de*

*De para.*

*Col. 2. n. 3.*

*79.*

*Beatus Venter qui te portauit.* Y no solo se en no-  
 blecio la Virgen con las excelencias de su hijo, sino  
 que todos sus mayores quilates le vinieron de aqui;  
 como lo consideran los gloriosos padres, Sant Hie-  
 ronimo, Sophronio, Gregorio Neecesariense, San  
 Ambrosio, San Augustin, Eusebio Emiseno,  
 San Bernardo, Beda Ruperto, Chrysol. con San  
 Athanasio: fundados en aquellas palabras que la dixo  
 el Angel. *Aue gratia plena dominus tecum.* Dios te sal-  
 ue llena de gracia, el señor es contigo. Donde dizen  
 que esta presençia del Verbo encarnado fue causa de  
 tan grandes efetos, como quedar la Virgen llena de  
 gracia. Y aun algunos de ellos, como San Heroni-  
 mo, Gregorio Neecessa, y nuestro Padre San Bernar-  
 do, parece que dizen, que esta plenitud de gracia, con-  
 sistio en que se incorporasse en la Virgen el Verbo  
 eterno, *In quo habitat omnis plenitudo diuinitatis corpora-*  
*liter.* que es el centro, y el trono de la misma diuini-  
 dad. Empero el otro sentido es mucho mejor, porque  
 siempre se quedò la Virgen llena de gracia, aunque  
 el Verbo encarnado no siempre estuuo entrañado en  
 ella, sino solo por espacio de los nueue meses. Y asì di-  
 xo San Athanasio. *Omnibus gratijs abundauit:* que la Sa-  
 cratissima Virgen abundò en todas gracias, *ex te pro-*  
*dujt Deus noster, omnem tibi largiens gratiam,* porque  
 el hijo de Dios nacio y salio de ella. Donde auéis de  
 notar,

nota la palabra . *Prodiit*. Que significa, no entrarse, ò quedarle el Verbo encarnado en su Madre , sino nacer de ella, y salir a los ojos del mundo. Y lo mismo en seña San Buenaventura, y aquel antiguo autor q̄ por su humildad se quiso llamar el Idiota, cuyas obras andan en el Tomo. 3. de la Biblioteca. *Saكتورum patrum*. & .7.

*Bon. in espe<sup>3</sup>  
Mar c. 5. 6.*

*Idi. lib. de cō  
tē. Vir. c. 2.*

Porque veays, si affento bien el pie, y si supo bien lo que se dezia esta muger, en celebrar por bienaventurada à la que traxo à Christo en sus entrañas : pues de ay le procedio todo su ser, y ser tan excelente, que pudo dezir el mismo San Buenauētura por ella aque Ilo del Ecclesiastes. *Omnia flumina intrant in mare, & mare non redundat*. Que todos los rios caudalolos de las excelencias y gracias, van aparar al mar inmenso de la Virgen, la qual no por esto se trasuierte, ni sale de madre esto es, no salen de si; tanto es su caudal, y tanta su capacidad. Y assi procedio misteriosamente esta muger, en no llamarle madre, ni Maria, ni otra cosa que vientre: lo vno porque de ay le vino todo su ser; lo segundo, porque toda ella es vna inmenca capacidad para recibir de por junto, y dar despues a su tiempo todo lo necessario à los peccadores que acudimos a ella, como à la madre que nos engendro, donde todos cabemos, bien como hermanos de Christo. *Non confunditur eos fratres vocare*: siendo frasis de la Sagrada Escriptura, llamar con este nombre las cosas mas inmensas, como lo haze quando dize, *Ex Vtero ante Luciferum genuite*. Engendrete de mi vientre donde a la misma essencia diuina llama (segun Sant Athanasio, y S. Augustin San Hieronimo, y San Theodoreto,) vientre, por su gran inmensidad e infinidad. Y a esta quenta no es mucho, que todos los peccadores acudamos à la Virgen como a

*Eccle. 1.*

*Herb. 11. n.  
15.*

*Psf. 109. n. 4*

*Ath. contra  
Arrianos.*

*Aug. Psf. 109.*

nuestro refugio y amparo, porque entrañas tiene para todo. Tanta es la extensión de aquel vientre Virginal. Por lo qual la canta la Yglesia. *Quem cæli capere non poterant tuo gremio contulisti: Que* llego a caber en ella, quien no puede caber en el mundo.

*Et vbera quæ suxisti.* Passo a delante la bendición que echò à Christo esta buena muger, diciendo que bien huuiessen los pechos que le criaron, y le dieron leche. Tras la bendición del parto, se siguió la de la educación: porque la vna es conseqüente a la otra, como al nacimiento del hijo, el curso de la leche a los pechos de la madre: para que (como dixo alla, Aulogelio, y con el Macrobio.) *Recenter natis idē sit altor, qui fuerat fabricator:* Halle el recién nacido al pie de la obra madre, y mantenimiento de vna pieza. Por lo qual notò Plutarco. *Sapiens providencia matris foeminis binas affinxit, quo si vel gemellos ediderint binas habeant nutrimenti scaturigines.* Que la naturaleza como tan prudente proueyo à las madres no de vn solo pecho, sino de dos para que si acase parriessen dos hijos juntos, hallassen ambos a la mano el mantenimiento, y no anduuiessen a mendigarle fuera de casa.

Aunque otro mayor secreto ay en esta prouidencia, y es que las madres viendose tan cargadas de leche, repartan de ella con sus hijos, quando tanto lo han menester. Y esto, no porque aya de faltar leche para ellos en el mundo, sino porque ninguna tan a su propósito como la de sus madres: pues como dixo el mismo Macrobio. *Non frustra creditum est, sicut valeat ad fingendas corporis atque animi similitudines vis & natura seminis: non secus ad eandem rem lactis-*  
quoque

*Aulog. li. 12*

*c. 1. Mac li.*

*3. sat. c. 11.*

*Plu. de liber. educ.*

*Mac. vb. f.*

*quoque ingenia & proprietates valere*. Siempre fue sentimiento comun, que como para q̄ se perezca vn hōbre a otro, importa mucho ser hijo suyo engendrado por el: assi para q̄ se parezca el mismo a la madre que le pario ( en complexiones por lo menos y calidades, y aun en buen natural ) importa ser criado por ella a sus mismos pechos. Y trae para esto exemplos particulares de brutos, entre losquales se ve al ojo, y se toca con la mano que si los corderos se crian con leche de cabras, arrojan el vellon muy aspero: y si los cabritos con leche de ouejas, muy blando el pelo.

Y otros alegan aquella fabula, tan antigua, quan notoria, del otro que se reboluia en el ciēno perhauerse criado con leche de vna ( assi la llamais aca) puerca parida. Y otros aquello de los dos hermanos Remo, y Romulo, que por hauerse criado a los pechos de vna loba, salieron tan grandes robadores. Y aquello de Agis rei de los Curetas, de quien refiere Iustino, que por hauerlo criado vna cierua, vino a ser velocissimo, y ligerissimo de pies poco menos, o no menos que los mismos cieruos. Ya quello de Dido a Eneas.

*Luis VIII. de  
Chris. semi.*

*Gre. Tol. l. 15,  
de rep. c. 4.*

*Iust. lib. 43.*

*Vir. li. 4. AE  
neid.*

*Hircanae que admorunt vbera tygres*. Que no era posible que le huuiesse dado el pecho sino alguna Tygre hircana. Y aquello de Marco Caton, de quien refiere Plutarco, que quando su muger estaua parida, lleuaua los hijos de sus esclauos para que los diese leche, a fin de que con aquello se domesticassen, y se inclinassen mas al hijo que nacio de aquel parto. Y finalmente la experiencia comun que todos tenemos, de que

*Plu. in Cato.*

las hortalizas por marauilla no son mas de como es el agua con que se crian: porque si esta es buena, siempre ellas son tiernas, aunque las semillas no sean à ora muy auentajadas: y si mala, siempre ellas son duras y desapacibles, aunque la semilla sea admirable. Por lo qual encomendaua tanto Crissipo . *Optimas* *elligi nutrices*, que en todo caso se buscassen buenas amas y de buena leche para los niños. En cuya conformidad refiere Plutarco, que por ser las mugeres Espartanas, y de Lacedemonia muy buenas para este menester, muchos estangeros las pesauan a dinero, porque se quisiessen yr con ellos acriar les sus hijos. Y que por esto fue de Lacedemonia la ama que crió a Alcibiades.

Porque veays quanta es la fuerça de la leche en orden a pegar costumbres, y hazer y producir semejantes. Y assi la madre que quiere se la parezca su hijo, ningun medio puede elegir que tan a proposito sea, como dar le su leche, y criarle à sus pechos. Y harà en esto vna cosa tan conforme a la naturaleza, que ella misma parece que se pone a las ventanas a pedir esto a bozes. Porque como lo consideran los dos referidos Aulogelio, y Macrobio.

*Au. gel. li. 12. Postquam sanguis ille opifex in penetralibus suis omne*  
*c. 1. Macro. corpus effinxit, atque aluit; aduentante iam partus*  
*lib. 5. satur. tempore, idem ad corporis materni superna conscen-*  
*6. 11. dens in naturam lactis albescit:* La misma sangre de que se formò, y sustentò la criatura en las entrañas de su madre, se sube buelta en leche a los pechos, tan presto como la criatura cae a los pies, para que no mude de comida: y pues se la dan sazónada, y en tan rico plato, assi se vaya continuando,

do, y aumentando la semejança entre madre y hijo, pues que ambos son de vna tela.

Y en esta consideracion, quando en la sacratissima Virgen no se hallaran otros quilates, bastaran estos de auer dado leche a su hijo, para que la celebraran por dichosa y bienauenturada; pues con solo esto quedara muy parecida, y muy semejante à su diuina Magestad: en lo qual consiste toda nuestra perfeccion, segun aquello de Sant Pablo. *Conformes fieri imaginis filij sui*, el termino de nuestra predestinacion tira a hazernos semejantes a la imagen del hijo de Dios.

Lo qual (como dize San Theodoro) no se entiende quanto a su diuinidad, sino quanto a su humanidad, y a su cuerpo: como se colige, de lo que añade el Apostol luego inmediatamente. *Vt sit ipse primogenitus in multis fratribus*, para que sea su Magestad el primogenito entre sus hermanos: siendo así (como lo dize Theodoro,) verdad, que Christo en quanto hombre, es Primogenito, y en quanto Dios Vnigenito: y que en quanto hombre, puede tener hermanos, pero no en quanto Dios. Y a lo mesmo tira también galanamente S. Hieronimo quando para declarar esta semejança, induze aquel texto de Sant Pablo, (que tambien le induze Theodoro.) *Saluatorem expectamus dominum nostrum Iesum Christum, qui reformabit corpus humilitatis nostrae, configuratum corpori claritatis suae*. En esperamos del Salvador, que nos ha de poner a gesto, y en habito de hombres de bien, haziendo que nuestro cuerpo mortal suba a tanta perfeccion, que se parezca en resplandor y herinosura al suyo mismo. Y lo proprio parece que sintió Chrysostomo, quando ad

Chr. hom. uirtio. *Secundum diuinitatem unigenitus est.* Quanto à  
 15. ad Ro. la diuinidad era Christo, vnigenito. Como si dixera  
 el ser primogenito, que aqui se dize. *Ut sit ipse primo  
 genitus.* No le toca en quanto Dios, sino en quanto  
 hombre. Y assi no pudo dexar de ser estremada, y  
 extraordinaria la perfeccion de la Virgen, pues en  
 esta razon de asse mejarse à su hijo en quanto hombre,  
 todo el vniverso no pudo ser como ella: aunque nun  
 ca fuera sino por la buena leche que le dió, y el auer  
 le criado à sus pechos.

Tras esto. Pudo bien dezir esta muger. *Beata  
 uera que suxisti:* Porque ha sido siempre muy remun-  
 erado, el auer dado leche a príncipes. Poned los ojos  
 en Debbora, que fue la que dio leche a Rebecha, y  
 vereis, como no solamente la honraron en vida, em-  
 biandola por su camarera mayor, quando yua a ser  
 coronada por Reyna, y mas adelante, en fin por mu-  
 ger de Isaac: sino que en muerte se le hizo vn entier-  
 ro tan solemne, y con tan grande sentimiento, que  
 el Arbol à cuya sombra la sepultaron, quedo retula-  
 do. *Quercus fletus.* El arbol o la enzina del llanto,  
 tan grande fue el que se hizo por ella. Y notad con  
 nuestro Padre Ruperto: que haziendo se tanta men-  
 cion de la muerte, y sepultura de la ama Debbora,  
 no se hizo ninguna de la hija, ò ahijada Rebeca,  
 con ser ella la señora de casa: como para significar,  
 que en las de los Príncipes, hay mas cuydado de  
 las quedan el pecho a sus hijos, que aun de los mis-  
 mos hijos. Si bien el Sancto responde mas moral-  
 mente. Ponedlos assi mismo en Ierusalem, y ve-  
 reys, como por la leche que dio à sus hijos, la puso  
 Dios consigo y à su lado hasta reñir por ella sus pen-  
 dencias, diziendo. *Obliti estis Deum, qui natiuitate*

*Vos, & contristastis nutricem vestram Ierusalem.* Fal- Baru 4. n. 8  
 rastes con los que os criamos: conmigo y con Ierusa-  
 lem: conmigo, que soy vuestro Criador y hazedor, y  
 con Ierusalem, que os dio su pecho y os crio con su  
 leche. Y notad, que pone en vna balança el auer  
 estos constriestado a su madre, la que los crio, con auer  
 se olvidado de Dios, y dadole de mano: como pa-  
 ra mostrar lo mucho que siente su diuina Magestad,  
 que se haga falta à los que dieron sus pechos. Pues  
 de Caieta, la que crio à Eneas, que canto el gran  
 Poeta.

*Tu quoque littoribus nostris Aeneia nutrix,* Virg. 7. ene.  
*Aeternam moriens famam Caieta dedisti.*

Que hizo famosa su tierra, tanta fue la honra,  
 que recibió. Y de Lupa, por otro nombre Acca Lau-  
 rencia, la que crio à Romulo y Remo, que nos di-  
 zen los autores? hizieron la tan gran señora, que  
 con sola su hacienda, pudo despues de sus dias enri-  
 quecer el pueblo Romano, haziendose su heredero Tit. l. i. lib.  
 vniuersal. Por lo qual la misma Roma instituyo pa- 1. deca. 1.  
 ra todos los años vnas fiestas publicas, llamadas Scr. l. 1. an.  
 Laurentinianas, à deuocion de la misma Laurencia.  
 Y de la que crio à Neron, aquel tygre Hyrcano, que os Suet. in Ner.  
 dire? Dize Suetonio, que gasto en su sepultura, in-  
 comparable suma de dinero, enterrandola en el cam-  
 po Marcio: y que en solos los lutos del entierro, arra-  
 stro grandísimos brocados, cubriendolos suelos de  
 alhombros y tapetes bordados de plata y oro. Tan-  
 to estimò la leche que le dió su ama. Y aunque oxa  
 la nunca se la diera, por lo menos mostrò este Tigre,  
 q̄ hasta para los coraçones tã crueles, es capitulo debe  
 nignidad, hõrar los pechos a q̄ se criarõ, con liberali-  
 dad y franqueza de hacienda y hõra. A cuya causa las

L. Siminoreū  
3. seq. ff de  
man. vin &  
parr. ead le  
ge ve. Iust  
aut.

leyes imperiales disponen, que aunque los hijos de familias no pueden dar libertad à sus esclavos, pueden empero, darla a las amas que los criaron. Y si esto se llega à ver en los Principes de la tierra, ya veys que se podía esperar de los de la gloria: y mas en occasion que laq hiziesse este officio de dar el pecho, fuesse la misma Reyna de los Angeles. Y assi pudo dezir absolutamēte esta muger, q̄ erà bienaventurados los pechos que dieron leche, a tan gran Señor. *Et vbera quæ suxisti.*

Añadid otra cosa: y es, que no pocas vezes se da nombre de madres a las amas, que dieron el pecho: conforme aquello del gran Poeta.

Vir. 8. anei.

*Ludere pendentes pueros, & lambere matrem,  
Impavidos.*

Que no sería poco ver a los dos hermanos Remo, y Romulo, pendiētes a ambos de los pechos de su madre la Loba. Donde, aunque loba, en fin la da nombre de madre de estos Principes, por hauerlos criado à sus pechos. Y aquello del otro Poeta.

Plau in pro-  
logo Mena-  
chmi.

*Adeo forma simili pueri, vt mater sua,  
Non internoſse poſſet, quæ mammam dabat,  
Neque adeo mater ipsa, quæ eos peperat,*

Hauer sido tan parecidos los dos muchachos, ( de que alli trata ) que ni la madre que los criaua, ni la q̄ los engendro, tabiã distinguir entre ellos, ni hazer diferencia: Aſi mismo se da, no pocas vezes, nombres de hijos, a los que se hã criado a los pechos de mugeres eſtrañas: como lo consideran algunos cerca de aquellas palabras del gran Poeta.

Nec

*Nec non & Pithyon terre omnipotentis alumnum.*

*Ser. anei. 6.  
Tira. in l. fi.  
vinque. C. de  
Renoc. don.  
f. 187. Vir.  
S. ane. Hom.  
Ody 7. y 11.*

Y como se puede bié ver en Homero. Conforme a lo qual se dexa inferir, de quanta codicia podia ser dar el pecho a Christo, pues esso solo bastaua, para poder conseguir titulo de madre suya, y para que se pudiera dezir de su Magestad, que era hijo de tan venturosa muger. Y consequentemente, quan buena suerte fue en la Virgen, no solo auer engendrado, sino criado à sus pechos al mismo hijo de Dios, para ser con esso madre suya de todas maneras, y su magestad hijo suyo por todas las vias posibles.

Vltra de esto, podemos considerar que como vió esta buena muger, verificada en el redemptor aquella excelencia que prophetizo Dauid de su Magestad. *Diffussa est gratia in labijs tuis*, que sus labios auian de ser vnos manantiales de gracia y de dulcura, vertiendo por ellos vnas palabras suauísimas y eficacísimas, bastantes a encender las piedras, ya despojar los sepulchros ( assi lo interpretan San Hieronimo, San Christostomo, y Tertuliano, y otros ) como pues vio verificada en el Redéptor esta excelecia de sus labios, colligio luego que los pechos donde su Magestad diuina los auia estampado, no podian, no quedar bellísimos, acabadísimos, y llenos de sabores del cielo, pues los manantiales de la gracia, se pusieron boca abierta sobre ellos. A lo qual parece que aludio el Spiritu Sancto, quando cóparó estos pechos a dos cabritillos. *Duo vbera tua sicut duo hinnuli gemelli*. Cõforme la interpretacion de nuestro Padre Ruperto, y de otros: por quãto estos animalcjos sō insaciabes, y voracísimos. bié como de notables estomagos. Y assi se dixó dellos alli. *Qui pascütur in lilijs, donec aspiret dies,* &

*Psal. 44. n.º 8.*

*Hier. f. psal. 44. Chry. h. in psal. 44. Ter li. adu. Iudeos. Gen psal. 44. Fo. su. ps. 44*

*Can. 4. n.º 5. Rup f. can. 4. Guil. Alaa.*

L 5 *inclu-*

Sym. & The.  
cant. 4.

Gre. li. 24.

mora c. 10

Bed. Cassid.

Ans. Alcu.

Rup. C. 4.

Dec. Amb.

Gilb. ser. 28

Nys. Theod.

Phil. can. 4

Ro. ibi par-

ra.

Rio. ibi sup.

Can. 4. n. 10

*inclinetur umbra.* Que se estan repastando entre lilios: (como lee Symachoen Theodoreto) entre flôrestas, desde que Dios amanece, hasta que ay estrellas en el cielo, para quando la madre, (de cuyas entrañas han comido, y a cuya causa la han passado tan bien,) comiêza á dar la buelta à casa, y ellos con ella: segun lo consideran nuestros gloriosos Padres S. Gregorio Magno, Beda, Cassiodoro, Anselmo, Alcuino, Ruperto, y otros en lo qual senos quiso dar a entender, que por mucho que diessen los pechos de la Virgen, al hijo de Dios, auia de ser mucho mas lo que ellos recibirian, y con-figuirian del, pues estarian siempre como vnos cabritillos atrayêdo, y (si se puede dezir) engullêdo para si.

Verdad sea, que puede tener este lugar otro senti-do bien diferente y bien proprio: por quanto la seme-jança de los cabritillos à los pechos viene muy naci-da, considerando, que como las cabeças de los cabritillos son pequeñas, redondas, y tiestas, assi los pechos de la esposa. Y el dezir que estauan estas cabeças en-tre lirios, (en sentencia de los que los juzgan por ly-rrios, ò viletas) fue significar que los pechos de la espo-sa estauan enramados con vnas venas azules, que son en ellos toda la hermosura possible. Con lo qual vie-nen las palabras de adelante. *Quam pulchra sunt māmæ tuæ soror meæ sponsa,* ò que grande es la hermosura de vuestros pechos señora mía! Empero esto de com-parar los pechos Virginales no aqualesquiera cabri-tillos, sino a los tan vorazes, que nunca saben soltar el pecho de la madre. *Qui pascuntur in liliis, donec aspi-ret dies:* fue tirar derechamente à nuestro intento, de que si los pechos virginales dauan mucho a Dios, re-cebían empero mucho mas de su Magestad, y q̄ esta-uán perpetuamente recibiendo dones de su mano.

Aunque bien mirado todo esto cae en el titulo de su

su hermosura: porq̄ esta siempre es buena para dar , y  
 tomar: y mejor para tomar que para dar. Acuya causa  
 se dixo al Redemptor. *Specie tua & pulchritudine tua* Psa. 44. n.  
*intende, prospere, procede & regna*, q̄ sola su hermosura 6.  
 bastaua para hazerle señor del vniuerso. Y Euripedes. Euripides.  
*Primū quidē, species est digna qua imperet.* Que la hermo  
 sura y buen parecer, son principes jurados en el mun  
 do. Sobre lo qual glossò, ò enmendò el comentador lo  
 q̄ dixo alla Porphirio. *Species Priami digna est imperio*, q̄ Porph. in p̄a.  
 la buena gracia y gẽtiliza de Priamo (hijo de Laome  
 dõte Rey de Troya, aũq̄ captiuo à manos de los q̄ ma  
 tarõ a su Padre) erã dignas de imperio. Y asì dizẽ q̄ se c. de specie.  
 ledio Hercules, el mismo q̄ le cautiudò, ò le rescató, segũ Serui. sup.  
 Seruio. Y a esta quẽta en diziendo el esposo à la esposa nacid. 2.  
*quã pulchrae sunt mãm e tuae spõsa*, q̄ tenia bellissimos  
 pechos, aũadió luego, *pulchriora sũt vbera tua vino*, q̄ de Can. 4. n. 10  
 xauã el vino atras: del qual ya haureys oydo dezir, q̄  
 es tãto y mas lo q̄ toma. q̄ lo q̄ da, y q̄ aũq̄ lo q̄ da sea po  
 co, se apodera de mucho y muy bueno, y se enseõorea Prou. 23. n.  
 de todo. Por lo qual senos encomẽdo. *Ne intuearis vinũ,* 31.  
*quãdo stanescit, cũ splẽduerit in vitro color eius*, q̄ quanto  
 mas el vino nos salte à los ojos, y se põga, hecho vn rubi,  
 no le boluamos la cara, ni sepamos de q̄ color es, y da  
 se la razõ. *Ingreditur blãdẽ, sed in nouissimo mordebit vt*  
*colluber*, porq̄ aũq̄ entra acariciãdo, despues se leuãta cõ  
 todo. Y a esta causa, siẽdo de tã rara hermosura los pe  
 chos virginales, claro estaua, q̄ dãdo su leche al hijo de  
 Dìos, auã de recibir y cõseguir de su diuina Mag. incõ  
 parables retornos y recãbios. De lo qual resulta en fa  
 bor de los peccadores vn tan gran beneficio, co  
 mo es para los niños de leche, q̄ sus madres tẽpõtenos  
 y abũdãtes los pechos, por ser toda aq̄lla fertilidad pa  
 ra prouecho suyo y su regalo. Y asì pudo esta buena  
 muger

muger celebrar en nombre de todos por tan dichosos y felizes y bienauenturados los pechos Virginales.  
*Et vbera quæ suxisti.*

*At ille dixit quinimo beati qui audiunt verbum Dei & custodiunt illud.* La respuesta que boluio el Redemptor à la aclamacion desta buena y deuota muger, fue dezir, que antes los bienauenturados eran los que oyã la palabra de Dios y la guardauan. Respuesta ha sido esta de hartos dares y tomares: porque parece, que haze el Redemptor de mejor condicion à los oyentes y obseruantes de la palabra diuina, que à su misma madre; ò á lo menos, que à la dignidad de ser madre suya.

Y aunque parece q̄ S. Augustin passa por esto, diziendo en el nõbre del Redemptor. *Et matrem meam, quam in Ioanuem, appellastis felicẽ, inde foelix, quia verbum Dei custodiuit, non quia in illa verbum caro factum est.* Mi madre, aquí celebrays por felicíssima, sabed que lo fue: unque no tanto por auer me concebido, y engendrado a mi, quanto por auer guardado la palabra de Dios. Y en otra parte. *Beatior fuit Maria, concipiendo mente quam ventre.* Mayor felicidad fue en la Virgen, concebir al Verbo eterno en el alma, que en el cuerpo. Y mas abajodize. *Felicius gestauit corde, quam carne.* Auer la estado mejor a la Reyna de los Angeles, el auer traydo en su coraçon y en su voluntad, que dentro de su carne y sangre, al hijo de Dios.

*Iust. q. 136.  
ad orthodo.*

Y no solo Sant Augustin, sino tambien Iustino Martyr va por este camino, diziendo q̄ la virtud sobrenatural, por la qual merecio la Virgen ser madre de Dios, fue de mayor consideracion en su Mage. q̄ la dignidad actual de ser madre suya. Y S. Cipria. *afirma llanamete, q̄ este fue el p̄samiẽto del Redẽptor e estas palabras. Prætulisse Christũ (dize) matri auditores*

*Cypri. ser. de  
passio. Dom.*

*verbi*

Verbi. Auer preferido el Redemptor a la dignidad maternal la virtud, y applicaci6n de oyr su diuina palabra.

Aunque pues estos Sanctos Padres van con esto, y admiten esta partida, no parece que esta tan llana como esso, antes muy dura de passar en cuenta. Porque como dixo el mismo San Augustin. *Huius dignitatis, & gratie effectum, nec cor concipere, nec lingua valet exprimere.* Es cosa tan subida de punto la dignidad imperial de ser madre de Dios, que ni el coraz6n humano la puede dar alcance, ni la lengua puede decir lo que ay en ella, y nuestro Padre San Anselmo. *Super eminentem omni, quod post hominem Deum creatum est, excellentiam Beatæ Matris Dei.* Ser la dignidad de madre de Dios, la inmediata y mas propinqua a la del Verbo encarnado, de suerte que de Dios hombre abaxo, no ay cosa primero que ser madre suya. Y lo mismo confirma muchas vezes nuestro Padre San Bernardo. Y primero que ambos lo dixo San Cirilo, y Origenes, y Lauren. Iustiniano subscriui6: diciendo. *Tantæ dignitate cæteris est effecta excellentior, quanto propinquior erat Verbo.* La Reyna del cielo fue por la dignidad maternal tanto mejor que todo lo criado, quanto vino a ser por ella mas propinqua è inmediata a Dios. Y comprueua lo el parecer de todos aquellos sanctos que arriba referimos para mostrar, que a la dignidad de tal madre eran devidas y cõcernientes todas las excelencias de la gracia como el mismo S. Cipriano, citado por la otra parte, lo confesso, diciendo. *Matri plenitudo gratie debebatur.* Que a la dignidad de madre de Dios, erã devidos todos los primores de la gracia. Lo qual, de ninguna otra calidad o perfecci6n criada, por mas auentajada que fuera, se pudiera dezir.

Aug. li. de as-  
sum.

Ansel. li. de  
excel. B. Ma-  
ria.

Bern. h. 2. in  
missus est y  
ser. de assum.  
& Nat. Vir.  
Ciril. li. de si-  
de ad reginas  
Orih. h. 1. ex  
uarijs. Tor. Iu-  
stin. se. de pu-  
rif. & assum.  
Vir.  
Cypri. ser. de  
Natit. Chri.

Pues

Erasmi. sup.

Luc. 11.

Pues que hemos de concluir y resolver en esto: Algunos se quitan de ruydo, diziendo que la palabra original Griega, por la qual traduxo nuestro interprete. *Quinimo*. Nies afirmatiua ni negatiua; y assi el Redemptor, ni dixo si, ni no, a la proposicion de aquella deuota muger, ni se detuvo en aprobar, o reprobar lo que dezia, sino solamente tratò de passar adelante con su razonamiento, declarando de quanto momento era oyr la palabra de Dios, y guardarla al pie de la letra. Y viene con esto la sentencia de Theophilato, que dize auer dicho estas palabras el Redemptor. *Propter sanatum surdum: ut ipse cum audierit faciat sermonem, & non fiat ei in condemnationem recepta audiendi virtus*. Por el mismo mudo, y sordo que acabò de curar a fin de dar le a entender, que le conuenia de alli adelante oyr la palabra de Dios, ya que le auian dado con que, y despues de oyda, cumpliria como en ella se contenia, porque la merced recebida no se le boluiesse ponzoña, siruiendole para su condenacion, lo que se le dio para su saluacion. Como a caso deuen de seruir a muchos para cuchillo de sus almas, algunos de los fétidos y perfecciones, dadas con larga mano para corona, y ornamento dellas.

S. Hier. 3. p. 9.

27. d. 1. sc. 2

Otros, metiendose por lo profundo de la dificultad, despues de auerla ventilado por ambas partes, cò los testimonios que auays visto, concluyen, que si Christo no fuera Dios, no llegara la dignidad de ser su madre al menor grado de gracia que tenia su alma, ni tampoco al menor aprouechamiento espiritual de los varones aprouechados, y deuotos que se dan a oyr, y a guardar la palabra de Dios: Empero que siendo Dios como lo era, y esta dignidad maternal (segun S. Thomas y otros vna cierta afinidad, y vnion particularissima, con su Magestad (a la qual llamo nuestro Mon-

S. T. 2. 2. q.

103. d. 4. ad

2. Cai. v. f.

ge Pedro Damiani, *identitatem cum Deo*, y dentidad cō Dios) no podia no exceder incomparablemēte todos los demas thesoros de gracia . Y que conforme a esta distinció, y cōcordia se deue cōciliar, y entēderlos pareceres y testimonios de los Sãctos Padres : y principalmente la sentēcia de Chño, por quãto su diuina Mag. ha bió a proposito de lo q̄ aquella deuota muger entēdia por entonces de su persona , conuiene á saber, q̄ aunq̄ era vn varon excelente, no empero verdadero Dios.

P. Dam ser.  
de nati. Vir.

Y en razō de esto podemos dezir q̄ la particula aduersatiua. *Quinimo* No solo no redundã en defautoriada o diminuciō de las excelēcias de la Virgē, sino antes en defēsa suya y de las de su Hijo. Porq̄ fue comodezir su Magest. si yo no fuera mas de lo q̄ vos entēdeys, hōbre puro , poca hōra haziades à mi madre, celebrãdola por la q̄ me engēdrò, y me crió à sospechos, porq̄ estas sō vērjasy excelēcias humanas, inferiores à todas las q̄ se grãgearã en oyrme, por ser todas ellas del cielo. Y en virtud desto, o haueys de leuantar el buelo, reconociēdome por Dios, o dar por muy cortas las alabãças de mi madre. Como si vnoc celebrara a Olympia, madre de Ale. por madre d̄l mayor hōbre q̄ crió el suelo y no etēdiera estã mayoria quãto al animo, sino quãto al cuerpo, le pudierã dezir, q̄ todos los q̄ lleuã cargas en esta plaça, erã mayores q̄ el. Empero si lo etēdierã por el valor del hōbre, pudiera callar todo el mūdo : como dize la escriptura, q̄ calló otra vez, *Et siluit terra in conspectu eius*. A si en careciēdo esta muger a la Virgē por madre d̄ vn tã grã hijo, mas no etēdiēdo en q̄ cōsistia su grãdeza, sino quãdo mucho ē excellēcias humanas, pudo la dezir, q̄ otras muchas auia por ay : harto mayores, quales sōn todas las diuinas. Empero si lo entēdiera, pudiera el Redemptor echar el sello a su palabra , porque la dignidad de ser madre de Dios

1. Mac. 1. 23.

Alber. Mag.

lib. de Beata

Virg. c. 96.

70. 71. D. T.

3. p. 9. 27. a.

5. y. b. & Cai.

vbi. s. Ant. 4.

p. tit. 15. Du

ran. in 3. d.

3. q. 2.

3. Reg. 10. n.

2.

dexa a tras todo lo que no es vnion hypostatica, y de ay arriba, y tiene de renta cisa todas las perfecciones de los Sanctos, como ya lo hauemos visto, y lo supponen por primer principio Alberto Magno, S. Thom. S. Antonino, y otros.

La respuesta sobre dicha corre en caso que esta deuota muger no huuiesse sentido de Christo tan altamente como conuenia, ni hubiesse reconocido a la Virgen por madre de Dios. Mas en caso que huuiesse dado de esto, (como es muy posible hauer dado, en virtud, asi de las obras milagrosas que via, como de las palabras tan diuinas, que acauaba de oyr a su Magestad,) que se ha de responder? Lo primero yd cõ lectura, de que los intentos de esta deuota muger, y las aclamaciones que hizo, tiraron de principal intento a celebrar yã encarecer al Redemptor: como ya lo vimos arriba: no obstãte que echó por aquel rodeo de bendezir a su madre, al fuero que la reyna Saba para ensalzar a Salomõ, començo a calificar sus criados diziendo. *Beati viri tui, & beati serui tui, hi, qui stant coram te semper, & audiunt sapientiam tuam.* Dichos y bienauenturados son todos los que estan en tu compañia, colgados de las palabras dulcissimas y sapientissimas de tu boca

Y como quando para celebrar vn padre a su hijo fuele echar mano de algunas cosas remotas, como diziendo, bien aya el dia que yo te engendre, el pan que comiste, y quanto me costaste. Donde es llano que aunque se echa la bencion a todo esto; no empero tira el animo de padre a bendezirlo de principal intento, sino solamente a su hijo. Y a lo mismo tirauan los antiguos quando celebrauan los dias de su nacimiento (como leemo en las historias) tan so-

lemne-

lenemente, como los de sus Dioses, segun Herodoto, Macrobio, y segun se puede ver en los dos vanquentes d Pharaõ, y de Herodes, y otros muchos hechos para alegrías, no de los días, sino de los que nacieron en ellos. Y finalmente, como quando acá dezis las mugeres al buen predicador, bien aya la madre que te parió: no lo aueystanto por bendezirle la madre, aunque tambien se la bendezis: quanto por loarle a el, y subirle mas a las nubes. Que como quãto demas atras se toma la carrera, tanto mayor se da el salto: así quanto de mas atras se toma la alabança de vno, tanto mas le suben al cielo. Y lo mesmo passa en materia de reprobarle y dezir mal del: segun se vio en Iob, que para vituperar mejor su mala dicha, entro abominando del dia en que nacio, diziendo: *Pereat dies in qua natus sum*, mal aya el dia el que yo naci. Y aun se fuele añadir acá, mal aya quien me vido nacer. Y harto lo añadian los Gaditanos, y los de Tracia, pues como refieren Philostrato, y Herodoto, en naciendoles vn hijo, se conuertian todos ellos en llanto, como si les vuiera sucedido alguna desgracia notable. En resolucion, los designios desta santa muger, y las aclamaciones referidas, fueron celebrar a Christo, y cãtarle alabanças diuinas.

Lo segundo, que como es estílo general entre todos los que tienen juyzio, hazer algun genero de deshecha, quando se veen alabar, y poner en las nubes, porque no parezca que dan oydo a estas cosas, y que se deleytan en ellas, aunque en realidad de verdad lo que se les diga sea así. A cuya causa viendose vn dia alabar Lisandro por cierto personaje, que pretendia darle a entender quan de su parte estaua, le salio al camino diziendole: *Passo amigo, cierra tu boca, no me*

*Herodoto. in Europe. Macrob. 1. Satyr. c. 16 Genes. 40. n. 20. Mar. 6. nu. 2 1e*

*Iob. c. 3. n. 3*

*Philost. li. 7 de vita Apollonij, y Herodoto in Toposicoro.*

*lib. 1. Apoph.*

M digas

digas mas, ni gastes palabras en esso, porque te hago saber, que ay en mi casa dos bueyes, que aunque no me hablan palabra, se bien lo que tengo en cada vno. Lo qual dixo por no se consentir alabar en su presencia, ó alomenos para hazer alguna deshecha a aquellas alabanzas. Como pues es estilo de hombres discretos hazer en semejantes ocasiones algunas deshechas: quiso el Redemptor, como tan dechado y exemplo de Cortesanos, hazer sobre esta aclamacion tan gloriosa, y tan en su favor, alguna y grande, para que no presumiesse alguno falsamente, que coxeaua de esse pie, ó que tenia puesto su gusto en estas alabanzas: y para esso atrauesó la particula aduersatiua, *Quinimo*, diciendo, se dexassen de aquello, porque antes los bienauenturados eran los que oyan su palabra.

Bien os acordareys, que pidiendo las hijas de **Cant. 6. 6.** Sion a la esposa de Ierusalem, quatro vezes, vna tras otra, que se dexasse ver: *Reuertere, reuertere, Sulamitis: Reuertere, reuertere, ut intueamur te.* Y esto **Cant. 1. n. 9** (sin duda) por auerla ellas mismas confessado, por la mas hermosa hembra del mundo: *O pulcherrima mulierum:* la respuesta que las boluio, fue dezir: *Quid uidebis in Sulamite, nisi choros castrorum?* que no sabia ella para que la tirauan tanto del manto, ni para que hazian tanta instancia en esto de quererla ver, pues en ella no descubrirían otra cosa, que armas y mas armas, guerras y mas guerras. Pues como, y no le **Cant. 6. n. 9** dixo el Esposo: *Pulchra ut Luna, electa ut Sol,* que era hermosa como la Luna, y que salia hecha vn Sol? Si dixo: y bien se lo sabia ella. Mas que quereys? que quando alaban mucho a vna muger de juyzio, diga ella sobraos la razon? no le pesa a  
la

la señora de ser nacida, dixerades todos luego, por el mismo caso: qualquiera juzgara mal deste consentimiento. Y la Esposa echò sus alabanzas por alto, aunque eran mas que ciertas, y lo mismo, por el proprio fin, hizo el Redemptor. Y si vos en semejantes ocasiones, no hizieredes otro tanto, os diran que soys vn ignorante, y os yran a buscar para reyrse de vos, y traer en conuersacion vuestros quentos.

Porque veays si por mas aduersatiua, que sea la particula: *Quinimo*; Tiene sentido muy Catholico, sin desdorar á la Virgen, antes dorandola, aun en caso que hablasse el Redemptor, con presupuesto, de que la muger, que alabò a su Madre, la reconocio por Madre de Dios. Sino que las palabras de su diuina Magestad tienen mucho fondo: y assi no se dexan vadear tan presto: como lo notò nuestro padre S. Bernardo, diciendo: *Neque tales sunt Sponsi sermones, qui á nobis considerari & discuti, prout dignũ fuerit, valeãt, nisi ipse fuerit dux Verbi.* No son las palabras de Dios para entenderle vno sin mas ni mas cõ ellas, ni para rõper sus dificultades, si el mismo Dios no haze la guia, y toma en esso la mano. Y añade, que conforme a esto el mas estirado puede dezir à Dios aquello del Psalmo: *Mirabilis facta est scientia tua ex me, confortata est, &*

Bernar. ser.  
67. sup. Cã.

Ps. 138. n. 9

*non potero ad eam.* Admirado me dexan Señor, y vencido de la admiracion todas vuestras palabras. que de puro scientificas y profundas, no parece sino que se defienden de mi, porque verdaderamente, yo no puedo darlas alcance. Tan altas son como esto. Y este mismo sentido dan a este testimonio los gloriosos y bienaventurados padres Sant Chrysostomo, y Sant Hieronymo. El qual dize, que tam-

Chrysof.  
Hier. 17.

bien Symacho le interpretò así: *Præter greditur me scientia tua*, por alto se me va vuestra ciencia: y los Rabinos van con lo mesmo interpretando la palabra, *ex me, præ me, supra me, extra meum captum, supra intelligentiam meam*. Sobre todo mi entendimiento. Y como lopodeys ver en los interpretes modernos, y segun lo aduierte nuestro eruditissimo Folengio, la letra Hebræa lo saca de duda, porque en lugar de, *confortata est, læc, exaltata est*. Y así siempre es menester mucho fabor del cielo, para poder dar verdadero y legitimo sentido a todas las palabras sagradas: y aun entonces, quedar con recelo de si se ha cumplido con ellas.

Genebr. ibi.

Foleng. ibi.

Boecio. lib. 3.  
de cõsol phi-  
losophi pro-  
sa. 2.

*Beati qui audiunt verbum Dei*. Bien auenturados los que oyen la palabra de Dios. La bienauenturança de finio Boecio. *Status omnium bonorum aggregatione perfectus*, diziendo, que consistia en vna pira, y pella de todo lo necessario. Porque lo superfluo no es parte de la bienauenturança, ni tiene que ver con ella: sino antes pienso que es principio de la desuëtura, y vn genero de escalera en algunos, para baxar al infierno. Y como la palabra de Dios es vn compendio, y vn epitome, de todo lo necesario: es consecuencia, que qualquiera que la diere oydos, y por aquella puerta se sembrare de tan soberana semilla, quedara por el mismo caso bienauenturado, en la forma que acá es esto posible. Trata este punto celestialmente nuestro glorioso padre Sant Bernardo, en vn sermõn que hizo: donde se pone de proposito a probar, que no ay genero de menester, para que la palabra diuina no se abuena. Porque si (pone por caso) ay un hombre se le viene à empedernir el coraçon de: *Emitte verbum suum & liquefaciet ea*, con sola la palabra de Dios podra quedar co-

S. Bernard.  
serm. de mul-  
tiplici utili-  
tate verbi  
Dei.

mo de leche, como tambien lo quedò el coraçon de la que dixo: *Anima mea liquefacta est, ut dilectus loquutus est*, tan presto como fonò en mis oydos la palabra del Hijo de Dios, me puse mas blanda que vna cera. Y si a calo se le viene a enfriar y a poner hecho vn yelo. *Ignitum eloquium tuum vehementer*: Ay està la palabra de Dios, q̄ es viuò fuego. Y si à obfcurecer cò tinieblas de palpable ignorancia: *Lucerna pedibus meis Verbum tuum, & lumen semitis meis*. Ay esta la palabra de Dios, que es vna antorcha para cuerpo y alma. Y si à temblar de miedo, por la contradicion y violècia de los enemigos: *Arripite gladium spiritus, quod est Verbum Dei*: Ay està la palabra de Dios, que es arma mayor de marca, en cuya confiança dixo Dauid: *Si consistant aduersum me castra, non timebit cor meum*, que no se temeria de exercitos armados. Y si a resbalar los pies no pudiendo tenerse en buenas: *Confirma me in verbis tuis*: Ay està la palabra de Dios, que es la misma fortaleza: *Verbo Domini caeli firmati sunt*: Hasta los cielos boladores se afirman y aseguran con ella. Y si (añade) esse coraçon se viene despues amancillar, y amanchar con algunas inmundicias de peccados: *Iam vos mundi estis, propter sermonem quem loquutus sum vobis*: En llegando la palabra de Dios, se pueden sacar todas estas manzillas como con la mano, dexando el coraçon, como si nunca viera caydo, ni vna mota sobre el. Y si (passa mas adelàte) ocurren, no solamente necesidades del alma, sino dolencias del cuerpo: *Dic tantum verbo & sanabitur puer meus*. A media palabra van fuera, y quedan arrancadas de cuajo. Y así concluye el glorioso Doctor (por no ser prolijo en su concepto) que la palabra de Dios: es, *Omnia in omnibus*, nuestros pies y nuestras manes,

y todo quanto somos y seremos, y vuiéremos menester.

Y no tengays á mucho esto : porque á mas que (como dize allí el propio Santo) la palabra de Dios, es vn sustituto de aquel, por quien dixo S. Pablo: *Erit omnia in omnibus*, que sera el todo en todos; como la palabra de Dios criada, es vna cifra, y vna abreuiatura de la eterna: conuiene que como esta infinitaméte lo es todo, así aquella en su proporcion entre a la parte, para que nos haga cõ todo lo que vuiéremos menester, supla todos nuestros defectos, y pueda hinchir todos nuestros vacios. Con lo qual viene aquello que dixo San Augustin: *Ergo Verbum Domini forma est omnium rerum*, que la palabra de Dios, era vna forma general y particular de todas las cosas. Y ya sabeys que el officio de la forma, es poner á cada cosa en su ser, llenando sus vacios, y dandola todo su colmo. Y sobre todo lo confirman aquellas palabras del Redemptor: *Verba quæ ego loquutus sum vobis, spiritus & vita sunt*, las palabras que de mi auéys oydo, os dan la vida totalmente, y bastan á bolueros el alma al cuerpo, son todo vuestro remedio.

Y en esta conformidad, si el mundo llama bienauenturado al que tiene lo que ha menester en el, conforme a aquello del Psalmo: *Beatum dixerunt populum cui hæc sunt*: Bienauenturados llama el mundo á boca llena, á todos los que tienen abasto y suficiencia de bienes; ya veys, con quanta mas razon se podra emplear este renombre, en los que han franqueado el paso á la palabra de Dios, y metidola de sus puertas adentro: como tambien le empleo en ellos la misma sabiduria, quando dixo: *Beatus homo qui audit me*, bienauenturado el hombre que me da oydos.

*Audiunt*

*Audiunt Verbum Dei*, oyen la palabra de Dios. No es de poca utilidad pasar los ojos por ella, y aun desuelarse en su liciõ y estudio: si quiera, porque como dixo Origenes, de la manera, q̄ por ser cõtina Rebeca en acudir al pozo, se hallò, quãdo menos pensaua, cõ marido: de essa propia suerte los q̄ cursarẽ el pozo sin suelo de las diuinas letras, seria muy possible hallarse remediados, quãdo menos pensassen en ello. A cuya causa mãdaua Dios: *Ponite hæc verba in cordibus, & in animis vestris, & pendite ea pro signo in manibus, & inter oculos vestros collocate*, q̄ anduicessen todos llenos, bañados y esmaltados de sus palabras diuinas, trayendolas en el alma, en el cuerpo, en las manos, y en los ojos, porq̄ a ninguna parte las aplicará, q̄ no sea de muy grã momento. Cõ todo esto, los priuilegios rodados de su mayor aprouechamiẽto, no hablan tanto en fauor de los que estudian la palabra de Dios, como de los que la oyen. *Beati qui audiunt Verbum Dei*, bienauenturados (dize) no los letores de la palabra de Dios, (aunq̄ estos por su camino tambien lo pueden ser) sino los oyentes, los que la oyen. *Qui audit me*, como dixo la Sabiduria. Y assí San Pablo el principio de nuestra saluacion constituyò en oyr la palabra de Dios, diziendo: *Fides ex auditu, auditus autem per Verbum Christi*. La Fé por el oydo ha de entrar: y no por qualquiera, sino por aquel q̄ se da à las palabras de Dios. Y Esaías llamò oydo à la misma Fé, diziẽdo: *Domine quis credidit auditui nostro*: Señor quiẽ creera à nuestro oydo: esto es, en lo q̄ nosotros creemos, y la fe q̄ profesamos. Aunque el Chaldeo no dize sino, *Nuntio nostro*, à nuestra nueua, y embaxada: mas todo es vno, pues lo q̄ enseña la Fé, todas son nueuas de la otra vida, y embaxadas del cielo. Y Dauid atribuyò el oydo el fin de nuestra saluaciõ, q̄

Orig. 10. 1.  
hom. 12. in  
ca. 24. Gen.

Deut. 10. 16.  
18.

Vbi supra.  
Rom. 10. n. 17.

Isai. ca. 53.  
nu. 1.

es la resurrección de la carne, para gozar la vida eterna, diziendo: *Auditui meo dabis gaudiū & letitiā, & exultabūt ossa humiliata*, tiempo vedra, en q̄ por el oydo me comuniquays gozo para el alma, recibiedola al cuerpo: y cōtentopara el cuerpo, jurādolo cō el alma, con lo qual los huesos hechos ceniza bolueran en sí, y leuantaran cabeça. Por tanto Christianos, aunque seays mas doctos que San Augustin, y mas leydos que Santo Thomas, teniendo la escritura en la vña, no por esto leuanteys la mano de ser oyentes perpetuos de la palabra de Dios: porque como ya aueys visto, de tal manera son príuilegiados, los que la tratan por los ojos, que las mayores prerogatiuas está vinculadas, a los q̄ se entienden con ella por los oydos: *Beati qui audiunt Verbum Dei*. A lo qual pudo tirar Sant Augustin, quando dixo: *Feliciores sunt qui audiunt, quam qui loquuntur*, ser no pocas vezes de mejor condicion, los que oyen la palabra de Dios, que los que la predicán, y la enseñan, y ser mas cierto su partido, y con menos peligros y achaques.

S. Hieron. in  
epist. 1. ad  
Paul. & in  
epist. 29. ad  
Theodorā vi-  
duam Hispanam.

Y no solamente tienen esta excelencia las palabras diuinas, sino aun (en su tanto y en su modo) las humanas, como lo considerò San Hieronymo en la primera epistola que escriuió a Paulino, y en otra que escriuió a Theodora biuda. En las quales refiere, que hombres de los mas consumados que tuuo la Gentilidad, despues de auer sido muy versados en la lectura de aquellos grandes Philophos, que entonces florecian, se yuan por ellos mundos adelante, desfalados en busca suya, para poder oyr, lo mismo que en sus escriptos auian ellos llegado a leer, fundados en que la viuua boz tiene gran energia. Por tanto, aunque las diuinas letras, no fueran de mas momento que las hu-

humanas, no se auia de cotentar ninguno con solo leerlas, sino tambien con oyrlas, y el oydo de vn palmo, cursando cada dia en ellas, quanto mas siendo tanto mas excelentes y superiores.

*Et custodiunt illud*, De poco puede seruir el auer sembrado vna haza de la mejor semilla de la tierra, sino ay cuydado, con que aquella semilla no se malogre, por las inclemencias y injurias que la podian arraynar, y ahuyentando las aues de rapiña, que podian hazer pressa en el grano; pues por esto se perdio la heredad que sembrò tan de su mano el otro labrador, que cuenta Sant Lucas. Y assi el Redemptor no atribuyò la felicidad y buena dicha deste negocio, a los que solamente oyessen su palabra, si tras esso no procurauan guardarla, y ponerla debaxo de llauue, de suerte que no se perdiessè.

Luc. 8. c. 5.

Bernar. ser.  
2. in die Apo.  
Petri & Pauli.

Antes nuestro glorioso padre San Bernardo dize, de los que no cargan mucho el juyzio en las palabras de Dios, sino que los dexan llevar del ayre, como si fueran palabras de hombres: *Bonum illi fuisset, si non audiisset homo ille*, que pluguiera à Dios no vuieran llegado a su noticia, porque mucho mejor les fuera, no auerlas dado oydos en toda su vida, con ser esta vna maldicion tan grande.

Sant Augustin declarando aquellas palabras, *Vadepiger ad fornicam*, dize, que pues la hormiga no solamente se cõtenta cõ yr por el grano y apechugar cõ el para traerle a casa, sino q̄ juntamente le mete siete estados debaxo de tierra (a manera de dezir) para que no le malogre, ni le echen mano, porque el Inuierno es largo, y ha menester asegurar su prouision. De esta propria forma no se deue el Christiano contentar con yr a buscar a la Yglesia, la palabra de

August. cont.  
Adim. 10. 6.  
Proverb. 6.

Dios, y ser oyente della: sino ponerla despues tan à buen recado, que por ningun camino pueda perecer, supuesto que es tan necessaria, por ser tan peligroso y prolijo el inuierno triste de la vida.

*Jer. ser. 9 1.  
de tem.*

*Exod. 16. n.  
14.*

*Ps. 39. n. 9.*

*Iacobi. 1. n.  
8 2.*

*Glossa.  
S. Tho. ibi.*

Y en otra parte, dixo el Santo, que la palabra de Dios, es como el mannà que lluuio sobre los hijos de Israel. Por quanto, como este sin embargo de que en grano era vna cosa menudissima: *Minutum, & quasi pilotusum*. Hazia los mismos effectos que pudieran causar los mayores mantenimientos del mundo, como lo comiessen luego: pero que si tantico se descuydauan todo ello se les conuertia en gusanos: asì la palabra de Dios, sin embargo, de q̄ muchas vezes parece de menos consideracion, con todo esto aprouechada, y recogida a su tiempo, es todo el deleyte del mundo, y todo el remedio de la tierra: mas no aprouechada, ni guardada, como y donde se deue. *Legem tuam in medio cordis mei*, que es en lo intimo del alma, antes es de daño, que de prouecho. Porque veays quanto va a dezir el hazer buena acogida, y cuerpo de guardia a la palabra de Dios: porque solamente el oyr la no basta. A cuya causa nos encomendò Santiago: *Estote factores verbi & non auditores tantum, fratres vos metipfos*. Que no nos contentassemos con ser oyentes de la palabra de Dios, sino que juntamente fuessemos obreros della, y practicantes, so pena de que lo contrario seria, quererse cada qual engañar à si mismo, y hazer burla de si, dandose a entender (asì lo declara la glossa, y Santo Thomas) que basta para saluar se dar grata audiencia a las palabras de Dios.

Quien oyessè la miserable y lamentable tragedia que le sucedio à Saul, quando se vio degradar de Rey, por

mano del mismo que le levantó por tal, y le puso la corona en la cabeza, conuiene à saber, por aquel insigne Profeta Samuel: como lo cuenta la Escritura, no dudo sino que estrañaria mucho el suceso, y que se daria à pensar que causas pudo auer para el, porque verdaderamente fue vna cayda extraordinaria. Empero sabiendo en q̄ topó, dizē las diuinas letras en el mismo lugar:

1. Reg. 15.  
nu. 23.

*Pro eo quod abiicisti sermonem Domini, abiiciet te Deus*

Num. 23.

*Israel*, que todo el punto estuuó, en no auer guardado Saul las palabras de Dios. Porque veays si zela Dios este articulo: y así nos cōuiene tener para sus palabras cuerpo de guardia. Y aũ mas se espātaria el q̄ acabasse de leer toda la historia, y viesse allí por sus ojos, q̄ pidiendo el pobre Rey depuesto, al mismo Samuel, q̄ le deponia:

Num. 30.

*Reuertere tecũ, vt adorẽ Dominũ Deũ tuũ*, q̄ le acõpañasse, y se fuesse cõ el, quatro passos si quiera de allí, para adorar y besar el pie al mismo Dios de Samul, q̄ era el q̄ así le castigaua. La respuesta que se le boluio, fue:

Num. 26.

*Non reuertar tecũ, quia proieicisti sermonem Domini*, que no auia lugar su petición, porque no merecia gente de guardia para su persona, el Rey que no auia guardado la palabra diuina. Pues dezir vañauasse Samuel en agua rosada, viendo padecer à Saul: tan le xos estaua de esso, q̄ dize el texto sagrado:

Num. 35.

*Lugebat Samuel Saul em*, q̄ Samuel lloraua cõ lagrimas de sus ojos la cayda de Saul, y cõ tã grandes lagrimas, q̄, *Dixit Dominus ad Samuel, vsquequo tu luges Saul*: hizo Dios cargo à Samuel, por q̄ lloraua tã amargamēte la mala suerte de Saul. Así q̄ no trabaua en esso el arado, sino solamente en conocer Samuel lo q̄ desmerecia, y lo mucho q̄ se desacreditaua vn Principe, el día q̄ oyēdo alguna palabra d̄ Dios, no la guardaua como cosa preciada en lo íntimo de su coraçõ, sino q̄ luego la oluida, y haze po-

Cap. 16. n. 1

co caso della. Y así ni aun vn paso dixo, que quiera yr con Saul Samuel, y si este riesgo corren las cabeças, que haran los pies?

Por tanto Christianos, sed muy puntuales en conseruar y guardar las palabras diuinas que oys, y no deys lugar a aquellas que se os entraren por vn oydo, se os salgan por otro, porque cuesta caro: sino abraçaos con ellas, rumialdas y meditaldas muchas vezes: porque esta es la mejor yerua, y la mas aprobada, para que no se os vaya de la memoria. Y si alguna otra yerua ay mejor, es aquella que consiste en guardar praticamentente: esto es, en poner por obra estas soberanas palabras que llegaren a vuestros oydos, si quiera por el efecto que tienen de hazeros bienauenturados. Amen.



L V N E S

DEL TERCER

DOMINGO DE QVA-  
RESMA.

Thema.

*Nemo Propheta acceptus in patria sua,*  
*Luc. cap. 4. versic. 24.*



A Yglesia Catholica pretède el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles, quã poco tiené que fiar los buenos, en sus cõtterraneos. Y para esto nos cãta vn Euangelio, en que cuẽta San Lucas, como viniendose por algũ tiempo el Redetor a su patria y tierra Nazareth, se fue, llegada la fiesta (como lo tuuo siẽpre de costũbre) a la Sinagoga. Y cõbidandole en ella con vn libro de Esaias, para q̃ leyese algo, y dixesse alguna cosa sobre ello, ( como de quien ya tenian todos tan grande relacion en materia de letras ) abrio el libro, y el passo que le salio, fue aquel tan exquisito del Profeta Esaias, que dize assi. El Espiritu del Señor hizo asiento en mi, consagrando-me y vngiẽdome de proposito para predicar a afligidos, y para animar desmayados, assecurando a los captiuos.

*Isai. ca. 61.*

tiuos su rescate, a los ciegos su vista, y a los aherrojados su libertad, y para predicar el año del jubileo, y el dia de la cuenta con pago. Este es el passo. El qual acabado de leer, boluendo a cerrar y a dar el libro a quien se le entregò: sentose a declarar lo leydo, con tanto gusto de todos, que pusieron los ojos en el, sin pestañear ninguno: que esto quiere dezir, *Omnium in Synagoga oculierant intendent in eum.* Y diziendo el Redemptor, cumplióse por entonces aquella profecia, respondieron todos, que sí, admirados de tan dulces palabras, como de su boca salian. Y como lastimandose, q̄ siendo natural de aquel pueblo vn hombre tan insignie, se le gozassen otros y no ellos, començaró a dezir entre sí: Pues este no es hijo Ioseph? Como si dixeran: y pues este no es hijo de vezino? porque no le gozaremos aqui, como le gozan otros? Es bueno que se nos alcen con el los estraños? Y para poner les el Redentor (que los entendia bien) en forma su argumento, fallioles al camino, diziendoles. Hareysme cargo de que me deue poco mi patria, andando me yo por las agenas a mostrar mis thesoros: siendo mas razon en qual quiera acudir primero a los propios. que a los estraños. Pero ya sabeys, que no ay Propheta que aprueue en su tierra: y así todos huyen della, para efecto de hazer sus milagros, como los podeys notar en Eiteo, y Elias, de los quales este dio consigo en Sydonia, al tiempo de las mayores marauillas, y el otro hizo mas por el estrangero de Siria, que por toda Israel. Y si bien la respuesta fue tal: estomagose tanto todo el auditorio con ella, que corriendole de la ciudad, le siguieron hasta la cumbre de vn monte, para despenarle; pero llegado allà, se boluio por medio de todos, sin que le tocasse persona, ni aun con

la vista, al Redemptor. Su diuina gracia nos to- que para declar esto, pidamosla por intercesion de la Virgen, diziendo, Aue Maria.

## §. I

**V**NA de las cosas que dexó mas encomendadas el Sancto Propheta Moyes al pueblo de Dios, fue aquella que tenemos escripta en el Deu- teronomio. *Prophetam de gente tua, & de fratribus tuis sicut me, suscitabit tibi Dominus Deus tuus, ipsum audies.* Que diessen grata audiencia a vn Propheta muy particular, que Dios por su misericordia auia de leuantar en aquella Republica, hermano y deudo de todos, como lo era el mismo. Y aunque no declaró en particular por quien lo dezia, y quien auia de ser este tan gran Propheta, San Augustin tomó la mano por el, y mostro, que lo dezia por Christo. Y lo mesmo hizieron S. Ambrosio, S. Cyrilio, y S. Chrysostomo: y primero que todos ellos Origenes. Eusebio Cessariete, Tertuliano, Ireneo, y Iustino Martyr. Y con harta razón, porque las diuinas letras lo estan diziendo a voces, como se puede ver en aquellas palabras de S. Philipe: *Quem scripsit Moyses in lege, inuenimus Iesu filium Ioseph a Nazareth.* Aql grã Propheta, por quiẽ Moyses nos dexò empeñada su palabra, ha parecido ya en el mundo, y nosotros hemos estado con el, que es Iesus Nazareno. Y en el otro testimonio del Redemptor, *Si enim crederetis Moysi: crederetis scriptam & mihi, de me enim ille scripsit.* Si vosotros fuerades buenos hijos de Moyses, y dierades entero credito a sus palabras, a caso le dierades a las mias, y a mi mismo, pues el os hablò de mi, y os dio prendas de mi venida. Y aunq es assi q las dio en diferetes partes, por

Dauter. 18.

num. 1. 5.

Aug. li. 10.

cont. Faust.

c. 15.

Ambr. serm.

8. in ps. 118.

Ciril. lib. 1.

in Ioã. c. 24.

Chrysost. ho.

15. in Ioan.

Orig. to. 7.

in Ioan.

Euseb. Cess.

lib. 3. de do-

mans. Euãg.

c. Tertul. li.

4. cont. Mar.

c. 22.

Irene. lib. 3.

c. 12. Iustin.

q. 101. ad

gentes.

Ioã. 1. n. 45.

Ioã. 5. n. 46.

lo qual (dizē algunos) no quiso señalar el como, ni donde auia dicho esto Moyses, para dar a entender, que no auia sido en vna sola parte: con todo esto en ninguno na lo dixo con tanta claridad, ni con terminos tan significatiuos como en esta, de que vamos hablando, segun lo consideran San Cipriano, y San Ambrosio.

Y si bien ay muchas cosas que considerar en esta profecia, como la semejança entre Christo y Moyses, de que tratan muy a la larga Eusebio Cesariense, Eucumenio, y otros: la significacion de la palabra, *Suscitabitur* tan equiuoca de suyo, que vnas vezes significa lo mesmo, que reparar y restaurar perdidas, como quando se dixo: *Ut suscitetur semen fratris tui*, calate con tu cuñada, para restaurar con esto la perdida de tu hermano. Y otras lo mismo que despertar al que duerme segun aquello, *Accubasti ut leo, quis suscitabit eum*, quedose dormido y tomo el sueño como vn Leon, buscad quien le despierte, despertadle por ay. Y otras, lo mismo que levantar de nuevo vna cosa, como aquello: *Omnis domus Israel plangant incendium quod Dominus suscitauit*. Llore con dos ojos toda Israel el fuego que Dios metio entre ellos, para abraçar los hijos d' Aarō. Y aquello: *Suscitauit testimonium in Iacob*. Dios fue el primero que metio su diuina palabra en Israel, poniendo decretos en aquella Republica suya. Otras resucitar y boluer el alma al cuerpo, segun aquello: *Aut me dicit suscitabunt & confitebuntur tibi?* Podran los medicos resucitar los difuntos, para que alaben a Dios: Y aquello: *Sicut pater suscitatur mortuos & uiuificat, sic & filius*. Como el Padre eterno tiene virtud d' resucitar los muertos, así tu Hijo. Otras finalmente, lo mismo que hazer gracia, aun sin ser merecida, ni imaginada, segun

Genes. 3. nu.

15. c. 22. n.

18.

Maldonatus

sup. Ioan. 5

nu. 46.

Cipri. lib. 1.

cont. Iudzos

c. 18.

Ambr. su. ad

Colos. ca. 1.

Euseb. Cessa.

vbi sup.

Oecumeni.

Act. 3. n. 22.

Lorino vbi.

Genes. 38. n.

8.

Genes 49. n.

9.

Leui. 19. n. 6

Batab. ibi.

Psa. 77. n. 5.

Ps. 87. n. 11

Ioan. 5. v. 21

segun aquello. *Suscitans à terra inopē: & de stercore erigens pauperā*: hara Dios tantas misericordias al pobre, que del poluo de la tierra le leuante al cuerno de la luna.

De todas las quales significaciones, à caso sola esta vltima es la mas a proposito: pues fue para gracia de Dios embiar al mundo tal Profeta, segun aquello, *Sic Deus dilexit mundum ut filium suum unigenitum daret*, amores fueron de Dios al mundo, los que pudierō cō- el, para que le diessē su hijo. Y aquello: *Per viscera misericordie Dei nostri, in quibus visitauit nos oriens ex alto*, gracia y misericordia de Dios fue venirsenos al mundo.

O como lee S. Ambrosio: *Propter viscera misericordie*: por el gran amor q̄ nos tuuo. se metio entre nosotros. Y aquello: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos, conuiuificauit nos Christo*, sobra y abundancia fue d amor, el darnos Dios a su Hijo. Y asì dezir Moysen: *Prophetam suscitabit, &c.* Fue dezir, harà de su bella

gracia vna merced à este pueblo, dandole vn Prophe- ta excelentissimo. Como quando dixo Dios: *Suscitabo super eos pastores & pascent eos*: fue dezir, hare a mi Igle- sia vna merced extraordinaria, de darles pastores que la apacienten: esto es, Apostoles, y varones Aposto- licos. Segun S. Hieronymo, Theodoro, Rabano, Sã- to Thomas, y otros: porque como estos no auian de ve- nir por el curso ordinario (no obstante que nunca fal- taran hombres doctos:) asì tampoco auia de ve- nir al mundo Profeta tan excelente, como el Reden- tor, por la prouidencia general de dar Prophetas a la casa de Israel, hasta la venida del Redemptor; segun

aquello. *Propter Sion non tacebo, & propter Hierusalem non quiescam, donec egrediatur, ut splendor iustus eius*, q̄ San Hieronymo, San Cyrilo, y Procopio declaran de

N la

Fs. 112. n.  
7.  
107.3. n.16  
Luc. 1. nu.  
78.  
Ambr. lib. 1  
de vocat.  
gent. c. 7.  
Ephes. 2. n.  
4.  
Ierem. 23.  
n. 4.  
Hiero supr.  
Hierem. 23  
Theod. ibi.  
Raban. ibi.  
S. Tho. ibi.  
Lira. ibi.  
Dionis. ibi.  
Batab. ibi.  
Esai. 64. n.  
1.  
Hieron.  
Ciril.  
Procop.

la sucesion infalible de los Prophetas, hasta la venida  
 Matt. ii. n. de Christo, continuandose siempre hasta San Iuã. *Lex*  
 13. & *Propheta vsque ad Ioannem.*

Si bien pues ay muchas cosas que considerar en esta  
 prophecia, como las dos referidas, y particularmen  
 te otra tocante à lo principal de ella, que es llamar  
 Propheta a Christo, punto, que pudiera darnos mu-  
 cho en que entender, si ya el preceptor comun Santo  
 s. Tho. 3. p. Thomas no le viera allanado, y la escriptura no estu-  
 q 7. ar. 8. uiera llena de esto, como lo veremos en otra parte, y lo  
 Feria. 6. Do uiera llena de esto, como lo veremos en otra parte, y lo  
 minica. 3. sabeys todos de aquello: *Propheta magnus surrexit in*  
 ibi. *nobis:* Y adelante: *Qui fuit vir Propheta.* Profeta, y gran  
 Propheta es Profeta fue Christo Digo pues, q̄ si bien ay muchas co-  
 18. sas q̄ considerar en esta profecia. La q̄ me parece à mi  
 Luc. 7. n. 16 mas digna de reparo en orden à nuestro proposito, es  
 Luc. 24. nu. 16. la calificacion, q̄ hizo en ella Moyfes de la persona de  
 Christo, pintãdosele à su pueblo por vn Profeta esco-  
 gidißimo, hermano y deudo de todos, y por hõbre q̄  
 les tocava tan de cerca, como el mismo dixo: *Propheta*  
 Deut. ca. 8. *de gente tua, & de fratribus tuis, sicut me:* y cargãdo tras  
 esto lamano, sobre q̄ en todo caso le oyessẽ, y le presta-  
 sen grata audiencia: *huc audite,* porq̄ no parece sino que  
 estuuo oyẽdo, y cõtando las palabras mas notables al  
 Redentor, q̄ oy dixo en nuestro Euangelio; cõuiene à  
 saber: *Nemo Propheta acceptus in patria sua,* que no auia  
 Profeta biẽ oydo ni biẽ recibido en su tierra. Y asì co-  
 mo para ouiar a este tã grande incõueniente, y reme-  
 diar tan gran daño, y corregir en algo tan insolente  
 absurdo, quiso Moyfes encomendar de su mano à  
 los de su pueblo, que fuesen buenos oyentes del Profe-  
 ta, que allí les prometia, sin embargo, que era deudo y  
 pariente de todos, quebrando si quiera en esta ocaßiõ  
 el ojo al demonio, por ser negocio tan estraordinario y  
 tan diuino. Y

Y quando no quisiera passar tan adelante cō la  
 vista, que la pusiera en el Redemptor, con solo que bol-  
 uiera atras, y mirara à sus antecessores, hallara pue-  
 ta en pratica esta sentencia, si quiera por lo que le su-  
 cedio á Abel con Cayn, á Iacob cō Esau, y a Ioseph cō  
 sus propios hermanos, y todos eran hermanos, y siem-  
 pre los Patriarchas, y los Profetas perseguidos de los  
 suyos propios, que tenianmas deudo con ellos. Y quã-  
 do ni hiziera esto ni estotro, bastaua poner los ojos en  
 si, y mirarle de pies à cabeça, para estar muy alcabo de  
 todo esto, pues de tres meses de edad dieron con el en  
 vn rio los de su pueblo, cōforme à aq̃ilo: *Expositus autem*  
*illo, echado le el río abaxo, q̃ traduxo el Syro, Cum ab*  
*ie etus esset à populo suo, como ya su pueblo le uieffe*  
*echado al agua, ò cumque fuisset expositus à populo suo.*  
 Como ya su pueblo le uieffe echado à la ventura. Y  
 es, que metido en vna cestilla de jūcos le echaron en  
 el Nilo. Y quando ya era mas hombre, le puso vno de  
 su nacion à peligro de que le quitassen la vida por or-  
 den de Pharaon; el qual mandò quitarsela, embiando  
 pesquidores tras el. Y quando era Capitan de su pue-  
 blo, se le amotinaron todos diferentes vezes, tratan-  
 dole como à vn negro, porque les faltó el agua y  
 otros regalos que ellos se quisieran. Y sus mismo her-  
 manos Aaron y Maria, con todo el pueblo de Israel, à  
 gritos y a bozes blasphemauan del y murmurauan:  
 y à parte Aaron y Maria no le dexaron vn dia  
 huestro sano, començandole por la Etiopissa con  
 quien se casó. Y los hijos de Coreb, Datan, y  
 Abiron, con otros muchos de los de Israel, de los  
 mas granados y valides, se le subieron a las barbas,  
 y queriendole comer los ojos, le començaron

Genes. 4 n. 8

Genes. 27.

n. 41.

Genes. 37.

n. 4.

Act. 7 n. 21

Siriaca Le.

ctio.

Exod. ca. 2.

n. 3.

Numer. 23.

n. 59.

2. Paralip.

13 n. 23.

Exod. 2. n. n.

14 y 15.

Exod. 5. n.

24 y ca. 17.

n. 2.

Num. 14. n.

1. y. 2.

Num. 12. n.

1.

Num. 16. d.

n. 1.

á acusar de tyrano, y a dezir del que se auia querido le  
 uantar con el ceptro y mando de aquel pueblo.  
 Y ha se lleuado tan adelante esta esperiencia, q̄ el  
 Profeta Rey, andaua à sombra de tejados huyendo de  
 los suyos. Y à Esaías le dezian injurias muy pesadas, y  
 le escupiã al rostro, cõforme a aquello: *Faciem meã non*  
*auerti ab increpantibus & conspuentibus in me:* Y al cabo  
 de todo le vinieron a ferrar por medio, por orden de  
 Manassès, segun los Santos Padres é Interpretes. De  
 Jeremias haziã burla, cõforme a aquello: *Factus est mi*  
*hi sermo Domini in opprobrium & derisum,* por el mismo  
 caso q̄ me oyan profetizar, se reyan de mi, y me teniã  
 en poco. Y al cabo y à la postre, dicrõ con el en vn ca-  
 labozo, ò ceppo, segun aquello: *Misit eum in neruũ, quod*  
*erat in porta Benjamin:* y en fin le empoçaron, apedrea-  
 ron, y con ello le quitaron la vida, conforme à lo que  
 refieren Tertul. Epiphian. Dorotheo, Chrysof. y Sant  
 Isidoro. Pues de Elías, ya sabeys que hasta los niños le  
 corrian por las calles, diziendo, *Ascende calue, ascende*  
*calue,* arriba viejo, arriba viejo. De Zacharias, el hijo  
 de Ioyada, tãbien sabeys que le apedrearon. De Mi-  
 cheas, que nunca salia de las carceles: cõ otros inume-  
 rables, de quienes aunq̄ por mayor haze requêto San  
 Pablo, quando dize: *Alii vero ludibria & verbera exper*  
*ti, insuper & vincula & carceres, &c.* que andauã a mal  
 traer en sus Republicas, como si fueran el oprobrio  
 de ellas.  
 Y aunque todo lo que auays oydo ha sido de sola la  
 casa de Israel: yo os prometo, que las otras del mundo  
 no hã estado poco tiznadas en esta parte. Porque quã-  
 to a lo primero, como nos cuenta Tïto Liuius, despues  
 de auer atropellado Anibal tãtos Emperadores y exer-  
 citos de los Romanos, en fauor de los Carragineses,  
 le

i. Reg. 19.

n. 10. c. 20

n. 1. 21. na.

10. 22. n. 1

Esa. 50. n. 6

Chrys. kom.

sup. ad Rom.

10. Greg. Ni

sen. orat. con

tra agre fe-

rentes repre

hensionem.

Theodor. &amp;

S. Tho. supr.

ad Hebr. 11

Hi. r. 20 n. 8

Tertulia. in

Scorp. ca. 8.

Ep phan. lib.

de vita &amp; in

terp. prophe.

Dorot. in Sy

nepsi. Chrys.

hom. 26. in

11. ad Heb.

Hiero. hic in

prohem &amp; in

c. 2. Mat &amp;

Isidor lid. de

vita &amp; mor

Sanctorũ c.

48.

2 Par. 24.

n. 21. Mich.

2. y 3. &amp; lib.

3. Reg. c. vi.

Heb. ii n. 33

Tit. Li. 33.

le echaron los mesmos Cartaginéses de si, donde nunca mas le viesse. Y como refiere Herodoto, auiendo sido Licurgo vn hombre à quien los Oraculos celebraron casi por Dios entre los Lacedemonios, y que les dio tales leyes, que parecian decretos diuinos: los mismos Lacedemonios con todo esto, le aborrecierõ de muerte, y le persiguieron hasta echarle à pedradas de su Republica. Y como refiere Iustino, despues de auer dado Solon aquellas leyes tan esclarecidas a los Athenienses, que bastauan a perpetuar su Republica, se boluieron contra el de manera, que no le dexaron lugar, ni aun si quiera para entrarse en su patria. Y de estos exemplos ay tantos, que sería nunca acabar, el referirlos.

*Herodot. li. 1.*

*Iustin. lib. 2*

Baste saber (para comprehenderlo todo) que hasta de aquellos tiempos felicissimos de la primitiua Iglesia: diz e San Clemente Pontifice; *Est enim oratio & monitio hospitem gratissima, & mirum in modum vtilissima, siquidem nemo Propheta acceptus in patria sua.* Que tenian por la mejor pratica espiritual, y por el mas util sermon, aquel que les hazia algun forastero, porque nunca los Protetas naturales son aceptos en su patria. De donde procedio aquella costumbre, de que hazen mencion Sant Ambrosio, y san Cyrilo Alexandrino; y de cuya obseruancia da fee, Cessario Arelatense, y de que se quexa Nisseno, que Heladio Obispo de Cesarea, no la vuisse hecho guardar en su distrito inuolablemente; conuiene a saber, hazer instancia con los Obispos que passauan de camino, por las ciudades de otros Prelados, para que predicassen en ellas la palabra de Dios. Y juzgose despues esta diligencia por tã essencial, que el Concilio quarto Cartaginense hizo este decreto en su fauor: *Episcopi vel Presbyteri si can-*

*Clemens. 2. constitut. ca.*

*Ambro. serm. 48.*

*Ciril. Alex. hom. 7. y 8.*

*Cesar. Arel. in ser.*

*Nissen. ad Amphilotheum*

*Con. 4. Cas. tha can. 33.*

*sa visitanda Ecclesia, ad alterius Ecclesiam venerint, in gradu suo suscipiantur, & tam ad verbum faciendum, quã ad oblationem consecrandam inuitentur.* Si por dicha saliendo los Obispos, ò los Presbyteros à visitar sus Iglesias, passaren por algunos lugares, que no seã de su distrito, sean combidados y rogados a que prediquen en ellos, y propongan la palabra de Dios. Y lo mismo se refiere, y se repite por nuestro Graciano en su decreto. Porque veays quanto mas concepto se tenia de los forasteros, para las cosas del alma, que de los naturales. Y esto no a titulo de mas doctos, sino (como dixo S. Clemete) a titulo d̄ q̄ no ay Profeta acepto a las derechas en su patria: q̄ es la proposicion del Redemptor.

## §. II.

**Y** Si preguntaredes, en que puede yr vna cosa tan monstruosa, como esta, de no auer patria ninguna que honre à sus Profetas, sino que todas ellas les metã la lança? Responden por vna boca todos, S. Ambrosio, S. Hieron. S. Chrysoftomo, y nuestro P. Beda, que va en pura inuidia, y que ella es la autora de tan gran desafuero, y aũ de otros mayores: pues como dizen Sã Basilio, S. Chrysoftomo, y S. Hieronymo, ella sola fue la causa de todas las persecuciones, que arriba propusimos, de Caïn contra Abel, de Esau cõtra Jacob, de los de Coreb cõtra Moysen, de Saul contra David, y por ay adelãte. Y Soerates, declarãdo la causa de su muerte (q̄ segun S. August. fue por mano y medio de muchos) dixo à las vltimas boqueadas: *Non me accusatores periment vel crimina, sed inuidia sola* (así lo refiere el Comẽtador de S. Augustin) *qua vna preclari viri, quam plurimi interierunt, & interibunt.* No me han traydo a estos trances, los q̄ han dado querella de mi, ni delictos por dõde yo aya merecido verme tã apretado, sino quien  
aqui

Gratian q. 1.  
c. Episcopi.

Clemens vbi  
sup.

Ambr. li. 4.  
in Luc. 2.  
Hieron. sup.  
Matt. 13.  
Chryf. hom.  
49. in Mat.  
Beda. Luc. 4  
Basil. homil.  
11. ex varijs.  
Chryf. hom.  
41. in Matt.  
Hieron. epif.  
27. ad Eust.  
thium.  
Aug. libr. 8.  
de Ciuit. Dei  
cap. 3.  
Luis Viuas,  
vbi sup.  
August.

aquí me tiene, es sola la inuidia, cuchillo vniversal, á cuyos filos há muerto, y morirá muchos hombres de bié. Cō lo qual viene aquello, que notó S. Basilio, auer puesto san Pablo pared en medio de la inuidia, al homicidio, diciendo: *Plenos inuidia, & homicidio*: por que las manos de la inuidia, son muy violentas, sin saber parar hasta matar. También adierte, q̄ tras esto, añadio el Apostol otras cosas concernientes a este tyranno, como son contiendas, enredos, malicias, habilllas, murmuraciones, y detracciones hasta no mas, diciendo: *Plenos inuidia, homicidio, contentione, dolo, malignitate, sussurrones, detractores*: à fin de darnos a entender, que no ay vileza, ni violencia en el mundo, para que la inuidia no sea aueriguada. Y dize con esto aquello de san Augustin: *Inuidiam fidem tollit, linguam multiplicat, iustitiam disperdit*: la inuidia no tiene ley con nadie, vasse mucho de lengua, y si es menester, de manos. Es en fin vna fuerça del infierno.

De aquí entendereys vna cosa, que en las letras humanas ha tenido su dificultad. Y es llamar, *inuidiã face* re, hazer inuidia, a lo q̄ era dar querella criminal contra otro. Para lo qual aueys de saber, q̄ antiguamente los q̄ pretendiã dar querella criminal cōtra alguno: lo primero q̄ haziã, era cubrirse de vestidos muy miserables, muy viles, y muy rotos, tãto, q̄ quãdo ellos no lo estauã de suyo, los rasgauã ellos de proposito, para hazer mejor su figura, y represẽtar mejor su lastima. Que como el agrauio es vn linage de desprecio (por lo qual al offender a Dios, llamã las diuinas letras despreciar

Basil orat.  
de inuidia.  
Rom. 1. nu.  
29.

Aug ser. 18.  
ad Fratres in  
Eremo.

Adagio anti  
guo.

1. Reg. 2. n.  
30.

Thren. 2. n. 10. offendio. En lo qual pudo tener fundamento, el cubrirse de cilicio y de ceniza antiguamente, los penitentes que tomauan de veras el castigar en si mismos sus peccados, reconociendose y declaranose con aquellas insignias tan humildes, por hōbres de poco momento, q̄ no tenian ni sentian honra, pues auia hecho vna cosa tan mal vista y tan indigna de hombres, como perder en cosas graues el respeto a Dios.

Era pues estilo comun de los antiguos, vestirse despreciadamente, para yr a dar querella contra sus agresores. Y a esto (este es el punto) llamauan, *inuidiam facere*, yr a hazer inuidia: conforme a aquello de Seneca: *Sordidatus es, non queror: sed si sordes tue inuidiam mihi concitant, queror*. Vestido te has muy à lo ignominioso y despreciado: mas no por esto me doy yo por sentido: llegariame empero al alma si esto fuesse, para dar querella de mi, ay seria el sentir me, y el quejarme yo. Y aquello de Quintiliano: *Quis est iste sili habitus? que sordes? quid mihi hanc inuidiam facis?* Hijo mio, que trage es este? A que proposito estos vestidos tan hechos pedaços? Quereys a caso dar querella criminal de mi? Y aquello de Sydonio Apolinario: *Sub inuidia*

*sordidatorum*: debaxo de la inuidia que pretenden los querellantes. A cuya causa Zeno Veronense, declarãdo aquel rasgar sus vestiduras Iob, dixo: *Qui nuntio accepto, scidit vestimenta sua: non ut Deo inuidiam faceret, sed ut expeditus cum hoste pugnaret*, q̄ quãdo Iob, oydas sus lamentables desgracias, rasgò sus vestiduras, no lo hizo para dar querella de Dios, ni para pedir justiciacōtra el (esto es *inuidiam facere Deo*) sino para venir a las manos mas sueltoy desembaraçado con el enemigo.

En fin al dar querella criminal contra alguno,

no, llamauan los antiguos : *Inuidiam facere*, ha-  
 zer y causar inuidia : pareciendoles, que en tanto  
 se podian prometer montes de oro contra sus ene-  
 migos, en quanto dexassen à los juezes tocados de  
 esta landre, en razon de que con ella todos los to-  
 ros del sentir mal, hablar mal, y proceder mal con-  
 tra ellos, hasta atropellarlos, condenarlos a muerte  
 y acabarlos, son ciertos : porque no es la fiera para  
 menos : y que aquel furor è indignacion que preten-  
 dian en los juezes contra sus enemigos, con nìgun  
 nombre podian baptizarle mejor, ni encarecerle  
 mas, que con llamarle inuidia : por ser esta la vlti-  
 ma de las raias, y la mas desapiadada de todas : con-  
 forme a aquella de Ciceron : *Omnium vehementius, &  
 importunius malum, est inuidia*. El mas importuno, y  
 vehemente rral de los males, es la inuidia. Vehemen-  
 te, porque qualquiera cosa acomete, y con todos se to-  
 ma, como viento desafortado, rio que sale de madre,  
 y fuego que a nadie perdona. Importuno, porque à  
 todas horas desafossiega, y mete la lança : à diferen-  
 cia de la ira, q̄ aunque terrible y cruel, es (como dixe-  
 ron Seneca y otros :) *Breuis insania*, vna posta, y vn  
 pensamiento, vn turbion de Verano : mas la inuidia  
 es vna perpetua gotera, y vna ethica confirmada. A  
 cuya causa pudo dezir tambien el otro Philosopho :  
*Non mitius inuidus, quam iniuriam passus irascitur*, que  
 no se embrauecia y enojaua menos el inuidioso, que  
 el injuriado. Porque aquel, a mas de ser terrible, es con-  
 teson, que es lo vltimo, a que este puede venir quando  
 tìre la barra. Y así no solo pudo dezir el Redẽptor,  
 que no eran honrados los Prophetas en su tierra, mas  
 pudo añadir, que erã deshonorados, aborrecidos, y per-  
 seguidos en ella, hasta ponerlos, no pocas vezes en vn

Cice. lib. 3.  
Tuscul.

Que cosa es  
inuidia, y sus  
efectos.

Senec. lib. 1.  
de ira, ca. 1.  
Caton. Phi-  
lemon.

Thales Mil-  
les.

palo, como ya lo aueys visto. Desgraciada, segun esto es, en el mundo la suerte de los Profetas.

Y si me boluieredes a preguntar con San Chry-  
 sotomo: *Cuius gratia abigi iustum?* Que mal hazen los  
 Profetas a los de su patria, para que asì los aborrez-  
 can de muerte? Que males, ò maldades veen en ellos,  
 para q̄ se armè de vn furor tan infernal, como la inui-  
 dia, para perseguirlos? Respõdereos cõ el mismo Chri-  
 sostomo, y san Hieronymo: *Semper quidẽ virtutes sequi-  
 tur inuidia*, que no estays bien en la cuenta, porque la  
 inuidia no està reñida, ni tiene dares ni tomares con  
 cosa mala. *Sed fœlicitatem proximi suam putat infœlicita-  
 tem*, sino antes cõ solo lo que es bueno: y mas si es auẽ-  
 tajado, y subido de pundo. Esto solo es lo que a ella la  
 saca á barreras, y la haze parecer en el mũdo. *Quid est  
 inuidia?* (pregunta San Augustin) *nisi odium fœlicitatis  
 alienæ?* que quiere dezir inuidia? sino odio y aborreci-  
 miento del bien de nuestros hermanos. Que es aque-  
 llo de Aristoteles. *Inuidia est dolor, quoniam similes boni  
 aliquid adepti videantur*. La inuidia es vna cierta gota  
 coral, que da a vno, de solo ver, que a otro de sus seme-  
 jantes le ha sucedido alguna cosa buena. Y a aquello  
 que dixo Plutarcho, haziendo relacion de lo mucho q̄  
 auia seruido a los Athenienses, aquel su esclarecido Ca-  
 pitán Chabrias, y lo mal que se le pagaron, pues no le  
 dieron otro premio, que quitarle la vida. Haziendo  
 pues relacion desto, dixo: *Est enim commune vitium in  
 magnis liberisque ciuitatibus, ut inuidia gloriæ comes sit;  
 & libenter de his detrahunt, quos mergere vident altius,*  
 ser vicio y desuentura comun de todas las Republi-  
 cas, y mas de las mas principales, el nacer en ellas mil  
 inuidiosos al parto de vn buen suceso, responder mil  
 sombras al cuerpo de vna buena fortuna, mil penas à  
 la gloria

la gloria de vna buena andança, y millares de murmuradores a la medra de vn hermano suyo. Con lo qual viene aquello de Seneca: *Inuidia pernitiosum optimis telis*, la inuidia es vna arma offensiva, fraguada precisamente contra los mas auentajados, y que no tiene manos para otros, sino para solos ellos.

De aqui fue dezirnos Dauid: *Beatus vir qui timet Dominum*, in mandatis eius uolet nimis, ser muy grande la fuerte del que teme a Dios, porque a este tal (asi lo interpretan S. Chryfostomo y S. Hieronymo) no le manda tanto su Magestad, quanto el se quiere. *Potens in terra erit semen eius, generatio rectorum benedicetur*. Y que no solamente en su persona, sino tambien en las de sus hijos y descendientes, se vera afortunado, y prosperado acá en la tierra, y lleno de bendiciones el siglo en que viuiera. *Gloria & diuitiae in domo eius: & iustitia eius manet in seculum seculi*. Y que asi en los bienes del alma como en los del cuerpo, tendra carta executoria y posesion pacifica, para siempre jamas. *Exortum est in tenebris lumen rectis*. Y que quando menos pensare, se le entrara Dios por sus puertas (asi lo interpretan S. Hieronymo, y S. Augustin) ilustrandole el entendimiento, y dandole prudencia y modo (asi lo interpreta Theodoro) para saberse valer en todas las aduersidades, saliendo con vitoria de ellas, como salio Ioseph. *Peccator uidebit, & irascetur, dentibus suis fremet, & tabescet*. Y que el semblante, que pondrá a esto los mal intencionados, será embrauecerse como locos, torear el cielo con las manos, morderse las de rauia, patear, y bolverse serpientes, como si todos aquellos augmentos fuerán para ellos otros tantos sambenitos, y todas aquellas coronas otras tantas cadenas para sus pies: porq̄ la inuidia, bié como enfermedad de los ojos, cō qualquiera

Senec. epist.

74.

Ps. 111. u.

1.

Chryf. hom.

in Psal. 111.

Hieron sup.

Psal. 111.

Hieron. vbi

supra.

Aug sup. ps.

111.

Theodor. ps.

111.

Genes. 37.

quiera estraordinario resplandor se irrita, y encona miserablemente.

Veys aqui los delictos q̄ cometen, y los desordenes q̄ se hallan en los Prophetas, para ser tã perseguidos d̄ los de su patria: El ser buenos cõ excelẽcia, es lo que a ellos los trae arrastrando, y hechos terreros de la inuidia: porq̄ (como dixo Taci.) *Pari dolore aliena cõmoda, ac suas iniurias metiuntur*, tãto duele a los inuidiosos los bienes agenos, como los males propios. A cuya causa nos dixo el Redẽptor, q̄ nunca los naturales eran honrados en su tierra, sino que los Prophetas. *Nemo propheta acceptus est in patria sua*. Porque como la Prophẽcia, es vn don tan excelente, estã sujeta por el mismo caso, à ser blanco de embidiosos. Y en esta misma conformidad pudiera dezir, que ninguno de los auentajados, ora en virtud, ora en letras, ora en armas, ora en qualquiera otra excelencia, era honrado y bien accepto en su tierra: porque como aya ventajas conocidas, aunque no sea sino en sueños, como las de Ioseph, luego la embidia sale a la parada, y al pleyto. Y en saliendo esta, cierta es la monteria. Por tanto señores auentajados, ora en premios, ora en meritos, no teneys sino prestar paciencia, porque esse enemigo sin treguas de la embidia, es fuerza armar cõtra vosotros, basta meteros la lãça, o traeros, quãdo menos, corridos, arrinconados, y fuerade v̄a patria, de donde es solariega la embidia, que os haze la guerra.

De aqui entendereys vna cosa, que en las letras Hebreas tiene dificultad. Y es, que las barras, o cerrojos de hierro, cõ q̄ se cierran y assegurã las puertas, los llama essa lengua con vn nõbre, q̄ significa huyr y correr. (como lo aduertẽ los interpretes de Esai. 15. n. *Foruit. v. f.* Haías, sobre aq̄llas palabras; *Cormen ad Moab clamabit*) de

Etos eius usque ad Segor. Y sabidos quienes son estas barras de hierro, y estos cerrojos, à la letra, dizen los mismos interpretes, que son los hombres principales; cuyo es asegurar, y defender la patria cõ el valor de sus personas: bien como las barras que se atrauieslan a las puertas de las ciudades, y los cerrojos con que se cierran las puertas comunes, son toda su custodia, aunque sea en tiempo de guerra. A cuya causa nuestro padre San Gregorio, dio à Christo nuestro Redemptor nombre de barra y de cerrojo, *Veetus*, porque su diuina Magestad, juntò y assegurò a q̃llas dos medias puertas y paredes del pueblo Gentil y Iudayco. Y assi el, como S. Greg. Nise n. N. P. Rup. y otros dizen, q̃ las barras ó cerrojos de hierro significã, en diferetes partes d̃ las diuinas letras, todos aquellos personages, q̃ son la guardia d̃ sus republicas, como los Angeles custodios, los Doctores, los Predicadores, los Profetas, y semejantes. Y declarar todo esto cõ el nõbre q̃ significa huyr y correr, fue tirar à las persecuciones q̃ padecõ los hombres principales en sus republicas, andãdo de ordinario corridos, a sombra de tejados: huyẽdo (se entiẽde) de la cõtinua y eterna enemistad, q̃ sus mismos naturales les hazẽ, desseando beuerles la sangre, solamente, porque losveen mas medrados, ò con esperanças y premias de valer mas que ellos.

Y si, finalmente, me preguntaredes, q̃ mas flaqueza tienen en la vista los naturales, q̃ los estraños, para ofenderse mas y darse por sentidos de las excelencias y vêtajas de sus cõterrãneos y cõnaturales? Pues es llano, que antes deurjan darse por honrados con ellas, su puesto que vn solo hõbre auêtajado haze famosa vna prouincia entera, como cõ solo Christo lo quedò Nazaret, tierra tan miserable, q̃ andata en proverbio, A

107.1. n. 48 *Nazareth potest aliquid boni esse?* Y pues de Nazareth puede salir cosa buena? Y como con solo Alexandro Magno se enoblecio Peleas, aquel lugarejo tan de poco mas à menos. Que por esso vino el otro a dezir:

*Vnus Pelas inueni non sufficit orbis.*

*Lunen. sa. 10.*

Basta que no ay harto en todo el mundo para vn nacido en Peleas. Como quien dize. Aun si vuiera nacido en otra parte, no me espantara: mas auiendo nacido en Peleas, aldeca tan miserable, no se contentar con todo el mundo: no se q me diga En fin, cõ solo vn hombre auentajado se ilustra vn Reyno, y aun tambien vn siglo: cõforme a lo que poco ha recitamos: *Generatio rectorum benedicetur*: Dios bendezira la generaciõ de los buenos: esto es su era (así lo interpretan los mas literales) y el siglo que alcançaren. Lo qual es lo mismo, que ilustrar y hazer famoso vn mundo entero.

*psal. 111.*

*Quib. ibi.*

Si pues me preguntaredes, como vn hombre de prendas auentajadas, es perseguido de los de su Republica, auiendo (segun buena razon) de seruirle todos los que ay en ella pecho por tierra, porque con el solo se haze famosa en el mundo. Mayormente, que como dixo el Redemptor: *Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua, & in domo sua*. Por marauilla se les haze à los Prophetas enojo, sino es en su patria, y entre los suyos. Si me preguntaredes pues esto, responderemos con el glorioso Padre Sant Hieronymo: *Propemodum naturale est, ciues inuidere ciuibus: non enim considerant presentia opera, sed fragilis recordantur infantia*, que va, en que como los connaturales y conterraneos de los que leuantan cabeza, atin-

*Mat. 13. nu.*

57.

*Hiero. matt.*

13.

den

den poco a sus excelencias y meritos actuales, y solamente cargan la consideracion, y se acuerdan de las imperfecciones y mantillas de su niñez, no pueden llevar a paciencia, que con tan flaca informacion como está, se les venga a dar sentencia tan favorable, porque es como verlos subir al cielo sin escalera: y passar de vn extremo à otro, sin tocar en los medios, y hazerlos de pecheros notorios, caualleros pardos, ò hidalgos de solar conocido: quedandose ellos tan al rincon, como el dia en que nacieron. Que en parte es aquello de San Lucas: *Stupebant autem omnes qui audiebant: non ne hic est qui expugnabat in Hierusalem eos qui inuocabant nomen istud?* Pasmauanse todos (ora los incredulos, como lo siente Sant Chrysofomo: ora los fieles, como lo entiende Sant Cirilo) pasmauanse pues todos, de que Sant Pablo viuiese dado vna buelta tan monstruosa, y tan estremada, como hazerse predicador de Christo: y no se lo pudiendo çufrir el coraçon, dezian: Y pues no es este aquel, que ayer perseguia este nombre, y estaua à matar con el, y con quantos le tomauan en la boca à titulo de sus aficionadas.

Donde (aueys de notar) que lo que sacaua de juyzio a los que le pedian en este caso, era el juntar vn extremo con otro, sin atender à lo que auia de por medio de la conuersion milagrosa de Saulo, y esto era lo que los ponía atonitos: *Stupebant autem omnes*, siendo infallible, que no passara así, en caso, q̄ ò lo cõsiderarã todo, principios, medios y fines, ò solamente consideraran los fines con los medios, ò sin ellos: mas cõsiderando solos los principios y los fines, siẽdo tã ãl todo opuestos y tã estremados, era fuerza ponerlas grima: en razon de lo qual, como à los naturales

Act. 9. n. n.  
21.

Chryf. hom.  
20. in Act.  
Apost.  
Cyril. Hiero  
sol. Cath.  
chef. 10.

turales y cõterraneos del que va subiendo à mayores juntan en su consideracion solamente los dos estremos de sus principios y fines, q̄ son su niñez cõ todas sus imperfecciones y defectos, y su estado varonil cõ toda su reputaciõ y buena andãça, sin poner los ojos en medio, q̄ son los meritos, y actos heroycos, por dõde d̄ las mâtillas se decēdio à los magistrados: es fuerça salir de si mismos, y perder pie (si de hecho la prudencia no prouee de otra cosa) porque no se dexa entender, y consequentemente, ni tragar, como de tan poco suban algunos hombres à tanto, quedandose los demas, que eran de vna misma estambre, por esos suelos. Y como no corre este inconueniente por los que no son de su patria, porque estos solamente ponē los ojos en los medios y en los fines, ò alomenos en los fines, sin atender à los principios, porque nunca supierõ de ellos: bien como criados en diferente tierra: no lleuã mal ni hazen aspauientos, de ver medrados, y bien recibidos à los de otras provincias, si antes se portã bien con ellos y los estiman, y les parece que aquello esta muy en su lugar, y q̄ no ay mal en ello, sino antes mucho bien.

En fin el auer conocido al Profeta en menores y en mas humildes principios, es causa para q̄ los q̄ así le conocierõ, no puedã llevar à paciēcia sus gloriosos fines, sin q̄ se perezcã, en viēdolos. De dõde se infiere, q̄ todos aq̄llos q̄ vuierē visto a su proximo de capa cayda, si despues le vierē sobrado, le harã la guerra como à enemigo: supuesto, q̄ la inuidia procede solo de ver à vno en mas de lo q̄ le vierõ. Y así dixo Aristoteles: *Qui proximi sunt loco, tēpare, et tate, gloria, his homines inuident: vnde illud dictum est, propinquitas inuidere solet.* Que todos los que son de vna patria, de vna edad, de

Arist. 2. 10.  
1. 6. 10.

2015103

vn tiempo, y de vna calidad, estan muy propinquos a imbidiarfe los vnos a los otros, los buenos successos: como con dicipulos á condicipulos, concurrentes (en qualquiera profelsion, y pretension) à concurrentes: tanto que por esto se dixo el prouerbio; toda propinquidad es embidia, teniendola, el que se queda atras de ver à su connatural, à su contemporaneo, à su condicipulo, y a su concurrente passar adelante. Y asfi se buelue vn leon contra el, aunque de suyo, y para los de mas sea vn cordero. Conforme aq̃llo q̃c cantò Lucano.

Luca. lib. 4.º

*Solus sua litora turbat,  
Circius.*

Ser propiedad (rara porcierto, y monstruossa) del Cierzo no embrauecerse, ni ayrarse mas que contra las riberas que estan cerca de su nacimiento, siendo vn yelo para todas ellas, y vn ayre téplado y caliente, à las esotrañas. Como por experiēcia lo vemos en nuestra España: donde las prouincias que está cerca de la Galia Narbonense, dōde el Cierzo nace, como son las de Castilla la vieja y Francia, son demasiado de frias, quando este viento corre, aunq̃ corra en verano, porq̃ siēpre corre por ellas hecho vn yelo: Aq̃llas empero, q̃ estan algo desuiadas deste principio, como son Extremadura, y Andaluzia, ya son mucho mas abrigadas: porq̃ quādo llega alla este ayre, ya va muy caliente. Como pues es propiedad de solo el Cierzo no ser terrible ni intolerable sinocōtra sus vezinos, siendo muy apacible para los demas: asfi, hōbres, q̃ meteran en sus entrañas à todo el mundo, y se hará lenguas en abono de otro qualquiera, y se quitará la capa para darla al q̃ nūca vierō, será vnos Tygres Hircanos, y vnos murmuradores de solar conocido cōtra los de su calidad,

O

los

los de su sangre, los de su profesión, los de su patria, y los q̄ son como ellos, el día que por malos de sus pecados se les suben tanto quanto à mayores. En fin son ciegos, y como tales, talan, y abrasan, que, con palabras, q̄ con obras, quanto se les pone delãte, de lo que les es circumvezino: siendo vna marea, y vn vaño de agua rosada para todos los otros. Veys aqui la proposicion del Redemptor. *Nemo propheta acceptus est in patria sua*, no ay propheta bien quisto en su tierra, y sus fundamentos.

## §. III.

**P**ARA que entendamos el proposito á que dixo el Redemptor vna proposicion tan vniuersal, y tan para lastimar como esta. *Nemo propheta acceptus est in patria sua*. No hay Propheta honrado en su tierra: no ay Propheta bien recebido en su patria, con lo mas principal del Euangelio, aueys de saber, conforme lo referido en la letra del Sancto Euangelio, que entrando se vn dia su Magestad en la Sinagoga de Nazareth, q̄ era su patria donde se auia criado, se leuanto à leer lo q̄ le encomendassen: por ser costũbre de aquella Republica, leer publicamente todos los sabados en las Sinagogas algunos capıtulos de la Bibilia: segun lo refieren los dos que tambien lo supieron, Iosepho, y Philon: y por ser officio este tan para qualquier hombre principal, q̄ como refiere Clemente Pontıfice, para ordenar à vno de Lector (dignidad q̄ en el estado de la gracia responde a estotra de la ley escripta) mandó S. Mattheo q̄ le pulsiesen las manos sobre la cabeça, y q̄ rezassen esta oracion. *Respice super famulũ tuum, qui promouetur ad legendum tuas Sanctas Scripturas populo tuo:*

*Ioseph. lib. 2.  
cont. Apion.  
Phil. in vita  
Moyssis. c. li.  
de legatis ad  
Caıum. Cle-  
mens. li. 3.  
constit. Apo-  
stol. c. 28.*

da ei Spiritum Sanctum, Spiritum propheticum, qui seruū  
 eum Esdras instruxisti ad legendum leges populo tuo.  
 Mirad señor con buenos ojos à este vuestro seruo, q̄  
 vamos promouiendo para lector de vuestras Escrip-  
 turas: y hazel de merced, de comunicarle vuestro di-  
 uino Espiritu, y el espíritu prophético, que comunica-  
 ftes à vuestro seruo Esdras para leer en vuestro pue-  
 blo la ley escrita. Cō lo qual viene aq̄llo de S. Isidro.  
*Lectorū ordo, formā & initium a prophetis accepit.* Los le-  
 ctōres tienen su origen, y su principio de los Prophe-  
 tas, como substitutos suyos, y ugar tenientes: por que  
 to con las escripturas que recitan, manifiestan al pue-  
 blo la voluntad de Dios, que es el officio de los Prophe-  
 tas. Y como dixo S. Cypriano. *Nihil magis congruit vo-  
 ci que dominum gloriosa prædicatione confessa est, quam  
 celebrando diuinis lectionibus personare.* Ninguna cosa  
 le puede estar tambien al q̄ se precia de conocer, y cō-  
 fessar à Dios, como hazer se publico lector de sus diui-  
 nas Escripturas. A cuya causa escriue el mismo S. Cypri-  
 que Celerino, aquel insigne hombre Romano, nieto, y  
 deudo de tantos, y tan insignes martyres, y el tan in-  
 signe por su persona que duda el mismo Cypriano, de  
 si los martyres de su linage le honraron à el, o el à los  
 martyres. Escriue pues, de este insigne varon, q̄ no  
 se atreuia al principio à dexarse ordenar de lector:  
 (tanto era el concepto que hazia de este ministerio,)  
 hasta que despues tuuo reuelacion de que se dexa-  
 se calificar con aquella honra. Y por lo mismo re-  
 fiere Gregorio Nazianzeno, que el Emperador Lu-  
 liano, ( aquel perfido que despues dio en Apostata )  
 que hazia este officio de lector en la Iglesia muy de  
 ordinario. *Cum id sibi non minus amplum & honorificū  
 esse existimaret, quā aliud quidvis,* hōrandose tãto desto

*Isid. li. 2. de  
 offi. Escl. 6.  
 11.*

*Cipria. li. 2.  
 Epist. 5.*

*Cypri. li. 4.  
 Epist. 5.  
 Epist. 34.*

*Greg. Naz.  
 orat. 1. in Lu-  
 lianum.*

y reconociendo q̄ le venia tan ancho, como la misma corona de su Imperio. Y no podia hazer este officio desde su cortina: antes se auia de subir al Pulpito, por q̄ desde alli leyan los lectores lo q̄ se les encomendaua, segū S. Cypriano, y otros. Y assi el Redēptor quando trato de hazer este officio se puso en pie. *Surrexit legere.* Por lo qual parece q̄ S. Augustin, S. Isidoro, y otros quieren dezir, auer Christo hecho, y tenido officio de lector en la Synagoga.

En fin llegado, q̄ fue el Redēptor a la Synagoga vn cierto dia de Fiesta, se leuantò à leer lo q̄ le señalassē. Que, como ya vimos arriba por sentençia de Iosepho y Philon, auia de ser algo del testamento viejo: ora cosas tocantes à la ley, ora à los Prophetas: pues segū S. Isidoro, vno y otro se leya en aq̄llos lugares, ley, y Prophetas. Y aun algunos añadē q̄ toda la escriptura del Pentateuco estaua repartida en cinquenta, y tres lecciones, para q̄ se pudiesse leer toda ella en las cinquenta y tres semanas, q̄ tiene el año: alegādo ser esta tradiciō de los Hebreos. Empero como aquel insolēte de Antiocho, hizo q̄ mar en vna publica hoguera todos los libros de la ley de Dios, y mādara sopena de la vida, q̄ ninguno se atreuiesse a tener los en su poder, segun aq̄llo q̄ tenemos escripto. *Libros legis Dei combusserūt igni, scindentes eos: & apud quēcūq; inueniebātur libri testamenti Domini secundū edictū regis, trucidabātē.* Abrassarō en publica hoguera todos los libros de la ley de Dios, haziendo los primero pedazos hoja à hoja, para q̄ cō esso se abrasassen antes cō antes: y no dexauā hōbre à vida (por mandar lo assi el Rey) de todos quantos hallauan con libros de la ley. Bien assi como Diocleciano, (refiere algunos) declaraua por traydores a todos los q̄ tuuiesse libros Christianos. Y Alexandro Seucro, segū refiere Vlpiano, hizo quanto pudo porq̄ no quedasse dellos,

S. Cyprian.

Epi. 33. 734

Bellar. to. 1

li. 1. de cle-

ricis. c. 13.

Aug. lib. 1.

de pec. mer.

c. 27. Isido.

ser Vvalde.

to. des. acra.

c. 116. n. 6

Isid. lib. 1.

de Ecc. offi.

c. 10.

Step. Vale.

Episc. oriol.

sup. 1. Mat.

1. Lorin. in

cap. 13. n.

15. Acto.

1. Mach. 1.

n. 59. y 60.

Eusob. li. 3.

8. hist. c. 3.

Aug. lib. 7.

de Bapt. c. 2

dellos, hasta quemar todos quãtos podia auer à las manos. Y desterrar à todos los hõbres principales q̄ los tenian, y quitar la cabeça à los particulares, que halla ua con ellos. Y no durò tãpoco esta persecucion, q̄ no llegasse S. Geronimo à verla de sus ojos, y allorarla cõ ellos. Segun aq̄llo. *Hec persecutionis tempore in Ecclesijs Christi expleta conspeximus: quando in tantam rabiem persecutorum feritas excitata est, vt etiam diuinis libros ignibus traderent.* Por nuestros ojos vimostã perseguida la Yglesia Catholica, que publicamente quemauã por essas calles los libros Catholicos, sin ser posible otra cosa.

Como pues estos Emperadores, persiguieron à la religion Christiana abrássando sus libros, asì Anthiocho perseguió la ley de Moysen, quemãdò sus tablas. Y no falta quien diga las quemò tã quemadas, q̄ no se hallaua despues en el mundo de todas ellas ni vna sola letra, hasta q̄ despues Esdras las restauro: mas engañose: porq̄ como consta de los Machabeos. *Et ieiunauerunt illa die & induerunt se cilicijs, & cinerẽ impossuerunt capiti suo, disciderunt vestimẽta sua, & expãderunt libros legis.* Los soldados de aq̄l insigne capitã Iudas Machabeo, quando vieron, q̄ su partido no yua muy bueno acordaron de ayunar, y de hazer publica penitencia, cubriendose de sãlicios, y derramando ceniza sobre sus cabeças, y haziendo pedazos sus vestidos, y abriendo de par en par los libros de la ley. Veys como aun despues de aq̄lla persecucion de Anthiocho vuolibros. Mayormẽte q̄ Esdras no fue despues de los Machabeos, para restituyrle con esso los libros q̄ Anthiocho les auia quemado. De donde se infiere q̄ alguno se escapò. Si ya no queremos dezir, q̄ lo que quedò de todos ellos solamente fue lo q̄ hazia al caso à los Gentiles,

*Cresco c. 26  
Arnob adu.  
gent. lib. 1.  
& 2. Opta.  
Miler. li. 1.  
Vlp. l. 4 ff.  
de fam. Her  
ciscunde.  
Hiero li. 2.  
com. in Za-  
ch. c. 8.*

*Optac. Mi-  
lleb. li. 7.  
1. Mach. 3.  
u. 47.*

*1. Mach. 3.  
u. 47.*

tiles, que era aquello que se declara en el lugar allegado. *De quibus scrutabantur gentes similitudinem simulacrorum suorum.* Los lugares del Pentatheuco, q̄ à su parecer les podian ayudar para la adoracion que dauan à sus idolos: como aquel pedazo del exodo, donde se manda que se labren vnas imagines de Cherubines, en el Sancta Sanctorum. No aduirtiendole que se mandauan poner alli para ornato, y no para culto diuino, qual ellos le hazian à sus falsos dioses.

En fin Antiocho hizo incendio general de todos los libros que hallò de la ley. Lo qual fue causa para q̄ se hiziesen de los libros de los Prophetas, otras cinquenta, y tres lecciones, tantas como semanas ay en el año, para que se leyessen en la Sinagoga, en defeto de las lecciones que les hauian quitado del Pentateucho. Y estas se leyan cada Sabado por su orden, como consta de aquello de S. Pedro. *Ignorantes Voces Prophetarum quæ per omne sabbatum leguntur.* No entendierõ los Principes de la Synagoga, los oraculos de los Prophetas, que oyan todos los Sabados. Y oy día las leen donde quiera q̄ ay Synagogas, y llaman las Haphrata que quiere dezir Miffa, o miffion. Y aunque tâbien en tiempo de Christo se leya ya la ley, y los Prophetas, segun aquello. *Post lectionẽ autem legis & Prophetarum miserunt Principes Synagoga ad eos.* Despues q̄ se leyeron en la Synagoga, la ley, y los Prophetas, despacharon los Principes vn recado à S. Pablo, y à los suyos. Con todo esto lo principal era la leccion de los Prophetas, y assi fue dellos la q̄ señalarõ à Christo, y no de qualquier Propheta, sino del tan Euangelico como Esaias, & *traditus est ei liber Isaie Propheta.*

Veys aqui en q̄ passauan sus pascuas los Iudios, en oyr, y mas oyr la palabra de Dios, reconociendo q̄ semejantes dias se instituyeron para tan loables exercicios:

Act. 13. n.  
27.

Hel. in Tis-  
bin sup. Va-  
lent. Ori. in  
1. Machab.  
Act. 13. n.  
15.

cios: y no para q̄ (como dize N.P.S. Bernardo.) *In die* Bern. ser. 1.  
*bis festis festiua sibi seculares conuiuia parent.* & quanto *omniū San-*  
 fuerit solemnitas clarior, tanto splendidius apulentur. Los *ctorum.*  
 dias de holgar solamēte se empleē en comer, celebra  
 do cō mayores comidas los mayores dias, y con ma-  
 yores desēbolturas y dissoluciones las fiestas. A cuya *Can. Tol. 3.*  
 causa de termino el Cōc. Tolet. 3. como lo refirió nue *sub Pelag. 2*  
 stro Graciano. *Exterminanda est omnino irreligiosa con* *ca. 23. de cō*  
*suetudo, quā vulgus per Sanctorū solemnitates agere con-*  
 suevit. *Populi, qui debent officia attendere, saltationibus &* *secr. dist. 3.*  
*terpibus inuigilant canticis, no solū sibi nocentes, sed & reli-*  
 giosorū *officijs, q̄ se destierre, y eche del mundo vna*  
 costūbre tā profana, y tā impia como ceiebrar las fie-  
 stas (en las quales todo auia de ser tratar del officio di-  
 uino) cō exercicios tā locos como baylar, y catar mil  
 torpezas, no solamēte nociuas à los q̄ las cātā, sino per  
 judiciales y cōtrarias al mismo officio diuino, q̄ deuia  
 hazerse en las fiestas.

Y el Cōc. Trid. *Sanctorū celebratione homines ad co-* *Cō Tri ses.*  
*mestationes aut obrietates non abutantur, quasi festi dies* *25. decret.*  
*in honorē Sanctorū per luxū & lasciniā agantur.* Las fie- *dec. de ima-*  
 stas, y solemnidades de los Sãctos no se hãde celebrar cō *ginibus.*  
 vãquetes y mas vãquetes, suppuesto q̄ no se instituyeron  
 para dissoluciones y demasias, sino antes para re-  
 formaciones de costumbres, y materias tocantes al ser-  
 uicio de nuestro señor, qual era esta de atender, à las  
 letras sagradas, y darlas grata audiencia para cono-  
 cer por ellas la voluntad de Dios. Si quiera porque co-  
 mo dixo S. Augustin, Las letras sagradas son vnas car-  
 tas misibas, venidas de nuestra patria, q̄ es el cielo, y  
 ordenadas, y firmadas por nuestro Padre q̄ es Dios, dã  
 donos auiso de como estã su Mag. y de lo q̄ por allapaf-  
 fãsiẽdo assí verdad q̄ quãto vn hõbre no llega a negar

se así mismo, no puede no gustar mucho de tener nuevas de su patria, y de su padre. Mayormente, que como dixo el mismo sancto, por esto escriuio S. Pablo. *Si quis autem ignorat, ignorabitur.* Quien ignorare las letras de Dios sera ignorado, y desconocido del. Como aca, es argumento de que no se conocen dos personas, de las quales, la vna ni cuyda de las cartas que ay en los correos de la otra, ni trata de saber de ella. Por esso Christianos mirad, que nos va mucho à dezir el dar grata audiencia à las palabras de Dios; porque tanto sera el conocimiento que tubieremos de su Magestad, quantala noticia que alcançaremos de ellas fuera, de que si los de la casa de Israel no vian otras pascuas ni fiestas, que oyr la palabra diuina: los Christianos del estado de gracia, que otros contentamientos hauiamos de tener? Por cierto que como tenemos escrito: vn dia que tuuo nueva de Dios de que el sacerdote le traya la ley para leerla en mitad de vna plaza, madrugaron todos al amanecer para oyr la, y estando se la leyendò el Sacerdòte desde la mañana hasta medio dia ( notad esto. ) *demane, vsque ad mediam diem,* no vuo hombre en todo el auditorio, que no estubiese con la oreja de vn palmo hazia el libro, cõforme à aquello. *Aures omnis populi erant erectæ ad librum.* Y aqui se dize que en quanto el Redèptor, estauo leyendo el lugar del Propheta, y despues que acabado de leer, se assentò, para dezir algo sobre el. *Omnium in synagoga oculi erant intendentes in eum.* Todos quantos alli estauan chicos y grandes clauaron sus ojos en el. Lo qual era iudicio, de que por lo menos entonces erã muy de la parte de Dios, pues esta elcripto. *Qui est ex Deo verba Dei audit.* Ser prenda de los hijos de Dios el oyr con gusto su palabra. Y pues los redimidos ya

con su

Aug. vbi. su.  
1. Cori. 14.  
n. 38.

Esdr. li. 2. c.  
8. n. 2.

Esdr. vbi su.

Luc. 4. n. 20

Joan. 8. nu.  
47.

con su preciosísima sangre, somos mas suyos que todos, obligacion nos corre à oyr cõ grandissimo gusto sus palabras, por lo menos los dias de fiesta instituidos y dedicados para esto.

## §. IIII.

**E**L lugar de Esaias por donde abrio el Redemptor, el volumen que le pufierõ en las manos, es aquel del capitulo. 61. *Spiritus Domini super me, eo quod vnixerit Dominus me: ad annuntiandum mansuetis misit me, et mederer contritis corde.* El espíritu del señor descendio sobre mi; porque el señor me vngio, y lo q̄ me encomêdo fue q̄ viniesse à traer buenas nueuas à los mansos, y à dar remedios eficaces à los contritos de corazon, ò como esta en el Euangelista. *Spiritus Domini super me: propter quod vnxit me, Euangelizare pauperibus misit me sanare contritos corde.* El espíritu del señor sobre mi: por hauerme vngido de su mano, me encomêdo q̄ lleuasse buenas nueuas a los pobres, y q̄ me encargasse de curar à los affigidos de corazon.

Para inteligencia de esta prophesia, aueys de presupponer: lo primero que como lo aduertien les gloriosos Padres, S. Ireneo, S. Athanasio, S. Cyrillo, y S. Geronimo, aqui se habla de Christo no en quanto Dios, por que en esse sentido no pudiera dezir su Magestad. *Spiritus Domini super me.* El espíritu del señor sobre mi, pues el Espíritu Santo es igual cõ el hijo, mas no superior a el: ni tã poco pudiera dezir, *eo quod vnixerit me,* q̄ se auia vngido el mismo Espíritu Santo, por q̄ el Verbo eterno en quanto tal, no ha nada del espíritu Santo, antes el Espíritu Sancto ha del Verbo como de vnico principio cõ el Padre todo (u ser *Spiritus Sanctus à Patre & Filio,* dixo S. Athanasio, el Espíritu Sancto procede inmediate del Padre, y del hijo.

Ni

Ni tãpoco pudiera dezir, *Spiritus Domini misit me*, q̄ le habia embiado al mundo el Spiritu Sancto: pues q̄ como nos lo enseña S. Thom. entre las personas diuinas en tanto vna puede ser embiada de otra, en quanto procede de el la. *Missio* (dize) *in sui ratione importat processionem ab alio*, esto de embiar vna persona à otra en las de la Trinidad, esencialmente incluye el proceder, y emanar de ella. Y como el hijo en quanto persona diuina, no procede del Espiritu Sancto, antes el Espiritu Sancto procede de el, no podia dezir que el Espiritu Sancto le embió, sino q̄ el embiaba al Espiritu Sancto, segun lo dixo en otra parte, *Spiritus quẽ ego mitam a Patre*.

Hablasse pues à la letra de Christo en este testimo-  
 nio, no en quanto Dios, sino en quanto hòbre: porq̄ (co-  
 mo lo consideran S. Cyrillo, y S. Geronimo,) en quan-  
 to tal recibio sobre su cabeza, el Espiritu Sancto, quan-  
 do en su Bap̄tismo descendio en figura de p. loma,  
*Descendit Spiritus Sanctus corporali specie sicut colum-  
 ba in ipsum*: y fue mouido y lleuado por mano de este  
 mismo Espiritu, para los negocios de su comision: por-  
 que (segun algunos interpretes) lo mismo es. *Spiritus  
 Domini super me*, el Espiritu del Señor sobre mí. q̄ aque-  
 llo que comunmente se dize en las diuinas letras. *Fa-  
 cta est super eum manus Domini*, La mano del señor an-  
 dabo sobre el: esto es, lleuole de su mano, y en camino  
 le en todo lo q̄ habia de hazer. Aunque hubo particu-  
 lar consideracion en vsar aqui el Propheta de la pala-  
 bra Espiritu, antes que de la palabra mano: porq̄ el es-  
 piritu significa vn impulso interior, intimo y esponta-  
 neo, y la mano no tãto como esso, sino antes vn auxi-  
 lio, y socorro alguno mas extrinseco y venido de fuera:  
 siendo assi q̄ Christo nuestro Redẽptor no daba passo  
 en los negocios de nuestra Saluaciõ, q̄ no le saliesse  
 muy

Joan. 14.<sup>n</sup>

26.

Ciril Hier.

vbi sup.

Mat. 10. 116

Mar. 1. n. 10

Luc. 3. 122

sup. Esai. 61

Ezec. 1. n. 3

Forerius.

muy del alma, q̄ no fuesse cō mucho gusto suyo, y bien como mouido á ello interiormente, y como qui en se yua, y no le lleuauan. Tan dulcernete le mouia Dios el corazon para esta buena empresa.

Lo segundo q̄ haueys de presupponer es q̄ segū S. Greg. Nazian S. Cyrill. Origen. Dam. Nic. Dionis. Alexandri. S. Aug. S. Geron. S. Fulg. y S. Ansel. esta vncion de Christo, se hizo imediatamente cō la misma diuinidad, y cō el proprio Verbo eterno, cō quienes hizo jūta y vnio hypostatica la naturaleza humana de Christo. Porq̄ quāto à lo primero, Nazianzeno dize. *Perfectus propter humanitatē diuinitate delibutā*. Hauer sido el Redēptor, perfectissimo, en razō de hauer tenido vnada de diuinidad su naturaleza humana. Y tãbiē. *Volūtas cū tota diuinitate perfussa sit, Deo proculdubio nō aduersatur*. No puede la volūtat de Christo apartarse en nada de la de Dios, ni tener vn no para su si, por estar toda ella empapa en la diuinidad. S. Cyrillo. *Cū Verbu antea nō esset Christus, in ipsa carnis assumptione dictus est Christus*. Aūq̄ el Verbo eterno no podiallamarle Ch̄ro antes de su encarcio, (porq̄ entonces no era vngido, y Ch̄ro es lo mismo q̄ vngido) en su misma encarnaciō empero fue Ch̄ro porq̄ en ella huuo vncio, siēdolo la diuinidad de la humanidad. Origenes. *Vngitur oleo lactie anima Christi, quā Verbo Dei vnū efficitur*, en tãto se vngiō cō oleo de alegria, y de contēto la humanidad de Ch̄ro, en quāto se vnio cō el verbo. Y lo mismo Damasceno, y Nicetas. *Ipse se ipsum vnxit, diuinitas enim, humanitatis vnctio est*, el mismo Ch̄ro se vngiō à si proprio porq̄ su diuinidad es la vncio de su humanidad. *Per se vnctus est, & sibi ipsi ipse est vnctio*, Ch̄ro por si mismo se es vngido, y el proprio es para si mismo su vncio, S. August. *Tūc vnctā fuisse inuisibili Deo humanā naturā, quādo diuine est vnctā persone, ser llano q̄ la naturaleza humana*

Naz. or. 42  
y 36. nu. 7.  
Cyr. li. de  
de ad Theo.  
Orig. li. 2.  
Penar. c. 6  
Dam ora. 1  
de mag. yli.  
3. de fide. c.  
3 y 4 y li. 4  
c. 6. Nicet.  
li. 3. Theof.  
ca. 3. Dion.  
Alex. in Epi.  
cont. Pau sa  
mosatensem  
in Turria in  
Hopl. man.  
scrip. Aug. l.  
15. de tri. c.  
26. y lib. 3.  
cont. Max.  
16. Hier. in  
psalm. 44. y  
132. Fulg.  
de incar. &  
gratia. c. 10  
Ansel. sup. 1  
c. ad Hebr.  
Dion. Alex.

*Hie. Iſa. 61*

humana entóces se vngio cõ el mismo Dios eterno è inuisible, quãdo se jũto al Verbo encarnado. S. Heronimo. *Christus natura vnctus, nos per gratiã: quia in illo plena fuit diuinitas, in sanctis, per partes datur.* Christo fue vngido por naturaleza, en quãto tuuo la naturaleza diuina, en nosotros, no sino por gracia, q̄ se nos reparte à tercios. Y otravez. *Vnguētū diuinitati venit in barbã.* El vnguēto sacro Sãcto de la diuinidad, vañõ la barba ð nuestracabeça Christo. Y. Lo mismo S. Fulg. Nuestrapadre S. Anselmo. *Non ante conceptus & post modum vnctus, sed hoc ipsum de Spiritu Sancto & carne Virginis concipi, Spiritu Sancto vnctus fuit.* No fue antes la vnion de la humanidad con el Verbo, que su vnccion, sino lo mismo fue vnirse que vngirse. Y el Concilio Francofordiense, declara tambien que Christo fue vngido por naturaleza. Esto es, por la primera vnion que tuuo y tiene con el Verbo diuino, y la naturaleza diuina.

*Fulg.**Ansel.**Ireneus. 1**Fran. Xuar.**3. p. sup. D.**Th. q. 7. a. 1**dis. 18. sec.**1. Gab. Vaz.**quez 3. p. 9.**7. ar. 1. c. 3*

En fin, la diuidad del Verbo, fue el oleo y vnguento aromatico sobre natural cõ q̄ la naturaleza humana se vngio, y la vnion y aplicacion de este vnguēto, fue la vnion q̄ hizo cõ la misma naturaleza. De dõde infieren algunos Escolasticos, q̄ conforme la doctrina de los Sãtos Padres, la Sanctificaciõ, y deificacion, primera, y principal de la naturaleza humana, por dõde q̄dõ accepta y grata à Dios, y digna de merecer antesu diuina Magestad, qualquier linage de premio, sin q̄ para esto fuesse necessaria otra manera de gracia de nueva forma accidental, fue la vnion con el Verbo eterno, y cõ la naturaleza diuina: por quãto la vnion en ella suena lo mismo q̄ sanctificaciõ, y cõsagraciõ, no menos q̄ en otras partes. Amas de q̄la 6. Sinodo general dice asi. *Quemadmodum sanctissima immaculata animata eius caro diuinitate est, nõ est percepta, sed in proprio sui statu & ratione permãsit, ita & humana eius voluntas.* De la manera que

*Exod. 29. n**7. c. 30.**n. 7. c. 21**n. 12. c. 1.**Ioã. 2. n. 10.**6. Sin. gene.**actio. 17.*

que la naturaleza humana aunq̄ se sanctificò, y deificò por la vnion, q̄ tuuo y tiene cõ la misma diuinidad, no por esso perdio su ser de naturaleza humana, así tãpoco la potencia de la voluntad q̄ la correspondia.

Dionisio Alexand'ze. *In Ioanne, opus erat, & labor in stiria, in Iesu vero natura.* En S. Iuan Baptista la gracia fue merced, procurada y solicitada hasta en las entrañas de su madre, con aq̄llos saltos y regocijos: en Christo fue naturaleza: por quanto la diuina, con quien se jũtò, la dexo sanctificada. Y N. P. S. Illephonso. *Iste est ergo solus essentialiter Sanctus.* Solo el hijo de la Virgen es entre todos los hõbres esencialmente Sancto. Esto es, Sancto por la Sanctidad essencial, qual es la essencia diuina. y S. Gregorio, Nazianeno. *Si pars deterior assumpra est, vt per incarnationẽ sanctificetur: præstantior non assumetur, vt per humanitatis susceptionẽ sanctificetur?* Si lo que era menos en la naturaleza humana, qual es el cuerpo, quiso el Verbo eterno vnirlo así, para Sanctificarlo con esta misma vnion y encarnacion: de creer es que tambien se queria vnir con lo mas principal de essa misma naturaleza humana, qual es el alma racional, para Sanctificarla con essa misma vnion y assumpciõ. Y tãbien declara, q̄ la vnion de la naturaleza humana, es su Sanctificaciõ. Y lo mismo dice S. Augustin, S. Chriostomo, y S. Hilario.

Con todo esso, como ni la naturaleza diuina, ni el Verbo eterno pueden ser propriamẽte formas de la naturaleza humana, tãpoco puede tener en ella efecto phisico esta Sanctificacion, sino respectiuo y moral solamente, haziendola digna de q̄ la estime Dios como prenda de su mismo hijo, y de q̄ su diuina Magestad haga particularissimo caudal de todas sus acciones: y así no se escussò en ella la otra gracia que llamamos,

Dion. Alex.  
vbi. sup.

Ildepho. ser.  
prière de pur  
gat. & par-  
turitio. Ma-  
rie to. 9. Bi-  
bli. senc. Na-  
cia. Epi. 71

Nacia. ora.  
71.  
Aug. lib. 15  
de tri. c. 26  
Chri. ho. 60  
in Ioan. Hy-  
lar. li. 7. de  
trin.

mamos habitual para que la sanctificasse phisica é intrinsecamente, como forma propria: segun la doctrina de S. Thomas Esto he dicho, en caso que se aya de leer este testimonio, como està originalmente, en el Propheta. *Eo quod unxerit Dominus me*. Entendiendo por esta palabra. *Dominus*, à la misma persona del Verbo con su naturaleza diuina, y su forma hypostatica: para que entendamos con quanta razon pudo llamar à Christo Daniel. *Sanctus Sanctorum*. El Sancto de los Sanctos, pues fue sanctificado con la misma essencia diuina; y quan buen lector se les entro à los de Nazareth en esta ocasion por sus puertas: pues que si como dize San Iuan. *Vnctio docet vos de omnibus*, la vnctiõ espiritual de la diuina gracia haze capaz à cada vno de lo que ha menester, enseñandose io letra por letra: ya veys quanta ilustracion tendria el Señor. que tuuo por vnctiõ à la misma diuina essencia y al Verbo en carnado. Así que, esto quiere dezir este lugar segun los Sanctos referidos. Segun S. Ireneo, S. Ambrosio, y N. P. S. Gregorio quiere dezir que con el Espiritu Sancto fue vngida la humanidad de Christo Y las proprias letras sagradas parece, que lo confirman, en aquellas palabras de S. Pedro. *Vnxit cum Deus Spiritu Sancto*. Vngio Dios à Christo con el Espiritu Sancto: y en las mismas de nuestro testimonio. *Spiritus Domini super me, eo quod unxerit me*, el Espiritu del señor sobre mi, por auer me vngido. Y ayudalo la Yglesia Catholica llamando al Spiritu Sancto, vnctiõ espiritual, conforme aquello, & *Spiritualis vnctio*. Y la multiplicidad de dones, que se cõprehenden en el Espiritu Sancto (llamado por esso. *Septi formis Spiritus*. Espiritu de infinitas formas) dize con esto: porque los vnguentos aromaticos, de que se hazen las vnctiões preciosas, se cõficionan

D. Tho. 3. p.  
1. 2. 47. 1.

Daniel. 9. n.  
24.

1. Ioan. 3.  
11. 27.

Iren. lib. 3.  
adu. here. c.  
20. Amb li.  
1. de Sp. set.  
c. Greg li. 9  
regif. Epist.  
61.  
Actuñ. 10. n.  
38.

Himn. Spi.  
libi.

ficionan de muchos, y muy varios materiales, todos riquísimos. Y echa lo el sello aquella consideracion de S. Ireneo, de Febadio, y de S. Ambrosio, quando dizen, que en solo el nombre de Christo se denota el misterio de la Trinidad: por quãto Christo quiere de zir vngido, y esta es la segunda persona de la Trinidad, y denota quien le vngio, y esta es la primera: y con q̄ fue vngido. Y esta es la tercera. Por quie nos dixó Etaias. *Requiescet super eum Spiritus Domini*, el espíritu del Señor estara de asiento en Christo: esto es, cõto da su casa, y toda su grãdeza, por lo qual se le señalã allí los siete dones suyos, en significacion: (dize Athanas.) de q̄ estaua en el cõ toda su plenitud y grandiosidad.

Pero sease en esto lo que quisieredes, ora la diuinidad del Verbo, ora el mesmo Spiritu Sancto sean la vncion y consagacion de la humanidad de Christo: por lo menos ella fue vngida y consagrada la mas alta y excelentemente que pudo: pues engenero de dignidad y estimacion, lo mismo es el Spiritu Sancto, q̄ el Verbo, y la persona diuina, q̄ su naturaleza. Y à la verdad, no pertenecia vncion de menores quilates à naturaleza vnida à tan gran supuesto: porque si (como lo cõsidera S. Geronimo) las vnciones antiguas y materiales, q̄ eran sombra y figura de estas otras modernas, no eran todas vnas, antes muy desiguales, por ser differentissimo el vnguento, con que se vngian los sacerdotes, de aq̄l cõ q̄ se vngiã los Reyes, y estos dos del otro, cõ q̄ se vngiã los Prophetas, y todos tres del otro, con que se vngian los leprosos. Iusto era q̄ el vnguento sobre natural, con que deuia ser vngido el hijo natural de Dios en su naturaleza humana, tuesse infinitamente superior à todos los demas vnguetos sobre naturales y diuinos, representados por los otros materiales,

*Iren. li. 3. e.  
10. y 20. Fe-  
bad. l. cotra.  
Aria. Ambr.  
vbi. sup. &  
li. 4. in Luc.*

*Ath. de vna  
sua lib. vna.*

*Hieron. sup.  
ps. 132. n. 2.*

*Exod. 27. n.  
6. y 6. 30. n.  
25. e.*

pues

pues que su persona era incōparablemente superior, à todas las demas. Porque veays, quan excelente sacrificio y holocausto se ofrecio a la Magestad diuina, el dia que su obediētissimo hijo le ofrecio su humildad: y à quã buena mesa se sienta, el que se pone à comer todo este thesoro de vn bocado. ;

Foris. sup.

El fin a que se ordenò, y para q̄ se pusso por obra vnacion, y cōsagraciō tã preciosa como la referida, dize nuestro Euangelista q̄ fue para llevar buenas nuevas à los pobres. *Propter quod vniuit me, Euāgelizare pauperibus misit me.* Como para mostrarnos (dizen los interpretes) que noteniendo vn hōbre mucho espiritu de Dios, no ay pensar q̄ querra gastar su tiēpo, y sus razones, en yr à dar buenas nuevas à los que poco valē, fino allã a los que traen el Rey en el cuerpo: por quanto el espiritu del mundo no endereça su proa à otra parte. Y assi enteniendo vn Predicador cōcepto de si mismo, no ay pēsar poder le tener, hasta dar cōsigo en la Corte. Tened Padres mios espiritu de Dios: y vereys como por el mismo caso seos van los ojos tras los pobrezitos, antes que tras los potentados, como se le fueron a vuestro preceptor Christo, bien como vngido tan altamente para esto.

Esai. 61.

August. 5.

Esai. 21. n.

3.

Isai. 28. n.

12.

Yo dixera se auia vngido Christo para predicador señaladamente de los pobres: porque ellos son de ordinario los mejores, y mäs capaces oyentes de la verdad: como lo considerò San Augustin, quando declarãdo aquellas palabras. *Veritatē tuam per noctem*, la verdad en la noche: dixo q̄ el tiēpo de la aduersa fortuna, era el mejor, y el mas a proposito para nuestra buena enseñaça. Y como lo notò mas claramente Esaias quando dixo, *Tantummodo sola vexatio intellectu dabit.* Que solos los cursos de los trabajos eran buenos pa-

ra aprender ciencia: y así trasladaron los Setenta. *Dis-  
cite audire angustiati.* Angustiados aprended á oyr. Co-  
mo dando nos á entender, que para saber salir con  
quanto se quisieren en materia de saber los pobres ne-  
cessitados, hasta en materia de prophecias. (segun Cy *Ciry. & Thi*  
rillo, y Theodoro) no tienen mas que darse á oyr. *sup. Isa. 28*  
Con lo qual viene aquello del Poeta. *n. 19.*

*Qui mente laboravit.*

*Prudentiam inde aufert.*

*Pindarus.*

El mas afligido sale mas enseñado. Y la razon puede  
ser, que como las verdades de suyo, suelē ser no pocas  
vezes mordaces, han menester para ser bien recibí-  
das, hombres que tēgan callos en las orejas, como los  
tienen los pobres, y los q̄ poco valen: fopena que co-  
mo dixo alla el otro.

*Aurículas teneras mordaci carpere vero.*

*Persius.*

En siendo vno tierno de orejas, con qualquiera ver-  
dad que le digan, como sea vn poquito aspera, se las ra-  
llaran como con vn formon. Y así vereys que tanto  
por tanto, la gente mas hecha a miseria, y á obediēcia,  
quales son los religiosos, salē por la mayor parte muy  
grandes letrados. Y en esta conformidad, dezirnos el  
Euangelista, y el Propheta, que Christo fue embiado  
para predicar á pobres, fue darnos á entender q̄ vino  
á ser predicador de los mejores oyentes, y á hazer ha-  
zienda con sus sermones, y no á predicar de floreo, co-  
mo no pocas vezes se suele hazer quando se predica,  
á sobrados, quedandose el predicar de veras para quã-  
do se predica á afligidos y á menesterosos.

Verdad sea, q̄ el Propheta Elaias no dize, fue embia-  
do el Redēptor, á predicar á los pobres, sino á los man-  
sos. *Ad annunciandū mansuetis misit me.* Y aū parece q̄  
viene esto mejor, q̄ aq̄llo: por q̄ las promessas del testa-  
mento viejo, quãto á este articulo, mas rezan en favor

de los mansos q̄ de los pobres: conforme aquello *Dom.*  
*Psal. 24 n. cecit mites vias suas*. Enseñara Dios sus caminos à los  
 9. hõbres mansos y apaçibles: para q̄ se entienda ( dize  
*Theodor.* Theodoro, ) que su reportacion, y sencillez antes les  
 ayuda, q̄ les estorba, para saber lo que les esta mejor, y  
 lo q̄ otro sno alcançaran por mas que se desueien. Y  
*Ecl. 5, n. 15* aquello. *Esto mansuetus ad audiendũ verbũ Dei*. Si quis quise  
 reser vno de los oyentes de la palabra de Dios, da en  
*Iacob. 1, n. 21.* manso, y en hõbre benigno. Con lo qual dize aquello  
 de Sanctiago. *In mansuetudine suscipite instrũ verbũ*. Re  
 cebid con toda mansedumbre la palabra de Dios: co  
 mo q̄ ninguna disposiçion de las de por aca. puede ser  
 tan a proposito para recibir aquella forma, como esta.  
 Y q̄ mucho sea buena, para aprender tan alta d'ctri  
 na: pues es tan a proposito para enseñarla, que dixo el  
*Matt. 11, n. 19.* Redẽptor. *Discite à me quia mitis sum*. Venid todos à  
 19. àprender de mi, que biẽ os podre enseñar, pues soy tã  
 seña!ado en mansedumbre. Y aũ ( como dizen S. Au  
*Aug ser. 10. de verb. dom.* gust. Y S. Chrysof. ) lo que les auia de enseñar, era la  
*Chry ho. 39 in Matth.* propria masedũbre, à título de ciẽcia mas encũbrada.  
 Assi, que no dize Esayas fue embiado el Redẽptor  
 para predicador de los q̄ padeciessen necesidad, y po  
 breza, sino antes de los q̄ fueren seña!ados en manse  
 dũbre: pareciendo tras esto mejor el derecho, de estos  
 tales, para recibir esta merced, q̄ el de los otros: con to  
 do esto se viene a ser todo vno: porq̄ esse es el que de  
*Mansedũbre verdadera.* veras respandece en mansedũbre, aquien la necesi  
 dad, no le ha hecho perder la paciẽcia. Porq̄ ser mã  
 so para con todos, el q̄ no es enojado de ninguno, no  
 esprenda ni excellẽcia de mansos: porq̄ en esse caso  
 los leones de Africa, y los toros de Xarama lo son. La  
 verdadera masedũbre es aquella, que apretada y aco  
 metida como la de Iob, por vna y otra parte vn dia, y  
 otro dia, no sabe salir de su passio. Por lo qual entre to  
 das.

das las mansedumbres del testamento viejo, solas dos hallamos celebradas: que son la de Moyses *Erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines, qui morabatur in terra.* Era Moyses el hombre de mas notable mansedumbre, que tenia la tierra: y la de Dauid: *Memento Domine Dauid, & omnis mansuetudinis eius.* Acordaos señor de Dauid, y de todas sus mansedumbres. Y esto, no porque no huuiesse en el mundo à la fazon otros hòbres cõ esta calidad, sino porque ningunos la traue ron tan de apruena como ellos, siendo los hombres mas atribulados de sus siglos, como lo muestra S. Chri sostomo, Y S. Ambrosio. Y en razon de esto donde no sotros leemos aqui. *Et omnis mansuetudinis eius.* Acordaos señor de toda la mansedumbre de Dauid. Leen (como lo notan los interpretes) S. Geroni. v Felix. *Afflictionis eius.* Acordaos Señor, de la grã affliccion de Dauid, de las calamidades grandes en que se vio para hazer vuestro negocio. Y assi se lametaua por pobre miserable, *Micus & pauper sum ego,* solo me veo en el mundo, (assi lo interpreta Theodoret), sin tener quiẽ me diga que hazes ay: y tras esto pobre necesitado del favor de todos. Y en otra parte. *Ego autẽ mendicium sum, & pauper.* Verda lera mente yo soy vn mendigo: no de vicio como otros, sino de pura necesidad, sin tener q̃ llegar à la boca: porq̃ como dize S. Geron. *Pauper dicitur qui nihil habet.* Esse es pobre, el que no alcanza nada. Y assi, la misma quenta se es dezir, que el hijo de Dios fue consagrado para predicador de los mansos, y bien sufridos, que de los pobres.

Confirmò estò, lo que se sigue en el proprio lugar, *ut mederer contritis corde,* haber venido el Redẽptor à curary dar salud à los atribulados de corazõ: porq̃ vn hòbre q̃ tiene el corazõ q̃brantado, q̃mas pobre le q̃reys? **Quãto,** si es pobre el q̃ tiene el vestido he chopedazos, y

Nu. 12. n. 3

Ps. 131. n.

1.

Chry lib. 3.

de prou. Am-

bro. de Apol.

Dauid c. 4. y

6. y lib. 1. de

off. c. 48.

Tite. & Gen.

sup ps. 131.

Hier. ps. 131

Galix.

Ps. 24. nu.

16.

Theod. sup.

Ps. 24.

Hier. sup ps.

39.

el q̄ tiene sus carnes abiertas: ya veys si lo sera todo e q̄ tiene su corazon hecho piezas, hecho partes, y aũhe cho poluos, en fin cõtrito, esto es, molido como sal. Y asfi en viẽdose vno triste, luego dize, ay pobre de mi!

Isa. l. n. 5.

Isa. 13. n 7

Hebra. lect.

Hiero, in leo

ne da Castro

sup Isa. 13.

Y quando quiso Esaias, significar la desuentura de Israel, no tuuo mas q̄ dezir, sino. *Ommne caput languidũ, & omne cor merens, q̄ no auia coraçon q̄ estubiesse en si.* Y quando quiso pintar la desuentura en fumo grado, dixo. *Ommne cor hominis tabescet & conteretur, q̄ r o q̄ daria corazon en pie, sino q̄ todos se desharian, hasta derretirse, y desleyrse, como dize el Hebreo. Y S. Geronimo. Liquefcet, dissoluetur.* Y claro se està q̄ si cõ la tribulacion, y la necesidad se derriten y deslien los corazones, q̄ tãbien se ablandan, y consequentemẽte q̄ se enriquecen de mansedũbre: porq̄, *mitis, y mansuetus, es lo mismo, q̄ lenis, cosa blanda y suauẽ, oppuesta á la dureza.* Y en fin q̄ lo mismo se son pobres desamparados, que mansos bien sufridos.

Acabado de leer por el Redẽptor este testimonio, y de dezir à los oyentes, q̄ ya estaua cõplido al pie de la letra en su persona, como ya ellos lo echauã de ver en palabras tan soberanas como les dezia, reconociẽdo que no podian ser de otra boca, que de aquella con quien repartio Dios su gracia, para predicar, y lleuar buenas nueuas à pobres, aunq̄ lo estrañauan mucho, entendiẽdo q̄ el sujeto no era mas q̄ vn hijo de vn hõbre particular: acabado pues esto, propussoles su Magest. vna cosa q̄ à todos les deuia de heruir en el pecho: cõbiene à saber, q̄ pues era medico tratasse de curarle à si. esto es, q̄ pues se mostraua tã marauilloso en tierras estrañas, alargasse la mano para cõ la suya: pues q̄ tãbien (como si dixera) la charidad tiene sus graduaciones, como pleyto de acrehedores, estando

qual-

qualquiera que la tiene, obligado à cumplir primero cõ v nos que cõ otros, como con Dios primero, que cõ figo mismo, cõ el deudo primero, que con el que no lo es, cõ el natural primero, q̄ con el estraño, cõ el Padre primero, que cõ el hijo, segun que lo enseña S. Thom. arrimado à la doctrina de las diuinas letras, y de los Sanctos Padres, S. Auguf. S. Amb. y S. Geron. y tãbien de Aristoteles, y así parece q̄ tanto por tanto, la patria de su Magestad, auia de ser perferida en materia de marauillas, y milagros, à las tierras estrañas.

Viene cõ esto aquello que considero S. Amb. *Inius tus plane & impius est filius, qui periclitantẽ describit matrem. Mater enim quodãmodo dulcis est patria, que te genuit, que nutriuit.* Ser, no solamente charidad, cõ padecerse vn hõbre de su patria, y fauorecerla lo possible en sus neecessidades, sino injusticia, è impiedad, lo contrario: por quanto la patria, en alguna manera, es madre de sus naturales, pues los engendrò, y los criò. Y añade. *Dic mihi o bone ciuis, cur patriã derelinquis? captiuitatem fortasse metuis. Da veniã: non intelligis: nescis quod hæc est prima non videre: & quod grauius est omni malo hostili, peregrinationis exiliũ?* Que quando vn hombre deffampara su patria, aunq̄ no sea sino por echar de ver, q̄ va tã mal su partido, que perseuerando en ella, le cautiuarã, es inhumano, y cruel contra sí mismo, porq̄ la primera esclauitud, y cautiuerio, es no ver vn hõbre à su patria, à lo qual el se condena antes cõ antes. Y el mismo Redẽptor, parece q̄ apreto aun mas este punto, pues se pinto de vna pieça cõ su misma patria, diziẽdo. *Medice cura te ipsum.* Medico, curate à ti mismo, para dezir, q̄ hiziesse bien à su patria. Donde significo q̄ el biẽ q̄ haze vn hõbre à su patria, se le haze así mismo: y q̄ el y su patria no son pieças distintas, sino vna misma cosa. Y clarò esta que cada qual sedente mas a sí, q̄ á otro,

D. Tom. 2. 2.  
q. 26. I. eni.  
20. n. 9. Cã.  
tic. 2. nu. 4.  
Luc. 14. nu.  
26. 1. Tim.  
3. n. 8. Aug.  
li. 1. de doc.  
Christ. c. 22  
y 27. Amb.  
relatus. 3.  
sent. dist. 29  
Hieron. sup.  
Ezec. c. 44.  
Arif. 5. met.  
tex. 16. yli.  
9. athi. c. 7.  
Amb. ser. 81

y q̄ tanto por tanto deue no desampararse, y negarse  
 assi, por acudir à él: pues la charidad bié ordenada ha  
 de començar de si mismo: y el amor de tercero, quã  
 do mucho, ha de ser como el proprio. *Diliges proximum*

Leu. 19. n.

18. Matth.

19. n. 19. y. c.

22. nu. 39.

D. Tho. 22.

q. 26. ar. 4.

3. Reg. 17.

iii. 9.

4. Reg. 5. n.

14.

Amb. lib. 4.

in luc. Eras.

& Mal. su.

luc. 4.

Con todo esto, dando salida el Redēptor à su diffi-  
 cultad, dixo q̄ no les estaua bié à los prophetas la resi-  
 dēcia y assitēcia de su patria, porq̄ nunca ella supo ha-  
 zerles hōra. Y trajo para esto dos cōsequēcias: la vna  
 de Helias, q̄ con hauer muchas biudas en su tierra, y  
 muy ricas, cō todo esto, el año de la hābre no le remi-  
 tio Dios à ninguna dellas, sino à la otra estraña de Sare-  
 pta, para q̄ le diēse de comer, por ser cosa assentada, q̄  
 los Prophetas hallā mejor acogida entre los estraños,  
 q̄ entre los propios. La otra consequēcia de Eliseo  
 su discipulo, à quien, con ser hōbre tan insigne, y tā mi-  
 lagroso, ningun necesitado de toda su tierra acudio à  
 el, para pedirle salud, cō ser tātos los enfermos, y parti-  
 cularmente leprossos, q̄ auia en aquella prouincia. Y  
 solo Naaman, vn hōbre estrangero, vino desde Siria, à  
 pedirle q̄ le curasse de su lepra, de la qual le curó. Con  
 lo qual mostrò su Magestad, q̄ la patria, no quiere con  
 sus prophetas dares n̄ tomares, pues ni la de Elias le  
 dió pã, ni la de Eliseo le pidió salud, aun en tiēpos de ex-  
 trema necesidad. Lo qual procedio (segū S. Ambro, y  
 otros interpretes) de la poca ley q̄ tenian con ellos, y  
 del poco cōcepto q̄ hazia de sus personas, no les juzgã  
 do por dignos d̄ cosa suya, ni benemeritos de hallarē el  
 los cosa à su proposito: y assi ni les dauã ni les pedia na-  
 da, ni se la diera, ni se la pidiera en dias del mūdo. Tã-  
 ta es la obstinaciō de la enuidia. Y assi para no tener  
 ociosa el Redēptor la virtud de hazer milagros, impor-

to salirse fuera de su tierra, porq̄ en ella de pura envidia no le di crã pie para ninguna. Y esto es lo que les quiso significar cõ sus palabras: dandolos á entender, que por mas propinquo q̄ sea vn hõbre à su patria, y mas devna pieça cõ ella, conuiene hurtarla el cuerpo, quando prudentemente se presume q̄ es perro de hortolano, (dígamos lo asì) no aprouechando para si las excelencias, y virtudes de sus naturales, y siẽdo impedimento y embarazo, para q̄ las aprouechen otros.

Amargoles tanto la rãspuesta à todos, que, por ha-  
uerles acufado de mala intencion: q̄, por hauerse de-  
clarado a si mismo por aquel Propheta, de quien ha-  
blò Esaias, segun lo q̄ refiere S. Thomas: que, por ha-  
uerlos cõparado à hombres tã abominables en su na-  
cion, como Sydonios, y Syros: y postpuestolos nota-  
blemente à ellos: que se embrauecieron, y juntarõ de  
tropa contra su Magestad, para correrle por vna cue-  
sta arriua, q̄ se remataua en vn despeñadero, y echar-  
le de alli a baxo: mostrandose en esto (como lo notò,  
N. P. Beda) speores q̄ el mismo Demonio: pues este, aũ  
q̄ tratò de despeñar à Christo, fue pidiendole cortes-  
mẽte q̄ lo hiziesse el por su pie. *Mitte te de consum:* y asse-  
gurãdole q̄ no le podia parar periuicio aq̄lla detrota,  
por estar aquẽta de los Angèles el seruirle de almoha-  
das y coginas. *Angelis suis mandauit de te, &c.* Mas es-  
totros de hecho quisierõ despeñarle, y hazerle mil pe-  
dazos, juntandose y amotinandose contra el, como cõ-  
tra enemigo comun. Y asì no ay que espantar (dize,  
S. Ambrosio, citado por S. Tho.) q̄ les faltasse la salud:  
pues ellos mismos la fueron a despeñar. Pero como  
de estas hara la envidia. En el infierno se metera, aquẽ-  
ta de q̄ su envidia dosalga del mũdo: dos ojos se sacará à  
la misma, a quẽta de q̄ su enuidiado no q̄de mas q̄ con-

D. Tho in ca  
tena. sup. lu.

4.

Bed. su. luc.

4.

Mat. 4. n. 6

Psa. 90. nu.

11.

Amb. in P.

Tho su. luc.

4.

Chry. ho. 7.

in toaz.

vno. Que es aq̄llo de S. Chry. *Inuidus, vt proximū perdat perdit seipsū*. El enuidioso a quēta de hazer malafu enuidiadosē, destruyrà a si mismo: por vna vētana se arroja ra, aquēta de descalabrarle, y darle vn golpe al caer: asiproproprio se perderà de ante mano, y mil años antes, aquēta de echar por tierra à su embidiado mil años despues. Y aquello de S. Basilio. *Inuidia, ante omnia ipsi nocet auctori, alijs vero quā minimū*: La enuidia vna por vna pone manos, y muy violentas en su dueño, y despues tales quales, en el enuidiado. Esto es, que este mucho al enuidioso, hazer el menor mal del mundo al enuidiado.

Sin embargo, no les valio nada la furia popular, por q̄ si bien pudo dezir el Redēptor. *Projicientes me, nunc circundederunt me*. Los mismos que me yuan à despeñar, se hizierō vna muela, con que me rodearon, en orden à que no me pudieffe escapar por ninguna parte: su diuina Magestad, se les fue por medio. *Per mediū illorū ibat*. Y esto no huyendo, sino su passo à passo, *Iesus autē transiens*, como sino fuerā tras el: porq̄ esse es el sentido de la palabra *transiens*: como quando se dixo: *transiui ad contēplandā sapientiā*. Pássemē à contemplar la sabiduria. Esto es, pássemē (como si dixera) à oyr otra ciencia: pássemē por mi passatiēpo, y porq̄ me dio gusto, à oyr otra profesion: y como quando dixo el Redēptor. *dicetis monti huic, transi hinc, & transibit*. Tãta puede ser vuestra fé, que sin pessadūbre ni embarazo, hagays q̄ se passen los montes de vna parte à otra. Y como quãdo dixo alla el Comico. *Deus salutabo modo, postea adtre continuo transeo*, vna por vna, hare mi adoración à los Dioses: y al punto sere contigo, mas contenta que vna pascua. Y el otro Poeta. *Ætas cito transit, valse poco à poco el tiempo*. Y Plinio. *Scire comue-*

haze

Rom. 11. in  
ter varias.

psal. 16. n.

11.

Ec. 2. n. 12.

Matt. 17. n.

29.

Plau. in sti-  
cho.

Tibull. li. 1.

Eleg. 4.

Plinius lib.

33. c. 1.

nit, *mutatam auctoritatem, & sepius transisse gloria.* Bié es, que sepamos, que muy à la sorda, y como quié no haze nada, se nos va muchas vezes de las manos, nuestra mayor autoridad, y nuestra gloria. Que es lo q̄ de zimos aca. *Sic transit gloria huiusmundi.* Vastenos de entre las manos la gloria deste mundo: de manera q̄ quãdo pensamos que tenemos algo della, no tenemos nada. Como quando pensaron estos perfidos, q̄ teniã al Redéptor despeñado, se hallaron burlados, y sin presa Cosa en que su diuina Magestad mostrò bien, no solo la excelencia de su prophécia, sino la eminencia de su diuinidad: pues como lo cõsidera con S. Chrystomo, S. Thomas, *stare in medio insidiantium, & non apprehendi, diuinitatis eminentiam ostēdebat.* Hallarse en medio de tãtos mil foragidos, y no venir à sus manos, no solamente era prueua, sino eminencia de diuinidad. Y asì, mas rauiosos quedarian entonces, q̄ antes, porque le vieron por sus ojos hazer mayores maravillas, que es lo que à ellos, como à hombres tã tocados de enuidia, mas les amargaua. Empero asì suele esto suceder, sacar mayor gloria los enuidiados de las persecuciones que les hazen sus enuidiosos, como se può ver en Ioseph, que con los mismos medios de sus hermanos, le quisieron hazer cautiuo, vino à ser señor de todos ellos: como se llega à experimētat en otros muchos, que si enuidiosos noles huuiēran acrisolado, nunca ellos passaran por oro tan subido. Y asì el Redemptor quedò mas afamado, por este camino, y su gloria mas ensalzada En la del cielo nos veamos, con su Magestad alabandole por todos los siglos de los siglos Amen.

Chrif. cū D.  
Tho. 3. p. q.  
44. a. 3. &  
in Cat. sup.  
Luc. 4. 6.

Gen. 37. n.  
26. Ps 104.  
n. 17. Gen.  
45. n. 40.



M A R T E S  
 DESPVES DEL TER  
 CER DOMINGO  
 DE QVAREMA.

*Thema.*

*Si peccauerit in te frater tuus corripe eum.*

Matth. i 8. num. 15.



A YGLESA Catholica, preten  
 de el día de oy enseñar à sus hijos, y  
 fieles el officio, que deuemos hazer,  
 y la forma, que deuemos guardar  
 con nuestros hermanos, cada y quã  
 do que nos sintieremos agrauados  
 de ellos. Y para esto nos canta vn Euangelio en que  
 quenta Sant Mattheo, como praticando el Redem  
 ptor, con sus sagrados Apostoles, les dixo que si por  
 caso alguno de sus hermanos se desmandasse contra  
 ellos, le corrigiessen à parte la primera vez: y la se  
 gunda delante de testigos, en caso que la primera no  
 bastasse. Y en caso q̃ tampoco bastasse la segunda, diez

sea

fen parte dello à la Yglesia, para que lo remediasse. Y si tã poco bastasse esto, le euitassen y dieffen de mano como à descomulgado, y à infiel: dando para ello à su Yglesia plena autoridad, y jurisdiccion. Para q̃ à nosotros nos de la gracia que pide este acto, sera bien se la pidamos por intercessiõ de la Virgen diziendo Ave Maria.

§. I.

**E**L officio q̃ aqui nos encarga el Redemptor, cerca de corregir, y exortar à nuestros hermanos, quando los viemos caydos en algunos defectos, es vno de los mas calificados que prouee en este mundo la corte del cielo. Tanto que tenemos escripto. *In auris aurea, & margaritum fulgens, qui arguit sapientem.* Ser vna arracada de oro con vna perla finissima (así lo interpreta la glossa, y otros, con ella) el que se cuelga del oydo de qualquier hombre sabio, para corregirle sus excesos. Y por cierto con harta propiedad. Porque como las arracadas juntamente punçan, y pessan, y entran con escozimiento de las orejas, en que se ponen: por lo qual dixo S. Geronimo que las llamaron los latinos. *In aures; quod de auribus pendent,* contra orejas, porque son para ellas otra tanta pessadilla: y lo mismo declaró allí Symmacho, responder en el griego. Como pues, las arracadas juntamente punçan y pessan, y entrã con escozimiento y dolor de las orejas de q̃ se cuelgan, y tras esto son muy saludables para la vista (por lo qual vsan de vnos arillos à las orejas, los q̃ tienẽ corrimiento à los ojos) y muy grãde gala para el rostro: por lo qual nos dixò el Espiritu Santo. *Suspendi in aures ad ornandam faciem eius,* que se dieron à Rebeca la esposa de Isaac, vnas arracadas, para engalanarla luzirla, y hazerla mas vistosa.

Pro. 25. nra. 12.

Glos. ord. & Lira.

Hier. sup. Ezech. 16. n. 12.

Symac. Tyra quel. leg. con ueb. in aures

Genes. 24. nu. 47.

Plant. Epid. 13. 34.

sa. Y el otro Poeta. *Nō meministi me in aurem ad te afferre fatali die?* No te acuerdas, q̄ te traje yo por mi mano el dia en q̄ celebrauas tu nacimiēto, vnas arracadas, para q̄ salieras de fiesta. Como pues las arracadas jūramēte son pessadas, y prouechosās, lustrosas, y deslabridas, de esta propria suerte, los hōbres que toman la mano en corregir defetos de sus proximos (si ya estos no son insensatos, sino sabios y cuerpos) son para ellos juntamente vna pessadilla, y vna punçada, y aun lançada à las vezes: porq̄ tanto como esto suele sentirse en occasiones, la reprehension: y tras esso son vn beneficio de grandissima importācia, assi para ser lo q̄ deue los assi a monestados y corregidos y ver, lo q̄ estā obligados como para parecer, y ser vistos, y estimados de otros. Acuya causa es estado de Principes, traer los ayos, y los maestros à su lado, y tener medicos que asistan à sus mesas, q̄ les corrijan sus demasias, y amonēten lo q̄ deuen hazer: assi por el prouecho como por la autoridad, y la honra. Y assi se pueden cō justo titulo llamar arracadas finisimas de los Principes, porq̄ con estos correctores hazen, y parecen bien, y consiguen honra y prouecho. Y este es el sentido del texto referido de los Prouerbios, conforme la Vulgata.

La letra Hebrea deste lugar, dize assi. *In auris aurea, & monili obrici, arguens sapiens super aurē audientē.* Ser vna arracada con vn xoyel de oro acendradissimo, y muy resplādeciente, el sabio q̄ toma à su quenta corregir al culpado. Dōde se altera vn cosa notable d̄ la letra passada: q̄ es poner la cōdiciō, y calidad d̄ sabio, como en la otra letra, q̄ dezia. *Qui arguit sapiētē:* no à la parte d̄l corregido, sino à la del q̄ corrige, diciendo. *Arguens sapiens.* Y cō grāfundamēto: porq̄ si las palabras de la correcciō hā de pūzar, segū lo q̄ hemos visto, menester es q̄ seā de hōbre sabio: porq̄ de solas estas, esta el scripto. *Ver*

ba sapientū sicut stimuli & quasi clavi in altū defixi, serpen-  
 penetrantes, y passadoras, bien como (declara la inter  
 linial) muy apartadas de ser lisongeras, palpantes. Y si  
 tras esto há de ser para honrar, y para poder luzir, co-  
 mo tãbien lo vimos, es fuerça afsi mismo que ayen de  
 ser palabras de hõbre sabio: porque no menos de so-  
 las ellas tenemos escripto. *Mala aurea in lectis argen-*  
*teis, qui loquitur verbū in tempore suo.* Ser vnas mança-  
 nas de oro sobre camas, y columnas de plata. Esto es,  
 ser toda la buena gracia, y gala del mūdo las palabras  
 del q̄ habla a proposito: bien como los extremos de  
 oro, sobre bassas y brazos de plata. A cuya causa dice  
 S. Geronimo alli, q̄ quadra esta cõparación a las letras  
 sagradas: porq̄ bien como palabras de tanta sabidu-  
 ria, aprouechan: y honran, y aunq̄ punçan y penetran,  
 perficionan, y dan muy grã lustre, y ellas en sí le tienen  
 infinito.

Eccl. 12. n.

11. glos. in-  
terl.

Prou. 25. n.

11.

Hiero. sup.

Prou. 25.

Y no es nueuo ser de vna pieça lo q̄ luce, y lastima:  
 porq̄ como lo considerò Clemente Alexandrino, to-  
 do genero de garras, es vn linage de grillos: diziendo.  
*An non enim collivinculū est torques aureus, moniliaq; &*  
*que Cathetiches vocantur, catenarū locū obtinent?* Por vè-  
 tura no son grillos, aunq̄ de oro, para el cuello los co-  
 llares, las gargantillas, los joyeles y los demas dijes q̄  
 se cuelgan dellos: Y si no son grillos, son cadenas, q̄ es  
 tãto q̄ peor. Y afsi las llamays aca, cadenas de oro: q̄ lo  
 mejor q̄ tienen es ser de oro, el mas pesado de todos  
 los metales: y por esto la mejor cadena es mayor pris-  
 sion. Y trae à consequencia aquello de Philemon.

Clem. Alex.

li. 2. pedago

ge. c. 12.

*Pellucidas vestes quendāq; compedē aureū.* q̄ calzaua la otra dama tã justo, q̄ la seruiã de grillos las  
 seruiñas: à mas de q̄ trayavnas ropas tã delicadas q̄ no  
 hauia tocar cõ ellas, ni aun à las esquinas de las pare-  
 des.

Philemon in

psynephebo.

des, ni aun al pelo de la capa q̄ no estuuiesse muy limpia. Que mayor prisiõn? T̄ bien trae a proposito aq̄-lla fabula del adulterio de Venus, en que fingieron los Poetas, la hauian cogido por sus mismas prisiõn. Esto es, por sus mismas joyas, por quãto declarò Hom. haber sido todas ellas de oro. Y antes desto trae aq̄l adagio. *Scelestos & maleficos homines auro vinciri*, q̄ a todos los delinquentes del mundo, ata de pies y manos, el oro. Y concluye cõ que asì como à nuestra madre Eva, la detuvo como por la oreja, vna Serpiente, con quien trauò platicas, para hazer despues della lo que quiso: asì las mugeres que se pican de curiosidades, se echan serpientes de oro por arracadas, como para q̄ las tengan por las orejas, y seã prisiõnes fuyas: por ser muy ordinario labrar las arradas en forma de Serpientes. A cuya causa las llama de ordinario la lègua Santa. *Murenulas*, q̄ quiere dezir morenillas: diminuti- uo de murena, yn pez marino. parecido à las angu- las de la tierra, estas mas pintadas y rebueltas, que son à la vista como vnas serpezuclas.

Aun no acaba con esto el glorioso Sancto su argu- mento: mas podemos nosotros concluirle, tomando el dicho à todos quantos andã al vfo en Hespaña: pues todos ellos juraren en forma, q̄ hasta los cuellos abier- tos, y almidonados que traẽ, les tienen la cabeça en vn zepo, sin poder la, muchas vezes, voluer à vna ni a otra parte. Pues que os dire de las pobres mugeres: mas para que lo tengo de dezir: por q̄ si para alguna cosa, auia de ser (de buena razon) para q̄ lo enmendarã: mas hablando desto el mismo Clemẽte Alexan. dize, *Est hoc quidã vitium quod minime interit*. Ser este vicio, del andar las mugeres cargadas de galas, q̄ las firuã de grillos, vicio eterno, o por mejor dezir vicio de infier- no, q̄ no tiene fin. Bastame por aora, sacar en limpio q̄ galas

Hom. apit.  
Clem. Alex.  
vbi sup.

Num. 31. n.

50. Cant. 1.  
n. 1. Isai. 3.  
n. 30.

Clem. Alex.  
vbi sup.

galas y grillos son de vna pieça: y que por mas garro-  
tes q̄ sean, se sufren con paciencia, ya ũ se apeteccen cō  
ambicion, por el buen parecer: y conseqüentemente,  
q̄ quando los hōbres sabios toman la mano en corre-  
gir, deuen ser sufridos y juntam̄te estimados, porque  
aũ que sus razones echē grillos, y cadenas al gusto, son  
para el buen parecer, y para el buen viuir de muy gr̄a  
momento: por lo qual los cōpararon à las arracadas, y  
sarzillos, q̄ ( como lo notò Clemente Alexandrino, )  
son las primeras de las galas mas principales. *Maxi-  
ma ornamenta in aures, gemmae, plastrae, &c.* Y assi vereys  
que vsan de ellas generalmente todas las mugeres, aũ  
que nunca se pongan otras galas.

Clem Alex.  
vbi sup.

Pareceme, que fuera de esto, quiso comparar el  
Espiritu Sancto, los hombres sabios, que toman la  
mano de corregir defetos, à las arracadas y sarzillos,  
para dar à entender la gran estima que pretendia se  
hiziessē de ellos. Para lo qual habeys de saber dos co-  
sas: La primera, que, como tenemos escripto to-  
dos los que algo eran en el pueblo de Israel, ofrecie-  
ron la corona de su Reyno en propiedad, para si  
y para todos sus sucesores y descendientes à su ge-  
neral Gedeon, porque los hauia librado de las ma-  
nos de Madian, que era como hauer los ganado  
en buena gerra. *Dominari nostri tu, & Filius tuus,  
& Filius Filij tui, quia liberasti nos de manu Madian.*  
Y el no quiso dar oydos a esso, ni que se tomassē en  
la boca, porque conuenia, que solo Dios fuesse el prin-  
cipe, y natural señor de aquella republica. *Non domi-  
nabor vestri, nec dominabitur in vos filius meus, sed domina-  
bitur vobis Dominus.* La equiualēcia q̄ en recōpēsa desto  
les pidio, fuerō las arracadas d̄ aq̄l sacro. *Date mihi in au-  
res ex prada vestra: q̄ fue como pedirles las orejas, por-  
que*

Judic. c. 8.  
n. 22.

que.

q̄ estimauan infinito, assi ellos como sus enemigos, este linage degala. Tãto q̄ empleandolas todas ellas despues el mismo Gedeon, y assentãdolas en vna cierta veitidura Sacerdotal, llamada Ephod. (q̄ era como vn escapulario q̄ caya de los hõbros à la cintura, con vn pectoral, ò lamina á los pechos, dõde yuan todas estas joyas: y esto para dar gracias à Dios de tã grãvictoria, segũ algunos Hebreos: ò para consultar al señor: (segũ otros;) en casos de necesidad, por ser estilo de aquella gēte reuuestrirse de semejante ornamento, quando cõsultana á Dios: como consta de lo q̄ tenemos escripto en diferentes lugares de la Escripura) empleando puestas todas estas presieas y joyas en vn Ephod, *fornicatus est omnis Israel in eo*, no quedò alma nacida en Israel, q̄ no le hincasse la rodilla, y idolatrasse en el. Este es el primer presupuesto. El segundo, que el primer idolo que fabricaron los hijos de Israel, fue tãbien hecho de arracadas, segun la historia del exodo. Porque veays el precio y estimacion en que tenian los de aquella Republica estas galas: pues en fin o adorauã en ellas: o a lo menos èlo q̄ ã ellas se hazia. Y assi, cõparar el Espiritu Sancto (quando las hauia con la gēte desta nacio) à las arracadas los hõbres sabios, q̄ cuydã de corregir defetos, fue colocarlos en el supremo grado, y dar à entender, q̄ si algunos hõbres mortales hauia desadorados en el mũdo, ò alomenos materia ã adoraciõ, erã ellos. Tãto es el pũto de los prudētes y sabios correctores. Y esta es la intelligēcia deste versillo, conforme la letra Hebrea.

La letra Griegadize assi, *Ad in aurē aureā Sardius preciosus ligatus est: sermo sapiens ad obediētē aurē, q̄ segũs. Geronimo: N.P. Beda, y otros, quiere dezir, es vna arracada de oro para la oreja del culpado, humillar se y dar grata*

Rabb. Dab.  
Kinihi. Rab.  
Salom. apud  
Abul q. 24.  
in iud. Abu-  
lens. vbi.  
Exod. 28. 1.  
Reg. 23. 7<sup>o</sup>.  
3<sup>o</sup>.

Exo. 32. 2.

Giero. Beda.  
prou. 27. 1<sup>a</sup>  
sen. Caic.

grata audiencia al que le reprehende sus culpas: y el tabio que te las reprehende, es para el vn Sardio; esto es, vna piedra preciosissima, llamada assi: cuya naturaleza (según Plinio, Iorge Veneto, Aretas, y Epiphanio) es tener el color muy encendido roxo obscuro, que llamays bermejo, y particularissima virtud, para auiguar el ingenio, amansar a qualquier furioso, alegrar el coraçon. y inclinar á castidad, hazer temer a las fieras, y ser vna general triaca, y vn antidoto muy vniuersal, para todo genero de dolencias, y melancolias. Que es lo que dixo Aretas en vna palabra: *Sardius terrori est, ac medicamini*, ser admirable esta margarita preciosa para amedrentar y medicinar. A cuya causa dixo el glorioso padre san Augustin, que era symbolo del Redemptor, para el dia en que auia de venir a juzgar vivos y muertos. Y por lo mismo la pudieron estimar tanto los Gentiles, que la celebrauan por ornamento de las manos reales: conforme aq̃llo del ingeniosopocta,

*Ruse vides illum sub sellia prima terentem,*

*Cuius & hinc lucet Sardo nychata manus?*

Has echado de ver el cuerno de la Luna, á que ascendio esse hombre, que ayer era esclauo? No has considerado, que su asiento es el mas preheminate en el teatro de las fiestas, donde todos los Senadores acuden? y no se te vā los ojos tras aquellas manos claudeteadas, y tachonadas, todas por lo inenos de Sardinios, como vnas estrellas? En fin, esta piedra Sardio, podemos dezir, que es vn milagro de naturaleza, y vn asombro y pasmo del mundo: pues hasta en el color parece rigurosa y benigna: benigna, por lo q̃ tiene de roxo, como el alua q̃ rie, y como la llama q̃ alūbra (que à estas la compara Aretas) rigurosa, por lo que tiene de obscuro, cuya propiedad es meter en miedo: y en

Plin lib 37.  
nat. hist. ca.  
67.

Greg. Vener.  
Cant. 3.

Aretas sup.  
Apocal c. 10.

Epiphani. vbi  
Aretas.

August sup.  
Apoc. 21.

Martial. li.  
2. epigram.

29.

los efectos, estan estremada, que juntamente amedrenta, y medicina: pone grima, y da contento: haze baxar la cabeça, encoger los ombros, abrir los ojos, y esparzirse el coraçon; y en fin es vna cifra, y vna triaca para todo. Y assi, comparar el Espiritu santo à esta perla y piedra tan preciosa, al hombre sabio, que corrige defetos agenos, fue de zir de el, que era vna quinta essencia en el múdo, atemorizando y assegurando, metiendo en vn puño, y estendiendo, abraçando y dando refrescos, y en fin curando de todo genero de dolencias voluntarias, porque la reprehension y la correccion hechas a tiempo y a punto, esso tienen.

Herodot.

Strab. li. 14.

Cicer. lib. 5.

es fin.

De Policrates (aquel gran tyrano de los Samnites) refieren vna cosa notable: y es, que teniendo en su poder vna piedra destas, engastada en vn anillo de oro de grandissimo precio, la echò sobre caso pensado en la mar, pretendiendo començar a probar à que sabia el carecer de vna cosa que mucho se amaua, y à tomar por su mano vna pesadumbre, ya que la fortuna no auia sabido darsela en toda su vida, sino siempre vn buen suceso, y otro mejor: pero auer salido tã mal con su intento, que dentro de pocos dias le traxeron vn pez à la despena, en cuyo buche venia atraueñado este anillo. En lo qual me parece à mi, que tambiẽ esta piedra quiso ser symbolo de los que corrigen faltas agenas, y parecerse a ellos: porque tambien estos, aunque de induseria los arrojen en la mar, y los echẽ del mundo, se bolueran, quando menos se pensare, à la mano, ò otros por ellos, que monten lo mismo. Que es aquello, que dezia Herodes, quando vio à Christo, tan animoso y marauilloso. *Hic es Ioannes Baptistæ: ipse surrexit à mortuis*, por el alma que tengo en las carnes, que es este el Baptista, à quien yo degollè, sino que

Mat. 14. n.

2.

Luce. 9. n. 7.

que ha resucitado. Y aquello que dixo el Redemptor:  
*Dico vobis, quia si hi tacuerint, lapides clamabant.* Digo *Luc. 19. n.*  
 os de verdad, que si callaren estos, que tan pesados os <sup>40.</sup>  
 parecen, hablaran las piedras, que no son mas tolera-  
 bles: como de hecho sucedio (segun lo considera nue-  
 stro Padre Beda) pues el dia que murio el Redemptor, *Bed. c. 79.*  
 habló la tierra por el, y las piedras y los sepulchros, ha *in Luc.*  
 ziendo aquellas señales, que san Mattheo refiere. Y to *Mat. 26. n.*  
 do esto auéis de tener por argumēto de buena dicha, <sup>51.</sup>  
 como lo fue en Policrates boluersele á la mano la pie-  
 dra que auia echado en la mar; simbolo (como ya he  
 mos visto) de los que corrigen defetos.

Y notad, para conclusion deste punto, que todas es-  
 tas prerogatiuas y bendiciones caen precissamente,  
 (conforme las dos letras, Griega, y Hebrea referidas) *Prouer. 27.*  
 sobre los corretores prudentes y sabios. *Sermo sapiens* *num. 12.*  
*ad obedientem aurem: arguens sapiens super aurem audie-*  
*rem,* Como para significar, que no es este officio para  
 necios, ni para inconsiderados, sino para los muy en-  
 tendidos y discretos; porque si pidio san Pablo: *Sermo* *At Colofen.*  
*vester semper in gratia. sale sit conditus, ut sciatis quomodo* *4. n. 6.*  
*oporteat vos unicuique respondere,* que fueren muy pru-  
 dentes (asi lo interpretan san Theodoro, san Chry *Theodor sit.*  
 sostomo, y santo Thomas) y hombres de muy buena *ad Colof. 4.*  
 gracia los que vuiessen de responder á otros: que será *Chryf. hom.*  
 menester para auerlos d̄ yr á arguyr? y á meter se d̄ de *11. ad Co-*  
 no los llaman? Y si para dar el pesame, y sacar al proxi *lof.*  
 mo de su melancolia, es menester tanta prudenciã, fo *D. Tho sup.*  
 pena de entrar en el padron de aquellos, á quienes di *ad Colof. 4.*  
 xo Iob: *Consolatores uerosi vos estis,* verdaderamente, *Iob ca. 16.*  
 que teneys pesada la mano para dar pesames; grandes *num. 2.*  
 pesadillas soys: desde luego os priuo del officio: si pues  
 es menester tanta prudencia, para yr á sacar à vno de

su melancolia: para yrle à meter en ella, y à hazerle q̄ buelua la hoja, y que mude de vida, cosa que estan a par de muerte (pregunto yo) que sera menester?

Quando la Magestad de Dios echò mano de Ieremias, para que se encargasse deste cuydado, de dezir à cada vno de q̄ pie coxeaua: dize el sagrado texto, que respondió el Propheta: *A. A. A. Domine Deus, ecce nescio loqui, quia puer ego sum*, que no se tratasse de aquello, porque el apenas sabía hablar, segun era de meço, ò de muchacho. Y sabido que quito dezir en esto, de

*Ierem. 1. c. 6.*

*Paraphrast.*

*Caldai.*

*Hierony. &*

*Theodoret.*

*sup. Iere. c. 1*

que no sabía hablar: declaran el Paraphraste Caldayco, san Hieronymo, y san Theodoret, que era no saber prophetizar: dando a entender por aqui, que el lé guaje del que auia de tomar a su cuenta, el arguyr y reprehender à otros, auia de ser celestial, y caydo del cielo: porque de ay á baxo no bastaua. Pero quando no quisieste el Propheta dezir tanto como esto; por lo menos quiso significar, que no sabía reprehender: por que es muy ordinario llamar en las diuinas letras, lo-

*Psa. 2. n. 4.*

*qui*, hablar al reprehender: conforme aquello: *Tunc loquetur ad eos in ira sua*, hablaralos Dios muy enojados: esto es, hablaralos de manera, que los confunda, y que le tiemblen, dandoles à entender quienes es ellos (en: y aquello: *Non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta*, no ayas miedo, que el hombre misericordioso, se embaraze, hablando à sus enemigos, desde los estrados: esto es, reprehendiendolos, y dandolos à entender, en presencia de todos, lo mal que han procedido.

*Psa. 126. n.*

3.

*Isai. 16. n.*

7.

*Foreirus su.*

*Isai. 16.*

Y aquello: *Vllulabit Moab ad Moab, vniuersus vllulabit his, qui latantur super muros cocti lateris*, le quimini plagas suas, daldes la baya à los de Moab, daldes grita, y hazel des conocer, quan necios anduieron en auerse fiado d sus fuerças, lo quimini plagas, mestradles la cueta

que

que han dado de sí, y dades en rostro, con las innumera-  
bles muertes, q̄ veen de los suyos. En fin no pocas ve-  
zes, esta palabra (hablar) significa arguyr, y reprehender  
en las diuinas letras. Y así dezir Jeremias, quãdo  
le encomendaron esta empreſſa de aduertir defectos,  
y afearlos, que no ſabia hablar, fue dezir, que no ſabia  
corregir con la prudencia, q̄ era menester para hazer  
bien este officio. En lo qual, por lo menos ſignificò, que  
era neceſſaria mucha prudencia, y diſcrecion, para ef-  
te menester.

Y quiẽ duda, ſino q̄ eſto ſea aſí: pues ſi, como lo cõ-  
sidera el glorioſo P. S. Gregorio Niſſeno. *Ratione ſumus* Greg. Niſſe.  
*fortibus fortiores, cũ ſimus corpore imbecillo, & in ſeruitu* aduerſus eos  
*te omnia redigimus, & vſui noſtro miniſtare cogimus, ea* qui egre fe-  
*tauros domamus, & equum celerẽ habenũ lupatis reprimimus:* eſto es, ſolamente la fuerça de la diſcreciõ, del  
buen entendimiẽto, y diſ curso, nos haze la barua, para  
q̄ ſiendo los hombres, como del codo a la mano, poda-  
mos (y aun no todos) rendir a los pies los mayores Gi-  
gantes del mundo: amañando los toros, domãdo los  
cauallos, y por ay adelante: ſi pues, ſola la fuerça de la  
diſcrecion, y el eſtremo de la habilidad, hazen al hõ-  
bre la barua, para eſto, ſin poder dar otra cauſa: quanta  
(pregunto yo) ſerã menester, para poder domeſtificar,  
y poner en camino, y en iuyzio à vn hombre, que eſ-  
ta fuera del, con el exercicio continuo, y tema de ſus  
ſinrazones: ſiẽdo indubitable aq̄llo, que dixo Sãtiago, *Iacobi. 3. n.*  
ſer mas malo de domar ſolo vn ſentido de el hombre *ſ.*  
(cõuiene a ſaber, ſu lengua) q̄ todas las fieras del cam-  
po. Segun eſto, quien quiſiere ganar los perdones con-  
cedidos a los correctores de defectos agenos, deſpauile  
los ojos, y hagalo con mucha conſideracion y cordu-  
ra, porq̄ eſ officio muy delicado, y muy excelente.

## §. II.

**P**Ara que nos conste quanta sea la alteza y magestad deste officio de corregir, q̄ a caso condenan algunos por muy impertinente: es menester advertir, q̄ quanto à lo primero, esta lleno de misericordia: cõforme a aq̄llo; *Corripiet me iustus in misericordia, & increpabit me*, quãdo me reprehẽdiere el justo, no excediẽdo los limites de su comisiõ, ni haziendome mas hõra, de la q̄ disponen los aranceles, y estatutos, q̄ cerca desto hablan (esto es ser justo en la correcciõ) me ha de arguyr, con mucha misericordia y cõ misericordia no aparente, sino verdadera y cierta: *Oleũ autem peccatoris, non impinguet caput meũ*, à diferencia de los listongeros, q̄ trayendo pieles de misericordia, traẽ las entrañas de lobos. De lo qual encomẽdò S. Pablo, que se hiziesse la correccion. *In spiritu lenitatis*, cõ mucha blãdurra, y mansedumbre. *Considerans te ipsum, ne & tu tentaris*, como si el mismo q̄ la dá, la diera para si, y para que se la boluierã a el, cada y quando q̄ le hallassen caydo en el mismo lodo. Sobre lo qual dize S. Ambrosio: *Cũ mãsuetudine enim pronocãdi sunt ad reformandos se: quia si acrius, quasi ex autoritate fuerint correcti, non se patientur argui: sed & defendere se incipient, ne turpes videantur, & incipiunt peiores fieri, q̄ sopena de echar el cuchillo a la correccion, y de cõdenarla, a q̄ desde luego quede frustrada de su fin, conuiene, que qualquiera que la vuiere de hazer, vaya reuestido todo de benignidad, y vertiendo por todos sus cinco sentidos arroyos de commiseracion: sopena de que si echare por otro camino, todo serà sangre, y no hara nada, sino empujar, y empujar el sujeto: siendo verdad ( podemos nosotros dezir con el Ecclesiastico) *In fide & lenitate ipsius sanctum fecit illum*, que si le lleuassen por bien, le haria*

*Galat. 6. n.*  
3.

*Eccles. 45.*  
26. 4.

En Apostol. A cuya causa dixo Gregor. Nazianzeno: *Hanc rationem tene, ut corrigas leniter, & humane, non ut hostis, neque ut rigidus medicus.* La regla de corregir: ha de ser, hazer este officio con mucha blandura, bien como padre misericordioso, y no como enemigo, o medicos carniceros. En cuya conformidad dixo S. Auguf. *Quidquid lacerato animo dixeris, punientis est impetus, non charitas corrigentis,* que la correccion colerica, mas parece acto de vengança propria, q̄ de amonestacion Christiana. Y Seneca: *Obiurgationi semper aliquid blandè admisce: facilius penetrant verba, quæ molliuadunt via, quam aspera: siempre se haga la correccion con blandura, por que esta penetra notablemente, mas que la aspereza.*

Gregor. Nazian. orat. de mode habē. in disput.

Aug. sup. epi stol. ad Gal.

Senec. lib. de moribus.

San Chrystostomo pondera, que se vuo Diostan benignamēte con Cayn, despues del homicidio que cometio, hablándole con mucha dissimulacion del, tomándole la confesion, y dándole a entender su culpa, con muy gran espera; *Ut quando nos reos condemnamus, non tam crudeliter illis loquamur, neque ferina in illos utamur seuericia, sed longanimiter & misericorditer agamus:* esto es, para darnos lecion à nosotros, que quando las vuiéremos de auer con algun reo, no le hūdamos a bozes, no le lastimemos con palabras, ni le desfollemos con crueldades, sino antes nos ayamos con el benigna y misericordiosamente: *Longanimiter & misericorditer agamus.* Y San Leon Papa nos dixo: *Plus erga corrigentem agat beneuolentia quam seueritas, plus cohortatio, quam conmonitio, plus charitas quam potestas,* que el que vuiere de corregir, gaste mas de commiseracion, que de seueridad, de ruegos, q̄ de fieros, y de charidad, que de autoridad. Veys como es esta llena la correccion fraterna de misericordia? Pues vereyslo mejor, si cōsiderays cō santo Thomas, q̄ la correccion fraterna, es vna li

Chryf ho. 17 in Genes. Gen. 4. n. 9.

S. Leon Papa epist. 84. c. 1.

S. Th. 2. 2. q. 33. ar. 1.

mosna espiritual, que se haze al delinquente, enseñándole, como a ignorante, sino sabe, auisándole, sino aduerte: y dándole los documentos y lecciones, que masha menester. Y ya podeys ver, si la limosna material, es obra de misericordia, quanto mas lo ferà la espiritual; si quiera por hazerse en fauor de mas noble sujeto, qual es el espiritu. Bien como teney todos por obra de muy misericordia, fauorecer con vuestras limosnas al noble necesitado, que al pobre plebeyo. En fin esta lleno de misericordia, este officio de corregir fraternalmente a los errados.

Prover. 3. n.  
12.

Fuera desto es officio de muy gran amistad: conforme a aquello: *Quem diligit Dominus corripit, & quasi pater in filio complacet sibi*, a quien el Señor corrige, mucho le ama, mucho le quiere: mirale sin duda ninguna con ojos de padre, y rielele el alma en viendolo. Y así da alli el mismo Espiritu santo por consejo: *Disciplinam Domini ne abicias, nec deficias cum ab eo argueris*,

Hieron sup.  
Prover. 3.

no hagamos corcobos, ni tiremos cozes contra el aguijon, con lo q̄ Dios nos amonestare y corrigiere, ni desmayemos (así lo interpreta san Hieronymo) quando su diuina Magestad nos cargare la mano con en-

Apocal. 3. n.  
18.  
Aretas Apoc.  
2.

fermodades, porque todas son muestras de amor, segun aquello: *Ego quos amo arguo, & castigo*, a quien yo quiero mucho, con reprehensiones, y quemazones se lo muestro. Sobre lo qual dixo Aretas: *Et meritó, nam qui amat, studiosé, erudit*; que con mucha razon, porque qualquiera que ama a otro, le enseña con particularissima curiosidad lo que ha menester: aunque sea (como si dixera) sacarle sangre para meterle letra. Y en

Prover. 27.  
num. 5.

otra parte, nos dixo el Espiritu santo: *Melior est manifestatio correctio, quam amor absconditus*, sin comparació es

Ambi lib. 3.  
de off. c. 16.

mejor la reprehension conocida, que el amor dissimulado.

lado. Que es aquello de san Ambrosio; *Sunt enim bonae correptiones: & plerunque meliores, quam tacita amicitia,* ser buenas por todo extremo las reprehensiones, que se hazen a los culpados, y regularmente mejores, que las amistades de estomago, aquellas por quienes dezis, mucho me quiere fulano, pero no me lo da a entender. Aunque san Hieronymo no lo declara assi, sino dize: *Amorem absconditum, hoc loco amorem dicit illicitum: et est amor adulterinus, qui ob sui turpitudinem, meritò sapientibus, ne red arguatur, absconditur:* que por el amor escondido y disimulado, entendio Salomon aqui, al amor torpe, aquel que tiene vn hombre honrado verguença, que se entienda del, procurando por esso encubrirle, y echarle mil capas, como allà lo dezia Seneca:

Hier. su. Pro  
uer. 27. n. 3

*Amauimus nefanda: si cœpta exequor  
Forſam ingali crimen abscondam face:*

Senec. in Hy  
pol. 5.

Torpíſſimo amor es este que nos tenemos: y assi en caso que aya de passar adelante, sera fuerça echarle alguna cubierta, aunque no sea, sino publicando, que somos marido y muger, y diziendo, que estamos casados en haz y en paz de todo el mundo, para esconder y en cubrir con esto nuestro pecado. A cuya causa (como lo notò san Augustin) se llaman en las diuinas letras, cosas ocultas y escondidas, todas las mal hechas; cõforme a aquello, *De absconditis tuis adimpletus est venter eorum.* Llenos estan Señor de lo escondido: esto es, de peccados, à diferencia de las cosas buenas, por quienes se puede dezir aquello de la Sabiduria: *Honestatem illius non abscondo,* que no se buscan cubiertas para su bondad, porque esta donde quiera puede parecer la cara descubierta. Dize pues conforme a esto, el

Aug. su. Ps.  
16. n. 14. &  
epist. 59.  
Ps. 16. n. 14

Sap. 7. n. 13

Espiritu fante, que vale mas vna fraterna publica. que vna amistad fea. Que es dezir, ser en genero de buena y verdadera amistad de mayores quilates, la que llega á reprehender cosas mal hechas en el amigo, que la que induze, y solicita para que las haga. Y pues esta segunda se tiene por amistad, y se llaman a boca llena, amigos, los que la mantienen: ya veys si lo sera la otra: y consequentemente, si el reprehender, sera obra de mucha amistad.

Mayormente, que, como aca dezis, el buen amigo, es espejo del hombre. Y no se yo, como puede hazer officio de espejo, el que no descubre los defectos, y defaliños, pues es solo esse su fin. Por lo qual comparan San Hieronymo, nuestro padre san Gregorio, y Rupertto, la sagrada Escritura, los preceptos diuinos, y los exemplos y vidas de los Santos, a los espejos: por quanto por este camino echan los hombres de ver todo lo malo que son, y tantas quãtas imperfecciones y mortas ay en ellos. Y segun Ciceron, dezia allà Epicuro, que los niños, y los brutos, *erant specula natura*, los espejos de la naturaleza: porque en ellos se descubrian todas sus imperfecciones, bien como tan incapaces de reformarse con el arte. Y el Comico dixo: *Mulier quæ se, suamque ætatem spernit, speculo illusa est*, que si la muger entrada en dias, no daua en tener juyzio, y proceder ya como persona graue, la culpa estaua en el espejo, que no la mostraua las arrugas del rostro, ni las canas de la cabeça. En cuya conformidad os podre dezir, que si coxeays de algun pie los que teneys amigos, la culpa esta en ellos, que no os dicen, ni os muestran al ojo, como verdaderos espejos vuestros defectos y faltas: que si fueran verdaderos amigos, ya ellos ostuuieran sin ellos

Hieron. lib. 1

adu. Iouit.

Greg. homi.

7. Euang.

Ruper. lib. 2

sup. Leuit. 6.

3.

Cicer. 2. de

finibus.

Plut. in Mo

stel 4.

acha-

achagues, solo con afearlos los, y arguyros de ellos claramente. Veys si es obra de amistad el corregir.

Es así mismo obra de charidad, segun santo Tho- D. Tho. 2. 2.  
9. 33. ar. 1.  
mas: y segun se colige de las palabras con que el Redempror encargò esta buena obra, llamando, en este Evangelio; hermano nuestro, al que así viueremos de corregir: *Si peccauerit in te frater tuus, corripe illum:* siendo llano, que este nombre nos compete por la charidad: conforme a aquello de Tertuliano; *Cœtum ipsum* Tertul. Apo-  
log. c. 39.  
*Christianorum vocatum esse nomine fraternitatis, ob incredibilem amorem, usque etiam ad Gentilium superem, qui non poterant, quin exclamarent (vide ut inuicem se diligāt, & ut pro alteratro mori sint parati)* llamanse los Christianos hermanos entre sí vnos a otros, por el amor tan increyble, que vnos a otros se tienen, hasta poner la vida por su causa. Hazaña (conforme a la sentencia Toan. 15. 11.  
13. del Redempror) la mas propia de la charidad: *Maiores charitatem (dixit) nemo habet, quam ut animam suā ponat quis pro amicis suis.* Y así mismo, cõforme a aquello, que enseña san Hieronymo, quando dize, que muchos se llaman hermanos, solamente por el buen affeto espiritual, que entre sí se tienen: segun lo del Psalmo: *Ecce quam bonum & quam iucundum habitare fratres in vno.* Todo el mundo puede ver quan dulce cosa sea, viuir los hermanos juntos; esto es, los que se aman en Christo. Y lo que en nombre del Redemptor, esta escrito: *Narrabo nomen tuum fratribus meis:* Yohare que mis hermanos os conozcan: esto es, q̃ los que yo amo en charidad, conozcan a Dios. Y aunque, como dixo allá el insigne Poeta, no Christiano, mas discreto, y antiquissimo. Hier. li. cõ.  
Heluid.  
Psal. 132.  
nu. 1.  
Hebra. 2. n.  
12.  
Psal. 21. n. 23  
Lucretius  
lib. 2.

*Cœlesti sumus omnes semine oriundi,*

*Omnibus ille idem pater est.*

Todos

252 *Martes del tercer Domingo*

Todos somos hijos de vn padre , porque todos venimos de Dios, y descendemos del: y assi nos podemos llamar hermanos los vnos a los otros, aun estando en los limites de la naturaleza : con todo esso , como no se participa la de Dios, sino es mediante la gracia, y la charidad, que nos hazen hijos suyos. *Vt filii Dei nominemur, & simus*, ni su diuina Magestad es propriamente Padre nuestro, ni nosotros hermanos. Y assi la hermandad verdadera de vnos a otros, procede de la charidad. Y en esta razon llamar el Redemptor hermanos, à los que se corrigen, *Si peccauerit in te frater tuus*, fue dar à entender ser acto de charidad, este tan loable exercicio.

*Ioan. 1. can.  
c. 3. n. 1.*

*Aug. 10. 10.  
libr. 50. bo.  
hom. 15.*

Quien empero con particularissima eminencia, se le à prouar esta verdad, es san Augustin: el qual tratando de la alternatiua y retorno, con que nos deueamos amar vnos a otros, dize assi: *Ecce spinam calcas pes. Quid tam longe ab oculis quam pes? longe est loco: proximus charitatis affectu*. Sucederà (dize) que se le entre à vn hombre por el pie vna espina. Pregunto yo, (añade) que cosa en esse mismo hombre tan distante de sus pies, como sus mismos ojos: Ninguna (responde el Santo) quanto al lugar: empero quanto el affecto y natural inclinacion, muy vnidos, y muy inmediatos estan. Y assi añade: *Primo ipsa spina dorsi incuruat se, & ponunt se omnia membra. Nunquid oculi cessant querere? Nunquid aures cessant audire? Solum in pedis factum est vulnus, & totum, quod est in homine, operatur*. Esto es: que tan presto, como los ojos han echado de ver donde esta el mal, luego todo el cuerpo se dobla, y se pone hecho vn arco, para remediarle, no dexado serido q̄ no ocupe, y q̄ no haga trabajar, y entender en esta labor, ojos, oydos, manos, y quãto mas qui-  
fieres,

siere des, y todo esto, porq̄ adolecio vn pie, q̄ tanto como esto puede la buena inclinacion natural, con q̄ se aman vnas partes à otras. Y assi queda fuera de duda, ser no solamente acto de amistad, sino de amistad, que es charidad, el yrse vn hombre à corregir, y a tratar de remediar à su proximo, quando le vea atrauellado con algun peccado mortal, que de suyo es vn cuchillo que le atrauellã el coraçon.

Y aun no solamente es acto de charidad, sino de excelentissima charidad, la correccion fraterna: pues como dixo el proprio san Augustin: *Gloriosum iniurias obliuisci: obliuisci iniuriam tuam, non vulnus fratris tui,* es gloriosa hazaña olvidar se vn hombre de injurias: digo (declara el Santo) de las suyas proprias, acordandose por otra parte de las heridas que lleuò por ellas su proximo. Como de hecho sucede todas las vezes, q̄ el injuriado va a corregir (segun la letra de nuestro Euangelio) à su aggressor. *Si peccauerit in te frater tuus, corripe illum.* Y cierto, si allà fue tan celebrado Diogenes el Cinico, porque vièdose vn dia herido, dixo que queria yr mas à presentarse ante los cirujanos, que ante los juezes, porque le importaua mas tratar de remediar sus daños, que solicitar los agenos, y pedirlos, (aunque con razon) por justicia: ya veys en quanto mayor predicamento se deuen colocar, los que olvidados juntamente de sus injurias y de sus daños, solamente acuden a remediar los de sus mismos aggressores, corrigiendolos, y obligandolos por este camino, à que sanen de las heridas presentes, y se libren de las de por venir.

En resolucion, es acto de tan esclarecida charidad, yr vn injuriado à corregir fraternalmète à su aggressor, que como Dios es la suma charidad, le vinculò

August.

Diog. Laer.  
in vita Diogen. Cinci.

1. Ioan. c. 4.  
num. 8.

princi-

principalmente sobre su cabeza: siendo prenda suya, y à rogar cada día con la paz, à los mismos que le ofenden, pidiendoles por momentos, *reddire pr auaricatos ad cor*, que buelua (sobre si: porque à aquel andar, (así lo declara san Augustin) no solamente van huyendo de Dios, sino tambien de si mismos. A cuya causa consideran algunos interpretes que no quiso el Redemptor, hazer officio de juez en la causa de la Adultera, si no de Redemptor, Y sabido en que exercitò este officio, declaran, q̄ no en auer librado de muerte a la muger, ni tan poco, en auer la sacado de las manos de sus enemigos, sino en auer la dicho, *Uade: noli amplius peccare*, que no la aconteciesse otra, ni boluiesse al vomito en toda su vida, sino que, lo passado fuesse passado, y mirasse por si, para adelante. Lo qual fue corregirla. De donde podreys inferir dos cosas: la primera, que tanto por tanto, mas redentor es de vno el que le quita de pecar, que el que le quita el morir, aunq̄ la muerte aya de ser à pedradas: la otra, que es proprio del Redemptor, amonestar al que ha pecado vna vez, para q̄ no peque otra: y conguientemente de Dios. Porque veays si es excelente, y admirable el officio de la correccion fraterna.

## §. III.

**E**N razon de ser tan esencial este officio de corregir fraternalmente a los delinquentes, quiso la Magestad diuina que nunca estuuiessse vaco, sino que nos obligasse a todos debaxo de precepto: como lo enseñan el pressaraçte Origenes, san Basilio, san Chrysostomo, san Hieronymo, san Augustin, san Gregorio, y

*Isai. 46. n. 8.*

*Aug sup. ps*

*74. m. 14.*

*Cant a sup.*

*Ioan. 3. n. 4*

*Aug*

*Orig hom. 3 in Leuit.*

*Basil. in moral. sum. 52*

*cap. 2.*

*Chrys homi.*

*60. in Mat.*

*et 43. in Genes.*

*Aug ser. 16 de verbis Domini.*

*Greg. li. 12. recit.*

*D Tho. 2. 2.*

*q. 23. ar. 2.*

*et 5.*

ultima

ultima y principalmente santo Thomas. Y ayn no so  
 laméte debaxo de precepto, sino de preceptos. Porque  
 quanto a lo primero, el derecho positivo nos lo man  
 da en muchas partes. Tras esto el derecho diuino la cr  
 dena espresaméte en este Euágelio sinotá bien el Apo  
 stol en la epistola ad Galatas, *Fratres, si preoccupatus fue  
 rit homo in aliquo delicto, vos instruite, &c.* Y en la episto  
 la de Santiago: *Fratres mei, si quis vestrum errauerit á  
 veritate, & conuerteret quis eum, saluauit animam eius á  
 morte.* Y en la epistola de san Pablo á Thimoteo: *Pec  
 cantes coram omnibus argue.* Y antes desto en el Leuiti  
 co: *Non oderis fratrem tuum in corde tuo, sed publice ar  
 gue.* Y finalmente, el derecho natural lo establece as  
 si, por ley inuiolable. Conforme aquello del Ecclesia  
 stico: *Vnicuique mandauit Deus de proximo suo, á cada  
 vno hizo Dios ayo de su proximo. Y aquello que con  
 sidera san Pablo: Sumus inuicem membra, somos los  
 vnos miembros de los otros. Los cuales, es cosa lla  
 na, que por ley de naturaleza estan obligados a so  
 correrse, y acudirse en sus necesidades, como las  
 manos y los ojos á los pies, y los pies y las manos á  
 los ojos. A cuya causa dixo Aristoteles, que los hom  
 bres eran animales de comunicacion, y que todos ha  
 zian vn cuerpo. Y así la misma naturaleza les inclina  
 a que miren vnos por otros.*

Confirmasse esto, con aquello que dixo San Atha  
 nasio, y los demas Obispos del Concilio Alexandri  
 no: *Negligere dum possit deturbare peruersos, nil aliud  
 est quam fouere:* el que pudiendo ouiar a los pecados d  
 sus proximos, no lo haze, puede hazerse cuétra que los  
 ayuda. Y aquello de san Damaso, primero referido  
 por nuestro Graciano, *Qui potest obuiare peruersos, &  
 non facit, fauet,* quié puede acortar los passos á los mal  
 hecho.

Dist. 83. c.  
 prouidentia.  
 ye. consenti  
 re. dist. 86.  
 e facientes,  
 &c.

Ad Galat. 6  
 num. 1.  
 Iacobi. 5. n.  
 19.

1. ad Timo.  
 5. n. 20.  
 Leuit. c. 19.  
 n. 17.

Eccles. 17.  
 n. 12.  
 Ephes. 4. n.  
 25.

Arist. 9. Et  
 hic. lec. 9.  
 & 1. Politi.  
 lec. 1.

Athanas. epi  
 stol. ad Exli  
 cem.  
 Damas. epi.  
 3. ad Steph.  
 & reserur  
 23. q. 3.

hechores, y no se los acorta, por el mismo caso los  
*Gratia. ca. 23 4-3.* aguija. Y aquello de nuestro Graciano: *Qui non repellit  
 nou miserã á socio iniuriam, si potest, tam est in vitio, quam ille qui fa-*  
*da. 23 4-3.* cit, quien pudiendo escusar à su hermano, de la inju-  
 ria que otro le haze, y no le escusa, haga cuenta, que el  
 mismo se la haze. Y aquello que refiere Plutarcho: *qui  
 se presente delinquentem non obiurgasset, pari castigatione  
 erat obnoxius*, que era ley entre los Lacedemonios, ca-  
 stigar por complice, al que viendo agrauiar à otro, no  
 salia à la demanda. Que es aquello de Platon: *aque pu-*  
*Plato. lib. 9. de legibus.* nitur, qui aliorum iniurias, cum prohibere possit, non prohi-  
 bet, atque is qui facit, seruido por agresor, qualque-  
 ra que pudiendo impedir vn delito, no le impide. Y lo  
 de Seneca: *Qui non detat peccare, cum possit, iubet*, pecar  
 por cuenta del que no corrige los defectos, qualquiera  
 que los haze, no menos que si los hiziera por su ordẽ,  
 y por su mãdato. Lo qual no pudiera ser asì, sino uie-  
 ra ley natural, q̄ nos mandara cuydar los vnos de los  
 otros, y yrles à la mano à los delinquentes en su mal  
 proceder.

Asì, que con precepto y con preceptos estamos to-  
 dos obligados, à exercer todas las vezes que pudiere-  
 mos, y fuere menester este officio de la correccion fra-  
 terna. Y conuino, que Dios nos le dexasse con tanta  
 carga de nuestras conciencias, porque de otra mane-  
 ra, segun el es de desabrido, toda la vida se estuiera  
 vaco este officio: y aun asì no se como se està, ni si ay  
 quien quiera darse por entendido, que està proueydo  
 en el, y que en conciencia està obligado à exercitarles  
 si bien lo estamos todos quantos ay en el mundo, cada  
 qual en su predicamento, y respeto de sus semejantes,  
 de quienes se pueda verificar, que sean hermanos su-  
 yos, porque a estos se les puso el precepto del Redem-  
 ptor:

ptor: *Si peccauerit in te.* Y así Anacleto Pontifice, sant Augustin, y santo Thomas, declaran ser comprehendidos todos los hombres en este decreto, de procurar cada vno la emienda de su hermano, en quanto le fuere posible. Y a la verdad, si a todos obliga el precepto de dar limosna material al pobre que muere de hambre, sopena, que si muriese della, se imputaria, para lo de Dios, su muerte a todos aquellos, que pudiendo se la matar, no se la mataron, segun aquel dicho, que anda en nombre de san Ambrosio, aunque dizen es de nuestro padre san Anselmo: *Si non pauidisti, occidisti*, el que pudiendo mantener al pobre, le dexa morir de hambre, haga cuenta que es suya la muerte, y que el la haze. Como quando dixo allá el gran Poeta.

Anaclet 24.  
q. 3. ca. tam  
sacerdos.

Aug. lib. 1.  
de ciuit Dei  
cap. 9.

S. Tho. 2. 2.  
q. 33. ar. 3.

Ambr. Anse.  
d. 86. c. pas-  
ce.

Virg. eglog.  
2.

*Nihil nostri misereere, mori me denique cogis.*

No tienes compasión de mi, y metes me con esso la lança. Y aquello del otro, *Pereo: imó iam diu perii, nisi tu propitius*, acabandome estoy, ó por mejor dezir, dias ha que me acabé, si tu no te apiadas de mi, y me das tu fauor. Si pues à todos quantos ay en el mundo, obliga el precepto de la limosna material, sopena de pagar los daños, que de no lo hazer se siguieren, no menos que si de principal intento los vuieran procurado: ya veys si obligará à todos mucho mejor el precepto de la limosna espiritual, pues es mas importante, y cerca de mas noble sujeto.

Apuleio ad  
Photidē li. 2

Fuera de que, si en començandose a encender vna cosa no ay alma nacida, que no juzgue, que en conciencia le toca salir (en caso de necesidad) a apagar el fuego, y en descubriendose vn riublado, vn poquito, obscuro, aunque sea a las doze de la noche, no ay persona de

R quantas

258 Martes del tercer Domingo

quantas le veen, que no se den por entendidos, que estan obligadas a tratar al mismo punto de su remedio, que, yendo a buscar quien conjure, ò quien taña, que, tañendo, ò conjurando ellos, si les toca de officio, haziendo en fin lo posible, para procurar remedio: si bié assi los del vño como los del otro, son daños materiales y del cuerpo: no se yo como los que llegan a tener noticia de que vn hombre se va estragando, y dañando en costúbres, no se daran al mismo punto por obligados en conciencia, a socorrer aquel daño, mediante sus reprehensiones y buenos consejos, si es que se pueden prometer, que seran para aquel fin de importancia: pues son del alma todos estos perjuyzios, y estan apique de parar en fuegos eternos.

Y si dixeredes, que aquellos redundan en detrimento comun, porque de pegarse fuego a vna casa, se puede temer incendio general en todo el pueblo, y devn ñublado muy espeso, piedra en todo el término: si pues dixeredes esto, sera bueno que oyays lo que advierte san Basilio a este proposito: conuiene a saber, que por solo el hurto de aquel miserable Acan, que se quedó en el saco de Iericó, con vna barreta de oro, y vn vestido, traya Dios a mal traer todo su pueblo: y que por solos los desordenes, y desembolturas de los hijos de Heli, dexò degollar gran parte de su pueblo, y captiuar su misma arca, y que san Pablo escriuió a los de Corinto: *Quare non magis luctum habuistis, vt tollatur de medio vestri qui hoc opus fecit.* que auian hecho muy mal, en no auer dado bozes al cielo, y pedido a Dios con lagrimas en los ojos, que les vuiera echado de su Republica vn hombre notablemente lasciuo, amigado con su madrastra, que tenian en el: y que assi el del que le olió por tal, le auia echado con la maldiciõ.

Basil. inter-rog. 47.

Iosue. 7.

i. Reg. 2.

i. Cor. 5. n. 2.

Tradidi.

*Tradidi huiusmodi hominem Sathanae: porque vn insolēte destos, es cuchillo de toda su Republica: Mōdicū fermenti totam massam, cui miscetur, corrumpit.*

Y no solo el glorioso padre san Basilio, acudio con este socorro a la muralla: sino tambien el diuino padre san Augustin, nos puso delante la consequencia del ladron de Iericó, diciendo: *Vno peccante populus flagelatus est, & superatus*: que por vn mal hombre que pecó en el pueblo de Dios, fue castigado todo el exercito, no se atreuiendo tres mil soldados viejos combatientes a hazer rostro a vnos quantos vezinos de vna ciudad, que yua a echar por tierra: sino que en viendo los, les boluieron las espaldas, y se dieron a correr, aun q̄ no sin dexar señal de sí; pero ignominiosa, muriēdo treynta y seys soldados de pelea, à manos d̄ quatro de calços: de suerte, q̄ de todos los cōbatientes, ninguno quedò que no huyesse, ò muriesse. Y añade el glorioso Doctor, que lo peor de todo fue, lo que se siguió en el texto; conuiene a saber, que yendo Iosue a pedir a Dios misericordia, y a significarle lo mal que le podia estar que sus enemigos viesse boluer las espaldas a los de su pueblo, le fue respondido de parte de su Magestad. *Peccauit Israel, & prauaricatus est contra meū, tuleruntque de anathemate, & furati sunt atque mētiti*, que la culpa tenia el mismo pueblo, por auer pecado, y quebrantado su orden, hurtando cosas de las q̄ el tenia descomulgadas, y negandolo tras esso a pie juntillas. Donde (dize Augustino) auēys de notar, que solo vno fue el que hizo esto, y con todo esso lo imputa Dios a todos y los condena en costas: para q̄ cheys de ver, si es daño y perjuizio comun auer vn solo pecador, q̄ sea en vna ciudad. Y de aqui disputa y concluye, como muchas vezes pagan vnos lo que

Aug. lib. 1.  
de ciuit. Dei  
cap. 9.  
Rom. 12. n.  
5.

otros hazen: porque no salieron estos a corregir y reprehender á los otros. Y lo mismo resuelue en otras partés.

Y á la verdad, si todos hazemos vn cuerpo, y somos (como dixo san Pablo) *alter alterius membra*, los vnos miembros de los otros: fuerça es que la manquedad de qualquiera, sea lesion espiritual de los demas: como es incomodidad de todo el cuerpo, tener vn pie lastimado. Y assi, como al cuerpo toca cuydar de esta lesion, toca à qualquiera del mundo, mirar por el bié de su proximo, y tratar, quanto le fuere possível, de remediar sus daños. De donde se infiere, que si quãdo al gun particular fuere à corregir los desordenes de algun conocido suyo, y recibiendo con impaciencia, le llegan a preguntar, que quien le mete en esto, le puede responder con toda la boca, que le mete su mismo negocio: y no solamente el suyo, sino el de todo el comun: porque sabe de las letras sagradas, y de los santos Padres, que las interpretan, que los pecados de vn son cuchillo y puñal para todos, y que por solo vn pecador, padecen en la vida y en la honra muchos justos. Por tanto soberuios de mal viuir, no comays los ojos à los pobrezitos humildes, que os fueren à reprehender: porque es muy verisimil, que por vuestras insolencias y culpas, les falta a todos ellos el sustento, y q̄ el daño de vuestras Republicas, tiene por primera causa, vuestros graues escandalos.

### §. III.

**V**N escrupulo de mucha consideración, nos queda aqui: que es, aueriguar, si ya que nos comprehende a todos, como tan interesados, este precepto de la correccion

correccion fraterna: nos obliga en todas ocasiones. Para lo qual auerys de saber, que segun lo enseña sancto Thomas, como este precepto es afirmatiuo, aunque habla con todos, y obliga a todos; no empero en todos tiempos, lugares, y ocasiones, sino quando concurrirẽ algunas que aqui os señalarẽ.

D. Tho. 2. 2.  
q. 33. ar. 6.

La primera es, tener vna por vna cierta sciencia y noticia del pecado del proximo: como lo enseñan Santo Thomas, y otros, particularmente san Augustin, diciendo, *Admonet nos Dominus, non negligere inuicem peccata nostra, non querẽdo quid reprehẽdas, sed vidẽdo, quod corrigas*, Mandanos Dios cuydar de nuestros hermanos, mas no para corregir lo que buscaremos en ellos, sino lo que vieremos y hallaremos. Como lo dá a entender el Redemptor, en la forma del mismo precepto, diciendo: *Si peccauerit in te frater tuus*: Si peccare tu hermano en tu presencia. Porque la preposicion (*in*) el so fuele significar: como quando dixo Dauid: *Psalmum dicam tibi in gentibus*. Cantare Psalmos a Dios en medio de la gentilidad, entre los Gentiles mismos (así lo declara san Hieronymo) y en presencia suya. Y quando dixo el Prodigio: *Pater peccauit in cœlum & coram te*: Peque padre mio, no donde nadie lo viesse, sino dõ de lo vio Dios y todo el mundo, segun la interpretacion de san Augustin.

S. Tho. 2. 2.  
q. 33. ar. 2.  
ad 4.  
Syluest.  
Caiet & Sũ  
miste. verbo,  
correctio.  
Aug. ser. 16  
de verbis Do  
mini.  
Psal. 56. n.  
10.

Y a la verdad, si como nos dixo el Espiritu sancto: *Ne quaras impietate in domo iusti, neq; vastes requie eius*, no cõuiene andar a caza, ni a ogeo de culpas, en casa del hombre honrado, ni aun a sacarlas de rastro, como perro ventor, porque es de lastoso segarle, sin porque ni para que: cosa (como si dixera) que no se permite, ni conuiene hazerfe en manera del mundo: a cuya causa son tan odiosos donde quiera, los hombres imaginati

Hieron sup.  
Ps. 56.  
Luc. 15. nu.  
18.  
Aug. ser. 16.  
de verbis Do  
mini.  
Prouerb. 24  
num. 15.

uos y sospechosos, porque no parece, sino que andan a sacar el poluo debaxo del agua, y que todo esta para ellos armado sobre falso, y amenazando ruyna: conforme aquello de Iob. *Et cum pax sit, ille insidias suspicatur*, aun en medio de la bonança, estan sospechando que se les arma tormenta, y quando todo està seguro, sospechan que todo el mundo se conjura contra ellos, y quando no ay imaginacion, ni rumor de cosa mala, estan ellos sospechando guerra, y dandose a entender, que aunque de secreto y con dissimulacion, no empero se trata de otra cosa: A esta causa dixo Ciceron del otro: *Esse nimis suspiciosum, & durum in suos*, auer sido demasiado de sospechoso y de intolerable para con los suyos: dando a entender, ser cosa insufrible tener subordinacion, y dependencia de vn hombre imaginariuo y sospechoso, y que sospechoso y duro siempre son de vna pereza: *durum in suos*: cosa dura, y mas pesado que hierro.

Y aunque, como dixo allà el Comico: *Omnes quibus res sunt minus secunda magis sunt, nescio quo modo, suspitiosi: ad contumeliam omnia accipiunt magis: propter suam impotentiam se semper credunt negligi*: esta desventura de dar en sospechosos, es passion de todos los que andan de capa cayda, porque con lo poco que pueden, se dan à entender, que los demas hazen burla de ellos, y que no los estiman en lo que pisan, antes les son injuriosos: con todo esto, diria yo con el Tacito: *Ad suspitionis pronum municipale vulgus*, ser en propiedad este pecado de gente valadi, y de tan poca calidad, que ò no tienen ninguna, ó si la tienen, es como de caualleros pardos,

Iob. 17. n. 21

Cicer. ad Q. fratrem. li. 2.

Terent. in A. desph.

Corn. Tacit. lib. 2. histor. n. 21.

pardos, y de hidalgos de priuilegio: porque, *municipes*, esto quiere dezir, segun aquello de Festo Pompeyo: *Municipes erant qui ex alijs ciuitatibus Romam uenissent, quibus non licebat magistratum capere, sed tantum muneris partem.* Municipes se llamauan aquellos que eran aduenedizos en Roma, a quienes no les era permitido administrar ningun magistrado, sino precisamente participar de los propios de la ciudad, como plebeyos y vezinos. En cuya conformidad dixo Ciceron: *Municipibus duas esse patrias: vnam naturam, alteram ciuitatis:* los municipales tienen dos patrias, vna, a donde nacieron, y otra la ciudad donde estan auezindados. Del vulgo, pues desta gente, dize el Tacito, que es proprio el maliciar, y el sospechar de los otros: que fue como dezir, que lo peor y lo mas abatido del mundo, eran los sospechosos. Por esto qualquiera que se tuuiere por hombre de consideracion, huya cielo y tierra de esta desventura, no sospechando, ni maliciando mas contra nadie, de aquello que alcanza a ver con sus ojos. Si pues, (para que boluamos ya a nuestro proposito al cabo de tan prolija digresion) nos ordenò el Espiritu santo, que no anduiessemos a caça de culpas, en los sotos y bosques amenos de los honbres honrados: ya veys quanto mayor defalubramiento seria querer, sin euidente noticia, y esperiencia de particulares, hazer pressa en ellos. Y assi conuiene, que antes de poder corregir, y reprehender a nadie, aya cierta sciencia, y noticia de su delicto, ó alomenos vna muy prouable coniectura. Esta es la primera condicion.

La segunda condicion, es, saber que ay peligro de reincidencia en el delicto que se cometio: porque si de

*Syluest. ver- bo, correctio.* tal manera sucedio vna vez, que no ay imaginacion ni ocasion de suceder otra en toda la vida, no ay para que tratar de correccion: como lo enseñan los Sumistas. Y se colige de la Glosa que dize: *Correctio- nem de peccato praterito ad solos prelatos spectare*. Per- tener solo a los Prelados la correccion de las cul- pas passadas. Y lo mismo se infiere de las pala- bras del precepto, porque dizen: *Si autem te non audie- rit, adhibe tecum adhuc unum vel duos: quod si non audie- rit eos, dic Ecclesia*, que si el corregido no passare por el sano consejo del agraviado, se de parte dello a otros, para que estos tomen la mano en ello: y si tampo- tos fueren bien admitidos, sea denunciado por ellos ante los juezes de la Yglesia. Y claro está, que sino es en orden de impedir, y tomar los puertos a la reinci- dencia, no era necesario para lo demas andar en es- tos passos: y que el oyr, ò no oyr el culpado, solo con- siste en no tomar el consejo que se le dà, cerca de no- boluer mas por aquel camino. Porque si esto no fuera, de que prestaua hazer testigos, y echar en corro los de- fetos del tercero, que no se sabian: tenièdo antes obli- gacion de echarlos la capa.

*Aug. lib. dis- sin.*

A esta causa dixo san Augustin. *Correctio est erro- rem innatum, vel consuetudine factum, freno rationis inhibere*, que el corregir no era otra cosa, que echar vn freno fuerte a los vicios y siniestros de alguno, ora naturales, ora auídos por mala costumbre. Y visto se esta, que el freno solamente se echa para detener quando ay peligro de passar adelante. como le ay todas las vezes que la naturaleza, ora por sus malos respectos, ora por el exercicio de vicios, està depraua- da. Y san Hieronymo dize: *Quid necesse est bis pun- gere non recalcitrantem: per se satis erubescens confun- dere*.

dere amplius? cui sua ratio magister est. De que sirve yr a despertarse al que duerme, a picar a nadie de vacio: y a meter en verguenga a quien si vna vez hizo lo que no deuia, ciento le ha pesado sin auer sido menester para esto otro predicador, que su buena conciencia. Y nuestro Cassiodoro: *Occurrendum est ne tractu temporis impunita malitia conualescat: sed clarius audita correctio doceat imperitiam, & compescat audaciam.* Menester es acudir con tiempo a la malicia que comienza a poner los pies en la posada, porque no sea, que ocupandola vn dia, y otro dia, se leuante con ella: y esto se remediara con la corrección que tiene por officio, alumbrar las tinieblas del entendimiento, y enfrenar los arrojamientos del appetito, y de la voluntad. Y Seneca: *Nemo prudens punit, quia peccatum est, sed ne peccetur,* ningun hombre cuerdo reconuiene a su vezino, tanto porque pecò, quanto porque no peque, ni passe con ello adelante. Y assi queda llano, que para que el precepto de la correccion obligue, ha de constar auer toda via peligro de reincidencia: que es la segunda condicion.

Cassiodor. in  
epistol.

Seneca. libr.  
de morib.

La tercera condicion, es auer prouables conjeturas, de que aquella correccion podra ser de effecto. Por que como dize el Epiritu santo: *Ne contendas aduersus hominem frustra:* no es prudencia cansarse vn hombre por de mas: dandose inutilmente de las astas con otro, no mas que por atender a su aprouechamiento. Y como dize santo Thomas: *Quae sunt ad finem, regulanda sunt iuxta rationem finis:* Nunca los medios son necesarios, sino en orden a conseguir el fin. Y assi como el fin de las correcciones fraternas, es la camienda, en tanto estara vn hombre obligado a acudir con aquella medicina a su proximo, en

Prouerb. 3.  
uum. 30.

D. Tho. 2. 2.  
q. 33. ar. 6.

quanto se puede prometer del , ò alomenos prudentemente esperar esta buena salud . A cuya causa , ni los medicos estan obligados a visitar al enfermo , que no da esperança de vida ; ni los santos Padres acusan de remissos en esta parte de no corregir, sino precissamente a aquellos , que mediante su correccion lo pueden remediar , segun lo que arriba vimos, y lo que nuestro Padre san Gregorio apunta, quando dize: *Qui potest emendare, & negligit, participem se constituit*: todos aquellos, y solos aquellos, que mediante su correccion pueden impedir los peccados , son conuencidos de culpa, sino lo hazen . Y assi concluyen los Doctores Escolasticos, que donde no ay esperança de enmienda, el precepto de la correccion fraterna, no obliga . Y dize con esto aquello de san Hieronymo: *Aliquoties á correctione, non tue timiditatis, sed dilectionis eius gratia, cessandum est* . Algunas vezes es menester leuantar la mano de la correccion, no tanto por miedo del que la deuria hazer, quanto por amor del que la auia de recibir . Porque amor es que se tiene al enfermo, no molestarle con medicinas, quando no se juzga de ellas, que le seran de importancia. Y assi, quando no se presume prouecho de las correcciones fraternas , no es culpa el escusarlas.

Pues que os dire , en caso que no solamente no se presume vtilidad, sino antes perjuizio dellas: empeorandose por el mismo caso aquel, a quien se hazen , y poniendo en practica aquella sententia de los Prouerbios : *Acetum in intro qui cantat carmina cordi pessimo*: corregir y reprehender , aunque sea con toda la melodía y harmonia de buenas y suaves

razones

Creg. in re-  
gist.

Ricar. 4. d.  
19. ar. 2. q.

1. Duran.  
ibi q. 3. a. 3  
Hieron. in c.

9. Prouer.

Prouer. 25.  
n. 20.

razones, al peccador emperrado, es lo mismo, que echar vinagre en el salitre; esto es, lo mismo que sembrar fuego de alquitran. Ya en este caso no solamente, no obliga el precepto de la correccion, antes desobliga, y obliga (si se puede dezir) por la parte contraria: como lo enseña santo Thomas, y primero que el, san Augustin, quando dixo: *Si quisque corripuens male agentibus parcat, quia ipsis metuit, ne deteriores ex hoc efficiantur, consilium charitatis est*, quando dexa de corregir a otro, porque no se le empeore entre manos; santo y bueno es. Y dabo a entender san Ambrosio, quando dixo: *Alii homines cum à sacerdotibus corripuntur, peccatum suum ingrauant, dum negare cupiunt, aut defendere: ideoque eorum lapsus est maior, ubi desperatur correctio*: auer hombres de tan deprauada condicion, que aun quando los sacerdotes mismos los reprehenden (con ser los principales artifices desta materia) se bueluen peores, y mas desesperados en sus culpas: con lo qual crece su condenacion notablemente. Y asì antes es piedad no hazer caso dellos: alomenos por entonces, hasta que Dios mejore las suertes: porque como lo enseñan san Augustin, san Hieronymo, santo Thomas y otros, es muy gran prudencia differir en semejantes casos la correccion para mejor tiempo: y como dice el Espiritu santo: *Nolli arguere derisorem, ne oderit te*, arguyr al que haze burla de la correccion, es lo mismo que comprar aborrecimiento por sus dineros. Cosa tan imprudente, que vino a dezir Adriano: *Frustraniti, & nihil præter odium querere, extreme clementie est*: Ser locura rematada profiar vno sobre cosas que no le pueden prestar mas que hazerse aborrecido.

D. Tho. 2. 2.  
q. 33. ar. 6.  
Aug. lib. 1.  
de ciuit. Dei  
cap 9.

Ambro. Apolog.  
David  
cap. 2.

Aug. li. 1. de  
ciuit. Dei, c.  
9.

Hieron. in c.  
9. Prouerb.

D. Th. 2. 2.  
q. 33. ar. 2.  
ad 3.

Siluest. in sũ  
ma. verb. cor  
rectio. n. 2.

Nauarr. in  
man. c. 34.  
n. 13.

Scolast. in 4  
d. 19.

Adrian. in 4  
q. de correct.  
Prouer. 9. n.

La quarta condicion es, ser pecado mortal el deli-  
 to, y defecto del proximo. Afsi lo enseña san Ambro-  
 sio, san Augustin, san Hilario, S Chrysostomo, Theophi-  
 lacto, Euthimio, y otros. Y coligese de las mismas pala-  
 bras del precepto: *Si te audierit, lucratus est fratrem tuum,*  
 si tomare bien la correccion tu proximo, puedes hazer  
 cuenta que le has ganado. De donde se colige, q̄ antes  
 desto, estaua perdido. Y claro està, que ninguno se pier-  
 de y se destruye con menos que pecados mortales. Y  
 quien primero hizo esta consecuencia, fue san Augus-  
 tin, arguyendo desta manera. *Quid est lucratus est terti-  
 si quia perieras? nam si non perieras, quo modo lucratus est  
 te?* A que proposito se dize, ganarás a tu hermano? sino  
 es porque se supone perdido? supuesto, que mal se pu-  
 dicra ganar, sino se vuiera llegado a perder. Y la mis-  
 ma razon nos lo enseña: porque en no siendo cosa de  
 importancia la materia dela correccion, luego juzgan  
 por nimio y por menudo al que se mete en ella, y aun  
 oxala, no nos le llamen impertinente, y que haze sa-  
 cramentos de niñerías.

Mayormente, que conforme al tenor deste pre-  
 cepto, en no se rindiendo el culpado a la correccion,  
 hemos de buscar testigos para reconuenir le ante  
 ellos: y si tampoco se allanare por este camino, de-  
 uemos denunciar de el ante los juezes de la Iglesia:  
*Dic Ecclesie.* Y visto se està, que por solos peccos  
 veniales, no deuemos traer a vn hombre honrado  
 tan al pregon como esto: antes seria escandalo, y  
 caso de menos valer en nosotros, q̄marle las estatuas  
 en tantas partes por vna niñeria, y por cosa q̄ no le qui-  
 ta la vida del alma, ni le haze perjuizio para las cosas  
 del cuerpo. Fuera de que no bastassen vnas ni otras  
 dili.

diligencias, tenemos orden en este mismo precepto, para cuitar à estos tan incorregibles, y para huyr de ellos, como de paganos, y de infieles: *Si Ecclesiã no audierit, sit tibi tanquam Ethnicus & Publicanus.* Y quien dirà, que por solos pecados veniales, llegue la Yglesia à descomulgar à vn hijo suyo; y nosotros à tener obligacion de yr huyendo de nuestrs propios hermanos? Así que, para q̄ obligue debaxo de pecado mortal, el precepto de la correccion fraterna, es menester, que los pecados del proximo, no sean veniales, si bien Origenes, y otros se contentauan con estos.

La vltima condicion, es, no estar vn hombre enlodado en el mismo cieno, ò en otro tan malo, ò peor, como està el mismo, q̄ ha de ser corregido: porq̄ vna mano, que nõ està limpia, mal podra limpiar à otra. Así lo enseñan san Ambrosio, san Hieronymo, san Chrysostomo, S. Isidoro, santo Thomas, y otros: y lo coligen de aquellas palabras del Redemptor: *Eiice trabẽ prius de oculo tuo, & postea veniens, eiicies festucam de oculo fratris tui,* vna por vna, cada qual se purifique à si proprio, y venga despues à purificar à su hermano. Y de aquello de David: *Quare tu enarras iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum? tu vero odisti disciplinam,* quien te mete à ti en hazerte predicador de mis virtudes estando tan lexos de ellas: bueno es, que te metas a fiscal, y a actor, en lo mismo que tu eres reo. Y de aquello del Redemptor: *Qui sine peccato est mittat in eam lapidẽ,* el q̄ se sintiere sin culpa, tome piedras contra la culpada. Como quien dize, no las tome otro, ni se meta en esso, q̄ harto tiene q̄ entèder consigo. Y de aquello de san Pablo: *Inescussabilis es ó homo, omnis qui iudicas: in quo enim alterum iudicas, te ipsum condemnas, eadem enim agis que iudicas.* Grã empacho

Orige. troct.

6. in Matt.

Alij apud

Greg. de V. a

len. 2. 2. q.

10. disp. 3.

Ambrs. sup.

Ps. 37.

Hieron sup.

Mat. 7.

Chryf. hom.

24. in Mat.

Isid. li. 3. de

summo bono

c. 32.

D. Tho. 2. 2

q. 33. ar. 2.

¶ 5.

Luc. 6. un.

42.

Ps. 49. nu.

16.

Ioan. 8. n. 7

es en

es en qualquiera, salir à condenar en otro, lo proprio que disimula en si: culpa es esta, que no tiene salida, y assi no tienen sino baxar la cabeça, y callar suboca en materia de correcciones ajenas, los que fueren complices, concurrentes, parecidos, ò semejantes en las culpas, y se hallaren tiznados en ellas, como sus hermanos.

Verdad sea, que esto se ha de entender, en caso, que los pecados de los vnos, sean tan publicos, como los de los otros: porque el pecador oculto, puede ser auido por santo, respeto del manifesto; y assi puede y deve reprehender, aquel a estotro, si quiera por amor del escandalo. Y harà tan bien en esto, que (como lo notò san Augustin, y otros) por el mismo caso se apercibe, a si mismo, para que la Magestad diuina se compadezca del, y le saque de su mal estado, en virtud de la compasion, que el tuuo de su proximo, haziendole esta limosna espiritual de la correccion.

*Requisitos  
para el prece-  
pto de la cor-  
reccion.*

En resolucion, para que el precepto de la correccion fraterna obligue (opena de pecado mortal, es necessario, que concurren la circunstancia, y condicion de constar: y de ser cierto el delito, y la de poderse temer prudente y probablemente la reincidencia en el: y juto con esto esperar, que la correccion fraterna podra ser de effeto, y de provecho, antes que de daño: y tras esto, que las culpas, sobre que ha de caer la correccion, son mortales ò graues: y finalmente, que el autor de la correccion, no ha de ser otro q̄ tal con el mismo q̄ se ha de corregir, sino bueno a las derechas, ò alomenos auido por tal, sin ser publico lo contrario. Y con todos estos requisitos, que son cinco por cuenta, obliga el precepto à todos, indispensablemente. Por esto mirad lo que hazeys, pues es cosa tan graue.

La forma que se ha de guardar en el cumplimiento desta obligacion, es el argumento y materia de nuestro Evangelio: Y quanto a lo primero, se nos manda, que si alguno de nuestros hermanos nos offiendiere, le tomemos a parte y à solas, y sin que criatura del mundo lo entienda, se lo reprehendamos. Assi interpretan san Hieronymo, san Ambrosio, y san Chry-

stostomo, y san Hilario, este precepto, *Si peccauerit in te frater tuus, corripe eum inter te, & ipsum solum.*

Que es aquello de nuestro Padre san Bernardo: *Commanitio tua ibi moriatur, ubi oritur*, la correccion fraterna se haga, donde y como nadie del mundo la entienda,

acabandose alli donde se començò, y echando la tierra alli en la misma parte dõde naciò, sin dar lugar à q̃

se diuulgue, ò derrame por otras. Y à la verdad, si como vimos arriba de boca del Espiritu santo: *In auris*

*aurea & margaritum fulgens qui arguit*, los que toman

este cuydado de corregir à sus hermanos fraternalmente,

son como vnas arracadas y fareillos: cierta cosa es,

que han de andar pegados a la oreja, y dezir su parecer al oydo. Y todo es menester: porque como dize S.

Hieronymo: *Ne si semel pudorem ac verecundiam amiserit, remaneat in peccato*, si se hizierade otra manera la

corrècion, que à solas, y sin que lo entendiera la tierra,

llegara el corregido, viendose assi afrentado, ò infamado,

à perder la verguença, y a echarlo todo con la maldicion,

que dándose, peor que se estaua. Y san Augustin: *Corripe inter te & ipsum solum, intendens correctioni,*

*parcens pudori. Forte enim pro verecundia incipiet defendere peccatum suum,*

*& quem vis correctiorem facies peiorem.* Lo que importa, es corregir al culpado en secreto,

atendiendo con esso à lo principal, que es dexar le

corregido, haziendole gracia de lo accessorio, que es

dexarle

Hieron. sup.

Mat. 18.

Ambr. in 60.

17. Luca.

Chryf. hom.

61. in Mat.

Hilar. sup.

Mat. 18.

Bernar. ser.

29. in cant.

Prouer. 25.

n. 12.

Hieron. sup.

Mat. 18.

August. de

correctiane.

dexarle auergonçado: porque si en tal se viene, a cuenta a boluer por su honra, abonar a su hecho, y bolueria por su pecado: con lo qual, en vez de dexarle corregido, le dexarian empeorado. Y assi no ay sino corregir á los culpados muy en secreto.

Y si me preguntaredes, si se ha de guardar esta forma de corregir tan a la sorda en todos los pecados de consideracion; ò solamente en aquellos que se vuieré cometido contra el mismo que haze la correccion? Porque el texto del Euangelio, solamente habla destos vltimos; y assi parece, que de solos ellos lo entienden S<sup>ñ</sup> Hilario, san Chrysoftomo, san Ambrosio, san Augustin, Theophilacto, y Euthimio. Pero à la verdad no se ha de entender, sino de todos los pecados graues, porque de todos ellos militan las razones propuestas, para que se ayan de corregir a solas; supuesto, que tã por afrentado se daria vno, de que le dixessen en publica calle los de Valladolid, que era ladron de Madrid, como si le dixeran, que hurtana dentro de Valladolid: sino, que (como notan algunos interpretes) especificó el Redemptor, solamente los pecados, que se hazian contra la parte: *Si peccauerit in te frater tuus*, porque por mucho que el hombre sienta las offensas, que se hazen a otro, siente de ordinario, mas las que se le hazen a el. Y assi mandandole que se reportasse en estas, y que las corriessse a solas, que dó bastantemente encargado, que hiziesse lo proprio en las demas, que no le escozian tanto. Esta es la primera instancia de la correccion fraterna.

La segunda instancia dize el Redemptor, que ha de ser, no a solas, y de bueno a bueno, sino en compañía de otro, ó de otros dos, para que en esso se haga el negocio de cal y canto. *Si autem te nõ audierit, adhibe tecũ*  
adhuc

Hilar. sup.

Mat. 18.

Chryf. hom.

61. in Mat.

Ambri. in c.

17. Lucee.

Aug. ser. 16

de ver. Dñi.

Theophil. &

Euthim. su.

Mat. 18.

Maldon. su.

Mat. 18. n.

15.

*adhuc unum vel duos, ut in ore duorum vel trium testium  
stet omne verbum.* Puede ser que vno por vno crea el  
culpado mas à su mentira, que à la verdad del que le  
fuere à corregir mano á mano, dexádo de tomar por  
ello su consejo. Y así dizen S. Augustín, S. Chrystosto-  
mo, y la glosa, que en semejantes casos importa bol-  
uer acompañado à la refriega, el que començo la  
correccion, para que contestando otro, ó otros dos en  
la misma causa, quede el delinquente conuencido  
de culpa: y si topaua en esso, el no hauer hecho la ra-  
zon des de la primera vez, se ponga en ella desde la se-  
gunda, y haga lo que está obligado.

*Aug. ser. 18  
de verb. Do-  
min. Chryso-  
hom. 61. in  
Matth. glos-  
sup. Matth.  
18. n. 16.*

San Geronymo va por otro camino, diziendo le  
mandan por este orden al que començo à corregir à  
su proximo, y no salio con su intento, que proceda co-  
mo medico sabio, cargando mas la mano donde vee  
que esta mas rebelde el humor. Y así como aca se ha-  
ze junta de medicos, en haviendo calentura maligna,  
que no quiere rendirse à las medicinas ordinarias: así  
manda el Redemptor, aya junta de correctores, quan-  
do los culpados no se quisieren corregir de bueno à  
bueno. Y a este se puede reducir el parecer de los que  
dizen, hauerse mandado meter mas gente en esta la-  
bor, para que así ayuden à levantar mejor a este mis-  
erable tan caydo, como jumento atollado, que no basta  
vno solo, por muy grandes fuerças que tenga, para po-  
nerle en pie.

*Fran. Lucas  
Burge. sup.  
Mat. 18.*

Euthimio dize, que se mandan hazer estos te-  
stigos para que se justifique la causa del agraviado,  
constando à Dios, y a los hombres, que el ha pro-  
cedido como deue, amonestando en charidad, y  
en amor de Dios al mismo que le tiene offendido, pa-  
ra que buelua la hoja, y haga lo que deue. Otros di-

*Euthi. sup.  
Matt. 18.*

*Lan su. Mat  
th. 18.*

zen, que para poder querellar de el en forma, y prouar su demanda bastantemente, en caso que tampoco se corrija, cõ la segunda amonestaciõ. Pero sease en esto lo que quisieredes, que todo es començar à hazerle costas, y à executar en su honra al miserable culpado, q̄ no quiso allanarse de bueno à bueno: porque recomvenirle delante de otros, por pocos que sean, ya es auergonçarle, y declararle por rebelde, y por medio incorregible, pues ha dado lugar, que se haga anothomia de si, y vengan nueuos çirujanos à calarle todo, y à tentarle, pudiendo hauer sanado con sola la primer visita, en que le tomaron el pulso. En cuya conformidad nos dixo el Espiritu Sancto. *Egestas & ignominia ei, qui differit disciplinam.* Que se veria sin hazienda, y sin honra, el que dieffe de mano à la correcciõ: porque pleytos de ignominia, y de menos valer en esto hã de parar. Por tãto por amor de Dios, que cada vno la meta en sus entrañas, y que hincado de rodillas, y puestas las manos, la adore y la reciba tan presto como la viere venir por su pie: que assi viene, quando ruega con ella el mismo agrauiado.

La tercera instancia reza. *Quod si non audierit eos: dic Ecclesia.* Que si no bastare lo dicho, se de luego parte à la Yglesia: esto es (dize S. Chrysoftomo) *Ijs qui ecclesie president.* A los prelados, y prouissiores de la Yglesia: õ (como dize la glossa.) *Toti ecclesie, vt maiore erubescantiam patiantur,* à toda la Yglesia, para que tenga mas de que auergonzarse: y sea (como dize S. Gerony.) *Vt qui non potuit pudore saluari, saluetur oprobrijs,* que quiẽ no quiso dexarse corregir por vergueça, se corrija por denuestos è infamia, incurrida necessariamente de verse publicar por malo delante de todos: y quiẽ no quiso rẽdirse à bucuas razones, caya como los mu-

ros, de Ierico, con trompetas y atabales. A cuya causa pudo mandar S. Pablo à su discipulo Timotheo. *Peccatorem coram omnibus argue*, que corrigiessè en publico à los peccadores de aliento, y que estan en perpetuo motu de pecados: que essò quiere dezir *peccantem*, hōbre que no alça la mano de peccar. Y digo que lo pudo dezir à esta causa, porque es gran golpe cōtra qual quiera, aquel q̄ le derriba su hōra: como sin duda se la derriba, el publicarle por malo, y por desfalmado en presencia de todos.

Y aunque, ya estos tales suelen ser de los que tienē echada la capa al toro, cōforme, à aquello del Espiritu Sancto. *Qui abiicit disciplinā, despicit animam suam*: el q̄ no haze caso de la correccion fraterna, tampoco le haze de su honra, ni de lo acendrado de ella, que es su alma: con todo essò no lo lleva endulce: porque como tenemos escripto. *Qui odit correptionem, minuetur vita*. Los que no hazen mucho caso de la correccion fraterna, de ordinario vienen à parar en la horca: cuyo pregon fuele ser esto de dar parte à todos de su mal biuir, *Dic ecclesie*; porque ya sabeys que tras el pregon de la infamia, se siguen la horca, y el lazo para acabar la vida. Por tãto ninguno llegue à estos terminos, porque no se vea en semejantes palos.

La vltima instancia es. *Si ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus*. Que si llegare à tanto el desenfrenamiento de los delinquētes, que ni aun por lo que la Yglesia les dize, quieren desistir de sus pecados, huyamos todos de ellos, cielo y tierra, euitandolos como à publicos descomulgados e infieles. Veys aqui el misterio de aq̄lla ley en q̄ mādaua Dios no se le hiziesse sacrificio de miel, aũq̄ q̄ria se le ofreciessen las primicias d̄lla: por q̄ si biē quiere Dios, q̄ los principios de

1. Ad Tymo.  
5. n. 20.

Prou. 15 n.  
32.

Ecc. 19. n.  
15.

Leui. 12. n.  
11. y 12. Po-  
trus Blessen.  
epist. 100.

las à moneftaciones se proceda cõsuauidad, y dulzura, como lo vimos al principio: a la postre empero, no quiere que aya señal de ella, sino todo desuentura y rigor, como le ay aqui, mandandonos euitar a los incorregibles, no menos que a los infieles y Paganos. *Tanquam ethnicus & publicanus*. Que es lo mismo que descomulgarlos y separarlos de la Yglesia.

Por tanto Christianos, así os guarde Dios, q̄ no os dexeyis llegar a estos estremos, sino que desde luego, y muy à los principios, deys la buelta, si quiera para ganar los perdones de los bien corregidos, que entre otros son. *Qui autem acquiescit arguenti, glorificabitur*, salir muy gloriosos: y no solamente para lo de la otra vida, sino tambien, y en tanta manera para las cosas de esta, q̄ hauiendo dicho Hesiodo, vna cosa tan en su favor como la siguiente.

*Prou. 15. 11.*  
18.

*Hesio. oper.*  
8.

*Zeno. Apud.*  
*li. 7. Apoph.*

*Optimus quidem ille est, qui nouerit per se omnia,  
Sed probus ille qui paret recta monenti.*

*Cic. pri. Clu.*

*Liui. lib. 22.*

Ser el mas excelẽte de todos quãtos ay en el orbe, el q̄ no ha menester à nadie, para ser el que deue: y luego tras el, el otro, q̄ baxa la cabeça al q̄ le dize lo q̄ le haze al caso: Lo qual viene con aq̄llo de Ciceron. *Sapientissimum dicunt eum, cui quod opus est ipsi veniat in mentem: proximè accedere illum, qui alterius benè inuentis obtemperet*. Por la prima de los sabios celebran, al que de tuyo se sabe lo que le importa: y luego al que baxa la cabeça, à lo q̄ este tal le dize. Y aquello de, Liuius: *Sæpe audiui eum primum & virum, qui ipse consulat, quod in rem sit: secundum eum, qui bene monenti obediat. Qui nec ipse consulere, nec alteri parere scit, eum extremi esse ingenij*. Siempre oy, que aquel era el mejor de los hombres, cuyo consejo acertaua con lo q̄ auia de ser: y que tras este se seguia, el que sabia tomar el consejo de quiẽ  
se

se le daua. Y finalmente que los suelos, y excrementos del mundo, era solo a aquel, que ni era para dar el consejo ni para tomarle. Haviendo pues dicho este Poeta Griego Hesiodo, vna cosa tan en fauor de todos, los que son muy dociles, y corregibles, pareciendole con todo esso à Zenon, aquel grã Philosopho de Chypre, cabeça, y autor de los Estoycos, que auia quedado cortó, y menos cauado el partido de los corregibles, dixo para enmendar el auiesso que se auia de dezir.

*Optimus ille quidem qui parcat re cta monenti,*

*Sed probus ille quoque est, qui nouerit omnia per se.*

Zeno apud;  
lib. 7. app.

Tener el primer lugar llevar la palma entre todos el que fuesse tan docil, que en apuntandole lo que le haze alcafo, baxase luego la cabeça. Y tras este, el que sin ayuda de vezinos se sabe lo que ha menester. Y dio la razon: porque si este tiene excelencia de entendimiento, el otro la tiene de entendimiento, y voluntad. Veys si es glorioso partido el de los que se dexan corregir? Acuya causa pudo dezir Seneca. *Stet ad latus monitor*, que nũca se nos quite del lado el corrector: por que es como vn cuerpo de guardia, vna guardiareal, y como vna borla de discreto, y vna sobre vista de hombre consumado, assipara lo desta vida como para la de la otra.

Sen. epi. 94.

*Ad quam, &c.*

§ 3

MIER.



MIERCOLES  
 DESPVES DEL TER  
 CER DOMINGO  
 DE QVAREMA.

*Thema.*

*Accesserunt ad Iesum ab Hierosolimis scri-  
 ba, & Pharisei, &c. Matth. 15. num. 1.*



LA Y G L E S I A Catholica, preten-  
 de el día de oy enseñar à sus hijos y  
 fieles, quan buen padrino, y abogado  
 tienen en Christo, los que figuen su  
 partido y su boz. Y para esto nos can-  
 ta vn Euangelio, en que cuenta san  
 Mattheo, como partieron desde Ierusalen ciertos Es-  
 cribas y Fariseos, en busca del Redemptor, para de-  
 nunciar ante el de sus discipulos, como de hombres  
 que contra las tradiciones de sus antepassados, no ha-  
 zian caso de lauarse las manos al tiempo del comer: y  
 como el Redemptor, reboluio contra estos delato-  
 res, y querellantes, dandoles en rostro, con delictos  
 suyos, harto mas atroces, quales eran quer adultera-  
 do

do algunos mandamientos de Dios, y en particular los que hablaban cerca de honrar padre y madre, y esto à fin de tener en pie, y de llevar adelante ciertos abusos suyos, y pretensiones particulares: con lo qual los dexo atajados. Alcabo de lo qual, (dize el Evangelista,) que llamando el Redéptor por su mano à cierta gente humilde, la dixo que no dañaua al hōbre lo q̄ tomaua por la boca, sino lo que daua por ella. Y aunq̄ se escandalizaron desto los Fariseos, mandó que no se les tomasse el dicho, ni se hiziesse caso de ellos, por estar euidentemente ciegos en aquella parte: sino declarando, à ruego de S. Pedro, lo q̄ auia querido dezir en su proposición, dixo que lo que entraua por la boca, no dañaua por ser cosa aduenediza, y que yua á fuera por la posta, sino lo que le salia al hōbre del corazón: porq̄ esto muchas vezes eran muy graues pecados. Para q̄ yo lo declare tengo necesidad de la gracia pidamos la, &c.

**E**Ntre otros consejos soberanos, q̄ nos receró por su mano el Sabio Salomon, vno dellos, y de los mejores, fue aquel q̄ tenemos escripto. *Ne attingas paruulorū termuos, & agrum pupillarum ne introeas, propinquus enim illorū fortis est, & ipse iudicabit contra te causam illorū.* No te metas, ni te entremetas jamas en bienes de menores y de pupilos, ni en cosa fuya, para hazerles en ella el menor agrauio del mūdo; porq̄ te hago sauer, q̄ tiené vn tutor tã barbado, y para tãto, q̄ en dos palabras reboluera cōtrati, y te hara salir d̄ la causa, las manos en la cabeça. Que fue dezirnos (segū S. Gero. y la glos.) no tocassimos en el pelo de la ropa, ni en cosa q̄ les impertasse, à los q̄ no tiené en esta vida otro sabor que el de Dios, porq̄ esse es tan grãde: y està de tal manera por ellos, q̄ dexara cōfussos y rematados a los ag-

*Prou. 23. 8.*

*10.*

*Hiero. sup.*

*Prou. 25. 7.*

*10. glos. ma.*

*ibi.*

gressores: como lo hizo con los que se rebelaron contra Moysen, pretendiendo despojarle de su dignidad: porque hizo, que se los sorbiesse la tierra, y se los tragasse biuos: y con sus propios hermanos, castigando-les con grandissima lepra, tan presto como pusieron

3. Reg. 21. la lengua en el. Y con aquella impia de Iezabel, y cõ  
 n. 20. 723. su marido Acab, rey de Israel, quando se alçaron de hecho con la viña del justo Naboth, cõdenandoles á ser comidos de perros: y con aquellos muchachos, que perdieron el respeto á Elias, embiando sobre ellos of-  
 4 Reg. 2. n. fos, que los despadazaron. Y cõ otros muchos. A cuya  
 23. ps. 4. ii. 4 causa dixo Dauid: *Custodiens paruulos Dominus, q̄ Dios*  
 n. 6. era el cuerpo de guardia: y el juez conseruador (como si dixessemos) de los que poco podian: fulminando cõ-  
 furas y Anathemas, y inuocãdo, (si necessario fuesse) el brazo seglar contra todos los que los pretendiessen of-  
 fender. Lo qual deuio de oler, y temer Anthioco, quã-  
 do mandó, que en los contratos que se celebrassen en su tiempo con los Iudios, no se pudiesse el nombre

de Dios: como (entre otros fines) para declinar por a-  
 Scali. li. 5. qui (à su parecer) la jurisdiccion de tan gran tribunal, y  
 y Ribi Iosep. para no quedar sujeto à juez, que tan rigurosamente  
 sup. 1. Mac. castigaua, qual quier commisso, ò violencia, que à  
 13. n. 42. los mas desamparados se hazia, como lo vemos en es-  
 apud. Episc. te texto q̄ inducimos. *Et ipse iudicabit cõtrate causa illorũ.*  
 Oriol. sup. 1. Y aunq̄ el texto Hebreo, se diferencia algũ tanto  
 Mach. 6. 1. del latino: porque donde nosotros leemos. *Ne attingas*  
 n. 43. *paruulorũ terminos*. No toques en los linderos de los  
 paruulitos, y de los que poco valen: lee la lengua San-  
 ta, y el original Hebreo. *Ne transferas terminum seculi*  
 Apud. Ians. li, no traspañes los linderos antiguos: y de otra mane-  
 Pro. 23. nu. ra, *terminũ sempiternũ*. Los terminos, y linderos perpe-  
 10. Apud. tuos: à causa de estar esta dicitõ Hebreã. *Olam, q̄ signi-*  
 Cañ. Prou. 23. *olam* 2 ca

Apud. Ians.  
 Pro. 23. nu.  
 10. Apud.  
 Cañ. Prou.  
 23.

ca siglos, y eternidades, por estotra dicción. *Vlim*, ò *Olim* que significã puericia y pequeñez: ò a titulo de darnos à entender q̄ no se ha de tocar mas á los bienes de los q̄ poco pueden, y a las cosas q̄ estan assentadas desde q̄ el mundo es mundo, cuya alteracion nunca puede ser sin muy grandes perjuyzios y detrimientos. Por lo qual cõ dezir Socrates. *Peius esse halã legẽ ferre. quã hominẽ interficere.* Ser mas pernicioso en qualquiera Republica disimular cõ vna mala ley, q̄ con vn homicida, y ser mas culpable el consentimiento de vna mala ley, q̄ el de vn homicidio: con todo esto sentia, y pregonaui Aristoteles, q̄ despues de establecida vna ley cõ pacifica possession, y prescripcion de años, era perniciosissimo tocar à ella, y muy gran insolencia alterarla con facilidad. Y confirmauan lo bastantemente aq̄llas naciones, como las Locrenses, y las semejantes, de quienes refiere Diodoro, y otros q̄ teniã establecido: no pudiesse yr ninguno à pedir alteracion ni mudança de la ley, sino es con la foga á la garganta: para mostrar q̄ vna por vna, este tal se reconocia pormal hechor, y por enemigo capital del bien comũ, cuya cõseruacion pende, de que lo escripto, sea escripto, y lo dicho, dicho. Por lo qual. Ligurgo, procurò (aũque por medios muy costosos para el, tãto como desterrarse para siempre de su patria) el perpetuar las leyes de aq̄lla Republica. Y Ciceron dixo *Tandiu sartam tectam mansuram Republicam quam diu ex legibus nihil inmutauerit.* Que en tanto se veria vna Republica, rica y prosperada, en quanto no anduiesse poniendo, y quitando sus leyes. Y Aristoteles advertio, que desde el dia q̄ los Espartanos començaron à alterar sus leyes, fuerõ de mal en peor: y que asì tuieron por buen consejo boluerse a lo antiguo, toman Agis y Cleome-

Socra. dial. de insti.

Aris. 2. poli. c. 6.

Aris. 2. Poli. ler. 3.

Diod. lib. 12. Tolos li. 10. c. 6. n. 6.

Cice. de leg.

Arist.

nes, la mano en ello, según Plutarco.

*Plut. in Lic.* Así que para significar que no se deue tocar mas à los  
*Cice profla.* bienes de los pobres, que à las niñetas de los ojos, dixo  
*Arist. S. Lif.* el Hebreo, que no se tocasse à los linderos eternos y pa-  
*Politi.* drones antiquísimos, por ser sacrilegio en qualquiera  
 republica llegar à estos, aun que no sea sino para hazer-  
 les perder vn dedo de tierra. Si ya no queremos dezir, que  
 llamò siglos, y eternidades el espíritu Sancto à los bie-  
 nes de los pobres porque amas de tener los que dellos  
 les hazen al caso en los de la otra vida. *Beati pauperes*  
*Mat. 5. m. 3.* *quoniam ipsorum est regnum caelorum.* Y no ser su rey-  
 no de este mundo: esso poco ò mucho que possie en  
 el, ni es de ayer acá, ni cosa que les aya venido de la  
 noche à la mañana, sino desde que ay memoria de hom-  
 bres, y que ya de puro antigua, no puede tenerse en  
 sus pies, sino a fuerça de muletas y de puntales, como  
 los solares de la montaña: quedandose para las ray-  
*Plut. in An-* zes y possessions de la gente poderosa, el ser flaman-  
*gu. & in cle.* tes y rezien venidas, tanto que no aya quien pueda, ni  
 sepa dezir de ellas, como ayan venido tantas en tanto  
 co tiempo.

Aunque pues, la letra Hebrea se diferencia algun  
 tanto de la Latina, no por esso se varia el sentido, ni se  
 muda (como ya haueys visto,) sino antes se confirma y  
 declara la misma sentença: como tambien se declara  
 con otra variedad, que ay en la misma letra. Porque dō  
 de nosotros leemos, *propinquus illorum fortis est*, no te  
 metas en hacienda de pobres, ni en cosa que les perté-  
 nezca, por que su propinquo, y allegado es vn Gigante:  
*Iux. Ians. &* donde pues nosotros leemos así, lee el Hebreo, *Redē*  
*Cai. Prō. 23* *ptor enim illorū fortis est.* Su Redemptor es fuerte. En lo  
 qual, da à entēder dos cosas muy esenciales en el pri-  
 mer sentido. La primera, que aun que sea vn Turco, o vn

Tyra-

Tyrano, el q̄ quisiere atropellar al q̄ poco, puede y lle-  
 gare hasta cautivarle y rēdirle, se quedara sin la presi-  
 sa; porq̄ Redēptor esso quiere dezir, el q̄ saca à otro de  
 poder d̄ fuertes Tyranos. Conforme à aq̄llo. *Redimā-  
 te de manu fortiū.* Tengo te de redimir, facandete de  
 muy fuertes manos: Y aq̄llo, *de morte reddimā eos,* tēgo  
 los de redimir, facandose los de las manos à la misma  
 muerte. La segūda, q̄ este valedor de los q̄ poco puedē,  
 era el mismo Dios: porq̄ el blaton de Redēptor, a el to-  
 ca cō excelēcia: cōforme à aq̄llo. *Deus excelsus Redē-  
 ptor eorū est.* El sumo Dios es el Redēptor de los He-  
 breos: y aq̄llo. *Hec dicit Dominus Redēptor Israel,* dice  
 Dios el Redēptor de Israel. Y q̄ quiē particularmente  
 auia de tener este cuydado y hazer este officio, era el  
 Verbo encarnado, por ser cō excelēcia de su Magēf. el  
 atributo de Redēptor, à titulo de hauerle costado tan  
 caro: cōforme à aq̄llo. *Scio quod Redēptor mens diuit.* Yo  
 se q̄ biue y biuirà mi Redēptor: esto es (segū S. Geron.  
 N.P.S. Greg. y Origenes, y comunmēte segū todos los  
 sanctos é interpretes) Ch̄ro, hijo de Dios: de quiē dixo  
 S. Pablo. *Christus heri, & hodie, & ipse in secula.* Y cōfor-  
 me aaq̄llo. *Hūc Deus principem & Redēptorē missit.* Em-  
 bio Dios à Christo por principe y Redēptor de su pue-  
 blo. Y assi en diziēdo Redēptor, entēdemos todos à  
 Ch̄ro: yà el se le da entre todas las personas diuinas es-  
 te epitecto, diziēdo, *Fili Redēptor mūdi Deus, miserere  
 nobis,* hijo de Dios, Redēptor del mūdo ten misericor-  
 dia de nosotros. Fuera desto, los dos terminos de q̄ vsā  
 las dos letras Hebrea y Vulgata. *Propinquus,* y *Redēptor,*  
 son muy conseqentes: pues como tenemos escripto,  
*Propinquus potest redimere.* El propinquo y el Redem-  
 ptor, hā de ser de vna pieça. Y Dios, q̄ es el verdadero  
 Redēptor, nos es tã propinquo, q̄ vino a dezir S. Pablo,

Iere. 15. n.  
21.  
Osee. 13. n.  
14.

Psa. 77. nu.  
35.  
Isai. 49. nu.  
7.

Iob. 19. nu.  
25.  
Hier. epif. ad  
Pamach. &  
sup. c. 19.  
Iob. Greg. li.  
14. mora. c.  
26. 27. 28.  
Orig. lib. 1.  
in c. 1. Iob.  
in exor. Heb.  
13. n. 8. Ac-  
tor. 7. n. 35.

Leu. 25. n.  
20.

Act. 17. nu.  
16.

Non

No loge est ab vno quoq; nostrū, in ipso enim viuimus mube mur & sumus. No estaua ni aun pared en medio de nosotros, porque antes con el biuimos, respiramos, y somos. En cuya conformidad (notò Origenes,) que auia dicho Dauid. *Aduena ego sum apud te, & peregrinus: remitte mihi vt refrigerer, prius quam abeam, & amplius non ero.* Yo señor biuo, aunque de passio, y de prestado à vuestra sombra: y asì me importa mucho q̄ os ayais benignamente conmigo: porque si vna vez me apartò de vos. *Amplius non ero.* Por el mismo caso dexare de ser. Y Philon dixo. *Deus omnia implet,* Dios todo lo llena: tan dentro y tan inmediato està en cada cosa. Y de la misma manera hablan S. Hilario, S. Augustin, S. Ildoro, S. Anselmo, S. Bernardo, Damasceno, y Theophilo Anthiocheno. Y se collige de aquel principio de Aristoteles. *Causa necessario coniuncta est cum suo effectu.* La causa necessariamente ha de andarpegada, cò su effecto. Y asì siẽdo Dios (como loes) la causa mas principal de todas las criaturas, es fuerça andar muy inmediato, y muy propinquo à ellas.

De aqui pudo vsar Dauid con Dios, vn terminio muy particular, que tuuo, quando le pidio. *Clamor meus ad te veniat.* Que sus clamores, y lamentaciones se viniessen para el. Donde, haueys de notar, que no pidio, lo que al parecer auia de pedir, esto es, que sus clamores, y lamentaciones subiesssen ante su Magestad, y se fuesssen para el, sino que se viniessen. *Et clamor meus ad te veniat.* Porque reconocio, que Dios estaua tan cerca y tan inmediato à si mismo, como su propria alma, y no distante y ausente: Y asì dixo à sus lamentaciones y clamores, no q̄ fuesssen para el, sino q̄ viniessen. Y tãbiẽ pudo ser de aqui la cerimonia d̄ darnos en los pechos, quãdo q̄remos llamar à

Dios:

Dios: como yendo con lectura de que nos le tenemos aca dentro: y que assi quebrantar nos los pechos, es, como batir las puertas, para que se aslome à las vètanas, y responda. Porque veays si le cuadra bien à Dios el nombre de Propinquo.

Pues de Christo nuestro Redemptor, que os dire: tiene tanto de propinquo, que por el dixo Moysen: *Deu. 4. n. 7.*  
*Non est alia natio tan grandis, que habeat deos appropinquã res sibi.* Que no se vio en el mundo Dios tan propinquo à ninguna nacion, como el Verbo encarnado à la suya. A cuya causa le dan las diuinas letras. acada passo nombre de *hic* este, que esta presente, y que se toca con la mano: como quando dixo el Padre eterno. *Hic est filius meus dilectus.* Este es mi hijo amado: y el Angel, à la Virgen. *Hic erit magnus & filius. altissimi vocabitur.* Este sera grande hijo de Dios: y Pylato à los Iudios: *Hic est Iesus rex Iudeorũ.* Este es Iesus Rey de los Iudios: Y el pueblo à Pilato. *Non hunc, sed Barrabam.* No se haga la gracia à este, sino à Barrabas. Y en razon de esto pudo dezir el mismo señor: *Qui venit ad me non esuriat, neque sitiet.* El que se viniere para mí, ni tendra hambre ni sed: esto es, no haurà gana de comer ni de beuer, por ser el viaje tan cortò. Aunque su diuina Magestad no lo dixo à este sentido, sino a proposito, de que como era verdadero mantenimiento, no podian morir de hambre ni de sed, los que anduiesse en su compañía. Mas en fin, tambien se pudo dezir à effotro proposito, pues estando tan à la mano de cadavno, no se llegaria a hazer gana de comer, y de beuer, por el exercicio de salir abuscarle.

En fin tã proprio a tributo es de Dios, y de su hijo, Chfo nuestro bié, el de propinquo, como el dRedetor ptor. Y assi de ambos se puede y deue entender el testimonio

stimonio referido de hazer sombra, y tutela à los pobres, y à los q̄ poco valen, tomando por suyas sus causas. Como de Dios, en quanto Dios, lo conocio Dauid quando dixo . *Confitebor tibi Domine in toto corde meo:*

*Psal. 9. n. 1*

*narrabo omnia mirabilia tua . Lætabor & exultabo in te, & psalã nomini tuo altissime.* Que reconoceria de todo su corazon, (así lo interpreta Theodoret) à Dios, y se haria coronista (así lo interpreta S. Geroni.) de todas sus excelencias, y alabanças, no tãto cõ dezirlas, porq̄ no tienen termino, quanto con conocerlas y estimar las: y tras esto se las cantaria alta y delicadamente, con mucho gusto, y tanto (así lo pondera S. Chrysost.) que no aya otro igual en la tierra. Y sabido porq̄, ò à que fin hizo tan gran demonstracion como esta: declara.

*Theod. sup.*

*Psal. 9.*

*Hiero. sup.*

*Psal. 9.*

*Chryf. sup.*

*Psal. 9.*

*Quoniam fecisti iudicium meum & causam meã* Porque hizo de pleyto ageno, proprio, saliendo à su causa, y dãdo le à ganar, (así lo declara S. August.) su negocio. *Iudicium illud* (dize el Sancto.) *in quo iudicari visus sum, meum fecisti: & causam illam, in qua me iustum & innocentem homines damnauerunt, meam fecisti:* Porque salicdo su diuina Magestad, à la demãda, le dio victoria en el negocio, en q̄ sus enemigos y emulos le lleuauanya de vencida.

*Augu. sup.*

*Psal. 9.*

Así que de Dios, en quanto Dios, conocio Dauid q̄ hazia su Magestad estos buenos officios, de tomar por suyas las causas de los falidos, y necessitados, hazien dose Redẽptor de ellos cõtra sus agressedores. Y de Christo en quanto hõbre lo protestò aq̄l insigne Emperador Carlo Magno, en aq̄lla epistola, q̄ anda al principio del Conc. Francofordic. en la confesion de la fee, quando dixo hablando de Christo. *In forma Dei creator, in forma serui Redẽptor.* Que en quãto Dios, era creador del mundo: y en quanto hõbre, Redẽptor de los

*Con. Franc.*

*Epist. Caroli*

*Magni ad*

*Elepaudum.*

hombres, librandolos de sus opresiones, y tiranias, y fa-  
 liendo à responder por ellos. Y à esta causa S. Geroni-  
 mo, y las dos glossas, declaran assi de Dios en quanto  
 Dios como de Christo, en quanto hombre, este lugar de  
 los Prouerbios, que vamos interpretando: pero à vn  
 mas en particular de Christo. Atèto q̄ hecho hombre, se  
 señalò con mayor particularidad en esta empresa, de  
 boluer por la capa de los pobres, y hazer sus vezes,  
 reboluièdo gloriosa, y valerosamète contra sus agres-  
 fores: como lo hizo en la ocasion de nuestro Euange-  
 lio, boluiendo por la honra de su collegio Apostolico:  
 q̄ como de gète sençilla, la quisieron atropellar no se  
 quantos soberuios, calumniandoles ciertas menuden-  
 cias, de que el processò del Euangelio nos darà harta  
 luz. Y assi combiene que nos vamos à el.

Hier. glo in-  
 teel. & mar.  
 sup. Prouer.  
 23. n. 10.

## S. I.

**A**cceſſerunt ad Iesum ab Hierosolimis scribae & Pha-  
 risei, dicentes: quare discipuli tui transgrediuntur tra-  
 ditiones seniorum? Vinieron (dize el principio de nuestro  
 Euangelio) en busca de Christo, desde Hierusalè cier-  
 tos Escribas, y Fariseos, haziendole cargo, de que sus  
 discipulos no guardauan las costumbres loables, y  
 vfanças de sus antiguos. A esto se pone el que cria hi-  
 jos agenos, y se haze preceptor de discipulos: su-  
 getarse, a que le den en rostro con sus imperfecciones,  
 y à que levayan à hazer cargo de sus achaques: mayor  
 mète si el magisterio que haze, pertenece a costumbres.  
 Tan presto como vio Moysen saltando à su pueblo, y  
 celebrando con bayles al bezerrillo que fabricaron,  
 y leuantaron por Dios: se boluio contra su hermano  
 Aaron, q̄ por entonces hazia officio de ayo, y de peda-  
 gogo:

gogo: y le dixo. *Quid tibi fecit hic populus, ut indueres su-  
Exod. 32. nu. per cum peccatum maximum? Que males te hizo este tri-  
22. ste pueblo, ò en que te desiruió, que así te has venga-  
do del: echando le acuestas el mayor, absolutamente,  
de todos los pecados: Y es lo bueno que ( si hemos de  
Apud. Abul. creer al mismo Aaron; y à algunos, que fundados en  
sup. cap 32. su respuesta, tratan de escusarle,) no tuuo Aaron pen-  
Exod. 7. q. samiento de fabricar tal Idolo. Las palabras de Aarõ  
34. son estas. *Ne indignetur Dominus meus, tu enim nosti po-  
Exo. 32. nu. pulum istum, quod pronus sit ad malum. Dixerunt mihi:  
22. fac nobis Deos, qui nos præcedant: huic enim Moyse, qui nos  
eduxit de terra egypti, nescimus quid acciderit. Quibus  
ego dixi; Quis vestrum habet aurum? tulerunt & dederunt  
mihi: & proieci illud in ignem, egressusque est hic vitulus.  
Esto es, no me querays señor mio comer los ojos, por  
la fabrica de este negro bezerro. Porq̃ os hago saber  
que no a hauido ni passado cerca de ello mas, de que  
moliendome las entrañas, estos de vuestro pueblo, pa-  
ra que en ausencia vuestra yo les diessé capitã y Dio-  
ses, que los lleuassen el auanguardia, y los hiziesien  
la guia: pedi que me traxessen algun oro: y tan presto  
como le tuue en mis manos; dí con el en vn fuego, y re-  
pentinamente salio esse bezerrillo, tan formado co-  
mo le veys: que nunca el saliera: porq̃ no parece (añã-  
den los interpretes) sino que el Diabolo le formó.**

Aug. li. q. 3m  
Exo. q. 145

Y aunque, (como dize S. Auguf.) no dexò de proce-  
der Aaron en este descargo, dando á entender, q̃ su in-  
tento no auia sido otro que echar el oro en el fuego, pa-  
ra que allí se consumiesse: por lo qual no dudan algu-  
nos de dezir, que no hizo verdadera relacion en el ca-  
so, sino que dixo vno por otro: con todo esso el mismo  
S. Aug. le libra de esta calumnia, y defiende que tratò  
sup. Exo. 32. verdad, fundandolo en que si huiera mentido en la  
respue

respuesta, no dexarà de saberlo su hermano Moyses, aunque no fuera sino por boca de Dios, con quien venia de negociar; y sabido, le desmintiera allí a los ojos mas que pues no lo hizo, era señal que no estuyo con el, sino que dixo lo q̄ auia pasado, y los designios que auia tenido.

Pero demos caso, que no estuuiesse tan inocente Aaron, como aqui mostraua, sino que tambien tuuiesse su pedazo de culpa: por lo menos es llano, que no la tuuo toda: pues que no fue el que leuantò esta cantera, sino todo el pueblo contra el, que como poniendo le los puñales a los pechos, le dixerón: *Surge, fac nobis Deos qui nos precedant*, Ea padre, hazednos aqui Dioses, sin ser oydos ni vistos, que nos guien: que no hemos de yr a ciegas ( como si dixeran ) por estos paramos adelante, en busca de la tierra de Promission, para donde marchamos. Y el entonces (con animo de quitarles este frenesi de la cabeça, encareciendoles la cura) pidio que le traxessen allí todas sus arracadas y joyas, juzgando que no quisieran comprar tan caro: sino que viendoles saltaua la burla a las orejas, disistieran de su pensamiento. Que es lo que aduertio allí san Theodoro: *Affectum affectu repellens, nempe cupiditatem pecunie & ornamentorum opponens insano demonum cultui*: que el amor de las galas pudiera mas, con ellos, que el gusto de los Idolos. Y viendo despues, que ni por ellas ni por esotras desistian de su pretension, hizoles para guia de su viaje vn bezerro: que sino era a fuerça de brazos, era imposible rodearle. Que traza para guiar la danza, y para yr el delantero. No obstante, que en viendole al ojo de la pretension, le adorarò, y dieron adoracion de Dios. a lo que, quando fuera uiuo, bastara tener por victima. Y con todo esso le hizo

Exod. 32. v.

1.

Theodor. q.  
66. in Exod.

cargo de por junto su hermano Moyses al sobredicho Aaron, del pecado de todo el pueblo: por ser este el hado de los preceptores, llevar las quemazones de los defectos de sus discipulos.

*Cass. lib. 12  
cap. 1.*

*Plut. prefatione ad Trajanum in po-  
lit.*

*Cle. Alex. li.  
3. pedagoga  
ca. 7.*

*Plutarch. in  
Alex. Mag.  
Licoften apo-  
phteg. depra-  
cept. malis.*

A esta causa dixo nuestro Calsiodoro. *Periclitamur in actionibus vestris, si vos mala intentione tractetis, & quod nullis accidit vestrum, aliorum vitium, nobis celebratur opprobrium*, todos los superintendentes peligramos en los desordenes de nuestros ahijados, porq̄ (lo q̄ no acótece por nadie del mūdo) los vicios y descuydos suyos, vienē a ser oprobrios nuestros. Y cōfirmolo bien Plutarcho, quādo dixo: *Sermo publicus delicta discipulorum refundere solet in praeceptores, q̄ comunmente todos cargan sobre el pobre del maestro, los defectos del discipulo. Y en esta cōformidad añade. Sic Seneca Neronis sui culpa, detrahentiū linguā carpitur: adolescentium suorum temeritas in Quintilianum refunditur: & Socrates in pupillum suum clementior fuisse culpatur. Que imputaron malas lenguas a Seneca los insultos de su discipulo Nerō: y a Quintiliano, los arrojamientos de los mancebos, q̄ crió en su escuela: y a Socrates, las floxedades y descuydos de su Clientulo. Y Clemēte Alexandrino imputa a los ayos de Aquiles, y de los hijos de Cresso, y tambien de Alexandro Magno, los vicios y deformidades, a q̄ se notaron en ellos: como en Aquiles el demassiado amor a mugeres, y en Alexandro al vino. Y lo mismo notó Plutarcho. Y de Diogenes se refiere, que viendo vn dia, no se que trauesuras en vn muchacho, leuantó el palo, y dió al ayo con el, diciendole: *Cur sic iniustus?* para que norabuena le enseñays a esto? Dandose a entender, que los principalmente culpados en los defectos de sus discipulos son los ayos. Y lo mismo referē del otro Philopho Thebano llamado*

llamado Crates, aquel q̄ echó toda su hazienda en la mar, diziendo, q̄ queria mas perder el su hazienda, que no que su hazienda le perdiessse a el. Deste pues refieren que assentò vn bofetón a vn ayo, porque vio en su dicipulo no se que dissonancia: diziendole: *cur ita in-buis?* para que le days estas liciones: Y de los Lacedemonios se escriue, que entre ellos eran siempre castigados los ayos, por las culpas de sus dicipulos. Pues entre nosotros, que es lo que passa? Triste de la ordē que acierta a tener algun frayle menos religioso: porque luego ha de llouer sobre ella, echandola todos la culpa. Y triste del confessor de algū Principe, q̄ no dá buena cuenta de si: mas le valiera no auer nacido, porque todos assestan sus xaras contra el, como contra el capital de aquellos defetos: auiendo en ello lo que Dios se sabe, y no lo que necios dicen.

*Diog. Laerc. lib. 6. in vit. Cratis. Aelian. lib. 3. var. hist. Plut. in Licurg.*

De aquí pudo ser dezirnos Santiago. *Nolite plures magistri fieri fratres mei; sciētes quoniā maius iudiciū sumis.* q̄ nūca nos comiessse mos las manos tras los Magisterios: en razō de q̄ cō ellos nos sujetamos a mayores juyzios: esto es, a mas intolerables, quales son los que quierē dar quātos no tienen en q̄ entender, por faltas ajenas. Y aunq̄ S. Aug. N. P. Beda, y santo Thomas dan otro y otros sentidos a estas palabras, q̄ apoya la Iglesia, cō vna notable sentōcia de Iustino Martyr: Origenes empero, citado tãbien por la misma glosa, pronūciò otra biē en fauor destotro, diziēdo: *Vides quae sit cōditio Principū populū: nō solū arguūtur pro suis delictis: sed & pro populi. Haec si cogitarēt homines nūquā ambirēt principatū. Sufficit mihi pro meis propriis argui delictis, & pro memetipso rationē reddere.* No auceys echado d̄ ver las cargas de los q̄ cuydā de otros: q̄ s̄o lastar por ellos sus culpas: pues a fe, q̄ si como lo vemos con los ojos, lo cōside

*Aug in prol. lib. 1. retra. Beda. y S. Tho sup. c. 3. Iacob. Iustin. Mar. q. 4. ad Orthodox. Origen. ho. 20. in Num.*

raramos con la razon, que nunca codiciaramos mucho el entrar a mandar: porque harta mala ventura se tiene vn hombre en auer de dar cuenta a Dios, y a los hombres de sus cosas, sin encargarse tambien de las ajenas. Porque veays si pudo dezir por esto el Apostol, que no nos comiessemos las manos tras estos officios.

Verdad sea, que no cerrò totalmente la puerta a los Magisterios: ni tampoco conuenia que la cerrasse; mayormente a los que son de costumbres: porque estos son tan essenciales en la Republica, que dixo Aristoteles, que las leyes sin ellos no eran de importancia, aũ que de suyo fuesen las mas auentajadas del mundo. *Nihil enim proffunt (dixit) vtilissimæ leges, quæ à gubernatoribus decernuntur; nisi moribus instituti & disciplina imbuti homines non fuerint*: son como si no fuesen las leyes mas sagradas de vna republica, el dia que los moderadores della, no vuieren tenido buena y virtuosa enseñanza. Y Seneca. *Nihil proficenti præcepta, quando tu menti error obfusus est*. No prestan las leyes de nada, si el que se ha de gouernar por ellas, tiene obscurecido el entendimiento, como de ordinario le tienen los q̄ han carecido de maestro. Y que mucho no presten las leyes a estos tales: pues como dixo Emilio Probo, ni aun la bondad y ventaja de sus mesmos entendimientos, les presta: antes en algun manera les daña: *Vt ager quo fertilior, eo magis siluefcit, si negligatur: ita quomelius ingenium, nisi ad virtutem assue fiat, turpius degenerat*, de la manera que el campo quanto mas fertil, dà en mas vicioso, sino ay quien le cultiue con buena semilla. Y dize Platon q̄ se hizo la esperiència desto en Xerxes, y en Cábisses: a quienes solaméte la mala institucion los hizo intolerables, pudiendo ser por sus grandes talentos.

lentos, Principes muy insignes. Y assi sobre todo es menester la buena institucion. Tanto, q̄ juzgò Licurgo bastar ella sola para gobernar sin otro genero ni linage de leyes, qualquiera republica. Y estodiopor su respuesta, quãdo le preguntarõ q̄ porque no establecia leyes para su gouierno. Y en la misma conformidad celebraron mucho los antiguos a los Athenienses, porque no cargaron la mano, tãto en hazer leyes, que prohibiesen los delictos, quanto en formar y reformar costumbres, *Ne quid vellent pœna dignũ*, para que no llegassen jamas a querer cosa, que se pudiesse castigar. Y añade Plutarcho, y otros, que este era el principal estudio y vigilancia de los Areopagytas, procurar que las costumbres del pueblo fuesen tales, que no hiziesen falta las leyes.

*Liui. lib. 1*

*Isocrat. in Panath. & in Areopag.*

*Plut. in Solõ Socrat. in Axiob. Isocr. vbi sn.*

Assi, que los ayos y preceptores de las buenas costumbres, son muy esenciales en qualquiera republica. particularmẽte para la educaciõ de los que han de ser sus cabeças: porque estos (como lo notan bien los Politicos) no tienẽ otro humano remedio. A cuya causa atribuyen todos, como arriba vimos, y particularmente Ciceron. Las embriagueces de Alexandro a sus ayos Leonida y Lytsimacho, no mas de porq̄ no se las corrigieron. Y san Isidro dize, que los Reyes no tienẽ otro freno, sino el temor de Dios, y el del infierno: dãdo a entender por aqui, que no ay para ellos remedio humano, porque estos dos vltimos, son diuinos: biẽ como el primero de los texados arriba, y el segundo de los fuelos abaxo. Empero con la esperiencia se ha visto, que la buena institucion es gran parte para, que los Principes sean los que deuen. Y assi libran todos los remedios humanos destes tales, en la buena educacion de sus preceptores. Y por esto ni Santiago

*Cicer. 3. de oratore. Isidor. 3. set. 6. 51.*

cerrò la puerta a estos cuydados, sino solamente encargò, que no los tuuiesſen por tan dulces que dieſſen de tropel en ellos, porque antes ſon muy amargos, *Nolite plures magiſtri fieri, &c.* Ni el Redemptor quiſo dexar de hazer officio de ayo para con todos, como de principal intento lo muestra Clemente Alexãdri-  
*Iacob. 3. n. 1.* no: y particularmente de los q̄ auian de ſer cabeças de  
*Cle. Alex. li. 1. pedagogi cap. 9.* ſu Ygleſia Catholica: por mas que hombres inconſiderado, y poco cuerdos le quiſieſſen imputar y hazer cargo de las imperfecciones é impropriedades q̄ ſoñãſſen en ellos: como lo hizieron oy, viniendole a quejar, de q̄ ſus Apoſtoles no guardauan ciertas ceremonias.

*Eſcribe & Phariſei.* Eſcriuas y Phariſeos dize el Euangeliſta, que fueron eſtos capitulantes y delatores: eſto es, letrados y religiosos. Iuraralo yo, que contra el Colegio Apoſtolico, donde tantas letras y religion florecian ſolo eſte linage de gente ſe auia de rebelar. Porque ſi bien la ſemejança fuele ſer cauſa de amor, conforme a aquello del Eccleſiaſtico: *Omne animal di legit ſibi ſimile*, a todo el mundo ſe le van los ojos tras ſu ſemejante. Y aquello del Philoſopho: *Similia ſimilibus mox gaudet, & homini homo iucundiſſimus*, cada vno guſta de ſu ſemejante, y vn hõbre con otro hazẽ muy buena junta. Y aquello de Seneca, *Natura nos cognatos*  
*Eccleſ. 13. n. 19.* *edidit, ut ex eiſdem in eadem gigneret. Hæc nobis amorem indidit mutuam, & ſociabiles fecit.* La naturaleza nos ſacò a todos los hõbres muy parecidos, aſi en los principios y materiales de q̄ nos formò, como en los fines para q̄ nos hizo: lo qual es en noſotros cauſa de amor reciproco, y de trato muy amigable. Que es al pie de la letra lo q̄ cõſiderò S. Chryſoſtomo, quando dixo: *Autor ipſe rerum Deus, iam olim principio ſexcenta commentus eſt,*

tus est. Ut charitatem nobis persuaderet, q̄ el omnipotēte Dios autor y criador de todas las cosas, hizo millares de estratagemas y trazas, para q̄ los hōbres nos amafemos vnos a otros. Y entre las mas principales, pone, *Quia substantia eiusdem sumus, & in vnum perducimur*, el hazernos a todos de vna massa, y el determinarnos a vn fin. Y Plutarcho cita a este proposito aquellos versos de Empedocles,

*Dulce quidem dulci se adiunxit: amaraque amaris:*

*Acre per inde acris accessit, salsum quoque salso.*

Lo dulce se va tras lo dulce, lo amargo tras lo amargo, lo acedo tras lo acedo, y lo salado tras lo salado: en fin cada cosa con su semejante. Al reues de lo que allà cantò Horacio:

*Oderunt hylarem tristes: tristemque iocosi.*

Yr los melancolicos huyendo siempre de los alegres, y estos de los melancolicos: en fin vnos contrarios de otros: porque como dixo Ciceron. *Disparis mores disparia studia sequuntur: quorum dissimilitudo dissociat amicitias: nec ob aliam causam vllam boni improbi, improbi bonis amici esse non possunt: nisi quod tanta est inter eos, quanta maxima esse non potest, morum studiorumque distantia:* Es fuerca, q̄ diferentes condiciones y costumbres figan diferentes destinos y derrotas: y que la diuersidad en estas materias deshaga todo genero de amistades: en lo qual va ser imposible, que los buenos puedan tener amistad con los malos, por la diferencia y desemejança de inclinaciones, y de gustos que ay en ellos: siendo prenda de sola la semejança el causar amor. Y la razón desto es, que como los semejantes en alguna manera son vna misma cosa, por lo q̄ participan, devn a misma forma, ora iusticial, ora acidētal, intrinseca, ò extrinseca: por el mismo caso q̄ se aman à

Plut. libr. 4.  
questionum  
coniuualium  
q. 1.

Oratio. li. 1.  
epist. 9.

Cicer. lib. 1.  
de amicitia.

si propios, aman tambien a sus semejantes, y a quantos se les parecen. A cuya causa aman los padres tanto a sus hijos, porque se les parecen en la forma substancial: y los que son alegres y joiuales a los q̄ tienen bué humor, y son hóbres de gusto, porq̄ se parecē en las formas intrinsecas accidentales de las proprias pasiones. Y por lo mismo los virtuosos a los virtuosos: y los viciosos a los perdidos: y assi mismo los que son de vna misma patria y profelsion se aman, por lo menos quando se veen en tierra agena, en virtud de aquella forma extrinseca, en que comunican. Todo lo qual viene a ser amor proprio: porque todo es amar cada qual sus cosas, pues no se le van los ojos a otras, q̄ a las de su jaez.

Digo pues, que si bien la semejança suele engēdrar amor, y ser mucha parte para el: con todo esso comun y regularmente suele causar mal querencia entre los muy semejantes: pues como nos dixo el Espiritu santo: *Inter superbos semper sunt inurgia*, siempre ay dares y tomares entre los soberuios. Y el Philosopho. *Figuli corrixantur adinuicem*, hasta los officiales mecanicos tienen sus enemistades, y riñen vnos con otros sus competencias. Y Hesiado,

*Inuidet & cantor cantori, egenus egeno.*

Vn musico ha inuidia de otro, y hasta los mendigos y pordioferos tienen sus emulaciones entre si. Y el Tacito: *Solita inter accolae odia*, pan quotidiano son las rencillas y contiendas entre los vezinos y comarca. nos. Y Seneca: *Societas nostra lapidum fornicationi simillima est*, los hombres somos como las piedras de vn edificio, que perpetuamente las vnas estan forcejādo y haziendo contradicion a las otras, con quienes se jūtan, y a quienes se parecen. Y Iuenal,

*Vetus atque antiqua si multas inter finitimos.*

Mal viejo es entre los que frisan en cosas, la mal que-  
 rencia. Y la razon desto es, no por cierto la semejan-  
 za: pues esta (como ya hemos visto) antes causa amor,  
 fino la dissimilitud, y differéncia, que va de mas a mas,  
 sintiendo mucho el que queda atras que otro de su  
 predicamento le eche el pie adelante: como el que  
 tiene buena mercaderia, siente de muerte, que ven-  
 ga cantidad a la plaza de otra mejor, y aun de otra  
 tal, por que con esso no tiene tan buena venta la  
 fuya, ni queda en la estima que antes. A cuya causa  
 nos amonestò el Apostol san Pablo: *AEmulamini cha*  
*rismata meliora*, que siempre hiziessemos por las ma-  
 yores y mas excelentes gracias de todas ( así lo im-  
 terpretan san Theodereto, sant Chrystomo, santo  
 Thomas, y Theophilato) para no tener que invidiar a  
 otros, ni para malearlos, y desassoslegarse con ellos,  
 por mucho que medren: en razon de que estas passio-  
 cillas, nunca se apoderan de los auentajados en la pro-  
 fesion, sino en los de menor quantia, y en gente va-  
 ladi.

1. Cor. 12.

num. 31

Theod. supr.

1. Cor. 12.

Chryf. hom.

31. in 1.

Cor.

S. Thom. &

Theophil. in

1. Cor. 12.

Es muy a este proposito lo que refieren las diuinas  
 letras, cerca de que viendo vn criado de Moysen (aun  
 que segun algunos Hebreos, no fue sino hijo suyo, lla-  
 mado Gerson) viendo pues, como algunos de los Se-  
 tenta juezes començauan ya a profetizar, acudio en  
 vn salto adenunciar de ellos, como de obra nueva, y  
 de moneda falsa ante el mismo Moysen, diziendole:  
*Eldad, & Medad prophetant in castris*, passays señor por  
 tal cosa? que ya Eldad, y Medad se nos han metido a  
 prophetas, y se han puesto a profetizar a la vista de  
 todos. Y escandalizandose no poco de la nouedad lo-  
 fue, q̄ se hallò al recado, como ministro mas allegado

Num. 11. n.

Lyra. ibi.

*Num. 23.* de Moysen, dixo a su amo, *Domine mi Moyses, prohibe eos*, señor mio, por vida de quien les fuere a la mano a estos, para que no se metan en officio ageno, pues baf-taua ser vuestro, y tratar vos del. Como si dixerá, para que ellos no despegaran su boca, aunque rebentaran con la profecía en el cuerpo: y lo cõtrario ha sido muy grande atreuimiento, y defacato. Empero Moysen estuuo tan lexos de darse por sentido de esso, y de acortarles los passos, ò tratar de ello, que antes mirando al cielo, dixo: *Quis tribuat, ut omnis populus prophetet?* Oxa-la me hiziera Dios a tan señaladas mercedes, que todos quantos ay en mi pueblo hizieran otro tãto, y profetizarã. Donde (como veys) la gẽte de menor quantia quiso tomar el cielo cõ las manos, por q̃ leuãtauã otros cabeça: empero el q̃ entre todos ellos hazia raya, qual era Moysen, cõ ser el mas interessado en aq̃lla parte, no solamẽte, no la cõtradixo, sino antes la apoyó, y desfeò su augmento, pidiendole muy de veras a Dios. Cõ lo qual viene aq̃lla sentẽcie de Iob, glossada por N. P. S. Gregorio: *Paruulũ occit inuidia*, la inuidia es el cuchillo de la gẽte menor. Y biẽ de la menor, porque corao nota alli el Sancto Doctor: *Inuidere nõ possumus, nisi eis, quos nobis in aliquo meliores putamus. Paruulus itaque est qui inuidia occiditur, quia nisi inferior ipse existeret, de bono alterius nõ doleret*; esto es: nadie puede llegar a inuidiar, sino a los mejores que el, y mayores de marca: porque sino fuesse conocidamente menor que ellos, no los inuidiara. Careanse con esto aquellos versqs del Poeta,

*Ouid. 3. de ponto. egl. 3* *Liuior iners vitium mores non exit in altos,  
Vt quæ latens imã vipera serpit humo.*

La inuidia, como es vn mal defarmado (y aun defal-mado) no embiste con pechos altos y prendas superio-res:

res: sino como vna víbora solapada, todas sus fuertes haze arrastrando por el suelo: este es, nunca pica, sino a la gente baxa, y a los que en su profesion no se leuã tan dos dedos del suelo.

Conforme a esto los que inuidiaredes a otros, desde luego os condenad a que no soys horma de su çaparo: y en quanto los emmularedes, y no hablaredes bien de ellos, teneos por muy neucios, por muy poco auentajados en vuestra profesion, porque es proprio de los semejantes portarse y llevarse mal con los que son de su predicamento; y solamente es prenda de los muy consumados en alguna arte, holgarse de los acrecentamientos y excelencias, que otros consiguen en ella. Y así como estos Escribas y Phariseos no eran aora los hombres mas consumados del mundo en materia de letras y de religion, sino antes menos que medianos, dieron en emulos de los sagrados Apostoles, que así en el vno como en el otro articulo se yuan haziendo muy celebres: en esta razon les andauan contando los bocados, y mal sinando se los, hasta oponerles que arrancauan espigas, y las desgranauan entre las manos los dias de fiesta, para desayunarse: y no pararon hasta que vinieron oy a dar a su Maestro vna querella en forma.

*Ab Hierosolimis.* Hierosolimitanos, dize el texto que fueron estos denunciadores, y que vinieron a este efeto desde Hierusalem. En otras muchas partes (dize sant Chrysostomo y Theophilacto sobre este lugar) auia Escribas y Phariseos, pero en ninguna tan insolentes como en Hierusalem: *Quia cum maiores ho*

*nores consequeretur: plurimū sibi arrogabat:* porq̃ como alli eran mas hōrados, tãbien erã mas atreuidos, vñando mal de su potēcia, y desuaneçiēdole de su priuāça.

Mat. 12. n.

2.

Mar. 2. n. n.

23.

Luc. 6. n. 1.

S Chriſto.

53. in Mat.

Theophil. ju.

henc locum.

No.

### 300 Miercoles del tercer Domingo

Notable cosa es la reuerencia de los Principes bien  
 instruydos y morigerados para con los Ecclesiasticos  
 y hombres doctos. Acabauã los Israelitas de captiuar  
 duciẽtos mil hõbres del Reyno de Iudea, en nõl re de  
 Peca Rey de Samaria: y solo porq̃ vn religioso de los  
 d̃ aql tiẽpo intercedio por los captiuos, les dio a todos  
 ellos libertad. Constantino Magno hallandose en el  
 Concilio Calcedonense, no quiso sentarse, sino entre  
 los vltimos sacerdotes: declarando publicamente no  
 auer dignidad en la tierra, como la de los Ecclesiasti-  
 cos. Carlo Magno desde su niñez tuuo per pũto de hõ  
 ra, hõrar a los religiosos, y Ecclesiasticos. Hérico II. Em-  
 perador no entendia sino en cuydar de Ecclesiasticos  
 y religiosos, honradolos y enriqueziendolos. Ludoui-  
 co Crasso Rey de Francia, estando muy apretado de  
 vna enfermedad, tanto q̃ llegaron a darle por viatico  
 el Santissimo sacramento, se leuantò de la cama, y sa-  
 lio a recebir al Preste q̃ le traya. Rodulfo Conde Haf-  
 purgiense, encontrãdo vn dia en el campo vn sacerdo-  
 te a pie, que lleuaua el Santissimo sacramento a cierto  
 enfermo, que estaua en vna casa de monte, sa apeo del  
 cavallo, y trocando las suertes, hizo al sacerdote que su-  
 bieffe en el cauallo, y el se fue a pie en su seguimiento.  
 Por lo qual dicen que vna religiosa le anunció profe-  
 ticamente, que auia de ser Emperador, como despues  
 lo fue. Y finalmete Floro aquel tan insigne priuado  
 del Rey Theodoberto de Francia, viendo vn dia ve-  
 nir por la plaza de la ciudad Antissioderense a nue-  
 stro Padre san Mauro, se arrojò del cauallo en que yua  
 y te echò a sus pies. Y aunque la cortesia de descender  
 del cauallo, cõ ser tan grãde, no fue nueua en el mũdo:  
 porq̃ segun Valerio Maximo, Seneca, y Aulo Gelio, al  
 algun tiempo estuuò en vso: y aun oy dia lo esta  
 entre

*Lycosth. vol.*  
*3. li. 4. titu.*  
*prophete di-*  
*Tini, y volu.*  
*13. li. 3. tit.*  
*pia exẽpla.*

*Fulgof. &*  
*Egnatius li.*  
*1. c. 1. Mar.*  
*Marul. li. 3*  
*cap. 5.*

*Hispian. in*  
*Car. Mag.*  
*Auen. 5. an*  
*nal.*  
*Rabis. in*  
*Franc.*

*Platina invi*  
*ta Rodulphi*

*Faust. in vit.*  
*Mauri.*

*Val. Max. c.*  
*de gratis in*  
*Sylla. & c.*  
*de testibus.*  
*Senec. epist.*  
*65.*  
*Aul. Gel. li.*  
*2. c. 2. de Fa*  
*bio.*

entre algunos que saben bien criança : aunque pues esta cortesía no fue nueva, fúelo empero el prostrarte tan humildemente a los pies de vn hombre, que en toda su vida auía visto, sino solamente por relacion tenia noticia de su religion y santidad.

Y a la verdad, ni me espáto de lo vno, ni de lo otro, ni aun de otras cosas tan grâdes ò mayores, antiguas y modernas, que pudiera representaros cerca de este proposito: pues vemos que la Gentilidad anduuo tan auentajada en el. Ya no sabeys, que entrando Alexandro Magno a conquistar a Ierusalem, en viendo al sumo Sacerdo Iádo vestido de pontifical, le hizo la venia possible, y que siguiendo sus passos, se fue derecho al Templo, donde hizo el sacrificio, que el proprio Sacerdote le ordenò: y que abriendo aun despues mas la mano, mandò a todos los de la ciudad, que le pidiesen mercedes, y que finalmente se las hizo, en todo quanto le pidieron. Tambien no sabeys, que Numa, aquel segundo Rey de los Romanos, despues de Romulo, estimò tanto la religion, que a las religiosas Vestales, quando auian de salir de su casa, las hazia acompañar con la guarda Real. Y que Augusto Cesar las estimò de manera, que muchas vezes se quexaua de no tener nietas con edad, para poderlas meter en aquel monasterio. Y q̄ Tiberio Emperador acudia muchas vezes a los sacrificios de los Dioses, no tanto per ellos quanto para hazer honra a los mismos Sacerdotes, q̄ los ofrecian. Y finalmente (para abreuïar en materia que no tiene fin) Alexãdro Scuero Emperador, jamas dio lugar a que negocio, assi de la religion, como de sus ministros, pudieffe venir a manos de juezes seglares: estimando siempre en mas el orden sacerdotal, que los ceptros. Así que siempre los sacerdotes, y religio.

*Ios. ph. li. i.  
antiquit. ad  
fin.*

*Plut. in Nũ-  
man.*

*Sueto in Au-  
gusto Ces.*

*Dion. Nicco.  
in vita Tibe.*

*Eulgos. lib.  
c. i.*

religiosos, han sido notablemente estimados, y celebrados en todas las cortes de los Principes, bien como lugar tenientes de Dios.

- Pues que os dire, de la honra que han hecho a los letrados? Ya sabeys, que entrando Abraham en Egipto, tan presto como le reconocieron por hombre docto, assi en las cosas de la tierra, como de los cielos, le cortejauan todos como a vn Principe: y q̄ el mismo señor de la tierra le hizo por el mismo caso merced de muy grandes possessions, y heredamientos. Pues de Ioseph, el hijo de Iacob, ya sabeys como le fue en aquellas partes, y como le hizieron, a titulo de su sabiduria segundo Rey de toda aquella tierra. A Salomon tambien teneys entendido, como a titulo de sabio le reconocian, y pagauan riquissimos tributos todos los años los Reyes de la tierra, y esto no forçados, sino de su bella gracia, y vnos en competencia de otros. Tambien sabeys de Nabuzardan, aquel maestre de campo de Nabucodonosor, la gran estimacion q̄ hizo del Propheta Ieremias, quando le vio en Babylonia, y los muchos favores y mercedes que por este respecto le hizo el proprio Rey; hasta en riquezerle con muy grandes tesoros y dadiuas, y encomendarle mucho al Presidente y gouernador de su nacion. Dario Rey de Persia, en reconociendo la sabiduria de aquel insigne Iudío Zorobabel, le franqueo toda su casa, y le dio facultad, para que tratasse de reparar y reedificar a Ierusalem. Dionysio Tyrano de Sicilia, en teniendo nueva de que Platon nauegaua, para donde el viuia, le despachò vn nauio cargado de vitualla, y de muy grandes regalos, que le saliesse al camino: y despues al tiempo de desembarcarse, le salio a recibir al puerto en coches de cauallos blancos: y enteniendole dentro se apeo el proprio

*Genes. 12. a nu. 10. Sabel. lib. 7. cap. 5.*

*Genes. 45. nu. 40.*

*2. Reg. 10.*

*Ierem. 6. 39 y 40.*

*Ioseph. li. 10 antiq. c. 11*

*Lib. 3. Esdra 6. 3 y 4.*

*Plutar. in vita Dionysij.*

*Plin. lib. 7. c. 20.*

proprio Dionysio, y subiendose en vno delos cauallos del coche, començo a hazer officio de cochero. Tanto estimò las letras de aql sabio hõbre, el q̄ no estimaua al mûdo en lo q̄ pisaua. Pues Philipo Rey de Macedonia estimò de tal manera a Aristoteles, q̄ dezia auer cõsistido toda su felidad en auerle dado Dios vn hijo, y q̄ hijo? Alexãdro Magno, q̄ pudiesse ser discipulo de Aristoteles. Y el mismo Alexãdro Magno fue tã estremado en esso, q̄ a cẽtenares traya cõsigo los hombres doctos, cõ ordẽ de que sustessoreros, y contadores les acudiesen cõ todo quãto quisiesen: siendo algunos de ellos tã largos en pedir, como el mismo Alexandro en dar: pues de solo vno llamado Anaxarco se refiere, q̄ ð vnavez pidio cien talẽtos: y tãbien refiere, q̄ yendo el cõtador cõ esta demãda al Emperador, se la mãdò pasar, y pagar. Marco Catõ, cõquistada Chipre, solamente referuò para si la estatua de Zenõ Philosopho Principe de los Estoicos. Marco Antonio, aql famoso Capitan clamaua a gritos, *Viuat Marcus Varro*, viua Marco Varrõ. Põpeyo Magno, despues de auer vécido a Mitridates, se hizo oyẽte de Cratipo, aql insigne Philosopho de Athenas, y acudio a Rodas a los generales ð todos los q̄ professauã letras en aql estudio. Y estando enfermo Posidonio, aql Philosopho excelẽte de los Estoicos, le fue a vísitar a su casa, haziẽdole salua publicamente cõ toda la guarda Real, antes de atrauessar sus puertas: y la salua fue hazer baxar las insignias, q̄ fue como quitarse la corona, en reconocimiento de otro mayor q̄ el, sin embargo de q̄ Põpeyo fue vn Principe (a tãsi lo ponderan los historiadores) a quien todo el Oriente, y Occidente hincò la rodilla. Y tampoco me espanto de nada desto, y de otras infinitas cosas q̄ al proposito os pudiera contar: pues si como dixo Philõ: *Cælũ terrestre est*

*Aelian li. 4  
var. histor. y  
Aul. Gel. lib. 9  
noct. Atti.*

*Plut. in Alexan. Mag.*

*Plin. lib. 34  
cap. 8.  
Sabel. lib. 8.  
anci. 6.*

*Estrab. li. 11  
Plin. libr. 7.  
c. 30.*

*Philo lib. de  
opificio mundi.*

*est*

*est sapiētis anima*, el cielo de aca baxo, son los hombres doctos. Y antes de esto: *Sapiens dicitur Deus insipientis*, los que verdaderamente saben, son dioses de los que no saben: no ay que estrañar, que los Principes, tan amigos de saber, trayan por coronas sobre sus cabeças, y sobre sus ojos a los hombres sabios.

Así, que es notable la hōra y la estimacion q̄ hazē los Principes, y los nobles, así de los Ecclesiasticos, como de los hombres doctos. Pues como Ierusalem era la Corte de aquellos Reynos, eran muy celebrados en ella: así los Phariseos, que eran los religiosos, como los Escribas, que eran los letrados. De donde los procedio (dize san Chaysoftomo) auerse ensoberuecido de manera, que no podían llevar a paciencia la tierra que yuā ganando en religion, y erudicion el Colegio de Chrulto, como si para solos ellos se viera labrado la corona de religiosos, y letrados: y los demas novuie ran nacido en el mundo, ni fueran hombres para con seguir aquellos premios. Y en esta razon, no otros Escruas y Phariseos que los de Ierusalem, salierō a querer desdorar, y a poner dolencia y mancilla, en el Colegio Apostolico. Para que entendamos, que si los religiosos y letrados de las Cortes, no son hombres que tienen el fondo, q̄ han menester, en materia de discrecion y juyzio, viene no pocas vezes a redundar en de trimento y ruyna de lo mas acendrado en su misma profesion, la honra que se les haze: y así a ellos y a todos nos estaria mejor, que nūca la viessem de sus ojos, Y sino, preguntadse lo a Lutero. y vereys que tambien estuuo a la Yglesia, la demasñada estimacion que los Principes de Saxonia hizieron de su capilla, y de sus letras en Alemania. Y sino a los otros, por quienes dixo el Concilio Colonienſe: *Nulla re magis per hanc*  
*tempe-*

tempestatem sedata est Ecclesia Christi facies, quam profugorum monachorum & sanctimonialium praesidia, atque flagicies. Ijs enim autoribus natae sunt Haereses, sacrilegia, incestuosa conubia, & sacrorum omnium profanatio. Esto es, que eran ellos los que tenía afeado, y defustrado el rostro de la Yglesia: bien como autores de particulares Heregias, y profanidades.

De aquí pudo dezir, Tertuliano. *Plus toge la sere Rem publicam quam lorica.* Que mas daño auia hecho en el mundo, la ropa larga, que el habito corto, las gar nachas, que las espadas, las capillas, que los morriones: y en fin las letras que las armas: por quanto viendo algunos leuantar á las nuues, que, a titulo de sus grandes estudios, que, a titulo de sus grâdes exemplos, quieren jugar mucho de hermanos mayores, leuantarfe nos entre manos con las republicas, hasta pretender poner leyes, y quitar leyes en ellas, y no solamente le yes, sino tambien Religiones, tras las quales vienê luego las armas, como las calamidades de nuestros tiempos nos lo han mostrado al ojo, con tanto genero de guerras, en que esta merida toda Europa, no mas de por hauer tenido mano en ella, malos letrados, y peores religiosos. Que quanto son de bueno los buenos, tanto son de malo los malos, y tanto daño causan. Por donde aconsejaria yo à todas las Religiones, que lleuassen siempre adelante el estilo loable que han tenido, de no embiâr à las Cortes religiosos, que juntamente con ser letrados, no sean hombres de virtud conocida y asentada. Porque como allies fuerça honrarlos, y traerlos sobre sus ojos los Principes: si ellos por otra parte no son de buena tinta, todo lo borrarán: como quisieron estos, Escribas y Fariseos de oy, á titulo de tan estimados, borrar la plana del colle-

Ter. li. de Pa  
llio. c. 5. nu.  
100.

gio Apostolico, y poner nota ella.

Verdad tea que en las Ciudades corre mucho esta moneda de calumniarse los vnos à los otros, bien como gente valdia, y holgazana, y que no tiene mas en que entender, de andarse contando los bocados, los vnos à los otros. Acuya caula dixo David. *Precipita Domine, & diuide linguas eorum.* Que Dios, por quie Dios era anegasse (esto dize S. Geronymo, y S. Hieronimo, que quiere dezir. *Precipita*) y confundiesse, como en la torre de Babilonia. (así lo declara la interlineal) las lenguas de los cortesanos: para que no haziendose a vna (así lo interpreta nuestro Casiodoro,) *ne sit superba vnitatis, ne malitia habeat effectum.* No puedan preualecer, ni salir con la fuya. Y sabido que mal hallò en aquellos cortesanos de Zeyla, con quienes las auia: o que muertes de hombres via en ellos, para desfearlos tan desastrado fin; añadió. *Quoniam vidi iniquitatem & contradictionem in ciuitate.* Porque se andauan passeando en publica calle, y de manifesto desuerte que lo viera vn ciego, la maldad y la contradicion: esto es, el perseguirle, y el calumniarse los vnos à los otros, sin llevar remedio lo contrario. Y así como para hazer mas creyble, que huuiesse hombres en el mundo, y mas Escribas y Fariseos, Dios y norabuena, que de hecho salieron à dezir mal, y aponer nota, y lengua en el colegio Apostolico, echò delante el Euangelista, que eran ciudadanos estos tales, andantes en la Corte de Hierusalem, y hombres de gran nombre en ella. *Ab Hierosolimis.* Por tanto señores cortesanos, y mas los mas bien recibidos, advertid que verdaderamente biuis en fronteras muy ocasionadas, y en puertos muy peligrosos, y auer-

*Psa 54. n.*

10.

*Hier sup.*

*huncsa 34*

*Hil sup. p. 12.*

*4 gloss in*

*terli. 5 Cas*

*no. psal. 54.*

riguados para que qualquiera arrojamiento , y mas en materia de atreberos adelforar , y a poner mal nombre à muchos ,cuyos zapatos por ventura no mereciades descalzar . Como lo pretendieron oy estos entonados, contra el Collegio Apostolico.

*Tunc accesserunt ad eum ab Hierosolimis Scribae & Farisei.* No se saue, ni nos dize el Euangelista ha sta donde llegaron estos malsines en busca de Christo, para fulminar esta quereila contra sus Apostoles: si ya no lo apunta en aquella particula , *tunc accesserunt.* Entonces se llegaron à Christo Pues (como dize S. Chrysoftomo, y Origenes, dio a entender por ella, que quando el Redemptor , estaua mas metido en fuga de hazer milagros tan in auditos , como que San Pedro anduuiesse sobre las aguas , y que todo genero de dolientes sanasse al tòque de sus vestiduras: segun se refiere en el capitulo anterior : entonces pues acudieron á su Magestad , con esta embaxada: siendo assi que à la sazón andaua por Galilea, para hurtar el cuerpo à la muerte temprana que traua de darle los Judios , conforme aquello de San Ioan . *Post hæc ambulauit Iesus in Galilea: non enim uolebat in Iudea ambulare, quia querebant eum Iudei interficere.*

Assi que hasta Galilea debieron de yr estos malsines con su denunciacion, por estar el Redemptor en aquellas partes . Empero assi pudiera estar su Magestad en cabo del mundo , que hasta allà le fueran a buscar , para ponerle esta demanda, y pensarán que hazian poco. Porque murmuradores, y maldicientes no tienen esphera limitada ; todo

V 2 el mun-

S. Chry. ho.  
52. in Ioan.  
orig. in Mat  
th. 5.

Math. 14. n.  
29. y. n. 30.

Io. n. 7. n. 1

*Num. 12. n.*  
*1. 2. reg. 16*  
*n. 13.*

*Num. 9.*

*Ouid. 4. me.*  
*amor.*

*Proper. li. 3.*  
*eleg. 16.*

*Ouid. epi. 7.*

el mundo es para ellos termino redondo, y vn passo de su casa. A murmurar se fueron de Moyfen sus propios hermanos al desierto. Y Semey tomò la posta, y anduuo vn grandissimo trecho, saliendo de su passo, y subiendo reuentones, y peñas, no mas que para hartarse de maldezir al sancto Rey Dauid, y dezirle mil injurias, y oprobrios. Por lo qual Abisay, vno de los laterales del Rey, le llamo perro para morir. *Quare maledicit canis hic moriturus Domino meo regi?* Perro, por la gran desmesura que mostraua en deslenguarse tan publicamente contra su Rey: proprio, atrebimiento de perros, que en publica calle pierden el respeto à qualquiera; por lo qual dixo el otro. *Ora proterua canis.* ò bocas atreuidas las de los perros, por no llamaros desuergonçadas. Por esto pues le llamò perro. Y añadió, *moriturus*, perro ya para morir en la demanda, por ser los perros de tal condicion, que a quenta de yr ladrando, deslassos egando vn caminante, y quebrádole la cabeça, no reparan, ni hazen caso de desamparar sus puestos, y echar por effos caminos adelante, aunque alcabo y à la postre ayan de venir despeados y medio muertos, que, de puro cansados del camino, que, de apedreados y mal tratados de aqillos mismos aquienes ellos fueron à morder. A cuya causa se dixo. *Rabies seu a canum*, ser rauia cruel la de los perros, porque a quenta de lastimar à otros, no tienen due lo de si mismos: por peñas y riscos. e abalançan, y como, q̄ tuieran alas, ò fueran azores, van bolando (cõ forme à lo que dixo el otro Poeta.

*Sape citos egi per iuga summa canes.*

O quantas y quantas vezes he hecho yo subir como vn viento, los perros por las mas altas cumbres,) van pues

ques bolando por riscos, y por peñas, aquenta de boluer al puesto con la pressa atrauessada en la boca. Llamo pues Abyssay, a este murmurador, que tan à costa suya, yua siguiendo el alcançe de Dauid, para dezir mal de el, perro para morir, atendiendo a que como los perros, a quenta de dar vn bocado a otro, no reparan en ponerse assí mismos al hilo de la muerte, corriendo medio mundo, y esperando lo q̄ les puede venir, assí los murmuradores no reparan en andar la tierra, que sea menester, para hartarse de dezir mal de aquel, a quien traen sobre ojo. Y por esto se fueron tan por su passatempo, estos miserables de oy de Hierosalen à Galilea. Y digo que si importara para el caso, se fueran alcabo del mundo: porque esta romeria de las murmuraciones, para ninguno que la tiene buena gana es lexos.

*Quare discipuli tui transgrediuntur traditiones?* El tenor de la acusacion fue, que los Apostoles de Christo no guardauan las tradiciones. Fueron los Judios la gente mas puntual en materia de guardar sus costumbres, bien o mal interpretadas, de todos quantos ha tenido la tierra. Tanto que si para esto era menester perder las vidas, no dudauan de ofrecer las luego: como lo podeys ver en aquellas palabras. *Moriamur omnes in simplicitate nostra. Et intulerunt illis bellum sabbatis, & mortui sunt ipsi, & uxores eorum, & filij eorum, & peccora eorum.* <sup>1. Mach. 2. 23</sup> <sup>37.</sup> Aquí estamos prestos y aparejados para perder las vidas, antes que echar mano à las armas en dia de fiesta: y fueron tan hombres de su palabra, que se dexaron hazer todos ellos pedazos en la misma ocasion, sin q̄dar piãte ni mamete. Dóde haueys de notar la palabra, *moriamur in simplicitate*, aqui q̄remos morir en nuestra simplici-

plidad: q̄ quiere dezir, aqui moriremos todos alegremente, sin tener duelo de nosotros, sino haziendo barato, y mercado franco de nuestras vidas: porque la palabra *simplicitas*, esso significa en las diuinas letras: cõforme à aquello de San Pablo. *Qui tribuit in simplicitate*. El que da con simplicidad: esto es el que da alegremente, y sin duelo. Y aquello, *diuitias simplicitatis*, las riquezas de la simplicidad: esto es, las riquezas de mano larga. Y así interpreta San Chrystostomo. *Simplicitatem, idest largitatem*, riquezas en abundancia: y S. Theodoro, *diuitijs afluam*, riquezas como llouidas. Y por esso Santiago quando dixo que Dios *Dat omnibus afluenter*, que haze à todos mercedes sin duelo, y abudãtemẽte vso de la palabra, *Apros*. por la qual traducẽ aca los interpretes. *simpliciter*, q̄ significa sobra y abundãcia. Y en razõ de esto dezir estos personajes que moririan en su simplicidad, antes que quebrantar su fiesta, fue dezir que muy sin duelo ni sin cerimonia, sino antes con muchas veras, y con mucho gusto suyo, pòdrã al tablero sus vidas. Porq̄ veaysi tomauã de veras el cõplaniẽto de sus costũbres, y ritos.

Confirrase esto con aquello que refiere Synesia, diziendo que hallandose vn Iudio al poner del sol sobre la gauia de vn nauio que yua gobernando, al punto que començaua la pascua de Pareſceue, se dexò caer de su estado, y echando mano de vn libro de la Ley, començo à passarle muy de proposito. Y haziendole instancia los que yuan en el nauio, para que se le subieſſe a gobernar, y poniendole sobre el caso vn puñal à los pechos, no solamente no se allañò à lo que le pedian, empero ni leuantò los ojos del libro, ni hizo mas caso de quien así le amenazaua, que sino hablara con el: perseverando así hasta que su poco a po

Rom. 12. n.  
8.

2. Cor. 8. n.  
2.

Chris. hom.  
20. in 1. Co.  
rint.

Theod. sup.  
2. Cor. 8. Ia  
cobi. 1. n. j.

Synes. Epist.  
ad Esop.

co se passaron las veynte y quatro horas de la fiesta, al cabo de las quales boluio à exercer su officio con mucho contento.

De aqui entenderes, quan poco se les pudiera dar à los Iudios, de aquel cargo, q̄ dize S. Angustin, les hazia Seneca, oponiendoles, que si de cada semana auia de sacar vn dia, para estarse manosobre mano. *Septimã ferè partem etatis sue perderent*, vacando, echauan el cuchillo à la septima parte de su vida. Porq̄ si en ordẽ de no quebrantar vn solo dia de fiesta, se dexauan matar sin despegar su boca, argumento es q̄ no se emparcharan de perder en honra de las fiestas la septima parte de sus dias. Si bien ellos no estauan obligados, à guardar sus fiestas con tanto peligro, como se lo mostro el sacerdote Matathias, quando dixo a los de su pueblo. *Omnis homo quicumq; venerit ad nos in bello die sabbatorum, pugnemus aduersum eum, & non moriemur, omnes. sicut mortui sunt fratres nostri.* No aya hijo de padre q̄ no se pretenda defender cõtra qualquiera q̄ auia q̄ sea en dia de fiesta, se pretendiere enojar en boz de guerra: porq̄ no nos acõtezca à nosotros lo q̄ à aq̄llos miserables de nuestros hermanos, q̄ pensando violauã la solemnidad de la fiesta jugãdo las armas, se dexarõ matar como vnas criaturas. Pero como destos temas tenia los Iudios. Por cierto, q̄ dize S. Geron. auia ritos entre ellos, q̄ tenia verguença de cõtarlos. Y aun yo la tẽgo de referir algunos de los q̄ el escriuic: porq̄ alguno dellos era hazer la salua (no os offenda el dicho) al menstruo de las donzellas. Y todos ellos inuiolables: porq̄ en materia de religioẽ erã notablemẽte nimios todos los de aq̄l pueblo: siẽdo assi (como lo dixo el otro) auq̄ no à rã buẽ intẽto, *religentiẽ oportet esse: religiosum nefas*, q̄ auq̄ es muy essencial en todos la religioẽ; la ni-

Aug. 6. de ciuit. 6. 11.

1. Mach. 2.  
" 39.

Hic. epi. 15.  
ad Algas. q. 10.

Apud ag. N.  
lib. 4. c. 9.

niedad empero, y demasias en ella, es cosa descomulgada; porque viene à ser supersticion, como lo era en estos personajes. Y assi no dudaron los Escribas y Fariseos, hazer camino desde Hierusalen à Galilea, para acusar à los Apostoles, de hombres que quebrantan vna ceremonia: pensando que trayan en aquello, caso de muerte: como para aca ay algunos que tambien toman el cielo con las manos, el dia que se altera qualquiera cosa atentada, aunque ni vaya ni venga en ella. A los quales tambien se les podria dezir, *religiosum nefas*, que nimiedades en estas cosas, tampoco son buenas.

*Traditiones seniorum.* Para acriminar estos que-  
rellantes, el capitulo que proponian contra los Apo-  
les, dixeron eran tradiciones antiguas, apoyadas  
por hombres doctos, y sabios, las quales no guarda-  
uan. Haueys de saber, que los Hebreos tenian vn  
libro, que era sumario de todas sus tradiciones, Re-  
copiladas en el tiempo de los Herodes, con diferen-  
tes tratados. En vno de los quales estaua escripto.  
*Vsum & consuetudinem plurimum valere, maxime ve-  
ro ex sapientum probatione.* Que los vsos y costumbres  
de qualquiera Republica, son siempre de mucho mo-  
mento: particularmente quando ha caydo sobre e-  
llos la aprobacion de los hombres sabios. Y en otro  
tratado. *Quidquid sapientes prohibuerunt in conspectu  
oculorum, etiam incubiculorum penetrabilibus, vetitum est.*  
Que ni aun en secreto, arriando la boca a vnapa-  
red, y a puerta cerrada, se hiziesse lo que los hom-  
bres sabios prohibiesien. Y assi estos fiscales, y de-  
latores para dar mas fuerça à su calumnia, y à su  
acusacion, calificaronla con dezir que traspassauan  
los Apostoles, las tradiciones que auian pasado por  
las

*arias Mont.*  
*S. Mat. 15.*

*Tract. de de-  
cima secun-  
da c. 2. §. 1*

*De Sabb. 6.*  
*§. 7.*

las manos de los antiguos, y de todos los hombres doctos, y consequentemente que eran dignos de muy grande pena, por auer contrauenido a vna cosa tan assentada.

Grandes por cierto son los brazos de vna costumbre, por lo menos entre los hombres: pues que como San Iuan Chrysoftomo, declarando aque- *Chry. hom. 7*  
llas palabras, *Quis cognouit sensum Domini? dixo. Sci 1. 1. Cor.*  
*tis enim apud homines nihil esse eque validum, atque*  
*tyrānidem veteris consuetudinis,* que como todos saben,  
no ay cosa de tanta mano para con los hombres, ni  
que así los haga estar apie quedo, y callar la boca, co-  
mo la fuerça, o tiranía de vna costumbre. Y para el  
fue esto tan llano, que de solo ello infirio, fuera mas  
que imposible, que solos doze hombres humildes, y  
ordinarios, quales fueron los Apostoles, bastaran à cõ-  
uertir todo el mundo, ni aun otro mundo entero q̄ se  
despachara para esto, si Dios, con particular prouiden-  
cia, no romara en ello la mano; *nam illis quidem* (dize  
el santo) *opem ferebat cõsuetudo: ijs autem aduersabatur*  
*nouitas:* porque de parte de los que hauian de ser pre-  
dicados, obstaua la costumbre en contrario, para no  
ser conuertidos: por quanto ellos y sus passados siẽpre  
hauian echado por otro camino: y por parte de los  
que les hauian de predicar obstaua la nouedad de su  
doctrina, nunca vista ni oyda en la redondez de la  
tierra. Y Tertuliano q̄ dize: *à esto? Veritati nemo prescri-*  
*bere potest: consuetudo aduersus veritatem vendicatur, dñ* *Tert. lib de*  
*velod. Vingo.*  
xo. Esto es, que si bien no puede hauer cosa que preua-  
lezca contra la verdad: la costumbre empero, tiene  
tantas fuerças, que la haze muy de ordinario padecer  
y sudar con todo el cuerpo: Y S. Augustin, *consuetudo* *Aug. lib. 6.*  
*Quasi secunda, & quasi fabricata natura dicitur,* que la *de musica.*  
costum-

costumbre era otra segunda naturaleza hecha muy apostta. Y ya veys si es facil de rendir el natural de vn hombre. sea el que fuere. Y el gran poeta.

Virg. Geo. 2.

*Adeo in teneris asuescere multum est.*

Que es negocio mayor tomar vna cosa la carrera de atras, y hazerse costumbre. Y Ouidio.

Ouid. lib. 2.  
de arte.

*Fac tibi consuescat: nil consuetudine maius.* Que no ay cosa en el mundo tan fuerte como la costumbre. Dedonde podeys inferir, que como estos Escribas y Fariseos lleuauan de su parte à la costumbre en aquello en que acusauan à los Apostoles, deçian de yr mas anchos, que si lleuaran su negocio hecho: prometiendo que con armas tan mayores de marca como vna costumbre, podian intrepidamente acometer al colegio Apostolico, y a su proprio preceptor, y començar por la cabeça. Por esso Christianos quando tuviere redes alguna buena costumbre en vuestro favor, no dexey de salir muy confiados mediante el favor diuino à qualquiera refriega; porque vays con esso mas fortalecidos, que si lleuarades armas dobles. Empero si os sentis flacos por alguna mala costumbre, huid cielo, y tierra de meteros en la question: porque lleuays dentro de vosotros mismos, armas para vuestro contrario. Y assi de la manera que os encargo mucho hagays por buenas costumbres, os pido por lesu Christo, que hurteys el cuerpo à las malas: porque como aquellas seran bastantes para que leuanteys cabeça, estotras son eficazes para que deys de ojos, como dice esto de oy eõ las fuyas, y con el zelo q̄ teniã dellas.

*Non enim lauant manus cum panem manducant.* La costumbre loable, y tradicion antigua, en q̄ faltaron los Apostoles conforme al tenor desta criminal acusaciõ, fue no lauarse las manos al tiempo del comer. Gracias

sean

sean dadas à Dios: q̄ en fin todos estos nublados alca-  
bo de tan tos truenos, pararõ en agua limpia. Haueys NUM. 1. 19.  
d̄ saber, q̄ en el libro d̄ los Numeros, se ordenò lo siguiẽ III. 22.  
te. *Quicquid tetigerit immundus, immundus faciet: & anima*

*quæ horum quippiam tetigerit immunda erit usq; adesperã,* to-  
do lo q̄ tocãre qualquiera q̄ no estauiere muy limpio,  
por el mismo calo lo harã immundo: y el alma q̄ à ello  
llegare q̄dãra immunda hasta la tarde. De lo qual se pu-  
sieron los Hebreos ( como hõbres q̄ en todo querian  
despuntar) a inferir q̄ sino se lauauan las manos tras ca-  
da bocado (a manera de dezir) q̄ se les pegaua à los de-  
dos, qualquiera q̄ de allí adelante tocassẽ, le inficiona-  
uan: y consequentem̄te manchauan cõ el sus almas, si  
le comiessen; porq̄ le incorporauan en si despues de ha-  
uerle ensuziado cõ sus manos nõ limpias. Y assi dize,

*S. Marcos. Pharisei enim & omnes Iudæi nisi crebro laue-  
rint manus, non manducant, tenentes traditionẽ seniorum.* Marc. 7. 5.

Que los Fariseos, y todo genero de ludios, en nõ se lauã  
do muy amenudo las manos, no passaran adelante cõ  
la comida, ni metierã mas bocado en la boca, siguiẽdo  
en esto el vso de sus mayores, y ateniendose à sus costũ-  
bres. Y el cargo q̄ se hizo aqui à los discipulos de Ch̄ro,  
no fue sobre q̄ no se lauauã las manos antes de comer  
ò para comer, sino, *cũ panẽ m̄ducãt*, quando yuã actual-  
mente comiendo, significando por aqui, q̄ entre boca-  
do y bocado era menester vn lauatorio.

En algo desto peccò tãbien la Gentilidad: es como  
dize Collumella. *Debere eos flumine, priusquã penora co-  
ringant, abluï*, Primero q̄ pudiessen tocar con la mano  
qualquiera de las prouisiones ordinarias, q̄ se trayan pa-  
ra comer (esto quiere dezir, *penora*, en romãce vitua-  
lla) se hauiã de lauar cõ agua. Y como refiere Cel. Rod.  
y Lãpr. *Per singula fercula manus abluẽbãt*, tras cada pla-  
to q̄ se seruia à la mesa, dauã aguamanos. Mas todo esto

era

Lib. 12. c. 4.  
Collumell.

Cel. Rod. li.  
28. c. 1. Lã  
pri. in Heliq.

nifieria respeto de aquello. Lo vno, porq̄ en la gentilidad, si los platos no eran muchos, tampoco los lauatorios. *per singula fercula*, mas entre los ludios, aunq̄ nunca huuiesse sino pan. *cum panem manducant*, auia de hauer lauatorios y mas lauatorios. *Crebro lauerint manus*. Amas de q̄ aquella vñança de la gentilidad, solamente se platicaua entre los q̄ tratauã de darle a buena vida, no empero entre la gente laboriosa, y que comia el pan de su sudor: como lo obseruó Atheneo de ver q̄ Homero en ninguna comida, de quantas tratò en la Iliada, introduxo agua manos: sino solamete en aquellas que hablò en la Odisea: porque en la Iliada (dize este autor) tratò Homero de gente laboriosa, entre la qual no ay memoria destas delicias: y en la Odisea tratò de la gente holgaçana, q̄es la que ha metido en el mundo estas impertinencias. Empero entre los Hebreos, hasta los descalzos, y los mas pobres hombres de la Republica, se havian de lauar las manos para desayunarle. *Discipuli tui non lauant manus cum panes manducant*. Sopena de ser juzgados por estraños, y de ninguna manera por ludios. En tanto grado, q̄ por que vna vez se assentò à la mesa de vn hostal, o posada, vn Iudio, sin lauarle las manos, se dio à entender el huésped que era gentil, y como à tal le siruio vn plato de tozino: cosa tan abominable para los Hebreos. De donde procedio el adagio tan corriente entre ellos, *Aque priores oderunt caruem porcinaam*, que para defenderse del tozino, el remedio mas a proposito era lauarle al tiempo del comer las manos, y comèçar la comida con esta ceremonia. Este era el coco y el escudo cõtra este aduersario. Significando por aquí que medio senegaua de Iudio, y se vendia por Gentil, el q̄  
no se

*Athen lib. 1.  
cap. 12.  
Mem. in Ili.*

*Quill. stuch.  
de antq. con  
uiu. lib. 2. c.  
33.*

no se sentaua, à la mesa con este lauatorio. Y quando no le desnaturalizaran por esto; por lo menos juzgará su defeto por muy graue delicto: como se vio en la occasion presente, quando fueron estos Fariseos à fulminar, contra vnos hombres tan particulares, y tan pobres, como los discipulos del Redemptor, el quebrantamiento desta ceremonia.

Considerad de aquí Christianos, quan graue perjuizio causa en vna Republica, el no entender bien sus letrados el rigor de las diuinas letras; mayormente si son de los que presumen, que se lo saben todo, como lo presumian estos; pues de solo este inconueniente se siguió aquí estotro absurdo, y en otras cosas, otros muy mayores. Interpretando San Geronymo. aquellas palabras del Sabio. *Aufer rubiginem de argento, & egredietur vas purissimum.* Quita de la plata el orin, y veras como reluce el vaso: interpretando pues estas palabras, dize. *Aufer litera superficiem de sacro eloquio, & inueniens sensum purissimum sub vilitate litera reconditum.* Que para entēder la escriptura importa mucho descortezarla: esto es, mirar mas al intento y centro de las palabras, que à la sobre haz, y su perficie. Como quien quisiere mantenerse, y no matarse, con vna nuez, y hallar en ella comida que le sustente, y no huesto que le ahogue, ha menester partirla, y dexada à vna parte la conchuela, ò cascara, echar mano del pan, y del meollo. Y clara cosa es, que el intento con que Dios ordenaua los lauatorios del testamento viejo, era tirando à la purificacion de las almas, y no al aparato y ruydo de las ceremonias. Si quiera para que como dize San Iuan Chrysostomo. *Nil magnū est si corpus abluas: Iudaica est ista purgatio, inuis & non expediens cum interior desijt:* No son las abluciones y laua-

Hier. ho 7.  
li. 3. in cap.  
25. prouer.

Chris. hom.  
36. ad pop.

y lauatórios exteriores, cosa aora de tanto momento: antes de poco fruto, en quanto no llegan al alma. Y Plutarcho nos dixo. *Multo magis oportet ex animo eluere, quam cœnum à pedibus detergere, ut in conuiujs possimus facile, & comiter cum alijs versari.* Que lo que hazia al caso (aun entre la gētilidad) era purificarlos animos, y que este era el verdadero lauatorio para poderse sentar qualquiera con otros à la mesa, y comer con ellos: que lo demas (como si dixera) ni quitaua ni ponía, ni importaua para nada, sino quando mucho para tener en que entender. Amas de que quando mã dō la Magestad, de Dios en el Deuteronomio, que los juezes se lauassen las manos, fue para que protestassen con aquella cerimonia no estar culpados en genero de homicidio. A lo qual tirò Pilato, quando lauò las suyas, tratando de la muerte de Christo. Porque estos lauatórios son de muy poco momento. Y con todo esto estos buenos interpretes, cargaron en esto la mano, multiplicando lauatórios, y mas lauatórios, como si consistiera en ellos su felicidad. Dios nos de buenos interpretes de sus letras sagradas. Amen. Y no nos harà en ello poco fauor.

Plut. in Sym  
posi li. 1. Pro  
blem. 2.

Deut. 21. 6.

Matt. 27.  
p. 24.

Gen 3. 18.  
19. Gen. 18  
# 5.

*Cum panem manducant.* Esta palabra pan significa de ordinario en las diuinas letras todo genero de manteniemento: como se dixo. *In sudore vultus tui vesceris panem tuo,* No lo comeras, sino lo trabajares. Y *Ponamq; bucellam panis ut confortetur cor vestrum.* Esperaos señor (dixo Abraham à los tres Angeles) no palleis adelante, traheros he aqui alguna cosa cō que os desayuneys. Yacullà. *Non in sola pane viuit homo,* no es solo el comer lo que sustenta al hombre. Y de aqui es que los Hebreos llaman al pan. *Lachau,* que significa propriamente qualquier genero de manteniemento

miento. Y las leyes imperiales van tambien con este sentido, llamando pan à todo genero de mantenimiento. Y es porque el mas excelente de todos es el pan: Y así por la figura que llaman Synecdoche, en virtud de la qual se toma la parte principal por el todo, todo el mantenimiento se llama pan. De donde procedio, que como tambien el agua es la mas excelente beuida, y la mas propria de la naturaleza, se llama pan y agua, en las letras sagradas todo genero de combite y banquete. Conforme a aquello. *Pone panem & aquam coram eis, ut comedant & bibant; balant ad Dominum suum*, Pon a estos colarios de Syria (dixo Eliseo,) pan y agua para que coman y beban, y se bueluan para su señor: lo qual fue mandar que los banquetearan y festejassen. Y así se hizo: porque como allí se añade. *Appositaque est eis ciborum magna preparatio, & comederunt & hiberunt*. Al punto les pusieron delante vn gran repuesto y aparedor de biandas, y de otros muchos regalos, con que comieron y beuieron.

Tambien significa: en las diuinas letras esta palabra (*panis*) lo que llamays aca pan de secas: pan solo: como en el Psalm. *Panis cor hominis confirmat*, con solo vn pedazo de pan se esfuerça el coraçon. Y en S. Ioan. *Est puer vnus hic, qui habet quinque panes*. Aquí anda cõ nosotros vn muchacho, q̄ tiene cinco panes. Y así estos Escribas y Fariseos para hazer mas ampla su acusacion, dixerõ contra los Apostoles, que no te lauauan las manos quando comian pan: porque con esto declarauan q̄ para ningun genero de comida se las lauauan, ora la comida fuessẽ de regalo, ora de penitencia y de pan à solas. Dios nos libre de calumniadores, que si pueden acabar à vno, no se contentaran con comẽ

4. Reg. 6. n. 22.

Lyra. sup. 4. Reg. 6. n. 22. Num. 23.

Psal. 103. 5. 16. Ioan. 6. n. 9.

garle; ni pensaran q̄ le tocan, hasta q̄ le cerquen, para no dexarle hueſſo ſano. Contentaos con menos malditos; contentaos con menos Satanases: contentaos con menos Baſiliscos, baſteos por algunas vezes apuntar, y no tocar: y ſi tocar, no tan en lo biuo: y ſi ta n en lo biuo, no tan del todo: y ſi tan del todo, ſea por algo, y no por niñerías, que vienen todas à parar en juego de manos: como la querella de oy.

## §. II.

**I** *Pſe autem respondens ait illis: quare & vos transgre dimini mandata Dei, propter traditiones vestras?*  
 La respuesta que boluio el Redemptor à la demanda y deposicion de arriba, fue replicar à los mismos querellantes, preguntandoles, como, ó porque quebrantauan ellos los estatutos de Dios, por tener en pie sus tradiciones? Terrible respuesta: pero forçosa. Porque al necio ha se le de responder (conforme à aquello de Salomon (*Iuxta stultitiam suam*) hinchendole las medidas, y al peso de su libertad. Confieſſo que en el mismo lugar nos acabaua de dezir inmediatamente el mismo Salomon. *Ne respondeas stulto iuxta stultitiam suam.* Que no nos anduieſſemos repuntando con los indiscretos, boluierendosela peor, ſi malanos la dixerón. Empero no ay en esto antynomia ninguna, ni genero de contradiccion: porque como dizen aqui San Geronymo y nuestro Padre Beda. *Protemporum & personarum diuersitate concordant.* Estos dos consejos han se de entender en diferentes tiempos y ocasiones: porque à las vezes conuiente no hazer caso de lo que el necio dize: y otras impota mucho y le à la mano, y darle à entender quien el es. Por lo qual se dize. *Tempus & responsionem cor sapiens intelligit,*

Mier.  
Beda.

Pro. 26. n. 4

legit, que es proprio del sabio saber como y quando se aya de responder, reconociendo que algunas vezes es menester callar, y otras no dexar la respuesta en el tintero, sino sacarla en publico, y echarla en corro.

Y si quereys otra cosa, dezid con Cayetano aquí, que en el primer consejo se tuuo atencion al bien y reputacion del cuerdo; como consta de la razon, que alli se induxo: *Ne respondeas stulto iuxta stultitiam suam: ne* (esta es la razon) *efficiaris illi similis*: no le bueluas al necio necedad por necedad, si quiera porque no te parezcas a el. A cuya causa pudo dezir allà Ciceron: *Senatus Sopatro responsum nullum dat*. El senado no buelue respuesta a quien no mira bien lo que se dize. Y en el segundo, se mirò por el remedio del necio: como se collige tambien de la razon final que alli se alega: *responde stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens videatur*, respondele al necio muy como quien el es, y muy conforme a los meritos de su libertad, porque no se de entender, viendo que no le buelues respuesta, que te dexa atado de pies y de manos, y de forma que no sabes de ti. En cuya conformidad pudo dezir allà el grã Poeta:

Caiet super  
Prouer. 6. n.

Cicer. 6. in  
Verren.

Virg. eglog.  
10. ver. 8.

*Non canimus surdis: respondent omnia silue.*  
No las auemos cõ sordos: si buena se ladezimos, mejor nos labueluen: no se nos pierde letra en estos campos, tan bozingleros son como nosotros, muchos equos tienen, no nos perdonan nada, por passo que les hablemos, nos bueluen las palabras al rostro. De lo qual se infiere, que la suma de estos dos consejos consiste, en que oyda la demasia de algun necio, acudamos luego al mayor peligro. Aduirtiendo que si de tratar al necio como quic eles, resulta que a nosotros nos juzgarã

322 *Miercoles del tercer Domingo*

luego por otros tales, nos importa callar la boca, y dexar que la necedad sea passajuego. Empero si de poner al necio del lodo, no se nos recrece a nosotros este daño (a caso porque tenemos ya credito de sobra, y sabe Dios, y todo el mundo, que no coxeamos de esse pie) lo mas acertado es hazerle callar, porque no se nos enfoberuezca, y se quiera subir a mayores, juzgando que nos dexa mudos, y tales que no le supimos boluer, ni aun vna palabra. Y como de estos dos incouenientes estaua el Redemptor tan lexos de incurrir en el primero, y los Phariseos y Escribas tan arrojados a dar de ojos en el segundo, si su Magestad no les mostrara los dientes, y les boluiera respuesta digna de su pregunta: boluiosela, y tal como buena, bastante a sacarles la verguença al rostro, si ellos la pudieran tener aun en el calcaño.

Y a la verdad Christianos assi conuenia, si quiera porque como dixo alla el Tacito: *Quedam vi tractanda, quo ceteris quies sit*, algunas vezes es menester espantar las orejas a vnos y sacarlos de su passo, para que se quieten y se vayan a la mano los otros. Que si bien la espera en los superiores es muy esencial, y aq̄l detenimiento, y empacho de no querer dezir a nadie cosa que le pese, es prenda de Principes; con todo esso, como dixo Aristoteles: *Non ita natum est, vt pudori obsequatur, sed vt metui*, no està ya el mundo para gouernarse por verguença, acatandola de sus mayores, sino por miedo del mal que les puede venir por sus dichos, o hechos. Que es aquello de Iustino, hablando de los Parthos: *Principibus metu, non pudore parent*, por miedo se dexan lleuar, que no por verguença. Y aunque la benignidad es cosa muy sagrada para qualquier genero de monarchia: empero (como dixo Ciceron:

saluta:

*Salutaris feueritas vincit inanem speciem clementie*, vn indiuiduo de prudente y saludable rigor, vale mas que vna especie entera (digamos lo assi) de demasada clemencia. Y assi el Redemptor echó mano de la feueridad aqui, para confundir y domar la arrogancia y orgullo de estos querellantes, y calumniadores.

Pero direysme aora, que mal hizieron estos denunciadores? ó en que peccaron? Ellos no hizieron verdadera relacion? si otra cosa fuera, no me espantara que los sorbiera alli la tierra. Porque poner nota en cosa de los sagrados Apostoles, cabeças que auian de ser de la Yglesia, y no con bastantes, y aun con euidentes fundamentos, crimen era digno de qualquiera demonstracion y pena: aunque cayera la culpa sobre materia de tan poca importancia, como lauar las manos. Bueno sería, que presumiessen quatro ó cinco amotinados, a titulo de zeladores del bien comun, armar quimeras contra sus superiores, acusandolos de quebrantadores de sus estatutos, interpretandolos para esso a su modo, y dandoles otro sentido del que ellos se tienen y admiten. Ya para los tales apenas auria penas en el mundo, que bastassen, como contra leuantadores de falsos testimonios a sus legisladores, y a sus leyes. Porque torcer las palabras canonicas y legitimas a diferente sentido del que se dixeron, y traerlas assi a consecuencia: no solamente es leuatar testimonio, sino leuantarle al modo que se le leuataron a Christo, los testigos de su muerte, los quales si bien citaron y traxeron a consecuencia, vnas palabras de su Magestad: *Soluite templum hoc,*

Mat. 16. v.  
62.

*Et in tribus diebus reedificabo illud,* echad por tierra

Ioan. 2. n. 9

este templo, que dentro de tres dias le pondre yo como antes estaua: si bien pues, depusieron estas palabras, fueron con todo esso declarados euangelicamēte por testigos falsos (*nouissime autem uenerunt duo falsi testes*) porque auiendo les dicho el Redemptor en vn sentido, las torcieron ellos en otro: y esto en perjuizio de vna cabeça, *es crimen lese maiestatis*. Así que no le hizieron al Redemptor estos Escribas y Phariseos falsa relacion, ni le vinieron con embelecocos, ò mentiras contra sus Apóstoles.

Mat. 26. n.  
60.

Arist. retori-  
ca ad. Alex.

Tampoco le vinieron al parecer con muy grandes impertinencias: porque la obseruancia de las costumbres asentadas y recibidas en vna Republica, nunca se juzgò en el mundo por materia de poco momento sino antes de tanta importancia, que dixo Aristoteles *Patrios ritus migrare aut violare, ubique gentium nefarium habetur*, que donde quiera se sentia mal, de que se alterassen las costumbres y ritos de la tierra, y se lleuaua muy cuefsta arriba, y muy escandalosamente. Y no me espanto, se zelasse tanto esta obseruancia, porque en ella suele consistir parte de la salud publica, y mucho del bien comun: aunque las costumbres en sí no sean aora las mas loables del mundo. Porq̃ como del cuerpo místico hemos de philosophar, y discurrir (segun el

Rom. 12. nu.  
4.

Arist. Probe.

1. sect. 28.

Cel. lib. 1. c.

3. Hipocr. li.

2. ratione vi-

do. acunt.

1. Reg. 10.

Apostol) a la traça de lo que vemos, y experimentamos en el cuerpo natural: y a este, en mudando de costumbre, por el mismo caso le va mal, y le sale al rostro, como lo notaron Aristoteles, y Celso, con Hipocrates, y se vio por esperiencia en Dionysio el Tyranno, que de auerse ydo vn solo dia a la mano en beber tan desenfrenadamente, como el tenia de costumbre, se boluio rifico: tan caro le costo querer salir de su passo, y al terar su costumbre, aunque mala. A cuya causa dixo

allà

allà Galeno: *Senes, quam habent consuetudinem, & si pra  
uā, seruent,* q̄ los viejos no muden de costūbre, por ma  
la q̄ sea. Y su cōmentador Cardāno añadio: *In senibus  
non sunt permutandæ consuetudines, malæ, mediocres vl  
le,* q̄ los viejos, embejecidos en alguna costumbre, sea  
qual fuere, ora mala, ora buena, ora de qualquier lina  
je y cōdicion q̄ la pintaredes, no haga mudāça. Y trae  
para esto a cōsequēcia aq̄llo q̄ refiere Galeno de Tele  
pho Grāmatico, y de Antiocho medico, q̄ comiā tres  
vezes al dia muy de propósito, sin atreuerse a refor  
marlo en la vegez, temerosos, de q̄ la nouedad pudie  
ra causarles perjuizio. Como pues a este cuerpo natu  
ral en mudādo de costumbre le va mal, as̄i al cuerpo  
místico de la república, aunq̄ la costūbre sea peruersa.  
De aqui es, q̄ si biē hallareys en algunas comunidades  
antiguas, costūbres menos vrbanas, opor mejor dezir  
costūbres en algo grosseras, no tēgays miedo cō todo  
esso, q̄ los magistrados dellas las alteré, ni aunq̄ los par  
ticulares den lugar a esso, pareciēdoles, q̄ en faltando  
lo acessorio, dara en tierra lo sustācial. y q̄ en desmoro  
nādose lo q̄ parece de poco momento, yrá por el mis  
mo caso al suelo lo mas importāte, pereciendo lo vno  
tras lo otro. Autor es Dion Casio, q̄ las guerras entre  
Mario y Sylla tuuierō principio de la alteraciō de no  
se q̄ costūbres antiguas. Y Quinto Curcio, q̄ se vio A  
lexādro Magno a peligro de perder la vida entre los  
Macedonios, por solo auerles querido alterar no se q̄  
vfanças. Y cuēta el sobredicho historiador, q̄ por auer  
mādado Dario luego q̄ entrò en el Reyno se variasse  
la forma de vaynas, comēçaron todos a juzgar y pro  
gnosticarle à aquella Monarchia vna cayda sin repa  
ro. Y Herodoto cō Diogenes Laercio, refiere a q̄ porq̄  
Anacharsis Rey de los Scitas, quiso alterar no se q̄ ri

Galen. 5. de  
tuen. valet.

Card. lib. 1.  
contradict.  
tract. 6. con  
tradict. 2.

Galen. 5. de  
tuend. sanie  
tate.

Colegios  
mayores.

Dion Cas. li.  
33. hist. Ro.  
Curc. lib. 10  
de ges. Alex.  
y lib. 3.

Herod li. 4.  
I iog. I. or.  
in anachar.

tos y costumbres antiguas, cō animo de introducir otras mas cortefanas, murio violentamente a manos de vn hermano suyo. Tã mal se sintio siẽpre de cōtrauenir a las costumbres de la patria. Por lo qual dezia allà Aristofanes in Pluto, *Vine regionis moribus*, que nos acomodafemos cō el estilo de aquellos, con quienes viuiessemos. Y Atheneo cita aquel versillo,

*Aristophan.*  
*in Pluto.*

*Athen.*

*Vt temet populo, quemcunque accefferis, aptes.*

Que cada qual haga como viere, q̄ es lo q̄ por otro latin dezis aca: *Cũ fueris Romæ, Romano viuito more*, q̄ nos vamos tras las costumbres del pueblo. Lo qual por lo menos ha lugar en aq̄llas q̄ no contrauiene a la verdadera religiõ: como es sin duda, q̄ no cōtrauieniã estas. Y asì (como lo nota aqui S. Chrysoftomo) no despegò el Redetor su boca para dezir mal desta costumbre, ni aun dixo si quiera, quitad alla, mirad cõ q̄ os venis: sino dexãdo las cosas en su lugar, replicò, con q̄ era muy peor lo q̄ los querellantes haziã, en faltar a otras cosas mas esenciales. La qual respuesta parece q̄ fue muy agria, contra los pobres delatores, solo por auer zelado la obseruancia de las antigüedades.

*Chryf. hom.*  
*52. in Mat.*

Mas es el caso, q̄ el officio de los zeladores es muy achacoso y vidriado. *Zelatus sum bonũ* (dixo el Ecclesiastico) *et nõ confundar*: zelé lo q̄ era bueno, y espero en Dios q̄ no me saldran por ello las colores al rostro, ni me cõfundiré. Dãdonos a entet det por aquí, q̄ poco haze este officio, q̄ no puedã salir del muy auergõçados. Cõ lo qual viene aq̄llo de Esaias: *Confundantur zelates populi*: auergõçados se veã, y cõfusos estos zeladores. Y la razon es, porq̄ quien zela a los demas, ha de ser vn alma de Dios, y vn bienauenturado en sí, so pena que le diran: *Medice curate ipsum*, que tãbiẽ le estuiera mirar por sí, como cuydar de los otros, y q̄ por el tanto se podia.

*Ecc. 5. 1. n.*  
*24.*

*Esai. 26. n.*  
*11.*

*Luc. 4. n. n.*  
*23.*

podia q̄dar cō aquel cuydado, y emplear en si aq̄llos buenos officios, y aun le dirā q̄ es pura soberuia y arrogācia zelar a otros, el q̄ tiene tātō q̄ zelar en si. Biē assi como dixo Plinio, q̄ quādo no relāpagueaua al peso q̄ tronaua, toda la tēpestad era de viento. Lo qual algunos lo aplicā a este proposito, diziēdo, q̄ quādo el ruido de los zeladores es mayor q̄ el lustre y exēplo de sus vidas, es argumēto, q̄ toda aq̄lla borrasca es de viento. Esto es, de arrogācia y hinchazō: por la qual se quieren v̄der por mejores q̄ todos, siēdo los mas ruynes. De dōde se infiere, q̄ pues el zūbido destos Escribas y Phariseos en esta acusaciō, era mayor q̄ su rectitud y santidad, supuesta la foga y fogas q̄ trayā arrastrando de sus grādes culpas: veniā sin dudā mas traydos de su ambiciō y soberuia, que del zelo de la hōra de Dios, ni del biē comū. Y assi el Redentor los tratò tā asperamente de palabra, por q̄ siēpre cōuiene dezir a los tales, lo q̄ menos querriā oyr. Por esto Prelados, Magistrados, y Principes, quādo hōbres destos os viniere a las manos, dadfelas buenas, dezildes el sueño y la soltura, no oyā palabra buena de vuestra boca, sino vna mala y otra peor: por q̄ semejantes nublados, no tienē otros conjuros sino estos. Y hā los menester, como hōbres q̄ traen el espíritu de su padre Sathanas, cuyo es el mayorazgo de la ambicion y soberuia.

A mas de esto, si las tradiciones y costūbres deuē ser zeladas en qualquierā republica: quales (preguūto yo) cōuiene q̄ sean zeladas en primer lugar: las q̄ menos importā: las q̄ son de poco mas a menos: ò las mas esenciales: Si vuieste fuego (pōgo por caso) en vna ciudad: y a la par se fuesen quemādo dos casas diferentes, vna pagiza, q̄ cae al campo, y otre de cedros y artesones, q̄ está en medio de la ciudad, a qual se auia de acudir pri-

mero: Mereciera oyr mala respuesta los q̄ pusieran to da su vigilancia en focorrer la casa pagiza , dexada a vista de ojos la casa de los cedros? Mereciera que todo el mundo les sacara los ojos, y los comieran à boca dos. Barbaros, està se abraçando la casa Real, y vanse ellos à poner remedio en la choza pagiza del pastor? Caso que esto, no auiedo otra cosa mas importante, a que acudir, fuera à proposito: empero instado aquella, cuydar de sola esta, seria gran desatino. Por lo qual ordenó nuestro padre san Gregorio: *Sed quia plerumque dum duorum vitiorum langor irruit: hoc leuius, illud fortasse grauius praeiit: ei nimirum vitio rectius sub celeritate subuenitur, per quod festinè ad interitum tenditur,* que quando se hallassen dos vicios desiguales en alguna Republica; de los quales el vno fuesse de mayor consideracion que el otro, y de mas presentaneo per juyzio, se acudiesse primeramente a este, disimulando con el otro, y dexandole passar por entones. Y da la razon preguntando: *Quae ergo pestis ardentius insequenda est, nisi quae periculosius praeiit?* Que à que peste ò landre se ha de acudir, mas por la posta, que a aquella que mas por la posta lo va apostemando, y destruyendo todo? Como quien dize, à este, y a todos aquellos males, que fueren de mayor momento, y peligro: por aqui se hade començar, y no por otra parte.

Pues veamos aora, si al tiempo que las tradiciones humanas, y costumbres políticas peligraban; los mandamientos diuinos yuan por el suelo, como ( segun parece ) yuan en esta ocasion, *Transgredimini praeceptum Dei*: à qual de los dos daños fuera conueniente acudir en primer lugar? al remedio de las tradiciones humanas, ò al so-

Grego. in pa  
sto. p. 3. 6. 4.

corro de los statutos diuinos? Pues sino se acudio à esto, ni por pensamiento, sino solamente à lo otro, à lo mas valadi, y que menos importaua: no os parece que merecieran tales zeladores qual quiera mala respuesta? Y que por mala que la oyeron, tuuieron su merecido? Y se les pudiera dar peor?

En gracia os ha de caer, y aun por ventura os parecera gracia, mas es pura verdad, que abarrassandose en cierto lugar de estos Reynos, vna noche de Carnes tolendas (entonces auia ello de ser) cierta casa de las principales y antiguas de toda España, al tiempo que todo el lugar salio à socorrerla, y la yua socorriendo con mucha furia, vno de los panyaguados y moradores della, y Dios y norabuena Eclesiastico, se llegó muy de proposito al medico (que trabajaua tan bien como los demas en aquel menester, subiendo agua en el ayre) y se puso a consultarle sobre si seria bueno comer huevos el dia siguiente, que era Miercoles de Ceniza? Lo qual al otro le parecia tan mal, que quiso darle cõ la herrada en los ojos. Pues porque? porque consultaua su enfermedad? porque trataba de su remedio? porque no se podia hablar en aquella materia? No, sino porque alomenos, por entonces no se podia tomar aquello en la boca: instando y dando à executar el plaço de acudir al incendio de la casa, que por entonces ardia. Lo mismo digo acá, quando no uiera que reparar en la costumbre referida de lauar las manos, por lo menos fue brutalidad de aquellos hombres zelar su obseruancia, y cargar en esso la mano, à tiempo que la ley de Dios yua entre ellos perdiendo tanta tierra, y tanto mundo.

Quanto mas que la costumbre de lauar las manos, ya dexaua de ser vsõ en aquella Republica, y

dava en ser abuso y supersticion, porque ponian en ella parte de su saluacion y felicidad (segun lo notò Origenes) pensando que pendia della el bien de sus almas, que à esso tirò el hazerle caso Ecclesiastico, y dar con el en Christo. Y de aqui nacieron los continuos lauatorios de los Moros, auidos por sacramenrales entre ellos, y por expiatiuos de peccados; y dicho se està, que las supersticiones no deuen tener entrada en el mundo, ni grata audiencia: los que las pretenden hazer espaldas, sino antes respuestas muy defabridas y muy injurias. Porque à mas de que la supersticion es vna tiña, que con grandissima facilidad se pega; tanto que dixo allà el otro: *In alia vitia duci videmur, in hoc rapi*, que si los demas vicios nos lleuan tras si, este nos arrastra. Y a mas de que puede esta peste blanda con nosotros todo quanto quiere: por lo qual dixo allà Curcio, *nulla res multitudinem efficacius regit, quam superstitio*, que no ay cosa que asì traya à vna mano, y de diestro à todo el mundo, como la supersticion. Y a mas de ser este peccado de gente inculta y barbara, como por experiencià lo vemos aun entre nosotros los Christianos, que si conocemos algun supersticioso, es allà criado en tierra de saluages, ò tal que cosa, y como lo notò Plutarcho, quando dixo: *Inclinat natura ad superstitionem barbari*, que al barbaro, su mismo natural le inclina à supersticiones. A mas pues de todo esto, haze a los hombres afeminados, y para poco, como lo notò allà, el que tratando de las supersticiones, dixo con Lucrecio, *Faciunt animos humiles formidine diuina, Depressosque premunt ad terram.*

Que crian animos y pensamientos abatidos, y para menos que otros. A cuya causa vereys, que por la ma-

Origen. sup.  
Mat. 15.

Cuspinianus  
de Turcis.

Lipsius in no  
tul. ad c. 3.  
lib. 1. Polit.

Cur. bib. 4.

Plut. in Ser.  
tor.

Lucretius.

la mayor parte preualece este vicio en mugeres, y casi es proprio de ellas. Por lo qual el Apostol Sant Pablo, hablando de la supersticion, la juntó con el abatimiento, y falta de animo, diziendo: *Sunt rationem habentia in superstitione, & humilitate*: esto es, que los q̄ Ad Colof. 2. nu. 23. siguen el parecer de hombres extraordinarios, y se guian por ellos, luego dan en supersticiosos, y en rendidos. Y así deuen ser echados del mūdo los autores de tan malas sectas.

Y lo que peor es, que la supersticion es derecha-  
mente opuesta à la verdadera religion; como lo enseñan espresamente, san Augustin, y santo Thomas y la glosia que dize: *superstitio est religio supra modum obseruata*, la supersticion, es vn exceso de religion. Y Aug. 10. 9. lib. de decem chordis. aun el Tacito, quando dixo: *Gens superstitioni obnoxia, religioni aduersa*, que en siendo vno supersticioso, es enemigo de la religion. Y la razon lo muestra, S. Tho. 2. 2. q. 92. ar. 1. Gloss. in c. 2 ad Colof. Tacit. lib. 5 histor. porque supersticioso, es el que atribuye honra, y estimacion diuina à quien no se le deue, ò alomenos no tanta como el le da. Lo qual es no solo quitarlo del altar, si no quitar lo de Dios, para darlo à la criatura: por quanto hazer barato de lo que està referuado para alguno, es como quitarfelo de las manos. Y ya veys si las costumbres que se encuentran con la religion, merecen ser reprobados, y afrentados los que bueluen porellas.

De aqui es, que como los supersticiosos se han soltado ya, y destetado en materia de perder el respecto à Dios, para darle a sus criaturas, (en lo qual consiste la sustancia y essencia de qualquier pecado) con grandissima facilidad se abalançan a otros: porque todo està en perder à Dios el miedo. Y en esta conformidad, tão presto como estos Phariseos dieron en supersticiosos; dieron así mesmo en menospreciades de los man-  
da.

332 *Miercoles del tercer Domingo*

damientos diuinos: y tan presto como se mostraró su-  
persticiosos, zelando como cosas sagradas aquellos la-  
uatorios. *Quare discipuli tui non lauant manus cum man-  
ducant?* los declaró el Redentor por violadores de los  
preceptos de Dios: *Quare & vos transgredimini manda-  
tum Dei propter traditiones vestras?* Y así vino muy al  
justo la respuesta, para con la pregunta, por azeda que  
fue la respuesta.

Así mismo, es de aquí el ser estos supersticiosos (el  
to es, los que parece que demasíadamente ponen su fe-  
licidad y santimonia en algunas exterioridades) los  
mayores murmuradores y maldizientes del suelo, sin  
que aya alma nacida que se les escape. Porque como  
han perdido ya la verguença à Dios, quitandole la hõ-  
ra à el, para darla à sus criaturas, no se les pone cosa de  
lante para no perderla al mundo, y à los mejores del.

*Aug. su. Ps.  
52. v. 4.*

Interpretando S. Augustin aquellas palabras: *Qui deu-  
rant plebẽ meã sicut escã panis*, ay hõbres q̄ dan tras mi  
pueblo, como si fuesse pan. Interpretado pues estas pa-  
labras, aduertete, q̄ no dixo Dios, dauã estos tras su pue-  
blo, como tras fruta, ó como tras carne, ò como tras  
pescado: sino como tras pan. *sicut escã panis*: para signi-  
ficar q̄, *sine intermissione, sine cessatione deuorant*, q̄ dauã  
perpetuamẽte tras el. Porq̄ la fruta no es para siẽpre, ni  
el pescado es para siẽpre, ni la carne es para siẽpre: el  
pã empero es para siẽpre, y para todos los bocados  
de la comida, sin q̄ aya bocado sin pã: por lo qual dixo

*Marc. li. 10  
epig. 59.*

allá el Poeta:

*Hunc volo, qui fiat non sine pane satur.*

Solo aquel me contenta, que no come cosa, que le sa-  
tisfaga, sin pan. Y así dar tras su pueblo, como tras  
pan, es estar perpetuamente dando en el, no co-  
mer sin el, no cenar sin el, y ni se desayunar  
sin

sin el, royendole los çançajos, y no le dexãdole, a puras murmuraciones, huesso sano. Y sabido quienes son estos que tan alto pican, ò por mejor dezir, que tan alto muerden, y que assi se ceuan de todos, buenos y mejores. *Plebem meam*, dize el Propheta, *illic trepidauerunt timore*, *ubi non erat timor*, eran los que temblauan de lo que no tenían porque: esto es, los supersticiosos, cuyo es hazer sacramentos de cosas que no son de momento, y respetarlas de manera, que si en esto faltassen, pèfarian que se les auia de caer el cielo acuestas. A cuya causa san Augustin refiere de Marco Varron: *Deos à religioso vereri, à superstioso timeri*, que el reuerenciar generosamente, es proprio de los fieles, y el temer imprudentemente proprio de los supersticiosos. Y Seneca dixo: *Superstitio error insanus, amandos timeri: quos colit violat*, que la supersticiõ es cosa de locos, y vn error de orates, que dà en temer lo que deuria amar, y assi injuria al que honra. De dõde se colige, que *trepidare timore*, *ubi non est timor*, temblar donde no ay porq̃, es proprio de supersticiosos, y prenda su ya. Destos pues dize Dios, que le comen como pan su pueblo, q̃ murmuran de noche y de dia, sin cerrar la boca, ni perdonar a nadie.

Tambien da su Magestad a entender en esta frasis, que esta murmuracion la hazen perpetuamente los sobredichos, con lindas ganas, porque sin ellas nunca se come a secas el pan, si ya no es tã bueno, que se pueda comer sin gana, por golosina. Porque tambien los referidos, aun de los que mas bien sienten, suelen pellizcar a ratos por su passatiempo. Que como embicia dos en este exercicio, aun sin gana le vsan: y quando mucho dizen bien de lo que menos vale. Porque como su frenesi consiste en respetar deidades, donde

Ps. 13. n. 5.

Aug. libr. 6.  
de ciuit.

Senec. epist.  
124.

334 *Miércoles del tercer Domingo*

no las ay, y en tener por inuiolable y sagrado, lo que es de momento, cosa en que esencialmente consiste la supersticion, de que ellos estan tocados: por la misma razon que juzgan mal de lo bueno, sienten y hablan bien de lo malo. Por esso Christianos, procurad estimar cada cosa por lo que es, no deys a ninguna del mundo mas deidad de la que ella se tiene: porque en pecando aqui por carta de mas, pecareys en otras cortesias y respetos, por carta de menos, sintiendo mal de los que no siguen vuestro parecer. y poniéndolos sobre esto del lodo, aunque sean Apostoles de Christo. Como lo hizieron oy con el Colegio Apostolico estos Pharisceos.

Verdad sea, que estos interlocutores de oy mas adelante passaron; porque no solo murmuraron del Colegio Apostolico: empero denunciaron del, y dierón ante tu Maestro querrela criminal: *Non enim lauant manus cum panem manducant*, mas que ay que espantar de esso? tras lo vno viene lo otro, y de ordinario los mayores delinquentes, son los mayores fiscales, y los q̄ mas tienen por que callar, ellos leuantan mas el grito contra sus hermanos, siguiédo a su padre el demonio, que tras ser el peor de todos, y el inuentor de las supersticiones, es el acusador general, que a nadie perdona, y q̄ a todos nos quiere poner cada día delante de Dios,

*Apo. 12. n.*  
10.

*Accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos ante cōspectum Dei nostri, die ac nocte*, acusador sin treguas.

*Thesau. lin.*  
*g. 14 Lat.*  
*Ambr. C. 1.*  
*lep. in sycophanta.*

Oyd vna cola en que he repado algunas vezes, aueys de saber, que entre los Latinos ay vna palabra dificultosa, que es, *Sycophanta*. La qual (segun todos ellos) quiere dezir el acusador, y el que se come los higos: y sabido que deudo, ò parentesco ay entre estas dos cosas, acusador, y el que se come los higos, que tan

para

para en vno las dan en este nombre; hallareys que vn criado de cierto señor, se comio vnos higos, que auian traydo presentados a su dueño, y por escusar la pena, echò la culpa a vn esclauo de la misma casa: el qual hallandose sin ella, y con muy buë ingenio, pidio al señor que assi a sangre caliente como estauan, los hizief se beber a ambos sendos golpes de agua tibia, que como tan prouocatiuade vomito, haria luego alarde del secreto. Dicho y hecho, tan presto como bebio el criado, lançò vna espadañada de higos, y el esclauo sola el agua pura, como la acabaua de echar en el estomago. Y como el mismo que se comio los higos, fue el que acusó al inocente del esclauo, dieron al acusador, y al que se comio los higos vn mismo nombre. Significando por aqui, que por la mayor parte, acusadores y delinquentes todos son vnos: y que los que mas tienen porque callar, esos son los primeros que ponen ante la justicia a sus hermanos. En cuya conformidad llamò Plutarcho a los sycophantas hombres caninos, *Plut. de pir-* diziendo, *Interim homines caninos & sycophantas, tate erga sua non intelligunt, se inter medios accipere & impingere tres. in eos.* Vereys entre algunos tan hermanados, que no consentiran, quando se van passeando ( de esto trata alli Plutarcho ) que se les atrauiesse ó meta en medio vna piedra, porque no parezca aguero de discordia y diuision, por ser tan ocasionada para tropezar: y tras esso no reparan en acompañarse, y meter entre si vnos hombres caninos sycophantas, esto es, vnos hombres murmuradores y de mala vida, que siendo malos en si, no dexan hueffo sano a hombre, siendo los demas vnos sanctos en su comparacion: y no se recelan de ellos, mas que

*Maximus  
Planudes in  
vita AEsopi.*

*Plut. de pir-*  
*diziendo, Interim homines caninos & sycophantas, tate erga sua non intelligunt, se inter medios accipere & impingere tres. in eos.*

que si fueran vnos bienaventurados : tanto como esto disimulauan su malicia. Por lo qual digo, que los llamò hombres caninos, y los comparò a los perros, cuyo natural suele ser hazer el mal recado en casa, y salirse a ladrar a la puerta, como si los que passan por la calle tuuiesen la culpa. Y assi estos Phariseos, como tan culpados en materia de quebrantar tradiciones diuinas, denunciaron del Colegio Apostolico, q̄ quebrantauan las tradiciones humanas.

*Nam Deus dixit honora patrem & matrem, & qui male dixerit patri vel matri, morte moriatur. Vos autem dicitis quicumque dixerit patri vel matri, munus quodcunque est ex me tibi proderit, & non honorificabit patrem suum, aut matrem suam, & irritum fecistis mandatum Dei propter traditionem vestram.* El mandamiento diuino que

adulteraron fallamēte estos acusadores y malsines, atendiendo a respectos humanos, dize el Redemptor, q̄ fue aq̄l tan celebrado de hōrar padre y madre. Porq̄

*Exod. 20. n.*

*10.*

*Hieron. sup.*

*Mat. 15.*

*S Tho. inter*

*lin. Lyr. ibi*

*Rup. li. 1. in*

*Isai. c. 7.*

*Chryss. to. 5.*

*ser. aduersus*

*heretic.*

*Ireneo li. 4.*

*c. 25.*

*Gregor. Na*

*lian. in Apo*

*log.*

*Isai. 1. n. 22*

mandando Dios en el Exodo, cuydasse mucho cada qual de sus padres, y los acudiesse lo mejor que le fue

se possible (porque a la verdad en esto consiste el honrarlos, segun san Hieronymo, santo Thomas, y otros

interpretes) estos Escribas y Phariseos, como tan buenos Theologos, ò por mejor dezir, como tan grandes

idiotas, y tan arrojados (todo es vno) declararon que aquello se cumpliria mejor y mas a la letra, ofrecien-

do cada qual en el templo, lo que auia de dar a sus padres: porque assi seruiria a Dios y al mundo, y de esto-

tra suerte solamente aprouecharia a los padres. Esto es (segun nuestro padre Ruperto, san Chrylostomo, S.

Ireneo, y san Gregorio Nazianzeno) aquello que dixo a su pueblo Dios por Esayas: *Argentum tuum versum est in scoriam, vinum tuum mixtum est aqua,* tu plata se te

boluio

boluio escoria, y tu vino se mezcla con agua. Porque la plata en las diuinas letras significa (segun los Santos padres) la palabra de Dios, conforme à quello del Psalm. *Eloquia Domini, eloquia casta, argentum igne examinatum, probatum terra, purgatum septuplum*, Las palabras de Dios son vna plata acendradissima. Y conforme lo considerò S. Geronymo, sobre aquella palabra. *Meum est argumentum dicit Dominus exercituum*, Mia es la plata dize Dios. Porque (dize este Santo) si hablara su Magestad, de la plata ordinaria q̄ se posee en el mundo, no la llamara fuya tan a boca llena, porque de essa suerte todo quanto ay en el, es de Dios, aunque sea plomo, y tierra: siendo verdad que esta palabra mia, tiene especialidad aqui. Por donde consta, que tirò con ella à su diuina palabra, llamada por excelencia plata de Dios, y cota fuya. Y de esta dixo su Magestad, que se boluio escoria en medio de su pueblo: porque los preceptos, que sonauan piedad, se los fundieron de manera que sonassen à tirania, y los que guiauan al hombre camino del cielo, se los viuiron a torcer camino del mundo, y de su auaricia, haziendo grangeria y logro de lo que mandaua su Magestad disponer y distribuyr en beneficio y honra de los padres.

Asi mesmo esta palabra vino, significa (segun los Santos) en las diuinas letras, los preceptos y palabras de Dios, conforme à quello. *Sapientia miscuit vinum*. La sabiduria mezcla el vino: esto es, mezcla las diuinas palabras, juntando vnas con otras, para dar las mejor gusto y sentido. Y aquello. *Vinum germinans virgines* El vino que engendra y haze Virgines, esto es la palabra de Dios, y sus mandamientos. Y aquello. *Ego dedi cis vinum, & oleum*, Yo les hize gracia y dona

Y cion

Ori su. Exo.  
 hom. 9. &  
 Eze. ho. 3.  
 y 4. Ambli.  
 2. de Abrah.  
 c. 5. Augus.  
 17. de ciui.  
 c. 5.  
 Hiero. sup.  
 Agge 2. &  
 de veste sac.  
 Psa. 11. n. 7  
 Age. 2. n. 9.  
 Aug. tra. 9.  
 S. Iuan Cy-  
 ril. lib. 2. in  
 Ioh. 6. 26.  
 Grego. 17.  
 mor. c. 14.  
 & can. 7. &  
 hom. 6. in  
 Eze. Rupe.  
 Zacha. 9. n.  
 17.

- cion de mi vino y azeyte: esto es (idize nuestro Padre S. Gregorio,) de la predicacion y noticia de mi diuina palabra, llamada vino, por lo mucho que trasporta à los hombres, y los saca de sí, hasta dar con ellos en Dios, y traerlas contentos. A cuya causa quando descendio el Espiritu Sancto en figura de lenguas sobre los Apostoles, instruyendolos en todas las verdades de la fee, se dieron à entender algunos. *Quia musto pleni sunt isti.* Que andaua por alli el vino de sobra, y era que andaua el Espiritu Sancto, actuando con su diuina palabra aquellos corazones, hinchendolos por ay de mil conceptos y gozos.
- De aqui fue interpretar S. Greg. Nazianz. en el lugar referido, aquellas palabras del Psalmo. *Vinum letificat cor hominis*, el vino alegra el coraçon, de las palabras diuinas; por ser ellas las que con excelencia hazen este relago: conforme à aquello del Psalmo. *Auditui meo dabis gaudium & letitiam, & exultabunt essae humiliata*, vanareys señor de contento, y de increíble gozo mis oydos (esto toca à las palabras) y hareys por por este camino, que estos huesos quebrantados falten de contento. Así mesmo fue de aqui aquel adagio Parifiense. *Vinum Theologicum*, vino de Theologos: para significar (segun algunos) la palabras de Dios, la qual sola puede officio de vino en los sacerdotes, que comen los peccados del pueblo: porque para tan duro mantenimiento, menester era vino tan fuerte, y de tanto calor. Y así dezir Dios à su pueblo que le hauian aguado su vino, fue dezir que le hauian querido adulterar su palabra, dandola diferente sentido, quitandola su fuerça, mitigandola su ardor, y eficacia. Como se vio en esta glosa Marginal, o interlineal de oy tan ciega y desencaminada,

S. Gre 3 pa  
 stor al adme.  
 125.

Actu. 2. m.  
 3.

Psal 103. n.  
 15.

Psal. 50. n.  
 10.

Ioan Guil  
 liel. Stbuch  
 de antiq. cõ  
 uincialibus  
 li. 1. c. 18.

da con la qual mandauan à los hijos que se lo quitassen de la boca à los padres, para dar con ello en los rincones del templo: y que dexassen sear de hambre à los seculares, para que los ecclesiasticos reuentassen de puro mantenidos. Hermosos interpretes por cierto.

Esto mismo es ( como lo considera en el lugar referido nuestro Padre Ruperto ) lo que dio por padre de este monstruo, el sagrado profeta, quando despues de hauer dicho . *Argentum tuum versum est in scoriam, vinum tuum mixtum est aqua*, tu plata se te boluio escoria, y tu vino, aguado, añadió. *Omnes diligunt munera, sequuntur retributiones*, que à todos se les yua el alma tras el dinero, y lo amauan de corazon, siguiendo perpetuamente su alcance, y andandose tras el. Donde, como adierte Ruperto, es de notar que no dixo el Profeta, que todos aquellos magistrados recibian, porque esto muchas vezes nada, y se puede hazer cõ buen titulo, y sin causar escandalo, antes alguna vez ( aunque pocas y raras ) buen exemplo: sino, *Diligunt munera*, que eran muy amigos de recibir. Lo qual es el Diabolo: porque es como traher sogas al cuello de donde los tiren, y los arrastren todos los que los huieren menester, aprobechandose de aquel dogal, à cuya causa suelen pintar à Iudas con la bolsa al cuello, en symbolo que la auaricia tiene alli su reclamo.

Y que assi no ay mas de cargar bien la bolsa, que luego con el peso se inclinara la cabeça, y dira à todo de si. Dize pues el profeta, que todos estos Magnates eran muy codiciosos, significando por aqui, que el hauer adulterado la plata, y aguado el vino

Y 2

del

340 *Miercoles del tercer Domingo*

del precepto diuino, quitandolo à los padres para alçarle ellos con ello, topaua en auaricia suya, y en gana de recibir.

2. Reg. 16.  
Val. Max. li. 9. c. 11.  
Sabeli. li. 3. c. 10.

Però como esto es lo que lleua la landre, en entran do la codicia de por medio, no digo yo quitar el pan à los padres, la vida le han quitado innumerables vezes los hijos para vsurparles las haziendas. Con o lo po deys ver en lo q̄pretendió Absalon, haziendo quanto pudo, para echar del reyno, y del mundo à su Padre Dauid, à fin de entrar el à mandar. Y en lo que se nos refiere de Tarquino el soberuio, y de Tulia su muger, hija de Seruio Tulio, sexto Rey de los Romanos: con uiene à saber, que mataron al sobre dicho Rey su padre para heredarle, y q̄ quedaron tan golosos de ello, que la hija, al punto que supo la muerte de su padre, fue corriendo en vn coche, à dar las gracias à los que se le hauian muerto: y encontrando el cuerpo difun cto en la calle, hizo que passassen los cauallos y las rue das del coche sobre el. Y le quebrantassen el rostro; sin embargo de que los proprios cauallos estancaren y se detuuiéron, quando vieron à sus ojos el cuerpo dif functo, y que el mismo cochero, y añaos los ojos en lagrimas de ver este espectáculo, hizo parar el coche por no ofender al finado: como lo pouero bien el Poeta, quando dixo.

Ouid. li. 6.  
fastorum.

*Corpus de aspexit, lachrimis auriga profusus,*

*Restitit. Hunc tali corripit illa sono.*

*Vadis, in expectis pretium petatis amarum?*

*Duc in quam, inuitas ipsa per ora rotas.*

En encontrandose el cochero con el cuerpo real, de- funto, y atravesado en la calle publica, tirò de rienda à los cauallos para que se detuuiessen, y diola à sus ojos, para que se deshiziesen en lagrimas. O môstruo sidad.

fidad in audita. Al punto que sintiò la hija parado el co-  
 che, se boluio, hecha un tigre al cochero, diziendole,  
 perro à que te paras? quieres llevar el merecido de tu  
 necia piedad: pues llevarasle, yo te lo prometo, y de  
 manera que se te acuerde. Rompe perro por medio  
 de esse hombre, y haz que las ruedas del coche, le que-  
 branten los dientes en la boca, y le hagan un carril el  
 rostro. Veys si la codicia llega aquitar la vida, quanto  
 mas la comida à los padres? Pues de Vitelio, ya sabeys  
 que matò à su madre, para sucederla en el reyno, ora  
 la mataste con veneno, como algunos sienten, ora de  
 otra manera. Y de Antonino tambien sabeys, que sa-  
 lio à matar publicamente à su padre el Emperador Se-  
 uero, pareciendole que tardaua en comeditse à dexar  
 le la corona. Y assi mismo que Syroes, matò à su padre  
 Cosdroe, Rey de los Persas, por la herencia del rey-  
 no. Y finalmente (para que rematemos esta suma, que  
 pudiera subir muchos ceros,) Iattò el Rey de Escocia  
 matò à su padre, para sucederle en el reyno, siguiendo  
 estas pisadas antes y despues de el otros muchos. Por  
 que veays si la auaricia de los hijos es puñal agudo cõ-  
 tra los padres.

*Sab. l. 3. ene.*  
*7. Sueton.*  
*Dion. Nicco.*  
*de Antonino.*  
*Fulg. li. 9. c. 6.*  
*81.*

*Fulg. vbi su.*

A lo qual deuio de mirar bien el Ecclesiastico,  
 quando dixo. *Auaro nihil est scelestius.* Que los co-  
 diciosos eran las peores sauandijas del mundo, y las  
 peores bestias. Y el prudente Bion tambien tirò à  
 lo mismo, quando dixo ( segun refiere Estobee. *Aua-*  
*ritiam omnis improbitatis esse metropolim.* Que la auari-  
 cia era la Babylonia, y la Ginebra de todas las maldades.  
 Por esto Christianos hurtalda el cuerpo, sope-  
 na que dara con vosotros en millenormidades. Y  
 particularmente en esta de hazeros pocomirados, y  
 acatados à la palabra de Dios, porque conocidamen-

*Ecl. 10. n. 6.*

*Sfo. ser. 10.*

342 *Miercoles del tercer Domingo*

te la auaricia trae vandos con ella, conforme à aquella parábola del sembrador, propuesta y declarada por boca del Redéptor por S. Mat. en que dixo su Magostad, ahogauan à la palabra de Dios los cuydados de la hazienda no menos que las espinas al trigo que cogian de baxo, y cõforme à aquello del mismo. *Non potestis Deo seruire & mammonæ* No son para en vno la auaricia y la verdadera enseñanza. Y conforme al caso de oy, por el qual vemos adulterado el mandamiento diuino, por solo el apetito de hazienda.

Matt. 13. n.  
22.

Matt. 6. m.  
24.

1.º  
2.º  
3.º  
4.º  
5.º  
6.º  
7.º  
8.º  
9.º  
10.º  
11.º  
12.º  
13.º  
14.º  
15.º  
16.º  
17.º  
18.º  
19.º  
20.º  
21.º  
22.º  
23.º  
24.º  
25.º  
26.º  
27.º  
28.º  
29.º  
30.º  
31.º  
32.º  
33.º  
34.º  
35.º  
36.º  
37.º  
38.º  
39.º  
40.º  
41.º  
42.º  
43.º  
44.º  
45.º  
46.º  
47.º  
48.º  
49.º  
50.º  
51.º  
52.º  
53.º  
54.º  
55.º  
56.º  
57.º  
58.º  
59.º  
60.º  
61.º  
62.º  
63.º  
64.º  
65.º  
66.º  
67.º  
68.º  
69.º  
70.º  
71.º  
72.º  
73.º  
74.º  
75.º  
76.º  
77.º  
78.º  
79.º  
80.º  
81.º  
82.º  
83.º  
84.º  
85.º  
86.º  
87.º  
88.º  
89.º  
90.º  
91.º  
92.º  
93.º  
94.º  
95.º  
96.º  
97.º  
98.º  
99.º  
100.º

Afsi mesmo os metera por la mano, ò por mejor dezir, os arrojara como con vn canto al cuello en aquel lago serpentino de la crueldad. Porque os hago saber, que la auaricia haze cruces à los hombres, como lo haueys visto yà en las muertes violentas que ha causado de hijos a padres: y como lo podeys ver en aquellas palabras de Esaias. *Omnes diligunt manera sequuntur retributiones, puppillo non indicant, & causa vidue non ingreditur adeos*. Todos son codiciosos, y auarientos, y tras esto tan inhumanos que no haran carrera à vn ciego, ni se apiadaràn de alma nacida por afligida que la vean. Donde (como veys,) en haziendo relacion de la auaricia, passò derechamente el profeta à la crueldad, como de la causa al efecto, y de vn relatiuo à otro. Afsi mesmo lo podeys considerar en aquellas palabras de Ezech. *Vsiram & superabundantiam accepisti, & auare proximos tuos calumniabaris*. Abrite la mano para recibir mas, y mas que te dieran, y muy como auariento seguias à tus hermanos hasta la mata. Esto es, à lo de sollado, sin genero de clemencia. Porque la auaricia esta muy hecha à sacar sangre, y a desollar cerrado en quã

Isai. 1. n. 23

Ezech. 22. n.  
92.

to tiene por officio vsurpar hazienda, y ser como vn puñal, contra la humana sustancia. Pero principalmente lo podeys ver en el caso presente, pues la avaricia y gana de ser ricos con las offrendas del templo; hizo à estos Escribas y Fariseos Tygres, para con sus padres, y solicitadores y agentes de todos, para que tambien cada qual lo fuesse con los suyos, no les dando el sustento forçoso, con que passar la vida: en lo qual consiste la suma crueldad. Por lo qual esta escripto en los Prou. *Viscera impiorum crudelia.* Que las entrañas de los impios ( estos son les que no tienen piedad para con sus padres ) son entrañas de Tygres, son entrañas, ( como si dixera ) cruels en sumo grado: cruels por essencia, porque dan muerte a sus padres, y muerte tan dura como con hambre: y deslean que todos hagan otro tanto.

Prov. 12. 9.  
10.

*Honora patrem tuum & matrem.* A la verdad yo no se que pueda vna fiera del campo, quanto mas vn hombre de entendimiento, echar de ver, ò considerar en sus padres, que le vaya á la mano, para no quitarle de la boca, á fin de dárselo á ellos, y para no trabajarle de dia y de noche, á fin de servirles con ello. Porque, quanto á lo primero, los padres, ( despues de Dios ) nos dieron todo el ser. Así lo considera Aristoteles, en sus Ethicas diziendo. *Pater causa essendi filijs est, quod est maximum beneficium.* Que el padre da el ser á sus hijos, en lo qual consiste el mayor beneficio de todos. Y averiguada cosa es, que se halla vn hombre naturalmente deudor de quien le dio ( pongo por caso ) la camisa que muchos mas se hallara obligado al q̄ dio carnes para ella. Y que si se halla bien affecto al que le dio el calzado, q̄ con mucho mejores ojos mirara al q̄ le dio

los pies. Y que se conoce por hechura del que le dio el Capelo, o la corona, que mucho mas se reconocera por esclauo del que le dio la cabeza. Y finalmente, que si dessea seruir a qualquiera que para en sus propios negocios le haze sombra, que mas pecho por tierra gustara de hazer el deuer con aquel que le engendró su cuerpo. De aquí fue traer Dios, à consecuencia, el hauer su Magestad engendrado, y dado ser à los hombres, para auergonçarlos por sus culpas mas perentoriamente: diziendo les:

*Deuter. 32.*  
*n. 18.*

*Deum qui te genuit dereliquisti & oblitus est Dominus creator tuus.* Que boluieron las espaldas al mismo Dios, que los engendró, y los hizo de nada. Donde para acriminar el delito de hauerse rebelado contra Dios, dize el texto sagrado, que se rebelaron contra el Dios que los engendró, y contra el que les dio ser. Como que la enormidad y deslealtad, mas particularmente consista en lo que es negar el hombre à su hazedor, que en lo que es boluer à Dios las espaldas, conser esta la cumbre de las insolencias. Mirad segun esto à que se ponen los que pierden el respecto à sus padres, no les sirviendo de rodillas, pues con ello incurren en el delito de defacatar à quien los engendró, y de dar de mano, à quien les dio ser.

Asi mesmo los hijos son ( como lo considerá

*Arist. 8. ethi.*  
*co. c. 12. y 8.*  
*Tho. 2. 2. q.*  
*26. art 9.*

Aristoteles, y Sancto Thomas. ) *Aliquid patris.* Parte de sus padres, ò partículas: ò alomenos, ha-  
zienda, y al haja. De donde procedio que los Ro-  
manos dieron lugar à que los padres pudiesen des-  
heredar à sus hijos, conforme las leyes de Solon,  
Pittacho, y Charonda: Y aun tambien, si necesari-  
o fuessè ( como veremos luego, ) los pudiesen

conde

condenar en pena de la vida, y cortarles de hecho la cabeça; segun lo refiere Dionisio, y segun que aprouechandose de esta ensancha, lo hizieron Bruto, Manlio Torcato, y San Pedro Cassio, como tambien lo refiere el mesmo Dionisio, y otros muchos. Y la razon de esto era el reconocer que los hijos eran hacienda de los padres, y que cada vno pue- de hazer con justa razon, de su capa vn sayo: arran- ear, ò cortar el arbol de su heredad, ò chapodarle, quã- do asì le estuuere mas acuento.

Diony. lib. 2.

Dion. lib. 8.  
Linius li. 2.  
in principio.

Y asì dixo Plinio. *Lex & vis nature semper in- ditioe parentum esse liberos iussit, nec ut inter pecudes, sic inter homines potestatem & imperium valentioribus dedit.* Que asì las leyes positiuas como las natura- les, disponian que siempre los hijos estuuessen à dis- posicion de los padres, sujetos à su jurisdiccion, y dominio: porque no auia de passar entre los hom- bres lo que entre las fieras, que solamente quien ma- yores fuerças tuuiesse, esse mandasse. Y Iulio Cesar, refiere de los Franceses. *Quod in liberos & uxores eque, ut in seruos in vite & necis habuerint.* Que exer- cian con sus hijos y mugeres el mismo señorio que con sus propios esclauos. Y lo proprio era de los de Tracia, pues refiere de ellos Herodoto, que vn pa- dre sacó los ojos à seys hijos suyos, porque se asien- taron (sin su licencia) debaxo de la vandera de Xer- xes. Y pues de los Romanos que diremos? harto di- xo de ello Iustiniano en esta parte: pues refiere. *Nu-lli homines tantam in liberos potestatem habuisse, quan- tam ciues Romani.* Que ninguna nacion dio tanta mano à los padres para con sus hijos, como la Ro- mana. Y mostrolo bien Romulo, en la ley Curiata, que despues se puso entre las de las doce tablas: en

Plin. in PA-  
negirio.Cesar li. 6.  
de bello Gal-  
lico.

Herod. li. 8.

Insti. de pa-  
tria potesta-  
§. 2.

la qual se ordeno . *Vt qui ex patre matreque familia eius nasceretur, in patris familias sui manu, potestate, mancipioque esset, haberetque pater familias ius in eum vitae necisque, terque eum vendendi.* Que todos los padres pudieffen hazer de sus hijos paz y guerra, como señores absolutos de bien y mal tratar, hasta quitar les la vida, y venderlos en publica almoneda, por lo menos tres vezes: aunque de ay adelante los dauan por libres, segun lo notaron Dionisio Halicarnasso, Ciceron, y diferentes Iuris Consultos Y lo dio à entender Horacio, quando intercediêdo por su hijo Horacio Termino, en razon de la muerte que hauia echo en vna hermana suya, dixo (segun Titoliuio) que el tuuo siempre aquella muerte por muy justificada, y que si otra cosa fuera, no huuiera esperado el à que la justicia conociera del delicto, sino que de su propria auidad le huuiera castigado, quitando la vida al delinquente, para que pagara tal por tal: pues el (como si dixera) tenia en razon de padre, horca y cuchillo para con sus hijos, de sus puertas adentro. Y confirmo lo el hecho del otro Caisio, que matò à su hijo (segun el mismo Titolibio,) porque siendo Senador, no diuidio cierta hazienda à su gusto: y el del otro que (segun Salustio, mato à su hijo porque se auia hecho del vando de Catilina. Porque veays, si dauan los Romanos à los padres bastante jurisdiccion para con sus hijos.

Verdad sea, que esta de condenar los à muerte por su propria auidad era en demasia: porque como dize el Iuris consulto, *Vndictam priuatam nemini concediturum est.* No es buen gouierno permitir que alguno se vengue por su mano, aunque nunca aya esto de correr, sino entre padres, y hijos. Y assi el Emperador

*Alyo. li. 2. Ci  
cer. pro Caio.  
Cec. Hoth. in  
Com. Per. Pe  
ter ibi. inf.*

*Liuius lib. 3*

*Tiu. li. 2.  
Salu. in Cat.*

*L. 10 ff. de in  
risul.  
L. 5. ff. ad l.  
Pompeia de  
parricidys.*

dor, Adriano, mandò castigar grauemente, con vn de-  
 fierro muy prolixo à vn padre que quito la vida à vn  
 hijo suyo, por vn peccado tan graue y tan injurioso al  
 mismo padre, como haue cometido adulterio con la  
 misma madrastra. Y dio el Emperador por razon de  
 su justa sentencia. *Potestas patria debet in pietate, non in  
 atrocitate consistere.* La potestad de los padres mas ha  
 de tener de pan, que de palo: y su jurisdiccion para con  
 los hijos, mas de suauidad, que de sangre. Y assi Dio  
 eleciano hizo despues vn rescripto en que ordeno.  
*Magistratui esse inter parentem & filium iudicandum.*  
 Que quando los padres estuuiesse agrauados de  
 los hijos acudiesse à los Magistrados à pedir justi-  
 cia contra ellos. Lo qual es muy conforme à la ley  
 del Deuteronomio, donde se establecio. *Filium con-  
 tumacem ducent ad portam iudicij.* Que quando los  
 padres tuuiesse algun hijo incorregible, le pusies-  
 sen ante la iusticia, para que alli le castigassen, ha-  
 sta quitarle la vida, si fuesse menester. Y la misma  
 razon natural nos lo dicta: porq̃ si los hijos son (como  
 ya vimos arriba de Aristoteles, y lo aduerte el Iuris  
 consulto.) *Aliquid patris.* Vna parte integral de sus pa-  
 dres, y miébro suyo: claro esta q̃ como ninguno, pue-  
 de mutilarse vn miébro principal, como vn pie, o vna  
 mano de su propia autoridad, aunq̃ le duela mucho, y  
 le haga cruelissima guerra: que tan poco tendra auto-  
 ridad para echar el cuchillo à su hijo. Si bien la tiene  
 en hazerse seruir de el en caso de necesidad, como  
 de vn esclauo, y como de su propia hazienda, y como  
 de sus pies y sus manos: como ya lo haueys visto.

Y assi el hijo que no saliere al camino, y to-  
 mare trabajo de preuenir las necesidades de su  
 padre, es derechamente monstruo parte baidada,  
 y miembro tullido: como por el contrario, el

Deut. 21. 17.

Aris. 8. ar-  
 buc. c. 2.  
 L. 13. ff. ad  
 l. Aquileam.

el que se desuela , y esmera en ser vn instrumento  
 biuo de sus padres , y vn escudo contra todos sus gol-  
 pes ; passa de ser parte , à ser el todo ; porque quien  
 todo lo haze , todo lo es : y mas tiene de todo , que  
 de parte , ò alomenos es parte principal , que suele  
 valer tanto como el todo . De aquí fue establecer  
 numa Pompelio. *Liberi parentes alant, aut vinciantur.*  
 Que los hijos sustentasen à sus padres , sopena que  
 los amarrarian à vn poste . Significando por aquí,  
 que los buenos hijos no solamente son alguna parti-  
 cula , ó parte de sus padres , sino parte tan principal,  
 que les dan enteramente la vida, *parentes suos alant.*  
 Empero que los malos son lo peor y verdaderamen-  
 te, la parte baldada , en cuya significacion los manda  
 uan atar con maromas. *Vinciantur.* Tambien fue-  
 ron de aquí aquellas palabras de Encas à su padre  
 Anchises.

*Alex. ab Ale.*  
*lib. 6. c. 10.*  
*fol. 886.*  
*Eneid. 2. ver*  
*fr. 709.*

*Quo res cumque cadent, vnum, & commune pe-*  
*riculum.*

*Vna salus ambobus erit*

Que en todo: y por todo , yra con el a perdida y à ga  
 nancia . Por quanto padre y hijo se reputan perpetuamente por vna misma pieza , bien así como la parte y el todo, el dueño, y su hacienda, el exercito, y su capitan . Acuya causa dixo alla Tacito . Hablando Orthon , con sus soldados . *Auditis ne, vt pena ca: & supplicium vestrum simul postulentur? adeo manifestum est, neq; perire nos neq; saluos esse, nisi vna posse.* Ya haueys entendido como vosotros, y yo hazemos vn cuerpo, y que lo que fuere de los vnos sera de los otros así en bié, como en mal: porq̄ somos (como si dixera) padres y hijos. Vltimamente fue de aquí dezir Arif.

*Arif 3. Ethic.*  
*c. 14.*

*Patri licet filium abdicare: non e contra.* Que puede el padre desheredar al hijo, mas no el hijo al padre. Y dize *Aris. 9. Ethic. cor. 14.*  
*mas. Videtur q. potius filij debent par tribus sub ministra realimenta, quã sibi ipsi.* Que parece estan mas obligados los hijos à sustentarse à sus padres, que à si mesmos. Porque el todo siempre deve ser preferido à la parte y por puesto à ella.

Tras esto (como dize *Aris. en su Econom. Parentes pro creant filios, ut ab illis alantur, dum imbecilli fuerint, sicut illos aluerunt imbecillos.* Vno de los fines que tienen los padres en engendrar los hijos, es tener en ellos quien les pueda socorrer quando lleguen à la edad de los niños, y quando no se puedan tener en pies: como lo hizieron ellos con sus hijos, quando no sabian andar ni podian conocer qual era su mano derecha. De aqui fue llamar la madre de Tobias à su hijo. *Baculum senectutis nostrae.* Baculo de su vejez: porque en el hauian de estribar, llegada aquella edad, para dar qualquier passo. Y assi mesmo fue de aqui aquello que pintò alla el gran Poeta, que dixo Eneas à su padre, quando cansado y viejo en el incendio de la ciudad yua huyendo. *Tob. 5. n. 23. Encl. 2. ver. 707.*

*Ergo age chare pater cervici imponere nostra.*

*Ipse subibo humeris: nec melabor iste grauabit.*

Sea padre mio de mis ojos, dexabos caer sobre estos hombros, poncos me aqui à las espaldas, que yo os lleuare à plazer muy à vuestro gusto, y al mio: sin que baste nada de esto à cansarme ni tera carga pesada para mi: està sin duda. Sabia el buen cortesano, lo primero que la piedad para cõ los padres vence qualquiera dificultad: conforme à aquello del mismo Poeta.

*Vicit iter durum pietas.*

No

No ay peña q̄ tanto pueda, ni que tan firmes hōbros alcance como la piedad. Esto es, como el respeto que se deue à los padres. Y aquello de Propercio. *Namquã tum ferro, tantum pietate potentes, stamus*. Mas fuertes nos haze la piedad, que si fuéramos de yerro. Lo segūdo, que los hijos son naturalmente reclinatorios, pies y manos de sus padres viejos, y que assi le tocava facar al suyo en aquel confito à paz y a saluo. Y preciose tāto de esto, que como canto alla Ouidio.

Ouid. 13.  
Metham.

*Sacra & Sacra altera patrem,  
Fert humeris venerabile onus Cythereius heros,  
De tantis opibus præadam, prius eligit illam.*

De todo quanto le dieron á escoger, para que lleuasse consigo ninguna otra pressca codició este gran Capitan y primero, que la inmunidad de sus dioses, y la libertad de su padre sacandole para esso sobre sus hombros.

Aris. 3. Eth.  
5. 1. 4.

A mas de esto (como lo considera Aristoteles. *Patres filios suos diligunt statim ut nati sunt: ac filij parentes temporis successu*. Los padres aman à sus hijos tan presto como los veen de sus ojos; tan presto como ponen los pies en el suelo: en naciendo en fin: mas los hijos no à sus padres, sino despues de muchos dias, y aleabo, quando bienen a tener vso de razon, o alomenos perspicuidad de sentidos. Y quando en materia de amar es vno ganado por la mano, por el mismo caso queda sujeto a desentrañar se por el que assi le preuino con tan rica pressca. *Nos ergo diligamus*

1. Ioan. 6. 4.  
19.

*Deum*, dice San Ioan amemos pues hermanos à Dios: como asito porque? porque es omnipotente? porque nos puede hazer mucho bien? *Quoniam* (dice) *Dens prior dilexit nos*. Porque su Magestad, tomò la mano

en

amarnos, y nos salio con su dinino amor al camino. Significando por aqui, que quando no concurrierran en el otras prendas, estas erã maromas para arrastarnos, y lleuarnos tras sí, à que le amassemos de todo co razon. Y Seneca censurò por los mas eficaces hechizos para ganar la voluntad de qualquiera, el amar le anticipadamente. *Ostendam tibi (dize) amatorum beneficium sine carmine; Vis amari, ama*: los verdaderos exorcismos, y arte de encantamento, para que alguno te quiera y te ame; es amarle tu primero, y darle pie en materia de buena voluntad. Con lo qual viene aq llo del Poeta.

Seneca Epist.  
sol. 9.

*Vis te purpureum, Marce, sagatus amari?*

*Hoc non fit verbis: Marce ut ameris ama.*

Si pretendes, ò Marco, harto de arrastrar purpuras, que vn descalzo como yo te ame: sabete que para conseguir esse fin, valen poco tus buenas palabras: si quieres ser amado de mi, amame tu primero, y ganame en esto por la mano. Donde podeys notar: que cõ venirle tan ancho à qualquiera de los particulares el tener la buena gracia de vn príncipe: y à todos los que poco pueden el ser bien affectos à los que algo valen: con todo esto le parecio aqui al Poeta, pintar se tan de capa cayda. *Sagatus*, y de los mal vestidos: q̃ era dar su brazo à torcer, poner su afficion en hombre que no se la tenia merecida, y pagada de ante mano con otra tanta, aunque esse hombre fuesse no sola mēte (como dezis aca) de capa negra, sino tãbiẽ de purpura. Y asì me fmo que lo que no alcançan en materia de buena voluntad, ni las buenas razones, ni los ricos, y grandes señorios: (significados en la purpura) configue vn amor anticipado, y q̃ sale al camino.

Y asì

Y así pues le dan tan auentajadamente, los padres à los hijos, amandolos antes con antes, fuerça de naturaleza imprimen en ellos, para que sigan sus piñadas, y se desentrañen por el retorno.

Añadese á esto, que como dixo Aristoteles. *Parentes honorantur, quia naturaliter obtinent imperium in filios*: Todos los padres son honrados, y deuen serlo: porque naturalmente tienen imperio sobre sus hijos. Como si dixera: son los padres naturalmête señores, no caualleros pardos, ò hidalgos de priuilegio, sino señores de solar conocido: que tiene su jurisdiccion no sobre esclauos, ò vezinos, sino sobre sus hijos propios, sobre otros tan buenos como ellos. Y jurisdiccion plenaria, que comunmente se llama Potestad domesticatiua: en fin imperio. *Naturaliter obtinent imperiũ in filios*.

Y manda el Espíritu Sancto al buen hijo, *quasi Dominus seruitijs qui se genuerunt*, que sirua como à sus señores, y à sus dueños legitimos, y verdaderos, à los padres que le engendraron. Y San Pablo, dice. *Filij obedite parentibus super omnia*: Que los hijos obedezcan à sus padres, en todo y por todo. Esto es pecho por tierra: y sin saber replicarles, ni boluerles mala respuesta, ni tener para tu sí, vn no, mas que si fueran sus esclauos: porque en fin los padres son señores naturales de los hijos. Y si à los señores naturales, naturalmente se deue respecto cõforme à aquello de San Pedro. *Regem honorificate: serui subditi estote in omni timore Domini, non tantum bonis & modestis, sed etiam dyscolis*, honrad todo lo posible à los Reyes, y preciaos de ser siervos humildes para con vuestros señores, aunque sean intolerables y del todo insufribles, malos de llevar, y de esperar à tiro de arcabuz: si pues à los señores naturales naturalmente se deue respecto, ya veys que de

1. Pet. 2. n.  
37.

rel. Y coro

coro estarà vinculado para los padres, pues que tienē directo dominio y imperio para con sus hijos. Y si los estraños les deuen esta venia, por el imperio que exercen y tienen para con otros: ya podreys colegir, q̄ salua, y que seruidumbre les deueran por derecho natural à sus hijos propios.

Item. Son tan grandes las prerrogatiuas concedidas por parte de Dios y del mundo, a los hijos que sirven de rodillas, y con buenas entrañas a sus padres, q̄ quando no fuera sino para ganar estos perdones, auia cada qual de desentrañarse, y venderse por ellos en tierra de Moros. Escripto tenemos, *Fili suscipe se- Eccl. 3. n. 14*  
*ne etiam patris tui, & non contristes eum in vita illius, & si de fecerit sensu, veniã da & ne spernas eum in virtute tua. Eleemosyna enim patris non erit in obliuione. Nam pro peccato matris restituetur tibi bonum, & sicut in sereno glacies, soluentur peccata tua.* Esto es, hijo, mira que lleues en paciencia la vejez cansada de tu padre, no huyendo della, ni boluiendola jamas el rostro, sino antes mostrandola perpetuamente muy apazible semblante; de modo q̄ no tenga jamas el viejode tu padre porque quejarse de ti, ni porque dezirte, mal hiziste: y quando tu te puedas quejar del, tan poco lo hagas, aunque conocidamente veas que sale de si tu padre, y que ya caduca: porque te hago saber, q̄ hazes en esto vn acto heroyco, y vna obra eterna, a mas que de camino deshazes tus peccados, no menos que se deshaze el rozio del campo con la serenidad del tiempo, y como la sal en el agua. Y en el Deuteronomio, y en el Exodo, y en otras muchas partes està escripto: *Honora patrem tuũ, Deuter. c. 5. n. 16.*  
*& matrem tuam, ut sis longeuus super terram,* que el que honrare a sus padres viuirá sobre la haz de la tierra. Y *Exodo. c. 20. n. 12.*  
 la razon desta prerrogatiua puede ser, q̄ como el hijo

es ramo de su padre, y parte suya (segun lo que arriba hemos mostrado) parece consecuencia, que beneficiado al padre, se reparará el hijo: como teniendo cuenta con bañar y regar la rayz del arbol, se conserua por el mismo caso en todo su verdor la rama. Mayormente quando se riega el pie del arbol con el rozio y distilacion que corre de las hojas y de las ramas, al fuero de aquel arbol insigne de Canaria, y de otros muchos que se riegan con sus ramas mismas como cō sus manos, distilando en sus rayzes las influencias y licores que reciben del cielo, cō lo qual así ellas

*Ecclef. 3. n.* como sus arboles estan siempre en pie.

5.

*Num. 6.*

A mas desto en el proprio Ecclesiastico, se dize, *sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat matrem suam*, que honrar el hijo à su madre, es atesorar, y, *qui honorat patrem suum iucundabitur in filiis*, & *in die orationis sue exaudietur*, que quien honrare à su padre tendra hijos de bendicion, que le den buena vejez, y el sera sin duda tan cabido con Dios, y tan su priuado, que ninguna cosa de quantas con razon le pidiere le sera negada.

*Num. 9.*

*Y, In omni opere & sermone, & omni patientia honora patrem tuum, ut superueniat tibi benedictio à Deo, & benedictio illius in nouissimo maneat*, que qualquiera que en todo y por todo honrare à su padre, así en obras como en palabras, haziendo y padeciendo por el, le dara la Magestad de Dios (ó que gran cosa!) buen acabamiento. Que os parece? sentis que son bulas estas que se pueden tomar, aunque dexen al hombre en camisa?

No han sabido los hombres hablar tan favorablemente de los hijos que se han señalado en seruir y honrar à sus padres: mas con todo esto han considerado algunas cosas insignes. Aristoteles refiere que

*Arist. de admir. alced. 3.*

la-

faliendo grandísimas llamaradas del monte Ethna, que cerrauan y embestian con muchos, dexandolos hechos poluos: dexaron passar libres à ciertos gentiles hóbres, que lleuauan en ombros a sus padres, y que se inclinaron à ellos y amaynaron sus velas, yle hizieron la salua. Y Propercio tratando de Eneas, quãdo sacó en ombros à su padre Anchises, à tiempo que su ciudad se estaua abraçando, dixo:

*Cum pater in nati tremulus ceruice pendit,*

*Et verita est humeros vrere flama pios.*

*Prop. 5. eleg.*

1.

Que las mismas llamas del fuego, que talauan y hazian tan desapiadadamente zeniza à toda aquella ciudad, no se atreueron à tocar en el pelo de la ropa à Eneas: respectando la piedad paternal, que veyan en sus ombros, en los quales lleuaua a su padre: y que assi como a quien lleuaua saluo conduto, le dexaron passar, y le dieron albala de guia. Y todo esto se pintò para obligarnos à considerar que si el hijo siruiere a su padre, sera cosa milagrosa en el mundo, a quien los mas desatados y defenfrenados elementos paguen tributo, y rindan vassallage. Tanto es el bien del buen hijo, que haze el deuer con su padre.

De aqui fue que con ser la familia de los Cornelios ilustrísima, y esclarecidísima en Roma, bien como acreditada con muy grãdes hazañas y trofcos: con todo esso, segun refiere Plutarcho en Scipion, dexò el nombre de los Cornelios, y tomó el de Scipiones, ò alomenos tomole por sobrenombre, ó toda la Republica Romana se le dio: à causa que Publio Cornelio, auiendo tenido el padre ciego, le seruía de arri- mo, y de baculo, que en latin se llama, *scipio*. Pareciendoles que se honraua mas, el mas honradoli- nage de Roma con la boz de auer seruido vno

356 *Miercoles del tercer Domingo*

Plin. li. 7. c.  
36. y Valer.  
lib. 8.

de esta familia a su padre, aun en ministerio tan humilde como debaculo: que con el apellido mas sonoro y calificado que tenia el mundo, ganado con hazaña, y proezas hechas en seruicio, y gracia del pueblo Romano, Plinio, y Valerio, refieren, que estando vna muger condenada en Roma a morir de hambre en la carcel: vna hija suya que criaua vn niño a los pechos, la entraua a visitar cada dia, haziendo primero demonstracion ante las guardas, que no lleuaua cosa criada que la dar, ni aun vn bocado de pan tan solo. Mas entrada alla dëtro, despues de auerla costado hartos ruegos y lagrimas, dauala de mamar como a vna criatura. Con lo qual se sustentò mucho tiempo, hasta que despues se le cayó en la cuenta, y fuessle tenido tan a bien, que no solamente no la castigaron, sino antes por acuerdo de todo el consistorio de Roma, se labró vn templo muy sumptuoso a la piedad, en la misma carcel donde esto sucedio. Tanto como esto celebrauan el seruir los hijos a los padres, aquellos venerables antiguos.

Deuter. 27.  
n. 10.

Prober. 19.  
n. 26.

Finalmente por el otro extremo, son tantas, y tan para hazer temblar al mas arrojado y temerario, las maldiciones que assi en las diuinas letras, como en las humanas estan fulminadas autenticamente contra los hijos que no cuydaren mucho de sus padres: que aunque no fuera sino por hurtar el cuerpo a este tiro, y la buelta a este pantano, auian los hijos de tirar la barra en hazer este ministerio. En el Deuteronomio está el cripto: *Maledictus qui non honorat patrem suum & matrem suam.* Maldito sea el hijo, que no honra a sus padres. Y en los Proberuios se dize: *Qui affligit patrem, & expellit matrem ignominiosus erit, & in fœlix,* el que pone mal rostro a su padre, y da de mano a su madre, afren:

afentado y desdichado viuira toda su vida. Y en los Prouerbios se dize : *Qui subtrahit aliquid á patre suo & á matre, & dicit hoc non esse peccatum, particeps homicidæ est*, el que haze cosa menos à sus padres, que despues à ellos les haga falta, y no piensa que haze mal en esto, entre los homicidas se puede contar. Y en otro lugar : *Oculum eius qui subsannat patrem, suffodiant corui de torrentibus, & aquilæ pulli deuorent*, que cueruos y aguiluchoş, coman los ojos de aquel que no mirarare á sus padres muy à las derechas.

Prouer. 28.

n. 24.

Pro. 30. n. 18

De aqui fue, comó lo consideró Sant Chrysofomo, en la homilia de Absalon : el auer muerto Absalon tan miserablemente : porque como se cuenta en el libro de los Reyes : murio colgado por los cabellos de vna enzina, y alanceado con tres botes de lanza, vno peor que otro : porque auia traydo tan à mal traer a su padre. Y en el mismo libro de los Reyes : no parece sino que la misma naturaleza se conjurò contra el. Y así, como lo considerò sant Chrysofomo en el lugar referido, el auerse quedado pendiente de la enzina quando murio, fue como protestar la tierra, el fuego, el agua, à titulo de los elementos mas principales, que no querian dar a aquel hombre, ni aun si quiera en que cayesse muerto. Y que solo el ayre, en razon de ser elemento de atronados y locos, le pudo dar sus brazos, para que muriesse en ellos bramando, y estendiendo en ellos su infamia por el mundo. Porque veays a que se pone el hijo que no se pos-tra a su padre, y no trata de seruirle pecho por tierra, sino antes de deslabrirle, y de hazerle sinrazones.

Chryf. 10. 1.

oratione. 1.

cont. Iudeos

y 10. 1. Pf. 3.

2. Reg. 18.

num. 9.

2. Reg. 19.

n. 6. ca. 16.

n. 22.

De tanto bien como està vinculado en cabeça de los hijos que dan buena vejez a sus padres, y de tanto

### 358 Miércoles del tercer Domingo

mal como está esperando a los que así no lo hizieren inferen los Santos Padres, y en particular sant Ambrosio, que Isaac que baxó la cabeça a todo lo que su padre Abraham quería hazer del, hasta poner el cuello al cuchillo, y esperar el golpe. Y Ioseph hazer se sieruo, no solamente de su padre, sino tambien de sus hermanos, despues de auerse soñado Rey de todos ellos.

*Ambrosio. lib. 1. officii. c. 17.*

*Gen. 22. 9.*

*Gen. 37. 11.*

*13. 14.*

*Gen. 37. 19.*

*Valer. Max.*

*lib. 5. c. 3.*

*de ingrat.*

*Probo in vi*

*sa Heclelij*

*6. & Iust 2*

*Valer. Max.*

*lib. 4.*

Y sin duda puso los ojos en lo mismo aquel hijo tan afamado de Melciades llamado Gimon, de quien refieren, que auiendo muerto su padre en la carcel, antes de purgar, y pagar cierto delito, que auia cometido (aunque tuuo mas de merito que de culpa) el proprio se ofrecio a las prisiones, y se metio por ellas, a cuenta de quitarlas a su padre, para que no por esso le fuese denegada la sepultura. Y lo proprio sientto del otro Decio, de quien nos refiere Valerio Maximo, que ofreciendole, y con eficacia, la tiara imperial de su padre, la dio de man, diciendo: *Vereor ne si fiam imperator, dediscam esse filius.* Temome que si aprendo a ser Emperador, olvidare a ser hijo. Como si dixera: son muy diferentes, o por mejor dezir, muy estremadas, y opuestas las suertes de Emperador y de hijo: porque aquella es propriamente de señores, que han de mandar y vedar soberanamente: y estotra no, sino de sieruos, cuyo officio es seruir de rodillas a sus padres, sin saber salir jamas de su imperio. Y así concluyó el moço: *Imperet pater meus: meum imperium sit parere humiliter imperanti*, esso de la tiara imperial, quedese para mi padre, a quien derechamente toca el ser señor y mandar; porque para mi en quanto fuere hijo, solo el obedecer me es anejo, y de solo esso me tengo de preciar.

Otros muchos hizieron tambien con sus padres semejantes finezas, particularmente el Rey Antigono, de quien nos refieren, que auiendo conquistado vn Reyno, atribuyó la victoria à su padre, y le hizo coronar por su Rey. Y así mesmo el otro Antigono hijo de Demetrio Poliorcetes, de quien escriue Plutarcho, que en teniendo nueua como su padre estava cautiuo por el Rey Seleuco de Syria, despachò luego para allà, officciendole por su rescate, todo quanto possey a en la Grecia. Y despues que supo, que el sobredicho su padre murio en el captiuerio y que se le lleuauan muerto, salio a recibir sus huesos en vna arca de oro, con el mayor acompañamiento que pudo llevar de sus ciudades: el en habito tan miserable, que mouia a compasion y a llanto à todos quantos le vian. Y no menos, sino mucho mas, que todos el Rey Don Alonso de Aragon: de quien se escriue, que saliendo a reeebir à su padre el Rey D. Fernando, y echando de ver q̄ no tray a mucha salud, porque venia en litera (caualleria de que jamas vsaua sino era en caso que le apretasse alguna enfermedad) al mismo punto se apeò y llegandose a la litera, començo a yrse tras su padre à pie con tan buen denuedo, y con tanta resolucion, que por mas que hizo el padre con el no pudo reduzirle à que boluiesse à tomar su cauallo, sin embargo de que ninguno de los principales yua a pie. Y lo que respondia a las instancias de su padre era, diessse gracias a Dios, porque no vuiessse faltado litera en aquellanecessidad, que a ser otra cosa (ò hijo de bueno) sobre sus mismos ojos le lleuara, y entonces fuera el mucho mas contento que los que yuà a cauallo, bien como mas obligado a su seruicio que todos ellos.

Calio. li. 11  
ca. 17.

Pluc. in Demetrio.

Panorm lib.  
2. de gest.  
Alphon.

Conforme á esto Christianos, mirad como procedeyd con vuestros padres, mirad que os va mucho à dezir en tener los contentos, ò quexosos: porque os liago saber, que casi està vuestro bien ò vuestro mal, vuestra prospera y aduersa fortuna, vuestra felicidad, y vuestra infelicidad, y en fin vuestra buena andança, ò mal acabamiento, en acertar, ò errar este tiro, defaborear a vuestros padres, y de hazer con ellos el deuer. Por esso trayga cada qual la barba sobre el hombro, y procure que le sobre paño en esta materia, peccando antes en ella, por carta de mas que de menos: si es q̄ en esta parte puede auer carta de mas: pues que como dixo el Philosopho; *Patri semper debet filius, quantumuis faciat & obsequatur*, nunca es posible hazer tanto los hijos por los padres, que aun no les deuan mas, y que aun no queden muy atras, y muy cortos, respecto de sus naturales obligaciones.

Con todo esso rompieron toda esta clausura, y saltaron todas aquellas barreras, estos miserables Escribas y Phariseos de oy, que a cuenta de embolsarlo ellos, lo quitauan de la boca a sus padres y a cuenta de que a ellos les sobrasse por los tejados, no reparauan en que se les quedassen sus padres sin alimentos: y despues ponianse a zelar muy de espacio la obseruancia de los lauatorios. No hazian conciencia de que cessassen las comidas, y formauan escrupulo de que se interrompiesen los lauatorios. Quiere se me esto parecer a lo que considerò alla Iuuenal en la satyra que hizo a los Egyp-

*Iuuen satyr.*  
15. *Ann. 5.*

*Porrum & capra nefas violare, & frangere mortuo,  
Carnibus humanis vesci, licet.*

Que

Que de ninguna manera se sufria entre ellos perder el respecto a los puerros y a las cebollas, echandolas el diente, que como las tenian por cosa sagrada, juzgauan, que se hiziera en aquello vn gran sacrilegio: Empero que comer carne humana, y matarse los vnos a los otros, para comerse muertos, si ya no podian viuos: no era cosa en que alla se reparaua, antes era muy permitido, y muy puestto en costumbre. Digo pues que se me quiere aquello parecer à esto, porque tener aquellos hombres por gran peccado no lauarse las manos para comer, por vna parte, y por otra no reparar en dexar secar y caer de hambre a sus propios padres: que otra cosa es, sino guardarlos puerros, y degollar los hombres. Pero, segun dixen a l principio, como de estas hará la auaricia, si vna vez entra en juego. Fiera es que no se ahorra con hijo de padre, ni aun con padre de hijo. Y asi en esta ocasion quitò a los padres el sustento, con que sus hijos les deuian acudir, con achaque de que se empleaua mejor en el Templo, y mas en beneficio comun, *Munus quodennque est ex me tibi proderit.*

*Auaricia.*

Y digo que esta violencia fue efecto de la auaricia, porque, ora sigamos la interpretacion de san Chrysostomo, ó de Theophilacto sobre este lugar, que sienten auer querido el Redemptor dezir en estas palabras: *Munus quodcumque est ex me tibi proderit*, lo mesmo, que si dixera a sus padres, no le importunassen ni molestassen con sus peticiones, porque ya todos sus bienes se los auia ofrecido al Templo, y que assi tratar de darselo a ellos era como quitarlo del altar. Ora vamos con el parecer, que el mismo Chrysostomo refiere de otros, que dezian el sentido destas palabras,

*Chrisost.  
Theophil.*

362 *Miercoles del tercer Domingo*

Strabo.  
Lyra.

era defengañar a sus padres, que si alguna cosa les diessen, la tuuiesse mas por gracia y limosna, que por obra de justicia, para que assi les agradeciesse qualquiera cosa que vuisse dellos, y no se quexasse ni formassen sentimiento si algunas vezes no les diessen ni les acudiesse con nada, pues que no se lo denian. Ora passemos con el parecer de Estrabon, y de Lyrano, que dicen auer significado el Redemptor por estas palabras, que se escufauan los hijos en aquellos tiempos de socorrer a sus padres, cõ achaque de dezir que querian todas sus hazienas para el templo, porque assi hazian de vn camino dos mandados, por quanto de darlo á Dios, no podia no redundar gran emolumento en los hombres, y particularmente en aquellos que tenian con ellos tanto deudo como sus padres. Ora pues sigamos estas, ò otras interpretaciones semejantes que dan los interpretes, todas vienen a parar en el puerto de la auaricia, y a dar en este blanco: porque dado que este pensamiento fuera motu proprio de los de aquella tierra, pudieramos dezir los lleuaua a esto la deuocion: empero como no fue sino doctrina y lectura de los Ecclesiasticos, en quienes auia de venir a parar toda aquella massa, y cuyas manos auian de venir á empuñar toda aquella presa. *Vos autem dicitis munus quodcumque est ex me tibi proderit*, como pues no fue sino lectura de los Ecclesiasticos, dexase bien entender y tocar con la mano, que la codicia del dinero fresco, sacò aquella mala glossa, tan excerable a Dios, y tã perniciosã al mundo.

Por tanto señores Ecclesiasticos, mirad que no solamente no quiere Dios descomponer vn tanto para cõ poner otro: pero aun muchas vezes se agrauia y se da por offendido, de que se los quitemos a los seglares, pa

ra con ello en los tempos. si es que los seglares tienen derecho à ello, y tras esso lo han menester, y los templos pueden passar sin ello, y no tienen sobre effos bienes justicia conocida. Acordaos que tenemos escripto de la condicion de Dios, *Odio habens rapinam in holocausto*, que le parece mal que nadie hurte para dar por Dios, y aun para sacrificarlo todo a el. Y no tiene poco de hurto el vsurpar lo profano, para dar con ello en el templo. Aunque para dezir la verdad, ya no estamos en tiempo que se pueda temer esto, sino lo contrario: pues tantos son agora a llevar y a quitar de la Yglesia, quantos antiguamente solian ser a offrecerla y a darla. Dios nos tenga de su mano.

Isai. 61. n. 8

*Et non honorificabit patrem suum & matrem suam* al no acudir los hijos tan puntalmente como deuen a las necessides de sus padres, ( nota san Hieronymo y otros) llamó el Redemptor, no honrarlos, *non honorificabit*, porque la verdadera honra consiste en no padecer mengua: y visto se está, que la padece, quien no tiene lo que le basta. *Decreueram quidem magnifice honorare te* (dixo Balac al propheta Balaan) *sed Dominus priuauit te honore disposito*, verdaderamente que tiraua a honrarte mucho, mas ha te lo quitado Dios de entre las manos, ha te despintado la suerte, y sabida que honra era esta tan magnifica, hallaremos que era toda en dineros, y solamente en reales, como lo declaró el mismo Propheta, quando oydas estas palbras dixo lo mismo que auia dicho antes: *Si dederit mihi Balac plenam domum*

Hieron. sup.  
Matth. 15. 7  
epist. ad Hieron.  
S Tho. inter  
Lin su. Mat  
thai. 15.

Num. 13.

ca. 22. n. 18

*suam argenti & auri, non potero præteriri sermonem Dñi*, aunque me pese Balac à oro, y me hincha la casa de plata, no podre venir en lo que me pide. De manera q̄ lo que el vno llamó honra, el otro declaró que era hacienda,

zienda,

zienda, y con razon: pues que como dixo alla el otro:

*Horat. 1. epi  
fol. 6.*

*Et genus & formam regina pecunia donat,*

Los dineros son bastantes para poder vn hombre cõ-  
prar para si padre y madre, y ni mas ni menos con e-  
llos se puede hazer de los Godos, y probar que des-  
ciende dellos por linea recta; y si esta es honra, con  
dinero la configuirà, y la aura a las manos. Y assi la  
verdadera honra, es dar al amigo con que saque el pie  
del lodo, que de ay adelante el se lo andara, y la honra  
le sobrara por lostejados.

Algunas vezes he reparado en aquellas palabras  
*Ps. 48. n. 13* de Dauid: *Homo cum in honore esset non intellexit*, co-  
mo el hombre se viesse en honra, no supo de si. Y  
lo que de ellas he collegido es, que propriaman-  
te la honra consiste en abundancia de bienes, no  
solo porque gozaua della nuestro padre Adam, quan-  
do aqui le introduxo Dauid: sino tambien, por-  
que sola ella es la que haze al hombre que no se co-  
nozca, sino que antes se pierda a si mismo de vista:  
siendo verdad que en faltandole algo, al punto pone  
los ojos sobre si, y trata de saber quien es, y de que pie  
coxea. Plutarcho cuenta de Alexandro, q̄ hasta que se  
vio herido, y vertiendo sangre con el golpe de vna sac-  
ta, andaua tan desuaneido, que se soñaua medio por  
Dios, y por hijo de Iupiter: empero q̄ entonces comen-  
çò a deshazer la rueda, y a reconocer q̄ era hõbre co-  
mo los demas, si ya no era menos. Y por acà dezis co-  
munnmente, que hasta que a vno le duele el estomago,  
no sabe si le tiene, ni a que parte cae, y lo mismo dezis  
d̄ lo demas. Y assi dezir Dauid q̄ el hõbre d̄ puro hõra  
do no se conocio, fue dezir, q̄ d̄ puro sobrado, y d̄ puro

*Plutarch. in  
Alexand.*

no auer tenido jamas cosa que le doliesse, ni le hiziesse falta, vino a no saber de si, y a conocerse. Por tanto Christianos, si quisieredes honrar a vuestros padres, procurad que sea facandolos de su necesidad: porque de ay á baxo, no ay honra a derechas quanto a lo del mundo, aunque para lo de Dios ay otra letra, porque ay la verdadera honra en la virtud.

*Et irritum fecistis mandatum Dei, propter traditionē vestram.* Con estas glossas falsas, dize el Redemptor, que irritaron estos Phariseos el mandamiento de Dios. Pues que parte eran ellos (dira alguno) para dar al traues con vn mandamiento tan calificado y tan diuino, como este de honrar los hombres a sus padre? Ay fuerça oy en el mundo que tal pueda: ni que para tal baste? No la ay: no ay autoridad criada que pueda relaxar la fuerça de los mandamientos diuinos, mayormēte de los que son tan naturales como este. Pero como la intimacion, y notificacion de las cosas que de suyo no son euidentes, hã de passar por mano de ministros: si estos no fueren confidentes, y no hizieren verdadera relacion, preuarican el rigor del mandato, y dexanle como por el suelo. Ya sabeys los Theologos, que como enseña santo Thomas, aunque las cosas de la fe no admiten falsedad, mas que la verdad admite mezcla de mentira; con todo esso, como las mismas cosas de la fé tienen intrinseca dependencia de quien las predica: conforme aquello del Apostol: *Fides ex auditu, quomodo credent sine predicante?* Si el que predica no fuesse tal, podria vender vno por otro, y vna muy grãde heregia, por verdad Catholica, y quedar tras esso obligados los oyentes de pocos principios, y de pocos lances, a darle credito: aunque este assenso no sería de fé. Y la misma regla milita en todas las cosas de conciencia:

S. Tho. 2. 2.

q. 1. ar. 3. 74.

6. ar. 1.

Ro. 10. n. 15

ciencia: porque qualquiera descarga la fuya con el parecer de los hombres reputados por eminentes en su Republica, auendolos informado bien de su parte, aunque despues ellos den en lo que respondierē y determinaren por essas paredes. Y desta manera, no solamente ay quien pueda irritar en el mundo los preceptos de Dios, por mas estrechos, y mas apretados q̄ sean, sino oxala no aya muchos que tengā esta vejez. Porque vereys muchos que a cuenta de ganar opinion, ò de no perder la ganada, os haran vnas interpretaciones de las leyes, de que Dios se apiade: vnos comentarios os haran sobre ellas, que en vez de declarar la verdad, os echaran mil bernardinias: y lo que por su glossa viniere des a entender, sera contrario al texto. Y assi suele dezirse muchas vezes, que en materia de letrados, conuiene, que ò sean muy buenos, ò q̄ no sean ningunos, ni los aya en la tierra: porque mal letrado, mala cosa. Sino es para adulterar lo que toma entre manos, no sirue de mas, ni haze otro officio. Y assi estos de oy, el buen officio que hizieron en su profesion, fue estragar las leyes, y en particular esta tā esencial de honrar los padres. Mirad que ay que fiar de letrados necios.

*Hypochrita, bene prophetauit de vobis Esaias, dicens: Populus hic labiis me honorat: cor autem eorum longē est à me.* Llegado a este punto el Redemptor con estos Escribas y Phariseos, acordando de tratarlos como ellos merecian, les dixo: Hipocritas, ò que bien prophetizó de vosotros Esaias, quando dixo, que trayades toda vuestra santidad en el pico de la lengua, sin aueros entrado jamas de los diētes a dentro, y q̄ de palabra me auia des de honrar, y de coraçon me auia des de aborrecer.

*Hipo-*

*Hipochrite*, hipocritas los llamò, porque perque hazian moneda falsa, porque se fingian zelosos del bien comun, y eran los que principalmente le metian la lãça, porque se vendian por letrados, y eran idiotas: porque se publicauan por religiosos, y eran no solamente profanos, sino tambien profanadores de los mandamientos diuinos, y de los filiales affectos, assi lo declara aqui Euthimio: y con mucha razon, porque como dize san Hieronymo: *Omnis hipocrita est aliud simulans & aliud agens, promittens castitatem, & viuens luxuriose: preferens paupertatem, & replens marsupium*, esse es hipocrita que amaga a vna cosa, y tira a otra, como prometiendo castidad, y viuendo en esta parte sin rienda: votando y predicando pobreza, y haziendo por buena bolsa. Y tambien, porque la hipocresia (como dize sant Basilio) es vna sombra, que aunque parece cuerpo no lo es, y aunque parece que anda no se mueue, ni puede dar passo, sino todo se le va en aparências, y en ser vna priuacion de la luz, como alla la definió Lucrecio: *Spoliatus lumine aer, ayre tenebtofo*. Y como estos miserables de oy venian tan aciegas, tan opuestos al Colegio Apostolico. *Quare discipuli tui non lauauit manus*, siendo el la luz del mundo: *Vos estis lux mundi*, y tan atrauessados con todo lo que era ley de Dios: *irritum fecistis mandatum Dei*, la qual tambien es luz: *preceptum Domini lucidum illuminans oculos*, eran propriamente hipocritas, y assi su diuina Magestad se lo estrellò en sus barbas, llamandolos hipocritas.

De aqui entenderes, porque dixo Esayas: *Possedit tremor hipocritas*, que los hipocritas todos son miedo, de pies à cabeça. Y es porque todos ellos son otra tanta obscuridad y priuacion de luz, en fin sombra: siendo verdad que la obscuridad y priuacion de la luz, son propria-

Euthim.  
Hieron.

Basil. bo. 24  
ex varijs.

Lucre.

Mat. 5.

Psal. 18.

14.

368 *Miercoles del tercer Domingo*

propriamente las causas del temor: bien como la claridad, es causa de la alegría. También entenderéis de  
*Iob. 20 n. 5.* aquí, porque dixo Iob: *Gaudium hypocrite ad instar puncti*, que el contento de los hipocritas, no durava vn punto, o quando mucho vn punto: y es porque el miedo y el contento, no son para en vno. Y como los hipocritas estan tan sujetos al miedo, y tan poseydos del, a causa de la obscuridad y sombra que consigo traen, no pueden tener contento que les dure, y assi los baptizó el Redemptor por caras tristes, *hypocrite tristes*. Y aunque es verdad que todas las sombras son horribles, porque muchas son muy regaladas, y parecidas a aquella por quien la Espola dixo: *Sub umbra illius quem desideraueram sedi*, senteme y recreeme a la sombra de aquel que mi alma amaua. Y también otros arboles muy amenos, mayormente la del Platano, por quien dixo  
*Plin. lib. 12 c. 1.* Plinio, que para solo gozar della, yuan los Romanos por el arbor al cabo del mundo: no obstante, que también estas sombras son priuaciones de luz, aunque escasas: pues si bien es verdad que no todas las sombras son horribles; esta empero de los hipocritas, es totalmente formidable. Porque como de suyo no es sombra de ningun cuerpo, sino sombra fantica, que señala presencia de virtud, donde no la ay; no puede dexar de poner grima; como se la pondria a qualquiera el ver vna sombra sin cuerpo. A cuya causa llamauan sombra los antiguos a todas las fantasmas, que como sombras sin cuerpo se les aparecian. Conforme a aquello del gran Poeta,

*Virgil. 6. enei. 79.*

*Umbrarum hic locus est, somni, noctisque sopore.*

Este es propriamente lugar de fantasmas que se parecen de

cen de noche. Y conforme à aquello de Suetonio Tráquilo que dize . *Satis constat custodes hortorum vmbri-  
bris in quietatos*, harta experiencia ay, que las guardas  
de los huertos ( donde antiguamente se enterrauan  
muchos) se han espantado, hasta espeluzarseles los ca-  
bellos, con la vista de las sombras, esto es, de las fantaf-  
mas que se aparecian por almas de los muertos. Y el  
espanto que causauan estas visiones llamadas som-  
bras, era tan grande, que ponía à los hombres amari-  
llos como vna cera: por lo qual las llamó Virgilio. *Pa-  
lentes vmbrae*. Sombras amarillas, por el mal de ama-  
rillo que pegauan. Y así como en el múdo no ay tom-  
bra mas sin cuerpo que la hypocresia, porque es vna  
pura sobre haz de virtud, y vnos puros delineamien-  
tos de sanctidad, sin justicia ni essencia, en que estru-  
e, ni de que proceda aquel lunar; es fuerça poner gri-  
ma aqualquiera que lo considera. Y así tanto nos ha-  
utamos de espantar de vn hypocrita, como de vna  
fantasma, porque tã fantasma es el vno, como el otro;  
y solamente está la diferencia, en que la fantasma au-  
da de noche, y el hypocrita de dia. Lo qual aun es ma-  
yor monstruosidad: porque como la noche de suyo se  
es vna sombra, conforme aquello del gran Poeta.

*Suetonio in  
Caligula c.  
59.*

*Vir. 4. En. 6*

*Maiore que cadunt altis demontibus vmbrae.*

*Virg. ene. 2.*

Donde dixo que venia la sombra mayor, para signifi-  
car que venia la noche: pues como la noche de suyo  
es vna sombra, no causa ni pone tanta grima ver que  
no proceda de ningun cuerpo. Empero, como el dia  
es otra tanta luz, haze gran nouedad que se vean y  
aparezcan en el sombras sin cuerpos; quales son estas  
químeras, y mascarar quaresmales de los hypocri-  
tas.

Afsi mefimo acofumbrauan los antiguos llamar  
 sombras á los que fin fer combidados para algun van  
 quete, fe yuan á el tras alguno de los combidados, co  
 mo á aquellos de Plutarco, *Vmbra funt qui non ipfi funt*  
*Plut. lib. 7. Sym. Prob. 6. Vocati à conuiatore, fed ab his qui inuitati funt ad cenã*  
*adducuntur.* Y tambien conforme á aquello que dize  
 Horacio en vna Satira.

*Hora lib. 2. Satira. 8.*

*Que Mæcenaz adduxerat vmbraz.*

Y llamauan los afsi á caufa de que como la sombra fe  
 viene tras el cuerpo, y no de otra manera: de eſta pro  
 pria forma, los fobre dichos fe yuan tras otros combi  
 dados, mas no de por ſi: porque ya eſſo fuera eſpecie de  
 peca honra, ò de mucha riſa: como de hecho la vuo (ſe  
 gun refiere Plutarcho en el lugar citado,) vnavez que  
 hauiendo Socrates perfuadido á cierto Filoſofo llama  
 do Aristodemo, que fe fueſſe con el á no fe que van  
 quete, para donde el eſtava combidado; y porque fe  
 adelantò tantico el bueno del Filoſofo, de arte que lle  
 go primero á la caſa del vanquete, q̄ Socrates: comen  
 çaron todos á fiſgar del, arguyendole de que ſiendo  
 ſombra, ganò la delantera á ſu cuerpo, y quiſo entrar  
 primero en la poſſada: ſeñal (dezian) *Lumine atergo ſe*  
*quente,* que traya la luz de tras, y que le daua al reues  
 y por las eſpaldas. Que dixeran ſi del todo viniera ſin  
 padrino: ſin duda, que ò fuera la farſa del banquete, ò  
 la fantaſma, haziendole ſe nouedad ver ſombra ſin  
 cuerpo. Y afsi me parece ami que eſtos hypocritones  
 vienen á fer las farſas, ò las fantaſmas de eſte tiempo:  
 farſas para vnos que ſe entretienen y hazen mucha ri  
 ſa de ſu ſanctimonía aparente, trayendola ſiempre  
 en corrillos, y haziendo burla de ella: y fantaſmas  
 para

para otros, que se elevan, y se ponen en extasis, embonecidos, y pasmados de aquel exterior tan penitente, por el qual se dan à entender que verdaderamente son vnos San Antonios, y que pudieran competir con San Pablo primer hermitaño.

Confieso que algunas vezes se ha visto començar por estas burlas el camino de la virtud, y despues se ha llevado hasta el cabo, con muy grandes veras. Bien assi como muchos comiençan la esgrima con espada negra, que es renzilla fingida: y despues la prosiguen con espada blanca, que es pendencia de veras: y esto no mas de porque entre burlas y juego se començaron à picar. Y assi mesmo como muchos quieren parecer por su honra hombres de bien, y hombres charitativos, y para mucho, à fin de dar alcance à alguna pretension; que despues como se hallan la mitad del camino andado, dan en ser verdaderamente virtuosos, y muy officiosos en qualquiera materia, entre los quales podemos contar à Sancta Maria Egipciaca: que hauiendose partido por su passatiempo desde Alexandria de A Egipto hasta Hierusa'em, con a-chaque de adorar la Cruz de el Señor: quedó tan por las entrañas presa de su deuocion, q̄ de vna muger perditissima se boluio vn Angel del cielo. Y assi mesmo San Gynes, que representando vn dia en presencia de el Emperador Diocleciano los misterios de nuestra Sancta Fé, y representandolos, no para estimarlos en lo que era razon, como Christiano, sino antes para hazer burla de ellos, como Gentil: se vino à pagar tanto de aquellas verdades, y à tomar su credito tan à pechos que pidio el sagrado baptismo: y endandosele le hizo martyriz

*Smit. 10.7.  
ex Soph. Epi.*

*Ex Martir.*

*Vicen Belu.*  
*lib. 10. c. 50.*

el proprio Emperador, que asistio à la comedia: Y no menos à los otros tres Romanos, Secundiano, Togato, Presidente del Consejo Real, del Emperador Decio, Marceliano, orador eloquentíssimo, y Veriano, valiente pintor, que juntandose diueras vezes à entretenerle à costa de la religion Christiana, y à reyrse muy de proposito de los versos de las Sybilas, que anunciauan la venida de Christo, particularmente de aquellos que refiere el gran Poeta.

*Virgil.*

*Vltima Cumæi venit iam carminis ætas,  
Mægnus ab integro seclorum nascitur ordo:  
Iam redit & Virgo, redeunt Saturnia Regna,  
Iam noua progenies cœlo demittitur alto.*

Ya es llegado el plazo de aquella escriptura guarentigia, de la Sibylla Cumea: pues vemos q̄ ya el mundo va tomando otro orden de biuir: y q̄ ya el signo particular de Virgo, influye de manera, q̄ de los mas altos cielos tenemos generacion en el mundo, boluendonos al siglo dorado. Juntandose pues diueras vezes estos tres gentiles hōbres à hazer burla de la religion Christiana, y à echar sus glosas de repente sobre los versos q̄ haueys visto, para reyrse mas de proposito: fue Dios seruido que de tal manera cargaron el juyzio en ellos, y los vinieron à penetrar, ya entender. q̄ poco à poco dieron en ser Christianos: y lo fueron consumadíssimos, no menos q̄ hasta morir en defensa de la Fè Catholica. Porque veays si muchas vezes lo que se comiença de burlas y con deprauados intentos, suele tener buenos fines, y marauillosos remates. Por lo qual se suele dezir, que burla burlando se hazen muchas cosas de ueras, (cō todo esto en qual toduraren las bur  
las

las, y no llegaren las veras, dadnos pie, estos tales para dezirlo que arriba propuse de Aristoteles, que siendo sombra dexaua el cuerpo a tras, y que le ganò por la mano, y consequentemente, que lleuaua la luz al reues. Porque à la verdad, caso que tengan luz los que se andan no tras la sustancia de la virtud, sino solamente tras la aparencia: dales empero de espaldas, y assi los conuierte à ellos, aun respecto de sus mismos ojos, en otras tantas sombras. Y assi lo que haze al caso es procurar la virtud por sus principios, y por sus rayzes, y no por sus remanientes, y sus hojas: sopena que quando los que por otro camino echaren, se vieren delante del que todo lo vee, como se vieron estos Fariseos de oy: lo que oyran de su boca, sera, *hypocrite*, ò *hypocritas*? nonada entre dos platos, à las vezes de plata, à las vezes de plomo, y à las vezes de barro.

*Bene Prophetauit de vobis Esaias.* Muchos años antes que naciesen estos hypocritas, dize el Redemptor aqui, que los tenia ya definidos Esaias, conocidas, y declaradas sus mañas. Como los libros de los Profetas, sean otrastantas cartas de marear, para poder los hombres con ellos sulcar seguramente las olas tempetuosas de este mundo: siempre vereys que en ellos se haze particular comemoracion de los mayores escollos y baxios que se deuen salvar, para q̄ no demos cõ las nauezillas, o barquillas de nuestras conciencias al traues, cõforme aquello del Profeta. *Et erunt qui beatificant populũ istum seducentes*, hom

*Esai. 9. nu.*  
16.

*Ose. 4 n. 5.*

veràs dar de ojos, y boluerfete piedras de escãdalo tus  
 Ofc. 9. u. 7. mismos Prophetas. Y el mismo, *Scitote Israel stulium*  
*prophetam, insanum. Dixu spiritualem, propter multitudi-*  
*nem inquietatis tue.* Sabere Israel, que te veras al-  
 gun dia con Prophetas necios, y con hombres que  
 professando, Dios y norabuena, mucho de espirito,  
 preciandose y picandose de esso; seran verdadera-  
 mente vnos locos, llenos de furor, y arrogancia,  
 faltos, y menguados de juyzio: y esto por tus gran-  
 des peccados. Y de lo mismo se nos dio auiso tam-  
 bien en el testamento nueuo, como lo dixo San Mat-  
 theo, *Muli veniunt in nomine meo dicentes, ego sum*  
*Christus, & multos se ducent,* à tiempo os vereys, (o-  
 ra sea al cabo del mundo, como lo siente Ireneo, Hi-  
 lario, y el glorioso Doctor San Gregorio: ora mas  
 aca, como lo declaran San Chrystostomo, Theophy-  
 lato, y Euthimio: ora en ambos tiempos, como lo  
 interpretan San Augustin, San Geronimo, y nue-  
 stro Padre Beda.) tiempo pues os vereys, quando  
 hieruan entre vosotros hombres, que se os vendan  
 por Christos: y todo para engañaros. Y San Marcos  
 dize, *Exurgent pseudo Prophete, & dabunt signa &*  
*portenta ad seducendos, si fieri potest, etiam electos,* fal-  
 los prophetas y ministros se leuantaran, no menos  
 que vnos peñascos, para que todos se hagan en e-  
 llos los ojos, y se abran de parte a parte, si assi fue-  
 ra posible; los predestinados. En fin como las diui-  
 nas letras son las cartas de marear, que los Christia-  
 nos tienen para su nauegacion: descriuense en ellas  
 los peligros, y passos falsos, que pueden ocurrir.  
 Y como no ay passo falso, tan falso como es vn  
 hypocrita: porque todo el es vna chimera, vna  
 men-

mentira afeytada, y vn golpe sobre seguro: estu-  
uo por cuenta de la Escripura, darnos noticia de  
ellos: como Christo nuestro Redemptor la dio en  
muchas partes; y en esta nos la dio el Propheta Esaias  
de los hypocritas de oy, señalandolos con el dedo y  
tocandolos con la mano, *Bene prophetauit de vobis  
Esaias*, pintolos y dibuxolos al viuo.

A mas desto, de lo que los Astrologos mas suelen  
cuydar en sus escriptos, es tomar la razon de los  
eclypsis, y señalar el dia y ora en que han de ser,  
como vna de las cosas mas notables, y mas perju-  
diciales del mundo. Y toman esto tan a pechos,  
que si bien los cogemos en mentira, respeto de o-  
tras muchas cosas que pronostican, como si ha de  
llouer, o hazer Sol, en materia empero de eclip-  
sis, jamas yerran, y si errassen, por el mismo caso  
les priuarián de officio, y les deurián quemar los li-  
bros en las espaldas. Y en lo que particularmen-  
te se esmeran, y remiran, es en señalar y pronos-  
ticar los eclypsis del Sol: que se hazen solo por a-  
trauessarse la Luna entre el Sol y la tierra. Y co-  
mo los iagrados Prophetas tambien son Astrolo-  
gos, como hombres que tan derechamente tratan  
del cielo y de sus señales: y tras esto los hypocritas  
son propriamente otros tantos eclypsis del Sol: porq̃  
todo su mal consiste en atrauessarteles entre el Sol  
de sus actos heroycos, y la tierra de su humanidad,  
la Luna de su desuaneamiento, y vanagloria, ha-  
ziendo y aconteciendo, no mas de para que las gen-  
tes los tengan por sanctos: tocauales a los sobredi-  
chos Prophetas sanctos poner tambien la mano en  
los hypocritas, y señalarlos con el dedo, de forma,  
que no se pudiesen delmentir, ni despantar. Y assi

*Hypocritas.*

dize el Redemptor que lo hizo Esaias, con estos de oy.

*Populus hic labijs me honorat: cor autem eorum longè est à me.* Lo que prophetizò Esaias, y dexò firmado de su nombre, contra estos insolentes, fue, que de palabra serian grandes honradores de Dios; empero que de coraçon, serian enemigos suyos mortales. El hablar vno bien de otro, camino suele ser de honrarle, y sin duda el mas derecho de todos: pues hasta el mismo Dios dixo de sí, *Sacrificium laudis honorificabit me*, esse me honra que me alaba, y recibo sus buenas palabras por particular sacrificio. Y el proprio Christo, *Omnis ergò qui confitebitur me coram hominibus, confitebor & ego eum coram patre meo, qui in cœlis est*: qualquiera que hablare bien de mi en presencia de los hombres (esto quiere dezir *confiteri*: porque como todo el es bueno, qualquiera cosa que se reconoce, y se confiesa de su Magestad, es fuerça que sea en su abono, y para su alabança) qualquiera pues (dixo) que hablare bien de mi en pretencia de los hombres, tendra en mí vn orador que diga bien del, y le alabe en el acatamiento de Dios. Y aqui dixo con Esaias, *Populus hic labijs me honorat*, que con palabras le honraua aquel bueno de su pueblo. Y ea esta conformidad juzgays aca por mas honrado al mas alabado, y por mayor honrador, al que mas bien habla de todos, sin saber tomar a nadie en la boca, menos que para dezir mil bienes del. Bien como al contrario, juzga todo el mundo, por cossario y salteador de honras ajenas, y por golfo donde todas ellas peligran, al que no sabe dezir bien de nadie, sino mal de todos, hasta de sí mismo, quando no tiene de quien. O malditatal propiedad: descomulgada se vea tal possion:

*Psal. 49.*  
*num. vlti.*

*Matth. 10.*  
*num. 23.*

*Esai. ca. 29*  
*num. 13.*

arriedro vaya tal lengua? malos infiernos arda tal alma. Si alma se puede llamar la que trae vn hombre tan desfalmado, o por mejor dezir vn demonio.

Digo pues, que el hablar bien de vno, es camino real, y el mas derecho de todos para honrarle; mas entienda se, quando se siente assi lo que se dize, y no va la lengua por vna parte, y el coraçon por otra: porque ya esso seria asegurar a vno (como Abfalon à su hermano Ammon) para matarle, y darle beso de paz (como Iudas à Christo) para venderle. Y en fin echarle dado falso. Cosa tan en offensa de Dios, que dixo Salomon, *Abominatio Domini est omnis illuffor*, ser abominacion (notad la palabra) para su Magestad qualquier burlador: esto es, qualquiera que dize vno y le queda otro; y tiene con buenas palabras malas obras. De aqui fue, que donde nosotros leemos, como ya he referido, *Populus hic labijs me honorat*, este pueblo tiene buenas palabras para conmigo; empero malas intenciones; lee el Griego, *Appropinquat mihi populus hic ore suo*, viene a verme mucho de boca (otros se van) pegase me mucho, arrimase me mucho de boca este pueblo: esto es, besame, dame (como si dixera) osculos de paz; no parece sino que me quiere meter en sus entrañas, siendo verdad, que me aborrece de muerte.

2. Reg. 13.  
num. 29.  
Math. 26.  
num. 49.  
Prou. 3. n.

Assimismo (dize el glorioso San Chrystostomo) fue de aqui, auer llamado David a Dios del de lo intimo de su coraçon, y auersepreciado de ello, conforme aquellas palabras, *De profundis clamaui ad te Domine*, dite gritos y bozes, Señor mio, desde lo mas

Chryso. sup.  
Psal. 129.  
num. 1.  
Psal. 129.  
num. 1.

273b

lago. Dize pues Chrysostomo, que sacò Dauid estas palabras para Dios desde lo intimo de su pecho, y desde lo mas profundo de su alma: porque solos los ruegos, que tienen tan hondas rayzes pueden alcanzar a sus ojos, y dar en sus oydos. Y que lo mismo es de todo aquello que ha de tener alguna consideraciõ ante su diuino acatamiento.

*Psal. 140.*  
*num. 12.*

Tambien dize el mismo Chrysostomo, que fue de aqui auer dicho el proprio Dauid, *Elenatio mearum mearum sacrificium vespertinum*, que el sacrificio con que el remataua el dia, y echaua el sello a todos sus holocaustos, era levantar las manos al cielo. El que? Levantar las manos al cielo. Como asì? *Quid sibi vult* (pregunta Chrysostomo) *manuum in oratione elenatio*? Pues, que sacrificio es levantar en la oracion las manos? si se levantara con ellas alguna hostia consagrada, como lo hazen cada dia los Sacerdotes, o algun alfange, o terciado, con animo de emplearle en algun cuello accepto al serui- cio de Dios, como lo hizo vna vez aquel Sancto

*Genes. 22.*  
*num. 10.*

Patriarcha Abraham? no me espantara. Mas levantar las manos vazias, y en el ayre? no parece que puede tener talle de sacrificio. Pero si tiene, y muy grande; porque levantar asì las manos (dize Chrysostomo) era protestar Dauid, que jugaua limpio en todas sus obras, sin hazer en ellas genero (digamoslo asì) de fullerias ni falacia, como lo haze aquel que dize vno, y le queda otro. Parece que tomò la metafora de los que parten, o passan tiempo en algun juego, que para mostrar han jugado limpio, suelen sacudir las manos, y ponerlas a los ojos de todos; como quien dize, veys aqui, que no se me ha pegado nada a ellas, fielmente he hecho mi officio, no me podreys

dreys acusar de mal latin. Afsi David, para mostrar q̄ en el juego que jugaua de Rey jugaua limpio, y sin género de sospecha, por mas empunada q̄ tenia la baraja de sus estados: tomò por deuocion y ardid, leuatar las manos al cielo cada tarde: y a esto dio por nombre *sacrificium, vespertinum*, sacrificio de la tarde: no de la mañana, porq̄ a essa ora, no era mucho tener las manos limpias: q̄ al començar vn officio, antes aũ de auerle manoseado, y de auer llegado a poderle perder el miedo, qualquiera se las tiene como vn cristal: la virtud y la excelécia es tenerlas puras, y poder hazer euidencia dello, al tiépo de arrimar la vara, como S. Pab.

*Psa. 140. 4.*

Yo dixera, que el leuantar David al fin del dia sus manos, en tanto era sacrificio, en quanto mostraua a Dios por alli, q̄ por mas à dos manos que le huuiesse seruido hasta entòces, aũ le quedaua (como aca dezis) el braço sano, para comēçar de nueuo, si era menester. En lo qual significaua el buen aliento y coraçon que en su sancto seruiçio tenia; y como su coraçon acompañaua todas sus acciones, y yua dado de las manos cò ellas, y no teñido, como estos miserables de oy, q̄ cò la boca yuã por vn camino, *labijs me honorat*, y cò el coraçon por despeñaderos, *Cor autē eorū loqe est à me*.

*Actor. 2. 20.*

O dixera: que el leuantar a tal ora las manos David en tanto era sacrificio, en quanto el pedir mercedes a Dios, y abrir la mano para recibirlas a su tiépo, esto es despues de auerle seruido, en particular agrado fuyo como lo mostrò, quando diziendo a Christo S. Pedro en nombre del Collegio Apostolico, *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*, se auian ydo de todo por andarse tras su Magestad; respondió al punto, señalandoles a todos auentajadissimos premios. *Se debitis supersedes duodecim, y Centuplum accipietis*, Se.

*Matth. 19. num. 27.*

*nume. 28. nume. 30.*

380 *Miercoles del tercer Domingo*

reys hombres de honra y de hacienda. A cuya causa  
*Psa. 4. n. 6.* aconsejaua el mismo Dauid, *Sacrificate sacrificium in-*  
*stititiae, & sperate in Domino*, que cada qual hiziesse su  
 deuer, y tratasse luego de esperar en Dios. Significan-  
 do por aqui, el gusto que tiene su Magestad, y la pun-  
 tualidad, en acudir con el premio al dueño de la bue-  
 na obra, y al peon del trabaxo. Assique yo dixera es-  
 to cerca de la inteligencia deste lugar: mas vamosos  
*Chrysoft.* aora con la interpretacion de Chrysofotomo, por ser  
 tan conforme a nuestro intento, de no echar vn hom-  
 bre dado falso en sus cosas, ni hazer treta en ellas a na-  
 die, hasta nunca echar por la boca otro de lo que se  
*Origenes.*  
*Iob. 1.* siente en el coraçon. Que como dize Origenes, en es-  
 to consiste el ser vn hombre senzillo, y no doblado:  
 y en auerse celebrado Iob por hombre simple, esto  
 es, sincero, que a nadie hizo treta en su vida.

Finalmente fue de aqui (como lo considerò nuel-  
*Amos ca. 6.*  
*num. 5.* tro Padre Ruperto) aquello de Amos, *Sicut Dauid pu-*  
*tauerunt se habere vasa cantici*, sin duda ninguna, que  
 estos músicos de Syon, se dieron a entender, que te-  
 nian como otro Dauid los instrumentos de cantar.  
*Ruper.* Pues como (pregunta Ruperto sobre este lugar) y  
 no los tenian? No, dize alli expressamente el tex-  
 to, *qui canitis ad vocem psalterij?* que cantauan al  
 psalterio? y pues este no era el instrumento a que  
 cantaua Dauid? conforme a aquello del Psalmo 134.  
*Psal. 143.*  
*num. 9.* nume. 9. *In psalterio deca chordo psallam tibi*, Darcos  
 musica Señor con psalterio? Bien (responde Ruper-  
 to) mas los instrumentos de Dauid, nunca juraron  
 falso, sonando ellos vna cosa, y sintiendo otra el mu-  
 sico que los tocava: siendo verdad, que los musi-  
 cos de Syon, no hazian con sus instrumentos esta con-  
 sonancia, ni templauan sus bozes con sus coraçones,  
 ni las

ni las letras que cantauan con sus puntos : y assi estu-  
uieron muy lexos de parecer , vuieran à las manos  
los instrumentos musicos de Dauid , por mas psalte-  
rios que tuuiesfen , y que tocassen. Va tanto en saber  
templar, y acompañar vn instrumento, que bien tem-  
plado, y acompañado, yendo el cantor con el instra-  
mento, parece vno, y cosa del cielo : y mal templado  
y mal acompañado, yendo el instrumēto por vna par-  
te, y el cantor por otra , parece otro, y cosa del infier-  
no: como lo experimentays cada día. Y assi por el mis-  
mo caso que los hijos de Syon, no se conformauan cō  
lo que tañian, ajustandolas bozes con los coraçones;  
diria yo que no solamente no llegauan à parecer que  
tenian los instrumentos de Dauid, que es lo que aqui  
dize el texto; empero ni aun à dar à entender que te-  
nian instrumentos de musica, sino antes de quebrar  
cabeças: porque para lo de Dios, el que no lleua en sus  
alabanças , y oraciones templado el coraçon con la  
boz, tan lexos està de darle musica, que antes le offen-  
de los oydos.

A esta causa quando nuestro glorioso padre S. Be-  
nito, trató de la disciplina q̄ sus monges auian de te-  
ner en el coro, dixo, *Sic stemus ad psallendum, vt mēs  
nostra concordet voci nostrae* Que fuessen vnisonos la  
légua y el coraçō , sopena ( como si dixera ) q̄ si fal-  
ta no haura consonancia . Y aun Ciceron tratando de  
la reuerencia de sus falsos dioses, quando dixo. *Cultum  
Deorum esse optimum, eundemque castissimum atque san-  
ctissimum, vt eos semper pura, integra, incorrupta, & men-  
te & voce venereris.* Que los dioses no auian de ser hō-  
rados ni alabados de boca solamente, sino juntamen-  
te de boca y coraçon, con el sentido, y tambien con  
el entendimiento, con coraçones y oraciones en fin,  
en que

Cic. 2. de na-  
tura deorū.

en que fueren embueltas las entrañas. *Mente, & Vo-*  
*ce.* Y quando vna de estas dos partes tan essencia-  
 les para el culto y officio diuino vniéssse de saltar, era  
 menos inconueniente, que faltasse la exterior de la  
 boz, que la interior del espíritu: porque esta sin aque-  
 lla haze effecto, conforme à aquello: *Sacrificium Deo,*  
*Spiritus contribulatus, cor contritum & humiliatum Deus*  
*non despicies.* Quando no aya para Dios mas que vn  
 buen interior en el hombre, ay con esso muy gran sa-  
 crificio. Por lo qual dixo Seneca. *Optimus animus, pul-*  
*cherrimus Dei cultus est.* Que el mejor officio diuino  
 era vn interior reformado. Y en otra parte quando di-  
 xo. *Laus etiam est taciti bene sentientis.* Que la loa de  
 qualquiera se podia hazer, sin desplegar vno sus la-  
 bios; porque. *Laudat qui laudantum esse iudicat.* Alà-  
 ba à otro qualquiera que le juzga por digno de ala-  
 bança, y con solo juzgarle, y concebirle por digno  
 de alabança, le alaba. Y añade. *Fama vtiq; vocem de-*  
*siderat, claritas non: potest enim citra vocem contingere,*  
*contenta iudicio: plena est, non tantum inter tacentes,*  
*sed etiam inter reclamantes.* Que si bien son mene-  
 ster palabras, y aun à las vezes gritos, y bozes para  
 affamar à vno, no empero es necessario abrir la bo-  
 ca para alabarle, y para dexarle muy esclarecido por-  
 que para esto basta el buen juyzio q̄ de sus prendas se  
 haze, y la gran estimacion de sus cosas: la qual se pue-  
 de hallar no solamente entre los que callan, sino tam-  
 bien entre los q̄ claman y cōtradizen. Como se vee ca-  
 da dia en los enuidiosos, de quienes dixo San Basilio.

*Psal. 50. nu.*  
 19.

*Senec. apud*  
*Lyps. li. 1.*  
*polit. c. 3.*  
*Senec. Epis.*  
 102.

*Bas. Horat.*  
*de inuidia.*

*Querunt semper verbus de trahere, etiam si mente negare nequeant* que hablando mal de los auentajados, no pueden interiormente no sentir bien de ellos, y parecerles bien sus cosas. Y assi los alaban, no solamen-

te quãdo no dizẽ biẽ de ellos, sino aũ quãdo dizẽ mal.

Porque veays como las alabaças no tienen intrinseca dependencia de las bocas, y como puede haver alabaças sin bozes: y consequentemente como en caso que vuisse de faltar para el culto diuino vna de las dos partes, era de menos inconueniente q̄ faltase la exterior de la boz, que la interior del Espiritu. Mayormente, que aquella sin esta no es masque bozeria, ò como dixo Sã Pablo. *Cymbalum tinniens*. Campanadas. Y cierto con harta propiedad: porque como la campana, quando mucho sirue de hazer gente para la Yglesia; así los ecclesiasticos, que no rezan, ó cantan mas que con la boca, solamente siruen de conuocar el pueblo para que se halle presente al officio diuino, y hazerle asistir en el: Y San Ireneo dixo, que por la falta de amor, y charidad que tuvieron estos Fariseos de oy, les dixo el Redemptor. *Sine causa colunt me*, que dauan en vacio, y eran por demas quantas perlas echauan por sus bocas, en alabaça suya. *Populus hic labijs me honorat*: Dãdo nos à entender por aqui, que quando el coraçon no es tan bueno, ni tan benigno como la lengua, la lengua no sirue de nada, *sine causa colunt me*: sino quãdo mucho de testigo falso, y de miembro cõ perlesia: porq̄ si como dixo su Mag. en otra parte. *Ex abundãcia cordis loquitur os*. Los partos y passos de la lengua son effectos conocidos de preñados, y represas del coraçõ: de forma, q̄ hasta q̄ el coraçõ se trauierte, la canal de la légua no mana, hauiẽdose hecho esta raça para solo los remanẽtes de aq̄lla fuente, y este ladron, y despiciente para solas aquellas auenidas, y en fin este mostrador para indize de aquel mouimiento: Si pues esto, dixo el Redẽptor sentir vno el coraçõ, y dezir la lengua otro, y mouerse sin q̄ el coraçon

1. Cori. 13.

n. 1.

Iren li. 4. c.

26.

Math. 12. 7.

84.

con la gobiern.e, ya veys si es testigo falso y miembro con perlesia; y en razon de esto si merece antes pena que gloria. Por esso los que rezaredes, rezad con deuocion, ò dexaldo: por q̄ mouimiento de lengua, y no nacido de todo coraçon, es mouimiento monstruoso, y queda en rostro a quien lo entiende. Y assi la Magestad diuina reprobò tan en forma à estos miserables de oy, porque le alabauan con la boca, y no con el coraçon siendo (como dixo Phylon) *mens interpres hominis apud Deum, lingua interpres mentis apud homines*. El coraçones el faraute del hòbre para con Dios, bien como la lengua es el instrumento del coraçon para con los hombres. Y assi hablar à Dios, y no con el alma es lo mismo (en alguna manera) que hablar al Castellano en Bascuenzo, y al Bascongado en Romance. Quiero dezir, es hablarle en diferente language del que el professa, y del que gusta.

Phi. li. de opificio mundi.

*Sine causa autem colunt me, docentes doctrinas & mandata hominum.* Passa adelante el Redemptor, oponiendo, capitulos à estos querelantes, y diziendo de ellos que perdian tiempo en alabar à Dios, en quanto eran interpretes, y repetidores de estatutos, y mandamientos humanos. Este lugar es muy dificultoso: porque parece, que descomulga el partido de los Iuris Consultos, assi Canonistas como Legistas: pues toda su profesion es interpretar y dar entendimientos à los decretos de los Pontifices, y à las leyes de los Emperadores, en fin à los estatutos humanos, y à los preceptos, y mandamientos de los hombres. Y aunque este parecer no es nada legitimo, antes sacrilego, y violento; con todo esso le quisieron seguir como Fè Catholica los Hereges de nuestros tiempos, diziendo: primeramente no hauer autoridad en el mundo

mundo para establecer vna ley tan sola, que pueda induzir obligacion en el foro de la conciencia: segun lo refieren con san Antonino, muchos de los modernos. Y añadiendo, que tan poco la Yglesia tiene autoridad para esto, como consta de lo que refiere Alberto Phigio, y se halla en el Concilio Constanciense, y de lo q̄ hizo Lutero, quemando publicamente el Derecho Canonico, segun Cocleo. Y fundando lo vno y lo otro en este testimonio de Christo, en que muestra sentir mal de los que se dan a enseñar estatutos humanos: como que su diuina Magestad lo viera dicho por ellos.

Y porque no gastey's toda la admiracion en este escandalo: oyd otro mayor sobre esse mismo punto. Aueys de saber, que como lo refiere Eusebio Cesariense, los hereges Manicheos entendierõ por los preceptos humanos, que aqui reprobò el Redemptor, a todo el Testamento viejo: y que los Saduceos entendieron a todos los Prophetas, fuera de Moysen: y los hereges Ptolomaycos, a la tercera parte del Testamento viejo. Que mas quereys? Si al mismo derecho diuino, y palabras diuinas baptizauan por decretos humanos y por textos encontrados con Dios: ya veys si se la ganaron a los que solamente interpretaron esto de los estatutos Ecclesiasticos, y leyes concernienter a decretos, y resoluciones de hombres.

Verdad sea, que tan heregia es la vna interpretacion como la otra: porque si esta de los hereges antiguos se encuentra con aquellas palabras del Redemptor. *Scrutamini scripturas, quia vos putatis in ipsis vitam eternam habere*, rebolued essas escripturas antiguas, y estudiad en ellas, pues todos vays con letura de que son las Indias de vuestra bienauerturança. Y con aque-

Antou. 4. p.  
Theol. tit. 11  
c. 7. §. 2.  
Bellar. li. 4.  
de Re. Pont.  
c. 15. y lib 3  
de memb. Ec  
cles. c. 9.  
Valen. 1. 2.  
q. 5. de lege  
humana, dif  
put. 7. pun.  
2.  
Alb. Phig.  
lib. 5. Eccl.  
Hierarch.  
Con. Const.  
sess. 8. & ex  
art. 15. sess.  
15.  
Coleo. in vi-  
ta Lutheri.  
Euseb. Ces.  
apud Feuar  
dens. lib. 4.  
c. 15. Irenei

Joan. 5. nu.  
39.

368 *Miercoles del tercer Domingo*

Luc. 24. n. 44. llas de su misma Magestad. *Oportet impleri quæ scripta sunt in lege Prophetis & Psalmis de me*, menester es que se cumpla letra por letra, y punto por punto todo quanto està librado sobre mi, assi en la ley, como en los Prophetas y en los Psalmos. Y

Luc. 16. nu. 29. aquellas que cuenta sant Lucas: *Moyſen habent, & Prophetas, audiant illos*, no son menester en esta vida predicadores venidos de la otra, suficiente doctrina tienen en la de Moyſen y los Prophetas, hasta que se les publique otra ley más insigne. A cuya causa, assi el mismo Señor, como sus sagrados Evangelistas y Apostoles, citauan muchas vezes lugares del Testamento viejo: y el Apostol san Pablo, celebrò en su discipulo Timotheo: *Quia ab infancia sacras literas nosti, quæ te possunt instruere ad salutem*, que desde su niñez se viuisse dado a esta letura, por ser importantissima para la saluacion.

Si pues esta interpretació de los hereges antiguos milita contra las palabras sobre dichas del Redemptor: la otra de los hereges modernos va derecha mente contra otras tantas y tales: particularmente contra aquellas, *Qui vos audit, me audit, & qui vos spernit, me spernit*, qualquiera que baxare sus orejas para vosotros discipulos mios, y para qualquiera de vuestros sucesores y lugartenientes (assi lo interpre-

tan san Basilio y san Cipriano) passando por lo que le mandaren, es como si passasse por lo proprio que yo le determino, y como si yo mismo le lomandara: y assi mismo, qualquiera que a vosotros os resistiere y tuviere en poco, puede hazer cuenta q̄ me resiste y me desestima a mi, y al Padre q̄ acà me embio. Y no menos

Io. 13. 20. n. 21. contra aquellas, *Sicut misit me Pater & ego mitto vos*, la propria comisió que mi Padre eterno medio a mi,

(assi)

(assi lo interpretan san Chrystosto y Theophilacto) esta propria os doy yo a vosotros. Y claro esta que tra-  
jo Christo autoridad para establecer leyes y constitu-  
ciones en su Yglesia. Y finalmente (por abreuviar) con-  
tra aquellas: *Super Cathedram Moysi sederunt Scribae &*  
*Pharisaei: omne quod dixerint vobis seruate & facite*, ya sa-  
beys que teneys en vuestra Republica Magistrados:  
pues no ay sino baxar la cabeza a lo que os dixeren, y  
hazer lo que os ordenaren.

Chrystost. &  
Theophil. in  
Ioan. 20.

Mat. 23.

Assi mesmo, militan contra muchos lugares de san  
Pablo, particularmente contra aquel en que nos orde-  
na: *Omnis anima potesta tibus sublimioribus subdita sit*, q̄  
todo el mundo se rinda a sus superiores. Y añade, que  
no ha de ser esto por cortesia, ò gracia, sino tan precis-  
famente, y de por fuerça, que, *qui resistunt, ipsi sibi dam-*  
*nationem adquirunt*, en haziendo otra cosa, va jugada  
por el mismo caso la saluacion. Y contra aquel: *Laudo*  
*vos quod precepta mea tenetis*, pareceme bien la punctua-  
lidad con que guardays mis preceptos. Y aquel, *obedite*  
*prepositis vestris, & subiaccete eis*, obedeced a vuestros  
superiores, pecho por tierra. Y á esta causa el Pontifi-  
ce Leon X. en vna bulla que expidio contra Lutero,  
condenò grauissimamente este horror. Y antes que  
el escriuieron en fauor de las leyes humanas, y  
de la justificacion y fuerça que tienen para obligar en  
conciencia: el Pontifice Calixto I. S. Cirilo Hierosoli-  
mitano, san Chrystosto, y san Agustin: y despues acá  
no pocos, fundandose en aquellas palabras de san Pa-  
blo, que lo dizen euidentemente: *Non enim sine causa*  
*gladium portat, Dei enim minister est. Ideo necessitate sub-*  
*diti stote, non solum propter iram, sed etiam propter*  
*conscienciam*. No penseys, que los Magistrados y jue-  
zes tienen horca y cuchillo por demas, ò que andan

Rom. 13. n.  
10.

1. Cor. 11.

Hebra. 13.  
Leo X in bul  
la contra Lu  
ther.

Calixt. I.  
epistol. 2. ad  
Epis. Galie.  
Ciril Hiero-  
sol. cathelic.

17. Chrystost.  
homi. 17. in

Mat. Augu.  
de lib. arbit.

6. 6. & lib.

1. 9. vete. &  
noui Testa.

1. 4.  
Rom. 13. n.  
5.

con aquellas insignias, solo para bien parecer: porque os hago saber, que no las usan, ni las traen consigo, sino para representarse, y publicarse con ellas por ministros de Dios, que como su lugartenientes, mandan y vedan en estas Republicas: y assi es fuerza baxar la cabeza, a todo lo que los tales nos mandaren, no solamente porque de no hazerlo assi, nos podra llouer a cuestras, en las temporalidades, y en las cosas que pertenecen al cuerpo, sino tambien en las que son del alma, y hablan con la conciencia. Que mas claro pudo dezir, que estauamos obligados en cociencia, al rigor de las leyes humanas?

Pues que os dire de las leyes Ecclesiasticas, y Canonicas? mirad todos los Concilios que se han celebrado en la Yglesia, comenzando por el que celebraron los Apostoles en Hierusalen (conforme lo que cuenta san Lucas) y acabando en el menor Concilio Provincial, ó Sinodal: y vereys como en todos ellos se ha establecido leyes, cánones, constituciones, ordenaciones y decretos, con obligacion precissa quanto al fuero de la conciencia: y cõseguentemente si ha sido perpetua fé de toda la Yglesia, que ay en ella autoridad para hazer leyes, que liguen y obliguen en Conciencia. Mayormente estando de por medio aquel canon del Redemptor: *Quodcũque ligaueris super terram, erit ligatum & in cœlis*. Lo mismo que el Pontifice y el Prelado de la Yglesia mandare acá en la tierra por su precepto y ley (esto quiere dezir aqui, *ligaueris*, como acullà, *alligant onera grauiã in humeros hominum*, atan a los hombros de los hombres cargas pesadissimas: esto es, carganles de leyes muy pesadas, segun la interpretacion de san Chrysostomo, y de santo Thomas, y segun aquello, de san Pedro: *Quid tentatis Deum, imponere in*

*gum super ceruices discipulorum, quod neque patres nostri, neque nos portare nequimus*, es tentar a Dios querer q̄ los discipulos de Christo boluamos otra vez al yugo intolerable de la ley antigua (cō quiē no ay hōbre que pueda) lo q̄ pues mandare el Pontifice por su ley en la tierra (dixo el Redēptor) sera como si el proprio Dios lo mandara en el cielo. Y as̄i los mas antiguos Padres de la Yglesia, como Tertuliano, Origenes, Cyrilo Hierosolimitano, Eusebio Cesariēse, san Basilio, san Chrysostomo, S. Ambrosio, S. Hieronymo, S. Augustin, san Leō, y Epiphanio, apoyā particulares preceptos Ecclesiasticos, como muy obligatorios en cōciencia, y muy conformes en todo al seruicio de Dios, como son el precepto Apostolico que tiene la Yglesia, el del ayuno Quadragesimal, y otros.

Y as̄i podeys inferir contra todos los sobredichos dislates; que los verdaderos profesores é interpretes de las leyes humanas, ora Pontificias y Canonicas, ora Imperiales y Ciuiles, no tienen de que formar escrupulo, por el exercicio de su profesion: sino antes por q̄ esperar muy gran retorno: pues si uen, qual otro Iob, de pies al tullido, y de ojos al ciego; y son maestros de muchos ignorantes para encaminarlos bien, estando escripto: *Qui ad iustitiam erudiunt multos, quasi stella in perpetuas eternitates*, que los q̄ fuerē en esta vida maestros y preceptores de la justicia, no solamente no se veran confusos en la otra, sino antes hechos antorchas y luzeros perpetuos de los cielos. Y as̄i tienen nombre de abogados: titulo con que celebra san Iuā al mesmo Hijo de Dios: *Advocatum habemus apud patrem*, abogado es Christo de todos los peccadores, para con su Padre eterno: y con que la Yglesia honra a la sacratissima Virgen, diziendola: *Eia ergo advocata nostras*,

*Tert. in Apolog. c. 9.*

*Orige. lib. 8*

*cont. Cels.*

*Cyrl. Cateches. 4.*

*Euseb. lib. 5*

*hist. c. 1.*

*Basil. orat. 2 de ieiunio.*

*Chris. ho. 6.*

*ad popul.*

*Aubr. serm.*

*25.*

*Hieron. epist.*

*ad Marcol.*

*Aug. ser. 62*

*de tēpore et*

*heres. 63. y*

*epist. 154.*

*ad Publico-*

*lam.*

*S. Leo. serm.*

*3. de ieiun.*

*Epiphani. cōq.*

*heres. 75.*

*Iob. 29. nu.*

*15.*

*Dan. 12 n 3*

*1. Ioann. 2.*

*num. 2.*

ea pues abogada nuestra, miradnos con vuestros ojos de misericordia.

Y si hizieredes hincapie para lo contrario, en que la proposici6n del Redemptor conden6 absolutamente a los preceptores, 6 interpretes de las leyes, y mandamientos humanos: alçareys luego la mano del argumentado, si consideraredes con san Ireneo, que las ordenaciones y estatutos humanos, de que habl6 aqui el Redemptor, er6n no quales quiera estatutos, sino precisamente aquellos, que se encontrauan con los mismos de Dios, y con su diuina ley, como consta de las mismas palabras de su Magestad, en que les dixo: *Irritum fecistis mandatum Dei, propter traditiones vestras*, para hazer lugar a vuestras ordenaciones, desquiciastes y echastes a vn cabo los mismos mandamientos de Dios. Y tambien: *Nam Deus dixit honorat patrem tuum & matrem tuam: vos autem dicitis munus quodcunque est ex me, tibi proderit, & non honorificauerit patrem suum, aut matrem suam*. Ya sabey, que Dios mand6 honrar padre y madre, y que vosotros interpretays este mandamiento; de manera, que antes los afrentays, dexandolos padecer miserablemente, y obligandolos a que anden por puertas. Y en el nombre que dio a los sobredichos estatutos, llamandolos, *doctrinas & mandata hominum*, dogmas, y estatutos de hombres, lo comput6 su Magestad: por ser estilo de las diuinas letras calificar vna cosa por obra de nuestras manos para entambenitarla con esso, y condenarla de encontrada con el gusto de Dios, y con la buena razon: conforme a aquello: *In operibus manum suarum comprehensus est peccator*, hallaronle al peccador haciendo de las suyas, que fue dezir, cogieronle con el hurto en las manos, cogieronle en fragante delicto. Y aque-

*Ireneo. lib. 4.  
c. 25. y 26.*

*Matth. 15.*

*Pf. 9. n. 18.*

Y aquello: *Vt non loquatur os meum opera hominum*, no foy hombre yo que me tengo de andar a contar obras de hombres: esto es flaquezas tuyas, desordenes, y cosas mal hechas (así lo interpretan san Augustin, y san Hieronymo) que dan en rostro a Dios. Bien como por el contrario se llaman obras de Dios todas las obras buenas, segun aquello: *Omnia enim operanostra operatus est in nobis*, no ay accion de importancia en nosotros, q̄ no sea obra de vuestras manos. Y aquello: *scio Domine quia non est in homine via eius, vt ambulet, & dirigat gressus suos*, cosa cierta es Señor, que no da passo el hombre, que bueno sea, sino es con vuestra ayuda, y tomando vos para ello la mano.

*Pf. 16. n. 4.*

*Aug sup. ps. 16. Hieron. ibi.*

*Isai. 26. nu. 12.*

Así que por estos preceptos, de que aquí hablò el Redemptor, entendio, no los preceptos humanos en comun, sino aquellos en particular que trayan la foga arrastrando, y eran opuestos y encontrados con los mismos mandamientos diuinos, segun san Ireneo. Y así su Comentador refiere allí de boca de san Hieronymo, de Epiphanio, y de santo Thomas, vn golpe de tradiciones, doctrinas y preceptos perniciosísimos de aquellos siglos, como son, poner la verdadera fantidad en solo el buen exterior, segun el juyzio de los Phariseos: pensar q̄ las almas perecian cõ los cuerpos: no auer Angeles, ni resurrecció de muertos, ni juyzio final, ni particular premio para los buenos, ni pena para los malos, segun los Saduceos: no auer otro superior a quien prestar obediencia, que al mismo Dios, segun los Galileos, ni otro Melsias, q̄ el Rey Herodes, segun los Herodianos: no poder sacrificar en el Templo de Ierusalé, segun los Essenos, ni jurar en ninguna manera. sino en caso de necesidad, ni tã poco auer matrimonio, vínculos, mayorazgos, o haciendas en

*Iren. lib. 4. c. 25. y 26.*

*Feuarden su per cap. 25.*

*lib. 4. Irena. Hiero. in ca.*

*3. Isai. & super. epist. ad Titũ. & epist. ad Algasiã.*

*Epiphani. lib. 1. aduer. hereses.*

*D. Tho. super. epist. ad Timot.*

*Mat. 23. n. 5. y n. 23.*

*Act. 4. n. 1. y 23. n. 8.*

*Galilei Herodi. uni.*

*Mat. 22. n. 16.*

*Esseni.*

propriedad, segun los Essenes, con todas las demas blasfemias y supercherias del Talmuth, indignas de tomarse en la boca. Y ya veys si los Preceptores, y Cathedricos de semejantes desafueros merecen descomuniones hasta matar candelas: y por el configuiente si pudo dezir de ellos el Redemptor: *Sine causa colunt me*, que la honra que le haziã en algunas cosas, era por demas, pues en otras muchas se la quitauan.

*S. Thom. in  
coment. sup.  
e. 15. Mat.*

Mas breue y no se si mas scientificamente declara santo Thomas este testimonio del Redemptor: *Sine causa colunt me, docentes doctrinas & mandata hominum*, no tengo por honra la que me hazen los que con comentarios humanos y mandamientos de hõbres, me honran. Porque dize el sagrado Doctor, aludio en esto su Magestad, a los que con achaque de honrar a Dios, matauan de hambre a sus padres, interpretando el precepto de honrar padre y madre, con vna glosa tan falsa y tan violenta, como dezir, que se acudiese con todo al Templo: porque la offrenda que en el se hazia, redundaua en comodidad de los padres, y en beneficio suyo: bien comieran con esso. Y assi de la manera que aborrece Dios hurtos para sacrificios. *Odio habens rapinam in holocaustum*, aborrecia aquellas offrendas de su Templo, hechas tan acosta de lo que auian de comer los pobres padres de los que las ofrecian. De donde se infiere la mucha justificacion que tienen de parte de Dios todos los sacros Canones que disponen puedan los religiosos salir y viuir cõ licencia de sus superiores, fuera de los Monasterios quando esso fuere menester, en orden a sustentar a sus padres, pues vemos, que no quiere Dios sacrificios a costa de semejantes alimentos.

*Isai. 61. n. 8.*

*A mas.*

A mas de esto podiamos dezir, para mayor declaracion de este testimonio, que como no ay autoridad en el mundo, ni la puede auer, para establecer en el, ni vna ley tan sola, ni criar vn solo precepto, sino es deriuada y participada de la de Dios: cõforme a aq̃llo de los Prouerbios. *Per me Reges regnant, & legum conditores iusti discernunt*, no ay quien pueda mandar ni vedar en materia de poner leyes y quitar leyes, (dize Dios) sino es en mi nombre, y por mi. Y cõforme a aq̃llo del Apostol: *Non est potestas nisi à Deo*, no ay autoridad judicial, menos que deriuada de Dios, y de quien su poder viuere. Por lo qual dixo el Apostol Santiago, que no auia mas de vn Legislador en el mundo. *Vnus est enim legislator & iudex, qui potest perdere & saluare*. Porque si bien los hombres puedẽ hazer leyes: no empero con otra potestad que la de Dios, como de Legislador principal. De la manera, que el Rey nuestro señor es el vnico Legislador de su Monarchia: porque si bien sus consejos hazen pregmaticas y decretos, no empero, con otra autoridad que la del mismo Rey. Y por lo mismo dixo san Pablo arriba, *Qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit*, que tomarse vn hombre con su prelado, en quanto con precepto manda alguna cosa, es tomarse con el mismo Dios, porque el es el que principalmente la manda, y da virtud al precepto. No menos q̃ resistir acà a la justicia del Rey, se reputa, y castiga por lo mismo que resistir al Rey, en cuyo nõbre sale la justicia a aq̃l acto. A cuya cauta dixo Seneca: *legẽ breuẽ esse oportet, velut emissa diuinitus vox*, q̃ la ley puesta por los hõbres, auia de ser breue y compendiosa, biẽ como voz emanada de la boca de Dios, Como quiẽ dize: no ay ley (hagala quien la hiziere) q̃ no sea dictamen de Dios, y tenga autoridad por el: y

Prouerb. 8.  
n. 15.

Rom. 13. n. 1

Iaco. 8. n. 12

Senec. epist.  
94.

assi conuiene que sea tal, como digna de su boca.

Digo pues, que como no ay autoridad en el mundo, sino es deriuada de Dios, para hazer vna sola ley la menor de la tierra: el dia que Dios ay no metiere la mano, no puede auer ley, que lo sea, perfecta y absolutamente, sino quando mucho ley pintada, y esquileto de ley, qual es la ley de los juegos y la de Iudas, que por enriquezerse a si, acordó de vender a su Maestro. Y como en los mandatos y leyes, de que aqui hablò Christo nuestro bien, nose constituyò por parte, sino quando mucho por parte lesa, que xandose de los que en aquellas leyes habluan, y las procurauan tener en pie. *Sine causa colunt me, docentes doctrinas & mandata hominum*, dio a entender, que no eran estas leyes legitimas, quales son las que crio su Magestad, y las que los hombres en su nombre, sino espurias, adulterinas, y peruerfas, como leyes del duelo: que no son propriamente leyes ni se llaman absolutamente leyes, sino leyes con aditamento, leyes del duelo, y leyes de hombres. A cuya causa dicen los cofrades desta vnion, que no es hombre, ni tiene ley de hombre, el que no se venga conforme a ellas: significando por aquí, que leyes de hombres, son lo mismo que leyes desfavoradas, desapiadadas, y solamente buenas para hazer carniceria, como la hazian estos hombres de oy, procurado que todo el mundo quitasse el sustento a sus padres, para vsurparselo ellos a son de sacrificio.

Y si preguntaredes, como pudo el Redemptor baptizar por precepto de hombres el mandamiento de honrar padre y madre, que tan a cada passò le vemos en las diuinas letras, particularmente en el Exodo y

en el Deuteronomio, responder, que como no haze *Deut. 5. m.*  
 el habito al frayle, ni la corteza al arbol, ni el cuerpo <sup>16.</sup>  
 al hombre: así tampoco, el tenor y la formalidad de  
 las palabras hazen el precepto, si junto con ellas no se  
 obserua el sentido legitimo. Bien como sino ay alma,  
 no puede auer hombre, aunque aya cuerpo de sobra.  
 Y como si bien estos buenos interpretes dexaron en  
 pie el sonido y el tenor del precepto natural, cerca  
 de honrar padre y madre: y no solamente esso, sino  
 que de industria le ponian en las nuues, y le publica  
 uan cada dia con trompetas y atabales, por lo qual  
 les dixo Dios por Esayas las palabras citadas: *Populus*  
*hic labiis me honorat*, que quanto a las palabras y muef  
 tras, no tenia porque quexarse dellos, en razon de  
 que fielmente le recitauan, y no añadian, ni altera  
 uan letra. Si bien pues quanto a la formalidad y te  
 nor de las palabras dexaron este precepto en pie: em  
 pero quanto a su sentido, totalmente le destronca  
 ron, dandole contrario entendimiento. Por lo qual  
 dixo el mismo Señor dellos, *Cor autem eorum longe*  
*est á me*, que yuan muy lexos de su Magestad, quan  
 to al buen sentido y intento. Y así euidentemente  
 era este precepto, no solamente distinto, sino opuesto  
 al de Dios, por mas conformes que fuesen en las pa  
 labras, porque los sentidos eran totalmente contra  
 rios.

Veys aqui interpretes de las leyes, quando no las  
 interpretays como deueys, y cõforme a la mente del  
 Legislador, lo que nos acarreays. De las leyes de Dios  
 hareys leyes del duelo. y aun (estoy por dezir) leyes del  
 Demonio, sino mirays mucho los entendimietos que  
 las days, y las interpretaciones, y glosas con q̄ las ex  
 poneys. Y digo, sino lo mirays mucho, porque como

369 *Miercoles del tercer Domingo*

en este caso del Euangelio de oy, la codicia y auaricia del dinero, y del interese, adulteraron de tal manera esta ley natural, q̄ vino el mismo Dios a desconocerla, y á hablar mal della, llamádola, *Mandata hominũ*, mandamientos de hombres: assi podra ser, que si os dexassedes llevar de la golosina del dinero, puefiessedes (en gracia de vuestro interese) las leyes sobre que soys consultados, de forma que no las conociesse la madre que las pario. Pues (como bien sabreys) dixo el Tacito. *Publicæ mercis nihil tam venale, quam aduocatorum perfidia*, no es la cosa a la plaça tan vendible, como pareceres torcidos de malos abogados. A cuya causa deuio de dezir Columela. *Sine caufidicijs satis fœlices olim fuereque, futura sunt vrbes*, que quando las Republicas estauan sin este genero de gente, estauan como en gloria: y lo estarian cada y quando que careciesen dellos: porque con sus siniestras interpretaciones, y malos pareceres, verdaderamente no sabemos los hombres en que ley vivimos, ni que leyes hazen en nuestro daño, ni quales en nuestro prouecho. Y assi es muy esencial que miren lo que resueluen los abogados, y que sea con mucha legalidad, si quiera, porque como dixo Plinio: *Ne legibus fundata ciuitas, legibus euertatur*: No redunden en daño y en ruyna de la Republica las leyes que se ordenaron para prouecho della: hazien dones la guerra las mesmas leyes, que se establecieron para nuestra paz.

Tact. 11. bi stor.

Columela. 2. lib. i.

Plin. in Paucir.

§. III.

**E** T conuocatus ad se turbis, dixit eis: audite, & intelligite. Non quod intrat per os coinquinat hominẽ, sed quod procedit ex ore, hoc coinquinat hominẽ.

Auiendo

Auiendo ya dado el Redemptor a estos denunciadores y malsines su merecido, espantandoles las orejas, y hecho boluer las espaldas: hizo señas a la gente senzilla, que por allí se andaua ala vista, para que se llegasse a el; y luego que la tuuo junta, la dixo que no inficionaua a los hombres lo que les entraua por la boca, sino antes lo que les salia por ella.

Vencidos los Brauos, y los Achiles en vna facció, facil cosa es reduzir la gente ordinaria. Como al reues, encastillados aquellos, quedan por el mismo caso como encantados estos. A cuya causa libraron los Filisteos, y los hijos de Israel, la determinacion y la fuer-  
 te de quales quedarian por de quales, quienes por señores, y quienes por esclauos, en el cõflicto y duelo de sus dos mas valientes, Goliath, y Dauid. Presuponiendo que siempre es del exercito lo que de su Capitan, y del discipulo, lo que de su maestro. Y por lo mismo quiso el diuino Espiritu, que Christo viniesse a las manos cõ el mayor Demonio en el desierto, porque vencido vna por vna el mayor bachiller de qualquiera escuela, facil cosa es arrastrar despues todo el estudio. Y estos personages de oy, quisieron auer las primero cõ el Redemptor, que con sus discipulos, prometiendo se, que tomado este fuerte, lo demas se entraria a pie llano. Y assi el Redemptor, atropellados aqui estos malsines, despues de auerlos cogido en mal latin, dicho quienes ellos eran, y embiado con las manos en la cabeza: ardiendoseles (de buena razon) de verguença los rostros: juntó la gente senzilla que tenian engañada, y començo a abriles cõ facilidad los ojos, y a desengañarles de que no estaua la monta en lo que entraua por la boca: quanto en lo que salia por ella. Para que aprendamos todos a toinar las cosas por sus principios, si es q̄ quere-

1. Reg. 17.

Mat. 4. 11.

398 *Miercoles del tercer Domingo*

mos salir con victoria dellas, y a detener las corriétes por sus manantiales, si es que desseamos los caminos enxutos y andaderos.

Mas por vida de quien no se passe de largo en la cõsideraciõ deste mysterio: porque sin duda merece particular estudio. Vienen desde Ierusalem los mas calificados Escribas y Phariseos, a solo saber de Christo, en que podia estar no lauarle sus discipulos las manos al tiempo del comer. *Quare discipuli tui non lauant manus, cum panes manducant?* Y dales el mismo Señor con la puerta en los ojos: *Quare & vos transgredimini mandatum Dei?* Y ponese su Magestad muy de espacio a juntar, y a conuocar gente de poco mas ò menos, por su mano, a quienes dar la respuesta y la salida de lo que ninguno dellos le preguntaua. Porque la proposicion que el Redemptor les hizo, derechamente fue la respuesta perentoria de aquella pregunta. En razon de que el no lauarle las manos los Apostoles quando comian, ni guardar las tradiciones, que cerca desto habluauan, estribaua en que quando ensuciaffen con sus manos la comida (que era lo sumo a que podian llegar por no lauarle al tiempo de comer) no podian inficionarse cõ ella à si, ni recibir generode lesiõ en el alma: porque esta no se causa con lo que entra de los dientes a dentro, sino antes con lo que sale de la boca a fuera.

Es esto sin duda aquello que dixo el proprio Redentor a su padre: *Abcondisti hæc à sapientibus & prudentibus, & reuelasti ea paruulis*, que ponía muchas cosas con llauce, respecto de los mas estirados del mundo, y rogaua con ellas a los mas humildes hombres de la tierra. En confirmacion de lo qual dixo Gregorio Niseno, sobre aquellas palabras de los Cantares: *Meliora*

*Mat. 11. n.*  
25.

*Cant. 1. n. 2*

20111

*sunt*

sunt vera tua vino, que la doctrina mas selecta y mas leuántada de punto, qual es la Christiana, se llama leche en las diuinas letras (*mel & lac sub lingua tua. Bibi vinum meum cum lacte meo*) en razon de que era propria de paruulitos, y de gente senzilla. Conforme aque llo de san Pablo: *Tanquam paruulis in Christo lac vobis, potum dedi*, di os como a paruulitos y como infanticos de Christo nuestro Dios, leche a beuer, esto es, la doctrina Christiana. Y en consequéncia de lo mismo nos dixo el Espiritu santo: *Vbi erit humilitas ibi & sapientia*, que andaua la verdadera sabiduria tras la humildad, y Dauid: *Sapientiam prestas paruulis*, que los paruulitos y donzeles se leuantan con la sabiduria. Y nuestro padre san Gregorio: *Secreta sapientiae non inueniens inuenit*, que los thessoros y las Indias de la sabiduria solamente los halla el que entiende que nunca los halla, sintiendo siempre humildemente de sí. Y nuestro padre san Bernardo: *Bona via humilitatis, qua veritas inquiritur, charitas acquiritur*, ser qual se puede pedir el camino de la humildad, por quanto por el se camina de recho al puerto de la verdad, y a la Corte de la Charidad.

Por esso hijos de la Yglesia, quando vieredes a algun hombre hinchado y desuanecido, tenel de desde luego a mi cuenta por idiota, va yasse esto sobre mi alma. Porque quando sepa bachillerias este tal, armar quimeras, y enredar questiones, y sepa todos los apices del derecho, no tengays miedo que sepa lo que importa, ni salga con ello, por mas que lo folicite, y procure sacarlo de rastro, como tampoco salieron con la respuesta de su pregunta, estos sobresalientes de oy, aunque se metieron por ella en alta mar, y hizieron sus particulares esfuerços, assi de ingenio,

Cant. 4. nu.

11.

Cant. 5. n. 1

1. Cor. 3. n.

2.

Proberu. 11

num 2.

Psa. 18. n. 7

Greg. lib. 11

moral. c. 5.

Bern. lib de

12. grad. hu

mil.

como

400 *Miercoles del tercer Domingo*

como de trabajo. A ya humildad y aya sabiduria, que quando nunca se estudie, el mismo Dios saldra, siendo menester, a rogarnos con ella, y a meternos la por las puertas. Como lo hizo oy con estos circunstantes Sa- yaguefes. *Conuocatis ad se turbis, dixit, audite & intelligi te, &c.*

*Non quod intrat per os coinquinat hominem, &c.* El se- creto que reueló el Redemptor a esta buena gente, despues que la tuuo assi congregada, y con el oydo de vn palmo: *Audite & intelligite*; fue, que no se inficio- nauan los hombres con lo que les entraua por la bo- ca, sino antes cõ lo que les salia della. No hablaua aqui su Magestad, de los effectos naturales y corporales: porque destos bien se sabe que no pocas vezes los cau- san muy nociuos, cosas que entran por la boca: y que sino entran por ella, nunca dañaran: como los vene- nos y toxicos; y aun los mismos mantenimiẽtos, si son demasidos. Conforme a aquello del Ecclesiastico: *In multis escis erit infirmitas*, tras mucha comida, mucha enfermedad. Que es lo que dezis acà, à buen bocado, buen grito. A cuya causa hazia allà conuersion el Ci- nico, de los que comiendo hasta hartar, hazian sacrifi- cios, para que Dios les diese salud. luzgando, que era como entrar en el rio, y querer no mojar se, y hazer so- bre esso oraciones. Y Atheneo, dezia, que como las demasidas lluiias y nieues ahogan las plantas; de ma- nera que ni aun hojas verdes las dexan llevar, sino tar- de, mal, y nunca, y como sino las lleuassen: assi la dema- siada comida, ni daua lugar a los hombres para q̄ criaf- sen fuerças, sino que naturalmente los derriba, y los

*Ecl. 37. n.*  
35.

*Athen. Dip.*  
*nosoph. 1.*

*Aul. Gel l.*  
*4. noct. att.*  
6. 19.

haze impotentes, como mas a la larga lo prosiguió Au- lo Gelio.  
Y no solamente se entiede esto, quãto a las fuerças  
sensi-

fenfibles, fino tambien quanto a las intelectuales por-  
 que verdaderamente la demasiada comida embota el  
 entendimiento : segun lo dio a entender el Espiritu  
 santo muy biẽ, quãdo en los Prouerbios juntò y pintò  
 de vna pieça al harto, y necio: *Stultus saturatus*. Y el  
 Apostol san Pablo, quando en llamando a los de Cre-  
 ta. *Male bestie*, malas bestias, aadiò como dando la  
 caufa, *venres pigri*, eran hombres que tratauan mu-  
 cho de comer y beber. Y como lo notò el Redemp-  
 tor, quando dixo por san Lucas: *Attendite vobis ne for-  
 te grauentur corda vestra in crapula*, que mirassemos  
 por por nosotros, no fuessen nuestros peccados, que  
 nos entorpeciessemos, cargando de mucha comida.  
 Y como muy claramente lo dixo allà el gran Sopho-  
 cles,

*Prouer. 30.*  
*n. 23.*

*Ad Titum. 1*  
*n. 12.*

*Luc. 21. nu.*  
*34.*

*Sophocl.*

*Quotquot philosophantes excludunt aliquid,*

*Ante omnia ventri vt dominantur decet:*

*Quo sine nihil pulchrum est dicere & facere,*

*Magistra consiliorum frugalitas est prudentium.*

La primera regla, que ha de guardar el que pretende  
 dar en sabio, es guardar la boca, y comer dicta: alo-  
 menos no hartura: porque sino tiene templança, ja-  
 mas dira palabra: mas con ella muchas, porq̃ ella es la  
 madre y la escuela de los consejos destos. Por esso quiẽ  
 quisiere quedar se hombre de razon, y no dar en bru-  
 to, ò en tronco, vayasse poco a poco en lo que es co-  
 mer: y mire que a mi cuenta (aũ para esse mismo exer-  
 cicio) el que mas come, come menos; porque manjata  
 do, ò muerto con las enfermedades, que las comidas  
 demasiadas crian; si auia de comer veynte años mas,  
 come veynte años menos.

Asi que, no hablaua entonces el Redemptor de los  
 efetos puramente naturales y corporales, que causan

402 *Miercoles del tercer Domingo*

en el hombre las cosas que por su boca entran, como lo mostró quando señaladamente dixo, *non coinquinat hominem*, no dañan al hombre estas cosas. Donde no dixo, *non coinquinant corpus*, no dañan el cuerpo, ni tampoco, *non coinquinant vitam*, no estragan la vida, sino, *hominem*, al hombre. En significacion que las auia con los effectos, de los quales solos los hombres adultos son capaces, quales son los morales, que llegã a la conciencia, y al alma, porque de los de mas, los niños y los cuerpos participan.

Ni tampoco habla su Magestad de los effectos morales, que producen en el alma estas cosas, que entran por la boca, quando entran reuestidas de alguna circunstancia moral, que las haze ilicitas. Porque claro se està, que si se come lo vedado con precepto particular, que es gran culpa. Como lo podeys ver en la que cometieron nuestros primeros padres, quando comieron del arbol, que Dios les entredixo; y como se ve cada día en las ocasiones que los enfermos se desmandan a comer, ò a beber lo que les tienen prohibido los medicos, sopena de la vida. Y tambien quando quebranta vno por acà el ayuno de la Yglesia, ò la tassa de la justa y razonable comida, que la misma naturaleza le puso, para que no diesse en gloton, ni fáliese voraz. En cuya conformida dezia san Pablo: *Sicut in die honestè ambulemus non in comessationibus*, que pues ya nos auia amanecido a los hombres el día de la gracia, nos pedia mucho, que no le empleassemos en comidas demasiadas, proprias para solo de noche. Porque otra cosa fuera gran verguença y empacho, y dar con todo en el suelo.

Y notad la palabra, *comessationibus*, que os la declare con este termino, comidas demasiadas, y solo para de noche.

noche. Porque, *comessatio*, propriamente significa lo q̄ se sirve a la mesa, y se come por glotoneria despues de cenar: como merienda entre nosotros significa la refectiō q̄ se toma despues de comer. Cōforme a aquello de Suetonio. *sed vel præcipua luxuria, seuitiaq; deditus,* Suetonio. in Vitelio.  
*epulas trifariam semper, interdum quadrifariam dispertiebat, in ientacula, & prandia, & cænas, comessationibusque.*  
 Como era (dize) el Emperador Vitelio hombre torpísimo, perpetuamēte hazia tres comidas al dia, y muchas vezes quatro: (así q̄ el mucho comer, es proprio de torpes, y ciuiles, almorzaua, comia, cenaua, y rehazi despues la chaza (llamemoslo así) hasta no caber mas: esto es, *comessatio*. Y el mismo Suetonio dixo: Suetonio. in Vespasiano.  
*Præter seuitiam, inspecta erat in eo luxuria, quia ad mediam noctem comessationes extenderet:* como tambien Vespasiano (dize) era sensual y cruel (basta que la mucha comida es madre destas dos hembras) despues de cenar se estaua (llamemoslo así con vuestra licencia) borracheando hasta media noche. Esto es, *comessatio*. De donde procedió, que como el lleuado a comer, ò a cenar se llamaua, *conuiuia*, comibidado: así el lleuado y llamado para esta segunda instancia despues de cenar, se llamaua, *comessator*. Conforme a aquello de Perseo a su hermano Tito Lib. lib. 11.  
*Demetrio: Conuiuiam me tibi committere ausus non sum: comessatorem te cum armatis recipiam?* No me atreuí a ser tu comibidado en tu casa, y querías que te recibiesse en la mía por comesiador? Rodeado de mil valentones? buen recaudo tuuieramos. Y así el Apostol Sant Pablo en este lugar hizo la salua al dia, diziendo: Rom. 13. n. 13.  
*sicut in die honestè ambulemus,*  
*non in comessationibus;* como si dixera: estas glotonerías, que la Gentilidad vsaua despues de cenar,

a la media noche, no las admitamos, ni las veamos de nuestros ojos, pues viuimos ya en lo mejor del dia y del mejor dia, qual es el de la gracia. Donde (como veys) no haze inuectiua el Santo contra las comidas razonables, ni pone nota, ó para en ellas, sino en las demasiadas y superfluas, como en actos indignos de hombres, que deuen parecer la cara descubierta. Por quanto demasias en estos, son grandes empachos para todos, y grandes delictos.

Asi que tampoco habla aqui su Magestad, de los effectos morales, dignos de reprehension y castigo, que causan en los que las recibē cosas entradas por la boca, quando vienen con algunas piguelas, ó impedimentos de construccion, como hemos dicho, sino quando se consideran, como ellas mesmas se son, y como Dios las crió, ó ellas se hallan, dulces, ó agrias, tiernas, ó duras, suaves, ó asperas, mas ó menos limpias, atractiuas, ó asquerosas. Porque como así son cosas puramente naturales, no pueden causar en los hombres effectos morales: esto es, effectos culpables, ó meritorios, ni llega su jurisdicción a esso: mas que el territorio de los cinco sentidos, a la jurisdicción, y esphera del entendimiento. Mayormente, que como dixo Dios por el Propheta

*Osé. 13. 8. 9* *Oséas: Perditio tua, Israel; tu perdition Israel obra es de tus manos; esto es, la perdition de qualquiera el mismo se la haze, por su pie se va a ella: obra es hecha en casa; no puede venir de fuera: por fuerça ha de salir del monte quien al monte uiere de quemar, por fuerça ha de salir del alma, quien la uiere de tiznar, ó abrássar con el fuego de la culpa. De donde procedió, y tomó su asidero aquella hom. de Chrysoft. cuyo titulo es: *Quia nemo le dicitur nisi á se ipso, q̄ ninguno recibe**

recibe lesion (quanto al alma se entierde) sino es por su mano. Y es, porque como dixe el glorioso padre san Augustin, y santo Thomas: el peccado (en el qual consiste todo nuestro mal) no es otra cosa que dicho, hecho, ò desseo contra la ley de Dios. *Dictum factum, vel concupitum, contra legem Dei.* Y claro se està, que qualquiera de estas tres cosas tiene su nacimiento en el alma. Por lo qual dixo el Propheta y Rey David: *Qui autem diligit iniquitatem, odit animam suam;* en estando vno bien con la maldad, esta mal con su alma: porque la haze (se entiende) instrumento de su perdicion, y que se faque los ojos con sus propias manos. Que es lo que dixo el Apostol san Pablo en vna epistola que escriuio a los Romanos: *Exhibuistis membra vestra seruire iniustitie & iniquitati ad iniquitatem,* captiuastes todas vuestras potencias, para q̄ siruiessen como vnos negros en esta obra mecanica de la maldad. Obra que jamas se acaba, y que no tiene fin: sino que por mucho que se haga en ella, falta mas. *Iniquitati ad iniquitatem;* yendo siempre de mal en peor.

Por lo qual no tiene nadie que quejarse en esta materia de otro que de si, porque la guerra del peccado, solo el puede hazersela; caso que de aca fuera pueden presentarle la batalla, tocar al arma, y jugar a su despecho alguna artilleria: mas no tomarle la fuerça, si el no quiere de su bella gracia entregarla. Y assi es mas cierta la proposicion del Redemptor: *non quod intrat per os coinquinat hominem,* no ser la boca el postigo, por donde se le meten al hombre, los que le han de echar de su casa, y ponerle el alma de lodo.

Aug. lib. 2.  
cont. Faust.  
S. Tho 2. 2.  
q. 17. ar. 5.

Pf. 10. nu. 5.

Rom. 6. v. 19

*Quod procedit ex ore, hoc conquinat hominem*, declarado lo que no manzillaua al hombre, qual es lo que le entra por la boca, procedio el Redemptor a declarar, lo que se la denegria: y dize ser esto, lo que sale por la boca. Tampoco hablaua aqui su diuina Magestad, de todo lo que le sale al hombre de la boca: porque algunas vezes echa por ella las entrañas, y le da la vida, como lo veys quando desbucha contra si, y haze vna confesion cabal, que entoces tan lexos està de dexar teñida, ò maculada el alma, que antes la dexa como vn Angel. Segun que entre otros lo declaró san Augustin, quando sobre aquellas palas del Psalmo, *Confessio & pulchritudo in conspectu eius*, dixo que no sin mysterio puso Dauid primero, *confessio*, y despues *pulchritudo*: sino antes con este destino de significar, que la cõfesion es causa de la hermosura: y así concluye: *Fædus eras? confitere, ut sis pulchrr*. Hermano, estauas hecho de carbon a puros peccados? pues confiessate, y quedaras hermoso como vn Seraphin. Buenas bulas son estas para los que quieren agradar à Dios, y parecer bien a sus ojos. Así que a las vezes echa vn hombre cosas por la boca, que no solamente no le tiznan, ò manchan: sino antes le xabonan y dexan hecho vn Sol.

*Aug. sup. Ps.  
91. n. 6.*

*Cels. libr. 1.  
ca. 3.  
Plutar. libr.  
de sanitate  
tuenda.  
Eccle. 31. n.  
27.*

Y no solamente sucede esto quanto al alma, sino tambien quanto al cuerpo: porque a tiempos vn vomito del estomago, libra de vna apoplegia. A cuya causa, no solamente medicos, como Celso: y los Philosophos, como Plutarcho, sino tambien el Espiritu santo, en ocasiones aconsejan el vomito. *Si coactus fueris in edendo multum* (dize el Espiritu sancto) *surge é medio, & vomo, & refrigerabit te, & non addu-*

*ees corpori tuo infirmitatem*: si por ventura (no sera ella sino desventura, y desgracia) te importunare tanto el que te combido a que comas, y a que echas en ti hasta no mas, y tu fueres tambien mandado que lo hagas, ó lo hagas sin que te lo manden (añadamos esto) y por tus buenas ganas, leuantate alli luego a la vista de todos: y procura lançar toda aquella replecion y demasia, y veras como te hallas aliviado, exonerado de vna gran carga, y librado a tu cuerpo de vna gran enfermedad. Verdad sea que esto no esta muy en vso: y que Asclepiades escriuio señaladamente contra ello, en vn tratado que hizo de *euenda sanitate*. pero atengome a lo primero, y a la experiencia.

*Asclepiad.*

Asi que tampoco hablauá su diuina Magestad, de todo lo que se expele, y lança por la boca: sino de aquello que por entonces mas hazia al caso, y mas a cuenta venia, qual era lo del Real Propheta David en el Psalmo: *Verba oris eius iniquitas & dolus*, las corrientes de su boca, son otras tantas insolencias y engaños palpables. Porque tales fueron las palabras de aquellos caluniadores y malsines, que dieron pie a esta proposición: pues, como veys, no echan ninguna por la boca, que no fuese vná muy gruesa malicia. Y que esta tinta llegue a inficionar el alma, y a ponerla disforme, ya lo veys: pues: como dixo el Apostol Santiago: *Lingua ignis est, & inuersitas iniquitatis*, en esto solo hierue la caldera de toda la maldad. Mirad si pegara buen tinte, y si dexara medianamente atrauessada, y passada de parte a parte el alma que anda en medio. Por esto andaos hermanos míos a cantar mal, y porfiar: a hablar desatinos, a dezir necedades, a dis-

*Ps. 35. n. 5.*

*Iacob. 3. n. 6*

408 *Miercoles del tercer Domingo*

parar la lengua: y vereys qual queda vuestra alma, como si la vueran passado por todos los tintes del infierno, que dara lagartada, y hecha Demonio.

*Eccles. 51.  
n.7.*

*cap. 22. nu.  
33.*

*Plutarch. in  
Aphotteg.*

*Ambr. super  
Ps. 35.*

De aqui fue marcar el Espiritu santo, singularmente a la lengua con nombre de inficionada y corrompida; á *lingua coinquinata*, porque es la canal maestra deste miserable tizne, ó tintura. Y pues que dezia el mismo, *Quis dabit ori meo custodiam? & super labia mea signaculum certum, ut non cadam ab ipsis, & lingua mea perdat me?* quien seria tan amigo mio y para tanto, que me pusiese en esta boca vn cuerpo de guardia, y sobre estos mis labios vn presidio y guarnicion de gēte de guerra? para no me ver en peligro de echarme de mi boca a baxo: ni menos en ocasion que ella de su proprio motiuo me despeñe y dé conmigo en vn barro y me ponga de lodo? Pues que el mismo dezia esto, argumento es, que tenia por cierto, y que conocia, que la lengua si se desmanda, es otra tanta poluora, que haze perder tierra á qualquiera fuerte, y dar consigo en el suelo. Y no deuia de tener pocos principios desta verdad el otro Rey Carrillo, de quien refiere Plutarcho, que preguntado porque hizo tan pocas leyes en su Republica? que apenas hizo leyes: Respondio, que por auer hecho vna, que suplia por muchas, qual era la de hablar poco: supuesto, que a quien poco habla, pocas leyes le bastan. Y a esta cuenta fueron tan pocas las de los Lacedemonios, ó Laconicos, porque tambien sus palabras eran poquissimas. A cuya causa interpretò el glorioso Doctor sant Ambrosio aquellas palabras: *Quidquid dicit iniustus peccatum est.* Todo lo que dize el injusto es peccado.

Y añá-

Y añadio : *Quidquid ergo loquitur iniustus iniquitas est : quæ in suum refertur autorem , sicut vipera partus , qui primo suam scindit parentem , ut frequens sermo est .* Que en conclusion , no dize palabra el injusto , que no sea maldad : cuya naturaleza es reboluer sobre su mismo arcaduz , hasta hazerle reuentar , como lo haze la biuora con su madre al tiempo del nacer . Por tanto , quien no se quisiere ver qual la mala ventura , embarrado de pies a cabeza ; y de modo , que por ventura , no se laue con las aguas del Nilo : tenga queda la lengua , no juegue en perjuizio de nadie essa arma doble , essa arma falsa , que sin salir de la vayna haze su tiro , que por no auerlo hecho assi estos maldizientes de oy , se vieron en tan gran pantano , con el barro hasta los ojos .

Y si me preguntaredes , padre , pues que solamente las palabras mal miradas y mal dichas , son las que tiran ( bien como armas falsas ) cox para tras y para dentro : como dixo el Redemptor tan absolutamente , que lo que nos hazia la guerra , era lo que salia por la boca ? dando a entender que todo nuestro mal consistia en no callar la boca , y en echar qualquiera cosa por ella . Mirad , supuesto que tenia la mira en maldizientes , y que a ellos tiraua aquella platica , no escusaua hablar de aquella forma : porque como dixo el Real Propheta David : *Dixit iniustus ut delinquat in semetipso* , todo quanto el maldiziente ( este es propriamente injusto , porque este es el que propriamente injuria ) dixo pues , todo quanto el maldiziente echa por aquella boca , es para inficionarse con ello , quedandosele la pongoña alla dentro , *ut delinquat in semetipso* . Y como dize el Herosibou

breo : *in medio cordis* , medio por medio del coraçon . Y assi vereys , que estos murmuradores de ventaja , enemigos de honras ajenas , quando mas van desbuchando contra otros , tanto mas se van abraßando entre si , hasta parecer que vierten ponçoña por los ojos : y es que va subiendo de la que tienen de sobra en el coraçon : el qual principalmente es inficionado y apostemado con aquel rejalgar : y assi todo quanto escupe es peste y pudricion para el . A la manera de las sauandijas ponzoñosas , que no escupen sino ponzoña : y quanta mas escupen , mas sin vida quedan , y tanto mayor mal se hazen , no menos que la abispa , quando mas hincan su aguijon , mas se enclaua sus entrañas , hasta quitarse por alli la vida .

Quanto mas , que como toda esta proposición del Redemptor yua enderezada a boluer por la inocencia de los sagrados Apostoles , que no se lauauan las manos a tiempo del comer : y para reboluer contra la malicia de los que tan inuidiosamente los auian acusado : ninguna respuesta pudo ser mas comprehensiuua , ni mas a proposito : porque lo mesmo fue dezir , *Non quod intrat per os coinquinat hominem* , no está el mal en lo que entra por la boca , q̄ dezir : no está el mal en comer cosas que no vayan aora muy demasiado de limpias . Y lo mesmo fue dezir : *quod procedit ex ore coinquinat hominem* , lo que embota la lança en vn hombre , es lo que le sale por la boca , que dezir harto peor es hablar malicias ( como las hablaron en esta acusacion aquellos delatores ) que comer con menos limpieça . Bien como acá si os dixesse a vos algun contrahecho , sin darle vos pie para nada , que  
vuestro

vuestro hijo no es hermoso, le respondierades discretamente, si le respondiessedes, que no es falta en los hombres no parecer mugeres, sino el parecer monstruos, porque con esto bolueriades por vuestro hijo, y juntamente rebolueriades contra el maldiziente.

*Tunc accedentes discipuli eius dixerunt ei, Scis quia Pharisei, audito verbo hoc, scandalizati sunt?* Apenas vuo dicho la proposicion referida Christo nuestro Redemptor, quando ya sus discipulos le fueron con que los Phariseos se la auian oydo, y y escandalizado se della. Si bien (dize san Chrysostomo sobre este lugar) procedio con artificio el Redemptor en lo que aqui dixo, no tomando en la boca palabra que sonasse a comida, ni de mil leguas, sino hablando con vniuersalidad, *non quod intrat per os coinquinat hominem*, no lo que entra por la boca, es lo que embota la lengua, y haze daño al hombre; si bien, pues procedio con este recato el Redemptor: los Phariseos empero, echãdo luego a la peor parte, derechamente lo interpretaron, y lo entendieron de la comida; como que el Hijo de Dios vuiera querido dezir, que en ningun genero de comida auia que reparar, porque ninguna del mundo se nos podia assentar en el alma, ni azedar la conciencia, por ser cosa venida de acarreo, y que nos tocava por de fuera. Siendo assi, q̄ por ley de Moyses esta uan prohibidos muchos mätenimiētos, como cõsta d̄l Exodo, y otras partes. Ha sido paraver la muchedũbre de religiones y setas que ha auido en el mundo cerca de la abstinencia en cosas de comer, y guardarfe de ellas, como de enemigo. Testigo es san Augustin, q̄ los Pytagoricos tuuieron por religion guardar la boca en todo genero de carnes: pareciendoles que como el al y el cuerpo siempre son para en vno, por el mismo ca

so que

Chrysost.

Exod. 21. n.  
28. 22. nu.  
31. Leui. 3.  
n. 17. 7. nu.  
28. 11. n. 4  
17. n. 10. y.  
13. 19 nu.  
26. Deute.  
12. nu. 16.  
y. 23. 14. n.  
7. y 10. 1. Re  
gam. 14. n.  
32.  
Aug. lib. 7.  
de ciuit. c. 2  
y lib. 18. ca.  
25.

so que se comieran la carne de algun animal, se comieran juntamente su alma, y vinieran a tener almas de brutos. Harto lo eran en esto: mas en fin yuan huyendo dellos: aunque por tal camino, que venian a dar en sus manos. Tambien se abstentian de otras cosas que refiere Plutarcho, como de hañas, hueuos, y de algunos pescados, y todo lo lleuauan alla por vnas metaficas, que mas parecian quimeras, que razones: pero tales quales, salian con la suya, que, como ya he dicho otras vezes, no pocas vereys que le vale al que menos razon tiene.

*Plut lib. 4. simpos. problem. 3. y 4. y lib. 8. problem. 7.*

*Hieron. li. 2. cont. Iouen.*

Testigo es el bienauenturado san Hieronymo, que dize, que los Sacerdotes de los Egypcios, no podian comer carne, ni beber vino: juzgando que comian en ello enorme sacrilegio. Y aun añade, que no comian pan, sino muy de quando en quando; y que no prouauan azeyte, sino quando mucho algunas legumbres, y entoces muy poco. Y Herodoto refiere de todos los Egypcios, que era abominacion entre ellos comer peces, ò hañas, ni llevarlas a gustar de mil leguas, y que la carne de puerco les estaua en tanta manera prohibida, que si por malos de sus pecados, ò por descuydo alguno tocava a cebõ, aunq̃ nunca le tocasse, sino con el pelo de la ropa, auia de entrar todo el, vestido y calçado en el rio, para purificarse de aquella inmundicia.

*Herodot.*

*Hieron. li. 2. cont. Iouen.*

Asi mesmo nos cuenta el glorioso sant Hieronymo, que los de la Isla de Creta professauan, no solamente de abstenerse de carnes, sino de qualquiera cosa que fuesse cozida: y esta abstinencia de las carnes fue tan comun, que como dize Polid. Virg. aun para sacrificar a los Dioses, no se permitian tocar, sino todos

*Polid. Virg.*

los

los sacrificios se hazian de yeruas y y frutas del campo. Porque como dize Platon: *Deorum aras polluere sanguine impium videbatur*, porque juzgauan era grande irreuerencia, manchar con sangre las aras, y altares de los Dioses.

Plat. lib. 6.  
de legib.

Celio Rodiginio escribe, que los de la prouincia de Myfa, por otro nombre Mysos, no podian picar en otra cosa que en leche, miel y queso: referuando todo lo demas para sacrificar a los Dioses y honrarles con ello. Y los Athenienses tuuieron por cosa tan sagrada el no prouar carne, ni saber a que sabia hombre de todos ellos, con ser tan hombres y tan doctos, que como dize san Hieronymo contra Iouiniano, referiendo para ello a Xenocrates) de tres preceptos que tenian fixados en el Templo de Ceres: el vno era, *honorandos parentes*, cerca de honrar padre y madre: el otro, *venerandos Deos*, cerca de seruir pecho por tierra a los Dioses: el tercero y vltimo, *carnibus non vescendum*, cerca de no comer carne en toda su vida.

Rodig. li. 18.  
c. 23.

Hieron. li. 2  
con. Iouen.

Pues que dire de los Babylonios, y de otras innumerables naciones? Autor es Herodoto en el lugar alegado, que los Babylonios antiguamente no se mantenian con otra cosa, que con solos pezes. Y que los Persas, aquellos sapientissimos Magos, no comiã mas que pan y legumbres. Y Orfeo en sus versos abomina de los que comen carne. Y Volaterrano nota, que entre los Indios, los sacerdotes del Sol, no prouauã la carne en su vida: Y que los sacerdotes de Isis, diez dias antes que se vuisse de ordenar, ni comian carne, ni beuiã vino. Y Plutarcho escribe vn libro de *Iside*, y *Osrinde*, que los sacerdotes Heliopelcos totalmente se priuauan de qualquiera mantenimiento que pudiesse alegrar la sangre, y hazerla briosa, y teniã ley infalible de

Herod. lib. 2

Volater. lib. 4.  
c. 7. An trop.

de no meter gota de vino en el Templo de su Dios, donde ellos tenian su morada.

*Cesar in comen.*

De los de Bretaña, cuenta Iulio Cesar, en sus comentarios, que no podian antiguamente comer liebres, gallinas, ni ganfos: aunque dauan en criarlos entre ellos, por su gusto. Y de otros muchos refieren muchas y diuersas cosas verdaderamente memorables, cerca deste proposito Plutarco, Reuchlino, Philostrato, y otros innumerables, que por tales no los pongo aqui, y esto es quanto a los Gentiles.

*Plut. lib. 8. sympos.*

*Herod. li. 2.*

*Reuchli. lib. 2. Cabala.*

*Philos. li. 1*

De los hereges tenemos otro catalogo, no menor, si nos queremos alargar en el: porque de los Essenos (a quien reputa Iosepho por hereges de su religion) nos refiere el mismo, que no les era licito, comer cosa que vuisse tenido sangre, porque eran todas ellas incentiuos de la concupiscencia, y que por lo mismo tampoco podian beber vino. Y lo mismo nos dize

*Sozome. li. 1*

*c. 12.*

*Euseb. lib. 4*

*hist. ecclo. c. 28.*

*28.*

*Ireneo. lib. 2*

*c. 34.*

*Epiphan. li.*

*2 tom. 1.*

Sozomeno con Nizephoro, y Sophronio. De los Encraticos y Tacianos, que fueron a los 181. años del Señor, refieren Eusebio, Ireneo, y Epiphano, que tenian perpetuo silencio en materia de comer animales: así de carne, como de pescado: y en razon de no beber vino, ni usar del, aun para las cosas sagradas, como en la Missa. De los Nazareos todos sabeys que no pueden comer carne, y para cerrarse en esto, dieró en dezir, que los libros de Moyses no eran autenticos en las cosas que contauan despues del diluuió: pareciendoles que por alli les podian hazer guerra, para lo contrario.

*Epiphan. lib.*

*tom. 2.*

De los Ebionitas cuenta Epiphano, que se absteniã de todos los animales nacidos en el mundo por verdadera generacion: juzgando que la generacion era de suyo inmunda; y conseqüentemente los que teniã ser por ella. A cuya causa los condenò tambien a ellos el mismo

mismo Epiphany por inmundos: pues también nacieron en el mundo engendrados de sus padres y madres. De los Marcionistas, refiere Tertuliano en los libros contra Marcion, que decía con toda la boca, no se podía de ninguna manera salvar el que comía carne. Y particularmente los reprehende de Tertuliano allí, por que reuerenciaba en los peces, no se que linage de santidad, como que fuera su comida viatico; para yr el alma su camino del cielo. Y de los Montanistas, refiere el mismo Tertuliano, que no podían comer carne, mas que pan y le gumbres con un poco de sal.

*Tertul. cont.  
Marc.*

*Tertul. li. de  
ieinn. aduer  
sus Physicos.*

De los Manicheos, que fueron a los 247. años del Señor, escribe san Agustín, que no comían carne: porque en faltándole (deían) a qualquiera viuiete la vida, le faltaba la sustancia de Dios, sin la qual ninguna cosa del mundo podía hazer prouecho, y tampoco bebían gota de vino, porque deían era propriamente la hiel del Principe de las tinieblas. Aunque es verdad que no guardaban este rigor con todos, sino solamente con los mas prouectos en su profesion, porque a los bisoños y Cathecumenos, dexabanles comer de todo, segun el mismo san Agustín. Despues por los años del Señor de 300. se levantaron en nuestra España, y en Francia ciertos hereges, llamados Priscilianistas, que comenzaron a apoyar, y a seguir el error de los Manicheos en esta parte. Contra el qual escriuió nuestro P. sant Bernardo; y señaladamente le condenaron la Synodo Aneyrana, cerca de los años de 308. Y el primer Concilio de Toledo, y el Bracarésense, celebrado año de 690. y el Gangrense. Y san Agustín escriuió largamente contra esta supersticion de no comer carne, quando no se hazia, o para enfrenar la nuestra, o para dar espaldas a la charidad: esto es, de los tiempos passados.

*Aug. lib. 6.  
cont. Faust.  
c. 6. y lib. 3.  
c. 5. y lib. de  
haresibus.*

*Aug. lib. 30  
cont. Faust.  
c. 5.*

*Bernar. ser.  
66. in caut.  
Cano. 14.  
Can. 21.  
Cano. 14 y  
32.*

*Aug. lib. 2.  
ad Iannar.  
ca 19. 20 y  
21. y lib. 2.  
de moribus  
Mynicheor.*

En

En los presentes, los Moros ni comen tozino, ni beuen vino. Y de los Christianos, entre los Moscouitas (segun refiere su historiador Sigismundo Baron) los Metropolitanos, Obispos, y Arçobispos, no comen carne, ni se sirue jamas a su mesa, sino es que aya combidados seculares en ella. No puede ninguno de toda la Prouincia, comer aue, ni otra cosa alguna muerta a manos de muger, sino siempre la ha de matar hombre: poniendose para esto las mugeres, con las aues, que quieren aderezar a las puertas de sus casas, para que tirandolas ellas con la vna mano de los pies, y con la otra de la cabeça, el primer hōbre que passare las eche el cuchillo por el cuello: y assi puedan comerse.

Con todo esto, los que principalmente se mostraron en esta parte de prohibir comidas, a titulo de religiō, fueron conocidamente los Iudios: entre los quales, si bien no se praticaua ninguna regla general, que diessse con todas las comidas de carnes al traues: praticauāse muchas, q̄ prohibiā muchos de los mätenimie tos muy regalados. Porq̄ pudiēdo al principio comer de todo, poco a poco se fue introduziendo, q̄ no se pudiessse comer carne de animal terrestre, q̄ al andar no tuuiesse hendida la pata: (assí la llamays acà) y tras esso al comer no rumiasse: como el buey, la cabra, el ciervo, el bufalo, y los semejantes. A cuya causa no se podian comer los camellos, lobos, liebres, ni conejos; por q̄ no diuiden la vña, segun que tambien lo echaron de ver los Gentiles, como lo dize Plutarcho. Ni tan poco tozino, porque este animal no rumia quando come. Lo qual tambien reconocieron, y notaron los Gentiles, como lo dize el mismo Plutarcho en el

lugar

lugar referido, Iustino, Tacito, Orofio, y Iuuenal Sa-  
tyr. 6. donde dixo.

*Observant vbi festo mero pede sabbata reges*

*& vetus indulget senibus clemencia porcis.*

Que los Principes no podian andar à caualllo los dias de fiesta entre los Iudios, ni matarse en su tierra cebones. De donde nacio aquel dicho tan celebrado de Augusto Cesar, que refiere Macrobio, quando dixo, que quisiere ser mas cebon de Herodes el Virey de los Iudios, que hijo de sus entrañas: aludiendo a que no dudó de degollar sus hijos, quando quiso degollar al Mesias, no se auiendo atreuido jamas, a matar vn cebon en su casa.

Tambien se les mandò, no pudiessen comer carne de aues que fuesseen de rapiña, como Aguilas, açores, milanos, buytres, y los semejantes: ni tampoco aues que no leuantassen el buelo, como buòs, murciegalos, cigueñas, ni golondrinas. Ni aun se les permitia comer de todo genero de peces, sino precisadamente de los que tenian alas, y escamas, a cuya causa estauan priuados de comer anguilas. Y es lo bueno, que todas estas prohibiciones eran preceptos y obligauan en conciencia sin genero de duda.

Las razones en que se fundauan estos preceptos ceremoniales, referencias y danlas de mano el Angelico Doctor Sancto Thomas, y Eusebio. Y apunta muchas Estregelio, en el prologo sobre el Deuteronomio. Donde dize, *Non simus tenaces iniuriarum vt camelli: non timidi, vt lepores: non labefactemus doctrinam bene explicatam. sicut cuniculi fundamenta edium conuellunt: non vultemus nos porcorum ritu in coeno vite flagitiosissime. Abhorreat etiam natura nostra à crudelitate, quam tyrannica aues exercent, & ab struthionis, qui deserit oua*

*Iust. li. 36.*

*Taci. li. 21.*

*Orofio, li. 2.*

*cap. 8.*

*Iuue. Sa. 6.*

*Macro. li. 2.*

*Satur. 6. 100.*

*D Tho. i. 2.*

*q. 102.*

*Euse. de pra*

*par. Euang.*

*lib. 8. c. 13.*

*Estreg. prol.*

*sup. Deute.*

& pullos suos: non simus cuculi ingrati erga benemeritos;  
 non vpupe certa minantes nidu Ecclesie; non hirudines gar-  
 rula, hoc est arguti ciues sine virtute. Como si mas claro  
 dixera, prohibiofe la comida del camello, porq̄ no co-  
 municasse el refon q̄ tiene en guardar las injurias: la  
 comida de las liebres, porq̄ no pegassen el miedo: la  
 de los conejos, para q̄ no inclinassen à locauar los ci-  
 mientos de las casas: la comida de los cebones, para q̄  
 no pegassen aquel affecto q̄ tienen de rebolcarse en  
 el cieno: la de las aues de rapiña, porque no enseñaf-  
 fen a hazerfe los hombres carnizeros, la de los abei-  
 truzes, porque no se enseñassen los padres a desampa-  
 rar sus hijos al mejor tiêpo: la de los cuculillos, porq̄  
 no diessen en ingratos a sus biêhechores los q̄ dellos  
 se mãtuuieffen: la de las abubillas para q̄ nadie se des-  
 mãdasse cõtra el asseo de la Iglesia; y la de las golondri-  
 nas, porque ninguno salieffe hablador de ventaja.

Empero sean estas, o sean otras las razones de estos  
 entredichos; la verdad es q̄ entre los ludios florecio  
 mas q̄ entre todas las naciones del mûdo, la prohibi-  
 ciõ de particulares mãtenimientos. Y q̄ durò esto, ha-  
 sta que despues se alçò expressamête este entredicho,  
 cõ aquel suceso de S. Pedro, quãdo le hizierõ cortar y  
 comer de todas aquellas sauãdijas, diziẽdole claramê-  
 te, q̄ ya como hõbres sanos, podian los redimidos con  
 la sangre de Christo comer de todo, aunq̄ fuesen sa-  
 pos. Y con aquellas palabras de S. Pablo, *Non est regnũ  
 Dei esca & potus*, no consiste nuestra saluacion en co-  
 mer ya desto, o de aq̄llo. Y otra vez, *Nemo ergò desius-  
 dicet in cibo aut potu*, no tiene ya nadie q̄ miraros a las  
 manos, para saber q̄ comeys, o dexays de comer: q̄ ya  
 todos estos preceptos ceremoniales espiraron, y co-  
 mo sombras (asì lo dize ali, *sunt vmbra futurorum*, con

A. Tor. 10.

Roman. 14.  
num. 17.

Ad Colof. 2.  
num. 16.

pus autem Christi) se desaparecieron, con la venida del verdadero Sol, que es, Christo.

Verdad sea, q̄ todo esto se deue tomar en buena parte, cõuiene a saber, quando la charidad, la religiõ, la penitencia, o alguna otra virtud no pide otra cosa. Porq̄ entonces el mismo S. Pablo encomienda la abstinencia de qualesquier mãjares. Y los Apostoles lo hizierõ assi porque, cõpliendo cõ lo vno y cõ lo otro, decretarõ lo siguiente, *Si Episcopus presbyter, aut diaconus, diebus festis noluerit deseri carnibus & vino, fastidiens non propter corporis exercitium: deponatur tanquã propria conscientia iniustus, & causa scãdali multis factus.* Si algũ Obispo (este es el tenor del Canõ) presbytero, o diacono tuuiere escrupulo de comer carne en dias de fiesta (Si ya no lo dexasse por poner en buenas costũbres a su cuerpo y obligarle à q̄ haga virtud) por el mismo caso sea depuesto de su officio, como hõbre que ha dado mala cuenta de s̄, y ha escandalizado a los demas. Donde (como veys) por vna parte sieten malos Apostoles de qualquiera que no tiene por licito el comer carne (sea lo que tuere) a sus tiempos, y por otra no la mandan comer uno es a tiempos, en dias feriados, *Diebus festis.* Y aun entonces no absolutamente; sino en caso, que para otros santos designios no conuenga otra cosa. Y lo mismo, casi por los mismos tenores, mandaron los propios Apostoles, y prosiguese largamente esto en Eusebio, en la historia de Attalo, y Alcibides. Y en la Tripartita de Spiridion. Y assi la Iglesia prohibe a dias la carne à sus fieles, como viernes y sabado de todas las semanas, Vigiliã, Quaresma de todo el año, y cõfirma institutos sagrados de Religiones perfectissimas, como la de n̄ro padre S. Benito, Cartuxos, Dominicos, y Carmelitas descalços, que prohiben

1. Cor 8. n.  
8 y cap 10.  
n. 28. y Roma. 14. n. 15.  
Canon. 53.  
Conc. Gene.

Canon. 51.  
Euseb lib. 5.  
cap. 3.  
Alcibi. li. 1.  
cap. 10.

ben el comer carne, sino es en enfermedad: fuera de los padres Cartuxos, que para todo tiempo la tienen quitada.

Asi que muy firmes estatutos tuuieron los Iudios, cerca de la abstinencia de particulares manjares, hasta que con la venida de Christo se leuanto este estanco. Y donde primeramente se començo a tratar del, fue aqui en las palabras referidas, *Non quod intrat per os, conquinat hominem*; no se manchan los hombres con lo que les entra por la boca. Mas como les tocauan en lo viuò a los Fariseos, que eran los principales zeladores destos ritos, por dorada que su Magestad les dio la pildora, y por mas indirectamente que se lo dixo, los hizo saltar con ella, y escandalizarse de forma, que juzgaron sus Discipulos por cosa conueniente dar parte dello à su Preceptor, *Tunc accedentes Discipuli eius dixerunt ei, scis quia Pharisei audito verbo hoc scandalizati sunt?* Harto mas claramente les auia dicho su Magestad a los mismos otras cosas que les tocauan mas de cerca, y les pudieran dexar mas emperados; porque eran en materia mas graue y mas euidente: qual era la reprobacion de sus malas costumbres, y la adulteracion de los preceptos diuinos, mayormente del que consistia en honrar padre y madre. Empero dexando passar aquello por alto echaron mano destotro: escandalizandose dello, por ser immemorial de maldizientes, no reparar en lo que haze contra ellos, sino precissamente en lo que puede desdorar a otros. Aqui es donde ellos escaruan cò el pie, tuercen la boca, cierran los ojos, bueluen el rostro, hazen ascos, dan palmadas, y toman el cielo con las manos. Esto no es verdad: O no aureys visto maldizientes de vuestros ojos, o les aureys visto hazer to

dos estos gestos, figurones, y espanta villanos. Aunq̄ tambien a las vezes espantan gente noble. Y así espãtados los Discipulos de Christo, de los ademanes y de mañas que sobre la doctrina dei Redentor hazian estos murmuradores, se resoluieron en dar luego parte de todo a su Magestad; temerosos (a caso) q̄ no se recreciesse algũ daño por ay, viẽdo que estos sus amigos escupian fuego contra el, aunq̄ en esto poco auia que reparar: porque de ordinario los que mas palabras tienen en vna amenaza, suelen tener menos obras; conforme a aquello del Tacito. *Ignauissimus quisque & in periculum minimũ abusus, nimis verbis lingue feroces,* Tac. 1. histo. q̄ los mas valentones de lengua, son mas baldados de manos. Por esso no se descuyde nadie de ser maldiziẽte q̄ darà por el mismo caso en gallina, y se le passará toda su virtud a la boca, para hazerla veneno.

*At ille respondens ait. Omnis plantatio quã non plantauit pater meus cœlestis eradicabitur.* La respuesta boluio al Redentor, y el seguro que cõtra aquellos temores dio a su collegio fue. No auia para q̄ hazer caso, assi de los Fariseos, como de sus palabras: por quãto les hazia faber, q̄ lo q̄ no viene de Dios dispuesto y establcido por su mano, no puede ser de dura: sino q̄ es fuerza dar cinco de corto, y desaparecerse al mejor tiẽpo.

Es esto (a mi parecer) aquello que dixo primero el Espiritu Sancto. *Multigena impiorum multitudo non erit utilis, & spuria vitulina non dabunt radices altas, nec stabile fundamentũ collocabunt, & si in ramis in tempore germinauerint, infirmiter posita à vento commouebuntur, & à nimietate ventorum eradicabuntur.* Esto es, que la multitud de los malos no puede hazer cosa que preualzca: no podran jamas sus effectos tomar rayzes tan hondas, que no baste el soplo de los ayres arrancarlos

de quajo, y casi que por la malicia de los tiempos se vengán por algun dia a tener en buenas, y a brotar de algunas florezillas. Y desto tiene la Iglesia Catholica tan larga experiencia, que al cabo de auer perdido tantos enemigos campales como hereges, y tantas persecuciones, como dogmas falsas y heregias, y esto desde que se fundò: conforme aquello del Real Profeta David, *Sape expugnauerunt me à iuuentute mea, saepe expugnauerunt me: cò todo esto no ay memoria de ninguno dellos apenas les ha quedado en el mundo lança inhiesta. Aunque no faltan el dia de oy, ni jamas faltara a esta nauezilla de la Iglesia, cofarios que pretenden echarla a fondo. Pero tambien fera dellus, lo que de sus semejantes: porque la Iglesia Catholica, contra todos sus aduersarios ha de preualecer, aunque vayan a meterle la guerra en su casa, y a darle en ella bateria, conforme a aquello de San Mattheo, *Porta inferi non preualebunt aduersus eam.* las puerras del infierno no seran bastantes a resistirse contra la potencia de la Iglesia. Esto es la mayor potencia y la mas inuencible puertança del demonio, y de todos sus torreonos y presidios (esto es *porta inferi*, tomada la metáfora de la guarnicion principal que de ordinario se pone a las puertas de las ciudades que los enemigos conquistan: como lo considerò San Hilario sobre este testimonio,) la mayor potencia pues del demonio no se podra tener en buenas, ni hazer fuerte contra la victoria de nuestra Santa Madre Iglesia.*

*Psal. 128.*  
*num. 1.*

*Matth. 16.*  
*num. 18.*

*Sap. Hilari.*  
*Matth. 16.*

*Aug. lib. 4.*  
*de Symb. ad*  
*Cathe. c. 10.*

De aqui fue (como lo considerò el glorioso Doctor San Augustin, el auer echado el Patriarcha Abraham al hijo de la esclava, tan presto como Sara su esposa le puso en que le auia de echar, por lo mal que le

que se auia con su hijo legitimo Isaac, y el agraz que entre veras y burlas procuraua echarle en el ojo; con forme lo que se cuenta en el Genesis, porque (dize el glorioso Doctor San Augustin) todos los hereges y todos los que enseñan doctrinas falsas y mal sonantes son propriamente hijos adulteros, no de verdadera esposa, sino de concubina, y manceba. Y así en mirando en ello (dize el Sancto) *cum respexerit*, la verdadera esposa de legitimo matrimonio, que es la Iglesia, y en diziendo a Dios (que es el verdadero Abraham, y el Esposo legitimo) *eijce ancillam hanc, & filium eius*, echame de casa esta concubina y su cria, estas doctrinas falsas y sus sequazes, dogmatizadores y hereges, hará de hecho la Magestad de Dios nuestro Señor, y solo con vn traspie los echarà de su casa.

Genes. 21.  
num. 9.

En fin así las doctrinas falsas, como sus peruerfos autores, no pueden hazer pie por muchos dias en el mundo, sino saltar al mejor tiempo, y quãdo menos se pensare. Y como estos Fariseos y sus palabras fuerõ deste jaez, adulterinos en su profelsion, y falsas enseñanças, declarólos el Redentor, por cosa sin firmeza, y que al mejor tiẽpo saltaria, diziendo, *Omnis plãtatio quã non plantauit pater meus cœlestis, eradicabitur*; que todo genero de plantel y plantiõ, puesto no por mano del padre eterno, se veria arrancado de quajo, y sin virtud para llevar su fruto. Entendiendo su Magestad por este plantiõ, la mala doctrina, y palabras tan desmandadas como echauan estos insolentes por la boca, segun San Hilario, Theophilato, y Euthimio, aquí, y Theophilo Alexandrino. Y tambien los mismos preceptores, y autores destas palabras, quales eran los Escribas y Fariseos, segun el glorioso San

S Hil. Theo  
phil. Euthi.  
& Theophilo  
Alex. episto.  
1. p. s. h. a.

S. Athan. in  
Epist de Sy-  
no. Arimi. &  
Seleutiens.  
San Hiero.  
Beda. Prosp.  
lib. 1. de vo-  
cati. gemiñ  
cap 2.  
S. Auguf. li.  
1. 99. Euan-  
ge. cap. 17.  
S. Chyfoft.

Athanasio, y el glorioso Doctor San Geronimo sobre este lugar, y nuestro Padre Beda, y Prospero, y el glorioso Doctor San Augustin. Y así S. Chrysofomo sobre este lugar interpreta la palabra, *omnis plantatio*, y igualmente de la doctrina y de los Doctores, por quanto, ni la doctrina que no se deriua de Dios, ni el Doctor que quando la enseña no se funda en el, pueden hazer San Iuan, ni ser cosa de dura.

Y a la verdad, la mas perentoria razón, por dōde corre en el mūdo tantas opiniones, como en la mar olas, es por q̄ cada vno pretēde seguir su norte, y el destino de su imaginaciō, sin cōsultar el arte de marear, ni mirar a la aguja tocada con la piedra iman, que muestra lo cierto y lo infalible, qual es la verdad de Dios, estāpada, y asentada en en estos oraculos diuinos, así de las letras sagradas, como de sus sanctos interpretes, q̄ sō los verdaderos pilotos desta nauegaciō, y por quienes nos deuenos regir y gouernar. si es q̄ pretēdemos llegar a buen puerto, y llevar apazible viaje. Pero (ay dolor!) que masqueremos vernos a pique de encallar mil vezes, de dar al traues, y de venir à manos de nuestros enemigos, y aportar a tierra de infieles, y de dar en esclauos de la ignorācia y ceguedad a cuēta de seguir nuestra derrota, de apoyar nuestro sentido, y de afamar nuestro cōcepto: que yrnos por nuestro camino llano, jugādo al seguro, y noteniendo por q̄ temer escollo ni passo falso, en q̄ hazernos los ojos, a costa solo de seguir los preceptos de la nauegacion, q̄ nos dieron despues de mucho estudio, los q̄ huuieron sulcado la mar cō los ojos tã largos. Quiero dezir, q̄ queremos mas los Lectores, Preceptores, y Cathedaticos defender opiniones nuestras, acabadas de sacar del tintero, que seguir los pareceres de los Sanctos Padres, siendo

aquellas inuéciones puramente humanas, y estando estotras en reputaciõ de sentencias diuinas. Y assi al cabo y a la postre estas so'as sõ las q̄ permanecẽ, como plâtel ingerido por la mano de Dios; y las otras, las q̄ sin poner los pies en el suelo, tan presto como se vienẽ se van, sin dexar memoria de si, ni de sus autores.

*Sinite illos.* Declarados por impertinentes, y por gente de poco mas o menos, estos Fariseos, assi como estauan escãdalizados, y amenazãdo preñeces: mando el Redentor a sus Apostoles q̄ no hiziesen caso dellas, si no q̄ las dexassen estar, y passar adelante con su escandalo, *Sinite illos.* Dixera yo, q̄ quien era de opiniõ (como el Redentor lo fue) q̄ si a vno le escãdalizauan sus

propias manos y sus propios ojos, andaria acertado en dar orden al pũto como carecer dellos, *Si autẽ manus tua del pes tuus scandalizat te abscinde eum, & proijce abste, & si oculus tuus scandalizat te erue eũ, & proijce abste.* Dixera pues, q̄ quien era desta opinion, y le mostraua tan proprio, y tan benigno en fauor de los escandalos, q̄ cortaua y arrancaua pies y manos, y sacaua los ojos por ellos: no auia de hazer tan poco caso deste, que le curasse con solo *Sinite illos*, andad, no hagays cuenta desso, dexaldos que no importan. Mayor mête que como dixo alli el Redentor, *Qui scandaliza-*

*Matth. 18.  
num. 8. y 9.*

*uerit unum de pusillis istis, expedit ei vt suspendatur molla a sinaria de collo eius, & demergatur in profundam maris,* qualquiera q̄ escandalizare al menor del mũdo, le vedra muy ancho, que con vn canto al cuello le echen en la mar. Y assi siẽdo estos escandalizados de oy, no no menos que la flor de la tierra, y lo mas granado de aquella republica, Fariseos en fin y Escriuas, no parece que su diuina Magestad hauia de dar tan por cosa de iisa este escandalo.

*Num. 6.*

2.2.9. 43.

an. 1.

Aug. Serm.

Dom. in wō.

in Psal. 138

Mas es el cuento, que como dizen los Theolo-  
gos, tomando lo del glorioso Doctor san Augustin,  
ay escandalos y escandalosos: por quanto vnos se  
dan y otros se toman. Aquellos consisten en el per-  
juyzio que a otros se haze, en el tropieço que se les po-  
ne, para que den de ojos, y en el mal exemplo que se  
les da, para que no estrañen el caer, ni tengan por ca-  
so nunca visto, el proceder mal. Y deste escandalo ha  
bló el Redentor, quando dixo las palabras arriba re-  
feridas: en razon de que por ninguna cosa hemos de  
hazer mal a nadie, ni ser causa ni ocasion de q̄ otros le  
reciban, o incurrá por nuestra culpa en el: antes sobre  
ello nos auiamos de maniatar y andar a cierra ojos, ha-  
sta no ver (si necessario fuessse) palmo de tierra, ni jugar  
de mano. Estotros escādalos consisten en querer vno,  
sin porq̄, ni para q̄ sentir mal de lo q̄ el otro haze sin  
genero de culpa. Como si se escādalizasse algũ seglar  
de que vn frayle Mendicāte anduuiessse a pie, y vn Mō-  
ge Benito a cauallo. Hermano (le diria qualquiera) es-  
ta es la profesion de estos religiosos, esso lleuā sus Or-  
denes, y esso se ha hecho desde q̄ se fundaron; porque  
te ha de parecer a ti aora q̄ dan estos mala cuēta de si:  
parecete poca autoridad del habito andar a pie por  
ellos caminos? pues sabete que no es sino mortifica-  
cion y humildad, y antojate que es mucha magest-  
ad no salir sino a cauallo, para yr de vna calle a otra  
vn Monge Benito? pues sabete, q̄ no son sino grillos pa-  
ra que no ande: de la manera, que quando mudan a vn  
preso de vna cárcel a otra, le lleuan a cauallo; y de la  
forma que a los hōbres constituydas en dignidad, por  
el mismo caso que se les pide no salir en publico sin  
pompa, les obligan a no salir de su casa, sino de quan-  
do en quãdo, y de tarde en tarde. Y de la manera que

reñe-

refiere Plutarcho en sus Problemas, que no se les era permitido antiguamente a los de poca edad jurar de *Plutarch.* baxo de tejado por Hercules, sino quando mucho en el campo Para que auiendoles de costar tan caro el juramento, debtiessen del; y a trueco de ahorrar de tanto camino, ahorrassen del juram to. Esto es en fin la diffiniçión y condiçión del escádalo recibido, q̄ es como tomado por fuerça, y sin justa causa: y como era deste jaez el escandalo, de estos Fariseos, por quanto se escandalizaron de ver que Christo hiziesse su officio y dixesse las verdades q̄ le rocauã: no solamete no hizo su Magestad caso del, empero ni dio lugar a q̄ sus Apostoles le hiziesssen, sino antes les mando q̄ le dies- sen de mano, y que se ríessen del, *Sinite illos.*

Apréded de aquí padres predicadores, a hazer orejas, de mercaderes, quãdo por auer hecho vuestros officios, os vinierẽ vuestros amigos o enemigos con nueuas de q̄ tal príncipe se escãdalizò de lo q̄ predicastes en tal parte: y tal cauallero estã para tomar el cielo cõ las manos por lo q̄ dixistes en tal sermõ: y en fin q̄ tal prelado estuuo ya para leuãtarse de la silla, y mãdaros callar y baxar del pulpito: por lo q̄ alli le apũtastes: apréded pues a hazer orejas de mercader en estos casos: porq̄ si vos hizistes uuestro officio como era razõ; el escãdalo q̄ ellos padecẽ, a si se le atribuyẽ, que ellos se le tomarõ con sus manos, q̄ vos no se le distes, sino hizistes vuestro deuer, y hazel de para siempre assi: y pesse a quiẽ pessere, y a los q̄ os vinieren con estas relaciones, dezilde, *sinite illos*, quita alla no hagays caso de esto, q̄ si ellos hazen su officio, yo hago el mio: y en quãto ellos se tomaren el escandalo, por ellos corra la cuẽta y no por mi, que assi lo enseñó el Redentor.

*Quia cæci sunt, & duces cæcorum. Cæcus autem, si cæca ducat, ambo in foveam cadent.* La razon que

que dio el Redētor para q̄ sus Apostoles no cuydassen del escādalo destos Fariseos, fue, porq̄ todos ellos eran ciegos, y guias de ciegos; siendo verdad, q̄ quando vn ciego guia a otro, ambos dā en pātano. Esto es lo que acabamos de dezir, auerse escādalizado estos Fariseos ciegamente, y sin vislūbre de razon; y no auerse contactado cō esso, sino auer procedido hasta tomar la mano, y poner nota en la doctrina del Redentor, para q̄ t̄bien otros se escādalizassen con ella, y entrassen a la parte de su delicto. Bien como aca el hostigado de vn Predicador, por lo que no deuia estar sentido del, sino antes agradecido y obligado: el passatiempo que tiene es contar aquello, a otros tan poco cōsiderados como el, para que le ayuden a indignarse contra el Predicador, a juzgar y à razonar mal de sus cosas.

Que vn hombre sea ciego, aunq̄ no es aora el mayor bien del mūdo, sino a caso la mayor melācolia de la tierra; como lo considerò Tobias el viejo, quando al que le saludaua con aquella sancta deprecacion del gozo eterno, *Gaudium tibi sit semper*, la palabra cō que te lo rechazò, fue, *Quale gaudiū erit mihi, qui in tenebris seōo?* que contento quereys q̄ tenga señor mio, aunq̄ sea contento al quitar, quāto mas de por vida, hallādo me sin ver palmo de tierra. Con todo esso no es la ceguera el mayor mal del siglo, tomada a solas, y de por si; si quiera por auer passado por muchos buenos, como por este Sancto Tobias, y tambien por el Patriarcha Isaac: y por otros excelentisimos varones, como Dīdimo, y segun algunos nuestro padre Beda. Y así el Redentor para hazer a otros del numero de los buenos, dixo que les estaria a cuento perder los ojos: y q̄ les importaria mas entrar ciegos en el cielo, q̄ cō vista muy perspicaz, en el abismo. Tan lexos está la ceguedad

Tob. 5. n. 12

Matth. 23.  
num. 9.

dad de ser el mayor mal del siglo, que antes en muchos ha sido medio efficacissimo para el cielo. Y assi dezia Dauid, *Auerte oculos meos ne videant Vanitatem*, que diessè con sus ojos altraues, porque no viesse en cosas que les estuuiesse mal. Consideraua sin duda el glorioso sancto, aquello que despues notò Hieremias, *Ascendit mors per fenestras nostras*, que se nos mete de ordinario por las ventanas de nuestra casa: esto es, por los ojos, que son las ventanas rasgadas de nuestro edificio.

*Psal. 118.  
num. 37.*

*Hier. cap. 9.  
num. 22.*

Assi q̄ la ceguedad à solas y de por sí, no es el mayor mal de los males, sinopor vètura vno de nuestros mayores bienes: mas ceguedad con puntos y presunciones de vista perspicaz, tan lexos està de poder ser cosa buena, que antes es la suma y la cima de toda la miseria humana; por quanto con ella el despeñadero es sin reparo: Còforme à aquello de Esaias: *Omnes bestiae*

*Esa. ca. 15.  
num. 9.*

*agri venite ad deuorandum, vniuersae bestiae saltus: speculatores eius caeci omnes:* no quede bestia del cãpo que no venga aqui à hazer riza, y atalarlo todo, sin dexar mamante ni piante, hombre à vida, ni cosa buena, o sana: por quanto todas las espías y centinelas, a quienes està encomendada la guarda y defensa de todo, son ciegos todos, que no ven de aqui alli, ni diuisan palmo de tierra. Y conforme a aquella maldicion q̄ fulminò Moyses contra los rebeldes a los mandamiẽtos de Dios, *Percutiat te Dominus amentia & caecitate, ac furore mentis, & palpes in meridie sicut palpare solet caecus in tenebris, & non dirigas vias tuas: omnique tempore calumniam sustineas, & opprimaris violentia, nec habeas qui liberet te.* Esto es: mala locura, ceguedad y furor venga (dize el Propheta) sobre ti, de manera que andes à manos, buscando por donde yr, sin que jamas

*Deuter. 28.  
num. 28.*

lo pue-

lo puedas acertar, y andando assi todos te armen çan  
 cadilla, y te hagan tiro y violencia, sin q̄ aya alma na-  
 cida que quiera salir à tu causa, ni darte la mano para  
 cosa. Dòde (como vereys) puso la ceguedad en medio  
 de la locura y del furor, *Percutiar te Dominus a mentia*  
*& cecitate, ac furore mentis:* como cosa, que tiene por  
 padrinos y por colaterales los arrojamientos de la lo-  
 cura, y los despeñamientos del furor. Y no habló de  
 qualquiera ceguedad, sino precisamente de aquella q̄  
 quiere tomar la mano en buscar camino, sin tener  
 principio de hallarle, *palpes in meridie & no dirigas vias*  
*tuas.* Y el final y dexo desta su proposicion, fue venir à  
 peligrar, yendo por mometos de mal en peor, sin auer  
 alma nacida que estè de su parte, ni le quiera librar de  
 vn papiroete, *Opprimaris violentia, nec habeas qui liberet*  
*te.* Y assi el paradèro que señalo el Redemptor a estos  
 ciegos guiones, fue *ambo in foueam cadent*, cayda sin re-  
 paro, a ellos, y a los miserables que se consintieron  
 guiar de topas tan ciegos.

Por esto Christianos, quando no os sintieredes cõ  
 sobra de luz, y de vista de ojos, no os encargueys, ni  
 por el cielo ni por la tierra, de guiar à nadie, ora oyeñ  
 dole de penitencia como confesores, ora cuydando  
 de su alma, como prelados: ora de su estado temporal,  
 como principes, ora de sus pleytos, como juezes, ora  
 de su salud, como medicos, ora de sus causas, como a-  
 bogados, ora de sus guerras, como capitanes, por q̄ da-  
 reys cõ todo al traues, y vosotros y ellos, y ellos y voso-  
 tros peligrareys cierto, y os perdereys a remate.

Por cierto que declarado los polyticos la maestria,  
 la pericia, y sobra de ciencia, que ha de tener el Capi-  
 tan q̄ huuiere de gouernar con satisfacion ocho dias:  
 acumulan tantos requisitos, que no parece ha nacido  
 hombre

hombre en la tierra que pueda cūplir con ellos. Por-  
 que quanto a lo primero (y protesto de no referir sino  
 qual o qual) dize el Tacito en sus annales, que el capi-  
 tan no solamente no ha de ser visōo, sino antes, *Qui*  
*plures per prouincias stipendia expleuerit*, hombre que  
 estè ya harto de tirar sueldo en varias y diferentes  
 prouincias, para que sepa pelear con todas. Y Ciceron  
 dixo, *Nullū genus belli sit in quo illum nō exercuerit for-*  
*runa*, que conuenia primero auer passado por todo ge-  
 nero de picas, y exercitadose en todo genero de guer-  
 ras, y ser muy diestro en todas. Y el Tacito otra vez  
 en los Annales dixo, *Quis ordo agminis, que cura explo-*  
*rādi, quatenus, vrgēdo, trahendovē bello modus, q̄ deuia te-*  
*ner* en la yña y saber de coro, como se auia de orde-  
 nar vn esquadro, yr à reconocer el campo del contra-  
 rio, quando y como se auia de apressurar, y quando  
 yr su passo à passo la guerra, acometiendo vnas ve-  
 zes, y retirandose otras. Y en el primero de los An-  
 nales dixo, *Secundarum ambiguarumque rerum sciens,*  
*eoque interritus*, que conuenia tuuiesse experiencia  
 de prospera y aduerla fortuna, de los buenos suce-  
 sos, y tambien de los dudosos: porque asì no se le  
 hiziesse nada nueuo: ni por cosa le temblasse la bar-  
 ba, *eoque interritus*. Y dixo en esto postrero admira-  
 blemente, porque como lo notò en el libro 30. *Nec*  
*temere aduersa casuum reputat quem fortuna nun-*  
*quam decepit*. Que no haze mal en temer mala for-  
 tuna, el que nunca la tuuo contraria, ni supo a que  
 sabian sus bayuenes, mas el que sabe de todo (como si  
 dixera) no tiene por que se rezelar, que ya ha traydo  
 con ella los atabales, y sabe bien que tiene haz y en-  
 ues: y consequentemente como y de que manera se le  
 ha de guardar el ayre.

Taci. 3. an-  
naliū.

Cico pro Ma-  
nilio.

Tacit. ibid.

Taci. 1. an-  
naliū.

et. u. 2. an-  
2

Y si todos estos ojos piden, para quien ha de guiar vn exercito de lince, quales son los soldados, de los quales el mas ciego procura abrir el ojo, para guardar su vida, o para vengar su muerte; pareccos que para guiar tantas esquadras de rusticos, y de ignorantes de noueles y de visofios, y en fin de gente que mucha della no sabe qual es su mano derecha, ni supo llegar jamas à declinar su nombre, qual lo deuen hazer los prelados y todos los superiores, que seran menester? muchos ojos? muchos linajes y diferencias de vistas? muchas maneras de sciencias? muchas suertes de consideraciones: innumerables, infinitas, no tienen cuenta. Por tanto no se meta nadie en este laberinto; aunque le rueguen con la entrada, y se la pinten al olio, porque se quedará en el atollado con los que tras si lleuare, sin poder ni de vna manera, ni de otra boluer quando mas le importare, pie atras, *Ambo in foueam cadent*

## §. I I I I.

**R** *Espondens autem Petrus, dixit ei, ediffere nobis parabolam istam.* Aunque el Redemptor pro cedio en todo lo que auceys oydo con tanta claridad; con todo esso no le parecio à San Pedro, que quedaua el negocio muy corriente: y asì supplicò à su Maestro, que les declarasse aquel enigma mas en particular. Y digo enigma: porque la parabola no tiene poco de esso, conforme a aquellas palabras del Redemptor, *Vobis datum est nosse mysterium Regni Dei, ceteris autem in parabolis: volotros Discipules mioste neys priuilegio rodado para oyr las cosas de Dios, como en ellas se contiene; los demas no, sino por parabolas; esto es, por algunos circunloquios y enigmas. Y*

Luc. 8. n. 10.

con-

conforme aquello del Ecclesiastico, *In absconditis parabolarum conuersabitur: exercitarafesha el hõbre docto* en sacar a luz lo dificultoso, y oculto de las parabol. Y conforme a la diffinicion que nos dan dellas Iustino Martyr, y Clemente Alexandrino, y otros muchos, que dicen ser vna cifra, y vn cierto genero de enigma la parabola, aunque tambien fuele significar otras cosas: como lo dixo el Propheta Iob, en el capi. 27. *Assumens parabolam suam dixit.*

Eccle. 6. 30  
num. 3.

Iusti. Mart.  
in 99. Chri-  
stian. q. 60.  
Clom. Alex.  
li. 2. Strom.  
Iob 27. n. 1.  
y 29. num. 1.

Y aunque verdaderamente esta platica del Redentor, no parece que dezia mucho con parabola: porque la parabola es lo mismo que vna semejança de cosas a cosas, conforme la diffinicion de los autores arriba citados, y tambien como aquella en que declaró el Redemptor la eficacia, de su diuina palabra, con la semejança del trigo sembrado en diferentes partes: siendo verdad, que aquí su Magestad distinta y expresamente las huuo con los Fariseos, sin compararlos a nadie, sino llamandolos ciegos a boca llena, y proferizando dellos, que infaliblemente vendrian a dar de ojos. Con todo esto baptizó aqui S. Pedro este razonamiento de Christo, con nombre de parabola, *Ediffere nobis parabolam istam:* porque sin duda se dio a entender que passaua mucho mas adelante, y que entraba mas en hondo, y tanto, que no pudiera el apearlo, ni otro que no fuera Dios, y sino fuera de tan buenas entrañas este glorioso Apostol, o no las viera con Christo, a caso, nos desmandaramos a pensar que por ser la platica picante, y en perjuizio de terceros, le pesaua que se acabasse tan presto: y que assi para que la lleuara adelante, le daua mañosamente pie: y le pedia que declarasse mas en particular aquellas razones. Bien como se ceuan en esto

por aca los amigos de tratar, y no en bien, de vidas ajenas: bañandose en agua rosada quando anda la platica en pie, y sintiendo de muerte que se comience à enfriar, ò à quedar poco à poco; atraueffando ellos, particulares preguntas y replicas para auuiarla, y cabar mas en aquella materia, que tienen por vna mina.

Pues que si sale este triumpho en algun sermon, como en su tanto salio aqui donde el Redemptor enseñaua aun golpe de gente: ya ay el predicador que passa de ora, dizen que no ha predicado ni aun media, y que los dexó con la miel en la boca: porque passar el tiempo à costa ajena es cosa muy suau: y con que los predicadores podrian si quisiesen, dar en esto, y yrse tantico del pie à la mano en estas materias, llevar tras si y arrastrar los mayores auditorios del mundo. Y aũ plegue a Dios, que algunos no ayan tomado anticipadamente este consejo, que ya me contentaria con que oy mas mudassen de opinion: porque à ninguna parte salen peor los libelos infamatorios, que à los pulpitos. Mas en fin como San Pedro no peccaua de esse humor, sino antes era tan enemigo de murmuradores que dixo: *hospitales inuicem sine murmuracione*, que los que recibiesen à otros por gracia y amistad en sus casas, no murmurassen de ellos, si yuan, ó benian muchas vezes (se entiende) ò si les dauan mucho en que entender, y eran huéspedes pesados, que es la mas ligera, y quizas la mas natural murmuracion de todas, y la que menos nota merece. Como pues no peccaua de este humor el glorioso Apostol San Pedro, no dexo resquicio abierto à la malicia humana, para que pudiesse imaginar que la gana de ver picar de agudo à los Fariseos, les sacò abar-

I. CAN. 6. 4.  
2. 9.

abarrera , para hazer al Redemptor esta pregunta, [y pedirle passasse adelante con su platica, y la declarasse mas, *ex professo*.

La verdad fue, que como su Magestad , auia dicho , aquella proposicion tan doctrinal : *non quod intrat per os, coinquinat hominem, sed quod procedit ex ore, hoc quo inquinat hominem* : no daña al hombre lo que toma por la boca , sino lo que da por ella: y los Fariseos auian sentido tan mal de ella , y ella aora no era la mas patente del mundo , suppuesta la religion , ò superstición con que tantas naciones yuan en materia de abstenerse de particulares manjares: quisiera San Pedro que el Redemptor se declarara mas , y se diera mas à entender, porque ninguno tuuiera que calumniar allí , ni que poner en duda, por mas que los Fariseos quisieran malear la doctrina, y poner dolencia en la palabra . Que bien mirado, este es el officio del Vicario de Christo, pedir à Dios declare à su Yglesia la verdad de las proposiciones Catholicas, para que ni los ignorantes tengan en que tropeçar , ni los mal intencionados con que hazernos guerra.

Y assi dize aqui San Ioan Chrysoftomo , que San Pedro procedio de officio , y que hizo esta pregunta , como mayoral del Collegio Apostolico: dando exemplo ( tambien ) à todos sus successores , y lugar tenientes , para que tambien ellos procuren allanar los passos dificultosos, y dogmas Christianas, que tuuieren algun linage de equiuocacion , con animo de que corra todos aquatro pies, y sin tropeçar en nadie, ni nadie en ellos.

Chrysoft.

Serui. 68.

De aqui fue, dize el glorioso San Ambrosio, auer començado San Pedro la maquina de sus milagros,

436 *Miercoles del tercer Domingo*

acti 3. nu.  
30.

curando los pies a vn coxo, y dandole virtud en ellos, para que se pudiesse tener en su estado, y andar qualquier camino, sin dexarse caer ni llegar a tropeçar: cõ forme lo q̃ se cuẽta en los Actos de los Apostoles. Por quanto el officio de San Pedro, y de los demas pontifices, es hazer su posible, para que los fieles no tropiecen, ni cayan, sino que se tengan en buenas, entren y salgan con buen pie en las cosas de la Fè Catholica. Y esto es lo que pretendio aqui San Pedro, quando pidio a Christo que alargasse la mano en descifrarles este enigma, y declararles punto por punto esta parabola, *Ediffere nobis parabolam istam.*

*At ille dixit: adhuc vos sine intellectu estis.* El despacho del Redentor a esta demanda de San Pedro, fue primeramente estrañar mucho, que hombres ya tan hombres como el, como sus compañeros y como todos los que alli se hallauan, no diessen alcance a lo dicho: sino que tuuiessem necesidad de que otro se lo delectrassse. Y a la verdad, falta parece de entendimiento, y siempre se juzgò por tal, no entender vn hombre, sino quando le dicen la cosa, letra por letra; porque la parte principal de nuestro entendimiento consiste en el discurso, y no discurre el que no saca vnas cosas por otras, y no infiere conclusiones de algunos principios. Y si en alguno es esta falta intolerable; principalmente es en aquel que tiene dueño, y sirue amo de consideracion. Porque assi como *Acceptus est regi minister intelligens*, es precioso para qualquier Principe vn ministro discreto, como lo dixo el Espiritu Sancto, en los Prouerbios, assi es inconportable cosa para qualquier señor, tener en su casa vn ministro de corto talento, y enlo.

Prouer. 14.  
vnu. 25.

en lo que los señores mas suelen echar de ver la falta de sus criados, y lo que mas en rostro les da, es que sea menester dezirselo todo: porque querian que les callasen los pensamientos, o à lo menos que bastasse apuntarcelos, ò si quiera ponerlos en los principios. A cuya causa el tenor de todas sus reprehensiones, y el cargo que mas ordinario les suele hazer, es repetir les esta palabra vna y mil vezes: es posible que todo os lo han de dezir: es posible que tan poco entendimiento tengays, que fino os dicen la cosa al pie de la letra, y como se la pudieran dezir à vn niño, no la ayays de entender? Y assi passan de ordinario los semejantes por cuenta de niños, aunque tengan vn palmo de barba. Y como à tales los tratan conforme à aquello. *Populus non intelligens, vapulabit*, al pueblo que no fuere entendido, açotarle. Pena de niños, açotarle. Y conforme al nombre que dio el Redemptor à sus Apostoles antes de hazerles hombres provechosos. Porq̃ como cuenta S. Ioan, quando despues de su resurreccion les hallo pescando, les llamo muchachos. *Pueri unquid pulmentum habetis?*

Osea. 4:10.

14

Ioan. 21:

Y los que principalmente merecen este nombre de muchachos, à titulo de su poco discurso, son los que no le tienen para discernir, que las comidas, y mantenimientos no pueden ser de suyo, y de su cofecha nocivos, y perjudiciales al alma. Que es lo principal que el Redemptor insinua en esta su proposicion tan contrauertida. *Non quod intrat per os coinquinat hominem*. Porque à los demas bien se les alcanza que pue son todos ellos, como dixo el glorioso Apostol San Pablo, hechura de las manos de Dios, criatura suya, y conforme à esto sancta y buena, no les puede, quanto es de suyo, ningun genero de man-

1. ad Tim. 4

n. 4

438 *Miercoles del tercer Domingo*

*Mem. 12. su  
per c. 4. Epi.  
ad Ephefi.*

tenimiento malear las almas, ni hazerselas enemigas de los ojos de Dios, y solo los rapazes que no han llegado à tener uso de razon, pueden armar aqui embeleco, haziendo sacramento de estas cosas, como le hazen de otras muchas. Por lo qual el bienaventurado San Juan Chysofomo, llamo à los Griegos muchachos, y los baldono con nombre de niños. *Graeci semper pueri.* Estos Griegos (dixó) siempre son muchachos, y nineruelos: porque ponian misterio en la abstinencia de algunas comidas, de que no tenian genero de prohibicion mas del que a ellos se les queria antojar.

En fin es falta de entendimiento no entender las cosas quando no se dicen por todas sus palabras formales: y no tener por muy cierto que los mantenimientos de fuyo no son aora tan irregulares que pueden poner nota en el alma. Y assi como aquellos en cuyo favor hizo San Pedro su demanda, peccaron en lo primero, y en lo segundo, noto los el Redemptor por hombres de poco entendimiento, *adhuc vos sine intellectu estis.*

Y es de notar la palabra, *adhuc*, porque significa hauerse marauillado el Redemptor no de que hombres de aquel jaez, nacidos y criados en aquel pueblo no diessen alcance a qualquiera cosa: porque dias ha la Magestad de Dios auia dicho por Isaias. *Populus meus non intelligit*, muy poco se le alcanza á este mi pueblo, *non est qui intelligat*, no ay hombre de todos estos quien se le leuante el pensamiento dos dedos del suelo. Y por el Propheta Ezechiel dize. *Sacerdotes eius interpollutum & mundum non intellexerunt*, ni aun sus Sacerdotes (conser Dios y norabuena la prima del mundo) no supieron entender ni distinguir

*Isa. c. 1. n. 3*

*Ezech. c. 22  
n. 26.*

tinguir entre puro y impuro, inmundo, o limpio. Que fue como acusarles de que no sabian los principios de su profesion. Cargo tan grande, como si les acusaran de que no sabian qual era su mano derecha. Así que no se marauillo el Redemptor desto, sino de que hombres criados tantos días auia dentro de su escuela, y que andauan en su discipulado, no penetrasen esto. Como quando hizo cargo à Nicodemus, de que siendo graduado por Israel, se le fuesen por alto ciertas cosas, y así los que nos criamos en tierras de hombres Doctos, donde ay predicadores q̄ cada dia nos dicen mil verdades, es menester que miremos por nosotros: porque lo que en otros tuuiere alguna excusa à titulo de su ignorancia, en nosotros tendra particular calumnia, à titulo de nuestra rudeza, que pudiendola vencer con tanto socorro de doctrina, jamas la quisimos desbastar aprouechándonos de vna sola palabra. Por esto en cosas que con tanta facilidad podemos saber, no pretenda nadie ignorancia, que no le valdra, sino quando mucho para irritar contra si el rigor de la diuina justicia, por ser esta ignorancia affectada, y medio ( como aca dezis ) à sabiendas: y al tenor de aquellas que dezian. *Scientiam viarum suarum nolumus*, dexenos Dios aqui, que no hemos menester su sciencia, ni la noticia de sus preceptos y leyes, que sin ella nos pasaremos. O necios de solar conocido, ò idiotas de executoria! ignorantes voluntarios! y brutos con libre aluedrio! Ignorar quereys? y mas cosas tan essenciales? pues hazed cuenta que os vays por vuestra election al infierno, y quãto mas acierra ojos, mas sin topar, *adhuc vos sine intellectus estis.*

*Non intelligitis quia omne quod in os intrat in ventrem vadit, & in secessum emittitur? que autem procedunt de*

*ore, de corde exeunt, & ea coinquant hominem.* Aunque entrò de mala gana el Redemptor en la explicacion de su parabola, con todo esto acomodandote con la cortedad de aquellos ingenios, començo à dezir que no podian ignorar, (y esta fue la segunda parte de su respuesta,) hazia muy poca manida en nosotros el mantenimiento que entraua por la boca, atenta la continua alteracion, à generacion y corrupcion con que nos criamos, assi nosotros, como todo genero de biuientes, ni tampoco, que lo que nos sale por la boca, tenga su principio y nacimiento en el coraçon: siendo verdad que quien haze la guerra à vn hombre es su mismo coraçon, que se està de afiiento en el como en su propria casa, y no lo que le entra por la boca, que siempre va de passo, si es que no de genera de verdadero mantenimiento, cuyo es no ponerse en el estomago, ni hazer pressa en nosotros. En resolucion quiso dezir el Redemptor aqui, lo que yo declare arriba, conuiene à saber, que todo nuestro mal tiene su manantial aca dêtro. Y declaró assi mesmo que este manantial era derechamente nuestro coraçon.

S. Tho. 1. 2.  
q. 71. ar. 6.  
S. Aug. lib. 2  
contra Iulian.  
c. 11.

Esto es lo que dicen los Theologos con Sancto Thomas tomandolo del glorioso Padre S. Augustin, quando dixo. *Peccatum in tantum est peccatum, in quantum est voluntarium.* Que entanto vna cosa mal hecha y que tiene particular repugnancia con la ley y con la razon, es peccado, en quanto procede de la voluntad. Y assi, caso que hiziesse vn hombre todas quantas enormidades ay en el mundo, aunque fuesse matar à su padre, y sacarle assi mismo los ojos, y lo demas que mandaredes; si en esso no interuiniessse su libre voluntad, no peccaua, ni aun venialmente; mas que pecca-

el que à fuerza de braços agenos, y à mas no poder, se da à su peñar de bofetones, ò de puñaladas con sus manos. De aqui fue, que despues de auer dicho David de la Magestad de Dios, *Scrutans corda & renes Dem.* Que 1<sup>o</sup> sal. 7. n. 10. hazia pesquisa y rigurosa aueriguacion, assi del apetito sensitiuo (esso quiere dezir renes) como del apetito racional, (esso quiere dezir, *corda*, y assi lo entien- s. Chryso. de aqui S. Chrysofomo, San Basilio, y Sancto Thom.) auiendo pues dicho esto de la Magestad de Dios, aña- dio despues. *Iustum adiutorium meum à Domino, qui saluos facit rectos corde*, que sacaua à paz y a saluo, à los que hallaua limpios de coraçon. Y pues sino los hallas- se limpios de apetito sensitiuo, suppuesto que mira en todo, y de todo haze pesquisa, y Escrutinio, que seria: saluarianse tambien? darialos por libres? como tuuies- sen bueno el coraçon, si por cierto. Que por mas ñu- blados que el apetito sensitiuo leuante, por mas pen- dencias que riña, y por mas amores lasciuos que man- tenga: si la voluntad no ha entrado ala parte, no ay pe- cado de que dar residencia. Y assi aunque Dios lo es- cudriña todo, apetito, y coraçon, para saber los acome- timientos, y los consentimientos: en hallando empe- ño libre al coraçon desta culpa, da por buena aquella alma, aunque el apetito sensitiuo aya sido quan ma- lo quisieredes, y os aya dado mas en que entender, y mas humo ánarices. Y por esso David, aunque en el examinar de los testigos, puso *Scrutans renes & corda*, en el fallo empero del processo solamente puso, *qui saluos facit rectos corde.*

*De corde enim exeunt cogitationes mala, homicidia, adulteria, fornicationes, furta, falsae testimonia, blasphemiae haec sunt quae coinquinant hominem, non lotis manibus munda- re, non coinquinat hominem.* Mostrada ya por el Re-

demptor al ojo la sentina y manantial de todos nueſtros daños, procedio ſu Mageſtad à ſeñalar, como con el dedo, la eſpeſſura de los nublados que ſe leuantauan del, y la artilleria tan perjudicial y tanta que ſe diſparaua contra el hombre de eſte miſerable fuerte: di-ziendo que procedian de el primeramente ruynes penſamientos, homicidios, adulterios, torpezas, hurtos, falſos teſtimonios, y blaſfemias, que ſon los verdaderos ſambenitos del alma: que comer ſin lauar las manos, no puede ſer coſa que la inſicione.

*Hom. 5. inc.*

*4. & 5.*

*Ad Epheſ. 6*

*vs. 14.*

Poniendosenos Origenes à declarar en vna Homilia ſobre loſue, la razon porque el glorioſo Apoſtol San Pablo, nos quilo à todos lança en puño, conforme à aquello. *State ergo ſuccincti lumbos veſtros in veritate.* Eſteme todo el mundo armado de punta en blanco, con peto y coſelete para la milicia del alma: poniendose pues Origenes a declarar eſto: dize que fue, porque acada hombre del mundo le ſalen de dentro de ſi miſmo, de lo intimo de ſu pecho, y de ſus miſmas entrañas mas enemigos combatientes, y mas gente de guerra que ſalieron del cauallo de troya: conforme à eſte teſtimonio del Redemptor, *de corde exeunt cogitationes male homicidia, &c.* Y aſi, ſino quiere vn hombre verſe muerto à ſus manos, y peligrar con ſus propios tiros, tiene preciſſa neceſſidad de eſtar ſiempre en vela, ſiempre pueſto en arma, y ſiempre diciplinandose, para que cada y quando que le tocaren arrebatto, eſte ſobre auifo, y pueda dar en ellos, antes que ellos en el.

Y cargando mas la mano Sancto Thomas ſobre eſte lugar del Apoſtol, que nos declaró Origenes, y echando los ojos adelante, y particularmente à las palabras que ſe ſiguen, *induti loricaſ iuſtitia, & calciati*

*ciati*

*ciati pedes.* Vestios la malla de la justicia y calzaos bien calzados los pies : *difficulta* el glorioso Doctor, que donde vio San Pablo, ceñirse vn hombre primero que se vista y se calce, y que así primero auia de dezir, *induité vos lorica in iustitia, & calciati pedes,* y despues, *state ergo succinti lumbos vestros:* que al reues. Mas la salida está (dize el glorioso Sancto) en que. *Apostolus accipit hæc secundum ordinem armature specialis,* que el Apostol habla aqui de la milicia espiritual: esto es, de aquella guerra que le hazen al hombre sus mismas carnes y entrañas, disparando perpetuamente contra el essa municion que aqui refiere el Euangelio, de malos pensamientos, y peores obras. Y que como siempre es menester acudir en primer lugar al enemigo mas cercano, conuiene ceñirnos primero en esta pelea, que vestirnos: porque con essa venda se restaña la corriente de la municion que se gasta contra nosotros, y se cierra el manantial de las entrañas por donde salia, quanto mas que à guerra tan domestica, desnudo y descalzo ha de salir vn hombre, metiendose primero en vn puño: porque con solo esse alfanque, y terciado del temor de Dios, podra resistir y hazer matança en todos los perfidos de su casa, que se han rebelado contra el, mayormente que para guerras y trayciones hechas dentro de casa, y aunque seã de ladrones que vienen à robar de fuera, nunca los hombres que son para algo aguardan à vestirse: con solo empuñar el montante que tienen à la cabecera salen à la demanda. Y mas si la causa da vn poco de prisa: como la dan de ordinario todos los enemigos que se nos rebelan aca dentro.

Y notad por amor de Dios las primeras ruziadas

con

con que nuestro coraçon nos comiença a dar bate-  
ría, y prouar la mano, para echarnos mejor a sus pies:  
que son, como dize aqui el Redentor, *Cogitationes  
male*, ruynes pensamientos: porque verdaderamen-  
te la trama de todos nuestros insultos, y la leche de  
que se quajan todos nuestros peccados y desafueros,  
son nuestros pensamientos, que no son tales como de  
uen: conforme à aquello de Sanctiago. *Concupiscen-  
tia cum conceperit parit peccatum*. En llegando el apeti-  
to sensitivo, à que la imaginacion haga concepto de  
su ruyndad, ya tiene el peccado en xerga, y ya tiene el  
peccado en embrion, que no le falta mas de recibir  
la forma por mano de la voluntad. Acuya causa pi-  
dio Dauid à Dios, que, *decidant acogitationibus suis. se-  
cundum multitudinem iniquitatum eorum expellecos*.

*Psal. 5. 11*

Que cegasse ya à los malos el manantial de sus ima-  
ginaciones, y les condenasse en el destierro que me-  
recian sus peccados; pidiendo en esto, que pues les  
bastaua ya lo peccado, pagassen aquello, y no se les  
diessse lugar para añadir nuevas culpas: à las quales  
se entraua, en tratando de dar sogá à su pensamien-  
to: y por lo mismo dixo el Real Propheta en el Psal

*Psal. 118. 8*

mo. 118. *Spreuisti omnes discedentes à iudicijs tuis,  
quia in iusta cogitatio eorum*. Que llego Dios nuestro  
señor à dar demano à todos los violadores de sus  
santos mandamientos: porque echo de ver que  
sus pensamientos no yuan como deuián. Donde  
claramente da por causa de la perdicion de estos  
hombres sus ruynes pensamientos, *quia in iusta cogi-  
tatio eorum*.

De aqui entendereys vna cosa, que ha hecho dif-  
ficultad à muchos: y es porque causa el Profeta Mi-  
ches, sintio tan mal de los pensamientos desapro-  
uecha-

de saprouechados, que viniessse a dezir por ellos, *Ve il* Cor. 2. u. 6  
*lis qui cogitant inutile*, desdichados y desuentorados de  
 aquellos, que tienen pensamientos inuitiles. Y la razón  
 de reparar en esto es; porque como dize San Gero- S. Gero. pro,  
 nimo, *Ve, poenarum vltimum est*; esta particula, *Ve*, fig- 23 & in 2.  
 nifica la vltima y extrema calamidad. Y Rodolfo Fla- come. Amos  
 uiacense, dize, *Cui ve, dicitur, ille, principaliter, ho-* cap. va.  
*mo damnatus est*, a qualquiera que en las diuinas letras Li. 18. in Le  
 se le, dize esta palabra, *ve*, ay de ti; va. irremisiblemente uit. in prin,  
 te condenado. Y assi obserua nuestro padre San Gre- Homi. in E  
 gorio, que nunca este grito se dio a los buenos, sino zech.  
 siempre a los malos, tã malos que son pessimos, *impijs*  
 & *pessimis*. Y assi no parece que vino a proposito em-  
 plearla. Amos en aquellos, cuyo peccado no es mas  
 que pensar en cosas, q̄ ni vã ni vienẽ: porque estas son  
 propriamente, *inutile*. Si dixera, ay de los que piensan  
 como haran mal, como lleuaran adelante su mala vi-  
 da, y haran algun mal recado, o alguna cosa grauissi-  
 ma, que se les ha de ser mal contada, aun parece mas  
 inutil pensamiento sin prouecho; y sin porque, ni pa-  
 ra que, no lo entiendo. Mas si entiendo! que por ay vã  
 alla, y de esso viene a essotro, como de cosas que estan  
 tan pared y medio, y vienen tan emparentadas. Porq̄  
 en dãndose vn hombre a pensar impertinencias, la  
 misma bateria de su coraçon, le a rrastrara a que piẽ-  
 se en malicias, y luego a que las ponga por obra. Y as-  
 si en lugar de *inutile*, lee san Geronimo, *malum*: y el He-  
 breo, *iniquitatem*, porque todo se va alla, y viene a  
 ser vno.

Por tanto Christianos, procurad no tomar de pro-  
 posito, pensamientos que no sean muy licitos, y de q̄  
 no podays sacar algun genero de prouecho, siquiera  
 para que no sea vigilia de vuestro daño, y preuia dis-  
 poficion.

posicion para cosas que merezcan tormento eterno: porque en dandose vn hombre à pensar cosas impertinentes, tiene la mitad de el camino andado para fabricar y pensar cosas perjudiciales. Bien, como en no llevando vna possession fruto de importancia, es cierto llevar maleza, ò no llevar nada. Y podeys tomar exemplo en estos fiscales de oy, que quizas auiedo començado à reparar en vna cosa tan impertinente como el lauatorio de las manos à la ora del comer vinieron despues á desuariar, y adar de ojos en cosas de tanto momento como el Redemptor les afeo. Guarde pues cada qual su coraçon de pensamientos inutiles, y tendrale libre de cosas perjudiciales que pueden dañarle el alma, y gozara de la verdadera pureza, que es effecto de la gracia, la qual se remata en gloria. *Quam mihi, & vobis, &c.*

IVEVES



I V E V E S  
 DESPVES DEL TER  
 CER DOMINGO  
 DE QVARESMA.

*Thema.*

*Surgens Iesus de Synagoga introiuit in do-  
 mum Simonis. Luc. 4. n. 3 8.*

**E**LA Y G L E S I A Catholica pretende el dia de oy enseñar à sus hijos y fieles de quanta consideraciõ sea para qualquiera necessitado entrar sele Dios por sus puertas. Y para esto nos cãta vn Euangelio, en q̄ cuenta S Luc. como saliendo el Redẽptor de la Synagoga, se fue en casa de S. Pedro, donde à la sazõ, estaua muy mala su suegra, *Magnis febribus tenebatur*, y pidiẽdo à su Magestad, la diese salud, se la dio tã presta y tã prosperamente, que no solamente la quito la enfermedad, sino que la dio tantas fuerças, que se pudo leuantar al punto, y se leuantò de hecho à seruir à su Magestad, y à los q̄ con el estauan sentados à la messa. Al reclamo cargaron todos los enfermos, que por alli auia, y à todos dio salud su Magestad, como cõ la mano, porque entocãdolescõ la suya, luego sanauã. Así mismo curò muchos endemoniados, q̄ andauan pregonando, era Christo hijo  
 de

de Dios : y les puso si silencio para que no se jactassen de que sauián tal cosa. Acabado el día, se partio al desierto; aunque luego se partieron tras el, todos sus devotos, à pedirle que por vn solo Dios no les desamparasse. Pero de todo se salio, con dezir era menester su presencia tambien en otras partes : y assi se fue à predicar en las Synagogas de Galilea . Para que lo q̄ yo predicare en esta Sancta Yglesia, sea à gloria y honra de Dios, tengo necesidad de su gracia; pidamos la por intercessión de la Virgen: diziendo Ave Maria.

## §. I.

Trato, nos mandò assentar el glorioso Apostol San Pablo, y trato engrueso con los Sanctos y amigos de Dios: diziendo. *In presenti tempore vestra abundantia illorum suppleat indigentiam : ut illorum abundantia vestra inopia sit supplementum.* En esta vida, el empleo mas dichoso, que podeys hazer, es suplir con lo que os sobra lo que à los Sanctos, y tiruos de Dios les falta: para obligarles por ay à que tambien ellos cõ sus sobras remedien vuestros defectos . Son los Sanctos y amigos de Dios (como si dixera) tan agradecidos, que obligados con lo temporal, daran lo eterno, y grangeados con nuestras miajas, nos franquearan sus riquezas que assi lo interpretan, S. Chrysoftom. S. Geron. S. Ambr. Theoph. y S. Tho. El qual dize ser lo mismo q̄ aq̄llo q̄ el Redéptor. *Facite vobis amicos de māmōna iniquitatis, ut cū defeceritis recipiant vos in eterna tabernacula,* grangead amigos con esso que alcabo, y à la postre se lo ha de llevar la maldicion : esto es (segun S. August. ) con estos bienes tēporales, haziēda, y riquezas, baptizadas con nombre de maldad, *iniquitatis*, ora porq̄ (como dize Tertuliano, y S. Ambrosio,) de ordinario la pegan à los que las poseen: ora porq̄ (como dize S. Geroni-

mo.)

2. Cor. 8. n.  
14.

Chry. ho. 17  
in 2. ad Co-  
rin. Hie sup.  
2. Corin. 8.  
Amb. 2. Cor.  
2. Theo. ibid.  
S. Thom. ibi.  
Aug. li. 2. de  
ser. Domi. in  
mōte. c. 22.  
es ser. 35. de  
verb. Domi.  
Luc. Tert li.  
4. cōt. Marc.  
Amb. li. 16.  
in Luc. Hie.  
q. 1. ad Heb.

mo) por la mayor parte vienen y descenden de este solar, tan peruerso: bien como mal ganadas, ora, por q̄ (como dize nuestro padre Beda) solos los que está heridos de semejante ládre, juzgan por riquezas los bienes temporales. Con estos instrumentos y medios, pues nos dixo el Redētor, que nos hiziessemos amigos de los que lo son de Dios. Y en el Ecclesiastico se dize, *In diuisione sortis, da, & accipe, & iustifica animam tuā,* que nos hiziessemos tratables, y hombres de dar y tomar, dando de lo q̄ tenemos, bienes de la tierra ( así lo interpreta santo Thomas) para recibir en retorno bienes y mercedes del cielo, con que justificar nuestras almas.

En fin el consejo es, que con nuestras sobras procuremos remediar nuestras faltas, sembrando en essas heredades del cielo ( que son los santos ) de los bienes desta vida, para coger en ellos frutos de la otra. *Vestra abundantia illorum suppleat indigentiam.* Donde es mucho de notar, que nos amonesta san Pablo, no partamos de lo forçoso, ni aun con los santos; sino precisamente de lo sobrado: *Vestra abundantia,* como para dar a entender (segun Theophilacto) que la limosna no nos ha de salir de las costillas, sino de los cofres: esto es no de lo que no se escusa, sino de lo que sobra. En conformidad de lo qual dixo el Redemptor: *Quod superest date eleemosynam,* que las sobras fuerſen para limosnas: segun la interpretacion de nuestro padre Beda, Estrabon, y otros. Porque no solamēte no quiere Dios, que descompongamos vn santo, por componer otro: pero ni aun que descompongamos vn pecador para componer vn santo.

Verdad sea, que como no nos pide san Pablo, para los santos y amigos de Dios, mas que nuestras sobras:

FF *Vestra*

Beda. Luc.  
16.

Ecc. 14. n.  
19.

S. Th. vbi su.

Theophilat.  
vbi sup.

Luc. 11. nu.  
41.

Beda.  
Estrab super  
Luc. 11.

s. Chrysost.  
Theophil.  
vbi sup.

*Vestra abundantia, &c.* Tampoco nos promete de ellos mas que las fuyas. *Vt illorum abundantia, &c.* sobras por sobras. Como para darnos (segun san Iuan Chrysostomo, y Theophilato) a entender, que como anduuiere con los santos, andaran ellos con nosotros; si largos, largos; si moderados, moderados, si tales, que nos lo quitemos de la boca, para darlo; de la boca se lo quitaran, para darnos lo: si tales, que por poco que podamos, les seruiamos, por poco que puedan nos haran merced: y si tales, que solamente les acudimos con lo que nos sobra, con lo que les sobrare a ellos nos acudirán. Con lo qual viene lo que añadió el mismo Apostol al pie de lo dicho: *Vt fiat equalitas*: que yran las cosas, asi para que se guarde y igualdad. Y la y igualdad es, que quien haze con los Santos mas de lo que puede, reciba dellos mas de lo que pueden; esto es, cosas que solo Dios puede hazerlas. Y quien solamente haze lo que poco le cuesta, reciba dellos lo q̄ poco les cuesta: y que quien saca fuerças de flaqueza, para acudir: a los santos; haga experiencia, que tambien ellos sacaran fuerça de flaqueza para acudirle a el: y que quien espera a que le sobre para socorrerlos, espere tambien a que les sobre a ellos, para que le regraden: aunque siempre hazen como quien ellos son largamente.

Y a este passo deuemos entender la otra limitacion, que pone alli el Apostol san Pablo, diciendo, que nuestras sobras sean, no para augmentar las de los sanctos, sino para socorrer sus necesidades, y menesteres. *Vestra abundantia illorum suppleat indigentiam*: porque tambien ellos con sus medras suplan nuestras ruynas: *Vt illorum abun-*

*abundantia vestra inopia sit supplementum*. Dándonos á entender por aqui, que si esperaremos necesidad en los sanctos para socorrerles, tambien ellos la esperaran en nosotros para ayudarnos: empero que si los seruimos en su prosperidad, tambien en la nuestra nos haran merced, por que tambien en esto. *fiat æqualitas*, se guarde y igualdad.

Por lo qual, dixo tambien el Apostol sant Pablo: *Qui parcé seminat, parcé & metet: & qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus & metet*, que como sembrare el hombre en estas hazas de Dios, y de sus sanctos, assi cogera: si poco, poco: si mucho, mucho. Y assi (dizen el bienaventurado sant Chrysostomo, y Theophilacto) usó el glorioso Apostol desta palabra, *seminat*, sembrar: *ut statim tibi ob oculos sese merces obiciat*, para que luego se nos fuesen los ojos a la cosecha: reconociendo bien como a su correlatiuo, proporcionado en todo, assi en la calidad, como en la cantidad.

2. Cor. 9. n.  
6.  
Chryf. hom.  
19. in 2.  
Cor. 9.  
Theophil. 2.  
Cor. 9.

Y assi veremos en el Euangelio de oy, que como la suegra de san Pedro socorrio a Christo nuestro Redemptor, en caso de necesidad, recibiendo en su posada: tambien su Magestad la socorrio en caso de necesidad, curandola subitamente de vnas muy grandes calenturas, en que se ardía.

Y mucho antes se vio, que porque aquella tendera de Ierico, recibió en su casa las espías de Iosue, alojandolas en los rincones y desuanes della, que erã (como si dixessimos) sus sobras: aiuò Dios su persona y toda su familia en la ruyna y destruccion de toda su ciudad: conforme a lo que se cuenta de Iosue, y no solo es-  
Iosue. c. 6.

so, sino como alli se refiere) *q̄ habitauerūt in medio*, sera

el, *vsque in presentem diem*. Ella y todos los suyos fuerõ por el mismo caso vezinos perpetuos de Israel, ò como lee O.igenes: *Adiecta est ad Israel, vsque in hodiernum diem*. El mismo Dios la ingirió por su mano, como renueuo y escudete, en el mismo arbol de Israel, q̄ era su pueblo y su casa. De forma, que como el Azebu che amargo se pudo ingerir en la Oliua suaue y man-tecosa (segun que lo considerò san Pablo) assi esta mu-ger estraña se vino a hazer de vna pieça, con la misma cepa de Dios, y con su Real palacio; y esto no mas de por auer recibido en su casa a sus sieruos, y a los que yuan en su nombre.

*Rom. 11 n.*  
17.

*2. Timot. 1.*  
u. 16.

*S. Thom.*

*Theodore.*

Tambien se reconocio esto mucho despues en aq̄-llas palabras de san Pablo. *Det misericordiam Dominus, Onesiphori domui*, alargue Dios su mano con la casa y familia de Onesiphoro, haga la mil mercedes. Porq̄: *Quia sepe* (añade el Apostol) *me refrigerauit; & catenam meam non erubuit*, porque muchas y diferentes vezes me metio de sus puertas adentro, y me dio refrescos, y aliuios, sin reparar en que yo andaua a sombra de tejados, como malhechor, arrastrando prisiones y cadenas. Donde (como nota santo Thomas) la cortesía y el buen hospedage que hizo vna sola persona, redundò en beneficio y aumento de toda la familia. Y lo mismo consideró san Theodoretto en este lugar. Porque veays si tienen buen recambio y buen logro, los serui-cios que se hazen a los santos, y particularmēte aque-llos que tocan en acariciar sus personas, recibiendo-los cada qual en su possada, como la suegra de san Pe-dro recibio a Christo en la suya.

Quando el Redemptor quiso recopilar sus incomo-didades y menesteres, dixo: *Vulpes foveas habent, & volucres caeli nidos: filius autem hominis non habet ubi caput suum*.

*suam reclinet* : que hasta las fieras del campo , y las aues del ayre tenian sus aluergues , y solo su diuina Magestad estaua sin possada . Mostrando por aqui que la incomodidad de faltar alojamientos , es tan grande , que ni en las fieras de monte , ni en las aues de la rapiña la quiso Dios consentir . Y assi antiguamente la boz que mas valida andaua en la Gentilidad , era aquella , *Pro aris & focis decertare* , morir por los templos y por las casas ; primero por aquellos , que son alojamientos de Dios , y despues por estotros , que son alojamientos nuestros . Y el Castellano viejo , dize por refran : mi casa y mi hogare cien sueldos vale , que es como dezir , va en ellos la vida , ò alomenos , que son de gran parte para ella .

*Cicer. de senectu.*

Y si a alguno le va mas que a todos , sin duda al Predicador , que sale fatigado del pulpito . Por lo qual aun para quando salio el Propheta Iona de predicar penitencia en la ciudad de Ninive , y se fue a vn monte . *Preparauit Dominus hederam* , *Iona. 4. n. 6*  
*& ascendit super caput Iona* , *ut esset umbra super caput eius* , *& protegere eum* , *laborauerat enim* : le espero Dios con vna muy fresca enramada , para que descansasse , y tomasse refresco a su sombra , pues que tambien lo auia trabajado : y aun no solamente le esperò con esta enramada , sino que repentinamente la fabrico allí para este effecto : como lo consideraron los gloriosos y bienauenturados padres san Hieronymo , san Augustin , Seuerus Sulpicio , y otros : fundandose en la propiedad de la palabra que se induze en el texto : *Preparauit Dominus hederam* : preparó Dios vna yedra . Porque en las sagradas y diuinas letras esta pa-

*Hieron sup. Iona. 4. n. 6 Aug. epi 49 Seuerus. Sulpic.*

labra, preparar, significa, muchas vezes, lo mismo que hazer de presto, y traer en vn salto alguna cosa, como quando se dixo en el mismo Propheta. *Preparauit Dominus piscem grandem, ut degluteret Ionam*: preparó Dios vn gran pez, que se tragasse entero a Ionas: esto es, traxole alli al lastre del nauio, como por la posta, al proprio instante y punto, que Ionas dio en el agua: así lo entienden sant Theodoro, Ruperto y Theophilacto, y los demas referidos. Y como quando se escriuio en el proprio lugar. *Preparauit vermem in ascensu diluculi in crastinum*, apercibio Dios vn gusano al reyr del alua el dia siguiente. Que quiere dezir apercibio? proueyó al punto, alli luego, hizo instantaneamente, ó traxo ( como acá dezis ) en cuerpo y en alma vn gusano. Y así dezir el Propheta: *Preparauit Dominus hederam*, que preparó Dios vna enramada, y vna sombra para aliuio del predicador fatigado, fue dezir, que la hizo alli de sumario, y sin ser oyda ni vista, para refresco del predicador.

Y aun la naturaleza de la planta, daua ayre à esta belocidad: porque como dize el bienauenturado sant Hieronymo: Esta planta era vna que los Hebros llamauan, *Cicaion*, y los Syrios, *Cicera*: planta ( dize el glorioso Santo ) *cum primum plantata fuerit, citò consurgit in arbusculam*, que tan presto como la plantan haze copa, y copa muy amena, porque tiene las hojas como pampanos. Y quando no sea sino yedra, segun lo entienden en la vulgata el mismo sant Hieronymo, Aquila, Theodocion, Symacho, y otros, aun es a proposito para esto: porque la yedra, a mas de que

Ione. 7. n. 1

Theodor.

Ruper.

Theophil. su.

Ione. 2. a.

Hieron. epif.

1. ad Aug.

in volumin.

epistol. Aug.

Hieron. sup.

Ione. 4. n. 6

Aquila.

Theodor.

Syma. ho.

que siempre està verde , a cuya causa la confa-  
 grauan los antiguos a Libero , que siempre esta Festus Pom-  
 ius, litera he-  
 dera.  
 ua moço , y por cuyo respecto seria muy a pro-  
 posito para hazer buenas sombras . A mas pues  
 de esto , la yedra es vna planta , que siempre su-  
 be , como por escalera , arrimandose a otra cosa  
 alta , haziendo su escudero al muro , y su braze-  
 ro al arbol . Por lo qual la llaman , *Hedera* , dic-  
 cion compuesta de este verbo , *Hæreo* , que signi-  
 fica , pegarse , y de estotra palabra , *Editus* , que  
 quiere dezir , cumbre y altura ; en razon de que  
 el natural de esta planta , es subir siempre alto a  
 costa agena , y en hombros de otro . Lo qual es  
 causa de que suba presto : porque los que suben  
 en hombros de otros muy subidos , suben tan pre-  
 sto , que a las vezes parece increyble y cosa de  
 sueño : dexando para los que no tienen estos An-  
 geles de guardia , y estas ayudas de costa , el ser tortu-  
 gas , que lo han de andar todo por su pie , y dar en mil  
 siglos vn passo .

En fin la enramada que apercibio la Magestad  
 de Dios , para su predicador fatigado , fue hecha  
 y formada alli luego , y de plantas que de su na-  
 tural tienen velocidad en crecer , para que no se a-  
 cudiesse tarde al remedio y aliuio del predicador  
 cansado . Y assi como a imitacion de esto , todos  
 los hombres que se precian de serlo en nuestra Es-  
 paña , hazen punto de honra de combidar al pre-  
 dicador con su casa , para que repose en ella ,  
 quando la propria del predicador esta algun tanto  
 lexos , ô atras mano , juzgando que aquel officio pide  
 casa de presto .

Segun esto, hauer alojado el glorioso Apostol San Pedro a Christo nuestro Señor, no solamente quando tenia la posada a tras mano, pero quando no tenia genero de posada: y no en qualquiera ocasion, sino quando salia de predicar, y disputar con sus enemigos: ya veys si fue socorrerle en tiempo de necesidad y muy verdadera. Y en razon desto Christo nuestro Redemptor le socorrió a el en tiempo de necesidad tan estrecha, como fue dar salud repentina a su suegra, que la tenia en casa con vnas muy grandes y fuertes calenturas: *Magnis febris tenebatur*. Porque veays los compasses que guarda Dios nuestro Señor en acudir a los suyos, y quanto bien recibe el que le recibe en su casa, y le halla sin pensar a su puerta. Pues porque San Pedro le recibio por huesped, le halló por medico: y porque entró donde estaua su suegra enferma y muy afligida, la dio repentino aliuio y salud milagrosa. Por esto no ay sino auenturar en este trato, de recibir y reparar menesterosos todo nuestro caudal: pues es tan caudaloso, y seguro: siquiera porque todos entran en nombre de Christo nuestro Redemptor, (*Quod vni*

*Matt. 25.*

*ex minimis meis fecistis, mihi fecistis*) que sabe remunerar tan presto, y tan largamente como recibir. Pero vamonos agora tras el Sancto Euangelio, que oy canta la Iglesia.

Las primeras palabras dizen assi. *surgens Iesus de Synagoga, introiuit in domum Simonis*, que leuantandose Christo nuestro Redemptor de la Synagoga, se fue derecho a casa de San Pedro. Las Synagogas, (como ya sabreys) eran vnos anejos (como si digesemos) o capillas del templo principal: donde se predicaua y enseñaua todas las fiestas la ley de Moyses.

sen: conforme aquello de los Actos de los Apostoles, donde se dize, *Moyses à temporibus antiquis habet in sin- Act. 15. n. 2*  
*gulis ciuitatibus, qui eum predicent in Synagogis per om-*  
*ne Sabbatum;* de tiempo immemorial a esta parte se  
 predicaua en las Synagogas de todas las ciudades la  
 ley de Moylen todas las fiestas. Y digo de tiempo  
 immemorial a esta parte: porque si bien se sabe ser  
 las Synagogas muy antiguas, pues que se haze men-  
 cion dellas en el capitulo veynte, del libro de los  
 luezes, aunque no debaxo deste nombre de Syna-  
 goga, sino de Iglesia, diziendo, *Omnes anguli populo- Iud. 20. n. 2*  
*rum in Ecclesiam Dei conuenerunt.*

Todos los que algo eran en aquella Republica,  
 como los Señores de vassallos, las cabeças de todos  
 los hombres ( que así lo entienden algunos inter-  
 pretes, que han escripto sobre esto, ) ò el consistorio  
 de los Regidores, y Veyntiquatros (segun lo entien-  
 den otros interpretes) a cuya cuenta estaua el regi-  
 miento y gouierno del Reyno. Llamados, Angulos  
 del pueblo: porque como los angulos en qualquiera  
 fabrica y edificio son los remates mas luzidos y vis-  
 tosos, y las cabeças de quienes pende la seguridad del  
 mismo edificio: así los Magistrados son las claues  
 mas luzidas y vistosas, de quienes pende la conser-  
 uación y estabilidad de sus Republicas. A cuya cau-  
 sa se dixo de Christo nuestro Redemptor, *Factus Psal. 117.*  
*est in caput anguli,* que se labrò para cabeça del an-  
 gulo, esto es, para cabeça y claua del edificio, y pa-  
 ra su remate, y el Apostol San Pablo, le llamo pie-  
 dra angular. *Ipsò summo angulari lapide Christo Iesu,*  
 porque era juntamente la hermosura, y la fortale-  
 za del edificio, y cuerpo de nuestra madre la Iglesia  
 Catholica: y tras esso la leuadura, barras, y arga-

*Lyra. Batab.*  
*sup. Iud. 20.*  
*num. 2.*  
*Monta. ibid.*

*Psal. 117.*  
*num. 22.*  
*Matth. 21.*  
*num. 42.*  
*Actor. 4. nit.*  
*20.*

massa de las dos lineas, y quantos del pueblo Gen<sup>til</sup> y Iudayco, segun lo consideran Origenes, Hilario, Augustino, Hieronymo, Theophilacto, nuestro Padre Beda, Euthimio: todos pues (dize el sagrado Texto) los principales de aquella Republica, se juntaron en la Yglesia; esto es, en la Synagoga: y assi consta que las Synagogas son muy antiguas; aunque no se ha podido averiguar quando comenzaron.

Con todo esto basta saber, que se instituyeron para theatros y aulas, donde la palabra de Dios se pudiesse enseñar copiosa y abundantemente: y assi aunque el Templo principal, no era mas que vino, y en solo el se podian ofrecer sacrificios: como consta del Deuteronomio, sobre lo qual fue el pleyto entre los Samaritanos y Iudios (conforme lo cuenta el Euangelista san Iuan: ) empero las Synagogas eran muchas, y tantas que no solamente auia para cada ciudad la suya: conforme el testimonio alegado: *In singulis ciuitatibus, &c.* Sino que en sola Hierusalen (como consta de los padrones Hebreos, y nos refieren otros historiadores particulares) auia quatrocientas y ochenta Synagogas: porque la palabra de Dios, siendo cosa tan esencial, no quedasse entre quatro paredes (caso que lo quedassen los sacrificios) ni cerrada con llave, sino tan a la mano, que sin despearle mucho la pudiesen todos oyr: para que despues no se pudiesse nadie excusar, con dezir, no lo supe, ó no me lo dixerón. Y assi Christo nuestro Redemptor, desde el dia que comenzó à predicar, cursaua tanto estas Escuelas de las Synagogas, que (a manera de dezir) a penas salia de ellas

Hebra. in  
Echa.  
Rabba.  
Genebr. li. 2  
Genogr. fol.  
190.

ellas predicando y enseñando, ya en vnas, ya en otras.

La disposicion con que estauan los que en estas Synagogas asistían, declaró copiosísimamente el glorioso Doctor san Ambrosio, diciendo, que todos los que enseñauan ò disputauan, estauan sentados, hora en cathedras hechizas para esto (por las quales dixo el Redemptor, de los Phariseos, que bebían los vientos por la primeras cathedras de las Synagogas: porque entre muchas que auia, vnas eran mas honradas que otras) hora en particulares vancos y asientos: estando los demas echados por aquellos suelos, sin licencia de desplegar la boca, sino solamente en caso que de arriba se les fuesse reuelada alguna verdad. Porque veays la deuocion con que asistían a oyr la palabra de Dios. Tan lejos estauan los que oyan, por estirados que fuesen, de sentarse en sillas de brocado, ò vaqueta, como por acá, que antes como viles gusanos, indignos de tanto bien se ponían por el suelo, y aun esto les venía tan ancho, que la mayor pena que podían executar contra ellos, era priuarlos de la Synagoga: porque en fin era priuarlos de oyr la palabra de Dios, que era como priuarles de la vida, ò de la vista: segun lo ponderan los interpretes sobre aquellas palabras de san Iuan *Absque Synagogis facient vos*, echaran os de las Synagogas.

Ioan. i6. n. 1

Y como se puede colegir de aquellas palabras de san Iuan, *Tamenim Iudæi conspirauerant, ut si quis eum confiteretur esse Christum extra Synagogam fieret*. Ya esta uã de acuerdo los Iudios echar de la Synagoga a qual quiera q̄ fuesse Christiano: q̄ fue como dezir, ya acordaron

Ioan. 9. nn.

22 y 6. 12.

n. 42.

daron de hazerle todo el mal que pudiesen, tratando le no como a natural, sino como a estraño y a enemigo.

Y como el Redemptor en la ocasion de oy hizo officio tan de Maestro, que se pasmauan los oyentes, como en este mesmo capitulo lo pondero el glorioso Euagelista san Lucas, diciendo: *Omnium in Synagoga oculi erant intenti in eum*, los ojos se lleuaua de quantos estauan en la Synagoga: esto es, todos se embelesauan, ora ( como dize el bienauenturado san Cyrilo ) viendo lo mucho que sabia, no auiendo estudiado: ora ( como dize Euthimio ) esperando a ver, que dezia hombre, que tan estupendos milagros obraua. Como pues el Redemptor hizo en esta ocasion officio de Maestro, tocauale estar sentado: ora en cathedra, como tan grande Maestro: ora en vn banco, como tan humilde Ministro. Y por esto dize el glorioso y bienauenturado Euagelista, que acabada su conferencia, se leuantó; *Surgens Iesus de Synagoga*.

Los aliuos y descanses de Christo nuestro bien, todos estauan librados en su Yglesia, acogiendo se a ella; como los aliuos y descansos de qualquier cabeza, todos estan librados en su cuerpo, vniendose a el. Por lo qual dixo el glorioso Doctor san Augustin, que como Isaac hallaua consuelo en su esposa, hasta no sentir con ella la muerte de su madre: assi le hallaua Christo en su Yglesia, hasta no sentir con ella la muerte de la Synagoga. Y assi como la casa del bienauenturado san Pedro ya olia a Iglesia Catholica (en virtud siquie ra de aquellas palabras que dixo Christo a san Pedro, antes

*Luc. 4. n. 20*

*Ciril. in Ca  
tena D. Tho.  
Euthim sup.*

*Luc. 4o*

*Aug. ser. 75  
de tempore.*

antes de llegar a este articulo. *Tu vocaris Cephas, quod interpretatur Petra, tu seras de oy mas la piedra de mi* 42.

Yglesia) acogiose a ella el Redemptor, para descansar mas a gusto.

Y no mostro poco Christo, olerle ya a Yglesia Catholica, la casa de san Pedro, yendose sin ser cobidado, a hospedar en ella: porque es prèda dela Iglesia Catholica, y no de las menores, el ser possada franca, y de los Catholicos el ser muy grãdes hospederos, cõforme aq̃llo que dixo á Gayo san Iuan. *Charissime fideliter facis. quidquid operaris in fratres, & hoc in peregrinos: qui testimonium reddiderunt charitati tue in conspectu Ecclesie.* Hermano Gayo, hazes muy como fiel Christiano: en recibir a tus hermanos los Catholicos por huespedes; de lo qual ellos dieron parte a la Yglesia, que es (como si dixera) la que haze con veras este officio. Y assi Tertuliano, de tres cosas notables que predico de la Yglesia, la tercera fue su gran hospitalidad; diziendo. *Cõmunicatio pacis, appellatio fraternitatis, & contestatio hospitalitatis.* Como si dixera: tres cosas son las q̃ principalmente resplandecen en la Yglesia: la primera aquella paz tan comun: la segũda aquel tratarse todos de hermanos: la tercera aquel hospedarse los vnos a los otros, hasta tener ya voletas de hospederia, que con solo mostrarlas, eran como patentes y provisiones Reales, recibidos los huespedes, al fuero que antiguamente se recibian los hijos de los muy amigos: conforme aquello del Plauto,

Tertul. lib.  
de prescript.  
cap. 20.

Plautus in  
Penulo.

*O mi hospes salve multum: nam mihi tuus pater  
Pater tuus ergo hospes Antidamas fuit:  
Hæc mihi hospitalitatis tessera cum illo fuit.*

O mi

O mi huesped, vos seays también venido como los buenos años : porque os hago saber que siempre yo fuy huesped de vuestro padre, y vuestro padre mio : y por mas señas, veys aquí la boleta, y la seña cierta de nuestros hospedages.

Plaut. in  
hisp.

De donde vino la frase. *Confregisti tesseram*, que quiere dezir, quebraste vanco de hospitalidad : para dezir que alguno auia quebrado con las obligaciones de amistad, que a otro deuia.

Vlyss. orat.  
ad Troianos  
apud Liba-  
nium n. decla-  
matione. 2.

Y no es mucho se honrasen tanto los de aquellos tiempos con esta virtud de la hospitalidad, pues la celebrauan por la mejor prenda de su principal Dios, y por la cosa que el mas estimaua, conforme a quello de Vlysses a los Troyanos. *Quis enim ignorat Iouem hospitalem esse? Eamque Principem esse Dei appellationem? Ut quouis donario gratius illi sit, hospicii munera rectè se habere: contra omni sacrilego grauius, si quid vel in incundum hospiti contingat.* Quien puede pretender ignorancia, de que el mayor blaton de nuestro mayor Dios Iupiter es ser hospedero, y de que para el no ay victima ni sacrificio tan acepto, como recibirle vn huesped, y andar muy en su punto la virtud de la hospitalidad? sin hazerse falta la menor del mundo a los vna vez hospedados? Y por el contrario, ningun sacrilegio, que así le de en rostro, como auer faltas y defectos en este ministerio? Como quien dize, ninguno por cierto : articulo es de fee para todos no otros, y primer principio en nuestra profesion. Con lo qual viene bien aquello que cuenta aquel antiguo Poe-

Virg. 1.  
aeneid. ta Virgilio:

*Iupiter (hospitibus nam te dare iura loquuntur.)*

O Iupiter

O Iupiter, a quien se atribuyen todas las leyes y loables costumbres de los buenos hospedages. Y aquello del otro Poeta:

Ouid. 10. me  
tasmorph.

*Ante fores horum stabat Iouis hospitis ara.*

En el frontispicio y portada de todos estos, estaua Iupiter el hospedero. Y aquello de Ciceron. *Si veneno te intermisset, Iouis quidem illius hospitalis numen nunquam celare potuisset, homines fortasse celauisset.* Si se vüiera desmandado a dar ponçoña a su huespued; bien cierto es, que no fuera el delicto secreto ni oculto a los ojos de Iupiter el hospedero, caso que lo pudiera ser para todos los hõbres. Y en fin aquello del Comico. *Deum hospitem, & tesseram mecum fero.* Conmigo traygo al Dios hospedero, y la señal del hospedage: assi q̄ gran concepto hazian de la virtud de la hospitalidad los antiguos, teniendola por prenda de Dios: y assi dezia allà Virgilio:

Cicero.

Cicero pro  
Deiotaro.  
Plauto in Pæ  
nul.

Virg. 12.  
anid.

*Ne fugite hospitem.*

Ninguno huya de huespuedes.

Verdad es, que tambien querian esto a cortesia, y detenidamente: porque como dixo Seneca: *Hospitium post triduum fit odiosum,* en passando el huesped de tres dias, ya es pesado, y no ay quiẽ pueda sufrirle. Y Plauto. *Vbi triduum continuum fuerit, iam odiosus fiet:* el huesped que cumple tres dias enteros en vna casa, ya huele mal. A cuya causa nos amonestò el Espiritu sancto en los Prouerbios: *Subtrahæ pedem tuum de domo proximi tui, ne quando faciatus oderit te,* no tomes de proposito el hospedage en casa de tu amigo, porque no sea q̄ cãsandole y dãdole en rostro cõ esto, te vega a aborrecer, y a renegar d̄ ti: sobre lo qual dize S. Hiero.

Senec. epist.  
60.

Plaut. in  
mil.

Prou. 25. n.

Hieron sup.  
Prou. 25.

que

que se nos quiso a consejar no fuésemos pesados para con nuestros amigos, pues vemos que hasta la miel, cõ fer de suyo tan dulce, en llegando a ser mucha, empalaga, y causa hastio. Y la palabra original, *Hocar*, por la qual traduxo nuestro interprete, *subtrahere*, retirete, nos da a entēder esto mismo: porque significa cosa preciosa y rara, como quando se dixo, *Sermo Domini erat preciosus in diebus illis*, la palabra del Señor era por entonces preciosa. Dõde en lugar de preciosa, está en el Hebreo, *Hocar*, que significa cosa preciosa y rara, para dar a entender, que en aquellos tiempos auia carestia de la palabra de Dios, y assi los Setenta traduxeron aqui: *Raro induc pedem tuum ad amicum tuum*, no seas continuo en la casa de tu amigo, lo pena, que no seras, (con o si dixerá) discreto: que es lo que acá dezis, donde te quieren mucho, no vayas a menudo, sino dexate ver a desseo, y como por reliquias: en conformidad de aquello del Ecclesiastico. *Aduocatus á potentiore, discede: ex hoc enim magis te aduocabit*, por mas que te com-bide el que puede hazerte merced, no dexes de retirarte y de yrte en esso poco a poco: porque por el mismo caso te boluera a combidar, y a tirar mas de ti: cõ lo qual dize el consejo del otro Aragonés,

*Marc. li. 12*  
*epigr. 36.*

*Si vetare velis acerba quædam,  
Et tristes animi cauere motus,  
Nulli te facias nimis sodalem,  
Gaudebis minus, & minus dolebis.*

Si pretendieres hurtar el cuerpo a pesadumbres, y subtraherte de melancolias, que puedan fatigar tu espíritu: y en fin quitarte de ruydos, y desabrimientos, no te metas a muy familiar con nadie, ni calces en esta parte

parte de demasiados puntos, porque si menos te holgaras con essa templança y detenimiento, tan bien te doleras menos: y a menos recibo de contento, tēdras menos gasto de pesadumbres, por quanto a menor plato ay siempre menor escote: y harto grande le paga el huésped, q̄ por sola la inconsideraciō de no saber salir de dōde entra vna vez, ni leuantar el pie de donde vna vez le assiēta, viene su conocido a cansarse del, y a tenerle por intolerable y pesado. De donde procedio aquello que dizen Marco Varron, y Festo Pompeyo, de llamarse antiguamente los huéspedes peregrinos, no como aora, *hospites*, huéspedes, sino, *hostes*, enemigos: porq̄ sinduda los incōsiderados hazē guerra a la hazienda, y a la persona de quien los mantiene. Y assi es biē q̄ antes pequē en esta parte los huéspedes, por carta de menos, q̄ de mas: si quiera porq̄ no hagan odiosa vna virtud tā diuina, como la dela hospitalidad tan celebrada, assi de los Christianos, como de los Gētiles. Por lo qual dixe oīa a la Iglesia Catholica la casa de san Pedro, que fue possada de Christo.

*Marcus Varro. lib. 4. lin. 4. gua lat. Festus Pompe. lib. 8.*

§. II.

**E**N esta casa de san Pedro estaua a la sazō muy mala su suegra. *Socrus autē Petri tenebatur magnis febris.* Y cierto mal pudiera estar sana, siendo tan vieja; que como dixo el Espiritu santo, y la experiencia cō el, la vejez es la suma dolēcia. Las palabras del Espiritu santo, dignas de toda cōsideracion, dizen assi: *Memento creatoris tui in diebus iuuentutis tuę: antequam veniat tempus afflictionis tuę. & appropinquent anni, de quibus dicas, non mihi placent.* Acuerdate (dize) hombre de tu Criador en la flor de tu edad: no lo guardes para el tiempo triste, quando tu misma vida te decontente. De donde para dezir nos el Espiritu

*Eccle. 12 n. 2.*

*Glossa Inter  
lin. Lyra.  
Barab. ibi.*

santo (cõforme la glossa y los interpretes) q̄ procuren los hõbres de ser buenos antes d̄ hazerse viejos, nos di- ze q̄ nos acordemos de Dios antes q̄ lleguẽ los años d̄ nuestra desventura y miseria. Y para declararlo me- jor, aãadio lo siguiente. *Antequã tenebrescat Sol, & lumẽ & luna, & stelle, & reuertatur nubes post pluuiã. Quã do cõmouebũtur custodes domus, & nutabũt viri fortissimi. & ociose erũt molẽtes in minuto numero, & tenebrescẽt vidẽtes per foramina, & claudẽt ostia in platea in hamilitate vocis molẽtis, & consurgẽt ad vocẽ volucris, & absurdescẽt omnes filia carminis. Excelsa quoq; timelũt, & formidabũt in via, florebit admygdalus: impinguabitur locusta & dissipabitur capparũs. Quoniã ibit homo in domũ eternita- tis suã: & circuibũt in platea plangẽtes. Antequã rũpatur funiculus argenteus, & recurrat vita aurea, & conteratur hydria super fontẽ, & confringatur rota super cisternã, & reuertatur puluis in terrã suã unde erat, & spiritus red- deat ad Deũ, qui dedit illũ.* Como si dixera (segũ vn au- tor grauisimo) para q̄ eches hõbre de ver, cõ quãta ra- zõ se llamã los años de la vejez, años de desconuelo, y miseria: aduerte, q̄ como en vn juyzio final, asĩ se añu- blã en ellos el Sol, la Luna, y las estrellas: esto es, la luz de la noche, y del dia, por q̄ se gasta la vñstade manera, q̄ apenas se diuisa la luz. Y q̄ como en Inuierno muy hu- medo, asĩ no se leuãta nuue, q̄ no de su pellica: leuantã dose desde el pecho al cerebro vapores y crudezas, q̄ distilã corrimientos y flemas, catarros, y r̄queras. Y esto es lo q̄ quiere dir: *Antequã tenebrescat Sol, & lumẽ, & luna, & stelle, & reuertatur nubes post pluuiã.* Aduerte fuera desto, q̄ se debiliã mucho en estas edades los sen- tidos, q̄ son las guãrdas del hõbre: por q̄ si los hombres no sintierã, lobos se los tragarã: pues q̄ no sintiendo su daño, no lo resistierã. Las rodillas asĩ mesmo blã deã, porque

*Valesius Co-  
uorrubianus  
de sacra phy-  
losoph. c. 65*

*Lyra & Ba-  
tablus. vbi f.*

porq̄ aunq̄ son como varones fuertes, hechizas para mouer y rodear toda esta machina, y para traerla en pie, en fin se afeminā y cāsan. Y esto es: *Antequā com- moueātur custodes domus, & nutēt viri fortissimi.* Los diētes, fuera desto, se caē, sin q̄ quede ninguno: y quando queda alguno, como no tiene cōpañero de quiē fauorecerse, queda como sino quedara, porq̄ no sirue de ninguna cosa, sino quādo mucho de dētellar la encia contra q̄ afirma. Y esto es: *Et ociose erunt molētes in minuto numero.* Tābiē los ojos se turbā, no solo en el objeto q̄ mirā, q̄ es la luz, como ya vimos: sino tābien en el sujeto q̄ morā, q̄ son las dos ventanas del rostro, en que estā asentados. Y esto es: *Et tenebrescent vidētes per foramina,* como por cerbatana, para conseruar mas la vista. Allende desto, en la plaça del hombre, que es su rostro (porq̄ con solo el sale a plaça, y en el solo viuē sus sentidos, q̄ son todos sus officiales) en esta plaça pues del hōbre, se llegan a cerrar totalmente las puertas, q̄ son los labios, ò alomenos abrir tan poca cosa y paſito, q̄ apenas hazē refuello, quāto mas ruydo. Y esto es: *Et claudēt ostia in platea, in humilitate vocis molientes.* En el sueño vienē a ser tan faciles, por la grā sequedad del cerebro, q̄ apenas ha cārado el gallo, quādo ya estan en pie. Y esto es: *Et consurgēt ad vocem volucris.* Llegando por otra parte a ser tan tenientes de oydos, que suelen enfordecer muchas vezes de entrambos. Y esto es, *Et obsurdescent omnes filie carminis:* Llamando a los oydos hijos de la poesia y consonancia, por lo bien q̄ estau con ella. De la manera, que la escriptura llama hijo de alguna cosa al que se da mucho a ella: como quando llama al muy dado a iniquidades: *Filius iniquitatis:* hijo de la iniquidad. La cabeza, fuera de esto, tiembla y se vaña de canas. Y esto es: *Excel-*

Lyrabi sup.  
& Batab.

Lyr. Batab.  
ibi.

Lyr. Bata.  
vbi sup.

Greg. lib. 4.  
c. 9. exposit.  
1. Regum.

sa quoq; timebunt, & formidabunt in via, florebit amygdalus. Y llama al hombre al mendro, porque siempre encanece temprano. Todo el cuerpo se le seca y agosta hasta endurecerse su piel, como piel de langostamarina: que esto quiere dezir, *impinguabitur locusta*. Y hasta no sentir mas en si vn hombre que si fuera tabla: Y esto quiere dezir, *dissipabitur capparús*, porque alcaparra (segun Auicena) es vna yerua, que consume la lasciuia del todo. Y lo peor es, que se mete ya el vn pie en la sepultura; y los amigos y deudos estan como muñidos para hallarse al entierro. Y esto es lo que quiere dezir, *Quoniam ibit homo in domum eternitatis suae, & circumbunt in platea plangentes*. Entre tanto hazense los hombres perlaticos y tiemblan, no solo con la cabeza, sino cõ todo el cuerpo, porque los nieruos, que son como vnas cintillas plateadas, se relaxan mucho y dã de si. Y esto es: *Ante quam rumpatur funiculus argenteus*. Y no solamente se hazen perlaticos, sin opelados, porque la tunica del cerebro (q̄ es quien le da su principal calor y virtud, por lo qual se llama, *aurea*, y por otro nombre, *pia mater*), se reuiene y refume: y assi se cae el cabello. Y esto es: *Et recurrat vita aurea*. Finalmente se hazen incapaces de vida, porque las canales y arcaduzes por donde ha de venir desde el coraçon (que es el manantial y la fuente) a las demas partes se quiebran y se acaban: y assi no falta mas que dar con vuestro viejo en tierra. Y esto es lo que dize,

*Hieron. sup. Et conteratur hydria super fontem, &c.* Porque veays, si *Prouer. 25.* la vejez es la suma dolencia, y aun suma de las dolencias. A cuya causa dixo san Augustin. *Quum sibi homines optant senectutem, quid aliud optant, nisi longã infirmitatem?* Quando los hombres dessean llegar a la vejez, que otra cosa dessean que vna perpetua enfermedad. Y no

*Auicena. libr.*

*2. c. 102.*

*n. 2.*  
*Aug. de ca-*  
*techie. rudi-*  
*tu.*

Y no solamente las diuinas letras, pero tambien las humanas lloran estos duelos, porq̄ en ellas es adagio comun: *Ipsa senectus morbum est*, que la mesma vejez es enfermedad, y aun algo mas que enfermedad: conforme a aquello del gran Poeta,

*Subeunt morbi, tristisque senectus*

Donde pone la vejez vn grado mas arriba que la enfermedad: y deue de ser, porque es enfermedad incurable (como dixo Seneca, ò porque no solamente es enfermedad, sino lluuia y esquadron de enfermedades: conforme aquello del Satyrico,

*Circum filet, agmine facto, morborum omne genus.*

Que con la vejez vien en de mano armada todas las dolencias, que dize con lo que nos acaban de enseñar las letras sagradas. Y con lo que el mismo Poeta añadio cantando:

*Vna senum facies, cum voce tremantia membra,*

*Et iam leue caput, madidique infantia nosci*

*Frangendus misero gingiua panis inermem*

*vsque adeo grauis vxori, natisque, sibi que.*

Esto es: todos los viejos tienen vn mismo talle, porque a todos ellos les tiemblan juntamente el cuerpo y la habla, las cabeças siempre inclinadas, y las narizes humedas: las manos tan muertas, que han menester mastrefala que les vaya partiendo el pan, bocado a bocado, y ellos con cada vno que comen, sangrã de lasenzias, por la falta q̄ tienen de dientes. Con lo qual a sus mesmas mugeres y a sus hijos, y aun a si propios son intolerables. A cuya causa para significar allã el otro Lyrico, que se pudria y acabaua con cierta pretension, dixo:

*Et amore senescit habendi,*

Que se enuejezia, pareciendole que enuejezerse y pu

Plutar. libr.  
de plac. Car  
danus lib. 2  
de subtil. Põ

tan. libr. 9.  
rerũ celest.

Georg. 3. v.  
67.

Senec. epist.  
109.

Iuuen. saty.  
10. nu.

219.

Iuuen. vbi  
sup saty. 10.

Hor. et. lib. 1  
epistolatum

epist. 7.

drirse todo es de vna pieça. Y de la misma frásis vsó el  
 Cicero. ora- Príncipe de los Oradores, quando dixo: *Ocio, & tráqui*  
 one per Sex- *litate reipublicæ consenscebat*, que se enuejecia el otro  
 tio. de puro holgado, para dezir que se mancaua, y que no  
 Plant. in sti quedaua para hombre. Y el Comico: *Hæ res mihi diui-*  
 cho. *duæ, & senio sunt*: estas cosas me son puro quebranto y  
 vejez, para dezir, que le eran toxico y ponçoña. Y la ra-  
 zon desto nos dio Seneca, quando dixo, *Meliora præter*  
 Senec. epist. *volant, deteriora succedunt, quemadmodum ex amphora*  
 109. *primum, quod est sincerissimum, effluit: grauisissimum quod-*  
*que turbidissimumque, subsidit*: esto es, que los hombres  
 damoslo mejor al principio, y lo peor a la postre: bien  
 como los vasos de licor, que al principio dan lo mas ac-  
 cêdrado, quedandose para la postre con el poso y los  
 fuelos: y assi es fuerça, que la vejez sea de suyo vna sy-  
 ma y sentina de males: y consequentemente, q̄ la fue-  
 gra de san Pedro siendo tan vieja padeciesse muchos.

Con todo esto no se haze mencion de otra dolêcia  
 q̄ tuuiesse, sino de vnas muy fuertes calêturas. *Teneba-*  
*tur magnis febribus*. A caso para darnos a entender por  
 aqui, q̄ todo puede callar cõ vna grã calêtura. Si quiera  
 porq̄ la vejez va desboronãdo la casa poco a poco, ha-  
 ziendo oy vn portillo, y mañana otro, sacando oy vna  
 prêda, y mañana otra: empero la calêtura acomete de  
 golpe: es ð casta ð rayos q̄ lo lleua de buelo. Por lo qual  
 se llamó, *Febris*, palabra tomada, segũ S. Isidoro, de aq̄l  
 gran ferbor con que anda: ð segun otros, de aquella te-  
 rocidad cõ q̄ acaba quãto coge entre manos. A la qual  
 la llamó a lã Plinio el Iunior, fuego increyble: *Incredi-*  
*bilis febrium ardor*, increyble incendio el de las calen-  
 turas: porque algunas dellas en dos palabras hazen ce-  
 niza al hombre mas robusto del mundo. Y otros la re-  
 tularõ: *Febris querquera*, fuego de encina, que es el mas  
 fuerte

Isidor. lib. 4.  
 Etym. c. 6.  
 Thesaur. lin-  
 gua latin.  
 Plin. libr. 1.  
 epist. 22.  
 Plant. in Fri-  
 uolaria.  
 Festus. &  
 Scaliger. de  
 verbor. sign.  
 verbo, quer-  
 cus.

fuerte de todos, y mas penetrante, y en esta conformi-  
 dad refieren Valer. Max. Plinio, y Ciceron, q̄ antigua-  
 mente se ofrecian a la calētura victimas y sacrificios  
 en los templos, como si fuera diosa, para q̄ tuviera por  
 bien de mitigar su rigor, que era inhumano. De dōde  
 se puede coligir quā al cabo estaua esta pobre doliēte  
 de oy, pues no solo estaua tocada, sino possēyda, *Tene-  
 batur, deste mal, febribus, y no de qualesquiera calentu-  
 ras, sino ardentissimas, magnis.*

Valer. Max.

lib. 2. c. 5.

Plin. lib. 2.

c. 7.

Cicero. 3. de

natur. deor.

& lib. 2. de

leg.

En fin la buena señora estaua tan apretatada, que  
 compadecidos todos de ella, pidieron con instancia á  
 Christo, la diese salud. *Rogauerunt ille pro ea.* Que es-  
 to de ver la miseria al ojo, haze misericordiosos a los  
 crueles, quanto mas a los cōpasiuos. Y assi Pilato para  
 enternecer aquellos coraçones adamantinos de les  
 Hebreos, el remedio que tomò, fue ponerles a Christo  
 delante, açorado, llagado, y escupido, diziendo: *Ecce ho-*  
*mo:* Perros, tigres (como si dixera) mirad este hombre,  
 miralde y amaynad. Y ellos para no amaynar, torciē-  
 do y boluiendo el rostro, a fin de no le ver, començã-  
 ron a dezir: *Tolle, tolle crucifige eum,* quitate allà con el,  
 no nos le pongas delante, ponle en vn palo, sacale del  
 pueblo, no nos saques los ojos cō el, que no queremos  
 verle, por no perdonarle. Y el mismo Redemptor quã  
 do habló de lexos en la muerte de su amigo Lazaro,  
 habló cō muy grã entereza, diziendo, como en cōuer-  
 sacion a sus Apostoles: *Lazarus amicus noster dormit,*  
 dormido tenemos a nuestro amigo Lazaro. Empero  
 quando habló de cerca, llegando a su mismo sepul-  
 cro, habló tan amargamente, que (como dize el Euan-  
 gelista) *turbauit se, & infremuit spiritu,* todo el se estre-  
 mecio, y començo a bramar, y derramar hilo a hilo la  
 grimas por los ojos. Por lo qual dixo David: *Respice in*

Ioan. 19.

Ioan. 11.

Pf. 85. n. 16

Horat. de ar me, & miserere mei, miradme Señor, y compadeceos de  
 te poetica. mi: primero a q̃llo, y despues esto, porq̃ para conseguir  
 Simpli. epif. este fin, ningũ medio como aq̃l. En cuya conformidad  
 3. ad Flor. cantò el Lyrico,

Gregfert can. *Segnius irritant animos demissa per aurem,*  
 14. 12. q. 2.

Gelas I. epi. *Quàm quæ sunt oculis subiecta fidelibus.*

1. ad Episco. Que no tienē tāta manopara cō nuestro coraçõlas co  
 pos Sucania sas oydas, y auidas por relaciõ, como las vistas, y passa  
 Gregfert, can. das por los ojos. Y assi diria yo, que quãdo a los pobres  
 12. q. 2. mēdigos no les estuieße biē andar de puerta enpuer  
 Quatuor au. ta a buscar su comida, sino esperarla en sus casas, ò en  
 tem. Greg. I. los hospitales de la quarta parte delos bienes, y rentas  
 lib. 6. regist. Ecclesiasticas, q̃ parece que tienē cõsignadas para esso  
 in di. 1. epif. los Põtifices Simplicio, Gregorio primero, y segũdo, y  
 8. ad Leonē otros, cõ los Cõcilios Aurelianēse, Aruernēse, Turonē  
 Episcop. Gre se, Vormaciense, Aquisgranēse, Parisiense, Cabilonen  
 gor. II. epif. se, Moguntino, Bracharense, y Biteriense. Digo pues q̃  
 3. ad Clerñ, quãdo a los pobres mēdigos no les estuieße biē andar  
 Conc. Aur de puerta en puerta: a nosotros empero nos està muy  
 sub Clodou. mejor q̃ anden a los ojos de todos, porq̃ cõ esso nos in  
 c. 16. Auru citã y mueuē à cõpasiõ, y como dize S. Chryl. *Solo aspe*  
 ernen. subVi etu diserunt, & docent, con sola su vista nos arguyen, y  
 gilio. I. can. nos concluyen, nos amonestan, y nos enseñan.

4. Turon. 3. De dõde nacio el ser tā abominable aq̃lla estratage  
 c. 10. Vorm. ma de Falaris, q̃ para q̃ los hõbres no mouieße a lasti  
 c. 7. Aquisg. ma, como hombres affigidos, sino antes a grita, como  
 1. c. 35. Pa toros agarrochados, salio cõ que (quãdo los quieße  
 ris. 3. lib. 1. ma, como hombres affigidos, sino antes a grita, como  
 c. 18. Cabil. toros agarrochados, salio cõ que (quãdo los quieße  
 2. canon. 6. martirizar) los metieße en vnos toros de bronze, q̃  
 Mogonti. 1. trazò Periles, y alli los abraßassen. Y no me espanto,  
 can. 8. Bra. que quexas de hõbre no saließe biē en boca de otro:  
 char. 1 can. 25. Biter. 1 porque ni aun las de vn pobre salen biē en la boca de  
 can 18. vn rico: ni las de vn affigido en las de vn holgado: ni  
 Chris. hom. las de vn soldado en las de vn confegero. Y esta es la  
 30. su. Cor. 1, causa

causa porque los que negocian por terceras personas, negocian tã mal, tã tarde, y nunca. En razon de lo qual dezia Dauid a Dios: *Verba mea auribus percipe Domine, intellige clamorem meum*, vna por vna Señor, oyndme á mi, percebid mis clamores y gritos, porque importa esto mucho para mouer a lastima: y assi se mouieron a ella todos los que acompañaron en este passio al Redemptor, viendo tan apretada del mal la suegra de S. Pedro, y mostraron su sentimiento en pedir a su Magestad que la diese salud: *Rugauerunt illum pro ea.*

*Psa. 5. n. 1.*

¶ III.

**S**V Magestad condescendiendo con los ruegos de todos, hizo hidalgamente esta merced, que se le pedia: dando salud a la enferma: pero usando de vna ceremonia, a mi parecer, notable; que fue inclinarse y humillarse sobre ella. Que esto quiere dezir la palabra, *Stans super illam*, como aculla: *Stans super eum, occidi illum*, baxandome para el, le mate. Y llamo notable esta ceremonia, porque si vuiera de hazer la cura por reglas de Galeno, venia bien que se inclinara y se humillara sobre la enferma el Redemptor, para ver y considerar de espacio los sintomas y substancia del mal; que todo esto y mucho mas deuen hazer los medicos, que no quieren ser arrojados, sino cuerdos y doctos: pues en sus aciertos ó yerros va el todo de todo. Empero auiendo de lançar de alli aquella dolencia por reglas de gracia, que necesidad auia de inclinaciones, ni de humillaciones sobre la enferma? Sin duda fue notable ceremonia. San Chrystomo, dize: *Cum adhuc Deitatis sue mysterium latere multos como dius fuerit, ac precipuè discipulos, ne præ gaudio exclamarent, ideo nolebat semper humane curationis modum excedere. Quod inde patet, quoniã cū á monte descenderet, præ*

*2 Reg. 1. n. 10.*

*Chris hom. 18. in Matt. Matt. 17. Marc. 9. Luc. 9.*

G o c cepit

*cepit ne cui dicerent, que viderunt,* que como importaua no diuulgarse por entonces, ni aun entre sus mismos discipulos, el articulo de su diuinidad, como lo mostrò su Magestad en el silencio que puso à los testigos de su transfiguracion; muchas vezes hazia curas milagrosas en que no se queria apartar del comun modo de proceder, y de la traza con que regularmente los hombres solian curar. Y assi podremos dezir que el auerse inclinado tan de proposito sobre esta doliente, enclauando en ella los ojos, fue para hazer esta deshecha, porque el comun modo de curar enfermedades entre los hombres, es mirando bien al enfermo, para conocer sus achaques. A cuya causa han menester los confesores tanta vigilancia y aduertencia sobre sus penitentes, para informarse bien y enterarse de todas sus imperfecciones: de suerte que puedan discernir (como lo mando san Pablo, y el Concilio Coloniense nos lo repitio) *Inter lepram & lepram*, entre culpa y culpa: esto es, qual tiene malicia de peccado mortal, qual de venial, qual trae annexa excomunion y qual restitucion: assi de honra, como de hacienda.

Tras todo esto diria yo, auerse humillado Christo nuestro bien en esta ocasion, para leuantar con esso a la enferma cayda. En razon de que para leuantar la espalda, ningun medio mejor que baxar la cabeça. Y harto espalda era, quien tan grandes golpes sufria; como la humanidad del Redemptor, se llamó por otro tanto espaldas, segun lo consideran los gloriosos padres san Ambrosio, san Hieronymo, y nuestro padre san Gregorio: y parece que lo cantò Dauid, quando dixo: *Scapulis suis ebumbravit tibi*; con sus espaldas te harà Dios sombra, y te apadrinarà; esto es (dizen san Augustin, y san Hieronymo) con Christo tendido

Mat. 17. n. 1

Rom. 4.  
Conc. Colo.  
3. par. 7. c.  
34.

Ambr. c. 15  
Luc. 2.  
Hieron. sup.  
Esai. 9.  
Greg. lib. 24  
mor. ca. 4. y  
hom. 34. in  
Euang.  
Psal. 90. n. 6  
August. sup.  
Hieron. 9.

dido en vna Cruz, lleno y cargado de trabajos: y así en razon de tener tantos al presente esta buena muger, merece nombre de espaldas. Y teniendole Christo de cabeça, como se le dan tantas vezes las letras sagradas: muy acuento le vino el humillarse así para levantar a esta enferma. Y en esta conformidad dixo el Euangelista san Marcos, refiriendo este mismo milagro *Accedens eleuauit eam, apprehensa manu eius*; que en llegandose el Redemptor a la enferma la leuantò en alto, asiendola de la mano: dandonos en esto a entender, que quando se humillò, fue para leuantarla.

Pues al tirar por ella de la mano, para leuãtarla mãdo a la enfermedad que cessasse: *Imperauit febrì*: porque para levantar vn caydo manos y boca, obras y palabras son menester. *Vocabuntur in ea sortes iustitiæ* (dixo allà el Propheta Esayas hablando de Syon) & *ruinas antiquorum erigent*, auria en Syon personages, que se mereciesen llamar los brauos de la justicia de Dios, cuyo officio fuesse, no derribar leuantados (como los brauos del mûdo lo suelen hazer por su passatiempo) sino levantar caydos. Como quien dize: este officio de poner en pie lo postrado, no es para todos: sino quando mucho para aquellos, que pueden dezir y hazer, y que tienen el mando y el palo, como le tienen los brauos de la justicia de Dios, que con vna palabra, con vn aqui de Dios, juntaran (como juntò Moysen) vn mundo de hombres; y con vn palo apartaran (como apartò el mismo) vn mar de aguas. Con lo qual dize la letra Hebrea, que segun san Cyrilo, Eusebio Cessar: y Origenes, en lugar de *sortes*, tiene, *arbores iustitiæ*, arboles de justicia para signifi-

1. Cor. ii. n.

3. Ephes. i.

n. 22. Ephes.

4. n. 25. Co

loss. i. n. 18

Marc. i. n. 3

Esai. 61. n.

4.

Exod. 32 n.

16.

Exod. 14 n.

16.

S. Cyril. lib.

4. de spir &amp;

liter. Euseb.

Cessar. lib 6

de monstr. E-

uangel. c. 18.

Origen. ho-

mil. 16. in

Leuit.

significar , que los bastantes a hazer vna hazaña tan grande, como levantar caydos, han de ser no solamente hombres de toda virtud, esso quiere dezir justicia, sino de virtud maziza y manantial, como es la fruta en el arbol. Y al mismo Christo le dixo el Propheta Zacharias: *Tu quoque in sanguine testi menti tui, emisisti vinctos tuos de lacu, in quo non erat aqua*: y tu también a costa de tu misma sangre, sacaste del lago seco, los que estauan caydos en el: esto es, a los padres del Lyngo: segun san Hieronymo, santo Thomas y nuestro padre Ruperto. Como quien dize, es negocio tan dificultoso este de levantar vn caydo, que a ti, con ser quien eres, con ser Dios: *Tu quoque*: te costo la vida, sacar de cierto lago vnos presos. Y el mismo Redemptor dixo de sí: *Ego si exaltatus fuero á terra, omnia traham ad me ipsum*: para auer de levantar yo el mundo caydo, y arruynado, he menester que primero me leuanten en vna Cruz, y me quiten la vida: porque con menos costa, no se puede levantar tan gran machina. Por esto dexaos caer peccadores: y si viene a mano, en peccados, que no les hallen pie, mas que cabeça, como no se les halla a ningunos, porque todos son por falta de conocimiento y de sciencia. *Omnis peccans est ignorans*, y hazed todo esto en confianza de que ya la grua está hecha para leuantaros: y que así fera muy facil caer y levantar. Dexaos pues caer, y andaos a essas: porque os hago saber, y de lo dicho lo podreys inferir, que levantar vn caydo, es mas que levantar vn estado.

Y así con obligar Dios a los de su pueblo, antiguamente,

Zachar. 9.  
n. 11.

Hieron. sup.  
Zachar. 9.  
S. Thom. 3.  
p. q. 5 2. ar-  
tic. 1.

Rupert. sup.  
Zachar. 9.  
Ioan. 12.

Arist.

mente, que qualquiera cosa de sus hermanos, que hallassen perdida, ò malparada se la recogiesse, y guardassen, aunque fuesse a su costa: como consta de l Deuteronomio, y del Exodo, y en Tobias: con todo no les quiso obligar a q̄ hallando cayda cō la carga alguna bestia de ellos, tomassen trabajo de leuantarsela y darsela sino quãdo mucho de ayudarsela, a leuantar: *Subleuabis eū eo*, porq̄ esto de leuātār caydos, aunq̄ no seã sino ju- mentos, es vna grã cãtera, es vna grã machina: ha me- nester mucho. Por lo qual, aunque dixo el Redemptor algun dia de si, por boca de Esayas: *Dominus dedit mihi linguam eruditam, vt sciam sustentare eum, qui lassus est* Verbo: Que Dios le auia dado gracia de poder poner en pie, y de hazerboluer en si qualquier caydo cō sola su palabra: cō todo esso echò aqui mano de palabras y obras, para leuantar esta enferma, mostrando la diffi- cultad del hecho, ya que no del agente, q̄ para su Ma- gestad todo era facil.

Deut. 22. n.

5. *Dabit*

Exod. 23. n.

4.

Tob. 2. n. 21

Exod. 23. n.

4.

Isai. 51. n. 8

Las palabras que su Magestad gastò en esta curã, fueron imperiosas, porque como dize el Euangelista, *Imperauit febrī, & dimisit illam*, mandò a la calentura, que cessasse, y cessò. Obseruacion de san Isidoro, que es- ta palabra, *imperare*, significa mandar, no como quiera sino atropellando, y de aunque es pefe. Como quando dixeron los hijos de Israel a Faraon. *Lateres similiter imperantur*, que queramos, que no queramos, nos ha- zes cozer ladrillo: y tanto aora, como antes. Y como quando dizen allã por via de prouerbio los Latinos, *Tributa imperantur*, para dezir que los Reyes cargã de tributos, y de intolerables imposiciones a sus vassal- los, obligandoles a que las paguen mal que les pefe. Y como quando alla el Comico. *Iubeo, cogo atque impe- ro*, no solãmēte os quiero mandar, y forçar, sino impe-

Isidor lib 1.  
de differ 1.

Exod. 5. n. n.  
16.

Terent in Eto  
nuch. 2. 3.

rar

rar también para que lo hagays; esto es, para que lo hagays, aunque sea a vuestro despecho. Por lo qual dixo S. Miguel al enemigo, quando las vuo mano a mano cō el, sobre el cuerpo de Moysen (segun S. Judas en su *Canō. n. 9.* *Imperet tibi Dominus: q̄ fue como dezir, atropelle te Dios, y el te hunda. Y assi el Redemptor, para atropellar y echar del mundo, q̄ quisiesse que no quisiesse, esta fiebre, q̄ tã aferrada estaua a la pobre enferma. Imperauit. Y atropellola de manera, q̄, dimisit illã, q̄ cessó al pũto: y assi aura de proceder cō muchos de nosotros el dia q̄ quisiere arrãcar de quajo nuestras culpas, por que estamos tan afides a ellas, que sino llega a imperar (digamos lo assi); esto es, a hazer de hecho, y a atropellarlo todo, no se saldra con nada.*

Verdad sea, q̄ esta manera de mandar al fuero, de aunq̄ os pese, es propria cōtra insensibles, ó a lo menos cōtra rebeldes. Por lo qual quando quiso Christo hazer amaynar los vietos, q̄ leuãtauan las olas de la mar por las nuues. *Imperauit ventis*, les mãdó deste modo. Y pintando allã el Poeta otra cosa que daua ayre a esta (y bien ayre, porque era ficcion) dixo:

*Mt. 8. 26.*

*Virgil. 1. aned.*

*Tempestate que sonoras,  
Imperio premic, ac vinculis, & carcere frenat.*

*Marc. 1. 27.*

*Eccle orati.*

Con imperio hizo estar a raya las borrascas y vietos q̄ bramauã, sin q̄ oßassen despues rebullirse. Y quando quiso el diuino Señor lâçar vnos Demonios suzios, les mãdó tãbien, de la propria forma. *Imperauit spiritibus immundis*. Empero nosotros somos tales, q̄ sino es por este camino, tarde llegaremos al puerto. Y assi suplico yo a Dios, lo q̄ allã le suplica la Iglesia. *Impera Deus & fac tranquillitatem*, q̄ en materia de desarraygar nuestros vicios, y sossegar las tormentas q̄ de nuestra carne se leuantan, mande, y no como quiera, sino con imperio:

perio; de modo, q̄ podamos dezir: *Imperauit vitis, & dimisserunt nos*, mandò Dios, que dexassemos nuestros vicios, y al p̄to los dexamos: como aqui dixo nuestro Euangelista: *Imperauit febrī, & dimisit illam*, q̄ en mādando con imperio a la calentura que cessasse, cessò.

§. IIII.

**A**L punto que cessò la calentura, se leuãtò la enferma, y cõ tã buena salud, q̄ siruio luego allí a la mesa del Redemptor, manifestando por aqui, sin falta, quan poco de naturaleza, y quãto de diuina gracia auia tenido su cura. Y digo auer tenido poco de naturaleza: porq̄ quãdo la naturaleza fuera (como dixo allà Platõ) medio encãtadora, ó Maga. *Amor Magus* (dixo) & natura Maga, amor y naturaleza ambos son Magos: y quãdo fuera (como dixo S. Aug.) milagrosa en sus obras; empero vase tã de espacio en ellas, y tã con pie d̄ plomo, q̄ en saliẽdo vna cosa de su passo, sale cõsiguiẽtente d̄ su poder. Por lo qual allà los Egypcios para pintar la naturaleza, pintauã vn buytre, animal tã pesado, q̄ tarda en rodearse vn siglo. De dõde vino (segũ S. Isido.) el llamarle los Latinos: *Vultur, à volatus tarditate*, por la tardãça grãde q̄ lleua en el buelo: y asì es primer principio entre Philosophos: *Nemo rep̄te fit sumus per naturã*, q̄ por via de la naturaleza ninguno en poco tiẽpo puede salir cõsumado. Y como en abono desto en auẽtãndose vno, ora sea en haziẽda, como haziẽdose rico de la noche a la mañana: hora en hõra, como haziẽdose noble de vn dia para otro, todos son a escudriñar y a inquirir quiẽ hizo aq̄l milagro: suponiẽdo por cosa sin duda que ventajas muy repentinas nunca son naturales: como tan poco lo fue esta conualescencia: y por esto dixẽ, que tuuo poco de naturaleza.

Dixẽ asì mismo, q̄ tuuo mucho de gracia, y d̄ diuina

gracia:

*Plato prolo. in Sophista.*

*Aug. lib. 10. de ciuit. c. 11*

*Pier. Valer. lib 17. ca. de vulture.*

*Isidor. lib. 12 de tymol. c. 7.*

gracia: porque salud tan bien empleada, no podia ser bien nacida; esto es, salud tan empleada en serui-  
 cio de Dios, que tan presto como se cobró, se consagró a el, y te le dio possession de ella. *Et continuo surgens ministrabat illis*: por fuerça auia de ser prenda de Dios, y obra de sus manos. Bien se dexa entender, que si el cõ-  
 ualecido de alguna dolencia grauissima, acude mas a la Yglesia que a la plaça, que deuio de proceder su salud mas por via de Dios, que de hõbres. Como quando los despojos de alguna derrota, van mas a Monfer-  
 rate, que a Guadalupe, es argumento, que la bonança de aquella tormenta, corrio mas por cuenta dela imagen de Monferrate, que de la de Guadalupe. Y Generalmente el empleo de qualquiera effcto, parece demonstrador y descubridor de su causa. Por lo qual  
 llamó el Redemptor a los Phariseos, hijos del Demonio. *Vos ex patre Diabolo estis*, porque como todas sus obras yuan tan encaminadas a el, parecian ellos mesmos, no solamente hechura, sino hijos suyos nacidos y engendrados de el, y de su substancia diabolica. Y por lo mismo quando recobra salud algun perdido, ò sale con alguna buena pretension algun desalmado, que si gue con lo posible la parcialidad del Demonio; parece vamos a dezir, que el Demonio fue quien le sanó, y le subio a la honra: pues que para solo el Demonio salio de alli prouecho. Y por lo proprio digo yo acá, fue notoriamente hecho de Dios la salud desta buena muger: pues totalmente se conuirtio y empleo en su santo serui-  
 cio. *Surgens ministrabat illis*.

Y aueys de notar, que no solamente consagró al serui-  
 cio de Dios esta santa muger su salud, sino que la puso a sus pies, tan presto como vino a sus manos. *Continuo surgens ministrabat illis*, como para darnos a entē-  
 der

der por aquí que los bienes venidos de Dios no solo se van à el, sino que se van de corrida, *Continuo*: y que no solamente deuen ser empleados en su seruicio, sino desde luego empleados. Exemplo tenemos de esto en el exemplar de todos, Christo nuestro Dios y Señor, el qual por el mismo caso que se vio obra de Dios (así le llama Abacuc, *Domine opus tuum in medio anorum bificat illud*. Segun la exposicion de San Hieronimo, San Augustin, y de Eusebio.) Por el mismo caso pues que se vio obra de Dios, no solamente se consagrò à su seruicio; sino que (como lo notò San Pablo) hizo la offerta y la entrega. *Ingređiens in mundum*: Tan presto como entro en el mundo, antes de poner los pies en el suelo. De modo que como lo notò Dauid: ò por mejor dezir, como lo dixo el en nombre de Cristo *Aures perforasti mihi, tunc dixi ecce venio*, quando me forjaste à tu modo: esto es, al punto de mi concepcion (por lo qual donde dize Dauid *Aures perforasti*, lee S. Pablo. *Corpus adaptaſti mihi*, dize aqui estoy, haz como quisieres, que à esto vengo.

Exemplo tenemos fuera desto en nuestro glorioso Padre San Benito, de quien refiere su Cronista San Gregorio Magno, que acabando de resuscitar vn cierto nouicio de su cata, a quien el Demonio le auia muerto, y dexado hecho polbos, por auer derribado sobre el vna pared de canteria que yuan lebantando sus religiosos. *Ad eundem iterum laborem misit*, le remitió luego à la obra misma, donde antes trabaxaua, para que passasse adelante con ella, segun que de hecho passò y trabajò.

Exemplo tenemos así mesmo de esto en las letras humanas: en las quales vemos hauer sido costumbre muy antigua hazer sacrificios à los Dioses todos los

Hh

que

Hier. S. Aba.  
3. n. 1. Aug.  
lib. 18 de ci  
uit. c. 32. &  
orati contra  
indeos & Pa  
ganos. c. 13  
Euse. lib. 7.  
de monst. c.  
15.  
Heb. 10. n.  
5.  
Ps. 39. n. 8.

Greg lib. 2.  
Dial. ca. 13

que desembarcaban à la légua del agua. Por lo qual (segun dizen algunos) se llamarõ las riberas *litore* à *litado*, lugares de sacrificios por los que en ellas se hazia en reconocimiento de las buenas obras. A cuya causa distinguen los eruditos desta facultad entre *litare*, y *sacrificare*: diziendo que esto es para satisfazer por culpas, y aquello para dar gracias por mercedes conforme aquello del gran Poeta.

Honius de  
verborum  
significatio-  
ne.

Virg. 4.  
Æneido.

*Tu modo posce Deos veniam: sacrisque litatis.  
Indulge hospitio.*

Tu agora pide à Dios perdon de tus culpas, quanto à lo primero (esto es *sacrificare*) y despues rindele las gracias por las mercedes que te ha hecho, y camina, esto es *litare*. Y la misma palabra lo declara: porque *litare* lo mismo es que *luere* segun Varron, y *luere* ya sabeys que quiere dezir pasar. Así que antiguamente por los sacrificios que se hazian à las riberas, donde desembarcaron los que auian traydo buena nauegacion, las dieron por nombre *litus*, juzgando que ningun altar era mas à propósito para aquella victima, que la primera tierra que pisassen: en virtud de la que dixo Seneca: *Tantum te gratie demere, quantum more adijcus*, q̄ tâto son menores las gracias, quãto la tardãza en darla es mayor. Y à caso el fuero de no dar lugar los Athenienses à que dentro de su ciudad se leuantase templo para nadie que para solo el agradecimiento (como lo noto Aristoteles) se pudo fundar en la necesidad que corre de acudir prestisimamente con el hazimiento de gracias, que como tan feruoroso, aun no da lugar à sacarse de las puertas à fuera.

Varro de lin-  
gua latina.

Senec. lib. 2.  
de benefic.  
cap. 5.

Arist. Ethic.

Al reclamo de esta marauilla acudieron todos con sus enfermos à Christo, para que les diese salud: *Omnes qui* (añade el Euangelista) *habebant infirmos varijs langoribus, ducebant illos ad eum*: todos quantos se hallaron à la fazon con enfermos, los pusieron delante de Christo, para que los sanasse: ciertos ya de q̄ curaua de todo, quíe de aquel achaque y de aquella forma curaua. Y aun que no los combidaron para ello, ellos se vinieron: que para buscar los hombres bienes del cuerpo, bastaes saber que los ay, y que alguno los huuo. Al abísimo bajaran por ellos, ó por mejor dezir, ya han baxado: conforme lo que dixo el otro: *Itum est in viscera terra.*

Ouid 1. Metamorph.

Algunas vezes he reparado, porque entre tantos bienes del alma, como la oracion del Padre nuestro contiene, asiento Dios, como por centro de aquel circulo, y como por diamante de aquel anillo, el pan cotidiano: que como sabeys es vno de los bienes del cuerpo, si ya no es el mayor. Porque si bien lo mirays, la particula que pide este pan està de medio à medio entre las otras particulas de la misma oracion: de forma que hora la considereys por el principio, hora por el fin, esta palabra *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*, esta en medio. Y la salida que hallo, es auer querido Dios poner entre los bienes espirituales los temporales, para hazer cebo de los temporales, que tanto apetecemos; y ançuelo de los espirituales, de que tanto huymos; à fin de que picando en lo temporal, paremos en lo diuino. Quiso hazer blanco de los bienes tēporales, à q̄ todos tiramos, y terrero de espirituales, de q̄ nos retiramos: para q̄ tirando al blanco, demos si quiera en el terrero. Y de aqui es auer curado Xpo nro Redentor tãtos cuerpos,

para acariciár por ay y atraher despues tantas almas : Y el poner la Yglesia tanto de lo téporal en sus preuēdas. para que abueltas de lo humano, aya quien quiera salir à seruir, y à seguir lo diuino. Y finalmente el auer puesto Dios en algunas particulares imagines; deuocion de salud, para que solicitando ante ellas la salud del cuerpo, nos dispongamos para la de el alma. Y así vereys, que por la mayor parte essas solas imagines tienen concurso de gente, a quienes la misma gente tiene recurso de poder pedir por allí la salud, y otras necesidades, que no pueden remediar por acá. Y esta es la causa tambien : porque si se cura vn alma por algun camino, se van tan de espacio las otras, que apenas llegan à el. Empero si se cura vn cuerpo, todos son sin tardar al reclamo. Como fueron estos de oy.

Dize tambien de ellos el Euangelista, que acudieron al poner del sol: *cum autem sol occidisset*. Para significar por aqui (segun Victor Antiocheno, sobre: *Victo. Antioch. Ju. Mat.* San Matheo, ) quan obseruantes eran los ludios de sus festiuidades, pues por no trabajar de ninguna manera en ellas, esperaron à que se acabasse aquel sabbado en que entonces estauan, para poder lleuar à Christo cada qual sus enfermos: estimando en mas las solemnidades de Dios que la salud de los hombres. En esto, ventaja nos haziã. Y así les valio tanto, pues tan presto como llegaron, negociaron con el Redemptor: porque segun refiere el Euangelista. *At ille singulis manus imponens; curabat eos*, que en llegando les puso la mano, y les dio salud. Quitoles la enfermedad como con la mano. Acasso, para mostrar por aqui, que mas tierra se gana en las fiestas holgando, que trabajando : aunque las fiestas sean de las de nora buenas : como ya lo eran aquellas : pero en fin eran fiestas

Luc. 4. nu.  
40.

fiestas que aun no estaua quitadas.

Verdad sea, q̄ ( como lo notaron el mismo Victor *Victo. v. b. s. u.*  
 Antio. Euthi. Theophil. y otros) los Apostoles no es *Theoph. Eu-*  
 peraron esta sazón, ni hizieron la salua al poner *thi. Mar. 1.*  
 del Sol, sino antes pidieron su remedio, y si les fue cō  
 cedido: en significacion que ya aquellos sabados y uan  
 para ellos, como tã enseñados en la escuela de Chris-  
 to, cuesta abaxo, y que assi en lo mejor dellos se podía  
 suplicar mercedes al Redentor, y conseguirlas de su  
 Magestad. San Hieronymo dize, que el auer espera-  
 do los de aquella tierra al poner del Sol para pre-  
 sentar sus enfermos à Christo, fue symbolo de que los  
 principales cōcursos en busca de su diuina Magestad,  
 no auian de ser hasta el occidente de su cruz, para  
 quando estaua librado, *multū fructū afferet*, el llevar  
 como grano sembrado en buena tierra, gran fructo,  
 y el arrastrarlo todo: *Ego si exaltatus fuero à terra,*  
*omnia trahā ad me ipsū*, en poniendome yo en la Cruz  
 no quedara cosa que tras mí no venga. Y pues ya se  
 puso Christianos, justo es que acudamos à el, si quie-  
 ra con nuestras dolencias, para que nos la sane.

S. Hierony.

Ioan. 15.

num. 15.

Ioan. 12.

num. 32.

A bueltas destas enfermedades ( dize el Euangelis-  
 ta, q̄ salierō de aquellos pobres enfermos muchos de-  
 monios, *exibāt autē à multis demonia*: q̄ como el demo-  
 nio estaua tan vniuersal señor, todo lo andaua: pas-  
 sion de grandes señores. Empero como las curas de  
 Christo eran tan perfectas, lançauan causa y todo:  
 indisposicion y demonios. Y mostraron serlo tan  
 grandes, que en lugar de salirse quejando, salian a-  
 clamando à Christo, y diziendo que era hijo de Dios  
*Clamantis, & dicentia, quis tu es filius Dei*: pensan-  
 do por aqui ( como se infiere de San Agustín) ganar la  
 boca à Christo, para que no los persiguiesse. De la

Augustin.

Aug. tracta.  
10. in Epif.  
Ioan. & ser.  
33. de verb.  
&c.

Luc. 4. n. 4.

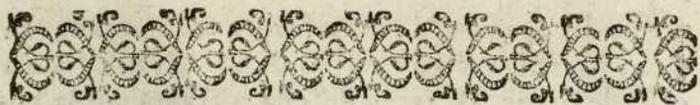
Aug. lib. 9.  
de ciui. c. 11.

manera que procuran muchos ganarla al predicador, celebrandole y encareciendole, para que no les haga guerra con sus sermones, echan pan al perro para que no les muerda. Empero Christo, como tan enemigo de lisonjas y de lisonjeros, les puso perpetuo silencio cerca destas; mandandoles, que no se hiziesen testigos, ni pregoneros, de quien su Magestad era, *Et increpans* (dize el Euangelista) *non sinebat ea loqui, quia sciebant ipsum esse Christum*. Porque como dixo el mismo San Augustin, *Tantum innotuit Christus demonibus quantum voluit; tantum autem voluit, quantum oportuit*. No supieron, ni entendierõ de Christo los demonios, mas de aquello que su Magestad quiso que entendiesen: ni quiso mas ni menos, de lo que conuenia: y assi como no conuenia, que ellos se hiziesen predicadores suyos, no quiso que entendiesen en esto, sino q̄ callassen.

Con esto se aficionarõ todos tanto de Christo (porque es mucho de estimar vn predicador que no gusta de aclamaciones) que despidiendose su Magestad, para yrse al desierto, le pidieron como de rodillas q̄ no les dexasse. Pero su Magestad se escusò con dezir, que no auia venido al mundo para ellos solos, sino tambien para otras muchas partes. Respuesta que deuen dar los predicadores, quando quier vna ciudad alçar se con ellos. Y assi el Redemptor se fue a predicar a las Synagogas de Galilea: donde hizo increíble fructo. El nuestro sea aqui por gracia y alla por gloria.

*Ad quam,*

*&c.*



V I E R N E S  
 DESPVES DEL TER  
 CER DOMINGO  
 DE QVARESMA.

*Thema.*

*Venit Iesus in ciuitatem Samaria, qua dicitur Sychar. Ioan. 4. n. 5.*



A Iglesia Catholica pretende el dia de oy, enseñar a sus hijos y fieles, quãtos, y quan malos ratos y tragos le costaua al Redemptor la conuersion de vna alma, por humilde y miserable que fuesse. Y para esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta el glorioso Euangeliista San Iuan, como passando su Magestad desde Iudea a Galilea, por medio de Samaria, quando llegò a la ciudad de Sychar (passo forçoso para donde yua) fue tan sobrecansado, que se vuo de sentar al pie de vn poço, que cerca de allí estaua en vna heredad notable, que fue de Iacob, dexada en mejora a su hijo Ioseph. Y cū ser la hora de la comida, porque casi era

medio dia: apartò a la misma fuente vna moça de cantaro, para lleuar vn camino de agua, y pidiendola el Redemptor vn trago de ella, para mejorar la boca, o matar la sed (como quien la traya buena de su camino) ella fue tan escrupulosa, que estrañò mucho la peticiõ, por el entredicho, que en todo genero de trato tenian con los Samaritanos los Iudios. Y replicandola el Redemptor, que si supiera con quien las auia, no solamente no tuuiera a mal la peticion que se le hazia del agua, sino antes leuantara ella la caga, y pidiera otra à su Magestad, cuyas manos estuuieran entonces tanto mas liberales, que la hizierã merced de agua viua. Y dandose a entender la muger, q̄ el Redemptor hablaua de la de aquel poço: dixo que de esso estrañaua el bien lexos; porque el poço estaua muy baxo y no via por alli instrumentos para sacar del ni vna gota. A mas de que quando lo dixera por otra agua, tan poco pudiera ser mejor q̄ aquella; como tan poco podia ser el mejor que Iacob, que fue el q̄ les dio alli aquella fuente, y de que el con toda su casa y familia beuia de ordinario. Mas el Redemptor la tomò los puertos, acordandola, que el agua de aquella fuente no mataua para siempre la sed, y certificandola, que estotra si, tal es el agua; à mas de que dexaua en quantos la beuian vna fuente, que arrojaua los caños quando menos, hasta la vida eterna. Con lo qual la muger se cobdicio a ella y la pidio. Aunque antes de darfe la le mandò el Redemptor, que fuesse por su marido, y q̄ le traxesse alli. A lo qual ella respòdio, que no le tenia, y el Redemptor se lo confirmò, diciendo que era verdad esta: a sin marido aunq̄ no sin mancebo, despues de auer tenido otros cinco. Por esto reconocio la muger, que las auia con algun grau Profeta, puez que sa-

caua a luz cosas tan sepultadas: y así le preguntó, qual era verdaderamente el lugar donde Dios quería ser adorado, porque auia cerca desto grâdes opiniones entre los Samaritanos y Iudios. A lo qual su Magestad respondió, que ya la adoracion de Dios auia de salir de madre, y passar las rayas de hasta allí: porque Dios, como verdaderamente espíritu, quería ser adorado de hōbres espirituales, que donde quiera que se hallan pueden tener actos de adoracion. Y pareciendo a la Samaritana, que esto ya entraua en hondo, dixo q̄ lo dexasse estar, q̄ quando el Mésias viniesse por aquella tierra, les alūbraria de todo. A lo qual respondió el Redemptor, que ya auia venido, y q̄ su Magestad era. Y al mismo punto llegaron los Apostoles de la ciudad dōde auian pasado en busca de la comida: y la muger se partio para alla, dexada su hidria en el poço. Y aunque repararō los Apostoles, en que el Redemptor se huuiesse puesto así a conuersar con vna muger, no le hablarō palabra sobre ello: sino rogaronle que se desayunasse, y tomasse vn bocado. De lo qual se escusò su Magestad, diziendo, q̄ ya el tenia otro mas a su gusto, que era hazer la voluntad de su Padre; el qual también sería para ellos de mucho contēto: porq̄ sería vn Agosto temprano, y muy barato: y no tardio y caro como estotros. En esto acudio como lluuida la gēte de aquella ciudad, que la Samaritana granged cō sus buenas palabras y milagrosas relaciones. Y llegada a vista del Redēptor, le supplicò hiziesse su manida con ellos, y su Magestad la hizo por dos dias, cōuirtiendo muchas mas almas con sus sermones, que conuirtio la muger con sus buenas nueuas, y atrayendo de tal manera a si toda aquella Republica, que aun los q̄ creyerō en el por la predicacion de la Samaritana, la deziã despues

a ella en su rostro, que ya no por ella, sino por lo que veyan en Christo, creyan en el, y le renian por Salvador del mundo. Como tal nos de la gracia que pide este acto, y sea por intercessiõ de la Virgen, diciendo, Ave Maria.

*Ad Gala. 6.* En la Epistola que escriuiõ San Pablo a los de Galacia, cerca de las propiedades y excelencias de Christo, dixo vna singularissima de su Magestad, que fue, *In Christo enim Iesu, neque circumcisio aliquid valet, neque praputium: sed noua creatura;* Que ante su diuino acatamiento, ni las cosas de la Gentilidad, ni tampoco las del Iudaismo, eran de consideraciõ: sino precisamente la nueva criatura. Y sabiendo que quiere decir *noua creatura*, nueva criatura, y quien es esta criatura tan nueva, como dichosa; de quien Christo tan singularmente se paga: dizen los sagrados interpretes, y en particular S. Chysostomo, San Hieronymo, S. Ambrosio, S. Anselmo, Theodoretto, Origenes, Augustino Gregorio, Beda, y Sancto Thomas, que son las almas nueuamente regeneradas, y reduzidas a la buena gracia de Dios. Como el mismo S. Pablo lo tenia ya declarado, quando dixo, *In Christo Iesu neq; circumcisio aliquid valet, neque praputium, sed fides, quæ per charitatem operatur*, ya Christo no haze cuenta ninguna de todo lo que es Iudaismo, ni tampoco la hizo jamas de lo que es Gentilidad, sino precisamente se le van los ojos tras la fee, y no tras qualquiera, sino tras la que no se da manos a obrar con la charidad. Donde (notan Theodoretto y Sancto Thomas) llamõ fec formada, y actuada con charidad, a lo que despues llamõ nueva criatura, esto es al alma con gracia.

Y como dize el mismo sancto Thomas alli: con toda propiedad se llama nueva criatura el alma regenerada

*Ad Gala. 6.*  
*num. 15.*

*S. Chry. su.*

*ad Gal. 6. S.*

*Hieron sup.*

*Iob. 29. &*

*sup. Eze. 36*

*Ambr. su. E.*

*pho 4 & ad*

*Gala 6. An*

*selm. ibi. &*

*Theod. Ori.*

*hom. 12 su.*

*Rom. 7. Au-*

*gust sup. ad*

*Gal. 6. Gre.*

*li. 19. mor.*

*c. 27. & su.*

*Psa. 50. Be*

*da su. Gene.*

*2. S. Th. su.*

*ad Gal. 6.*

*Aug. pres. 4.*

*in Psal. 35.*

*Theo. S. Th.*

*ubi sup.*

*S. Tho. ibi.*

nerada y conuertida a Dios. Criatura, porque como dixo Sanctiago, *Voluntariè genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creature eius*, El gusto que tiene Dios en regenerar vn alma, se funda en poder hazer la con esso criatura suya. Como que de ay abaxo no sea sino criatura de otros, y hechura de sus manos, puestas en ella (sin duda) para ponerla de lodo: qual la pone la mancha o macula del peccado. Y tambien porque (como dize el mismo Sancto Thomas, sobre aquellas palabras, *Si qua igitur in Christo noua creatura*) criatura es aquella que se haze y se saca de nada. Y como el peccado, de que se saca el alma, quando se justifica, es nada (conforme aquello de Iob, *Habitent in tabernaculo eius socij eius, qui non est*, tendran por compañeros de su casa, los que lo son del que no es. Esto es (dize Sancto Thomas) del peccador, y aquello, *Si charitatē non habeam nihil sum*, en faltado la gracia falta todo. Y conforme S. Angulo enseña, sobre aq̃llo de S. Ioã, *Sine ipso factū est nihil*) como pues el peccado es nada, colige se, q̃ el alma justificada, propriamente es criatura. Y así no me espanto, que sea tan humilde, de tan poca malicia, y de tan incomparable innocencia, por que en fin, la mas justificada de todas es vna criatura.

Y llamase también criatura nueva esta tal: porq̃ (como dize el mismo Doctor) de la manera q̃ el peccado, en q̃ el alma pecadora está, es otra tanta vejez y pudrición, conforme aq̃llo de Ierem. *Vetustā fecit pellē meā, & carnē meā, & corruuit omnia ossa mea*, enuejeciome en dos días, y pusome de pies à cabeça hecha vn andrajo mi culpa: de esta propria forma la diuina gracia es otra tanta renouacion del alma, q̃ la recibe, conforme aq̃llo, *Per lauacrū regenerationis & renouationis*, renouamos, y nos como nueuos con su gracia. Por esto dixo S.

Pablo

S. Tho. 1. 2.  
q. 78. art. 1.S. Th. su. 2.  
Cor. 5. n. 17  
Iob. 18. nu.

5.

1. Cori. 13.  
num. 2.Aug. tracta.  
1. in Ioan.Thre. 3. nu.  
4.Ad Tit. 3. n.  
5.  
Ad Ephes. 4.  
num. 32.

492 *Viernes del tercer Domingo*

Pablo, *Deponite vos veterem hominem, qui corrumpitur secundum desideria errorum: renouamini autem spiritu mentis vestre, & induite nouum hominem, qui secundum Deum creatus est in iustitia, & sanctitate veritatis.*

*Aug. lib. 5. in Iulii. c. 8. Hieron. Anf. Theoph. sup. Ephe. 4. 22. m. 32.* Esto es (segun San Augustin, San Hieronymo, S. Anselmo, y Theophylato) que echasse cada qual a fuera essa ropa vieja del pecado, y se reuistieffe de la librea de la gracia, cuya estambre son justicia, y sanctidad verdadera, no aparente ni superficial: con lo qual todo el hombre queda hecho de nueuo; y tal, que no diran a Dios, sino que ya es otro, y muy otro. Y con razon: porque como dixo el mismo Apostol San Pa-

*2. Corin. 7. num. 17.* *blo, Si qua ergo in Christo noua creatura: vetera transierunt: ecce facta sunt omnia noua: o no ha de auer criatura nueua para Dios, o por el mismo caso lo pasado ha de ser pasado, echado al rincon lo viejo: y renouado todo. En cuya significacion (dize el Angelico Doctor sancto Thomas alli) se mandaua en el*

*Leuit. 26. num. 10 S. Th. in su. 2 Cor. 5. 11. 17.* *Leuiti. Nouis superuenientibus, vetera proieciatis, que venidas las nueuas prouisiones, y virtualas, diessen luego de mano a las antiguas, y que se deshizies- sen dellas. Por esso Christianos, los que pretendeys renouacion de vuestras almas, en este sancto tiempo de la Quaresma, o en otro qualquiera del año, no ay sino libro nueuo: porque la purpura, o toga de la diuina gracia, es de tal manera obra nueua y librea nueua, que no puede caer, parecer bien, ni assentar sobre fuste viejo, ni entallarse sobre cosa trayda y deslustrada, en fin sobre essa vejez, y pudricion del peccado. Y assi en entrando que entre por vna puerta la gracia, se sale forçosamente la culpa, mas q̄ de passo por otra: y dexa la possada libre para el nueuo dueño: lo q̄ importa es, que hagā la misma retirada*

los vicios, y los malos siniestros: porque si estos duermen en casa, como en fin son conocidos y paniaguados del tyrano, que salio con las manos en la cabeza: facil cosa les sera y muy fauorable leuantarse vna noche à deshora, y abrir algun postigo, ò puerta falsa. por donde el despojado pueda boluer à su primera tenencia, con exclusion y iniuria del legitimo poseedor, y perdida del presidio en que estaua.

Puede se llamar assi mismo el alma justificada por Christo, nueva criatura: porque en quanto le dura esta gracia, aunque le dure mil años y mil eternidades, siempre esta como acabada de hazer, y como acabada de salir de las manos del official: ò por mejor decir, como aun no salida de ellas. Pues segun tenemos escripto. *Iustorum anima in manu Dei sunt*. Las almas de los justos, siempre estan en las manos de Dios, nunca salen de ellas. Que como su Magestad, cada dia de stavida va haziendo, y añadiendo en ellas, jamas las dexa de la mano: y assi siempre se estan flamantes, y como en el obrador. Acuya causa se dixo. *Qui iustus est iustificetur adhuc*, que el justo cada dia auia de yr ganando tierra, y mejorandose por momentos: bien como quien nunca salia de las manos de Dios: que no saben estar quedas en materia de hazer bien, y de comunicar perfection a quien se quiere ayudar, por poco que se ayude.

Tras esta nueva criatura pues, dize San Pablo, que se le van à Christo los ojos, no haziendo caso de todo lo que resta en el mundo, assi de judaismo, como de gentilidad. Y no me espanto: porque como su diuina Magestad fue siempre, es y sera nuevo hombre, en todo, y por todo, esto es (dize San Hieronymo,) hasta en su concepcion, natiuidad, niñez, doctrina, vida, virtudes, 32.

Sap. 1. n. 1.

Apoc. 22. n.

11.

Hiero. 7. ad

Ephes. 4. n.

des, 32.

des, y en fin muerte, passion, y resurreccion. A cuya  
 1. Cor. 15. causa le llamo S. Pablo (afsi lo confidero alli S. Tho.)  
 nume. 47. *nouissimus Adā*, no solamēte nueuo hōbre (eslō quiere  
 S. Thom. ibi. dezir Adā) sino nouissimo. Y Esai. le llamo de la mis-  
 Esai. c. 53. ma manera *nouissimū virorum*, el mas nueuo de los  
 nume. 3. hombres, que merecian este nombre de hombres. Y  
 Apoc. 1. nu. S. Iuan en el Apoc. dixo en su nombre, *Ego sum primus*  
 17. & *nouissimus*, que se preciaua de ser el mas nueuo de  
 todos: como pūes es hombre tan nueuo, no puede te-  
 ner su gusto, menos que en cosas nueuas, y en criatu-  
 ras nueuas, quales son las almas justas, regeneradas  
 con su gracia. Bien como hombres templados à lo  
 viejo, no se pagan sino de vejezes, y de cosas que ya  
 peynan canas de puro antiguas, y que andan con mu-  
 leras.

S. Thom. ibi. Mayormente que como dize alli S. Thomas, la ra-  
 zon porque Christo tiene blason de hombre nueuo,  
 1. Cori. 15. es: porque conforme S. Pablo en el proprio lugar,  
 numer. 47. *factus est primus homo Adam in animam viuentem*, no-  
 Theo. Amb. *nissimus vero Adam in spiritum viuificantem*: auiendo-  
 ibi. Aug. Ps. se formado el primero Adam solamente para si, y pa-  
 146. & lib. ra viuir el; el segundo Adam se hizo y se formò para  
 13. de Ciui. que diesse vida à otros, y otros viuieffen por el. Esto  
 cap. & 23. es, segun S. Theod. Agust. y S. Ambr. vida sobrenatu-  
 Ioan. 1. nu. ral y diuina. A cuya causa (dize S. Thomas) tenemos  
 16. escripto *de plenitudine eius nos omnes accepimus*, que de  
 Ioann. 10. su pleairud y abundancia participamos todos. Y en  
 num. 10. otra parte, *Ego veni vt vitam habeant, & vt abundantius*  
*habeant*, que no nacio su Magestad para si, sino para  
 nosotros, y para darnos vida y mas vida. De donde se  
 sigue que como la vida de Adam toda era à viuir, bien  
 como criado *in animam viuentem*, para viuir: dessa pro-  
 pria fuerde la de Christo nuestro Redentor, toda era  
 à viuir.

à viuificar, dando vida à otros en el alma, bien como formado *in spiritum viuificantem* para viuificar *spiritus*: en fin como lo que Adam amaua, era el viuir; así Christo nuestro bien el llegarnos à viuificar, y dar gracia en las almas. Y consequentemente no era la circuncisión ni el prepucio, las cosas que tirauan del, sino la nueva criatura. Esto es, no se mudara de aqui alli por el Iudaysmo, ni por toda la gentilidad; sino precisamente por la conuersion de las almas: porque estas eran sus ansias y sus gustos. Y así en el Euangelio de oy la historia que tenemos, es vna tan prolija como misteriosa jornada que hizo el Redentor en tierra agena, para sacar vna alma de pecado, y reduzirla à su diuina gracia, como por el discurso se vera.

## §. II.

**V**ENIT IESVS *in ciuitatem quæ dicitur Sychar.* Caminando el Redentor la buelta de Iudea à Galilea, huuo de passar por la prouincia de Samaria, que le caya en camino; y siguiendo su derrota, aportó vn dia à la ciudad de Sychar. Fuerte cosa sin duda es peregrinar: y tanto; que yendole Dios à notificar cierta sentencia de peregrinacion à Abraam contra sus descendentes, *peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua*: con ser Abraham tan gran hombre, y tocarle algo de lejos, y sobre el sayo el golpe, le sobreuia vn accidente horrible, *horror magnus*, que le dexò atonito, y espantado, & *tenebrosus inuasit in eum*. Y dize el texto que al notificar le sentencia, le dixo Dios, *cito prænoscens*, ea Abraam, sabeldo presenta, tragaldo luego. Como quando aca dan algu-

Gene. 15. 8.  
13.

guna mala purga à vn doliente: todos le animan con dezir, que la paffe presto, y que no se la este contemplando, ni la beua colada, porque serà peor, sino de vn golpe, de forma que ni sea oyda ni vista. Tan azedotrago como este es para vn hombre honrrado el de la peregrinacion.

*Augu Hier.*  
*Theod. ibi.*  
*Psal. 108. n*  
*n. 10.*

Y en aquel tropel de maldiciones, que tan de mandron se arrojaron, contra los Iudios (segun San Augustin, San Hieronimo, y Theodoro, ) vna de las mas penetrantes, es, *nutantes transferantur filij eius*, que no se les dexasse à sus hijos poner los pies en el suelo: sino que siempre los traxessen de aca para alla conociendo tierras estrañas, y volūtades ajenas. Sobre lo

*S. Hieron. 7*  
*Psal. 108. n.*  
*10.*

qual dize San Hieronymo. *Difficilia sunt quae sequuntur*. Aquí està el punto de la dificultad. Como quien dize, aun lo demas era llebadero, mas esto de auer de andar en perpetuo motu, y siempre por puertas ajenas es fuerte caso. Y alega para esto aquello que se di

*Genes. 4. n.*  
*16.*  
*Batab*

ze de Cain. *Exijt Cain a facie Domini, & habitauit in terra Nod*, en voluiendo Cain las espaldas à Dios, dió config en tierra de Nod, esto es (dize el Sancto) en la tierra de la comocion. *Nod autem interpretatur comotio*, en la tierra donde no ay hazer pie, sino quando aqui, quando. Y allí así concluye, que en razon de pena tan graue, fueron condenados à ella, los que crucificaron à Christo. *Itaque isti, quoniam crucifixerunt Dominum suum, nutantes transferuntur*.

*Tob. 10. n. 4*

Y por lo que le mordía las manos la madre de Tobias el moço, y salia por esos caminos, dando bramidos como vna leona, era por auer embiado à su hijo à tierras estrañas. Y así dezia. *Vt quid te misimus peregrinari, lumen oculorum nostrorum?* Donde estauamos lumbre de mis ojos, hijo de mis entrañas, quando af-

site

fi te embiamos, sin mas ni mas a peregrinar por esse mundo. Y S. Pablo para resumir en vn punto el mundo entero de las miserias, y calamidades que padece vna alma deuota, en quanto no da alcance a Dios en la otra vida, dixo que peregrinaua en esta, *Dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino*, pareciendole que con solo este termino declaraua todo lo que sentia. A cuya causa notò San Chrysostomo, *Hoc porrò eo consilio fecit, ne quisquã in hac vita libenter immoretur, sed eã potius grauiter, & iniquo animo ferat*, que el auer San Pablo baptizado con nombre de peregrinacion esta miserable vida, fue para ponernos mal con ella, y quitar nos toda la buena voluntad, que la pudicßemos tener. Tan mal como esto suena, aun el nombre de peregrinacion, quanto mas ella misma. Y assi San Pedro para reduzarnos con facilidad, a que no esperassemos cosa, ni la procurassemos de contento en este mûdo, dixo, *Obsecro vos tanquam aduenas, & peregrinos abstinete vos à carnalibus desiderijs*, que como a forasteros, y a peregrinos nos supplicaua, que no tratassemos de cosas de gusto. Porque como a forasteros y peregrinos? Porque ya es cosa asentada, que para el que peregrina no ay gusto, ni imaginacion del, sino molimiento, y quebranto.

Con todo esto Christo nuestro Redemptor que se puso a todo por nosotros, se puso tambien a esto de peregrinar, y de andar por tierras estrañas, qual era esta de Samaria. Porque si bien antiguamente aquella provincia era del Reyno de Iudà, bien como parte del Reyno de Irael, a quien pertenecia este estado, à titulo de dada en mayorazgo al Tribu de Efrain, y a la mitad del Tribu de Manases; empero como aquel mal aconsejado de Roboan,

Ii perdió

2. Cori. 5.  
num. 6.

Chris hom.  
10. sup. 2.  
Corin.

1. Petri. 2.  
num. 1.

Iose. li. 3. de  
bel. Iud. c. 2

perdió por sus malas palabras todo el Reyno de Israél, alçandose con el Ieroboam, Idolatra impijísimo, segun que se nos cuenta en las letras sagradas: Vinose a hazer prouincia estraña, y enemiga al Tribu de Iuda, y aun segun los bienauenturados San Cyrillo, y San Chryóstomo, y segun otros, prouincia de Gentiles.

*In ciuitatem, quæ dicitur Sychar.* De toda aquella prouincia, el lugar mas violento para forasteros y estraños, y de donde ellos mas se deuián recatar, particularmente los de la parentela de Christo nuestro Redemptor, era este donde aportò su Magestad: por que era la ciudad de Sychar. La qual (segun el glorioso Doctor San Geronimo) era la que antiguamente se llamó Sichen. Donde aportando desde Mesopotania Iacob, con todos sus hijos, de en medio dellos le saltaron la hija, y se la hizieron noche, corriendo la triste, no solamente peligro, sino naufragio en su honra. Por lo qual algunos de sus hermanos, mayormente Simeon y Leui, queriendose desagrauiar, hizieron alli un deguello de la maldicion: con lo qual ellos y sus descendientes, quedaron arrastrando la foga, y aborrecidos de muerte en aquella tierra; segun que su padre Iacob se lo dio en rostro a los mismos hijos agressores, diziendoles, *Turbastis me, & odiosum me fecistis habitatoribus terre huius*: no me aueys dexado, cõ esta vuestra demasia, sangre en el cuerpo, ni alma nacida en toda la comarca, que nos pueda ver de sus ojos, sino que todos chicos y grandes nos querrian tirar la lança. Y assi de consejo de Dios, y por su orden, alçò luego Iacob velas de aquella ciudad; y dio consigo en Bethel, para ponerse en saluo; cõforme a lo que dize la historia: porque alli no auia que esperar el ni los

6. Reg. 12.  
& 2. Palip.  
10.  
Cyril. lib. 2.  
cap. 77.  
Chys. homil.  
3.º in Ioan.

Hier. in Epist.  
ta. P. 11. y li.  
de loc. Heb.  
Genes. 33.  
num. 19.

Genes. 34.  
num. 30.

Genes. 35.  
num. 1.

los suyos, sino la muerte, y verse comidos a bocados. Y como el Redemptor tenia tanta parte en esta descendencia de Iacob, y tanto deudo en el Tribu de Leui, tenia mas que otros estraños, porque echar la bendicion a esta ciudad de Sychar, y rodear por en cabo del mundo, antes que poner en ella los pies: porque no solamente, era para su Magestad tierra estraña (que esso medio mal fuera; con ser lo tan grande el peregrinar por tierras ajenas) sino tierra enemiga y que trataua de beuer la sangre a los de su parentela y consanguinidad, a mas de la ojeriza que cōtra los Iudios tenian.

Pero las anlias deste diuino señor, eran todas por criaturas nuevas: esto es por sacar almas de pecados; y esmaltar en ellas la perla de la diuina gracia; conforme lo ya establecido: por las picas se metiera, pedaços se dexaria hazer, a cuenta de salir con su intento, que esta es la fuerza de la inclinacion, que Dios nuestro Señor pone en qualquiera cosa, en orden en fin para la gloria. Como lo podeys ver en vna piedra, que por auerla criado Dios para su centro, en no la atando de pies y de manos, se arrojava de donde quiera, y con riesgo de hazerse pedaços en el camino, por los impedimentos y contradiciones, que pocas vezes suele hallar, de cosas que la impiden el passo: tomara su derrota, y procurara dar en su centro, pesse a quien pessere, y venga lo que viniere, que mas va en essotro: q̄ la inclinacion ha de procurar vencer, y ha de salir con la fuya, cueste lo que costare.

*Sene. lib. 6.*

*Nat. 99. ca*

A cuya causa pudo dezir Seneca, lo q̄ dixo a otra, *Lege perniciosior est inclinatio concussione*, q̄ no auia rēcuētro en el mādō, ni rōpiniēto, auq̄ fuesse de terremoto

*pi. 21.*

*Plantus in  
Cisiel.*

(porque de esse hablaua) como la inclinacion. Y el otro Comico, *Amor & melle & selle fecundissimus est*, que el amor andaua nadando en miel y en hiel; significandonos por aqui (entre otras cosas) que todos sus trabajos le eran muy dulces, a cuenta de conseguir sus intentos, y que por todo rompía con contento. Tanta es la fuerza de la inclinacion.

*Augu. lib. 22.  
conf. cap. 1.*

Y assi como la del Redemptor era en orden a viuificar y justificar pecadores, bien como formado de Dios, y hecho de principal intento, *in spiritum viuificantem*, para fin de sacar almas de peccado, ganar perdidos, y justificar peccadores: no reparò en ponerse a todo, y en meterse no solamente por tierras estrañas, sino tambien por ciudades enemigas, qual fue esta de Sychar. Para enseñaros de camino a vos, que si os loñays criado para la bienauenturança, y juzgays, (como lo deueys juzgar) que esse solo es vuestro fin, (*Creasti nos Domine ad te*, dize el glorioso Doctor San Augustin) no repareys en incommodidades, en dificultades, en achaques, ni en impedimentos, que se pueden ofrecer, para seguir esse alcance: porque no ay inclinacion en el mundo, que en orden a conseguir su fin no rompa por todo. Como tambien el Redemptor rompio oy aqui por todo esto.

*Iuxta praedium, quod dedit Iacob Ioseph filio suo.*  
Esta ciudad de Sychar alindaua con vna pieça muy rica de heredamiento, que comprò antiguamente Iacob de los vassallos de Hemor, padre del principe Sichen, el que le estrupò la hija; conforme a lo que *Genes. 33. num. 19.* Otras señas pudiera darnos desta ciudad el glorioso Euange-

Euangelista, y otras cosas bien memorables pudie-  
 ra contar della: particularmente, que quando Abra-  
 ham bolcio por orden de Dios de Melopotania, pa-  
 ra la tierra de Canaan, passò por esta ciudad, y leuan-  
 tò en ella el primer altar, que consagrò a Dios en su  
 vida, conforme lo que tambien se cuenta en el Gene- *Genes. 12.*  
 sis. Y la razon fue (así mismo de notar) porque allí le *num. 7.*  
 prometiò la Magestad diuina el dominio de toda a-  
 quella tierra, y le començò a dar de comer, *semini tuo*  
*dabo terram hanc:* y tambien pudiera dezir, que era  
 esta vna de las ciudades señaladas para sagrado de los  
 fugitiuos, donde encastillados vna vez, no auia to-  
 carles al pelo de la ropa. Y así mesmo, que fue el re- *Ios. 20. n. 7.*  
 foro y erario, donde se depositaron los huesos del  
 Patriarola Ioseph, y tambien los de Iacob, y demas Pa- *Ios 24. nu-*  
 dres antiguos: y si (como lo entienden San Geronimo *me. 32.*  
 y Eusebio) lo mismo fue Sychen, o Sychar, que Sa- *Az. 7. n. 16*  
 lem; tambien pudieran contar, que fue esta ciudad *Hierony lib.*  
 la corte de Melchitedech, aquel gran Rey y Pontifi- *de los Hebr.*  
 ce, que tan al viuo representò en tantas cosas la per- *Euseb ibi a-*  
 sona de Christo nuestro Redemptor, y su Sacerdocio *pucl Hierom.*  
 y Reyno. Y no menos auer sido esta misma, aquella *Iudic. 9.*  
 ciudad tan famosa, que Abimelech destruyò, y sem- *3 Reg. 12.*  
 brò de sal: y la que despues reedificò Hieroboan, pa- *Iudic. ibi.*  
 ra corte principal de su Reyno, y para teatro publi- *Ricar. de di-*  
 co de sus idolatrias. Y otras muchas cosas notables *uis. terra Sa-*  
 que tenemos escriptas, en las diuinas letras, y en otras *ctas. Andreas*  
 partes. *Mast. in ca.*  
*20. Ios.*

Así que otras señas nos pudiera dar el Euange-  
 lista desta ciudad: empero no quiso, sino echar prin-  
 cipalmente mano, y traer a consequencia estas de la  
 heredad de Iacob, dada en mejora a Ioseph. A caso  
 (entre otras razones) para significar que la tierra, que

entonces era tan estraña, y tan enemiga a los de la calidad, y condicion de Christo nuestro Redemptor, algũ tiempo les auia sido propria y solariega. Pues sus pasados, no solamente dieron vezindad en ella, sino que juntamente se quisieron perpetuar alli, comprando en sus terminos bienes rayzes de mucha consideracion, y fundando mayorazgo sobre ellos. Siendo verdad, que si bien nunca pueden dexar de saber mal las tierras estrañas, y enemigas, a qualquiera que las ha de andar, sea quien fuere: empero las que principalmente le amargan, y le azedan el gusto, son aquellas, que auriendole sido en algun tiempo proprias y fauorables, se le bueluen despues agenas y malignas. *Regionem vestram caram vobis alieni deuorant*, dixo Dios por el Propheta Esaias a su pueblo, quando quiso hazerles sentir la espuela: ves ay pueblo ingrato, como otros que tus naturales, tus estraños en fin, se te alçan con tus heredamientos, y se comen sin remedio ninguno, los fructos de tu tierra. Que dixera si fueran enemigos? Y notad, que dixo esto, despues de auer echado delante, *terra vestra deserta, ciuitates vestre succense igni*, no ha quedado alma a vida en toda vuestra tierra, ni lugar de vuestra prouincia menos que abrasado, y hecho poluos. Porque si bien es gran dolor, ver vn hombre su tierra despoblada, y su ciudad hecha lumbre: empero la herida mas penetrante, no es essa, sino el ver vn hombre essos mismos bienes, buenos y sanos en poder de otros: mayormente en poder de sus enemigos. Ay es donde la paciencia por marauilla supo llegar aun puesta de puntillas.

Y assi dizen el glorioso San Iustino Martyr, Tertuliano, Eusebio Cesariense, Athanasio, Cypriano,

y el

Esai. 7. n. 7.

Iust. Apolo.  
Cyp. Tert.  
ca. aduersus  
Iudeos, Euseb. C. 5. lib.  
demo. Eua.  
c. 16. Atha.  
lib. de passi.  
& Cru. Cyp.  
pr. lib. 1. ad.  
uer. Iud. ca.  
1.

y el glorioso Doctor San Augustin, y otros, que es-  
 ta propheta hablaua con Ierusalem, para despues de  
 la muerte de Christo nuestro Redemptor, y en ven-  
 gança della: porque entonces vinieron los Romanos  
 sobre ella mano armada, y no solamente se la quita-  
 ron a los naturales; empero les mandaron topeña de  
 la vida (assi lo dize el glorioso San Iustino Martir) que  
 no pudiesen jamas pie en ella, ni la viesse de sus  
 ojos. Pero quando no sea esto, sino lo que dize la In-  
 terlineal y Lyra, que se entiene por los Samarita-  
 nos, que occuparon la tierra del pueblo de Dios por  
 mano del Rey de los Assyrios, segun lo que se refie-  
 re en las diuinas letras: quando pues sea esto, aui-  
 nos viene aqui mas al justo. Porque la ciudad de Sy-  
 char estaua entonces en poder de Samaritanos, des-  
 pues de auer tenido tanta parte en ella lo bueno del  
 pueblo de Dios: y assi feria nueva circunstancia de  
 dolor para Christo nuestro bien, hallarte peregrino  
 en la tierra, que sus passados auian tenido por tan pro-  
 pria. Parece que fuera menos mal hallarla hecha pol-  
 uos. Por lo qual ha sido perpetuaméte estilo de hom-  
 bres acossados en la mar, echar antes a fondo sus na-  
 uios, que dar lugar a que sus aduersarios se les vayan  
 riendo con ellos. Y resolucion infalible de hombres  
 arrestados en la tierra, poner fuego a sus mismos lu-  
 gares, antes que verlos ocupados por sus enemigos, y  
 apoderados dellos, de que ay muchos exemplos. Y  
 en esta cõformidad nos refiere allà Seneca q̄ dezia la  
 otra Medea, quando se vió repudiada de su mari-  
 do Iason, y trocada por Chreusa, hija de Creonte, Rey  
 de los Corinthos,

*Sola est quies,*

*Mecum ruina cuncta, si video obruta.*

q̄ no podia auer ya para ella otro consuelo, que ver

*Aug. in Psa.*

*58. Procipi.*

*& Vatabl.*

*sup. Esa. 1.*

*num. 7.*

*Glos. interli.*

*& Lyr. sup.*

*Esa. 1. num.*

*7.*

*4 Reg. cap.*

*17.*

*Seneca in Me-*

*pe. act. 3.*

destruydo todo quanto antes poseya, porque no llegasse a gozarse con ello, quien la hazia la guerra. Y assi pinta, que maleo las joyas de tal manera, que en poniendoselas la recien casada, por quien ella auia sido repudiada, se abraço irreparablemente con ellas, peligrando tambien en el incendio su padre, que acudio a socorrer la hija. Pinta assi mesmo que todos quantos hijos tenia del impio Iason, dio con ellos por vna ventana abaxo, con que los hizo pedagos, juzgando por mejor ver assi los hijos, salidos de sus entrañas, que en poder de su enemigo, aunque fuesse su padre. Porque veays lo que duele ver prendas proprias hechas despojos de aduersarios, qual ya lo estaua esta ciudad de Sychar, que tan propria fue de los descendientes de Christo nuestro Redemptor.

Y en razon desto, aunque el peregrinar es de suyo tan penoso, y mas por tierras estrañas, y mas por las que son enemigas: el peregrinar empero, (como oy peregrinò Christo nuestro Redemptor) no solamente por tierras estrañas y enemigas, sino tales, que algun tiempo fueron amigas, y proprias, es la suprema Cruz. Y assi para significar esto (entre otras cosas) traxo el Euangelista a consecuencia la seña de la heredad de Iacob, dada en mejora a Ioseph.

A mas desto: la heredad de que habla aqui el glorioso y bienauenturado Euangelista San Ioan, fue vna de las pieças de q̄ mas caso hazia Iacob, y de las que mas caras han salido a hombre en el mundo.

Porque, quanto a lo primero, el comprò por lo bien  
*Genes. 33. num. 19.* lo vale: pues como se dize en el Genesis, dio per ella cien corderos: hazienda entonces de muy gran estima  
 rima

tima, valiendo la tierra ( por la mucha falta de gente) muy de balde. Y como se dize en otra parte eran estos corderos recentales, hechos vna leche, que valia cada bocado vn ojo de la cara, *Centurum nouellis ouibus*, que por esso serian de mas precio. Tras esto, quieren dezir algunos, como el bien-aventurado Doct̃or San Hieronymo, Lipomano, y otros, que estos corderos fueron muy buenos reales, les quales se llamauan corderos entonces, entre los de aquella prouincia (deuian de ser mas mansos que los de aora) bien como entre los Basilienses se llamauan en aquel tiempo cueruos: y aora tambien se le pudieran llamar assi; segun andan de montarazes.

*Ios vlt cap. 111. 32. i*

*S. Hiero de locis Hebr. Lipoma su. Ios vlt Masi & Mont. & Eugu. ib.*

Y aun pretenden estos mismos Authores referidos, ser conforme a las letras sagradas, el auer hauido por dinero el Patriarca Iacob esta heredad, que dexò a su hijo Ioseph: por razon de que el glorioso San Esteuán, hablando deste proprio heredamiento, dixo, *Quod emit Abraham pretio argenti á filijs Hemor*, que se pessò a dineros. Y aunque aqui no se haze mencion del Patriarca Iacob, como veys, sino de Abraham: *Quod emit Abraham*, sin embargo dizen, que se ha de leer Iacob, porque aqui el Griego, no està conforme al Syro. Y al texto referido del Genesis, donde se dize, que Iacob comprò esta possession a truenco de corderos, responden, que el original en vez de corderos, tiene *Kesita*, o *Cesseta*, que significa cierta moneda de plata, que tenia de peso vna onça de estas de las boticas: de forma, que ciento de ellas hazian quatrocientas onças de plata. que para aquellos tiempos era un thesoro. Y quan-

*Actor. 7. n. 16.*

*Gene. 33. n. 19.*

*Masi & Mōtan. vbi su.*

Mont. ibi.

dose les buelue a replicar, con el sagrado texto, no solo dize, que se comprò esta possessiõ, con cien Cestitas, sino cõ cien cestitas recẽtales, *Nouellas*: bueluen a responder, que por esso se nos quiso dar a entender, ser nueua esta moneda, y nada gastada, o deflustrada, sino reciente, y fresca, como salio de la imprenta.

Vlpi. in l. pecun. D. de rerum, & ver significa.  
Mar. Varr. 2. de re rust. cap. 1. Colu. li. 6. in pres. Igd. li. 6. e. thy. c. 4. 18.

Y puede se ápojar esto, con que como los Latinos llaman *pecunia*, a todo genero de moneda, segun lo notò el Jurisconsulto Vlpiano, en la l. *Pecunie*, D. de rerum, & verborum *significatione*. Y esto, porque (como dixerõ Marco Varron, y Columela y Plinio) *Omnis pecunia pecus fuit fundamentum*, que el principio de toda la moneda, fue el ganado. Y aun como dize el glorioso Doctor San Iudoro) la materia. *De corio enim* (dize el Sancto) *pecudũ nummi inciduntur, & signabantur*, de las pieles de los ganados, se hazia entonces el dinero la moneda sellada y cortada, como aora se haria en el pergamino. Y aunque despues se comẽço a vsar moneda de cobre, y despues de plata, y despues de oro, siempre se ha conseruado, el mismo nombre, *pecunia*, que significa cosa de ganado. Como pues los Latinos dan nombre de ganado al dinero, y a la moneda sea de lo que fuere, assi los Hebreos pudieron darle de corderos.

A mas desto, dixo el mismo Jacob, estando a la muerte, como se cuenta en las misma historia, que le auia costado esta heredad mucha guerra con los Amorrheos, *Quam tuli de manu Amorrhæi, in gladio, & arcu meo*. A caso (dize Andreas Malsio, hablando sobre el capítulo vltimo de Iosue) porque los Amorrheos auian intentado, y querido enuestir  
con

con ella para quitarsela: y el como no era hombre de burlas, tuuose en buenas, y defendiola a punta de lança, mostrando ser hombre de gran valor y animo.

O como dizen algunos Hebreos, porque habló aqui Iacob propheticamente, atendiendo, a que sus successores, y descendientes, auian de conquistar andando el tiempo aquella tierra, y sacarla de poder de los Amorrheos: pudiendo, como verdadero padre, atribuyr a si las hazañas que hiziesen sus hijos y nietos. A lo qual añadió el otro Rabi Nehemias, no poco ingeniosamente, que el Patriarca Iacob, al tiempo de hazer este legato, para mejorar a su hijo Ioseph, seria posible, q̄ tirasse algunas flechas hazía aquella heredad, y que clauasse en ella su lança, como ensayo, y ceremonia de la verdadera possession, que algun dia andando el tiempo, tomarian de ella los suyos, quitandose la por armas valerosamente a los Barbaros, que tan injustamente la possesyan, y eran señores absolutos de ellas: al fuero, que Eliseo hizo a Ioas disparar tres vezes el arco, y tirar tres flechas, con que clabar la tierra y termino de Armenia, o Syria, en prueua de que sin duda ninguna, se vería señor della: aunque no de bueno a bueno, sino por fuerça de armas. O como dizen Eusebio Cesariente, y el glorioso Doctor San Chrysostomo, y otros, porque esta tierra se conquistò por Simeon, y Leui, hijos del mismo Patriarca, quando vengaron el estrupo de su hermana Dina, hecho por el Principe heredero de aquella ciudad, quando fue robada de entre ellos: atribuyendose a si el Sancto Patriarca la obra de sus hijos, hecha tan por punta de lança, o co-

*Rib. Abra.  
su Esira. &  
Leui G. y su.  
su Ios. viii.  
n 32. apud  
Mas. ibi.*

*4. Re. n. 17.*

*Euseb. apud  
Lipo. su. Ge.  
4. h. hysso.  
homi. 67. in  
Genes. apud  
Mas. ubi su.  
Genes. 35.  
num. 1.*

*Author hist.* me dixo el maestro de la historia escolastica, por  
*Scho. c. 101.* que primero compró esta pieza Iacob por sus di-  
 neros: y queriendosela quitar despues, por la ale-  
 uesia de sus hijos, los naturales de la ciudad, la de-  
 fendio lança en puño, y en buena guerra valerosa-  
*Para. Chal.* mente. La parafrasis Caldayca dize, que le costó à  
 Iacob esta possesion muchas oraciones, *Tuli de ma-  
 nu Amorrhæi oratione mea, & obsecratione.*

*S. Hiero. in  
 trad. Hebr.  
 Masi. vbi su.  
 Rabi. Aben  
 Esra. & To-  
 stat. ibi.  
 Genesi. 25.  
 nu. 27.  
 Vbi sup.*

Y lo mismo siente el bienauenturado Doctor San Hieronymo y otros, considerando, que el Patriarcha Iacob, nunca fue hombre de armas violentas, sino quando mucho de vn baculo, con el qual se precio, que auia vadeado y atrauessado el Iordan: y la misma escriptura le califica por hombre senzillo, diziendo, *Iacob vir simplex habitabat in tabernaculo,* Iacob varon simple, esto es, no reboltofo, ni amigo de dar enojo a nadie: lo qual tarde se verifica de los que blasonan mucho de sus estoques, y armas offensiuas. Porque bien cierto es, que hombres de daga mi espada, y mi montante, que no son nada pacifcos, y amigos de mucha quietud. Y assi es de creer, que estas armas de Iacob, llamadas aquí flechas, y lanças, fueron sus oraciones, y plegarias: al modo que en mi sagrada Religion llamamos braço fuerte a la buena intercession de nuestro glorioso Padre San Benito, para con Dios nuestro Señor, diziendole:

*Hymn. sup.  
 Benedict.*

*Signifer inuictissime  
 Sacrae dux militiae,  
 Nos Benedicte valido,  
 Precum defende brachio.*

Ea al-

Sea alferrez general de la milicia de Dios nuestro Señor, que en esta su Iglesia militante lleuays la bandera de la Fee Catholica tan inuenciblemente; que en mas de mil y tantos años, no solamente no se os ha caydo de las manos, mas ningun rencuentro de enemigos (auiendo tenido tantos millares de ellos) ha sido bastante a abatiros la, ni aun siquiera a humillarla vn momento. Ea capitan general de la milicia continua de la Religion,, Padre y Patriarcha San Benito; defended acerrimamente vuestro exercito, que siempre, o por la mayor parte, està en campaña por estos despoblados y desiertos, jugando las armas de la mortificacion y oracion, contra todos los enemigos de Dios nuestro Señor: defendel de pues, como de vos se espera, con esse braço inexpugnable, y conquistador de vuestras oraciones y ruegos.

Asi que verdaderamente oraciones y plegarias, fueron las que ganaron y adquirieron al Patriarcha Iacob esta heredad de la ciudad de Sychen. Y si cada vna de las oraciones y plegarias, que se hazen en gracia (quales fueron las de Iacob) valen a pesso del cielo: conforme aquello, *Scio quia hoc mihi proueniet ad salutem per vestram orationem*; mediante vuestras oraciones (dixo el glorioso Apostol San Pablo, hablando a los Philipenses) tengo por cierto que me saluarè: ya veys si le salio a Iacob la pieça por el bien lo vale sin duda. Y quãdo no la cõprara con esta moneda, sino con qualquiera de las otras que hemos referido, particularmente la de las armas y hazienda: tambien se puede ver, si comprò barato, o si tan caro, como quantos han comprado en el mundo.

*Ad Phili. 1.  
num. 19.*

Y dicho

Y claro se està, que quando vn hombre fuera tan elado de sangre, que no sintiera ver las cosas de sus passados, por ser de sus passados, enagenadas, y en poder de sus enemigos: era empero lance forçoso sentir esto de muerte, si las tales cosas les huuieran costado triumpho, y les huuieran salido por los ojos de la cara. Porque aun Salomon, con querer de muerte al sacerdote Abiathar, y poderla con justicia y razon executar en el; le hizo generosamente merced de la vida. *Quia sustinuisti laborem in omnibus, in quibus laborauit pater meus*: porque hauia sido compañero del trabajo con su padre David. Que hiziera si huuiera sido la presea por quien el proprio David huuiera trabajado? y el blanco por quien huuiera padecido todos aquellos infortunos? y la heredad por quien huuiera dado todos aquellos sulcos, y buelcos? Y así era fuerça que Christo nuestro Redemptor sintiera mas, ver aquella possession de sus passados, enagenada y en manos de enemigos, que otra ninguna: y por el consiguiente, que le pudiera causar mas affliccion peregrinar por ella, que por otras partes.

3. Reg. 2. n.  
26.

Esai. 58. n.  
14.

De aqui fue dezir la Magestad de Dios nuestro Señor a su pueblo de Israel, aquello de Esaias, *Cibabo te hereditate Iacob patris tui*, comeras la hazienda de tu padre Iacob. Y esto despues de auerle prometido, *Tunc delectaberis super Domino, & sustollam te super altitudines terra*. Tendras todo tu descanso y tu gusto en el Señor: y seras vn Monarca del mundo. Porque como la hazienda de Iacob era por vna parte, no solamente hazienda de padre, sino hazienda ganada con mucho trabajo de manos, y aun de pies, pues por ello le llamaron *supplantator*, acor-  
zador

zeador: y por otra parte despues se perdio, y enagenò toda ella, o casi toda; aun le venia muy ancho al hijo, al cabo de tener todo aquello, *sustollam te super altitudines terre*: y importaua no poco para su contento, aun despues de estar por el suyo el mismo Dios, *Delectaberis super Domino*, restaurar aquella perdida, y comerse aquel bocado, sacandole a sus enemigos propios de entre los dientes. Porque quando la hazienda de los padres, y antepassados, ha costado mucho, duclense no poco los hijos de verla en poder de contrarios. A lo qual tirò el padre de la eloquencia Ciceron, quando refirio del otro, *O domus antiqua, quam dispari domino dominaris!* ò casa antigua, solar generoso y fecundo (como si dixera) de tantas familias, buenas y esclarecidas del orbe: y como que me atrauiesas el coraçon, en verte poseer a ora de gente ordinaria, de vn vezino comun, y de vn personaje particular. Que hiziera si fuera enemigo:

Genes. 27.  
num. 36.

Cicer. offic.  
lib. 2.

Asi mesmo fue de aqui, hazer relacion Iacob, quando mejorò a su hijo Ioseph, en esta heredad de oy, de lo mucho que le auia costado, y quan por los ojos de la cara le auia salido, *Do tibi partem vnam extra fratres tuos, quam tuli de manu Amorrhæi, in gladio & arcu meo*, para que quando no la estimasse por lo que ella era: pues en fin era poca cosa para vn tã grã principe, aunque ella era de suyo insigne posesiõ; ni tan poco hiziesse caso della por ser de su padre, y legato suyo, a titulo de estar el ya tã criado, y tã adelãte, q̃ era viejo para hijo; tuuiesse la empero en lo que era razõ, por auerle costado tan cara a su mismo padre: y asi si por desdicha, algũ dia la viesse el, o alguno de los suyos enagenada, se le fuesse el alma tras ella, y lo

Genes. 48.  
num. alt.

fin

lantiessen de muerte. Y a esta causa, viendola oy por sus ojos el Redemptor en poder de sus enemigos: quando no le doliera el peregrinar por tierras estrañas, ni por tierras de enemigos; ni aun por tierras que algũ dia fueron de amigos, y de sus propios padres; el ver empero, que peregrinaua por tierras, que tan caras auian salido a sus antepassados, y que tan en malas manos andauan, era fuerça atrauestrarle el coraçon: quanto mas tirandole cada cosa destas su particular lançada. Y a esto pudo mirar el Euangelista en auer querido hazer especialmente memoria desta heredad de Iacob.

Luca. 4. nu.  
14.

Bed. sup Lu  
ca 4 Cyri. in  
Cathe.  
D. Thom.  
& Luca. 4.  
Theophyl. y  
Euth.

Y S. Lucas dio ayre a esto mismo, diziendo, *Regressus est Iesus in virtute Spiritu Sancti in Galileã*, que hizo esta jornada en virtud del Espirito Sancto. Esto es, siendo necesario para ella particular espirito de Dios, segun estava llena de dificultades. Y aunq̃ nuestro Padre Beda, y San Cyrillo, declaran por esta virtud la potestad de Christo nuestro Redemptor, para hazer milagros: Theophylato empero, y Euthimio entienden por ella la eficacia con que el Espirito Sancto lleuo a Christo por camino de tantos sobresaltos y reuentones.

Psalm. 116.  
nu. 53.

Inferid de aqui Christianos, que podra Dios sentir el dia q̃ os viere en poder de alguno de sus enemigos, ora el demonio, ora el mundo, ora la carne; al cabo de auer costado todos vosotros tã caro a su Magestad? Y aunq̃ podran sentir los q̃ se tuuierẽ por hijos suyos, quando os vierẽ a vosotros rãdidos a sus cõtrarios: quando no se duelan de tanta calamidad: por lo q̃ ella es: es fuerça tomar el cielo con las manos, por lo mucho q̃ costó esto que mal baratays. Y assi dezia David, *Defectio tenuit me, pro peccatoribus, dereliquentibus legẽ tuã*.  
Verda.

Verdaderamente Señor, que me desmayo en solo cõsiderar, que hombres quebrantan vuestra ley: pues aũ no estaua hecho el gasto de la Redempcion, si biẽ estaua començado, que hiziera despues de concludo: En fin Christianos ello se siente mucho ver cosas de nuestros mayores, que han costado mucho, en poder de contrarios: y assi sentiria esto oy el Señor entre otros passos dolorosos. Y a esta causa se puede presumir que para apuntar este tiro, alumbrò oy el Euangelista este terrero de la heredad de Iacob.

*Erat autem ibi fons Iacob:* En esta heredad (dize el Euangelista) estaua aquella fuente tan afamada de Iacob. Ellaria con ella la possession hecha vn parayso porque como el agua es toda la manteca de la tierra, y en alguna manera su madre, que la da ser, y la haze fertilizar: conforme a aquello: *Terra de aqua, & per a-* 2. Petri. 3. num. 5.  
*quam consistens:* el todo de la tierra es el agua. En teniendo vna heredad agua de pie, tiene a Dios por la mano, y leuanta para siempre cabeça. A cuya causa dixo alli la glossa. *Diuina dispensatione uenis aquarum tota terra plena est, sicut corpus animalium sanguine, ne ariditate deficeret, si irrigatio aqua deficeret:* hazia el agua para con la tierra el officio, que la sangre en los cuerpos humanos Por quanto como sin esta todos nos secamos y confundimos sin genero de prouecho: assi la tierra sin aquella. Lo qual dixo primero Seneca, notando: *Placet* Senec. lib. 2. ratu. 99. 9. 15.  
*natura regi terram, & quidem ad nostrorum corporum exempla, in quibus & uene sunt, & arterie: illæ sanguinis, hæ spiritus receptacula:* que la redondez de la tierra se gouierna al modo de los cuerpos humanos, teniendo, entre otras cosas, por su sangre, el agua, q̃ es como tenerla por su uida, en razon de que como tenemos escripto: *Anima carnis in sanguine est,* el alma de Leuitic. 17. num. 11.

Glossa ordi.  
ibi.

Senec. lib. 2.  
ratu. 99. 9.  
15.

Leuitic. 17.  
num. 11.

514 *Viernes del tercer Domingo*

*Aug. q. 57. in Leuit. Añor. 20. n. 24.* las carnes está en la sangre; esto es (declara san Augustin) la vida corporal: llamada algunas vezes alma en las diuinas letras, segun aquello de san Pablo. *Nec facio animam meam pretiosiore[m] quam me.* No soy tan inconsiderado, q̄ estime mas mi alma q̄ a mi; esto es, mi vida caduca y temporal, mi vida vegetatiua y sensitiua: como la estiman, los que quieren mas vn buen dia en este mundo, que vna eternidad de ellos en el otro; siguiendo (como dize nuestro padre san Bernardo) mas las reglas de Epicuro, que las de Christo.

*Bernard ser. 30. in Cant.* Así que, la sangre es en los biuientes su vida, y el agua lo es en la tierra. A cuya causa pudo ser aquello que refiere Celio Rodiginio, cerca de que los antiguos consagrauan a Saturno el agua. Porque como sabeys, Saturno es el labrador general y el padre de la labrança: por donde le dieron nombre de Saturno, que quiere dezir sembrador, y le atribuyen que se como los hijos, porque la labrança tanto tiene de gasto, sin duda ninguna, como de recibo. Como pues Saturno es el labrador general (segun aquellas chimeras) consagrauanle el agua, como cosa que para su ministerio era sus pies y sus manos, y sin que no auia pensar hazer hacienda. De donde procede ser todos los pleytos de los labradores por la mayor parte, sobre el agua, porque sin ella todo va perdido. En razon de lo qual dixo Dauid: *Anima mea sicut terra sine aqua tibi*, que se hallaua para lo de Dios, como tierra sin agua; esto es (declara el glorioso Doctor san Augustin) sin orden ni pentamiento de llevar fruto, no acudiendo su Magestad con el riego de su diuina gracia. Por el qual (añade el Santo) dixo el mismo Propheta en otra parte: *Domiaus dabit benignitatem, & terra nostra dabit fructum suum.*

*Psal. 142. num. 6.* Dios

*Aug. ibi.*

*Pf. 48. n. 13.*

Dios

Dios nos proveerá de su rozio, y de la lluvia blanda de su gracia, con la qual la tierra de nuestras almas rendira su fruto.

Dixo pues David, que se hallaua para lo de Dios su alma como tierra sin agua: esto es, hecha yerro, inutil y desaprouechada para qualquiera cosa de importancia, y solamente a proposito para levantar poluareda, con que los vnos a los otros no nos veamos. Y conforme aquello de Elayas: *Et velut hortus absque aqua*, quedara el perfido del Idolatra como vn huerto sin agua. Esto es, sin genero de virtud, ni rastro della. A cuya causa añadio luego el Propheta: *Erit fortitudo vestra vt fauilla stupa*, seria su mayor verdor como despauiladuras (llamemos las así, que esto quiere dezir esta palabra, *fauilla stupa*) ni menos abrañado, ni menos destruydo. Y así en faltando la el agua a la tierra, dezis que está abrañada y hecha aristas. Mas si por merced de Dios huele el agua de aquí aculla, en vn punto retoña, y se viste de verde, conuertida toda en vna Patua de flores, y en vna albahaca hermosísima, por mas amortiguados que ayá tenido sus pimpollos, y mas sin esperança de vida sus rayzes: Conforme aquello: *Si senuerit in terra radix eius, ad odorem aquae germi-* Isai. 1. n. 30  
*nabit*, aunque las plantas de la tierra ayá estado ya para espirar, de puro secas, refucitaran al momento que olieren el agua, brotaran hoja, y llevaran fruto. Y así me parece que teuiendo tan a la mano este fiador y bienhechor la possesiõ referida, estaria hecha vn jardin, y siendo bueno el terruño (qual era por la mayor parte el de toda aquella Prouincia) seria vna cosa del cielo, y por el conguiente otro nuevo cuchillo para el Redetor porq̃ no ay cosa q̃ así duela, como ver enagenada vna pieça propria, quando es de codicia.

*Virg. egl. 1. Impius hec tam culta non alia miles habebit?*

*Barbarus has segetes?*

Es posible (lloraua allà el otro) que baruechos tan cultuados, heredades tan bien trabajadas, y frutos tan fazonados como estos, han de ser para soldados desalmados: y para gente barbara? Y el otro Valerio Cato,

*Virg. in Vat. 2. Exul ego indemnatus, egenis mea rura reliqui.*

*Miles ut accipiat funesti premia belli.*

Desdichado de mí, que me tengo yo de yr pidiédo de puerta en puerta por tierras estrañas, dexando y desamparando mis heredades y baruechos, para despojos y tropheos de soldados venidos de en casa de la maldiciõ, que no han seruido de otra cosa, q̄ de hazer me cruelíssima guerra. Y el mismo Redemptor: *Vidēs*

*Luc. 19. nu. 41. ciuitatem. flevit super illam: viédo que aquel vergel del mundo, qual era Ierusalem, auia dentro de pocos años de venir a poder de sus enemigos, no se hartaua de llorar sobre ella. Y la razon porque descendio de los cielos, se hizo hombre, viuio y murio en el mndo, fue por no ver en tan malas manos como las del Demonio, pieças de tanta estima, como las almas de los hõbres.*

En conformidad de aquella peticion de Dauid: *Ne tradas bestiis animas confitentes tibi*, no echeys a las bestias las almas, que se confiesñan a vos, y van a vuestros pies; esto es (segun san Augustin, y san Hieronymo con la interlineal) no permitays que los Demonios se alcen con vuestras almas.

*Psal. 73. n. 19.*

*August. Hieron. Interlin. ibi.*

Verdad sea, que algunos hazen barato de ellas: y táro que las dan aun mas que a menos precio. Empero algun dia querran llamarse a engaño y deshazer la véta, alegando la enormíssima lesion, y no les valdra, si no ponen la demanda con tiempo, que es quando viuen aca, para hazer penitencia, por el tiempo que

Dios

Dios les diere vida, y guardar se su juyzio entero. Porque de ay abaxo ya passò el termino probatorio, y no se puede dar lugar a la vista del pleyto. Por esso cada vno mire en tièpo lo que le està mejor, y quan engañado viue, dando por vn contento momentaneo vn descanso eterno, y tomãdo vn infierno sin fin. A mas de q̄ siendo el alma vna tan preciosa y tan rica y magen de Dios, es particular sentimiento ver la tan mal empleada, como por captiua del Demonio, y mas siendo prenda vuestra, y la mejor alhaja de vuestra casa, que a qualquiera duele de muerte, ver enagenadas prendas proprias, y mas quando son de codicia. Por lo qual quando el Redemptor no le doliera el peregrinar, aũ que fuera por tierra de enemigos, ni aun despues que aquella misma tierra fue de sus passados, ni aun despues que a todos ellos les costò trumfo, era fuerza atrauestrarle el coraçon, ver que de suyo era pieça aquella de tanta estima, y para ser codiciada.

*Fons Iacob.* Notad, que auiendo sido de vn mismo dueño la possessiõ y la fuète; a sola la fuente llamò de Iacob, y no a la heredad. Pues valga me Dios, y la heredad no fue de Iacob? no la comprò, ( como arriba diximos) por el bien lo vale? no hizo legato a parte y donaçion della a su hijo Ioseph en su testamento, como de hazienda propria? Pues porque no le llama el Euãgelista heredad de Iacob, como llamò a la fuente, fuente de Iacob, sino que de la heredad solamente dixo auia hecho donaçion della a Ioseph: y de la fuente, que era de Iacob: *Erat autem ibi fons Iacob.*

A esta duda nos dio bastãte luz la Samaritana: quãdo dixo, uieron los Samaritanos de Iacob, esta fuente ò pozo: *Qui dedit nobis puteum*, Iacob nos hizo est pozo a el se le deuemos, suya es la obra. Como quien dize:

Genes. 48.  
u. ultim.

Genes. 48.  
Num. 12.

la heredad fue comprada: la suēte no, sino hecha por el mismo Iacob: y ay tanta diferencia de lo vno a lo otro, que lo que no llega a esto segundo, apenas llega a ser proprio: alomenos a poderse alçar con este nombre d̄ proprio. *Querayslo ver?* De todo quāto possēyó Salomon, y le vino a las manos (q̄ fue mas delo que se puede dezir; pues como se cuenta: *Magnificatus est Salomon super omnes Reges terræ præ diuitiis & gloria*, mas tenia Salomon en lo olvidado, q̄ todos los Reyes dela tierra en sus Reynos. Y mas adelante: *Omnes reges terræ afferebant ei munera*: todos ellos le pagauan tributo, y rendian vassallage.) Preguntó pues, de todo quanto possēyó Salomon, y le vino a las manos: que cosa se llama suya sino solamente el Templo: este si, este a boca llena se llamó suyo: así en las diuinas letras, como en las otras. Pues porque: Dizen todos, que por auerle hecho deīde la primera piedra hasta la vltima; siēdo verdad, que lo demas no lo hizo el, sino, ò dauante lo hecho, ò auialo por otros medios. Y siēdo así mesmo notorio, que esso es propriamente de cada vno lo que el se haze.

2. Paral. 9.  
n. 22.

Num. 23.

Ioan. 10. 8.  
23.

Acto. 3. n. 11  
y 6. 5. n. 12.

Ouidius. 10  
metamor.

*Et genus & proauos. & quæ non fecimus ipsi  
Vix ea nostra putō.*

Dixo allá el Poeta, q̄ aun le parecia, no podia nadie cōtar, ni aun a sus mismos mayores y ascendientes, como son padres y abuelos, por suyos propios: pues no eran effectos suyos, sino solamente aquellos, a quienes el dio ser, como son los hijos y los descendientes. y cosas semejantes. Y Plutarcho: *Pulchra est nobilitas: sed maiorum nostrorum, id bonum est*, bellissima cosa es la nobleza: empero essa joya no es nuestra, sino de nuestros passados. Y Seneca el Tragico:

Plut. lib. de  
ed. ic.

Senec. act. 2  
de Horcul.  
iurent.

*Qui genus iactat suum,  
Aliena laudat.*

No

No alaba cosa propia el que alaba de noble a su linage. Y el Philosopho: *Non est tuum quæ fortuna fecit tuū*, Senec. epist. no ser propios a nadie los bienes de fortuna, sino los que cuestan industria y buena diligencia. Y los Logicos llamã rigurosamente proprio de cada vno, a solo aquello que le nace del alma, ò resulta de su essencia. Y assi diria yo, que todo lo q̄ hablaron de mal los hijos d̄ Israel, quãdo mostrado al ojo el bezerro d̄ oro, dixerõ: *hi sunt dii*, estos son dioses, pues q̄ ni erã dioses, ni nada hablarõ de biẽ quãto a la propiedad del termino, quãdo dixerõ, y añadieron la palabra, *tui*. tuyos: porq̄ como los acabauã de hazer por su mano, tocua les derechamẽte el nõbre de suyos. A cuya causa tambien dixerõ las diuinas letras cõ particular mysterio aq̄llas palabras: *Perditio tua Israel*, tu perdicio Israel: esto es, tu perdicio es tuya. Porq̄ como era obra totalmẽte de sus manos, propriamente era suya. Y Dauid: *Iniquitatẽ meã ego cognosco, & peccatũ meum contra me est semper*, donde assi a su maldad, como a su pecado baptizõ con esta propiedad: porque en fin eran cosas hechas por el, hijas de su coraçõ, y nacidas de sus entrañas. *De corde exeunt cogitationes malæ, adulteria.*

En fin esto se llama con propiedad de cada vno, lo mismo que el se haze. Y assi Dauid quando publicõ a Dios por Señor de la mar, diziendo: *Ipsius est mare*, suya es la mar: añadió al instante: *& ipse fecit illud*, que el la hizo, para mostrar que hablaua en todo rigor: y que con toda verdad se podia dezir aquello del. De dõ de se infiere, q̄ en tanto sera alguno dueño propriamẽte de algo, y se podra dezir aq̄lla cosa suya, en quanto la diere el ser, y sacare a luz, y formare a su modo. Por esto quic̄ pretediere semejãtes memorias, y blasones, desembuelua las manos, saquelas del seno, aplique-

las al exercicio de algunas obras, y sean bucnas: porque solo este medio ay para conseguir este fin: y este es vnico, y eficaz. Y assi como Iacob auia sido el artifice desta fuente, llamola singularmente el Euangelista fuente suya: *Fons Iacob.*

*Iesus ergo fatigatus ex itinere, sedebat.* Fatigado ya el Redemptor con vna peregrinacion tan cansada, y llena de tantos padrastrs y deslabrimientos para moler al mundo, acordo de sentarse. Por cierto quando en este viage no se atrauessara otro reuenton, que auerle andado su Magestad a pie, bastara para que sintiera el camino, y tuuiera necesidad de descanso: porque no es este exercicio, para nomoler los huesos a qualquiera. *La si quidam substituerunt,* dize la Escripura, de ciertos gentiles hombres, que seguian no se que alcance con David: que de puro cansados hizieron alto. Y aun que el texto Hebreo, y san Hieronymo, no leen, sino *Iu si substituerunt,* que hizieron orden particular, que para ello tuuieron, a fin de que hiziesen cuerpo de guardia al bagage: pudo ser muy bien lo vno y lo otro mandando parar a los despeados, para que pues no estauan para passar adelante; guardassen el carruage a pie quedo. De donde vino a moralizar la glosa, que en la Yglesia, los que no estan ya para armas tomar de puro salidos y fatigados, hora con la vejez, hora con la enfermedad, conuiene que siruan de superintendetes y ayos, y que sean armas defensiuas, ya que ni tienen filos ni azeros para serlo offensiuas, y que conseruen lo adquirido, ya que no se hallan con fuerças para hazer hazienda de nuevo: pues con esto entraran a la parte con los mesmos conquistadores: bien como entraron estos soldados, que quedaron de posta, con les que dieron el assalto y hizieron la pressa, por ser.

1. Reg. 30. n.

Hebraica veritas, ibi.

Hieron. libr. de tradit. Hebraicis.

Glos. ordin.

sup. 1. Reg.

6. 31. n. 10.

por fer (como dixo allà el Real Profeta Dauid) *A Equis 1. Reg. 3. n. pars descendens ad praelium, & remanentis ad sarcinas. 24.*

Tan buena la condicion del que guarda el bagage, como la del mismo que la da en los enemigos. Y así dize Iosepho, que de allí adelante se guardó inuiolablemente esta regla: *Lex ista apud nos permansit, ut tantum accipiant, qui custodiunt castra, quam illi qui pugnant.* *Ioseph. de bel lo iud. & apud glosam marg. vbi s.*

Bolviendo pues a nuestro proposito, dize la Escritura, que duzientos soldados de Dauid, de puro despeados se vuieron de quedar en la mitad del camino, *Las si substiterunt,* y encarece tanto este cansancio, que añadio: *Las si transire non poterant torrentem Besor,* que como tan quebrantados, no pudieron echar pie adelante, atraucssando si quiera vn arroyuelo. Y en otra parte. *Venit itaque Rex, & inuersus populus cum eo lassus,* *2. Reg. 16. n. 14.* que así Dauid, como todo su pueblo llegó despeado. Y tanto que reconociendo esto su enemigo Architophel (compadre de aquel mal hijo Absalon) le dixo: *Consurgens persequar Dauid hac nocte: & irruens super eum: (quippe qui lassus est, & solutis manibus) percutiam eum: 2. Reg. 17. n. 2.* Daré en en Dauid esta noche, y cogerele a manos, por que el está del camino estropeado, y de ninguna manera para armas tomar. Tanto dejarreta el camino, y tanto muele como esto el andara pie al mas valiente.

De donde vino aquello de Jeremias: *Si cum pedibus currens laborasti, quomodo contuere poteris cum equis?* Si siguiendo a pie (así lo declaran san Hieronymo, y Theodoreto) el alcance de sus enemigos, que también eran soldados de a pie, como los Moabitas, Amonitas, y los Idumeos, si siguiendo pues este alcance a pie, quedaste tan fatigatigado, que no quedaste para hombre, como lo podras fer para con los

Babylonios, que pelean siempre a cavallo, y no meten infanteria, sino caualleria en sus batallas. Así que el quebranto y molimiento, aun en los mas valientes del mundo: quales, de buena razon, han de ser los soldados, es passion inseparable del andar a pie. Y así aunque Christo nuestro Redemptor era para tanto, sintio este su camino de manera, que vuo menester sentarse.

Iere. 14. n.  
S. Hier. ibi.  
Rab. Hugo.  
Dion. Cart.  
ibi.  
Lyra ibi.

De aquí fue tan bien aquella pregunta, ó admiracion de Jeremias, para este mismo Señor, segun san Hieron. Rabano, Hugo, y otros: *Quare quasi colonus futurus es in terra? & quasi viator declinans ad manendum? Quare futurus es velut vir vagus? Ut fortis, qui non potest saluare?* Que razon ay Señor, para que sin mas ni mas os ayays metido a forastero? (esto es, colonus, el no nacido en la tierra, como lo nota Lyra) a peregrino? Y Dios y noabuena a caminante: tan cansado, que os ha sido fuerza parar, y tratar de descansar vn rato? A que proposito os andays por tierras estrañas (esto quiere dezir, vagus) fatigando os de manera, que siendo vos tan fuerte, no parece que de puro cansado podays dar la mano a nadie, ni quedar para esso? Donde (como veys) de solo imaginarle el Propheta caminante de a pie, que andaua por tierras estrañas: le dio el peñame: y tanto, que no faltaria quien por esso se diese a entender no le quedaua ya a su Magestad el brazo sano, para poder sacar a otros el pie del lodo, pues que para sí mismo andaua buscando descanso, y tenia harta necesidad del.

Así que grande trabajo es caminar a pie. Pues que si pica el Sol entonces? si a caso se dexa caer sobre el triste caminante: y se pone a hazer de las suyas? *Noli tunc considerare quod suscasim* (dixo allá la Esposa) *quia decolo-*

*decoloravit me Sol*: Por vida de quien no reparare en hallarme hecha vna India, negra que tizne, ó denegrida: porque le hago saber, que he andado al Sol. Como quien dize: Pues el Sol abraffa quando caliēta, y buelue en carbon los rostros mas espejados, no estrañe nadie que el mio aya dado en moreno. Y assi se cuēta como por milagro estraordinario, que hizo Dios con su pueblo, quando le traxo todo vn Verano peregrinando por aquel desierto tan caluroso como seco, y arenisco: segun lo dixo el Sabio: *Solem sine lesura boni hostitii praesturisti*, q̄ les auia tēplado el Sol de manera, q̄ no los podia offender, ni hazer mal. Y aun esto fue echando vn toldo al cielo, y lleuando el pueblo a la sombra: conforme aquello del Psalmo: *Deduxit eos in nube die*: Psal. 77. n. traya los entre dia debaxo de nubes. Y en otro día 14. ze: *Expandit nubem in protectionem eorum*, trayalos a la sombra de dia. Como para significar, que en faltando esta, aun Dios no quiere que dexe el Sol de apretar los cordeles a todos quantos cogiere en escampado, y hazer en ellos dehecho. A cuya causa dixo allà Plinio: *Sole in coqui*, assarse vno, y cozerse con el Sol.

Por manera que si pica el Sol, aun se le dobla el trabajo al caminante de a pie. Pues que si acierta a ser algo delicado el caminante? ya aí no hay sino rendir las armas, y darse por vencido. Apenas le vuo comenzado a calentar la cabeça a Ionas el Sol, quando ya tomaua el cielo con las manos, y pateaua en aquellos, suelos, llorandose ya por muerto, y aun deseando se morir, diziendo: *Melius est mihi mori quam viuere*, ha capn. li. b. 12 si pluguiesse a Dios, que acabassemos, que echassemos Pli. 17. esto a vn cabo, y yo me muriesse: porque esto es llanamente lo q̄ mas me importa. Pues a que palo le amarrauan, pregunto yo? ó a que horca le subian? Ion. 4. n. 3. Que  
cuchillo

cuchillo le ponian al cuello, ó con que lançada le atrauesauan de parte a parte: ó fino q̄ mala vida le dauan, que se desleaua, y a morir y acabar de vna vez. No mas que herirle el Sol en la cabeça. *Percussit Sol super caput Iona.* Y como por vna parte el acabaua de venir a pie, y por otra era algo delicado, sintio el Propheta el calor del Sol, mas que la misma muerte.

*Aestuabat*, dize el Texto: ahogauase de calor, trasfudauasse, la vida se le acabaua, congojas le dauan de muerte. Porq̄ todo esto significa la palabra, *aestuar*, cõforme aquello.

Iuuenal. *sa*  
*tyr. 3.*

Iuuen. *ibi.*

*Aestuauat oculis aninus.*

En no pudiendo el hombre dar alcance a la verdad que deslea, se muere de congoja. Y aquello del mismo Poeta,

*Accipiet endromadem, si dixeris, aestuo, sudat.*

Echarase vna ropa aforrada (essio quiere dezir *endromis*, ropa belluda) y si vos os os abraßaredes de calor, el se trasfudará. Y aq̄llo del proprio contra Alexandro:

Iuuen. *sati.*  
10.

Marci. *li. 4.*

Epist. 19.

Iuuen. *sa. 3.*

*vers. 102.*

*Aestuauat infœlix angusto limite mundi,*

No cabia el desuenturado en el mundo: no le parecia, sino que estar en el, era estar en prensa, metido en vn puño, y dentro de vna hornaza. Y assi dezir la Escrip-tura de Ionas, *aestuabat*, fue dezir, que se abraßaua con viuuo fuego, y que se le yua quitando la vista de los ojos, y del mayandose de puro ahogamiento. Y esto no mas que por auerle dado el Sol en la cabeça. *Percussit Sol super caput Iona.* Que hiziera si le vañara todo el cuerpo, de pies a cabeça, y de parte a parte, y andãdo? como vañó oy al Redemptor.

Ioseph. *libr.*  
3. *de bello iu*  
*dai. c. 2.*

Pues que: si a caso la tierra por donde se camina en esta fazon, es arenosa y seca? qual era la de Samaria, ya son penas de purgatorio poner los pies en ella.

*Furit*

*Furit æstus arenis.*

Dixo allá el Poeta: donde el calor sale de madre, y se buelue furioso, es en los arenales, porque alli pica sin duelo, ayudado de la misma arena, que es de suyo vna hornaza. Y assi caminando el Redemptor por aquellos arenales de Samaria con vn Sol tan picante, ya veys que fatigado yria.

Virgil. 1.  
anoid.

Pues que si sobre todo esto comieça a acosar la sed: como es fuerça acosar a qualquiera que anda en el campo, segun aquello del otro,

Strocius Pa  
ter apud Ra  
uiff. in epit.

*Sitū vrger in æstu.*

La sed con el Sol se aguza. Que pues, si la sed acosa, ya aqui es yr el caminante, no solamente muerto, sino enterrado: como la lengua santa nos lo quiere significar, dando vn mismo nombre a los lugares sedientos, y a los sepulchros. Conforme aquello: *Qui habitant in sepulchrū*, los que yazen en los sepulchros. Dōde otros trasladan: *In siticuloſo loco*, en lugares do se muere de sed. Porque la palabra *Tsechihah*, que se halla en el original, significa lo vno y lo otro, sepulchros y lugares sedientos. Y con no poco fundamento: porque la sed es vna passion mortal: conforme aquello del Propheta:

Amos. 8. nu.

*In die illa deficient Virgines pulchræ, & adolescentes infirmi:* Tiempo vendra en que la gente mas fuerte y mas robusta se caya, y perezca de sed, como perecio el otro Philosopho Thaleta, de quien refiere Volaterrano, q̄ asistiendo a cierto espectáculo, se secó de sed: y como ya en estos terminos vn hijo de Agar, Sanson, y otros. Y quando no se lleque a este estremo, por lo menos se llega a tal punto quando la sed aprieta, que dexa a vn hombre sin habla: como lo consideró el Poeta, quando dixo:

11.

Volaterran.

apud offic.

texto fo. 66

Genes. 21.

nu. 14.

Iudic. 15. n.

18. Iudic. 7

n. 14.

2. Cor. 11.

nu. 27.

On d. 6. Me

tamerpho.

*Caretos humore liquenti,*

*Et facies*

*Et fauces arent, dix que est via decis in illis.*

En predominando la sed, se secan todas las vias y organos de la boz; de suerte, que no es posible redcar la lengua en la boca. Y assi diria yo, que quando los hijos de Israel echaron sobre si aquella tan graue inprecaciõ. *Adhereat lingua mea faucibus meis, si nō meminero tui*, la lengua se nos pegue al paladar, si nos olvidaremos jamas de Hierusalẽ: se echarõ esta maldicion de verse acofados de sed: porque ningun betun en el mundo para hazer de vna picça la lengua y la garganta, como la sed. A cuya causa se dixo por Ieremias: *Adhasit lingua lactentis ad palatum eius insiti*, pegaronse de pura sed las lenguas de los recién nacidos a sus gargantas: y el otro, *Anhelus faucibus hæret siccastis*, pegasse a la garganta la sed: de forma, que la haze agonizar. Porque veays quan desapiadado tormento es.

*Ps 136. n. 7*

*Tren. 4. n. 4*

*Hieron. Augurian. a. pud Rausf. in epictetis.*

Y assi concurriendo en Christo nuestro Redemptor todo lo sobredicho: esto es, venir a pie en este camino, y con Sol, y ser tan delicado, como formado en fin de tan acendrada materia, y para tan Real alma, no pudo menos que fatigarse mucho: y tener necesidad de sentarse, que es el aliuio de los caminañtes cantados. Por lo qual lo primero de que el adagio Etpañol manda producir al que viene de camino, es de silla, y assi se sento el Redemptor: *Fatigatus ex itinere sedebat*. Porque veays almas Christianas lo que deueys a este Señor, y si os tiene bien merecido, que arrastrando, pechó por tierra, y con qualquier mal tiempo, por mas delicados que seays, acudays puntualissimamente a su santo terminio: pues su diuina magestad acudio con todas estas pensiones y car-

gas peñadas a vuestro provecho, hasta fatigarse, hasta asfijarse y cansarse, aunque no de pasar adelante con estos buenos designios de mirar por todos, y hazeros bien: mas en fin sintio el trabajo, y así se sentó.

Mas notad, que no por esto os pretendo persuadir, que deys en andariegos, ò que salgays amigos de peregrinar, y de correrlo todo, aunque sea se color y cubierta de alguna deuocion. Porque esta es vna pafsion, de que veo sentir muy mal en las diuinas letras, condenandola medio por causa de muchas culpas: conforme aquello de Ieremias: *Hæc dicit Dominus*

*populo huic, qui dilexit mouere pedes suos, & non quiet, & Domino non placuit. Nunc recordabitur iniquitatum eorum, & visitabit peccata eorum.* Digo de parte de Dios a este pueblo, que no sabe parar, ni estarse vn dia en casa, ni dar gusto a su Magestad, que aora pagara sus maldades, y tocara con la mano el castigo de sus grandes culpas. Dõde (comoveys) entre ser andariego y insolente, no pone cosa en medio el Propheta: antes parece que dió aquello por causa de estotro. Y así començo su cargo por ello: *Populo qui dilexit mouere pedes suos.* Y para que no entendamos eran peccados aquellos de los que se quitan con agua bendita, ò con vn golpe de pechos: añade el Propheta, *Noli orare pro populo isto in bonum, q̄ le mandò Dios no se metiesse en interceder por aquel pueblo.* Entredicho que no le puso jamas su Magestad, sino por atrocissimas culpas.

Ierem. 14.  
n. 10.

Ierem. 14.  
num. 11.

Ierem. 14.  
n. 12.

Y añade de parte del mismo Dios. *Cum ieiunauerit, non exaudiam preces eorum, & si obrulerint holocaustomata, & victimas, non suscipiam ea. Quoniam gladio, & fame, & peste consumam eos, q̄ aunq̄ ellos mismos despues ð auer ayunado, y muertose de hãbre, pidiessen misericordia, no seria admitido su ruego.* Y caso que le hagan parti

culares

culares víctimas, y sacrificios, les dara cõ la puerta en los ojos, porque no pensaua, sino acabarlos a todos, q̄ a hierro, que a hambre, que a peste. A la cuenta saltadores deuián de ser, ò tal que cosa: no se: solamēte ve que la cabeça de su proçello principalmente consiste, en que eran amigos de andar de acá para allá, y de no parar vn punto, señal que es esta inquietud principio de mucho mal.

Y aunque santo Thomas, y otros interpretan este molimiento, y desfalloiego de pies de aquella in cõstãcia que tenían los del pueblo de Dios, passandose a los Assyrios, ya a los Egypcios: a cuya causa se quexo Dios por Esayas, diziendo: *Vae qui descendunt Ægyptum* ay de los que marchã para Egipto. Y el Paraphraste Caldayco con Lyra le entienden, de aquel poco afsiento que tenían algunos entõces, como otros aora, en los actos del culto diuino, donde parece, que particularmēte los comen los pies, por acabarlos luego, y salirse temprano. San Hieronymo empero, san Theodoret, nuestro padre Rabano, Mauro, y otros grouisimos interpretes, no sino de todo genero de passos demasados: porque estos andan perpetuamente de compaña con los muy grandes insultos: conforme aquello: *Mulier quietis impatiens apprehensum deo seculari iuuenem, & procaci vultu blanditur*, la muger q̄ no sabe estar en su casa, tenel da por aueriguada para qualquiera cosa: porque veays quan mal pronostico es el de la inquietud: y assi no la aconsejó, aunque sea para estaciones, romerías, y passos semejantes: calificados con sombra de religion, quando verdaderamente no son sino pura gana de andar y de distraer el animo: sino solamente es pido puntualidad en lo q̄ deueys hazer por el seruicio de Dios: pues tanto se lo deueys, y tan merecido es lo tiene.

*Sedebat*

*Isai. 31. 1.*

*Paraphrast.  
Lyra.*

*Hieron.  
Theodor.  
Raban.*

*Prover. 7. 21.  
16.*

*Sedebat supra fontem.* El assiento de su diuina Magestad en esta ocasion. fue la misma fuente, porque sobre ella se sento. O que mysterioso hecho! Quando quiso la Magestad de Dios dar forma al mundo, y facarle de aquella confusion y tinieblas, en que al principio estaua. *Tenebrae erant super faciem abyssi*, el medio que tomò fue hazer, que su mismo espiritu (assi lo interpretan los Padres) se pusiesse sobre las aguas, y las hiziese sombra. *Spiritus Domini ferebatur super aquas*: como quien fecundaua y daua virtud a la materia, de que tan heroycas formas pensaua producir. A cuya causa dicen algunos, que fue este el Chaos por quien dixo Hesiodo, referido por Aristoteles; auia sido la cantera de todo el mundo, y el mineral de donde todas las cosas se auian sacado, vna por vna. Y tambien el fundamento principal (aunque no bien entendido) por donde dixo Thales Milefio (aquel sabio de Grecia) y otros con el, que el principio de todas las cosas auia sido el agua: segun lo refieren Origenes y Taciano: y lo mismo sintio Homero, quando dixo:

*Oceanium diuum genesim: Therimque parentem.*

Que los mares eran nuestros primogenitores. Y del proprio parecer estuu Anaximandro, segun Aristoteles. De donde procedio, llamar a este elemento los Latinos, *Aqua*, que fue como llamarla, *áqua*, q̄ quiere dezir, de quien, y de la qual. Para significar de camino que todo salio della. Por cuya razon los Egypcios, como hombres que yuan con esta lectura: el principal sacrificio que ofrecian en sus Templos, era vna vasija de agua; la qual vertian los Sacerdotes, estando los demas leuantadas las manos al cielo. Y Pindaro comencò sus versos por las excelencias del agua, celebrandola por la prima del mundo, y por la cosa mas

Genf. 1. 2  
Tertul. Po-  
mate. Gen.  
& lib de ba-  
ptifimo. Cle-  
mens. lib. 6  
recoen. Cy-  
pria. de Spi-  
ritu sancto.  
Basil. homi.  
2. in Hexa-  
me. Ambros.  
lib. 1. Hexa.  
c. 8. Hieron.  
epist. 83. ad  
Oceanum.  
Athan. ser.  
contr. here-  
ses. Niffenus  
lib de Trini.  
Cyril lib. 1.  
cont. Iulia.  
Aug. de Ge-  
nes. imprec.  
Damas. lib.  
2. de fide. c.  
9.  
Arist. 1. me-  
tamor. & 4  
Phif & libel-  
lo, cont Xe-  
nophon. Ze-  
nonem.  
Origen in li-  
br. Philoso-  
phomonon.  
Tatianus a-  
pud Euseb.

perfecta de todas. Y conseqüentemente por tal, que las otras tengan dependencia della: porque esta es la ley de lo perfectissimo, y su prerrogatiua. Y Seneca dixo: *Ignis exitus mundi est, humor primordium*, que como el fuego era quien auia de dar cabo del mundo, conuirtiendo todo en si: de esta propria suerte su contrario el agua, fue quien dio principio a esse mismo mundo conuirtiendose el en todo, y haziendose todo de el. Y aunque no en tan amplio sentido, no dexaron empero algunos de los santos Padres, como san Augustin nuestro padre Beda, Eucherio, y Alberto Magno, con la Glosa interlineal, de dar algun ayre a esto; declarando, que por el agua, sobre la qual el Espiritu del Señor hazia presencia y abrigo, era la materia prima: de la qual nos consta con Aristoteles ser, *Id ex quo quidpiam fit*, de donde sale todo.

Asi que para dar principio a la formacion de las cosas, començo el Espiritu santo a asistir, ya apadriñar las aguas, haziendo presencia sobre ellas, por ser atribucion suya el dar la virtud general: conforme a aquello: *Spiritu oris eius omnis virtus eorum*, toda la virtud vniuersal es obra del diuino Espiritu. Y a esta causa, en la reformation de essas mismas cosas, y particularmente de los hombres, en los cuales como cabeças de todo lo de mas està el bien, ó el mal, la perdida, ó la ganancia comun: en esta reformation pues, conuino, que el Verbo encarnado, que el Hijo humanado de Dios, en fin Christo nuestro Redemptor y nuestro bien, hiziesse tambien sombra y presencia sobre las aguas: porque el punto de la reformation es todo suyo: conforme aquello de san Pablo: *Instaurare omnia in Christo que in cælis, & que in terra sunt, in ipso*. la restauracion de las cosas así celestiales, como terrestres, toda fue por

Senec. lib. 3  
nat. qq. 6. 3.

Aug. lib. de  
genes. imper  
fet. ca. 4. &  
de Genes. ad  
lit. lib. 1. c.  
5. & de Ge-  
nes con. Ma-  
nich. c. 7.

Beda sup. 1.  
Genes. Eu-  
cher. libr. 1.  
in Gen. c. 1.  
Albert. 1. p.  
de 4. caque-  
uis q. 12. a.  
11. Interli.  
sup. cap. Ge-  
nes.

Arist. libr. 1  
phis. cap. 9.  
textu. 82.  
ps. 32. n. 6.

Ephes. 1. nu.  
20.

por cuenta de Christo, y por su mano. Y a esto tiró quando se quiso sentar sobre esta fuente, desde la qual auia de conuertir vn alma, y dar principio a la cōuer- sion de otras muchas, por lo menos a todas las de aque- lla ciudad.

Fuera desto, ya sabeys que si por caso se jūtan agua y azeyte, de qualquiera manera que se junten, el azey te ha de sobrepujar, y subirse arriba, y el agua ha de ce der, y quedarle a baxo, hecha reclinatorio, ò silla de la azeyte. Y como el Redemptor tiene deste licor tã hõ- rados blasones en las diuinas letras: conforme aque- llo: *Oleum effussum nomen tuum*: tu nombre es otro tan to azeyte derramado. Esto es, tu persona: como lo de- claran nuestros padres san Anselmo y Ruperto: y con rason, porque de ordinario el nombre se toma por la persona misma: como en el Deuter. *Ipsum elegit Domi nus vt ministret nomini Domini ipse*, & c. eligio Dios el gre mio sacerdotal, para q̄ ministre y sirua ante su diuino nõbre. Esto es, ante su diuina Magestad. Y en otrapar te. *Cum autem esset Hierosolymis in Pascha, multi credi- derunt in nomine eius, videntes signa eius*: como se ilegal- se el Redemptor para la Pascua en Hierusalem, mu- chos en virtud de sus milagros, creyeron en su nõbre. Esto es, creyeron en el. Y san Pablo. *Constituit supra om- nem principatum & potestatem, & virtutem, & domina- tionem, & omne nomen quod nominatur*. Leuantò el Pa- dre eterno a su Hijo sobre todos los Principados, Po- testades, Virtudes, Dominaciones, y sobre todos los nombres. Esto es, sobre todo quanto tiene nombre en el mundo, sobre todas las cosas. Y como la naturaleza del azeyte nos le da a entender, que de puro suave, y foflegado, por mas golpes q̄ le den, no haze genero de ruydo, ni le sienta la oreja mas aguda: y hasta con el

Cant. 1. r. 3

Ansel. & Ru- pertus. super Cant. 1.

Deuter. 18.

Ioan. 2. nu. 23.

Ephes. 1. n. 21.

fuesse que le va consumiendò, està callado, y sin ningun linage de gemido. De donde procedio el adagio *Oleo tranquilior*, mas sin ruydo que el azeyte: y el celebrarle todos por el componedor de las renzillas del mar, y por el conjurador de sus borrafcas y tormetas: conforme aquello de Plinio: *Oleo mare tranquillatur*, el azeyte es el que echa el baston en las escaramuzas de la mar: en llegando el, no ay mas; y esto por que, como dixo Aristoteles: *Primum in vnoquoque genere est mensura aliorum*, el mas exelente de vn linage viene a ser la regla de todo el, y el que le pone en razon. Y assi como el Redemptor, al cabo de tantos martyrios como padecio, aun no abrio su boca: conforme aquello: *Sicut agnus coram tendente se, sic non aperuit os suum*, no abrio mas su boca, al tiempo del padecer, que la abre vn cordero al tiempo del desquilar: y en virtud de esso quedò por Principe de la paz, haziedola entre Dios y los hombres con la misma sangre, q̄ vertio en essa paciencia. *Pacificans per sanguinem crucis eius, siue que in coelis, siue que in terris*: con ningun titulo se pudo baptizar mejor, que con el renombre de azeyte, ni darse mejor a conocer, que con llamarse azeyte: *Oleū effussum*. A lo qual parece que queriã dar algun ayre los antiguos, quando dezian que las imagines de los Dioses no se auian de labrar de otros materiales, que de Oliuas; y es porque los considerauan por muy sufridos, y por componedores de pesadumbres. Dixo pues la Esposa a Christo (boluendo a nuestro proposito) tu eres otro tanto azeyte vertido, porque se derramò y esparcio por todo el mundo. Y assi juntandose oy con el agua, y con esta fuente, era fuerza tomar su lugar, y poslarfe sobre ella, haziedode la fuente silla y asiento. *Sedebat supra fontem*.

Y viene

Y viene particularmente aqui esta consideracion de Christo calificado por azeyte. A causa que, como dixó en el proprio lugar la Esposa. *Ideo adolescentula dilexerunt te*, en esto de ser azeyte vertido, y derramado su Magestad, yua el atraer las almas: y el mirar con tan buenos ojos, particularmente, *adolescentula*, aquellas que no las pesaua de auer nacido, ni tenian todos los cuydados del mundo echados al trançado. Y como este diuino Señor venia por entonces con estos designios de dar caça a vna muger desta calidad, qual era la Samaritana: no solamente quiso derramarse como de azeyte, peregrinado por tierras estrañas, y por diferentes regiones de la suya: sino arrojar se tambié sobre los bordes de la fuente, donde la persona auia de venir a parar, para que siendo de todas maneras, *oleum effusum* azeyte vertido, y sacado fuera de su redoma, hiziesse mas eficaz operacion en el coraçon de la prenda que se pretendia.

Gracias te sean dadas verdadero Redēptor de las almas: que de tantas formas te vistes, y de tantas suertes te tráformas, para dar la mano al perdido, y sacar a paz y a saluo sugetos defahuziados. A qualquier trabajo tepones, y a qualquier partido sales, y ningū genero de digēcia rehusas, hasta hazer barato de ti, ponerte por esos suelos, y tomar asiēto en los pozos, para sacar vn alma de los abyssos. Alabēte los Angeles, adórte los hōbres, siruāte de rodillas todas las criaturas del mūdo: pue está larga mano nos das para leuātarnos al cielo, por mas q̄ nros pecados tirē y a apesguē de nosotros para dexarnos fumidos, hasta dar cō nras almas en los infierros: d̄ q̄ tu, por quie eres, y por lo q̄ quieres al hōbre, y por lo q̄ hazes por el, nos libras y sacas en paz.

*Sic.* Añade a lo dicho el Euangelista, que se sentó

(1101071)

Ll 3

asi

así el Redemptor. Pues, que quiere dezir, así? cada  
 uno lo declara de su manera. El caso es, que esta parti-  
 cula, *sic*, así, aun quando no es comparatiua, ni así imi-  
 latiua (como quando dezis acà, de la manera, que fula-  
 no es hijo de sus padres, así lo soy yo de los míos: ò co-  
 mo le mandan la cosa, así la haze: que es aquello de  
 Christo: *Sicut mandatum dedit mihi pater, sic facio*,)  
 esta particula pues, aun quando no es comparatiua, li-  
 no modal, que significa el modo de algunas cosas, co-  
 mo quando dezis acà, fulano hizo esto así, ó lo siente  
 así, esta particula pues, se suele referir, y de hecho la  
 refiere san Iuan algunas vezes a lo que acaba de de-  
 zír; otras a lo que está diziendo, y otras a lo que va a  
 dezír. Pongamos breuemente exemplo de todos. Va  
 haziendo relacion de aquel Cóciliabulo, que se conf-  
 pirò contra Christo, en el qual entraron todos dizien-  
 do: *Hic homo multa signa facit*, no se da manos este hõ  
 bre a hazer señales. Y el peligro que desto publicaron  
 fue: *Si dimittimus eum sic, omnes erudent in eum*, si le dexa-  
 mos así, todo el mundo se nos yria tras el. Que quie-  
 re dezír, si le dexamos así? de quien haze relacion es-  
 te así? de lo precedente: de lo que acabauan de dezír:  
 de las muchas señales del Redemptor: porque su senti-  
 do fue, si le dexamos yr adelante con este tropel de  
 milagros, alçarafenos cõ el mundo, y dexaranos en se-  
 co. Veys aqui como esta particula, *sic*, así, se refiere en  
 doctrina de S. Iuã a lo passado. Y en las letrahumanas  
 es lo proprio, segú aq̃llo de los Comicos. *Phaniam reli-  
 ctam salam?* *sic*. Es posible que dexaron a Phania so-  
 la? si: como lo cuento. Y aquello: *Eia autem inimi-  
 cos?* *sic est: vera pr. edico*. Es posible que se boluieron  
 enemigos? así es, la verdad he contado. Y refiriendose  
 aqui tambien a lo mismo (como segun algunos  
 se refiere)

Ioan. 14. n.  
 31.

Ioan. 11.

Num. 48.

Teren. in  
 Phrom.  
 Plaut. Am-  
 phi.

se refiere) querra dezir, como vino pues el Redemptor tan cansado de su camino, sentose assi. Esto es, sentose como tan cansado, y como tan hecho pedazos en la fuente.

Toletus.

Ioan. 5. n. 6

Caiet. ibi.

Ayuda mucho para esta interpretacion la particula causal, q̄ se echò delante: *ergo*, diziendo, *fatigatus ergo ex itinere*, fatigado pues del camino el Redemptor. Por la qual (sin duda ninguna) quiso hazer vna resumpta de todo lo referido y insinuado; conuiene a saber, de auer sido este camino verdaderamente peregrinaciõ por tierras estrañas, y aun por enemigas, despues de auer estado por proprias, y por fauorables, auiendo costado para esto no poco trabajo a los suyos, y siendo ellas pieças merecedoras de todo, juntamente hauerse andado a pie, y en tiempo de calores, y por sujeto no nada insensible, sino el mas sentido de todos, qual era Christo nuestro Redemptor: bien como formado de mas acendrada sangre, qual era la de la Virgen, y por official mas primo, qual era el Espiritu santo. Quiso pues el Euangelista hazer con esta particula vna resumpta de esto, para significar que el hauerse visto nuestro Redemptor, assi como se vio cansado, y tratando de descansar (cosa inaudita para el) fue lance forçoso, y consecuencia ineuitable, supuestas las grandes ocasiones que para ello tuuo, y afflictiones, assi de espiritu, como de cuerpo. Porque las circunstancias de verse peregrinar por tierras estrañas y enemigas, y tales que algun tiempo fueron amigas: peleauan con el espiritu: y las de auer ydo todo el camino a pie, y al tiempo que picaua el Sol. batallauan con el cuerpo. Y esto es, el *sedebat sic*, sentose assi: Esto es, sentose hecho mil pedazos, y bien como auia de venir vn hombre tan fatiga-

do interior y exteriormente. Sentose pues assi cansado a medida de su molimiento, ni mas ni menos.

Tacitamente reprehende aqui el Euangelista las hazañerías de estos que dezis acá ironicamente, que no se saben queixar. Esto es, de los que entre nosotros con no nada que hazen, se dan al instante por mas que molidos, y hechos poluos: exagerando su trabajo, y diciendo, que no passarian galeotes aquella vida, y q̄ ya no les falta mas que echarse con la carga: y que de aquella manera presto vendran a dar cinco de corto: y que no es posible que los quieran bien los q̄ assi los hazen trabajar, y por ay adelante desbarran, y dicen, que no ay mas que pedir. Y digo que tacitamente los reprehende aqui el Euangelista, diziendo de Christo, que se cansó a medida de su trabajo. *Fatigatus ergo ex uinere sedebat sic*, y q̄ cansado assi se sentó. Para darnos a entender, q̄ los trabajos, y los cansancios se han de hazer en vna turquesa, medir cō vna vara y reglar por vna misma regla: y no adozauo de lo vno, vara de lo otro, ni a sesma de trabajo, vara y media de grito: si ya no son (por lo que tienen de pico) onze varas. Hazañeros pues, templaos con vuestros aspauientos, medid bien, calçad justo, vestid al talle. Quando el trabajo fuere grãde, sea grande el cansancio por cierto: mas quando fuere el trabajo de poco mas a menos, no sea el cansancio por amor de mi mayor de marca: no respondã a trabajos enanos, cãncios y querellas gigantes. Quiero dezir: q̄ si no tuuierẽ mucho metal vño trabajo, no suene mucho, ni a mucho, sino al q̄ tuuiere, y no a mas: *Fatigatus ergo sic*, tomese la medida al justo, y pesese por fiel.

Passemos adelãte, y veamos como esta particula, *sic*, se refiere en boca de S. Ioan tãbien a lo que estã diziendo

do a las vezes. *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitū dare*, refirió del Redēptor. Así amó Dios al mūdo, q̄ le dio su hijo vnigenito. Como así? q̄ quiere dezir así? cō aquel amor encédido, eterno, actual, liberal y prodigo, si así se puede llamar. Y lo mismo ve-reys en las letrashumanas: cōforme aq̄llo. *Et quidē her-cle forma loculēta? sic satis*, es así q̄ está oy día hechavñ Sol: si a osadas, assaz. Y aq̄llo de Cicerō: *Sic est vulgus, ex veritate pauca, ex opinione multa estimat*, el vulgo es así: mas se gouierna por lo q̄ ni lleua pies ni cabeça, q̄ por lo q̄ es razón. Dōde (como veys) el, *sic*, haze relación a lo presente. Y desta manera dizē san Chrysoft. Euth. y Theophil. que se entiende aquí este, *sic*, de lo que actual-mente estaua hablando el Euangelista, conuiene a saber, del asíēto que tomò para su descanso el Redē-ter: no como le pertenecia, sino el primero q̄ se hallò, y qual le pudiera tomar otro, o por v̄tura como ningu- no le le tomara, sino el: vna dura piedra, mal labrada, y no para esse fin. De modo, que su sentido es. Sentose el Redemptor así: Esto es, sentose así como quiera, y sin curar de regalo. En confusion tambien (sin duda ninguna) de los que en haziendo por acà qualquier cosita, que sea de momento, y cansancio: ya no te-nemos (conforme a su sentido y presumpcion) alta-res donde los poner: y las palmitas de los otros han menester hazerse sillas, para llevarlos a ellos: ya no pueden sus hermanes menores parecer a sus o-jos, sino la rodilla hincada: ni tratar toda su Republica cō ellos, sino de q̄ quieres boca: y de q̄ descāfen y huel-guē hasta no mas. O trabajos atorrados en felpa! ò des-ue los dormidos hasta medio dia! ò clausura de algunas noches passeadas todos los dias! ò estudio de algu-nas mañanas, distraydo las mas de las tardes! O merca-

Ioan. 3. nñ.  
16.

Teren. Ha-  
aut. 3. 2.  
Cicero. pro  
Roscio.

Chrysoft. ho-  
mil. 30. in  
Ioan.  
Euthim.  
Theophil. su-  
per Ioan. 3.  
11. 6.

538 *Viernes del tercer Domingo*

duria de allêde cõprada a peso de oro: y tâto, q̃ de puro cara, viene a dar en medio aborrecible. Cõêtaos, cõtêtaos pues hõbres publicos, hõbres laboriosos, y que ha zeys exercios loables, contentaos con lo que vuiere para vosotros, con lo que se hallare mas a mano, y mas a cuento: no seays intolerables en uestras condiciones, y demandas, si es que soys ministros de Christo; pues viniendo su magestad tan fatigado se sentò ay como quiera en vna piedra dura: *Sedebat sic.*

*Ioan. 21. vi*

Acabemos con esto, tambien se refiere esta palabra, *sic*, en boca de san Ioan, a lo que se va à dezir, y a lo que se sigue. Como tratando de la demonstracion, y manifestacion, que hizo el Redemptor a sus Apostoles de si, despues de resucitado, dixo. *Manifestauit se Iesum Discipulis ad mare Tiberiadis. Manifestauit se autem sic.* Manifestoseles el Redemptor así. Como así? Luego lo dize. *Erant autem simul Simon, & Petrus,* declarando, que se manifestó haziendo que sus Apostoles echassen y sacassen vn riquissimo lance en la mar. Y tambien passa esto en las letras humanas, como se puede ver en aquello: *Plane tandem facere oportet? Sic.* Y a fee que se ha de poner al punto manos en esta labor, y que no se escusa? así es. Y conforme a esto podemos dezir, que quando dixo aquí el Euangelista: *Sedebat sic*, que se sentò así el Redemptor, pretendio hazer la cama para lo siguiente, y dar hebra a lo que se auia de seguir, significando, que aquel assiento, fue para lo que despues auia de suceder. Esto es, para esperar así vna muger, a quien su diuina Magestad lleuaua animo de conuertir, conforme lo que veremos en el discurso desta historia: y conforme lo que ya se comence a aduertir, de auerse sentado sobre la fuente el Redemptor, para dar principio

*Teren. in  
Phrom. 3.*

a la reformation de las almas: como el Espiritu santo hizo presencia sobre las aguas en el principio del mudo para formar las cosas.

Esto es lo que me parece cerca deste, *sic*, suponiendo que ay mysterio en el: porque a todos tres hitos *sic* to, que quiso tirar el Euangelista, como importantes todos a su historia.

Mas no reconociendo particular sacramento en este, *sic*, podriamos dezir mas facilmente, ser esta diction causal senzilla, y significar por ella el Euangelista, la razon deste assiento del Redemptor: diziendo, que viniendo cansado, se sentò assi. Como si dixera: vino cansado; y assi se sentò. Y es llano que la transposicion dela palabra en semejante proposicion, no muda sentido. Porque aun acà dezimos: vine molido de caza, y senteme assi. Que es como dezir: vine molido, y assi me senté. Como quiera que ello sea: el Redemptor vino muy fatigado: y assi tuuo necesidad de sentarse, y de descansar. Que esto ningun cansado lo escusa sopena de viuir en galera, y como en Babylonia, donde no auia descanso para el cansado: conforme à aquello: *Las sis non dabatur requies*, no se daua en Babylonia momento de descanso a los captiuos. Y aquello que dixo el mismo Propheta. *Oculus meus afflictus est, nec tacuit, eo quod non esset requies*, que cegaua de llorar, viendo que para su trabajo no auia genero de descanso, ni aliuio. Que aunque los hombres sean de hierro, es llano que lo han menester. A eu ya causa dixo allà el Poeta:

*Quod caret alternare quie, durabile non est,*

*Hæc reparat vires, fessaque membra nouat.*

No ser de dura lo que no sabe alçar de obra: y por el contrario, ser perdurable lo que entre trabajos, y trabajo

Ouid. in Phe  
dra.

540 *Viernes del tercer Domingo*

y trabajo ingiere algun aliuio, porque la suspensió del trabajo es otro tanto esfuerço, y para declararlo mas

*Ouid. vbis.* añadio:

*Arcus & arma tua tibi sint imitanda Dianæ*

*Si nunquam cessas tendere, nullus erit.*

Que hagamos esperiencia en vn arco, en el qual veremos, que si siempre está flechado, por el mismo caso hará el tiro mas corto, y tendrá la cuerda menos tirante. Con lo qual viene aq̃llo de Valerio Maximo:

*Valer. lib 8  
c. 8. de ocio.*

*Hominem rerum natura continui laboris patientē esse non sinet:* No lleua la naturaleza humana el tener a vn hombre en continua tarea. Y algo antes; *Strenui tempestina laboris intermissione, ad laborandum fiunt vegetiores*, los mas industriosos y laboriosos del mundo, han menester hazer alto, y tomar de quãdo en quando sus refreseos: porque con ellos las fuerças mas estropeadas se reparan, y alientan para nuevos trabajos.

Por esso murmuradores de ventaja, quando vienedes a los Predicadores, a los Confessores, a los Lectores, a los Religiosos, y al fin a los que trabajan, algunas vezes, mano sobre mano, otras muy sentados, y otras en recreacion, y aun en conuersacion: por vuestra vida que no los juzgueys mal: mirad que lo han menester, que no son de bronze ni de hierro. Fuera de que esto no es malo, ni culpable de fuyo: pues veys que el Redemptor compelido de la necesidad, se puso a ello, y se sentò, y se recreo a la vitta y fresco de la fuente, y tuuo en ella sus platicas, y con vna muger: aunque platicas dignas de quien su Magestad era: como tambien es razon que las tengan en las ocasiones los sobredichos: yesd̃ creer que de hecho las tienē asi. Y quãdo respect̃ de las de Christo sean algo profanas, seran alomenos santificadas

das y benditas en comparacion de las vuestras. Por eso callad las bocas, no os vays dellas, ni os desmandeys.

*Hora erat quasi sexta.* Para acabar de mostrar nos el Euangelista las razones del cansancio de Christo y echarlas el sello, dize que todo lo susodicho sucedio a bueltas de medio dia. O q̄ terribre hora! A medio dia. *Sol in meridiano exurit terram* (dize el Espiritu sancto) *Eccle. 43. n. 3.*  
*& in conspectu ardoris eius quis poterit sustinere?* que entōces es quando se abraffa el mūdo, y quando no ay alma nacida que se pueda tener con el Sol: ni verle de mil leguas. Y añade mas: *Fornacem custodiens, in operibus ardoris. Tripliciter Sol exurens montes, radios igneos exufflans,* que en aquellos tiempos estapropiamente hecho vn horno, poniendo fuego al mundo por quatro cantones, y escupiendo llamaradas bastantes a hazerlo todo ceniza. A lo qual pudo tirar el llamar los antiguos: *Meridianus*, meridianos a los gladiatores, q̄ se salian a matar al coso, y sin duelo ninguno por su passatiēpo: conforme aquello de Suetonio: *Claudius bestiaris, meridianis que delectabatur,* era perdido el Emperador Claudio por ver hombres que se saliesfen a matar con fieras (esto es, *bestiaris*) y tambien vnos con otros, esto es, *meridianis*, porque el Sol de medio dia, llamado tambien meridiano, hiere sin duelo. A estas horas pues caminaua el Redemptor, y llegò a tratar de sentarse; que es (a mi parecer) lo que nos dixo alla Amos: *Et erit in die illa occidet Sol in meridie,* vendria tiēpo en el qual se cayesse el Sol a medio dia, y diesse consigo en tierra, que nuestro padre san Gregorio, Rupert, y Origenes, lo entienden de Christo. Porque a mas de q̄ el Sol material abraffaua de manera en esta ocaſion, que no dixeran a Dios, sino que se venia a baxo,

Sueton. in Claud.

Amos. 8. n. 9

Greg. 6. moral. 4. 15.

Rupert. sup.

Amos. 8.

Orig. homil.

1. in Ps. 36.

baxo, y que se cayan, no solamente las paxaritas, sino el mismo Sol que las alumbrava (tanto era su ardor, y su coraje) a mas pues desto, el mismo Sol de justicia Christo nuestro bien, dio consigo en tierra a bueltas de medio dia: pues de puro asoleado y cansado se sentò al pie de la fuente: como san Cyrilo, y Theophylato consideran aqui, dando por causa esta particula, *autē*.  
 Así mesmo me parece ser esto aquello de Abacuc: *In medio annorum notum facies*, que en los tiempos mas rezios (esto quiere dezir in medio annorum, como, *In medio umbræ mortis*, lo peor de la muerte, y *in medio tribulationis*, lo mas desapiadado de la tribulacion:) y como en el gran Poeta:

*Virg. 3. aene.*

*Iam medium tenere rates,*

Ya las naues yuan por lo mas hondo; entrauan en alta mar: y otra vez,

*Virg. 1. ge-  
org.*

*At rubicunda Ceres medio succiditur aestu.*

estase la Ceres en medio de la siesta: esto es, sieganse los trigos hermosos a la mayor furia del Sol.) Dize pues, que en los tiempos mas rezios y mas desapiadados, daria Dios a conocer a su Hijo: porq̄ sin duda ninguna quando el Sol se encarama, es lo peor del tiempo. Y esto principalmente es al medio dia, quando Christo nuestro Redemptor tratò de manifestarse, y de darse a conocer a los estraños de oy. Y ni mas nimenos aq̄llo. *Timebunt fortes tui à meridie*, que la flor de la valentia tendria bien en que entender con el medio dia, y que llegaria a rendirsele: y a temblarle la barba. Como a Christo nuestro Redemptor flor de valientes y esforçados, le hizo sudar con todo el cuerpo (digamos lo así) este medio dia, esta hora, *quasi sexta*, estas doze del dia. Para darnos a entender (sin duda) que la obra de la cõuerfio de las almas no es obra de a pie quedo,  
 nitama-

*Abdia. 9.*

ni tãpoco de a ratos perdidos, sino antes de tanto trabajo, y de tales tiempos, q̄ tiene necesidad de sudar, y de forcejar con todo el cuerpo, hasta caer y dar consigo (si fuere menester) en estos fuegos, quiẽ la vuĩere de hazer de veras, y de forma q̄ sirua de algo. Y assi ve-reys que los Predicadores Apostolicos, y varones espi-rituales, que se suben a los pulpitos con animo de re-ducir almas, tomando esta empreſsa de veras: tan le-xos estan de yrse poco a poco, y floreandose con el au-ditorio, que antes se querrian hazer a si mismos lla-mas, y abrasarlos a todos, y ponerlos fuego, hasta ha-zer de sus pecados ceniza. De los de mas no digo. Bas-ta lo que ellos dizen, que siempre suele ser harto; en-satisfacion si quiera de lo poco que hazen. Pues a fee-padres predicadores que si a Christo le hizo sudar la conuerſion de vna alma, que no se yo, porque a noso-tros nos ha de salir en dulce. Mas assi va ello.

Orig. sup. c.  
10. ad Rom.  
& in cap. 5.  
Exod. Chris.  
in c. 10. eipi.  
ad Rom. Hi.  
lar. 5. de Tri-  
nit. Cyp. li.  
1. cont. Iud.  
c. 21 Clem.  
Alex. lib. 2.  
strom. Cyril.  
lib. 4. in Ioã  
nem. ca. 10.  
Iustin. Mar.  
apolog. 2. p.  
Christianis.  
Hieron. sup.  
Esai. 65.  
August. orat.  
aduers. Iud.  
c. 9. & sem.  
92. de temp.  
Esai. 65. n.  
1.  
Rom. 10. nu.  
20.

*Venit mulier Samaritana haurire aquam.* A la sazõ q̄ el Redemptor se estaua descansando sobre la fuente, y refrigerando cõ ella el ardor del camino, y reparan-dose algun tãto de los rayos del Sol, q̄ bien como ra-yos entõces, haziã riza en todos: llegõ a la misma fue-  
te por vn camino de agua cierta muger de la tierra. Veys aqui lo q̄ dixo Christo de si (segun Orig. Chryf. Hilar. Cypr. Clem. Alex. Cyril. Iustino, Hieron. y sant Aug.) *Inuenerũt qui non quæsierunt me*, hallome quien no me buscaua, q̄ es aquello de S. Pablo. *Inuentus sum à non quæretibus me*, hallome quiẽ no me buscaua, dio cõmigo quiẽ no se acordaua de mi, ni le matauã aora estos cuydados, ni aũ tenia pẽsamiẽtos d' esso. Porq̄ sin acordarse de Xpo, mas q̄ del q̄ nũca nacio, esta muger, se encõtro cõ el, y le hallõ de assiẽto en su fueite. Y tãto es esto mas de estimar, quãto menos suele suplir la Ma-gestad d' Dios este requisito, y menos quiere q̄ sea su casa d' estos

destostratos. Pues tenemos fulminado por su boca  
*Jerem. 29. n. 13.* *Queritis me & inuenietis*, quien quisiere hallarme, bus-  
 queme, y sino (como si dixera) perdone. Y aun no sola-  
 mente pide que le busquen, sino con ansias del cora-  
 çõ, si es que quierẽ hallarle. *Cum quaesieritis me* (añade)  
*in toto corde vestro*, hallareysme (dize) quando me bus-  
 caredes, no menos que si endarme alcance, os fuera la  
 vida. Y como que nos va? Y aũ en otra parte estamos  
*Sap. 1. n. 1.* requeridos: *In simplicitate cordis quaerite Dominum*, que  
 sin quedarnos otra cosa acá dentro, sino muy a las cla-  
 ras, y a las derechas, hemos de yr en busca de Dios, pa-  
 ra auerle dẽ hallar, fopena que nos bolueremos por dõ-  
 de nos fuymos. Y asĩ en defecto desto, dixo su Magest-  
*Pro. 1. n. 28* tad de los otros: *Mane consurgent, & non inuenient me*,  
 que por mas que madrugassen, y se desuelassen en es-  
 so; ya quando llegassen no le hallarian en la possada: ni  
 le darian alcance, a causa de que no le buscauan con el  
 coraçon que se requiere. Mala se la mandõ, (segũ esto)  
 a los que vienen a la Yglesia tan distraydos, como si  
 se fueran al campo. Y como mala? tan mala que les co-  
 stara, el no hallar a Dios, aunque le busquen a media  
 noche en Maytines.

Asi que no solamente es me nester buscar a Dios,  
 para hallarle: sino allende de esso buscarle con mil re-  
 quisitos. Mas esta muger de oy hallosele como en la ca-  
 lle, y como en el seno, sin buscarle, ni pensar en el. Pues  
 que fue esto? Ay vn Dios para vnos, y otro para otros?  
*Acto. 10. nu. 34.* No, que como dixo san Pedro, y otros: *In veritate compe-  
 ri, quia non est personarum acceptor Deus*: en realidad de  
*Deut. 10. n. 17.* verdad, no es Dios acceotador de personas. No solo  
*Iob. 34. nu. 19.* porq̃ como dize santo Thomas, en razon de ser Dios  
 Señor vniuersal, puede hazer de qualquiera cosa a su  
*Rom. 2. n. 11* voluntad, sin genero de injustia, conforme lo que re-

firio de boca del padre de familias, *An non licet mihi, quod uollos facere?* por ventura tengo yo atadas las manos, para no hazer de mi hazienda lo que me diere gusto: a fsi que no solo por esto, sino que haze mercedes a vnos con particular priuilegio, para que participen despues de ellas los otros. Como la fuente no tiene más con este condoto, que con aquel: empero ha menester comunicarse, y entenderse primero con vno, para correr despues con los otros. A cuya causa se entendio Christo tan inmediatamente con San Pablo, que (segun dixo el proprio) *Euangelium. quod euangelizatum est à me, non ab homine accipi illud, neque didici: sed per reuelationem Iesu Christi,* toda su doctrina euangelica la huuo del, sin interuenir en su enseñanza otra alma nacida, ni otro hombre viuiente. Por cuya razon le dio renombre de vaso, *vas electionis est mihi iste:* a titulo de ser vn arcaduz por donde auia de encañarse a toda la Iglesia Catolica, la doctrina Christiana. Y assi le encaminò el conocimiento de Christo, por esta muger a toda la ciudad, como veremos abaxo.

Y si dudaredes, porque echó Dios mano de instrumento tan vil, y de ministro tan incompetente, para fin tan sagrado, y para beneficio tan comun: que (como abaxo veremos) era esta no buena muger, ó (si mas quisieredes) era buena muger. Respondereos si esto dudaredes) aquello de San Pablo, *Ignobilia munda & contemptibilia elegit Deus, & ea que non sunt, ut ea que sunt destrueret,* que con particular prouidencia, quiso la Magestad diuina echar mano de personas infames (esso quiere dezir *ignobilia*) y de sujetos que no se podia escupir en ellos, ni tomarlos en la boca por nuestra honra (esso quiere dezir *contempti-*

Matth. 20.

Ad Galat. i. num. 6.

Actor. 9. nu. 5.

Ioan. 4. nu. 25.

1. Corin. 12.

Hiero. ad ru  
sti. Monach.

bilis, y en fin de personas rematadas, que ni den ni tomé mas q̄ sino fuesſen (eſſo quiere dezir: *Non sunt*: Por quiē también dixo S. Hieronymo. *Quid Samaritana Velius*, que cosa tan vil en el mundo, como la Samaritana, colores todos viuos para pintar vna malà muger, y tal, que no faltaua mas de dezir San Pablo, por la Samaritana lo digo) para echar por tierra todo el orgullo, y presumpcion del mundo, haziendoles ver por sus ojos, y con harto dolor de sus almas, que passado por manos de Christo vn aluañar, lleua aguas mas crystalinas, y mas delgadas que las mejores fuentes del mundo. Y así mas querria leer vn rato en vna Sancta Thais, en vna Magdaleua, y en vna Sancta Maria Egypciaca, y en otras semejantes, que estudiar mil siglos en los mas auentajados Filósofos. Porque aquellos originales de sumideros del infero, se boluierõ al toq̄ de Christo, fuentes de gloria; quedándose la humana filosofia, y eloquencia, hechas fuetezillas del mundo: y estas tan ençarçadas, y en medio de tantos riscos, q̄ no se puede beuer en ellas. sino gota a gota, y esta eõ vnacaña vana, y hueca.

vale. Max.  
lib. 6. ca. 9.

Plini. i. n. Pa  
uegir.

O digamos a vuestra duda, que como este linage de gente es tan rematado (porque sin duda ninguna es aquel, por quien dixo alla Valerio, *Non illecebris tantum, sed ipsa infamia gaudent*, que no solamente gustan de su gusto, sino tambien de su deshonna. Y a quien llamo Plinio, *Exanguem frontem & ferream*, cara sin verguença, frente sin empacho) como pues este linaje de gente estan rematado; en queriendo guardar Dios nuestro Señor con ellas reglas generales, ni dispensablemente va perdido; porque ellas de su bella gracia no haran cosa buena. Y así como por acá el dia que quereys que oygan Sermon las auceys de traer vna a vna, y auceys de yr por ellas

y las aueys de dar lugar señalado, y a su gusto en la Iglesia, sopena que no tendreys nada, y aun oxala que assi lo tengays: no obstante que el estylo general es rañer a Sermon, y venga quien quisiere, y quedese el otro, aunque sea quien vos mandaredes. De esta propria fuerre Christo nuestro Redemptor se puso al passo y salio con particular estudio al encuentro a esta muger, y se le hizo contradizo, y traçò, como le hallasse en la fuente, aun sin buscarle, ni acordarle del: no obstante, que el estylo general de Dios nuestro Señor, es esperar a que le busque quié algo le quisiere, y a que haga sus diligencias para hallarle, qualquiera a quien le importare su cõpañia.

Porq̃ sino *Lõge a peccatoribus salus, quia iustificationes suas non exquisierunt*, muy lexos viué de su salud los que no tratã de buscar a Dios. Y no obstãte, q̃ su Magestad da para todo la mano, son ya defahuziadas estas perdidas: ya si hã menester comer por mano agena, y q̃ otros se lo lleuè a la boca: si bié para los demas no se haze regularmente mas diligencia q̃ ponerlo en el plato. De aqui fue dezir Dios, a la ciudad de Hierusalé, *In quo mundabo cor tuum, cū facias opera meretricis?*

*Psal. 118.  
num. 155.*

Que no sabia como, ni con que reduzirla, despues de averla visto dar en ramera. Que fue dezir (segun el glorioso Doctor San Hieronymo, Theodoreto, y el Paraphrasis Chaldaico) era menester buscar modo particular para boluer por ella: por quanto las semejantes, no pueden ser llevadas por el camino real de los otros: tanta es su miseria:

*Ezech. 16.  
nume. 30.*

*Hiero. Theo.  
Chald. Pa-  
raphr. ibi.*

Y a la verdad, famosa deuia de ser esta miserable de oy, pues siendo ella de Sychar, no la da el Euangelista el nombre de toda la prouincia, *Mulier samaritana*. Estylo que nunca se tuuo, sino con las

*Sophr. apud  
Surius, to. 1.*

famosas. Como con sancta Maria Egyptiaca, llamada así; porque no solamente en la ciudad Alexandria, sino en toda Egypto, era celebre antes que fuese sancta. Mas quan sancta fue despues! y lo mismo es de la otra Magdalena, llamada así, por la honra de Magdalo, donde tambien era la que lo arruy-  
 naua todo, segun la sentencia de los que distinguen diferentes Magdalenas, y quando no sea mas devna tambien esta fue la peccadora de la ciudad. Y rene-  
 gad de las que no siendo tales como deurian, tienen así nombres genericos y campanudos, como la Toledana, Seuillana, Granadina, Valenciana, &c. Que nunca es buena señal, grande, si, buena, no. En fin esta muger de oy, viniendo por agua a su fuente, se encontró con Christo, y le hallò en ella de assiento.

*Dixit ei Iesus, da mihi biuere.* Llegada que fue esta muger a la fuente, començo el Redemptor a trauar platicas con ella, pidiendola de beuer. Ay tan poca distancia entre peregrinar y mendigar, que por marauilla viene vno sin otro. Y así en imprecando Dauid al hijo del otro alcue, *Nutantes transferatur filij eius*, que anduicssen peregrinando de acá para allá, sin assentar jamas el pie en ninguna parte: añadio, *& mendicent*, que fuesen pordioseros y mēdigos. Por lo qual dixo San Ambrosio, *Quamuis diues sis in patria tua copijs perfruaris. statim vt exieris de domo tua, pauper & mendicous es.* Que los muy sobrados en su patria, se bueluen a dos dias de camino mendigos en la agena. Y S. Chrylostomo, hablando de los trabajos de Moysen, dize, *longos iterum labores*, atque *ea incommoda, quæ extra patrium solum necessario subeunda sunt perpeti*, ha padecido lo que Dios se sabe, pues passò por todas aquellas incomodidades y miserias, que es fuerça

*Psal. 108.*  
*num. 10.*

*Amb ser. 85*

*Li. 3. de pro-  
 uidencia.*

ga padecer los que andan fuera de su casa, peregrinando por tierras estrañas, como quien dize, que mas queriades, que padeciesse que verse mendigo, y menesteroso por tierras ajenas, el que pudiera estarse como vn Rey en la suya: Y Seneca refirió la maldición de la otra contra su enemiga:

Seneca. in  
Med. act. 1.

*Per Vrbes erret ignotas egens.*

Que se viesse romero y peregrino, andando por puer-  
tas. Donde juntò la mendiguez con la peregrinació.  
Y lo mismo hizo el otro Poeta, quando dixo,

*Exul, inops erres; alienaque limina lastras.*

Ouid. in ibi.

Desterrado y peregrino te veas, pidiendo como mē-  
digo de puerta en puerta. Y Iustino: *Has vobis diras,*  
*atque inferias dico, vt inopes extorresque omne æuum in*  
*hoc castrensi exilio agatis,* la penitencia que es im-  
pongo, para que satisfagays a los Dioses infernales,  
es que andeys peregrinando y mendigando toda la  
vida. De forma, que donde quiera andan de compa-  
ñia la peregrinacion y la mendiguez: y assi el Reden-  
tor tan presto como peregrinò, mendigò, pidiendo  
a esta muger el jarro de agua. En esta conformidad  
despues que dixo Esaias en nombre de Dios, las pala-  
bras arriba declaradas, *invenerrunt qui non quæsierunt*  
*me,* hallomè quien menos me buscava; añadió tam-  
bien en su nombre, *Expandi manus meas tota die ad po-*  
*pulum incredulum, qui graditur in via non bona, post co-*  
*gitationes suas,* que abrio sus palmas a incredulos, y a  
gente que no tratava sino de hazer su gusto: en lo  
qual me parece a mí que está definido a la terra este

Iustin. li. 14

Esai. ca. 38.  
nume. 1.

Num. 3.

punto en que voy. Porque de los incredulos, quienes en el mundo, como los Samaritanos? hereges contumacissimos hasta la la centesima generacion : tanto, que por esso llamaron los otros desalmados a Christo nuestro Redemptor, Samaritano, *Samaritanus est tu*, segun Origenes, Theophylacto, Eurhimio, y otros, y luego endemoniado, & *demonium habes*, pareciendoles, que entre Samaritanos, demonios, ó endemoniados, no auia dedo en medio. Y de los que no tratanian sino de hazer su gusto, quien como esta Samaritana? Pues como el Redemptor la dixo mas abaxo, con seys hombres auia andado entendiendo en esso.

Tras esto abrir tanta mano, y ambas manos, *Expandi manus meas*, que otra cosa significa, sino pedir conforme a q̃llo de Dauid, *Si expãdimus manus nostras ad Deum alienum*, jamas nos passò por pensamiento, pedir la menor cosa del mundo a dioses agenos: bueno fuera esso, caro costara, *Expandi ad te manus meas*, a Dios verdadero si, a esse muchas vezes, cada credo: mas al ageno: de esso me guardarè yo, en esso no ay burlas. Y conforme a quello, *Inuocauerunt Dominum misericordem expandentes manus suas*, los que se vieron oprimidos con los desafueros de Senacherib, dieron gritos al cielo, y pidieron a su diuina Magestad misericordia. Y assi nos ordenò el Apostol San Pablo, *Volo viros orare in omni loco, leuantes puras manus*, que los hombres en todas partes orassemos, y leuantassemos las manos al cielo: para dezirnos, que pidiessemos mercedes a Dios nro Señor, y le pusiessemos delante vasos en que recibirlas. Segun estos dezirnos Christo nuestro Redemptor de si, que estuuò con las manos abiertas ante la incredulidad,

y des

y desorden del mundo, que otro fue sino intimarnos que se auia de ver pidiendo y demandando alguna cosa a esta Samaritana?

El glorioso y Seraphico padre San Francisco, dize, *Nec oportet fratres verecundari: quia Dominus pro nobis se fecit pauperem*, que quando sus hijos anduieren, como tan pobres, de puerta en puerta, no se empachen de mendigar, ni se les arda el rostro al pedir (a las vezes no sera posible otra cosa) considerando, que Christo nuestro Señor se hizo pobre por todos. Y pudiera añadir, que tambien su Magestad pidio, y no a personas aora de mucho momento, sino a esta miserable muger: siendo euidente verdad, tocada por horas con la mano, que en el mundo no ay cosa que así empache a vno, aunque tenga la cara de bronze, como pedir a ruynes. Y sino, preguntadse lo a los criados que embió el Real Propheta Dauid, a aquel necio de Nabalcarmelo, de quié se refiere, que en dandole originalmente el recado en nombre de su dueño, *Ex nomine Dauid*, en que le embiaua a pedir cierto socorro, para vn caso de estrema necesidad, *siluerunt*, callaron sus bocas, esto es, no añadió hombre de todos ellos ni vna palabra sola; con ser ellos los mas interesados en aquella materia: y seria (a mi ver) porque viendo en el semblante que ponía al recado de vn personaje tan graue como Dauid, que sin duda deuia de ser el sobredicho Nabal alguna ruyn criatura; no quisieró auergonçarse delante del, pidiédole, ni aun vn bocado de pan: sino contentaronse con hablar en tercera persona, y en nombre de vn ausente: el qual entoces no se empachaua. Mas el Redemptor para quitarnos este miedo a todos, y enseñarnos a mortifi-

Regul. San.  
Francisci, ca.  
6.

1. Reg. cap.  
25. nu. 2.

car, quando la razon lo pidiesse en semejantes casos: púsose oy a pedir personalmente en su nombre, y para sí a esta vil muger, *da mihi*, dame a mí. Porque ningun punto de perfection quiso perder su Magestad, de quantos podian ser a proposito para nuestra enseñanza.

Pero Señor, si me diessedes licencia, hariaos yo agora vna pregunta. Era tiempo esse para echaros a pechos el agua? vos no veniades cansado del camino? sonrosado? y metido en calor por los menos? pues que prouecho os pudiera hazer en esta ocasion el agua fria? qual por fuerça lo auia de ser:

Ioan. 4. *III.*  
11.

aquella, pues a mas de venir muy honda (*Futus altus est*, que es la causa de la frialdad en las aguas) que a no la tener esta con ventajas, no beuieran della en verano los de aquella ciudad, estando tan desuiciada del pueblo: mayormente en tierra, que, como dicen los naturales, auia gran thesoro de fuentes.

Bernard. in  
descript. ter-  
ra sancta.

Agua fria pues, auia des de pedir en esta occasiõ: si pudierades perder el tino en vuestras acciones, y guiáros por el apetito de los sentidos a solas, no me espantara que quien traya tanta sed, se arrojará luego al agua: y mas quanto mas fria la sintiera: porque la sed es vn verdugo mortal. A cuya causa, el Real Propheta Dauid llamò sed a las ansias mayores que tenia de verse con Dios nuestro Señor, diciendo en vn Psalmo, *Sitiuit anima ad Deum fortem viuum*. Y tambien, *Sitiuit in te anima mea*, pareciendõle que con esto declaraua mejor que con otra cosa, sus deseos feruorosos, y angustias de conseguir tanto bien.

Psal. 41.  
num. 3.  
Psal. 61.  
num. 2.

Y el gran Poëta para encarecer el gusto que le dauan ciertas poesias, dixo:

Tale tuum carmen nobis diuine Poeta,  
 Quale sopor feßis in gramine, quale per æstum  
 Dulcis aqua saliente sitim restringere riuo.

Que le eran tan gratas como a los muy cansados el sueño sobre las flores: y la vez de agua dulce cogida en su madre, al que está caluroso y sediento.

Y aunque no dicen que tiene esta pasión en los hombres tantos brios, como en otros viuentes, y particularmente en los ciervos, y mas si estan heridos: a cuya causa, quando quiso Dauid subir de punto para con Dios nuestro Señor, el deseo que tenia de su vista, dixo, *Sicut ceruus desiderat ad fontes a quarum; ita desiderat anima mea ad te Deus*, que era su sed como la de los ciervos heridos; con todo esto no se que tienen los Principes y grandes señores, que en materia de sed, no pienso que deuen nada a nadie.

Pues como se refiere de Xerxes Rey de los Persas, viendose vn dia con grandissima sed, y no hallando con que matarla, sino con agua cenagosa, le parecio la mejor del mundo. Y lo mismo se escriue de Artaxerxes, que en vna batalla contra Cyro su hermano apretado de la sed, beuio agua podrida y pestilencial, y dixo que le sabia al mejor vino que auia beuido en su vida. Y Quinto Curcio refiere: *Siti plures Alexandro milites periisse, quam vlllo prelio*, que la sed le matò a Alexandro Magno mas soldados, que ningun exercito de enemigos. Y lo mesmo podemos dezir de Marco Antonio, de quien refiere Plutarco, que llegó su exercito con tanta sed a cierto río: que

sin embargo del vando general que se echò para que ningunobeuiesse del, porque estaua emponçoñado, beuieron todos, y todos murieron. Y no deuieron de temer menos la sed de Dauid, aquellos tres gentiles

M m s

hombres

Psalm. 41.  
 num 3.

Elian. li. 12  
 var. histo.  
 Erasmus,  
 theatro vite  
 humana.

Q. Cur. li. 7.

Plutarch. in  
 Anton.

2. Reg. 27. hombres, que para apagarfela, auenturaron sus vidas. Y en fin el Redemptor en medio de todas sus angustias, de sola la sed se sintio, *sitio*. Assi que quando el Redemptor no mirara a mas que al apeteito, y aprieito de su sed, no me espantara que tratara luego de ahogarla, en aquella fuente: mas como tiraua por su Magestad mucho mas la razon que el sentido, no de xo de estrañar, que quisiese en aquella sazón echar mano del agua, y que la pidiese: *Mulier da mihi bibere.*

S. Max. ho.  
1. de eterno.

Facilmente pudieramos dar salida a esta nuestra dificultad, si sintieramos con San Maximo, que la sed del Redemptor en esta sazón, mas fue ruydo hecho para trauar platica con la Samaritana, que gana de beuer, a lomenos en cantidad: que es lo que puede dañar a vn caluroso, porque mojar la boca, no puede ser causa de resfrio. Y San Augustin parece que sintio lo mismo, diziendo aqui, *Ille autem qui bibere querebat, fidem ipsius mulieris sitiebat*, que la sed del Redemptor tiraua a la fe de la muger, cuya agua pedia. Y en

Aug. tracta.  
15. in Ioa.

Aug. li. 83.  
91. q. 64.

Ioan. 4. n.  
34.

otra parte concluye, que como su Magestad declarò aqui, que su comida en esta ocasion, era el cumplimiento de la voluntad de su Padre, *Meus cibus est, ut faciam voluntatem eius, qui misit me*: assi dio a entender, *Qualis cibus eius, talis & potus*, que su beuida era como su comida, toda espiritual: y consequentemete, *Quòd in illa muliere sitiebat, ut faceret in ea voluntatem patris*, que toda su sed era executar en aquella muger la voluntad de su padre.

Assi que facilmente pudieramos dar salida a nuestra dificultad, si interpretáramos con estos padres la sed de Christo, por puramente espiritual. Empero tar de creer yo, que hombre tan cansado y tan asfoleado,

do, no tuuiesse, y mas en aquellas horas, muy gran sed corporal y sensible: siquiera por aquello, *Sicut viator sitiens ad fontem os aperiet, & ab omni aqua proxima bibet*, que el caminante seco tras cada fuentezilla se le van los ojos, y no halla arroyuelo a la mano sobre que no se arroie, y se eche de pechos. Y porque yua en ayunas su Magestad; como lo considera S. Chrystomo, y lo da a entender el texto: siendo experiencia comun, fatigar a los ayunos la sed, aun mas que la hambre: segun que lo notò Virgilio, diziendo:

Chryf hom.  
30. in Ioa.  
Ioan. 4. nu.  
8. & 33.

*Lupi cen*

*Raptores atra in nebula, quos improba ventris,  
Exegit cecos rabies: catulq; relict  
Faucibus expectant siccis.*

Virg. 2. Æ.  
nei. 356.

Los lobos hambrientos, a quienes su rauiosa voracidad trae de assendereados, suelen salir, como saltadores al cerrar de las nieblas, al camino a buscar de comer: dexando a sus cachorricos pegadas las lenguas a las gargantas: esto es, percidos de sed. Donde para pintarios muy famelicos y muertos de hambre, los figurò con extremos y affectos de sed, quales son (como vimos arriba) pegarse la lengua al paladar, *Faucibus expectant siccis*, y esto para significar, que donde la hambre mete vn pie, mete la sed dos. Y segun que Plutarcho lo dexo, en el Symposio, por llano, encargandose solamente, de dar la razon desto, y diziendo: topaua esta marauilla en la veracidad del calor natural, que bien como de casta de fuego, siempre continuamente no cessa de estar gastando, hasta boluerse contra la substancia misma quando

Plutar. li. 6.  
Sympos.

quando no halla mantenimiento suppositicio, en quien ceuarle. Siendo cosa llana y aueriguada, que quanto mas se pega a vno el calor, tanto mayor sed le da. Y la misma causa señalò Macrobio y otros, y en razon desto, quando Christo nuestro Redemptor ni huuiera caminado a pie, ni con Sol en este viaje, ni aun huuiera salido de su casa; el hauerse emperro passado sin comer tantas horas, bastara para que tuuiera sed, y la sintiera mucho. Y por esto communmente son todos deste parecer: y el glorioso Doctor San Augustin tampoco lo contradize, porque si bien afirma que tuuo Christo sed espiritual, no empero niega la corporal, ni la vna es incompatible con la otra, y asì es cierto, que las tuuo ambas, y consequentemente que queda nuestra duda en pie.

*Macrob. in Coen. is. Calins Rho. dig. lib. 27. cap. 18.*

*Athe. Home. apud. Guili. stuch. de antiq. conu. lib. 2.*

*Arist. Probl. 13. sect. 1.*

*Christophor. de Vega.*

Asì mesmo nos pudieramos librar de esta calumnia, si tuuieramos con algunos, particularmente con Atheneo y con Homero, que ay viuientes tan de casta de arboles, que con agua sola se pueden sustentar: Como se sustentan los pezes en el agua: y como todos los que beuen agua al comer, se sustentan mas que si solamente comiessen sin beber. Y aun no falta quien diga que Aristoteles sin tio lo mismo, quando preguntò, *Cur mutationem aquarum grauem, aeris vero non grauem esse affirmant?* porque se siente el agua en el estomago, y no el ayre? Responde, *An quod aqua corporibus alimento est? quo iã habito cõplexoq; peregrinamur? aer autẽ nullo est alimẽto, q̃* porque el agua es alimẽto para los cuerpos y no el ayre: Verdad sea q̃ algunos interpretã esto no del agua elemental, sino de la medicinal y cozida con cosas aromaticas, como anis, canela, &c. Aũq̃ Cristo ual de Vega declara, q̃ Arist. solamẽte quiso dezir, q̃ el agua

agua era alimento, por quanto ayudaua mucho a la decoccion y nutricion. Empero sea lo que quisiere des de Aristoteles, cierto es, que algunos son de opinion, que el agua es verdadero mantenimiento: y deste parecer es expresamente Cardano, y que otros muchos lo son, respecto de las plantas y arboles. Y como el Redemptor esta tan celebrado en las diuinas letras; particularmente en aquellas palabras, *Lignum quod plantatum est secus decursus aquarum*; parece que particularmente a su Magestad le pudiera seruir el agua de nutrimento, y que assi pudiera beberla, aunque estuuiera como vn granizo, sin peligro de hazerle mal; por mas caluroso que le hallara.

Carda. lib.  
de aqua.

Psal. 1. n. 2.

Mayormente; que como refieren Alberto Magno y Celio Rhodigino, hombres se han visto passar mucha cantidad de dias con sola agua. Particularmente vno muy melancolico en Fracia: y vna niña de poca hedad en España, aunque no tan poca, que no tuuiesse veyntidós años. Y tambien esta deuia de ser melancolia porque como dixo Auicena, *Flegma alimeti vicem subit*, las flemas como dan tanto que gastar al estomago, suelen suplir por alimento. Pero quando no lo fuera, tambien pudiera passar cõ agua: porque ella es de suyo flemosa bastantemente, y assi diera que gastar al calor; y siruiera de mantenimiento.

Alber. Mag.  
li. 7. de animalibus.  
Celius Rho.  
lib. 13. c. 4.

Auicena de  
phlegmat.

Empero tampoco podemos yr con esta letura: por que a mas de ser resolucion comun, que el agua no puede ser alimento, segun que lo podeys ver en Galeno: no todos los alimentos son a proposito para qualesquier ocasiones. Y es sin duda, que el agua, ora sea mantenimiento, ora nunca lo sea: no es para echar-

Galien li. 3.  
derat. viit.  
com 39. Et  
lib 4 de vsu  
part. 4. sect.  
assarism. 3.

echarfela a pechos vn hombre caluroso, fopena que le dara vn resfrio. Y no importa, que el Redemptor tenga excelencias de arbol, a los quales quanto mas calurosos mejor les està el agua, porque essa prerrogatiua, solamente se entiende quanto al espíritu y no quanto al cuerpo: segū el qual la misma complexion tenia, que tenemos todos los hombres, y assi le pudie ra hazer daño el agua fría. Pues para que la pidio? mayormente estando en ayunas, como consta de lo dicho, y de la instancia que sus Dicipulos hizieron, para que tomasse alguna cosa. De la qual importunació sin duda ninguna ahorrará, si supieran que no estaua ayuno. Y aun quádo le vieron dar de mano a lo que le seruian, se dixerō los vnos a los otros, q̄ no era posible, sino que alguno le huuiesse dado de comer, en el interín que ellos auíã faltado de su presencia. Mostrando por alli que no era hombre Christo que comia al día mas que vna vez: y que essa estaua por comenzar, quando ellos fueron a buscar prouisión al pueblo. Pues que hemos de dezir?

*Ioan. 4. III.*  
31.  
*vbi su. II. 33*

La primera respuesta me parece, que puede ser aquella del Propheta Elaias, *Vt faciat opus suum, alienum opus eius: vt operetur opus suum, peregrinum est opus eius ab eo.* Esto es, auer sido el Redemptor ( de el entiende nuestro Padre San Gregorio este lugar) de traça, que en orden a acudir al bien de vna alma, jamas reparò, ni le dolio mas que sino le tocara perjuizio ningano su cuerpo. Como se pudo echar de ver hasta en su muerte, pues al fin en essa de manda y por ella puso la vida. Y assi quando por este jarro de agua auenturara aora vn pedaço de dolencia, no es cosa que le doliera mucho, considerando, que era medio para saluar vn proximo. O principes, o

*Esu. 28. III.*  
21.

*Greg. homi.*  
6. *in Ezech.*

*Rom. 5. III.*  
6.

pes, o Prelados, si tras esto auceys de correr ( como es razon que corrays, pues no soys de mas estima) a quanto trabajo venis! Verdad sea, que aunque esta consecuencia se esforçò con la venida de Christo y con su exemplo; no empero se hizo en el mundo desde entonces acà, sino mucho antes, y siempre. Por que como dixo Xenofonte, *Rex eligi, non ut se se mol- liter curet, sed ut per ipsum, hi qui elegerunt, benè beateq; agant*, no se hizieron, ni se criaron los principes, y magistrados en la tierra, para que mirassen por si, y trataassen de darse a buena vida: sino para que procurassen que los demas en la suya hizieffen el deuer. A cuya causa llamò Homero al Principe, *Pastor populorum*, pastor de los pueblos, significando por aqui, que como al pastor no se le encomienda el ganado, para que se le coma, sino antes para que le apaciente: así tampoco se encomiendan las Republicas, por mas bestiales que sean y mas barbaras, a los señores, para que las desfrutè y dexè en los huesos, sino para que las mantengan, y conseruen en paz y justicia, aunque a ellos les cueste triumpho, y pongã lo que quisiere des de sus casas: porque sola esta es, segun Aristoteles, la diferencia que se puede hallar entre el señor verdadero y el tyranno, *Quod tyrannus suū ipsius spectat & querit, at rex, subditorū como dū, q̄ el tyranno solamente mira al derecho de su dedo, cuestel o que costare al vasallo: empero el que es señor a las derechas, no mira de principal intento, sino la comodidad y vtilidad de los suyos, aunque sea con menoscabo suyo proprio.*

Xenoso. lib.  
3. in memo.  
Socr.

Home. Ilyad

Aristot. 1. 6.  
Pol. ca. 10.

Y si esto sintierò y juzgaron hóbres tan assegla- dos como estos, q̄ quereys q̄ no sintiera cerca del mismo proposito el Redetor? Y así à cuèta de beneficiar el al,

el alma desta muger, no repararia su Magestad en el daño que pudiera recibir con vn jarro de agua: caso que fuera forçoso el recebirle. Quanto mas, que no lo era: porque quando el agua estuiera heehavn yelo, y su Magestad vn fuego, sabiendose yr a la mano, beuiera lo que le bastara, y abstuuierase de lo demas que le pudiera empecer. Porque tambien esto les cae en cargo de consciencia a los principes: pues en realidad de verdd, mas son bienes agenos y comunes, que suyos propios. Siquiera, porque como di

*Senec. conf. ad Polyb.* *xo Seneca, Omnium somnos, illius vigilantia defendit, omnium ocium, illius labor: omnium delicias illius industria, omnium vacationem, illius occupatio,* los principes

son otros tantos cuerpos de guardia de sus Republicas, y otras tantas centinelas y escoltas, para que assi sus pueblos duerman quando han de dormir, y trabajen quando han de trabajar, sin que alma nacida los estorue, ni les hable a la mano. Y a esta causa han menester mirar por si, como por el bien de todos.

Mayormente que (como tenemos escripto) *Mel* *Prouer. 25. inuenisti, comede quod sufficit tibi: ne forte satiatus euenum. 16. mas illud:* no por hallarse vno con algun thesoro de

miel, se sigue por esso aya de dar en el, hasta no mas, sino antes con moderacion y templança, comiendo lo que fuere bueno, y no mas: sopena que si otra cosa

*Hier. Beda. ibi.* hiziesse, le costaria caro: y aunque como dicen San Hieronymo y nuestro padre Beda, por esta miel entendio el Espiritu Sancto, la suauidad y dulçura de

*Psal. 118. num. 103.* las letras sagradas, comparadas a la miel, *Quã dulcia faucibus meis eloquia tua: super mel ori mei:* y los secretos de la diuina sabiduria: por quienes se nos dixo:

*Rom. an. 12. num. 3.* *Nolite sapere, plus quam oportet sapere: sed sapere ad sobrietatem,* que no nos metiessemos en ellos mas de lo

que era

que era razon. A cuya causa dixo alla el Poëta:

*Quisquis plus iusto non sapit, ille sapit.*

*Mart. li. 14.  
epigr. 210.*

Que el saber era saber lo que le bastaua, y no mas. Y el Orador, *Necesse est philosophari, sed paucis*, que era necesario el saber, pero con templança. Si bié pues estos Sanctos Padres limitan esta proposicion a estas materias: a otros les parece que se deue estender a todo lo que sabe bien, mas tomado con demasia haze mal, porque la misma philosophia corre de lo vno, q̄ de lo otro. Y quando no se entendiera de todo: por lo menos podia acomodarse al agua clara, que encuentra el sediento en vn camino: de la qual dizen todos comunmente que sabe como miel, y el Espiritu Sancto la encarecio de manera, que dixo *agua frigida animi scienti, & nuntius bonus de terra longinqua*, que es tan grato vn jarro de agua fria al sediento, como el mensagero de buenas nueuas al que le ha estado esperando por muchos dias, a causa de auer partido de tierras muy lexa. Y así es muy llano que por mas dulce que hallara el Redemptor el agua desta fuente, no tomara della mas de la que le podia hazer al caso, sin riesgo de perjuzio.

*Cicer. li. 2.  
Tusc. 99.*

*Ias. su. Pro.  
25. nu. 16.*

*Prove. 25.  
num. 26.*

Podemos así mesmo dezir, que si era bien (como sin duda lo juzgara por tal, qualquiera que tuuiera sentido, quanto mas mediano entendimiento) que esta muger acudiera con algun socorro a su principe, al tiempo que su Magestad auia dado por ella tantos y tan amargos passos; ninguno se la pudiera pedir mas limitado, y que mas en dulce le saliera que vn jarro de agua, y este al punto que ella estaua en la fuente: siendo verdad, que la materia de los tributos y pedidos de los principes (sino es muy justificada) es

Na

la que

Lipsius. 4.  
Pol. c. 11.

que à ellos mas odiosos los suele hazer. *Odiorum crebra seges*, la llamo el otro manantial, y mineral perpetuo de aborrecimientos, para con los Principes. Porq̃ si en esta parte se van del pie à la mano, no ay alma nacida que no los aborrezca. Llamando al mejor de ellos, como allà Homero.

*Populorum Princeps.*

Comicus vi-  
sus apud Lips.  
ubi sup.

Rabbi Moises, li. 3. per  
plex. c. 41.

Arist. 5. po-  
litic.

Baldus in c.  
certa in fin  
C de iure fff  
cilib. 10.

Per tex in l.  
vlt. C. ad l.

Iul. Maies.

Tiraquel. c.  
3. de nobilit.

nu. 364.

Tito Livius.  
lib. 1. & li.

6. Dio Cas.

lib. 55. Tacit.

us 3 Nicephor.

li. 12. Thucid. li. 1.  
Isocrates in  
Panath. Po-  
lib. in histor.

Gornia desus pueblos: porq̃ facerles el dinero, es facer les el alma, y chuparles la sangre: pues como dixo el Comico, *Pecunia anima & sanguis est mortalibus*. La moneda es la vida, y la sangre del hõbre à cuya causa escriuiõ allà el otro Moyse, *Multos mortales bonis animæ antepone re bona corporis*, auer hõbres q̃ ponẽ en primer lugar la hazienda, y en segundo el alma: porque tienen aquella por su vida. Y Aristot. dixo ser el dinero la cosa, *Quæ mortales student prestare*, en que mas dessean mostrarfe y auentajarse los hombres, y assi discurre Baldus, *Maiorem esse pœnam. priuationem bonorum quam mortis*, ser mayor pena condenar à vno en perdimiento de bienes, que en priuacion de la vida, y da la razõ de cierta ley: *Vbi mors est solatium illi, qui opes perdiderat*, porque la muerte antes es consuelo, para el que se ve despojado de toda su hazienda: à la qual tambien las mismas leyes dan titulo de vida, diziendo, *Patrimonium & pecunia sunt vita hominis*, assi el patrimonio, como el dinero son la vida del hõbre. Por quanto sin esto (diria yo: y dezis todos) no ay biviuir, sino morir, y mal passar, y assi vna de las causas que mas motiues, y rebeliones ha leuantado contra Principes, en todo genero de gentes, han sido las imposiciones inconsideradas sobre el dinero, como lo puedeys ver en todos los historiadores fidedignos, Tito Livio, Dion, Casiodor. Cornelio Tacito, Nicephor.

Thuc.

Thucydides, Isocrates, Polybio, y en otros muchos y así dixo Ciceron, *Subditi congueruntur audimus nihil aliud, nisi imperata EpideKalia non posse*, basta que dōde quicra se quexan los vassallos de sus señores, y lo mesmo passa por acá, y sabido porque, no hallamos, ni oy-mos otra cosa de que verdaderamente no pueden cō tantos tributos. Este es su grito, y su quexa, y en la misma conformidad respondió allà el otro Capitan Batto à Tiberio, quãdo le preguntò q̄ porq̄ se le auian rebelado los de Dalmacia, *Quia ad greges vestros, non canes pastores ve, sed lupos mittitis*, porq̄ vosotros (respō dio) los Romanos no embiays pastores, ò perros à vuestros rebaños, sino lobos. Esto es, no embiays hom bres q̄ nos conseruen en nuestras haziendas, sino sal-teadores que cō publica authoridad nos capeç, y nos las quiten.

Asi que quando los tributos no van muy justifica-dos, hazen muy odiosos à los Principes, y mas si para salir con ellos se acōpañan de aquellos dos padrinos, con quienes (segun Plutarcho) se acompañò Themisto-cles para semejante caso, respecto de los Andrios: cō uiene à saber *Suada, & Violentia*, buena persuasiua, y y mucha fuerça la palabra en la boca, y el palo en las manos, si quisieredes por bien, sino ha de ser aunque os pese, y en fin con buena retorica, y contra los que no otorgaren, muy gran ogeriza. Con lo qual vienen à hazer la casa de su moneda, como allà dixo Plinio, *Spoliarium ciuium, cruentarumq; praedarum receptaculū*, puerto de arrebatacapas, cueua de ladronicios. No mirando que como dixo Salomon, *Qui vehementer emungit, elicit sanguinem*, los que se dan à arrancar con mucha fuerça, por la mayor parte escupen san-

Cicero. de legibus.

Dion Casio. lib. 55.

Plutarch. in Themisto.

Plinio in Pa nes.

Prou. 30. n. 33.

gre. Como al reues, los que en esso no son demasiados, solamente llegan a espumar lo boca para purificarla, expeliendo lo superfluo, y dexando lo forçoso, con lo qual biuen sanos y buenos. Y assi los principes que solamēte quieren de sus vassallos, lo que buenamente les pueden dar, por mirrailla vé sangre en sus Republicas, alomenos violenta: empero los que quieren sacar de sus pueblos lo que ellos no tienen: sino es para cosas tan graues, que son euidentemente precisas, a mucho riesgo se ponen. Mas Christo nuestro Redemptor estuuó tan lexos desto, que el tributo que cargò sobre esta muger fue de agua: y essa no para atherosarla, sino para beuerla alli. Y essa, no tampoco trayda de allende el mar, como, segun cuenta Plinio, los Reyes de los Persas y de los Partos, obligauan a sus vassallos, que fuesen por el agua que ellos auian de beuer al rio Choaspes, o al rio Euleo, que corrian mil leguas de alli. Y como el segundo Rey de Egipto, llamado Filadelpho, compelia a sus ministros, que siempre diesesen a su hija Beronice, muger del Rey de Assyria, agua del Nilo, costasse lo que costasse. Assi que no pidio a esta muger Christo nuestro Redemptor, agua trayda de allende el mar, sino aquella misma que tenia delante en la fuente. La qual ora la beuiera, ora la sacrificarà, comò sacrificò Dauid la que con tantas ansias pidio: a la muger empero le salia el tributo muy facil, y al Redemptor muy a proposito; por ser prenda digna de tan gran principe, ser en sus pedidos muy limitado.

A mas desto la beuida del agua, es la mas antigua, y mas natural de todas, como Clemente Alexandrino

*Plin. li. 31.*

*cap. 30.*

*2 Reg. 25.*

*num. 17.*

xandrino, lo prosigue: y como Boecio lo canta dizen do.

*Somnos dabat Umbra salubres*

*Potum quoque lubricus amnis.*

*Clemens  
Alex. lib. 1.  
Pedag. c. 1.  
Boetius de  
prima ata-  
te.*

Esto es: antiguamente las camas en que dormian los hombres, sino eran de campo, eran del campo alomenos: porque todos dormian debaxo de los arboles. Y no por esto les yua peor de salud, sino antes mas aventajadamente que nunca: como tambien ahora lo podemos ver en los pastores, que duermé debaxo de las enzinas, tan robustos y tanenteros como ellas. Y assi mesmo la beuida de aquellos tiempos, ni aun agua reposada era, sino la que corria sin parar. Y aunque esta costumbre la han lleuado muchos adelante, particularmente se hanpreciado della los Indios, y mas en particular los Nazareos. Y assi entre ellos, tienen tan quitado el vino, que no ay verlo de sus ojos, ni tal se les permitia por las letras sagradas. Y como el Redentor era tambien deste nacimiento. *Nazareus* voca bitur, su beuida ordinaria era agua. Y es llano que a los que estan hechos a vna cosa, aunque de suyo sea nocia, no reciben perjuzio con ella. Ya esta causa hiziera menos impresion en el Redentor vn golpe de agua, por encendido y asoleado que viniera, que a otro ninguno: mayormente tomandole de su mano con la templança, y prudencia que tenia en todas sus cosas: quien vino para maestro general en todas ellas.

*Leuit. 1. nu.  
n 9. Indic.  
13. nu. 7.  
14.  
1. Reg. nu.  
15.  
Matth. 1.  
nu. 23.*

Pudieramos tambien dezir, que para con el Redentor tuvieran las aguas desta fuente la virtud de las otras, de quien es cuenta el Poeta.

*Ouid. lib. 5.  
Metamor-  
pho.*

*Ad motis Athamantis aquis accendere lignum*

*Narrat.*

Aristot. in  
Proble. sect.  
3. q. 6.

Que en la Prouincia de Tesalia auia vna fuerte, cuyas aguas no solamente no restriauau, ò causauan calor à quien las beuia, sino que aplicadas à vn arbol le hazian arder. Como sin duda aun entrara en mas calor su Magestad respeto de mirar por esta alma, viendo q̄ ella le acudia prontamēte cō lo q̄ su Magestad pretēdia. Afsi mesmo dize Aristot. q̄ para reparar y tomar refresco vn hombre fatigado de algun camino, ningun vaño le es mejor, quedarle cō azeyte y agua. Y afsi se vsauan en Roma muchos destos lauatorios. Y en razon desto como el Redentor de suyo se tenia, el azeyte (y mas entonces cō la misericordia que empleaua en aquella muger) no solamente no podia hazerle daño el agua, sino antes le cautaria milagroso alioio, y refrigerio, y à esta causa le pudo pedir sin peligro ninguno, ni sospecha de que le podia hazer mal.

*Discipuli enim eius abierant in ciuitatem.* Dize el Euangelista, que quando el Redemptor pidio el jarro de agua à esta muger, ninguno de sus discipulos estava presente, porque todos auian ydo delante à la ciudad. Y dizelo de manera, que da à entender hauer sido esta la causa, porque su Magestad trauo platicas cō ella, y quiso aprouecharle de su teruicio. Porque dize, *Discipuli enim eius abierant in ciuitatem.* Que juntado lo con lo precedente *Mulier da mihi bibere,* quiere dezir, pidio el Señor de beuer à la Samaritana, à causa de no tener consigo à la sazón, ninguno de sus discipulos, que à tenerle (como si dixera) con el las huiera, y à el pidiera el agua, y no à la muger. Fue de zirnros en buen Romance que con semejantes piezas, ni aun Iesu Christo, que es Iesu Christo, hauià de hablar, ni hablara de hecho, por lo que à el tocara, por mas que  
la ne?

la necesidad le apretara, y la comunicaci6n fuera sin sospecha, y segura: si huuiera por alli otra alma nacida a quien su Magestad se boluiera, y pudiera pedir aquel socorro. Porque esta es de aquella gente, de quien todos deuenos huyr, como del diablo: los seguros por el exemplo, y los demas por el peligro. Porque si bien la comunicacion, y coloquios con mugeres honradas, estan loable, que el glorioso Padre San Geronymo tomaua el cielo con las manos, porque no sentia todo el mundo bien, de la mucha amistad que tenia con Paula: y lo mismo de la comunicacion y familiaridad que tenia con otras mugeres de bien: y en otra parte tomò la mano en referir muchas mugeres principales, que santa y loablemente, assi en el Christianismo, como en la gentilidad, hauian tenido muy estrechas amistades con hombres. Y San Chrysostomo, a proposito de las mugeres, que yuan en seguimiento de Christo, y de las que acompañauan a los Apostoles defiende constantissimamente este partido, diciendo, *Noni multas in omne opus bonum promp-*ras, que el conocio de vista de habia, y conuersacion, a muchas mugeres muy cauales: y de muy gran virtud, si bien pues la conuersacion con mugeres tales, es muy puesta en razon: por mas que Caton Vticen

Hiero. epist. ad Afelam.  
Hiero. epist. ad Principia  
Hiero. Prologo sup. Sophoniam.

Chrysof. ho. 75. in Math. & hom. 18. ex varijs in Math.

Cato Vticen se.

Hiero. epist. Valerij ad Rusi. tom 9.

vna çancadilla muy grande para peligrar.

*Eccel. cap. 9.  
num. 4.*

En el Ecclesiastico se nos dize, *Cum saltatrice ne asidus sis nec audias illam, ne forte pereas in efficacia illius*, que con mugeres de gusto nunca nos entendamos; ni las demos de mil leguas oydos: porque es muy contingente, dar por el mismo caso, con nosotros en tierra, *Pereas in efficacia illius*, tanta es su fuerza y eficacia. A cuya causa (como lo considero S. Basilio) la comparò el Espiritu santo al fuego diziendo,

*Basil. lib.  
const. Monach. ca. 4.  
Prou. 6 nu.  
27.*

*Nunquid potest homo abscondere ignem in sinu suo? sic qui ingreditur ad mulierem*, que meter fuego en el seno, y muger en el aposento era todo vno: q̄ fue dezir, era quemarse de cerca, el juntarse à semejante gēte, y acabarse a buelta de cabeça: porque el fuego es el elemento mas actiuo, y que mas repentinamente destronca qualquiera cosa. Ya esta causa nota el mismo Basilio,

*Basil. hom. 14. de adolescentes.*

que como sangrandose en salud, y como tomando la carrera de atras, no quiso Alexandro Magno levantar los ojos ante las hijas de Dario; el dia que le conquistò: no obstante que las fue à visitar; porque como tenian fama de muy hermosas, no le parecio, que pudiera estar seguro entre ellas. Y si esto temio de si entre mugeres tan principales, que fuera si las tuuiera ca menos; y ellas fueran de suyo aueriguadas para todo. Y en otra parte dixo. *Si vero quis dicat, se ex conuictu*

*Basil. de consti. Monach.*

*mulieris non lædi, hic aut non particeps est masculæ naturæ; aut si particeps est, vitij immersus nõ sentit*, Si dixere alguno, que la demasiada familiaridad con mugeres faci

*Iusti mart. epist. ad Zenonã & serenũ fratres.*

les, no le empeece, dezilde que no es de nuestra naturaleza, ò si lo es, que de puro vicios, està insensible en ellos. A cuya causa pudo dezir San Iustino martyr. *Nec se ãtemur mulieres, nec tamen eis blãdiamur: sic autẽ diligamus, ut absit periculum: conuersando cum eis modi*

cè, ac sobriè timendo earum consuetudinis periculum. Que con las mugeres notales, ni tuuiessemos bueno, ni malo, ni las perseguiessemos, ni halagassemos, sino que las tratassemos poco, y con recato, y siempre la barba sobre el ombro, por causa del veligro. Y San Cypriano. *Aculeus peccati facta est forma foeminea.* Que la especie, y forma mugeril era incentivo de pecar, y el Comico.

*Cypria. lib. de singular. clericorum. Seneca in Hippolito.*

*Sed dux malus foemina.*

En materia de pecar quien mas presto puede hazer gente es la muger. Y el otro.

*Crede ratem ventis: animum ne crede puellis.*

*Petronius.*

Que antes podemos fiar las galeras de las tempestades, que á los hombres de algunas mugeres: y assi para darnos á entender el Euangelio, que si la necesidad no obligara á Christo, eterna seguridad y santidad, se abstuiera de entrar en platicas con esta muger; dixo estas palabras en q̄ vamos. *Discipuli enim eius abierunt in ciuitatem,* que como los discipulos auia pasado delante á la ciudad, se puso el Redentor á pedir agua á esta muger.

*Ut cibos emerēt.* La causa porq̄ los discipulos del Redē or se passarō de largo á la ciudad, y dexaron solo á su maestro, fue para comprar de comer. Aquí considera S. Chrysoftomo, la poca despensa y prouision que lleuaua en los caminos su Magestad, pues al tiempo que estauan todos comiendo en sus casas, acordaron sus discipulos de dar vna buelta por el pueblo, vnos por aqui, otros por alli, para ver si hallauan alguna cosa con que desayunarse. Pero quien trata con algunas

*Chrysoft. ho. 30. in loa.*

veras de Dios, poco tiempo suele gastar en esto: antes fuele tomar por punto de honra yrse las manos vazias como para esta fineza mandò el Redentor à los suyos, que quando hiziesen el camino de la predicacion, no lleuassen consigo cosa con que se poder de-  
 fayunar.

Si el Redentor fuera Capitan de hombres de armas, y sus Apostoles soldados de vadera, bien me persuado yo que mudara de traça. Porque como dixo el que tanto supo dellas, *Qui frumentum necessariumq; commeatum non preparat, vincitur sine ferro*, que en no sobrando bastimento y vitualla en el campo, no ay sino darle por vencido: que sin echar mano le cogeran à manos, y sin armas le quitaran las que lleuare. Y Lampridio, *Mendicatas ad omnem desperationem vocat armatos*. Que en no hauiendo mucho que comer, y que beuer en vn exercito, por el mismo caso se desesperan los soldados. Y nuestro Cassiodoro, *Disciplinam non potest seruare ieiunus exercitus*, que no ay pensar que vn exercito se rodeara de aqui alli, ni fabra hazer cosa à derechas, si primero no esta harto, ò alomenos si primero no tuuiere la prouision al ojo. Pero la milicia que profesaua el Redentor con los suyos, no era sobre cosas de la tierra, sino del cielo, no queria consentir en ellos esta viualla, ni que traxessen de ello. Si bien no por esso les faltò lo necessario vn punto, como ellos lo confessaron, quando preguntandoles el Redentor, *Quando misi vos sine saculo, & sine pera, nunquid aliquid defuit vobis?* Si les hauiá faltado algo en todo el tiempo que su Magestad les embio camino, sin consentirles que lleuassen alforja, ò cosa que lo valiesse? Respondieron todos por

Luc. 9. nu.  
3. & Vars.  
6. nu. 8. &  
Math. 10.  
nu. 1.

Vegetius li.  
3 dare mili  
taria. 16.

Lampridius  
in Alexand.

Cassiodoro li.  
2. var. c. 13.

Luc. 22. nu.  
35.

vna boca,  *nihil*  que no por cierto, que jamas les faltò nada. Y lo mismo pienso que pueden dezir muchos de los Religiosos, que profesando esta tan Apostolica perfeccion, hazen sus viages à pie, y sin genero de prouision, ò sustiento, ni con que comprarle. Que como ponen la mira en el seruicio de Dios, corre por cuenta de su Magestad el prouerherles de todo lo que han menester: como tambien ta de, ò temprano se proueyò aqui, y asi no les pudo hazer falta la poca prouision y viatico.

Para donde es menester hazer la prouision, y repuesto muy de proposito, es ( como dize San Chryssostomo ) para el viage, y camino del otro mundo.  *Multo viatico*  ( dize )  *opus est: nam ad multos est labor, multus estus, nullum est diuersorium neque forum, ubi nobis necessaria parare possimus, nisi hinc omnia nobiscum afferamus.*  Para alli pues dize, es menester gran hambriera y prouision: porque à mas de ser el camino largo, y el trabajo inmenso, no ay debaxo de Dios donde poder nos prouerher, ni aun de vna sed de agua, si de acá no la lleuamos con nosotros, y de nuestra cotecha. Y para esto trae a consequencia la pençion que el rico auariento hizo a Abraham: à la qual confer tan limitada, te le respondió, que no hauià lugar de vna afola gota de agua que pedia, para reirigerar, y templar el ardor de su lengua. Tambien trae à proposito a que las ya abras de Ezechiel.  *Si fue vint tres ani in medio eius Noe, Daniel, & Iob. Nunc ego dicit Dominus Deus, qui nec filius, nec plius liberab.*  Esos es, aunque les quã passaron al otro mudo, sean hijo de

Chryssost. ho.  
83. 1. 134.

Luc. 16. 114.  
27.

Ezech. 14.  
nu. 14. &  
16.

aquellos

aquellos tres varones tan excelentes , como Noe, Daniel, y Iob, no podran hauer dellos la menor consolacion del mundo. Y assi no ay sino llevar de acà la prouision del camino, y tambien la del puerto, porque allà no se ahorran con nadie, ni conocen de otra forma hombre biuiente. Para el viage del otro mundo, pues han menester prouision los que tratan de entenderse con Dios, y de hazer sus causas, que no para este mundo: porque en el hartos fiadores tiene puestas su Magestad, para que acudan à los semejantes, como acudieron oy doze discipulos al socorro del Redentor, quando mas desproueydo estaua.

*s Chrysof.  
hic.*

Assi que esto considerò San Iuan Chrysofotomo, sobre este lugar, esto es que el Redentor lleuaua tan flaca despena, que à medio dia fue menester que sus discipulos acudiesen à buscar alguna cosa que le dar de comer. Pero lo que yo mas considerara, fuera, que llegados à este punto todos doze le dexaron, sin quedar vno solo en su compaña, para lo que se pudiera ofrecer. De donde me parece que podemos tomar aguero, que por el tiempo, poco, ò mucho que los hombres se embarcan en esta manera de comprar, y vender estan en mucho peligro de dar de mano à Dios, y dexarle solo por mas buena compaña que antes le ayan hecho. Co-

*Ambro. lib.  
de Elia. ca.  
19. Esai.  
23. uu. 4.*

mo lo considerò San Ambrosio, diziendo para esto aquellas palabras de Esayas, *Erubescet Sydon, ait mare, ten verguinea Sydonia*, dize Lamar. Esto es, tened verguença y empacho mercaderes ( Sydonia era ciudad de tratantes ) dize lamar, porque: ò de que? Responde San Ambrosio. Por-  
que

que traen consigo mas inquietud los que hazen estos officios, que las olas de la mar, y andá mas agotados, y padecen mas continuas borrascas, de forma que quando pensamos estan ya en los cielos tratando de Dios nuestro Señor, y con solo el: si se atrauicssa vn soplo, o vn vendaual de grangeria, daran consigo repentinamente en los abismos, por no perder aquel lance; aora estaran con Dios nuestro Señor, dando limosnas, confesandose, y haziendo obras pias, y a buelta de cabeza y ran huyendo del, por yrse a contratar.

Con lo qual viene aquello que San Hieronymo considera, quando dize que los mercaderes y tratan-  
 tes se llaman, *Principes Chanaan*, principes de Chanaan en las diuinas letras: conforme aquello de Esaias, *Negotiatores eius, principes Chanaan*, sus tratan-  
 tes son principes de Chanaan. Traducion de Aquila y Theodocion: porque la nuestra no dize sino, *Institatores eius in clyti terrae*, sus mercaderes son lo bueno de toda la tierra: como sin duda lo son oy dia en muchas partes, y en tiempos passados lo fueron en diferentes Regiones, muchos de los muy principales. Pues leemos en Ciceron, que lo fue Solon, aquel Sabio de Grecia, Legislador famosissimo. En Plutarcho, q̄ lo fue no solo el sobredicho sino tãbiẽ Solõ, Thalete el Mathemathico (y tambien lo afirma Aristot.) Hypoc. el Medico, y aũ Platõ el Filosofo: segũ lo afirma Theodoreto. Y en Diogenes Laercio leemos lo mismo de Zenõ el Principe de los Estoycos: y lo q̄ mas es: en Suetonio hallamos lo proprio del Emperador Vespasiano: y en Dion Casio otrotanto del Emperador Tarquino: y en el mismo, que el primero que inuentõ y lo ñguio con excelẽcia fue Mercurio, hõbre  
 no so-

Hiero. sup.  
 Esai. 23.

Esai. 23. ult.  
 8.

Cicer. orat.  
 ad Brutum.

Plut. vit. So  
 lonis.

Aristo. li. 1.  
 Pol. y cap. 7.

Theodore. in  
 lib. de actiu.  
 visione.

Dioge. Lae.  
 in Zenon.

Sueton. i. in  
 Vespasia.

Dyon. li. 3.

Diony. li. 6.

Fisus Pom  
pey? deling.  
Lati. Ser-  
uius. 4.  
Aenejd.

no solamente desto, y noble, si no phylosopho y Príncipe: a quien por su grã valor pusierõ los gentiles en el cathalogo de sus falsos Dioses. Y segũ Fcsto Põpeyo y otros; de aquí nacio el auerle llamado *Mercurio à mercium cura*, por la sollicitud y cuydado grande que ponía en las mercaderias.

Theodo. Esa.  
23. num. 8.Marc. 8. iii.  
14.

Afsi que la mercancia en mucha honra se ha visto, y ha andado, y anda oy dia (no lo dudo) en muy buenas manos, y afsi digo que refiere el texto de nuestra vulgata, *Institores eius in cõiti terra*, tus mercaderes y tratantes son lo bueno del mundo. Mas digo que à los tales llamò San Geronymo, (y aun tambien S. Theodor.) *Principes Chanaam*, Principes de Chanaã: considerando, y aduirtiendõ, *Quod interpretatur fluctuantes, atq; commoti*, Que Chanaam quiere dezir fluctuacion. Para darnos à entender por aqui que si bien no ay hombre à pie quedo, sino como dixo allà el ciego, *Sicut arbores ambulantes*, temblãdo todos como las hojas en el arbol, ya cõ este viçto, ya cõ el otro: esto es, ya cayẽdo aqui, ya alli: los q̃ empero tienẽ este Principado de la inconstancia, y del desfasiẽgo, sin saber parar vn punto, sino apenas ser llegados de vn camino, quando ya ensillan para otro, son los tratantes y los mercaderes, y con dificultad vaca à Dios, quien anda tan en la bulla de los intereses del mundo. *Homo militans Deo, implicat se negocijs secularibus*. Y afsi (como dando algun ayre à esto) hasta los discipulos de Christo, en tratãdo de buscar de comer, se ausentarõ todos de su Magestad, y el dispensero de officio, q̃ fue Iudas, cedio de manera q̃ para siẽpre le boluio las espaldas. *Laqueo se suspendit.*

2. Thim. 2.  
viii. 4.

*Dicit ergo ei mulier illa Samaritana; quomodo tu Iudeus cum sis, bibere à me possis, quia sum mulier*

Samarit.

*Samaritana? non enim contantur Iudaei Samaritanis.*

La respuesta que boluio al Redemptor esta muger cerca de la peticion que la hizo, fue dezir, que se espantaua mucho del, que siendo Iudio la viniessse con aquellas demandas: pues sabia que los Iudios jamas se auian querido entender con los Samaritanos, sino q̄ antes yuan huyendo dellos: veys aqui el hado de los peregrinos, y estrangeros, llevar malas respuestas de todos, *Quasi ad alienos, dubius loquebatur*, dize la escritura de Ioseph, quando le vieron, y ni le conocieron en Egipto sus hermanos, como à estraños (dize) que los hablaua asperissimaméte: y el Espiritu santo, dize en otra parte, *Cor quod nouit amaritudinem, in gaudio eius non miserebitur extraneus*, que por mas melancolico que vno estè, no se fiara del estraño, ni aun si quiera para descansar con el, y descubriendole su pecho. Y assi vereys, q̄ quãdo aquellos dos discipulos de Emaus, se encontraron con Christo, à quien tuuieron entonces por estraño y peregrino, con yr ambos à dos tan tristes como la noche, y hablando en la materia de su sentimiento, dexaron totalmente su platita: hasta que el mismo Redentor les hizo instancia, para que boluiesse à ella, y le diessse parte del caso. *Qui sunt hi sermone, quos confertis ad inuicem ambulantes? & estis tristes?* Y es porque de los no conocidos, qualquiera se recata y estraña, y se sacude de . A cuya causa era tenida por exorable la muger, q̄ daua la palabra de casa miéto à hombre estraño: conforme aquello de Seneca.

*Tacitis eat illa tenebris,*

*Si qua peregrino nubit fugitiua marito.*

Anochezca, y no amanezca la tã mala hẽbra, q̄ cõ peregrino se casa: cãdela le falte a la hora de su muerte: *ibi*, q̄de por el mismo caso sin vida y sin hõra, y aun sin nõbre,

*Seneca in Medea. iij.*

*Luca. 24.*

*Lipsius Riv.*

bre. De donde pudo suceder, que las mugeres estu-  
 viesse mas particularmente esquiuas y sacudidas  
 para con los peregrinos y estraños, como lo estuu  
 esta para con el Redemptor en este punto, si bien to-  
 dos lo suelen estar para con los tales. Pues a esso pu-  
 do tirar Dauid, quando para calificar sus seruicios le  
 dixo, *Aduena ego sum & peregrinus sicut omnes patres*  
*mei*, que era peregrino y descendiente dellos: como  
 quien dize era hombre de quien todo el mundo se  
 recataua, y que por milagro oya vna palabra bue-  
 na, arrastrando tan de atras esta sogá, que lo mismo  
 auia passado por sus padres y abuelos, y que assi les  
 deuia hazer merced, como a criado antiguo, y a hi-  
 jo de criados viejos, que le auian seruido en cosas de  
 mucho trabajo. ¶ Y si preguntades, porq̄ echò de ver  
 tan presto la Samaritana, que Christo era estran-  
 gero y Iudio, que a la primera palabra le dixo, *Tu Iu-*  
*dæus cui sis, bibere à me possis*: es possible, q̄ tièdo tu Iu-  
 dio, te pongas a pedirme a mi agua? si preguntades  
 pues esto, respòdereos con S. Cyrillo, q̄ los Iudios vsa-  
 uã habito muy differète de los Samaritanos: y tã par-  
 ticular q̄ qualquiera los diferenciara por el de aquí  
 àculla. Bien como nosotros conocemos aora entre  
 mil Christianos vn Moro, si anda en el habito de su  
 tierra, porq̄ es muy differète del nro, y muy proprio  
 suyo. Y assi mesmo como entre mil seglares recono-  
 ceremos vn religioso. Y como los Iudios hazia tanto  
 sacramèto de andar perpetuamète señalados, y diffe-  
 réciados de los otros, q̄ para señalarse en las almas, tra-  
 hian el habito de la Fé: y para señalarse en los cuer-  
 pos, la marca de la circuncision: cosa ambas perma-  
 necientes y de a pie quedo: assi para señalarse en  
 los trages, y a la vista de los ojos, trayan todos ello

*Psalm. 83*

*Cyrillus lib.  
2. in Ioan.  
6.8.*

parti-

particulares formas de vestido: tanto se preciauan de andar señalados por Dios, a titulo de hacienda suya, ouejas de su rebaño, vezinos y moradores de su pueblo. Como acà los generosos hazen particular pundonor de traer vn habito a los pechos, porque con el van publicando que son de buena cepa y bien nacidos. Y como el Redemptor no auia alterado esta vfança (porque si otra cosa fuera, y a los Phariseos le huieran dado con ello en los ojos, como le dieron cõ otras cosas nuevas, que introduxo) suele facil a la muger saber q̄ era Iudio. Esso que no le fuera a ella el dia de oy, ni aun a otro mas pratico, conocer por el vestido, no digo yo a los desta casa, empero ni a otro de ningun estado, ni officio en nuestra España, porque andan ya en ella los trages tã en vn fiel, que por ellos no es posible distinguir entre el Señor y seruo, entre el official y el cauallero, ni entre el mayor, ni el menor.

Fuerte cosa es por cierto, la confusion de trages, q̄ en esta parte ay: trayendose el que es menor tan auentajadamẽte (si puede) como el que mas vale. Del otro Crates se refiere, que reprehendiendole vn dia las justicias de su ciudad, porque en lugar de capa traya vna sabana (deuialo de hazer por el calor): respondió que otro tanto hazia Theophrastro (aql̄ insigne Philosopho discipulo de Aristoteles, y el que le sucedio en su Cathedra, teniendo en ella sobre dos mil discipulos, y siendo de tan dulce legua, que por esso le llamaron Theophrastro, que quiere dezir eloquencia diuina, y que entre otras sentencias diuinas dezia, q̄ los hombres sabios en ninguna parte podian ser peregrinos:) respondió pues el Crates, que tãbien Theophrastro hazia lo mismo. Y sabido como lo hazia era

Diog. Laer.  
lib. 6. c. 5.

que para quitarle el pelo, le ponian vn peynador algo cumplido. Y a caso viendolo algun dia el Crates, se le antojo era habito de rua, y librea de nobles: y asy para parecerlo el, y a semejarle en algo a Theophrastro, salio con aquella inuenciõ. Que a la letra es lo q̄ passa acà: hallar vn dia el plebeyo al cauallero con alguna curiosidad: y luego salir el con ella, aunq̄ nunca venga a proposito.

*Senec. epist.*  
92.

*Diog. Laer.*  
lib. 6.

Hermanos no està la nobleza, en vestir como nobles, ni la hidalguia en vestir como hidalgos, ni la erudicion en vestir como doctos, ni la milicia en vestir como soldados, ni aun la mōgia en vestir como frayles: sino en serlo quanto a la substancia, y en manifestarlo quanto a las obras. Como (segun dixo Seneca) no consiste la calidad de la espada en la labor de la vayna, sino en el temple de la hoja, y en la sutileza de los filos: porque ni la buena vayna haze buena espada, ni la mala vayna mala espada; sino quando mucho que la buena parezca mala, y la mala buena. De donde procedio el indignarse tanto Diogenes con el otro cobarde, que traia por capa, ò Alquizal vna piel de Leon, como la trahia Hercules, diziendole: *Non tu desines virtutis stragulas pudescere?* No fuera mas acertado dexar de tacar a la verguença essas insignias del valor? Dandole a entender, que traer vestido valiente el cobarde, era afrentar la valẽtia, y echar vn sambenito con llamas a la misma virtud. Y asy os p̄deys tener por dicho todos los plebeyos, que vestis trage de Principes, y todos los idiotas que vestis habito de letrados, y todos los officiales, que rompeys vestidos de caualleros, que soys vnas estatuas en que se facan a quemar las insignias de la nobleza, sciencia, y caualleria: ò alomenos vnos jumentos en que las fa-

can

can a la verguença, porque lo es para ellas muy grande, verse en poder de enemigos, y en hõbros de contrarios. Pero no teneys vosotros la culpa, sino quien os lo consiente, y quien da lugar, a que en su Republica aya vna monstruosidad tan grande, como andar los hombres de manera, que no parezcan lo que son. Cola que no la consiente la naturaleza, ni aũ en vna castaña. Porque esta ha de andar con su erizo, no menos que la tortuga con sus dos conchas y la nuez con sus dos caxcaras. Y assi no me espanto, que tantos nobles pretendan habitos militares y se los den: porque sin duda los han menester, no tanto para que los estrañes los tengan por nobles, quanto para que les cõste que no son oficiales. Porq̃ con essotro vestido, no ay distinguir entre ellos, sino es cõ tan particular espõritu de prophecìa como el de mi padre san Benito, de quien refiere san Gregorio, que conocio al criado del Rey Tetia de aqui a culla, sin embargo, que venia entoldado con las insignias de su Señor el Rey, para embelesar al Santo. Siendo assi, que tambien Isaac tenia el espõritu de prophecìa, y juzgò a Iacob por Esau, solo por conuenir con el en el traje y adorno delas manos. Empero quãdo cada qual viste su habito, muy facil es de conocer, alomenos por mayor y en comun al que le trae: y assi conocio oy a Christo por Iudío esta muger, sin genero de dificultad.

Grego. li. 2  
Dialo. c. 14.

Genes. 27.  
num. 22.

Lo que para ella tuvo dificultad y estrañeza, fue q̃ el Redemptor se pudiesse a pedir la de beuer: *Mulier dà mihi bibere*. Porque como los Samaritanos eran hereges, en opinion y en boca de los Iudios, auian los mismos Iudios hecho vn estatuto de que ni para biẽ ni para mal entrassen ni saliesßen con Samaritanos, ni recibiesßen dellos vna sed de agua: que es lo que

4. Reg. 17.  
Epaph. He-  
refi su. Hier.  
diao. cont.  
Lucif.

por mayor quieren dezir las palabras deste período,  
 (hora sean de la Samaritana, como lo sienten Chry.  
 Chrysof. h3-  
 mil. 30. in  
 Ioan. foyto, y Theophilato, con la Catena de los Grie-  
 Theophil. su  
 per Ioan. 4. fuya, como lo siente nuestro padre Ruperto) *Nō enim*  
 Catena Gre  
 ca, ibi. *contuntur Iudaei Samaritanis*, no se entendian en ma-  
 Ruper. ibi. nera del mundo los Iudios con los Samaritanos.  
 Deuter. 13. Ello a la verdad, si las cosas vueran de yr por todo  
 num. 5. rigor, las vidas vuerā de auer quitado a los Samarita-  
 Deuter. 18. nos los Iudios: porque esta era la pena de los hereges:  
 nu. 20. *Interficietur qui loquutus est, ut vos auerteret á Domino*  
 3. Reg. n. 40. *Deo vestro*: Muera sin remission ninguna, el que sem-  
 4. Reg. 10. braredoctrina entre vosotros cōtraria a la fee d̄ Dios.  
 n. 25. Y tãbien. *Qui voluerit loqui in nomine meo, quae ego non*  
*praecepulli, ut diceret, aut ex nomine alienorum Deorum,*  
*interficietur.* Qualquiera que fuere oflado a diuulgar,  
 ò a tomar en la boca doctrinas falsas, contra la ver-  
 dad diuina, muera al momento. Y ası en virtud deste  
 decreto, passó a cuchillo el Propheta Elias, a todos los  
 hereges de Baal, que proohezauan por el. Y Iehu  
 hizo matança en todos los heridos con esta peste sin  
 quedar seña dellos. Mas como todas estas leyes y las  
 demas que se establecen en qualquiera Republica  
 corren solamente en caso que su execucion sea possi-  
 ble: porque para lo imposible, no ay ley: no contra-  
 uinieron al tenor destas ordinaciones los Iudios, en  
 no auer passado a cuchillo a los Samaritanos: porque  
 como se les hizieron fuertes en su tierra, verdadera-  
 mente no pudieron con ellos: que si pudieran, bien  
 cierto es, que no se la fueran a pagar al otro mundo,  
 ni dexaran rastro dellos, si quiera en cumplimiento  
 de estos estatutos de Dios.

Bien.

Bien se que dize nuestro padre san Bernardo : *Fides suadenda est, non imperanda*, que la fé ha de ser persuadida, mas no mandada, que ha de entrar por gracia, y no por fuerça, y que se ha de recibir, queriendo el hombre, y no mal que le pese. Y nuestro Casiodoro de boca del Rey Theodorico. *Religionem imperare non possumus. quia nemo cogitur, ut credat inuitus*, que las cosas de la religion, no son materia de prematicas por quanto lo que es creer, es cosa de voluntad. Y La Etancio Firmiano. *Quis enim imponet mihi necessitatem vel credendi quod nollem, vel quod vellem non credendi* que no ay pensar apretar a nadie, para hazerle creer ó descreer mal de su grado, mas de aquello que a el se le antojare. Y otros, que quando se intentasse otra cosa, vendria a parar en aquello que dixo al Emperador. *Purpura tua tua cultores aliquot efficies, non Dei* que para lo del mundo podria reduzir a algunos de los errados en estas materias, mas no para lo de Dios. Porque como dixo san Augustin: *Mentium Rex Deus est*, solo Dios tiene dominio en nuestro pensamiento. Así que bien se, que los referidos han dicho esto: pero tambien se, que las auia con los no baptizados, a quienes esto y esto es libre, porque los demas, ó han de cumplir lo prometido a Dios, ó dexar el pellejo: conforme los testimonios alegados. A mas de que como dize Seneca. *Violatorem religionum aliubi atq; aliubi diuersa poena est, sed ubique aliqua*: Contra los violadores de la religion, no en todas las prouincias, se ha procedido igualmente con el mismo rigor, empero siempre con alguno, no siempre ha sido yqual la pena contra los semejantes: empero siempre ha sido alguna. Y la misma razon nos lo dicta: porque como

Bernard. in epistolam.

Casiod. lib. 2. var. c. 27

Lactan. Fir. lib. 15. c. 14

Sozomen. li. 3. hist. Eccl. c. 21.

Aug. trata. secundum Ioann.

Senec. lib. 3 de beneficijs cap. 5.

Epiphani. her. 48.

lo notó san Epifanio todos los hereges son: *Publice militaris*, & *pauci inimici*, otros tantos enemigos campales y capitales del bien comun. Si quiera, porque como lo notó Iulianiano: *Quod in religionem diuinam committitur, in omnium fertur iniuriam*, todo lo que milita contra la verdadera religion, milita contra el bien comun. Y como dixo Ciceron: *Vre, seca, ut membrorum potius aliquod, quam totum corpus intereat*, no se escusa cortar, y arrancar en ocasiones, que el bien comun comienza a correr riesgo: porque menos mal es que se pierdan algunas partes de la Republica, que toda ella. Y el glorioso Doctor san Augustin, dixo: *Melius enim est ut pereat vnus, quam ut pereat vnitas*, que mucho mejor era, que peligrasse vno, que peligrar la vnion, contra lo qual derechamente tiran y pastan sus municiones los hereges enemigos declarados de todo lo que es vnion, y conformidad.

*Aug. libr. 3. cont. Cresc.* De aqui fue dezir el mismo san Augustin: *In hoc Reges sicut Dei diuinitus precipitur, Deo seruiunt in quantum Reges sunt, ut in suo Regno bona iubeant, mala prohibeant, non solum que pertinent ad humanam societatem, verum etiam, que ad diuinam religionem*, que en tanto los Reyes sirven como Reyes a Dios, en quanto van a la mano, y se la cargan muy cargada, a los que proceden mal, no solamente quanto a la razon de estado, sino principalmente, quanto a las cosas de la verdadera religion. Y en otra parte dize: *Quomodo enim Reges Domino seruiunt in timore, nisi ea que contra iussa Domini sunt religiosa seueritate prohibendo, atque plectendo?* *Ali-*

tes enim seruit, quia homo est, aliter quia etiam Rex est, quia homo est, & seruit, viuendo fideliter, quia vero etiam Rex est, seruit, leges iusta precipientes, & contraria prohibentes, conuenienti vigore sanciendo. Sicut seruauit Ezechias luccos & templa Idolorum, & illa excelsa quae contra praecipita Dei fuerant extructa destruendo. Sicut seruauit Iosias talia, & ipse faciendo. Sicut seruauit Rex Ninuitarum vniuersam ciuitatem ad placandum Dominum compellendo. Sicut seruauit Darius Idolum frangendum in potestatem Danieli dando, & inimicos eius Leonibus ingerendo. Sicut seruauit Nabuchodonosor omnes in Regno suo positos a blasphemando Deo lege terribili prohibendo. In hoc ergo seruiunt Domino Reges, in quantum sunt Reges, cum ea faciunt ad seruicium illi, quae non possunt facere nisi Reges. Esto es: en tanto los Reyes sirven como Reyes, y como personas publicas a Dios, y no como particulares, en quanto proceden con seueridad en las cosas, que tienen oposicion con su santo seruido. Bien como Ezechias destruyó por esto todos los Idolos, y templos de los falsos Dioses: y Iosias otro que tal: y el Rey de Ninive compeliendo a todos los de su Republica, para que hiziesen publica penitencia: y Dario echando los Idolos por tierra, y a sus devotes en el lago de los Leones: y Nabuchodonosor espantando las orejas a todos los blasfemos. Y el Rey que desta manera no mira por la honra de Dios, no le sirve como Rey, ni cumple con las obligaciones de tal, caso que acudiendo a otras cosas singulares, como ayunar, rezar, &c. le sirua como particular: pero no como hombre comun.

Y por esta razon, no solamente los Pontifices, como san Clemente, Liberio, Leon, y Greg. Mag. y los sagrados Concilios a cada passo, particularmente el Calcedon. Mogontino, Valentino, y el Ephesino, sino tambien los Emperadores, y los Reyes, han mandado hazer muy grandes justicias contra los hereges, y Herefiarcas, hasta proceder rigurosamente cõtra muchos de sus Virreyes y ministros porque no han sido fieles executores de estos decretos: como consta del Cod. Theodos. Yendo a mi parecer con aquella letura de San Cypriano: *Puniantur à te, ne tu pro illis puniaris*, mejor es castigar en estavida los malos, que ser nosotros en el otro mundo castigados por ellos. Y aunque, como dize san Augustin: no desde el principio, se condenaron a muerte los hereges, sino a confiscacion de bienes, a destierro y a cosas semejantes como cõsta del Cod. Theodos. alegado, y del mismo S. Augustin. Despues empero, viendo q̄ nada desto bastaua, llanamente el Emperador Maximo los condenò en pena de la vida, segun Seuerio Sulpicio: *Vt ferro vincte, impii illorum coercerentur errores*, para que como sale vn clauo con otro, asì vn yerro con otro se purgasse. Porque veays si al cabo y a la postre se vuo de venir a tomar el medio de la Escripura, que fue acabar de vna vez con los hereges, sacandoles el alma. Y asì es sin duda, que si los Judios pudieran, no dexaran de sacarlas a todos los Samaritanos, como a hereges notorios, y conuencidos contra su ley.

Boluiendo pues a nuestro proposito, digo, que si las cosas vuieran de yr por todo rigor, ya los Judios huieran dado cabo de los Samaritanos: empero como no pudieron, acordaron de dar ca-

s. Clemens  
lib. cost. Apo  
solicarũ. c.  
4. Liberius I  
epif. ad Atha  
nas. Leo. epi.  
91. ad Tur.  
c. 1. Greg. li.  
1. epist 72.  
ad Genadiũ.  
Calcedon 4.  
ast. 4. Mo  
gunt. 2 Va.  
lent. 3. Ephe  
sin. 1. gene  
ral. 3. sub  
Theodos.  
Cod. Theod.  
lib. 16. tit. 5  
lib. 46. Cip.  
de vtilitate  
pœnit. Aug.  
lib. 2. contr.  
litas. Peti  
liani. c. 84.  
Cod. Theod.  
lib. 16. tit. 5  
l. 21. 30. &  
66. & l. 31.  
& 43. Aug.  
lib. 1. contr.  
lit. Parm. c.  
12. & lib. 2  
cont. lit. Pe  
tillani. c. 83  
Seuer. Sulp.  
lib. 2.

bo, alomenos de todo genero de trato y comercio con aquella prouincia. *Non enim contuntur Iudaei Samaritanis.* Pareciendoles, que por lo menos afsi hauian muerto para con ellos, pues que no podian tener dares ni tomares, tratos ni contratos con ellos, mas que si estuuieran enterrados. Porque a la verdad esse muere para alguno, que ya para en quanto al mundo durare, no se ha de tirar mas con el, ni tener linage de trato. A cuya causa dixo el Real Propheta David a Dios: *Ne sileas à me, uequando raceas à me, & assimilabor descendentibus in lacum,* que no pusiesse estanco, ni entredicho en su comunicacion, y socorro (así lo interpretan san Theodoreto, y san Hieronymo) porque ya esso seria darle por muerto, para lo de Dios. Y por lo mesmo dixo el Apostol san Pablo: *Mihi mundus crucifixus est, & ego mundo.* Ya el mundo murio para mí, y yo para el: por quanto (se entiende) ni el ha de tener jamás dares ni tomares conmigo, ni yo con el. Y por lo proprio se dize de los religiosos, que mueren al siglo el dia que hazen profesion, porque el acogerse donde no ay dares ni tomares con el, es lo mismo que morir, para lo que a el le toca. Como en no teniendo vn hombre vso de vn braço, dezimos que le tiene muerto. Ya esta causa, poniendo estanco en la contratacion con los Samaritanos, executaron con ellos la pena de muerte en la mejor forma que podian, que fue matarlos para sí, y para lo que a ellos tocava, llegando a no verlos ni oyrlos, ni a recebir si quiera vna habla de todos ellos. Y en esta razon no ay fiel en toda la Yglesia Catholica tan descalço, y tan con las manos en el seno, que

*Ps. 27. n. 15*

*S. Theod. & Hieron. ibi.*

*Galat. 6. n. 14.*

*Rom. 8. n. 13.*

*1. Cor. 15. n. 22.*

*1. Tim. 4. n. 8.*

*2. Tim. 2. n. 16.*

no pueda executar la ley capital en todos los hereges, porque con no verlos, ni oyrlos, ni entenderse con ellos, los mata a todos vno por vno: y los dexa llanamente muertos para lo que así toca. Por dōde podeys cōsiderar quā grande pñalada tirays a vuestros hermanos el día que os resolueys a negarles el habla, y a poner leyes de perpetuo silencio con ellos, a titulo de hombres encontrados. Hazed cuenta, que para lo que a vos os toca, ya los aueys muerto, ó ellos lo estan. Conforme a esto mirad la grauedad de vuestro delito. Baste esto para de passo: porque el intento principal, solo tira a dar a entender la justicia que hizieron en los Samaritanos, los Judios, no queriendo contratar con ellos.

Y no lo podemos estrañar les Christianos: pues tenemos decreto del Apostol san Pablo, por donde nos prohibe la comunicacion con hereges, diciendo nos: *Hæreticum hominem post primam, & secundam monitionem deuina;* en viendo que vn herege no quiere reduzirse de la primera, ni de la segunda, huye del como de la landre. Y lo mismo nos ordenò la Yglesia: tanto, que los Apostoles establecieron. *Si quis Clericus, vel laicus in Iudeorum, vel hereticorum Synagogam ingressus fuerit, deponatur, & sequegetur,* que fuesse depuesto y desterrado qualquiera de los Christianos, así Ecclesiastico como secular, que fuesse visto auer entrado y asistido en las Synagogas de los Judios, ó templos de los hereges. Y en otros Canones prohibieron recibir el baptismo ( con ser agua del Espiritu santo ) de mano de hereges. Y así no es mucho, que los Judios prohibiesen en su Republica recibir agua clara de

Rom. 16. n.  
17.

Canon Apo-  
stolorum. 63

Can. 45. y  
46.

mano de los Samaritanos, y cōseguente mēte, q̄ estir-  
 ñasse esta muger auerſela pedido el Redemptor. *Mul-*  
*lier da mihi bibere.* Verdad sea que no sabia con quien  
 hablaba que a saberlo, echara de ver que no le com-  
 prehendian aquellas leyes, sino que pudiera por su au-  
 toridad ponerlas y quitarlas. Como su diuina Mageſ-  
 tad parece que se lo dio a entender en las palabras ſi-  
 guientes que la respondió.

*Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, &*  
*quis est qui dicit tibi, da mihi bibere: tu forsitam petiſſes*  
*ab eo, & dediſſet tibi aquam viuam.* No dexò passar por  
 alto el Redemptor el deslabrimiento, y sequedad  
 de la muger: sino antes corrigiendolo con el ter-  
 mino contrario, y apazible, la dixo, que si llegara a  
 entender la merced que Dios le hazia, y la reuelaba  
 por su infinita bondad, quien era el que la pedia  
 el agua: no solamente no le arguyera, ni tuuiera a  
 mal, que se huiera humillado a pedirſela: sino  
 ella misma a caso se huiera anticipado a pedirle o-  
 tra, y su diuina Mageſtad la hiziera, por el meſ-  
 mo caso, merced de agua biva. Eſſo juro yo, que  
 si supiera la muger con quien la hauia, que de o-  
 tra manera lo estimara. Porque si el Apostol sant  
 Pablo leuantó tan sobre los cielos, que la Mageſ-  
 tad de Dios, despues de auerſe comunicado por  
 tan diferentes maneras a los Padres antiguos. *Mul-*  
*tifarié multisque modis olim Deus loquens patribus in*  
*Prophetis*, huuiſſe querido abrir su boca para e-  
 llos, y hablarlos con su proprio hijo, que es su  
 misma y eterna Palabra. *Non ſimé diebus iſtis lo-*  
*quantus eſt nobis in filio*: con ser ellos los Princi-  
 pes de la Yglesia Catholica, y los mayorazgos  
 del cielo: claro está que hiziera, y que leuantara tro-

feo por ella la Samaritana, quando se viera hablar tan rostro a rostro con el mismo Señor, y que dixera, que nunca muger del mundo en tal se vio. Mas como no conocía con quien hablaua, antes entendió, q̄ le hazia ella mucha merced.

Veys aqui Christianos, de que sirue la ignorancia en el mundo: de tapar los ojos: de no dexar ver al hombre palmo de tierra, ni aun de cielo, ni aun saber de si, ni quien está con el, aunque esse tal sea Dios. O maldito tu seas topo, que tan sin ojos viues, y tan a ciegas andas. *Propterea captiuus est populus meus* (dixo Dios por el Propheta Esayas) *quia non ha-*

*Isai. 5. c. 13* *buit scientiam*, por esso me cogieron a manos, y arrastrando, y me lleuaron captiuo a todo mi pueblo, por que erayn ignorante. Y notad la palabra, *captiuus*, que

es propria de los ignorantes. Por dōde dixo Arist. *Seruus, & barbarus idē sunt natura*, q̄ el seruo, y el barbaro, naturalmēte son vna cosa. Porq̄ a mas de q̄ como dixo allà Ciceron: *Ita natura comparatus est, ut rudiores oculatioribus seruiant*, es fuero de naturaleza, q̄ los que poco saben sean esclauos de los q̄ saben mucho.

*Arist. 1. Pol. cap 1. Cicer. in Parad.*

Y lo mismo afirman las leyes. A mas pues de esto esso se llamapropriamente *capto*, el q̄ lo es en el ingenio. Y así dezis de ordinario, mentecapto, cogido por entendimiento. De donde es llano, que la ignorancia se descuelga y se arroja de golpe. Por esso por vida de quien haga poco caso de ella, y de quien la dexé crecer a palmos: que si con esso le naciere yerua, también le nacera quien la gaste y haga qualquier estrago.

*l. quod attrinet. de reg. iur. l. 5. d. de statu. homi. §. 2. instit. de iure pers.*

*Clem. Rom. epistol. 1. ad vniuers. sum coelum fidel. Conc. Tol. 4 c. 24.*

Y tanto que dize Sant Clemente Romano: *Origo totius mali ab ignorantia descendit*: ser ella el manantial y el origen de todos nuestros males. Y lo mismo dixo el Concilio Toletano. IIII. en las palabras refe-

ridas

ridas por nuestro Graciano: *Ignorantia mater cunctorum errorum*. la madre de todos los errores es la ignorancia. Y el Concilio Aquisgranense lo confirmó, aduirtiendo con san Isidoro. *Sicut iniqui & peccatores ministerium sacerdotale assequi prohibetur: ita indocti, & imperiti á tali officio retrahuntur*, quetan excluydos estan de la dignidad sacerdotal los ignorantes, como los delinquentes: porque (como si dixera) todo es vno pues tenemos escripto. *Vbi non est scientia animæ, non est bonum*, que donde no ay sciencia del alma (esto es de la perteneciente a nuestra saluacion: como lo interpretan san Hieronymo, nuestro padre Beda, y Lyra) donde pues (dize el Espiritu santo) no ay sciencia celestial, no ay cosa buena: y donde esta falta, puerta franca se abre a todo genere de vicios. Porque veays quan miserable cosa es la ignorancia.

Y lo peor es, q̄ pienso andavinculada con la bachilleria del mundo: y solamente reñida con el Espiritu de Dios. A cuya causa dixo san Pablo: *Nos autem, non spiritum huiusmodi accepimus, sed spiritum qui ex Deo est: ut sciamus, quæ á Deo donata sunt nobis*. Nos otros (dize) los Apostoles y Discipulos de Christo, recibimos no el espiritu y bachilleria deste mundo, sino aquel q̄ descende de Dios, para conocer assi las mercedes q̄ hemos recebido. Donde da a entender, que si solamente se hallaran cõ el espiritu deste mudo, aun no llegarán a saber en las cosas de Dios, como estauan de cuenta: en razon de deue y ha de auer, y en todo genere de recibo: y que assi para esso fue precissamente necesario el espiritu de Dios. Que es aquello del Redemptor: *Abcondisti hæc á sapientibus & prudentibus*, los q̄ mas lejos está de las verdades diuinas, son los mas sobresa-

Gratian. d.  
38. c. igno-  
rantia.

Conc. Aquis-  
gra. sub Ca-  
rolo Mag. ca-  
non 3. Isido.  
lib. 3. de su-  
mo bono. ca.  
35.  
Prou. 19. n.  
2.

Hieron.  
Beda. Lyra.  
ibi.

1. Cor. 2. n.  
12.

Mat. 11. n.  
25.  
Chryss hom.  
3. in Mat,

bresa-

Plat. lib. de bresalientes (así lo declara san Chrystomo) en las  
 ente. bachillerias humanas. Y aquello de Platon, y Cice-  
 Cicer. 1. de ron. *Ignorantia quædam animæ amentia, quæ dum ad ve-  
 fini. ritatem nititur, intelligentia ipsa præuariat: la igno-  
 rancia es vna cierta locura, porque haziendo punta  
 a conocer, desbarra y da mil leguas de la verdad. Es-  
 to es: picandose de dar alcance a todo, por marauilla  
 sale con nada, de quanto la importa. Y así esta mu-  
 ger, aunque tan bachillera, y tan amiga de saber co-  
 mo nos la pinta el Euangelio, viendole delante de  
 Christo, aun no le conocio ni cayò en la cuenta de  
 la merced que Dios la hizo con aquella visita. Por  
 esso cada qual escarmiente de hazer en los que de  
 ninguna manera tienen espíritu de Dios: porque  
 no son capaces de conocer, quanto mas de recono-  
 cer, el bien que se les haze.*

Pero notad, que con ser el punto de la diferen-  
 cia, sobre la resistencia que la muger hazia, cerca  
 de repartir su agua con el Redemptor; con todo  
 esso no la dixo su Magestad, que si le conociera se  
 la diera generosamente, ò alomenos, sin hazerse  
 tanto de rogar, sino dixola que a conocerle, ella  
 saliera a pedirle: *petisses ab eo*. Entiendese agua:  
 porque de essa se trataua, y para sola essa hauia  
 venido allí la muger: y así fue agua la que el  
 Redemptor le prometio en tal caso. *Dedisset tibi  
 aquam*. En fin el mysterio està, en que no dixo  
 el Redemptor, que a conocerle la muger le serui-  
 ra con el jarro del agua, con ser este el punto de  
 la discordia: sino que antes ella le pidiera a su  
 Magestad. Y esto no porque el conocer a Dios,  
 no sea bastante causa para seruirle, y rogarle con  
 todo lo que ay en nosotros: como lo hazen todos

los que con san Pedro profesan la perfeccion Euan- Mat. 19. n.  
gelica: y como de hecho lo hiziera hasta aquel ca- 27.  
bezudo de Pharaon, si llegara a conocerse con el:  
pues como el dixo: *Nescio Dominum, & Israel non* Exod. 5. n. 2  
*dimittam*: hasta aora no ha llegado a mi noticia quié  
es esse vuestro Dios: y assi no me ha caydo en pen-  
samiento deshazerme de mis esclauos por el. Que a  
conocerle (como si dixera) no tuuiera tan corta la ma-  
no, ni reparara con el en esta menudencia.

Assi que no dixo el Redemptor aquello, porque  
el conocer a Dios, no sea causa de darle quanto ay: si  
no, porque el que le conoce, sabe, por el mismo caso,  
que para con el no ay propriamente dadiuas, ni do-  
naciones: conforme aquello del Apostol san Pablo:  
*Quis prior dedit illi, & retribuetur ei?* Quien hizo a Rom. 11. n.  
Dios primeramente Señor de alguna cosa? Lo qual 35.  
essencialmente, es menester para todo genero de  
verdaderas dadiuas y donaciones. Siendo sin du-  
da, que no puede ninguna criatura seruir a su Dios  
con cosa, que primero y ante mano no se la aya  
dado a ella su misma Magestad: segun aquello  
*Tua sunt omnia, & que de manu tua accepimus, red-* 1. Paratyp.  
*dimis tibi*: Todo quanto ay, y aura, Señor es pro- vlt. n. 14.  
priamente vuestro: y assi lo que nosotros offrece-  
mos de besamanos, especificamente es lo mismo  
que de las vuestras hauemos recebido. Y segun a-  
quello de Iob. *Porró si iuste egeris, quid donabis* Iob. 35. n. 7  
*ei? aut quid de manu tua accipiet?* Elto es: que  
piensas hombre, que hazes el dia que mas sirues  
a Dios? piensas que le hazes los hijos caualle-  
ros? ò si quiera que le das algun don? Pues vi-  
ues engañado, si tal piensas, porq̃ en realidad de ver-  
dad, no le das nada. que el seruirle, no es darle, ni tiene  
que

q̄ ver con esso, supuesto, que antes cō antes, todo quã to le puedes dar era suyo. Bien como quando trae el esclauo la capa a su señor: aunque dezimos que se la da, y el mismo señor suele dezir: negro dame acà essa capa; en realidad de verdad, no es aquella donacion, ni donar, sino solamente seruir al señor con lo que es suyo.

Asi q̄ el q̄ conoce a Dios, sabe por el mismo caso, que para con el no ay donacion. Y demandas? esso si, y de essas quantas quisieredes, y donaciones de su parte a la nuestra innumerables: no tienen cuenta. Y essas no donaciones metaforicas, ò improprias, sino legitimas y rigurosissimas: porque con ellas nos haze señores, y nos constituye dueños de lo que nunca lo fuymos. Y esta es la causa segun buena filosofia, y segun

S. Tho. 1. p.  
q. 21. ar. 1.  
1. 2. q. 114  
ar. 1. ad. 2.  
Aris. 4. etibi.  
cap. 5.

santo Thomas, porque entre la criatura y el Criador, no puede interuenir aquella rigurosa justicia que llama comutatiua, y que comunmente corre entre nosotros. Porque como dize Aristoteles, esta consiste, *in ratione dati & accepti* en vna transaction, que se haze dando y recibiendo. Y como aunque las criaturas reciben propriamente de su Dios qualquiera cosa, que de su mano les viene: no empero tienē en las manos fuerças ni caudal para dar propriamente a Dios, ni para hazer que sus seruicios sean propriamente dadiuas para con el: no tienen por esto todos los requisitos que pide esencialmente la rigurosa y la verdadera justicia. Y assi no dixo el Redemptor a la muger, q̄ si supiera con quien las auia, le diera, sino que le pidiera: porque respecto de Dios, no ay dar, sino pedir, *petiisses ab eo*.

Podemos assi mesmodezir, que como el gusto, que Dios tiene de dar, y de hazer mercedes a los hōbres, sobre-

sobrepuja tãto la inclinacion q̄ tiene de pedirles: por ser aq̄lla prenda mas de Dios, q̄ estotra y mas de codicia, segun aquello del Redēptor. *Beatius est magis dare, quam accipere*, mas de superiores, y de señores, es el dar que el recibir: quanto mas que el pedir: en razō de que (como dize santo Thomas) *dare, & accipere se habent, tanquam agere, & pati*, dar y recibir son lo mismo, que hazer y padecer: de las quales cosas, sola la primera es prenda de Dios, y tan señalado en ella, que como dize Santiago: *Omnibus afluenter dat, & nõ improperat*: à todo el mundo da a manos llenas, y da de todas maneras, sin escaparle mas de vna, que es dar en rostro con lo que da, porque esso nunca lo supo hazer. ¶ Como pues el gusto q̄ tiene Dios en dar sobrepuja incomparablemente al q̄ tiene de recibir, si esta muger le conociera por Dios, como por el mismo caso auia puntualmente de acudir a lo que dixerá mas con el gusto de su Magestad, tratara de pedirle antes y mucho antes, que de darle, aun lo que la pedia. Porque aunque reconocia y veyá por sus ojos, q̄ el mismo Señor la estaua pidiendo a ella, y con instãcia, y con necesidad, y aun por ventura extrema, segun que arriba lo representamos: si le conociera empero por Dios, echara de ver que se conformara mas con su gusto, y que se ajustara mas con su mayor inclinacion, pidiendole, que dandole: aunque el pedirle, fuera para si misma, y el darle no sino para el, y a tiempo que le hazia bien al caso. Porque veays Christianos que Dios tenemos, y quan apasionado de nuestras almas: pues ardiendosele de sed el cuerpo, y y estando apellidando socorro para esso, quisiera mas que la muger, a quien se le pedia, le atraessara otra peticiō de su parte, que vna liberal donacion

Acto. 20. n.

35.

S. Tho. 2. 2.

q. 117. ar. 4

ad. 2.

Iacob. 1. 6.

7.

a su ruego: mirádo mas por el espíritu ageno, que por su cuerpo proprio.

Confirmase esto con la frase que tuvo el Redemptor en dezielo: *Si scires quis est qui dicit tibi, da mihi bibere tu forsitam petisses ab eo, & dedit tibi aquam.* Esto es, si supieras con quien hablabas, por ventura te pudieses a pedirle mercedes, y el con esto te las otorgara. Donde (como veys) toda la contingencia y dificultad puto sobre que le pidiessen a el: *Tu forsitam petisses ab eo.* pero no sobre conceder su Magestad lo pidio: antes en esta parte habló absolutamente, diciendo: *Dedit tibi.* Significando por aqui ser su diuina Magestad tan largo en hazer mercedes, q̄ antes quedarà por nosotros el pedir las q̄ por tu parte el otorgar las. Y que con ser nosotros naturalmente mendigos, y pedigones, mas dificultad ay en pedirle nosotros, que su Magestad en abrir la mano, y en darnos. Pues a fee, que ay biẽ que pedir, y que no se yo porque no nos comemos las manos tras esto, si quiera para no nos ver confusos y menesterosos al tiempo del fallo.

*Beda, Rupte.*  
*Ioan 4. n. 10* *Aquam viuam.* Agua viua prometio el Redemptor  
*Cyrl. lib. 2.* a esta muger, en caso que conociendolo, se pudiese  
*in Ioannis.* a pedirle mercedes Y aunque los sagrados interpretes  
*c. 72. Basi.* glosan diferentemente este pie: por quanto nuestros  
*sup. ps. 45.* padres Beda y Ruperto, entienden por esta aguaviua  
*Iren. lib. 3.* al mismo Espiritu santo, S. Cyrilo, S. Basilio, y san Ire-  
*c. 19. Am-* neo, no, sino la gracia de esse mismo Espiritu sancto.  
*nius, super*  
*Ioan 4.* Amonio, y Theodoro la doctrina Euagelica, y la Pa-  
*Theodor. su.* labra de Dios, de quien dixo san Pablo, que era viua y  
*Psal.* en san Cypriano, y san Ambrosio, que el baptismo  
*Hebr 4. n. 12* sacramento, por el qual te viuifican y regeneran las  
*Copr. p. sto.* aguas con la gracia de Espiritu santo. Interpretaciones to-  
*63. Ambros.* das dignas de los autores, y tan corrientes, como la  
*serm. 3. 11* misma

misma agua de que van hablando, y tan a proposito, como lo pedia el p̄samiento del Redētor, q̄ segun S. *Aug. lib. 33* Aug. tiraua a la conversion espiritual desta muger, pa *99. q. 64.* ra la qual todo lo sobredicho era de momento. Con todo esto, porq̄ como dize S. Augustin: *Vulgo aqua viua, que de fonte exiit. Illa enim quæ colligitur de pluuia in lacunas aut cisternis, aqua viua nō dicitur, & si de fonte manauerit, & in loco aliquo steterit separata, non dicitur aqua viua.* Esto es: agua viua solamēte se llama aq̄lla que es de fuente, y en quanto tiene vnion con la fuēte, y así ni lade los algiues, ni delas cisternas, ni de las vasijas, (seã las que fuerē) se puede llamar agua viua: ni ningunas otras, aunque ayan procedido de fuēte, sino se fueren continuando, y dandose las manos vnas a otras sin interrupcion alguna, como va en los rios caudalosos, y en la mar. Y la razon desto es, que como en tanto juzgamos vna cosa por viua, en quãto la vemos q̄ se mueue de suyo, sin ser menester q̄ algũ estraño le haga para esso fuerça: y de todas las aguas, solas las referidas de los manãiales, y fuentes se mueuen sin ayuda de vezinos, y sin socorro de estraños, si no solamente por golpearse, y herirse vnas a otras: y las demas quales son las rebolfadas y estãtias, no, sino a fuerça de braços: como tãbiẽ se mueue así los arboles cõ el ayre, y cõ agētes semejãtes: solas aq̄llas aguas se llamauã viuas: y así a solas ellas se atribuyē acciones vitales, como de gritar, *Eleuauerūt flumina Dñe, eleuauerūt flumina vocẽ suã*, y de sorber, *for sitam aqua absorbuisset nos*. Y no solo se les atribuye movimiento, sino aun se dize de ellas, que andan en perpetuo motu, conforme aquello: *Ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur, vt iterum fluãt*, que todo se les va a los rios, en yrse y venirse a la mar: de modo que

*Aug. trata. 15. Ioan.*

*Aris. 2. Phis.*

*Pf. 92. n. 3.*

*Pf. 123. n.*

*Eccl. 1. n 7*

por ellos se puede dezir, con propiedad, a la marme voy, y de la mar me vengo.

En razondesto pues, lo mismo fue prometer el Redemptor a esta muger agua viua, que empeñarla su Real Palabra, de fauorecerla con agua, que despues de cogida no se le quedasse en el cantaro, ò se le assenrassse en el estomago, ni se le estancase en el cuerpo, ò se le hiziesse estancia, sino que la trasegasse toda de arriba a baxo, la vañasse de parte a parte, haziendo en ella vn soberano diluuió y lauatorio contra las inmundicias y horruras de sus pecados: limpiando con ella el remanso grande de sus culpas, y sacandola del abismo de sus miserias, para subirla a las nuues, y colocala en el trono de la bienauenturança. Que todos estos officios en su modo suelen hazer las aguas viuas: como se vee en esta mar: donde por encallado que esté vn nauio, y metido en el cieno hasta el arbol, en sobreuiniendo con todo esto las aguas viuas, le hazen perder tierra, y le auientan y leuantan consigo, hasta dar con el por los cielos. Lo qual parece que barruntaron los Gentiles, quando dezian que no podian purificarse, sino es con aguas viuas: conforme a quello del gran Poeta en nombre de Eneas,

*Eneid. 2.*

*Tu genitor cape sacra manu, patriosque penates,  
Me bello è tanto digressum, & cedere centi,  
Attrektare nefas, donec me flumine viuo,  
Abluero.*

Ea padre, tomad allà estas reliquias, que yo no soy digno de tocarlas con mis manos, auientolas ensangrentado tan violentamente en esta batalla, que ahora se acaba de dar, hasta que me purifique con agua viua.

Y conforme aquello de Columela. *Purificatio aquam  
viam desiderat, non pluuiam aut stagnantem,* que la pu- Columel. li.  
19. c. 20.  
rificación de los hombres (en orden se entiende al  
culto diuino) no se podia hazer, sino es con agua vi-  
ua. Esto es, con agua de fuente, ó rio perenal, y de nin-  
guna manera con agua rebalsada, ó de estanques. Y  
como esta muger de oy tenia tãta necesidad de pu-  
rificarse, attẽta la profundidad de su gran inmũdicia,  
combídola el Redemptor con esta agua viua, sin pe-  
dirla por ella otro cambio, que llegartela a pedir, ha-  
uiendole ante todas cosas conocido. Lo qual me pa-  
rece a mi, que es la causa total, porq̃ nosotros auiendo  
tanto menester esta agua, no se la pedimos con vt cã-  
to en los pechos: porque verdaderamente no le cono-  
cemos, como le deuriamos conocer. Pues a fee que  
nosotros le conozcamos, y por ventura a tiempo que  
nos valiera mas no auerle visto de nuestros ojos. Por  
esso estaos mano sobre mano, y dormios en pie, que  
podria ser algun dia os pudiesen fuego a la casa, y en  
tonces echareys menos el agua, que no aueys queri-  
do meter por vuestras puertas, a costa solamẽtede lle-  
garla a pedir: *Forſitam petiſſes, & dediſſet tibi.*

*Dicit ei mulier: Domine neque in quo haurias habes,  
& puteus alius est. Vnde ergo habes aquam viam? Nun-  
quid tu maior es patre nostro Iacob, qui dedit nobis puteũ?  
& ipse ex eo bibit & filii eius, & pecora eius.* Acabò es-  
ta buena muger de echar el sello al poco conocimẽ-  
to que tenia de Christo, y a la ignorancia de la perso-  
na que tenia a la vista, y con quien hablaua, por-  
que a respuesta tan preñada de beneficios y mer-  
cedes, y que tan abarreras la podia sacar, para que  
pidiera muy grandes faores, como la respuesta que  
oyó aqui por boca del Redemptor: la replica q̃ hizo,

fire dezir, que como era posible tener el a su disposi-  
cion agua viua, pues aun para sacarla de aquel pozo,  
no tenia instrumento, ni tampoco le escusaua, por-  
que el agua no estaua nada alta, ni se trasuertia  
por el brocal, antes estaua muy honda. A mas de  
que pudieffe lo que pudieffe: por lo menos no le seria  
posible, dar el mejor agua, que aquella, pues, que no  
era para mas, ni era hombre que picaua mas alto que  
su padre Iacob: el qual ni para si, ni para sus hijos, ni  
para sus ganados, hallò mejor fuente que aquella, y  
que assi tomò a su cuèta el fabricarla, y se la dexò por  
beneficio comun a todos los de aquella tierra.

Bien pudiera andar mas discreta esta muger en es-  
tas razones, pues en el semblante de Christo pudie-  
ra ver, que no era hombre de vender palabras, con-

*Esa. 6. 3. n.*  
9. forme aquello de Esayas: *Agnitio vultus eorum respon-*  
*pondebit eis*, por el hilo del rostro se puede sacar perpe-  
tuamènte el ouillo del coraçõ, y delo q̄ cada vno es.

*Prou. 17. n.*  
24. Y aquello: *In facie prudenti lucet sapientia*, en el rostro  
del sabio, se parece de aqui aculla el peso de su cordu-  
ra. Y aquello de Seneca:

*Senec. in*  
*ædipñ. 819* *Potest ne facie noscere, ac vultu virum?*  
*Forraffe noscam.*

Podriate conocer lo que se puede esperar de vn hom-  
bre; esto es, el valor natural que tiene: y si es para ha-  
zer y dezir: y si lo que dize es con animo de burlar y  
passar tiempo, ó no, sino de cumplirlo y ponerlo por  
obra. Podriate pues (pregunta) conocer todo esto con  
solo mirarle al rostro, y notarle el semblante: Podria  
se (responde) que si: y que no seria ello mucho. Y assi  
hallandose esta muger tan rostro a rostro con Chri-  
sto, pudiera conocer en el de su Magestad, q̄ era pa-  
ra hazer lo que dezia: en conformidad de aquellodel  
Psalmo:

*Pfalmo. Et quæ procedunt de labiis meis, non faciam irrita,* no ayays miedo, que lo que vna vez yo echare por la boca, se lo lleuè el ayre: sino que se pondra por la obra. Y consequentemente podia mirar mejor lo que respondia, entendiendo que si prometia mejor agua que la de Iacob, seria hõbre para hazer merced della.

Con todo esio S. Iuan Chrysoftomo, sale aqui a esta causa, y se haze Demostenes desta muger, alegando primeramente en su fabor, que puestrató de Señor a Christo, *Domine*, por lo menos sintio del, que no era hombre vulgar, sino persona de respecto. Alega assi mismo, que pues no dixo a Christo, que si tan buena agua tenia, que beuiesse della, y que assi no tẽdria nõecessidad de la de su pozo: sino solamente, que no sabia, como pudiesse el dispensar de tal agua, atenta la hondura del pozo, y los pocos instrumentos de Christo: dize pues, que no le auiendo respondido aquello, sino esto, no se mostró de lo comedido, sino antes muy morigerada, y muy vergonçosa. Alegò tambien, que pues la mayor dificultad que puso, fue la de la conciecia haziendo el scrupulo de tener dares, ò tomares, aũ en aquella poca cosa con hombre estraño, no solamente no procedio como muger disoluta, sino antes, como muger cuerda y reportada. Y concluye el Santo, que si bien no cayò esta muger en la cuenta de la persona con quien hablaua, no era de marauillar, pues era vna moça de cantaro. Siendo verdad, que Nicodemus al cabo de tã graduado por Israel, aun diziẽdole mas claramente otras cosas no tan dificultosas como esta, las perdio de vista, y se le fueron por alto. Quanto mas, que no estuuo tan terda esta muger (dize el mismo Santo) que nõ se le alcançasse auer la querido prometer el Redemptor agua mas auentajada que la

*Chrif. hom. 31. in Ioan.*

*Ioan. 3.*

de aquel pozo, pues por solo esso pudo dezir: *Nunquid tu maior es patre nostro Iacob?* Por vétura sentis en vos que soys mas hombre, y de mas alta guisa, que nuestro padre Iacob? Porque a no serlo (como si dixera) mal pudierades echarle el pie adelante, ni presumir de esso, en cosa q̄ tanto el trabajò, y en q̄ tirò labarra.

*Chrif. vbi s.*

Pues que (dize tambien el Sancto) si la tomamos en cuenta el auer esperado estas platicas, y procedio en ellas tan de espacio, al tiempo que el Sol se le caya a cuestras? a medio dia? y quando cantaua la cigarra? Parecos (dize) que es esto de estimar en poco? Pues miraldo por vosotros mismos, que no solamente donde arde el Sol, empero ni aun debaxo de tejado, ni dentro de la Yglesia, donde estays tan bien y mejor que en vuestras mismas casas, ay quien os haga oyr la palabra diuina, ni dar ni tomar cerca de ella.

Todo esto ha dicho el bienauenturado san Chrystomo, boluiédo por esta muger. Y aunq̄ yo puse nota en ella, diziédo, q̄ con estas palabras echò el sello a la ignorancia que de Christo tenia (proposicion de que no pienso retratarme por ser verdad euidente.) Con todo esso me parece, que alsí notada de ignorante, como està por mi parte, y calificada de tan discreta por la de san Chrystomo, es vn bofetón por la cara, no solamente para los Iudios de entonçes, sino tambien para los malos Christianos de ahora; pues aquella sin conocer a Christo, ni lleuando traza de esso, estuo mas sufrida, y mas conuersable con el, que estamos por ahora muchos, de los que no solamente le conocemos, sino que le reconocemos y adoramos por Dios. Y con ser esta muger, de mal viuir, tuuo tan buen proceder, y tan buen ha-  
blar

blar con quien no conocia ni auia visto de sus ojos, qual vemos por los nuestrs, que no le tienen muchas de las que se pican de muy principales, aun para con aquellos a quienes ellas reconocen por personas de todo respecto. Y assi digo que esta muger ignorante, puede ser maestra de muchas que piensan se lo saben todo.

*Puteus altus est, & in quo haurias non habes.* El pozo està muy hondo (dixo la muger a Christo) y vos no teneyd con que llegar a baxo, para sacar agua de el. Si bien las aguas no pocas vezes son symbolo de nuestras calamidades y miserias, como lo considerò san Hieronymo, alegando para esso aquello de Hieremias: *Ecce ego cibabo eos angustias, & dabo eis potum aquam fellis*, yo les hare a estos mis enemigos beber la toca, y tragar aguas que les sean breuajos, mas q̄bebidas: q̄quiere dezir, hare mis manos en ellos, y para garmelohan. Y aquello del Psalmo: *Forſitam aqua absoruiſſet nos*, por poco nos uiera el agua acabado los dias de la vida. Esto es, por poco la tribulacion, que sobreuino uiera ya acabado con nosotros. Y pudiera alegar tambien aquello del Psalmo: *Saluum me fac Deus: quoniam intrauerunt aque vsque ad animam meam*, aqui de Dios, que se me van entrando las aguashasta el alma. Que es como si dixera (segùn S. Aug. Theodoro, Cassiodoro, y otros) me aprietan ya mucho los cordeles estos mis trabajos, y entran muy en hondo. Si biẽ pues las aguas no pocas vezes son symbolo de nuestrs trabajos, a caso, porque como son tantos y tan profiados, podemos dezir de ellos, que son como agua, de la qual ay tanta, y con tanta bacteria de olas y auenidas. Con todo esso son tambien las aguas, aun en boca de las mismas letras

Hieron. sup.

Ezech. 47.

n. 1.

Hieremi. 9.

n. 5.

Pf. 123. n. 4

Pf. 68. n. 2.

Aug. Theod.

Cassiod.

Euthim.

sagradas, simbolo de nuestras delicias. Conforme a quello de Ieremias: *Me dereliquerunt fontem aquæ viuæ, & foderunt sibi cisternas dissipatas, quæ continere non valent aquas.* A mí que soy fuente de agua viua (dize Dios, segun san Hieronymo, el Chaldeo, Theodoro y otros) me dieron estos miserables de mano, y se pusieron con todo su juyzio a fabricar cisternas rotas, que se van por mil partes, como si fueran cribos. Esto es, a mí que soy todas las delicias posibles, me repudiaron, y pusieron su gusto en contentillos, y en entretenimientos, que ni son oydos ni vistos, ni tienen hora huena. Y assi mesmo, conforme a quello del Psalmo: *Super aquam refectionis educavit me: animam meam conuertit.* O como dize el Hebreo: *Ad aquas requierum deducet me,* criome y apacétome entre aguas, boluio me el alma al cuerpo. En fin las aguas aú en boca de las diuinas letras, son todas nuestras delicias. Y lo mesmo es para con las letras humanas: cõforme aqlla fabula de Tantaló, a quiẽ por tan amigo de fiestas, que por solo tener vn buen dia, hizo en vna ocasion vanquete de su hijo Pelepe: le condenaron los Dioses a que siempre estuuiesse con el agua a la boca, y nunca la tocasse. Esto es, a que siempre tuuiesse a la vista y a la puerta el contento, y nunca gozasse del, ni supiesse a que sabia. Acuya causa le llamaron Tantaló, segun Platon: porque la diction Griega *Talantathon*, significa lo mismo, que infelicissimo, sien do infelicidad el estar priuado de todo genero de contento, y suma infelicidad, tenerle siempre a la mano, y nunca poder aũr del. Y conforme a quello de el Poeta:

*Nec timur in veritum semper: cupimusque negata,  
Sic interdictis imminet æger aquis.*

Los ojos y el alma se nos van tras lo que nos vedan, como al enfermo tras el agua que le prohiben. Esto es, tras todo lo que le puede ser aliuio y recreacion. Así que en las diuinas y humanas letras, se da nombre de agua a las delicias: à caso, porque no ay tenerlas por mas en abundancia que vengan, como tan poco ay detener al agua, por mas que la empuñeys.

Y a esto deue de corresponder el auer estado tan hondas, y tan dificultosas de alcançar estas desta fuente, *Puteus altus est*: porque no se yo que cosa aya en esta vida tan mala de auer a las manos, como vn rato de contento, y vn golpe de gusto. A cuya causa le cõparò nuestro padre san Bernardo, al vino: porque si no es con vigas de lagar, a fuerça de trabajos, y al cabo de mucho tiempo, no ay pensar sacar ni exprimir vna gota: para prouarlo, y saber a que sabe: y así por marauilla vereys hombre que trate de su contento, q̄ no ande hecho vn hazacan de su gusto, forcejando por salir, y por sacar en limpio alguna gota del. Y sino preguntadselo a aquella Dalida, que passaua tiempo cõ Sanson, de quien dize la Escritura: *Cumq; molesta esset ei, & per multos dies ingiter adhereret, spacium ad quietem non tribuens, defecit anima eius, & ad mortē usque lassata est*. Esto es, q̄ despues de auer estado muy pesada, y muy intolerable con el, hasta no le dexar a Sol ni a sombra, ni aun siquiera para que reposasse vn poco en tanto tiempo, y cerrasse el ojo: y esto en profecucion y en contienda de cierta curiosidad, q̄ procurò saber, del a son d̄ su gusto y aun ella misma vino de puro cansarle, a cansarse, y a quedar como muerta, antes aun de conseguir su intento. De donde procedió cõparar S. Ambrosio los deleytes y gustos de acá, a la serpiente q̄ toda su vida anda pecho por tierra: y

Bernar. ser.  
9. in Cant.

Iudic. 16. n.  
16.

Ambr lib. 8.  
epist. 48.

al cabo

Fig. 6. an.  
 vers. 56.  
 Sen. epi. 59.  
 Iacobus Bil-  
 lius anthol.  
 sacr.

al cabo y a la postre come tierra, y escupe蓬çõña. Por lo qual pudo dezir Virgilio, aquello q̄ celebró por tan dicretamente hablado Seneca: *Et mala mētū gau dia*, eran malas nuestras alegrías. Y el otro Poeta di xo dellas:

*Qui sonus est medio spinæ flagratis in igne*

Que eran espinas en el fuego: que aunque suenã mucho, calientan poco, y cuestan mucho trabajo. Mirad segun esto, que hondos deuen de estar los contentos y que malos de auer a las manos, sino es para espinar las. De aquí fue llamar David, cosas ocultas y enterradas por manos del mismo Dios, a todos los gustos y contentos. *De absconditis tuis* (dixo) *ad impletus est venter corū*. Esto es: de lo que tu tienes tras llave, metido siete estados de baxo la tierra, para que no lo hallen conojos de linzes, ni aũ lo puedan sacar a tres tirones (estos no son los deleytes y gustos deste mūdo:) destes pues dize, esta lleno su appetito. Esto es, su desseo: muere por ellos: mirad por quien? Por esso por vida de quien los dexé estar quedos, y no los deslassosiegue: que pues tan hondos los sepultó la naturaleza, argumento es, que no los quiso para desenterrados, ni para que los viessemos el rostro en este valle de lagrimas, cuya fruta y esquilmo es todo deslabrimiento, y aziuar por arrobas.

*Nunquid tu maior est patre nostro Iacob?* A Iacob llama mò padre suyo esta muger; esto es, padre de toda aq̄lla tierra. En lo qual consistia parte de la razon, por donde los Samaritanos eran auídos por hereges, que como por vna parte se preciauiã de tener por padre a Iacob, y ser de ellos sus hijos, y descendientes: y por otra no querían estar al rigor de sus estatutos, sino que los interpretauan a su modo, apartando-

tandose del entendimiento legitimo, que los Judios les dauan; en cuyas manos andaua por entonces la massa de la mejor intelligencia, hinchianlos a boca llena de hereges, y por tales los anathematizauan. Lo qual nunca fuera, sino se huuieran querido ellos meter a hijos de Iacob, y a blasonar de su arnes, diciendo, que ellos eran los verdaderos professores, y suceßores de la ley que el guardo, y no los Judios. Para lo qual se circuncidauan, y tenian por canonicos los cinco libros de Moysen, aunque no mas: esperauã el Mefsias, y abominauan mucho de los ritos y supersticiones de la Gentilidad: como lo notò Origenes. Y estauan tan pertinaces en su parecer, que como nos lo cuenta Iosepho, concertandose vn dia con los Judios, de poner la decisiõ de su causa, en manos de vn Rey de Egipto, para que el arbitrase sobre la discordia, y diese su parecer: no quisierõ despues passar por lo concertado, viendo que se auia declarado su causa, por de peor condicion. De donde procedio, que los Judios emperrados de nueuo contra ellos, los tratauã tan mal de palabra, que la mejor que dellos oyan, era perros hereges: y para henchir a vno de herege le llamauan Samaritano, como lo dize san Geronymo.

Orig. lib. 1.  
cont. Celsũ.  
post. mediũ.  
Ioseph. li. 13  
antiq. 6. 4.

De aqui se infiere, que quererse preciar vn ruyn y venderse a todo el mũdo por hijo de buenos padres, es particular sambenito para el, porque salen cõ esso mas sus imperfecciones: y queda obligado a cosas, q̃ a no ser tan bien nacido, ninguno se las demãdara: mas assi, es lance forçoso apretarles cõ la cõsequencia. Como lo hazia el Redemptor con los Fariseos, q̃ quãdo mas echauã de vicio, diziẽdo q̃ eran hijos de Abrahã: *Pater noster. Abrahã est*, entonces les citaua su Magestad de remate, y les sacaua la prenda, diziendoles: *Si*

Hieron. epi.  
ad Agas. 9.  
5.

Ioã. 8. n. 39

*filii*

*filiu Abrahæ estis, opera Abrahæ facite*, que si eran hijos de Abraham, fuera razon, que hizieran como hijos de tal padre: siendo verdad, que no procedian assi, sino como si fueran hijos de algun desuellacaros, ò van dalero, y como qualquiera lo haze por acá: porque aunque sea de secreto y entredientes, y consigo mismo, en viendo que no responde otro con sus obras a la buena boz que leuanta de sus padres, y a la hidalgua de su nacimiento: naturalmente le dize, pues a fee que las costumbres no son de noble, y que para picarse tanto de bien nacido, que pudiera tener vn poquito de mas bien obrado, ó alomenos que le estuiera mejor no venderse por hijo de tan buenos padres, en quãto no pensara hazer obras de mejores efectos. Porque con esto declara, que quando tenga algun tercio de noble, tiene por otra parte muchos quintales de grossero, y que en su fabrica y composicion, pudo mas la materia que la forma, la tierra, q̄ el fuego, y la ponçoña, que la triaca: y que assi la nobleza en el, no sirve, sino de trofeo a su villania; y con sequente, que es deshonra de buenos: desto sirve el alabar se los ruynes. Y assi pudieran los Samaritanos, ò no preciar se de tener por padre a Iacob, o tratar alomenos de seguir su huella. Mas ni quisieron esto, ni aquello, sino ser ruynes por sus personas, y preciar se de buenos por sus antepassados; que fue como poner dos extremos juntos, para que saliesse mas el vno con el otro: aunque ellos no lo tenian sino por cubierta, y dissimulacion de sus traueffuras: conforme

1. Petri. 2.  
nu. 16. *quasi velamentum habentes malitiam libertatem*, que tienen y toman la nobleza de su nacimiento por capa de peccadores, y por zelada, y emboitorio para encubrir su maldad. Como que la noble-

nobleza fuesse aueriguada para qualquier genero de ruyndad, ó malicia, ó se vuisse formado en el mundo, no mas que para se bredor de fatinos, y dar color y cubierta a gazafates.

*Qui dedit nobis puteum.* Notad por amor de Dios có que le prouò a Iacob la hidalgua y mayoria respeto de Christo, sino con que les auia dexado aquel pozo. Mirad como en tanto es vna cosa buena, en quanto se comunica y se haze franca a otros, segun san Dionysio, y santo Thomas: en siendo vno dadiuoso y liberal, le tenemos por bueno. A cuya causa dixo sant Ambrosio. *Iustitia censuram tenet, liberalitas bonitatem,* que tras la justicia se anda el buen parecer: y tras la liberalidad la bondad. Y assi en siendo vno liberal, nos parece bien, y le amamos: conforme aquello de Boecio: *Largitas maximè charos facit:* la liberalidad infunde amor: y no qualquiera amor, sino el mayor del mundo: segun aquello de Aristoteles. *Inter virtuosos, maxime liberales amantur,* los mas amados y mas bien vistos del mundo, aun entre los virtuosos, son los liberales. A cuya causa se pudo dezir: *Victoriam, & honorem acquirit qui dat munera,* que los dadiuosos se leuantan con todo: porque sin duda son dueños de las voluntades: y quien estos fuertes conquista, todo el mundo es suyo. Y por lo mismo se pudo mandar a los jueces. *Ne accipias munera que etiam excant prudentes, & subertunt verba iustorum,* que ni por el cielo ni por la tierra se dexassen vntar las manos con dadiuas, porque en dos palabras se cegarian, y boluerian la justicia del litigante de arriba abaxo, y harian del reo actor, y del actor reo, mirando con buenos ojos la causa del liberal. Y assi con auer tanta diferencia entre Iacob y Christo, y tanta desigualdad, que Iacob

*Dionis. 4. c. de diuin. nominibus.*

*S. Tho. 3. p.*

*q. 1. ar. 1.*

*Ambros. lib. 1.*

*offic. ca. 28.*

*Boetius lib.*

*2. de consol.*

*prof. 5.*

*Pron. 22. no.*

*9.*

*Exod. 23. no.*

*8.*

era quando mucho sombra y figura de Christo, y vn ademan suyo: con todo esso, porque Iacob hauia sido bienhechor de los Samaritanos, entendieron, que no auia tal hombre en el mundo: y la Samaritana pensò, que aquel cò quien ella hablaua, no se le podia comparar.

Abra cada vno aqui los ojos, y sepa, q̄ aunque el agradecimiento es donde quiera muy bien visto: no empero en correspondencia del bien que deucemos a vnos, hemos de pensar que por el mismo caso son aquellos los mejores de todos, y los mas benemeritos para qualquiera cargo. Porque sucedera (como sucedió el dia de oy al pie de la letra) que hombres, a quienes jamas vimos ni oymos, sean sin comparacion mas auentajados que aquellos, con cuya liberalidad viuimos, y de cuya buena gracia nos sustentamos. Mas esto bien hecho de ver, que es predicar en desierto: porque como el fin de todos es hazer cada qual su negocio: esse se juzga por mejor, para qualquiera empreßa, de quien con mas satisfaccion se espera mayor retorno. Esto no es assi? Pues passemos adelante.

*Et ipse ex eo bibit, & filii eius, & pecora eius,* la persona d̄ Iacob, sus hijos y ganados (dize esta muger) aqui bebian de aquella fuente. Con esto (dize Theophilus) se declaró por regaladissimo, y jütamēte abundantissimo aq̄l manātia, pues tenia para todos, assi hōbres de buen gusto, qual era Iacob y sus hijos, como ganados. No menos q̄ para declarar Dauid la copia y excelencia grande de la redempcion del Hijo de Dios, dixo, *Homines & iumenta saluabis Domine, quemadmodum multiplicasti misericordiam tuam Deus,* ha salido tanto de madre vuestra misericordia Señor, que  
hombres

*Theophil. su*  
*per Ioan. 4.*

*Pf. 35. n. 7.*

hombres y jumentos quedarán rescatados de oy mas. Esto es, (dize san Ambrosio) Judios y Gentiles. O, (como dizen otros) hombres buenos y malos, y en esta cõformidad, para significar aquel criado de Abraham la sobra de benignidad que deseaua en la que auia de ser nuera de su señor, dixo en el Genesis, q̃no auia d̃ser otra sino aquella; que pidiendola el de beuer para si, no solamente concediesse la gracia a su persona, si no que tambien la ofreciesse para sus camellos, *Et camellis tuis potum dabo*: como despues se cumplio. Y visto se està, que quando vna fuente es de tan buena agua, que los hombres y los niños mas delicados beuen della: y tras esso tan caudalosa, que tiene para todos, ganados y to do, que es lo que se puede pedir en vna fuente. Y assi le parecio tan buena la obra à esta muger, que por ella quiso ensalzar à su autor, por el mayor hombre del mundo.

Ambros. ibi.

Genes. 24.  
nu. 14.

Genes. 24.  
nu. 46.

O si considerassemos, Christianos, las obras de Dios, y como que le pondriamos en mayor lugar de lo que le ponemos. Pues si de solo reparar en las vètajas desta fuente, quiso inferir la Samaritana, que su fontanero y artifice era hombre superior, si considerassemos nosotros las excellencias de tantos abissimos, y de tan milagrosos thesoros como tiene Dios en la tierra: que concepto haríamos del que juyzio pareceos que le declarariamos por digno de q̃ no le pospusiessemos à nuestros antojos: à nuestros gustos: à nuestros deuanços? O, y como! *A magnitudine enim sp̃ciei & creature cognoscibiliter poterit creator horum videri*, dixo el Espiritu Santo, que en realidad de verdad se podria rastrear la excelencia del Criador, y aun ver con los ojos, considerando de espacio las perfecciones y ventajas de sus criaturas. Por esso hombres consideraldas, estudad en

Sapient. 13.  
num. 5.

ellas que à caso como en vnos espejo vereys la specie de su autor: con lo qual tendreys en esta vida la felicidad que à ella toca. Pero ay dolor, que tan lexos vays de buscar à las criaturas, para hallar en ellas à Dios, como muchos le buscan, hora en la Missa, hora en el sermón, es para hallar en el algunas criaturas, como son vuestra salud, vuestra comodidad, vuestra plaça, y vuestra prehemencia. Y assi en vez de hazer à las criaturas espejo de Dios, hazeyz à Dios espejo de las criaturas, queriendole, buscandole, hablandole, y sintiendole por ellas.

Tambien insinuo por estas palabras otras excellencias de Iacob esta muger; en conformidad de lo que arriba apuntò; conuiene à saber, auer hecho hacienda comun la fuente, que antes era possessiõ particular, *de dit nobis puteum, & ipse ex eo bibit, & filii eius, & pecora eius*. La fuente que tenia Iacob para si y para su familia al principio, la hizo despues franca à todos. Siendo verdad, que no ay cosa por dõde los Príncipes ganen tã por la posta la gracia de sus vassallos, como quãdo se lo quitan de la boca à si, para darlo à ellos: ò à lo menos, quando hazen comunes sus propios: conforme à aquello. *Deus autẽ omnis gratia, qui vocauit vos in eternam suam gloriam*, Dios de toda gracia, que os llamò para su gloria propria. Donde celebra à Dios por Señor de toda la gracia, esto es, assi de la fuya, como de la de todos, de forma que se puede alzar con ellos; por auerles hecho comun, lo que era proprio de su Magestad, *in eternam gloriam suam*. Por donde vino à cantar à su Príncipe el otro.

7. Pet. 5. 11.  
30.

M. n. lib. 1.  
spe. 1. e. 1. 3.

Vox diuersa sonat: populorum vox tamen vna;  
Dum verus pater diceris esse patrie

que

que toda la republica Romana le apellidaua por padre suyo, como si el la huiera engendrado y sacado de sus entrañas. Y esto.

*Reddita sibi Roma est: & sunt, te praside, Caesar,  
Deliciae populi: quae fuerunt de tuis.*

Marcial. libi,  
epig. 2.

Porque hizo a Roma vna reyna, conuirtiendo en propios suyos, y bienes comunes, los que antes singularmente eran de solos los Emperadores, y para ellos. Y por vñtura tirò à esto quãdo llamo esta muger à Iacob padre suyo: porque siempre se juzga por padre de la patria el que haze por ella. Y asì todos sus naturales le tiran y miran como hijos, que es el affecto mastierno de todos: con lo qual viene aquello q̄ dixo Plinio à Trajano *Nomen patris patrie recusabas. Nomen quod alij primo statim principatus die, & Imperatoris, & Caesaris receperunt: Tuisq; eo distulisti: donec tu quoque beneficiorum tuorum parcissimus estimator, iam temereri fateris*, El renòbre de padre de la patria, q̄ los de mas Emperadores abraçauan tan presto como les dauan el de Cesares y Emperadores, tu le rehusaste y diferiste, hasta que con la experiencia larga de las buenas obras, que por tu Republica hazias, echaste de ver que se te denia de justicia, y quedo podias recibir con buena conciencia. Y aquello que se dixo de Ciceron.

Plin. in Pa-  
negy.

*Roma Patrem patriae Ciceronem libera dixit.*

Apud Rorim  
Octau. Sen.  
484.

El dia que Roma se vio puesta en libertad por mano de Ciceron, le començo à rehusar y à aclamar Padre de la patria. Porque como dixo el mismo Ciceron. *Patriae pater, parens libertatis, atque reipublicae*. Esse es padre de la patria y de la republica, que es autor de su libertad, y causa comùn de su biẽ. En cuya

Cic. pro Ra-  
uiuo.

*Seruius.* e conformidad dixo Seruió. *Pater propriè omnium Deorum est epitheton*, que este nombre Padre es proprio blason de los Dioses, que como bienhechores de todos, merecen esse nombre, al fuero que llamó aqui la Samaritana, Padre al Patriarcha Iacob, por el beneficio del pozo que hizo á aquella tierra.

Por esso Principes, y grandes Señores, tomad por punto de honra quitarlo de vuestro regalo, para hazer mercedes con ello, porque os hago saber que este solo es el camino real para alojaros con la gracia del pueblo, y con las voluntades de todos, hasta reconocerlos, y aclamaros por padres.

*Respondit Iesus & dixit ei. Omnis qui biberit ex hac aqua sitiet iterum.* No le pareció al Redentor el agua desta fuente tan de codicia como esso: porque dixo no quedauan tan libres de sed, los que beuián della, que pasado algun breue rato, no les huuiesse de tornar á acosar tan importunamente como al principio. En lo qual (dize Chrylostomo) *Non aquam illam vilem & negligendam dicit: sed naturam ostendit*, no tiró el Redentor á desacreditar aquella agua, ni á poner á la Samaritana mal con ella, sino á mostrar con el dedo el natural que tenia: que era (como si dixera) poner treguas en materia de sed al que la beuia, mas no pazes: darle absolución *Ad reincidentiam* (que acá dezis) mas no para siempre, supuestó que la eficacia de las cosas naturales tiene tan corto tiro, que quando mucho; puede darnos en fiado cótra las execuciones, y aprietos de nuestros menesteres, mas no por libres: suspendiendo en la comida de oy la hambre por este dia, mas no por el de mañana. A cuya causa nos mandó el Redentor pedir *Panem nostrum quotidianum*, pan para todos los dias: porque todos los dias de la vida he

*Chrysof. ho.*  
31.

*Luce. 41.*  
*num. 3.*

mos menester echar sobre nosotros estos remiendos, y siempre en la misma parte. Tan de poca dura es el paño de estos manteñimientos corporales, y tan poca fuerza tiene. Y el Eccles. nos dice. *Melior est puer pauper & sapiens, rege seno & stulto, qui nescit prouidere in crastinum.* Que vale mas para vn Reyno vn niño pobre pero considerado; que vn Rey viejo imprudente, que no sabe mirar adelante, ni se llega à acordar q̄ ay mañana. Porque (como si dixera) la prosperidad de vn dia, no suele llegar à otro, ni passar de su hora; y assi el q̄ no mira adelante, à tras se buelue, y se halla de oy para mañana burlado. Y en esta conformidad se nos encomendò. *Ne dicas: Quid est mihi opus, & que erunt mihi ex hoc bona? Ne dicas: sufficiens mihi sum: & quid ex hoc proficiam?* *In die malorū ne immemoris bonorum.* Ninguno diga, que me falta, ni que me sobra: y mucho menos, harto tengo para lo que yo he menester. *Sufficiens mihi sum.* Seguro estoy de venir à menos. Porque antes el dia de la prosperidad es vn correo de auiso, y vn reclamo de la aduersidad: en razon de que el gasto, y gusto de oy no suplen por el de mañana, y lo que en vn dia se consume, no sirve para otro. Y assi nuestro padre san Gregorio entendio este lugar de los sobrefaltos y desueltas, q̄ de vn dia y de vna hora para otra se le crecen à vn hōbre: siendo el mas asegurado, qual otra Babilonia, de quic̄ dixo san Ioan. *Ve, Ve ciuitas illa Babilō; quia vna hora venit iudiciū tuū.* Que en vna hora se veria buelta de arriba à baxo. Y la glossa interlinial tra xo por cimiēto destas palabras aquellas de los proueruios. *Beatus vir qui semper est pauidus.* Dichoso aquel q̄ perpetuamente trae la barba sobre el hōbro: reconociendo (se entiende) y considerando que no ay hora segura en esta vida: sino que apenas hemos sa-

*Eccles. 4. n. 13*

*Eccles. 11.*

*ps. 28. 29. &*

*30.*

*Greg. hom.*

*19. su. Ezech*

*Apoc. 18. n.*

*10.*

*Gloss interl.*

*Eccles. 11.*

*Prou. 28. n.*

*14.*

Exod. 16.

Ioa. 6. n. 11

Ecc. 31. n. 19

Iansin ibi.  
Arist. apud  
Cicer. lib. 5.  
Tusc. de sp.

lido de vn conflicto quando ya entramos en otro: y à penas hemos muerto vna hambre, quando ya se refucita otra: porque las prosperidades y harturas de por aca, son como de relampago, que dura poco, y para en nuevos tormentos. Así mismo fue de aqui llouerles cada dia mantenimiento nuevo à los hijos de Israci, excepto los dias de fiesta, y para esto la vispera se les doblaua la racion: porque si bien era aquel sustentento tan diuino, no empero lo que se comia vn dia, sustentaua dos, ni llegaua á esso, si no quando mucho à aquel solo. Y à lo proprio tirò el auer mandado el Redemptor à sus discipulos, *Colligite que supperauerunt fragmenta, ne pereant*, Que recogiesen las sobras de aquel gran vacuete, que hizo su Magestad à los tantos mil hombres. Pues como Señor; y no quedauan ya todos ellos hasta no mas: *Ut autem* (dize alli el Euangelista) *impleti sunt*, Llenos quedarò hasta no q̄rer mas. Bié està: mas como essa hartura no era de por vida, si no al quitar, y de prestado, fue menester poner en cobro aquellos reliques, para suplemento y aliuio de otras necessidades, semejantes à la primera: porque todos son de vna casta.

De aqui finalmente es, que si bien el desmandarse vn hombre en cosas de comer y beber, es desorden bestial; à cuya causa se nos dixo, *Vere quasi homo frugibus que tibi apponuntur*, Que quando nos hallassemos à la mesa, procediessemos templadamente en ellas; como hombres, *quasi homo* (en el Griego no està la palabra *frugibus*) Dandonos à entender por aqui, que lo de mas es de brutos, à lo qual tirò Aristoteles, quando auiendo leydo aquel epigrama, ò epitaphio del sepulcro de Sardanapalo, en que se dezia.

*Hac habeo, que edique, que ex saturata libido  
Hauis: ut illa iacent multa, & preclaya relictæ,*

Que

Que no lleuò deste mundo, sino lo que comio y bebió en el: dixo, *Quid aliud in bobis, non in regis sepulchro scriberes?* Que aquel mete, mas era para la sepultura de algũ bucy, q̄ para sepulcro d̄ algũ Principe. Y aũ mejor dixera: para la sepultura de algũ ossio, ò jauali: Porque los glotones, no solamente son reputados por brutos: si no por los mas torpes, y mas aborrecibles, quales son los lobos, los esies, los cebones, y los de mas verazes: y así ellos, comen como lobos, y como ganado negro. Por cuyo respecto añadió el Espiritu Santo, en el consejo referido, *Et non cum manducas multum, odio habearis*, Que mire cada vno quando come, como comes; no sea que si se desmanda, le miren los de mas de mal ojo, y le aborrezcan de muerte. Y esto à caso lo debio de dezir, por los que seruian à la mesa, que nũca querriã alas de sus amos, grãdes comedores, ò à lo menos por los q̄ asisten à ella, comensales suyos. Porque respecto del mismo señor, que combida esplendidamente, ya auia dicho el mismo, *Super mensam magnam se disti? non aperias super illam faucem tuam prior. Non dicas si multa sunt quæ super illam sunt. Memento quoniam malus est oculus nequam.* Que al mismo que así combida (con ser cosa natural gustar de que sus huéspedes entren bien en lo que les ponẽ delante (porque lo de mas parece q̄ es hazer burla dello, y aun del) al mismo pues que así combida dize, que le dà en rostro, y le parece mal vn combidado gloton. Y así aqui, principalmente se ha de tomar aquel consejo de Ouidio.

*Ecclesi. 31. 6.*  
19.

*Ecclesi. 31. 10.*  
12. 13.

*Nèue diu præsume dâpes, sed de sine citra  
Et capiat paulo, quam cupis esse minus.*

*Ouid. 3. de  
arte.*

Que en materias de comer y beber, antes procuremos

dar cinco de corto, que de largo. Y pecar por carta de menos, que por carta de mas, quitando siempre antes, que añadiendo algo de justo precio à lo mismo que la hambre nos pide, y la sed nos demanda. Así que, si bien la de masia, en estas materias, es cosa irracional; y de brutos; el comer los hombres empero, que poco, que mucho à sus horas, es lanze forzoso, no menos q̄ el biuir. Porque la comida de vnos dias, no alcanza al sustento de otros, ni la hartura de ayer, toma los puertos a la hambre, ò sed de mañana. Antes los que mas cargan de comida, suelen criar para adelãte mayores ganas: de forma que la sobra de oy, no solo no haze echar menos la falta de mañana, sino antes la haze fallir al doblado, y subir de punto, al fuero que dixo alla el mismo Poëta.

*Ouid. 1 fast.*

*Quò plus sint pot. e. plus sitiuntur aque.*

Quanto mas bebe vno. mas sed tiene. Y así no ay pan que de al hombre totalmente sano de la hambre, sino sobresaño quando mucho; ni agua que le cede por libre de la sed, sino quando mucho en fiado.

Confieso que hallareys à algunos, tan poco cargados con este pecho, ò alcuala de comer, y beber, que no parece si no que han alcanzado excepcion y dispensacion desta regla: porque se pasan tan con poco, que no parece aquello comer. Mas dexados ahora los secretos y Sacramentos, que cerca desto puede auer en qual, ò qual, como los huuo en Moises, en Helias, y particularmente en Christo, de los quales trata san Basilio, san Ambrosio, san Hieronymo, y san Augustin. Dexados pues estos personajes à parte, y otros semejantes, aunque no tan excellentes; tambien os confieso, y digo à Dios mi culpa, que no es esto de lo que yo mas me pago. Porque supuesto que los hombres

*Exod. c. 23.*

*n. 18. & ca.*

*34. n. 28.*

*3. Reg. 19.*

*Mat. 4. n. 2*

*su Basil. ho.*

*n. 40. Mart.*

*Amb ser 34*

*o Job. 4. in*

bres naturalmente han menester comer para biuir: no se si lo que ayunan de vnas cosas, engullé de otras. Al fucro de las aguilas, de quienes dize Aristot. que beben agua. Notable cosa! y Eliano, que si no es vn cierto genero de aguilas realísimas, llamado aguilas de Iupiter, las de mas no solo no beben agua, mas ni comen cosa de yerua. Mas notable es esto. Pues que? passianse sin comer y beber: ò comen como si no comiessen? y beben como si no bebiesen? no: si no antes comen y beben de manera que comen por cien to, y beben por mil, y que pluguiera à Dios comieran y bebieran como los de mas. Porque (añade Eliano) *sed ad se explendum, usu carniū dele Etantur*. En lugar de agua beben sangre, de la mucha (se entiende) que derraman à las pressas que cogen; y en lugar de ellas cosas comunes, con que los de mas se sustentan, comen ellās carne de la que despedazan aqui, y aculla, con sus vnas. Y para esso valiera mas que comieran hasta hartar de essotro, y dexaran esto. Hombres vereys, Christianos, que no sabra la persona con que se passan: porque ellos ni comen, ni beben. ni almuerçan, ni meriendan: pero pluguiera à Dios que comierā hasta hartar, y bebieran quāto quisierā. Porque son de traza y condicion, y salenos tā caro su no comer ni beber, como los dē mas: q̄ en lugar del p̄ q̄ los otros comē, comē ellos de los otros, adētellandoles sus hōras, y dādoles el bocado tā grande sobre sus buenas pr̄das: y en lugar del agua q̄ no bebē, bebē sangre, y se la querriā beber à muchos de sus proximos, so pena de no q̄dar cō menos satisfechos. Y à esto (pregūto) ¿famar eyf-lo vosotros no comer, ni beber? ò comer y beber cō rauiā? y como perros rauiosos sangre de hōbres? Añadiēdo en esto, lo q̄ quitan en parte de essotro? Segun esto

Luc. c. 2. He  
rom. in 3. c.  
Iona. Aug.  
lib. de Gene.  
ad lit. c. 169  
Et li. 2. de cō  
fesi. Euar. g.  
c. 4.  
Arist. lib. 8.  
hist. animal.  
c. 18,  
Elianus li 9  
hist. c. 10.

todos comen, y todos la han menester, y así es señal que por mejor que sea el mantenimiento deste mundo, no quita la gana para otros, aun que la quita por vn rato. Que es lo que dixo aqui el Redemptor. *Omnis qui biberit ex hac aqua, sitiet iterum.*

*Qui autem biberit ex hac aqua, quam ego dabo ei, non sitiet in aeternum.* Despues que Christo huuo declarado los achaques y manquedades del agua de aquel pozor: procedio à calificar la suya, diziendo, que quien la bebiesse, no tendria mas sed en su vida: in audita excelléncia. No solamente las historias, empero ni aun las fabules piéso, que dieron en tal genero de agua. Agua que bebida vna vez, apaga la sed para siempre: rara agua, nueua agua, in audita agua Plinio nos cuenta, Pomponio, y tambien san August, algunas calidades de aguas milagrosas. Como que en Dodone auia vna fuente llamada la de Iupiter, de tal calidad, que si metian en ella vna hacha muerta, la encendia, y si búa, la apaga. Y que en vnos pueblos de Tracia llamados los Cicones, auia vn rio, que quanto echauan en el *lapideo coriace obducitur*, se cubria lugo, y se engastaua en piedra. Y esto confirmolo Seneca. Y echoles Ouidio quanto à esto el pie adelante; porque dixo.

*Flumen habent Cicones, quod potum saxea reddit,  
Viscera, quod tactis inducit marmora rebus.*

Que qualquiera q̄ bebia desta agua, criaua por el mismo caso, entrañas como vn risco, duras como vn canto, (ò que malas entrañas!) y que boluia en piedra marmol todo quanto vañaua y cogia delante. Refiere así mismo el Plinio, que los Iyricos tenian vna fuente fria como vn granizo, mas que toda quanta ro-

*Plin lib. 2.  
nat. hist. ca.  
103.*

*Mela. lib. 2.  
Aug. lib. 21.  
de Biv. c. 21*

*Ouid. lib. 15  
Metam.*

*Plin. v. l. 2.*

pa caía en ella, la abrasaua al punto, como vn biuo fue go. Y que otros tenian vna fuente que llamanã del Sol, que al medio dia estava frigidíssima; empero à media noche hecha vnas puras hieles, y vn fuego, que à caso es lo que cantò el Ouidio.

*Est lacus Arcadie, Phœneum dixere priores.*

*Ambiguus suspectus aquis; quas nocte timeto.*

*Nocte nocent potes sine noxa luce bibuntur.*

Ouid. 15.  
Metamor.

Esto es, que en la Prouincia de Arcadia auia vn lago, cerca de los cãpos Fincos, (por lo qual le llamarõ Fincos) q̃ los que bebían del entre dia, no sentiã genero de da ño; empero los que bebían del á qualquiera hora de la noche, no se podían valer despues de dolores. Cuenta assi mesmo el Plinio, que otros tenian vn agua de tal calidad, que embriagaua como vino, lo qual tambien lo cantò Ouidio, diziendo.

*Hinc fluit effectu dispar Lyncestius amnis*

*Quem quicumque parum moderato gutture traxit*

*Haud aliter titubat: quam si meraina bibisset*

Ouid. vbi supra.

Esto es, que en la Prouincia de Tracia corria vn rio de tal agua que por poca que se bebiesse della, se subia al punto à la cabeça, y sacaua à vn hombre de sí, como vi no muy fuerte. Y en otra parte dà fec el Historiador de cierta fuête, llamada Clitório, que bebida vna vez su agua, quitaua para siempre el gusto del vino: que es lo que el mismo Poëta cantò en el lugar citado.

*Clitorio quicumque sitim de fonte leuauit*

*Vina fugit.*

Ouid.

Otras aguas ( escriue allí Plinio ) que tenían vir-  
tud

tud contra la esterilidad de las mugeres, y otras contra la locura de los hombres, otras contra las tercianas y calenturas de todos, y aun otras contra los amores de qualesquiera, que como canta Ouidio.

*Ouid vbiſ.*

*Quidque magis mirum, sunt qui non corpora tantum,  
Verum animos etiam valeant mutare liquores.*

Ay aguas que no solamente tienen mano para con los cuerpos, en bien y en mal, sino tambien para con sus corazones y animos. Y deste genero de aguas prodigiosas, pudiera traheros à la memoria muchas muy varias, y muy notables; assi de boca de estos autores, como de otros muchos. Mas agua que quite para siempre jamas la sed, para en quanto el mundo fuere mundo, y para enquanto Dios fuere Dios, en fin *in aeternum*, y para siempre jamas, sino es esta de que trata aquí el Redemptor, nunca vino à mi noticia, ni yo jamas tal oí. Pero que mucho? pues (bien mirado) esta misteriosa agua, ni es elemental, ni material, ni aun tampoco espiritual como quiera, de que pudieran tratar los hombaes quando mucho: sino la misma gloria y bienaventurança del cielo: aquella que tiene Dios reservada para sus escogidos, y diputada abeterno, para solamente sus predestinados. A la qual sola compete satisfazer todos los affectos, de modo que no tengan mas que pedir, ni à que se abalançar; conforme à aquello de David. *Satiabor cum apparuerit gloria tua*, Haré punto para siempre jamas en todos mis desseos, el día que yo hiziere pressa en vuestra diuina gloria y biēaventurāça. Porque como lo considerò San Hieronymo, entonces vendra el cumplimiento

*Pf. 16, n. 15*

*S. Hier. lib. 1. cōtra Pel.*

miento de aquella promessa tan alta de San Pablo,  
*Erit Deus omnia in omnibus*, sera Dios el todo à todos. *i. Cor. 15.*  
 Que (como lo interpreta Sãto Thomas,) quiere dezir, *nu. 28.*  
*Anima hominis totaliter requiescet in Deo*, descansaràn  
 las almas totalmente en Dios, sin divertirse, (se entien-  
 de) ni distraherse à querer, ni à desfiar otra cosa por  
 pintada que sea. A lo qual tirò el Sabio quando dixo.  
*Iusti autem in perpetuum uiuent, & apud Dominum est* *Sapient. 3.*  
*merces eorum & cogitatio illorum apud altissimum,* *nu. 6.*  
 que los bienauenturados biviñan eternamente, te-  
 niendo ya y obtenièdo su premio en el mismo Dios,  
 y no se les yendo el pensamiento à otra cosa que à so-  
 lo su Magestad. Porque veays si la bienauenturança  
 llena todos los vazios de vn alma y hinche todos los  
 senos de vn hombre totalmente. Y consequentemen-  
 te si vna vez beuida, por poca que se beua, quita para  
 siempre la sed.

Y llamase agua con harta propiedad, y conue-  
 niencia la bienauenturança. Lo primero porque siè-  
 pre el agua fue symbolo de la abundancia. *Qui bibit* *Iob. 15. nu.*  
*sicut aquam iniquitatem qui bibit sub sanationem quasi* *16. & cap.*  
*aquam:* beuen malicia; y meno sprecio como agua, se *num. 734.*  
 dixo de los otros, para dezir dellos q̄ se dauan à mu-  
 cho mal. Y comunmente para significar nosotros que  
 ay abundancia de alguna cosa, como si dixessemos de  
 hombres, ò mugeres dezimos, que ay hombres como  
 agua, y mugeres como agua. Y como la bienauentu-  
 rança tiene tanta sobra de todo, pues segun nos la de-  
 finio Boccio, es vna llena y auenida de todos los bie-  
 nes: por lo qual dixo Dauid dellos, *Inebriabuntur ab uber* *Boetius lib.*  
*tate domus tue,* q̄ de pura abũdancia no sabrà de si co- *4. de consil.*  
 mo la bienauenturãça pues tiene tãta sobra de todo, *Pro. 2.*  
 como *Psal. 33. nu.*  
 como *9.*

como aca dezis de los muy ricos, que no saben lo que se tienen, armala muy al justo el nombre de agua.

Lo segundo, porque siempre fue el agua symbolo de contento, conforme á aquello del Psalm. *Fluminis impetus latificat ciuitatem Dei*, Las corrientes de las aguas, van de contento y gusto a la ciudad de Dios. *Pf. 45. n. 5.* Y aquello. *Flumina plaudent manu*, Hazen los rios algazaras de contento. Y como la bienauenturança es otra tanta fruycion y deleyte, conforme aquello *Pf. 33. n. 9.* de Dauid, *Torrente voluptatis tuæ potabis eos*, Beberan alla deleytes diuinos y caudalosos. A cuya causa el Parayso terrenal, por lo que tenia de rasguño y sombra de effrotto, se retulaua en las diuinas letras, *paradisus voluptatis*, Parayto de deleytes y de delicias, como pues la bienauenturança, es vn deleyte, quadrale el apellido del agua.

Lo tercero; porque como el agua es propriamente el elemento en que mas se pierde pie, conforme aquello del Psalm. *Non me demergat tempestas aque, neque absorbeat me profundum, neque uigeat super me puteus os suum*. Esto es: no sea que me hunda en el agua, y me sorba sin mas ni mas su profundo, y me coja su remolino debaxo. Donde podeys notar vna particularidad de passo; y es que con ser este verso vno de los mayores deste Profeta Rey, no hallareys en el ninguna. I. siendo letra que corre infaliblemente por todos los de mas. A caso para significar lo que voy dizeudo; ser proprio deste elemento no hazerle pie en el, significado por la. I. que es letra de rectitud y entereça, valga esto lo que valiere. En fin como el agua es propriamente el elemento en que

que no se haze pie, à cuya causa se atribuyen à ella los abyssos, *abyssi opperuerunt eos. Abyssus vallauit me,* Exod. 5. n. 9. Llega à ser con perfection symbolo de la bienauenturança, la qual se apea tan mal, que como dixeron Esaias, y san Pablo (segun la interpretacion de los Sanctos Padres) *Neque oculus vidit, neque auris audivit, neque in cor hominis ascendit, quae preparauit Deus diligentibus se,* Ni ojos de hombres vieron, ni oydos suyos oyeron, ni pensamientos humanos jamas se le uantaron, à lo que ella es; ni à lo que llega. Y así se llama agua con toda perfection la bienauenturança.

Exod. 5. n. 9.  
Esai. c. 46.  
1. Cor. 2. n.  
9.  
Chryf. de praer. ad nisa. Ang. ser. de verbis apte. & ser. de nat. viii.  
Beda sup. 1. Cor. 2. n. 12.  
Anf. l. ibi.

Lo quarto y vltimo, como la sed, particularmente la que verdaderamente procede de calor, (digolo porque ay otra que procede por defecto de humedad, segun Galeno, y otros medicos) no tira à otro blanco, ni suspira por otro obieto que por agua. A cuya causa dixo Esaias. *Sitienti ferre aquas,* Al sediento se corredele con agua, que por agua es (como si dixera) todo su hipo. Y el mesmo Dios dixo por el proprio Profeta: *Effundam aquas super sitientem,* Acudire con agua al sediento, que de aqui (como si dixera) lo ha: y mas adelante echo este vando, *Omnes sitientes, venite ad aquas,* Ea sedientos, alto al agua. No dize al vino, ni à la fruta, ni à otra cosa, sino *ad aquas,* à las aguas. Porque solas ellas son tras quien anda la sed, y por quien ella muere. Y Aristoteles la definió: *Appetitus humidi, & sicci,* Apetito de frio y humido, qual es el agua. Digo pues que como la sed, y particularmente la que procede de calor, todos sus amores y fineças son con el agua,

Gal. de canf. Jympt. Et 1. de simpl. me. dic. facult. c. 30. Aetius li. 5. c. 1. 9. & lib. 9. cap. 4. P. 2. lib. 2. c. 2. Alex. il 7. c. 8.  
Esai. 21. n. 14.  
Esai. ca. 44. n. 3.  
Esai. 55. n. 2.  
Arist. 2. de anima text. com. 28.

de la Quaresma y otras cosas y otras

624 *Viernes del tercer Domingo*

y tras ella sola se va, como tras su proprio centro: vino muy a proposito celebrar con nombre de agua la bienauenturança: porque los desseos della todos son sed; conforme aquello de Dauid, Psalm. *Sititit anima mea ad Deū*, Sed tiene mí alma de Dios: y aquello del Psal. *Sititit in te anima mea*, Muerome de sed por Dios: y aquello del Psal. *Quæmadmodum desiderat ceruus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus*, Tanta sed tengo yo por Dios, como el cieruo por agua.

Psalm. 41.  
num 3.  
Psalm. 62. nu.  
2.  
Psalm. 41.  
num. 3.

Y no solamente son sed los desseos de la bienauenturança, sino sed causada de fuego, quanto mas de calor, qual es la charidad. Porq̃ como dize santo Tomas. *Plus participat de lumine gloriæ, qui plus habet de charitate; quia ubi est maior charitas, ibi, est maius desiderium*, Todos los desseos que la bienauenturança y la gloria han de satisfazer, son ansias de la charidad, y mouimientos suyos. La qual ya sabeys que es fuego, quanto mas calor: como de proposito lo consideran san

S. Thom. 1.  
par. 9. 12.  
art. 6.

Ambrosio pro-  
logo de Spi-  
ritu sancto,  
& ser. 13.  
Psalm. 118.  
y li. de Isaac  
cap. 8.  
S. Aug. ser.  
108. de tēp.  
Grego. Mag.  
lib. 1. mora.  
cap. 39. &  
lib. 3. mora.  
cap. 32.

Ambrosio, y S. Augustin, y nuestro padre san Gregorio: y cõsta siquiera por lo que tiene de amor, que por mortiguado que sea, siempre arde. A cuya causa, el dia que se huuo de comunicar con excellẽcia este dõ, que fue el dia de Pentecostes, vino el Spiritu Sancto en forma de fuego, para que todo fuesse de vna librea. Y assi era fuerza acudir con agua a este fuego, y a esta sed, procedida de tan encendido calor: y consequentemente ser vn cierto linage de agua la gloria, pues a ella tira esta sed.

Añado y concluyo, que como de todas quantas delicias tiene el suelo, ninguna es para todo genero de biuientes tan dulce como vn golpe de agua, quando se sienten fogosos y sedientos: (tanto que en dando

dandosele a vn sediento a la declinacion de su calentura, ò a vn caminante al tiempo que le ha traydo el Sol la lengua de vn palmo, naturalmente dizen, que fruicion! y de solo esto he notado, que se dize en el mundo. Assi como la bienaventurança es la suma y cima de todos los deleytes y gustos, inimaginable a nuestros pensamientos, y inexplicable a nuestras lenguas, conforme aquello de nuestro padre san Gregorio: *Quæ autem lingua dicere, vel quis intellectus capere sufficit, illa superna ciuitatis quanta sint gaudia?* que lengua (dize el Santo) podra referir, ò que genero de entendimiento alcançar, quantos y quales ayan de ser aquellos soberanos gozos y gustos de la suprema y vnica ciudad: Y aq̃llo: *Quã magna multitudo dulcedinis tue Domine: quã abscondisti timentibus te.* Valame Dios Señor, y quanta es la inmensidad dela dulçura y delicias, que teneys aparejadas para los vuestros? *Quam nostra cogitatio capere* (declara nuestro padre san Bernardo) *aut explicare queat oratio:* tanta por cierto, que ni cabe en la lengua, ni tan poco en el coraçon. Como pues la bienaventurança es la quinta essencia de las fruiciones y delicias, llamase agua con toda propiedad: por ser esta la cumbre de todas las fruiciones humanas, quando da sobre sed.

Grego. hom.  
37. in euang.  
gel.

Pf. 30. n. 20.

Bern. ser. 2.  
omniũ San-  
ctorum.

Lo que mas nos importaria, segun esto, a todos, es aquello que dixo a otro proposito Plinio. *Per hæc omnia predicatur sitis queri,* que no se tratara en esta vida de otra cosa, sino de hazer sed, con tal que fuera esta de Dios, encendiendola cada dia mas, y subiendola siempre de punto. Porque entonces no se oyera en nuestra boca otra cosa que Dios, ni trataramos otras materias, ni dieramos lugar a otras pláticas, ni nuestros coraçones se diuirtieran a otros intentos,

Plin. lib. 14  
c. 22.

ps. 26. n. 8. fino, que como Dauid blasonaramos: *Tibi dixit cor meum exquisiuit te facies mea, faciem tuam Domine requiram*: Toda la mira y punteria de nuestros coraçones, en cara a solo Dios, a el tiran todos nuestros affectos, y van camino todos nuestros pasos. Porque el sediento todo es tratar del agua con quantos encuentra, y a sola ella se le va el pensamiento, como al blanco principal de todas sus ansias, y al remedio vnico de lo que mas le aquexa. Es pues el sentido de estas palabras; qualquiera que bebiere de esta agua, que yo le dare; esto es, de mi bienauenturança, y mi gloria ( donde propriamente de tal mano, y que no podia venir por otra: *Nec est aliud nomen datum hominibus, in quo oporteat nos saluos fieri*, no ay otro remedio que el de Christo: ) qualquiera pues que beuiere desta mi gloria, nunca tendra mas sed, ni padecera mas necesidad, sino que antes gozara de bienes y descansos eternos.

Añor. ca. 4.  
n. 12.

*Sed aqua, quam ego dabo ei, fiet in eo fons aque salientis in vitam eternam*. Pareciendole al Redemptor, que ya importaua declararse mas, y yr quitando su poco a poco el reboço a la metaphora, dixo, que su agua era de tal condicion, que ninguno la beueria, sin que por el mismo caso le naciesse al punto vna fuente, que arrojasse sus vertientes hasta la gloria, y hasta la vida eterna sus caños. Como esta agua era biua, segun lo referido: *Dedisset tibi aquam viuam*, tocauala el engendrarnos, y produzirnos otra semejante. Porque la obra mas propria de los biuientes, essa fuele ser. Y como era fuente (pues que seguia mostré con el glorioso san Augustin, y con

Ioan. 4. nu.  
10.

Aristor. 2. de  
anima. cxii.  
601B. 34.

OTROS

otros, y lo siente aqui san Chrysoftomo, essa sola tiene agua biua) tocualala produzirnos otra. Y como tenia su origen en el mismo Dios, en quanto es nuestro vltimo fin (porque si de mas acà descendiera, no nos apagara del todo la sed de los appetitos ni fuera posible) como pues tenia su origen de Dios, en quanto era nuestro vltimo fin, era fuerça levantar sus corrientes hasta el; porque las fuentes suben al peso que baxan, y tienen tanto de buelta, como de venida. Todo lo qual quiere dezir, que en la bienauenturança no aura pariente pobre, ni hombre que biua de merced, ni tenga necesidad de pedir a nadie vn jarro de agua, porque cada qual tendra en sí una fuente perennal de bienes, que bullan y vengan como agua, en que este empapado y vañado todo de pies a cabeça.

Esto es aquello de Ieremias (segú la interpretació de san Theodoretto, Augustino y otros) *Ero eis in Deū & ipsi erunt mihi in populum, non docebit vir ultra proximum suum, & vir fratrem suum, dicens, cognosce Dominum: omnes enim cognoscēt me a minimo usque ad maximum, dicit Dominus.* El dia (dize Dios) que fuere mos para en vno, mi pueblo y yo (este es el proprio efecto de la bienauenturança, que consiste en vnirnos cō Dios, y abraçarnos cō el: por lo qual se llama, *comprehensio*), el dia pues, dize Dios, q̄ mi pueblo y yo fuere mos para en vno, no tendra hombre de todos ellos, necesidad de nadie: porque todos chicos y grandes me verã por sus ojos: en lo qual consiste toda la felicidad, y el ser corro de quanto es menester. A cuya causa dixo sant

Basilio: *Sumi boni contemplatio Angelorū thesaurus est, q̄ las Indias y tesoros mas ricos de los Angeles biéauenturados, erã ver a Dios.* Y S. Ireneo: *Qui vidit Deū, intra*

*Chrif. homi. 31. in Ioan.*

*S. Tho. 1. 2. q. 2 & q. 3. art. 1.*

*Ieremi. 31.*

*n. 34.*

*Theodor. ibi.*

*Aug. libr. de*

*spiri. & lit.*

*c. 24. Bern.*

*apud Raban.*

*Lyr. Dionys.*

*& alios sequaces, sup.*

*Ieremi. 31.*

*Basil. lib. de*

*const. mona.*

*cap. 19.*

*Irene. lib. 4.*

*cont. H. res.*

*Deum sunt*, que los que vian a Dios estauan dentro del: como quien dize: seguros viuen de todo mal: por que en aquel sagrado no pueden molestar las miserias, ni prender a nadie.

S. Thom. 1.ª.

Hierem 31.

n. 37.

Esa. 54. n.

13.

S. Tho. 1.ª. 2.

q. 5. ar. 4.

Asi mesmo (dize tanto Thomas) es esto aquello de Elays. *Ponam omnes filios tuos doctos a Domino, & multitudinē pacis filiis tuis, & in iustitia fundaberis*, veranfe enseñados tus hijos por el mismo Dios (lo qual haze su Magestad propriamente quando se enseña assi, y se da a ver: merced de bienauenturados, y prerrogatiua para solos ellos) con lo qual tendran tanta paz, que no aya, ni aun pensamiento ninguno, que los desassiō siegue, y consequentemente, ni defecto de cosa criada: y esto no a hurtadillas, ni como quien lo tiene tyrannizado, y con mala conciencia, sino como muy por justicia: *In iustitia fundaberis*: que es tener toda su felicidad de pie, nacida en casa, y que mana de sus puertas a dentro, dentro de ellos mismos, bien como fuente del cielo, que propriamente es vn vaño de bienauenturança perēne. Porque la estabilidad, y firmeza es prenda esencial, (segun santo Thomas, y los mas Theologos) de este estado. O quien se vañasse en esta fuente: O quien en tal se viesse: o quien tal agua prouasse: Prueua seria cō que vn hombre quedasse de aprueua, y de priuança con Dios. Pero aduerto, que como es esta la mejor bebida de todas (claro se està: porque en fin es bebida de la gloria) assi pide de ante mano la mejor sed de todas, qual es la de la charidad: en razon de que (como ya viuos arriba cō S. Th.:) donde no precede charidad, no puede suceder gloria. Por esto quien quisiere echarse a pechos esta fuente, y tenerla dentro de si, metasse por los conductos diuinos de

S. Tho. 1.ª. 2.

q. 5. ar. 4.

S. Tho. 1.ª. p.

q. 12. ar. 6.

la charidad, que principalmente tira al amor y ser-  
uicio de Dios: y despues, como de segunda taza, al  
amor y beneficio del proximo, y haga particulares  
exercicios en esto, para que por virtud de ellos ven-  
ga a tener esta sed, que no se puede apagar con otra  
menor bebida, que con agua de gloria.

*Dixit ad eum mulier: Domine da mihi hanc aquam,*  
*vt non sitiam, neque veniam huc haurire.* Tanto la hu-  
uieron de dezir a esta muger de la agua viua, que en  
fin la vino a pedir. Porque todas las cosas muy en-  
carecidas son por el mismo caso dessecadas. Tanto  
la vuo de dezir sobre su mançana (negra mançana) la Serpiente a nuestra madre Eua, que la hizo,  
contra el precepto de Dios, alargar la mano, y co-  
merse las manos tras ella. Y tanto la huue-  
ron de dezir a la Reyna Saba, sobre la sabiduria de  
Salomon, que se determinò a dexar su tierra, y a  
ponerse a peregrinar por las estrañas, solamen-  
te en su busca. Y no me espanto, porque como  
dize sancto Thomas con el Philosopho: *Bonum est*  
*quod omnia appetunt*, tras el bien todo el mundo se  
va. Y assi el Espiritu sancto para persuadir a vno:  
*Comede fili mi mel*, que se paladeasse con miel, le ga-  
nò la voluntad, con dezir: *Quia bonum est, & fa-*  
*uum dulcissimum gutturi tuo*, que la miel era de suyo  
vna cosa muy buena, y muy grata al gusto: echan-  
do de ver, que no la razon de miel, sino la del bien,  
era la que auia de tirar del para esto. Y Dauid dixo:  
*Laudabunt Dominum, qui requirunt eum*, que alabarian  
a Dios los que le vuiessen de buscar: porque (como si  
dixera) para llegar a esto, es menester aquello, es me-  
nester encarecer por muy bueno lo dificultoso, para q̄  
se arrostre a ello: mas vna vna vez encarecido, luego  
es buscado.

Genes. 3. n.  
7.

3. Reg. 10.  
n. 1. & Mat.  
12. n. 42.

S. Tho. 1. 2.  
q. 8. ar. 5.  
Arist. 1. Ethic.  
cor.

Prouer. 24.  
n. 13.

Ps. 21. n. 27

Por donde diria yo a los padres predicadores, que ni aun para conuertir semejantes mugeres como esta, lo lleuassen todo a palos, ni a fuerça de amenazas siempre: sino que algunas vezes, probassen a boluer la hoja, y a tentar el vado de las blanduras, y misericordias, trayendolas a la memoria las delicias y regalos del cielo, y poniendose a pintarlas al olio los gustos de el espiritu, tan auentajados a todos los del cuerpo: que por ventura con esto dirian mas presto que con otra cosa: *Domine da mihi hanc aquam*, padres esse bien me hazed, de essa nueua fruta me dad, en essa orden me meted, y sacadme de este desorden, ò por mejor dezir, de este infierno.

Y no es nueuo en Dios, lleuar por aqui los rios a esta mar, pues como nos consta por lo que tenemos escripto en Oseas: despues que su diuina Magestad procedio contra ciertas personas de su pueblo, como contra fornicarias y adúlteras, asperissimamente: viendo que por ay no hazia nada, acordò de boluer la hoja, y dezir: *Propter hoc, ecce ego lactabo eam, & ducam in solitudinem, & loquar ad cor eius*, segun esto, yo me determino de tentar otro vado, y de echar por otra parte, saboreando, y haciendo laboca dulce a esta gente, (assi lo interpreta Rufino, y nuestro padre Ruperto) y entenderme he con ella muy a solas, y diziendola cosas de que guste, y tras que se coma las manos. Pues bien es de creer, que si auiendo tentado la Magestad diuina vno y otro medio, para ganar la voluntad de semejantes personas, se resoluió a quedar con este vitimo de la benignidad y dulçura, tratando

*Osea. 2. nu.*

17.

*Rufin. & Rupert. ibi.*

tando de llevarlo por bien, que sin duda deue ser el mejor, y consequentemente el mas acertado de que los padres predicadores pueden vsar para semejantes empresas.

*Dicit ei Iesus, vade, voca virum tuum, & veni huc.*

Al ruego de esta muger ocurrió el Redentor, diciendo, que se fuesse a buscar su marido, y viniesse allí con el. Ya sabeys que entre los buenos casados, no ha de auer pan partido: ni aun entre los malos tampoco, pues assi de los vnos, como de los otros dixo Christo: *Iam non sunt duo, sed vna caro,* que

*Mat. 19. n. 6*

eran vna misma cosa, vna misma carne y sangre. En cuya conformidad dixo san Pablo: *Viri debent diligere uxore suas, sicut corpora sua,* que deuián los maridos

*Ephes. 5. n. 28.*

amar a sus mugeres, como a sus propios euerpos. Y aun si bien lo miramos, no solamente son, vn mismo cuerpo, sino tambien vn proprio espíritu, conforme

aquello de Malachias: donde hablando de la muger casada, respecto de su marido, se dize: *Nonne residuum spiritus eius est,* por ventura la muger casada, no es vn

*Malac h. 2. n. 15.*

tercio del espíritu proprio de su marido? Pues que (se entiende) es ella lamita de su vida: si ya no es la mitad de su alma. Aunque san Chrysostomo, interpretando

*Chrys. homi. de repudio.*

este lugar, dize que por estas palabras, *residuum spiritus eius,* se hizo alusión a la formación de Adam, quan

do auiedo la Magestad diuina criado en el el alma racional con su aliento, hizo lo mesmo en Eua, estendiendo a marido y muger, aquella propria respiración,

y rematando en Eua la que se començó en Adam. Pero el texto sagrado del lugar que vamos introduziendo, declara que verdaderamente marido y muger son vn mismo espíritu, porque sobre lo dicho aña

*Gen. 2. n. 7.*

dió luego: *Custodite ergo spiritum vestrum, & vxo,*

*ordor*  
R r 4 rem

*nam adolescentia tua noli desplicere*, que conseruasse el marido su espíritu, no dando de mano a la muger con quien se casó: porque ( como si dixera ) acabar el hombre casado con la muger que vna vez recibio, es lo mismo, que acabar con su espíritu; esto es, con su vida, y que echar el alma del cuerpo: y en fin perderla a ella, que perderse à si: porque son del todo vna pieça. Y a esta cuenta dixo san Pablo: *Qui suam uxorem diligit se ipsum diligit*, el que quiere bien a su muger, no echa la voluntad de su casa, en si mismo: la conuierte y la emplea, porque es amarse a si propio. Por esto hombres casados, mirad la vida que days a vuestras mugeres, no las trateys como a enemigas, ó estrañas, pues que verdaderamente son vna misma cosa con vosotros. Y así lo mismo es ser crueles y desapiadados contra ellas, que ferlo contra vosotros mismos. A cuya causa pudo dezir san Chrystomo, ser fiera y no hombre el marido que vsa de crueldad con su muger, y parecido en todo al que mata a su padre y a su madre: pues las diuinas letras le encargan mas el cuydado y amor de la muger, que el cuydado y amor de sus padres. *Propter hanc relinquet homo patrem & matrem.* Pero yo dixera, que daua el sobre dicho en desesperado, pues poniendo manos violentas en su muger, era como ponerlas en si mismo. Lo qual es desesperacion, y peccado de grandísima mengua. Por lo qual dixo allà el gran Poeta:

*Nullum memorabile nomen,  
Fœmina in pena est: nec habet victoria laudem.*

Que se gana muy poca honra de ensangrentar vn  
hobre

*Ephes. 5. n. 9.*

*Chri homi.  
2o super. 1.  
ad Corin.*

*Genes. 2. n.  
24.  
Hebr. 5.*

*Virg. 2. aene.*

hombre las manos en su muger, y en andar con ella a malas. Y san Chrysostomo: *Nullum sit tam magnum peccatum, quod ad verberandum uxorem vos compellat*, que ningun peccado le parezca al marido tan grande en su muger, por el qual se de a entender, que conuiene justiciarla con tormento de açotes. Bien como por ningun peccado proprio se puede vn hombre ahorcar, aunque sea tan grande, como el de ludas.

Chris. vbi s.

Afsi quel marido deue reputarse por vna misma cosa con su muger, y querer para ella lo que para si. Y como la misma Philofophia, y razon de estado corre de la muger al marido, que del marido a la muger, no ha de querer ella para si, mas que para su marido, sino en todo ha de yr con el a perdida y a ganancia, no menos que con su proprio cuerpo y con su propria alma. Y a esta causa el Redemptor, como confirmando esta buena mancomunidad entre marido y muger, dixo a la Samaritana, que traxesse consigo a su marido, si queria gozar de aquella gracia. Por esso señoras aprêded a acôpañaros de vuestros maridos, para q̄ quando fueredes a pedir mercedes a Dios, no vays solas a pedirselas, quando buenamente pudieredes yr con ellos acompañadas: si quier para que no respondan a ninguna: *Voca virum tuum*, andad señora yd por vuestro marido, venid con el que no venis bien afsi.

A mas de esto, si bien es de grandísimo momento, reducir vna por vna a la muger, para conquistar despues al marido, y traerle con este reclamo a la Fe teniendo el marido el camino andado para ser Catholico, por el mismo caso que su muger es Christiana: conforme aquello de san Pablo. *Sanctificatus est*

I. Cor. 7. 14.  
10.

vir

*vir infidelis in vxore infideli.* Muy gran esperança puede tener de su salud (así lo interpreta san Theodoro) el marido infiel, que tiene la muger fiel Christiana. O ya se han visto maridos infieles (así lo interpretan san Augustín, nuestro padre Beda, santo Thomas, y otros) conuertidos y reducidos a nuestra santa Fé Catholica, por manos de mugeres fieles. Como en tiempo de san Clemente (refiere santo Thomas) Silynio fue conuertido por su muger Theodora: y despues santa Cecilia reduxo a la Fé a su esposo Valeriano, y a otros algunos en tiempo de Urbano Pontífice. Y como Domicia, la muger de aquel famoso Cauallero Romano Flauio Clemente, primo hermano del Emperador Domiciano, conuirtio a su marido tan constantemente, que por no querer despues preuaricar, dexò de ver dos hijos que tenia Emperadores Romanos. Y Clotilde conuirtio a su marido Clodoueo Rey de Francia a la Fé. Y conforme a quello de san Pedro. *Vxores subditæ sint viris suis: vt etiam qui sermoni non obtemperant, per mulierum conuersationem, sine sermone lucrifiant,* las mugeres no salgan jamas de la voluntad y obediencia de sus maridos: en razon de que con esto, los que se huieron mostrado tan incredulos, que nicon la predicacion del santo Euangelio (así lo declaran las Glossas) se ayan querido conuertir; con esto pues, sin ser menester mas sermones, se puedan conquistar y traer a la Fé. En cuya conformidad dixo el bienauenturado san Christofomo. *Grande momentum est mulier ad virum re- Eté ad monendum. Neque enim maritus vel patri eque, vel magistro auscultabit, ac coniugi probe,* ser el Achiles, y la arma mayor de marca, para reducir a vn marido y ponerle en razon, la exortacion

*Theodor ibi.*

*Aug. libr. i. de serm. Domini in monte, & lib. ad Marcell. 3. & lib. de baptif. paruul. Beda. S. Th. su. i. Cor. 7 S. Tho. vbi f.*

*Luis Vii. de Christ. fæmi na. lib. 2. Sueto. in Domit. ca. 15. Baron. tom. 1. anno Christi. 98. fol. 742. Ludou. vii. vbi sup. 1. Petri. 3. n. 1.*

*Glo. interli. & Lira, ibi. Christ. homi. 60 su. Ioan.*

cion de su muger : por quanto ni a padre , ni a maestro presta vn hombre tan grata audiencia, como a su muger, quando tiene satisfaccion della, y sabe que es la que deue.

Así que es de grandissimo momento para la conuersion del marido la conuersion de la muger, y que esta vaya delante, para que otra la siga y la suceda. Por lo qual mandò el Apostol san Pablo : *si qua mulier fidelis habet virum in fidelem, & hic consentit habitare cum illa, non dimittat virum*, que siendo la muger Catholica, acertasse (por notable desgracia) aparecer incredulo, ó infiel el marido, por esso se apartasse del, ni dexasse su compañia, como el la tolerasse. Sin embargo vemos, que la muger Christiana no tiene licencia de casarse con hombre que no sea Catholico : conforme aquella doctrina de san Pablo: *Cui vult nubat : tantum in Domino*, la que se quisiere casar, casefe con la bendición de Dios: empero no ha de ser con qualquiera, sino con hombre Christiano y baptizado : así lo interpretan san Augustin, san Geronymo, san Ambrosio, san Theodoro, san Anselmo, sancto Thomas, Tertuliano, y otros. Y también conforme aquello del mismo Apostol: *Nolite iugum ducere cū infidelibus*. no os passe por pensamiento vnros en yugo matrimonial con los Infieles: así lo interpreta san Hieronymo, y da la razon el Apostol, diciendo: *Quæ enim participatio iustitiæ cum iniquitate ? aut quæ societas luci ad tenebras, Christi ad Belial*, que como pueden ser para en vno el vicio y la virtud ? la luz y las tinieblas, y los que traen el yugo de Christo con los que no quieren rendirse a nadie, ni baxar la cabeça a

1. Cor. 7. n.

2.

1. Cor. 7. n.

39.

Aug. lib. 1.  
de adulter.

coniug. c. 25

Hierol. lib. 1.

adu. Iovin.

Ambr. Theo

dor. Ansel.

D. Tho sup.

1. Cor. 7.

Tertul. lib. 2

ad vxorem.

Caier. Sedu

lius Adam?

&amp; Theophil.

su. 1. Cor. 7.

2 Cor. 6. n.

14 Hierol. li.

in Iovin. &amp;

epist. ad Ge-

rentiam. de

Monogami-

la

la razon, quales son los Infeles, Hereges, y Paganos. Y assi los sagrados Concilios prohibieron todo genero de calamiento a los Catholicos con este linage de gente. Como el Concilio Eliberino, celebrado en tiempo del Pontifice Syluestro Primero: y el Arelatense. I. celebrado en tiempo del mismo Pontifice: y el Laodicense celebrado en tiempo de Liberio primero, y de san Damaso, y el Concilio Carthaginense tercero, celebrado en tiempo de Syricio I. y el Concilio Hiponense, celebrado en tiempo de san Augustin, y con asistencia suya. Y el Concilio Agatense, en tiempo de Celestino primero, al qual alega para lo mismo Graciano: y el Concilio Constantinopolitano tercero, y el Concilio general Calcedonense quarto, celebrado en tiempo del Emperador Marciano, de quien tambien Graciano haze mencion y el Tolosano, celebrado en tiempo de Ludouico IX. y el Concilio Aurelianense segundo, y el Aurelianense I. y el Concilio Toletano III. y el Toletano IIII. de quien tambien Graciano se aprouecha.

Assi mesmo, las leyes Imperiales decretan esto proprio en diferentes partes, y los Santos han ydo siempre por este camino: particularmente san Cypriano, san Ambrosio, san Hieronymo, y Tertuliano. Y la misma razon nos lo enseña. Porque si bien las mugeres Catholicas pueden ser tanta parte, como arriba vimos, para hazer a los maridos Christianos: hablando empero comun y regularmente, mas cierto es pegar el enfermo la enfermedad al sano, q̄ el sano al enfermo la salud; caso que pueda procurarsela y ser de mucho momento para ella. Y assi moralmente hablado, mas se pone a perder que a ganar el que celebra matrimonio.

*Conc. Elibe.*  
*can. 15. y 16*  
*Con. Arel. 1.*  
*can. 11.*  
*Con. Laudi.*  
*can. 10. y 31*  
*Con. Cart. 3*  
*can. 2.*  
*Con. Hpon.*  
*can. 14.*  
*Con. Agatē.*  
*can. 66. relatum a Gratiano. c. non oportet. 28.*  
*q. 1.*  
*Con. Const.*  
*3. can. 73.*  
*Con. Calce.*  
*4. actione 15*  
*Con. 14.*  
*relatū in c.*  
*quoniam 32*  
*dist.*  
*Conc. Tolos.*  
*c. 19.*  
*Con. Aurel.*  
*2. can. 19.*  
*Con. Aurel.*  
*3. can. 13.*  
*Con. Aurel.*  
*1. can. 6.*  
*Con. Tole 3*  
*can. 14.*  
*Con. Tolet.*  
*4. can. 62.*  
*relatum.*

rimonio con persona infiel, teñida ò tocada de falsa religion. A cuya causa, quando la Magestad diuina prohibio a los de su pueblo el poder se casar con los Gentiles, diziendoles: *Nec uxorem de filiabus eorum accipies filiis tuis: nec in eas pactum cum hominibus illarum regionum.* No trates de casamientos con los de la Gentilidad: la razon que alegò fue: *Ne postquam fornicati fuerint fornicare faciant & filios tuos*, el peligro que auia de pegar la tiña el inficionado al sano: como se la pegarò a Salomò las mugeres cò quienes tratò: casi en prueua (dizen las diuinas letras) de lo q̄ Dios amenazò a los hijos de Israel: *Non ingredimini ad eas: certissime enim auerterent corda uestra.* No tengays dares ni tomares con mugeres Idolatras, porque os arrastraran tras su opinion, y haran de vosotros lo que quisieren, hasta hazeros adorar los Idolos q̄ ellas adoraren. Y assi el Catholico que tratasse de còtraer matrimonio con persona infiel, era como si tratasse de ayunar la vigilia à su perdicion, y de disponerse para ella. Y a esta cuenta pudo el Redemptor entreterner la conuersion de esta muger, hasta que traxesse alli a su marido, para que juntos se conuirtiesen, y no fuesse ella despues de conuertida a poner en riesgo su conuersion, haziendo vida con marido infiel.

Estas pueden ser algunas razones, por las quales hiziera al caso, que la Samaritana tuuiera presente a su marido al tiempo de su conuersion. Pero la causa principal, porque Christo nuestro bien vsò con ella deste rodeo, y tratò de meterle en este laberinto, fue para hazerla confessar sin tormento el estado que tenia, que como no era nada bueno, sino antes detestable en sumo grado, conuenia

L. nequis  
Christianis.

l. Valeriana  
& Theodosi  
C de iud &  
in cap

Theodosia  
lib. 3. tit. 4

Cipr. ser. de  
lapsis. Amb.  
li. 1. de abra  
ham, c. 9.

Hieron lib.

1. aducif lo  
uian. Ter-  
tul. lib. 2. ad  
uxorem.

Exod 34 n.  
15.

3. Reg. 11.  
n. 2.

uenia, que conociese su culpa, y confesase su flaqueza, para que asi su Magestad la concediese generosamente su gracia. Al fuero que dezia David: *Pf. 31. n. 5. Dixi confitebor aduersum me iniustiam meam Domino, & tu remisisti impietatem peccati mei*, propuse de confessar a Dios mi peccado: y asi confessado, me lo perdonò. Y al fuero de aquel consejo de Esaias: *Narra si quid habes, ut iustificeris: no te empaches amigo de dezir todo lo que sientes en confesion: (asi si lo declaran san Ambrosio, san Hilario, san Chrysostomo, san Leon, y san Augustin) desabrochate el pecho, y echa toda quanta malicia tuuieres por la boca, que con esso te dara Dios salud, y te dexara sano como si nunca uieras tenido mal. Y al fuero asi mesmo, que deuen los confesores procurar que sus penitentes vayan descubriendo sus culpas, haziendoles para ello algunas preguntas artificiosas, tales que no parezca sino que ellas se caen de suyo, y por las quales pueda el penitente venir a declarar su estado, por mas con llave que le aya tenido, y mas disimulado de proposito. Que tambien tirò el Redemptor a dexarnos este documento, como tan esencial en la Republica. § II.*

*Respondit mulier, & dixit: non habeo virum.* Engolofinada la muger con la promessa de la nueva agua, quiso auerla luego a las manos: y asi para no dilatar el recibo, respondió en vna palabra, aunque muy a su costa, que no tenia marido, ni era ahora tã honrada como esso: y que asi no auia que gastar tiempo (como si dixera) en yrle a buscar, ni en tratar de traerle alli. Aunque la esperança es muy animosa: conforme aquello del Psalmo: *Deduxit eos in spe, & non timuerunt, & inimicos eorum opperuit mare*, lleuò Dios a su

*Pf. 31. n. 5.*

*Esai. 43. n.*

*26.*

*Ambr. lib. 2.*

*de penit. 6.*

*6. & 7. Hil.*

*lar. in Psal.*

*125. Chris.*

*hom. 4. mor.*

*in c. 2. prima*

*ad Cerin. S.*

*Leo. 1. epist.*

*91. ad Theo.*

*dos. August.*

*ser. 130. de*

*tempore.*

*Pf. 77. n. 53*

su

su pueblo cargado de esperanças, en virtud de las quales hizo passar sin miedo, por vn estrecho tan fuerte y tan temerario, que se forbió en vn instante a todos sus enemigos. Y así mesmo en virtud de todas estas esperanças, lo hizo marchar intrepidamente por el desierto mas horrible de la tierra, conforme aquello: *Deuter. 32.*  
*In loco horroris & vastæ solitudinis.* Con lo qual viene *n. 10.*  
 aquello de Seneca:

*Hac spe, minanti fulmem, occurret Ioui:*  
*Hac spe subibit gurgitis tumidi minas,*  
*Dubiumque Lybicæ Syrtes intrabit fretum.*  
*Hac spe, (quod esse maximum retur malum)*  
*Fratrem videbit.*

*Seneca, in*  
*Thieles ac-*  
*tu. 2.*

Que quiere dezir: Con esta esperança no dudará de salir en campaña y al camino al proprio Iupiter, por mas amenazado que le tenga, y mas armado que véga con sus rayos: y con la misma se arrojara descolladamente, y se metera por medio de los ríos mas profundos y hondos: y en los senos mas estrechos del mar de Libia: y (lo que para el es mas arduo, y mas horrible) llegara a carearse con su proprio hermano. Aú que pues la esperança es muy animosa y muy ofada, con todo esto es mal sufrida, y tanto, que como nos dize el Espiritu santo: *Prover. 13.*  
*Spes quæ differtur affligit animam,* en dando largas a vna esperança, nos da ella *n. 12.*  
 por el mismo caso garrote. Y así Dauid con auerle costado tanto su vida, bien como quien la auia visto hartas vezes en los cuernos del toro, con las persecuciones de tantos, y tan poderosos contrarios, así padres, como hijos; con todo esto se vino a indignar con ella, y a tomar el cielo  
 con

P<sup>s</sup>. 119. n. 5

con las manos: porque ya no se le comedia, conforme  
aquello del Psalmò, *heu mihi quia incolatus meus  
prolongatus est*. A, a, desventurado de mi, que nunca  
acabo de morirme! y todo esto, porque era incompa-  
tible su vida, con la possession de las esperanças, que  
traya entre ojos. Y si en esto se vio quien tenia el mã-  
do y el palo, y toda la massa de su Reyno, y por quien  
pudieramos dezir, que todos los mal librados como  
el: ya veys lo que deue de apretar los cordeles el des-  
seo de meter en possession a alguna esperança. A cu-  
ya causa notò allà el Traxico,

Seneca. in

Herc. Fur.

*Turbine magno spes sollicitæ,  
Vrbibus errant:*

Que las esperanças suelen traer a los hombres de acá  
para allà, hechos vn poluorin, de puro colericas, y fo-  
gofas. Y en esta conformidad la Samaritana, dessea-  
do tocar con la mano el cumplimiento de las suyas:  
acordó de echar por el atajo, y confessar por su bo-  
ca, que no tenia marido: cosa que tan amarga solia  
ser a todo genero de mugeres. Pues como cuenta E-  
sayas, siete dellas se juntaron de gauilla a dotar vn hõ-  
bre, para redimir el oprobrio, que corria contra ellas  
en toda la tierra, de que no tenían marido.

Esai. 4. n. 1

Assi que a mucho obliga el desseo de conseguir el  
fruto de vna buena esperança: pues a cuenta de esso  
Dauid posponia su vida, y esta muger de oy pospuso  
su honra. Exemplos con que quedan apoyados los a-  
ctos tan penitentes, y de tanta mortificacion y pena-  
lidad, como algunos de los religiosos mas auentaja-  
dos exercen y ponen cada dia por obra, anhelando a  
la consecucion del fin que esperan, que es el vltimo  
fin. Por lo qual ni se empachan en las malas pa'abras,  
que oyen, ni se embaraçan en las muchas obediências

que tienen, ni se contristan en los muchos desabrimientos, que les dan, ni se quejan de la aspereza y rigor con que muchas vezes los tratan, sino solamente tiran a coger su palio, y a meterse en posesion de sus esperanças, atajado y atrancado por todo, aunque sea por mitad de su honra, como lo hizo oy esta muger.

*Dicit ei Iesus: Benedixisti, quia non habes virum.* Quadrole mucho al Redemptor la respuesta de la muger, y dixo, auia dicho en ello la pura verdad. Verdaderamente se le pudiera ver en el pelo de la ropa a esta muger, que estaua tan sin varon, como el otro pobre de la piscina sin hombre: porque quien venia con aquel dia, en aquella hora, y todo aquel trecho apie, para boluer cargada, y con vn cantaro a cuestas, bien descubria que no tenia hombre en su casa: y que si tenia alguno, no empero seria esse de legitimo matrimonio, sino de traueslura, y auido con mala conciencia: porque lo que ellos dan, por mas y mas que den, no basta para sacar el pie del lodo a estas deuenturadas, ni para que alcen cabeza en toda su vida, ni les escusen genero de trabajo. Todo en fin quanto alcançan, se les va no se por donde: porque ni ello luze, ni parece. En el capitulo primero de Micheas, dixo Dios estas palabras. *Omnia sculprilia eius concidentur, & omnes mercedes eius comburentur igne, & omnia idola eius ponam imperditionem.* Esto es, oyanme attentamente, así los del Reyno de Israel, como los del Reyno de Iudá, y sepan de mi, que si tienen Idolos, todos han de yr por tierra, y si tienen algunos gajes por ellos, y algun pie de altar, lo verán todo quemado y hecho poluos, y todos los Idolos destruydos. Y esto: *quia de mercede meretricis congregata sunt, & usque ad mercedem*

Ioan. 5. n. 7

Mich. 1. n. 7

429 *Viernes del tercer Domingo*

*meritrici reuertentur*, por ser todos estos bienes, bienes de ramera: y así como tales auia de lograrfe mal, Y aunque san Hieronymo, san Theodoreto, nuestro padre Ruperto, y otros, entienden (como se deue entender) este lugar a la letra de la idolatria de Samaria, llamada perpetuamente en las diuinas letras, fornicacion, porque a fin de hazer hazienda por aquel camino, se dexauan tratar los idolatras vilmente, ha- sta andar arrastrando por aquellos suelos, en seruicio y reuerencia de troncos y palos: conforme aquello de Ofseas. *Vadam post amatores meos, quidant panes mihi, & aquas meas, lanam meam, & linum meum*: Andarame toda mi vida tras estos mis galanes, que me dan quanto a mi se me antoja, y me traen baylando el agua a los ojos, vestida tras esso y calzada como vna Reyna, y siempre a las mil marauillas. Palabras de Idolatras, dichas en orden a sus Idolos, segun san Theodoreto, y la comun: empero quitadas de la boca de alguna ramera, cuyo es dexarse tratar vilmente, a cuenta de vna vil ganancia, sin reparar en si, aquel con quien trata es hombre de entendimiento, o si es vn palo, sino solamente en que le vee dorado, pintado, y puesto en buen lugar, y que se halla en el vnas Indias, y vna casa de moneda, para quanto ha menester, y por esto llaman *fornicarios*, a los idolatras en las diuinas letras, por quanto todos tiran a vn fin, y van por vnos medios.

Digo pues, que si bien san Hieronymo, y los demas padres referidos entienden (y con razon) el lugar propuesto, a la letra de la idolatria de Samaria, san Theodoreto empero le acomoda a las mugercillas de mal viuir, cuyas ganancias y grangerias, vienen

*Theoder. su.*  
*Mich. 1. n. 7.*

nen todas a parar en nada, mas que si nunca huieran sido. Y a lo mismo tira nuestro padre Ruper- Rup. vbi sa  
to, declarando, que quando dixo el Propheta: *Vf-  
que ad mercedem meretricis*, que pararian en ganan-  
cias de ramera, las ganancias y gajes de los Idola-  
tras. *Idem est, ac si dicat: vsque ad nihilum: quia mer-  
ces meretricis pro nihilo estimatur: testante scriptura,  
qua dicit. Pretium scortivix vnius panis est*, fue como Prover. 6. n.  
26.  
si dixera, vendrian a parar en nada, porque esse es  
el fin que tienen dadiuas semejantes, por mas rieras  
y grueltas que sean, conforme al parecer y senten-  
tencia de las letras sagradas, que dicen no les lle-  
gar la fal al agua a las que de esto biuen, ni alcan-  
çan a tener muchas vezes, para mediarse de pan.  
A tanta miseria como esta suelen venir: y es porque  
como dixo allà Seneca.

*Quæ scelere parta est, scelere linquetur domus.*

*Seneca in M<sup>o</sup>  
de a. act. 1.*

Loque el diablo trae, el diablo se lo lleva, lo mal ga-  
nado tarde, ò nunca se logra: si con vn delicto se ga-  
na, con otro se pierde, y porque como lo notó el Sa-  
tirico:

*Prodiga non sentit pereuntem fœmina consum.*

*Iuven. sat. 7.*

Sin sentir se les van a las tales quantas cosas las dan,  
no las para ninguna de provecho: siendo como  
dixo Salustio de Catilina, *Alieni appetens, sui pro-  
fusus*, tan perdidas en su hazienda, quan Harpias de  
las de sus vezinos. Y assi esta miserable al cabo de Salust. in  
Catalin.  
auer gastado quatro, ò cinco apasionados suyos, pa-  
rò en moça de cantaro, y no en qualquiera, sino en

vna de las tan aperreadas y corridas, que a la mitad del dia quando mas abressaua el Sol, vuo de yr fuera de la ciudad por vn camino de agua. Por esso ninguno se empenhe en este trato, enconfiança de ganar para adelante la vida: porque antes la perderà, y se quedará tan burlada, como esta miserable de oy.

*Quinque enim viros habuisti: & nunc quem habes non est tuus vir: hoc verè dixisti.* Passando adelante el Redemptor con su censura, no solamente dio por no casada a esta muger, sino declarola por actualmente amañebada con vn hombre, despues de auerlo estado cinco. Aysi entienden este lugar san Chrysòstomo, y algunos Iuniores: fundados en que si los cinco primeros vueran sido de legitimo matrimonio, y esta muger vuiera estado casada con ellos en haz y en paz de todos, no fuera tan de marauillar, que el Redemptor tuuiera noticia dellos, ni ella tampoco estrañara tanto auerse encontrado con hombre, que la vuisse desleydo toda su vida: como lo estraño adelante. *Vide te hominem, qui dixit mihi omnia quecumque feci.* Con todo esso san Augustin, san Hilario con san Athanasio, sienten que los cinco primeros fueron legitimos maridos, fundados en que no dixo dellos el Redemptor, que no eran varones desta muger, como lo dixo del vltimo. Pero sease en esto lo q̄ quisiere des: la verdad es, que semejante peccado (caso que no comience por mucho) jamas acaba en poco ni en pocos: sino que siempre ay sarta: como nos lo dio a entender el Espiritu santo, quando para disuadirnos este ruyn trato, dixo: *Ne respicias mulierem multiuolam*, que no pusiessimos los ojos en mugeres enamoradizas, amigas de muchos. Como amigas de muchos? Y pues en las amigas de vno, ay licencia de ponerlos? Tampoco.

Pues

S. Chrys. su.  
Psal. 13.  
Maldonatus  
Ioan. 4.

Ioan. 4. nu.  
29.  
Aug. tracta.  
15. in Ioan.  
S. Hilar. lib.  
2. de Trinit.  
Athanas. li.  
99. ad Antio  
chen. q. 58.

Ecc. 9. n. 3.

Pues como no excluye mas de aquellas? Si excluye: todas las excluye, porque todas son vnas, en razon de estar expuesta, y casi a la raya de querer a muchos, por lo menos sucesiuamente, la que dio en su coraçon lugar para vno. A cuya causa los gloriefos padres san Hieronymo, y san Ambrosio, con Tertuliano, y con Timotheo Obispo, encarecen por especie de martyrio la continencia vidual, y la comparan al estado virginal, y aun no se si la prefieren en algo, por la dificultad singularissima que en ella se siente, en virtud de lo passado, de que los Philosophos, y los Iurifconsultos hablan con gran encarecimiento. Y aun el gran Poeta, quando dixo:

*Atque vbi concubitus primos iam nota voluptas  
Sollicitat,*

Que la memoria de lo passado, es vn torcedor, que da garrote, para lo presente y futuro: y así la resistencia es hazaña. Y si esto passa por lo santo y bueno, que fue, y a veys lo que sucedera por lo illicito. En cuya conformidad dixo allá el otro Poeta:

*Dic mihi, quis potuit lectum seruare pudicum?*

*Que Dea cum solo viuere sola Deo?*

Que aũ el lecho cõjugal sabia Dios lo q̃ en esta parte padecia, y como no auia Dios, q̃ despues de mal entendida cõ vn falso Dios, no se cõcertasse cõ otro, y otros ciento. Y por lo mismo se pudo dar nõbre en las diuinas letras, de fornicaciõ, a la idolatria y heregia: conforme lo q̃ ya hemos visto, y a lo q̃ Dios mandõ a Moysen. *Ecce tu dormies cũ patribus tuis, & popul⁹ iste con surgēs fornicabitur post Deos alienos, haz cuẽta q̃ en cerrãdo tu el ojo, todo este pueblo se amãcebara cõ Dioses estraños, esto es, idolatrarã, y serã herege cõ ellos: y cõforme aq̃llo de Iudith: *Sed nec eos audire voluerũt,**

*Hiero. epist. ad Gerontia de Monogamia. & lib. 1 cont. Iouin. Ambr. lib. de viduis. Tertul. lib. 1 ad vxorem. Timot. lib. 1 ad Ecclesiam Arist. lib. 7. de hist. animal. c. 1. Gloss. in c. 2: in verbo, facilius, de penitencia. dis. 3. And. Alciat. in l. ma lū. & vidua. in fin. ff. de verbor. sign. Virg. 3. Ge. orgic. Proper. li. 2. Deuter. 31. n. 16. Iudith. 2. n. 17.*

646 *Viernes del tercer Domingo*

*fornicantes cū diis alienis, & adorātes eos, ni aū a los jue-  
zes cōstituydos por mano de Dios, quisierō respectar  
fino amancebarse con sus Idolos: esto es, idolatrar en  
Isai. 57. 3* ellos. Y en fin cōforme aq̃llo de Esaias. *Accedite huc fi-  
lii aguratricis, semen adultera & fornicaria*: llegaos me-  
acà ruyn gēte, mala casta, hijos de Idolatras, y de He-  
reges, esto quiere dezir. *fornicaria*. Y assi añadio lue-  
go: *Super quē lusistis? Super quē dilatastis os, & eiecistis  
linguā?* De quiē hezistes burla, y dixistes palabras pesa-  
das? Señas propriamente de hereges, porque en ellos  
como en propria cabeça, esta vinculado el mayoraz-  
go de la desmesura, y poco respecto. Digo pues, q̃ por  
esto se pudodar nōbre de deshonestidad, y fornicaciō  
en las Diuinas letras a las heregias, y a las idolatrias:  
porque assi en lo vno como en lo otro, de poco se vie-  
ne a mucho, y como la mala hembra encomençado  
su ruyn trato con vno, es milagro de Dios, fino enfa-  
ta ciento; assi el idolatra en reboluiendose con vn fal-  
so Dios, se conchaua breuemente con mi: y el here-  
ge que oy tiene vn error, amanece el dia siguiente  
con vn enxambre dellos. Y assi hora fuessen amigos,  
hora maridos los cinco primeros hombres desta mu-  
ger, no ay que espātár, que viuessen sido muchos, por  
que no era su trato para contentarse con pocos.

*Dicit ei mulier: Domine video quia Propheta es tu.*  
Halládo se difinida de pies a cabeça esta muger por  
boca del Redēptor, dixo claramēte, q̃ bien echaua de  
ver, q̃ era profeta su Magestad. Como por vna parte le  
halló forastero: *Tu Indæus cū sis*, y por otra, tã puntual  
sabidor de todo lo que por ella auia pasado, luego se  
dio a entēder, q̃ era profeta, porq̃ hōbre q̃ via tan de  
lejos, y tenia la vista tã larga, q̃ desde su tierra via lo q̃  
passaua en las estrañas, no pdia ser otra cosa, pues co-  
mo

mo dize S. Tho. por doctrina de S. Aug. *Propheta dicitur quasi procul fans, vel procul vidēs.* Profeta se llama aq̄l q̄ vee las cosas muy de lejos, y sabe dar razón de lo q̄ es: ta muy atras mano: q̄ saberla dar de lo q̄ passa de n̄ras puertas a detrás, y aũ de lo que corre en n̄ra patria, aũ que corre cõ pies de lana, para no ser sentido; no solamente no arguye espíritu de profecia, ni espíritu de cosa buena, sino antes de pura ociosidad y malicia, que son las dos partes esenciales, de q̄ se cõstituye el vicio de la curiosidad, cuyo fin es inferir, es inquirir y sacar de rastro vidas ajenas, para echar despues sus faltas en corro: segũ q̄ santo Tho. nos lo dio a entender, con N. P. Beda, a prouechãdose para esto de aquellas palabras: *Ne insidieris, & q̄neras impietate in domo iusti, neque vastes requie eius:* por vida de quiẽ no se haga espia de su vezino, ni perro v̄tor de sus achaques, para darle despues en rostro cõ ellos, y fatigarle la persona. Y como lo declararõ los dos Comicos, quando dixo el vno: *Tatũ ne, ab re tua est oculi tibi, aliena vt cures?* tã ocioso te dexã tus ocupaciones, q̄ te p̄gas a cuydar de vidas ajenas? Y el otro: *Curiosus nemo est, qui non sit maleuolus:* no ay hõbre curioso en este genero de curiosidad, q̄ no sea malin. Y como Plutarco, nos lo dixo, aũ mas claramẽte, definiẽdo a la curiosidad. *Studiũ quoddã cognoscẽdi mala aliena, morbus neque ab inuidia purus, neque ab improbitate.* Vn desseo, ò por mejor dezir, vn antojo, si ya no es vna rauia, y vna cierta enfermedad cõpuesta de malicia, y de inuidia, enderezada a inquirir defectos ajenos. Y trae a este proposito aquel versillo.

*Naribus inquirens vestigia summa ferarum.*

Que los curiosos en este genero de curiosidad, son como los perros ventores, q̄ por el ayre andã a inquirir y a sacar las fieras de rastro. Ocupaciõ (dize) tã odiosa y perniciosa en la Republica, q̄ no parece, sino q̄ por

D. Tho. 3. p.  
q. 7. ar. 8.  
Aug. tom. 6  
lib. 16. con.  
Faust. c. 18

D. Th. 2. 2.  
q. 167. 4. 7  
ad. 3.  
Prou. 24. n.  
15.

Terent. in Ea  
utontemerũ  
enos.  
Plaut. in Syr  
cho.  
Plut. libr. de  
curiositate.

solos sus profesores se hizieron aquellas maldiciones de Homero.

*Homer versi-  
bus acepha-  
lis.*

*Male pereas, mortalium excerpens mala.*

*Clem. lib. 1.  
const. Apost.  
c. 1.*

Mala muerte mueras esponja, y la ca boca de defetos agenos, nūca tu te logres, demostrador y descubridor de las flaqzas del barrio. A cuya causa pudode zir S. Clemēte. *Noli quasi peruolare, discurrere, & vagari per plateas, in tēpestiuus speculator eorū, qui perditē viuūt, q̄ nūca nos pasasse por pēsamiento andar a ojeo ni a caza (en quāto no nos tocare de oficio) de los q̄ no biuē como deuē: sino q̄ cuyde cada qual de si, y de sus obligaciones. por q̄ no vēgamos a ser mal quistos en*

*Iustin. epist.  
ad Zenam.  
& serenum  
fratres.*

nñas Republicas, ni aborrecidos en ellas. Y S. Iustino Martyr, *Qui vult foeliciter viuere, nec videre multa, nec audivere studeat: & quae vidit audit ve, dissimulet, q̄ quiē qui fiere biuir a su gusto, biē quisto, y biē visto de todos, a de procurar no solamēte no trasver, ni tras oyr: siēdo curioso en escudriñar lo q̄ otros dizē ò hazē, como y en q̄ passan la vida, sino antes hazer q̄ ni vee ni oye lo mismo q̄ tiene delāte: q̄ es lo q̄ dixo alla Seneca por o*

*Senec. lib. 3.  
de ira. c. 11.*

tro latin: *Non expedit omnia videre, omnia audire*, no ser cosa a proposito para nadie el ver y oyr demasñada mēte. Esto es, querer lo saber todo, sin q̄ ninguna cosa se nos escape, ni se vaya por alto. A lo qual pudierō tirar los Locrenses (pueblos en Grecia, finitimos al mōte Parnasio) de quienes refiere Plutarco, q̄ ninguno de todos ellos quādo venia de fuera, podia preguntar, en su lugar, q̄ auia de nuevo. Y N. P. S. Benito, quando mādò en su Regla, que los que venian de fuera, no pudieffen contar nuevas a los Monges que estauan en casa.

*Plut. vbi su.*

*S. Bened. ca.  
67. Regul.*

A sí q̄ el tener en la vña la razō de todo lo q̄ pasa dññas puertas adētro, y el saber algun particular, a quiē

no teca

no toca de oficio, todo lo q̄ corre por el pueblo, antes es vicio y malignidad, q̄ virtud. Empero saberlo vn extraño, y mas passando de camino, principalmente en aq̄llos tiempos, en los quales, como dixo Ciceró, a ningún forastero le era permitido mas, q̄ tratar de solo su negocio, ni se le consentía meterse en mas honduras: argumēto es, de q̄ anda Dios por alli, y de q̄ aquel espíritu es prophetico, como tãbien lo enseña santo Thomas, fundádolo en lugares de escritura. Y assi passando Christo, como forastero, por aq̄lla Prouincia, dõde nunca auia puesto sus pies, y dezir tan por menu do, y tã particular a esta muger, lo q̄ auia passado por ella, era conocido argumēto de propheta: en virtud de lo qual luego ella le reconocio por Profeta, y le cõfessó por tal, diziéndole: *Video quia Propheta es tu.*

*Video quia Propheta es tu.* Mejores ojos deuia de tener esta Samaritana, q̄ algunos de los muy lincos de nros tiempos, q̄ fundados, en que Christo era Dios, y en q̄ los Prophetas no son sino ministros de Dios, como Moyfes, y los demas; no se pueden persuadir, a q̄ Christo fuesse Propheta, propriamēte. En especial, q̄ auiendo sido el Baptista mas q̄ Propheta, conformela proposiõ del Redēptor. *Etia dico vobis & plusquã Propheta* (dizē) es llano q̄ el Redētor seria mucho mas q̄ profeta. Y aña dē, q̄ si bien las diuinas letras le llamarõ Profeta (como muchas vezes se lo llamarõ, assi en el Testamento viejo, como en el nueuo: y los sanctos Padres tãbien, particularmēte Iustino Martyr, Ireneo Clemēte Alexãdrino. S. Cipriano, S. Cirilo, S. Ambr S. Basil. S. Aug. S. Isidoro, S. Chrysofotomo, y S. Hieron.) añaden pues, que si bien las diuinas letras le llamarõ Phrofeta, no lo hizieron por entender q̄ fuesse Profe ta, propriamente dicho, sino por otros respectos: par-

Cicer. 1. offi  
eiorum.  
D. Tho. 3. p.  
q. 7. arti. 8.  
4. Reg. 5. &  
Isai. 44.  
Abulē. q. 64  
inc. 1. Nu  
mer. Mat. 11  
n. 9. Deute.  
18. nu. 15.  
Luc. 4. n. 24  
& c. 7. n. 16  
& c. 24. nu.  
19. Ioan. 1.  
n. 45. & c. 6  
n. 14. Act. 3.  
n. 22. & ca.  
7. n. 37.  
Iust. Mar. q.  
101. ad gen  
tes. Iren. li. 3  
c. 12. Clem.  
Alex. 1. peda  
goge. ca. 7.  
Cipr. li. 1. cõ  
tr. Iud. c. 18  
Ciril. lib. 1.  
in Ioan. cap.  
24. y lib. 3.  
ca. 9. Ambr.  
Basil. Aug.  
Isider. Chri  
sof. Hieron.

particularmente, porque hablan en nombre de los q̄ aq̄llo deziã, quãdo no teniã de Christo tã alto conocimiento, como se deuia a su persona. Lo qual parece auer cõfirmado Tertuliano, quando dixo: *Deũ à principio prædixisse populo Israel, et audiret Christũ sub nomine Prophetæ existimãdus erat à populo.* Desde luego intimò Dios al pueblo de Israel, y le mãdò, q̄ se uiesse cõ Christo, como con vn Profeta, porq̄ sabia, q̄ comunmente le auian de reputar por tal. Dõde es mucho de notar, que no dixo le mãdò acatar como a Profeta, porq̄ en hecho de verdad lo fuesse, sino porque le hauian de tener y juzgar por tal en el pueblo.

Sin embargo, es cosa sin duda, que Christo, fue verdaderamente Profeta, como lo enseñan de proposito santo Thomas, sus comentadores: y como consta de lo que arriba diximos por dotrina del mismo Santo, y de san Augustin. Porquo si, *Profeta*, quiere dezir lo mismo, q̄ *procul vidēs*. & *procul fans*, el q̄ ve de muy lejos, ò el que anuncia claramente las cosas que estã por venir: cierto es, que en propiedad lo seria el Redemptor, pues que hizo lo vno y lo otro, con tãta excelencia. Mayormente, que tan lexos esta esto de encontrarse con las perfecciones de Dios, que antes es prenda suya tener larga vista, y ciencia de lo futuro: conforme aquello del Profeta: *Annuntiate nobis, quæ ventura sunt in futurũ & dicemus, quia Dii estis vos.* Dadnos nueua cierta de lo que adelante sucedera, y al pũto os confesaremos por Dioses, por ser esta prẽda suya. A cuya causa dixo. *Oculi Domini lucidiores sunt super solem, circumspectantes omnes vias homini, q̄ los ojos de Dios excedian al Sol en la luz, por quanto para ellos ningun successio humano, era oculto.*

Quanto mas, q̄ si Christo era Dios, tãbien era hõbre

bre: y ya q̄ no en quãto Dios, pudo alomenos en quãto hõbre recibir dõ de profecia, y fer Profeta, como recibio sciencia infusa, y otras muchas excelencias en grado tã heroyco, q̄ ni los muy auëtajados pudieron cõpararse cõ el. aunq̄ fuesse entre ellos S. Iuã Baptista, a quiẽ se dio titulo de mas q̄ profeta, no porq̄ no fuesse profeta cõ toda propiedad, pues dixo el Redẽptor: *Prophetã etia dico vobis*, Profeta S. Iuã: y como: sino por q̄ fue profeta cõ vëtajas, mostrãdo al ojo lo q̄ los demas profetas auia prometido para adelãte. Y assi pudo dezir cõ toda propiedad esta muger, q̄ Christo era Profeta, y q̄ lo via, *video, quia Propheta est tu*, en virtud de la relaciõ tã pũtual, q̄ acabãua de hazer de su vida.

Mat. ii. 9

De dõde podemos inferir, q̄ el abrir los ojos el Cõfessor al penitente, saliendo al camino con algunas cosas de las mismas que el deue confessar, no solamente no puede redundar en defautoridad y menoscabo del mismo confessor, sino antes en muy grã abono suyo, y en credito de su persona: porq̄ no pocas vezes reconoce en aquellas preguntas y aduertencias el penitente, q̄ habla Dios por la boca del cõfessor, y que el cielo le mueue la lengua en aq̄l caso: lo qual es como celebrarle por profeta diuino. A mas de q̄ es muy gran ayuda de costa para el penitẽte, q̄ el confessor le vaya dando la mano, y ayudando, por lo menos en los passos mas hondos, y los mas empachados, para que assi el, con menos palabras de las que forçosamente facan el color al rostro, pueda hazer enteramente su obra. Segũ que la hizo oy esta muger, cõfelsãdose quando menos, por muy amancebada, solo con dezir a Christo, que era Profeta: y esto, no mas q̄ por auerla salido al camino su diuina Magestad, desliendo la su estado y su vida, cosa que si no la hu-

Noten los Confessores.

uiera

uiera hecho, es muy creyble, que tan poco ella (aun que no fuera sino por no meterle en verguença) la confessara. Pero assi, como vio la mitad del camino andado, abalançose a confessar su culpa; viendo que para esso no auia menester más rethóricas, que consentir con lo que el Redemptor la dezia: lo qual hizo heroycamente con dezir, que sin duda era Profeta: porq̄ fue como dezirle, tenia la mayor razon del mundo, y q̄ era aquella la mayor verdad de la tierra, y el Euangelio proprio.

*Patres nostri in mōte hoc adorauerūt, & vos dicitis, quia Hierosolimís est locus vbi adorare oportet, como echò d̄ ver esta Samaritana, q̄ el Redētor era Profeta, y tenia sciēcia superior, acordo de comunicar cō el vn escrupulo de conciencia, en cūplimiento (como si dixessemos) de lo q̄ poco antes la auia dicho su Magestad. *si scires donū Dei, & quis es qui dicit tibi, da mihi bibere, tu forsitam petiisses ab eo, si supieras cō quē hablauas, por v̄tura tu misma le pidieras. Y assi tã presto como le juzgò por Profeta, salio a pedirle la resoluciō de vna duda, q̄ la hazia escrupulo de cōciencia. En lo qual mostro gran prudencia y valor esta muger, pues tã presto como reconocio a Christo por hōbre de los tejados arriba, dexò de tratar cō el cosas de los tejados abajo: y solo enderezò su platica a materias de religion, y d̄ culto diuino, q̄ fue lo q̄ nos encomēdò el Espiritu santo, quādo dixo con aq̄lla ironia (por tal nos la dan todos los interpretes) tan elegantementē. *Cū viro irreligioso tracto de sanctitate: & cum iniusto de iustitia, &c. Por vida de quien se ponga a tratar cō hōbres profanos, materia de virtud, y de justicia, cō los q̄ no la pueden ver de sus ojos, y de particulares profesiones con los que no las siguen ni entienden de ellas: porque***

Q. A. B. A. K.

102. 4. n. 10

Eccl. 37. n.

11.

Raban. Lyr.

Lansen. ibi.

sera esto (como si dixera) vna cosa muy acertada. Que fue dezir, no tratassemos jamas con ninguno, sino de lo mismo que el trata y professa, porque todo lo demas seria perder tiempo, y pedir (como dezis acá) peras al olmo. Con lo qual dizen aquellos adagios antiguos: *Cū vulpe vulpinari. Cum Crētensī Crētizare. Cum care carizare.* Ser necesario mirar con quien hablamos, y con quien las hauemos, para que ni nos echen dado falso, ni nosotros hablemos ad Efesios, sino muy conforme a lo que pide el sugeto con quien las haemos: de rusticidades, con el rustico: de falsias, con el redomado: y de tretas con el cauteloso. Y en esta conformidad diria yo, que sacan las cosas de sus quicios, y los rios de sus madres, los que tratan de principal intento con religiosos, sino de religion, y con soldados, sino de milicia, y con letrados, sino de letras, y de buenos consejos, y con los labradores, sino de labrança, porq̄ de lo contrario no le sigue, sino querer hazer del platero pintor, y del entallador mercader. Y assi alabaron estos santos Padres con mucha razón la prudencia de la Samaritana, por no auer tratado cō Christo, desde el punto que le reconocio por Propheta de Dios, sino cosas del culto diuino, y de la religion verdadera.

Heraf. Chilian 1 cent. 2. fol. 84. y 85.

Verdad sea, que (como lo notò Iosepho) *Samaritanæ* pro presenti semper conditione temporum mutabiles: fueron siempre los Samaritanos grandes hijos de este siglo, andando perpetuamente con el tiempo, y sabiendose aprouechar de todas las ocasiones. Tanto (dize el mismo Iosepho:) *Quoties feliciter de gere Iudeos uiderint, cognatos se eorum appellant, utpote à Iosepho aruidos, & hac ratione sanguine illis conuinctos: quando uero in rebus aduersis eos aspiciunt, nihil ad se pertinere aiunt,*

Ioseph lib. 9 antiq. c. 14.

que

que con estar tan encontrados, y tan de pendēcia cō los Iudios, se hazian sin embargo deudos suyos, y se publicauan por tales, alegando, que todos descendia de vna cepa: esto es, de Ioseph, y diziendo esto tantas quantas vezes los vian leuantar cabeça, que reconocian, les estaua bien su amistad: aunque en viendolos de capa cayda, los negauan de deudos: al fuero de aquellos (y a caso eran estos mismos) por quie nes dixo el Espiritu sancto: *Sodalis amico coniuuandatur in obletationibus, & in tempore tribulationis aduersarius erit*, se hazian amigos y enemigos al quitar de qualquiera, no mas de como la buena ò mala fortuna le pintauan el dado. Que es lo del Poeta,

Eccl. 37. n.  
4.

Petron. Arb.

*Cum fortuna manet, vultum seruat amici  
Cum cecidit, turpi virtutis ora fuga.*

No auer mas amistades, ò enemistades con alguno en la tierra, de como la prosperidad ó la aduersidad le hazen la cama.

Seneca in  
etaci.

*Nam vara fides, ybi iam melior  
Fortuna ruit.*

Porque (dixo el Tragico) en quebrando el vanco de la buena fortuna, quiebra jütamēte la fe, la crecēcia, y correspondencia de todos los amigos: digo de todos, los que no pretēden hazer mas que su negocio, y mirar por el derecho de su dedo: porque estos como hōbres atenidos solo a sus interesses, no dan azadonada, donde no entienden sacar agua luego, ni la dan en otra cosa, ni en otra manera, que en aquella en que se prometen vtilidad. Y assi a unque esta Samaritana ( bien como Samaritana) estuuo deslabrida, y aspera a los principios con el Redemptor, y tanto, q̄ no parece, sino q̄ le quiso comer los ojos por vn jarro de agua q̄ le pidio, hasta notarle de Iudio: *Tu Iudaeus*

*cum sis*: tan presto empero, como le sintio Profeta, se le boluio agradable, y procurò a prouecharse de sudoctrina, còsultandole, y piendole su parecer, sobre materias espirituales, y casos mayores de conciencia.

La còsulta fue cerca, y en razò de si Dios auia ã ser adorado en aq̃l mòte de Samaria, como los padres de aquella tierra lo sentian, ò no, sino precisamente en el tēplo de Ierusalē, como los Iudios lo afirmauã. Yua esta muger cò vna letura, de q̃ como acã, no en todas partes se puede dezir Misa, sino solamēte en los templos; asì allà no se podiã ofrecer victimas y sacrificios a Dios, sino era en vn solo lugar: por auerlo ordenado asì la Magestad diuina en aq̃llas palabras: *Caue ne offeras holocausta tua in omni loco quem videris, sed in eo quẽ elegerit Dominus*, guarte no ofrezcas sacrificio en otro lugar q̃ en aq̃l q̃ te fuere señalado por orden de Dios. Lo qual (como dizē Theod. y Procop.) fue enderezado a fin de cerrar totalmēte la puerta a los sacrificios de los falsos Dios. Y asì era negocio asentado, q̃ en sola vna parte se podiã ofrecer sacrificios. Estaua empero debaxo de questiò, q̃ parte ò puesto era este: porque los Iudios dezian (y dezian bien) que era el Templo de Ierusalē, y los Samaritanos no, sino en el monte de Garizin.

El fundamēto, q̃ pudierò tener para esta su proposiciò los Samaritanos (dizē S. Chris. y Theophil.) reparrado, sin duda, en el pie, q̃ aqui les dio esta muger, con dezir las palabras sobre q̃ vamos: còuiene a saber. *Patres nostri adorauerunt in monte hoc*, q̃ los padres antiguos, y Patriarcas adorarò a Dios en aq̃l mòte. Dizē pues estos autores, q̃ el fundamēto q̃ pudieron tener para su proposicion los Samaritanos, fue imaginar, que el sacrificio de Abraham se hizo en este proprio monte,

*Denter. 12.  
n. 13.*

*Theod. q. 9.  
in Dent. Pro  
cop. in Dent.  
12.*

*Chris. homi.  
31. in Ioan.  
Theophil. su.  
Ioan. c. 4.*

monte, como aun en tiempo del mismo san Iuã Chri-  
 lostomo, se tenia por cierto, ò a lo menos se dezia  
*Gene. 22. n. 2.* así. De donde inferian, que este era el altar  
 deputado y consignado por Dios para los sacrificios,  
 pues le estrenò el Patriarcha Abraham. Pero este fun-  
 damento era imaginario, pues consta de las diuinas  
 letras, que este monte estaua sito en la tierra que lla-  
 man de Vision: conforme aquello. *Vade in Terrã Vis-*  
*sionis: atque ibi offeres filium in holocaustum super vnum*  
*montium*, Vete a la Tierra de la vision, y sobre vno de  
 sus montes me ofre ceras a tu hijo. Lo qual fue como  
 dezit: vete a tierra de Hierusalem, porque Hierusalé  
 significa lo mismo, que Vision de paz, y lo proprio q̃  
 buena vista. Y assi donde nosotros leemos, *in Terram*  
*Hebraica ve- ritas in Bi- bliis. Pagni ni. Et apud Oleast. Glos. ordin. Saa. su Gen. 22. Et Alios. 2. Paral. 6. 3. n. 2. Apud Oleaf. Gen. 22. ad literam. Cant. 4. n. 6. Psal. 5. n. 8. Isai. 2. n. 3.*  
*visionis*, vete a tierra de Vision, lee el Hebreo, *Mo-*  
*riath*, al monte Moria: donde se edificò despues el Té-  
 plo de Salomon, como cuentan las letras sagradas, y  
 la misma diction, *Moriath*, da harta luz a esto, porque  
 si bien se deriua en sentencia de algunos, de esta pa-  
 labra, *Marar*, ó, *Mar*, que significa lo mismo que, *Myr-*  
*rha* nombre bien proprio de aquel monte, porque to-  
 do abundaua de Myrrha, Cynamomo, y Aloes. A  
 cuya causa se llamò monte de Myrrha, conforme aq̃  
 llo de los Cantares: *Vadam ad montem Myrrha*. Y si  
 bien se deriua en sentencia de otros desta palabra, *Tá-*  
*ra*, que quiere dezir temer: por quanto en aquel mon-  
 te auia de ser Dios temido, y adorado: conforme aque-  
 llo del Propheta. *Adorabo ad templum sanctum tuum*  
*in timore tuo*, adoraran a Dios en su templo, con vn te-  
 mor extraordinario. Y otros, que se deriua desta pala-  
 bra, *Larache*, que quiere dezir, enseñar y descender,  
 por quanto de aquel monte auia de salir la ley, con-  
 forme aquello de Elayas: *De Syon exibit lex*. Y otros  
 que

de esta palabra, *Mar*, que quiere dezir amargura, en significacion de la mucha que Abraham auia de tener, quando huuiesse de sacrificar à su hijo. Si bien pues a questa palabra, *Moriba*, tiene segun diferentes autores las deriuaciones, y ethimologías sobre dichas: segun otras, empero se deriua de esta dición *Raàh*, que quiere dezir, ver. Y assi lo mismo fue mandarle à Abraham *Vade in terram visionis*, yr à la tierra de la vision, que mandarle yr à *Moribah*. Esto es al monte Moria, y en virtud desto antes prouauan contra si, que en su fauor los Samaritanos, quando dezian que los de mas sacrificios se deuián hazer, alli donde Abraham tuuo ordẽ de Dios para hazer el suyo.

San Augustin nuestros padres Beda, Ruperto, y otros, glossando el mismo pie, refieren otra razon, por parte de los Samaritanos, y en ordenar la justicia de su pleyto, que es, auer hecho en el monte Garizin su primer sacrificio, y oratorio el santo Patriarcha Iacob: cõforme à aquellas palabras, *Emit Iacob partem agri à filijs Hemor, patris Sichẽ. Et erecto ibi altari, inuocauit super illud fortissimum Deum Israel*, Comprò Iacob vn pedazo de heredad à los señores de Sichen, donde al pũto leuantò vn altar consagrado, al fortissimo Dios de Israel. De donde parece auer quedado consagrada aquella tierra para todos los de mas sacrificios, q̃ se huuiesen de ofrecer à su Magestad: pues la fabrica del altar y oratorio esso parece que prometian. Mayormẽte que como dize la letra Hebrea, *Vocauit illud fortis Deus Israel*, Intitulò y llamò Iacob à este altar, el fuerte Dios de Israel. Como para dar à entender, que quien quisiese hallarle, alli le auia de yr à buscar, porque alli biuia de asiento, y aquella era su casa y su posada. Como aca llamamos, san Pedro, ò san Benito, à los templos de

Aug. tra. 15  
in 10a Bed.  
Rup. & Am  
nius sup. 10a.

4.  
Gen. 33. n.  
20.

Hebrai. Veri  
tas in Bibli.  
Jan. pag. &  
apud Clef.  
sup. Gen. 33  
n. 20.

dicados à estos gloriosos santos, à los quales ha de acudir el que quisiere negociar con ellos de sus puertas à dentro, y en sus mismas casas.

Empero tampoco esta razon lo es, para tan gran assumpto; porque si la fabrica del altar y de los sacrificios, hiziera argumento para esso, por el mismo caso se prouara, que la adoracion de Dios, pertenecia à los montes de Armenia: porque en ellos dize la diuina Escripura, que parò el Arca de Noe, y que Noe labrò vn altar en honra del Señor, sobre el qual hizo vn sacrificio general de todo genero de animales, idoneos para tal ofrenda, assi de aues, como de animales terrestres. Y de Abraham nos cuentan las mismas letras Sagradas que hizo otros muchos sacrificios y altares en diferentes puestas: todos los quales se podian llamar, no menos que el de Iacob, Dios de Israel: bien como llamamos aca, Trinidad, y san Salvador à qualqualquier Iglesia consagrada à la Trinidad, ò à san Salvador, y no por esso se puede inferir, que la adoracion de Dios se auia de andar con ellos. Mayormente, que el decreto de su Magestad fue, como ya vimos arriba, *Caue ne offeras holocausta, nisi in loco que dixerit Dominus*, No se hiziesen sacrificios solemnes, sino donde el señalasse. Y claro està, que los altares referidos, no se leuataron por expreso orden de Dios, sino por deuocion y buena consideracion de Noe, de Abraham, y Iacob, que fueron sus autores. Y assi està q̄ este argumento no es eficaz, ni aun aparente siquiera en favor de los Samaritanos.

Gen. 8. n. 5.  
20.

Gen. 21. n. 7  
13. nu.  
18.

Deut. 12. n.  
13.

Cyr. li. 2. in  
Ioan. c. 90.  
Deu. 27. nu.  
12.

San Cyrilo yendo sobre el mismo thema, y pretendiendo dar alguna razon deste hecho, dize, *Ridicula sua religio inde orta est. quia in monte Garicin, et in Dentronomio legitur, data benedictio est. Que el horror de los Sama-*

Samaritanos tuuo funda mēto. en ver que desde el mōte Garizin se echarō las bēdiciones por parte de Dios, à todos los que guardassen su ley. Siendo verdad q̄ propriamente el lugar de las bendiciones es aquel donde Dios ha de ser adorado y reconocido. Pero tã poco este argumēto tiene genero de effacacia: porq̄ si en el monte Garizin, se echarō las bēdiciones por parte de Dios à los q̄ guardassen su ley, tã bien se echarō en el mismo mōte otras tantas maldiciones por parte de su Magestad, à los que no las guardassen. Y assi mismo es claro, q̄ no ua à buscar maldiciones, el q̄ acude à otrecer sacrificios; y q̄ no quiere para lugares de propiciaciō, los q̄ lo hã sido de indignaciō y justicia, aunq̄ avan por otra parte jugado ambas armas, offensivas y defensivas; y hecho à ambas manos, benignas y violentas. Lo qual particularmente tiene fuerza en la cōdiciō de Dios, que por ello no quiso à David para fundador de su templo.

*Quia vir sanguinis es*, porq̄ auia sido justiciero, y batallador: sin embargo q̄ tã bien auia sido hōbre tan suave, q̄ pudo dezir à Dios. *Memento Domine David, & omnis mansuetudinis eius.* Merecia q̄ su Magestad se acordasse del, à titulo de sus grãdes misericordias, ò mās de debres. Y asì si es sin duda, q̄ no pudo topar en nada desto la pretension de los Samaritanos, para poner pies en pared, q̄ los sacrificios auia d̄ ser en su mōte, y no en otra parte por q̄ ninguno d̄ los fundamētos referidos, lleua pies ni cabeza, para dezir, q̄ priuatiuamente perteneciese à solo este mōte el ser teatro y altar de los sacrificio de Dios.

Y Si preguntaredes, en que pudo real y verdaderamente repar esta diuision: direos lo breue mente, por el mismo est̄o q̄ lo refiere quie lo pudo saber mejor q̄ q̄ nadie, q̄ fue lo epho, aq̄ famoso ludio, à quie cautiuo y espafiado, quando la destruycion de Hierusalem, y

S. Hie. de Vi  
ris Illustrib<sup>9</sup>  
Iosph. li. 11  
antiq. c. 7. y  
83

à título de tan erudito y tã excelente hombre, así cau-  
tino como estaua, y en tiempo que perecian y remit-  
blemente todos, le hizo el proprio Emperador maes-  
tro de su hijo Tito: y por la gloria grande de su inge-  
nio, le leuataron publicamente estatua en el Capito-  
lio Romano, segun san Geronymo. Refiere pues este  
autor, que por auerse casado vn hermano del Pontifi-  
ce Iaddo, llamado Manasses, con vna hija del Gouverna-  
dor de Samaria, llamado Sanabelleth, se dieron tã por  
agrauiados, y por tan injuaiados los Iudios, con quie-  
nes tenia sangre y deudo el nouio, que le priuaron por  
ello del ministerio Sacerdotal, y de la entrada del tem-  
plo, à título de auer casado con muger de differēte pro-  
fesion y ley. De lo qual corrido el suegro, leuanto à su  
propria costa vn templo en el monte Gaciricin, pareci-  
do en todo al de Hierusalem, donde su yerno fuēse  
Summo Sacerdote, y exerciesse su efficio, à pessar de  
sus connaturales, y con tanta embidia dellos, que se pu-  
blicasse ser aquel el verdadero Sagrario de los sacrifi-  
cios, y no el de Hierusalem.

Veys aqui la causa del scilisma, y de la diuision de los  
templos. Si no que como era tan adulterina y disonã-  
re, no se atreuian los mismos autores della à publicar-  
la: sino echauan mano de diferentes cubiertas, y alco-  
holes para affeytar y dar buen color al scilisma, dizien-  
do que lo hazian con zelo de religion, por ver que los  
padres antiguos auian caminado por allí, y que todos  
ellos auian hecho sus sacrificios en aquel monte. Que  
esta es la industria, y estratagemas antigua de los mas  
insolentes: dar capa de religion a sus sacrilegios, cu-  
bierta y color de virtud a sus mayores insultos: co-  
mo lo hizieron los Iudios, dando a la muerte de Cris-  
to achaque de bien comun, *Ne tota gens pereat*, auiendo  
sido

Ioan. 11. n.  
10.  
Iosph. apud  
H. ex. vbi st.

sido (como el mismo Josepho, testigo que fue de vista  
 lo confesò) pura embidia. Y como lo hizieron los  
 otros de quienes dixo el Tacito, *Sacerdotes Claudiani spe*  
*cie religionis omnes fortunas effundebant*, Que los Sacer-  
 dotes del templo dedicado al Emperador Claudio (a-  
 quel par quien dixo el mismo Tacito, *Quasi ara eterna*  
*dominationis aspiciebatur*, que verle, era como ver el cõ-  
 tro a la Eternidad y perpetuydad de todos los señorios)  
 dixo pues el Tacito, que los Sacerdotes deste templo,  
 focolor de religion, echauan su hazienda à mal. O xàta  
 no echen otros su honra! à lo menos la de sus herma-  
 nos: y en otra, *Cupido auri immensam obreantur habebat*,  
*quasi subsidium regno pararetur*, Que à la fed inflexible  
 del Senado Romano, cerca de tener dinero, la califica  
 uã cõ nõbre de socorro comũ, y de necesidad general.  
 Y està perjudicial este linage de embeleco y fictiõ,  
 como lo es vender sus ladronãcios por actos de justi-  
 cia, y los insultos y defafueros por obras de gracia:  
 por quanto los delictos reueftidos con estos ornama-  
 tos, salen à competir y à correr el palio cõtra los actos  
 mas hetoycos, hasta pretender dexarles atras, y ganar  
 les la palma: y no tanto à titulo de violentos, quanto à  
 son de mas justificados, y puestos mas en razon, segun  
 lo vemos en esta competencia de los templos, que con-  
 fer el de Hierusalem, por entonzes, el vnico teatro y  
 ara de los sacrificios, se lo pusieron à pleyto los Samari-  
 tanos, y le pretendieron ganar la preheminecia en vir-  
 tud de los colores y sombras de religion, que cerca  
 desto alegauan para dar buen nombre à su pleyto. En  
 el qual estuieron tan rebeldes y contumazes, que cor-  
 mo refiere Josepho, auëndose cõuenido en presencia  
 de Alexandro Magno cõ los Iudios, a que passaria, sope-  
 na de la vida, por lo q̄ pareciesse, mas razon cerca deste

Cor. Tac. li.  
 14. Ann. n.

Tac. li. 12.  
 Ann. n. 8.

Tac. li. 12.  
 Ann. n. 8.

Joseph. li. 13.  
 13. ann. c. 6.

articulo: no quisieron despues passar por lo concertado, aunque se vieron euidentemente concludos por el Theologo que tomò la mano en proponer, y apoyar la causa de los Iudios, en fauor del tēplo de Hierusalē, y contra los sacrificios del monte Garizin. Por tanto pedid Christianos à Dios, que os libre de aquellas renzillas, que vienen cō color de virtud y de seruicio de Dios, surtiendò por otra parte efectos de mucha inquietud, y oliendo à sin justicia y pafsion: porque tan à capa y espada las defenderan sus fautores; aunque sea con euidente peligro de sus vidas, como si fuerā la misma justicia y verdad: no siendo sino vengança y pafsion, y quando menos imbidia:

*Dicit ei Iesus, mulier, crede mihi, quia venit hora, quando neq; in monte hoc, neq; in Hierosolimis adorabitur pater. La respuesta q̄ lleuò el Redētor cerca de su duda destamuger, fue, estauā ya las cosas en vispera d̄ no ser Dios adorado, ni alli, ni aculla: Como ni alli en Samaria: ni aculla en Hierusalē: Si dixerā en Hierusalē solamente, no lo estrañara: porq̄ presto auia de dar cō todo en tierras y el mismo Redētor se auia de passar dellos à los Gentiles, como segū S. Cyrilo lo pronosticò cō este acto de venir hecho pedazos à sentarse sobre la fuente de la cob, q̄ estaua en tierra de estraños, dexados à vna mano los pprios de Hierusalē. Mas ni alli ni aqui en Hierusalem; y en Samaria: no lo entiendo. S. Cyrillo dize, *Cum à terminis Iudeorum exierit, alienigenarum regionē ingressus super fontem Iacob se debatit: anigmaticè significaret, quamuis Iudeorum genere relicto, in gentes abitura sit veritas, non tamen honor & dignitas patrum decideret, sed cresceret potius, quasi iugibus aquis Christi irrigata. Esto est: que quando el Redemptor hizò la retirada desde los terminos de Iudea, à los payes de Samaria, sentando-*  
*se en**

S. Cyr. li. 2.  
in Ioa. c. 78

Cyr. vbi sup.

Se en ellos sobre la fuente de Jacob, quiso darnos á entēder, que aunque auia de boluer las espaldas al Iudayfimo, passandose á la Gētilidad, no por esso los padres antiguos, q̄ tanto le auia seruido en aquellas primeras edades, auian de descaer vn punto, sino antes yr cada dia en materia de sus faouores y gracias con muy gran aumento. De donde parece, que así los vnos como los otros, los Iudios, y los Gētiles, auian de mejorar su suerte de alli adelante en esta parte, y no perderla los vnos y los otros, sacandoles de entre las manos el refugio de los oratorios, donde acudian de ordinario à pedir mercedes à Dios, y à hazerle sacrificios y victimas. Y así digo que no lo entiendo.

Mas bien se puede entender: porque los gloriosos Padres, san Basilio, y san Cyrillo, toman, como tan grandes maestros, la mano en descifrarnos este enigma dādole tan contrario sentido, al que yo referi, y à lo que parece que quieren dezir las palabras, que os espantareys. Porque ambos à dos concuerdan, en que el Redemptor quiso significar à esta muger, que los lugares de la oracion, ya no serian terminos redondos (como si dixessemos) ó piezas señaladas en tales ò en tales dīcritos, sino cāpo frāco por toda la redōdez y capacidad del mūdo. Y para esto trahe S. Basilio aquellas palabras de S. Pablo. *Volo igitur viros orare in omni loco.* Quiero y es mi voluntad (para conformarme, se entiende, con la de Dios) que todos chicos y grandes puedan orar, y encomendarse à Dios, en qualquiera parte que quisieren; sease (como si dixera) de Iudios, ò sease de Gētiles; que el lugar de la oracion, ya no tiene termino señalado, ni linderos ni padrones en toda la redōdez del mundo. Y para lo mismo cita en el lugar referido san Cyrillo, aquellas palabras de Malachias: *In omni loco*

Bas. lib. de  
Bap. c. 8. Cy  
vil lib. 2. in  
Ioa. c. 91.

Bas. vbi su.  
1. Tim. 2. n. 8.

Cyr. vbi sup.  
Mal. 1. n. 11

sacrificatur, & offertur nomini meo oblatio mundi; no ay parte tan apartada, ni tan descomulgada en la tierra, donde ya no se puedan ofrecer a la Magestad de Dios muy gratos y muy aceros sacrificios.

Veys si echaron estos santos Padres por bien diferente camino? Y si me pregútais, que como puede ser este el sentido de palabras tan negatiuas como estas, *Venit heri, quando neque in monte hoc, neque in Hierosolimis adorabitis patrem?* A tiempo somos, ó presto nos veremos en tiempo, en el qual ni este monte, q̄ vosotros pretendey, ni tampoco en Hierusalem, se haga adoración a Dios: pues antes parecez derechamente su contradicción, ó su contradictoria. Si pues me preguntaredes esto, que sin duda es muy dificultoso, y tanto, que como lo notó aqui san Crisostomo, por esso echò delante el Redemptor esta arena *mulier exede mihi*, muger creeme lo que te voy a dezir. Como si dixera, no entendas que lo has de appear, ni de comprehender con tu ingenio, y así para auer de estar en ello, es menester que lo creas, porque de otra fuerte no lo has de alcançar. Digoos pues, que si me preguntaredes esto, q̄ es tan dificultoso, y que parecez vna antynomia y contradicción; respondero, trayendoos a la memoria vna regla de la Sagrada Escritura. Conviene a saber, que algunas vezes en proposiciones negatiuas, es menester meter en medio algunas particulares palabras, que sean limitaciones del sentido, para que tégan bueno, ó por mejor dezir, para que nosotros entendamos el suyo proprio. Pongo exemplo, dixo el Redemptor por san Iuan: *Mea doctrina non est mea, sed eius qui misit me patris*. Esta mi doctrina, no es mia, si no de mi Padre. Como no es vuestra (preguntan san Augustin, y Beda & Estrabon.) Si es vuestra.

Chry homil.  
32. in Ioan.

Ioan. 7. n. 16

Aug tra. 29  
in Ioan.

Beda & Estr.

Y q̄ respōden assi ellos como otros Sanctos, que en orden à diferentes respectos, la propria doctrina de Christo era suya, y no era suya: era suya (dize san Chrysoftomo) en quanto ella enseñaba: y no era suya, sino de su Padre, en quanto niaguna cosa avia en el q̄ no se la huiclle dado, ò comunicado su Padre. Todo lo qual sin duda es verdad, ora hablarà Christo de si en esta proposicion en quanto hombre, como lo entendio san Ambrosio, y tambien san Augustin: ora en quanto Dios, como lo entendieron san Chrysoftomo, Anonio, Eathimio, san Cyrilo y san Augustin: ora juntamente en quanto Dios y hombre, como dixo S. Aug. que se podia entender. Añ que pues responden assi todos los sanctos Padres, la respuesta empero de los interpretes modernos, es q̄ aquella particula *non* significa en este lugar lo mismo que *non solum*, no solamente. Deforma q̄ la sentēcia del Redēptor haga este sentido. Mi doctrina, no solamente es mia, sino tambien es de mi Padre. Como quando dixo su Magestad en otra ocasion, *non Vos estis qui loquimini, sed spiritus patris vestri, qui loquitur in vobis*, Quando os traxerē à tribunal en tribunal, por mi respecto, haziē doos cargo de q̄ creays en mi no penseys que soys vosotros los que allí auays de hablar para satisfacer à semejantes capitulos, sino el espíritu de v̄ro Padre Dios. Esto es, no soys vosotros solos los q̄ allí auays de hablar, sino el Spiritu Sãcto, que hablarà por vuestra boca, poniendoos en ella las respuestas acordadas, y ciertas. Y como quando dixo san Pablo, *Non est nobis culluctatio aduersus carnem & sanguinem*, Que no erã nuestras rēzillas, ni nuestros dares y tomares con la carne ni con la sangre; siendo verdad, que no tiene vn hombre enemigos tan sin treguas, como estos ni que con nin-

super 101. 7  
Chryst. boni.  
48. in Ioan.

Amb. li. 2. de  
fide c. 4. &  
li. 5. c. 3.  
Aug. li. 1. de  
Trin. c. 12.  
Chry. ho. 48  
in Ioan.

Amo. Euthi.  
sup. 104. 7.

Crr. li. 4. in  
Ioan. c. 24.  
Aug. tr. 27.  
in Ioan.

Aug. li. 2. de  
Trin. c. 2.  
Maldon. su.  
Ioan. 4. n. 16  
Math. 10.  
n. 29.

Ad Eph. 6. n.  
12.

Gal. 5. n. 17

2. Cor. 12. n.

7.

S. Th. su. ad  
Eph 9. lect.

5.

gunos se dà tantas vezes de puñadas, como con elles, ni anda al pelo tan peñadamente, conforme à aquello de san Pablo. *Caro concupiscit aduersus spiritum*, Siempre la carne anda à malas, y de diferentes temas con el espiritu. Y à lo que dize el mismo Apostol, *Datus est mihi stimulus carnis meae. qui me colaphizat*. Como otros andan à puñadas con la carne, ella anda conmigo à besetones. Pues segun esto, que querra dezir, quando dize; nuestra bateria, no es con carne? meted en medio vna palabra, *tantum* (dize santo Thomas) y entendereyslo: porque su sentido es, que aunque la carne y la sangre, nos dan bien en que entender, no por esso las auemos à solas con ellas, sino que tambien tenemos otros enemigos aleuossimos, con quienes nos dar de las bastas, que son los Demonios.

Segun esto, el sentido legitimo y literal de las palabras del Redemptor, dadas en respuesta à la Samaritana, es, que de alli adelante, ni el monte Garizin, ni tan poco el templo de Hierusalem se auian de alçar, conser teatros vnicos de la oracion, sino que auia de correr esta moneda por todo el mundo, de forma que pudiesse ser Dios adorado y rogado en qualquiera parte de la tierra. Y assi con suplicar, ò meter en medio desta proposicion vna palabra *tantum*, queda todo su abismo descubierta: porque todo su designio es, mostrar, qya el lugar de la oracion no tenia territorio, ni distrito particular, sino que todo el mundo era para ella lugar comun.

Y bien mirado, porque no se auia la Magestad de Dios de dexar rogar de los hombres donde quiera, desde entonces, y de alli adelante; pues su mismo Hijo vnigenito se ponía (estoy por dezir) à rogar à vna muger en aquel punto, con todo quanto se le podia pedir

dir como à Señor de los Cielos. Y así me parece, que yà que se humanò tanto en esto, quiso franquear el passo para effortro: y abrir la puerta para que todos le pudiesen pedir donde quiera que se hallassen, pues auia llegado tiempo, en que el mismo a quien se auia de pedir, rogaua ya con su hazienda. O siglo dorado è tiempo dichoso, por el qual dixo san Pablo. *No est distinctio Iudæi & Græci, nã idẽ dominus omnium; diues in omnibus qui inuocant illum:* Que yà tan buenos eran, para con Dios, los Gentiles, como los Iudios, y Dios tan manirroto, para los vnos, como para los otros. Y así Christianos no ay sino pedir à su Magestad, aunque nos veamos en cabo del mundo: porque para la mercaderia de la oracion, en toda la redondez de la tierra ay feria franca.

Rom. c. i. 10.  
n. 12.

*Vos adoratis quod nescitis; Nos adoramus quod scimus: quia salus est Iudæis est.* Añadio el Redemptor à su respuesta, que los Samaritanos, no sabian lo que se adorauan, como lo abia los Iudios, por quienes començò la salud. Notable cargo es este que haze el Redemptor à los Samaritanos: oponiendoles, que no sabian lo que se adorauan. Pues valame Dios, y los Samaritanos adorauan à otro, que al mismo Dios de Israel? no por cierto; porque si otra cosa fuer, no tenian para que alterar con los Iudios sobre el lugar de la oracion; porque en Ierusalem, solo el Dios de Israel se adoraua. Pues que sera esto? Es lo que dicen Cyrillo. *Samaritani non legis, vel prophetarum doctrina, vt Iudæi, sed rudiori quãdã ratione Deũ adoraban.* Que los Samaritanos, auq̃ adoraua al verdadero Dios, no empero como el lo mãdaua, ni como los Iudios lo haziã, sino allã, no se como, sin misericordia lo q̃ en esto huuierã de hazer, esto es, no le adoraua dõde su Magestad ordenaua. Yes esto

Cyr. li. 2, in  
c. 92.

de

de tanta consideracion, que por solo ello se pudo dezir que no sabian à quien se adorauan.

Es admirable à este proposito vna disputa que introduxo el glorioso padre san Basilio, donde vè la, *Acceptabile sit Deo opus mandati non consequenter secundum mandatum Dei fians? Si se cumple con Dios, hazie do lo que manda su Magestad, mas no como lo manda? Y echando à delante aquel quita questio del Genesis, segun la traslacion Griega, Si recte obtuleris, recte vero non diniferis, peccasti, Si hiziste bien sacrificio, mas no buena distribucion, y à talaste, y aquel de san Pablo, Non coronabitur nisi qui legitime certauerit. No lleuarà corona, el que en la batalla no procediere con destreza echando pues adelante estos quita questiones, assentò por conclusion llana, que como quiera q se falte en lo mandado, aora sea quanto al lugar, aora quanto al tiempo, aora quanto à la persona, aora quanto à otros requiuitos y circunstancias, se pierde todo lo seruido, y se echa el cuchillo à todo el acto. Para prouar su assumpto quanto à lo primero de la persona (comienço yo al reves de como el començo, para yr ni camino derecho) induze aquello de Chirè, y de los de mas que sin ser ordenads, quisieron hazer officio de Sacerdotes, à los quales por el mismo caso, los tragò la tierra, y esto, porque aunque no saltaron en otras solemnidades, faltaron à l menos en las circunstancias de las personas, porque aquellos ministerios, tocauan precisamente à gente ordeuada.*

Para prouar el mismo assumpto, quanto à lo segundo de la circunstancia del tiempo, induze aquella parabola de las cinco Virgenes. que por no auer acudido à hora competente con sus lamparas à la solemnidad de la boda, quedarò en la cule. Y aquello

Basil. li. 1. de  
bapt. q. 8.

Gen. 4. n. 1

2. ad Thi. 2.  
n. 2.

Num. c. 16.

Ibi. nu. 31. y  
32.

Matth. 25.

de san Pablo, *in tempore accepto exaudiuit te*, & *in die salutis auxiliatus sunt tibi*: y despues: *Ecce nunc tempus acceptabile; ecce nunc dies salutis*, El que llega à tiempo negocia, porque ay particulares dias de audiencia, y buen despacho: y el otro bueluese por donde se vino, muy frio y muy teo; porque no supo acudir en coyuntura. Y asì mesmo aquello de David. *Pro hac orabit ad te omnis sanctus in tempore opportuno*, Todos los justos y sãtos te rogaràn por el perdon de sus culpas, buscãdo para ello buena occasion. Y finalmente aquello del Ecclesiastico, *Omnia bona sunt in tempore suo*, Todas las cosas buenas tienen su tiempo y su razon, y en facandolas del (como si dixera) van por el mismo caso perdidas.

Para probar finalmente el mismo assumpto, quanto à la circunstancia del lugar (que es la que à nosotros ahora mas nos importa) introduze aquellas palabras de san Pablo. *Vir si comam nutrit: ignominia ipsi est; mulier vero si nutrit: gloria est illi*, Que la mata de cabellos en la cabeza del hombre, es brutalidad, y melena; mas en la de la muger, belleza y hermosura. Y asì mesmo induze los officios divinos que no se pueden hazer sino en lugares sagrados. Y tambien lo que todo el mundo se sabe, que por bueno y necessario que sea el comer, no empero ha de ser donde quiera, sino en lugares particulares y señalados: porque ponerse vno à comer en la plaza, seria cosa de entremes, y de gran indecencia. Y vltimamente, induze este lugar de oy, por el qual se prohibia adorar solemnemente à Dios en otra parte, que en aquella que el mismo Dios señalasse: como consta de lo que arriba alegamos y de lo que tenemos escripto en otras partes, siendo llano, que nunca Dios señaló para esto à Garizin, sino precisamente à Hierusalem. Y asì, que auiendo faltado los Samaritanos

2. Cor. 6. n.

Esa. 41. n. 10

Ps. 31. n. 6.

Ecc. 3. n. 11

1. Cor. 11. n.

1.º

Deut. 12. n.

13.º 6. 16

n.º 15.

tantos en la circunſtancia de lugar, que faltaron conſe-  
 quentemente en el precepto de la adoracion; y ſegun  
 eſſo, que no ſupieron lo que ſe adoraron, por mas que  
 ſupieſſen, adorauã al Dios de Iſrael. Bien como aca de  
 zimos, que no conocemos al que hablamos, ò al que  
 recibimos en nueſtra caſa, por mas familiares ſuyos q̄  
 ſeamos, quando no le hazemos el tratamiento que ſe  
 le deue, ni le damos el lugar que eſ ſuyo. Y al modo tã  
 bien que dixo ſan Iuan, *Qui dicit ſe noſſe Deum, & man-*  
*data eius non cuſtodit mendax eſt;* Que no conoce à  
 Dios, el que ño haze lo que Dios le mande; aunque por  
 otra parte blaſone de ſu conocimiento. Y en eſta ra-  
 zon, como los Samaritanos no adorauan à Dios dõde  
 ſu Mageſtad les mandaua, dixo à eſta muger, que no ſa-  
 bian lo que ſe adorauan. Que fue dezirla, con lindis-  
 mo termino: errauan los Samaritanos en lo que hazia,  
 y peccauan en no adorar à Dios en Hieruſalem. La  
 qual era derechamente la reſpueſta de ſu duda, mas  
 quito ſe la dar con eſte rodeo, porque no ſiempre eſ à  
 propoſito el hablar claro, cõrra vna Republica, por erra-  
 da que vaya aunque no la aya de oyr ſino vna muger  
 de poco mas o menos en calidad; por mas notable  
 que ſea en deuocion, qual ya lo era eſta Samarita-  
 na.

A mas de que tampoco deua de ſer agua limpia to-  
 da la fee de los Samaritanos, reſpecto dell verdadero  
 Dios, ſino antes muy rebuelta, y muy turbia, con algu-  
 na mezcla y reſabios de ſuperſticiones y de idolatrias.  
 Porq̄ como tenemos eſcripto en las diuinas y prophe-  
 ticas, tras embiando el Rey de los Aſyrios, por vn ſa-  
 cerdote de los Samaritanos, para q̄ introduxeſſe en ſu  
 Republica los ritos q̄ ſe guardauã en ſu tierra, cerca de  
 la adoracion, procedio en eſte miſterio de ſuerte, q̄ ca-

4 Reg. 17.  
 a n. 28.  
 Iosep lib. 9.  
 antiq. t. 14.  
 n. 36.

da vno labró su Dios, particular para sí, y le hizo parti-  
 cular teatro, por mano de maestros y oficiales, y vendidos  
 tambien de Samaria: *Vnaquaque gens fabricata est Deus* v. bisu. rec. n.  
*suum* (dize el texto sagrado) *pésueruntque cum in phanis* 29.  
*excelsis, que fecerant amare, Y Iosepho, di. o. Totidem* Iosep. v. bisu.  
*Deos patrios secum attulerant, quos ritum suo colebant, De*  
 tantos Idolos cargaron en aquella tierra, quantos po-  
 dian tener en la de los Idolatras. Y visto se está que si  
 los Samaritanos adorauan con el Dios de Israel Idoli-  
 llos particulares, que ya no sabían lo que se adorauan:  
 pues no sabían que el Dios de Israel se alcanza con to-  
 da la deidad, sin ser posible que otro tubiesse rostro,  
 ni señal de Dios, sino el solo.

Aunque sin duda estunierõ en esto los Samaritanos  
 al principio, como lo refiere Iosepho, empero poco a Iosep. lib. 9.  
 poco despues se fueron preuaricando y persurtiendo. antiq. c. 14.  
 Pues como nos lo certifica el mismo Iosepho, de tal ma- Iosep. li. 11.  
 nera guardaron despues los Samaritanos la religión de antiq.  
 los ludios, que boluieron con ella todas las superstitio-  
 nes de los Gêtiles: siêdo tributo y pêsio de quâtos blan-  
 deã en la verdad, y se comiêçã à desuiar della, el y se ca-  
 da dia empeñãdo mas, en nueuos desalumbamientos  
 y errores. Como lo vemos por nuestros ojos en to-  
 dos los hereges modernos; que por horas se han ydo  
 empeorando, y dando tras cada momento en nue-  
 uos desatinos. Dios nos guarde los entendimientos,  
 y nos libre de començar à perder el juyzio; por  
 que si vna vez començamos a disparar en algo, no  
 pararemos hasta disparar, y delirar en rodõ. Como  
 dispararon estos miserables de oys, hasta no saber  
 a quien se adorauan, preciandose, Dios y en hora  
 buena, por otra parte mucho, de que eran los vnicos  
 adoradores, y manteniendo sobre esto perpetuas co-  
 tinuas

tinuas guerras contra los Iudios.

*Nos adoramus quod scimus.* Como la Samaritana habló tan en fauor de su patria, diciendo. *Patres nostri in monte hoc adorauerunt*, Nuestros padres antiguos, fueró los primeros que dieron principio, y los que entablaron la adoracion de Dios en aquel monte; y que así (como si dixera) sus hijos y successores no auian pretendido mas que llevar adelante las buenas costumbres en que sus padres les pusieron. Y juntamente habló también en desacato de los Iudios, diciendo dellos, *Et vos dicitis quod Hierosolymis est locus ubi adorare oportet*, Que si mas ni mas se ponian ha dezir, que solo en Hierusalem se podia hazer esta adoracion: como quien dize, nosotros guiamonos por el hecho de nuestros passados, mas los Iudios no, sino por sus bachillerias, y por lo que se quieren dezir. Como pues esta muger auia hablado tan de masiadamente en fauor de su patria, y tan injuriosamente contra la del Redemptor, acordó su Magistad de ygualar las balanças, y dar la justicia à quien la tenia; diciendo, que Iudea sabia lo que se adoraua, mas que Samaria adoraua à ciegas: porque no sabia à quien hazia su adoracion.

O infinita clemencia y benignidad del Redemptor: ¡ajese offendido y enfadado de su patria: porque (como lo considera san Cytilo) *Cum honoribus eum afficere deberent, sudore labore que persequentes fatigant, qua res per Isalm. predicta erat, Retribuebant (inquit) mihi mala pro bonis.* Esto es, quando mas honrado y seruido de redillas, auia de traer al Redemptor la gente de su patria, entonces le echaron mas corrido, y mas cansado de ella; como ya Dauíd se lo tenia profetizado, quando dixo, que vendria tiempo en que le boluiesen mal por bien. Así que talte offendido y cansado su divina

Ma-

Cytil. lib. 2.  
n 104. c. 78.

Ps. 34. n. 12

Magestad de su patria: y con todo esto, en oyendo mal della en boca de vna enemiga, boluio al instante por su honra, porque no ay injuria para vn buen pecho, q̄ baste a quitar el cariño de la dulce patria: ni aun de la amarga tã poco: al menos en las cosas que lleuare razon. Y asì quando desterrã al otro Demostenes de Athenas, con auerle desterrado injustamente, y por pura inuidia, yua diziendo plega a Dios q̄ no me ayays menester, significãdo por aqui, q̄ siẽdo menester su presencia en su patria, boluiera del cabo del mũdo a morir por ella. Y quando desterraron al otro Aristides, llamado por excelencia el justo, sin embargo que le desterraron sus propios conuezinõs los Athenienses, dixo al partir: *Vtinam Atheniensibus quodcumque cuperent bene faustẽque eueniat*, q̄ pluguissẽ a los Dioses, diessẽ las manos llenas a los Athenienses en todo quanto desseassẽ. Y quando los mismos Athenienses condenaron a muerte a Phocion, en pago de las buenas obras que les auia hecho, el testamento que dexò a su hijo, fue ordenarle, que no tratasse de vengar su muerte

Plut. in Demost.

Plut. in Aristide.

Elian. li. 12 de varia his. y Val. Max. lib. 5. c. 3.

Leuit. 10. n. 10.

*Quia salus ex Iudais est.* Da por razon el Redemptor de saber los Iudios muy bien lo que se adorauan, porque la salud de los demas venia por sus manos, siẽdo ellos sus arcaduzes, y canales maestras. Y fuera bueno (como si dixera) que llegaron los Iudios a ser preceptores y maestros de los otros, y que no supieran ellos el Christus de su cartilla, ni el objeto mismo de su sciencia. Viniera esto muy bien con aquel ordẽ, que se les auia dado de parte de Dios a sus sacerdots. *Habeatis scientiam discernendi inter sanctum & prophanum, inter pollutum & mundum: doceatisque filios Israel omnia legitima mea.* Estadme llenos de sciencia para

cia para saber distinguir el bien del mal, y lo sagrado de lo profano: y para que podays instruyr a todo el pueblo de Israel en las cosas tocantes a mi seruicio. Y con aquellas insignias que lleuaua el Sumo Sacerdote, quando yua de Pontifical: las quales (como lo considera san Geronymo) eran todas vnos hieroglyphicos, de la doctrina, y sciencia, en que deuia resplandecer, para poder instruyr a los demas: y assi mesmo vinió con aquella grãde excelencia, q̄ de todo el pueblo Iuydayco celebrò Dauid, quando dixo, *Non fecit taliter omni nationi & iudicia sua non manifestauit eis*. Lo que no hizo Dios con nacion ninguna del mundo, hizo con la de Isral, comunicandola sus secretos, y dandola a conocer sus profundos y eternos iuyzios: pues que como dixo el mismo Dauid: *Iudicia Dei abisus multa*. Los iuyzios de Dios son vnos muy profundos abisimos. Viniera pues muy bien con todo esto el no saber los Iudios, qual era su mano derecha en materia del culto diuino, para que assi se cumpliera en ellos aquella regla del Redemptor: *Cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foueam cadent*. En guian-do vn ciego y vn ignorante a otro, ambos se desfrotan, y dan consigo en tierra: pues en fin, ellos eran los que dauan el punto, y lleuauan el compas en el canto de la verdadera religion.

Exod. 25. n.  
7. & c. 28.  
n. 4. Hieron.  
epistol. 2. ad  
Fabula. de  
vestib. sacer-  
dot. ordine.  
132.  
Ps. 147. n. 9

Ps. 35. n. 7.

Mat. 15. n.

Marc. 7. n.

17.

Malac. 2. n.

7.

Theod. Hier.  
ibidem.

A esta causa nos dixo Dios por el profeta Malach. *Labia sacerdotis custodiunt scientiam, & legem requirunt ex ore eius*, q̄ los labios de los sacerdotes eran los erarios publicos, y las recamaras de la sciencia, a quié se auia de acudir, como a vn cuerpo del derecho Canonico, para saber los textos de la voluntad de Dios, y todos los paragrafos y vesiculos de su diuina Ley. No solo, porque (como dicen los Interpretes, particularmente Sã

Thodore.

Theodoro, y San Geronymo) deuen los sacerdotes ser vnos archiuos de sciencia, sabiendo para si, y para los demas, todo quanto fuere menester: sino tambie, porque deuen tener esta misma sciencia, no a tras mano, ni al rincón del arca, sino en el pico de la lengua, para acudir prestamente cõ ella, y sin hazerfela desfiar a qualquiera que la vriere menester. Al modo que se deue acudir con las palabras sacramentales de la absolucion, al que la pide con priessa y con necesidad. Y así mesmo al modo que cantò allá Oracio del oratorio.

Orat. lib. 2.  
epist. 2.

*Vehemens, & liquidus, puroque similibus amni,*

*Fundet opes: Latiumque beabit diuite lingua.*

Que como los rios impetuosos y cristalinos, van fertilizando las vegas y las riberas por la posta: así el con la erudicion de su lengua yua enriqueciendo a todo el mundo. En que nos da a entender, que los verdaderamente sabios no han de ser ( como aca dezis ) vnos pozos de sciencia, sino vnos rios: porque de los pozos, por marauilla se puede sacar gota de agua, sino es a fuerça de braços, y con particulares ingenios y vasijas, al modo que dixo la Samaritana a Christo nuestro Redemptor, hablando de este pozo de oy. *Puteus altus est, & in quo haurias non habes* está muy hondo el pozo, y vos no teneyis instrumentos con que sacar el agua: Empero de los rios, el que no quiere beber, no bebe: porque para esso, con vna mano ay harto, y aun sin ella, porque a boca y de pechos se puede beuer. Y todo esto, para mostrar nos, que los que nos vrieren de enseñar, no solamente hã de saber, sino abũdar de manera en su sabiduria, que se les trasuierta, cada y quando q̄ fuere menester por la boca y por la lengua: de suerte, que el hombre

Joan. 4. 11

mas rustico y mas inculto del mundo, aunque nunca tenga mas que pies y cabeza, lo pueda entender, satisfaciendo su deseo en orden a vencer su ignorancia. Y así es llano, que si los Judios eran ministros de la salud de las almas, como aqui lo dize el Redemptor: *Quia salus ex Iudaen*, tendrian bastante noticia de la adoracion de Dios, y de su culto soberano.

*Sed venit hora & nunc est quando veri adoratores adorabunt patrem in spiritu & veritate. Nam & pater tales querit qui adorent eum. Spiritus est Deus, & eos qui adorant eum in spiritu & veritate oportet adorare.* Cerrò el Redemptor su respuesta añadiendo a lo dicho, esta uan ya las cosas en tiempo, que los verdaderos adoradores subirian su adoracion de punto, adorando al Padre eterno, no como hasta allí, sino con vn nueuo primor: Esto es, en espíritu y en verdad, porque este era el verdadero y legitimo modo de adorar, tras q̄ el padre andaua; que como es propriamente espíritu, su adoracion legitima es, solamente aquella que en espíritu y en verdad se haze.

Todo esto fue dezirnos en buen Romance (segun *Ciril. lib. 2. in Ioan. 93* san Cirilo) que ya desde aquel punto començaua el tiempo de los varones espirituales, y uan passando de sazón los demas que no leuantauan tanto el buelo, ni ponian tã sobre los cielos la mira. Ya sabeys, q̄ todos los sacrificios de la ley antigua parauã en animales. Por cuya causa dixo Oseas, *In gregibus suis & armentis suis vadent ad querendum Dominum*, que uan con los pies en las manos a buscar a Dios. Esto es, que entõces les parecia uan a reconocer a Dios, quando le lleuauan alguna cosa de befa manos, que era sacrificarle y offrecerle lo entrefacado, y escogido de lo mejor

mejor de sus rebaños. Y el mismo Dios les mandò en el Exodo, y en el Leuitico, y otras muchas partes que le hiziesen semejantes ofrendas: y singularmète ordenò en el Exodo: *Non apparebis in conspectu meo vacuus*, que ninguno le pareciesse delante las manos vacias. Y esto no porque a su diuina Magestad le cayesen en gracia estos seruicios, ò le hiziesen buen estomago estos bocados: pues (como lo consideran san Pedro, san Chrisostomo, san Sixto Papa y Martyr, y santo Thomas, y sant Hieronymo) como dixo por boca del Psalmita: *Nūquid māducabo carnes taurorū, aut sanguinē hircorum potabo?* Hago yo mi plato a caso de estos sacrificios: sino porque, como a los hombres no se les leuantaua por entonces el pensamiento dos de los del suelo, eran estos relieues y presleas, las q̄ ellos mas estimauan. Y assi tuuieron orden de Dios, para que se priuassen dellas por su seruicio, y se las sacrificassen: como quando por ver a Abraham tan enamorado de su hijo, le mandò que le siruiesse con el. *Tolle filium tuum quem diligis Isaac.* Y tambien, porque como los hombres de aquella edad eran propriamente de la primera tixera, cortados a la traza de su primer progenitor Adam, a quien condenan las letras sagradas tan por terreno: cõforme a aquello de san Pablo, *Primus homo de terra terrenus*: biẽ como tã acabado de sacar del poluo de la tierra el primer hõbre, supo mucho allà, y fue muy terreno: Como pues erã aquellos hõbres tã de vna estãbre, y de vn mismo paño con el primer Adã, arrastrauã las sogas q̄ el, dãdo con todos sus pẽsamiẽtos, y cõ todos sus designios en tierra: tã baxo picauã como esto, y tã humilde buelo lleuauã. Y assi a comedãdo se Dios cõ su cortedad de animo, pediales para su seruiõ, y para muestra de su reconocimiẽto, cosas del suelo.

Chrisost.  
S. Sixtus pa-  
pa Mar.  
S Thom.  
Hieronymo.

Genes. 22  
n. 2.

i. Cor. 15: n.  
47.

678 *Viernes del tercer Domingo*

Tambien sabeys, que con la venida de Christo (a quien llamò san Pablo, segundo Adam) auian los hombres de criar tan altos pensamientos, que muchos de ellos de puro leuantados perdiessen la tierra de vistas, conforme a aquella profecia. *Qui sperat in Domino multabunt fortitudinem, assument pennas, ut aquile volabunt, & non deficient*: los que esperan en el Señor: esto es (segun Procopio, y san Cirilo alli, y Origenes) los pertenecientes a la venida de Christo, cãbiaran su fortaleza en ligereza. Esto es, cambiaran aquella fortaleza, q̄ tienen en razon de tenerse mano a mano, y a braço partido con la tierra en que siempre trabajauan y gastauan su vida: cambiaran pues esta fortaleza tan robusta, en vna tan gran ligereza, que buelen por los cielos como aguilas, sin saltarles jamas el aliento, ni desmayar vn punto, y digo que todo esto auia de pasar así con la venida de Christo: porque como dixo san Pablo: *Secundus homo de caelo caelestis, qualis terrenus, tales & terreni: & qualis caelestis, tales & caelestes*. Esto es: así como el primer Adam fue terreno, y por serlo tanto, los hijos que corrieron por su cuenta, fueron tan rateros: de essa propria suerte, el segundo Adam (que es Christo) fue celestial: y así los hijos, que estuieren por su deuocion, es fuerza leuanten el vuelo, que crien altos pensamientos, y que piquen alto. Y para comprehender en vna palabra todo esto, dixo el proprio Apostol: *Factus est primus homo Adã in animam viuentem. nouissimus Adam, in spiritum viuificantem*, que el primer Adã se formò con alma parabiuir, y así todos sus hijos tratauan de ser biuidores, a tenidos a a las cosas del suelo: y el segundo Adã con espíritu para biuificar. Y así los q̄ le corresponden, y se le parecen, todos son varones espirituales, que dando de

mano a quanto tiene el mundo, solamente atienden a lo que es del cielo, y a la mercaderia y moneda que corre por allá, procurando tratar con ella en grueso.

Según esto, el sentido de las palabras Euangélicas es: de oy mas subirán tanto de punto, y mejoran en tanta forma su suerte los actos y los sujetos de la adoracion, que sea Dios adorado y reconocido, no por hombres rústicos, ni con sacrificion terrestres, sino por personages acendradísimos, y con holocaustos del cielo quales son las obras del espíritu de quienes dixo san

Pablo: *Fructus autem Spiritus, est charitas, gaudium, pax, Ad Gal. 5: p-ricentia, benignitas, bonitas, longanimitas, mansuetudo, fides n. 22.*

*modestia, continentia, castitas.* Esto es: que todas las virtudes del alma, son frutos y efectos del espíritu. A

cuya causa dixo san Basilio. *Vbi quis spiritus appellatio- Basil. lib. de nes audivit, erigit animum & ad supremam uerticem me Spiritu san- tem attollit,* que en oyendo esta palabra, *spiritu*, luego *n. c. 9.*

se le va el pensamiento a cosas del cielo, quales son todas estas virtudes y sus actos, y aun otras cosas mas primas. Y a este respecto dezir Christo aqui que su padre como verdaderamente espíritu, desleaua ser adorado con espíritu y verdad, y que así le adorarian los que de allí adelante le adorassen: fue dezir, que ya no sería la adoracion hecha a peso de carnes y sangres, sino de voluntades, y de entendimientos, sacrificados con todas sus mayores prendas y perfecciones al seruicio de Dios, y rendidos a su voluntad: porque es otras cosas de comer y beber, aunque su diuina Magestad passaua con ellas, por la rusticidad de los hombres, nunca empero le pudieron entrar de los dientes a dentro, ni fueron adoracion de proposito, sino quando mucho de prestado, y a falta de verdaderos sacrificios. Que es a la letra aquello de David:

*Ps. 50. n. 18* *Holocauftū nō delectaberis, sacrificiū Deo spiritus contri-  
bulatus, cor contritū & humiliatū Deus non despicias, nū-  
ca Señor recibistes ni amastes de coraçō estos sacrifi-  
cios de carne y sangre: a los q̄ nūca v̄ra diuina Mage-  
stad dira de no, ni le pueden saber mal, son aq̄llos en  
q̄ el entendimiēto y voluntad del hōbre van resigna-  
dos en v̄ro santo seruicio. En cuya cōformidad, dixo S.*

*Aug. su. Ps. 430.* *Humilitas cordis nostri sacrificium est, q̄ nuestro  
principal sacrificio era nuestra verdadera humildad:  
y q̄ por esso dixo en otra parte Dauid a Dios: Vide hu-  
militatē meā, & laborem meū, & dimitte omnia peccata  
mea, q̄ atēdiendo a su humildad, y a su penalidad, tu-  
uieffe por biē, de perdonarle sus pecados. Como quiē  
dize, para alcāçar tãta gracia, no hallo q̄ pueda ofre-  
cer mejor presente q̄ este: porq̄ es sacrificio de espiri-  
tu. Tã buena es la suerte y el partido de los varones  
espirituales, y que como tales adoran a Dios.*

Alomenos los q̄ adorā a Dios cō esta nueva forma  
de espíritu, vā seguros, q̄ no les opōdrā, como a los Sa-  
maritanos, q̄ no sabē lo q̄ se adorā, porq̄ el espíritu es  
inteligente y comprehensiuo en sumo grado de qual  
quiera cosa, tanto, q̄ como dixo S. Pablo: *Spiritualis au-  
tem iudicat omnia*, al hombre espiritual todo se le alcā-  
ça, y no ay cosa chica ni grãde, sobre q̄ no pueda dar  
su voto. Bien como al cōtrario, el hombre que no tra-  
ta de espíritu, todo quãto ay de los tejados arriba se le  
va por alto: segun el proprio Apostol en el mismo  
lugar: *Animalis autē homo non percipit ea quæ sunt spiri-  
tus* *Denstultitia enim est illi, & non potest intelligere*, el  
hombre que no trata mas que de su biuir, no ay pen-  
sar, q̄ data alcance, ni q̄ podra entrar, ó salir en cosas  
parte recibientes al espíritu de Dios: porq̄ en ellas tiene

los sacri-ficios. Que es la letra aduello de Dauid:

la ignorãcia: en su pũto, si ya no es de la propria ignorancia el mismo centro. A cuya causa dicen san Augustin y nuestro padre Beda, que le llamò san Pablo animal, *animalis homo*, palabra con que acá deela ramos la inhabilidad, y poco entendimiento de alguno. Lo qual viene con aquello de los Prouerbios: *Non percipit stultus verba prudentiæ, nisi ei dixeris quæ versantur in corde eius*, que no ay pensar entender palabra, que sea de prudencia, o cordura este linage de necios, sino es que a caso se encuentren cõ lo mismo que el tiene en el alma. Y aquello del Ecclesiastico. *Cum dormiente loquitur, qui narrat sapientiam stulto*, q̄ 9. hablar con el hombre boçal cosas que se levanten tantico del suelo, es lo mismo que hablar con vn dormido.

Pero dexado esto, lo cierto es, que los hombres espirituales tienen en estas materias excelẽtissimo conocimiento, que por esso les dixo san Pablo: *Vos qui spirituales estis, instruite*, que tomassẽ a su cuẽta el ser preceptores y maestros de los demas. Y assi mesmo los hizo examinadores de todos los otros, diziendo: *Spiritualiter examinatur*, que qualquiera de los demas ha de ser examinado por ellos. Y de creer es, que si saben tanto de la facultad de Dios, que no sabran poco de su objeto: y consequentemente que seran peritissimos en el conocimiento diuino. Y assi de ellos entie de nuestro padre san Bernardo aquello del Ecclesiastico: *Cibavit illum panæ vitæ & intelletus*, que su mantenimiento y comida es toda de vida, y de entendimiento. Por lo qual son tan actiuos, y tan perspicaces: bien como sustentados al ceuo de erudicion, y de habilidad. Y assi no se puede decir q̄ quanto dize ay de

Aug lib. 2.  
de baptisino.  
Beda sup. 1.  
Cor. 2 n. 4.  
Proveo. 18.  
n 2.

Eccle. 22. n.  
9.

Ad Gala. 6.  
n 1.

1. Cor. 2. n.  
14.

Bernar. ser.  
2 Annunti.  
Eccle. 15. n.  
13.

Redemptor adorarian a su Padre estos nuevos adoradores en espíritu y en verdad, quiso dezir q̄ le adorarian con verdadero conocimiento: porque este es anejo al espíritu, y es hijo de sus entrañas, como lo es al rayo del Sol el replandor de la luz. Y a esta causa los que no adorauan a Dios en espíritu, mal podian tener de su Magestad perfecto conocimiento. De donde procedio, que le adorauan como niños, ofreciendole juguetes, diges, y cosas de comer, reseruandose la verdadera adoracion para los varones espirituales, como para hombres ya proñectos. Aprended de aquí Christianos, a ofrecer ante todas cosas a Dios vuestros mismos espíritus: porque sin estos, no hareys sacrificios varoniles, ni dignos de hombres Christianos, aunque por otra parte llegueys a ofrecer templos, hospitales, monasterios, vniuersidades, prouincias, reynos, y mundos enteros, y cauales.

A mas desto, por el mismo caso, que la Magestad de Dios quiere ser adorado como espíritu, por hombres espirituales, da claramente a entender (dizen los Interpretres) que ya no trata de acortar los pasos, ni de meter en vn puño el territorio, y lugar diputado para la oracion y adoracion, sino que antes quiere hazer franco para esse efecto todo el teatro del mundo; de suerte que no tenga termino. Por-

*Basil serm. de paradiso,*

*Idem lib. de Spiritu sancto. capi. 9.*

que como dize san Basilio. *In corporeum, loco non circumscribitur*, el espíritu de suyo es hidalgo, no se circunscribe, ni se dexa encerrar en lugar. Y así mismo *Fieri nequit ut is qui spiritum audit circumscriptam naturam menti imprimat*, que así ninguno de quantos oyen nombrar espíritu, haze concepto de cosa que

que este medida, como si fuera cuerpo, en lugar. Y como dize san Cyrilo: por lo menos el espiritu de Dios noticue limite, conforme aquello: *Nunc cœlum & terram ego impleo: dicit Dominus*, por ventura ay vacio en el cielo, ò en la tierra alguno, que yo no hincha? Y conforme a aquello de Dauid: *Quo ibo à spiritu tuo, & quo à facie tua fugiam? si ascendero in cœlum tu illic es: si descendero in infernum, ades.* No ay lugar ninguno donde Dios no este, sin ser posible a cosa criada, yrse le por alto, ò por baxo. Y a quello de la sabiduria: *Spiritus Domini repleuit orbem terrarum*, el Espiritu del Señor ocupa todo el mundo. Y a esta causa, en acordando de ser adorado como espiritu, abrio la puerta a ser adorado en todo el orbe. Como quando el Rey sale como Rey, sale para que chicos y grandes, buenos y malos gozen de su vista.

Civ. lib. 7.  
de Trin.  
Hierem. 23  
n. 24.

Pf. 139. 7. 7

Sap. 1. n. 6.

Y assi mismo en siendo su gusto, que hombres espirituales le adoren, es visto querer que le adoren cada vno como pudiere, y donde se hallare, porque como dize san Pablo: *Vbi spiritus Domini ibi libertas*, tratar de atar corto al Espiritu, es poner puertas al campo, en entrando de por medio el espiritu del Señor, no ay pensar meterle en petrina, ò meterle en vn puño, que todo lo ha de andar, y todo el mundo es suyo. A cuya causa pudo dezir allà Horacio,

2. Cor. 3. n.

*Latius regnes audum domando,*

Orat. 2. car  
iii od. 2. 29

*Spiritum: quam si lybiam remotis.*

Que quien llegasse a rendir vn espiritu algo leuanta do, tendria mas amplia jurisdiccion, y ganaria mas tierra, que si juntara a Africa con Europa: porque el espiritu, aun mas puntos calza, y mas districto tiene q̄ todo esto: pues todo el mundo es suyo, y todo lo anda.

Y assi

684 *Viernes del tercer Domingo*

Y así la Esposa con ser muger encerrada, y muger de extraordinaria clausura, a media noche se salia por mitad de la ciudad, sin dexar calle, ni callejuela, ni rincón a vida, que no anduiesse en busca de su Esposo: y aunque la encontrauan a aquellas horas las rondas de el lugar, y la sacauan por ello la prenda: *Tulerunt pallium meum custodes murorum*, y aun vez vuó que echaron mano contra ella, y la hirieró muy malamente, *vulnerauerunt me*, no por esto reparaua en nada: porq̄ a lo q̄ es espíritu, nada se le pone deláte: donde quiera quiere hazer su hecho. Y no me espanto, pues como el mismo S. Pablo dixo. *Domini autem spiritus est*, el mismo Dios es espíritu. Y así si no es mucho, *vbi spiritus Domini, ibi libertas*, q̄ el espíritu se pōga a todo, porque lleva vn Dios en el cuerpo: y consequentemente el retablo principal, y el sacramento ante quien ha de hincar la rodilla, y hazer su oracion.

2. Cor. 3. n.  
7.

De aqui fue aquello, q̄ tan misteriosamente profetizó Esaias. *Creauit Dominus super omnem locū montis Syon, vbi innocatus est*, q̄ criaria Dios sobre todos los lugares del mundo, y sobre todos los puestos de la tierra algo del mōte Sion, donde le solian inuocar. Esto es; que los haria semejantes al mōte Sion, y parecidos quáro a esto, a el. Y declarólo desta manera: porque los Setenta Interpretes trasladaron: *Et venit, & erit omnis locus montis Syon*. Vendra el Mesías (de esse se trata aqui, segun San Geronymo) y venido el, todo el mundo sera monte Sion, o cosa fuya: esto es, todo el mundo sera vn templo de adoracion, y vn sagrario general: como antiguamente lo fue a solas el monte de Sion. Y tambien, porque el

S. pr. Tuter.  
Esai. 4. n. 5  
Hieron. ibid.

original

Conforme a esto, si bien tiene Dios casas particu-  
 lares donde estar con particular assistẽcia, como son  
 todos sus templos y relicarios, donde quiere ser inuo-  
 cado y adorado de todos: si quiera porque alli se le  
 guarda mas decoro, como en casa propria. Por lo  
 qual dixo Dauid: *Adorabo ad templum sanctum tuum*  
*in timore tuo*, que seria su adoracion en el templo, pa-  
 ra hazerla con mayor acatamiento, y con mas pro-  
 funca criança. Con todo esso donde quiera que vn hõ  
 bre se hallare, puede ya, como dixo san Pablo, leuan-  
 tar las manos al cielo, y pedir mercedes a Dios: por-  
 que de qualquiera parte podra ser oydo, attento, que  
 ya todo el mundo es mercado franco, para esta celo-  
 stial presea de la oracion. Y assi el enfermo en su ca-

ma,

Hebr. lect.  
Isai. 4.

1. ad Tim. 2  
n. 8.

Basil. lib. 2.  
de baptis. c.  
8.

Theod. Chri  
sost. Hieron.  
& D. Tho.  
sup. 1. ad Ti  
mot. 2.

Ps. 5. n. 1.

1. ad Tim. 2.  
num. 8.

ma, el tullido en su carreton, el preso en su carcel, el forçado en su galera, el açotado en su jumento, el atormentado en su potro, el hazacan en su trabajo, el cautiuo en su destierro, y el esc lauo en las mazmorras de Argel: y finalmente qualquier adonde quiera, puede ya entenderse con Dios, encomendarse a su Magestad, y pedirle para sus miserias fauor y merced, q̄ todo este fauor se nos hizo el dia q̄ franqueo Dios el passo para ser adorado como Espiritu, por hombres espirituales.

*Dicit ei mulier: Scio quia Messias venit (qui dicitur Christus.) Cũ engo venerit ille nobis annũtiabit omnia.* Como se vio la muger metida tã en alta mar (así lo cõsidera S. Chriost.) no supo q̄ respõder, atajose cõ tã alta dotrina. Veys si tuuo necesidad d̄ la preparaciõ, q̄ de ante mano la hizo Xpo, diziẽdola: *Mulier crede mihi: muger echate a creer lo q̄ te voy a dezir, porque de otra manera, no entẽderas palabra.* En fin ella perdio pie, y se atajõ. Y no me espãto, porq̄ tambié S. Pedro, quando vino a tocar con la mano lo mismo q̄ esta muger oyõ por sus oydos, cõuiene a saber, la puerta franca q̄ se abria a todos, Iudios, y Gentiles, para q̄ se pudiesen entender con Dios, dixo muy espantado: *Ergo & gentibus poenitentiam dedit Deus ad vitam: basta que tambien los Gentiles entran ya a la parte, como los Iudios, con Dios: basta que ya todos somos vnos.* Así q̄ esta muger medio se palmõ con esta platica: y así lo mas que hizo, fue librar su intelligenciã, para quando el Maestro de todas las verdades viniesse por su pie, a enseñar a todo el mundo estas y otras cosas. Y en esta conformidad dixo: Ya yo se que vino el Messias, llamado Christo, y quando este diere buelta por acá, nos darã luz de todo.

Com•

Act. 11. nu.

18.

Como los de Samaria recibia por Canonicos. los  
 cinco libros de Moyses, no podian ignorar, q̄ uiesse  
 de venir el Mesias, por quanto en el Deuteronomio *Deut. 18. n.*  
 estaua escripto con letra capital: *Prophetam de gente tua & fratribus tuis sicut me, suscitabit tibi Dominus Deus tuus.* *15. 88*  
 En tiempos adelante tendreys vn gran  
 Propheta, que sea hombre como yo, y como vosotros  
 y hermano vuestro. Así lo considerò san Chrysosto- *Chris. vbi s.*  
 mo. Tras esto: como tenian tanta vezindad con los lu-  
 dios los Samaritanos, era les muy facil entender lo  
 que passaua en Iudea: mayormente lo que era tan pu-  
 blico, y tan notable, como que ya el Mesias estuuies-  
 se a la puerta. Y así pudo dezir esta muger: *Scio, quia*  
*Mesias venit, qui dicitur Christus,* que ya sabia de su ve-  
 nida. Porq̄ esto tiene la buena vezindad, q̄ por malo  
 y ruyn que vno sea, es fuerza, que se le pegue algo de  
 ella: como se les pegò a los vezinos de Zacharias, por  
 mas agrestes y ferranos que eran, el contento de la  
 natiuidad de san Iuan, y las alabanças con que sus bē-  
 ditos padres glorificauan a Dios: cōforme a aquello.  
*Audierant vicini & cognati eius, quia magnificauit Do-*  
*minus misericordiā suā cum illa, & congratulabantur ei.* *Luc. 1. n. 58*  
 Y tãbié a las vezinas de la otra Casera, quãdo despues  
 de auer hallado la joya q̄ auia perdido, las hizo grãfie-  
 sta: conforme a lo que escriue S. Lucas. Y así mismo,  
 a los vezinos de Raguel, a quienes hizo vn gran van-  
 quete Tobias, por el buen sucesso de sus hijos. A cuya *Tob. 3. n. 20*  
 causa se nos dixo: *Qui appropinquant pedibus eius, acci-*  
*piant de doctrina illius,* que los que se auezindaren *Deut. 33. n.*  
 mas a Dios, participaran de su doctrina. Y así la *3.*  
 Magdalena, como tan cofida con los pies de Xpo par- *Luc. 10. nu.*  
 ticipò tanto della. Tan vtil es la buena vezindad. *33. & 42.*  
 En cuya

En cuya conformidad, dixo allà Marcial, aunque no sin mucha ironia.

Marci. epig.

lib. 11. epig.

88.

*Vicinus meus est, manusque tangi,*

*De nostris Nonius potest fenestris.*

*Quis non inuideat mihi, puterque,*

*Horis omnibus esse me beatum,*

*Iuncto cui liceat frui sodale?*

Quiero que sepays, como Nouio Microspico (de esse es el Epigrama) es ya mi vezino, y tan de pared en medio, que por las ventanas nos podemos los dos dar las manos. Quien con esto no me tendra inuidia; y se dara a entender que soy el hombre mas dichoso de el mundo, pues que gozo a todas horas de vn vezino tã calificado. Y aunque (como dixè) hablò aqui el Poeta con ironia; dando a entender, que aquel vezino era como si no fuera, porque nunca paraua en casa, tanto que por esso aadiò en los dos vltimos versos del mismo epigrama.

*Vicinus Nouio, vel inquilinus*

*Sit, si quis Nouium videre non vult.*

Que quien desseara nunca encontrar, ni aun ver de sus ojos a este hombre, ningun remedio hallara mejor, que yrse a biuir con el, ò cerca del, porque jamas sabia estar en su casa, ni en su calle, sino siempre trotar por las agenas. Aunque pues hablò con ironia el Poeta aqui, fue alomenos con letura, y con presupuesto, de que vn buen vezino al lado, es cosa de mucha codicia, y que puede y deue contarse entre las mayores felicidades y dichas de qualquier hombre. Cò lo qual viene el pregon, q̃ el otro mandaua dar, quando vendio su casa, dizièdo se declarasse que tenia buè vezino. Y lo que notò el Comico, quando dixo: *Vicinitas affinitatis vicem obtinet*, que la vezindad era vn

cierto

Plut. in A-  
popht.  
Terent. in  
heutontume  
romen.

cierto deudo, y vn linage de afinidad con el vezino. De donde se infiere, que la buena vezindad es vn parentesco de mucha codizia, y de mucha importancia. Por esso no say si no hazer cada qual por buenos vezinos y companeros, si quiera para que por ellos medremos todos, y mejore cada hijo de padre su partido.

*Cum ergo venerit ille nuntiabit nobis omnia,* Bien auia tomado el pulso esta muger à las propiedades de Christo, y que eran fer luz de todos; conforme à aquello de san Iuan. *Erat lux vera, que illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Era el Mefsias verdaderamente vna luz, que daua en los ojos de todos. A cuya causa se profetizò del en Etaias. *Dedi te in fœdus populi, in lucẽ gentium, ut apperias oculos cœcorum.* Yo te hize (dixo Dios à Christo, segun Iustino Martyr, Lectan. Cypriano, Tertuliano aduers. Iudæos, y Eusebio) dixo pues Dios a Christo, yo te hize luzero y antorcha de todo el mundo, para que cõtigo vean hasta los ciegos. Lo qual tambien se lo repitiò mas adelante, diziendole: *Deditẽ in lucem gentium, ut sis salus mea vsque ad extremum terræ:* Yo hize merced de ti hijo mio, al mundo, y te di por su luz general, para que ansi en todos pudieffes causar salud. Y mas abaxo, hablando con su pueblo dixo, *Ecce testem populis dedi eum, ducem ac præceptorem gentibus.* Veys ay como os entregue a mi hijo por testigo, bien propriamente ocular, que di esse fee de mi, y os guiasse, y enseñasse a todos, todo lo que aueys menester.

A cuya causa san Augustin, declarando aquellas palabras: *In via testimoniorum tuorum delectatus sum:* Dize: Christo nuestro Redemptor fue siempre, y es propriamente vn camino real de testimonios autenticos,

Ioã. 1. n. 9.

Esa. 42. n. 5

Iust. Martyr.

Dia. aduen.

Triph. Lact.

li. 5. ca. 20.

Cyp. li. 2. ad

versus Iudeos

c. 6. Tert. cõ-

tra Iudeos,

et Euf. li. 9.

demõst. Euã.

c. 15.

Esa. 49. n. 9

Esa. 55. n. 4

Aug. sup. Ps.

118. con. 6.

de quien es Dios, y de lo que tenemos en el. Esto es, q̄ en su Magestad todo es yr y venir testimonios, y mas testimonios, luzes y mas luzes, reuelaciones y mas reuelaciones, doctrina y mas doctrina, de quanto deuen y pueden saber los hombres, sin que les falte letra. *Nuntiabit nobis omnia*: Y por lo mismo dixo Origenes, q̄ fue Christo comparado a la cabra, conforme à aquello, *similis est dilectus meus caprea*: Porque la cabra no solamente es perspicacissimo animal en su vista, sino efficacissimo tambien para darla a otros, con algunas propiedades que tiene, y virtudes que dentro de si cria. Y assi la Samaritana diziendo, que el Messias, para el dia que vinieste, les daria parte de todo: dixo quanto se pudo dezir por que su diuina Magestad auia de ser el Maestro comun, y el preceptor de todos, grandes y pequeños, en confirmacion de aquella palabra suya, *Ego sum lux mundi*, Yo soy la luz del mundo, que todo se ha de ver por mi, y entender con mi ayuda. Verdad sea, que no se si viendo esta muger tan embarcado al Redemptor en doctrinas nueuas, quiso con esta su respuesta, dar ayre à aquellas palabras que despues dixo san Pablo. *Licet nos aut Angelus de Caelo Euangelicet vobis, preterquam quod Euangelizamus vobis, Anathema sit*: Aunque yo y los Angeles del Cielo vengamos à querer dar à entender otras cosas de las que yo mismo os he Euangelizado, y predicado, como Apostol de Dios, no nos auays de tolerar, ni hazer caso de nosotros: sino entender (añade San Augustin) que somos como el mesmo Demonio, que fue à tentar à nuestros primotos Padres, y ha hazerlos preuaricar con aquellas doctrinas tan contrarias a los decretos de Dios; como falsas a los ojos de todos, y digo que

Ori. ho. 3 in  
cant.

Cár. 2. n. 9.

Jo. 8. n. 12

Gal. 1. n. 8.

Aug. tracta.  
103.

q̄ no se si quiso esta muger tirar à este blanco: porq̄ como tambien ella estaua aduertida, de que la ley que professaua, solo el Messias la podia alterar, y no otro, remitió a el y a su venida el tratar de aquellas cosas, tan nueuas y tan diferentes de las que entonces se platicauan. Como significando que hasta entonces no auia para que meterse en tantas honduras, ni tratar dellas. Exemplo es este a proposito, para que aprendamos a no ser fáciles en admitir nouedades, mayormente en cosas que entran en hondo, y pueden llegar a lo biuo: aunque las enseñe el mayor hombre de la tierra, a quien miramos todos con ojos de Profeta; como tambien respectaua ya por tal esta muger al Redemptor. *Video quia Profeta es tu.*

Y esto principalmente se ha de entender en cosas que tocan a la Religion: porque en estas, quando estan bien fundadas, siempre es cierta aquella sentencia de Ciceron: *Maiorum instituta tueri, Sacris ceremonijsque retinendis, sapientis est, Que* llevarlas adelante, sin dar oydos jamas a que sin mucha vtilidad se alteren, es muy gran cordura, y obra muy digna de sabios. Y mucho mas aquello de Lactantio: *Nihil est in rebus humanis religione prestantius: eamque summa vi oportere defendi,* Que como no ay en todo el mundo cosa tan excelente como la religion, conuiene apoyarla siempre, y defenderla a capa y espada. Y así parece que esta muger por lo que sintio de nouedad en la doctrina del Redemptor, no quiso assentar el pie en ella ni aun cargar el juyzio en su inteligencia, sino remitirla en todo y por todo a la venida del Messias, *Xx 2* para

*Cicer. 2. de Diuin.*

*Lact. ca. 20. li. 5. inst.*

para quando las cosas se declararian en la forma que huieffen de ser.

*Dicit Iesus, ego sum qui loquor tecum:* Para que la muger no tuieffe de que hazer escrupulo, ni tratasse de meter largas sobre aquel negocio, tomola el Redemptor los puertos, diziendo, que el Messias era su diuina Magestad en persona, assi como alli le veia hablando con ella. O Magestad de Dios: tomauan el cielo con las manos los Escribas y Fariseos, diziendo al Redemptor: *Quousque animã nostrã tollis? si tu es Christus dic nobis:* Hasta quando nos piensas dar garrote? Si eres Christo, acaba ya de dezirnoslo, no nos traygas assi colgados: siendo verdad que aun ni por ay sacaron nada en limpio: y con todo esso, a vna muger estraña, valadi, y de ruyn opiniõ, se lo dixo en esta ocasion, mas claro que el agua, *Ego sum qui loquor tecũ, Que es esto? que quereys que sea: sino que aquellos hombres estu- uieron con el Redemptor soberuios* (respuesta es de S. Iuan Chrysostomo) y esta muger no sino humilde: remitiendo al voto y parecer del Messias, lo que en todo

*Ioan. 10. n. 24*

*Chryf. hom. 32. in Ioan.*

*Ioan. 4. n. 27  
Casli. 3. de  
inst. Ran. 6.  
39.*

genero de mysterios se huieffe de creer: *Cum ergo uenerit ille nobis annunciabit omnia:* Siendo (como dize Casiano) el toque de la verdadera humildad: *Si nihil sue discretionis sed iudicio superioris monachus committat:* No querer los inferiores medir y apear las cosas por su juyzio, sino por el de sus superiores y prelados. Y en razon desto, como es pena de los soberuios no salir cõ lo que pretenden, en materia de entender, y de dar alcance a cosas, assi es prerrogatiua de los humildes, venirles todas a las manos, y presentarfeles a los ojos: cõforme aquello del Espiritu Sancto: *Vbi fuerit superbia ibi erit & contumelia: vbi autem est humilitas, ibi & sapientia:* Donde quicra que predominare la soberuia, predomi-

*Prou. 11. n. 2*

narã

narà, confusión: y donde quiera que resplandeciére la humildad, resplandecera con ella la sabiduría. A cuya causa dixo san Augustin: *Nulla alia est ad cape- sendam veritatem via, quam humilitas*, Que no auia otro arcaduz, ni otra canal maestra para la verdadera sabiduría, como la verdadera humildad. Y así mismo: *Humilitati saluberrima imperitissima sciētia aduersatur*: Que solamente estaua reñida la humildad con las sciencias necias, quales son estas (dize el sancto) q̄ consisten en las sophisterias de algunos Philosophos. Como quien dize: estas solas y las semejantes, por quienes dixo S Pablo: *Scientia inflat*, que hinchá y ponē hueco al q̄ las posee, estan mal cō la humildad sin poderse entēder cō ella ni arostrarla q̄ las de mas ton sus pies y sus manos, y las q̄ perpetuamēte la hazē cōpañia. Y así como esta muger se comēçò à humillar, alcázò à conocer a Christo, lo q̄ los mas estirados de Hierusalem no supieron tastrear.

Podria reparar alguno en que el mismo Redēptor huiesse dado á la Samaritana este testimonio de si: pareciendole que la alabanza no dene salir jamas de propria boca. Pero á mas de que à cada vno le incūbe dezir quien es, como lo hizo el Baptista quādo yēdole à pregūtar quien era, *tu quis es?* respondió quien era, *ego vox clamantis in deserto*, soy la boz que predica en el desierto. A mas pues desto, si la misma Samaritana acabaua de dezir, que el Mesiás la auia de enseñar todas las cosas, bien como luz vniuersal y comun, segun vimos arriba: *Ille nobis annuntiabit omnia*: No era llano q̄ tãbien la auia de enseñar así mismo, y dezir quien el era. Porquãto, q̄ luz ay, q̄ primero q̄ alambre otras cosas, no se manifiesta a si mesma? A cuya causa dixo el gran Poēta: *Aluescit primum lux*.

*Chry. bic.*

Tras esto, como lo notò S Chrysoftomo, aunque dixo el Redemptor de si, quien era, y la excellencia grande que tenia, no empero lo dixo de golpe, ni començo la platica por ello, sino antes lo guardò para la postre; porque se entendiesse y se viesse al ojo, no interuenir en aquello genero de liuïãdad, sino antes todo genero de mortificaciõ y deteniemiçto, pues en fin lo tuuo secreto, hasta q̄ no pudo mas. Para enseñarnos por aqui (sin duda ninguna) q̄ en materia de nãas propias excellências nũca seamos tẽpranos, ni prodigos de lãgua, sino antes tã recatados y tardios, q̄ si las huuieremos de referir, sea: lo vno, à mas no poder; y lo otro al acabar: porq̄ no se presume d̄ nosotros, lo hazemos para ganar la boca a los que nos comiençan à conocer.

*Cyr. li. 2. in  
Ioan. c. 95.*

Otra consequencia infiere deste hecho S. Cyrilo, y es, q̄ los predicadores nũca enseñen en la Iglesia lo mas dificultoso y granado, hasta auerlo vna por vna hecho la cama cõ la predicaciõ y enseñãça de lo mas facil y menudo: porq̄ desto se sube dulcemente y por sus passos cõtados à lo otro; y à lo otro no se puede llegar, sin q̄ primero y ante todas cosas se passè por esto. Como lo hizò oy el Redẽtor, q̄ antes de llegar a la cõclusiõ de quiẽ su Magestad era, echò delãte mil premissas, q̄ pudicessen hazer la cama, y disponer aquella materia, para tã grã forma. Y assi tãbien lo hizo despues la Samaritana, biẽ como enseñada por tal Maestro. Porq̄ quando fue a la ciudad cõ las nueuas de lo q̄ passaua, para q̄ viniessen todos a verlo, no les dixo q̄ fuessen a ver a Christo, ni al Messias, cõ ser esto lo q̄ ellos esperauã, sino, *Hominẽ*, à vn hõbre; porq̄ aunq̄ ya ella sabia aquello, auialo sabido su poco à poco, y por sus principios, y assi lo quiso enseñar, comenzando

do por lo mas facil, y reseruando para despues lo mas dificultoso. Porque assi deue hazerse. Bueno seria q se pudiesse vn predicador à echar contra punto en los pulpitos sobre la escriptura, antes de auer enseñado, ò presupponer enseñados, por tí, ó por tercera persona, à los mismos que le estan oyendo la doctrina Christiana. Pafos cõtados tienẽ estas cosas, no ay fino llevarlas por sus puntos, enseñando primero lo mas facil, y despues lo mas dificultoso, para que assi se pueda entender como es razon, y aprouechar.

*Et continuo venerunt discipulicius, & mirabantur, quia cum muliere loquebatur. Nemo tamen dixit, quid quaris, aut quid loqueris cum ea?* Al acabar el Redemptor las palabras propuestas, llegaron sus Discipulos, admirados grandemente de verle trauar platicas con vna muger; aunque ninguno dellos desplegó su boca para preguntarle si quiera, que la queria? ò para que la hablaua? Dize san Basilio, que la castidad es el fundamento de la vida espiritual, y que el no oyr, ni ver mugeres en dias del mundo, es la parte mas segura deste cimientto. Porque si bien (dize) *Nulla libido, nulla peccandi voluntas, nihilque nisi sanctum in verbis, facti sue meditemur; est tamen in ipso congressu, ut sexus statim diuersitas sentiatur: Nunc aya ni pueda auer cosa mala en ello, (como muchas, y infinitas vezes no lo ay, caro costara essotro) por lo menos es fuerça sentir que entre el hombre y la muger ay algun genero de diuersidad, el qual sentimiento nunca es à proposito para los varones espirituales, y assi concluye el Sancto: *Felix qui raro cum eis versatur felicior qui nunquam*, ser dichoso el que tarde se vee cõ mugeres: y mas dichoso bel q nunca. Cõ lo qual viene aqillo de S. Cypri. habla de sobre este argumento.*

*Bas. de instr. ad vir. p. 9.*

*Cip. li. de. fin. gal. cler.*

iiii

*Impossibilis liberatio est, flammis circumdari, & non accendi:* Ser lo mismo conuersar el hombre con alguna muger (alguna digo, no todas) y no salir tiznado, q̄ meterse en vn horno ardiendo, y no abrasarse biuo. Que es aquello de Gregorio Nazianzeno.

*Nec tutum est rapida stipulam coniungere flammæ:  
Nec tuta est Monacho iuncta puella viro.*

Greg Naz. *tra. adu. mulieres ambiriosæ se se orantes, sol.* 1436. *Con Nic. 1. can. 3. con. Elib can. 27. A. el. 2. ca. 3. Car. 1. ca. 4. Car. 3. c. 7. 735. Cur. 4. can. 46. Ippon. c. 26. Agat. can. 10. Tur. can. 3. Ille. can. 15. Aur can 31. Ger can 7. Hisp. 1. c. 2. Tur. 1. c. 10. S. eff. can. 4. S. Clem. epif. 2. ad Lac. fratrem Domini Hier. epif. an. Nepes. & epif. sol. ad Rust. Monocham.*

Que el peligro que tiene la estopa junto al fuego, es se mismo tienen los hombres que tratan cõ algunas mugeres. Y deue de ser, porque como dixo el mismo sancto: *Hoc vno verè dicam: nihil ex omnibus his, quæ mulieres cum iuuenibus ioco dicunt, vel faciunt, aculeo cauetur:* de vna cosa os puedo certificar: y es, q̄ ninguna di ze la muger q̄ cõ los hõbres se burla, q̄ de suyo no sea añagaça y lazo para pecar. A cuya cauta los sagrados Concilios, particularmente el Nizeno, celebrado en tiempo de Constantino Magno, y el Elibertino, Arlatense, Caraginense. I. III. y IIII. Hypponense, Agathense, Turonense, y otros muchos con san Clemente Pontifice, con san Hieronymo, san Gregorio Magno, y san Yldoro, y con las leyes Imperiales, prohiben la cohabitacion de los clerigos, con todo genero de mugeres, que no fueren agenas euidentemẽte de toda sospecha: porque los profesores de la vida espiri tual conuiene que esten muy lexos de todo lo que es carne y sangte, y mas de sus mayores peligros. Y assi como el Redemptor era el padre verdadero desta perfectiõ, parece q̄ les hizo nouedad a sus Apostoles verle hablar tã familiarmente cõ muger: sin embargo que sabian que no podia auer mal en ello.

Verdad sea, que como dize el glorioso Padre S. Agu

fin

stin, y tambien san Chrystomo, no topó la admiracion de los Apostoles en que Christo hablasse con muger, por lo que era hablar con muger: ni en que siendo quien era, se humillasse à hablar de proposito con muger de tan poco momento. *Bonum ei mirabantur* (dize san Augustin) *& non malum suspirabantur*: Admirauanse de lo bueno, y de tanto bueno, pero no sospechauan cosa mala. Mas empero que se auia de hazer: En aquel summario de las questiones morales asienta san Basilio, por conclusiõ, *Quod oportet congressum cum peccantibus suscipere*, Que en todo caso es menester que los varones espirituales, se comuniquen, y traucn platica muchas vezes con gente perdida y desalmada. Y prueuelo primeramente, con aquellas palabras del Redemptor: *Non est opus ualentibus medicus, sed male habentibus*: Non enim ueni uocare iustos sed peccatores. Que para los enfermos se hizieron los medicos, que no para los sanos: y que asi su Magestad vino al mundo, no por amor de los justos, sino de los peccadores. Lo qual respõdio a ciertos Fariseos q̄ le opponiã, tenia trato muy familiar con los peccadores, por los quales se pudo hazer aquella inuectiua de Gregorio Nazianzeno, en razon de q̄ ninguno podia sentir mal de la merced que Christo hazia a los peccadores: *Nisi quis forte eo nomine medicum acuset, quod ad corporis morbos se demittat, foetoremque perferat, ut sanitatem aegrotis largiatur, adque eum etiam qui humanitate ac misericordia per motus in se ipsum inclinatur, ut prolapsum iumentum, quem admodum lege sancitum est, seruet*. Si ya no era alguno de parecer que los medicos hazian mal, en sufrir el mal oïor de los enfermos, a quẽta de curarlos, y los passageros en detenerse a leuatar el yunco de su proximo que

Greg. Mag. lib. 7. regit. epist. 210. ad albet.  
 Isid. lib. 2. de diu. offi. c. 2.  
 L. cum, qui probabilem 12. C. de epist. & cler.  
 Aug. tra. 15 in 10a.  
 Chryf. hom. 32. in 10a.  
 Aug. ubi sup.  
 Bas. 99. mor. q. 51. c. 3.  
 Mat. 9. u. 12

Greg. Naz. orat. 42. fo. 946.  
 Deu. 22. u. 4.

por desgracia auia dado con sigo y con la carga en el suelo: sin embargo de que lo deuen hazer así, cõforme al decreto de la ley.

*Luc. 17. ad* Prueualo así mesmo el sobredicho Padre san Basilio, con aquella parabola de la oueja perdida quando dexadas las otras noueta y nueue, se fue el pastor tras ella, y se la cosio a los hombros. Y prueualo tambien con aquellas palabras de san Pablo: *Siquis non obedit sermoni nostro, ne cõmentium habeatis, cum illo: sed ne delut inimicum habeatis, admonete de fratrem:* Nunca es junteys a los que des obedecieren mis letras Apostolicas: empero porque no los trateys como a verdaderos enemigos, amonestadlos de quando en quando, hermanablemente.

*Plat. epist. ad Dio.* Pudieralo así mesmo prouar con algunos textos de letras humanas. Porque como dixo alla Platõ.

*Abeo quod placeas hominibus, actionum efficacia est.* En tanto es vn hombre poderoso para cõ los de mas, en quanto es agradable para ellos. Y sabida cosa es, que los Principes con ninguna cosa se hazen tan agradables a sus pueblos, como con ponerse à hablar cõ los niños, y à conuersar indifferentemente con todos, aunque sean vnos miserables. Y así Tacito dixo del

*Tac. l. 5. his* otro Principe: *Comitate & alloquijs officia prouocans:* Que à fuerça de humildad y llaneza, se hazia servir de rodillas. Y à esta causa, aunque el Redemptor era tan gran Principe, se humano à conuersar con muchos, en quienes aun no se pudiera escupir, para pouerlos grãgear, y sacar d. sus grãdes pecados. Y por este motiuo trauó oy cõ esta muger, tã profudas platicas, y q̃tan admirado dexarõ al Collegio Apostolico; que echãdo de ver todo esto, poco mas o menos, no habló sobre el caso palabra. Que donde ay admiracion ver

dadera,

dadera, como aqui la huuo, tambien ay silencio.

Verdad sea, que segun San Chrystomo, y Theop<sup>Chryf. ho. 3.  
in Ioa. Theo  
su. Ioa. 4.</sup>hi. mas fue prudencia, que embelesamiento, este callar de los Apostoles. Porque procedio de considerar, que el Redemptor se entendia en aquel hecho, y que no les era dado aellos, ni permitido, que rerie meter en tantas honduras: mayormente no les yendo ni viniendo en ellas, que quando les yua algo, (dize san Chrystomo) por paco que les fuesse, nunca dexauan de inquirir y de preguntar; como quando quisieron saber del, a quien tenia por mejor: *Quis eorum videretur esse maior?* Pero aqui como no les yua a dezir nada, en saber la causa de aquella nouedad, no hablaron palabra sobre ella. Por donde nos amonestò S. Basilio, que nunca fuessemos curiosos en inquirir dificultades y mysterios que no nos tocan, ni tienen que ver con nosotros: mayormente quando los mysterios son cosas de nuestros Príncipes, y de nuestros prelados; porque así lo hizieron aqui los Apostoles. Y aun san Cyrilo, no estrañó menos este silencio en los Apostoles, que aquella platica con la Samaritana en el Redemptor, por ser natural en qualquiera darse a preguntar lo q̄ no puede alcãçar por si, si es q̄ reparra en ello, y le ha parecido admirable; cõ todo esso estrañarà yo mas en ellos, y en su cordura, q̄ tomarà este negocio en la boca: porq̄ los sacrametos de los Príncipes, no s̄o para los juyzios d̄ todos, ni tã poco para q̄ los muy estirados metan la mano en ellos, sino que se han gan a fuera, y los dexen estar, a causa que lo contrario es indicio de poco respeto.

De aqui fue dezir Iob: *Videbant me iuuenes, & abscondebantur*: Tenian verguença los mancebitos de parecer delante de mi. Tanto era el respeto que

que me guardaban, y san Pablo: *quandiu sum Apostolus*  
 Rom. 11. n. *ministerium meum hono ificabo*, No auia de perder pun-  
 to de su autoridad en su tiempo: sino hazer se respetar  
 en ella todo lo posible. De lo qual va bien lexos el Prin-  
 cipe, ò prelado, que dá lugar à que qualquiera de sus sub-  
 ditos, ò algunos, tengan atreuimiento para pedirle ra-  
 zaron de lo que haze, no le dexando entender à sus so-  
 las. Y tambien va muy lexos de acertar. Porque si bien  
 Ph.in. Pen. *ita cum ciuibus tuis quasi parens cum liberis diuas*: Alsi ha-  
 de biuir el Principe con sus vassallos, como el padre cõ  
 sus hijos, segũ lo dixo Plinio en su Panegyrico, à Traja  
 Cor Tac. li. no. Empero, como dixo Tacito, *In corrupto du-*  
 5. Hist. *cis honore*, Esto se ha de entender, saluando el guante, y  
 templandolo de manera, que los subditos no se atreuã  
 al Principe, por verle tan humano: sino que juntamen-  
 te le temã y amen, y traya cada vno en el cuerpo vna  
 arroua de azogue, respecto de su Principe; si traxeren  
 otra de amor, como parece que la traian, y aũ vn quin-  
 tal, los domesticos de san Ambrosio, que viendo vn  
 daidormido jũto al altar, no huuo hõbre de todos ellos  
 que se atreuiesse à despertarle ni à dezirle que se leuã-  
 tasse de allí, sino que callaron todos, bien como en mis-  
 ta y como azogados respetando el sueño del Sancto, aũ  
 que no parecia a hora muy decente Y alsi tambien ca-  
 llaron oy a pũ los Apostoles: *Et abiit in ciuitatm*, Los  
 Apostoles llegados à la presencia del Redemptor: y la  
 muger yda à la ciudad: dexada al pie de la fuente su cá-  
 rariã, y todo esto à fin de conuocar la gente, para  
 que reconociesse el tesoro que ella auia hallado. Dos  
 effectos, entre otros, causa en vn alma la sabiduria del  
 cielo: el primero, tener en poco las cosas de la tierra,  
 conforme a quello, *Diuitias nihil esse dixi in comparatio-*  
 Sap. 7. n. s. *ne illius*: Llegada esta sabiduria, no me mudare de aquí  
 ali

alli por todo el mundo, ni le tendre en nada: el segundo, ser liberal para con los de mas, cerca de los bienes diuinos; conforme à quello del mismo, *Sine inuidia com munitico*; Sin genero de pereza, ò de inuidia, ruego à todos con todo quãto soy, con desseo de partit cõ ellos, y de que entren todos con migo à la parte. Y el vn efecto, y el otro, se verificò al pie de la letra en esta muger, porque instruyda con la sciencia del Cielo, al punto dio de mano à su cantaro, hyeroglifico (como dize S. Augustin) de todos los contentos del fuelo, y de todos los aueres de la tierra: porque todos son pocos, y depositados en vasos quebradizos. Así que al punto dexò el cantaro en la fuente, y tirò para la ciudad à hazerla participante de su bien. De forma que bien como luz verdadera, tan presto como fue encendida, alumbrò: y tan presto, que aun no fue menester dezirla à ella, como se le dixo à Hierusalem, *Surge, illuminare Hierusalem, quia uenit lumen tuum*: Ea Hierusalem, leuanta de ay, comiença à alumbrar à los demas, pues que te ha venido tu luz, no la tengas ociosa, (como si dixera) ni te alzes con ella, que para todos te la dà. No pues, fue menester dezir esto à esta muger: porque tan presto como se vío con su luz, se fue volando à alumbrar, y à sacar de ceguedad y tinieblas à los que biuian à escu-  
ras.

O excelente, por eiertò, y valerosa muger! corona de mugeres; y no se si me diga tambien, reyna de algunos hòbres. Veo que san Pablo, despues que se hallò cercado de luzes del cielo; la primera cosa q̄ hizo, fue dar consigo en tierra, y quedar se alli por gran tiempo, hecho piedramarmol, hasta que le huieron despues de sacar à hombros. Y su mayor gentileza fue dezir à Dios, *Domine quid me dis facere*: Señor, que quereys q̄ haga:

haga? empero esta rara muger, no solamēte no se que dō en la estacada, sino que à todo tirar, y a todo moler, dio cōsigo en su ciudad, empleando en toda ella el fuego y resplandor de su diuina luz, antes aun de ordenar la el Redemptor lo que deuia hazer; como pedia san Pablo q̄ se le ordenasse. Si ya como dize S. Cyrilo, no lo ordenò à la sorda, diziendola interiormente. *Gratis accepisti, gratis date*: Ea hija, al precio que as auido esta luz celestial, y al passò que te la han comunicado, sera bien que tu la des, y la comuniques a los tuyos: salta para tu ciudad, dales à todos parte de lo que has llegado à ver: pues eres ya luz y lumbrera, suppuesto que la iluminación (como dizen los philosophos) se haze en vn instante.

*Cyr. li. 2. in  
Ios. c. 99.  
Mat. 19. n. 8*

*Arist. li. 2. de  
anima txi.  
com. 70.*

*1. Petr. 4. n.  
10.*

En la primera Canonica de san Pedro, tenemos este Canon: *Vnusquisque sicut accepit gratiam in alter utrum illam administrantes, sicut boni dispensatores multiformis gratiae Dei*: Que todo el mundo reparta con sus hermanos de sus gracias, en la forma y manera que Dios se las donò a el; pues en fin se las confiò, como à dispensador, ò despenfero dellas. Lo qual confirmò san Pablo, quando dixò: *Sic nos existimet homo ut ministros Christi, & dispensatores mysteriorum Dei. Hic iam queritur inter dispensatores, ut fideles quis inueniatur*. Que la hōra mayor y la gloria d̄ los depositarios y tesoreros de las gracias y mysterios d̄ Christo, esto es (declara santo Thomas) sus secretos diuinos, y documentos, con las de mas prefeas consiste en q̄ todos los tengan por fieles repartidores y distribuydores dellas: ò siēdo verdad, que todos les miran à las manos, para saber si se les pega dellas algo, de que no quieren q̄ participen los de mas. Y si alguna criatura en el mundo cumplio de justicia à estos decretos,

*S. Th. ibi. Ce  
stio. 1.*

ingū  
fue

fue sin duda esta muger de oy: pues que tan presto como recibio el fauor de Christo, le repartio cõ sus hermanos: y al mismo modo que le recibio: porque si le recibio auiendo Christo andado para esto sus ciertos pasos; tambien ella anduuo muy buẽ trecho, para hazer participantes del á los de su ciudad: y si Christo la hizo este bien graciosamente, tambien ella sin interes ninguno le comunicò a los otros, y si Christo se olvidò de sus cosas por acudir a la Samaritana: tambien la Samaritana se olvidò de las suyas, por acudir a las de Christo; puestalqual, dexò su hidria en la fuente, tan olvidada della, como si no fuera suya, y como si nunca mas la huiera menester: y ansí mesmo de la necesidad que tenia, para cuyo remedio fue en horas tan calurosas y tan fatigadas, por el agua. Pero todo esto era menester; para quié auia de predicar la palabra dDios. Porq̃ no se q̃ tiene este misterio, que no parece sino q̃ anda anejo á la dexacion, y renúciacion de todas las cosas. Y así primero q̃ el Redẽptor criasse predicadores a sus Apostoles, les hizo q̃ dexassen quanto tenían.

Matth. 4 n.

20. 22.

Refiere Sancto Thomas en los comentarios que hizo sobre la Epistola de san Pablo ad Philemon. al fin de la primera leccion, que Origines tenia por maxima, *Raro utilis Doctor inuenitur in Ecclesia, quin sit longeuus*, Que por marauilla se hallaria en la Iglesia Catholica, Doctor de importancia, si no fuesse viejo. Y pone exemplo en S Pedro, y en S. Pablo, y dizelo a proposito del mismo Philemõ, q̃ tambien era viejo, cõforme á aquellas palabras q̃ le dixo S. Pablo, *Cum sis talis vt Paulus Senex*: tambien eres viejo como yo. Con lo qual viene aquello de san Gregorio Nazianzeno: *Nec solum spectandũ est quod Iesus Baptizatur, sed etiam sedulo obseruare necesse est, quod Baptizatur á Ioanne, cum signorum edendo*

S. Tho. in sa.

epist. ad Phi.

Ori. ibi apud

S. Tho.

Paul. ad Phi

lemon.

Naz. Or. 39

rum initium faceret. Quæ res nobis documento esse debet, purgationem, animiq; summisionem prius adhibendam esse, nec cocionandi prouinciam, ante suscipi debere, quam ad spiritualis & corporeæ ætatis perfectionem ventum fuerit. Esto emos de considerar, no solamente, que Christo fue Bautizado, y por mano de san Iuan, sino a tiempo que ya daua principio à sus grandes milagros: a fin de mostrarnos, q̄ ninguno ha de poner mano en el exercicio de predicar, antes que estè muy prouecto, así en la edad, como en la capacidad; esto es, así en el cuerpo, como en la perfeccion del espíritu. Y añade: parecer muy gran desmesura, que auiendo reseruado Christo el officio de su predicacion para despues de tan entrada en edad, *Trigesimum annum: tu ante lanuginem, senes doceas, aut docere posse credas, nec ab ætate, neque amorbibus fortasse, auctoritatem habens*, se ponga el otro desuaneido, antes q̄ le apūte el boço, noteniendo para querer predicar, y enseñar solènemente a los viejos, ni por los años, ni aun por las costūbres autoridad para ello. Y cõ cluye, que no ay para que traer en consecuencia a Daniel, que siendo niño, hizo officio de letrado y de Predicador: *Quando quidem nec hirundo vna ver efficit, nec geometram: vna linea, nec denique nautam vna nauigatio*: Porque vna golondrina no haze verano, ni la sciencia de vna sola linea, Mathematico: ni sola vna nauigacion, marinero. Así, que en opinion y parecer de los sanctos Padres, el predicador q̄no fuere antiguo, tarde serà bueno. Sin embargo diria yo, que si es de aquellos q̄ de puro apasionados por la honra de Dios, vienen ha dar de mano a sus haciendas, y a no hazer caso de sí; que no digo yo moços y nouicios, sino con la leche en los labios, pueden ser predicadores algunos, muy a propósito, y aun predi-

predicadoras tambien. Pues vemos, que esta muger lo fueran excelente, acabada de enseñar por el mismo Christo, llegada por otra parte a olvidarse de si misma, y a no hazer caso de su sustento. San Ambrosio confiesa de si, que como era Jurisconsulto, notenia en la Theologia sagrada, ganados muchos cursos: y que assi era fuerça, yr juntamente aprendiendo, y enseñando, no obstante que fue Doctor tan excelēte (tales nos los de Dios) mas tambien era san Ambrosio de los que se olvidan de si, por acudir a las cosas de su Magestad, y del bien de las almas.

Ambr. lib. i.  
offic. c. 1.

En fin esta muger en recibiendo la claridad del cielo, al punto se paffio a comunicarla, y a hazer a otros bien con ella. En lo qual se quiso parecer a la Virgen, de quien refiere san Lucas, que en acabando de concebir al Hijo de Dios, se puso en camino, y subio a las montañas de Iudea, a comunicar parte de aquellos thesoros, a sus conocidos y deudos. Y despues direys que son las mugeres tardias en hazer beneficios, y en alargar la mano. Mugeres ha auído, que han dado mas con el pie, que sabran los hombres recibir con mil manos: y que han sido tan liberales y mas prestas en hazer mercedes, que muchos hōbres en saberlas mirar. A lo qual tirò san Gregorio Nazianzeno, quando despues de auer las encarecido grandemente, dixo: *Nec verum mulieribus nimium tribuo: nam ipse Christum cum carne humana in terram venientem maximo mortalium omnium bono in lucem extulerunt: eundem etiam triduum postquam mortuus obiisset, ante omnes conspexerunt, letissimumque de ipsius ad vitā reditum nuntium ad discipulos pertulerunt*, no pensase nadie, que atribuya a las mugeres mas de lo que se las deuia, o que las alabaua mas de lo que era razón, pues

Gre. Nazian.  
orat. ad Hellenium, de Monachis.

Y y cra

era negocio aueriguado, que por su mano recibimos los hombres al Salvador del mundo, y la felicissima nueua de Christo resucitado, con otros mil beneficios. Bien tenemos, segun esto que imitar en algunas y particularmente en esta de oy, que tan sin reparar en si, ni en cosa suya, a cudío al bien de sus proximos, y a la salud de sus almas, en retorno y cambio de lo mucho que deuia a Christo. Por ella podemos dezir lo que notó san Gregorio Nazianzeno: *Auriferas formicas Indu esse caua arena diuitias haurire solitas tradunt*, ser fama que ciertos Indios se enriquecian con los thessoros que les descubrian y sacaban de entre la arena, no se que hormigas. Y el autor de esta tradicion, o historia, es Plinio, que dice: *Auram ex cauernis terre egerunt in regione Septentrionalium Indorum qui Dardae vocantur*, que los Indios Septentrionales, cuyo nombre es Dardos, son señores de muy grandes thessoros, solo por la industria y diligencia de ciertas hormigas que se les descubren y sacan de las cauernas de la tierra. Y dice que podemos dezir esto de la Samaritana, pues siendo ella una hormiga, la mas arrastrada de la tierra enriquecio supratra con vn thessoro tan del cielo, como el conocimiento de Christo, que metio en ella.

*Venite, & videte hominem, qui dixit mihi omnia quaecunq; feci. Numquid ipse est Christus?* El varón que eucho, y las nueuas que yua apregonando esta muger por toda la ciudad, eran, que vniessen a ver por sus ojos vn hombre, tal que a ella la auia contado, y delectado toda su vida, para que assi conociesse su caso, lo que el tal era Christo. No se aba san Gilolo de entender la retorica celestial, y prudencia de esta Samaritana, ni la excelencia grande que Christo

1. 31. adu.

1. 31. adu.

Gre. Nazian.  
vbi sup.

Plin. lib. 11.  
natur. hisso.  
6. 31.

1. 31. adu.

Ciril. lib. 2.  
in Ioan. cap.  
300.

tuno en sacarla tan consumada en vn momento.  
*O mirabilom (dize) mulieris prudentiam: ó ineffabilem  
 virtutem Christi, que paulo ante nihil intelligens: non di-  
 cit Christũ inuenisse, sed hominem: ne Samaritanũ eã despi-  
 cerent.* O maravillosa (dize) tal prudencia de muger,  
 ó eficazissima virtud de Christo, que la que poco an-  
 tes no estaua en cosa que la dezian, en vn momento  
 estuuu tan al cabo de todo, que conociendo a Chris-  
 to, no quiso a pregonarle de golpe, y en primera instã-  
 cia portal: sino solamente por hombre maravilloso, y  
 en duda por Christo: para que lleuandolo assi poco a  
 poco, no se la espãtasse la caça, sino antes viniessse por  
 su pie, y por sus passos cõtados al matadero, ó por me-  
 jor dezir, al biuidero: que tal es el conocimiento de  
 Christo: supuesto que en el consiste nuestra saluacion  
 y salud. Lo mismo encarece san Chrysoft. y lo pro-  
 prio haze S. Augustin, sobre este lugar, y todos tienẽ  
 razõ: porq̃ verdaderamente es mucho para admirar, q̃  
 vna muger tã llena d̃ Xpo, y q̃ nolleuaua otras ansias  
 sino darle a conocer, no se le fuesse luego la boca a de-  
 zir, q̃ alli quedaua su Magestad, q̃ ella le auia visto, y  
 conuersado con el, y sabido de su boca queera el  
 Messias.

*Chris. homl.  
 32 in Ioan.  
 Aug. tra. 15  
 in Ioan.*

Y crece la admiraciõ, cõ q̃ en la presteza y effica-  
 cia, q̃ tuuo el Redemptor cerca de enseñar a esta mu-  
 ger, executò parte de aq̃lla su comissiõ, para q̃ vino al  
 mũdo: cõuiene a saber, para ponerle fuego espiritual;  
 de modo, q̃ ardiessse de veras: cõforme a aq̃llo: *Ignẽ ve-  
 ni mittere in terrã, & quid volo, nisi vt ardeat: mi venida  
 fue a sembrar fuego por el mũdo: y assi q̃ otra puede  
 ser mi pretõsion, sino q̃ arda? Y digo q̃ cõ esto crece la  
 admiraciõ, porq̃ no ay parte en el mũdo dõde menos  
 orden se guarde, que en las cosas de fuego. Ya autẽys*

*Luc. 12. mi.  
 49*

visto (y oxala sea pocas vezes, y para poca lastima) abrasarse algunas casas, y començar a entrar en ellas el fuego. Por el mismo caso aureys tambien visto por vuestros ojos, que todo va por la ventana: pero de tal manera, que tras el cofre, va el brafero, y tras este, las almohadas, y tras estas las sillas y alhajas semejantes en fin todo sin orden: porque el fuego para nada dá espera, sino solamente insta, para que echen lo que viere, començando por lo mas propinquo, y lo que mas a mano se hallare. A cuya causa pudo dezir allà Stacio: *Confusi igne*, que el fuego era muy confuso, por la gran confusion y desorden, que causa en estos casos. Y assi siendo casa de fuego esta muger, encendida y abrasada para encender y abrasar a todo vn pueblo en vn instante: fue milagro de Dios, que no començasse a echar por la boca lo primero que en ella tenia, y lo que mas le bullia en el coraçõ, que era ser aquel hombre Christo, y el verdadero Messias.

Sta. 5. The.  
hai. 64.

Cm. 3. n. 4.

Origen. ho.

2. in Ps. 38.

Ambr. in pro

log. de Spir.

sancto. Et de

Isaac. 8. &

sup. Ps. 118

serm. 13.

Ca. 8. n. 7

Pero es muy cuerdo el fuego de Dios: a cuya causa dixo la Esposa. *Ordinauit in me charitatē*, q̄ puso orden Dios en su charidad. Como si dixera, aunque la charidad es fuego (por tal nos le dan los Padres) y tã grande, que toda la agua del mundo no puede pagarla. *Aque multa non poterunt extinguere charitatem*. Con todo esso la hizo que mirasse en mi, como procedia, no me obligando a dezir vna cosa antes que otra, ni a tener action que no fuesse muy en su lugar y a su tiempo. Y assi esta muger aunque ardia, era empero con fuego de charidad, no atropellò su razonamiento, sino dixo las cosas tan por su orden, como era menester. Dixo que vio vn hombre marauilloso, pero no dixo que vio a Christo.

Verdad sea, que (como lo considerò aqui san Iuan  
Chrysosto.

Chryſoſtomo) tampoco ſe le quedò en el cuerpo: ni le ſufrió el coraçon abſtenerſe totalmente de nõbrar à Christo, aunque eſto fueſſe por algun rodeo, y en tra-  
 ge de pregunta: *Nunquid ipſe eſt Chriſtus?* que como, *ex abundantia cordis loquitur os:* en auiedo pujamien-  
 to en el alma, es fuerça la ſangria en la lengua, como en ſu vena mas correſponſal, y que por el miſmo ca-  
 ſo ſe traſuierte, aunque nunca la toquèn, como las la-  
 grimas en los ojos, y la ſangre de las narizes quando la cabeça eſta cargada. Aſi que, como la boca ha de  
 yr, que por vna parte, que por otra con el coraçon; lo que no puede dezir por vn latin, dizelo por otro.  
 Como Ioseph, que deſſeando como el biuir ſaber de la ſalud de ſu Padre, y conocer de roſtro a ſu herma-  
 no Benjamin: lo primero que hizo en hallando oca-  
 ſion para ſalir deſta duda fue pregũtar por ellos. Mas *Genef. 43.*  
 porque le importaua mucho no ſer por entonces co-  
 nocido, ni dado a conocer, hizo con particular artifi-  
 cio eſtas preguntas, guardandose de llamar padre ſu-  
 yo al que le engendrò, y hermano ſuyo al hijo de ſu  
 padre y ſu madre: porque ſolamente dixo para ſaber  
 del padre. *Sanus ne eſt pater veſter ſenex de quo dixerat* *ibi. nu. 28.*  
*is mihi? adhuc viuit?* queda bueno veſtro padre, aquel  
 buen viejo, de quiè me hablauades eſtrotro dia? Toda  
 via biue? Y para conocer al hermano ſolamente pre-  
 guntò: *Iſte eſt frater veſter paruulus, de quo dixeritis mi*  
*hi?* Es eſte mancebito, a caſo, vueſtro hermano me- *ibi. num. 29.*  
 nor, de quien me contauides eſtrotro dia? Y muy ordi-  
 nario es por acà, en las perſonas que quieren meter  
 platicas de algunos amigos del alma, y de la vida, dar  
 pie diſimuladamente para ellas, cõ fin de que los de-  
 mas ſigan la liebre que ſe les leuanta, ſin poder preſu-  
 mir, ni ſoſpechar hombre de todos ellos que allí ay

parte interessada, y aqui en la materia toque. Y tras todo esto, estan reuentando por dezir su sentimiento, y por no cerrar ni callar la boca en ella. Pero para no ser sentidas, sopena de deshazer su juego, aprouechanse deste rescato, y lo que auian de dezir afirmativamente, por saber lo mejor que nadie, dicen lo debajo de duda, preguntandolo al que menos lo entiende. Y assi esta muger de oy preguntò, si seria Christo aquel hombre, sabiendo claramente que lo era: y todo esto a fin de no ser entendida, para hazer por esse camino mejor su hecho.

Pudieramos assi mesmo dezir, que como los Maestros auentajados, quando hallan a sus discipulos algo defectuosos, y que no estan aora muy bien en la inteligencia de algunos terminos, los suelen ellos ayudar, y poner en camino con preguntarles, si a caso aquella palabra quiere dezir esto ò lo otro: para que assi vengan ellos a caer en la cuenta, y a acertar con la parte, diciendo afirmatiuamente, esto es, y esto quiere dezir. De la misma suerte esta muger, como preceptora tan excelente de su ciudad, preguntaua a todos, si aquel hombre que la contò y refirio toda su vida, seria a caso Christo: para que alumbrandoles assi el tiro, y poniendoles a la puerta de la verdad, diessen facilmente con ella, y la confessassen con toda la boca. Por cierto, que para enseñada de tan pocos dias, ò por mejor dezir, de tan poco antes, que salio esta muger grã maestra: empero tal fue su preceptor. Seamos todos sus discipules, y con esso en vn momẽto saldremos consumados. Que essotra manera de aprender por Filosofos, por historiadores, y por oradores de el mundo es eterna: y al cabo y a la postre no se si de alguna importancia: alomenos no de mucha. Sabed de

Iesu Christo Christianos, y a Iesu Christo, y sabreys quanto sabia san Pablo, porque segun su confesion, solo Christo era el objeto de toda su sciencia y sabiduria: *Christum, & hunc crucifixum.*

1. Cor. 2. 8.

2.

*Exierunt ergo de ciuitate, & ueniebant ad eum,* fue tã eficaz la predicacion desta buena muger, que se despoblò la ciudad en vn momento, viniendo todos como llouidos en busca de Christo. Esto es (segun lo cõsiderò san Hieronymo) lo que se nos propheciò por Esaias, quando se dixo, que a los estallidos y golpes de ciertos gritos que se yuan dadndo en fauor del Hijo de Dios, se cayeron los marcos de la puerta. *Commota sunt super liminaria cardinum, à uoce clamantis.* Para darnos a entèder q̄ vendría tiempo, en q̄ a solas las bozes de vna muger, dadas en alabança de Christo, se despoblaria en su seguimieto vna ciudad, saliendo todos tan de tropel por ella, que de puro apressurados y impetuosos desquiciassen los postigos, y diessen con las puertas en tierra. Esto es, que saliesse innumerables hombres, y con pasos muy pressurosos, a ver el espectáculo.

Hierou. epif.

ad Damascũ.

Esai. 6. n. 4

Por aqui vereys quãta verdad tenga aq̄lla sentẽcia del Redetor, de q̄ ya yo he tratado en otra parte: *Si in Tyro & Sydone facta essent virtutes que facta sunt in uobis, olim in cilicio & cinere poenitentia egissent,* q̄ si las marauillas obradas en tierra de fieles, se uieren hecho en tierra de paganos, uieren sorrido hartos mas maravillosos efectos. Y digo esto, porq̄ como lo cõsidera S. Cirilo aqui auiedo dicho a los Iudios vn hõbre como S. Iuan: *Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mudi.* Veys aqui el Cordero de Dios, y el que quita los pecados del mudo, mostrandoseles con el dedo, no hizo mas impressiõ en ellos, q̄ sino se lodixera nadie, ò si no les dixera nada: siẽdo aq̄lla proposiciõ la que hizo

Ma. 11. n. 21

Ciril. lib. 2.

in Ioan. ca.

101.

Ioã. i. n. 29.

leuantar cabeça a san Iuan, sobre todos los Profetas: pues por esta le calificò el Redemptor por profeta y *Mat. 11. n. 9.* mas que profeta. Mas estos de la ciudad de Sychar, cõ ser todos ellos hereges, al primer reclamo de vna muger, vinieron como a pendon herido, en busca de el Redemptor.

Verdad sea, que casi el predicador se lomerecia: porque como esta muger en oyêdo de boca de Christo, quien era su diuina Magestad, y que officio traya, a mas de darle credito en todo y por todo, soltò delas manos lo que tenia en ellas, y puso pies en el camino de la ciudad, para darle parte deste bien, y persuadirla a que viniessè a participar y a meter la mano en tã gran thesoro, como ella auia hallado: assi parece que merecio que toda aquella ciudad passasse generosamente por lo que ella dezia, y la diessè entero credito, y juntamente desamparassen todos su comodidad, y boluïessen las espaldas a su pueblo, por venir se en seguimiento del Redemptor. Porque cierto no se que se tienen estas conuersiones repentinas, que no parecen sino instrumentos y moldes para efetuar otras tales. Y sino preguntadse lo a san Pablo, y a sant Pedro, que conuertidos momentaneamente, hizierõ despues cõuersiones del todo milagrosas y infinitas en numero, porq̃ solo S. Pedro de sola vna vez conuertio *Aç. 2. n. 41.* al pie de tres mil almas. Pues S. Pablo, ya veys si tomaba la posta en esto.

A lo qual parece q̃ tirarò aq̃llas palabras del Psal. *Pf. 149. n. 4.* *Exaltauit mäsuetas in salutē*: leuata Dios del poluo de la tierra a los mäsos y suaues de cõdiciõ para salud: esto es, dio la mano, y llamò a su Iglesia a personas de coraçõ tan blãdo, y tã docil, q̃ en apuntandoles la verdad y la razõ, estauã por ellas: y esto, para q̃ otros cayessen

yessen en la misma cuenta, cō este reclamo, y fueren señuelo efficacissimo para la saluaciō d sus almas, obrá do tan presto en ellas el fruto de la fē, como ellas pro prias le auia recebido, tã sin repugnancia y resistēcia. Bien como aca el dicipulo, q̄ mas presto esta cō la do trina de su Maestro, es el mas idoneo preceptor de to do el general para los demas cōdicipulos, y q̄ mas pro uecho los puede hazer. Y afsi diria yo, q̄ la parte prin cipal de vn predicador, en ordē a hazer su officio d cō uertir almas presta y eficazmēte, es auer reduzido la su ya con toda celeridad y presteza, sin auer resistido al mādato y precepto de Dios, como lo hizo oy esta muger.

§. III.

*Interea rogabāt eū discipuli dicētes: Rabbimāduca, illa antē dixit eis, ego cibū habeo māducare quē vos nescitis. Dicebāt ergo discipuli ad inuicē: nūquid aliquis attulit ei māducare? Dicit eis Iesus, meus cibus est. Ut faciā voluntatē ei⁹ qui misit me, ut perficiā opus eius.* Entre rāto q̄ la muger dio buelta a la ciudad, hizierō instancia los dicipulos al Redētor para q̄ tratasse de tomar alguna cosa, y se desayunasse, por ser ya mas de medio día. A lo qual su Magestad respōdio, q̄ otro mejor plato del q̄ ellos pē sauā le estaua apercebido. Y no entēdiendo los Apōstoles, a lo q̄ el Redētor tiraua, comēçarō a preguntar se entre si, si seria posible q̄ alguno de aq̄lla tierra le uiesse seruido cō alguna cosa: Mas para desengañar los, lesdixo su Magestad, q̄ su comida era hazer la volū tad de su Padre, hasta poner en perfeccion sus cosas.

Quādo el Redētor salio de la refriega q̄ auia teni do cō el Demonio, al pūto los Angeles del cielo le tra xerō de comer, porq̄ fue ra de q̄ ya era hora, merece qualquier buen trabajador su jornal, por lo menos el d̄l sustēto: cōforme a aq̄llo: *Dignusest operarius cibo suo,*

Mat. 4. n. 11

Marc. 10. n.

10.

Y y 5 justo

justo es que al que ha hecho su labor, le den de comer. Y como aqui su Magestad tambien auia sido obrero, y auia hecho tan gran labor, como couertir esta muger, en lo qual tambien huuo su batallon, y sus ciertos dares y tomars: acudieronle sus Apostoles con su refectio[n] ordinaria. Mas si bien la aceptó acullà no empero la quiso aqui. A caso porque aculla el vencido, yua vencido y perdido, y tan perdido, que nunca seria de buelta: *Vade Sathana. Tunc reliquit eum Diabolus*, Y como Dios no se ceua, ni halla genero de gusto en la perdicion de nadie, cõforme a aquello de la Sabiduria. *Non letatur Deus in perditione uinorum*, huuo de tomar refresco en otra cosa, esto es, en comida material. Mas como aqui el vencido era, no solamente de buelta, sino tambien para capitanear, y traer consigo millares de almas reduzidas al conocimiento de su Magestad, quiso se guardar para este bocado, y dar de mano al otro material, como a plato que no era tã de su gusto.

Y si bien los Apostoles no entendieron a lo que su Maestro tiraua, quando les dixo que tenia para su comida cierto manjar, de que ellos no sabian: tampoco me espanto, porq[ue] quien auia de imaginar q[ue] uiesse su diuina Magestad de tener por proprio sustento, la conuersiõ de los hombres: No bastara que la apeteciera? y que hiziera su posible para salir con ella: sin q[ue] tras esto la tuuiera por su proprio manjar: y la estimara para si como el pan de la boca? Las mismas ansias (dize aqui Chrysostomo) que nosotros tenemos por comer quando nos aprieta tanto la necesidad; estas, y aun mayores tenia Christo por la salud de las almas. Y esto fue lo que nos quiso dar a entender, quando dio de mano a la comida material, con que le rogauan los

Aposto-

Mat. 4. n. 10.  
& 11.  
Sap. 1. n. 13

Chrysostomi.  
3. 2. in IOAN.

Apostoles, y dixo que se guardana para otra de que ellos no sabian. ¶ Es esto sin duda aquello q̄ profetizó de este mismo Señor Esaias. *Pro eo quod laboravit anima eius, videbit, & saturabitur: in scientia sua iustificabit ipse iustus servus meus multos.* que en trabajando su alma cerca de enseñar a otras, y de justificarlas, quedaria no solamente comido y mantenido, sino repleto. Y aunque Justino Martyr, y san Augustin, interpretan esta prophezia de la Palsion y Resurreccion de Christo, dando el nombre de trabajo a la palsion (y como que lo fue): y de hartazgo (llamemosla assi, por la palabra, *saturabitur*) a la Relurrección. San Hieronymo empero lo entiende de este caso singular, que oy se va mostrando, y de la doctrina de Christo en comun, por la qual se auia de ver en el mundo tanta y tan verdadera fe, que pudiesse ser pasto dulcissimo para el Redemptor, en orden a satisfacer su desseo, y a matar su hambre. Y assi como lo hizo oy, cumpliendo las condiciones de la prophezia, diose por tan satisfecho, que no quiso prouar otra cosa, ni meter en la boca otro regalo, porque con aquel tenia harto para hazer su estomago.

*Meus cibus est ut facia voluntate eius qui misit me,* si pre fue en qualquiera, parte principal de su sustento, el hazer su volúdad y su gusto, porq̄ la proposición, de volúdad es vida, en todos ha salido cierta. Y tanto, q̄ como para consumirse vn hōbre basta yr rio arriba contra su volúdad, assi para crecer a palmos, basta yr cōtemporizando cō ella, y traerla al agua vaylādo. A cuya causa dixo el Espiritu santo. *Cor gaudens exultat facie, in merore animi deicitur spiritus,* q̄ la volúdad pagada y bien contenta, cria muy buen pelo, como al contrario la violentada, pone al hombre en los huesos. Y assi mesmo: *Animus gaudens etatem floridam facit:*

Esai. 53. n.

11.

Justin. mart.  
apol. 2. pro  
Christianis.  
Aug. lib. 1. de  
confen. Enū  
gel. 31.

Hieron. sup.  
Esai. 53. n.

11.

Prover. 15.  
n. 13.

Prou. 17.  
22.

716 *Viernes del tercer Domingo*

*facit: spiritus tristis exsiccat ossa*, que la voluntad alegre pone al hōbre hecho vna rosa, como al contrario la melācolia y tristeza le pone hecho vn esparrago. Dōde procedio dezir los autores profanos de alguna cosa, que estā alegre, para dezir della q̄ esta gruesa y hermosa: conforme a aquello del gran Poeta:

*virgi. lib. 1.*  
*geor. 1.*

*Quid faciat letas segetes.*

*Cicero. 3. de*  
*orator. 85.*

Yo me quiero encargar de enseñarte con q̄ se paran buenos los cāpos, y cō q̄ se hazē fertiles. Y aquello de Ciceron. *Letas segetes etiam rustici dicunt*, hasta los rusticos labradores dizē, q̄ los cāpos estan alegres, para dezir q̄ estan lozanos y ricos. Así que siempre fue en qualquiera parte la principal de su sustento, el hazer su gusto y voluntad. Y como la del Redentor, era tan conforme en todo a la de su Padre. *Non mea voluntas, sed tua fiat*. Padre mio, yo no tengo otra volūtad (dixó su Magestad en la oraciō del huerto) sino la vuestra, y si la tengo, la renuncio, y hago dexacion della, y solamente abraço la que vos tuvieredes, aunque sea de que muera yo muerte de Cruz.

*Luc. 24. N.*  
*42.*

Pues como la voluntad del Redentor era tā cōforme, y tan para en vno con la de su Padre, puso la parte principal de su sustēto, en hazerla en todo y por todo. Como tābien si nosotros quisiessemos seguir esta derrota, y resignar nuestras voluntades en la de Dios, tēdríamos por nuestro principal bocado, y por los mejores tercios y gages de nuestro sustento, nunca salir della, sino cūplir literalmente lo que nos mandasse. Que a esto tiró el Redentor, quando antes de tratar de nuestro pan quotidionē: esto es (segun san Chrysofost. y el Imperfecto) del pā material, y d̄ ponernos en corazō, q̄ le pidamos a su Padre. *Tanē nostrū quotidianū da nobis hodie*. Puso señaladamente, q̄ le pidiessemos.

*Mat. 6.*

*Fiat*

*Fiat voluntas tua, sicut in caelo & in terra*, se hizo en la divina voluntad, así en el cielo como en la tierra, in  
 sinuandonos por aquí que lo que principalmente nos  
 podia sustentarse, era hazer nosotros la voluntad de su  
 Padre, y que así en el catalogo de nuestros alimentos  
 ponia esta en primer lugar. Y tambien tiró a lo  
 mismo David, quando dixo: *Nec semen iusti quarens*  
*panem*, que nunca los amigos de Dios murieron de hambre: y es, porque como tratan de hazer la voluntad de  
 Dios, con esto principalmente pasan su vida, y acude  
 a su miseria.

Por esto Christianos sed buenos, hazed en todo y  
 por todo la voluntad de Dios: y vereys quan satisfe-  
 chos biuis: y al cabo del año quan bien mantenidos  
 os hallays. Aunque en esta parte ninguno se puede  
 comparar con el Redemptor. Y así llamó a este bocado,  
 mätenimiento propio suyo: *meus cibus est*. A ca-  
 so, porque como dizen allá los Expositores, que Da-  
 niel y sus cōpañeros no quisieron sustentarse de otra  
 cosa que de legumbres, porque de semejantes mante-  
 nimientos jamas se hizo sacrificio a los Dioses; y así  
 le eligieron estos Sanctos per suento suyo. De esta  
 propria suerte quiso el Redemptor, que su propria y  
 principal comida, fuesse hazer la voluntad de su Pa-  
 dre: porque tampoco esse bocado auia sido, ó podia  
 ser sacrificio de falsos Dioses. Y oxala tuviessēmos to-  
 dos por nuestro principal alimēto aquello que sola-  
 mente puede ser grato a la Magestad divina.

*Vt perficiam opus eius*. Como la voluntad de Dios,  
 es toda tan en nuestro provecho, que como dixo san  
 Pab'o. *Hæc est enim voluntas Dei, sanctificatio vestra*; la  
 voluntad de Dios es, que todos se sanctifiquen y sean  
 buenos: por lo mismo juzgò el Redemptor hazer la  
 voluntad

Ibi. n. 10.

Psal. 36. n. 25.

Daniel. 1. n. 12.

Genebrard. coment. in Daniel. apud Guiliel. Starchen, lib. 2. de antiq. coniuual. c. 3. pag. 1.

1. Ad Thef. 4. num. 3.

voluntad de su Padre, que tratar de la salud de las almas, y ponerla por obra. Y a esto llama su Magestad perficionar la obra de su Padre eterno: por quanto, hasta que vn alma llegue a conseguir este bien, y dō de la sanctidad, no puede estar perfecta. A cuya causa dixo san Pablo de la ley antigua: *Nihil ad perfectum adduxit*, que no hizo cosa perfecta. Que como no tenia virtud para justificar a nadie, porque esta excelencia (que faltò a la ley antigua, por lo qual se llamó imperfecta, segun los Padres, y es propria de la ley Evangelica, no podia hazer cosa con perfeccion, alomenos sacar perfectos a los hombres. Y que mucho: pues que como dixo san Pablo: en faltando la charidad (con no ser sino vn arroyuelo de la fuente manantial de la sanctidad y justicia, aunque arroyo tan impetuoso, que lo lleua todo tras si, como lo considerò San Augustin) no puede aver cosa a derecheas, aunque aya quantos milagros y prohezas quisieredes en el mundo.

En fin el principal bocado de Christo fue hazer la voluntad de su Padre en materia de justificarle los hombres: lo qual fue perficionarlos, y darles la vltima mano. Por cuya causa llamò S. Pablo al Redemptor: *consumatorem Iesum*, Iesu Christo el consumador, que como, *gratia & veritas per Iesum Christum facta est*, la gracia y la verdad fueron obras de sus manos, deuiale el sobre escrito y renombre de vltimo retallador y artifice de las cosas. Por esso quien se desleare consumado, no tiene sino cursar en su escuela, estar a su obediencia, y dexarse labrar de su mano, y traer a su gusto, porque todo lo demas sera gastar tiempo, y dar cō todo en vazio.

Y no

Hebr. 7. 24.  
19.

August. epif.  
ad Hierony.  
Beda & S.  
The su. Heb.  
7.

1. Cor. 13.  
11.

Aug. su. Ps.  
121.

Hebr. 12. 7.  
2.  
Ioon. 1. 9. 17

Y notad que a la obra de la justificacion, llama obra de su Padre eterno: *Ut perficiam opus eius*. Porque esto de justificar vn alma, solo Dios en quanto Dios puede hazerlo, y no otro ninguno: conforme a aquello de Esaias: *Ego sum, ego sum ipse qui deleo iniquitates tuas propter me*: Yo soy, yo soy pues aquel (como quien dize: Yo mismo, y no otro por mí:) el que soy bastante a limpiarte y purificarte de tus peccados y culpas; yo precissamente, y no otro. Y aquello de Ieremias: *Si laueris te nitro, & multiplicaueris tibi herbam boruh, maculata es in iniquitate tua coram me, dicit Dominus*. Esto es aunque apliques todos los remedios de el mundo, y te des los mayores xabones de la tierra, y te pases por las mayores coladas que puede auer debaxo del cielo, tan abominable te quedaras, despues de auer cometido vn peccado, si yo no salgo a quitarte (se entiendo) como si nunca huieras llegado a ti, ni trataras de purificarte, y de sacar tus berros. Que fue dezir (segun san Theodoro) no bastauan todos los sacrificios de la ley antigua (segun otros) las mayores obras de la tierra, para sacar a paz y a salvo vn solo peccador, ni para purificarle y ponerle limpio de sus culpas, si la diuina gracia no tomaua la mano en esta obra.

Esai. 43. n.  
27.

Ierem. 2. n.  
22.

Theodor. Hugo. Lyr. Ba-  
tabl. & Dio-  
nyf  
Orig. Ambr.  
Hieron. Au-  
gust Grego.

De aquí procedio llamar en las diuinas letras a la gracia con que nos justificamos, lluvia voluntaria, segun lo consideran los Padres, y se vee en aquello que dize el Psalmo: *Pluuiam voluntariam segregebis Domi hereditati tuae*: o como dize el Hebreo: *Pluuiam liberalitatu*. Porq̃, a mas de ser como lluvia la diuina gracia, que cae de golpe en orden a purificar y a fertilizar el alma: a mas pues de esto tiene esencia de

Aug. & Ari-  
nobius.  
Ps. 67. n. 19

...penden...

pendencia de la voluntad de Dios: porque sino procediese de ella, no podria surtir este efecto, mas que ser luz, lo que no procediese por via de ilustracion, ni frio, lo que no fuesse termino de alguna frialdad, ni amistad de nadie, lo que no le saliese de coraçon. Y a esta causa se llama la justificacion de las almas obra de Dios, y cosa propriamente suya: como en vos lo que es de vuestra bella gracia. Y asi quien pretende la de su diuina Magestad, sepa que con el las ha de auer principalmente, aunque tambien ha de negociar con sus ministros, quales son los confesores. Por esso mire como anda en su acatamiento.

*Nonne vos dicitis, quod adhuc quatuor menses sunt, & messis venit? Ecce dico vobis, leuate oculos vestros, & vide re regiones quia albae sunt iam ad messem. Et qui metit mercedem accipit, & congregat fructum in vitam aeternam: & qui seminat simul gaudeat, & qui metit. In hoc enim est verbum verum: quia alius est qui seminat, & alius est qui metit. Ego misi vos metere, quod vos non laborastis, alii laborauerunt, & vos in labores eorum introistis.*

Para declarar el Redemptor a sus Apostoles, que esta su comida tan particular, conuiene a saber, la justificacion de las almas, no estaua mil leguas de alli, sino que ya se le venia a las manos muy por la posta, y se le yua entrando por las puertas: dixo que aun ellos no esperauan su Agosto material, menos que dentro de quatro meses: siendo assi que por sus ojos podian ver, como ya estotros pagos estauan en vispera de poderle echar la hoz, aunque no para cõsumir sus mieses, como consumen estotras: sino para eternizarlas, poniendolas en aquellas troxes de la vida eterna: con lo qual, assi el que las sembró, como el que las vuere de encerrar, tendran mucho contento, ya q̄ viere de ser

de ser diferentes, sembrádo vno, y encerrádo otros, como lo podrian ver por sí, pues auian ellos de meter en casa, lo que otros sembraron en el campo, y cogger el fruto de lo que otros trabajaron.

Por Agosto suyo, y tambien de sus sagrados Apóstoles, celebra y califica aqui el Redemptor la cõtercion de las almas. Para significar sin duda, que no solamente su Magestad hazia su estomago con este buen bocado, sino que tambien estaua librado en el abasto de toda la Iglesia: bien como el de qualquiera Prouincia, y de todo el mundo, està librado en sus Agostos. De aqui fue hazer, que san Pedro cabeça de toda la Iglesia, se pusiesse muy de espacio à comer cierta cantidad de sapos y sauãdijas (symbolo de todo genero de peccadores. segun san Basilio, y otros) que le imbiaron del cielo, dentro de vna sauana: para mostrarnos, que peccadores sacados en blanco, y pueustos por orden del Cielo en limpio, esto es conuertidos ya, y justificados, de alli adelante auian de ser el pan cotidiano de la Yglesia, y su alimento comun.

Asi mesmo puede ser de aqui el pedir la Magestad de Dios à los peccadores que se huuieren de conuertir, actos de cõtricion, golpes de pechos, lagrimas de sus ojos, y fuego de sus entrañas. Como para q̃ molidos así con la contricion, y contusion de pechos, y massados con el agua de sus lagrimas tiernas, y cozidos finalmente y sazoados con el fuego de su charidad, vengan despues como buenos granos de trigo, hijos de aquel grano mayor, que para prohijarlos en caridad, se quiso sembrar en la tierra, y dar en ella el alma, vengan pues así à ser el pan floreado con que se sustenten los fieles. Por el qual se les puede dezir aquello de Dauid: *Surgite postquam sederitis, qui man-*

Año. 20. na.

12.

Bas. in capr.

14. Esa. lyr.

5. actor. 10.

100. 6. 2. 12.

104. 12. na.

24.

Psa. 126. na.

3.

Psa. 79. na. 6.

Aug. su. Ps.  
126.  
Ric. de s. Vi.  
li. 2. de arca  
miff. c. 17.

*du catis panem doloris.* Que pues comen el pan de dolor, se leuanten sin pereza ninguna à trabajar. Esto es que pues se sustentan, y se tienen en buenas con la conuersion de los peccadores, (llamada pan de dolor en las diuinas letras, segun los Padres) pareciendoles que como estos boluieron en si, ellos tambien bolueran, y haran el deuer: no diffieran mucho el hazerle, sino que pongan al puto mano en la obra: porque no hagan del pan de dolor, pan de pereza: pareciendoles que para todo ay tiempo, y que pues el buen ladrón se conuirtio al morir, tambien ellos tienen de plazo hasta el acabar.

Ps. 101. n. 9.

Greg. Mag.  
li. 13. Mora  
c. 10. & lib.  
27. Mora c.  
2. & su. Eze.  
ho. 19.  
Hie. su. Ier.  
31. & su. Ez.  
27.  
Gen. 18. n.  
33.  
Dan. 10. n. 3

Tambien puede dezir por este pan qualquiera de los fieles, aquello que (respeto de otro) dixo Dauid: *Cinerem tanquam panem manducabam.* Que comia ceniza por pã. Porque verdaderamente estos conuertidos de veras, andan tan disfigurados, que no parecen hombres ni su figura, y assi les dan los santos nombre de ceniza, particularmente nuestro padre san Gregorio y san Geronimo, y con todo esto nos sustentan, como si fueran nuestro pan: ò por mejor dezir, por esto nos sustentan, en virtud de que por diez justos, sustentará Dios vna Sodoma, y vna Gomorra, y esperamos, que sustentará mil peccadores. Y assi se sustentan tantos malos con vno bueno. Otro si, de dezir qualquiera de los sobredichos à Dios aquello de Daniel: *Panem desiderabilem non comedi.* Que para sustentarse assi, no comen pan de codicia. Por quanto la penitencia (que es la que en los conuertidos leuanta mas cabeza, y es de mas estima, no sabe hazer pã cõ ojos; sino antes effos que halla, los conuerte en carne, à fuerça de llorar y gemir. Y à caso tirò Dauid à esto quando profetizó. *Cibabis nos pane lacrimarum:* Que vendria

tiem-

tiempo en que diesse Dios à sus fieles, pan de lagrimas. Esto es, pan de penitentes, y verdaderamente convertidos à su Magestad, cuya pafsion es, vañar se todos en lagrimas, paraque haziendo afsi mas continuos lauatorios sobre sus culpas, las echen mas a fondo, y las arrojà por instâtes en mas profundos abyssos. Afsi q̄ esto quiso significar el Redemptor, quando llamò Agosto à la conuersion de las almas: porque el Agosto es de suyo la prouision y recamara del mantenimiento. A cuya causa dixo Ciceron. *Semen-* Cic. in Ver  
*te prohibita, aut messe amissa, fructus annuus interijt.* rrem.  
En no sembrando, ò en no encerrando Agosto, el fu- Pers. sat. 6,  
stento comun va perdido. Y por lo mismo dixo alla  
el Satyrico, *Messe viue*: Que cada vno biua de su cose-  
cha, y de su Agosto, porque en el cõsiste todo nuestro  
sustento. Iunto con ello, quiso significar el contento  
grande que afsi en su diuina Magestad, como en to-  
dos sus allegados y confidêtes auia de cansar este fru-  
ta. Por quanto no ay cõtã en la tierra que afsi sea cele-  
brada como vn buen Agosto: *Latabuntur coronam te*  
*sicut qui latabantur in messe*, Se dixo para significar vn  
extraordinario contento, reguzijandote con tigo, co-  
mo en el Agosto. Porque entonces es quando todos  
los labradores se bueluen musicos, dan las alborada-  
das a los campos, hinchèn de bozes y de relinchos  
los pueblos, entoldan tus carros, hazèn algazaras,  
fiestas y gritas de contento, y te ponen tan anchos,  
que apenas caben en si, y todo el mundo les parece  
poco. Y como lo consideran los gloriosos Padres  
san Basilio, san Hieronymo, y san Cyrillo con la  
glossa interlineal, el blanco, à que se tirò con esta  
prophecia, fue el contento de los discipulos de  
Christo por la conuersion de la Gentilidad, y

Cic. in Ver  
rrem.

Pers. sat. 6,

Isai. 9. n. 3.

Bas. Hier. &  
Cyr. in super  
Isai. 9.  
Cyr. li. 1. su.  
Isai. 6. 9.

de los de mas à quien ellos auian de predicar. Y por tanto celebrar aqui con nòbre d' Agosto este esquilmo de la conuersion, y buelta de los peccadores à Dios, fue dezir feria mil Pascuas, assi para su Magestad, como para todos los que le mirassen con buenos ojos. Y assi lo es; pues segun dixo el mismo Señor. *Gaudium erit in Cælo super vno peccatore penitantiã agere, quam supra non aginta uouem iustis, qui non indigent penitentia:* Las mayores fiestas del Cielo, son por la conuersion de los perdidos y peccadores.

Luc. 15. n. 7

Y à esta cuenta todo este periòdo se le va al Redemptor, y le gasta enteramente en tratar de contento, y mas contento; porque mandar: *Leuate oculos vestros, & videte regiones, quia alba sunt iam ad messem:* Que sus Apostoles leuantassen los ojos, y los esparciesen por aquellos campos de Dios, y viesien quan hermosas vegas tenian, y quan granadas estauan, y quan en vispera de poderlas meter en la trox: ya veys si fue acto de gusto. Tras esto dezirles: *Qui metit mercedem accipit: & congregat fructum in vitam æternam: Ut et qui seminat, simul gaudeat & qui metit:* Que el que encierra estos fructos, à mas de conseguir el premio de sus trabajos, los deposita enteramente para la bienauenturança, à fin de que todos se huelguen, assi el que los sembrò, como el que los encierra: dezir pues esto, ya veys si tambien es punto de alegría, Y dezirles finalmente: *In hoc enim est verbum verum, quia alius est qui seminat, & alius qui metit. Ego misi vos metere quod vos non laborastis; alij laborauerunt, & vos in labores eorum instrouistis:* Esto es; que pues tantas vezes sale cierto aquel adagio comun, de que ellos siembran la haza, y otros la siegan; siendo mejor la suerte de los segundos, que la de los primeros: y que à ellos les tocò la segunda

Ioa. 4. n. 35

Ioa. 4. n. 39

Ioa. 4. n. 32

gunda conuiene á saber, la del coger y encerrar lo mismo que los Profetas antiguos hauian baruechado, y sembrado, lo propio que su Magestad acabaua antes de disponer con las platias de la Samaritana; ya veys si tambien es punto de increyble contento, pues era como hallarse en la calle tan gran the foro.

Ya se podrá à trabajar lo vn hombre de Sol à Sol, y de año à año, y plegue à Dios que aun afsi le preste, y le acarree algun fruto, quanto mas meterse cõ sus manos lauadas, por lo que otros trabajaron à comer la flor de la harina: bocado es este sin huestlo, contento que engorda à palmos, no ay cosa que afsi se abraçe con el gusto, y estomago de qualquiera. Y por tanto puede seruir de mantenimiento à todos. Y afsi le celebrò el Redéptor no solaméte por sustento suyo, sino tambien de sus Apostoles: con ventajas al material: q̄ viene (como se dize aqui) y sea allà al cabo de los quatro meses: esto es, tarde, mal, y nunca, como si dixera. Siendo verdad que estotro cada dia puede ser, y venir no solamente tres vezes al año, como en la India: sino cada mes, cada semana, cada día, y cada mométo. Porque veays quan buenos bocados espirituales, y diuinos toma el Redemptor para el socorro y refresco de sus sagrados Apostoles. Dichosos los que siguen su huella: si quiera para alcançar algunas destas miasas, y tirar estos gajes: porque mantenidos con ellos, haran su sustancia y su langre de los mismos bocados de Dios.

*Ex ciuitate autem illa multi crediderunt in eum Samaritanorum propter verbum mulieris testimonium perhibentis, quia dixit mihi omnia quaecunque feci.* Declaranos el Euangelista la razon que tuuo el Redéptor

para prometerse tan buen dia, y para alborozar à todo su colegio Apostolico, con la promessa de aquel Agosto tan diuino: diziendonos que llegada esta muger à su ciudad, se supo dar tan buena maña, que por solo lo que ella dixo del Redemptor, cerca de hauer la contado todo el discurso de su vida, creyeron muchos en el. Gracias à Dios que si por muger se començò à perder toda la tierra, segun que lo vimos arriba con Iosepho, por muger tambien se començò à ganar. Para que no digamos, que nunca hallamos en ellas sino vna suerte mala y otra peor. Sièdo verdad, que no menos ay de todo en ellas, que en nosotros: y que en todos ay siempre de todo, de bien, y de mal: no menos verdaderamente que en las bioras, en las quales ay ponçoña y triaca. A cuya causa los antiguos, y tambien los modernos, para pintar el mundo, formauan vn globo, al qual estaua enroscada vna gruesa culebra, para significar ( à mi ver ) que todo el, assi en comun, como en particular, era vna botica donde hauia de todo, de bien y de mal, de fidelidad y de traycion, de seguridad y de peligro. Y assi cada vno tiene su haz y enues: su pro, y contra, y porque poder salir con la cara descubierta, y tambié porque callar su boca à tièpos. Como si tuuo esta tierra vna muger, que por juntarse con vn Sacerdote la destruyò: tambien tuuo otra que por comunicarse con el fumo de los Sacerdotes, la hizo alçar cabeça, y boluer à la fee, que al principio hauian desampado.

Y si bié este pñto de boluer vnas mugeres por la hõra de otras, como la Virgē Maria nuestra Señora por la de Eua, es muy comũ: en esta Samaritana, empero fue muy particular: porq̃ à cuenta de su credito obrò despues de Dios, la salud de su patria. Pues

como

Iosephus li.  
11. antiq.  
6.7.

Picrius Valer. lib. 14.  
c. serpens.

como dize aqui el Euangelista, el sermon que predicò á los de su Ciudad para conuertirlos à Christo, fuere presentarles lo que hauia passado con el, cerca de la cartilla que la leyo, sobre quien ella era, y de quã ruynes passos traya. Y ponerse vna muger á descubrir sus menguas, y a echar en la calle sus faltas, aunque sea para boluer por la honra de Dios, y por el bien comũ, es caso muy particular, y digno de personage mayor; como si dixessemos de vn San Pablo: pues al cabo de todas sus prohezas, la que contò de si por mas insigne hazaña fue, que hazia las cosas de de Dios *Per infamiam & bonam famam*, sin mirar à ganãcia de hõra, ò de afrenta por ello, *Per gloriã & ignobilitatem*, y sin reparar jamas, en que hombre del mundo se lo encareciesse por hecho de gran primor, ò se lo tuuiesse à mal, y se lo condenasse, ò juzgasse por caso de menos valer.

Y en esta cõformidad, dicen los gloriosos Padres San Chrysofõmo, San Augustin, con Tertuliano, se les dixo y aconsejò por Esayas á los brauos de la Iglefia Catholica. *Nolite timere opprobrium hominum, & blasphemias eorũ ne metueatis*, no hiziesse en impresion en ellos los baldones, y denuestos del mundo, ni se les pusiessẽ por delãte, sollicitãdolas causa de Dios, porque esta seria su mayor felicidad segun aquello (dize Tertul.) *Beati eritis cum vos oderint homines, & exprobrauerint*. Bienauenturados de vosotros amigos de Christo, el dia que por hazer su negocio, no hizieredes caso de vuestras injurias y ignominias. Pareceos segun esto, que tirò la barra esta hembra: y que fue particular en su obra?

Pues aun paraque lo veays mejor, y lo tengays por reliquas, considerad que si bien vnas muge-

Iosep. li. 11.  
antiq. ca. 7.

Ps. 132. n. 2

Exo. 8. n. 14

res suelen boluer por la honra de otras, restituyendo algunas lo que otras menoscabaron, el estylo ordinario em pero suele ser, restaurar las buenas, y las mugeres principales, lo que las valadies y ruynes echaron á perder, como la Madre de Dios, Reyna de los Angeles, lo que destruyò Eua. amiga de sauandijas y de terpientes. Mas aqui, passò al reues; porque segun vimos arriba cò Iosepho, vna muger principal, esto es, la hija del Governador de Samaria echò el cuchillo à aquella tierra por auer casado con Manasses hermano del gran Sacerdote Iaddo: y quien la sanò de las heridas, y la boluio en si, fue vna triste muger, esto es, la Samaritana, por cuya predicacion se conuirtio tanta gente: boluendo (como si dexesemos) de dentro à fuera; ò à lo menos de arriba à baxo, aquel curso natural de las influencias diuinas: conforme al qual dize David: *Vnguentum in capite quod descendit in barbam, barbam Aaron: quòd descendit in oram vestimenti eius*: De la cabeça baxa a la barba, y de la barba hasta la flocadura del ropaje: conuiene à saber, de la cabeça baxa à los pies, y de los mayores descende à los menores: siendo verdad, que aqui se trocaron las suertes: porque esta influencia subió de los pies a la cabeça, de lo mas arrastrado, a lo mas preheminate, y de lo mas humilde, a lo mas auentajado. Quiero dezir, desta muger ordinaria, à toda su Republica: pues por su mano y medio, creyeron tantos della: *Multi Samaritanorum crediderunt in eum, propter verbum mulieris*.

Pero que no hara vn instrumento diuino? vn palo que embiata en su nombre hiziera marauillas, como las hizo en manos de Moysen en tiempo de Faraon. Por esso Christianos en materia de predicadores

dicadores, seguid à aquellos, que mas claramente entendieredes que son embiados por Dios; dexalos que a buena cuenta no tienen talle de esso. Por que por palos q̄ sean, y por valadies que se muestren, haran mas con vna palabra, que otros con mil. Que si bien el saber es bueno y necesario para el pulpito, y para todo: el saber empero lo q̄ haze al calo, no es saber à Ciceron, ni à Demosthenes, ni à los semejantes: sino à Dios, y à Iesu Christo. Y predicator que à esto sabe, sabe quanto se puede pedir: y assi no ay si no yr à aprender.

*Cum venissent ergo ad illum Samaritani, rogauerunt eum vt ibi maneret. Et mansit ibi duos dies. Et multo plures crediderunt propter sermonem eius.* Ya llegaron los de la Ciudad à la presencia del Redemptor, tan ansiosos por gozarle de cerca, que le pidierõ apretadamẽte te quedasse cõ ellos: y su Magestad lo hizo assi por dos dias; pagandoles tãbien el hospedage. que si muchos creyeron en el por el testimonio de la Samaritana, muchos mas quando llegaron à oyrle. No fuera muy castiza la conuersion destes ciudadanos, si se contẽtaran cõ solo auer visto à Christo, dexandole despues de visto passar de largo. Porque à mas, de que la fee Catholica no sabe apartarse de Dios, ni otra cosa que andarse tras el, y no como quiera, si no alsida à su Magestad, y pendiente de su diuina boca: *Fides innititur primæ veritati, reuelanti*: Dize santo Thomas, la fee siẽpre està pendiente de la boca de Dios, y san Dionisio Arcopagita, *Fides est circa simplicem & semper existentem veritatem*. La fee siempre tiene la mira en la simple y eternaverdad, y con ella sola te entiẽde. Por lo qual pudo dezir S. Cypriano: *Fidem nostram simpli-*

D. Th 2 2 q  
1. ar 1.  
Dio. Arcop.  
7. de diu. no  
minib.  
Cyp li. 3. ad  
quir. c. 35.

*cem esse debere*, la fee ha de ser muy senzilla porque las ha con Dios que es acto puro. Aunque el no lo funda en esto, sino en aquello de S. Pablo. *Videmus nunc per speculũ & in enigmate*, la fee, es como de vista en espejo, y como juyzio de enigma. Que fue dezir, es cosa que no admite mezcla: biẽ como la vista en el espejo, que aunque no aya de por medio sino solo el baho, se turba, porque el espejo se empaña. Y como juyzio de enigma, que en alterando, y remouiendo el enigma, por poco q̄ le quiten ò pongã, se varia totalmente el juyzio, y el concepto del que le descifra y declara. En cuya conformidad dixo S. Geronymo, y lo definio el sumo Pontifice Estephano, *Dubius in fide est infidelis*, que la fee con duda es infidelidad, y el que pone duda en ella, es infiel: por quãto la fee quiere ser de suyo tan senzilla, que no solamente no admite mezcla de error, empero ni aun mota, ni repelo de dificultad. Y asì quien huuiere de creer, ha de tomar resoluciõ, de proceder en esso cõ suma sinceridad: cõforme al consejo de Salomon (dize San Cypriano, en cuya doctrina vamos) *In simplicitate cordis quaerite Dominum*, quien tratare de buscar à Dios, sepa que le ha de buscar (topena de no hallarle) con sinceridad y lisura de coraçon: porque la fee (que es el ojeo de esta busca, y la que sigue esta caça) quiere ser (como ya hemos visto) sincerisima, y simplicisima, bien como quien no tiene su mira sino *Circa simplicissimam & semper existentem veritatem*, cerca de aquella suma y sincerisima verdad, q̄ es Dios, tras quien perpetuamente se anda, sin saber dar passo tras otro. Y asì dixo el Redemptor, *Si manseritis in sermone meo, verè discipuli mei eritis*, en tanto aprende vno de mi, en quanto esta atenido à mis palabras. Porq̄ como estàn corta de vista la fee, ò por

mejor

1. Cor. 13.  
nu. 12.

Hieron. sup.  
Abacuc. 2.  
& Stephanus  
relatus  
in c. 1. ex de  
hereticis.

Sapient. 1.  
nu. 1.

Dionys. vbi  
supra.

Ioan. 8. nu.  
31.

mejor dezir tan sin vista, bien como *Argumentum nō apparentium*, conclusion de lo que no se vee ha menester forçosamente quien la adiestre, y sujeto à quien ella se arrime, para poder dar vn passo. Y este arrimo y fiador solo puede ser Dios, y no como quiera: esto es (hablando à nuestro modo) no confus hōbros, ni aū tãpoco cō sus manos, porq̄ la fee no estriua en la omnipotēcia d̄ Dios: sino cō su boca abierta: porq̄ toda se funda en la primera verdad; en quãto reuela alguna cosa. A cuya causa la llamò el Redētor obra de Dios, *Hoc est opus Dei ut credatis in eū, in quē misit ille*. Porq̄ su Magestad la haze y la sustēta inmediatamente cō el espíritu y aliēto de su diuina boca. Y ya veys si quiē tiene de pēdencia de la boca de alguno, ha menester su presencia; y por consiguēte si para ser castiza la fee de los Samaritanos, fue menester q̄ desleassen y procurassē la buena cōpañia de Ch̄ro.

Fuera pues desto, ya sabeyz que la fee sin obras es cosa muerta, cōforme à aquello de S̄tiago, *Fides si nō habeat opera mortua est*, la fee sin obras es cuerpo sin alma, y aq̄llo de S. Gregorio Nazianzeno, *Quē admodū nullū opus sine fide est approbatū: ita & fides sine operibus mortua est*. De la manera q̄ las obras sin fee no puedē tener vida. (A cuya causa dixo S. August. *Magnū opus Abrahæ; sed ex fide. Si enim præter fidē recta faceret, nil illi prodesset, qualecūq; illud opus esset*, heroy cas fuerō las obras de Abrahã y sus hazañas, pero todas fundadas en fee: q̄ si otra cosa fuera por el mismo caso se anihilarã, sin poder ser de prouecho, biē como edificio sin cimiento.) Dize pues Gregorio Nazianzeno, q̄ de la manera q̄ las obras sin fee no puedē tener vida, asì tampoco la fee sin las obras puede no ser cosa muerta. Y a esta causa encomendò tanto San Pablo el cuydado con la buena conciencia: *Habens fiduciam*

Habr. 1.1.  
nu. 1.

D. Thom. 2.  
2. q. 1. ar. 1.

2. 2. q. 1.  
ar. 1.

Ioan. 6. nu.  
29.

Iacob. 2. u.  
17.

1. Ad Timo.  
1. n. 19.

duciam

*duciam & bonam conscientiam: quam quidam repellentes, circa fidem naufragauerunt:* Procurasse por buena conciencia (la qual no se produze sino con buenas obras) porque no se quantos, que se descuydaron en esto, dieron al traues con la fee. Y es, porque no ay en el mundo carga tan intollerable, como vn cuerpo muerto: y assi qualquiera pretende echarle de si, y librarle del, porque le trahe molido. Y a esta cuenta, siendo cuerpo sin alma, y sin vida, la fee sin obras, ya veys, quan a peligro se ponen de quererla echar de si, los que no toman a pechos el obrar bien. Y si no preguntadselo a nuestros vezinos de Ingalaterra, y los de Alemania: y sabreys de llos, quan cerca està el perder la fee, del no querer obrar: pues han experimentado en su cabeça, q̄ tras esto les vino aquello, y tras alçar mano del bien obrar, el hazerse a fuera para el creer, hasta daren he reges abominables.

Fuera de que por el mismo caso que la fee no tiene ojos, ni vece palmo de tierra, ha menester forçosamente manos, sopena de no se poder tener en pies cõ entera seguridad. Porq̄ (como veys,) las manos son, en los q̄ no tienē ojos, sus principales arrimos; porque hora palpando cõ ellas: *Palpes in meridiē sicut cæcus*: hora poniédolas sobre los hõbro s de otros, hora dando selas à algunos, para que los guiē y adiestren, no escusan de valerse dellas, para tenerse en buenas, y poder dar vn passo. Y como las obras son simbolo de las manos, y se reputan por ellas en las diuinas letras, segun los santos Padres, y aun en las humanas tambiē: Conforme aquello de Seneca.

*In me suas cognoscat, & laudet manus.*

*Deut. 29. 9.* Eche d̄ ver ē mi y alabe sus manos: esto es, sus obras. Y aque-

*Amb. de Vir.*

*3. Arn su. Pf*

*103. Hil. su.*

*Pf. 128.*

*Aug. epi. 119*

*Gre su. 1. re.*

*16 & li. 21*

*Mor. c. 7. &*

*22. Mo. c. 10*

*Sen. in Her.*

*0 Eth. 959.*

aquello de Plinio: *hoc opus, sed multas manus poscit.* Es- Plinio.  
ta es la obra, mas pide muchas manos. Esto es, mucha labor. Como quando dezis aca de alguna cosa que de manos tiene tanto y quanto, para dezir que tiene mucha obra, y mucha labor. Y comunmente llaman aysmano, a la pintura buena ò mala de qualquiera, diziendo quando veys alguna buena tabla, ò que hermosa mano! Como pues las obras y las manos se reputan por vna misma cosa, lo mismo es estar la fee sin obras, que estar sin manos; y consequentemente sin sus mejores apoyos y seguros. Porque si bien puede auer fee verdadera, y de hecho la ay sin obras: como se vee en los fieles que biuen en peccado mortal; essa fee empero no es formada, ni tiene vida; y assi se puede temer della. Ve ys pues como les importò a los Samaritanos, para calificar su fee, el tener obras con Christo.

Y si algunas en el mundo son a proposito para la fee, ya sabeys que estas son las de la charidad; y que de las exteriores, ningunas, como las de la hospitalidad, que consiste en recibir, y en dar possada benigna y gratamente à los peregrinos. Porque Abraham, a quien celebran las diuinas letras por padre de la fee, la virtud en q̄ principalmēte florecio, fue en esta de la hospitalidad: como còsta de la historia Sagrada, dõde se refiere, q̄ no solamēte era amigo ò recibir huespedes en su casa: si no q̄ se salia fuera della a otearlos para ver si veniã, ò andauã por la tierra. Y no à horas tan acomodadas, q̄ el salir de casa le pudiera ser algun genero de recreo y aliuio, sino *in feruore diei*: Quando el sol mas ardia, para que si a caso pareciessen entonces algunos huespedes, los acomodasse contra la inclemencia del tiempo. A cuya causa di-

Gene. 22. n.

18.

Galat. 3. n.

7.

Genes. 18.

n 3.

*Basil. apud Guil. sbuc. de ant conu. li. 1. ca. 27.* *Genes. vbi su.* *Tert. li. 2. ad vxorem.* *Conc. Calc. act. 21.* *S. Bened. ca. 53. sua reg.*

no san Basilio, que no parecia este sancto Patriarca si no cazador de huespedes, y que assi los talia al camino, y los esperaua en la parada, poniéndose como bué cazador á qualquiera trabajo, y no reparando en las inclemencias del tiempo, á cuenta de que ninguno se le fuesse por pies, ó se le pudiesse escapar de su posada. Y assi se lo pagò Dios tá generosaméte: porque á mas de auerse visto vn dia cò tres Angeles por huespedes de su casa, ellos le dieron la nueua de que tendria vn hijo, para que assi la sucesion de la fee se propagasse. Veys si es obra de fieles. propriamente, el hospedar.

En esta conformidad dixo Tertuliano, ser obra muy propia de los fieles, el hospedar peregrinos. Y confirmò cò el exéplode aquel insignie prelado Basiliano Obispo de Epheso: de quien nos refiere el Còcilio Calcedonense, que auendolo depuesto de su Obispado, alegò en defensa de su fidelidad, auer labrado vn hospital para recibimiento de peregrinos: como mostrando por aquí, que quien aquello hazia, no escusaua de ser muy gran Christiano, y muy fiel Catholico. Porque semejantes obras son como proprias passiones y fructos legitimos de los tales. Y echolo el sello aquel decreto milagroso de la regla de nuestro Padre san Benito, en que se nos manda: *Omnes superuenientes hospites tanquam Christus suscipiantur, quia ipse diciturus est, hospes fui, & suscepistis me:* Recbiamos quantos huespedes nos sobreuinieren: porque vendra dia en que el Redemptor nos ha de dezir, huesped fui, y no en posada y meson, sino en vuestros monasterios, y casas, porque en ellas me recibistes, y me regalastes. Y digo que este decreto echa el sello a esta causa, pues en el se contesta, q̄ recibir

huespedes, es recibir à Christo: y recibir a Christo, ya sabeys si es prenda de Christianos, y obra propriamente de fieles. Cõ lo qual viene aquello de san Augustin. *Disce Christiane sine discretionẽ exhibere hospitalem, ne fortẽ cui domum clauseris, cui humanitatem negaueris, ipse sit Deus:* Aprenda todo fiel Christiano a recibir, sin hazer quanto a esto distincion de personas, todos quantos huespedes peregrinos llegaren à sus puertas, porque no sea tanta su desgracia; que si despues de auer recibido muchos huespedes, despidiere a alguno, esse tal venga a ser el mismo Dios. De donde se colige, que todos se han de recibir, y hospedar a titulo de Dios: lo qual es proprio de los fieles. Y assi hospedando estos cortesanos de Samaria à Christo, mostraron bien la fe que tenian con su Magestad. Y qualquiera de los Christianos que se empleare en esto, la mostrara tambien: y el que dello se fuere apartando, boluera las espaldas à vno de los mas excellentes, y mas legitimos actos que tienẽ los Catholicos; y mas a proposito para yrse con firmando en la fe, y mejorando en ella, bien como se mejoraron y aumentaron los desta ciudad en esta parte con el hospedage de Christo; siendo mas en numero los q̄ creyeron entonces, que los q̄ auian creydo antes.

*Et mulier dicebant. quia iam non propter tuam loquelam credimus, ipsi enim audiimus & scimus, quia hic est Verẽ Saluator mundi.* Mejorados y en tercio y quinto, con la doctrina del Redemptor, estos ciudadanos, dixeron à la Samaritana (que se les auia dado à conocer) que ya no reparauan en lo que ella les auia dicho, para creer en el Redemptor: porque claramente echauan de ver q̄ era su Magestad el Salvador del

del mundo Siempre fue necesaria la proposicion de la Iglesia, para lo que es creer: pues que como dixo S. Pablo: *Quomodo credent sine predicante?* No puede auer fieles sin predicadores: porque nadie sabe lo que se ha de creer, hasta que se lo llegan a enseñar. Y como dixo san Irineo: *Nō oportet adhuc querere apud alios veritatem, quam facile est ab Ecclesia sumere:* No ay que nos andar cansando en buscar las verdades catolicas, de aca para aculla, porque no haremos nada hasta encontrar con la sancta madre Iglesia, que nos las dirà todas, vna por vna, con toda la facilidad de la tierra. Y san Cyrillo Gerosolimitano: *Obserua fidem à sola Ecclesia traditam & ex omni scriptura munitam:* Abrid los ojos, y vereys como sola la Iglesia catholica es la que enseña la fee diuina, con apoyo de las diuinas letras. Y san Ambrosio: *Fides igitur in primis Ecclesie querenda mandatur:* El primer paso que se nos manda dar para encontrar con la fee, es tener satisfacion de la Iglesia. Y san Augustin: *Euangelio nō crederem, nisi me catholica Ecclesia commoueret auctoritas:* Nunca yo llegara à creer el sancto Euangelio, sino fuera por la autoridad de la Yglesia Catholica.

Asi que siempre fue necesaria la proposicion de la Iglesia, para lo que es creer, tocandola de officio prouernos de predicador, que nos puedan enseñar. Empero despues de enseñados vna vez, ya el predicador para esso està de vazio, ni la fee estriba en el, ni en su doctrina, si no salamente en Dios, y en su palabra, como dixè arriba. Bien como para leuantar vna capilla y vn arco de vna puente, son menester por fuerça zimbrias y andamios, empero despues de leuantados, ninguna de las piedras vienè à estribar en las zimbrias, y assi las quitan luego por impertinen-

res. Así hasta creer vn hombre en Dios, ha menester Doctores que solo enseñen: mas empero en creyendo en el los Doctores, pueden perdonar, porque la fé si es buena, solamente puede estribar en el mismo Dios. Y a esta causa como la Samaritana auia hecho oficio de Doctor y Predicador, para con estos ciudadanos, no fue su testimonio menester, desde el punto que començaron ellos a creer en Christo verdadera mente: como creyeron pues, le confesaron por Saluador del mundo.

Y echoseles de ver a estos ciudadanos, que tenían fee verdadera, pues dixeron: *Scimus quia hic est Saluator mundi*, que sabian era Christo el Saluador del mundo, siendo verdad, que el conocimiento es premio de la verdadera fee; conforme a aquello del Redemptor. *Si vos manseritis in sermone meo, verè discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatem*: en abraçandoos con mífe, sabreys la verdad. Donde (como lo confiesa san Ambrosio) hizo expressa distincion el Redemptor, entre el creer y el conocer, declarando al conocer por premio del merecer. Y lo mismo confesó san Cypriano. Y este conocimiento (como lo declara san Chrysofomo, y Theophilacto allí con sant Cyrilo) es del mismo Hijo de Dios, llamado tantas vezes verdad: por quanto todo lo demas en su comparación es figura. Y a esta causa se publicaron por tan conocedores de su Magestad estos ciudadanos de oy. *Scimus quia hic est verè Saluator mundi*. Bien como por el contrario, pierden el terrero, y van faltando de este conocimiento, y de otros esenciales a la salvacion, los que van desamparando la fé, dādo en tan ciegos, que es compasion y lastima ver quan desalumbados estan: y todo topa, en que como la fé es lá ma-

Ioñ. 8. n. 31

Ambros.

Cyprian.

Chrysof.

Theophil.

Cyril.

dre conocimiento: es fuerça que faltando aquella, falte estotra, y den los que assi se cegaren por essas paredes, bien como los que se abraçan a esta antorcha, penetrará hasta los cielos, y hasta el mismo Dios, llegando a verle con sus ojos, y señalándole con el dedo. *Scimus quia hic est Iesus Saluator mundi*: el qual nos de su gracia, y despues su gloria, Amen.



S A B B A D O

DESPVES DEL TER

CER DOMINGO

DE QVARESMA.

*Thema.*

*Qui sine peccato est vestrum, primus mittat  
in eam lapidem. Ioan. 8. n. 1.*



A Yglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles, quan poco pueden hazer y valer contra Dios las letras y calumnias humanas, por pesadas y armadas que vengán. Y para este nos canta vn Euangelio, en q̄ cuenta  
san

san Iuan, como auiendo trasnochado y meditado toda vna noche en el monte Oliuete el Redemptor, madrugò muy de mañana a visitar el templo, donde amanecieron con el muchas almas deuotas, a quienes su diuina Magestad enseñaua y predicaua sentado. Mas como la malicia, ni para ni descansa, llegó de trespel ante sus diuinos ojos vnos Escribas y Phariséos, muy acompañados y muy asidos de vna pobre muger, a quien auian cogido aetualmente en vn adulterio. Y preguntan a su Magestad, que se deuía hazer con ella, pues la ley de Moysen la mádaua apedrear y haziendo esta pregunta, no con otro animo, que de condenarle por impio, y por enemigo de Dios, si la absoluiesse de la pena de su ley, ó pregonarle por enemigo de los hombres, si la condenasse en ella. Su Magestad para la luar este peligro, el medio que tomó fue ponerse a escreeir en el suelo, y a dezir, que el primero que se hallasse sin culpa, la apedreasse. Pero como todos se hallaron cargados de las suyas, desistierõ de las piedras: y yendose vno por vno, dexaron la muger sola con el Redemptor: el qual la dixo, que pues todos alçaron la mano de su querella, que se fuesse en paz, porque tampoco su Magestad queria condenarla, sino solamente amonestarla que se guardasse de otra. Veys aqui en q̄ pararon los enredos y calúnias armadas contra Dios. Para q̄ ol veamos mejor, tenemos necesidad de la gracia, pidamosla por intercesion de la Virgen, diziendo Aue Maria.

Leuit. 24. 10.

§. I.

**D**Eclarando los gloriosos Padres san Basilio, y sant Cyrilo aquella prophesia de Esaias: Egre dietur

Basil. & Cyril. sup. Isai. 11.

740 *Sabado del tercer Domingo*

*Virga de radice Iesse, & flos de radice eius ascendet.* nace  
ra vna vara, y juntamente vna flor de la rayz de Iesse.

Paraphrast. Cald.  
Clem. Alex. li. 1. pedagog. c. 7.  
Hilar. supr. Ps. 2. nu. 7.  
Procop. Ga. ceus. super. Isai. 1. Forei. & Mo. 1. ibi.  
Orig. homil. 9. in Nume. ca. 16. y 17.  
Ambr. lib. 2. apolog. Dauid. & supr. ad Hebr. 1. & li. 7. in Luc. c. 5. Mat. 10. n. 10. Mar. 9. n. 3.  
1. Cor. 4. n. 21.  
Theodor. Chrif. & S. Tho. supr. 1. Cor. 4. n. 21.  
Aug. li. 3. cõtra. epist. Parmeniani. c. 3.  
Ang. li. de cõsens. Euang. c. 3.

Dizẽ con el Paraphraste Caldayco, que se entien-  
de a la letra del Melsias, Christo nuestro Señor, signi-  
ficado en la vara, quanto al zelo de su justicia: y en la  
flor quãto al effecto, y dulçura de su misericordia. Y  
lo mismo afirmã Clemente Alex. san Hilario, Proco-  
pio Gazeio, y otros: y con mucha razõ: porq̃ (començã  
do por lo primero) la vara siempre ha sido symbolo  
de justicia como lo considera Origenes, diziẽdo. *Om-  
nis Princeps, tribus, & populi habet virgam. Non enim po-  
test, quis regere populum, nisi habeat virgam:* todo gene-  
ro de Magistrados tiene su vara, por quanto sin ella  
no podria gouernar su Republica. Y lo mismo cõfide-  
rõ san Ambrosio, aduirtiendo que por esto mando el  
Redemptor a sus Apostoles, no lleuassen varas configo,  
quando fuesen a predicar, en razon de que aquel  
ministerio no era de condenacion y justicia, sino de  
clemencia y gracia.

Y assi Origenes, como san Ambrosio apoyan su  
parecer con aquel lugar de san Pablo: *Vultis, ut in vir-  
ga veniam ad vos, an in charitate, & spiritu mansuetudi-  
nis?* Quereys que os visite cõ vara, ò cõ benignidad y  
mãtedũbre? Lo qual (dizẽ) fue pregũtarles, si le queriã  
como a juez, cõ autoridad judicial, y cõ el azote en la  
mano, ò como amigo y cõpañero, vsando de misericor-  
dia? Y de la misma manera interpretãdo este testimo-  
nio, S. Theodoro, S. Chrysoft. S. Tho. y S. Aug. diziẽ-  
do, q̃ la vara se toma en esta parte por la potestad ju-  
dicial, zelo y autoridad de administrar justicia. Y con  
esta aduertẽcia se pone S. Aug. a cõciliar aq̃lla discor-  
dia de palabras, aunq̃ no de sentidos y sentẽcias, q̃ al  
parecer se halla entre S. Mattheo, y S. Marcos, quãdo  
dize

dize S. Matteo, q̄ mandó el Redēpter a sus Apóstoles no lleuassen vara quando fuessen a predicar su sancta fe: *Neque calceamenta, neq; virgã*, y S. Marcos q̄ la lleuassen: *nisi virgã tantũ*. Y la cōcordia es, q̄ la vara de Sant Marcos es lo mismo, q̄ baculo y bordó para el camino, del qual no quiso priuar el Redēptor a sus predicadores, por lo que tiene de ayuda de costa, y de aliuio para los caminantes de a pie, conforme a aquello del Poeta: *Leuare membra baculo*, grandemente se sobreleua el trabajo del camino con vn bordon ò baculo: por lo qual la madre de Tobias llamò a su Hijo: *Baculũ senectutis nostræ*, baculo de su vejez. La vara de S. Mattheo, es lo mismo que potestad judicial, dela qual no quiso el Redēptor que vñassen sus predicadores en aquella ocasion, por la razon que poco ha repetimos de san Ambrosio.

*Mat. 10. n.*

*10.*

*Marc. 6. n. 8*

*Quid. 8. in e-*

*tamor. 140.*

*Tobia. 5. n. 8*

*23.*

Y en este mismo sentido, se toma a la letra esta palabra, *virga*, en muchas partes de la Escripura, particularmente en aquella de los Numeros: *Orietur stella ex Jacob, & consurget virga de Israel*. Saldrá vna estrella de Iacob, y tras ella la vara de Israel. Que fue dezir (segun el Chaldeo) tiempo vendrá en q̄ Isral tenga vn juez, q̄ haga grandes justicias en todo su Reyno, echãdo sus enemigos por tierra, *Perdat reliquias ciuitatis*. Y en aquella del Psalmo: *Non relinquet Dominus virgam peccatorũ super sortem iustorum, vt non extendãt iniusti ad iniquitatẽ manus*, no dexará Dios olvidar la vara de los pecadores, sobre el tercio de los virtuosos y justos, porque no se los saquen de su passo, y les hagã hazer lo q̄ nodeuẽ. Esto es, no cõsentirá, q̄ gouernadores desalmados (así lo declara S. Geronymo, aduirtiẽdo q̄ en el Hebreo està, *scepterũ*, cetro, insignia y vestidura Real, y judicial, en lugar de vara: y también lo declara

*NUM. 24. n.*

*17.*

*Chald.*

*Pf. 124 n. 3*

*Hieron. &*

*Theodoret.*

*su. Pf. 124.*

así Theodoro.) No cōsentira pues Dios (dize el propheta) que Governadores, y Magistrados, sin conciencia tengan mucha mano sobre los buenos porque no los hagan desbaptizar, y perder pie, pareciendolos, q̄ no les sirue su virtud sino de escandalo, para que los persigan. Y finalmente en aquel testimonio de Ezechiel: *Facte sunt ei virgæ solide in sceptrâ dominantium* boluierōse las varas en ceptros. Esto es, la potestad judicial en autoridad real, y el titulo de Governador en jura de Principe, y corona de Rey. Por lo qual (como lo notò Origenes) se entregaron doze varas a los doze Tribus de Israel, para que representassen la autoridad judicial que tenian en orden a castigar delictos, y a deshazer agrauios y desafueros. *Omnis ergo Princeps tribus* (dize Origenes) *habeat necesse est virgã suã.* Ya que la vara es insignia de jurisdiccion, y de potestad plenaria para administrar justicia; conuiene que todos los Principes del pueblo la traygan, como inuestidura propria de su officio. Y no solamente en las letras diuinas, sino tambien en las humanas, ha corrido esta phrasis de entender por la vara la administracion de la justicia, y su autoridad, conforme a aquello del Poeta:

Marcial. li.  
8. epig. 65.

*Nato consule, nobilique virgæ.*

Donde para celebrar a Sylio por hijo y descendiente de gouernadores y consules, dixo que auia nacido de nobles varas: esto es, de principales juezes, zeladores, y administradores de la justicia en orden al bien comun. Y por acá dezis comunmente, q̄ vã cō vn alcalde de corte tãtas varas, para dezir q̄ vã cō el muchos ministros de justicia. Y antiguamēte vsauã los Emperadores y cōsules Romanos, quando salia en publico, llevar delãte de si grãdes hazes y manojos de varas

Senec. lib. 3  
de ira. c. 31.  
& libr. 1. de  
benefic. c. 5.

en representacion de su mucha y abundante justicia. Esto es, quanto a la primera parte de entender a Christo por la vara en esta prophecia.

Quanto a lo segundo, de entender a su diuina Magestad por la flor, no solamente es parecer de los Padres arriba referidos, sino tambien de otros muchos, particularmente sant Leon Papa, S. Geronymo, sant Ireneo, san Augustin, san Ambrosio, N. P. S. Bernardo,

con Tertuliano. Y que mucho: pues el mismo Señor se declarò a si por flor, quando dixo: *Ego flos campi & lilium conualium*. Yo soy vna flor de esse campo, y vna azuzena de los valles, nacida, no a fuerça de braços, y de agriculturas, sino bien como flor del campo, con sola la influencia del cielo. Fuera de que las flores siẽpre fueron symbolode dulçura, que es lo que se pretẽdio declarar (como ya hemos visto) dando a Christo nombre de flor. Porque la Esposa para pedir algunos refrescos y socorros, con que alentar se y boluer en si,

pidio, *Falcite me floribus*, que la cõfortassen cõ flores; esto es, con algunas caricias y ternuras, significadas en las flores. Y el Esposo para declarar la suauidad, y blandura de condicion que tenia su Esposa, sobre todas las mugeres del mundo, dixo que era entre ellas,

*Sicut lilium inter spinas*, como vna rosa entre espinas. Y los otros perdidos para exortarse a vna vida holgada y esparcida, dixerõ: *Non prætereat nos flos rēporis*, q̃ no era justo se les passasse por alto la flor del tiempo: esto es, lo mas apazible d̃ su vida, y lo mas pintado del año. Y para los otros desahuciados de Moab, dixo Dios: *Date florẽ Moab, quia florẽs egredietur*, dad la flor a Moab, porq̃ ha de salir florido: esto es, dexalde biniir a pedir de boca, y a medida de su gusto, por aora, q̃ algũ dia lo pagara. Y acà dezis comunmente de la gen

Leo Papa:  
Hieronym.  
Irene. Añg.  
Ambros.  
Bernar.  
Tertul. li. de carne. Christi.

Cant. 2. n. 1

Cant. 2. n. 5

ibi nu. 2.

Sap. 2. n. 7.

Ierem. 48.  
n. 9.

te moça mal ocupada, que todo se les va en flores, y passatiempos, para dezir que lo passan en dulce y delicadamente, y como hasta ay puede llegar. Y en Roma llaman Domingo de la Roia, al Domingo III. de Quaresma, a quien por otro nõbre llaman, *Dominica latere*, Domingo de descansar, y hazer placer.

La causa de celebrar las flores por simbolo de semejantes delicias y desahogamientos, puede ser, no solo, porque como dize Aristoteles, *Florum odores delectant per se*, es su olor vna cosa muy grata de suyo y regalada, y de muy gran deleyte: sino tambien, porque como dixo Atheneo, ellas proprias de su natural, eua poran mucho y descargan la cabeça. Y lo mismo dixo Plutarcho añadiendo, q̄ para contra dolores de cabeça son medicina muy aprobada. Y cõfirmolo Clemente Alexandrino, añadiendo, q̄ por esto se hazẽ de las flores aguas y medicinas muy saludables. Lo qual (dize algunos) fue la causa, por q̄ antiguamente se vsauan tantas coronas de flores en los vanquetes, poniẽdose cada vno de los combidados la suya en la cabeça: cõforme a aquello de los otros perdidos y dissolutos: *Coronemus nos rosis. nullum pratũ sit quod non pertransseat luxuria nostra*. Pongamonos coronas de flores, y demonos a buena vida: esto es, tratemos de vãquetecarnos, ciñendo nuestras sienes con flores, para que nuestras cabeças no vengán a peligrar con el uino. Y aquello de Clemente Alexandrino: *Coronã domi circum ferre non est moderatorum hominũ. Non enim rosarum baccã vel violũ, vel lilium, vel aliquibus aliis eiusmodi floribus comã, qua se parat ad vinolentiam, contextere conuenit: no es de hombres parcos y tẽplados, traer coronas de flores dẽtro de su casa en las cabeças: por q̄ esto es de rechamẽte armarse cõtra la embriaguez,*

y pre-

Arist. de sens.  
su. & sens. c.  
5.

Atheneo. lib.  
5.

Plut in Syn  
peseo. 3.

Clem. Alex.  
lib. 2. peda-  
goga. c. 8.

Cel. Rodig.  
lib. 27. c. 22  
lect antiq.

Guilie Schu-  
chio. lib. 3.

anti. Conui-  
ual. c. 16.  
Sup. a. n. 8.

Clem. Alex.  
lib. 2. peda-  
goga. c. 8.

y prevenirse para beuer sin rienda: cosa que no puede estar bien a ningun hombre honrado. Y aquello del Poeta,

*Frange toros, pete vna, rosas cape.*

*Marc. lib. 2.  
epigr. 59.*

Sentaos me aqui señor muy despacio, no me tengays duelo dela silla, mas oxala la hagays pedazos: y vos gētil hōbre echad vino, y dadnos acà flores, que son (como si mas claro dixera) los fiadores y pñtales de la cabeça, para que ni caya ni quiebre con el peso, y golpe del vino, quando se beue tan de assiento. Y aquello de Propertio:

*Me iuuat & multo mentem vincire Lizo,*

*Propert. elegi. 4. lib. 3*

*Et caput in verna semper habere rosa.*

Mi gusto es tener la cabeça llena de vino y de flores: porque con la frescura y suauidad de lo vno, se mitiga notablemente y corrige el rigor y ferocidad del otro. Tanta es la suauidad y benignidad de las flores. Y assi siendo tan grãde la de Christo, vinole muy nacido el nombre de flor, y muy a proposito el considerarle por vara florida, y el darnosle por tal el Profeta, para que con esto pudiessimos entender, que si bien era zeloso de la justicia, tambien era de la misericordia, y participaua de ambos extremos heroyca y excelentemente, sobre todos los Príncipes de la tierra. Porque si bien los tales deuen florecer en vno, y en otro, si es que quieren subir de pñto sus sceptros. Pues como dixo el que le tuuo tan grande. *Pietate & iustitia Principes Dii fiunt*: con piedad y justicia se hazen los Príncipes Dioses: y aun si es que no quierē echar por tierra sus coronas. Pues como dixo san Augustin, *Remota iustitia quid sūt regna, nisi magna atrocinia?* En faltando justicia en vn Reyno, al proprio Rey le robaran la corona de la cabeça, y todo sera en el ladro nicios

*Augus. apud Senec. in Lu do. Claudij. Aug. li. 4 de ciuit. 6.*

Cicer. in pa- nicios. Y Ciceron: *Ius & equitas vincula ciuitatū*, y lo  
 radox. que haze estar a raya vna Republica, es la justicia del  
 Principe mezclada con equidad y consideraciō: por-  
 Colamel. li. que como dixo Columela. *Summum ius antiqui sum-*  
 1. *mam putarunt cruce*, el sumo rigor se tuuo siempre  
 por sumo agrauio. Y assi es menester, que los Princi-  
 pes moderen el agrio de la justicia, con el dulce de la  
 clemencia.

Digo pues, que si bien deuen florecer todos los  
 Principes en estas dos prendas tan essenciales de jus-  
 ticia y misericordia: pero en Christo nuestro Señor  
 resplandecieron en grado heroyco, como lo confide-  
 rò David, quando le dixo: *Dilixisti iustitiam, & odisti*  
 Ps. 44. 7. 8. *iniquitatem. Propterea dixit te Deus, Deus tuus oleo la-*  
*ritie, prae consortibus tuis*, al peso de tu justicia, te dotò  
 tu padre Dios, de misericordia y gracia, sobre todos  
 quantos ay en el orbe. Que fue dezir, eran su justicia  
 y clemencia, superiores a todas las criadas. Y de la ju-  
 sticia, veese claro, en que como dixo su Magestad: *Pa-*  
 Ioan. 5. nu. 22. *ter non indicat quemquā, sed omne iudiciū dedit filio*: el Pa-  
 dre eterno puso en la cabeça de su hijo, el mayoraz-  
 go de la justicia con reditos y principal, *omne iudiciū*.  
 Y de la misericordia y clemencia, veese tambien, en  
 que (como lo notò Origenes) de solo Christo se dixo:  
 Orig. ho. 3: *Requiescet super eum Spiritus Domini, spiritus scientiae*  
 in Isaiam. *& pietatis*: el elpíritu de la prudencia y clemencia tu-  
 Isai. 11. n. 2 *nieron su asiento y su centro en el. Dando a entèder*  
 por aqui, que en los demas estuuo de passò y de corri-  
 da. Y en la misma conformidad, dize el proprio Ori-  
 Orig. hom. 9 *genes, que el auer florecido sola la vara de Aaron*  
 in c. 17. Nu *entre todas las varas de los hijos de Israel (còforme a*  
 mer *lo q̄ se cuèra en los Numeros) tirò a significar q̄ entre*  
 Nume. 17. n. *todas las justicias del mūdo auia de ser la de Christo,*  
 3. *unica*

vnica en misericordia y clemencia. Y dize con esto aquello que refiere san Pablo del Patriarcha Iacob: *Hebr. 11. uu. Adorauit fastigium virgæ eius*, auer adorado el remate <sup>21.</sup> de la vara q̄ lleuaua en las manos su hijo Ioseph. Dõde es mucho de notar, que no dixo, auia adorado Iacob la vara de su hijo Ioseph, sino la extremidad y remate desta vara: como para darnos a entender, que lo que el mas estimaua en la justicia de Christo (significada por aquella vara de Ioseph, bien como el mismo Ioseph, era toda justicia de Christo) lo que pues mas estimaua en la justicia de Christo, era ver, que se remataua en misericordia, y que este era su fin, y con quien ella tenia su principal vnion.

Y aunque los Principes de la tierra, parece que se quieren preciar algun tanto de esto, tomando por sus insignias reales, no varas continuadas, ni seguidas, sino rematadas, en vnos extremos, que parecen ramilletes de flores, ò mançanillas, auendolo aprendido de los Chaldeos, de quienes refiere Herodoto. *Gestant Herod. lib. i. sceptrum affabre factum, cui superstat, aut malû, aut rosa, aut liliû, aut aliud quidquã. Nam absque insigni gestare sceptrum ipsis nefas est*, que trayan por diuisa vn ceptro muy bien labrado, con vn remate, ya de lilios, ya de rosas, ya de flores, ya de alguna mançanilla, por ser entre ellos sacrilegio parecer en publico de otra suerte. Aunque pues los Principes de la tierra, parece que se quieren preciar algun tanto de esto, y con mucha razon, porque como dixo allà Claudiano:

*Sis pius imprimis: nam cum vivamus in omni,*

*Munere, sola Deos æquat clementia nobis.*

La primera prenda de vn Principe, ha de ser la benignidad: porque en el officio que haze de Dios, solamente en esta parte puede parecerse a el, y allegarle mucho:

*Claud. li. 12.*

*Leuit. 20.*  
*11, 10.*

mucho: quedando en todas las demas muy atrassado, y muy para perderle de vista. Aunque pues, los Principes de la tierra parece que quieren imitar en esto al verdadero Principe y señor, Christo nuestro bien, quedan tantas leguas atras, como lo pintado de lo biuo. como la sombra de la luz, y como la figura de la verdad: porque ellos traen estas insignias: y no siempre es oro lo que reluce. Pero el Redemptor, es la misma vara, y la flor; esto es, la misma misericordia y justicia, como aquí nos le pinta el Propheta en el lugar que vamos declarando. *Egredietur virg dea radice Iesse & flos de radice eius ascendet.* Y assi no solamente supo usar de misericordia, y justicia en diferentes ocasiones, como lo suelen hazer los Principes de la tierra, sino en vna misma: de suerte, que se diess en ella toda la foga posible a la justicia, como sino viera misericordia en el mudo, y la puente de plata a la misericordia, como si no viera justicia en la tierra, segun q̄n hecho de verdad passò el dia de oy en el successo de nuestra adultera, resplandeciendo en el la justicia a pedir de boca, y la misericordia hasta mas no querer: dexando por aquí burlada la malicia y sophisteria de los que acudieron al Redemptor con este enredo, de querer le coger entre puertas, y tomarle a palabras, calumniandole de cruel, en caso que se declarasse por sola la justicia: y de violento y aleuoso contra la ley de Moysen, en caso que se declarasse por la misericordia.

§. II.

**M**AS para que veamos, quan armada lleuauan su calumnia estos malines, y quan aparente discurso y filogísimo hazia, sera biẽ reparemos vn poco en la calidad y verdad de las premissas, en que se fundaron  
de las

de las quales era la primera ser adúltera aquella muger, y conuencida de adulterio, peccado tan inorme y tan graue, que tenia en la ley de Moyses pena de muerte: conforme al canon del Leuitico, y del Deuteronomio, y al de Daniel, y no de qualquiera muerte, sino de muerte a pedradas: conforme el canon del Deuteronomio, del Ezechiel, y del Euangelio presente de san Iuan. Y es llano que muerte de pedradas es muerte de perros, que suelen morir de esse mal.

Leuit. 20 n.  
10. Dent.  
22. nu. 22.  
Daniel. 13.  
n. 22. Dent.  
vbi su. n. 24  
Ezech. 16.  
n. 40.  
Ioan. 8. n. 1.

Pues dezir, era en esse caso la ley de Moyses extrema, y singular sobre todas. Oyd lo que passa primeramente en la ley natural, y luego en las politiuas. Cuenta se en el Genesis, que en sabiendo Abimelec era la bellissima Sara muger de Abraham. *Præcepit omni populo dicens, qui tetigerit hominis huius uxorem, morte morietur*, qualquiera que me tocara a esta muger, morira irremissiblemente. Cuenta se assi mismo que en sabiendo Iudas el hermano de Ioseph, auia adulterado su nuera Tamar, pronuncio lo siguiente. *Producite eam vt comburatur*. Sacalda acá para abrasarla: allí sangre, y aqui fuego. De manera, que a sangre y a fuego se castigaua en tiempo de la ley natural el adulterio.

Gene. 26. n.  
1.  
Gene. 38. n.

Cuenta Heraclides, q vn Rey llamado Tenedio, cõderò a desquartizar todos los adúlteros, y tã sin dispõfaziõ, q incurriendo en esse peccado vn hijo suyo, le hizo passar por la pena: y como vitorioso de hecho tan justificado, hizo imprimir en las monedas del Reyno la hacha con que le desquartizaron. Cuenta Valerio Maximo, y Eliano, que Zaleuco Legislador de los Locretes hizo ley, q a los adúlteros les sacassen los ojos, y hizola tã de veras, q cayendo vn hijo suyo en esta fla-

Heracl. li. de  
polithijs.  
Val. Max. li.  
6 c. 5. Eliã.  
li. 13. varia  
hist.

queza

queza, y rogando por el todo el Reyno, la mayor cõ-  
miseracion que quiso vsar con el fue, que dos ojos q̃  
le auian de sacar, le perdonassen el vno, con tal, que  
así mesmo, que era su proprio padre, le sacassen el  
otro.

*Demost. a-  
rat. adu. Na-  
aram.*

Cuenta Demosthenes, que los Athenienses casti-  
gauan a las adúlteras con priuarlas de la entrada del  
templo: dando comision a todos los que las hallassen  
en ellos de maltratarlas en el grado y rigor que qui-  
siesen, con tal que no las matassen: porque no se les  
acabasse la infamia.

*Diodor. Sic.  
lib. 2. biblio.  
cap. 2.*

Cuenta Diodoro Syculo, que a las adúlteras casti-  
gauan los Egipcios con pena de muy grandes azotes  
perdimiento y mutilaciõ de narizes, para que la feal-  
dad las siruiesse de continuo tormento.

*Iust. lib. 41.*

Cuenta Iustino, *Parthi nulla delicta adulterio gra-  
uius vindicabant*, que entre los Parthos ningun delicto  
tenia tanta pena, como el adulterio.

*Lucia in A-  
polog. p.º his  
qui mercede  
seruiunt.*

Cuenta Luciano, que vn Principe de los Crotho-  
nienses, llamado Saletto, condenò a quemar biuos a  
todos los que adúlterassen, y que cayendo el por ma-  
los de sus pecados en esta misma hoya, no fueron par-  
te los ruegos de toda su Republica, para que no exe-  
cutasse su sentencia en si mismo, metiendose por su  
pie, y echandose sin reparo en medio de la ho-  
guera.

*Cel. Rodi li.  
lect. antiq. 6.  
35.*

Cuenta Celio Rodiginio, que entre los Arabes cõ-  
fer tan poco melindrosos, que a ninguno se le prohi-  
bia casarse con su hermana, ni aun dormir con su ma-  
dre. Sin embargo: *Deprehensum adulterum mors e vestigi-  
o consequitur*, el adulterio era castigado entre ellos  
con pena de muerte, y tan sin replica, que coger el a-  
dúltero y ahorcarle era todo vno.

Cuenta

Cuenta finalmente Baldo, que los Placentinos, no solamente castigauan el adulterio con pena de la vida, sino el acometimiento, y los actos propinquos para el. Y que mucho? pues entre nosotros es politicamente permitido, y aun mandado, no solo que mueran los adúlteros, sino que mueran a manos del propio a quien agraviaron: y que el propio agraviado sea el verdugo. Y si esto passa conforme todas las leyes positivas, y escriptas, que misericordia se podia humanamente esperar de Christo, para esta adúltera conuencida de adulterio notorio?

Pues dezir tambien, estas leyes eran vn poquito arduas: si eran. Pero mirad vos, que delicto es el adulterio: y vereys, que antes pecauan por carta de menos, que por carta de mas. Refiere san Clemente Pontifice, que el glorioso Apostol san Pedro dezia muchas vezes: *Quid in omnibus peccatis adulterio grauius? Que peccado entre peccados mas graue que el adulterio?* Y san Chrystomo: *Adulterii flagitium non vulgare: sed valde magnus ideo & poena magna*, no penseys que es como quiera el crimen del adulterio, porque no es si no grauissimo: y assi su pena ha de ser grauissima. Philon ludio: *Adulterium maleficiorum maximum*, ningun perjuizio ay en el mundo como el adulterio. Y assi vereys, que se temio Abraham le auian de quitar la vida los que llegassen a inuidiarle la muger hermosa juzgando por menor inconueniente matarle, que afrentarle. Y a lo mismo deuio de tirar Dauid, quando mado matar a Vrias, a fin de que no se entendiesse el adulterio. Y Tacito dixo: *Adulteri crimen omni exitio grauius*, que el crimen del adulterio era de mayor consideracion, que el mayor estrago del mundo. A cuya causa, Clemente Alexandrino repitio aquella exclama-

Bald. consil.  
356.

l. patri. 20.  
l. 2. 23. l.  
marito. 24.  
ff ad l. Iul.  
de adulteriis  
lib. 48. tit. 3

Clem. pp. e-  
pist. ad Iaco-  
bum minorena

Chryf. homi.  
32. in Ioan.

Philon. li. de  
decem oraciu  
lis.

Genes. 12.

2. Reg. 11.  
n. 14

Cor. Tac. li.  
14. annal.  
n. 63.

Clem. Alex.  
lib. 2. peda-  
gog. c. 10.

clama-

clamacion del Poeta: *O maxima pestis!* O grandissima peste! porque verdaderamente este delicto es vna ladre general: tanto es el mal que trae consigo. Y por esto las diuinas letras llamã adulterio a la idolatria, cõ-

*Isa. 7. n. 4*  
*Cirilo. Hie-*  
*ron. Theoph.*  
*Ribera. in*  
*Offea. 7.*  
*Tertu. de ido-*  
*latria. c. 1.*

forme a aq̃llo del Propheta: *Omnes adulterantes quasi clibanus succensus à coquere*, todos los adulteros; esto es segun san Cyrilo, san Geronymo, Theophilacto, y otros) todos los idolatras, son otros tantos hornos ardiendo: y es porque, como dixo Tertuliano: *Principale crimen generis humani, summus sæculi reatus, tota causa iudicii idolatria*. La idolatria es el mas graue delito del linage humano: la culpa mas subida de punto de todo el mundo: y la causa general de toda su condenacion. Y lo mesmo notò san Cypriano, llamando la idolatria, *summum delictum*, sumo delicto, sumo pecado: y así le quadra al justo el nombre de horno ardiendo, *quasi clibanus succensus*, porque es como vn infierno abreuñado. Tanto es el mal del adulterio.

*Cipria. epif.*  
*10. 11. 12.*  
*26. y 30. &*  
*lib. de lapsis,*  
*& de idolo-*  
*rum. vanisa*  
*ra.*

De aquí fue auer ydo huyendo Ioseph de la muger de su amo, como pudiera yr huyendo del fuego y del infierno, por no incurrir en el adulterio, para que ella le solicitaua obsecantissimamente. Y dezir Iob: *Si ad ostium amici mei insidiatus sum, scortum alterius sit uxor mea*. Si por pensamiento me pasó hazer agrauio a mi vezino, usando mal de su muger, y rondandola para esto su puerta: la mia se me buelua amiga de otro, y ramera de muchos. Y Susana quiso mas ver se en manos de luezes enemigos, y tan apasionados, que no dudassen de leuantarla falsos testimonios, y de condenarla a muerte por ellos, que cometer el adulterio de que ellos mismos la requerian: juzgando ser este mayor mal para ella, que todos los otros. Porque veays si se fueron con las manos en el seno ante

*Gene. 39. n.*  
*8.*  
*Sabelo lib.*  
*1. c. 3. Fulg.*  
*lib. 4. ca. 3.*  
*Manus. li.*  
*4. c. 7.*  
*Iob. 31. n. 9*  
*Daniel. 13.*  
*n. 22.*  
*Marul li. 4*  
*c. 8. Sabeli.*  
*li. 5. c. 6.*

el Redemptor, para obligarle á administrar justicia, los que dieron á su Magestad querrela del adulterio notorio contra esta muger. Y esta es la primera parte de sus premisas.

La segunda parte se fundò en la benignidad y espíritu de mansedumbre, que se pudieron prometer en Christo en virtud si quiera de su mismo nombre: porque Christo, quiere dezir vngido: por lo qual todos los vngidos como eran los Reyes y Sacerdotes se llamauan antiguamente Christos, conforme a quello de Dauid, *Nolite tangere Christos meos*, no me toqueys en mis Christos: esto es, segun los interpretes, á mis Reyes y Sacerdotes ordenandolo esto así la Magestad diuina, para que fuesen compasiuos y misericordiosos en razon de que como dixo Clemente Alexandrino, *Deus hominibus oleum nasci permisit ad leuandos labores*, para refrigerio del linage humano. y para mitigacion de sus dolores, crio Dios el azeyte: pues como dixo Plinio, *Ex his recreans membra olei licor*, con el azeyte se reparan grandemente, y bueluen sobre si los miembros cansados, y así el azeyte es simbolo en las diuinas letras de la suauidad y blandura, como lo consideran los interpretes, sobre aquella cura de vino, y azeyte que hizo el Samaritano en el herido q̄ encontró en el camino de Ierico, y sobre aquellas lastimas de Esayas, *Vulnus & plaga tumens, non est circum ligata neque curata medicamine, neq̄ foras oleo*. Las heridas, los cardenales, y las llagas del pueblo de Israel, estan de manera, que ni les han tomado la sangre, ni hecho beneficio ninguno, ni aun si quiera lauado con azeyte, para mitigar su dolor, y templar su encono. Dō de S. Basilio, y San Cyrillo por el oleo entiendé la benignidad y misericordia, y sobre

*Cyrril. Alex. lib. de incarnatione vni-geniti c. 1. & refertur in Conc. 1. Ephesino. Psal. 104. numer. 15. Genebr. ibi. Cle Alexan. li. 2. Stromaton. c. 8.*

*Luc. 10. n. 34. Isai. 1. n. 6. Basil. & Cyrillus supr. Isai. 1. n. 6.*

aquellas pala bras del mismo, *Computrescere faciet in gum à facie olei*, con el azeyte harà que el yugo se caya à pedaços, quiere dezir q̄ vsara de Dios tãta benignidad, y misericordia con su pueblo (asì lo declara San Hieronymo, y los demas interpretes) que sin q̄ le cueste sangre ni motin de guerra, le sacara generosamente de la tirania y seruidumbre de los Asyrios. Donde aun el Targum, y otros entienden por este azeyte à Christo nuestro Señor en quanto nos librò à todos sin trabajo nuestro de nuestros enemigos. *Conterentur populi* (dize el Targum,) *à facie Christi*, en assomando Christo yrà la gentilidad, y la Idolatria por tierra. Y nuestro Padre S. Gregorio lo declara de la redempcion que hizo su Magestad del linage humano, sacãdole de la seruidumbre del Demonio. Y asì hasta su mismo nombre le obligaua à ser muy misericordioso, por la vnion que consigo traya. Fuera de q̄ las vniones aromaticas no han sido siẽpre, sino capa de pecadores, cubierta alomenos y defecha de algunos pecados, y defetos: bien como los buenos olores, suelen ser triaca y reparo contra los malos. A cuya causa tenia Dios en el testamento viejo vn altar de olores, offrecidos en sacrificio no solamente para templar con ellos el mal olor de las carnes, que entonces se le offrecian, sino como para diuertir y templar el de los pecados, à que tiranã aquellos sacrificios. Por lo qual dizen los sagrados Interpretes, que Christo nuestro Redemptor era en propiedad y en verdad esta confectiõ aromatica offrecida en el altar de la Cruz, mediante aquel fuego y brafero de su infinita charidad, para que asì dexasse de dar en rostro à la Magestad diuina la corrupcion è infeccion de nuestros grandes pecados: y viniessen

à parti-

Isai. 10. n.  
29.

Hiero glos.  
interl Pyra.  
Alamus.  
Monta.

Targum Fo  
reius Mon.  
tanus ibid.  
Gregor. lib.  
29. in Iob.  
c. 11. & ho.  
ib in Euãg.  
Exod. 31.  
nu. 8. y 11.  
c. 35. nu. 8.  
& 15. y ca.  
37. nu. 25.  
& 29. y ca.  
39. nu. 38.

Cyillus lib.  
4. in Ioan.  
cap. 28. esz  
fin.  
Greg. mora.  
c. 20. & sup  
Psal. 50. &  
ho. 22. sup.  
Ezech. Am-  
brofi.  
lib 5. de Spi  
ritu sancto.  
c. 9.

à participar desta fragancia todos los que curados de semejante dolencia, se comunicassen mucho con el medico q̄vertia este ambar, diziendo con S. Pablo, *Christi bonus odor sumus*, Somos la fragancia de Christo y su buen olor. Y assi por vn amigo suyo consiente Dios en el mundo muchos enemigos de su santo nombre; como con vn huante de olor acendrado, se redime la vexacion de muchos olores corrompidos. *Marcial li. 2. epigr. 12.* Tanta es la virtud de la confeccion aromatica. A lo qual tirò allà el Poeta quando dixo al otro.

*Hoc mihi suspectū est quod oles bene Posthume semper  
Posthume non bene olet, qui bene semper olet.*

Sospecha me da que no deues de andar todo sano, sino antes muy inficionado, y para dar en rostro, vien dote cargado de tantos olores: porque te hago saber que los que huelen muy bien, es argumento de que huelen muy mal: en razon (como si dixera) de que ninguno carga de tantas medicinas, sino es con presupuesto de muy graues dolencias, y que nunca se procura triaca, donde no se reconoce ponçoña. Y en la misma conformidad dixo el proprio Poeta en otra parte. *Marcial li. 6. epigr. 55.*

*Rides nos Coracine, nihil olentes:*

*Malo, quam bene olere, nihil olere.*

Parece Coracino que te ries de nosotros, porque no llevamos algunos olores, ni acostúbramos à traer algunos huantes si quiera de poluillo: pues sabete que nos preciamos de esso; porq̄ queremos mas no oler à nada, q̄ oler bien: y la causa; q̄ es cō esto (como si mas claro dixera) mostramos, que ni nos huele mal la boca, ni tenemos necesidad de sahumerios para no

A<sup>1</sup> Cor. 10. n.  
38.

martirizar, ni offender á los que mas de cerca tratamos: siendo verdad, que las vnciones y confecciones aromaticas se ordenan para disimular y encubrir semejantes defectos. Y así por el mismo caso que el Redemptor fue vngido, y mas con vncion y oleo sobrenatural: *Vnixit eum Dominus Spiritu Sancto*, parece consecuencia, que por responder cõ esso y cõ su proprio nõbre, auia de deshazer y encubrir cõ su diuina fragancia, la infeccion y corrupcion desta miserable adultera, de forma que apadrinada cõ su sombra, de ninguna suerte diessen en rostro, ni llegassen a offender ni à tenerse por graues sus delictos, ò á lo menos, no por tã atrozes, y tã dignos de ser castigados como por si solos, y atendiendo à su condicion merecida.

Pf. 71. n. 3.

Es fuerçase esta consideracion, con que todo genero de Sacerdotes, por lo que tienen de vngidos y cõsa grados, hã de ser cõ particularidad cõpasiuos y misericordiosos; como lo dio à entèder S. Pablo, quãdo escriuiendo à los Corinthios, à los Galatas, à los Colosenses, à los Thesalonicenses, y finalmete á todos los seglares, sin ponerles en la salutaciõ mas q̃ *Gratia vobis & pax*: Dios os de su gracia, y su paz: puso empero quando escrío à su discipulo Thimoteo Presbytero: *gratia & misericordia & pax*. Que le diesse Dios gracia, misericordia y paz: cõsiderãdo, q̃ el atributo de la misericordia, quãdo faltasse en todos los del mũdo, no auia à lo menos ñ faltar en los Sacerdotes, sino antes auer la de sobra en ellos, para proueer à todos los otros: cõ forma aquello de Dauid: *Suscipiãt motes pacẽ populo*: Proueãse ñ paz para todo el pueblo los mõtes, esto es, los Sacerdotes, llamados así por la alteza de su dignidad, y por la inmediata vniõ y cõmunicaciõ q̃ tienẽ cõ Dios y cõ sus Sãctos: como lo cõsidera aqui S. Aug.

Aug. su. Pf.  
71.

Y en

Y cō esta razón, siendo Xpo. nro Redēptor no solamēte Sacerdote, sino Sūmo Sacerdote y Pōtifice, cōforme à aquello de S. Pablo: *Talē habemus Pontificē qui cōsedit in dextera sedis magnitudinis in cœlis*: Xpo es Pontifice sūmo, y como tal ocupa la suprema silla del Cielo, sētado à la diestra de su Padre: y auiedole tocado esta dignidad desde el pūto de su cōcepciō, cōforme à aq̃llo del Cōcilio Ephesino, y de Clemēte Alexādrino. *Quādo Christus factus est homo vocatus est & Pōtifex*. Del de el pūto q̃ Xpo es hōbre, es jūtamēte sūmo Pōtifice: parece q̃ la partida de la misericordia auia de ser rēta cierta ē el, respecto desta miserable adultera, por mas rematada q̃ viniēse, y mas cō el cuchillo a la gargāta.

Hab. 8. n. 1.

Cōc. Eph. 1.  
quod est 3.  
generale ca.  
10.Cle. Alex. li.  
de incar. vni  
geniti c. 1.

Mayormente, que si bien su peccado era atrozisimo, y de los que tarde ò nunca se oluidā, caso q̃ por su grande enormidad sea causa de que se oluidē otros: bien como los dolores mas agudos hazen que no se sientan los mas mitigados: à cuya causa señalauan los Athenienses el crimen del adulterio, con rauanos: conforme aquello del Poeta.

*Quem attractis pedibus patente porta,*

*Per curruū raphanique, mugilesque.*

Crat. ex Aris.  
Phane in Na  
bibus.

Sacan a los adulteros a la verguença, con vnos rauanos al cuello, y vnos trompeteros delante. Y es porq̃ como esta fruta, aunque haze digerir otra qualquiera, à ella empero no ay echarla del estomago, antes se viene a la boca perpetuamente: à cuya causa dixo Plinio: *Vomituris summo cibo esse eis vtilissimum est*. Ser buena para prouocar à vomitos: así à los adulteros, aunque son causa de poner en oluido otros delictos menores, no empero ay estomago que pueda digerir vno dellos, ni aun cesar de tenerlos siempre delante, y de traerlos continuamente en la memoria. Si bien

Plin. nat. his.  
li. 10. c. 1.

758 Sabado del tercer Domingo

pues los adulterios son de tan mala digestion como esto: sin embargo para pechosnobles, y generosos, nūca son del todo inuencibles, antes en alguna manera faciles: como lo podeys ver, en que si algunas criaturas son intollerables en esta parte, sin duda ninguna son las mugeres, de quienes dixo Seneca.

Senec. in Me  
dea act. 3.  
Chorum Sa-  
phi. 580.

*Nulla vis flammæ, tumidique venti  
Tanta, nec teli metuenda torti  
Quanta, cum coniux viduata tedis  
ardet & odit.*

Que no auia llama de fuego, ni fuerza de ayre, ni golpe de culebrina, tan vehemente como la muger zelosa de su marido, Y añadio.

*Non ubi hibernos nebulosus imbres  
Auster aduexit, properatque torrens  
Ister, & inictos vetat esse pontes,  
At vagus errat.*

Que no ay turbion ni ñublado de hibierno tã ciego, ni Danubiotan arrebatado, ni tan para arrãcarde cuajo los arboles que encuentra en el camino, y lleuarfe las puentes que alcança, como vna muger con zelos, por el adulterio de su marido. Y en otra parte dixo.

Senec. in Her  
cule act. 0.

*O quam cruentus foeminas stimulat dolor,  
Cum patuit vna pellici & nuptæ domus:  
Scylla & Curibdis Sicula torquens fræta  
Minus est timenda. Nulla non melior fera est.*

Ser increyble la llaga que causa en el corazon de la muger, ios zelos del marido adultero, quando vee el agrauio al ojo: y que en razon desto los golfos mas inacessibles del mar, no son tan de temer, como su furia: ni ay fiera que en su comparacion no sca vna oueja. Y ayudole Ouidio diziendo.

*Sed neque fuluus à per media tam seuus in ira est,*

*Fulmineo rapidos dum rotat ore canes:  
 Nec lea cum catulis lactantibus vbera prabet,  
 Nec brevis ignoro vipera lessa pede:  
 Fœmina, quam socij deprœnsa pellice lecti  
 Ardet & in vultu pignora mentis habet.  
 In ferrum flammæque ruit, positoque decore  
 Fertur ut Aoniæ cornibus ieta Dei.*

*Ovi. li. 2. do  
 arte amand.*

Que ni el javali ver mejo de pura rabia y colera, quando con las llaves de su boea va abriendo, como con vuas nauajas los lebreles que cierran con el: ni la Leona compélida à dar el pecho a sus cachorrillos: ni la biuora pissada sin sentir, vienen à ser tã de temer, como la muger agraviada, con el adulterio de su marido: porq̃ arde la miserable en biuo fuego, saliédola al rostro los centellones de los hornos que en su pecho cria: y que asì en ninguna manera repara en meterse por fuego y por hierro; antes sin tener atencion à la calidad de su persona, ni a su composicion natural, sale de su paso, como si fuera tras ella algun toro, alcançandola ya de quenta, y començando a herirla con las puntas. Asì que si algunos hechos en el mundo no saben sufrir estas burlas tã pessadas de los adulterios, sin duda ninguna son los mugeriles: y con todo esso, quando son de particulares esperanças y prèdas, saben dar vado à essas cosas, y templarlas con particulares razones: como lo hizo Olimpia, aque-

*Cel. Ro'igi.  
 li. 16. c. 6.*

lla famosa hembra, madre de Alexandro Magno: de quien se refiere, que viendo a su marido Philipo, tan perdido por vna muger, de quien todos dezian que le tenia hechizado: no solamente no la hizo echar del mundo, pudiendo, ò siquiera desterrarla del Reyno, sino que antes la hizo traer a su casa: y reparando en las buenas gracias que tenia, la dixo:

*Valeant*

*Valeant intentat e calumnie Tu quidem inte ipsa veneficiorum vim habes.* Notienē que dezic, trayes en hechizado à mi marido, no saben lo que se dizen en esso: porq̄ los verdaderos hechizos en vos misma los trayes, y vos con v̄abuena gracia soys el mas eficaz hechizo. Porque veays si los pechos reales tienen fondo para hundir y sepultar semejantes môstruos, y hazer q̄ se desperezca del todo, o a lo menos q̄ se deuissen, y se echē de ver muy poco. Y à esta quenta, siēdo el animo del Redemptor, no solamēte real, sino diuino, si se podian prometer los q̄ lleuaron esta adultera ante su soberano acatamiento, q̄ trataria de darla por libre, ò à lo menos, de q̄ la condenacion fuessē muy benigna, en razon de q̄ su peccado tuuo mas de desgracia q̄ de culpa, pues a caso era aquel el primer hurto por q̄ la q̄ rian ahorcar. Y à esta quēta podemos dezis, q̄ los mal fines ataron todo lo posible su de do en este lazo que armaron al Redemptor, para hazerle dar señal de justiciero, ò misericordioso, à fin de tomar de ay asidero para calumniarle y condenarle, ora por enemigo de la ley de Dios, en caso que se acostasse à la balança de la misericordia: ora por enemigo de la vida y salud de los hombres, en caso que se inclinasse al rigor de la justicia, y al tenor de la ley.

## §. III.

**P**OR aqui vereys con quanta razon dixo aquel gran Principe de los Lacedemonios Agefilao (que aunque pequeño de cuerpos, y coxo de vn pie, fue no solamente grande, sino grandioso en sus cosas) segun Plut. tu vita nos lo refiere Plutarco, dixo pues: *Heu quam difficile est nos misereri simul & sapere.* Ser negocio muy dificultoso, saber vno, y socorrer a otro: esto es, saber vno para si lo que haze al caso (porque esso quiere dezir,

Agefilai.  
Agef. apud  
Plut. in Apo  
phr. Iaconi.

zir,

zir, *Sapere*: Conforme aquello del Poeta.

*Nubere vis Prisco? non miror Pauli: sapisti:*

Marc. li. 9.

*Duceve te non dult Priscus, & ille sapit.*

epig. 0.

Dizen me Paula que tratays de casaros con Prisco: juraralo yo, porque días ha que sabeys lo que os haze al caso. Pero quiero os auisar de que el sobredicho Prisco, no passa por esso, ni arrostra a vuestro matrimonio: y esto por la misma razon, de entendersele rã bien a el lo q̄ le cūple) dixo pues ser negocio muy dif- ficultoso saber vno para si, y tener juntamēte cōmiseracion de otros: en razō de q̄ con el calor, y corazō de remediar á vn affigido, no reparã muchas vezes los pechos generosos, de ponerse y empeñarse en cosas que despues les salē caras. Y asì dar socorro a otros, sin p- juyzio de si mismos, es hazaña de hōbres muy sabios. Pero como el Redēptor lo era tãto, supo acudir cō excellēcia a todo, de forma q̄ sin embargo del lazo q̄ le armarō para cogerle a manos, ora por cōtrario de la justicia, ora de la misericordia (como nos lo apunta el Euāgelista, diziēdo: *Hoc autē dicebāt tentātes eū, vt pos- sent eum accusare*: El blanco aq̄ tirabã estos malines cō esta denūciacion de la adultera, y cō la cōsulta q̄ cō ella hizierō á Xpo, fue para calūniarle, y acusarle despues, y lo aduertē claramēte S. Aug. S. Cyril. y otros) sin embargo pues deste lazo, respondiõ satisfaziēdo à todo, cūpliēdo cō sigo, y con la adultera, y juntamente con la justicia y misericordia del caso: y esto no como quiera, siuo con todos los modos posibles, asì de obra, como de palabra.

Joan. n. 6.

Aug. tra. 1

in Joa. c. 10.

Alex. li. 5. m.

Joan. c. 15.

Quanto a lo primero satisfizo asì a la justicia, como a la misericordia de obra: porq̄ segun dize el Euāgelista: *Iesus autē inclinans se deorsum*. La primera cosa que hizo su Magestad, oyda la acusaciō, ò la cōsulta,

Joan. 8. n. 6.

fue inclinar la cabeça, y poner los ojos en el suelo. Ya fue inclinar la cabeça, y poner los ojos en el suelo. Ya sabeys q̄ torcer Dios el rostro à vno, es como priuarle de su vista, y como hazer en el el mayor estrago de la tierra, reprobando y dâdo por insolêtes sus cosas, como lo cõsiderã entre otros, los gloriosos Padres S. Cyril. y S. Chryl. con Tertuliano. A cuya causa dixo Dauid à Dios: *Auertisti faciẽ tuã à me, & factus sum conturbatus*: Tã presto como me torciste el rostro, se me jũtò el Cielo cõ la tierra. Pareciédole q̄ ya Dios devia de auer acabado cõ el, y condenadole a perdimiento bienes, de puro dessabrido y harto de sus cosas. Y pãfãdo mas adelãte cõ este argumẽto, y aãadio: *No auertas faciẽ tuã à me & similes ero descẽdẽtiẽs in lacũ*: q̄ no perseverasse su diuina Magestad en aquel torcimieyto de rostro, porq̄ solo aquello bastaua para acabarle la vida Y porq̄ no se entẽdiẽse q̄ solo hablaua de la cara de Dios, en quãto Dios, sino tãbien en quãto hombre, declarõse diziẽdo, *Non auertas faciẽ Christi tui*, que no le desuiafe vn punto la cara de su Christo. Y asfi negandõsela oy y detuiandõsela el mismo a esta vil cañalla, fue castigarlos a todos, y executar en ellos vn acto muy grande de justicia: y consequentemẽte cumplir de obra con el rigor della.

Cumplio asimismo en esto proprio, con la misericordia. Porq̄ sin duda lo es muy grãde, no querer vn Principe alzar los ojos a vna muger infamada para no la meter en verguẽça. Quãto: por si mismo pidio Dauid à Dios: *Auerte faciẽ tuã à peccatis meis*, q̄ desuiafe el rostro de sus flaquezas, por parecerle, q̄ si miraua en ellas de proposito, no podia el parar en todo el mũdo. Y si esto sentia vn hõbre tã hõbre, vease q̄ pudiera sentir vna muger, y asfi la Magdalena cõ auer sido tã varonil, y auer se presentado ella misma ante el Redõ

tor, cō tāta satisfaciō y cōfiāça de q̄ auia de fer bié recibida, y despachada a gusto: sin embargo saluò el rostro, y los ojos de su Magestad, no se atreuiendo à parecer delāte dellos, sino quādo mucho a las espaldas, como lo cōsiderò S. Lucas, diziēdo, *stās retro*, pufose a las espaldas: sin duda para no padecer verguēça tā publica: como sin falta padeciera, si Xpo la mirara: no me nos sino mucho mas, q̄ la padecio el otro Demetrio Phàlero, de quié refiere Plutarcho: q̄ andādo ausente de su tierra, y aportādo cō muy poca reputaciō a la de Thebas, encōtro, cō el insignē Philosofo Crates, conocido suyo: y q̄ quisiera mas ver la muerte, q̄ a el, pareciēdole q̄ en llegādo el otro a mirarle, salierā a la verguēça sus culpas, y le tomarā por el mismo caso residēcia dellas. Y no menos q̄ la padecē todos los q̄ se hallā a la vista de los q̄ al parecer estā cōsiderādo sus defectos. A cuya causa refirio alla Cicerō por vna extraordinaria mōstruosidad del otro: *Confessus est vobis audiētibus, adulteriū; nec erubuit ora vestra*: no se auer empachado de cōfessar su adulterio en presencia de los Senadores, por mas de hito en hito q̄ le mirauā: porq̄ lo ordinario es, atajar se qualquiera, y cōfundirse, no solo de cōfessar sus flaquezas, sino de pēsar y entēder q̄ otros reparā en ellas, y las andan escaruando, y reboluiēdo cō el pensamiento, y cō la ymaginacion, quanto mas con los ojos. Y alsí fue gran misericordia la q̄ Christo nuestro Redemptor vsò con esta muger, en no auer querido alzar los ojos para ella, por no meter la en mayor confusion de la en que ella se estaua.

Luc. 7. n. 38

Plut in Mo. de ad. l. &amp; amicit. disco.

Cic. in salu.

Fuera de q̄, como dixo Seneca: *Nō est quōd frōtē eius indures: sine, siquid est pudoris residui, seruet. Sæpe dubiā* y *recūdiā vox couitiātis clarior rupit: nemo id esse, quid petiā videtur, timet: deprehēsus pudor amittitur*: Esto es,

Senec. li. 7. debene. c. 28

no

no conuiene dar principio a que culpados comiēcē à descargarse, sino antes procurar por todas vias que la verguença poca ò mucha tãta ò quanta, tal o qual, que tuuieren de su peccado, la conseruen, y lleuē adelante; para lo qual es menester, que no entiēdan estã todo su juego sabido, porque en imaginando que ya no tienen que perder, por el mismo caso se desempacharan, y no se les darã vn marauedi de q̄ los tēgã todos por tales quales los veen: y asì es necessario dissimular cō ellos, para que no se juzguē por rematados, y quieran salise con todo: cō lo qual viene a quello del Satyrico. *Nihil est audacius illis*

*Iuuenal.*

*Deprensus. Iram atq; animos à crimine sumunt.*

En viendose conuencido y cogido a manos vn culpado, de suerte que por ningun camino se puede escapar, ni dar a entender que su culpa no estã demañifisto, ni a los ojos de todos, por el mismo caso pierde la verguença, y aunq̄ antes de llegar a esto, la aya padecido muy grande, y el delicto e infamia q̄ antes le amilanaban, hasta no atreuerse a parecer delante de gente, desde entonces le hazen atreuido y le sacã sin empacho al caso. Y a esta causa fue inmensa misericordia de Xpo. no auer mirado ò rostro a esta muger, asì para no auergonçarla mas de lo q̄ ella se estaua: como para q̄ no llegasse cō esto a perder el empacho, q̄tenia, viēdo q̄ ya su suerte no podia ser peor en la tierra, q̄ estar Dios y todo el mūdo mirando su flaqueza.

Añadese a esto, q̄ como fue acto ò benignidad, y piedad en los hijos mejores de Noe, Sē, y Iapheth (segū lo pōderã S. Cyr. S. Chry. y S. Theod. y nuestro Padre Ruperto, y lo quenta mas por extenso la Diuina Escritura) el no auer querido boluer los ojos a la ignominiosa desnudez de su padre: y como fue obra

*Cyr. li. 4. in  
Gen.*

*Chry. ho. 29*

*in Gen.*

*Theod. q. 77*

*in Gen.*

de

de cõmiseraciõ y ternura en la affigida Agar, no que rer ver dar a su hijo Ismael las vltimas boqueadas, diziendo, *Non Videbo morientem puerum*: No esperarẽ a verle morir por quanto tiene el mundo: y como lo es aca en muchas personas delicadas, no querer asistir a la muerte de sus maridos, y aũ en los hõbres nobles, no querer hallarse presentes a los espectaculos, en q̃ justifican caualleros: assi fue actõ de benignidad y clemencia el del Redemptor, no querer boluer los ojos al rostro desta muger, sino diuertirlos al suelo, y clauarles en la tierra; por no ver flaqueças semejantes, y tã insolentes como las suyas. Veys como cumplio de obra con la justicia y misericordia deste caso: Pues vamos adelante.

Rup. li. 4. in  
 Genes. c. 37.  
 Gen. 9. v. 23  
 Gen. 21. vv.  
 26.

Cumplio assi mesmo de palabra con los dos estremos el Redemptor, diziendo a los denunciadores, y pronunciando por sentencia diffinitiva: *Qui sine peccato est vestrum, primus mittat in eam lapidem*: Fallamos que el que de todos vosotros se hallare sin culpa, esse tome la primera piedra para apedrear esta muger. Si en esta sctencia vuo todo el rigor de justicia, qualquiera podra verlo: pues por ella no solo q̃dõ cõdenada a la muerte la adultera, sino a muerte la mas desapiada da, y mas ignominiosa de todas, qual era la q̃ morir a pedradas. Por lo qual fuerõ cõdenados en ella por mano de Dios, todos los blasfemos de su sancto nõbre. Y quando Iosue se vio tã apiq̃ de perderse a si, y a todo su pueblo, por el hurto q̃ cometio el otro facineroso q̃ Aca, hijo de Zare: la mayor justicia q̃ hizodl para satisfacer a Dios, y al mudo q̃ estauã tã escãdalizados de aq̃l robo, fue cõdenarle a apedrear: y quando la impia ã Iezabel, se vio mas encẽdida en colera cõtra Naboth, por la viña que no quiso dar al Rey su marido; la mayor

Leu. 24. vv.  
 16.

Ios. 7. n. 25

3. reg. 21. n.  
 10.

vengança que pudo tomar del, fue hazerle apedrear:

*Dan. 13. n.* Y quando Daniel quiso castigar exemplarmente à aquellos dos viejos falsos, que acusaron aluemente à Susana de adulterio, y la pusieron tan apique de perder la vida: la justicia mas rigurosa que hallò, fue con denarlos à apedrear, por ser esta la pena del Talion. Y quãdo los ludios bramauã cõtra S. Esteuã: y comẽça rã a regañar, y apretar los diẽtes *Esti deabant dentibus in eum*: La mayor violencia que hallaron para cerrar con el, fue apedrearle: *Eijcientes eum lapidabant*: Y lo mismo se resoluieron de hazer contra Christo el dia que mas le aborrecieron, y de hecho executauan este furor contra los Prophetas, que aborrecian de muerte: conforme à aquello del Redemptor: *Hierusalem que occidis Prophetas & lapidas eos*: Mañas tuyas son Hierusalem matar y apedrear los Prophetas. Dõnde auẽys de aduertir, que primero dixo que los mataua, *occidis*, y despues que los apedreaua, *lapidas eos*: como dãdo à entẽder que la muerte de piedras, ò à pedradas, no solamente es muerte, sino algo mas, muerte, y mas que muerte: esto es, muerte desapiada da, ignominiosa y terrible, en fin tal, que offendido el Emperador Honorio, de que se la huicssen dado en Roma à vn Monge llamado Telemacho, solo porque auia predicado contra el juego de los Gladiadores (esto es, de aquellos que por su passatiempo, y para mostrarle mas nombres que otros, se salia à matar en publico, desafiandose cuerpo à cuerpo: y esto para entre tenimiento de todos) offendido pues el Emperador, de que se huicessse dado tal linage de muerte à vn Religioso, zeloso del bien comun, vedò para siempre los juegos, y exercicios de los Gladiadores; no tanto por ellos, con ter tan dignos de esso, quanto por auer sido

occa-

ocasion, de que muricse à pedradas el otro inocente. Con lo qual viene lo que refiere Vlpiano, cerca de que entre los Alarabes era estilo héchirle avro la heredad de piedras, para darle à entender por allí, que auia de morir mala muerte: y à esta casa en cogiendo las justicias à vno de los que echauan piedras en las heredades, le quitauan la vida. Porque veays quantia y desapiadada muerte es la muerte de piedras.

Vlpian. apud  
Cel. Rodig.  
lib. 8. lect.  
antiq. c. 2).

Sin embargo, ninguna pena es mas à proposito para semejante delicto: porque como tiene tanto de obscenidad, es menester echarle cantos encima: y auer la que así no ofenda. A cuya causa refiere Tacito, que los Alemanes empicauā y empalauan, o a lo menos colgauan de muy altos arboles à los traydores: empero, que ayedreauan à todos los que cometian pecados obscenos: y cen tanta cantidad de piedras q̄ los dexassen sepultados debaxo dellas, para que nunca pudiesse ser vistos, al modo que quedò alla el otro cotario Balista, de quien dixo el gran Poeta.

Tacit. de mo-  
ribus germa-  
norum.

Virgil. in e-  
ius vita.

*Monte sub hoc lapidum iacet Balista sepultus:*

*Nocte dieque tutum carpe viator iter.*

que por estar ya muerto y sepultado debaxo de vna montaña de piedras, que auian todos descargado sobre el, podia qualquiera caminante passar seguro por allí à todas horas. Así que los Alemanes à los traydores de su Republica justiciauan donde todo el mundo los viesse; y à los que cometian peccados de obscenidad, allí donde hombre del mundo nunca mas los pudiesse sentir ni desenterrar. Y dando la razon desta diferencia el Tacito, dixo: *Diuerfitas supplicij illud respicit, tanquam scelera ostendi oporteat, àm puniuntur:*

tur:

*cur: flagitia abscondi.* Que tiraua esta diuersidad à cūplir con la calidad de las culpas: porque las que son de trayciō, à titulo de ser graues (esto quiere dezir, *scelerat*) merezen publico castigo: y las que son de abtencion y torpeza (esto quiere dezir *flagitium*) merezē sepultura perpetua. Son tã pegajosas estas materias de la sciua, que aun quando se castigan, conuiene q̄ no se vean porque no nos estraguen. Y así ninguna pena tan a proposito para el adulterio como la de las piedras: y quanto mayores, mejores para el caso. pues conuiene que sean losas, y sepulturas: y conseqüentemente guardò Christo toda rectitud y rigor en esta sentençia. contra los delictos desta muger, condenandola diffinitiuamente à apedrear al momento, y como sobre apuesta de suerte que la ganasse à todos el que primero la apedreasse, *qui sine peccato est, primus mittat in eam lapidem.*

Guardò así mesmo su diuina Magestad todos los compasses y puntos à la misericordia, en esta su sentençia: no solo porque es particularissima misericordia suya castigar en esta vida los cuerpos, para que no peligren las almas en la otra: como lo cōsidera el glorioso Padre san Augustin, en diferentes partes: aprouechandose para esto de aquella matança que hizo Moysen en aquellos veynte mil Idolatras, ayudandose para ella de todos los hijos de leui: y de la otra tambiē que hizo Helias à fuego y à sangre, en los Prophetas de Baal, y en otros soldados de Ochozias Rey de Samaria: y de la que hizo san Pedro en Ananias, y Saphira, acabandoles los dias de la vida, con vna reprehension que les hizo. Y en fin aquella justicia de san Pablo, en el otro obsceno, que quiso tener ruyn trato con la propria muger de su padre: porq̄ quiso el

Apetit,

Augu. lib. 3.  
cont.

Paru. 6. 1. &

cont. Fau. 6.

22. & deser.

dom. in mote

Exod. 32. n.

28.

3. Reg. 18.

n. 20.

4. Reg. 19.

n. 10.

Actus 5. n. 5

Apostol: *Tradere huiusmodi Sathanae in interitum carnis, ut spiritus saluus sit in die Domini*: auerse le encomẽ 1. Cor. 5. u.  
 dado a vn Demonio, para ver si affigiendole la perso- 5.  
 na en esta vida, le podia saluar el alma para la otra.  
 Cõ lo qual viene aquello del Espiritu sancto. *Qui par-* Pro. 13. nu.  
*cit virgæ, odit filium suum.* No quiere bien a su hijo el 24.  
 padre, que no le carga la mano. Y aquello de Seneca:  
*Castigatio non nocet, sed medetur specie nocendi.* Los ca- Senec. lib. 1  
 stigos no son maleficios, sino medicinas, aunque en de ira. c. 5.  
 trage de persecuciones y malas obras. Y declaralo  
 con vn exemplo, diziendo. *Quemadmodum quedam*  
*hastilia de torta, ut corrigamus, adurimus: & adaectis cu-*  
*neis, non ut frangamus, sed ut explicemus, elidimus, sic in-*  
*genia vitio praua dolore corporis animique corrigamus.*  
 Que como para enderezar vna vara torcida, es ne-  
 cessario calentarla, y meterla en la lumbre, y hazer la  
 otros mil martyrios, para dexarla derecha: assi son  
 menester los castigos ya de hierro, ya de fuego, para  
 corregir vn culpado, y hazer le que sea bueno. Y en  
 otra parte dixo: *Pro futura torquent*, ser passion, y pen- Senec. lib. 2.  
 sion natural de lo prouehoso, ser azedo, y desabrido de ira. c. 17.  
 al gusto, y causar tormento. Assi que no solamente  
 guardò los compassies y punto de la misericordia el  
 Redemptor en esta su sentencia, condenando en pe-  
 nas temporales a la adúltera, a fin de librarla con es-  
 to de las eternas, sino principalmente, en que aun la  
 conde nacion en essas penas temporales, tan arduas,  
 y tan rigurosas, fue para la misma condenada, co-  
 mo absolucion de su penitencia: porque no la mandò  
 apedrear absolutamente, sino precisamente por ma-  
 no de los que se sintiessen sin culpa, entre los ciu-  
 dades, denunciadores y fiscales, que alli se señalauan.  
*Qui sine peccato est vestrum, primus mittat in eam lapi-*

*Con. Tri. ses.  
24. de sacra  
ment. matr.  
can. 1.*

dem. Y assi sabiendo el Redemptor (como lo sabia) q̄ no auia persona en todos ellos, que no tuuiesse bien porque callar: lo mismo fue cōdenarla a muerte, por mano de tales verdugos, q̄ hazer la merced de la vida, y q̄ darla por libre. Como el sagrado Concilio de Trento, sin tocar en la materia ni forma del sacramento del matrimonio, ni poder llegar a esso, por ser negocio assentado por mano de Christo, y reseruado a el solo; como las letras diuinas y canonicas nos lo enseñan: sin embargo puso obstaculo a muchos matrimonios, y anulò todos lo que se hiziesen menos que ante el Parrocho, y tantos testigos: y esto no de otra manera, que en hablando los contrayentes, para que nadie se case sin pensar, ni a sombra de tejados, ni se vean en la Republica Christiana matrimonios monstruosos, y contra hechos. Assi el Redēptor sin tocar a la seueridad de la ley, q̄ habla cerca de las adúlteras, dio absolució de suspenas a esta de oy, no de otra manera, ni por otro camino, que inhabilitando los executores dellas, y haziendolos estar a razon, para que no se viera vna tan gran monstruosidad en sus tiempos, como q̄ hombres facinorosos, fueslen ministros de justicia, y executores della.

*Ciril. lib. 5.  
in Ioan. c. 16*

Y no pēleys, q̄ fue esto en el Redētor, pintar como querer, y hazer de la glossa texto, en fauor de la adúltera, limitádo a solos los q̄ pareciesen sin culpa la deuia execució de su pena: porq̄ como dize S. Cirilo: *Ius sit Moyses adúlteras lapidari, secundū legē: sed ab his dūta xat qui sunt obseruatores legis, non preuaricatores. Non enim fas est, neque iura sinūt, trasgressionē legis ab eis dem trāgressoribus vindicari: no solamēte mādō Moyfen, q̄ las adúlteras fueslen a pedradas, sino q̄ lo fueslen por manos inocētes: en razō de q̄ no ay fuero, ni ley en el mundo,*

mūdo. q̄ permita a vnos culpados, ser verdugos de otros, ni ser correctores, los q̄ son delintes. Porque bueno seria, q̄ todas quantas obras de virtud ay en el mūdo quierá passar por manos limpias: y q̄ siendo la justicia la mayor de todas las uirtudes morales (segun todos) pudiera su administració passar por malas manos. De esso se rió el otro Filosofo Xenocrates, de qui se refiere, que uiendo ahorcar vn ladrón, dixo con mucha risa, *Magni fures minores morte damnant*: verdaderamente, que en esta tierra los mayores ladrones ahorcan a los menores. Y tambien se reya de lo mismo Caton, quando dezia: *Fures priuatorum furto rum in ueruo, atque in compedibus aratem agunt: fures publici in auro adque in purpura*, que a los ladrones de poco mas a menos, les nacia el bozo en la carcel, y passauan en ella toda su vida: passeando como vnos Reyes por essas calles, y plazas los ladrones de mayor quantia, que robauan en grueso, y siendo estos el cuchillo y horea de los otros. Y assi el Redemptor, sin torcer el entendimiento de la ley, limitó juridicamente la execucion de sus penas a las manos de los que se sintiesen sin culpa: y consequentemente guardando todo el rigor del derecho, como si nunca tratara de misericordia, vsò della tan a vanderas desplegadas con esta muger, como si no le cayera en pensamiento guardar en esta su causa el rostro a la justicia. Porq̄ veays si hizo en este acto a la misericordia y a la justicia de vna pieza, y si mostro biẽ su Magestad ser jutamẽte la vara de la justicia, y de la misericordia.

Antes de pronunciar el Redemptor, dize el Euan gelista, que se inclinò, y baxò la cabeça hazia el suelo, poniendose a escriuir con el dedo en la tierra, *Iesus autem inclinans se deorsum, digito scribebat in terra.*

- Ciril. lib. 5.* Lo qual dize san Cyrilo, que fue en orden a enseñar, y a dar leccion a los juezes, para que primero y ante todas cosas, que sentencien vn pleyto, carguen el juyzio sobre el, y le miren muy a sus solas, y muy despacio. Y traenos para apoyo de su pensamiento el glorioso Doctor aquella jornada que hizo Dios para ver por sus ojos, en que daua, ó en que consistia aquel thema de los que edificauã la torre de Babel. a fin de no condenarlos ni salvarlos hasta ver su negocio bien visto. Y tras este viage, refiere el otro del mismo Dios a Sodoma, y Gomorra, no con otro animo, que de hazer experiencia de lo que alli passaua, para echar el fallo en aquel negocio, cõforme a los meritos del proceso. Tambien refiere aquellas palabras de Nicodemus, dichas en aquella junta de los Phariseos. *Nunquid lex nostra iudicat hominem, nisi prius audierit ab ipso, & cognouerit quid faciat?* Por ventura la ley de Moysen da licencia, para condenar a alguno antes de oyrle, y de saber muy por menudo en que ha faltado? Y añade, que hasta los Romanos, idiotas en la ley de Dios, guardaron inuiolablemente, como cosa sagrada, este estylo, de no sentenciar negocio de hombre biuiente, hasta tenerle muy bien visto, y muy premeditado: como Porcio Festo el Presidente de Judea, por los Romanos, lo afirmó por palabras expresas en el negocio de san Pablo, quando le pedian sus emulos, que le relaxasse, ó remitiesse al braço Ecclesiastico de los Principes de los Sacerdotes. Y concluye cõ aquellas palabras de Dauid: *Rectè iudicate filii hominum*, mirad hombres, que juzgueys bien. Y aquellas del Redemptor. *Nolite iudicare secundum faciem, sed iustum iudicium iudicate.* Por vida de quien no juzgue las cosas por la sobre haz, ni por lo q̄ en ellas parece a prima
- in Ioã. 6. 16*
- Genes. 11. n. 5.*
- Ioã. 7. n. 50*
- Act. 25. num. 16.*
- Pf. 57. n. 2.*
- Ioã. 7. u. 24*

a prima facie ( dexad me lo declarar así , porque así lo entiendo con nuestro padre Rupuerto , y pienso que este es el sentido literal de estas palabras del Redemptor , y de otras que ay semejantes en las Divinas letras : aunque los gloriosos padres san Augustin san Chrystomo , Beda , y otros lo entienden en diferente sentido . ) Dixo pues el Redemptor : por vida de quien no juzgue las cosas por la sobre haz , y por lo que parecen así a prima facie : sino que procure juzgar las bien : esto es por lo mismo que ellas se son . Lo qual dize ( el glorioso san Cyrilo ) es imposible hazer se , sino es cargando mucho el juyzio sobre cada particula , y procurando penetrar todas sus circunstancias , y inteligencias .

Rup. su. Ioa.

7. n. 24.

Chris homi.

51. in Ioa.

Beda in c. 7

Ioan.

Aug. tracta.

30. in Ioan.

Viene con esto aquella sentençia notable de E- Isai. 32. n.  
sayas . *Cultus institue silentium* , la labranza de la ju- 17.  
sticia es el silencio , esto es , la labor que pide la justicia para salir granada , medrada , y a proposito , es silencio : quiero dezir , atencion , y consideracion : de forma que de puro absorto y arrobado el juez en lo que ha de hazer , y en lo que deue determinar , no se pueda diuertir , ni aun a hablar si quiera vna palabra : caso que no cierran sus bocas , ni dexen de estar perpetuamente hablando , y aun cantando , y aun gritando , los que se ocupan en officios de menor consideracion , como son los mecanicos , y los serviles . Y así el Redemptor , antes de determinar este punto , estubo callado , cabizbaxo , y como imaginatiuo , escriuiendo en el suelo , escaruardo ( como si dixessemos ) cauando y ahondando en la materia : para darnos documento , que antes de echar el fallo en las que nos consultaren , deuemos mi-

rar las muy de propósito, y hazer todo nuestro posible para penetrarlas y entenderlas.

Muy de esta parte estuvieron siempre las letras humanas: pues nos dixo Demosthenes: *Nihil tam contrarium est iudicio, quam subito sine iudicio decernere*, que ninguna cosa era mas opuesta al juyzio, que la aceleracion y temeridad en juzgar. Que es lo de Titoliuio: *Nihil magni discriminis consiliis tam inimicum, quam celeritas*, ser el apressuramiento el cuchillo de todas las consultas. Y lo del otro Griego. *Duo aduersissima recte menti, celeritas, & ira*, que de dos enemigos capitales, que tiene el buen discurso: el primero es, el apressuramiento (jurara lo yo, que este auia de llegar el primero:) y el segundo, la ira. Y Tacito dixo: *Scelera impetu: bona consilia mora ualescere*, ser la precipitacion, y el impetu, lo que da totalmente la vida a las insolencias (porque sino se hazen arrojadamente, nunca cobran fama,) y la que totalmente se la quita a todo genero de consejos. Y Seneca dixo: *Ad poenitendum propteat, qui citó indicat*, por la posta se arrepiente, quien por la posta se determina. Y assi mismo dixo en otra parte: *In indicando criminosa est celeritas*: caso, que en las demas cosas la demasiada celeridad sea pena, en las judiciales empero, es culpa, y muy gran culpa. Y en otra parte dixo el mismo Seneca: *Prope est ut libenter damnet, qui citó*, no estar canto de real de holgarle de condenar al reo; el que con breuedad le condena. Y Plutarcho refiere, en nombre de los Lacedemonios: *Hec instituta maiores nostri tradiderunt: ne in exigua diei particula de multis, capitibus, pecuniis, Urbibus, & de gloria*

Demonsthe.  
apud. Ami-  
seum. c. 14.  
de magistra-  
tibus.

Linus. li. 31  
Thucides.  
lib. 3.

Cov. Taciti.  
v. hist.

Senec. in Pro.

Ibi.

Senec. lib. 1.  
de clementia  
Plut. in apo-  
pheteg. Laco-  
nicis.

de gloria properantes decernamus, sed per otium, ha-  
 uerle dexado a el, y a todos los de su edad, en pra-  
 ctica sus passados, no sentenciar, ni determinar en  
 vna hora del dia muchas causas, de ninguna espe-  
 cie que fuesen, sino yrse en todas ellas, y con cada  
 vna de ellas, muy despacio. A caso, porque, co-  
 mo dizen los Iuriscultos: *Precipitata voluntas, est  
 nouerca iustitiae*, ser la voluntad despeñada ( tal es  
 la repentina y fogosa ) madrastra de la justicia. Por  
 lo qual refiere Dion, de Antonino Philosopho. *E-  
 riam in minimis rebus diem consumpsit, ratus non op-  
 portere Imperatorem quicquam propere agere*, que pa-  
 ra cada cosa, por menuda que fuesse, gastaua vn  
 dia entero: teniendo por razon de estado, que los  
 Emperadores, no auian de hazer cosas de priessa.  
 Y por lo mismo refiere el proprio de Tiberio Ces-  
 sar, auer mandado por vn edicto publico, que  
 ninguna condenacion criminal, se executasse ha-  
 sta passados diez dias despues de la pronuncia-  
 cion y notificacion. Y por lo proprio refiere Sue-  
 tonio Tranquilo, que por hauer sido muy coleri-  
 co Augusto Cessar, le dio de consejo su Maestro,  
 que nunca firmasse genero de condenacion, ni de  
 sentencia contra nadie, hasta contar primero las  
 letras del A. B. C. por parecerle, que en aquel in-  
 terualo, podia mudar de proposito: como de he-  
 cho le mudò Theodosio, quando condenò a muer-  
 te a todos los Thesalonicenses, sin hauer interue-  
 nido para el perdon, mas que por el ruego de san  
 Ambrosio, con peticion solamente, de que entre  
 la condenacion y execucion, metiesse algun tiem-  
 po. Y assi despues estableció por ley el proprio Em-

Hippol. de  
 Mansl §. po  
 strema pra-  
 xi criminal.  
 n. 2. relatus  
 à Cardinali  
 sup. ex. in cle  
 men. Postora  
 lis. §. vero.  
 in prin. de re  
 iudic.  
 Dion. in An-  
 toni.

Dion. li. 57.

Sueto. in Ty-  
 berio.

Victor. in  
 Theodos.

*Zonaras in  
Theodof.  
L. 20. C. de  
penis.  
Aug. Gel. li.  
17. c. 2.*

perador, que ningun condenado pagasse su condenacion, hasta treynta dias despues de la sentencia. Y como refiere Aulo Gelio, antiguamente la causa que se auia de resolver a la tarde, se proponia, y ventilaua por la mañana. Y oy dia en las Audiencias Reales, Chancillerias, y Consejos del Rey nuestro señor, son en muy diferentes tiempos las Audiencias de los acuerdos, reconociendo, que es menester mucho espacio, para dar buena salida a semejantes negocios. Por esto señores juezes, no tengays a mal el trabajo que tomays en esto, porque verdaderamente que es trabajo preciso, y que couiene medirar muy de proposito las materias y articulos de vuestros pleytos, porque miradas superficialmente parecen vnas, y estudiadas por sus principios son otras. Y a esta cuenta el Redemptor, se puso oy tan clauado, y tan imaginatiuo, haziendo sus cuentas, y escribiendo sus ciertas cifras y caracteres en el suelo, para enseñaros a vosotros, que lo reboluay todo, hasta sacar el polvo de los processos.

*Ciril. lib. 5.  
in Ioan. 16.*

Asi que el glorioso Padre san Cirilo a esto dice, que tirò, el auer inclinado el Redemptor la cabeza, y puestose a escriuir con el dedo en la tierra. Pero, con su licencia diria yo, que si a esto tirara su Magestad, no tenia para que boluer a escriuir en la tierra, despues que huuo pronunciado la sentencia: pues ya auia concluydo con aquella causa, y passado la ocasion de ponerse tan pensatiuo: siendo verdad, que en acabando de pronunciar su sentencia, se boluio como antes estaua, inclinado, y a escriuir en el suelo, conforme las palabras del Evangelista

gelista. *Et iterum se inclinans, scribebat in terra.* Y aun que se pudiera ocurrir a esta dificultad, diciendo con el mismo Padre san Cyrilo, auerse buuelto el Redemptor, como antes estaua. *Vt illi liberiores haberent exeundi fiduciam, quos praeuidebat citius exituros, quam plura interrogaturos,* para dar lugar a los mismos querellantes, y delatores de poderte escabullir y ausentar mas libremente, viendo, que no los miraua el Redemptor, por quanto sabia su diuina Magestad, que notificada su sentencia, mas hauian de tratar de buscar por donde salir, que de quererse poner en demandas y respuestas con el. Si bien pues se pudiera ocurrir con esto, sin embargo queda la dificultad en pie, quanto a lo que es ponerse a escribir segunda vez: porque esto no es necesario, para que los querellantes se pudieran yr, pues para esto bastara el Redemptor a baxar la cabeza.

Ioan. 8. a. 8  
Cyril. lib. 5.  
in Ioã. c. 16.

Conforme a esto diria yo, que todos estos ademanes de inclinar la cabeza Christo, y de ponerse a escreuir en el suelo con el dedo, tiraron llanamente a mostrar el poco cuydado en que le ponian, las zancadillas y lazos que estos insolentes le armarauan: pues daua salida a ellos: *Quasi aliud agens,* como quien no se embarazaua en esso, sino antes buscava en que entender, por no estar de vazio, ni ocioso, pareciendole, que aquellas cauilaciones por mas adelgazadas que venian, no eran materia de estudio, ni que mereciesen por parte de su Magestad genero de cuydado. Al fuero, que en vn acto publico de letras, como si dixessemos, en vnas conclusiones publicas de Salamanca, quando el que pre-

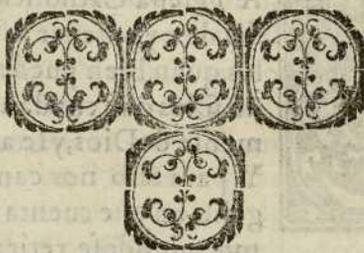
fide a ellas, es vn poquito superior a los que le replican y arguyen, suele no pocas vezes estar se muy de su espacio, quitando vno a vno los pelillos del manteo, ó del habito, ò estregando alguna manchuela de poluo, que le cayó en la manga, ò haziendo lineas y rayas en la propria Cathedra con el dedo: particularmente quando la replica y el argumento van mas en su punto: y quando ya al parecer, no falta mas que espirar al pobre del sustentante, y darse por vencido: y esto, para mostrar al auditorio, que para tan alto presidente, todos aquellos tiros quedan baxos. Y caso que por el instante que responde, y da salida a la dificultad, suspende estas acciones tan de poco mas ó menos, en que está ocupado. Al punto empero que acaba con su respuesta, se buelue a ellas, y repite el quitar de los pelos, y el estregar el habito. Y aunque no todos pueden hazer esto, sino es sacando fuerças de flaqueza: algunos empero tienen caudal para ello: y así, como el del Redemptor era tan inmenso, quiso en esta ocasion, vsar de los ademanes sobre dichos, para dar a entender a todos los circunstantes, quan poco golpe le hazian, y quan poco le embarazauan sus enredos: pues haziendo, (como si dixessemos) garauatos, se los entendia y desataua para sí, convirtiendolos en maromas, y en fogas para arrastrarlos a ellos: segun que de hecho los arrastrò: pues en oyendo la sentencia que dio a la adultera, los vnos se fueron por aqui, y los otros se fueron por alli, dexandola sola con el Redemptor. Por lo qual la dixo su Magestad, que pues los malos que alli la traxeron,

ron, no la apedrearon, tampoco el queria poner manos en ella, sino dexarla yr con la bendicion de Dios: amonestandola, que pues ya hauia visto las orejas al lobo, no cayesse en otro peccado en toda su vida, sino que biuiesse de alli adelante sancta e inculpablemente. Assi lo hagamos nosotros, pues vamos defengañados, de que el Redemptor del mundo no se ahorra de tal manera con la misericordia, que no dexee todo su derecho a saluo a la justicia: y que primero faltara por los verdugos, que por ella: como faltó oy aquí su deuida execucion, por falta de ministros.

Y assi no ay sino procurar por la diuina gracia, que es la que lo salua todo, y a la qual se sigue la gloria. *Ad*

*quam nos perducatur.*

Amen.



DO.



DOMINGO

QVARTO

DE QVARESMA.

*Thema.*

*Abiit Iesus trans mare Galilea. Ioann. 6.  
num. 1.*



A Yglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles, quan bien pueden descuydar de sí, los que cuydan verdaderamente de Dios, y se andan tras el. Y para esto nos canta vn Evangelio, en que cuenta san Iuan, como auiendose retirado Christo por la mar de Galilea adelante, hasta dar consigo en vn monte, fueron en su seguimicento, al olor de sus prodigiosos milagros, innumerables gentes: y que dessea do su Magestad hazerlas por aquel dia la costa a todas, no se hallaron en todo el desierto, mas que cinco panes y dos pezes. Cosa que aun para pan bendito, ò para

para començar (como alli se dixo) no bastara. Aunque tomandolo todo el Redemptor en sus manos, salio tal dellas, que despues de auer dado a cada vno, al fide los panes como de los pezes, quanto querian, comiendo hasta no mas de las reliquias, sobraron doze canastas. Y al cabo de la comida sonaron tales gracias, que celebraron a Christo por autor de todas. Añ que vna que le quisieron hazer a el, leuantandole por Rey de todos, no la quiso aceptar, yendose para vn monte huyendo della, y poniendose a hazer oracion. Nosotros tambien hemos menester hazerla, pidiendo la diuina gracia, por intercepcion de la Virgen, diziendo el Aue Maria.

Parecer es de los gloriosos Padres san Ambrosio, san Hierodymo, san Augustin, san Gregorio Nisseno, sant Hilario, nuestro Padre Beda, nuestro Padre sant Bernardo, Origenes, y de otros muchos, que aquellas palabras tan significatiuas del Redemptor. *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam: quoniam ipsi saturabuntur.* Bienauenturados los que tienen hambre, y sed de la iusticia, porque ellos tales se veran satisfechos y hartos. Estas palabras pues (dizen) se entienden a la letra de los que con ansias y veras deslean lo que es virtud, y todo lo que es perfeccion. Por quanto con estos nombres de hambre y sed, suele significar la Escritura, los desseos que son encendidos, y que ponen a vn hombre en cuydado. Conforme a aquello. *Ecce dies veniunt, dicit Dominus, & mittam famem in terra, non famem panis, neque sitim aquae, sed audiendi verbum Domini,* a tiempo seremos (dize Dios) quando yo prouea de sed, y tambien de hambre a mi pueblo, y no hambre, o sed de cosas de comer y beber, sino de oyr mi palabra. Esto es, hare q̄ la desseñe cō ansias, y que se mucran por ella.

*Ambr super. Luc. 6. Hieron su Mat. 5. Aug li. 1 de serm. Do mi in monte & su. Psal. 48. Gregor. Niss. de beatitud. Hilary. can. 4. in Mat. Beda. su 1703. 27. Bernar. ser. 1. de omni- 55. Orig. ho. 16 & 34. in Matt. Mat. 5. n. 6 Amos. 8. n. 11.*

A la

a la traza, que el que tiene sed, dize que se muere de sed, y el que tiene hambre, dize que se muere de hambre: porque son mortales de suyo estas dos passiones. A cuya causa las cantó, y colocò allà Seneca entre las mayores furias del mundo, quales son los estragos hechos a fuego y a sangre, las machinas y artificios de martyrizar y dar tormento, las pestes y andres, di-

*Senec. in tro  
gas actum.*

*Propone flamas, vulnera, & diras mali,  
doloris artes, & famem, & seuam sitim,  
Variasque pestes vndique.*

Por vida de quien haga vn objeto, y se proponga vn blanco de las llamas mas encendidas, de las heridas y puñaladas mas penetrantes, de los ingenios y artificios fabricados, para sacar a vno de paciencia de la hambre, y de la sed desapiadada, y en fin de todo genero y linage de pestes. Por lo qual los gloriosos Padres san Gregorio, san Hilario, san Cyrilo, y otros celebran con estos dos titulos de hambre, y sed, el desseo insaciable, y incansable, que los hombres tienen de saber, y de dar alcance a todo, el qual baptizó el Espiritu sancto, con nombre de ocupacion pessima. *Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum*, por ser notablemente importuna, y comida de coraçon, como la propria sed y la hambre: siendo frasis de la Escripura, dar nombre de malo a lo insufrible, cõforme a aquello del Redemptor: *Sufficit diei malicia sua*, bastale al dia su malicia; esto es (segun Teruliano, Augustino, y san Chrysofomo) su trabajo: que es lo que dezis acá, su mala ventura. Y tambien es frasis de las letras humanas, dar nombre de malo a lo trabajoso: conforme a aquello de Ciceron: *Tu, nisi malo tracto, rectè facere ne scis*, tu sino es llevado por mal,

*S. Gre. li. 14  
mor. c. 6. &  
7. Hilar su.  
Ps. 58. Chri.  
de adoratio-  
ne in Spiri-  
tu sancto.  
Orig. homil.  
16. in Gen.  
& hom. 31.  
in Luc.  
Eccles. 1. n.  
31.  
Mat. 6. nu.  
34.  
Tertul.  
Mar. c. 24.  
August.  
Cicer.  
Placitus.*

no sabes hazer cosa buena, esto es, lleuado por fuerza y mal que te pese. Y aquello del Comico. *Siquid boni promittunt, pro spisso euenit, id quod mali promittunt, praesentaneum est,* lo bueno q̄ se nos promete nunca acaba de llegar, mas lo malo, con q̄ nos amenaza, luego esta con nosotros. Esto es: el premio siempre es tardio: la pena siēpre madruga y gana por la mano. Y así al desseo de saber se da nōbre, no sola mēte, de malo sino de pessimo, no porq̄ de suyo sea culpable, pues es tan natural. *Omnis homo naturaliter scire desiderat,* sino porq̄ es molestor, y trae acosado al que entra en su poder, y por esto se le da nōbre de sed, y de hābre, como a todos los desseos que son ferborosos y encendidos.

Arist. i. Me-  
tabp.

Tras esto, la palabra, *Iusticia*, significa. no pocas vezes en las diuinas letras, todo aquello que huele a virtud, y tiene sabor de esso: conforme a aquello del Redemptor. *Nisi abundauerit iustitia uestra plusquam Scribarum,* & *Phariseorum non intrabitis in Regnum caelorum.* Sino se estendiere a mas vuestra justicia, que la de los Phariseos, desde luego ostened por despedidos de la bienauenturanza. Que fue dezir: sino excediere des incōparablemēte en virtud y en todo genero de sanctidad a los Phariseos (que solamente professauan la que se echaua de ver sobre la ropa) no tēdreys parte con Dios. Y aquello: *Attendite ne iustitiam uestram faciatis coram hominibus, ut uideamini ab eis.* Estad siempre muy en los estribos de no hazer por via de ostenciō v̄ia justicia. Esto es (segun S. August. S. Hieron. S. Hilario, S. Greg. Orig. y otros) las obras de virtud cōcerniētes a la perfeiō y excelencia de n̄ra santa fé. A cuya causa dixo La. Firm. *Iustitia nihil aliud est, quā Dei uici, sola, pia, & religiosa cultura, q̄ la justiciano era otra cosa sino vn perfectissimo, y purissimo seruicio*

Ma. 5. n. 20

Mat. 6. n. Y  
August.

Hieron. Hi-  
lar. Greg.

Orig.

Lactan. Fir-  
li vno ad Cō-

stantinum.

Imper. 6. 5.

de

Arist. lib. 5.  
moribus. c. 1.

Aristo. 5. a-  
thi. c. 1.

Aristo. 5. a-  
thi. c. 5.

Eccle. 3. n. 4

Plut. de vir-  
tute mora.

de Dios: en el qual (ya veys) q̄ se cõprehédẽ todos los actos heroycos de la virtud. Y por lo mismo dixo Aristoteles *Iustitia virtutes in se cõinet omnes*; q̄ la justicia es vna recamara, y vn erario publico de todas las virtudes. Y confirmolo con el parecer comun, diziendo, *Videmus omnes eiusmodi habitum appellare iustitiam solere, ex quo ad agendas res iustas homines idonei efficiuntur: ex iis uẽ iusto agunt voluntque iusto*, que todo el mũdo llama justicia a las calidades y virtudes, que facilitan a vn hombre para que haga el deuer, y eumpla con su obligacion. Y en otra parte añade, *Iustitia est qua iustus dicitur iusti operator ex electione*: justicia se llama aquella que nos da nõbre de justos, enseñando nos a elegir, y a echar mano siempre de lo que es razon. De donde procede llamar justos a todos los hõbres perfectos, en razon de que con todo cumplen, y a todo atienden, dando a cada cosa lo que es tuyo, como al tiempo de la abstinencia, templança: al del callar, silencio: al del hablar, palabras: al mirar, ojos: al del oyr, orejas: al del acometer, ofadia: al del esperar, paciẽcia: al del gemir, llãto: al del hazer liberalidad, frãqueza: y al ðl encoger lamano, parsimonia: y en fin dar a cada oportunidad, persona, y a la ocasion lo que es tuyo. Que es a la letra aquello de Salomon. *Tempus flendi, & tempus ridendi*, tiempos ay que piden lagrimas, y tiempos que no piden sino bocas de risa. Y la prudencia consiste en ordenar que se les de lo que piden: y el exercicio de las virtudes particulares en dar se lo, sin que falte ni sobre. A cuya causa llamaua allã Aristotheo (segun refiere Plutarcho) a las virtudes en comun, *sanitatem*, salud: porque como esta consiste en el temperamento deuido a todos los humores: assi la junta de las virtudes en la buena disposicion de todas las

las potencias, para el exercicio deuido de sus actos. En fin la palabra, justicia, significa en las diuinas letras no pocas vezes todo lo que es virtud. Y tal dizen los Padres referidos, que significa en este lugar.

Junto con esto, es assi, que la abundancia y la hartura propriamente estan vinculadas en cabeza de los buenos. Cõforme à aquello del Psalm. *Time te Dominũ* Pf. 33. n. 10  
*omnes sanctis eius, quia non est inopia timentibus eum, diuites egerunt, & esurierunt: inquirentes autem dominum non minuentur omni bono.* Teman à Dios todos sus sieruos, pues saben que quantos le temen, no sabẽ de dia malo: quedándose estos para los ricos deste mundo, que como leones hambrientos (assi los llama aqui Ger. in vers. Pf. 33. n. 10 Eccles. 3. n. 10. S. Geronimo) andá à hazer presas, y assaltos en los demas, pensando que les à de faltar la tierra, sino la meten toda en casa: y siendo la suerte de los buenos tan vñturosa, que jamas les falta cosa de momento. Y digo de momento: porque como adierte san Augustin, Aug. sũ. Psa. 33. n. 10. declarando estas palabras, *Si ad literam accipias, videtur te fallere.* Si no miramos en esto, q̃ hemos dicho, mas que la corteza de la letra, sin duda nos engañaremos: porque antes (añade el mismo Doctor) la experiencia està en contrario: pues vemos cada dia al ojo, que los ricos biuen y mueren con gran prosperidad y magestad, y los muy temerosos de Dios, como el se sabe, muy flaca y muy falidamente, sin tener con que passar la vida, ni aun en que caer muertos, Y assi concluye el Sancto: *Noli ergo sic intelligere: Que no tomemos esto tan materialmente. Y preguntando, & quomodo intelligantur?* que como se ha de entender: responde, *In bonis spiritualibus: q̃ para lo de Dios: porque en esta parte ni los ricos q̃ no le temen, alcançan vn marauedi, ni a los*

pobres que le temen les falta cosa criada, sino antes  
 sobran todas las que son de momento. La qual sola es  
 prosperidad, bien como de ninguna manera sujeta à  
 golpes de fortuna. Veys como la verdadera abundan-  
 cia es propria de los buenos: Si veys: y vereyslo me-  
 jor, si advertis à aquello del otro Psalmo. *Iusti epulen-  
 tur, & exultent in conspectu Dei*, Para los virtuosos se  
 hizieron los buenos bocados, y los buenos dias. Y assi  
 à solo el justo mandò Dios dezir: *Quoniam bone: quo-  
 niam fructum ad inuentionum suarum comeder: Que* lo  
 pafará bien, comiendo los gages de su ingenio. Esto  
 es, los fructos de su ocupacion y virtud. Y mas adelan-  
 te se dixo del: *Pro eo quod laborauit, videbit, & saturabi-  
 tur*: Por lo mucho que trabajò su alma, vera hasta har-  
 tar. Y a la verdad el mismo mayorazgo de las virtu-  
 des, es tan harto de suyo, y tan abundante de suelo, q̄  
 dixo alla el otro: *Omnia ad sunt bona quę penes est vir-  
 tus*, Que donde la virtud no falta, todo sobra, sin que  
 sea menester salir à buscar nada. Y san Isidoro: *Vis nũ  
 quã tristis esse: bene uide: Quieres* hombre, no saber de  
 mal dia: pues biue bien. Y Plutarco: *In virtutis, non au-  
 tem in fortune bonis perstat beatitudo*, Que la verdade-  
 ra hartura, qual es la de la bienauenturança, no està  
 situada en otros bienes rayzes, que en la misma vir-  
 tud. Y en esta conformidad refiere alli de Gorgias, q̄  
 preguntando vn dia si era dichoso y bienauenturado  
 el Rey de los Perlas: respondió: *Nescio quantum ha-  
 beat virtutis & discipline*, Que no estaua bien entera-  
 do de quan virtuoso era Significando por alli, que al  
 peso de la virtud, corre la felicidad, y que donde no  
 ay mucha virtud, no puede por mas que hagan, auer  
 felicidad, antes por el contrario, miseria: conforme a  
 lo que dixo el Spiritu Sancto: *Iustus comedit, & replet*  
 ani-

Ps. 67. n. 7.

Isai. 3. n. 10

Esa. 55. n. 15.

Pla. in Amp.

S. Isid. li. 2. soliroq.

Plut. de libe. edueandis.

Prou. 13. nu. 25.

*animam suam, venter autem impiorum in saturabilis:* Que los justos se veran satisfechos: y los peccadores no, si no siempre hambreado. Porque aquellos traense la hartura consigo, que son las virtudes, pasto y refrigerio del alma: y estotros no, sino la miseria, que son las imperfecciones y vicios, torcedores y tahonas del cuerpo, y aun tambien del espiritu. Por esto quie qui siere no andar siempre por puertas, famelico menesterofo, y medigo, como el otro rico auariento, dese à la virtud. Porq̃ la contratacion de los vicios, es muy hãbria, y tiene muy malos reuesses, y muy defastradas fines. Así que este es el sètido destas palabras del Redemptor, segun los sanctos Padres.

Con todo esto es parecer de algunos modernos grauisimos, que por la hambre y sed, de que aqui hablo el Redemptor, no quiso entender su Magestad, hãbre o sed metaphoricas, quales son, los grandes deseos: sino las materiales y naturales, que consisten en gana de comer y beber, y en la necesidad destas cosas. Y fundanse en que san Lucas, tocando este mismo punto, y refiriendo las palabras del Redemptor, cerca desta bienauenturança, solamente dixo: *Beati*

*Maldonatus*  
*sup. Matth.*  
*§. n. 6.*

*qui nunc se frivitis, quia saturabimini:* Bienauenturados los hambrientos, porque estos se veran hartos; siendo verdad que la palabra, hambriento, significa al necesitado y menesterofo de comida: y la palabra, harto, al que tiene ya dentro en su estomago lo que ha menester. Y siendo así mismo regla sin excepcion, en todas las diuinas letras, que quando sus palabras se pueden entender en sentido legitimo, y rigurofo, no se deve acudir a metaphoras, ni figuras. Fue ra de que el mismo san Lucas luego en el propio

*Luc. 6. u. 21*

*Aug. li. 7. de*  
*Gen. ad lit.*

*Luc 6. n. 25*

capitulo refirio de boca del Redemptor: *Vae vobis, qui*

*saturati estis, quia esurietis:* Ay de los hartos: q̄ algũ dia se veran hambrientos. Donde es sin duda, que la hartura y la hambre se tomaron en sentido legitimo y natural: porque solamente la hartura de estas cosas pe recederas, es la que puede dar en hambre, y pararen tal desventura. Y conforme a esto, el sentido de aque llas palabras, *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam quoniam ipsi saturabuntur,* Sera: bienauenturados los que se dexaren mal passar, hasta matarse de hambre, y se carse de sed, por tratar de su saluacion, porque los tales quando menos pensaremos, se veran con vno y otro de sobra.

Y como si esta palabra se huiera puesto para el dia de oy, así la vemos cumplida. Porque segun la historia Euangelica, vna infinidad de hombres, que se fueron tras el Redentor al desierto, no mas que a fin de tratar cosas de su alma, sin lleuar siquiera vna cõsolacion para su cuerpo, ni aun pensamiento della, por espacio de tres dias enteros, que durò la jornada: esta infinidad pues, se hallò cõbidada á comer, quando menos lo pudo ymaginar, y comio quanto quiso, en fin hasta no poder mas. Porque veays quan cierto fue aquel dictamen del Redemptor: *quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adiicientur vobis:* Que se anduießsen los hombres tras las las cosas del alma, que las del cuerpo ellas se vendrian: y q̄ andauan los bienes temporales, tras los que ante todas cosas procurauan los eternos: bien como se andá los accidentes tras el subiecto, y las propias passione tras la essencia. Que toda esta significacion com prenden las palabras: *Hæc omni adiicientur,* pues dã por añadidura de los bienes del alma, los relieves del cuerpo.

*Ioa. 6. n. 7.*

*Matt. 6. 33.*

De aqui fue aquella que consideraron tan acendradamente los gloriosos padres San Cris. S. Theo. S. Theophilo Antiocheno, y Procopio: quando repararon en que vuisse formado primero la Magestad de Dios el cielo, que la tierra, conforme à aquella narraciõ de Moyses. *In principio creauit Dens coelum, & terram.* Siendo así que al parecer, primero, y ante todas cosas se deuia produzir la tierra, como suelo y pavimento desta casa comun, y despues en vltimo lugar el cielo, como techumbre y artesones desta misma casa y alcazar: pues siempre en todas las fabricas deue el suelo presupponerse al tejado, y ser primero que el. Y lo que consideraron fue, que sease lo que se fuere respecto de las cosas de acabaxo: cerca de las quales, dixo alla por boca del vulgo Horat.

*O ciues ciues, primū pecunia quæreda: Virtus post numos.*  
 Que primero y ante todas cosas, se hã de tender las redes para buscar hazienda y dinero: y despues en segūdo lugar tratar de virtud: marauilloso concierto. Sease pues lo que se fuere respecto de las cosas de acabaxo: la verdad es, que respecto de las de alla arriba, primero se ha de començar la labor por lo mas alto: y despues por lo mas infimo. Primero por las cosas del cielo, y despues, por las de la tierra: esto es, primero por las del espiritu, y despues, por las del cuerpo: primero por las esenciales, y despues por las accesorias. Y cõ mucha razon: porque aquellas son causa y fin destas; y visto se esta que para proceder a las derechas, se deue yr de la causa al efecto: y no al contrario, del efecto a la causa: porque esto ya es andar para atras. Y como los cielos son causa y fin de la tierra, començose primeramente por ellos la fabrica deste mundo, y despues se procedio a la tierra. Dandosenos do-

*Chris hom. 2. in Genes. Et Orat. 5. supra illud sufficit tibi gratia mea. Et serm. 5. de ieiuniis, S. Theo su. Genes. 1. Theophil. Anthioch ad Autholicum. Procop. 5. Genes. 1. me. 1. Horat. de arte poeti.*

*Arist. 1. de celo tex. 1. Et lib. 2. de celo tex. 27 & lib 1. Meteor. tex. 1.*

cumento para aquí, de que si queremos llevar mas acciones y obras por bué camino, tenemos necesidad de començar por lo mas perfecto, buscando ante todas cosas dõde poner los ojos, y despues los pies: lo espiritual que lo temporal y terreno: por quãto es sombra y rastro de essotro. Como se vio y verificò en esta gente de oy.

Verdad sea que en el punto de mostrarse solícitos por su saluacion, yuã estos personages muy finos.

Marc. 6. n.  
33.

Por quanto, como lo considerò san Marcos: *Pedestres concurrerunt*, Yuã a pie en pos del Redemptor, quanto a lo primero: y como lo considera el mismo alli:

Ioã. 6. n. 7.

*Abierunt in desertum*: No fueron siguiendo este alcãze, menõs que hasta el desierto, quanto a lo segundo. Y aun, quanto a lo tercero, dieron consigo allende el mar, porque hasta alla se retirò el Redemptor: como

Marc. 6. n.

lo pondera aqui nuestro Euangelista, *Abijt Iesus, trãs mare Galilee*. Y todo esto en tiempo que acabaua de degollar Hérodes al Baptista, por auer oydo del vna sola verdad, conforme lo que refiere san Marcos. Y dicho se està, que tenian buena gana de oyr verdades en orden a su saluacion, los que las yuã a buscar tan lexos, y con tanto trabajo, y con tan poco miedo, a pũto que por vna sola dellas ahorcauan, y quitauan la vida a vn hombre de tanta calidad, que fue estimado por el Messias. Como el otro Nerua, a quien dixo, con el ingenio que siempre.

Marc. li. 11.  
epigr. 6.

*Sed tu sub Principe duro,*

*Temporibusque malis, auffsus es esse bonus.*

Que se atreuió a ser bueno, quando solaméte los malos podian hazer verdad, y lebantar cabeça: y así como ellos tomaron tan a pechos el tratar de su saluacion, parecia lanze forçoso, que el Redemptor, en

eum.

cumplimiento de su palabra: tomasse tan de veras la mano en lo q̄ era tratar d̄ su sustēro. Biē como parece ni mas ni menos cosa justificada, q̄ no pōga aora mucho cuydado en proueer de lo tēporal su Magestad, a los que en lo espiritual proceden como medio dormidos . Haga cada qual su deuer, y acuda à las cosas del seruicio de nuestro Señor, y vera como por aqui, que por alli, jamas le vendra a faltar : aunque no parezca a quedado cosa en el mundo, à que se boluer, que lo mesmo sucedio aqui oy, como nos lo cuenta el Euangelio. Pero vamos lo à declarar.

§. I.

**A** *Bijcit Iesus*, Ausentose y fueſſe Iesus . Triste cosa sin duda es andar vn hombre fuera de su casa, y mas por negocios forçosos : quales (dize san Cytilo) que eran siempre los que sacauan al Redemptor de Hierusalem, *Ab Hierosolimis nō absque cogente causa dominus semper abire videtur*: Triste cosa pues es andar vn hombre desta manera fuera de su casa; y tanto, que entre las demonstraciones de penitencia, pudo esta Dios por el remate y el sello de todas, diciendo: *Egrediatur sponsus decubili suo, & sponsa de thalamo suo*: Que hasta la gente casada dexasse su manida, y se saliesse della. Y la penitencia que impuso el diuino Esposo a su Esposa, para en caso que no se quisiesse dar por entendida, y reconocida de las muchas prendas y excellencias que auia atesorado en ella, *Si ignoras te, ó pulcherrima mulierum, fue, egredere, & abi post vestigia gregum tuorum*, Que tomasse la puerta, y anduiesse algunos dias fuera de su casa, oy aqui, mañana aculla, y cōforme las majadas de sus pastores, y abreuaderos de sus ganados. Y no solamēte por penitencia

*Cyr. Alex. li. 3. in loa. c. 11.*

*Isahel. 2. nu. 16.*

*Cant. 1. n. 7.*

tencia saludable, sino por pena criminal ha recetado la Magestad de Dios esta salida. Conforme à aquello del Psalmo: *Dilexisti omnia verba precipitationis lingua dolosa. Propterea Deus destruet te in finem: et vellet te, & emigrabit te de tabernaculo tuo*: Tuuiste por passatiempo, y floreo, y rte y desmandarte de lengua, enuiciandote en lastimar a muchos, con particulares injurias, y malas palabras. Pues hagote saber, que no lo has de passar en dulce, ni te has de salir con ello: porque Dios tamara la mano en echarte fuera de tu casa, y en hazerte andar lexos della, *Emigrabit te de tabernaculo tuo*. Bien como por aca la primera condenacion contra los que se van de lengua, y son injuriosos de palabra, es el destrierro, el hazerles salir de sus casas, y assi mesmo de las juridiciones y terminos de sus proprias Republicas, para que pues se van en parte, se vayan del todo, y de lugar a que la parte mas pesada, qual es su lengua, lleue y arrastre tras si la mas ligera, qual es todo lo restante del cuerpo. A cuya causa dixo: *Lapsus lingue, quasi qui in pavimento cadens*: Que el que se va de lengua, es como si cayera redondo en el suelo. Porque tras lo mas, va lo meaos, y tras lo mas pesado, lo mas senzillo.

En fin el andar vn hombre fuera de su cassa, es gran penitencia; si ya no es pena cruelissima, digna, y ajustada à vn Cain, y a sus grandes delictos: conforme à aquello: *Vagus, & profugus eris super terram*: Andaraste de aca para alla, ausente de tu casa. Cosa tan dolorosa, que en lugar de estas palabras traduxeron los Setenta interpretes, *Gemonus, & tremens*, Andaraste gimiendo, y temblando: porque tal puede ser la vida de los que andan.

Ps. 51. n. 5.

Ecl. 20. n. 30

Gen. 4. n. 12

Sepr. inte. in  
Genes. 4.

dan desacomodados - En cuya conformidad juntò David: *Euntes ibant, & flebant*, Los ausentes de sus casas, y los llorosos, los que yvan caminando fuera de su casa, y llorando: porque todo es vno, y se dan muy de ordinario las manos, y andan muy de compañía. En cuya conformidad dixo Seneca: *Carere patria, intollerabile est*, Ser cosa intolerable, el andar vn hombre fuera de su tierra. Y el otro Griego,

Ps. 125. n. 6

Senec. confi.  
ad Helu. c. 6

*Et quid? Carere patria, magnum est malum?*

*Vel maximum; & regravius est, quam dicitur.*

Euripid. in  
Phaeniceis.

Sen. vbi sup.

Y pues que? el andar vn hombre fuera de su casa es muy gran mal? Grande no (responde) si no grandissimo: y tanto que es mucho mas de lo que se puede dezir. A caso, porque como dixo el mismo Seneca: *Hanc commutationem loci sequantur in commoda, paupertas, ignominia, contemptus*. En arrancando vn hombre de su casa, arrancan con el ynnumerables inconuenientes, de pobreza, miseria, y desventura: no hallando aqui (como si dixera) que comer, ni aculla en que dormir, ni en esta parte quien le reconozca, ni en la otra quien le estime, y haga caso del. Y assi el dia que se puso el Redemptor à ausentarse de su casa, y à andar de aca para alla, se puso à muy gran trabajo, comenzado por el de faltarle la comida. Pero como no vino à tratar de su gusto, *Non Veni facere voluntatem meam*, sino à cumplir la de su Padre. *Sed eius qui misit me*: Nunca reparò en incomodidades suyas, sino siempre triunfo de inconuenientes, à cuenta de no faltar punto en cosas de importancia, y de dexarnos

Ioa. 6 n. 32

exemplos para que nosotros aprendiessemos a no dexar la honestidad del fin, por la dificultad de los medios: ni la, vtilidad de la salud, por la crueldad de las medicinas: esto es, lo acendrado de la virtud, por miedo de lo arrebatado que trae consigo su alcanze.

*Trans mare Galilee*. Medio mal fuera, si no le costara al Redemptor este viaje, mas que la incomodidad de andarse por algunos dias fuera de su casa. Pero entro mas hondo: porque su Magestad pasó la mar entonces: *Abijt trans mare*, como dize aqui nuestro Euangelista: embarcandose para esso muy de proposito, segun nos lo refiere san Marcos, *Ascendentes in nauiculam, abierant*: Siendo verdad, que todos los caminos, los mas desacomodados, y que mas grima ponen, son los de la mar. Pues como lo notò el Espiritu Sancto, aun esse consuelo general, y aliuio de caminantes, que consiste en descubrir siquiera la huella, y rastro de otros, que han passado por el mismo paraje, falta vniuersalmente en la mar: porque en ella: *Non est Vestigium inuenire*: No ay pensar hallar huella de alguno, aunque aya sido vn nauio de alto bordo, el que ha passado: *Tanquam nauis qua per transit flu Etuantem aquam*, es pedir vn imposible, y querer dar con el puño en el Cielo. Y ya veys si ay soledad tan grande en vn camino, como no descubrirse en todo el señal de caminante, ni señal para poder inferir que si quiera algun hijo de padre ha passado por el. En razon de lo qual dixo Hiereremias: *Vie Syon lugent, eo quod non sint qui veniant ad solemnitatem*: Que los caminos de Syon eran tristes como la noche: esto es, ( segun los

Mar. 6. nu.  
32.

Sap. 5. n. 10

Ioan. 1. n. 4.

Orig. Theod.  
S. Th. Chal.  
Bon. Hugo.  
Lys. Dion.  
Sup. Thim. 1.

inter-

interpretes) que entristecian a qualquiera, y le melancolizauan, porque no parecia señal de caminante en ellos.

Y que mucho no hallarse huella en la mar? pues ni aun camino se halla? ni es posible hallarse? ni aun sendero. Conforme à aquello: *Neque semitam carinae illius influctibus*: Y causa tan gran deslabrimiento à qualquiera la falta de camino, que lo ordinario es no passar adelante, sino boluerse atras, y desistir del viage. Conforme à aquello de Esaias: *Dissipatae sunt viae, cessauit transies*, Cerraronse los caminos, no quisieron dar mas paso los caminantes, hizieronse à fuera. Porque sin camino, no ay pasaje. Y si le ay, es muy desapazible, y con muchas incomodidades y deslabrimientos, qual es sin duda ninguna el de la mar y todo lo que anda con ella. Si quiera, porque como dize Plutarco: *In his nullus omnino gratiae sensus est, amor nullus, nulla ingenij suauitas, Recteque Homerus.*

Sap. 5. n. 10

Esa. 33. n. 8

Plut. lib. de indus. animi.

*Glau cum te genuit mare.*

*De immansueto, & omnes societatis ex per te dixit: quod beneuolum mite de nil mare generet: Iamas (dize) supo la mar engendrar cosa, que fuesse tratable, y que supiesse, ò pudiesse tener genero de cariño, ó agrado con algun linage de hombres: sino todos sus partos rusticos, incultos, y defamorados, como se vee en sus pezes. Tanto, que para notar Homero de insufribles y intratables, y defamorados à algunos, les solia dezir, no es posible sino que os pario la mar:*  
que

que no solamente a vn ciego, como aca dezis, empero, ni aun a vn Lince supo hazer carrera en su vida: y assi es particular martyrio caminar por ella. Empero el Redemptor a todo se puso, por ponernos a nosotros en algo. Que como nunca ( assi lo dezis aca) lo mucho costò poco; no le dolio a su Magestad el trabajo a cuenta de dar caça al premio, ni a nosotros nos deue doler sopena de no medrar, ni le uantar cabeça. Y por mucho que duela aquello, duele mas estorro, y haze peor gusto.

*Quod est Tyberiadis.* Crece la dificultad y el trabajo del Redctor: porque la mar que atrauesò su Magestad en este viage, fue la d Tyberiadis: vn mar inquiera y boltaria grãdemete. Tanto q̄ como lo cõsideran Egesippo, y N.P. Beda, por esso la solian llamar, *mare Genesareth*: mar de Genesareth, q̄ quiere dezir, mar q̄ es madre y mineral de vietos. Y vietos en la mar, y mas muy cõtínuos, y mas nacidos della misma, y q̄ la heruian perpetuamete en el pecho: ya veys que efectos pueden causar. Al cielo la haviã subir algunas vezes, y deceder al abyssmo otras: conforme aquello del Tragico.

*AEges. li. 3.  
de exid. Hie  
ros. c. 26.  
Beda su. c. 3  
Luce.*

*Agitata ventis vnda venturis tumet,*

*Sen in Agã In astra pontus tollitur Cœlum petit*

*mem. act. 3.  
n. 465.*

*Rapiuntque, pelagus infimo euersum solo.*

La mar, si los vietos la acosã, bueluese môtãnas cõtra los miserables q̄ la fulcã: ya se sube a los cielos, como para hazerles guerra anegãdolos: y de puro arrepetida, se dexa caer de su estado, y como en pena voluntaria de su atreuimiẽto, se mete por su pie en los abyssmos. Y si biẽn es verdad que tenia muy corto tiro esta mar de Genesareth, porque segun Plinio no tenia mas que diez y seys mil passos de largo, y teys mil de ancho

ancho; y aun segun Iosepho notenia mas que eien  
 estados de largo, que hazen doze millas, y quinientos  
 passos de ancho. O segun otros, doze mil passos de lar  
 go, y ocho mil de ancho. Lo qual es causa de meno  
 res borrascas: pues essa es la razon principal, porque  
 en el mar mediterraneo no las ay tan gran descomo  
 en el Oceano: porque como en este tienen mas fu  
 ga, toman mas de atras la carrera, y assi es mayor su  
 salto, y su golpe. Con todo esso hazia de las que he di  
 cho, como lo podeys ver en lo que cuenta della Sant  
 Marcos. Fuera de que es muy natural, y muy conti  
 nuuo en los que tienen baxa la chimenea, hincharse  
 luego las narizes por pocas cosas, aunque se les  
 passen luego; y en los alcaldes de poca iurisdiccion,  
 andar por el mismo caso mas de ordinario en pendé  
 cias. Y aunque el Redemptor yua seguro destos in  
 fortunios, pues estaua todo subiecto a su determina  
 cion y voluntad: con todo esso dexandose tratar co  
 mo hõbre, in muchas vezes passaua lo q̄ pudiera pade  
 cer, si fuera hõbre puro, y no tuuiera autoridad para  
 dezir, no me toquen. Como muchos principes Chri  
 stianos y considerados, gustan de passar por el rigor  
 de sus leyes, con la misma legalidad y puntualidad q̄  
 si fueran puramente plebeyos y particulares, y sin au  
 toridad para exceptarse a si mismos de la regla co  
 mun. Y esto a fin de que por ay se gana mas tierra, y  
 se lleuan mejor algunas cosas. Y assi el mesmo Re  
 demptor se vio alguna vez con tormenta en medio  
 de este mar, y con tormẽta bien alborotada: Y si en la  
 ocasion de oy no padecio borrasca, pudiera padecer  
 la alomenos, pues que de mar enojadiza, y que  
 no perdonaua a nadie, ni al mismo Redem  
 ptor, poca seguridad podia auer. Si quiera por  
 que

Aranda tra  
 bat. 112.  
 cap. 4.

Marc. 6. a  
 num. 47.

Mat. 8. iii.  
 24.

*AEschylusa-* que como dixo alla *AEschylo*, referido por *Plutarco*.  
*puđ Plut. cō-*  
*tra Cilonem.* *Vnda silenti, quid futurum sit non liquet*

Aun quando la mar està en leche, no se puede fiar de ella: porque no sabemos en que parará, si no solamente alcançamos que tiene muy malos reuefes. Pero à todo se puso el Redemptor; que como estaua por mas su prenda, no reparaua en lo menos, todo lo postponia por nuestra saluacion, y en orden à nuestro menester: si quiera para sacarnos à barreras, y poder nos destetar à que nunca perezcemos en lo que fuere à proposito para nuestras almas, caso que para nuestros cuerpos sea deffabrido: pues no es prudencia de xar de andar el camino en que va la vida, por no fatigar el cauallo. Y assi anduuo este el Redemptor, passando tierra y mar, y el mar de Tyberiadis; porque assi nos importaua à nosotros.

*Abijt Iesus transmare Galilee, quod est Tyberiadis,*  
 En fin el Redemptor se pasó de otra parte del mar de Tyberiadis. Cerca desto ay vna duda textual, importantissima para la explicacion de la letra: y es, q̄ se

*Luc. 9. n. 10.*

*gũs. Lucas, Assumptis illis secessit seorsum, in locũ desertũ qui est Bethsaida:* Esta retirada del Redemptor fue de tierro de Bethsaida: lugar para donde su Magestad no tenia necesidad de embarcarse, ni de poner pie en el agua: porque no estaua (segun Dios y todo el mundo) de esta parte, sino antes desta: conuiene à saber, de aquella en que Christo estaua quando se embarcó. Y caso que entre la mar, y Bethsaida aya alguna

*Broc. in dese.*  
*terr. Sanit.*

distançia, es tan poca, que como dize Brocardo, à penas es tiro de piedra. Y assi para ella, ni era necesaria, ni aun posible, genero de embarcacion. Mas es el caso, que como se llamaua mar de Bethsaida aque

aquel que estaua frontero della; así tambien se llama ua desierto de Bethsayda, el que estaua a su vista, aunq̄ algo distante. Bien como llamamos aca Vera de Plafencia, a la vera que esta bié mas alla de Plafencia; pero frontero della. Y esta respuesta es peremptoria.

Aunque pudieramos dezir con Iosepho, que auia en aquella Prouincia dos Bethsaydas, Segun que lo apuntò san Ioan, quando dixo que san Felipe era natural de Bethsayda la de Galilea, *Qui erat de Bethsaida Galilee*: Por quanto la palabra, *Galilee*, de Galilea, fue reclamo para darnos a entender que auia otra Bethsaida en aquella tierra, como quando dixo S. Matth: *Cum natus esset Iesus in Bethleem Iudæ*: Que auia nacido Christo en Bethleem la de Iudà, nos dio pie, para conjeturar, que auia en aquella region otra Bethleem; como de hecho la auia; porque fuera de que la auia en la Prouincia de Galilea, auia otra en el Tribu de Zabulon. Y como quando dezis aca, Leon de Francia, nos days á entender que ay otra Leõ fuera de aquella, como de hecho lo ay en nuestra España, ciudad insigne, cabeça de Reyno, vno de los mejores desta Corona. Y como quando dezis aca, Cartagena de Leuante, days a entender que sin esta Cartagena, que está en el Reyno de Murcia, ay otra en el Poniente, que está en las Indias Occidentales. Y siempre el nombre de la Prouincia añadido al de qualquiera ciudad, es reclamo de que ay otra ciudad del mismo nombre fuera de aquella Prouincia. Y así por el mismo caso que el lugar donde san Felipe fue nacido y criado, se llamaua Bethsayda de Galilea, es argumento que auia otra Bethsayda en aquella Region. Y auiendola, se sigue que como aquella estaua de estotra parte de la mar, esta, estaua de la otra: pues S. Iuan y

*Ioseph. li. 18*

*antiq. ca. 3.*

*Ioan. 12. n. 22*

*Matt. 2. n. 1*

*Ioan. 12. n. 11*

*22.*

San

Marc. 6. n. tra parte de la mar, y San Lucas, que passò al desierto  
 33. Luc. 9. de Bethsayda. Con lo qual quedan concordes todos  
 n. 10. ellos, ò por mejor dezir, con esto entendemos nos-  
 otros su concordia: porque ellos siempre son para en  
 vno. Y si alguna vez parecen discordes, es precissamé  
 te por falta de nuestra vista. Como si vn dedo meti-  
 do en el agua parece estar torcido, ò ladeado, no es  
 culpa del dedo, que el muy seguido està, y muy dere-  
 recho, sino de la vista que le haze alucinar el agua.

Et sequebatur eum multitudo magna. Con quan ter-  
 rible cosa es andar vn hombre fuera de su casa, parti-  
 cularmente por la mar, y mas si la mar es inquieta, y  
 poco segura, como ya hemos visto; con todo, en po-  
 niendose el Redemptor á esto, como se puso el dia de  
 oy, le siguieron à penden herido, no solamente sus  
 Apostoles, sino tambien otras innumerables perso-  
 nas de los mas comunes. Porque està es la fuerça de  
 los superiores, arrastrar y llevar tras si, por do quie-  
 ra que quisieren romper, à los inferiores. A cuya cau-  
 sa los llamò san Pedro: *forma gregis*, formas de sus re-  
 baños; porque ellos les dan ser, especie, mouimiento,  
 vida passiones, inclinaciones y affectos: bien como  
 formas intrinsecas suyas, cuyo es comunicar (segun  
 el Philosofo) todos estos affectos, y hazer todos estos  
 buenos officios. Y todo esto es mediante lo que hazen  
 á vista de sus ojos, ò a lo menos, de manera que pue-  
 da llegar a su noticia. En razon de lo qual, ordenò  
 nuestro padre san Gregorio, que en las camaras de  
 los Pontifices, no solamente siruiesse seculares, sino  
 tambien clerigos y monges, para que assi de todos es-  
 tados huuiesse testigos del buen proceder de sus ca-  
 beças; suppuesto que todos los subditos siguen siempre  
 seme-

Arist. lib. 1.  
 Phys. tx. 65.  
 & 2. Ph. tx.  
 13. 14. &  
 81. & 5. Me  
 taph. tex. 5.  
 7. Metaph.  
 tex. 22.

Greg. in Sy-  
 nodo gener.

femejantes derrotas. Y en tanta manera, que dixo Ta-  
 cito: *Obsequium Principum & emulandi amor validio- Tacit. lib. 3.*  
*ra, quam pœna ex legibus,* que es mas infalible hazer *annual.*  
 los subditos lo que haze lo Principe, que lo que man-  
 da: aunque lo que haze lo haga sin particular estudio;  
 y lo que manda, no lo mande sino con particularissi-  
 mo cuydado, y debaxo de grauissimas penas.

Por donde mouio a Plinio a dezir: *Nec tam imperio Plin. in pa-*  
*nobis, quam exemplo,* que no los gouernaua Trajano, *neg Traian.*  
 ni eran menester ser gouernados, tanto con precep-  
 tos, como con exemplos. A causa de que preptos de  
 Principes, muchas vezes son desobedecidos: empe-  
 ro los exemplos, siempre son acatados, y guardados  
 al pie de la letra. Aunque como dixo Quintiliano: *Quintil. de-*  
*Hec conditio principum, ut quicquid faciant, precipere vi-*  
*deantur,* no se que se tienen los Principes, que quanto  
 ellos hazen, parece que por el mismo cato lo mandã:  
 y que todos sus actos y exercicios son otros tantos  
 preceptos, y tales, que ni tienen replica, ni falida. Por  
 esso Principes, hazed y aconteced, si quereys que vue-  
 stros vassallos hagan y acontezcan. Emprended co-  
 sas arduas y buenas, y vereys como sin mas pregon y  
 sin mas decreto, ò mas ley, son todos a seguir vuestra  
 huella, y a guiarse por vuestras pisadas, como lo hizie-  
 ron oy por las de Christo todos estos plebeyos.

*Quia videbant signa que faciebat, super his qui infirma*  
*bantur.* Aũque es assi (como lo acabamos de ver) que  
 los Principes y grandes señores, son los que se lleuan  
 tras si y se arrastran sus pueblos, empero particular-  
 mente tienen esta gracia, los que saben ganar la de  
 sus subditos a fuerça de buenas obras: segũ que lo sig-  
 nificò harto delgadamente la Esposa, quando dixo: *Cant. 1. n. 4*  
*Post te curremus in odorem unguentorum tuorum,* corre-

Ecc remos

remos en pos de ti, al olor de tus vnguentos. Esto es (segun N. P. S. Bernardo) a la fama y rastro de tus buenas gracias y misericordias, y liberalidades. Como quien dize: hasta aqui pedía, *traheme, q̄ viniessẽ el mismo Señor por mi, si me queria conmigo: porque si bien le tenía por muy daduoso, empero aun se tenía la liberalidad en su pecho. Vbera tua fragantia vnguentis optimis*: Emperõ llegado a oler, q̄ ya estas entrañas van haziendo en vnos y en otros, como quiere ellas son, yo me yre, y no solamente cõ mi persona, sino también cõ las de toda mi casa: y no mi passo a passo, ni aũ como quiera a buẽ passo, sino corriendo, aunq̄ seamos mugeres y damas recogidas, *curremus*.

Viene cõ esto aq̄llo de nuestro Casiodoro. *Munificentiã regis quotidie decet cũ sole relucere, Gurgiter aliquid facere*. La liberalidad de los Principes ha de correr parejas en su tãto cõ la magnificècia del Sol, haziendo a todo el mũdo biẽ. En lo qual significò, q̄ como el Sol en tãto lleua gẽte tras si, en quãto la haze bien y descubre cõ ella su benignidad: asì los Principes, y aũ los plebeyos, en tãto se algã cõ el mũdo, en quanto le beneficiã y hazẽ merced. Y cõfirmolo Tacito, quando hablãdo de Augusto Cesar, dixo, *Militẽ donis, populũ annona cunctos dulcedine orũ pellexit*, que a fuerçade beneficios, vnos de vna manera, y otros de otra, no dexó hombre en su republica, que no le traxesse tras si, y para quanto el quisiesse.

En fin los Principes bienhechores, son propriãmente la piedrayman de sus subditos, q̄ los hazẽ andar a su passo, y seguir en todo su huella. Y asì, en oliendo estos personajes de oy la mano que el Redẽptor abria tan generosamente, en favor de quãtos se le encomẽ dauan y fiauan en el: dieron en andarse a su sombra, y de

y de seguir en todo sus pisadas, aunque passandola mar, y desamparando sus tierras. Por esto Principes, Prelados, Superiores, y dueños, ò señores otros, no téngays escasa la mano en hazer bien a los vuestros, sino antes generosissima y ahidalgada, porque os hago saber, que a fuerza de buenas obras les conquistareys las entrañas, y los sacareys de su passo, para que sigan los vuestros, mal que les pese, aunque sea sulcando la mar, y negando su natural y su tierra.

*Super his qui infirmabantur.* Y si bien todo genero de buenas obras en el Principe, es vn reclamo efficacissimo, para atraer a su corona muy grandes voluntates, aquellos beneficios empero, que huelen a salud publica, son los que mas arrastran, y surten mas amplamente su efecto. Porque como el fin principal de todos los Magistrados, y el blanco a que se enderezan, es la salud publica: conforme a aquello de Ciceron: *Salus populi, suprema lex esto*, la salud publica, es la suprema ley: esto es, lo principal, a que deuen atender los Legisladores. Como pues el fin principal de todos los Magistrados es este: en oliendo el pueblo esta ganancia, no ay defuiarle, ni aun a palos de con su Principe. Como lo podeys ver, si quierá quãdo salé sus Magistrados de nuestros Reyes Catholicos en publico.

De aqui fue dezir san Gregorio Nazianzeno, y Gregor. Nazian. in Apolog. Philon. Iudæus. libr. de vita. Ioseph.

primero que el Philon Iudio: *Medicis similes sunt in ciuitate leges, & Magistratus legitimi Senatores, iudices que providentes communi saluti, ac securitati*, que los verdaderos Governadores, y Magistrados, eran semejantes a los medicos, cuyo estudio es la salud común: bico mo assalariados para esso por toda su republica. Y aq.

Ecc 2. b. 2. llo

llo de Iulio Firmico, quando llamò a los dos Emperadores Constantio, y Constante (para darles vna muy grande gloria) medicos: *Vt Imperium conualefcatur, & eius vulneris plaga curetur*: para que el Imperio que se les encomendò, pudiesse conualecer con ellos, y sanar de sus grandes heridas. Y así mismo aquellas calificaciones. que los mismos Emperadores hazian de sus proprias leyes, quando les salian acertadas: porq̄ todo era llamarlas, y darles nombre de saludables, y de establecidas. Dandonos a entender por aquí, que

*L. per hanc.*

*§. 3. C. de*

*advocatis,*

*diferf. lud.*

*& l. consen-*

*fu. § 1 C.*

*de repud &*

*l. repud. &*

*induc. & l.*

*pricipuus.*

*§. 3. C. de*

*appel.*

*Esai. 3. n. 6*

*Plut. in suis*

*problem.*

la vtidad de las leyes, y todo su acertamiento es la salud comun. Y finalmente, aquella salida que dio el otro por Esayas, quando le quisieron hazer Rey, diziédole: *Princeps esto noster*, aueys de ser nuestro Principe; porque para resistir y oponerse a esta determinacion y demanda, la incapacidad y ineptitud que alegò de su parte, fue dezir: *Non sum medicus*, q̄ no era medico. Como dando a entender, que pues el fin de los Magistrados, es la salud publica, ninguno que no fuere medico, sera bueno para Magistrado: y así se quietaron con la respuesta los pretendores.

Y no me espanto desto, porque Plutarcho da a entender en vno de sus problemas, que antiguamente todos los Magistrados eran medicos. El problema es aquel en que pregunta, porque causa no podian los sacerdotes de aquellos tiempos pretender Magistrados, ni aũ recibirlos si quiera en caso que se los ofreciesse. Donde responde, que por quanto los sacerdotes tenian sus horas señaladas para los sacrificios, en las cuales no podia auer alteracion ni dispensacion, conuenia que no fuesse Magistrados: porque estos como eran medicos, y auian conforme a esso, de acudir a todos los dolientes, cada y quando que los llama-

massen,

massen, aunque fuesse a media noche, y a la mitad del dia, no tenian hora segura, y assi no podian seruir aquel officio.

Y bien mirado: que mucho sean auidos por medi- Prou. 29. 8.  
 cos los Principes? pues que como se dize: *Rex qui se-* 8.  
*det in solio regni sui, intuitu suo dissipat omne malum,* el  
 Principe que se biue en su Reyno, con vna visita so-  
 la, a media ojeada (como si dixera) da con qualquiera  
 mal al traues, *dissipat omne malū,* no le para dolécia  
 cía delante. Y assi vereys, que muchos que ya van a  
 desfallecer, hora en la guerra, hora en la paz, a media  
 palabra de su Principe recobran nueuo animo. Por Pedro de Leõ  
 cierto, que refiriendo me vn soldado viejo, y bien vie-  
 jo, en Medina del Campo, la jornada que hizo el Em-  
 perador Carlos Quinto nuestro señor a Argel, entre  
 otras cosas, me conto, que andaua su Magestad, como  
 pudiera andar vn hombre particular, de vno en vno  
 esforçando a los mas necessitados, y que siendo el so-  
 bre dicho soldado vno dellos, si ya no era el que mas,  
 en oyendo que su Emperader le llamó por su nom-  
 bre, antes aun de llegarle a hazer otra caricia, ni a de-  
 zir otra cosa, se sintio tan otro, que ya le parecia (as-  
 si me lo dixo por estos terminos) q̄ toda la Berberia  
 era poca para el, y que no tenia en toda ella para co-  
 mençar. Y assi, yo no me espanto, q̄ los Christianíssi-  
 mos Reyes de Francia, tengan Dó de sanidad contra  
 los lamporones: porque me parece que todo genero  
 de Principes, y que digo de Principes: todo genero de  
 superiores tienen don de sanidad, como tan insignes  
 medicos, contra muy graues dolencias, y males incur-  
 rables. Tanto, q̄ tengo por sin duda, q̄ si ellos quisiessē  
 curar muchos pecados publicos, y escādaloſos, aunque  
 fuesſen de los pegadizos, y cōragioſos, y de los q̄ ya hã

prescripto, y tomado possession, y casa de asiento en las cortes, podrian con media palabra, porque veays si tienen mucho de medicos: y aun oxala no tengã al go (perdonad el termino) de matafanos: pues vemos, que vna sequedad suya, quanto mas vna mala palabra, suele dexar sin habla a muchos que sabrian hazer y dezir, como lo hizo san Pedro con Ananias, y con su muger. Todos los superiores tienen mucho de medicos: porque todos se enderezan a procurar la salud comun: y assi quando salen con ella, todos son a buscar donde ellos pisan, y a procurar su sombra. Y en esta fazon, viendo quan buena mano tenia en esto el Redemptor, *super his qui infimabatur*, yuanse tras su Magestad por estos caminos todos.

Y aunque es verdad, que toda la salud que por entonces sonaua en los oydos de aquella gente, era corporal, como tambien las enfermedades, contra que procedia, eran corporales: no por esto se excluia esta, sino antes se comprehendia y entraua en cuenta. Porque fuera de q̄, como dize san Augustin, con la salud de los cuerpos, yua juntamente causando el Redemptor la de las almas: fuera pues desto, aquella es camino destotra, y camino derecho. A cuya causa refiere Isocrates, que atiguamente los sacerdotes de los Egypcios, eran los medicos de los cuerpos, y tambien de las almas, porque les parecia; que ninguno acertaria bien con estas segundas curas, si ante todas cosas no tenia acertamiento y traza para las primeras. En razon de que como lo consideran san Ambrosio, y Ciceron, las enfermedades del alma, frisan mucho con las del cuerpo, y lo mismo sus remedios y medicinas. Y assi el que sabe curar de las vnas, tiene gran parte del camino andado para curar las o-

tras.

Act. 5. n. 5.

Aug. libr. de  
fide & operi  
bus. 6. 20.

Isocrates. in  
oratione Bu  
sridis.

S. Ambr lib.  
2. offic. 6. 7.  
& 27. & Ci  
cer. 1. offic.

tras. A lo qual tirò (segun nuestro padre Ruperto) el que escusandose del Magistrado que le encomendauan, como vimos arriba, no solamente dixo, *non sum medicus*, que no era medico, sino tambien añadió, *Et in domo mea non est panis*, que no tenia bocado de pan en su casa, porque con lo primero se declaraua por in suficiente para remediar los daños interiores, y con lo segundo, los exteriores y visibiles: presuponiendo, que aquel pueblo con ambos estaua agrauado, y para ambos auia menester remedio.

*Rup. li. 1. de Trinit. & operibus. c. 12*

En fin las curas exteriores y interiores está muy es lauonadas, alomenos en Christo. Y así quãdo hazia las vnas, hazia también las otras: y por esta razon le seguia tanta gente. Bendito el sea, que tan generoso estuo para con todos: que por mucho que parecia lo que daua, era mas lo que no se via: pues con la salud del cuerpo daua la del alma, que no se via. Da diuas propriamente de Principe; que lleuan mas en lo escondido, que en lo que parece: y así son mayores las mercedes que haze, de lo que nadie piensa. Y por esto los Santos se muestran agradecidos a Dios, aun por lo que a nosotros nos parece niñeria. Y es que del recibo, no alcançamos a ver mas de la sobrehaz, que dandose en el fondo lo rico, *Quam abscondisti timentibus te*, escondido aposta, para sus allegados, a quienes comunico el Espiritu de conocer sus dones, cõforme a aquello del Apostol: *Nos autem non spiritum huius mundi accepimus, sed spiritum qui ex Deo est, et sciamus que donata sunt nobis*, nosotros (habla de si, y de los semejantes) no recebimos el espiritu de este mundo, sino aquel que procede de Dios, dado para conocer sus mercedes. Y hora este espiritu sea el mismo

*Ps. 30. n. 20*

*1. Cor. 2. n. 12*

Espiritu santo en persona, como lo entiendo S. Theodoro, hora no sea sino algun effeoto suyo y don de su mano, como lo entienden san Augustin, N.P. Beda *Aug. tracta. 85. in Ioan. & lib. de se- cta viduitate. & tract. do natali marcyrum Masilicano rum.* santo Thomas, y otros: en fin es espiritu celestial, comunicado singularmente a los mas amigos de Dios para que puedan penetrar lo que recibē del, por mas disimulado que venga, y mas con capade pobre: por que los demas no tienen aptitud para calar tanto estas cosas. Por tanto cada vno cargue la consideraciō sobre lo que recibe de mano de su Magestad, porque siempre es mucho mas de lo que parece: no quede en esto corto, porque no dē en ingrato.

*Subit ergo in montem Iesus, & ibi sedebat cum discipulis suis.* Como vno de los fines que tuuo el Redēptor en esta jornada, fue descansar algun tanto con sus sagrados Discipulos, cōforme a aquello de Sā Marcos: *Marc. 6. n. 31. Venite seorsum in desertum locum, & requiescite pusillū,* andad aca conmigo al desierto, descansemos liquiera vn rato, descansemos vn poco. Como pues vno de los fines que tuuo el Redemptor en esta jornada, fue descansar algun tanto en compañía de su sagrado Colegio, luego que desembarco, se subio con sus Discipulos al monte, y alli se sentò con ellos: porque para materia de descansar, no ay cama de campo, como vn monte, como vn despoblado, y vn desierto. Considero esto, bien considerado, Dauíd, quando para effeoto de sus grandes miserias, y trabajos, no se le puso otra cosa de recreacion delante, que vn desierto, conforme a aquello del Psalmo: *Psal. 54. n. 7. Volabo & requiescam: ecce elongaui fugiens, & mansi in solitudine:* Bolando me yré al desierto, para descansar. Y quando llamò monte al lugar del descanso: conforme a aquello: *Psal. 14. n. 3. Quis requiescet in monte sancto eius?* quien alcançara a descansar en el

en el monte de Dios? Y tambien lo considerò Abraham, quando para offrecer algun descanso a aquellos tres gentiles hombres, que venian a su parecer, no poco cansados del camino, les salio al encuêtro, y antes dè dexarlos entrar en su tabernaculo, les dixo: *Requiescite sub arbore*, ea señores mios, descãsad aqui a la sombra deste arbol, en mitad deste campo. Porque en poblado (como si dixera) y allã dêtro de casa, todo es grita, y quebradero de cabeças. Y así aun para la Arca de Noè, no vuo otro descanso que en vnos môtes, cõforme a aquello: *Requieuit arca super montes Armenie*. Y las recreaciones, principales de todos los grandes señores, son de ordinario en despoblados, como las de nuestros Reyes, en el Pardo, Aranjuez, Balfayn, Azeca, y Ventosilla. A caso, porque como dixo Seneca: *Odium turba sanabit solitudo*, el remedio vnico contra el hastastio del bullicio y confusien de la gente, es la soledad. Y antes desto. *Solitudo, facit bominum desiderium: frequentia, nostri*, la demasiada soledad puede causar en vn hombre desseo de ver a otros: pero el demasiado bullicio, no, sino de verse a si: porq̃ el metido entre muchos (como si dixera) es imposible gozarse a si proprio, ni aun llegar a saber de si mismo, ni a tener vn momento por suyo. A cuya causa dixo en otra parte, *Secepsi non tantum ab hominibus, sed etiam à rebus, & primum à meis*, para poder pasar con descanso esto poco que me resta de vida, he acordado de hurtar el cuerpo, no solamente al bullicio, y comunicacion con los hombres: empero a los mismos negocios, y en primer lugar a los mios. Con lo qual viene aquella ponderacion de Horacio.

*Beatus ille qui procul negociis,*

*Vt prisca gens mortalium*

Ecc 5

Paterna

Genes. 18. n.  
4.

Gen. 8. n. 4.

Senec. lib. de  
tranquil a-  
nimi. c. 15.

Senec. epi. 8

Orat. Oda. 2

*Paterna vura bobus exercet suis,*

*Solutus omniscenore:*

*Neque excitatur classico miles truci*

*Nec horret iratum mare:*

*Forumque vitat, & superba ciuium,*

*Potentiora limina.*

Bienauenturado aquel, que echando negocios y cuy-  
dados a parte, como lo solian hazer los hombres,  
quando Dios queria, en aquellos tiempos passados:  
no trata vno de labrar su heredad, en la mejor forma  
que puede, sin dar al logro, ni saber en días del mun-  
do, que cosa es mohatra: sino passar su vida dõde ni la  
bozeria de los soldados se la desfasos siegue: ni la mar  
alterada se la perturbe: ni tenga necesidad de saber  
a que mano cae la plaza del pueblo, ni atrauessar los  
vmbrales, de los palacios ricos: porque este solo biue  
con descanso y contento. Tanta es la recreacion de  
los paramos. Y asì hasta el mismo Demonio, vn dia  
que se vio con necesidad de descansar, fue a buscar  
su desierto: conforme a aquello del Redemptor, *Am-  
bulat per loca inaquosa, quærens requiem*: pareciendole  
que, ò no auia de hallarle en todo el mundo, ( como  
de hecho no le hallò, & *non inueniens*,) ò si le hallaua,  
esso auia de ser precissamente en el desierto. Y asì  
yo me doy a entender, que los que principalmente  
saben de descanso, quando mucho son, los que habi-  
tan con gusto suyo los yermos, riendose de quanto  
passa en el mundo, y haziendo campo franco a todo.  
Y a esta causa el Redemptor, vn dia que quiso descan-  
sar, dio consigo en vn monte.

Pero notad por reuerencia de Dios, quantos quin-  
tales de trabajo cuesta vn adarme de descanso, y vna  
onza de aliuio. Para solo sentarse en vn monte, vuo

*LUC. 11. nu.*

*24.*

*LUC. 9. n. 1.*

el Redemptor de embarcarse, y atrauessar la mar. Y para descansar David en el desierto, vuo menester *Pf. 54. n. 7.* alas, y bolar por esos vientos, como paloma: *Quis dabit mihi pennas sicut columba: & volabo, & requiescam?* Y para auer de venir el Arca de Noe a hazer *Gen. 8. n. 7.* pie en vn monte, huuo primero de andar açotando todo el múdo, ò por mejor dezir, açotada por todo el múdo. O descanso, descanso! (el de este mundo digo) que poco vales? y que de ello cuestras y aun para llegar a esto, es siempre menester Dios y ayuda. Por que en ocasiones, que la mala dicha llega a tomar el freno en la boca, y a echarnos de traues, quien nos quiera hablar a la mano, y contraddezir nuestro intento: los mas bienparados de nosotros vendremos a ser, como la paloma de Noe, de quien dize la sagrada Escripura, que andando todo el mundo de parte a parte, y de arriba a baxo, *non inuenit vbi requiesceret per eius*, no hallò donde poner el pie, sino que se huuo de boluer a su domicilio, de donde salio, como se bueluen oy dia muchos con las manos en la cabeça, a la primera casa de donde salieron, a buscar don de poder hazer assiento para biuir con gusto.

*Gen. vbi sup.*

Sobre todo lo qual, solo quiero que considereys, que si el descanso de por acà, se vende tan a peso de oro, y de incomportables trabajos: no puede el descanso de allà; esto es, el descanso perpetuo y perdurable, qual es el del cielo, ser caro, quando se vende a peso de temporales molestias, y de momentaneos trabajos, sino antes que compramos barato, y q̄ podemos hazer cuenta nos lo hallamos en la calle, y menos que por vn maradi. Como lo apütò S. Pablo, quando dixo, *momentaneū & leue tribulationis nostrae, eternū* *2. Cor. 4. n. 17.*

*gloriae*

*glorie pondus operatur in nobis*, que con lo transitorio de nuestras tribulaciones, *momentaneum*, que a las vezes no pesa vna pluma, & *leue*, llegamos a embollar para nosotros, vn peso eterno de gloria: *eternum glorie pondus*: en la qual solo consiste el verdadero descanso. Por esso, por vida de quien no recate su sudor en este mundo, pues passa tan a buen precio en el otro, y trueca tan auentajadamente su suerte: que como acà los trabajos sin trueguas, passan por descanso al quitar: allà los trabajos de al quitar, passan por descanso sin fin: en esso nos veamos.

*Erat autem in proximum Pascha dies festus Iudeorum*. La circústancia del tiempo en q̄ esto sucedio, dize el Euágelista, q̄ fue a fue a bueltas de la Pascua, q̄ para los Iudios era de grã fiesta. Espátarameyo, q̄ se tratara de auer tomado Xpo para sí algú linage d̄ reereaciõ, aunq̄ fuera la menor del múdo, y tan limitada como esta, sin q̄ juntamente se declarara, auia sido esto por Pascuas. Porq̄ si bien la necesidad q̄ tenia de descansar, era tan grande, q̄ como dize S. Marcos: *Nec spatium mūducandi habebant*, era Xpo tan molestado de cõcurrentes y negociantes en aq̄lla sazõ, que ni aun para desayunarse, y retirarse a tomar vn bocado cõ sus Discípulos, le dauan lugar: cõ todo esso vuo de esperar a q̄ se entrasse la Pascua en casa, ò alomeno a q̄ llamasse a sus puertas, para q̄ vuisse de tratar, y se comecasse a disponer en orden a algun descanso. En significaciõ sin duda, q̄ si bien los aliuios son buenos para llevar adelante los trabajos, sopena que al mejor tiempo, se haria punto en ellos, y se darà cinco de corto, cõ forme a aquello del Psalmo: *Intendit arcum suum, donec infirmetur*, tanto se podra exercitar vn arco, que por bueno y rezio que sea, no quede de prouecho.

Marc. 6. n.  
21.

Pf. 57. n. 8.

Y aquello de Seneca. *Nascitur ex assiduitate laborum animorum hebetatio quedam, & languor*: el trabajo sin interpolacion debilita y enflaqueze el fugo.

*Senec. lib. de  
tranquil. a-  
nimi. c. 15.*

Si bien pues, el alivio es bueno para el trabajo, no menos verdaderamente, que sustento suyo, y su ce-  
uo, pues sin el luego desmaya. como hemos visto, y cõ  
el se fortifica. Segũ aquello del proprio Seneca: *Dãda*

*est remissio animis, meliores, acrioresque requieti surgent* Menester han las cabeças, y mas las mas laboriosas,  
sus dias feriados, y sus vacaciones: porque con estos  
refrescos y focorros bueluen con nuevos brios al tra-  
bajo, que es aquello de Dion Chrysostomo. *Remissio-*

*Senec. lib. de  
tranquil. a-  
nimi. c. 15.*

*nes præparamenta ad labores sunt, & arcus, & Lyra, & homo, vegetantur quiete*, el alçar de obra en los hom-  
bres muy trabajados, es lo mismo que preuenirse pa-  
ra nueva labor: por quanto el arco las flechas, los in-  
strumentos de la musica, y los hombres de importan-  
cia, con soslegarse vn poco, se rehazen y se fortalezen  
de nuevo. En cuya conformidad refiere el proprio  
Seneca, y otros con el, que Socrates, aquel gran Philo-  
sopho Atheniense, a quien el Oraculo de Apolo de-  
claró por el hombre mas sabio de sus tiempos, y que  
facò la Philosophia moral de la natural, y fue tã ygnal  
en sus cosas, que ninguna prosperidad, ni aduersidad  
le hizo mudar el semblante: este pues, con animo de  
diuertirse y de espaciarse vn poco, no se empacha-  
ua de jugar a ciertos tiempos con los niños, corrien-  
do con ellos sobre cauallos de caña: y que Scipion A-  
fricano por el mismo respectõ, *Triumphale illud & mi-*

*Dio. Chryso-  
stomus apud  
I. Lipsiũ in  
com. Seneca  
vbi sup.*

*litare corpus, mouit ad numeros*, se ponía a dançar muy  
acompa, y muy en orden, no pocas vezes al cabo de  
auer triumphado tantas, y auer vencido tan insignes  
victorias tan valerosamente. Y Mucio Sceuola, tiran

*Senec. vbi s.  
Vale. Max.  
li. 8. de otio*

do.

do al mismo blanco se exercitaua de quando en quando en el juego de la pelota : y otras vezes a las arenillas, o a los dados. Y (lo que mas es) que Achilles, para tener algun aliuio en su milicia, començo a aprender de Homero el Poeta algunas tonadillas, en vn instrumento, sin embargo, que cada vna de sus manos era vna rodela, si ya no era vna arma doble.

Si bien pues, el aliuio es el reparo de las fuerzas en todos los que trabajan para que no desfayen: con todo, ha de ser como pan bendito, poco, y en particulares dias, y lugares; sopena que de descanso se conuertira en molimiento. Como la cama, que a sus horas es la mejor almohada del mundo, empero de ay adelante el mayor potro del suelo. A cuya causa se le dixo al otro amigo de cama, segun Plutar.

*Mane miselle, tuis in lectis immotus.*

Que se quedase en ella para ciento y vn año, porque preito veria la cruz que sobre si traya. Que es aquello de Seneca. *Nam & somnus refectioni necessarius est: hunc tamen si per diem nocteque continues mors erit.*

Que si bien el sueño es muy necesario para tomar aliuio vn cansado: sin embargo no ha de passar la raya: porque si vn hombre le quisiesse tomar dias y noches, seria muerte para el. Y aquello de Platon. *Somnus multus, neque corporibus, neque animis nostris, sed neque actionibus virorumque conuenit per naturam.* El de demasiado sueño, ni para el cuerpo, ni para el alma es saludable, sino antes notablemente nociuo a todas sus acciones. En fin la recreacion para ser de provecho, no ha de ser pan cotidiano, sino antes negocio de por Pascuas y por lobileos. Por lo qual dixo el proprio. *Seneca. Legum conditores festos instituerunt dies, ut ad hilaritatem homines publico cogrentur: tanquam necessa-*

Plutarch.  
de tranq.

vite.

Senec. lib.  
de tranq.  
animi. ca.

15.

senec. vbi  
upra.

*rium laboribus interponentes temperamentum.* Que los legisladores antiguos instituyeron de proposito los dias de fiesta, para obligar a todo el mundo a que descansase publicamente en ellos, y no mas, (como si dixera) que en ellos, porque no fuera tanto lo demás, en materia de recreacion, como lo de menos.

De aqui fue dezirnos David: *Surgite postquã sederitis, qui māducatis panē doloris,* q̄ los trabajadores, y hazacanes, q̄ no sabiã, que cosa era tomar vn bocado de pã, sin auerle ganado primero cō mucho sudor, quando se assentassen a comerle, no se quedassē olvidados en los asientos, ni se pegassen a ellos mucho, sino que cō breuedad se pusiesen en pie. Pues como a hōbres tã de jarretados, les days tã por tassa el descanso? tã por onzas: tã por pũtos, David: Si se asentarã a descansar de vicio, aun passara: y fuera biẽ hecho, q̄ no se viuieran sentados, quando ya les tocarã a leua: mas hōbres q̄ han estado toda la mañana, y todo el dia, ganãdolo cō todo el cuerpo, para tener q̄ llegar a la boca, les atays tã corto en el aliuio: Si q̄ el descanso es como el sueño, y como la cama: q̄ en no se tomãdo por medida, en aliuir el cuerpo, le agrauã: y poner grauamẽ de nuevo sobre cuerpos muy trabajados, es dar cō ellos en tierra. Mayormẽte, q̄ de camino se les estragã los instrumentos de su remedio, embotandoseles los azeros de sus fuerças, para ganar vn pan.

Dize cō esto aq̄llo de los Prouerbios: *Qui operatur terrã suã, satiabitur panibus, qui autẽ seclatur oriũ, replebitur egestate;* q̄ los trabajadores de sus heredades y cortijos andarã sobrados: empero los q̄ sacare al ocio de su passõ, se verã muertos de hãbre. Dõde es de notar, q̄ no dize, los q̄ no supierõ de ocio, ò tratarõ de su descanso padecerã, sino, *qui seclatur oriũ,* el q̄ diere tras el descanso,

Psal. 126.  
11.2.

u. d. l. h. x. x. i.  
e.  
o. i. l. h. x. x. i.  
e.  
u. d. l. h. x. x. i.  
e.

Prou. 8. 11.  
19.

cáso, sin perdonarle, de día ni denoche, día feriado ni de Pascua. porq̄ aquello no embota la lãça, antes la a-  
fila, mas estorro da cõ todo en el suelo. A cuya causa a-  
uia dicho antes el Espirito santo: *Qui sectatur otium  
stultus est*, que era muy necio, el q̄ en materia de des-  
canso, no se contentaua con lo justo, sino que preten-  
dia llegarle alcabo, comiendosele hasta los huesos, y  
sin dexar bocado para los otros, esso es, *sectatur*. Por  
esso Christianos descansad, mas sea a cortesia, y todo  
por su cuenta y razon: porque, como mejor sabeys,  
mas presto se manca vn cavallo holgado en la cau-  
lleriza, que hollando continuamente la carrera: y assi  
descansò el Redemptor, empero las Pascuas.

Tambien vuo otra razon para referirnos el Euan-  
gelista, la circunstancia de este tiempo, diziendo, q̄  
fue muy cerca de la Pascua: porque con esto, cayò de  
pies el ayuno tan prolijo que padecieron todos aque-  
llos personages, que yuan en seguimiento del Redem-  
ptor. Pues ninguna preuencion corporal para vna  
gran Pascua, es mas a profiuto, que vn buen ayuno. Cõ  
forme a aquel ordẽ de Dios, *Affligetis animas vestras,  
Sabbatum enim Domini est*. La Pascua sera mañana, ò  
essotro; y assi por vida de quien se de vn mal rato, y  
se meta en prensa de aqui allà. Esto es (segun Orige-  
nes, y Hesihio) por vida de quien se de vna buena  
mano de penitencia, y de ayunos, de forma que los  
sienta. Porque estos son, los que mas de pies a cabeça  
dan en que entender a vn hombre, pues son vn em-  
bargo general de todo lo que ay en el, y alcauala. eq-  
mũ. A cuya causa dixo Dauid: *Opperui in ieiunio animã  
meam*, cubri con el ayuno mi alma, porque el ayuno  
todo lo assombra, y coge al hombre de pies a cabeça.

Peronotad, que auiendo tanta diferencia entre el  
cuerpo

Exod. 16. n.  
29.

Orig. super  
Num. hom.  
23. Hesich.  
su. Leui. 23

Pf. 68. n. 14

cuerpo y el alma, como entre cielo y tierra: y aun mayor; pues se diferencian no menos que cuerpo y espíritu. con todo esto en los lugares que se trata de ayunar, llaman alma las diuinas letras al cuerpo. Como se pueden ver en estos dos referidos: *Affligetis animas vestras*: y, *opperui in ieiunio animã meam*, y en otros. Y deue d̄ ser para significar que el ayuno, por lo que tiene de futilicar los humores, y de deshazer las carnes, y enjugarias, casi viene a transformar los cuerpos, en almas; y lo material en espíritu. Y assi dezis por aca comúnmente, vn hombre muy ayunador, que no parece sino que està espiritado, ò que es puro espíritu. Y como este es tan a proposito para la celebracion de las fiestas, z tan buena disposicion para la introduccion de las Pascuas, vino muy acuento que estos oyentes del Redemptor ayunassen tan de veras entonces, pues en fin estauan cercanos grandemente à la Pascua. Que lo mismo se haze por aca, dandonos por vigia de la Pascua mayor, qual es la de Resurreccion, vna quaresma entera de quarenta dias: quiera Dios que la ayunemos, como estamos obligados: affligiendo nuestras almas; esto es, llegãdo a sentir el ayuno, ò á lo menos haziendo por que sentirle, con la mucha dieta y templança.

Iuntamente nos declaró el Euangelista por esta circunstancia, el tiempo en que hizo el Redemptor esta retirada, que no fue tan en acabando de degollar al Baptista, como algunos piensan, que no pasassen primero algunos dias. Pues la degollacion de san Iuan sucedio a los vltimos de Agosto, y este viaje fue á primero de Março, ò por ay: pues en fin se hizo pocos dias antes de la Pascua. Si ya no queremos dezir con San Cyrillo, que esta Pascua, o fiesta

Exod. 16.

num. 29.

Psal. 16. nu.

14.

Leuit. 23.

nu. 27.

Num. 29.

num. 27.

Cyrillus lib.

3. in Ioan

c. 11.

era la de los tabernaculos, que por otro nombre se llama Scenophegia, y que se celebraua todos los años en el mes de Septiembre. Pero mal se podria dezir esto: pues nunca la fiesta de los Tabernaculos se retulo con nombre de Pascua, como se retula aqui esta: si no siempre se guardo este nombre para sola la Pascua del Cordero. A mas de que como refiere san Lucas, primero que Christo hiziesse este viage, supo por relacion de sus Apostoles, como Herodes auia dado en ymaginar que su Magestad era san Iuan nueuamente resucitado, despues que el le degollò: mouier. dose à esta imaginacion, con el tropel grande demarauillas, que por momentos oia referir de su Magestad, despues que hizo aquella injusticia contra san Iuan. Y visto se esta, que tanto como esto pedia buena parte de tiempo entre medias; porque no eran cosas estas para succedidas en vn instante. Y assi aunque san Mattheo dize, que oyda Christo la muerte del Baptista, se retirò al desierto: no se ha de entender, que se retirò oyda solamente la muerte, sino la muerte, y juntamente, lo que resultò della, segun se infiere de san Lucas.

Confieso que los gloriosos Padres, san August. Euthym. & Theophil. sienten expressamente, que se partiò el Redemptor para este camino, oyda la muerte del Baptista, y aun por ella sola. Pero tampoco me negareys, que san Chrysofomo diga, que primero tuuo nuevas del thema en que dio Herodes, antojando sele que Christo era san Iuan resucitado; y mucho menos me podeys negar, que no den pie para ambas opiniones los dos Euangelistas, san Mattheo para el primero, y san Lucas para el segundo. Mas con la aduertencia propuesta, se concilia todo, pues ni san Mattheo

theo excluyó la relacion de lo que succedio despues de la muerte del Baptista, ni san Lucas pudo dexar de presuponer su deguello. Si ya no queremos dezir, que oyda la muerte del Baptista, deliberó el Redemptor su tornada; y despues que le constó de la fantasia de Herodes, la puso por obra: pareciendole que cada dia yuan las cosas de mal en peor. Y quanto mas adelante pataffen, yriã mas freneticas, y que aunque Herodes tenia muchas ansias por verle, *querbat videre eum*, no empero, auia que fiar en el; porque tambien oía de muy buena gana a san Iuan, y gustaua grandemente de sus sermones, *& libenter eum audiebat*, y aúba xaua la cabeça a muchas cosas que le dezia, y las penia por obra, *& audito eo multa faciebat*; y con todo esto al primer ayrezillo que le dio, le quitó la cabeza: Y así juzgó que conuenia hurtarle la buelta, y buerle las espaldas, escarmentando (si así lo podemos dezir) en cabeza agena. Para que tambien aprendan vnos predicadores, y escarmiétē en cabeza de otros, a no meterse mucho con Principes, que a hombres, de quienes han gustado, y oydo con satisfacion en los pulpitos, han sabido dar con ellos a fondo.

Asi mismo tiró el Euangelista con esta circunstancia, a declarar la buena fazon en que Christo hizo la limosna, de que luego diremos. Porque si bien las limosnas siempre vienen, como buenas dadiuas, a bué tiempo; y mas si vienen de contado; porque como dixo Salomon. *Ne dicas amico tuo, vade, & reuertere, cras tibi dabo*, no conuiene differirlas para mañana, sino hazerlas luego: pues como son propriamente socorro, quanto antes, son mas a proposito. Y así dixo San Basilio sobre este punto. *Hodie egenti da; cras forte marcescet*, la limosna no la guardes para maña-

Clem Rom.  
li 7. const.  
Apost. c. 4.  
Ign. Mar. e.  
pist. ad Hero  
nem diacon.  
Antioch.

na: en todo caso la dà oy, oy en este dia, luego; porque à caso para mañana aura perdido su sazón. Aunque oy y mañana mejores, que oy solo. Y san Clemente Romano, *Noli dubitare in erogando in pauperes*, Nunca dudes en dar la limosna al pobre. Esto es, nunca te de tengas, sino tã presto como pudieres, se la dà. Que es aquello de san Ignacio Martyr: *Pauperes ne negligas*, *Vbi tibi copia fuerit*: No aya descuydo en socorrer al pobre, tan presto como huuiere con que. Por lo qual dixo de la limosna san Cypriano: *Res grandis & facilis*: Que era cosa grande, y facil: grande por los efectos: pues (como dize allí el proprio sancto) *Munimentum spei, tutela fidei, medella peccati*: Es vna ancora, para la esperança, vn fiador para la fee, y vna medicina admirable contra los peccados: facil, por las causas, atento que (como dixo allí el mismo Doctor) *Res posita in voluntate facientis*: No le cuesta mas al que la ha de hazer, que quererla. Y porque conuiene hazerse con facilidad. Afsi, que si bien la limosna siempre viene à buen tiempo, y mas en casas de los Principes, cuyo es el dar, y el hazer mercedes a todos: por lo qual, en diziédole al otro: *Princeps esto noster*: Aueys de ser nuestro Principe, acudio al punto, con que no tenia que les dar: *In domo mea non est panis*: No alcázo vn pã: como respõdiendo por aqui a la tacita objectiõ, de que ninguno quiere al Principe, sino es para q̄ le de algo, y que en siendo Principe, forçosamente à de dar: particularmente limosna. Y afsi no dixo que no tenia oro, ni plata, sino pan, *In domo mea non est panis*: porque este fuele ser el obligado de la limosna; y el mas à propósito para ella.

Isa. 3. n. 6.

Digo pues, que si bien la limosna llega siempre à buen tiempo; aquel empero donde ella viene naci-  
da,

da, y mas en las casas de los Principes, es señalada mēte en visperas de Pascuas, en los dias circunvezinos à las grandes fiestas: en fin las visperas de las Pascuas, y por aquellos dias: que como son todos de contento, son propios para hazer mercedes, y para yrse en ellos los grādes señores de manos. A cuya causa la Magestad de Dios, como dando buenas estrenas y principio à esta generosa vfança; hizo la vispera de la primera Pascua del mundo, la mayor limosna de la tierra. Porque dio à los hijos de Isrrael en propiedad, todas las pieças de oro y plata, y de vestidos ricos y preciosos, que à titulo de emprestito pudieffen sacar de Egipto; conforme à lo que se cuenta en el Exodo, en *Exod. 3. nu.* fin les dio a sacó toda Egipto: *Et spoliabitis Aegyptum: 22.* dize alli el texto sagrado, à sacó os doy a Egipto, grā limosna.

Y el mismo Redemptor hizo tambien vispera de Pascua la mayor limosna que pudo. Mucho dixere: mas dixere verdad, pues como dixo san Juan, *Ante diem festum Pasche:* Dio su proprio cuerpo en manjar, y su propria sangre a beber. Y los Principes Christianos hazen en dias semejantes entre nosotros, muy grandes limosnas. Y los monasterios monachales, fuera de las cotidianas, las hazen copiosísimas estos dias, y los mendicantes las hazen quan grandes pueden; y en las republicas seculares se sacan de las carceles hombres aherrojados por deudas. Y en fin no pienso que ay plebeyo tan particular, quanto mas noble y hijo-dalgo, que quando no tenga mas que vn pan, no parta en semejantes dias y ocasiones del, con su vezino, si es pobre.

Y no solamēte nosotros: pero los Judios a cestūbrauan soltar las visperas de Pascua, como en limosna; y

por amor de Dios, vn delinquente facinoroso, aũque  
fuesse tã facinoroso como Barrabas, segun lo q̄ se nos

Matth. 27. cuẽta en S. Mattheo: *Est autẽ vobis consuetudo, &c.* Y  
num. 27. los Romanos las visperas de sus bodas, repartiã limos-  
nas crecidísimas, cõforme a lo q̄ refiere Apuleyo, dõ  
Apulecus in de dize, q̄ se dauan a espuertas enteras las limosnas, y  
apolog. a espuerta por barba. De donde vino, que a la misma  
raciõ a si dada, llamassen esportilla, cõforme à aq̄llo.

Iuuenal Sa  
tyr. 3.

*Nonne vides quanto celebretur sportula fumo?*

No veys la fiesta que hazẽ los miserables a sus espor-  
tillas: esto es, a sus raciones dadas, como de limosna.  
En fin las visperas delas grandes fiestas y Pascuas; son  
los plazos mas naturales de las grandes limosnas. Y  
afsi como para tenerse hecha San Iuan la cama à la  
limosna, que auia luego de referirnos del Redem-  
ptor, echò delante, *Erat autem proximum Pascha,* q̄  
ya estauã cerca de la Pascua, y en vispera suya. Por tã  
to quien se picare de ahidalgado en sus cosas: en se-  
mejantes ocasions no acorte la mano à las limos-  
nas, sino antes la alargue todo lo posible; porque el  
tiempo mas fazonado, y el Agosto dellas es en estos  
dias, las visperas de Pascuas.

§. I I.

**C***Vm subleuasset ergo oculos Iesus.* Sentado que fue  
el Redẽptor à descansar vn poco, con todo su co-  
legio en el monte, leuantò sus ojos. Pienso que la pri-  
mera action del que se pretende desahogar, y tomar  
algun poco de aliuio, es esparzir los ojos, abrirlos, y  
leuantarlos. Porque como ellos son las puertas del  
coraçõ: segun lo considerò nuestro Padre S. Grego-  
rio muy de proposito, sobre aquellas palabras, *Pepergi*  
Plinius lib. *fædus cum oculis meis.* Y Plinio donde dize, *Profecto*  
Greg. li. 21. *in oculis animus inhabitat,* q̄ los ojos son la silla y el as-  
mor. cap. 1. sientio  
Plinius lib. sientio  
ii. nat. hist. c. 37. u. 50.

siéto del alma, en q̄ ella se sale à espaciar, (como si dixera) quãdo trata de su gusto; como pues, son los ojos las puertas vétanas del coraçõ, en no las abriédo, no ay por dôde el coraçõ se salda à defefadar, ni à recrear vn puto. Empero abiertos, no ay pariéte pobre, toda la villa es suya. A cuya causa dixo Salomon, *Exaltatio oculorũ dilatatio est cordis*, q̄ la soltura d̄l coraçõ cõsif *Prover. 21.* tia en el abrir de los ojos: y q̄ tã presto como ellos se *num. 3.* poniã d̄ par en par, se paraua el coraçõ tã ancho, *Dilatatio est cordis*. Y por lo mismo, propuso à nros primos padres la serpiéte Luciferina por puerta frãca para toda su felicidad y buena andãça el abrir de sus ojos, *Aperiéetur oculi v̄ri, & eritis sicut Dij*, en abriendo se os los ojos, cõ este colyrio q̄ yo os doy (mejor dixera, catarata) os hallareys hechos dioses. Iuzgãdo q̄ los ojos son toda la puerta, por dôde puede entrar en vn hõbre, lo q̄ le puede leuãtar los pies del suelo, y hazer le el coraçõ tamaño. Y por lo proprio entre nosotros, esfrasis ordinaria dezir d̄ alguno q̄ no leuãta los ojos en toda la vida, para dezir del, q̄ jamas se sale à espaciar, ni aũ se llega si quiera à diuertir. Suponiendo, q̄ dôde los ojos no pasleã, el coraçõ tiene siépre su cuerpo por carcel. Y assi, como el Redētor salio à este viaje, para tomar cõ sus Apostoles algũ rato de aliuio, la primera cosa q̄ hizo en aq̄l monte, despues de sentado, fue alçar los ojos. *Cum subleuasset oculos.*

De aqui entendereys, la mucha necesidad q̄ tenemos todos, d̄ mirar dôde y quãdo se há de abrir los ojos, aũq̄ no sea sino solo para defenfadarnos, y defahogarnos vn poco. Pues q̄, si s̄o la puerta d̄l coraçõ (como ya hemos visto q̄ lo s̄o para entrar y salir) en partes los podriamos abrir, q̄ salido vna vez por ellos el coraçõ, se quedasse fuera para siépre: alomenos para muchos

Gen. 34. n.  
2. & 8.

dias. Como se quedò en la hermosura de Dina, hija de Iacob, el coraçon del Principe de Sichen desde el punto que la vio de sus ojos. Y assi dixo entonces su triste padre (que por tal se puede tener qualquiera que vee en su hijo sacado el coraçon por los ojos, y sin orden de se le boluer) dixo pues alli el triste padre à los domesticos de Iacob, *Sichem filij mei adhæsit anima filia vestra*, las entrañas de este mi hijo, se há pegado y afferrado à la beldad de vuestra hija allà se las tiene, que no ay orden (como si dixera) de boluerlas à casa, ni de restituyrle, ò boluerle à assentar el corazon, ni boluio jamas hasta que murio, ni boluiera aunque biuiera mas, pues como dixo la Escritura.

Genf. vbi ju.  
uu. 3.

*Conglutinata est anima eius cum ea*, como si los pegará con engrudo, assi se asió de la beldad de la hembra el coraçon del hombre.

Iob. 31. n. 1.

Por esto dezia Iob, *Pepigi fœdus cum oculis meis, ne cogitarem quidem de virgine*, que se concertò con sus ojos, para con esso no acordarse mas de si hauia mugeres en el mundo. Esto es: dió à sus ojos su consentito, para que viesse lo que quisiesse, (y vieron harta mala ventura por su casa) con tal que no se le abriesse, ni aun por vn resquicio, en parte donde su coraçon pudiesse peligrar, ni de mil leguas. Ni aun tropeçar tampoco *Ne cogitarem quidem de virgine*. Por quanto las amarras con que se asió el coraçon à lo que esta fuera de si, es el pensamiento. Y assi le parecio que tomado el puerto de los ojos, todo lo demas estaua en saluo. Bien como perdido este, todo lo restante peligra. Pues como lo considera San Geronymo,

Hier. hom. 4  
in c. 3. Thre.

*Mater viuientium per oculos ad mortem venit*, la madre de todos los biuientes, esto es, nuestra madre Eua, por no auer guardado la vista perdio la vida, suya, se  
entiende,

entiende, prendada de la beldad del arbol, que por su mal vio. Y es como dize Gregorio Nazianzeno, *Oculos quippe cor nefarie sequi solet*, siempre el coçon se va fugitiuo, y desmandado tras los ojos.

*Nazian. ad uersus mulieres ambiciose se ornãtes.*

Por esso Christianos con los ojos pocas burlas, si bien algunas sean forçosas. Porque ni sin abrirlos podemos biuir, ni abriendolos inconsideramente podemos dexar de peligrar. El medio es, el que señala Gregorio Nazianzeno, *Oculis frenum iniiciamus*, echarles freno, y atarles corto, para que vean lo que no se escusa, y miren à la parte que quisieremos, y los llamaremos, y no se vayan por su pie adonde ellos quisieren, lleuandonos tras si para despeñarnos. Y asì mismo el que señala San Ambrosio, diciendo que siempre se han de abrir para ponerlos en Dios: conforme aquello de Dauid, *Prouidebam Dominum in conspectu meo semper*, nunca abri mis ojos, que no fuesse para ver con ellos à Dios. Como à Dios? siempre à Dios? si porque quando los ponìa en sus criaturas (declara alli San Ambrosio) era para reconocerlas por obra de las manos de Dios, por hechura suya, y por sus efectos. Y quando asì me recreaua su vista (añade) daua mil bendiciones al soberano autor, que tanta beldad y perfeccion supo, quiso, y pudo sacar del poluo de la tierra. Y quando los ojos se abren asì, el cielo se entra por ellos, ò el coraçon se sube al cielo, antes que dar consigo en tierra. Y esto mismo hizo oy (si bien lo notays) el Redemptor: porque no dize el Euangelista, que mirò Christo, ò que abrió los ojos, sino que los leuantò, *cum subleuasset oculos*; y claro està que ojos leuantados miran para arriba

*Nazian. ora. 6. ad Greg. Nyssenus.*

*Amb. in Psa. 118,*

*Psa. 15. n. 8.*

al cielo, y para Dios principalmente, y de principal intento.

*Et cū vidisset quia multitudo maxima venit ad eū.* En abriendo, ò leuantando el Redemptor sus ojos, vio que venia en su seguimiento vna gran multitud de gente. De alguno dixo Iob, *Aperiet oculos suos, & nihil inueniet,* que por mas que abriessse sus ojos, no veria nada. Pero dixolo por los ricos, locos, y necios, à los quales bastauales lo vno, para no ver palmo de tierra. Pues como dize Plinio, *Animo calliganti, aperti oculi nihil cernunt,* quando la razon esta en forma (como lo está en los locos y necios, y en los que ya caducan) por mas que se abran los ojos, no se ve nada. Si-  
 no (añade Plinio) son los semejantes como las liebres, que duermen los ojos abiertos, mas no veen cosa. Y tambien son parecidos (añade el proprio) à los Corybancios, esto es (segun Hermolao) à la gente de guardia de Iupiter: à quien obligauan à velar siempre, ò alomenos à dormir los ojos abiertos: pero no veyan nada. Y tales digo que son los ricos, locos, y necios: porque no cerrando el ojo jamas, sino antes haziendose ojos, para acaudalar y arañar que de aqui, que de alli, vn marauedi, nunca veen blanca, sino ò todo se desaparece, como dinero de trasgo, ó todo lo desaparecen, dandole las arcas por carceles.

Y aun no solamente esto de abrir tanto ojo, y despues no vernada, es cosa que ha pasado por ruynes, sino tambien por algunos, y de los muy buenos. Pues tenemos escrito de San Pablo, *Aperit quē oculus nihil videbat,* q̄ à ojos abiertos no veyan cosa el dia de su conuercion, y aun si como dize el mesmo San Pablo,

Iob ca. 27.  
num. 19.

Plinius lib.  
11. nat. hist.  
cap. 11.

Hermolao in  
Cast.

Actorum. 9.  
num. 8.

Pablo, el que no es justo no es nadie, *si charitatem nō habuerit nihil sum*: el mismo Dios ha desplegado tam- 1. Cor. 13.  
num. 2.  
bien à vezes sus ojos, y no ha visto nada; pues que te- Psa. 13. v. 2.  
nemos escrito, *Dominus de cœlo prospexit super filios hominum, ut videat si est intelligens, aut requirens Deū*, el mismo Dios se puso muy de espacio à mirar desde el cielo, que hombres auia en el mundo: y no hallò en todos ellos vno que le quisiesse, ni le buscasse, y y por consiguiente no vio nada. Empero de Christo nuestro Redemptor no solamente se nos dize aquí maldonado  
libro que vna vez q̄ abrió sus ojos, tuuo que ver: con auerlos abierto en vna soledad, y en vn monte; sino que vio al punto vn mundo entero de gente, *Quia multitudo maxima*; y no como la que por acá se ve en estas Cortes y Vniuersidades, tratando cada qual de su menester, y aun à vezes de lo que menos ha menester: ni tampoco, como la que vio Dios, quando se la puso à mirar desde las ventanas del cielo, de toda la qual ninguna criatura trataua, ni entendia en buscarle, sino tal, que toda ella yua en busca suya, y en su seguimiento, *Quia multitudo maxima venit ad eum*. Sin duda, para que ya que queria recrearse tanto quanto, tuuiesse en que; pues en su nombre esta escrito, *Delicia mea esse cum filiis hominum*, que todos sus de- Prou. 8. nu.  
31.  
leytes eran verse entre hombres. Prenda (à mi parecer) la mas essencial para vn Principe, porque es lo mismo que gustar de tener negociantes, y de comunicarse con ellos, y darles grata audiencia. Y aun la que mas importa para su salud y contento. Porque como negociantes, nunca le pueden faltar, mas que lluidos, en no teniendo por deleyte oyrlos y comunicarse con ellos: biuira hecho vn perro. Mas si gusta de dar estas audiencias, donde

donde quiera que fuere , hallarà su gusto de pie : por que la mina de los negociantes no tiene suelo.

*Symbolum  
fidei.*

*Dicit ad Philippū. Vnde ememus panes vt māducent*  
 hi: Vista à sus ojos tanta multitud de gente el Redēptor , la primera cosa que hizo , fue consultar á San Philippe , sobre su remedio. A no acabar de dezir eran Pascuas para el Redemptor verse rodeado de gentes , y de negociantes , bien como quien vino para ellos , *Propter nos homines* , y no para si , muy á cuento nos estuiera el ponderar vn poco , que pudie ra sentir el coraçon de vn hombre , que acabado de llegar à vn monte , y de sentarse en el despues de hauerle buscado por mar y por tierra , para solo descansar de negocios ; la primera cosa que se le apareciesse delante al abrir de sus ojos , fuesse vna tropa de gente , que venia en su busca : huiera aqui alma nacida ( de Christo abaxo ) que no perdiera pie ? Huiera criatura en el suelo , que no tomarà el cielo con las manos ? que no se las mordiera ? que no se desbaptizara ? que no pateara con ambos pies ? y se pusiera hecho vn fuego ? diziendo , no ser vida aquella , ni aun para galeotes : y que le querian aquellos hombres ? y que no era posible que los tales fuesen hombres , sino antes enemigos suyos , y pecados , pues que hasta allí le perseguian ? y que si tal supiera quando entrò en aquel cargo , primero pusiera el hombro à llevar mil vezes los de la plaça , que aquellos : y que viniessen quantos se quisiessen , que por vida de tantos y quantos que por el mismo caso se auian todos de boluer como se venian las manos en el seno ? y que quando alguno negociasse auia de ser como sino negociara , y como si huiera venido à solo cansarse en balde :  
 y destas

Y destas otras ciento : dixeralas como estamos aqui, y aun le parecieran pocas . Porque como no era su centro, ni aun su beneficio tampoco, sino antes su pè-  
sion, rematarase en ella. Mas como era la grueffa y la nata del oficio de Christo, tan lexos estuuo de darlos con la puerta en los ojos, que antes los puso luego en hazerlas buena acogida.

Y si bien yua su Magestad huyendo por entonces de gètes; no empero le amargaron estas de oy, aùque muchas y pobres; antes le hizieron muy buen gusto. Bien como muchos que van huyendo de los bulli-  
cios, y vilezas particulares, de la corte à las aldeas: no solamente no se offenden de hallar en ellas personas de su gusto, sino antes lo estiman doblado: porque les parece aquel bocado sin hueffo . Ya sabeys que los amores de Dios, y sus mayores gultos, son cõ la gen-  
te pobre : conforme à aquello del Psalmo: *Oculi eius* Pf. 10. nu. 8.  
*in pauperem respiciunt*: Los ojos se le van à Dios tras los pobres; el blanco de sus ojos, es esse. Y assi en vien-  
dolos, trató de acomodarlos, consultando para esso à san Phelipe.

*Dicit ad Philippum*. Como las consultas son cosa sagrada; conforme à aquello de Aristoteles: *Consiliari,* Arist. Reth. ad Alex.  
*eorum quæ inter homiues, diuinissimum est*: De todo quã-  
to passa entre hombres, ninguna cosa tan del Cielo, Plato.  
como las consultas. Y aquello de Platon. *Quiddam sa-*  
*crum profecto consultatio est*: Verdaderamente que es  
cosa sagrada la consulta. A cuya causa nos dixo el Es- Ecle. 12. nu. 24.  
piritu Sancto: *Fili, sine consilio nihil facias*: Que no hi-  
ziessemos cosa sin consejo: porque era como hazer-  
la sin bendicion . Como pues las consultas son co-  
sa sagrada, piden para su perfection ( bien como  
todo lo que es bueno ) algunas circunstancias.

Y entre otras, vna es, el auerise de hazer con personas que no sean estraños, conforme à aquello: *Coram Eccle. 2. nu. extraneo ne facias consilium*: No se halle estraño à tus consejos; sino antes q̄ sean, como alla dixo el Tacito: *Tacitus in Morum animorumque prouincie gnaros*, Platicos y ladinos en la Prouincia, y en las cosas della. Porque como dixo Ciceron: *Ad consilium de Republica dandum, caput esse, nosse rempublicam*: Para dar bien vno su consejo en cosas de alguna Republica, sea la que fuere, lo que mas importa es, tener todas las cosas de essa Republica en vna vña: saber todas sus entradas y salidas, y ser versado en ella. Y a esta causa el Redemptor, no solamente quito consultar esta materia, sino consultarla con hombre que sabia la tierra, como nacido y criado en ella para obligarle a que diesse respuesta mas acertada, y mas à proposito.

Documento es sin duda, para nosotros, de que no solamente deuenos passar por consejo todas nuestras acciones, si pueden recibir duda: sino que las deuenos comunicar con los hombres, que mas por sus principios las pueden saber, y que mas de cerca han tocado semejantes materias y ocasiones. Porque lo de mas es llana y derechamente querer no acertar, como el que anda vn camino muy dificultoso: lleno de encruzijadas y rebueltas, sino se pusiesse muy de espacio cō los naturales de la tierra, à informarse del, sino con otros mas conocidos suyos y allegados, era visto quererlo errar, y dar por essas paredes: porque estos en esta parte no son votos, sino aquellos. Si bien algunas vezes en cosas pertenecientes a la mitma tierra, saben mas los aduenedizos, que los naturales. Como Ioseph estrañero (segun lo considerò S. Ambrosio) que supo mas de lo que Egipto auia menester, que todos

Ambr. li. 2.  
offic. ca. 12.

todos los Gitanos juntos. Y Daniel supo mas de lo que al Reyno de Babylonia importaua, que todos sus consejeros y Satrapras. Mas esto como no acontece regularmente, no basta para hazer regia comun, ni aun para deshazer la otra general, caso que baste, para que no sea regla sin excepcion; pero siépre se queda regla, y buena: porque como lo es, que cada qual deue ser creydo en su arte; porque le passã cada dia por las manos; assi tambien, que el natural deue ser consultado en las cosas de su tierra, por ser el, quien mejor puede saber sus rincones. Y assi fue consultado oy san Phelipe sobre este caso, como hõbre de la propria tierra.

Sea como fuere: a lo menos el glorioso Apostol se puede preciar de auer sido consejero de Dios, y no se auer entendido con el aquella regla de San Pablo: *Quis consiliarius eius fuit?* Quien se ha visto cõ sejero de Dios: ay hõbre, o Angel que à tai dignidad ascendiesse? y à tan grande puesto llegasse? Porque S. Phelipe llegò, y subió hasta ay; consultando el Redemptor el dia de oy, sobre el remedio y abasto desta gente. *Dicit ad Philippum.* Sean muy deuotos suyos los cõsejeros, y honrense todos con el; pues en fin les subió de punto la profesion; y honrò, con el tribunal de Dios, el oficio.

*Vnde ememus panes, vt manducent hi?* Lo que consultò con san Phelipe el Redemptor, fue, donde podriã proueerse de pan por su dinero, para dar de comer à aquella gente? Primero la auia predicado su Magestrad largamente, como lo refiere san Marcos: *Et cepit illos docere multa,* enseñolos muchas cosas. Y como dize san Lucas: *Loquebatur illis de regno Dei,* Todas ellas eran del cielo; en fin sermones. Y como dize san

Matth.

Genes. 41. 8.  
Daniel. 1.  
nu. 3. & 6.  
& ca. 2. 3.

Roma. 11.  
nu. 34.

Marc. 6. n.  
35.  
Luc. cap. 9.  
num. 11.

Matth. 14. num. 15. *Mattheo: Curauit languidos eorum:* Tambien les curó sus dolencias, sanandolos milagrosamente de todas sus enfermedades. Y al fin trató de darles de comer, Porq̄ no sabe su Magestad (Si así lo podemos dezir) en materia de hazer mucha merced, quedarfe en el camino sino passar siempre adelante. Y (a lo menos. quanto es de su parte) llegar muy alcabo. *Quos predestinauit* (dize san Pablo) *hos & uocauit: & quos uocauit, hos & iustificauit: quos autem iustificauit, illos & glorificauit:* A los que su Magestad hizo merced de predestinarlos, tambien los llamó para su seguimiento (publica y secretamente dize allí tanto Thomas) Y a los que fue seruido de llamar para su seguimiento, tambien les dió su gracia. y los justificó. Y à los que así justificó, tambien los glorificó. Cõforme a esto (añade allí el mismo san Pablo) *Quis accusabit aduersus electos Dei?* Quien puede poner dolencia en los semejantes? ó dezir, que les falta ni vn tilde? Como quien dize, lo que Dios comienza, el lo acaba, y no lo dexa de la mano, hasta ponello en su deuda perfection, y no tanto por nosotros, quanto por si, y por lo que à si proprio se deue, à titulo de quien es, y de su infinita bondad, segun san Augustin, en cuya cõformidad dixo Dauid à Dios: *Manus tuæ fecerunt me, & plasmanerunt me: da mihi intellectum, ut sciam testimonia tua:* Que pues era obra de sus manos, quanto al cuerpo (así lo interpretan los sanctos) le perficiona se con prudencia el alma.

16. A esta causa dixo, *Dei perfecta sunt opera,* que las obras de Dios, salian todas muy acabadas y cumplidas. Y el mismo san Pablo dixo à los Philipp. *Qui cepit in uobis opus bonum, perficiet,* Que esperaua en la Magestad de Dios lleuaria muy adelante, y remataria por su

16. Deute. 32. num. 4. Philipp. 1. n. 6.

su mano aquella buena obra (de creer con muestras de amor y charidad) que auia començado en ellos. Porque sabia no se contentaua Dios con facer los cimientos a las obras heroycas, que emprendia: sino q̄ no paraua hasta darlas la vltima mano. Y assi Moyses para tomarsela con fiadamente en la conquista de la tierra de Promission, no se atuuó a otra cosa, sino a que Dios la auia començado por el. *Domine Deus Deut. 3. nu.* (dixo) *tu cœpisti, transibo igitur, & Videbo terram hanc 24. optimam trans Iordanem.* Señor Dios, vos començastes esta labor, y me pusistes en ella: y en razon desto, no tengo yo sino seguir el alcance, y atrauessar la tierra de parte a parte. Y en esta conformidad, dize san Cy rilo, que el auer hecho el Redemptor esta pregunta aqui, fue para que el milagro luziesse y cãpeassemas, y saliesse mas vañado y cumplido.

En fin la Magestad de Dios, si comiença a faborecer a alguno, en todo (quanto es de su parte) le da la mano. Por lo qual le entendieron siempre los Doctores por aquel Samaritano, de quien se dize, que se cõpadezio del herido, que hallò en el camino de Ierusalen a Iericò: porque este hizo con el todos los officios posibles, desde atarle las heridas, lauarselas, cauterizarselas, apearse a si, y ponerle a el en su pollino, dar con el en vna posada, seruirle, procurar assi mismo, que otros tuuiesse cuenta con su regalo, y dar dineros de su bolsa para ello, hasta obligarle a todos los gastos de su cura, sin que faltasse de toda ella ni vn maruedi. Hidalguia propriamente de Dios, que si se en carga de vno, todo se lo trae baylando. En cumplimiento de aquello del Psalmo: *Iacta super Dominum curam tuam, & ipse te enutriet*: Procura de echarle a Dios las cargas de tus cuydados, fiate del, da orden

*S. Civil. Gre cus in catha na Greca, & apud Maldo nar. su. Mat thei. 14. nu. 15.*

*Orig. ho. 38. sup. Luc. Am brof. lib. 10. in Luc. Au gust. tracta. 43. in Ioan. Luc. 10. nu. 34.*

*Pf. 5. 93*

Ggg como

como ser su menor, no cuydes en otro que en su Magestad, ni se te vaya el pensamiento a otra parte, y ve ras como todo te sobra, y se te viene a la mano, porque su Magestad la tomara en proueerde de lo necesario. Y notad, que dode nosotros leemos, como auays visto, *Iacta cogitatum tuum in Domino*, lee el Hebreo, *onus tuus*, tus cargas, y tus contrapelos. Como para significar, que para salir vn hombre bien de sus necesidades, no tiene sino dar con ellas en Dios, porque su Magestad las remediara. San Geronymo lee: *Iacta charitatem tuam, & ipse te enutriet*. Pon tu amor en Dios, que el te dara de comer, y te traera bien mantenido. Verdad sea, que todas estas lecturas se salen allà, porque el principal cuydado y carga de cada vno, es su mismo amor, y asì le llamó san Augustin, quando dixo: *Amor meus pondus meum*, mi amor es mi carga, y carga tomada a pechos. Y asì el dia que puso esta buena gente su aficion en Christo, puso tambien sus cuydados, y pesadillas, y su Magestad salio a librarla de todas, tratàdo de socorrer su necesidad, y de matar su habre, que era laque mas les mataua por entonces. Por esto Christianos, sino lo quisieredes mal passar, meteos en esta religion de cuy dar solamente de Dios, y vereys quan por los tejados os sobra, asì en los bienes del alma, como en los del cuerpo: porque su Magestad sale luego a cuydar de vosotros, como cuydó oy aqui, dando primero doctrina, despues salud, y tratando al fin de de lo que auia de comer esta gente.

Y aunque es verdaad, que la predicacion de las almas, y la salud de los cuerpos, que tan generosamente obrò aqui el Redemptor, eran actos muy para contar, y satisfazer a qualquiera. Con todo esso el q̄ mas hinchió

Hebr. lect. in  
Psal. 54.

Hier. ps. 54

Aug. lib. 2.  
confess.

hinchió el ojo, y de que mas se vino a pagar todo aquel concurso, fue de q̄ su diuina Magestad les diessé de comer. Tãto, q̄ andãdose despues estos mismos tras el Redemptor, les dixo su Magestad. *Amen, amen dico* Ioã. 6. n. 21  
*vobis, queritis me, non quia vidistis signa, sed quia manduca-*  
*stis ex panibus, & saturati estis,* que a la verdad no se guian su huella, en virtud de otros muchos milagros, que auian visto del, sino precissamente, por aquel en que les dio de comer hasta no mas. Significando por aqui, que lo que a ellos los arrastraua, y ponía griua era esto. Y no me espanto, porque como dixo Tacito. Tacit. 4. lib. hist.  
*Vulgo vna ex Republica, annonæ cura:* la primera cosa, que el vulgo pide en Cortes, y alo que primero se le va el pensamiento, es a que ay aprouision, y cosas de comer. Y Lucano refirio. Lucan. li. 8.

*Nescit plebs ieiuna timere.*

Que no ay hazer vida con pueblo desproueydo, porque en tal caso, ni dueue, ni time, sino por todo rompe.

Porcierto q̄ refiere Plutarcho, que de solo auer faltado, y por desculdo, pan vna vez en cierta mesa honrada, comecaron los combidados a dezir entre si: *quis nostrum non rupisset parietes clamore?* A quien de nosotros le sucediera esto, q̄ ya no uiera derribado agritos la casa: Falta de pan en mesa: falta de hombres es. Con las paredes se auia de chocar en tal caso, quanto mas con los hombres? Y Iuuen. cantò: Iuuen. sati. 10.

----- *Duas tamen res anxium optat*

*Panem, & Circenses.*

Que el pueblo comun, dos cosas solamente dessea en sumo grado, y con ansias, pan, y passatiépos. Primero aquello, despues esto: como quien dize, en estas

*Nota de Vespasiano.*

*Tacit. 1. annual. Sueton. in Aug.*

dos materias no admite burlas: pero en la del pan, mucho menos. Y assi Vespasiano combidado, en vn año de hambre, por vn artifice, que a muy poca costa le pondria en el capitolio dos columnas, que tuuiesse todo el mundo mucho q̄ mirar en ellas, respondió (no obstante, que era curiosísimo, y amigo de buenas pieças) *Sine me plebeculam meam pane pascere*, dexame aora amigo proueer de pan a mi pueblo, y gastar en esso mi peculio, que despues, si sobrare con que, trataremos de essotro. Y de Augusto Cesar se cuenta, q̄ ya de balde, ya por vilísimos precios, daua a sus vassallos el trigo, pareciendole a el, y a los demas, que por mas que hiziesen con ellos, si tras todo, no los sustentauan, si quiera de pan, no tenían nada: porque esto era solamente lo que a ellos les hinchia el ojo. Y assi ni el Redemptor se contentò con predicar, ni curar a esta buena gente, con auer sido todo milagroso; sino que procedió a dar los de comer: ni san Iuan refiriendo la historia, hizo caso ninguno delo primero, y segundo: esto es, de la predicacion, y curas milagrosas, sino solamente de lo tercero: esto es, de la comida. Porque veays, Principes, Prelados, charitatiuos, y misericordiosos hōbres, los que hazeys limosnas, quãto bien hazeys, en orden a vuestra opinion: pues aunque hizierades milagros, no fuerades en parte, tan estimados, y afamados por ellos, como por esso. Por rãto lleualdo adelante, y no se os canse el braço con tan buena obra: quãto mas el animo: antes quede por la hazienda, que por el gusto. Particularmente si el officio os obliga a ello: porque os hago saber, que al peso que se gana honra con esto, se pierde con lo contrario. Fuera de lo q̄ se pierde con Dios, que es lo principal.

*Hae*

*Hoc autem dicebat tantans eum. Ipse enim sciebat quid esset factururus.* Declara el Euangelista, que la pregunta hecha aqui a san Phelipe, por parte del Redentor, solamente fue vna tentatiua, para saber del hasta donde llegaua, y que talento. ò pecho descubria, porque quanto a lo demas, muy al cabo estaua su Magestad, de lo que deuia hazer. Que es aquello del Ecclesiastico: *Omnia tentauit in sapientia*, a todas las cosas diuino intento: y no como ignorante, para aprender de ellas, sino antes como muy eminente, para examinar las, y tomarlas licion, haziendolas dar señal. Y aquello del mismo. *Aduocatus à parentiori, discede: ex multa enim loquella tentabit te.* No te metas mucho con magnates, antes les hurta el cuerpo todo quanto pudieres, hasta procurar esconderte, y desmentir las espías, quando a caso te buscaren, ò te embiaren a llamar. porque te hago saber, que entre palabra y palabra, te atrauessaran alguna, con que te hagan dar señal de lo poco, ò mucho que entiendes, y de lo que se te alcanza. Examinarante sin que lo sientas, y harante hablar de repente, en lo que ellos estan muy al cabo.

*Eccle. 7. 31.*

*Eccle. 12. 14. & 16.*

Y a la verdad, el examen de los que se han de ver en zancos, y subirse mañana ò essotro dia a ellos estrados publicos, a conocer como juezes generales las causas de otros, ó sentarse en ellos thronos diuinos a gouernar nuestras conciencias y almas, y aun de ay abaxo (pues te requiere en ellos tanta sciencia, como dizen todos) este auia de ser examen hecho por quien supiesse mas que ellos, y a quien ellos reconociesen tan por superior, q̄ fuesen con conciencia y lectura de que no le podian echar dado falso, ni aun

*Cassiodor. B. br. 8. epi. 18*  
*Cicero. li. 1. de legib. Bal. in l. 2. C. de sent. ex bre. ue. recit. au. then. coll. 6. tit. 11. nouel. la. 8. 2. in pro. hemio.*

defender si quiera en su presencia, el voto que con inaduertencia diessen, sino que tenian necesidad de mirar lo que dezian, so pena que las auian con quien les cogeria en mal latin, si malo le hablaffen: porque las consultas que tomaua, y en que assi los metia, mas eran para echarla sonda al pecho de los consejeros, y para medir a palmos la latitud y profundidad de sus talentos, que para secar en limpio la verdad del negocio: porque de essa, el se estaua enterado. Este era pues, pobre de mi, el examen que de los jemejantes se deuria hazer. S qui era porque como dixo allà Salustio. *Patres Valere decet consilio, populo super vacanea est calliditas*. Lo que importa es ser los Magistrados y ministros publicos, hombres de gran consejo: porque en los plebeyos y populares, cafo que se halle esse don, aunque sea en grado heroyco, està de vazio, y sin feruir, por la mayor parte de nada. Fuera de que ( como nos dixo Ammiano: ) *Miser est, qui ex alieno pectore sapere cogitur. Qua de causa Persae videbant Romanos, quod apud eos viri indocti indicum munus sustinerent: literati vero hi post terga assisterent*. Es gran miseria hauer vn Principe de saber por cabeça de otro ( porque es como ver con ojos agenos. ) Por lo qual los Persas hazian burla de los Romanos, porque en vn tiempo tenian Magistrados imperitos, fiandose de los letrados que les dauan por acompañados, y les ponian a las espaldas, para que de secreto, y al oydo les dixessen y ordenassen lo que auian de responder. Y assi importaria infinito, que los Principes, ò almeno sus Presidentes y Consejeros de camara, pudicessen examinar y apear por si mismos, lo que saben aquellos, a quicnes

Salust. ad  
Ces.

Ammianus  
Marc. li. 23  
apud Arnif.  
c. 16 de ma  
gistratibus.

quienes han de encomendar sus Magistrados, para que no se dixesse de ellos, que sabian por cabeza de otros, y que vian por ojos ajenos. Y en esta conformidad el Redemptor, como criaua a san Phelipe para Magistrado publico de su Yglesia, examínole por su mano, en cosa que el Redemptor se sabia, bien como todas las otras.

Pero notad, así os guarde Dios, el punto tan delicado en que le examinó: que fue en materia de prouisiones y mantenimientos, para el comun: obligandole, a que se ingeniasse en hallar camino para ello, y en descubrir tierra de donde pudiesse sacarse: *Vnde ememus panes vt manducent hi?* Dándonos claramente a entender, que el primor de los Gouernadores, y sus mayores finezas y prueuas consisten en este particular: en sacar de rastro, y en descubrir mineros, como sustentar los señores, a quienes ellos sirven, los vassallos que tienen. Tanto que dixo Aristoteles: *Prima ex necessariis procuratio est que in foro versatur*, que la primera diligencia de los Magistrados, entre las que no se escusan, es la prouision de la plaza. Esto es, las prouisiones de comida. Y así mesmo. *Sex opera sunt sine quibus constare ciuitas nequit: quorum primum est alimentum*: de seys cosas que son precisas en vna Republica para no dar consigo en tierra, la primera es la prouision de los mantenimientos.

Por lo qual celebrò tanto Dionysio Halicarnasio a los dos Consules Seruilio, y Virgimo, porque en tiempo que los Hetruscos hizieron guerra a Roma con hambre, se dieron ellos tan buena maña q̄ la supieron proueer. Y Titoliuio, al otro Lucio Minucio, por q̄ estando a su cüeta la alhóliga de la ciudad en tiempo d̄

Arist. 6. polit.  
tit. 6. 8.

Arist. lib. 7.  
polit. cap. 8.

Diony. Halic.  
car. libr. 9.

Tit. Li. li. 4.

*Ioseph. li. 15* grandissima hambre, tampoco la faltò prouision. Y *Io*  
*antiq. c. 12.* seph a Herodes, porque en vn año de grandissima  
*Genes. 41.* hambre, dió a los Iudios que comer, y que sembrar. Y  
*Phil. lib. de* las diuinas letras, y otros a Ioseph. porque en años de  
*Ioseph proje* extrema necesidad, sustentó la Republica de su se-  
*frum.* ñor y las estrañas. De donde procedio, q̄ assi los Grie-  
 gos como los Romanos tenian hōbres grauissimos y  
 de mucha consideracion diputados para este mini-  
 sterio: como de los Griegos, se puede ver en Aristo-  
 teles, en Platon, y en Dioysio Halicarnasco: y de los  
 Latinos en Titoliuio, Pomponio primero, Marcia-  
 no, Seneca, con nuestro sapientissimo Casiodoro:  
 el qual llama a la prouision comun, *Annona sacra-*  
*rissima*: prouision sacratissima. Y deue de ser, porque  
 como lo determinaron los dos Emperadores Augu-  
 stos, Honorio, y Theodosio. *Nulli, nec diuina qui-*  
*dem domui nostrae frumentum de horreis publicis pro an-*  
*nona penitus prebeat*, no se podia tocar a la prouisi-  
 on del comun, ni aun para seruicio y socorro de  
 la milma casa Imperial, porque no sucediesse faltar  
 lo necessario a los vassallos, por auerlo dado a los se-  
 ñores. Y como lo decretaron los otros Emperado-  
 res Valente, Valentiniano, y Graciano, quando di-  
 xeron: *Si quid frumenti vel ordei Urbicarii canonis re-*  
*missione indultus est speciali beneficio: contra commo-*  
*dam publicum rescripta elicita, non valeant*: que nin-  
 gan priuilegio Imperial fuesse valido, de todos quan-  
 tos se despachassen, para que los depositarios pudief-  
 sen dar a personas paticulares el pan de los positos,  
 hora fuesse trigo, hora ceuada, porque no recibief-  
 se daño el comun. Tanto como esto mirauan aque-  
 llos Principes soberanos por el mantenimiento de  
 sus pueblos.

Y no me espanto, porque (si bien lo considerauan) este era vno de los principales capitulos de su residencia para con Dios: conforme a aquellos de Ezechiel.

*Hec dicit Dominus Deus, qui pascebant semetipsos, regem autem meum non pascebatis.* Sepase de parte de Dios, que la tendran mala con su Magestad los Principes de las Republicas, que solamente cuydan de si, y no de sus vassallos; porque faltan al fin principal que su Magestad pretendio, en los officios y Magistrados que fio dellos: y assi han menester mucho cargar la mano en esto.

A cuya causa la enuestidura Real de David,

fue: *Tu pasces populum meum Israel*, que le ponian en çancos, y le subian a mayores, para que sustentasse aquel pueblo. Y repitiendo esto se dixo: *Elegit David seruum suum, pascere Iacob seruum suum, & Israel hereditatem suam. Et paut eos in innocentia cordis sui, & in intellectibus manuum suarum deduxit eos,* que puso Dios los ojos en David, y le hizo leuantar y coronar por Rey, a fin y con obligacion, de que le sustentasse su pueblo: lo qual hizo, lo vno con bonifsimas entrañas, *in innocentia cordis sui*, y lo otro, con exquisitas y extraordinarias diligencias, y trazas, *in intellectibus manuum suarum*, trayendolos a todos como a manos, con solo mostrarles el pan, tomado por la mano, *deduxit eos*.

Por donde diria yo a todos los Magistrados, que si querian traer a los mas indomitos de sus Republicas, como verdaderamente mansos, a su mano, no tenian mas que mostrarles el pan con las fuyas, y dezirles, toma, toma, mata la hambre, come, y hagate buen provecho. Prouisiones tienes, pan

Ezech. 33.  
n. 2.

Ps. 77. n. 71

hallaras en estas plazas, justicia en estos Consejos, gracia en estos ministros, verdad en estos pulpitos, moderacion en todos los precios: y en fin seguridad para todos tus actos, toma, toma, no mueras de hambre: pues como vimos arriba por sant Mattheo dixo que el Redemptor, tambien la suele haueir, y muy fina, de cosas que no son de comer: *Beati esuriunt & sitiunt iustitiam*. Y assi es menester dar abasto de esto, como de esto.

Y a caso, tirò a esto el sacar la Magestad de Dios, casi a todos sus Governadores, de guardar ganado; como a Moysen, a Saul, y a Dauid. Y assi se dixo del, que, *Deposuit eum in pascuis*, que le sacaron del ganado y de ser pastor. Porque como hombres enseñados y diestros en apacentar, y dar abasto a sus ganados, costasse lo que costasse, aunque costasse la vida, y mala vida, malos dias, y peores noches, no estrañassen el proeurar sustento para sus Republicas, costasse lo que costasse, aunque les costasse la vida, quanto mas la hazienda y el gusto. Y a lo mismo tirò Homero, quando llamó al Príncipe, *pastor populorum*, pastor de hombres.

La enuestidura, assi mesmo, de la tyara de san Pedro, fue, *Pasce oues meas*, con titulo de apacentar las ouejas de Christo, no assi proprio (aduierte san Augu-  
stin) *sed oues meas*, sino las ouejas de Christo. Y aunque esta manera de apacentar, principalmente se deue entender, como todos los Sanctos Padres la declaran, espiritualmente, conforme a aquello de Hieremias: *Pascens vos scientia & doctrina*, con buena erudicion y doctrina, porque esta es mas conforme al gusto de Dios, segun el mismo Propheta  
alli. *Dabo vobis pastorem iuxta cor meum, & pascens vos*

*scientia*

Mat. 5. n. 6

Exod. 3. n. 1

1. Reg. 9.

2. Reg. 18.

n. 11. & c.

37. nu. 34.

Ps. 77. m. 71

Hom. illia.

1.

Ion. 21. n. 15

Aug. trah.

123.

Hieremi. 3.

n. 15.

scientia & doctrina. Y tambien mas esencial para las  
 ouejas, quanto las cosas del alma lo son para el hom-  
 bre, mas que las del cuerpo: con todo esto se deve  
 tambien entender material, con actos de liberalidad  
 y limosna: pues para esto dio pie el examen que hi-  
 zo Christo a san Pedro de su mucha charidad, pre-  
 guntado, y repreguntado en ella tres vezes. *Simon Ioan. 21. 17.*  
*Ioannis diligis me?* Siendo verdad, que la limosna es  
 otra tanta charidad, y que assi la llaman comun-  
 mente. Y assi son tan grandes en los prelados Eccle-  
 siasticos, y aun en todos los padres de almas, las obli-  
 gaciones de dar limosnas, que como se manda en el  
 Derecho. *Episcopus largam habeat manum necessitatibus*  
*patientibus: quia si hoc non habet, in vacuum nomen Epif-*  
*copi tenet.* El prelado, y el Ecclesiastico alarguen la ma-  
 no, todo quanto fuere posible en las limosnas: tope-  
 na quedara en vazio, y que sonara por el mismo caso  
 a hueco el nombre que traen.

Dist. 86. 6.  
 fratrem.

Y a mi parecer vna de las razones, porque estan  
 declarados tan por bienes de pobres, los bienes de la  
 Yglesia, es porque a los Ecclesiasticos, que los han de  
 distribuyr, no les duela el darlos sin tassa. Bien co-  
 mo no le duele a nadie, alargar la mano en hacienda  
 agena. Y son tan propriamente de pobres los bienes  
 de la Yglesia: que como dize nuestro padre san Ber-  
 nardo. *Clamant pauperes ad Pontifices, nostrum est*  
*quod effunditis, nobis crudeliter subtrahitur. Et quan-*  
*vis hic pauperes non audeant aperire os, tamen in futuro*  
*stabunt in magna constatia, aduersus eos qui se angustia-*  
*uerunt: stante pro eis patre orphanorum, & iudice vidua-*  
*rum.* Gritos estan dando los pobres dentro de sus  
 almas, contra los Ecclesiasticos perdidos y deli-  
 ciosos.

Br. enepist.  
 42. ad Hen-  
 ricum.

Sap. 5. n. 11

Ps. 7. n. 61

ciosos, que xandose de que les disipan sus bienes, y les gastan profanamente sus mayorazgos. Y aunque estas bozes no les salen por ahora del pecho, tiépovendra, en q̄ reconuengan con ellas a los sobredichos, en el acatamiento y tribunal de aquel, q̄ es padre de huerfanos, y juez de pobres biudas. Por esso cada vno haga el deuer en materia de prouisión y sustento, respecto de el comun.

*Ducentorum denariorum panes non sufficiunt eis, etiam si quis modicum quid accipiat.* La respuesta y voto de sant Philipe, a lo que en esta parte se le consultó, fue, no tenia para començar a comer aquella gente en duzientos dineros de pan. Y que así (como si dixera) era cosa escusada, búscar donde comprarlo, ni tratar de esso. No le han dado al glorioso Apostol muchas gracias algunos por esta su sentencia: particularmente Alcuyno, y san Cyrilo Alexandrino: empero tampoco se yo, porque se lashan de dar malas, pues como consta del Euangelista san Marcos, todo el Collegio Apostolico, dixo ante el Redemptor aquí: *Euntes, emamus ducentis denariis panes, & dabimus illis manducare.* Hora suso, vamos de aquí, demos por ay vna buelta, y compremos para esta buena gente duzientos dineros de pan, con que coma. Y fue muy buena aduertencia dezirles, que no se cansassen en esso, porque en duzientos dineros (que quãdo mucho montauan veynte escudos de los nuestros: segun los Interpretes) no tenian para pan bendito. Y quando los Apostoles no le huieran dado pie tan a proposito para esta respuesta a sant Phelipe; el mismo Redemptor se le dio a pedir de boca, pues que le preguntó: *Vnde*

Alcuin..  
Cyril. Alex.  
Marc. 6. n.  
37.

Tolet. Maldo  
uel. su. Ma.  
14. n. 16.

*de ememus panes, ut manducent hi.* En que parte de aquella comarca se hallaria mas amano pan a vender, para que comiesse aquella gente? Con lo qual le metio en la materia de compras y ventas: y responder que con duzientos dineros, no se cōpraria la minima parte de el pã, que para tanta gente era menester, fue poner toda la dolencia y falta en el dinero: Y con mucha razon: porque si bien como se dize en el Ecclesiastico, *Pecunia obediunt omnia*, el dinero todo lo puede: y tanto, que como dize Plinio: *Ipsa natura elementa, et pecunie discreta sunt*, hasta los mismos elementos andan desenquadernos y reñidos entre si muchas vezes, por la violencia grande del dinero. Y Ciceron: *Nihil tam munitum, quod non expugnari pecunia possit*, no ay cosa inexpugnable para el dinero. Y Horatio:

*Eccle. 10. u.*

9.

*Plin. lib. 10.*

*nat. hist. c. 4*

*Cicer. 2. in*

*Verr.*

*Horat. serm.*

2.

----- *Diuina humanaque pulcbris  
Diuitiis parent.*

Todo lo diuino y humano, haze la venia al dinero. Y no os escãdalizeys deste dicho, porq̃ expressa mēte dixoxo por el profeta Micheas: *Sacerdotes eius in mercedo* *cebãt, & prophetae in pecunia diuinabant, q̃ los sacerdotes* de aquel tiẽpo, enseãauan por su jornal, y los Prophetas se ponian a profetizar por dinero, comode hecho lo hizo Balam, y Simon Mago intentò comprar a dinero hasta la gracia del Espiritu sancto, para poder la distribuyr a su modo. Y hasta la persona de Christo se vuo por dinero.

*Mich. 3. nu.*

11.

*Numer. 22.*

*num. 22.*

*Act. 8. n. 19*

*Luc. 22. n. 5*

Si bien pues el dinero todo lo puede, entienda se empero, quando viene como llouido, quando viene de tropa, y en enxambre. Porque si viene blanca a blanca, muy feo se queda: y assi el que dixoxo q̃ no auia cosa

cosa

Cicero. 1. ad  
Atticum opi  
fol. 12.  
Numer. 22.  
n. 17.

Mat. 28. n.  
12.

Mar. 6. m.  
37.

cosa inexpugnable para el dinero, declarò, que se entendia quando era mucho. *In quo modo a selus onustus auro possit ascendere*, quando le auia a cargas. Y si Balá fue a prophetizar por dinero, uieronle de hazer me, franca: y si las guardas del monumento juraron falso contra la Resurreccion de Christo, fue porque las uieron de dar, *copiosam pecuniam*, mucho d real. Y siempre que con dinero se huuiere de hazer algo, ha de ser el dinero mucho, aunque la obra sea poca: por que como el dinero es cobarde ( que por esso dixo el otro, que el mejor de todos, qual es el oro, andaua amarillo) y fuera de esto, es de tan baxo suelo, que es de lo mas escondido que tiene la tierra, sino es a fuerça de brazos, y en mucha cantidad, no sale con cosa. Y como el Redemptor no estaua nada rico, sino antes tan pobre, que para los duzientos dineros de pan, que se ofrecian a comprar sus Discipulos: declaran los Interpretes, que los auian de andar à pedir entre los mismos oyentes, que alli estauan: no pudo errarse en echar por alto el mediode remediar aquella necesidad, a fuerça de puro dinero empleado en pan, porque quanto ellos podian acaudalar, no bastaua hazer prouision, ni tampoco para comprar cosa de momẽto. Y gastar mucho, para no hazer nada, nunca puede ser a proposito, sino antes muy pernicioso en qualquiera Republica, porque es como obrar sin fin, que es pura monstruosidad: y assi me parece prudente la respuesta de san Phelipe.

Confieso fuera mas Christiana, y mas digna de tã gran Apostol, si dixera al Redemptor, que para que trataua su Magestad de comprar de comer? pues podia con media palabra traerlo allì de sobra, y pro

y proueer para aquella necesidad de pan; como proueyò para la del vino en las bodas de Galilea? Y como proueyò Eliseo con solos veynte panes de comer a cien hombres? Empero, como las auia con buen entendedor, tampoco pienso tenia obligacion de hablar tan claro, sino quando mucho, de apuntar. Pues los que de los suyos le pedian milagros mas al descubierto, no oyan de señores, por boca de su Magestad. Como consta quando Sanctiago y san Iuan, le pidieron que hiziesse baxar fuego del cielo contra vnos Samaritanos desgraciadissimos. Tan lexos estuuò de oyrlos, que, *conuersus*, (dize alli el Euangelio) *increpauit illos*, boluiendose a ellos, les diò vna muy buena mano. Y assi mismo quando intercedieron por el milagro de la Cananea: todos los discipulos, que oyeron lo que no quisieron. *Non sum missus, nisi ad oves domus Israel*. Y hasta la sacratissima Virgen, quando pidio a su Magestad aquel milagro de las bodas: con pedirle tan sin tocar a el, sino solamente, diziendo. *Vinum non habent*: el vino les ha faltado, que fue quando mucho a puntarle: con todo esso le dixo: *quid mihi & tibi est mulier?* quiè me mete a mi ni ati tampoco en esso: Y assi hizo mejor san Philipe en tenerse a fuera, que en meterse mucho en el milagro: bastando para tan buen entendor insinuarle de mil leguas: como se le insinuo este Apostol, y aun de mas acá, la hora que echò por alto el medio de comprar pan, de q̄ alli se trataua. Porque no lo comprando fuera de alli, ni auendolo en aquel lugar, era lanze forzoso proueer dello el Redemptor milagrosamente, si es que tenia proposito eficaz (como al parecer le mostraua) de socorrer y remediar a aquella pobre gente.

Ioan. 2. n. 2

4. Reg. 4. n. 24.

Luc. 9. n. 54

Mat. 15. n. 23.

Ioan. 2. n. 3

Aprended de aqui Christianos a respectar mucho todo genero de milagros y marauillas de Dios, no siẽdo nimios en esperarlos, quanto mas en pedirlos, para cosas que no fueren de muy gran calidad: pues veys que ni aun los allegados de Christo, como sus Apostoles, se atreuiã a pedirlos con claridad, aun despues de sacados a barreras, por el mismo Redemptor: sino que por circunloquios y rodeos, le insinuauã sus animos, y para materias tan forçosas, que besauan claramente en la raya de la extrema necesidad, y bien comun, como esta. Y no por esto alcançarõ menos, antes salieron tan medrados, que despues era cada vno dellos vn Christo de por si, en materia de hazer milagros, y de obrar marauillas, porque el detenimiento y cortesia para con Dios, tan lexos esta de perder punto con el, que antes por el mismo caso se sale con quanto se quiere y con mas de lo que se le pide.

IOAN. 14. N.

12.

*Dicit ei vnus ex Discipulis eius, Andreas frater Simonis Petri. Est puer vnus hic, qui habet quinque panes hor-  
daceos & duos pisces. Sed hæc quid sunt inter tantos? De  
sahuziado de remedio humano este negocio, por boca de san Phelipe: salio san Andres, discipulo tambien de Christo, y hermano mayor de san Pedro, a darle alguna esperança de vida, aunque muy poca, diciendo: Aqui esta vn criado con cinco panes, y dos pezes: pero en esto que ay para tantos? Veys aqui lo que comunmente dezis por acá, que veen mas quatro ojos, que dos, para significar lo mesmo que dize el Epiritu santo. Et erit salus vbi multa consilia sunt, que para la salud de vn enfermo, es cosa de muy gran importancia, que muchos de los que lo entienden, le tomen el pulso, y que donde vuiere sobra de consejos, aura remedios como agua.*

PROV. 24. N.

6.

A esta

A esta causa los consejeros se comparan en las diuinas letras à la mar, y los consejos à los rios, segun lo dan à entender aquellas palabras de Naum: *Increpās mare, & ex siccans illud: & omnia flumina ad desertum deducens*, vendra Dios metiendo la mar en vn puño, y aun dexandola en seco; y dando cō todos sus rios, allà en vn paramo. Esto es, vendra Dios echando del mundo bachilleres y letradillos, que se piczn de muy consejeros; y mostrarales que no saben lo q̄ se prouehen, ni lo que se sentencian, ni lo que se mādand, ni lo que se dizen: y dexarlos ha demanera que no sepan de si, ni donde estan, ni aun para poder responder mas que mudos vna sola palabra. Y pues de sus consejos? de sus consejos me dezis? echaralos à monte, dara con ellos en vn desterradero, *Ad desertum*, donde ojos no los vean: porque tales son ellos.

Llama pues Dios à los consejeros mar, y à los consejos rios: porque: como la mar es vna junta de rios, vna agua, de aguas, *Congregationes aquarum appellauit maria*, así los buenos consejeros, vna jūta de muchos consejeros. Y como los rios, si han de valer algo, han de ser vna lluuia y copia de fuentes, y de arroyos; así los buenos consejos, si han de ser de importacia, son vna jūta de muchos pareceres; y no vn parecer solo, ni vn voto solo. Esto es, muchos ojos lo qual nuestro glorioso Padre San Benito manda, *Quoties aliqua precipua agenda sunt in monasterio, conuocet Abbas omnem congregationem, & dicat ipse, vnde agitur: & audiat consilium fratrum*, que los Abbades junten todo su conuento, todas las vezes que se les ofrecierē negocios de importancia, y que oyan pacientissimamente el parecer de todos. Y añade. *Idco autem omnes ad consiliū vocari diximus, quia sepe Dominus*

*minus iuniori reuelat quod melius est.* Que la razon de mandar setome el parecer de todos, es porque muchas vezes reuela Dios al que menos es, lo que mas importa. En cuya confirmacion dixo San Pablo, *si alij reuelatum fuerit sedenti, prior taceat*, que quando Dios hablare por la boca del mas nueuo, conuiene que calle el mas antiguo y que oya. Y assi el Redemptor no solamente dio parte de este negocio de oy à S. Felipe, sino como consta de San Marcos, tambien la dio à todos sus discipulos, diziendoles. *Quot panes habetis? Ite, & Videte*, que pan teneys ay? andad por vuestra vida y sabedmelo, dezidmelo, informadme dello. Y esta fue la causa porque salio San Andres cõ este recaudo, que con menos pie, no dexara (à mi parecer) de callar su boca: como qualquiera del mundo, si es cuerdo, suele cerrarla y tenerla baxo de llave, en semejantes ocasiones (sino es consultado para ellas) por no errar.

Y aun assi quieren dezir algunos, que la palabra que San Andres añidio de suyo, y de su proprio motu, diziendo, *quid inter tantos?* Que no auia en tan poca comida, nada para tanta gente, la pudiera escusar, y que estuiera mejor por dezir: porque parecia en alguna manera palabra de poca fee: pues las auia cõ persona, que con menos pã que aquello pudiera dar de comer à mucha gente. Empero yo (con su licencia) antes aprueuo su iuyzio, y alabo su sentimiento, y la publicacion que hizo del: pues entonces solamente se hablaua, para de los texados à baxo, y dẽtro de essa esfera, la sentencia era perentoria. Y para lo que despues sucedio, tan de los texados arriba, haziendose el milagro, no dio poco pie: siendo estillo muy vñado de Dios, esperar à que se cierre la puerta de la

de la naturaleza, para abrir la de la gracia. Esto es, à que los remedios humanos se den por vencidos, para que los diuinos salgan à correr la tierra: ò por mejor dezir, à socorrerla. Como lo hizo en el caso de Lazaro, que primero dio lugar à la notoriedad de su muerte: que quisiere poner la mano en darle la vida. Y esto à fin de que despues no le pudiesen la maravilla en duda ó a pleyto.

Y à esta causa de la huziar San Andres, no menos que S. Felipe, el remedio humano de aquella pobre gente: fue hazer derechamente la cama, para q̄ acudiesse Christo con el diuino. Bien como diciendo Dauid, *Pater meus, & mater mea dereliquerunt me.* Ne ga lo me han de hijo mis padres, y dadme con la puerta en los ojos: abrio, no solamente los de Dios, para que los pudiesse en el; sino tambien sus braços y sus entrañas, para meterle en ellas. *Dominus assumpsit me.* Por esto Christianos mios, a nadie le duela verse destituydo de fuerças humanas; porque siendo el que deue, y siendo ello menester, los diuinas, por el mismo caso, estaran de su parte, y por el. Así que no erro San Andres, en fiarse poco de la cantidad del pan, que alli via, mirando solamente à ella.

En la qualidad pudiera (à mi parecer) reparar algo mas. Porque ya que el Redemptor trataua de dar aquel refresco à la gente, no parecia digno de su persona, darle de pan de ceuada. Mantenimien  
to tan grossero que dize Plinio, *Panem ex hordeo antiquis vsitatum, vita damnauit quadrupedumque tradidit refectibus.* Con auerle abraçado muy à los principioseste mantenimien  
to de antigüedad (por notar otro, se entiendo) despues le hallaro tã repugnan

IOAN. CA. II.

PSAL. 26. N.

PLINIO LIB. 18. NAT. HIST. CAP. 7.

te à la vida humana, y tan indigno de hombres, que le dieron de mano, y le dexaron para solos los brutos. Y en el sacrificio de los zelosos mandaua Dios que solamente se ofreciesse harina de ceuada, sin mas azeyte, ni mas encienso: como dando à entèder que para tal beuida, (como allí se auia de beuer) llena de maldiciones, y amarguras, (*Aguas amarissimas, in quibus cum execratione maledicta congescit.*) no conuenia otra comida. Ni hombre zeloso pedia presentar otro trago mas dulce, ni esperarse del otro bocado mas suaue. Ved que tal deue ser la ceuada, y su comida.

\*5 rsmun  
num. 12.

Vbi sup. nn.  
18.

Plinius vbi  
supra.

Y no me espanto sea tan poco racional este mantenimiento: porque como lo nota Plinio, es el mas temprano de todos, y con muchos dias, tâto que por esso, dize allí, *hordeum ex omni frumento minime calamitosum: quia tollitur antequam triticum occupet rubigo*, ser el menos achacoso de todos los panes, porque quando comienza el trigo à tener maleza, ya estotro està en casa. Y ya veys que cosas muy tempranas, no son, por la mayor parte, para pastos de grandes ingenios, aunque de suyo ellas sean ingeniosas; sino quando mucho para gète de menos quilates. Como lo tocareys con la mano en los officiales nueuos del pulpito, y tambien del pulso: que à titulo de muy tempranos, no son para los mas discursiuos, y que mas miran en cosas, sino para los plebeyos y gente comun.

Eccle. cap.  
51. nu. 20.

En esta razon tenemos escrito de la sabiduria. *Florebis quasi precox vna*, que se da priessa à florecer: no dize à madurar: y assi nunca esta para tan presto, alomenos para todos gustos y estomagos, sino quando mucho para los mas robustos y campestres que à las

vezes

agrazes. Así que el pan de ceuada, aunque no fuera fino à titulo de tan temprano, no podia ser para man tenimiento de hombres, sino quando mucho de brutos. Como ya por todos lo es. Y conforme, à esso digo que pudiera, San Andres hazer la salua à esto, como la hizo à lo otro: y reparar, tambien en la calidad del mal pan, diziendo, jamas auia de sustentar el Señor su pueblo desto: como reparò en la cantidad, diziendo. *Sed hæc quid sunt inter tantos?* Mas en esta poquedad, qué ay para tantos? Mayormente que la falta de la cantidad, no podia correr por cuenta del Redemptor, empero la calidad, si, y por lo menos parece que pedja salua.

Y Mas es la historia, que como dezisaca, à la hambre no ay pan malo. Poco, esso si: antes de ay viene la hambre, y de esse ayre llueue. Pero malo: esso no, ni por pensamiento: porque con todo pan se quita la hambre, y la que no se quita con esso, harrura es, que no hambre. Para la gula ay pan malo, para essa si, yo lo confieso; y tambien para la glotoneria, y para las semejantes: mas para la hambre? Hallareys medicinas malas para las enfermedades: malas aguas para los fuegos, malas sentencias para los pleytos, malos terceros para las pazes; y por ay adelante todo quanto quisiere des: empero mal pan para la hambre, en vuestra vida lo hallareys, ni lo vereys de vuestros ojos, ni lo haureys oydo dezir. Para el harto, esso si; para el deigana do, para el melindroso, para el regalon: para el hecho à malas costumbres, esso si. Mas para el hambriento? nuuca jamas. Y así el Demonio en sintiendo à Christo, con hambre, aunque le hizo la salua de hijo de Dios, le acometio con pan de pic-

-011R

dras. *Dic ut lapides isti panes fiant.*

Mat. 4. n. 4.

Y que digo, á la hambre no ay pan malo ? ni aun ( si es de las castizas, como muchas lo han sido ) hortigas tampoco son malas para ella : ni carne de perros, ni aun de ratones, ni aun de cauallos, ni aun de culebras, ni aun de hombres, ni aun cueros de cauallos ay malos. Porque todas estas vascosidades, y aun otras peores de contar ( quanto mas de comer ) sabeys todos de las historias, que han sido plato de muchos, y muy estirados. A cuya causa dixo alla el gran Poeta.

*Obscenamque famem.*

Virg. 3.

*Aenei. 37.*

Seneca.

*Epist. 109.*

Que la hambre era obscenissima: porque todo lo goloseaua, y daua en ello; estuuiesse como estuuiesse, y fuesse lo que fuesse. Y Seneca el Philosopho.

*Nihil præter cibum natura desiderat.*

*Num tibi cum fauces vrit sitis, aurea queris,*

*Pocula? num esuriens fastidit omnia, præter*

*Pauonem, rhombumque?*

*Ambitiosa non est fames: contenta desinere est: quod sinat, non nimis curat. Infelicitis luxuria ista tormenta sunt: querit quemadmodum post saturitatem quoque esuriat, quemadmodum non impleat ventrem. sed farciat: quemadmodum sitim prima portione sedatam reuocet. Esto es, la naturaleza no codicia mas que mantenimiento, sea el que fuere. Y sino de zidme: quando os estays abrasando de sed, reparays mucho en que os la vengán á matar con vaso de barro, ò de oro? Y quando os apricta la hambre, vaseos el pensamiento á las comidas mas esquisitas de pauos, y pescados. ò á lo primero que se offreze? Sabed pues que la hambre no es nada ambiciosa, antes de tambuen contento, que no dessea mas que mitigarse, sea con lo que se fuere: porque essotros*

anto-

antojos, y melindres, de no querer esto sino aquello, no son pasiones de la hambre, sino de la gula, y de los que coxean de esse pie: cuyo es ingeniarfe como tras la victoria de vna hambre ganada con vna haurtura criaran otra nueua, que con quistar de nueuo: y tras mucha bebida nueua, sed para beber otro tanto: y los medios que applican para conseguir este fin, son, no comer ni beber de todo, sino de tales, y tales cosas q̄satisfagá el gusto, sin ser peñadas al estomago.

Asi que à la hambre no ay pan malo. Y como la de aquella buena gente era de la finissima, bien como tan zecinada de tantas horas, echò de ver S. Andres, que no estaua en tiempo de hazer salua à la calidad del pan; porque lo que en el faltaua quanto à esso, (que si faltaua como vemos) la hambre lo suplia; y oxala que de aquello no les faltara, como les faltaua entonces; que era lo que à el le hizo hablar de aquella manera: y lo que le metia en cuydado: que es otro de reparar en si cumplia su maestro con aquel pan en semejante ocasion, no le podia dar genero de cuydado: porque vieran los ciegos que cumplia, y que sobraua por los tejados: pues su Magestad no trataua de combidarlos, para ganar honra con ellos, sino para que ellos no pudiesen en peligro sus vidas con tan estrecha hambre. Y quando no se trata de regalo, sino de remedio, el mas presentaneo es mejor, sease el que se fuere, como sea à proposito. De

*Suet. in August.*

Augusto Cesar nos refierẽ, q̄ cõ ser vn principe liberalissimocõ el pueblo Romano, vn dia supo q̄te q̄xauan, porq̄ no les proueyo de vino, *acri, & sobria obiurgatio ne redarguit,* les reprehediò graue y agriamete, diziendoles, *non blandum esse, sed salubrem principẽ. & amantem populi Romani, aqueductibus abundantis,* qui-

*bus sibi homini esset concursus, idque à magno Agrippa genere suo factum.* Esto es, que no se preciaua el de ser Principe delicioso para con su pueblo, acudiendo à sus antojos y gustos, sino saludable, y solícito, tratando en todo y por todo de su remedio, el qual en materia de beuida, le tenia librado en el Tibre, y que si mas quisiessen lo buscassen: porque el buen principe en acudiendo à las necesidades: en materia de superfluidades, se puede hechar adormir: Y que así lo hizo otra vez su suegro el gran Agrippa. Supuesto pues (boluendo à nuestro proposito) que aqui no se trataua, sino de remediar la necesidad de los menesterosos, la mala calidad del pan no entraua en cuenta, ni contra Christo, ni contra Sant Andres. Y así no tenia para que hazer la salua. Ni hombre que cumpliera con lo necesario, deue fatigarse por lo impertinente, aunque para cosas de gusto sea esso importante.

Quanto mas que siendo el pan de ceuada por entonces comida tan comun, por lo menos entre los pobres, de que Christo se preciaua tanto, no le podía estar mal combidarlos à su proprio sustento. Mayormente que si como dize Plinio: *Antiquissimum in cibus hordeum, sicut Atheniense ritu, Menandro autore apparet; & gladiatorum cognomine qui hordearii vocabantur.* El pan de ceuada no solamente fue el mas antiguo pan de todos; sino comida, y mantenimiento de los hombres mas ingeniosos, quales eran los Athenienses; y así mismo de los mas esforzados, quales eran los gladiadores, llamados por esso hordearios ceuadores; antes el Redemptor les trataua en darles este pan à sus oyentes.

Plin. lib. 18  
c. 6.

res, como à hombres muy hombres, bien encendidos, y esforçados. Y quando el pan no lo traxera de suyo, bastarale auer de entrar en tales marinos, para que tuuiera tan milagrosos efectos. Pues hasta las affrentas, y cruces passadas por los hombres de Dios, son por el mismo calo, otros tantos puntos de honra y de gloria Christiana.

Amas de que si bien algunos como Euthim. son de opinion, que estos panes de ceuada eran agenos y vendibles: San Chrysoftomo, empero como dize San Cirilo, y Theophil. sienten que no eran fino de casa, y de la despensa de Christo. A lo qual ayuda mucho la pregunta que hizo el Redemptor, por San Marcos, à sus Apostoles. *Quot panis habetis?* Que tanto pan tenian? Lo qual parece tiraua al pan de su despensa. Y siendo esto assi, bien se dexa ver que la comida ordinaria del Redemptor, y la de su familia era pan de ceuada. O à lo menos que gasta uan de todo. Y en caso de necesidad ya sabeys que no cumple mal el hoesped con dar lo que tiene al falido que le sobreuiene à su puerta: aunque lo q̄ tiene sea poco y malo. Quanto mas que como dixen, bastaua passar por las manos de Christo, para calificarse esta comida, y para hazerse muy sabrosa, y muy sazónada. Como el vino que hizo Christo en las bodas de Galilea, aunque hecho de agua, fue tan sobrado de bueno, que riñeron al despintero, porque no ania comenzado la comida cõ el. Y como ya San Andres estaua muy alcabo de todas estas cosas, no hizo salua à la calidad del pan, sabiendo, que ò no se haria el cõbite, ò passaria à lo menos por las manos del Redemptor. En ellas nos veamos siempre, para que enmendemos nuestros auiesos: mortifique

*Euth. S. Ioa.  
6. S. Chryst.  
hom. 50. in  
Mat. & Theo  
in 6. c. Ioan.  
Mat. 6. nu.  
38.*

*Ioan. 2. n. 10*

mos nuestras pasiones , hagamos perder tierra à nuestros vicios, y lleuemos camino del cielo nuestras virtudes, pues para todo son tales manos.

§. III.

**D**ixit ergo Iesus, facite homines discumbere . Oy-  
dos los pareceres , y tomados à sus discipulos  
los votos, cerca desta prouision y mantenimie  
to; mandò el Redemptor que tomassen la mano , en  
hazer que se sentasse à comer toda aquella gente. Si  
los votos huuieran sido en conformidad, de que no  
faltauan prouisiones para aquella comida , no me  
espantara que San Ioan dixera . *Dixit ergo Iesus: fa-  
cite homines discumbere*, por esso dixo el Redemptor  
à sus discipulos, que hiziesen sentar à aquellos hom-  
bres . Mas auiendo sido todos en conformidad, de  
que no se hallaua cosa que comer, sino quando mu-  
cho dos bocados de pan, y esos malos: dezir el Euã  
gelista. *Dixit ergo Iesus, facite homines discumbere*, que  
por esso mandò el Redemptor à sus discipulos, hizief-  
sen sentar aquellos hombres, (porque toda essa fuer-

*Chryf. hom.* za tiene la particula illatiua *ergo*, ) es cosa mucho de  
*41. in Ioan.* extrañar. Sino es que digamos con San Ioan Chryso-  
*Rom. 4. n. 8* stomo, que se tiro a mostrar aquello que dize San Pa-  
*Qui uiuificat mortuos, & uocat ea que non sunt, tan  
que ea que sunt*, que este diuino y soberano Señor,  
alsi se entiende con lo que no es en el mundo, co-  
mo con lo que tiene dada vezindad en el, y se llega  
à ver con los ojos, y tocar con las manos . Y a esta  
cuenta, como si los Apostoles le huuieran hecho  
relacion, de que todo sobraua, y tras esso, instan-  
cia de que no dexasse el combite por falta de pan,  
que

que pan auia de sobra , parece que auia de dezir, pues suso, hazedlos sentar : desapropria suerte, llorandole duelos, y certificandole de que no era posible descubrir pan, que bastasse para començar à comer, llegó à dezir, [y amandar, que segun esso hiziesen sentar à los hombres, para comer à su espacio.

Alabente tus Angeles, omnipotentissimo Dios, celebre tus criaturas con alabanças perpetuas, Verbo encarnado; bendigante quantos saben hablar, y dezir su razon en el mundo pues tan dispuesto estas de hazer liberalidades y mercedes, así quando falta la materia dellas, como quando sobra por los tejados, y va rodando por esos suelos: y tan por entendido todas, y tan citado de nuestra parte, para hinchirnos las manos, y los senos, quando todo el mundo parece que esta vazio: como quando esta mas lleno. y mas sobrado de todo. Y así dixo aqui el Evangelista, que por auer oydo el Redemptor à sus discipulos la falta grande de mantenimientos, mandó que al momento hiziesen sentar à comer muy de espacio à toda aquella gente. *Dixit ergo Iesus, Facite homines discumbere.*

Verdad sea, que quando no falta gana de alguna cosa: de qualquiera principio del mundo, por oppuesto y repugnante que sea, inferimos por el mismo caso su execucion. Pongo por exemplo: en el libro de la Sabiduria introduce el Espiritu Sancto vnos gentiles hombres, assentando para si, por cosa indubitable, este principio; *Exiguum & cum tædio est tempus vite nostræ.* Pocos y malos son los dias de nuestra vida. Y con ser de suyo esta sentencia tan inmediata à llanto, y sentimiento, bien como causa  
total

Iudic. 11. n.

37.

Sap. 2. n. 6.

total de puras melancolias, y tristezas; segun que las causò en la hija de Iepte. No obstante que la oyò ella muy de su grado: con todo esso, añade allí el Espíritu Sancto, que la conclusion inferida por todos aquellos personages, fue. *Venite ergo & fruamur bonis que sunt*; que pues aquello era así, y no tenia reparo, ni remedio ninguno otra cosa, se diessen todos ellos por el mismo caso, a buena vida, y a tratar de allí adelante de no perder punto ninguno en ocasiones de entretenimiento, y de no dar lugar, à que reynasse en ellos genero de melancolia, ò de mal humor, sino todo gusto y plazer. gusto? y plazer? Pues de saber, y tener por cierto que os aveys de morir mañana, sacays por buena cuenta que deveys de saltar, y baylar oy: que auia des de gemir y lamentar, me parece ami, y aun al glorioso Padre San Augustin, (declarando este lugar,) deuierades inferir. Empero es el caso, que ellos se tenian buena gana de holgar, y dar à passatiempos: y así hasta de los principios de la melancolia, coligieron para sí conclusiones de recreacion y descanso. Así: como el Redemptor se tenia tan buena gana de dar vn bué refresco à su auditorio, hasta de los principios contrarios, esto es, de la falta y penuria de pan, se prendò para executar sus intentos. Bien como por aca los muy desleñosos de alguna pretension y buen successo no hallan principio tan repugnante à el, ni tã di paratado, q̄ no le juzguen por muy à su proposito. Mas como digo, to to va en la buena gana. Tégameos sela nosotros a la virtud, q̄ razones no nos faltarã para seguirla; antes todas nos darã la mano, y nos parecerã còcluyétes para nros intétos. Empero huyamos mucho de hazer  
à los

Aug trac. de  
Epicuris Estri  
615.

á los vicios espaldas, y de hallar gusto en ellos: porq̄ también nos parecera muchas vezes, que estan de su parte hasta las razones que mas pugnã con ellos.

El lugar donde mandò sentar el Redemptor á sus combidados, fue aquel campo de Dios: puesto muy á proposito para semejantes exercicios. Porque antiguamente era muy vsado comer en lugares publicos, y escombrados, segun que de los Egypcios lo refiere Mela, diciendo lo fundauan, en que, *Ea que sunt turpia, in occulto fieri debere, que honesta, in propatulo*, q̄ como el comer y el beuer, eran cosas puestas en razon, conuenia hazerlas en publico, y á la vista de todos; si quiera para diferenciarlas de las cosas mal hechas, que no conuiene sacarlas jamas á luz, ni entender en ellas, donde ojos humanos las puedan alcanzar de vista. Y de los Romanos refieren Aulogelio, Valerio Max. y Macrobio, que siempre comian en publico. *Ad coercendum conuiuiorum luxum*, para enfrenar por ay la demasia de las comidas, y atar mas corto á las mesas. *Vt sic oculis ciuium testibus factis, luxurie modus fieret*, porque viendo que tenian muchos ojos sobre si los que comian, y muchos testigos, se fuessen poco á poco en la comida, y no se desreglassen. Y por lo proprio ordeno Licurgo, (segun Plutarcho) que todos los de su republica comiessen desta forma, donde Dios y todo el mundo los viesse. *Conuiuari omnes publicè iussit, (dize Iustino.) ne cuius diuitia vel luxuria in occulto essent*. Obligoles á que todos comiessen donde pudieffen ser vistos, paraq̄ por miedo si quiera de tãtos miradores, ninguno se desreglasse, ni dieffe en profanidades.

De aqui fue hazer Diogenes tan poco escrupulo de comer en la plaza, que preguntado vn dia por

Põpon. Me-  
la. de situ or  
bis.

Aulus Ge-  
lius lib. 12.  
Faler. li. 2.  
Macrobi. lib.  
3. cap. 16.

Plutarch.  
in apotheg.

Iustinus lib.  
3.

Dioge. apud  
Laer. de vit.

cierto

cierto estrangero, que estrañò verle comer alli, porque comia en la plaça? respondió, que porque alli le vino la hambre, *In foro comedo, quia in foro esurio*, aqui me acometio la hambre, aqui la quiero vencer; pues no estoy yo seguro de la hambre en la plaça; porque lo ha de estar ella de mi? Así mesmo los Athenienses, con ser hombres de tan grandes ingenios y especulaciones, comian por lo menos los veranos en campaña; conforme aquello del Comico.

*Terentius in  
adelp.*

*Le Etulos in sole, in ligneis pedibus, faciundos dedit, ut potetis vos*, hizieronle aposta vnos asientos coniuales en esse campo, para comer en ellos. Verdad sea, que algunos, como los Persas, si bien comian parte del año en el campo, como era en los veranos, los inuier-

*Atheneus, &  
Leonize. lib.  
3. cap. 93.*

*Ioan. Stich.  
de antiq. con  
uiu. al.*

*Aristot.  
Amos. 3. n.  
15.*

nos empero comian dentro de casa. segun Atheneo, y Leonizeno. Y lo mismo hazian los Alemanes. Y lo mismo aprobò Aristot. quando dixo, que los cenadores de verano auian de ser muy frescos; empero muy abrigados los de inuierño. Y no falta quien diga se tenia la misma curiosidad en el pueblo de Israel: cõforme à aquellas palabras. *Percutiam domum hiemalem cum aestiua*. Yo dare en tierra con las casas de inuierño, y de verano; esto es, con los Cenadores, ó cenaculos de inuierño, y verano, labrados estos contra el calor, y aquellos contra el frió. Y así como era entrado ya el verano en aquella tierra, adonde hizo el Redemptor este vanquete, vinole muy à propósito el campo, para pieça de aquel exercicio.

*Hester. 1. a  
num. 2.*

A mas desto, como quando el Rey Assuero, *Vt ostenderet diuitias gloriae Regni sui, ac magnitudinem atque substantiam potentiae suae*, para hazer demostración de toda su Magestad y grandeza, (segun lo que se cuenta en Hester) hizo vn vanquete general, mandando

poner

poner las mesas *In vestibulo horti & nemoris*, entre sus Aug. traça. 24. in Ioan. jardines y bosques, à lo fresco, y en el cãpo: de essa propria suerte, oy Christo nuestro Redemptor q̄ pretẽdia hazer alarde de su omnipotencia en esta ocasion (segun S. Augustin,) no solamente se determino à salir con vn vanquete general, sino tambien à hazerle en despoblado, en campaña, y à vista de Dios y de todo el mundo. *Facite homines discumbere.* Y pluuiessẽ à Dios, q̄ todos los vãquetes de Principes, y de personas poderosos, ò nũca se hizieffen: ò alomenos q̄ se hizieffen cõ esta publicidad, y notoriedad; porq̄ cõ ella feria libres de las innumerables sospechas, q̄ hechos à hurtadillas arrastrã; juzgãdolos el q̄ mejor siẽte dellos, por otros tãtos sobornos y cohechos finisimos, endereçados à grãgear votos, y à atraher volũtades para no buenos fines, alomenos no solicitados por buenos. Si el acto es bueno, y para biẽ, hagase en publico, que assi hizo oy el suyo el Redemptor, *Facite homines discumbere.*

*Erat autem multum fœnum in loco.* Como ya el verano estaua en casa, y la Primavera se auia entrado por la tierra; toda aq̄lla cãpaña estaua hecha vn Parayso verde; porq̄ estaua cõ la yerua creuda. Que à esto llama, heno, aqui el Euangelista; como los Profetas en otras partes. Põgo por caõ David dixo, *Tãquã* Psalm. 36. num. 2. *fœnũ volociter arescẽt*, no tẽgays miedo q̄ dure la prosperidad de los malos, por mas pujãte q̄ la veays ahora, antes como si fuera heno, se sacara por la posta. Esto es, como si fuera yerua, cuyo es sacarse de vn dia para otro, a yer hermosa, voy heno; porq̄ el heno de suyo se esta seco, no tiene q̄ secarse mas. Y Elay. dize *Om* Esai. 40. n. *nis caro fœnũ*, toda carne es heno. Esto es, todo hõbre es yerua; porq̄ como la yerua aconteeẽ estar verde à  
la ma-

la mañana, y à la tarde disfigurada y denegrida, así el hombre. Fiad en su gentileza, ò en el.

Dize pues el Euangelista que todo aquel campo estaua ameno; adorno muy competente por cierto, para vn cenador, ò pieça general de comer. Porque dende que ay hombres en el mundo, hasta el día de oy se ha tenido grandísima cuenta, con que semejantes pieças fuessen por extremo apazibles, y tuuiesßen que ver. El Parayso terrenal fue, (como sabeys) la primera pieça diputada para comidas, de todas las del mundo, *Ex omni ligno quod est in paradiso comedet*, tras esta han salido muchas; y aunque ningunas como ella, ni todas juntas tampoco: con todo esso han sido muy notables, y mucho de ver, como aquella de la tierra de Eubea llamada Calepso, referida por Plutarcho, y encarecida de su mano, por la mayor recreacion del mundo, bien como llena de aguaduchos y plantas. Y aquella de Thesalatempe, junto al río Peneo, celebrada por Titoliuio, Ouidio, Plinio, y Eliano, y dada por vn assombro del mundo; à cuya causa dizen que los Griegos, *Re diuina, sacrisq; rite per actis conuiuabantur*, despues de auer cumplido, como hombres tan religiosos, con Dios, y con el culto diuino, tomauan alli sus recreaciones, y comidas reales. A así mesmo aquella Tigurina, de quien hizo Fabricio Montano en su Tigurina estos versos.

*Lucus in vrbe viret media, qui mœnibus altis  
Altior, ad cœlum ramis frondibus exit  
Vitiferos circa colles, infraq; iacentes  
Pontemq;e, & vitreas aspectat de super vndas.  
Area lata supra, positæq; ex ordine mensæ  
Marmoreæ, viuoq; excissa sedilia saxo,  
Hic lætis epulis soliti confedere patres, &c.*

Esto

Genes. 1.  
nu. 6.

Plut. Symp.  
4. pleble. 4.

Tito Liuius.  
li. 43. Ouid.  
lib. 1. metæ.  
Plinius lib.  
4. Elian. li.  
3. de varia.  
hist.

Fabricius  
Montan. in  
Tigurina.

Esto es, que era vn bosque verde, assentado mediopor medio de la ciudad, y tan preminēte sobre todos sus edificios y torreones, que leuantaua conocidamente cabeça sobre ellos. Con vna tan encumbrada arbole da sobre todo esso, que llegaua (si se puede dezir) a las nuues: y a la vista tenia mil hermosos viñedos, que so juzgaua, rodeados todos, y vañados por el pic, de diferentes rios, y vna puente Imperial, tan llenacomovna plaza de gente. La planicie y huella del bosque espaciosissima, con muchos ordenes de mesas todas de marmol, acompañadas de poyos, hechos peña biua, y que allí se hazian los combites de importancia. Y aũ que no con esta grandiosidad, en otras muchas partes han luzido cenadores amenos. Pues como refiere Plinio, para solo hazer con ella algunos de fama, a *Plin. lib. 12. c. 1.* contecia en Prouincias particulares, como Lycia, y otras, yr en cabo del mundo por vn Platan. *Ab alieno* (dize) *petitam Orbe*, y esto, a causa de ser esta planta tan milagrosa, que por experiencia se via. *Solem estare arcere* (dize allí Plinio) *hieme admittere*, echar de sí y sacudir el Sol en Verano, y empaparfe en el Inuier no. Por lo qual dize el mismo Plinio allí, y Macrobio, *Plin. yhi su: Macro. lib. 3. Satur.* que se dieron los de aquellos tiempos a regar este arbol con vino, por tener el humedo mas templado, q̄ el agua, y fue Hortensio el primero que salio con esta inuencion: y que todo se daua por bien empleado, a cuēta de gozar de tal sombra. A la qual se estuuo Xer xer vn dia entero con todo su exercito, cierta vez q̄ se hallò en la Lydia este arbol: *nulla postulante necessitate*, sin tener porque hazer alto allí, ni parar vn momento, sino precisamente por el gusto grande de la sombra, que fuera de ser tan buena, era bastante para tanta gente, no porque pudiesse cubrir la toda, aũ-

que cubria mucha, por la gran capacidad que tenia: sino porque á su vezindad estauan todos templados. Y quanto a esto para todos tenia sombra el arbol. Y assi se pagò tanto del el Príncipe, que como si fuera vna enamorada suya, (por este termino, lo encarecè los auctores) le enriquecio y engalanò con muy grã des presseas. Segun Eliano, este arbol se puso alli; y se plantaua tambien en otras partes, para la amenidad de los cenadores, y piezas de comer.

*Elian. vb f.*

Y no os espantareys desto: pues no digo yo Príncipes, y prouincias enteras; no ay oy dia en el mundo plebeyo y particular, que si es vn poco politico, no se esmere en tener vna huerta, vn jardin, vn vergel, ò cosa semejante, en que combidar a cenar, a quatro amigos. Y las diuinas letras que dieron principio a estas delicias en el Parayso terrenal, lashan continuado con los arboles, y las sombras combidaron

*Gen 18. n. 5*

*Iudic. 6. n.*

*20. Ester. 1.*

*nn. 3.*

Abraham, y Gedeon, a los Angeles, a comer. Y el Rey Assuero (como vimos arriba) hizo su vanquete real al passo de sus jardines. Y el vltimo y sempiterno banquete, que se celebrara de parte de Dios, serà en aquella esfera bellisima del octauo cielo, donde Dios esta publico, y donde su Magestad tiene determinado hazer plato de si à todos sus escogidos para siempre jamas, conforme à aquello. *Vt edatur. & bibatis super mensam meam in regno meo.* Y assi no me espanto que su Magestad, pues no solamente es de los que gustan hazer sus vanquetes, assi temporales como eternos, en florestas y amenidades: sino que fue el primero que puso en esto los ojos, y el que se quiere quedar con esta gloria, tratase de hazer este comite en lugar deleytoso, lleno de hermosuras y flores proprias de aquel tiempo, para que ya que quiso

*Luc. 22. nn.*

*30.*

mostrar-

mostrarse Dios en lo de mas , tambien lo mostrasse en esto.

Infinitas y eternas gracias te sean dadas Maestro y Redemptor de los hombres: pues no solamente te determinaste a proueer en vna ocasion tan estrecha, a los que te seguian, de mantenimiento y comida, sino que aun les quisiste poner la mesa de verde: para que con el color de tan extraordinarios manteles, se prometieffen y se asegurassen, aun para cosas de adelante, mayores esperanças y dones y entre amenidades y florestas, quisiste hazer este acto, (*super viride foenum*, dize san Marcos) si quiera para que aprendieffen los Principes, que a su imitacion quieren alargar la mano con los pobres, a diputar tambien y consignarles lugares competentes, y apazibles, donde distribuyr sus limosnas, huyendo mucho de darlas (como no en en pocas partes) en lugares asquerosos, y inmundos, para que por la circunstancia del lugar, no vicié la nobleza del acto, ni la grandiosidad de la obra. Dad pues Christianos míos vuestras benditas limosnas. bien como bēditas, en lugares idoneos por lo menos: y aun si os es posible, regalados, para que pues imitays a Christo en lo principal de la comiseracion, le imiteys tambien en lo accessorio.

Mat. 6. 11.  
41.

*Discubuerunt ergo viri numero quasi quinque millia.* Con esto dize el Euangelista, que se sentaron a comer por aquellas verduras y florestas, como cinco mil hombres. San Lucas dize lo mismo, *Erant autem feré viri quinque millia.* Aunque san Matteo llanamente dize, que de solos hombres se sentaron cinco mil hombres, fuera de las mugeres y muchachos. *Manducantium atem numerus quinque millia virorum, exceptis mulieribus, & paruulis.* En lo qual, no

Luc. 9. 14.  
Mat. 14. 18.  
21.

por esso ay genero de dissonancia. Pues fuera de que todo genero de cuentas historiales, se entiende siempre, poco mas, ó menos: pues fuera desto, en el Griego se halla la palabra, *OS ET*, (que significa, *circiter*, ó *ferè*,) así en el Euangelio de san Mattheo, como en el de san Lucas, y san Iuan. Y así por todos los Euangelistas consta, eran al pie de cinco mil hombres estos combidados, y pudo se saber esta cuenta: porque como se sentaron (segun san Marcos:) *Secundum contubernia, per centenos, & quinquagenos*, de ciento en ciento, y de cinquenta en cinquenta, conforme el numero de las camaradas: era facil sacar toda la suma: que esso tiene el orden, hazer luego inteligibles todas las cosas: biera como por el contrario el desorden las confundie, y buelue tenebrosas.

Marc. 6. nu.  
41.

Rom. 13. n.

2.

Homer. illi.

apud Ioan.

Stoch. de an.

tiq. conuiu.

Plutarch. in

Symp.

Y si bien en todas las cosas es menester orden, a cuya causa le puso Dios en todas, *Quæ autem sunt, à Deo ordinata sunt*, particularmente le piden los combites, y tanto, que como dixo Homero: *Sumprum qui in conuiuio impenditur, nihil habere iucundi, aut liberalis, si absit ordo*, aunque se gaste en vn vanquete quanto quisiere des, si tras esso no ay orden en el, hazed cuenta que no se ha hecho nada, y que todo ha ydo el río a baxo. Y en los combidados mismos es menester particularmente el orden, porque en no se entendiéndolos, todo es bozeria, y començadose a desordenar vna vez, allà va todo, no lleuan reparo. A cuya causa refiere Plutarcho de Paulo Emilio Emperador, *Eiusdem esse viri, & armatam aciem quam maxime formidabilem, & conuiuium quam iucundissimū instruere, quæ tanto es menester para ordenar vn vanquete delicioso, como para formar vn exercito formidable. Porquæ como esto se haze por puro orden. Terribilis ut castrorum*

*rum acies ordinata*, sin ser bastante para ello todo el mundo entero que se junte, si le falta orden. Y así todo el mundo ha procurado poner en orden sus huespedes y combidados, si quiera para poder luzir con que gastauan en su seruicio. Eant. 6. n.

Empero los que particularmente se esmeraron en esta curiosidad, fueron los Hebreos. Tanto que Ioseph, aun quando estaua en Egipto, y se hazia estraño a sus naturales: el dia empero que combido a comer a sus hermanos consigo, los hizo sentar por su orden a la mesa. *Sederunt coram eo, primogenitus iuxta primogenita sua, & minimus iuxta etatem suam* Genes. 48. n. 34. *& mirabantur nimis*, añade el Texto. Y ellos los buenos de los combidados, mirauanse los vnos a los otros, muy admirados de ver (dize Philon) *Quod Aegyptii non aliter quam Hebrei ordinis rationem ducerent*, de que los Egypcios guardassen en esta parte la vsança de los Hebreos, cerca de sentarse a la mesa, por sus ordenes. Y así quando el Redemptor no fueratan amigo en todo de orden, si quiera para acomodarle con el estilo de sus combidados, los deuiera mandar sentar por su orden: y así lo hizo. Phil in li. de Ioseph.

Y si algun combite en el mundo tenia necesidad de mucho orden entre los combidados, era sin duda ninguna este del Redetor, por ser de tantos millares de mesa. Antiguamete mirauase mucho en que el numero de los combidados no pecasse por carta de mas, ni por carta de menos. De menos, porque como refiere Plutarcho: *Romanis in ore est lepidi cuiusdam diui dictum, qui edisse se haud coenasse, quo die solus cenam fecerat*, anda muy valido, y muy solenizado en Roma entre los mismos Romanes, el dicho del otro Plut probemio de cad 7

que afirmava, no tener el pan si por cena, o comida, aquellas que las hazia a solas. Por mas a causa de que en auiendo de mucha gente, todo es trulla y confusion. Y assi Aulo Gelio refiere de Marco Varron: *Cenuiuarum numerum, debere incipere a gratiarum numero, & progredi ad mensarum id est, aribus. & consistere in nonem*, que el numero de los combidados no ha de bajar de tres, ni subir de nueue: porque menos que tres era soledad, y mas que nueue confusion. Y lo mesmo refiere Gelio, que estaua asentado en Roma, y en Athenas: aunque Plinio no haze mencion, mas que de tres combidados, diciendo, que Scuero Sulpicio por esto dixo, se sentia tan mal del combidado, que se leuantaua de la mesa, fuesse por lo que fuesse: porq̃ como entonces en ninguna se sentauan mas q̃ tres combidados, echauasse mucho de ver la falta. Pausanias refiere lo mismo, y lo confirma con muchos annales antiquissimos. Y fundalo en que los antiguos a solo el numero de tres tuieron por perfecto y sagrado, y assi les parecia proprio para las mesas. A lo qual tira aquello de Horacio,

Plin. li. 28.  
6.2.

Pansa. apud  
Ioan. Stuch.  
vbi sup.

Horatio.

*Tres mihi conuina prope dissentire videntur,  
Poscentes vario multum diuersa palato.*

Tres combidados tengo, y cada vno de bien diferente gusto: porque lo que vno quiere, los dos no lo comen, y lo que el otro, tampoco los demas lo arrostran. Y aquello de llamar Trichinios a los asientos de los combidados, tira tambien a lo mismo, y no falta quien quiera apoyar esto, con el combite de los tres Angeles, que hizo Abraham. Verdad sea, que despues fueron abriendo la mano, y se estendierõ a quatro, y

Gen. 18. v. 5

tro. y

tro, y aun a cinco, aunque no passauan de ay: conforme a aquello del Griego, referido por Atheno.

Athen. lib. 7

*Cenare vna omnes homines, hinc dicitur mensa  
Atque ad sint illi vel tres, vel quatuor omnes  
Non plures: vel quinque.*

Comida ay en esta mesa para todo el mundo: con todo esto no se me sienten a ella de quatro adelante: y quando mucho cinco.

Despues poco a poco llegaron a siete, conforme a aquel adagio referido por Iulio Capitolino, *Septem conuiciam, nonem vero conuiciam*. El numero de siete es bueno para combidados, el de nueue para afrentados: a caso (aunque otros van por otro camino, como veremos despues) porque a siete puede seruir bien, mas a nueue mal. Y como es honra del huesped seruir bien al combidado: asi es empacho suyo seruirle mal. Y tambien, porque el numero de siete era entre ellos mysterioso, bien como consagrado a la virginidad, y a la Diosa Pallas. Despues alargaronse tanto, que dieron en que el numero de los combidados fuesse de diez, pareciendole esto asi a Homero: fundado a caso, en q el numero de diez es perfectissimo. Por lo qual Proclo le llamó numero circular, porque parece sin fin. Y a esto parece que se inclinaron los Indios: de quienes refiere Iosepho, que se juntauan a comer el Cordero de diez en diez las Pascuas. Andando el tiempo se estendió este numero en otras Prouincias hasta doze, en memoria de Iupiter, por quanto acaba su curso endoze años. Y a esta causa el Emperador Augusto, combidò en una cena que hizo, doze personajes con habito de sus dioses, y otros doze con habito de sus diosas.

Int. Capitol.

ix. vita Lucii

Verii.

Hom. 2. illi.

Ioseph. lib. 7

de bello Iup.

Suet. in vita

August.

## Domingo quarto

Y aunque despues se pisaron todas estas rayas, y se traspassaron todas estas reglas, porque muchos gustaron de no se ver atades tan corto. particularmente Heliogabalo, de quien refiere Lampridio, que por su passatempo lleuaua a cenar consigo, ocho coxos, ocho sordos, ocho muy gruessos, y otros ocho muy largos, y otros otros muy negros, y por ay adelante deste genero de sauandijas. Con todo esto a todos daua en rostro la muchedumbre de huespedes, y todos huyan della: juzgandola por muy inquieta, y muy de sapacible: conforme a aquello de Seneca. *Multitudo plerumque pacis est inimica: & (ut vulgo dicitur) confusio nem parit*, la multitud siempre para en renzillas, y como se dize en el vulgo, es madre de confusiones. Y aquello del adagio referido. *Nonem conuicium*, que declara Erasmo, *conuocium*, en auiendo muchos todo es bozes, todo es grita, sin poderse entender los vnos a los otros. Y a esta causa Plutarcho, se puso muy despacio a tratar lo mucho que conuenia en los vanquetes la moderacion y limitacion de los combidados, so pena de ser todo gritos.

Y si bien ya en nuestros tiempos han llevado la pressa y la puente estas auenidas de combidados: porque aun en los combites muy selectos, suele auer de mesa ciento y duzientas personas. Pero tambien sabeys que se siente de manera la carga: que los que vna vez la han tomado a peso, huyen despues della, para toda su vida. Y aun no solamente los que tan inmediatamente han sabido a que sabe, sino los mesmos combidados, por cuyo respecto se tomò, que dan tan enfadados, y offendidos, de tanta confusion y bozeria, que forman muy facilmente propo-  
tito

Lamprid. in  
Heliogab.

Seneca.

Eras. in chi-  
ly. 97.

Plut. in Sym-  
pto. Prob. 5.

fito de no se ver en otra, por mas que cayan en falta, con quien los combidare.

En fin la muchedumbre de combidados ha sido siempre aborrecida, por el peligro de los desordenes. No obstante que esta muchedumbre ha sido regularmente muy contada. Y assi siendo de tantas mil cabeças esta que Christo combido oy: ya veys si tendria necesidad de ponerla en orden. Y como el Redemptor estaua satisfecho de si, que se le sabria poner, no reparò en que fuesse tan copioso este numero. Que si a esso se pudieran preferirlos tan enemigos de muchos combidados, no los aborrecieran tan de muerte. Bien como las religiones no se offenden, antes se agagan y se deleytan mucho de ver en sus refectorios ciento y duzientos religiosos de mesa: porque como los hazen estar alli tan en orden, como si fueran vnos Angeles del cielo: es cosa muy facil el seruirlos. Y assi lo fue para los discipulos de Christo seruir a tanta gente en medio de aquel campo.

Aprended de aqui Christianos a tener orden en vuestras cosas, que con sola esta luz saldreyd de mil confusiones, y tinieblas. De fuerte, que lo que para otros es mere insuperable y insufrible para vosotros sera cosas tantas delicias, y recreos: segun que lo fue oy para el Redemptor, y para todo su sagrado Collegio, el combidar, y seruir a tantas mil almas: no mas que traer tenido, y puesto orden y concierto en ellas. lo qual ay harta penuria, si ya no es indigencia el mundo.

*Accepit Iesus panes, sentados ya por su orden todos huéspedes, ò tratando de sentarse alomenos, cõfor el vando que salio, tomò el Redemptor en sus propias manos los panes. Si lo hizo para mostrarse autor*

tor de la maravilla, a que tirava: para salir mas a manos llenas con ella, no tenia necesidad de meter tanta obra: porq̄ con la extremidad de vn dedo ( aunque fuera del pie ) que tocara a los panes, hiziera dellos lo que quisiera. Pues para resucitar al hijo de la viuda de Nain ( cosa tan grandiosa ) no tuvo necesidad de mas que tocar a las andas, *tenuit loculum*, y dezir *Leuãta te de ay, surge*. Ni aun para restañar el fluxò de sangre, que la oua triste padecia, por tantos tiempos, huuo menester otra cosa, que dexarse tocar a la orla de su vestidura. Mas es el caso, que como emprendia obra el Redemptor de sustentar a otros, quiso tomarla a dos manos: para darnos si quiera a entender, que quien a otros viuere de sustentar, aunque nunca sea, sino solo de pan de ceuada, ha menester todas las manos que tiene, aplicandolas ambas a la labor, y trabajando ( como acá dezis ) a dos manos, y aun oxala.

A cuya causa tratando el glorioso Apostol sant Pablo de sus alimentos, y de los de su familia, dixo: *Ipse scitiu, quoniam ad ea, que mihi opus erant, & his qui mecum sunt, ministrauerunt manus iste*, todo el mundo es buen testigo, que para sustentarme a mi y a mi familia, lo huue de trabajar con estas manos consagradas, con estas manos, con ambas manos, *manus iste*, no a media mano, sino a dos manos, *manus iste*. Y en otra parte dixo: *Vsque in hanc horam & esurimus, & sitimus, & nudi sumus, & colaphu ca dimur, & instabiles sumus, & laboramus, operantes manibus nostris*, que hasta aquella hora, assi el como los suyos andauan sin tener que llegar a la boca: esto es, sin alcanzar vn bocado de pan, ni vna sed de agua, sino todos muertos de hambre ( assi lo declara

Luc. 7. n. 14

Luc. 8. 24.  
44.

Act. 20. 34.  
24.

I. Cor. 4. n.  
11. p. 12.

santo Thomas) rotos y los pies por el suelo: y con-  
 sequentemente vltrajados y hechos Gitanos: no ob-  
 stante que trabajauan, no solamente a dos manos, si  
 no a mil manos, y no ajenas, ni de alquiler ( que  
 como no les dae, se suelen descuydar) sino pro-  
 prias, *manibus nostris*, suyas y de los suyos, que co-  
 mo tan interessadas, harian su possible. Porque veays  
 si pide el sustentar familia, y aun el tratar de esso ( ca-  
 so que no se configura) incomportable trabajo.

Y no estrañaran esto los que saben aquellas pa-  
 labras del Ecclesiastico. *Ornis labor hominis in ere*

*Eccel. 6. n. 7.*

*cuis*. Para si solo, y su sustento ( este es el sentido, se  
 gñ algunos) ha menester vn hombre todo su trabajo.  
 Y mucho menos los q̄ cōsideran el tenor de la senten-  
 cia, que se fulminó contra el hombre. *In sudore val-*

*Ge. 3. n. 19.*

*tus tui vesceris pane tuo*, quien lo quisiere comer lo  
 ha de sudar. Porque si esto ha menester el sustento  
 de cada vno: el de muchos, y el de tantos, como en  
 vna familia concurren, ya veys en que faldra. Y assi  
 aquel Padre de familias, de quien trata el Euange-  
 lio: ya veys que desde que amanecía, hasta que ano-  
 checia, no paraua, que en buscar obreros para su vi-  
 ña, que en reñir con vagamundos, porque no yuau a  
 trabajar, hasta hazerlos entrar en labor: que en ha-  
 zerlos pagar de contante, y a algunos, antes mas que  
 menos: porque boluiesse otra vez a la misma labor  
 de buena gana. Y muy menos lo estrañará, el que ad-  
 uirtiere con Plutarcho: *Frumenti in panem conflaturs*

*Mat. 20. n. 1*

(*que nihil est aliud tandem, quam purgatio quedam*) quã-  
 to studio, quanto labore pareatur. Quando quidem non ace-  
 rum modo excussio, vibratio, enanatio, secretiq; tum fru-  
 menti, tñ farina adhibetur. sed & sub actio, que exprimat  
 fermenti in equalitatē atq; purget massāq; cogat, de edēdo

*Plur. decad. 6. proble. 7.*

esse

esse possit. Esto es: q̄ aú desde la cosecha del trigo, haſt-  
el coger del p̄a, para poderse comer y meter en la bo-  
ca (que es lo mas andadero y lleuadero, como cosa  
que ya se esta en casa) desde la cosecha pues, hasta el  
cozimiento, ſon menester mil labores, de trillarlo,  
velarlo, cribarlo, molerlo, y por ay adelante otras  
muchas, que no solo piden dos manos, ſino millares  
dellas.

Y basta para argumento, de que es menester gran  
trabajo para ſuſtentar familia de hijos agenos y pro-  
prios que auendo deſer el premio de allá, qual tuere  
el trabajo de acá. *Vnus, quiſque enim propriam mercedem*

1. Cor. 3. n.

8.

el Redemptor por ſu boca: *Quis putas eſt fidelis ſeruus*

Mat. 24. n.

45. & 46.

*& prudens? quem conſtituit Dominus ſuper familiam  
ſuam? Ut det illis cibum in tempore: beatus ille ſeruus, quem  
eum uenerit Dominus eius, inuenerit ſic facientem: amen  
dico uobis, quoniam ſuper omnia bona ſua conſtituet eum.*

Vosotros aun no ſabeys lo que valga en loſojos de  
Dios vn miñſtro confidente y leal, pueſto por ſu Ma-  
geſtad, para que ſuſtente a otros, y cuyde dellos: Pues  
hago os ſaber, que desde luego le podeys betar la ro-  
pa, a titulo de tan bienauenturado, que llegado a ca-  
rearſe con ſu ſeñor, no ſabra donde le poner: pondra  
le por ſeñor de ſu caſa, y por ſuperintédente de todo.

Por eſſo, padres de familias, cabeças de linages, ſe-  
ñores de vueſtras caſas encargados y encomendados  
de las agenas, pues teneys tantos y tantos que ſuſten-  
tar, no ſolamente no eſteys mano ſobre mano, ó ju-  
gando a p̄tapies vueſtras haziendas, ſino antes tra-  
bajad a dos manos, y a mil manos, para que ſalgays  
con honra de tan gran empreſſa: pues lo vno, es me-  
neſter todo eſſo para conſeguirſe: y lo otro, tiene

anexos excelentísimos gages de gloria. *Super omnia bona sua constituet.* Dichosa mil vezes la suerte de los buenos padres de familias en la otra vida: pero muy dificultosa en esta. Y así el Redemptor para significarla, tomó tan con ambas manos los panes, al punto que se determinò de sustentar a muchos. *Accipit Iesus panes.*

*Et cum gratias egisset distribuit discumbentibus.* Fuera del trabajo de manos que tomó el Redemptor con estos panes, poniendolos en las suyas, dio (antes de distribuyrlos) gracias a su Padre: que es lo que arriba os dixè, ser menester en el que sustenta a otros, trabajar a dos manos: y aun plegue a Dios, porque como la obra es grandiosa, y mayor de marca, no basta para salirse bien della, trabajó a solas, si Dios por otra parte no ayuda, y no està propicio en el caso. *Nisi Dominus edificauerit domum* (dixo Dauid) *in vanum laborauerunt, qui edificant eam. Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam.* Si Dios no tomare la mano en levantar la casa, por de mas trabajan los q̄ la edifican. Y si su Magestad no se hiziere guarda de los pueblos, por de mas velan en ellos, los que estan de posta. Y no se yo quien así edifique las casas, y confierue los pueblos, como el que mantiene la gente. Y así de estos hemos de entender, que sino es ayudados de Dios, por mas que ellos trabajen, jamas saldrán con su intento.

Fuera de que, esto de proueer de comida, tiene lo como acotado, y reseruado Dios para si: conforme a aquello del Psalmo. *Parasti cibum illorum: quoniam ita est prae-* Pf. 64. n. 10  
*paratio tua.* O como dize el Hebreo: *Ita est pra-* Hebraica le-  
*es, Señor, tu cuydado: y así lo pide tu officio.* Y aq̄llo tho Pf. 64.  
del

del otro Psalmo, donde haziendose recuento de las proezas de Dios, dignas de solo su brazo, y guardadas para solo el. *Quonia in aternū misericordia eius*, entre otras se pone, *quidat escam omni carni*, que es el obligado (hemos lo de dezir así) de todos los biuientes, quanto a lo q̄ es darles comida. Y conforme a quello de san Pablo, y de san Bernabe, dicho con tanto corage, porque los querian adorar por Dioses. *Et quidem non sine testimonio, semetipsum reliquit, benefaciens de caelo, dans pluuias, & tempora fructifera, implens cibo & letitia corda nostra*. Esto es, no ay mas que vn Dios verdadero, Criador del cielo, y de la tierra, Señor de la vida y de la muerte. Y aunque por sí mismo está oculto: algunas señas nos da para, que sepamos quien es. *Non sine testimonio, semetipsum reliquit*: prendas tenemos para conocerle, y estas son mantener al mundo, y darle de comer, *Implens cibo*, hasta poner a cada uno contento, como vna Pascua, *& letitia corda nostra*. Y si esto de dar de comer, es seña conocida de Dios, y para conocerle por tal: argumento es, que su officio es nuestro principal mātenedor, y ser nuestro prouedor general.

De aquí fue ordenar Christo nuestro bien en la oracion del Pater noster, que pidieffemos a su Padre el pan de cada día: *Panem nostrum quotidianum da nobis hodie*, Para darnos a entender, que no solamente es la Magestad de Dios como los Principes de la tierra, que de quando en quando hazen vn vanquete Real, o dan de comer de por junto, con vna plaza, con vn officio, con vna pension, con vna encomienda, o cōvn beneficio, sino que real y verdaderamente, te ha alçado con la llave del pan, y que así hemos

de acudir a el, principalmente para cada y quando que nos quisiere mos de ayunar, y tratar de nuestro sustento, hora sea de por junto, hora por menudo, y para cada vez. De aqui es assi mesmo nunca juntarse los religiosos para fin de de ayunarse en sus congregaciones, menos que echando delante, y confesando a Dios por proueedor general, y mantenedor de todos: conforme a aquello del Psalmo, que entran cantando. *Oculi omnium in te sperant Domine, & tu das escam illorum in tempore opportuno.* lleuaste Señor arrastrando los ojos de todos, porque tu principalmente les das la comida a su tiempo. Y conforme a aquello, *Edent pauperes & saturabuntur & laudabunt Dominum,* comeran, y mataran su hambre los pobres, y daran mil gracias a Dios, como a Señor y dueño principal de aquella merced.

Ps. 144. nu.

15.

Ps. 21. nu.

27.

Assi mesmo, de aqui, se ha de collegir que no han de sentarse los Christianos ( que no dan en ser brutos y entroncos ) a la mesa, sin bendezirla primero, inuocando en esta bendizio el auxilio diuino: y esto no es de ayer acá: sino desde la niñez de la Yglesia: conforme a aquello de Tertuliano, *Oratio auspiciatur, & claudit cibum,* Con oraciones se comiençan y se acaban en la Yglesia primitiua ( de ella trataua ) las comidas y cenas. Y aquello de sant Chrystomo. *Opportet tum in initio, tum in fine conuiuii gratias agere Deo:* en la comida siempre se ha de entrar orando, y salir orando. Y aquello que dize Prudentio, *Prudenti in hymnis.*

Tertul. in Apolog. c. 37.

Chryf. hom. de fide Anu.

Prudenti in hymnis.

*Nec iuuat ore quid appetere*

*Pocula, ni prius atque cibos*

*Christe tuus fauor imbuerit.*

Si Dios

Si Dios no va delante, no ay mantenimiento que preste. Y basta saber, que en tratando Christo de comidas, ante todas cosas echaua la bendicion: como aqui y en el castillo de Emaus: y en la consagracion de su cuerpo, y en otras diferentes comidas. Basta pues saber esto, para presumir los Apostoles, que en materia de comidas, así se auia de proceder: y para presumir nosotros dellos, que así lo hizieron de su parte siempre, y que así lo ordenaron.

Y no solamente los Christianos, bien como enseñados por nuestro Maestro Christo, seguimos esta derrota, sino los Iudios tambien fueron por aqui: según Philon, donde haze expressa y particular mencion de las palabras, con que bendezian las mesas; las quales así mismo refieren otros, que por ser largas de contar, no las pongo yo aqui. Mas pueden se ver en vn libro intitulado, *Siddur haberab vehas, mirois*. Esto es, orden de bendiciones, ó tratado de bendezir. Entre otras se verá el Psalmo veynte y dos. *Domins regit me, & nihil mihi deerit, &c.* argumento de que no bendezian las mesas por la posta, como algunos de por acá, que hasta en esto quieren sus mesas de caza.

Pues, y de los Gentiles que ay? Harta confusión nuestra, No solo guardaron este punto de religion, como consta de Titoliuio. Y de Sozomeno, y de aquel su adagio comun, *Ne á Chytropode cibum nondum sacrificatū rapias*, que según Erasmo, quiere dezir: no te llegues como bruto a la mesa, sin que primero se bendiga el pan. No solo pues guardaron los antiguos este punto de religion, sino que algunos dellos, particularmente los Nautraticos, (de nacion Egypcios, según Estrabón) a los primeros bocados se leuantauan de las mesas, y puestos de rodillas echauan allí su bendición con grã solenni-

Luc. 24. nu.

30.

Mat. 26. n.

26.

Mar. 8. n. 7

Philon. in li.  
de vita The  
or.

Psal. 22.

Tit. Liu. de-

cad. 4. lib. 9

Sozom. li. 3.

hist. Eccle. c.

14. Erasmi.

inchiliad.

Strabo. li. 17

solemnidad, como lo refiere Atheneo. De manera q̄ Athen. lib. 4  
 como aca nosotros en los sermões, nos leuãtamos  
 al començar, para pedir la diuina gracia, saludando  
 à la Virgen; de essa propria suerte se leuantauan ellos  
 al principio de la comida, à echar sus bendieiones  
 sobre la mesa.

Pues de los Turcos? Sino nos engaña Bartholome Bar. Georg. de hist. turc.  
 Georgeuix, no se desayunaran, hasta que se les bendi  
 ga la mesa. Que mas quereys? Hasta de los Mani  
 cheos refiere San Epiphanio, cierta oracion (bien co  
 mo suya) que rezauan antes de meter bocado en la Epiph. lib. 2 contra here ses.  
 boca: pensando que si otra cosa hizieran, los auian à  
 ellos de comer, (assi lo refiere allí San Epiphanio,) )  
 qualque vez, por pan. En resolucion, sino es algun  
 mal Christiano, alguna mala alma, algun profano, al  
 gun gentil, algun tronco, y algun bruto, todos los de  
 mas no lo comeran, sin bendezirlo, y sin inuocar de  
 ante mano à Dios: como à mantenedor y prouehed  
 or principal, sin cuyo fauor ni parece que la comida  
 puede surtir su efecto, ni llegar à colmo. Y assi el  
 Redemptor, aunque por si podia, tan como verdade  
 ro Dios, hazer lo que su Padre; con todo esso, por dar  
 nos buen exemplo, y por mostrar la inferioridad, que  
 en quanto hõbre, le tenia, no quiso ponerlo por obra,  
 ni dar à nadie bocado, hasta que vna por vna lo ben  
 dixo. Pero entonces, luego, & *cum gratias egisset, distri  
 buit discumbentibus.*

Y aunque es verdad, que no dize aqui el texto sino  
 que el Redemptor dio gracias, & *cum gratias egisset;*  
 empero esso ha se de entender como lo declaran los  
 otros Euangelistas, diciendo que fue bendiziendo.  
*Aspiciens in caelum, benedixit,* dixo San Matth. Leuan  
 tando los ojos al cielo, bendixo sus panes. *Et benedi-*

Math. 14.  
n. 19.

*Mat. c. 6. n. xii*, dixo San Marcos, tomando con sus manos assi los pezes, como los panes, al punto los bendixo. Y Sant

41.

*Luc. c. 9. n. 16.* Lucas. *Acceptis autem quinque panibus, & duobus piscibus, respexit in cælum, & benedixit illis.* En tomando

*Psf. 64. n. 11*

los panes y los pezes, el Redemptor, en sus manos, les echò su bendicion. Y esta era sin duda la que por entonces hazia mas alcafo: porque comida tan limitada como aquella, tenia mucha necesidad de augmentarse, si auia de bastar para todos. Y ya sabemos que de los aumentos y multiplicaciones saludables, las bendiciones de Dios son el todo: Conforme á aquello del Psalmo. *Benedices coronæ anni benignitatis tuæ: & campi tui replebuntur ubertate:* Bendezi- ras señor el año, y con esso los campos no cabran de

*Psf. 83. n. 7.*

fructos. Y lo del otro Psalmo. *Benedictionem dabit legislator, sicut de virtute in virtutem,* echarales Dios su bendicion, y assi yran cada dia creciendo como espuma,

*Psf. 144. n. 16.*

de bien en mejor. Y en otra parte. *Implet omne animal benedictione.* Con tu bendicion, señor dexas llenos hasta arriba, y hasta nomas, à todos los animales. A cuya causa en viendo nosotros vna cosa en gran perfeccion y augmento, dezimos esvna bendicion de Dios: declarando por la causa el efecto. Como quando vemosvna grã pintura de buena mano, dezimos q̄ es hermosa mano: y por vêtura no tienemanos, sinoq̄ hazemos relacion à la causa; y por ella lo dezimos. Y assi no ay duda, sino que Christo nuestro Redemptor bendixo estos panes.

Pues como dize San Ioan. *Cum gratias egiisset:* Que *Ioan. 6. n. 11* hizo gracias: es por ventura todo vno, bẽdezir la mesa, y echar las gracias? En Christo si. En esta ocasion alomenos. Hora mirad: q̄ aunque como dixè arriba, y lo consideran San Cyrillo, y Theophilato, pudo Christo

Christo

Christo tan como verdadero Dios, proceder absolutamente en este milagro; no quiso, sino proceder como hombre, con reconocimiento, y dependencia de su Padre: porque con esso, nos dexaua documento à nosotros de humillarnos mucho ante su diuina Magestad, cada y quando que nos sentassemos à la mesa, si es que desseuamos leuantarnos della, bien despachados. Y como este reconocimiento de Christo, y dependencia, le significaron los demas Euangelistas, con dezir, no, que bendixo el pan absolutamēte; porque este tambien es acto de Dios, y que le pudiera hazer el, salua toda su auctoridad, como lo haze cada dia; sino diziendo, que le bendixo de cierta manera conuiene à saber, leuantando los ojos al cielo; *Aspicuens in calum, benedixit*, dixo San Matth. *Intuens in caelum, benedixit*, dixo San Marcos *Respexit in caelum, benedixit illis*, dixo San Lucas, en lo qual mostrò subordinacion conocida, y inferioridad, como à tribunal superior: segùn todos los Sanctos. De essa propria suerte S. Ioan: y a que no declaró esta dependencia, con dezir, que leuanto los ojos el Redemptor: quiso declararla con significar, que al tomar de los panes hizo, y rindio gracias, *cum gratias egisset*. Y quedando gracias. los bendixo: porque el rendir gracias, ya sabeys, que es proprio de inferiores.

Bien pudieramos dezir, no siguiendo el rigor literal, que como en los Colegios mayores de Salamanca, ay estilo de echar no solamente la bendicion à las mesas; sino tambien las gracias antes de comenzar à comer, aunque no antes de seruir algùn plato al Rector, y no siempre, sino quando tienen en sus refectorios, golpe de combidados, con quienes se def

Mat. 14. n.

19.

Mat. 6. n.

41.

Luc. 9. n. 18

Cmil. vbi su.

Chryf. hom.

12. in Ioan.

August trac.

24. in Ioan.

*Costumbre de  
notar.*

sea cumplir, al fuero que aquellos señores lo saben hazer: de essa propria suerte el Redemptor, como tenia tanta infinitad de huespedes, con quienes deseaua cumplir, y mas adelante, en este dia, echò la bendicion à la mesa, y tambien dió las gracias antes de comer; aunque no antes de tener la comida delante, y à la mano. Y que los Euangelistas hizieron relacion de la bendicion, y San Iuan de las gracias.

*Esai. 3. n. 1.*

Así mesmo pudieramos dezir, que bendezir la mesa, es harto dar gracias: pues con esso se da gracia à la comida, para que mate la hambre, y à la beuida, para que mate la sed: contra aquellas maldiciones de Dios. *Auferam à vobis omne robur panis, & omne robur aque.* Yo, dize por vuestros grandes peccados os quitaré, no el pan, sino la virtud que tiene, para sustentaros; ni el agua, sino la calidad con que apaga la sequedad y ardor de vuestro fuego. Y fuera de esto, se da gracia al hombre, para que tomando dello lo que ha menester, no cargue de lo que le puede dañar, ni se muestre à ser gloton, ni destemplado en nada; como mas copiosamente lo prosigue San Chrysostomo. Y así vereys que si en el mundo ay algunos, que quanto mas comen, mas hambre tienen, y quanto mas beuen, mas sed, y mas desreglados biuen: por la mayor parte son aquellos, que se tienen por barbaños à la mesa, sin bendicion, y se leuantan sin hazimiento de gracias. Por donde consta que la bendicion de la mesa da muchas. Con todo esso atengo me à lo primero y con esso voy.

*Chris. hom.  
de Anna.*

*Distribuit discumbentibus.* Alcabo de las preparaciones referidas començo a distribuyr sus panes el Redemptor

redemptor entre los combidados. De la bendición de Dios, sabemos, que es como vn rio, quando sale de madre, y como vna gran auenida, y vn diluuió: conforme à aquello. *Benedictio illius quasi fluius inundabit; & quomodo cataclysmus aridam in ebriuiti.* Harà la bendición de Dios, lo que vn rio grande que và de mar amar, ya por las muchas lluias ya por el derretimiento de las nieues: y lo que vn portentoso diluuió. Y así como lo que estos hazen es lleuar se por ay abaxo, y traer de aca para alla quanto topan, y quanto se les pone delante, dexando aqui vn pedazo, y alli otro, aqui vna pieza, y otra aculla: de ia propia suerte esta bendición del Redemptor, bien como auenida, y diluuió, dio con los panes, con quienes primero en contrò, por aca, y por alla; dexando en vnas partes vnos pedazos, y en otras, otros. *Distribuit discubribus.*

Eccl. 39. n.  
27

Por donde diria yo à todos los fieles Christianos, que vno de los indicios, que podian tener para conjeturar, si sus mesas estan benditas de Dios, es ver si lo que sobra en ellas, viene adar por aca, y por alla; vn pedazo, en casa de la víuda. otro é casa de la huerfana, otro en casa de la necesitada, y otro en casa de la enferma, &c. Porq̄ semejante diluuió, no puede correr sin despojos. Y sino preguntad selo à las mesas de las religiones, que por poco q̄ se sirua en ellas, (por vêturame nos de lo que pensays, aun ay donde mas, y mas os prometey) por poco pues que se sirua en ellas; no ve reys dia ninguno, que no vayan à vn cabo, y a otro, despojos muy particulares. Que como lo que se les da va con bendición, y esta es tan grande auenida, arranca propriamente muchas cosas de quaxo; porque lo quita de la boca del religioso, para dar con ello en el mas menesteroso y necesitado.

Bendición de  
la mesa.

Y por el contrario, essas mesas vereys sin estas derrotas, por mas que se firua en ellas, que jamas se bendizen, ni llegan à saber de mil leguas, que cosa es bendicion. Porque como les falta la inundacion, faltanles los despojos. Y assi todo se queda allí, y todo se hunde, sin que aya cosa criada para el pobre. Y a caso deuen de auer olido, esto de la inundacion, los que no quieren bendiciones à sus mesas, porque acuenta de no ver su hazienda de aca para alla, vn pedazo en esta zarza del pobre llagado, y otro en este espino del pobre tullido, y otro en la otra pressa del aprisiado por deudas, en fin por no ver su comida expuesta, y cōdenada a limosnas. no quieren bendicion en sus mesas. Pues a fee que lo yeran.

*Ecc. 11. n. 1*

Nunca aueys oydo aquello del Ecclesiastico. *Mitte panem tuum super transeuntes aquas: & post multa tempora inuenies illum?* Dexa yr tu pã, por essas aguas abaxo, que al cabo de mucho tiempo vendras à dar con ello? nunca pues lo aueys oydo dezir? Si haueys. Pues sabed que es à la letra lo que vamos diziendo: por quanto quien se determina à echar la bendicion de Dios sobre su mesa, es como si echasse vn rio, y vn braco de mar sobre ella, para que se la lleuassen toda de aca para alla, parte en casa de vn pobre, parte en casa de otro, parte a vn monasterio, parte à vn hospital: no obstante que lo principal se queda para vos. Empero va con esse resguardo, de que quando lo huieremos menester, aunque sea de aqui acien mil años, lo hemos de hallar. Por que fuera de que Dios de parara quien por nosotros haga otro tanto: es texto del Euangelio, que lo que assi distribuyereis, ha de parecer en la gloria. *Esurius & dedistis mihi manducare.* Y que con  
forme

*Math. 25. n.*  
35.

forme à esso se hara nuestra carta quenta el dia del juyzio.

Y assi el Paraphraste Caldaico, dize que este premio de la limosna passada por agua, se ha de entender. *Parap. Cald. su. Ecc. 11.* *In vtroque saculo*, en esta vida, y en la otra: dando nos à entender, que los que con bendicion dan su limosna, tiran à ambos hitos, y hazen ambos negocios del cuerpo y del alma, mirando por si aca y alla. Y aunque San Hieronymo, no entiende esta letra sino para la otra vida, atendiendo à las paabras de la Vulgata. *Post multa tempora*. Que significan plazo muy tardio, y por el conseqüente plazo para la otra vida: sin embargo el Hebreo, y Griego leen de manera que dan lugar para todo: porque dizen, *in multitudine dierum*, que los que dieren con bendicion su limosna la hallaran en muchos, y diferentes dias: esto es, en los de aca y en los de alla: como la experiencia nos lo muestra: en los que en estavida son misericordiosos.

Por esso Christianos, aunque no sea mas sino para buscar vn proprio, que os lleue la prouision delante, para cada y quando que la huuieredes mas menester, y os la lleue, y os la saque de cosas que menos las podeys sentir, quales son las miasjas, y sobras de vuestras mesas, no dexey de bendezirlas; pues os consta ya, que la bendicion de Dioses vna inundacion, que carga destas joyas, llevandolas de aca para alla, mas todas à buen puerto. Como tambien lleuo oy estos panes del Redemptor à las manos de sus combidados.

S. Mattheo dize, q̄ los panes no passaron in media *Mat. 14. 11.* ramete de las manos del Redemptor alas de sus cobidados. *20.*

dos, sino mediante las de sus discipulos. *Dedit discipulis pax, discipuli autem turbis.* Pero esso no se encuentra, con lo que dize en este texto, San Ioan, *distribuit discumbentibus.* Porque ya se sabe, que lo que recibe qualquiera, por mano de los ministros de Dios, es como recibirlo originalmente del mismo Dios: por quanto gusta su Magestad, de ser seruido de hombres, como de sus manos propias, en orden à nuestro provecho. A cuya causa pedia Dauid. *Suscipiant montes pacem populo,* que recibiesen los montes, la paz para los pueblos. Esto es, que esos hombrazos mayores, cuya habitacion, y morada es perado, y medio del cielo, que son vezinos de Dios, y se tratan de ordinario con el, fuesen otros tantos arcaduzes y conductos, por donde se encaminassen los beneficios, y socorros, que de arriba auian de descender abaxo de esse supremo hazedor, para sus humildes criaturas: de aquel omnipotente artifice. para estos sus effectos falidos, y necesitados, (como por mano de los Angeles superiores embia sus reuelaciones à los Angeles inferiores: ) porque assi mercedes tan encumbradas no diessen tan profunda cayda en vn instante, como de Dios al peccador: sino que baxassen poco à poco, y viniesen a tierra por sus tercios, y por sus passos contrados, como por vna escalera de diferentes grados, y escalones: y no cayessen sin topar de las manos de Dios à los pies de los hombres.

Dionis c. 7.  
Caeleſt. Hierarc.  
D. Thom. 1.  
p. q. 106. ar  
tic. 4.

Aunque dixo Seneca. *Sape inter fortunam maximam & Ultimam, nihil interest.* Muchas y diferentes vezes acontece, que del cuerno de la Luna, y de las tumbres de la prosperidad, à las mas profundas caydas, y miserias, no ay dedo en medio; sino que el que ayer se vio con priuança, oy se ve con priua-

Seneca lib. 4.  
de benefi. c.  
33.

privación : sin auer pasado si quiera día en medio, ni auer entrado en otras manos , que en las de la omnipotencia, oy , y en las de la miseria, mañana. Empero estas fuertes son cerca de las cosas labradas en esta boltaria rueda de la fortuna. Que las pasadas por las manos de Dios , mas por sus plazos se van , y mas passo à passo . Y así hasta el pan que oy vemos repartio la Magestad Diuina en este combite , no llegó à las manos de los combidados, hasta auer pasado primero por las manos de los Apostoles.

Tambien pidió David baxassen por estos conductos las mercedes de Dios à los hombres , para que de vnos à otros huuiesse diferencia , y se reconociesse , que no todos eran yguales , sino que algunos , como particulares instrumentos de Dios, auian señaladamente, de ser respectados , y otros como dependientes del uso , y ministerio de estos instrumentos, y ministros, acudiesen à ellos, baxando sus cabeças , y hincando (si fuesse menester) sus rodillas ; bien como quien llega a pedir sin aquello que no puede passar . Porque si bien son de carne , y sangre como vos , estos tales, y à cato de peor sangre que la vuestra, y aun à caso de menos talento , y entendimiento que otros : en la representacion empero , y en el precio, son mas que ninguno. Como la plata acuñada y hecha dinero puede ser de menos quilates que la labrada , si quiera por la mucha liga que la otra lleua, en algunas partes, tanto, que por esso trae mucha della el color ceniziento . Y con todo esso : porque aquella tiene el sello Real, y su marca, ha de correr en el Reyno, y nos hemos de pagar de ella, y dar por bien pagados , y au

oxala en esto nos viessemos : y estotra se ha de estar à pie quedo, y buscar quien la quiera.

Y es lo bueno ; que con esto gouiernan sus estados los Principes ; y sin ello de ninguna manera pudieran entenderse . Y lo mismo en su tanto haze Dios . Por lo qual en diziendo Dauid las palabras referidas. *Suscipiant montes pacem populo*, añadio, & *colles iustitiam*, o como lee el Hebreo. *Obiustitiam*. Que todo esto era, y se ordenaua , para que asì huuiesse iusticia . Supponiendo Dauid, que en siendo todos yguales en vna Republica , no puede auer gouierno en ella . Y que por tanto conuenia , que vnos fuesen erarios publicos de las mercedes de Dios, y otros viniessen pecho por tierra à recibir las de sus manos : para que asì se las besassen , y los reconociesen . A cuya causa el Redemptor, ni aun aqui determinò de dar el pan inmediatamente à los pobres, sino primeramente à sus discipulos, para que se los diesse à ellos : era mostrar tambien ; que lo que reparte su Magestad , con los hazendados, y ricos, no es para que se queden con ello , y hagan mayorazgos, ò vinculos de semejantes tesoros : sino antes para que lo den à los pobres : si fuere menester de contado, y alli luego. Y se lo lleuen en caso de necesidad à la boea, quanto mas à sus casas ; bien como braços de Dios, y manos suyas . Sino que algunos medio imitadores de Iudas, gustan mas de ser bolsas de Christo, para guardarlo todo, que braços suyos, ò manos , para distribuirlo ; como lo hizieron oy los Apostoles . Y asì fue, como si el proprio Redemptor lo hiziera . Por lo qual dize el Evangelista . *Distribuit discumbentibus*, que lo repartió su Magestad, entre los circunstantes. Aun-  
que

que en el Griego, segun San Cyrillo, y Eutimio, expressamente esta. *Cum gratias egisset, distribuit discipulis, discipuli vero accumbentibus.* El Redemptor yua entregando los panes à sus discipulos, y ellos à los combidados. Y assi todo queda clarissimo.

*Gra. lect. Cyril. grac. in cath. graca Ioan. 6. & ibi Eutham.*

*Similiter expiscibus quantum volebant.* Començada la distribución, y repartimiento de la comida, huuofe el Redemptor tan generosamente en ella, que assi de los panes como de los pezes, daua à todos tanto quanto querian, siendola boca y voluntad de cada vno, la medida y rassa de su porcion. Este fue el blanco à que tiraron todos estos exercicios y actos de nuestro Redemptor, y la conclusion principal que su Magestad, pretendio colegir, de tan grandes premissas, y principios. Y bien conclusion; porque sin duda concluye, y dexa atajados y abortos todos los entendimientos, y discursos humanos; pues en ellos no ay mas ciencia, de que la diuision de las cosas es causa de su corrupció: como lo afirmó Aristot. quando nos dixo. *Diuisio via ad corruptio nē,* que la diuision era la puerta real, para la corrupció y su camino derecho, q̄ sin topa daua en ella. Y el mismo Redēptor quando afirmó. *Omne regnum in se ipsū diuisum desolabitur,* q̄ hasta los Reynos si se diuidiā, se destruyrian. Y assi corre por adagio aca, que la mar diuidida, se buelue arroyos; esto es, que dexa de ser mar, y da en ser nada. Assi que en discursos humanos no ay mas ciencia, que tener à la diuision por causa de la corrupcion, y acabamiento. Siendo verdad que aqui los pezes y panes, que enteros no eran nada; partidos y repartidos à pedazos fueron tanto, que tuuieron cinco mil hombres en ellos, quã to quisieron comer, y pedir por la boca. Alabadas

*Arist.*

*Luc. 11. 20.  
17.*

sean

sean las manos donde ellos entraron, que tan aumentados salieron? porque sin duda ninguna todo estuuo en la mano.

Greg. lib. 2.  
Dist. 6. 28.  
& 29.

Algun ayre quiere dar à esta marauilla, aquella q̄ su padre S. Benito y mio, como cuenta en su historia S. Gregorio diziendo, que auiendo mandado el glorioso Santo vn dia, que por justos respectos, se echasse la ventana à baxo cierta vasija, en que, *parum olei remanserat*, auia quedado vn poco de azeyte, muy poco: y cumpliendo su mandato: no solamente no se derramò aquel azeyte, ò se quebrò si quiera el vaso, por auer caydo, *in aspera saxa*, sobre vnas agudissimas peñas: sino que se quedò sana, y buena. Y quando la fueron a mirar, la hallaron con el azeyte hasta la boca, llena hasta arriba. Donde el arrojamiento y derramamiento, que son las causas totales de la perdicion, assi en las cosas fragiles, como en las liquidas, no solamente no surtieron su efecto, sino que antes le tuuieron contrario, y en vez de perdicion, y desperdicio, pararon en grangeria, y en logro. Pero todo fue en la mano. Bien como fue tan en la mano, aquello que cuenta Daniel.

Dan. 8. n. 8. *Fractum est cornu magnum, & orta sunt quatuor cornua subter illud, per quatuor ventos cali*, que se le quebrò vn

Theo. Inter. & Lyra ibi. cuerno mysterioso à cierto animal, y que tan presto le brotaron quatro. Esto es (segun los interpretes,) q̄ por vn principe, que se perdió, se ganaron quatro.

Matth. 19. Que es aquello del Redemptor segun S. Matth. en q̄ por la renunciacion de vno, promete ciento, y lo de S. Pablo. *Tanquam nihil habentes & omnia possidentes*, por el mismo caso q̄ falta todo para algunos, todo les sobra, y son señores de todo. Empero como voydiziendo, todo va en la mano, q̄ segun dixo el Espiritu

Saucto

Sancto. *Egestatem operata est manus remissa: manus autem fortium diuitias.* De la manera que ay manos tan *Pror. 10. n.* infelices, y tan para poco, que todas sus acciones, y 4. obras son pura miseria, apocandose, y disminuyendose en ellas, quanto entra en sus palmas: de esta propria fuerte, ay manos tan hazendosas, que todo quanto sale de ellas es oro, abundancia, y hartura. Y como las del Redemptor eran no solamente hazendosas, sino hazañosas, y omnipotentes; *non erit impossibile apud Deum omne verbum,* con los actos de *Luc. 1. nu.* diminucion y diuision, aumentaron esta comida, y *37.* dieron à todos della, hasta no querer mas.

Christianos, si desleays llegar á buen puerto, saber de buenos dias, gozar de felicísimos años, ver aumentadas vuestras cosas, y vuestros successos al seguro; desmentidas las espías de vuestra mala andança, y echado vn clauo, y mil clauos, à la rueda prospera de vuestra buena fortuna; hallar en la borrasca bonança, buen viaje en la tormenta, logro y grangeria en las perdidas, sobra en las penurias, abundancia en las necesidades, y en fin en el camino derecho de la corrupcion, generacion: y de la diminucion, multitud; no ay sino poner os en estas beatísimas manos, resignaros totalmente en ellas, y dexarlas hazer à su gusto; si quiera os miren de sus ojos, si quiera los leuanten al cielo, si quiera os hagan pedazos, y os den por viatico à otros, y por mantenimiento. Porque con las acciones y medios de disminuir, aumentan, de romper, engendran; de desperdiciar, dan à logro: de quitar, ponen: y en fin de deshazer edifican; y todo muy colmado. Y así lo mostraron oy, que repartiendo el poco pan, lo hizieron mucho, y dieron abasto à todos, y lo mismo fue de los pezes, *similiter ex piscibus*  
quan-

*quantum volebant.*

*Ps. 90. n. 1.* De aqui fue dezir David. *Qui habitat in adiutorio altissimi, in protectione Dei caeli commorabitur.* Que quíe se aloja y anida en la buena ayuda de Dios, mora de proposito en el relicario y sagrado de su soberano refugio. Esto es: que quien se pone en sus manos, y se resigna en ellas, ( porque sus manos, y sus brazos, son sus socorros, y todas sus ayudas: y el alojarse en ellas, lo mismo, que resignarse, y entregarse del todo) quien, pues se pone en las manos de Dios, y se resigna en ellas: para todo está en salvo: y así puede dormir à sueño tuerto. A cuya causa, donde nosotros leemos,

*Hebr. lectio. commorabitur,* lee el Hebreo, *pernoctabit,* dormira sin cuydado ninguno; porque con tan buen defensor, no tiene porque perder sueño. Añade mas. *Dicit Domino susceptor meus est tu,* que el tan dichoso y tan bien parado como este, llegara a dezir à Dios por su boca, Vos soys mirecibidor, mi receptaculo, y todo mi refugio. Y con razon; porque como el tal se ha entrado por sus puertas, y puesto en sus manos, recibe en ellas con gran gusto; supuesto que le tiene de que.

*Ioan. 6. n. 37.* *Quidquid venerit ad me non eijciam foras.* De no deschar à nadie que quiera su amistad, y sus brazos: y así queda este tan dichoso, seguro para siempre. A cuya causa donde nosotros leemos, *susceptor,* recibidor, lee San Geronymo. *spes,* esperança, y el Caldeo, *fiducia,* huzia, y confiança: como dando à entèder que quíe se vee en tal puerto, no tiene de que temer, sino darse puramente à esperar, y con muy gran confiança: porque quando corra tormenta, esta parara en bonança: como la diuision de los panes, parò el dia de oy en tan misterioso aumento, no mas que por salir de tal mano, *quantum volebāt.*

Verdad

Verdad es, que segun San Geronymo, y Euthimio con San Chrysoftomo, no solamente se multiplicaron y aumentaron estos panes y pezes, en las manos de Christo al repartirlos su Magestad, sino tambien en las de los Apostoles, al tiempo de distribuyr los entre los combidados. Y assi es de creer, que pues su diuina Magestad, se seruia de sus discipulos en esta ocasion, como de sus manos, segun vimos arriba; holgara de que tambien en ellos creciesse el mantenimiento. Y para nosotros es esto de particular importancia, animandonos desde aqui, no solo a resignarnos en las manos proprias del Redemptor, sino tambien en las instrumentales, y mysticas, que tiene en sus ministros. Pues tambien ellas por la subordinacion à las otras, diuidiendolas cosas, las aumentan; y haziendolas pedaços, las dexan mayores. Con lo qual, tampoco el verdadero obediente tiene que temer naufragio, aunque hagan lo que quisieren los superiores: pues quando todo corra turbio, para el ha de ser agua limpia, y parar en prouecho suyo, y en aumento.

*Hier. 8. 107.**6. Euth. ibi.**Chryf. hom.**54. 1. 1. 1. 1.*

Tambien, dize San Hilarío, y San Ambrosio, que no solamente en las manos de Christo, y en las de los Apostoles, sino tambien en las de los combidados, se multiplico esta comida. Y creolo: porque tambien manos de hombres resignados en las de Dios, eran manos de Dios, y assi podian seruir para los mismos effectos. Dando à los demas motiuo, para q̄ se fie de Dios, y dexen hazerle siempre à su voluntad: porq̄ en tal caso de sus mismas manos, seria muy posible, sacar Dios, su remedio, aũq̄ fuesse en caso defahuziado. Por esto Christianos, fiad mucho de Dios, resignad todos vuestros deseos en el, y en su Santo seruicio: q̄

por

*Hila. lib 3.**de Trin. Am**brof. in cap.**9. Luca.*

por el mismo caso, el remedio de vuestros menesteres, corra por su cuenta : y en vuestras mismas manos pondra, (si fuere necesario) la abundancia.

## §. III.

**V** *T autem impleti sunt.* Como se les daua sin duelo de comer à estos hombres , y ellos comian à desseo , y con muy buenas ganas, comieron hasta no poder mas, ni caber mas en ellos. *Impleti sunt*, salieron repletos. Aquí digo yo à Dios mi culpa, que si ello es como suena, y como yo lo declaro, esto es, auer salido repletos, que yo no les tenga embidia : antes lastima. Si quiera porque como se dixo en Iob. *Cum satiatus fuerit, ardebitur, aestuabit, & omnis dolor irruet super eum*, en hartandose vn hombre (si es que podemos llamar hombre al que se harta,) llega à tener la casa no solamente por carcel, sino por calabozo: porque no cabe en ella. *Ardebitur*. De puro ancho es fuerza venir a estrecharse, porque ni cabe en la silla, ni en el aposento, ni en el palacio. Y fuera desto, se para hecho, vn horno, abochornado, y abrasandose biuo, *aestuabit*, y tras todo vn retablo de duelos: porque no ay dolor ninguna que no le tire su lançada, y haga en el su suerte. A causa (se entiende) que las indigestiones, y crudezas anejas à la replecion, son otros tantos minerales de corrimientos, y cõsequentemente de dolores. Porque no solo como dixo Hipócrates. *Vbi cibus præter naturam ingestus est, morbum facit*, en saliendo vno de regla quãto à su comer, es lance forzoso enfermar: sino porque como dixo Platon. *Nimia esca, omnium malorũ est causa*, la demasiada comida, es causa de todos los malos.

S. Chry.

San Chryfostomo, fue tanto desta opinion, que se nos puso a preguntar. *An non videtur quotidie ex immodicia ingluvie infinita morborum genera induci? Unde capitulos dolores. Unde corruptorum humorum abundantia? Unde innumeri alii morbi: nonne ab intemperantia?* Ay ciego que no vea nacer de la demasiada comida, enfermedades si quento? Y sino dezidme, de dõde proceden los dolores de cabeza? de donde los achaques de gota, y tambien de la hijada? con todos los semejantes dolores, sino deste vicio del mucho comer, y desta mala piscina? Y luego añade. *Sicut nauis, que aquis ita impletur, et exhauriri nequeat, statim submergitur: ita homo quando crapula se exponit, in præceps vadit, rationem submergit, et iacet quasi nuum cadaver.* Esto es, q̄ como la naue quando ha hecho tanta agua, que no puede con facilidad agotarse, va por el mismo caso, en vn momento a fondo: assi el hombre encargando demasiado de comida, ò beuida, da consigo al traues, y queda hecho vn animal, ò por mejor dezir vn tronco, y vn cuerpo sin sentido y sin alma. Y en otra parte hablando con los glotonos, en esta misma conformidad dize, que por lo menos no podian ellos dezir lo que san Pablo: *Non est nobis colluctatio aduersus carnem, et sanguinem*, que no tienen sus debates con la carne, ò la sangre: porque a la verdad, siempre andan peleando con ellos, cõ la indigestiõ de su estomago, con la hinchazon de sus piernas, con la inflamacion de su higado, con la impotencia de su cuerpo, y en fin consigo mismos. Y si es como dixo allã el otro a este mismo proposito.

*Vtque fretum recipit de tota flumina terra*

*Nec satiatur aqua, peregrinosque ebibit amnes.*

los glotonos lo n como la mar: por quanto de la

Chryf hom.  
10. in Gen.

Chryf hom.  
54. ad pop.

Ephes. 6. n.  
12.

Apud Guil.  
Stuch. de an  
tiq. conui.

manera q̄ esta se beue por su passatiẽpo, todas las aguas y rios de la tierra, asì ellos engullen todos los regalos del mundo: si es pues como dixõ este, llamando mar al gloton; no solamente tendra guerra consigo mismo, sino guerra perpetua, y sin treguas, cutiendose vnas partes con otras, y andando perpetuamente en vn grito, sino es qual ó qual vez por milagro. Y asì dixõ el Espiritu sancto en el lugar referido de Iob:

Iob. 20. nu.

22.

Iob. vbi sit.

*Et omnis dolor irruet super eum,* que sobre los hombres repletos, todos los dolores y males vienen de por junto. Y aõadiõ el sagrado Texto vna cosa alli, bien para echar el sello a todas las sobredichas, y es: *Vtinam impleatur venter eius, ut emittat in eum iram furoris sui, & pluat super illum bellum suum.* Que para vengarnos de vno, nõ tenemos mas que desear verle harro. *Vtinam impleatur venter eius;* porque esso es otro tanto, como si lluuiera Dios su ira sobre el: en razon de q̄ el trae consigo quien se la haga muy sanguienta, y muy desapiadada, *bellum suum.* Guerra que le salga de las entrañas, de las entre telas del coraçon, y de su mismo estomago, y guerra, para la qual apenas aya padriño. Porque como dixõ el Satyrico:

Pers. sat. 2.

*Poscis opem neruus, corpusque fidele senectæ  
Esto age: sed grandes patine, in cataque crassa  
Annuere his, superos vetuere: tonemque morantur.*

Aunque es santo y bueno pedir fauor al cielo, para no se ver vn hombre antes de tiempo tullido, y para poder llevar vna vejez descansada: empero como de allà se nos està entredicho el mucho comer, con ello espantamos el fauor, el dia que le queremos pedir. Y asì no parece que resta a los desteplados, sino el pa-

Esai. 57. n.

20.

decer, bien como, *Mare feruens, quod quiescere non potest,* como mar alterado, q̄ ni cõ conjuros, ni sin conju-

ros,

ros, quiere desistir de sus olas, ni sossegar el pecho. O barbaros los que en tal quierē verle: ò brutos los que a tal se sujetā: ò insensatos, los que por su culpa tal pasan: ò enemigos perfidos de si mismos, los que por sus manos tal toman: ò tyrannos contra su propria vida, los que así la ahogan y entierran. Christianos dexad esto para los brutos, y biuid como hombres. Comed para biuir, y no para reventar. Salid satisfechos de vuestras mayores mesas, mas no hartos, que por esso digo yo, q̄ no tengo inuidia a los que salieron repletos deste combite.

Verdad sea, que bien mirado, la replecion desta gente de oy, mas fue satisfaciō, que hartura: como se colige así de las gracias que dieron al Redemptor sobre mesa: y tambien de la resolucioñ q̄ tomaron cerca de alçarse con Christo, lleuarsele en peso, y jurarle luego por su Rey, acciones todas que pedian buē cuerpo, y buen alma, buenos pies y cabeça, y tambien buenas manos: todo lo qual suele estancarse el dia de la hartura. Como tambien, porque el Redemptor, a los mismos q̄ yua sanādo de las enfermedades corporales y espirituales, no les auia de administrar materia q̄ los metiesse en otras, por no deshazer lo hecho, sino antes tal, q̄ cōtra todas los diesse fuerças, y entera robustocidad y salud. Cosa q̄ la deuriā procurar, los q̄ cōbidā a los q̄ quierē bien, porq̄ verdaderamēte vn grā cōbite, es vn grā cañon de cruxia: y vn gran cōbidador, es vn enemigo cāpal, y aun naual tambien, si es que con las carnes de la tierra, junta los pezes de la mar: pues con esso da bateria pormar y por tierra.

Asi q̄ bien mirado satisfacion fue, q̄ no replecion esta de los combidados de oy, sino que el Euangelista vsō deste termino, *impleti sunt*, para significar, q̄ no les

qué dō rastro de hambre. Y impertō tanto al intento con que yua Christo, q̄ por v̄tura fue el todo, porq̄ si se leuantara de alli alguno con gana de comer, ò con alientos para comer algo mas, por poco que fuera, en vez de mostrarse grato, saliera rōstrituerto, diziendo, quando menos menos, mirad y con que se venian: y para esto nos combídauan? y nos mandaron sentar muy de nuestro espacio? Mejor uiera sido que nos uieran dexado yr para nuestras casas, donde cada vno comiera lo que Dios le ayudara.

*Psal. 58. n.*  
16.

Mucho adeuinar es esse padre mio, me dira alguno: pero no es, porque ya yo he leydo aquello del Psalmo cincuenta y ocho. *Ipsi dispergentur ad manducandum: si vero non fuerint saturati, murmurabunt*, sentarãse muy holgados, y muy sin apretarse, nidarse calor los vnos a los otros (cosa en que todos los combidados re paran mucho. Y en que los que combidan deurian poner gran cuydado: si quiera porque, como dixo Plutarcho, qualquiera otra falta del combite se puede atribuyr a los criados, y sola esta de meter los combidados donde no tengan mucha anchura, y esté muy a su gusto, es propria del señor: porque de su cuenta es elegir el lugar, donde en vez de comida, no tomen los pobres de los combidados fadores.) Dize pues Dauid, sentaronse muy espaciosos, y muy holgados los combidados a la mesa, sin darse calor los vnos a los otros, ni llegarfe con mil leguas. Empero Dios os libre y os guarde, de que ellos no se leuanten hartos, y mas que fatifechos de alli: porque por el mismo caso, murmuraran de quien los combidò, y diran de vna hasta ciento, perrerías de: no le dexaran huestro sano, desen terrandole a sus abuelos, y daran tras todo su linage. Y también he leydo aquello del Psalmo veynte y vno:

*Psal. 21. n.*  
27.

*Edent pauperes, & saturabuntur, & laudabunt Dominū,*  
 que los pobres, mas pobres del mundo, y mas necetsi-  
 rados de la tierra, llegados a comer hasta matar la hã-  
 bre, y hartarse, alabarian, y dirian millares de alaban-  
 ças, y bienes, en favor del Señor, que tan generoso, y  
 tan largo estuuo con ellos. Y assi ya que el Redēptor  
 se ponía a hazer tan por su bella gracia este cõbite,  
 conuenia, si quiera para tapar a ruynes las bocas, y a-  
 bairlas a buenos, q̄ matara a todos la hãbre, y los die-  
 ra de comer, y comieran hasta no querer mas. Para  
 mostrar tambien que quando vn hõbre se pone a cõ-  
 bidar a otros, tiene licencia de alargar la mano con  
 ellos: y ellos de comer algo mas, sin que por esto se in-  
 curra en nota ninguna: antes lo contrario seria nota,  
 y mengua de todos. Y assi S. Chriost. y Theophil. di-  
 zen, que todo esto fue menester para que sintiesse  
 el milagro los cõbidados en este combite.

*Chriostom:  
 54. in Ioan.  
 Theoph. su.  
 Ioan. 6.*

*Dixit discipulū suis, colligite quæ superauerūt fragmē-  
 ta.* Acabada q̄ fue la comida, mādò el Redēptor a sus  
 discipulos, q̄ leuãtassen las sobras. Nũca ay comida, y  
 mas para cõbidados, tã limitada, y tã de pie con bola,  
 en q̄ no sobrè relieues q̄ pocos q̄ muchos. Por q̄ como  
 ni cõuiene q̄ falte nada de lo necessari en la mesa, ni  
 esto se puede medir tã por cordel, q̄ se põga al justo, d̄  
 suerte q̄ ni sobre ni falte: por q̄ ya esto seria saber dõde  
 auia d̄ parar los huespedes. antes aũ de comēçar apar-  
 tir: y caso q̄ se pudiera medir esto a dedos, no empero  
 se fufria hazer: por q̄ ya derechamēte fuera contarles  
 antes con antes, los bocados a los huespedes: como  
 pues, ni se puede poner nada de menos, ni tã poco al  
 caual, es fuerça q̄ siẽpre sobre algo. Mayormente alli,  
 dõde las cãtidades de la comida son a pedir de boca:  
 q̄ por limitada q̄ sea, y detenida, siẽpre es medida ma-

yor que su propio estomago. A cuya causa dixo Salo  
*Eccl. 4. n. 8* mon: *Non satiantur oculi diuitiis*, que los ojos del hem  
 bre eran los malos de cōtentar. Como quie dize: todo  
 lo de mas que ay en, el toma lo q̄ le dan, y lo tienepor  
 bueno, y calla: solos los ojos son mal cōtētadizos, y los  
 q̄ no se pagã de nada, y por lo mesmō dixo el Ecclesiã  
*Eccl. 23 n. 5.* tico a Dios. *Extollentiã oculorũ meorum ne dederis mi-*  
*hi*, no me permitays Señor engreymientō de ojos: es-  
 to es altiuez, ò soberuia: atribuyda a los ojos, porque  
*Pf. 17. n. 23* a título de tan malos de contentar, todo lo detestimã  
 y lo tienen en poco. Y Dauid dixo. *Oculos superborum*  
*humiliabis*, q̄ humillaria la Magestad de Dios los ojos  
 de los soberuios: esto es, su penacho y orgullo, ò por  
 mejor dezir, el alma de su soberuia, que son los ojos,  
 como tan despreciadores de todos. Por lo qual vereys,  
 que quien tiene harto en vno, no se contentara me-  
 nos que con dos, si se los days a ojo: y aũ oxala. De dō  
*Apotheg. 4.º* de nacio el prouerbio. *Oculi ventre grandiores*, hazian  
*puđ Her. Et.* mas los ojos, que el estomago: Y asì como el Reden-  
 tor dio a ojo de sus combidados, y a pedir de su boca,  
 asì del pan, como de los pezes. *quantum volebant*. era  
 fuerça auerles de sobrar supuesto que siempre los o-  
 jos cuentan mas largo, que el estomago.

Y esto de quedar reliquias de alguna cosa, y sobras  
 della, hà sido siẽpre y es, vna especie de bendiciõ, y de  
*Pf. 16. n. 14.* canonizaciõ singular en favor de la misma cosa,  
 respecto de las diuinas letras. Cõforme a aquello. *Sunt*  
*reliquie homini pacifico*. No ayays miedo que el justo  
 muera sin dexar buen rastro de s̄, y buen olor, siẽpre  
 quedara algo en el mundo, por donde sea conocido  
*Iob. 1. ca. 1.* y respectado: Y aquello de Iob, donde con ser tan grã  
 des, y tan acabadas sus derrotas, aun siempre sobraua  
 algo dellas. *Remãsi ego solus, et nũtiarem tibi*: seña de q̄  
 auian

auian de parar en bien. Y aquello, quando Adoni Be  
zee, para encarecer la prosperidad en que algun dia  
se vio, dixo: *Septuaginta Reges colligebāt sub mensa mea*  
*reliquias*, que se vio en tiempo, quando no solamente  
sobrauan relieues a su mesa, sino que setenta Reyes  
de los de aquel tiẽpo, andauan tras las mijajas q̄ della  
cayan. Y en fin aquello de Ruth; donde para encare-  
cerse la buena acogida y tratamiento q̄ hizo Boòz a  
Ruth, se dize, *Comedit, & saturata est, nulliq; reliquias,*  
q̄ la cõbidò a comer junto a los segadores, y q̄ despues  
de auer comido hasta no querer mas, le lleuò las so-  
bras.

*Iud. i. nn. 70*

*Ruth. 2. 14.*

14.

Asi q̄ esto de sobras y relieues, siẽpre es argumen-  
to de bendiciõ en qualquiera cosa, como al reues, no  
quedar rastro della, es vltima calamidad, y infortunio  
suyo. Cõforme a aq̄llo del Psalmo. *In iusti disperibunt:*  
*simul reliquie impiorum interibunt*, acabaranse los ma-  
los, y con ellos todas tus cosas, sin quedar ni media. Y  
aquello. *Perit memoria eorum cum sonitu*, a la par espi-  
ran la memoria, y el zumbido del malo: no quedando  
ya del, ni aun ruïnor, ni aun si quiera quien pregunte  
por el, ò diga que tal hombre vuo en el mundo. Ya q̄  
ello. *Non inuenietur de fragmentis eius tasta, in qua porte*  
*tur igniculus de incendio, aut hauriatur parum aque de*  
*fouea*, de toda la sustancia del malo, no le quedara si  
quiera estaca en pared: no vn catco de teja, ò de olla  
en que passar lumbre de vna casa a otro: ni en que sa-  
car tampoco agua de vn charco. Y aquello de Eze-  
chiel: *Bibes illum, & potabis vsque ad fœces, & fragmen*  
*ta eius deuorabis*, Beberas el caliz de mi indignacion,  
ramera adultera, con hezes y todo: y de todos estos  
malos bocados no me dexaras mijaja.

*Ps. 36. n. 8.*

*Psal. 9. n. 8.*

*Esai 30. n. 8.*

14.

*Ezech. 29.*

n. 34.

Plut. in s. m.  
de ed. 7.  
problem. 4.

En fin las sobras y reliquias, son en qualquiera cosa, particularmente en las comidas, otra tanta grandeza y bendición, y la falta dellas otra tanta miseria, y desventura, quãto a las diuinas letras, y aun tãbien quãto a las humanas. Porque como consta de Plutarcho, de ninguna suerte se podia leuantar la mesa vazia, ni aũ leuantarla del todo, sino dexarla estar, y siempre con algo de comer. Porque la mesa (dize) es symbolo de la tierra, a cuya causa la labrauan redonda, atendiendo a la redondez de la tierra, y la llamauan como a la misma tierra, *Vesta*, significando por aqui, que, *disua stat*, que se deve estar apie quando proueyda de todo. Y que assi como es mal agüero ver la tierra desfrutada, ó por lo menos, melancolia: assi ver desproueyda la mesa, y llegar a leuãtarla sin algunas sobras, era gran tristeza. Cõtorme a lo qual no fuera mucho que la deoy tuuiesse algunos relicues: pues fuera de que el mismo Dios la echó su sancta bendición, no solamente hizo officio de tierra sino de cielo, multiplicando y augmentando repentinamente las cosas.

Procurad Christianos, segun esto que siempre sobre algo de vuestras mesas, si quiera para q̄ no se tēga por ignominiosas y desafortunadas, como sin duda lo son aquellas que sirven a lobos, cuyo es, comer no solamente hasta hartar, sino hasta dar fin y cabo de quanto veen delante, sin parecerles que cumplen menos que con comerse lo todo, aunque reuienten, quede algunas vezes por vosotros, y no quede siempre por la comida, porque sobrando de aquella manera, es honra vuestra, y faltando de ella, es infamia.

*Ne pereant*. La razon que señaló el Redemptor a sus Apostoles, para que tomassen trabajo de recoger las sobras, fue, porque no se perdiessen, ni se desperdiciassen,

diciassen, *ne pereant*. Es cosa para admirar, el cuydado que entre hombres cuerdos ha hauido en el mundo, cerca de no dexar perder las sobras de la mesa. Athen. li. 4. neo refiere de Homero, que en aquellos tiempos se recogian, para tener que dar a los huéspedes, si a caso llegassen a deshora. Por no se ver en la affrenta que se vio Achiles, quando e trandole por las puertas Ajax, legado y embaxador de Vlisses, no tuuo que le dar para desayunarse, si quiera, ó mojar la boca. Cō formenos lo cuenta el proprio Homero en su Iliada. Sino antes que puedan parecer en publico, sin genero de empacho, sino con mucha honra y despejo. véga quien viniere. Como lo hizo Eumeo, aquel viejo fabio, de quien cuenta el mismo Homero, en el dicho lugar, que en tratando se le de improuilo Telemacho en su casa, le siruio al punto.

*Assate carnes, cœna de nocte priori*

*Reliquias.*

No se que fiambrera, que de la noche antes le hauia sobrado, con que quedò todo cumplido. A cuya causa dize Plutarcho, que quando se leuantaua de la mesa lo que sobraua se dezia por parte del dueño al que lo leuantaua: *Relinquito venturo hospiti quidquam*, Dexas algo para los que viniere.

Plutarcho refiere, que se guardauan estos relieues para que constasse en el mundo, q̄ los hōbres de aquella era, no erã de los q̄ nūca pensauan q̄ auia mañana, sino antes de los q̄ pensauã, y estauã muy en ello, pues ponía tãto cuydado en guardar de vn dia para otro. Por lo qual andaua entre ellos muy valido el adagio de *Relinque aliquid & Medus*, que desle algo para despues. Y aq̄l, *Piscis repositorius*, a toda ley el pez q̄ te esta de repuesto: como quien dize. Guardad para adelã

Plat. ibi.

te, y comereys al seguro. De los Persas cuenta allí el mismo Plutarcho, querian estas sobras para los criados y los perros, no por ahorrar con ellos de otras comidas, sino por que viendo que comian de la misma mesa que sus amos, tuuiesse mas amor con ellos.

Macrobi. lib.

2. Satur. s. 2

Macrobio, dize, que entre los Paganos se recogian estas sobras, para hazer cierto sacrificio dellas, abrandolas en fuego. Y q̄ este sacrificio se llamaua, *Proterbia*. De donde vino aquel dicho tan celebrado, quã salado de Catõ, que viendo se quemaua la casa de vn moço perdido llamado Albidio, moço que en glotonerías auia consumido toda su hacienda, dixo, que no le uuiesse lastima en el incendio de su casa, sino antes inuidia: *Quia proterbiam faciebat*, porque hazia sacrificio de las miasas, que de tanta hacienda como hauia hundido, le auian quedado.

Entre los religiosos, ya sabeys q̄ son gajes de los pobres, todo lo q̄ sobra a sus mesas, sin q̄ en esto entreni salga otro colector, ni oficial, q̄ los limosneros propios de las puertas: a cuya causa es tã ordinario sobrar'es a muchos dellos, casi tãto, como se les da de ración, por que saben ha todo de parar indubitablemente en manos de pobres, y que ha de ser para ellos solos, como ditas fuyas propias, y renta cierta, pagada de contado a la hora.

De manera, q̄ todo el mũdo ha procurado siempre emplear bien las sobras de su meta: y assi no es mucho q̄ el Redctor de esse mismo mundo, quisiesse ver las fuyas, no d̄spendiciadas, ni olvidadas por aq̄llosue los, sino recogidas, *ne percant*. Mauermente siendo su Magestad tan enemigo de desperdicios y menos cabos, que para persuadirle Job, a que se fuesse poco a poco en acabarle los dias de la vida: lo que le puso delante

delante fue: *Memento quod sicut lutū feceris me, & in puluerem reduces me.* Reparad Señor, en que al hazer- Iob. 10. 9.  
 me me formastes de lodo, y al deshazerme, me aueys  
 de dexar en poluo. Pues que va de vno a otro, querria  
 yo saber santo Iob, para que por ello se abstéga Dios  
 de vuestra matança, viendó lo mucho q̄ con ellapier  
 de: Porque de lodo, a poluo, que va? Va por lo menos  
 el agua. Y es Dios (como si dixera Iob) tan enemigo  
 de que cosa fuya se le malogre, ò pierda, que por no  
 perder el agua de mi primera formacion, a caso se  
 yrá a la mano en mi acabamienro. Pues a los justos  
 que les dixo? *Capillus de capite vestro non peribit*, no se Luc. 21. nu.  
18.  
 me perderá de vista vn solo cabello vuestro, ni me le  
 hara nadie menos en el mundo. Y no me espanto,  
 pues entre las razones finales de su venida al mun- Luc. 10. nu.  
16.  
 do, puso: *Venit filius hominu quæ erere, & saluum facere  
 quod perierat.* Auer venido del cielo a la tierra, a bus-  
 carlo perdido, para que no passasse adelante con su  
 perdicion. Y assi parecia lance forçoso en su Magest-  
 tad, el no dar lugar, a que las sobras deste pan se per-  
 dieffen, sino que se guardassen.

Confesso, q̄ antiguamēte no parece andaua Dios  
 tan grangero como esto: porque como consta del Leuit. 8. nu.  
32.  
 uitico, todas las sobras de las comidas sacrificiales mā-  
 daua abrasar con fuego. Y en el Exodo mādaua que Exod. 12. n.  
10.  
 del Cordero Pascual se hiziesse lo mismo. *Si quid resi-  
 duum fuerit igne comburentis.* Y assi mesmo las sobras Exod. 16. n.  
20.  
 del maná se boluieron luego en gusanos. Y por esto  
 ninguno se proueya en mas cantidad de el, que para  
 su dia y vito: porque haziendo otra cosa, era encer-  
 rar gusanos en casa. Mas es el caso, que lo vno y lo o-  
 tro se aprouechaua mucho. Porque lo que se abrasa-  
 ua, se aprouechaua para el seruicio de Dios, pues se  
 hazia

hazia sacrificio dello en su santo seruicio: bien como entonces se le hazia cō otras cosas, que se que mauan por su orden. Y lo que se pudria y conuertia en gusanos, aprouechaua para los mismos hombres, enseñandolos a nō codiciár mas de lo que auian menester, ni a cargar de mas prouisiones: y también a fiar en Dios y a entender que en quanto corriere vno por su cuenta, no ha menester en días del mundo tratar de hazer alforja, sino seruirle, y dexarle hazer. Y assi ya que aquellas sobras no seruian para el cuerpo, seruian para el alma, que no es el menor seruicio, y prouecho de todos, sino antes absolutamente el mayor. Mas el quedarse por aquellos suelos las sobras desta mesa olvidadas, ni para el cuerpo, ni para el alma podia prestar: y assi para que no se perdiessen, las mandó el Redemptor recoger.

Mas direysme Padre, y no pudiera el Redemptor franquear aquellas sobras entre los mismos cōvidados, para q̄ se las lleuaran, y hazerles merced dellas? Biē como lo hazē en nuestra España los Reyes Catholicos, q̄ quādo dā de comer el Jueues de la Cena a tantos pobres, à deuociō de Xpo, les hazē merced de las sobras, para que se las lleuen a sus casas, y hagan de ellas lo que quisieren, y suelen hazer muy buenos reales. Y no solamente los Reyes, sino en su tanto, y a su modo lo hazē tãbien assi sus capellanes los Mōges de S. Benito, y otros religiosos. No pudiera pues el Redentor hazer esto, con lo qual estuuieran bien dexos de perderse las sobras? Bien pudiera. Pero como cada vno de los combidados, tenia ya, a su parecer, vn Rey en el cuerpo, dandose a entender, que leuando por Rey al Redētor (como de hecho lo trataron, segun adelante veremos) tenian la comida cierta para cada día,

dia, no hazian caso de las sobras, y assi se las dexauan rodar por aquellos suelos. Lo qual no pudiendo parecer bien al Redemptor, mandò a sus Apostoles, que las recogiesen, para que no se malograssen. Cosa que no pocas vezes la vereys, no hazer caso los criados de algunas menudencias que traen entre los pies, y echarlas el ojo tan largo los señores de casa, mandandolas levantar, y aun baxandose ellos por ellas muy de su espacio, poniendolas despues en cobro.

Fuera desto, quando ay muchos con quien cumplir, y en la tierra que se biue, no sobra a todos, sino antes falta a algunos, no es bien que vno se lo lleue todo, ni que los Principes, y padres de familias prueuen sus hidalguias en esso, sino que guarden para todos: echando de ver que el dia que no tuieren que dar, no hallaran alma nacida que les diga, que hazeyz ay? Admirable es por cierto aquella sentencia del Taci, in an. cito, y bien digna de hombre tan prudente y ladino, *Simplicitas & liberalitas nisi modus adsit, in exitium vertuntur*: la simplicidad y la liberalidad son en los Principes de la tierra prendas muy essenciales: porqueno han de ser nada doblados, ni mezquinos: nada maliciosos ni malaueturados: Dios nos libre de tal. Empero si su senzillez y liberalidad, no tienen en ellos su cierto punto y modo, distinguiendo entre tiempos, y tiempos, trabajos, y trabajos, personas, y personas, razones, y razones, respectos, y respectos: tan lexos está de hazerles al caso, que antes les echan el cuchillo: porque la demasiada sinceridad de suyo se esta baptizada por boberia, y el dar a carga cerrada, por dilapidacion y desperdicio. Y assi nuestra España, con ser la tierra de las mercedes sobre todas quantas ay en el mundo, por marauilla los Catholicísimos

císimos Reyes hazen ninguna, sino es primero passa da, por cien mil contultas, y consejos, aunque ay ande fer en favor de los mas estirados, y que tienen mayor priuanga con ellos. Y esto porque así conuino, sea que lo que se da a vno, importe mas para otro. Y a esta causa, como la tierra en que el Redemptor entonces andaua, estaua tan desprueyda, importò, que no dexasse llevar aquellas sobras a los huéspedes, pues ya ellos auian comido bastantemente, sino que las hiziesse recoger para otros, que podian venir cõ nueva necesidad. Y tambien para los familiares de su compañía: porque no es razon, que a cuenta de hazer franquezas con los agenos, dexen a nadie sin lo necesario a los suyos: y para que sobre en otras casas, desfierre la prouision de las suyas.

*Collegerunt ergo & implenerunt duodecim cophinos fragmetorum.* Eran de tanta consideración las sobras que mandò el Redemptor recoger, que llegaron a doze canastas. Que esto quiere dezir, *cophinus*, palabra Griega, que significa, vasija hecha de mimbres, quales son las canastas, y tenian de este menester tanta prouision los Hebreos, que dixo dellos Iuuenal.

*Iuuen. Sat. 3*

*Iudei quorum cophinus, fœnumque supellex.*

*Sidon. Apol. in eplic.*

*Ciprian. epi. 34. ad fin. & epist. 66. Tertul. Auguſt. Greg. Mag.*

Eran ellas todo su axuar, y su principal mueble. Y Sidonio dixo: *Ordinũ res est vt Egyptius Pharao cum diademate incedat, Israelita cum cophino*, que tan de orden era, y de estatuto, andar los Iudios cõ cestas en las manos, como los Reyes de Egipto cõ diademas en la cabeça, y algunos de los mas estirados las vsarõ, segun san Cipriano, y otros. Y no se espantaran desta ylança,

vança, los que han dado buelta a Galicia, y Asturias, dõde es muy ordinario, y mas en los caminos, andar la gente de pie con esta halaja, aunque no sea sino para de su casa a la Yglesia, quando esta deluiada: y estalo en las mas partes.

En fin hincheronse hasta arriba doze canastas en estas obras. Lo qual me parece a mi, que fue a la letra, lo que dixo san Iuan Chrysoftomo, que el que da la limosna, mas haze su negocio que el ageno: y mas se puede contar entre los que reciben, que entre los que dan. *Putes te accipere, magis quam dare:* piensa (dize) que antes te dan a ti, que tu al pobre. Y repite lo mismo en otras partes, declarando aquellas palabras *Necessitatibus sanctorum communicantes*. Donde advierte que no dixo san Pablo, *Necessitabis sanctorum subueniunt*, que los limosneros socorrian a los santos en sus necesidades, sino, *communicantes*, que entravan a la parte con ellos: *Ostendens quod plus accipiant, quam praestent*: dandonos a entender por aqui, que la partida de la limosna, antes es recibo que gasto, antes aumento, que disminucion de hacienda. Y lo mismo enseña nuestro padre san Gregorio, declarando aquellas palabras: *Si despexi pretereuntem, eo quod non haberet indumentum*, nunca hize burla del mal vestido. Y trae a su proposito la astucia que tuvo aquel mayor-domo tan alcançado de cuenta, el dia antes que por ellas le reformassen el officio, y le priuassen del. Porque como cuenta san Lucas, alargava la mano cõ los deudores de su dueño, que era vna bendicion, perdiendoles quanto queriã, y no queriã, y todo por amor de si, y para que llegado su tiempo, no le faltasse a el, sino q̃ hallasse alli, aque de repuesto, y biẽ parado. Si es q̃ donde las toman, las dan. Lo proprio cõsiderò S.

Ambro.

Chryf. homi.  
de elemos ex  
collatione in  
sanctos.

Chryf. serm.  
21. in epist.  
Pauli ad Ro  
man. exc. 12  
n. 12.

Greg. li. 22.  
mor. c. 11.  
Iob. 31. n. 19

Luc. 16. n. 6

*Ambros. fr.* Ambrosio, quando puso esta diferencia entre pagar tributos y dar limosnas, por q̄. *Tributū reddere, alii prodest, eleemosynam facere, ipsi proficiat qui largitur,* el pagar tributos es derechamente en beneficio de quien le recibe: empero el distribuyr las limosnas, en utilidad principalmente de quien las da. Y assi mismo el Redemptor, hizo merced oy de esta limosna, si reparo tanto para como pudo tomar con dos manos, recogio tanto, quanto doze Apoles con veynte y quatro manos pudieron levantar.

*Iosue. c. 2.* Por cierto, que algunas vezes he reparado, de que siruio al cabo y a la postre el auer embiado Iosue con tanta circunspeccion y recato, espías secretas y descóradas a la ciudad de Iericò, còforme a lo que se cuenta en su historia? Pues como por alli consta, no hizieron otro officio que meterse muy de socapa, y sin q̄ alma nacida las sintiese fuera de Rahab, y estarfe alli encouados tãtos dias, sin ver Sol ni sombra, ò alomenos sin salir vn punto a la calle, para ver que mundo corria. Como lo deuen hazer las espías, so pena de no ser espías, que todo lo han de andar: son espías que maniatan a vn hombre, sin dexarle mouer: y lo que saco en limpio, y por mi cuenta, es, que todo esto se ordenò en beneficio de la venturosa muger que los quiso por amor de Dios recibir en su casa. Porque en retorno de esto, le hizieron estas mismas espías merced de la vida, en ocasion que toda su ciudad fue assolada. Cò lo qual vengo a sentir con los santos Padres referidos, que dar limosna, mas es recibir, que dar, y constituyr se vno por deudor, mas que por acreedor.

*1. Reg. 25.*  
*N. 14.* De aqui fue llamar las diuinas letras a la limosna que recibe el pobre, bendiciõ que se da al rico: conforme a aquello que se cuenta en los Reyes, donde se dize,

dize, q̄ los criados embiados por Dauid a Nabal Carmelo, para que le pidiesſen limoſna de ſu parte, fuerõ a bendezir al miſmo Nabal. *Miſit nuntios de deſerto,* (dixo alli vn criado del miſmo Nabal a ſu ſeñora Abigail) *ut benedicerent Domino noſtro,* embio Dauid no ſe que tantos de ſus compañeros, para que bendixieſſen a nueſtro amo Nabal. Eſto es, embioles a pedir, como por amor de Dios, algun ſocorro. Y aſi entendio luego la cifra la prudẽte muger, como fraſis muy prudente. Y en razon de eſto ella propia deſpues en el miſmo capitulo, llamò bendicion a la limoſna por ſu mano dada, *Suſcipe benedictionem hanc,* Significandonos por aqui, que el hazer bien, es lo miſmo que recibirle, y no como quiera, ſino mejorado. Y que entonces hazemos mas de veras nueſtro negocio, quando ponemos dineros de nueſtra caſa, para dar ayuda al ageno: y que ſaborecer al necesitado, es ſacar verdaderamente noſotros el pie del lodo: que quitarnos lo de la boca por darſelo, es hazer que a noſotros miſmos nos entre en mas prouecho: que ſembrar nueſtros bienes en ellos, es hazer y encerrar en noſotros doblados Agoſtos. Y en fin que ſer largos en ſus necesidades, es meter la proſperidad y abundancia por nueſtras propias puertas. Como la metio oy el Redẽptor, q̄ auiendo gaſtado de principal cõ los pobres cinco panes, tuuo de reditos al contado doze canaſtas.

A hombres, y que ciegos andays, en eſtã tan cerca de las Indias, y tan lexos de cargar para ellas: tan a la raya de poder alçar cabeza ſin coſta, y tan remontados y atras mano, de querer tratar de eſto, ni por vna blanca. Es poſible que pueda vn hombre hazer ſus hijos caualleros, ſolo con eſtar hidalgo para con ſus hermanos: y que deſſeando tanto aquello, no

se anime, de puro miserable a esto: Que pueda vn hōbre tener para si y para todos, con solo querer no ser para si solo, y que por no dar la mano a otros, se quede manco, y inhābil para si, y para los suyos: Christianos, grangeria es dar limosna, cambio es, recambio es, y tal que jamas quebró; poned segū esto en el vuestra hacienda, y sobre mi los riesgos, y sean para solos vosotros todos los intereses: como se quedan oy por de Christo las sobras deste acto.

*Ex quinque panibus hordaccis, & duobus piscibus, que super fuerant his qui manducauerant.* Declara el Evangelista, que todas estas sobras procedieron de aquellos cinco panes y dos pezes, q̄ se siruierō a la mesa. Y fue menester declararlo, porque como las sobras fueron tantas, y los panes tampoco, a caso se diera alguno a entender, que sobraron de otros nuevos panes y pezes, que Dios haria alli por milagro: porque siempre es malo de entender que la parte sea mayor que el todo: y tanto mayor, que el todo pudiesse caber en

Ioan. 6. n. 11

dos manos. *Accepit Iesus panes,* y la parte, no menos que en doze canastas. Y que digo yo la parte: la minima parte, las miajas y las menudencias. De donde cōsta, que aqui huuo aumento de pan, no para refacion como se aumenta el augua, quando hyerue a la lumbrē, que sin ser mas augua, sino antes menos, ocupa mayor lugar: y a las vezes mucho mayor la parte que el todo, sino como dizen san Augustin, san Hilario, san Chrysostomo, y santo Thomas, por creacion, y ensancha de nueva materia, añadida a la de los cinco panes y dos pezes, en la cantidad que bastasse para poder con ello sustentar a tantos mil hombres, y al cabo sobrar de todo: esto es, así de los panes como de los pezes todas estas reliquias.

Aug. tra. 24  
in Ioan. Hi-  
lar. lib. 3. de  
Trin. Chryf.  
hom. 84. &  
S. Tho. sup.  
Ioan. 6.

Y aunque la materia nueuamente añadida, y venida de fuera, fue sin comparacion mayor que la que antes se estaua en los panes y pezes, y la que verdaderamente hizo a todos el plato, y les matò la hambre, y dio las sobras, cõ todo esto se atribuye todo esto, a lo que antes estaua: esto es, a los cinco panes y dos pezes, sin hazerse mencion de la materia añadida, porque como los panes y los pezes fueron el fundamento de la marauilla, sobre que cayó todo lo otro: alçaronse con el nombre y con la boz, de que con ellos se auia hecho aqui el abasto. Exemplo muy bueno tenemos desto en las diuinas letras cerca de nuestra madre Eua, la qual dize el Espiritu santo, que fue formada de la costilla de Adam. No porq̃ no fuesse Eua muy mayor, y mas corpulenta y abultada, que cien costillas de Adam, y consequentemente no tuuiesse necesidad de mucha mas materia, que auia en la costilla: sino porque la costilla fue la primera piedra cõ que se començo esta obra, el primer sillar desta machina, y el fundamento de este edificio: siendo proprio de los principios, alçarse cõ el nõbre de las causas, respecto de todos los efectos que de ay adelante suceden. Y asì como estos cinco panes y dos pezes dieron principio a esta marauilla: dixo el Euangelista, que de ellos sobró esta abundancia, y salieron estas reliquias.

De aqui entendereys vna cosa de las menos faciles, y es: porque siendo menester precisa y necessariamente muchos actos de amor, de temor, de esperanza, y de charidad, para justificarse vn hombre peccador, segun el sancto Concilio de Trento, se atribuye cõ todo esto en las diuinas letras nuestra justificaciõ a

Genes. 2. m.  
22.

Ses. 6. decre  
to de iustifi.

la fe, diziendonos. *Iustus autem meus ex fide uiuit*, la vida del justo es su fe. Y assi mismo: *Arbitramur enim iustificari hominem per fidem*. Nuestro parecer es, que los hombres se justifican con su fe. Y es el caso, que la fe es el fundamento de la justificacion, y su primer principio: conforme a aquello de san Pablo: *Fides est substantia sperandarum rerum*. La fe es la primera piedra, el cimiento, y primer principio de todo el edificio, y fabrica etpiritual. Y para esto (como lo declara alli el mismo Concilio) aunque ay otros actos mas esenciales para la justificacion de los hombres, que la fe, queles son los de amar a Dios sobre todas las cosas, y los de arrepentirse muy de coraçon de los peccados mortales, con proposito firmisimo de la emienda: por esto pues de ser la fe fundamento y primer fillar de nuestra justificacion, se alça con el apellido y renombre de nuestra salud, y nuestra vida. No menos que estos cinco panes de oy, con el de sustentadores abundantisimos y sobrados de toda esta gente.

Trabajad mucho Christianos, los que trabajays por buen nombre, y por memoria eterna, desseoos de ilustrar vuestra fama, trabajad pues, por dar principio a cosas esclarecidas y heroicas: porque os haga saber, que despues os atribuyran a vosotros todos sus effectos. Como fuera de lo que hemos visto en las diuinas letras, las humanas y profanas, lo enseñan. Por las quales consta, que auiendo imaginado los antiguos a Iupiter, por el primero que enseñó a los hombers, sustentarse de mäteniento tan barato y robusto, como vellotas, le consagraron la enzina, arbol siempre verde, testimonio de su eterna fama. Y assi mesmo, que por hauer Pluton sido el primero que començò, en su opinion, a hon-

a honrar a los muertos, le celebraron por señor inmortal de los abismos, segun lo cuenta Diodoro. Y tambien porque Pyrodes fue el primero que comenzó a sacar fuego de los guijarros, segun lo dize Plinio y Prometheo a guardarlo y a conservarlo en ceniza, los eternizaron, y aclamaron, como por padres del fuego. Y si vemos quede estas niñerías hazian tanto caso, ya veys que llegaran a ser de las cosas mayores, y mas á del todo fueran ò en seruicio de Dios, ó en beneficio comun, como la institucion de las sagradas religiones, sus reformationes y aumentos: los arbitrios de sobre llevar las republicas, de gouernarlas con mas suauidad, y de llevar las por bien.

Diodor. lib.  
5. c. 15.

Plin. lib. 7.

En fin muy gran nombre se gana, con dar principio a cosas excelentes y heroycas. Bien como por el contrario, se adquiere detestable opinion, el día que da vn hombre pie, quanto mas principio a cosas aborrecibles y de suyo malas. Como Simon Mago, que por hauer dado principio, al querer comprar cosas espirituales por precio de dinero, se quedó con nombre de Simonia, la permuta, ò venta, de dar espiritual por temporal. Y tambien Martin Lutero, por hauer dado principio a las heregias modernas, a todos los hereges modernos los llamays Lutheranos, aunque verdaderamente sean Calvinistas, ó otros de esse jaez. En resolucion, hora en bien, hora en mal, el principio de qualquiera obra, queda por el principal della: como el principio deste vanquete, q̄ fueron estos panes y pezes, por el principal sustento desta gente, y por el manantial de estas sobras. Por esto no ay sino emprender y dar principio siempre a cosas he-

Cap. Saluator.  
1. q. Syl  
uoster verbo  
simonia.

roycas, y huyr cielo y tierra de començar cosas malas, y que puedan escupirnos al rostro.

*Illi ergo homines cum vidissent quod Iesus fecerat signum, dicebant, quia he est vere Propheta, qui venturus est in mundum.* Admirados los circunstantes de la maravilla increyble, que a vista de todos ellos obió el Redemptor, no se pudiendo contener, començaron a dezir, y a gritar, este sin duda es el Propheta, que nos auia de venir. Espantarame yo, que meta tan del cielo como esta, se leuantara sin gracias. Porque si bien se deuen por todo a Dios, conforme a aquello:

1. ad Theff.  
5. n. 8.

*In omnibus gratias agite: dad por todo gracias a Dios, y aun gracias sin duelo: conforme a aquello: Abundantes in illo in gratiarum actione:* siempre quanto al hazimiento de gracias andad muy abundantes y ricos para con Dios. Si bien pues se deuen gracias, y gracias sin duelo a Dios, por todo y de todo: particularmente empero, se le deuen por la comida. Porque si

Colo. 2. n. 7

(como lo considera san Chrysoftomo,) el criado que recibe de su señor, en quando està a la mesa vn no se que, vn regalillo, y aunque nunca sea sino el alon de vna aue, esta obligado, fopena de iagrato, y de bruto, a agradecerlo alli luego (y mas en estos nuestros tiempos, que todos son saluas, y puntos de ceremonias) caso q̄ en otros beneficios pueda yr el agradecimiento mas a la larga, y tomar mas espera: assi que, si a esto esta obligado el que recibe de su señor esta niñeria ya se puede ver, si el hombre que come enteramente por mano y merced de Dios, tendra necesidad fopena de dar en trôco, a no se leuâtar de la mesa, sin hazer primero en esta muy grandes reconocimientos y gracias, caso q̄ en otros beneficios no trayan las gracias tan aparejada execucion.

Chrystostomi.  
de fide. Anna

Eucra.

Fuera de que, como dixo san Pablo: *Nihil reiiciendum, quod cum gratiarum actione percipitur*, las gracias <sup>1. ad Tim. 4</sup> sobre mesa, son contra qualquiera mala comida vna <sup>n. 4.</sup> santa nomina: y assi no ay para que perder bocado, ni hazer escrupulo de comidas, como llegado su tiempo se den las gracias. Con esto dize aquello de sant Chrysofomo. *Opportet gratias agere Deo, ob hanc precipue causam quod haud facile pro labemur in ebrietate, si nos ipsos in hanc consuetudinem constituerimus.* Es nos (dize) de mucha importancia hazer gracias a Dios sobre mesa, por muchas razones: empero particularmente, porque puestas en esta tan loable costumbre, no digo yo la comida, empero ni la bebida, tendran para hazernos mal muchas manos. Atarascelas (como si dixera) esta santa oracion, y haralas perder de su malicia, gran parte de tierra. Siendo verdad, que la suelen tener tan voltaria, y tan mouediza para mal que algunos no preuenidos con esta oracion, han salido del comer y beuer, camino derecho a idolatrar: segun aquello: *Sedit populus manducare, & bibere, & surrexerunt ludere.* <sup>Exod. 32. n. 6.</sup> Sentose el pueblo a comer y beber (proprio hecho de vulgo) y leuantaronse a idolatrar. Aque: a idolatrar. A jugar, dize el texto, *ludere*: pero todo es vno; porque fuera de aquel que juego, era en forma de bayles, y coros, quales solian hazer para idolatrar los Gentiles, segun los Interpretetes: fuera pues de esto, como juegos y bur-las son de vn mismo paño, el que se leuanta de la mesa a jugar, sin dezir al que se la dio, muchas gracias, es leuantarse a hazer burla de el. Como diria des que la hazian acà, los que comies-sen a vno su hazienda, y despues de comida se

fue chacoteando por ay adelante, sin dezirle quedà con Dios. ni bien lo aueys hecho. Y assi en alguna manera se leuantauan medio haziendo burla de Dios, los que se leuantan de sus mesas, sin darle muchas gracias. Y el hazer burla de Dios, ya sabeys, si es buena idolatria, pues se estima otra cosa mas que el soberano Dios.

De aqui fue no sentarse jamas el Redemptor a mesa, sobre q̄ no hiziesse gracias. Y hasta la vltima cena remató con vn hymno, conforme aquello: *Hymno dicto exierunt in montem Oliueti*. Tras el vltimo trago de la Cena, se leuantaron de la mesa camino de el monte Oliuete, cantando vn himno. Atsi mesmo fue de aqui aquello que dize Tertuliano, que en la primitiua Yglesia se rematauan las comidas Christianas, con Psalmos y Hymnos. Y aquello de tan Chrysofomo: *Gloria tibi Domine, gloria tibi sancte, gloria tibi Rex, quoniam dedisti nobis escam*, que los religiosos mōges de los yermos, dauan fin a sus cenas (por que de comidas dize alli el Sancto allà no sabian que cosa erā) dauan pues fin a sus cenas con estas palabras, gloria sea para ti Señor, gloria para ti Sancto, gloria para ti Rey, que nos has dado oy el sustento, muy como de tu mano. Y aquello de Prudencio:

Prudent. in  
hymn.

*Pastis visceribus, ciboque sumpto  
Quem lex corporis imbecilla poscit  
Laudem lingua Deo Patri rependat.*

Herodog. Gre  
sum.

Hecha la refecion de comer y beuer, cōforme a la necesidad corporal, lo primero a que se atendia, era a rendir millares de gracias por ello al Omnipotentissimo Dios. Y finalmente aquello del Horologio de  
la

la Yglesia Griega, donde el ceremonial mandaua, que al leuantar de la mesa se dixesse el Psalmo: *Letatus sum in his quæ dicta sunt mihi*; y al cabo esta oracion. *Sicut in medio discipulorum tuorum adfuisisti, dans ipsis pacem, ita ueni ad nos & salua nos.* Como tu Señor te pusiste en medio de tus discipulos para darles paz, assi ocupes para con nosotros esse mismo puesto, y hagas esse proprio officio. Con esto bien se les assentara la comida, y aun todo el cuerpo y alma. Por tanto Christianos, aunque nunca sea por mas, de para que os entre en provecho lo poco, ò mucho que comieredes, ò cenaredes, jamas acabey con ello menos que rindiendo al donador y autor de essa liberalidad y merced, q̄ es Dios, muchas y infinitas gracias. Fuera de que assi lo deueys hazer, para parecer en essas ocasiones Christianos, y aun tambien hombres. Pues ninguno de ellos fera cõbidado jamas en casa de otro, a quien no le rinda gracias al alçar de la mesa, diziendo si quier lo que dezian allà los antiguos.

*Ventum gaudeo Ecce stes ad te*

*Ita hodie hic accepti fuimus suauibus modis.*

Tan en hora buena entramos Señor mio en vuestra casa oy, q̄ assi nos auceys regalado. Y trayan estas gracias todos de coro, bien como hechas a posta y cõparticular estudio, para que ninguno, por corto y rudo q̄ fuesse, dexasse de dezir su dicho en semejante acto, dando las gracias al que le combidò.

Y verdaderamente si por ser estilo y vfança entre Christianos, comer todos en mesas, sentados en sus sillas, ò vancos, podriamos, y no con poco fundamento, sospechar de alguno, q̄ no comiesse sino como los Morosó Turcos en esos suelos, sobre algunos tapetes: q̄ a caso deuia ser mas Moro, q̄ Christiano, no se yò

*Apud Stuch.  
de antiq. con  
iual.*

porque siendo estilo de Christianos, y hombres rendir las gracias al dador, al cabo de la comida, no podríamos tener, sin genero ni linage de escrupulo, no por hombre, sino por bruto, al que se leuantasse de la mesa sin hazer muy de proposito esta sagrada ceremonia. Porque solamente los brutos son los que al acabar de sus comidas, no cuidan propriamente desto. Sed hombres, hombres, pobre de mi, y dad gracias a Dios al cabo de comer, como tales: sino es que digays, que como en el discurso de la comida os entrays, y entregays en ella como brutos; así quereys salir della, bien como tales, sin reconocer al autor, ni darle gracias por ello. Y cierto, que pienso ha procedido esto de aquello: pero reformese sodo, para que se haga el deuer, y se den a Dios las gracias: como se las dieron oy a Christo estos sus combidados, para proceder como hombres.

Verdad sea, que como el caso presente era tan singular, y tan maravilloso, corrian particulares obligaciones en los circunstantes, como en los mas interressados, para conuertirse en lenguas, en orden à alabar al Señor. Porque particulares beneficios, pide particulares retornos, y hazimientos de gracias. Y sino preguntádsele a aquellos tan santos como discretos Tobias, padre y hijo: que certificados de la merced singular que acabauã de recibir de la mano de Dios. *Prostrati per horas tres in faciem, benedixerunt Dominũ,* al momẽto dieron consigo en tierra, y porstrados en ella por tres horas largas, no hizieron otro officio (ò gente santa) que bendezir al Señor, y besar el suelo q̄ pisaua. Y esto conuencidos naturalmente, de que particulares beneficios de Dios, piden particulares reco-  
noci-

nocimientos, y gracias muy singulares. Y sino preguntásele (porque de todo digamos algo) a aquel insigne Capitan Diomedes, de quien refiere Valerio Maximo, que llevándole a justiciar, y a cortar la cabeza, (porque si bien auia conseguido victoria en fauor de sus Athenienses, auia empero dado la batalla sin su orden) lo que pidió con ansias, por premio de sus buenos seruicios, solo fue, se cumpliesen, en todo caso, los votos que el auia hecho a los cielos, por el buen suceso de aquella victoria: pareciendole, que este hazimiento de gracias no se escusaua, por tan buen suceso de su Republica, caso que para si huiesse sido aguado con el desastrado de su persona: y que aun en casos entreuerados, en los quales ay de todo, de bien y de mal, no se ha de yr lo vno por lo otro, sino rendirse gracias por lo prospero, sin que baste a impedirlo lo aduerso, y que quando a vno no se le ne nada por morir; el dar gracias empero por el bien recibido y mas siendo bien extraordinario, ni la muerte se lo ha de estoruar, ni poner para en ello. Y así era láce forzoso en estos hombres, mostrarse tan agradecidos, pues estauan beneficiados tan singularmente.

Vale. Maxi.  
lib. 1. c. 4.

Fuera, de que como tenemos escrito: *splendidum in paupibus benedicient labia multorum*, en auiendo vn hombre limosnero, largo en repartir su pã, y en dar del a todos sin duelo, todo el mudo es a celebrarle, y a dezir mil bienes del no se abre boca, q̄ no sea para bẽdezirle y ponerle en las nuues. Por cierto q̄ visitado por mi persona los monasterios de mi religión en Galicia, y Asturias, el año de 1608 (dexadme referir esta vista de ojos, aunq̄ caya de mis puertas a detrás) q̄ sino esbejar la tierra q̄ pisauamos, y meternos en sus entrañas,

Eccl. 37. n.  
28.

así:

así como yuamos, no parece les faltaua otra cosa a los naturales de aquellas Prouincias: por solo que los padres Abades, y sus ministros, auian alargado la mano con ellos, sustentandolos a puras limosnas, en el año mas infeliz, que vieron en aquellas partes los nacidos: porque en ningunas se cogieron frutos, ni aun quedaron en las huertas, ò campos, si quiera hojas verdes. Y pareceme a mi, que si estas demostraciones hazian a la memoria de sus bienhechores, que a mucho mas se estendieran, si los vieran al ojo, ò si los tuuieran delante. En fin esto de repartir entre pobres, y menesterosos pan, es vispera muy solemne de aclamacion. Y así no me espanto, que la hiziesen tan cumplida estos combidados de oy a Christo nuestro bien.

De quien yo sin duda me espantaria, hasta hazerme cruces, seria del que alcançando a tener vn pedazo de pan, que comer en su rincón, y con que passar su vida, aunque nunca tuuiesse otra cosa, no hiziesse de noche y de dia este tal mil gracias por ello a Dios. Porque si estos personages de oy se las hizieron y tan grandes, por vna sola vez que se les dio, con darles de ceuada; el que le tiene de su mano para toda la vida, aunque nunca le tenga, sino tan negro como mi habito, quanto mas teniendole bueno y a su gusto, como no pocos le tienen, con que linage de gracias cumpliria este tal? O como podria parecer delante de gentes, sino anduiesse muy abundante en gracias, y muy esplendido? Amigos agradeced a Dios lo que os da, reconocel de por vuestro biêhechor: si quiera para q̄ viendose reconocido, por quien el es, haga como tal, y os trate, y haga mercedes, como de su mano. A lo qual

qual no esta obligado el que da de comer a otros sin ser conocido dellos.

Lo que estos buenos hombres dixeron en alabanza de Christo, fue: que sin duda era su Magestad el Profeta, que auia de venir al mundo. Obseruacion es de sant Hipolyto Pontifice, sobre la historia de Sufana, que el nombre con que los Prophetas celebran de ordinario a Christo, era este de, *Veniens*, el que viene, ò vendra: conforme a aquello de Abacuc: *Veniens veniet*, el que ha de venir, vendrà. Esto es, vendra sin falta Christo. De manera, que como quando los discipulos de Piragoras dezian, *ipse dixit*, el mismo lo dixo, entendian por este tal, a su Preceptor: así los Prophetas quando dezian, vendra el que viene, ò el que ha de venir, entendian por este tal al Redemptor.

Hipol. in Suf. san. hist.

Abac. 2. n. 3

Plut. in Pit. & Diog. La.

Y cierto que le dieron buen nombre: así para los hombres, como para el. Para los hombres, porque como dize el Espíritu sancto: *Lignum vitæ desiderium veniens*: el venir lo q se desea, es media vida. Y así siendo Christo, *Desiderium collium æternorum*: el desseo de todo el mundo, ò su desseado; ninguna boz podia sonar en el tambien, como la de *Veniens*, el desseado viene: que era media vida. Para si: porque fuera de tener su gusto en hazer vida con los hombres: *Delitiam esse cum filijs hominum*. De donde infiere, que también le sabia bien, el nombre y la boz de, ya viene, y de va viniendo a ellos. Fuera pues desto: la verdad es, que como dezimos acá sin ficcion ninguna, ni genero de engaño, que viene el Rey a alguna parte, y que ya viene, y que el Rey es el que viene, quando su acompañamiento parece, y se ve por las calles, caso que su Magestad en persona, aun no aya salido de su casa:

Prou. 13. n. 8.

17.

Gen. 49. n. 26.

26.

Pro. 8. n. 32

su casa: porque aun no ha acabado de salir su gente y su guardia: de essa propria suerte, desde el dia que comenzaron a entrar prophetas por el mundo, fue toda verdad dezir, que el Hijo de Dios venia a el, y que el que venia era el: *Veniens veniet*; no obstante, que aun no auia encarnado: porque todos aquellos Prophetas eran la guardia Real, y el acompañamiento deuido, que yua delante, haziendo estado a su Magestad, y siruiendole.

A esta causa, el apellidar oy a Christo estos buenos hombres, por el que auia de venir al mundo; fue clara y expressamente celebrarle por el verdadero Messias, Señor y Redemptor de todos, que fue la mas importante, y mas competente alabança. Porque por mucha que sea la obligacion en que vn hombre està a su bienhechor, nunca con todo esso le ha de cantar otra gala de la que cabe en el: porque lisonjas y bernardinias en semejantes ocasiones, mas me parecieron siempre deslauamientos de quien las haze, que alabanças de aquel, por quien se dizen. Lo que importa es celebrar al acreedor, si es posible con cosas grandiosas; empero ciertas, como esta buena gente celebrò oy a Christo, aclamandole por su Messias, que era la pura verdad, y de la que el Redemptor mas gustaua, y mas pudiera desear: porque constaua por ay, que sus combidados, no solamente salian, y se leuantauan de su mesa reparados quanto al cuerpo, si no ilustrados tambien, y perficionados quanto al alma. De suerte, que como Ionatas con aquel mantenimiento syluestre que halló, abrio los ojos materiales: *Illuminati sunt oculi eius*, assi esta buena gente abrio los ojos del entendimiento y espiritu, con estotro mantenimiento del cielo, reconociendo a Christo  
por

por su verdadero Mefsias, cosa que la deurian procurar en sus combites todos los hombres de virtud y estudio, que saliesfen los combidados de sus mesas mas sustentados de verdades y buenas doctriñas en las almas, que de buenos mantenimientos en los cuerpos.

De aquí fue mandar los sagrados Cócilios vuisse lició espiritual en las mesas de todos los Principes Ecclesiasticos: como de hecho la ay; no menos que en las de los religiosos: y ser todos los hombres que bien sienten, y saben, de parecer que la deuria hauer en las de los Principes seculares. Mas quanto a esto, tal se les da a ellos. Ya nos contentariamos có que en ellas huuiesse silencio, quanto a algunas platicas y materias. Pero en casas entrareys donde todo se lo lleua la landre. Pues yo os prometo Principes, que algun dia llloreys con dos ojos, porque las comidastan hóradas como las vuestras, tan satisfechas hauian de salir de las almas, como los cuerpos, y tan alumbrados los entendimientos como los ojos: y assi lo salieron oy del vanquete del Principe Christo estos buenos hombres.

*Cenci. Trid.  
Session. 2. d.  
dem vinēdi.  
Euseb lib. 1.  
epist. 3.*

*Iesus ergo cum cognouisset quia venturi essent ut reparent eum, & facerent eum Regem.* No se contentaron estos buenos commensales de Christo con celebrarle de palabra, y darle las gracias de tan buena obra vocalmente, sino que quisieron passar tan adelante con obras, que se resolvieron en hazerle de hecho su Rey, y leuantarle por tal. Ved que buena sangre cria el pan, dado de buena mano, y a buen tiempo. No se que *sympatia*, y buena correspondencia se halla entre el coraçon, y el pan, q̄

no

no parece mas el vno, de como es el otro. Si ay pan,  
*Pf. 103. n. 16* ay coraçon. *Panis cor hominis confirmat*, y si no ay pan,  
 tampoco ay coraçon. *Aruit cor meum, quia oblitus sum*  
*Pf. 101. n. 5* comedere panem meum. Si ay pan de gusto, ay coraçon  
 apacible, *Gusta pusillum panis, pariterque letemur*. Si  
*Iudic. 16. n.* ay pan de dolor, ay coraçon amargo: *In nequissimo pa-*  
*Eccli. 3 1. n.* ne murmurabit ciuitas. Y en fin todo vn hombre sabe  
 29. al pan que come: *Panis eorum anima ipsorum*: cada v-  
 no sabe a su pan, y vale a peso de su pan. De donde sa-  
*Senec. trag.* lio el adagio: *Panes montinagi: panes vaniq; dolores*, que  
 in *Hipol. v.* inclinan a andar amontados, por ser panes de rapi-  
 780. ña, hauidos de rebato. Y como esta buena gente de  
 o y le comia tan soberano: bien como de tal mano, y  
 tal modo, hizieron coraçones del cielo: coraçones tã  
 para hazer y dezir, con ser materia tan delicada, y tã  
 peligrosa, esta de apellidar nueuo Rey: y aun de to-  
 mar en la boca semejante platica. Salieron todos e-  
 llos de acuerdo, ð leuantar por Rey a Christo, y jurar  
 le sin replica: *Raperent eum, & facerent Regem.*

De aqui entenderays, con quanta razon pidio el  
 glorioso y bienauenturado sant Chrystomo a  
 los que se sentauan a la mesa del altar, y comian a-  
 quel pan de Angeles, que es el cuerpo verdade-  
 ro de Christo nuestro bien, entre aquellas espe-  
 cies sensibles y palpables, que alli blanquean:  
 que saliesse, y se leuantassen de alli hechos v-  
 nos leones. *Tanquam leones igitur* (dixo el glorioso  
*Chris. homi.* 6. ad popul. Sancto) *ignem spirantes, ab illa mensa recedamus,*  
*& hom. 45. facti diabolo terribiles*: Centelleando fuego por los  
 in *Ioan.* ojos, y mostrandose terribles, y fieros al me-  
 smo Demonio. Porque si los hombres valen al peso  
 del pan que comen, y sus coraçones responden a  
 los quilates del pan, con que los alimentan: no

es mucho que coraçones mätenidos con pan del cielo, hagan temblar el abismo; y que entrañas sustentadas con el mismo Dios, metan en vn puño al Demonio: y que hombres mantenidos con el vencedor general, consigan victoria en todo, en orden à esse mismo señor, poniendole sobre sus ojos, leuantandole sobre sus cabeças, aclamandole con sus propias bozes, y saliendo à rendirselo todo, y a vasallarselo con sus mismas manos, como lo pretendieron hazer oy estos, acordando de jurarle por Rey.

Lo mesmo considerò el glorioso Doctor, y Padre San Geronymo, interpretandó aquellas palabras de Esaias. *Pone mensam, contemplare specula, comedentes & bibentes, surgite principes, arripite clypeum.* Esto es, poned la mesa, y vereys lo que passa: porque en acabando de comer y beuer, se leuantaran los combidados hechos vnos principes, arrebatando las armas, y afferando con ellas. Sobre lo qual dize el Sancto. *Discitur per Prophetam ad omnes credentes, vt comedentes & bibentes corpus & sanguinem Christi, vertantur in principes Ecclesie, & cum Apostolis audiant, surgite; arripiantque clypeum fidei, de armatura Apostoli Pauli, in quo possit ignita diaboli iacula extinguere.* Esto es, que en las palabras referidas, hablaua el Profeta, con todos los fieles Christianos, dandoles à entender, que recibiendo en sus entrañas bocado tan del cielo, como el cuerpo de Christo en la hostia, estauan obligados à criar sangre noble, y à tener coraçones de principes, y animosos, y fuertes, para poder oyr con los Apostoles, altò, leuantad de ay, Sanctiago, y a ellos: y embraçarse al punto con esto, el escudo inmortal de la fee, para rebatir con el lostiros arrojadizos del Demonio: y sus flechas encendidas y ardientes, bien co

Hiero. Esai.  
Esai. 21. n. 5

como tiradas todas de aquel cañõ del infierno, y por vn artillero que arde para mientras Dios fuere Dios,

De donde se infiere, que el buẽ pan se da para buenas y loables empresas: y q̄ lo que se pretende por el es, q̄ cada vno haga respectõ del pan q̄ come. Por lo qual en mostrãdõse vno animoso, aprouechado, y de seruicio; al punto celebramos su pã, diziẽdo, bien aya el pã q̄ comes, y por el cõtrario, en dando alguno en inuutil, luego las hauemos cõ su pan, y le reboluemos, mal aya el pã q̄ comes. Y asì estos hõbres comiẽdole bueno y biẽ, emprẽdierõ, aũ cõ el bocado en la boca, esta hazañã alzar por Rey á Chño. *Vt facerēt eũ regẽ.* Por esso Christianos mios buelua cada vno por su pã, y haga su deuer. Si es hõbre para qualquier bocado, tea lo rãbiẽ para qualquier empresa: porq̄ como el q̄ no trabaja no deue comer. *Qui no vult operari nec mãdu*  
2. Thes. 3. n.  
10.  
*cer.* Asì deue trabajar heroycamente el que come la flor de la harina. Pues siempre se deue el tiro, y aũ el trueno proporcionar con su municion, y responderã ella, como respondio el de oy, poniendõse vnos tristes descalzos, a querer coronar por Rey, y à leuantar de hecho por tal al Redemptor.

*Fugit iterũ in montẽ ipse solus.* Arrostrò tã mal el Redemptor à esta determinacion, y gentileza de sus cõbidados, q̄ no solamente no dió fauor à ella, õ si quiera dexò hazer, estandõse neutral, y à la mira, y viendo en q̄ paraua: empero en oliendola de aquí à culla, se les fue de entre las manos, y pusso tierra en medio, y endõse solo al mõte. Cosa estraña; si los vnidos y cõfederados para esta coronaciõ, o jura de Rey, fuerã hõbres sin alma y sin cõciẽcia, yo no me espãtara, q̄ Christo huyera cielo y tierra, de su principado. Porq̄ como dice S. Tho. *Præ esse malis, est esse magis miserum.* El ser

vno cabeça de malos, es tãto q̄ peor para el, es ser cen-  
tro de mayores miserias, y llevar en ellas la peor par-  
te. Y asfi concluye alli el sagrado Doctor, q̄ si bié en-  
tre los Demonios ay presidétes y magistrados: cõfor-  
me à aq̄llo de la glossa. *Angeli angelis, homines, homini-*  
*bus, & Dæmones, Dæmonibus præsumt.* Angeles à Ange-  
les, hõbres à hombres, y Demonios presidé à Demo-  
nios, y son principes suyos; si bié pues, cõcluye q̄ entre  
los Demonios ay superiores y subditos; los superiores  
empero noporello (dize) son ð mejor, sino antes ð peor  
cõdiciõ, y es mas miserable su suerte. Porq̄. *Quod supe-*  
*rioribus inferiores subdãtur* (dize) *Non est ad bonũ supe-*  
*riorũ, sed magis ad malũ eorũ.* El tener tales subditos, y  
ser cabeças dellos, no es por bié, sino antes para mu-  
cho mal de los tales prelados. Y asfi es sin dificultad,  
que tienen el purgatorio en esta vida los prelados q̄  
alcançan malos subditos: y consequentemente, q̄ no  
se pudiera estrañar el no auerse pagado Christo des-  
ta corona, si fuera para hazerle cabeça de gête ruyn.

Glos. 1. Cor.  
6. 15.

Mas siendo todos ellos tales, q̄ por oyr la verdad de  
Dios, boluiã las espaldas al mundo; y por andar setras  
Christo, dexauan sus proprias casas, y sin acordarse de  
si, andauan colgados del, admiracion me causa, q̄ asfi  
aya dado de mano, y buelto las espaldas à su presiden-  
cia. Si quiera porq̄ presidir à buenos es cosa tã de su  
gusto, q̄ dixo su Magestad. *Vbi sunt duo vel tres congrega-*  
*ti in nomine meo, in medio eorũ sũ.* En auiedo jũta de bue-  
nos, aũq̄ nõca sea sino de dos, o tres, alla me tiené al  
punto, en ella presido por el mismo caso, mi cẽtro es  
esse, *in medio eorũ sũ.* S. Christ. parece q̄ sale à respon-  
der por el Redemptor diziendo. *Proh quanta gula vis,*  
*quã mutabilis sententia: iã no amplius calumniantur; nec*  
*sabbati trãsgressiõẽ curãt; nec Dei zelo mouëtur; omnes*

Matth. 8. n.  
20.

S. Chrys. ho.  
4. in Ioan.

*has curas pleno ventre abiecerunt; Propheta erat, regem do-  
lebant.* Esto es: ser grande el poder de la gula: pues q̄  
à todos estos no solamente les hizo la boca buena, pa-  
ra que no se oyesse entre todos ellos, ninguno de los  
muchos capitulos, que en otras partes opponian bõz  
en grito al Redemptor, como que no guardaua las fie-  
stas, y que se hazia esto y lo otro; sino tambien para  
que de Profeta, tratassen de subirlo á Rey, y de jurar  
lo por tal. Y lo mesmo dize Theophilato. Todo lo  
qual parece tirar, à que no le estaua bien al Redem-  
ptor aceptar Reyno, ni premio ninguno grangeado  
con cosas de comer. Porque entre los que bien sien-  
ten, està esto tan reprobado, que en el Ecclesiasti-  
co, se le ordena al pobre, contra los vanquetes del r̄i-  
co, este consejo. *Confundet te in cibis suis, donec te exi-  
nam at bis, & ter; & in nouissimo deri debit te, & postea  
videns derelinquet te, & caput suum mouebit ad te.* Esto  
es. Mira hombre, que el poderoso, si te ha meneiter,  
te traera por el mismo caso, y te harà que no sepas de  
ti, ni si estas en cielo, ni en tierra, con sus negras co-  
midas y combites, hasta desfrutarte todo, y seruirse,  
para quanto quiere de ti, tuerto, ò derecho, (ò estu-  
diantes de Salamanca, si escriuiessedes con letras de  
oro esta sentencia,) y el pago que despues te darà, se-  
ra tenerte en poco, y hazer burla de ti; y si passada su  
ocasion quedares, por malos de tus peccados perdi-  
do, ó condenado por el, te dexarà en los cuernos del  
toro; y sera el primero, que viendote justiciar, de de  
cabeça contra ti: y diga, en esto auias de parar, no lle-  
uauas tu camino de otra cosa.

Asi que, estan los poderosos indiciados de sacar  
à fuerza de comidas, de manos de los pobres hõbres,  
sus honras, y condenados por ello. Y no solamente

en

*Teop vbi su.  
Ioa. n. 6. 3*

*Ecc. c. 13.  
n. 8.*

*Nonten los  
estudiantes.*

xandrino, lo profiguay como Boecio lo canta dizen  
do.

*Somnos dabit vmbra salubres*

*Potum quoque lubricus amnis.*

Esto es: antiguamente las camas en que dormian los  
hombres, sino eran de campo, eran del campo alome-  
nos: porque todos dormian debaxo de los arboles Y  
no por esto les yua peor de salud, sino antes mas auen-  
tajadamente que nunca: como tambien ahora lo po-  
demos ver en los pastores, que duermē debaxo de las  
enzinas, tan robustos y tan enteros como ellas. Y assi  
metmo la beuida de aquellos tiempos, ni aun agua  
reposada era, sino la que corria sin parar. Y aunque  
esta costumbre la han lleuado muchos adelante, par-  
ticularmente se han preciado della los Indios, y mas  
en particular los Nazareos. Y assi entre ellos, tienen  
quitado el vino, que no ay verlo de sus ojos, ni tal  
se les permitia por las letras sagradas. Y como el Re-  
dentor era tambien deste nacimiento. *Nazareus* voca-  
*bitur*, su beuida ordinaria era agua. Y es llano que à  
los que estan hechos à vna cosa, aunque de suyo sea no-  
cua, no reciben perjuzio con ella. Ya esta causa hi-  
ziera menos impressiō en el Redentor vn golpe de  
agua, por encendido y asoleado que viniera, que à o-  
tro ninguno: mayormente tomandoie de su mano cō  
la templança, y prudencia que tenia en todas sus co-  
sas: quien vino para maestro general en todas ellas.

Pudieramos tambien dezir, que para con el Redē-  
tor tuvieran las aguas desta fuente la virtud de las o-  
stras, de quien es cuenta el Poeta.

*Ad motis Athamantis aquis accendere lignum*

*Narrat.*

*lemens*  
*Alex lib 1.*  
*Pedag c . .*  
*Boetius de*  
*prima ato-*  
*te.*

*Leuit 1. no.*  
*n 9. Indic.*  
*13. nu. 7.*  
*14.*  
*1. Reg. nu.*  
*15.*  
*Matth. 1.*  
*nu. 23.*

*Ouid. lib. 3.*  
*Metamor-*  
*pho.*

Aristot. in  
Proble. sect.  
3.4.6.

Que en la Prouincia de Tesalia auia vna fuēte , cuyas aguas no solamente no resfriauan , ò causauan calor à quien las beuia, sino que aplicadas à vn arbol le hazian arder. Como sin duda aun entrara en mas calor su Magestad respecto de mirar por esta alma , viendo q̄ ella le acudia prontamēte cō lo q̄ su Magestad pre- tēdia. Así mismo dize Aristot. q̄ para reparar y tomar refresco vn hombre fatigado de algun camino, ningun vaño le es mejor , quedar se cō azeyte y agua. Y así se vsauan en Roma muchos destos lauatorios. Y en razon desto como el Redentor de suyo se tenia el azeyte (y mas entonces cō la misericordia que empleaua en aquella muger) no solamente no podia hazerle daño el agua , sino antes le causaria milagroso aliuio, y refrigerio, y á esta causa le pudo pedir sin peligro ninguno , ni sospecha de que le podia hazer mal.

*Discipuli enim eius abierant in ciuitatem.* Dize el Euangelista, que quando el Redemptor pidio el jarro de agua à esta muger, ninguno de sus discipulos estava presente, porque todos auian ydo delante a la ciudad. Y dizelo de manera , que da à entender hauer sido esta la causa. porque su Magestad trauo platicas cō ella, y quiso aprouecharse de su seruicio. Porque dize, *Discipuli enim eius abierant in ciuitatem*, Que juntado lo con lo precedente, *Mulier da mihi bibere*, quiere dezir, pidio el Señor de beuer à la Samaritana , à causa de no tener consigo à la sazón, ninguno de sus discipulos, que à tenerle ( como si dixera ) con el las huiera, y à el pidiera el agua, y no á la muger. Fue dezirnos en buen Romance, que con semejantes piezas, ni aun Iesu Christo, que es Iesu Christo, hauia de hablar. ni hablara de hecho, por lo que à el tocara, por mas que  
la ne:

la necesidad le apretara, y la comunicaci6n fuera sin sospecha, y segura: si huiera por alli otra alma nacida, a quien su Magestad se boluiera, y pudiera pedir aquel socorro. Porque esta es de aquella gente, de quien todos deuenos huyr, como del diablo: los seguros por el exemplo, y los demas por el peligro. Por que si bien la comunicacion, y coloquios con mugeres honradas, estan loable, que el glorioso Padre San Geronymo tomaua el cielo con las manos, porque no sentia todo el mundo bien, de la mucha amistad que tenia con Paula: y lo mismo de la comunicacion y familiaridad que tenia con otras mugeres de bien: y en otra parte tom6 la mano en referir muchas mugeres principales, que santa y loablemente, assi en el Christianismo, como en la gentilidad, hauian tenido muy estrechas amistades con hombres. Y San Chrysostomo, a proposito de las mugeres, que yuan en seguimiento de Christo, y de las que acompa~anauan a los Apostoles, defiende constantissimamente este partido, diziendo, *Noni multas in omne opus bonum promp-*tas, que el conojo de vista de habla, y conuersacion, a muchas mugeres muy cauales: y de muy gran virtud, si bien pues la conuersacion con mugeres tales, es muy puesta en razon: por mas que Caton Vticense huuiesse dicho, que si los hombres no vieran de sus ojos a mugeres, ni las hallaran en el mundo, por mas pintadas que fueran, y mas a pedir de boca (assi lo refiere S. Geronymo) toda su conuersacion fuera del cielo: y tanto que los mismos Dioses nos la embidieran, y se anduicieran tras ella, assi que si bien el conuersar con mugeres loables es loable: el tener empero dares y tomares con mugeres de poca virtud, siempre se juzg6 en el mundo por caso de menos valer, y por

*Hiero. epist. ad Asclam.*

*Hiero. epist. ad Principia*

*Hiero. Prologo sup. Sophoniam.*

*Chrysof. ho.*

*75. in Math.*

*& hom. 15.*

*ex varijs in Math.*

*Cato Vticen.*

*Hiero. epist.*

*Valerij ad*

*Rufi. tom 9.*

568 *Vieues del tercer Domingo*

vna çançadilla muy grande para peligrar.

*Ecc. cap. 9. num. 4.* En el Ecclesiastico se nos dize, *Cum saltatrice no assidus sis nec audias illam, ne forte pereas in efficacia illius*, que con mugeres de gusto nunca nos entendamos, ni las demos de mil leguas oydos: porque es muy contingente, dar por el mismo caso, con nosotros en tierra, *Pereas in efficacia illius*, tanta es la fuerza y eficacia. A cuya causa (como lo confidero S. Basilio) la comparò el Espiritu santo al fuego diziendo, *Nunquid potest homo abscondere ignem in sinu suo? sic qui ingreditur ad mulierem*, que meter fuego en el seno, y muger en el aposento era todo vno: q̄ fue dezir, era quemarse de cerca, el juntarse à semejante gēte, y acabar se a buelta de cabeza: porque el fuego es el elemento mas actiuo, y que mas repentinamente destronca qualquiera cosa. Ya esta causa nota el mismo Basilio,

*Basil. lib. cont. Mo. nuch. ca. 4. Prout. 6 nu. 27.*

*Basil. hom. 14. de adolescentibus.*

que como tangrandose en salud, y como tomādo la carrera de atras, no quiso Alexandro Magno levantar los ojos ante las hijas de Dario, el dia que le conquistò: no obstante que las fue à visitar; porque como tenian fama de muy hermosas, no le parecio, que pudiera estar seguro entre ellas. Y si esto temio de si entre mugeres tan principales, que fuera si las tuuiera en menos: y ellas fueran de suyo aueriguadas para todo. Y en otra parte dixo, *Si vero quis dicat, se ex conuicta*

*Basil. de con. bli. Monach.*

*mulieris non ladi, hic aut non particeps est mascula natura; aut si particeps est, vitij immersus non sentit*, Si dixere alguno, que la demasiada familiaridad con mugeres faciles, no le empece, dezilde que no es de nuestra naturaleza; ò si lo es, que de puro vicios, està insensible en ellos. A cuya causa pudo dezir San Iustino martyr. *Nec se etemur mulieres, nec tamen eis blādiamur: sic autē diligamus, ut absit periculum: conuersando cum eis modice,*

*Iusti mart. epist. ad Zenonā & serenū fratres.*

*ed, ac sobriè timendo earum consuetudinis periculum.*  
 Que con las mugeres notales, ni tuuiellesmo bueno,  
 ni malo, ni las persiguiellesmo, ni halagallesmo, sino  
 que las tratallesmo poco, y con recato, y siempre la  
 barba sobre el ombro, por causa del peligro. Y San  
 Cypriano. *Aculeus peccati facta est forma fœminea.*  
 Que la especie, y forma mugeril era incentiuo de pe-  
 car, y el Comico.

*Cypria. lib.  
 de singular.  
 clericorum.  
 Seneca in  
 Hippolito.*

*Sed dux malus fœmina.*

En materia de pecar quien mas presto puede hazer  
 gente es la muger. Y el otro.

*Crede ratem ventis: animum ne crede puellis.*

*Petronius.*

Que antes podemos fiar las galeras de las tempesta-  
 des, que á los hombres de algunas mugeres: y así  
 para darnos á entender el Euangelio, que si la ne-  
 cessidad no obligara á Christo, eterna seguridad  
 y santidad, se abstuiera de entrar en platicas con esta  
 muger; dixo estas palabras en q̄ vamos. *Discipuli enim  
 eius abiierunt in ciuitatem,* que como los discipulos auia  
 pasado delante á la ciudad, se puo el Redentor á pe-  
 dir agua á esta muger.

*Vt cibos emerēt.* La causa porq̄ los discipulos del Redē  
 or se passarō de largo á la ciudad, y dexaron solo á su  
 maestro, fue para comprar de comer. Aquí considera  
 S. Chrysostomo, la poca despena y prouision que lle-  
 uaua en los caminos su Magestad, pues al tiempo que  
 estauan todos comiendo en sus casas, acordaron sus  
 discipulos de dar vna buelta por el pueblo, vnos por  
 aquí, otros por allí, para ver si hallauan alguna cosa  
 con que defayunarse. Pero quien trata con algunas

*Chrysof. ho.  
 30. in loa.*

veras de Dios, poco tiempo suele gastar en esto: antes suele tomar por punto de honra yrse las manos vazias: como para esta fineza mandò el Redentor à los suyos, que quando hiziesen el camino de la predicacion, no lleuassen consigo cosa con que se poder de-  
 fayunar.

Si el Redentor fuera Capitan de hombres de armas, y sus Apostoles soldados de vadera, bien me persuado yo que mudara de traça. Porque como dixo el que tanto supo dellas, *Qui frumentum necessariumq; comecatum non preparat, vincitur sine ferro*, que en no sobrando bastimento y vitualla en el campo, no ay sino darle por vencido: que sin echar mano le cogeran à manos, y sin armas le quitaran las que lleuare. Y Lampridio, *Mendicitas ad omnem desperationem vocat armatos*. Que en no hauiendo mucho que comer, y que beuer en vn exercito, por el mismo caso se desesperan los soldados. Y nuestro Calsiodoro, *Disciplinam non potest seruare ieiunus exercitus*, que no ay pensar que vn exercito se rodeara de aquí allí, ni sabra hazer cosa à derechas, si primero no esta harto; ò alomenos si primero no tuuiere la prouision al ojo. Pero la militia que preselaua el Redentor con los suyos, no era sobre cesas de la tierra, sino del cielo, no queria consentir en ellos esta vitualla, ni que tratasen de ello. Si bien no por esso les faltò lo necessario vn punto, como ellos lo confessaren, quando preguntandoles el Redentor, *Quando misi vos sine saculo, & sine pera, nunquid aliquid defuit vobis?* Si les hauia faltado algo en todo el tiempo que su Magestad les embio camino, sin consentirles que lleuassen alforja, ò cosa que lo valiesse? Respondieron todos por

Luc. 9. nu.  
3. & Marc.  
6 nu. 8. &  
Math. 10.  
nu. 1.

Vegetius li.  
3 dare mili  
taria. i 6.

Lampridius  
in Alexand.

Calsiodo. li.  
2. var. 6. 13.

Luc. 22. nu.  
25.

vna boca, *nihil*, que no porçiento, que jamas les faltò nada. Y lo mismo pienso que pueden dezir muchos de los Religiosos, que professando esta tan Apostolica perfection, hazen sus viages à pie, y sin genero de prouision, ó sustento, ni con que comprarle. Que como ponen la mira en el seruiçio de Dios, corre por cuenta de su Magestad el proucherles de todo lo que han menester: como tambien tarde, ò temprano se proueyò aqui, y assi no les pudo hazer falta la poca prouision y viatico.

Para dõdè es menester hazer la prouision, y repuesto muy de proposito, es ( como dize San Chrystostomo ) para el viage, y camino del otro mundo. *Multo viatico (dize) opus est: nam ad multos est labor, multus estus, nullum est diuersorium neque forum, vbi nobis necessaria parare possimus, nisi hinc omnia nobiscum afferamus.* Para alli pues dize, es menester gran hambra y prouision: porque à mas de ser el camino largo, y el trabajo inmenso, no ay debaxo de Dios donde podernos prouer, ni aun de vna sed de agua, si de acà no la llevamos con nosotros, y de nuestra coleccion. Y para esto trae à consecuencia la peticion que el rico auariento hizo a Abraham: à la qual confer tan limitada, se le respondió, que no hauia lugar de vna asola gota de agua que pedia; para refrigerar, y templar el ardor de su lengua. Tambien trae à proposito aquellas palabras de Ezechiel. *Si fuerint tres viri in medio eius Noe, Daniel, & Iob, dico ego dicit Dominus Deus, quia nec filios, nec filias liberabo.* Esto es, aunque los que passaron al otro mudo, sean hijos de aquellos

Chryst. ho.  
83. in 1. m.

Luc. 16. m.  
24.

Ezech. 14.  
nu. 14. &  
15.

aquellos tres varones tan excelentes , como Noe Daniel, y Iob, no podran hauer dellos la menor consolacion del mundo Y assi no ay sino lleuar de acà la prouision del camino, y tambien la del puerto, porque allà no se ahorran con nadie, ni conocen de otra forma hombre biuiente. Para el viage del otro mundo, pues han menester prouision los que tratan de entenderse con Dios, y de hazer sus causas, que no para este mundo: porque en el hartos fiadores tiene puestos su Magestad, para que acudan à los semejantes, como acudieron oy doze discipulos al socorro del Redentor, quando mas del proueydo estaua.

*Chrysof.  
bic.*

Assi que esto considerò San Iuan Chrysofomo, sobre este lugar, esto es que el Redentor lleuaua tan flaca de pensa, que à medio dia fue menester que sus discipulos acudiesen à buscar alguna cosa que le dar de comer. Pero lo que yo mas considerara, fuera, que llegados à este punto todos doze le dexaron, sin quedar vno solo en su compaña, para lo que se pudiera ofrecer. De donde me parece que podemos tomar aguero, que por el tiempo, poco, o mucho que los hombres se embarcan en esta manera de comprar, y vender estan en mucho peligro de dar de mano à Dios, y dexarle solo por mas buena compaña que antes le ayan hecho. Como lo considerò San Ambrosio, diciendo para esto aquellas palabras de Esayas, *Erubescit Sydon, ait mare, ten verguinea Sydonia, dize Lamar. Esto es, tened verguença y empacho mercaderes ( Sydonia era ciudad de tratantes ) dize Lamar, porque ? ò de que ? Responde San Ambrosio. Por- que*

*Ambro. lib.  
de Elia. ca.  
19. Esai.  
33. nu. 4.*

à la mano, ni saliera de traues à inquietarme. Y dixo el mesmo à Julio Floro.

*Romæ me ne poemata censes,*

*Scribere posse inter tot curas, totq; labores?*

*Scrptorumque chorus omnis amat nemus, & fugit  
Urbes?*

En medio de Roma imaginauas tu, que podia yo es-  
creuir cosa que fuesse de sustancia? entre tantos em-  
baraços, y cumplimiètos: ò Floro Floro, y que engaña  
do biues. Hagote saber que no ay para los que escri-  
uen otro elemento, ni otro centro à proposito, sino es  
la pura soledad, y el campo. Porque veays si la flor,  
del mundo ha dado su vezindad en el yermo: y como  
por este camino de echar à las espaldas, los embara-  
zos de esta vida, se han alçado los hombres con lo  
mejor della. Y assi huyò el Redemptor de ser Rey, y  
dio en retirado; para que nosotros tambien hiziesse  
mos lo proprio, dexando lo corporal por el bien del  
espíritu.

Estos tres referidos, son los pareceres de los San-  
ctos Padres, cerca de la retirada de nuestro Redem-  
ptor al monte en esta ocasion. El mio es, que su Ma-  
gestad, lo hizo, ora para enseñarnos à no esperar gra-  
tificaciones humanas, en retorno de obras diuinas,  
por el peligro que ay de dar en vana gloria. A causa  
que como dize San Augustin. *Si cui piã facile est lau* *Ang. lib san,*  
*dem non cupere, dum negatur; difficile tamen est ea non*  
*delectari dum offertur.* Ca!o q̄ à los muy mortificados  
les sea facil nunca apetecer ni desleer alabèças huma-  
nas, ni pũtos de vanagloria: si empero les ruegan cõ  
ellas, y se las dan à la mano, y se las tiran al oydo vna  
vez y otra vez muy dificultoso es (yo dixera era me-  
dio imposible) no saborearse en ellas, y dar las grata  
audien

Chry. lib. de  
compa. regis  
Monach.

audiencia. Y assi lo q̄ importa es, huyr el peligro. Hora por enseñarnos en vn punto lo que S. Chrysoft. se pone à prouarnos muy de assiento: conuiene à saber; que es mejor à vn Christiano ser monge de vn paramo, que Rey de vn mundo; pues su Magestad, dexò por la soledad esta dignidad. Hora porq̄ querian darle aquellos buenos hombres lo q̄ no era suyo, ni estaua à su disposiciõ, qual era el Reyno: fuera de q̄ les saliera muy caro, cõforme à aquella sentencia, que ellos propios fulminaron. *Omnis qui se regem facit, contradicit Cesari*. Traydor es al Cesar, quien pretende leuantar otro Rey; Y este fue el achaque q̄ tomaron sus consejeros, de dezir, que no conuenia recibir à Christo. *Ne forte deniant Romani, est tollant locũ nostrũ, & gentem*. Porque si los Romanos olian que tratauan de recibir otro Rey, vinieran por el mismo caso sobre ellos, y los echaran del mundo.

Is. 19. nu.

12.

Ioan. 11. nu.

48.

Assi que, el acceptar Christo este reyno dado en esta forma, saliera muy caro a los que se le ofrezian. Y ninguno deue recibir de nadie, por mas obligado que le tenga; lo que verdadera mente no es suyo: aunque sea el voto para que le hagan prelado, o tal que cosa; ni otra ninguna de que le pueda venir daño: porque esta buena consideracion, es prenda de Principes. Y assi como el Redemptor lo era tan grande, aunque tenia tan obligada à esta buena gente, no empero quiso de ella lo que no era suyo, ni se lo podia dar sin muy gran detrimento; sino diose por pagado de la voluntad con que se lo ofrezian. Y fuesse à disponer, para hazerles mas beneficios de alli adelante. Plegue à su diuina Magestad, que de las mias de deste, nos de alguna parte: si quiera para que assi le salgamos gratos, pretendiendo ponerle

nerle

nerle sobre nuestras cabeças, y adorarle, reconocien  
dole por nuestro verdadero hazedor, y Redemptor  
det mundo , que biue y reyna con el Padre Eterno,  
por los siglos de los siglos. Amen.

---



L V N E S D E S .

P V E S D E L Q V A R T O  
D O M I N G O D E  
Q V A R E S M A .

*Thema.*

*Auferte ista hinc , & nolite facere domum  
Patris mei domum negotiationis. Ioan.  
cap. 2. num. 16.*



A Y G L E S I A Catholica, pretende el  
dia de oy enseñar á sus hijos, y Fieles , la  
veneracion, y cortesia que todos y en par  
ticular los Ecclesiasticos. deuen guardar,  
y tener à los templos. Y para esto nos canta vn Euan  
gelio,

gelio, en que quenta San Ioan, como entrando el Redemptor, yn dia de la Pascua solemne en el templo Sancto de Hierusalem, y viendole embaraçado con varias mercaderias; como si fuera lonja, se enfadó tanto contra los tratantes, que cõvn latigo los echo mas que de passo del templo, derramandoles el dinero por aquellos suelos, derribandoles las mesas, y diziendoles, no les passasse por el pensamiento; hazer casa de contratacion, ni lonja, de mercaderes, la casa de su Padre. Para declarar este articulo tenemos necesidad, de la diuina gracia: pidamos la por intercessiõ de la Virgen, diziendo. Aue Maria.

## § 1.

Ioan. 6. 2.

Isai. 16. n. 5

Ioan. 8. n. 15

**L**A historia referida sucedio, luego al principio, que Christo nuestro Señor se començo à publicar y dar à conozer al mundo; porque sucedio inmediatamente, despues que en Canà de Galilea hizo su Diuina Magestad la conuersion milagrosa, y prodigiosa del agua en vino: segun se colige de San Ioan, de donde es el presente Euangelio. Y causa admiracion, que quando el Redemptor començo adar muestras de si, ya manifestarse al mundo, començasse con el azote en la mano: hauiendo sido su primera venida toda de misericordia: cõforme à aquello de Isaias, que à la letra entienden de su Magestad, todos los Sanctos Padres. *Preparabitur in misericordia solium eius.* Sera su sala de misericordia, y su tribunal de clemencia. Y aquello que dixo el mismo señor de si, *ego non iudico quemquam.* Yo no vengo en esta mi primera venida (assi lo declara San Augustin) à justiciar à nadie, sino antes à saluar à todos.

*ut saluetur mundus per ipsum.* En cuya conformidad (dize el glorioso Sancto, q̄ Christo nuestro Redemptor, es aquella torre, y aquel oménage fuerte, por quien suspiraua Dauid, quando pedía a Dios. *Esto nobis Domine turris fortitudinis à facie inimici.* Que Dios fuesse Castillo Roquero, y torre inexpugnable contra nuestro enemigo. Y esto (declara el glorioso Sancto.) *Non solum ad vitandum tela inimici, sed etiam ad se cure iaculandum.* No solo para escusarnos de lostiros, y balas del enemigo, y defenderseos del, sino tambien para offenderle, y hazerle guerra al seguro con otra tanta municion. Y en esta misma consecuencia declarará a la letra de Christo, los gloriosos Padres S. Geronimo, San Ambrosio, San Cyrillo, y San Augustin, cō Origenes, aquellas palabras de Esayas. *Ecce ego declinabo quasi fluium pacis.* Yo correre por el mundo como vn rio de paz: porque su Diuina Magestad no auia de venir de pendencia en esta su primera uenida, sino muy de amistad y de gusto. Y assi parece que por lo menos, la primera entrada no auia de ser con el azote en la mano: mayormente siendo los castigos de Dios en esta vida tan por reliquias, que por por esso llaman las diuinas letras, destilar, al castigar como cosa que cae gota a gota: legun aquello. *Quia humiliati sunt, non disperdam eos: & non distilabit furor meus super Hierusalem.* Ya que mis enemigos an reconocido su culpa, no quiero que mi indignacion destile sobre ellos: esto es, castigar los al fuero que yo castigo en este mundo las culpas, que es, gota a gota, de modo, que semejantes castigos a penas passen del tayo. Assi lo interpreta S. Geronimo: y aquello. *Furor domini distilauit super nos, eo quod non custodierunt Patres nostri uerba Domini.* Por no auer cumplido nuestros Pa-

Hic. sup. Isa.

66. Amb li.

1. de Spir.

Scor. c. vlt.

Cyrl. lib 5.

in Isai. c. 66

Augst. li 20.

deciuit Dei.

c 21. Orig.

ho 13. in Ec

ceeb. Isai.

2. Petr. 12.

n. 7.

Ibid. c. 34.

n. 21. 25.

Hic su. Dñ.

9. & sup.

Exeg. 20.

dres con lo que Dios les mandò , distila à ora su ira contra nosotros, esto es, llueue nos acueftas.

Asi que los castigos de Dios en esta vida son muy benignos, y muy limitados : siendo verdad, q̄ los açotes, asi para lo de Dios, como para lo del mundo, son rigurosissima justicia: pues el pacientissimo Iob , para encarecer sus miserias, no supo otra cosa que llamarlas açotes, segun aquello . *Flagelis suis me cinxit*. Assentome Dios muy grandes açotes. Si con el mismo nombre baptizò Dauid las desuenturas grandes, y miserias de los malos, diziendo. *Multa flagela peccatoris*, muchos y muy grandes açotes le estan esperando al pecador: esto es, muchas y muy grandes calamidades, en fin eternas, é infufribles. Y hasta los trabajos de Christo se retularon con este nombre de açotes, segun aquello del Psalmo . *Congregata sunt super me flagella, & Ignorani*. Sin tener mas culpa que el que nunca nacio (esto quiere dezir. *Ignorani*. Segun San Geronimo,) me cargaron de açotes: esto es, de innumerables trabajos. Y hasta el Poeta para dezir q̄ apretauan à vno de masiadamente los cordeles, y que venian las desgracias sobre el como lluidas, dixo. *Sublimi flagello tangitur* . Que descargauan en el terribles açotes. Y por acale dezis à vno que no por esso òaque llo se le escufian los açotes, para dezir que no queda libre de algunos muy grandes trabajos.

Y no ay que espantar de esto: porque fuera de que los açotes publicos por la mayor parte suelè ser crueles, à cuya causa se les quedò el nombre de horribles.

*Horribilis se ètter flagello*, abre me le ay con orribles açotes: fuera de esto, son de suyo infames, à cuya causa dixo el Redemptor de si, *Tradetur gentibus & illudetur & flagellabitur & conspuetur* . Auia de ser entregado à los

à los Gentiles, escarnecido, ya çotado, y escupido. Dó de pusso los açotes en medio de dos passiones tan affrentosas como ser escarnecido, y escupido, en razón de que los açotes tienen la cabeçera, y el principal lugar en materia de affrentas De donde, procedio que los ciudadanos Romanos no podian ser condenados en pena de açotes, como lo alego San Pablo en su favor diziendo *Si hominē Romanū & in damnatū liceo vobis flagellare*. Y vosotros que así me teneyis amarrado à esta columna, para açotarme por mandado y sententia del Tribuno, no sabeys, que los ciudadanos Romanos no podemos ser condenados en esta pena? Lo qual oyo por el mismo Tribuno, que le condenò, bastò para que le absoluiesse de ella. Y este blecio esta ley aquel insigne Consul Marcello, mandando que solamente los esclavos fuesen castigados con este linage de pena. Y la ley Porcia, determinó que los hombres libres no pudieffen ser condenados en pena de açotes, aunque fuesen dados con verdascas.

Astor. 22.<sup>o</sup>.  
25.

Mar. l. infer  
uorum. ff. de  
pœnnis. Cice.  
pro Rabirio.

En fin la pena de los açotes publicos, y dados por justicia ha sido siẽpre, yes grauissima así para lo d Dios como para lo del mundo: y à esta causa parece que de uiera el Redemptor, abstenerse de ella, en esta su primera venida: à lo menos por los dias de la primera entrada en su Reyno: siquiera, porque como alla dixo el Tacito. *Initia magistratus ferè meliora sint, sed finis inclinēt*, por rigurosos que ayán de ser los fines de vn magistrado, por lo menos conuiene que los principios sean muy apacibles. En cuya conformidad dixo el otro Poeta.

Taci. 11. an  
nal.

Iucan. li. 8.

*Mittissima fors est**Regnorum, sub rege nouo.**Io. 2. n. 18**Ps. 68. n. 10*

Siempre es benigna la suerte de los Reynos en las primeras entradas de sus Reyes: porque comen (como si dixera) en aquellos primeros dias el pan de labo- da. Y no ay que alegar ( como parece que alegaron aqui los Apostoles) aquello del Psalmo. *Zelus Domus tuæ comedit me.* Que el zelo de la casa de Dios le comia el corazon à Christo: y que assi no era mucho q̄ zelase su violacion de tal manera, que en vistiese luego con los culpados, castigandolos con açotes publicos. No pues ay que alegar esto: porque la deuocion de los templos antes quita que pone açotes en los culpados, por insolentes y sacrilegos q̄ sean: pues en pasando los açotados à la vista de alguna Yglesia, y aun por las puerras de vna hermita, y aun por las gradas de vn hnmilladero, les perdonan los açotes, que por entonces les tocauan, en reuerencia y acatamiêto de los mismos lugares sagrados. Y assi parece que pudie- ra el Redêptor, ò disimular este castigo, ò referuarle para otra parte, sin embargo del zelo que tenia, y deuocion por la sanctidad del tēplo, antes por esta causa, si quiera, à fin de no hazer de la casa de deuocion, camara de tormento: y por el cõsiguiente que no ay para que alegar el verso referido.

Pero mirando mejor en ello, si ay q̄ alegar, y muy prudentemente pusiéron los ojos en los sagrados Apostoles: porque quien de veras zela la veneraciõ de vna cosa, ninguna ay à que no se ponga, aquenta de salir con ella. Vereys lo en los de Archadia: q̄ por que vnos muchachos suyos estando trauesando en el templo de Diana, la arrojaron por su passatiēpo al cuello vn dogal, diziendo boz en grito. Ahorcamos à Dia-

à Diana, los apedrearó viuos dexandolos sepultados à puras piedras. Y en los propios Hierosolimitanos, de quienes se refiere, q̄ hauiendo puesto Herodes en el tēplo de Hierusalem, sobre los linteles de la puerta principal, vna aguila grandissima de oro, en gracia de los Romanos, cuya insignia era esta, sin embargo de q̄ Herodes era su Rey, y su bien hechor, y los Romanos eran sus Emperadores, y señores absolutos, se abalanzaron al momēto con euidente peligro de la vida (como de hecho la perdieron algunos por el caso) à derribar de allí el aguila, y adar con ella en el suelo: pareciēdoles que se profanaua con aquella insignia de gentiles, el tēplo Iudaico: y que así no deuia consentirse, viniēse lo q̄ viniēse, y costase lo q̄ costase. Vereys lo rābien en Pompeyo, que hizo desquartizar à todos los que profanaron el tēplo de Hierusalem, y perdieron el respeto al sacerdote Hircano: sin embargo de que esto sucedio en la destruycion y conquista de aquella Ciudad, hecha por su mano y por su orden. Yaun en su misma persona se pudiera ver: por q̄ si bien, ni destruyo el templo, ni le consintio destruir porq̄ empero se atreuió à entrar en el Sancta Sanctorum, que fue como prophanarle, començò à ser infeliz, y a no tener de allí adelante suceso bueno hasta venir à perder se su exercito, puntualmente, de allí aquince años, en la guerra Pharsalica, teniendo buelto el rostro al mismo templo. Y finalmente en el Emperador Tito, que hauiendo mandando abrafassar a Hierusalem, por ver q̄ no podía cōquistarla de otra manera, al punto, que se yua abrafassando mas y mejor, reparando en que era grā, irreuerencia proceder de aquella manera con el templo de Dios: hizo que sus soldados se arrojasen por mitad de las llamas, para

Iosep. li. 16  
antiq. Iuda.  
c. 8. Geneb.  
lib. 2. Chro.  
annomundi.  
409. 1. fol.  
108. Baron.  
to. 1. anno.  
Chris. 8. fol.  
66. n. 3.

Sabe. lib. 4.  
Eneid. 5.

Gene. ex &  
gesep. & Iose  
ph. li. 2. Chr.  
anno 4030.  
fo. 106.

extinguir , y apagar las del templo. Y si estos cō el poco zelo que tuuierō de los lugares sagrados, se pufsieron à tan grandes demonstraciones, y tan sangrientas no es mucho que el Redemptor teniendo no solamente zelo del templo de Dios, sino ardiendose viuo en el, y acabandose le la vida por esse respecto (como lo dan à entender Symacho, y Theodoretto , que en lugar de la palabra, *comedit me*, traducen, *consumpsit me*, acabame los días de la vida) no es mucho pues q̄ el Redemptor abrasandose viuo con tal zelo, procediesse en este acto publico de la manera que procedio, echando con vn latigo del templo à los que así se le profanauan.

*Symac. &  
Theod. sup.  
Ps. 68. n. 10*

Fuera de esto, a quien no mouiera à indignacion y à ira , ver que se prophanasse vn templo como el de Hierusalem: en el qual se auia guardado perpetuamēte tanta religion, que para auer de entrar en el a seruir de ministros, Aron, y sus hijos, mandaua Dios que se lauassen ante todas cosas los pies y las manos; y no adōde quiera, sino en vn lauatorio de bronce hecho à las mil marauillas para solo este effecto : y a cuyos vassos y halajas no podian tocar con la mano sino qual o qual , y estos de los muy selectos y muy entrefacados: y encuya dedicacion hizo el poderosissimo Salomon, tan insignes fiestas : y cuyo respecto estuuo siempre tan en su punto, que para auer de degollar à Athalia (aquella tan buena hembra que passo acuchillo à todos los descendientes de la casa Real, el dia que vio muerto à su hijo Ochozias, para alzarse ella con el Reyno como de hecho se alzò cō el de Iudea, por espacio de seys años: Para haber pues de degollar à Athalia, mandò el Pontifice Ioiada, q̄ la echasen fuera del tēplo, por no profanarle cō su sangre. Y en esta

misma

*Exod. 6. 30. y  
6. 40.*

*3. Reg. 6. 8.  
y. 6. 9.*

*4. Reg. II. n.  
1.*

*2. P. 17. 23.  
n. 1.*

*4. Reg. II.  
n. 16.*

*1. Mac. 10.*

misma conformidad el Rey Demetrio hizo, q̄ su gente se acogiese en cierta necesidad à este sagrado, yẽ do con letura, de q̄ en el ninguno peligraria. Y por lo proprio nos refieren las diuinas letras, q̄ quando los Machabeos huieron de venir en batalla contra Nicanor, aunq̄ lo hazian por salvarse a si, à sus mugeres, à sus hijos, y à sus deudos, principalmente tirauã à defender la autoridad y veneracion del templo. Y assi no es mucho, que ver la à ora tan perdida le llegasse à Christo al alma, y que sin esperar mas compafes, cerrasse luego con los agresores, y de contado executasse en ellos vna pena tan ignominiosa como açotes publicos.

§. II.

**Y** Aueys de notar q̄ no fue qualquiera, ni como quiera la profanaciõ deste templo, sino tan defcomulgada y sacrilega, q̄ como dixo el proprio Redẽptor, de casa de Dios, se la conuirtieron en lõja de mercaderes. *Nolite facere domum Patris mei domũ negotiationis*: Siendo el exercicio de la cõtratacion tã opuesto al instituto de los templos, que el Cõcilio Braçharense determino. *Hoc ergo de cætero obseruari debet, ut nullus Episcoporum tam abominabili (ædificandi Ecclesias cupiditatis questu) consentiat: nec Basilicam, que non pro sanctorum patrocinio, sed magis sub tributaria conditione est condita, audeat consecrare.* No fueẽ desde alli adelante osado ningun Obispo à consentir, que se edificasse Yglesia, por quãta de quien pretẽdiesse tomar la por instrumẽto, para ganar de comer, obligãdo à los parachianos, à q̄ pues el empleaua en ella todo su caudal, sin q̄ darle cõ vn maruedi, para q̄ ellos tuuiesẽ tẽplo dõde yrse à rezar ya encowẽdar se à Dios, ellos le acudiesen con algũ reddito y tribu

Con. Brac. 2  
can. 6. & re  
fertur. c. si-  
quis de con-  
sec. dist. 1.

to, bien como le acudieran todos quantos hombres en el mundo recibieran de su mano aquel principal. Y dize el sagrado Concilio, q̄ no consientan los Obispos, que se edifiquen con esta condicion las Yglesias, aunque los tales fundadores digan, que tienen hecho voto de ello, pareciendoles (en esto solo podia estar el embeleco del voto) que es obra de particularissima virtud y religion, hazer su grangeria, antes en cosas Ecclesiasticas, q̄ pueden redundar y ceder en honra y gloria de Dios, que en materias meramente laycas, y seculares, q̄ solamente pueden ser de prouecho para los mismos tratantes. Y para abrir los ojos a los Obispos en esta decisison, ò decreto, dize que semejantes votos son abominables, por mas paliados que vayan con capa de religion, y con color de virtud. Y añade que si alguna Yglesia estuviere edificada con semejante imposicion y grauamen, de ninguna manera sean osados á consagrarla, porque no cayga su bendicion sobre planta. *Quæ non pro sanctorum patrocinio, sed magis sub tributaria conditione est condita.* Que se le uantò y cultiuo no tanto para honra de los Sanctos, quanto para grangeria y logro de sus fundadores. Por que veays quan natural repugnancia tienē las Yglesias, con todo lo que de mil leguas oliere à contratacion, y mercaderia: pues hasta los interesses de la fabrica repugnan con ella, de forma q̄, ó no ha de auer interesses, o no ha de auer Yglesia.

*Alex. 3. Epif. ad Exonien. Episc. que habetur in 28. p. con. later. c. 1. celebra ti sub ipso Alexan.*

Y aunque es verdad, segun la determinacion de Alex. 3. y del Concilio Lateranense. *Basilica seu Ecclesia licite ad censum annuum ad certum terminum, teneri posse:* Que les es permitido à los Catholicos tener Yglas, (como si dixessemos) de alquiler, pagando en cada vn año vn tanto por ellas, quando no las pueden auer de otra manera: empero tã poco se les permite

míte q̄ las alquilen para siempre, o las tomen à censo perpetuo, ni aun si quiera de por vida, sino por tiẽpo limitado, de seys, o siete años, quando mucho, como consta de lo q̄ alli se decreta: y esto para no dar lugar, a que los tẽplos diuinos tengan resabio de bienes de cõtratacion, y pieças de mercaderia; por mas q̄ in ste la necesidad de tener los Catholicos tẽplos propios suyos, ò à lo menos à propriados, y q̄ para siempre lo sean. Y essa fue la causa, porq̄ prohibio el Cõcilio Bra charense (como ya hemos visto) la cõsagracion de las Yglesias edificadas por grangeria: en razon de q̄ no podían ser possessions perpetuas de los Catholicos, sino tẽporales, y de al quitar: y assi no cõuenia se cõla grassse oy, lo q̄ se auia de prophanar mañana: y todo topaua en esta negra de grãgeria, bien como tã enemiga de los tẽplos sagrados. En lo qual pienso q̄ dio, aunq̄ mucho antes de la venida de Christo, el Rey Herodes: de quiẽ refiere Iosepho y Egesippo, q̄ edifico el tẽplo de Hierusalé poco menos rico y sumtuoso q̄ los otros dos primeros de Salomõ, y Zorobabel: y esto no tãto por su deuocion, pues era Idumeo, y gẽtil quãto por sus interesses, porq̄ todos los q̄ entrauan à sacrificar en el, le auia de acudir cõ vn tanto: grangeria q̄ basto à hazerle poderosissimo en breue tiẽpo. Mas en fin esto fue por plazo limitado, pues como dixo el Redẽptor. *Non relinquetur lapis super lapidẽ*, q̄ no le auia de quedar piedra sobre piedra en breues dias, como de hecho no le quedò, ni aun seña dellas: porq̄ tẽplo edificado cõ tan mal fin, como para logro y grãgeria, y para hazer dinero, no conuenia q̄ tuuiesse estabibilidad, sino que al mejor tiempo se acabasse, y como humo se desapareciesse. Porque veays la enemiga q̄ tienen las contrataciones con el tẽplo de Dios, o por mejor dezir, el templo de Dios con ellas.

*Idem ad Ion  
din. Episcop.  
que habetur  
in 27. p. eiusf  
dem con. ia.  
te. c. 2 & 3.*

*Con. Brac. 2  
can. c. vii  
sup.*

En esta conformidad, reconociéndose a si mismo el glorioso martir y Doctor San Cypriano, por templo de Dios, en virtud (sin duda) de aquella regla general de San Pablo. *Nescitis quia templum Dei estis, & Spiritus Dei habitat in vobis?* Aora teneys por saber q̄ soys todos los buenos Christianos, templo de Dios? y que el cuerpo sancto de esse templo es el proprio Espiritu Sãcto? Reconociendose pues, S. Cypriano, à si mismo por templo de Dios, lo primero que hizo fue confesar à Christo. *Vivus & efficax sermo tuus, carnales & Spirituales intra me separat & sequestrat affectus, & à vilibus pretiosa distinguens, quasi flagello de funiculis cõtexto, de meo interiori templo quod tu inhabitas, omnem nudinationem expellit, nec patitur in atrijs tuis mercimonia columbarum, sed a sanctuario gratie tue omnem venalitatẽ excludit.* Eran sus palabras muy viuas y eficaces, bastantes à poder diuidir y separar grandemẽte los affectos y acciones espirituales, de los animales: y para poder lançar (como con vn açote en la mano) todo genero de contrataciones y mercancias que en su pecho se podian assentar, y traginarse en su alma: porque en su sancto templo, ningun linage de ventanias ni compras se deue tolerar ni admitir.

Y no me espanto de esto: porque si bien el trato de los mercaderes es muy necessario en las Republicas tanto q̄ le graduan los Politos inmediatamente despues de la labrança, y dizen de el. *Quid mercatura humanis in rebus conducibilibus? quæ omnia ad victum ad cultum, ad presidium, ad delicias denique vitæ pertinenti romportant, ut fiant quodammodo cūcta communia?* q̄ no ay el en mûdo cosa de tãta vtilidad y prouecho, pues por ella tenemos abasto de todo que es niester en esta vida; assi para la comida ordinaria, como pa-

1. Cor. 3.<sup>o</sup>.  
16.

Col. Rõd. li.  
26. lect. an  
tiq. c. 5. Ti-  
raq. de nobi.  
c. 33. Arnisf.

ra las extraordinarias y regaladas, así para el atavio y adorno de los cuerpos, como para su defensa y reparo; y principalmēte para la comunicaciō y correspondēcia de vnos cō otros, pues mediante la intelligēcia y diligēcia de este buen exercicio, vienen à ser comunes todas las cosas à todos, de forma, q̄ las q̄ solo nace en el Oriente, se hallan mediāte los braços de la mercaderia en el Occidente, y las de estas partes, en las otras: que es lo q̄ alla apuntò Aristoteles. *Necessarium est in omni ciuitate aliquid vendi, aliquid emi, eo quod quibus Respublica indiget, non omnia domi nascuntur.* Ser forçosa las compras y las vētas en qualquiera Republica, supuesto q̄ no todo lo q̄ es menester en vna casa, se nace de sus puertas adentro, sino muchas vezes muchas leguas, y jornadas de allí. Fuera de q̄ como dixo Platon, y Calistrato, el dia q̄ no huuiere mercaderes y trahentes en vna Republica, a quienes acudir por lo necesario, era fuerça dexar los labradores muchas vezes su labrança, y los officiales sus tareas por acudir a buscar fuera de sus casas, y de sus prouincias lo q̄ huuiessen menester. Y como lo aduirtió Plutarcho. *Ex mercatura homines multarum & maximarum rerū experientiam percipiunt,* mediante la mercaderia, se hazē los que la administrā muy practicos en cosas de muy grande importancia, bien como personas q̄ dan buelta al mundo, segun aquello del Poeta.

*Per mare, per terras, currit mercator ad Indos.*

Por mar y tierra corrē los mercaderes hasta dar consigo en las Indias. Por lo qual, dize Theodor. q̄ Solon se hizo mercader, pareciendole, que por aquel camino seria mas practico en cosas. Y aun dize Plutarcho, que fue tan estimado en tōnces este linage de gēte, que ninguno mas a proposito, para tratar de pa-

*Aris. 6. Poli.*

*Plat. l. 2. de leg. Calist l. 1. ff. de mundin. li. 50. tit. 11.*

*Horat.*

*Theodoret.*

zes, y amistades entre los Reyes. Tanta era la gracia que hallauan en sus ojos, y lo q̄ agradecian los señores el ver proueydas sus Republicas, por mano y medio de los mercaderes. Y si oy dia se estimaran tanto, por ventura no hubieran caydo las cosas de las prouisiones y virtuallas, ni venido à tanta penuria y carestia como, ya las vemos en nuestra España. Pero si vee el mercader q̄ por tratar en su hazienda, echa el cuchillo à su honra en materia de officios muy honrosos, ó no ha de tener sangre en el ojo, o ha de desistir del trato, venga lo que viniere.

L. 6. C. de dig. nit. lib. 12. tit. 1. L. no. bil. C. de cōmer. & mer. & ibi Bald. & Anton. in Rub. ex. nec. cler. vel Monac. Capol. tract. de Impera. militū dilig. Math. de Asslic. in cons. Sic. no. 6. & tex. in l. nequis C. de dig. li. 12. Tirac. de nobilit. ca. 31. n. 1. Arist. 3 Pol. r. 3. iac. 7. Polit. c. 9 l. leg. 05. de legatis. 3.

Y si replicaredes contra esto, que de inmemoriales tiempos à esta parte han sido declarados por no nobles los mercaderes, y excluydos de todo genero de dignidades politicas, y priuados de los priuilegios de la nobleza, como se puede ver en differētes leyes Reales, è Imperiales. Y en aquello de Aristoteles. *Mercatores non erant apti ad honores apud Thebanos, nisi per annos decē destruisent à mercatura.* No podiã entre los Thebanos tener officios honrosos los mercaderes, que no huuiessen renunciado el trato diez años antes. Y aq̄llo tãbiē del mismo. *Mercatores non sunt pars optimæ Reipublica, quia eorum vita uilitis est.* En ninguna parte pueden pertenecer los tales al estado de la gente noble, porque su vida es civil. Y aquello de Marciano, en que de los mercaderes y de los sieruos haze vna misma hierarchia, pareciendole que todos son sieruos, pues que todos siruen por su estipendio.

Si pues replicaredes estas cosas, y otras semejantes contra lo dicho, de q̄ seria bueno, te diessē lugar à los hōbres de negocios, q̄ acallamays mercaderes, para q̄ pudiesen ascender à las mayores hōras: direos con

Cice-

Ciceron, que haueys menester distinguir entre mercaderes y mercaderes: por quanto ay mercaderes q̄ tratan en grueso, y mercaderes que no tienen de caudal vn quarto, sino que son mercaderes de poca consideracion, que acaſſo por aca llamays reuendedores, y gente de muy poca pluma, porque quando mucho alcançan para vna tendezuela, y vn no se que. Y con esta distincion queda todo llano: por quanto como lo definiò el mismo Ciceron, la mercaderia de menor quantia, clarò esta que es indigna de las honras mayores, porque bueno seria que vn pobre de vn tendero de merceria, quisiesse pretender y coneguir vn habito de Santiago: y tambien esta claro que en la tal mercaderia caben todos aquellos elogios, y epitafios de menos importancia que hemos referido: empero la mereaderia que llega à ser contratacion en grueso cargando de Hespaña para las Indias, y de las Indias para Hespaña, y despues para Francia, para Flandes, para Italia, y para medio mundo, no se yo en que ayan peccado para que los Principes de la tierra no la honren mucho; como de hecho los hõran en diferentes prouincias fuera de Hespaña: y aũ oxala no los honren tanto, que sean ellos de los mas honrados. Lo qual tampoco lo aprueuo, si quiera por aquello que dixo el Emperador Theophilo, quando mandò poner fuego à vna naue, que su muger le auia aperçeuido en el puerto, para que començase à tratar con ella. *Cum Deus me Imperatorem fecerit (dixit) tu me nauclerum facere contendis. Scito autem mercaturam priuatis hominibus esse attributam, ut eam tolerandæ vitæ occasionem habeant. Quod si nos præter imperij opes, etiam mercaturæ emolumenta interceperimus: Unde nam fortuna tenuiores homines dictum comparabunt.* Ha me hecho

Cic. lib. 1. of  
ficioꝝ.

Cic. vbi sup.

Zon. in Theo  
phil.

hecho Dios (dixo boluiendose à su muger.) Emperador, y quiereme tu hazer marinero? Señora mia sabeldo, sino lo sabeys, que la mercancía esta vinculada en cabeça de los hombres particulares, bien como para remedio de su vida, ganando por medio de ella vn pedazo de pan, o otras cosas mas preciosas, que los puedan traer contentos y prosperados. Mas si las personas tan publicas y tan poderosas como yo, sobre las grandes rentas de nuestrs imperios, saliessemos à correr la tierra, para preuenir los lances de los mercaderes, y ganar les las pressas por la mano, con que auian de passar su vida los que no fuessen principes? quitaos me alla Señora, dexa esse officio a cuyo es, q̄ pues soy Emperador, no quiero ser mercader. Assi que por esto no alabo que los mashonrados de las Republicas se hagan hombres de negocios. Porq̄ es quitar la pressa al cazador, y el estipendio del camino al correo de apie.

Digo pues (boluiendo y a ami proposito) que si bié el trato de los mercaderes es muy necessario en las Republicas, es empero muy peligroso; no solo porq̄ como dixo Aristoteles, *vix sine fraude quidquam proficit*, por marauilla es de prouecho, sino es afuerza de enganos. A cuya causa nos dixo el Ecclesiastico, *non iusti se abitur caupo à peccatis labiorum*. No ay pensar que estos q̄ cõpran y venden, aunq̄ nũca sea sino cosillas de comer, tratan verdad, assi que no solo por esto, sino porque como dixo Dauid. *Quoniam non cognoui literaturam, introibo in potentias Domini*. Como no traté en libros de caxa ( esso quiere dezir) *literatura*. Por la qual dize San Augustin, que leen otros. *negotiationem*.) Ni me meti entratos ni en contratos el pero en Dios que me veré con el en su gloria.

Donde

*Aris. 7. post. c. 9. Ecce. 26. n. 27.*

*Pf. 70. n. 16*

*Augus sup. Pal. 40*

Donde da à entender que tratos y contratos pueden ser no pequeño impedimento para salvarse vn alma. Con lo qual viene aquello de Ezechiel. *In multitudi- dine negotiationis tuæ repleta sunt interiora tua iniquitate, & peccasti.* Con el comercio grande, y bullicio de tus contrataciones, se te dañaron las entrañas, y se te cundieron de maldad, hasta escupirte á la boca, peccando publicamente. Y esto no porque el mercaderear sea malo de luyo: pues como dize San Augustin. *Fornicari nunquam licet: negotiari autem aliquando licet, aliquando non licet.* No es el trato de la mercancia como el de la lasciuia, que nunca ay licencia para el, porque siempre es malo; sino tal que aunque a vezes es prohibido, à vezes: empero es permitido; y tenido por bueno, y lo mismo enseñan nuestro monge Gratiano: y nuestro preceptor comun Sancto Thomas: sino porque es muy ocasionado para peccar: tanto que viene à dezir San Chrysofostomo *Homo mercator vix aut nunquam potest Deo placere.* Contrabajo se hallará vn mercader bié visto en los ojos de Dios, y la misma sentencia se nos repite en el decreto: y San Augustin. *Negotiator auidus acquirendi, pro damno blasphematur, pro pretijs rerum mentitur, & peierat.* En siendo el mercader vn poquito codicioso, (alza à Dios tu ira) que entremeniendose algun linage de perdida, blasphema como vn Demonio de rauia: y para ganar vn marauedi, en carece con mil juramentos y perjurios el precio de la mercaderia. Con lo qual viene aquello de Ciceron. *Propter auiditatem nullum questum turpem iudicas.* Cõ la codicia que tienes de ganar, no reparas en ningũ medio por illicito y torpe q̄ sea aquenta de ombollar vn marauedi, y por esso pudo dezir tã afirmatiua mēte

Ezech. 23. n  
16.

Augu lib. 9.  
vet. & noui  
test. c. 127.  
& refertur à  
Gra. in c. for  
nicari. 88.  
dist.

D. Tho. 2. 2  
q. 77. ar. 4.  
Chry. hom.  
38. Imp. su.  
Mat. 21. c.  
eiiciens. 88.  
dis Aug. su.  
Psal. 70.

Cicer. in pa  
radox.

*Zach. 14. n.* la Magestad de Dios. *Non erit ultra mercator in domo domini exercituum*, que no le pararia mercader àvida en su casa. Y asì hallar la oy llena dellos, ya veys, si lo juzgaria por descomulgada profanidad, y si le daria de manera en rostro, que sin embargo de su mucha benignidad y clemencia, cerrasse luego con ellos à justiciarlos y à echarlos mas que de passo del sagrado templo.

## §. III.

**Y** Si preguntaredes que hazian los Sacerdotes de aquel sanctuario, que quando vian por sus ojos vn tan descomulgado sacrilegio, no se ponian por lo menos à impedirle, y a tratar de remediarle: direos que la mayor circunstancia de este delito, era esta. Porque como nos lo refieren los gloriosos Padres San Cyrillo, y San Geronymo, no solo no salieron à contradecir este tan gran desacato, los sacerdotes, sino antes fueron ellos la causa principal de el, introduziendo alli este trato, y haziendo mercado de la Yglesia. Y verificando en si aquella queixa de Dios por Hieremias, (dize el mismo San Cyrillo) *Pastores multi demolliti sunt vineam meam: derunt portionem meam desiderabilem in desertum solitudinis: posuerunt eam indissipationem*. La multitud de pastores que votenia, para que como tales guardassen los ganados de forma que no se entrassen, y hiziesen mal en las viñas, estos propios destruyeron la mia, metiendo de proposito en ella estas mismas reses, como pudieran entrar en vn mercado franco. Y aunque el Paraphraste Caldayco, San Gerónimo, nuestro monge Rabano, Hugo, Sancto Thomas, y

Lyra,

Lyra, con San Isidoro, entienden por estos pastores à los principes seculares que vinieron con Nabucho Donosor, desde Babilonia para destruyr á Hierusalẽ, conforme a aquello del mismo. *Ad eam venient pasto* Iere. 6. n. 3.  
*res & greges eorum.* Vendran sobre Hierusalẽ à si los Theod. sup.  
 pastores, como los rebanos: esto es, los Principes secu Iere. 12. &  
 leres, à hazer la guerra. San Theodoro, empero, y Cyrl. li. 1.  
 San Cyrillo, no lo entienden sino de los Sacerdotes, in 104. c. 27  
 por auer sido ellos los que introduxeron esta profani Ezech. 22  
 dad, y desu Ventura en el templo de Dios, haziendole n. 26.  
 casa de tratantes: conforme a aquello de Ezech. *Sacerdotes eius contempserunt legem meam, & polluerunt*  
*Sanctuarium meum.* Los mismos Sacerdotes tuuierõ mis Con. Foro In  
 leyes en poco, y fueron, los primeros que me profana lius can. 6.  
 ron mi Sãctuario. Que esta suele ser lamas ordinaria Con. Tur. c.  
 desu Ventura, seruir de escandalo los mismos que mas 7. j. 8.  
 nos auian de edificar con su buen exemplo: y quitar Con. Tur. c.  
 nos el miedo, y el rebozo para peccar, los mesmos q̃ 7. j. 8.  
 nos auian de poner cadenas, y grillos para que nunca Con. Tur. c.  
 peccassemos, y obligarnos a que no ofassemos pare 7. j. 8.  
 cer delante de gentes, el dia que otra cosa hiziessemos. A cuya causa se les prohiben à los Ecclesiasticos, hasta los ratos de entretenimiento con los seglares: en muchos y muy varios Concilios, particularmente en el Foro Iulienso, se celebrado en tiempo de Alexandro primero, y Carlo Magno, y en el Turo nense, y en el Cauilonense segundo, y en el Moguntino primero, y en el Parisiense tercero: y en el Lateranense: porque auiedo de dar exemplo de lagrimas y mortificacion, à los seglares, no sea que vsando mal de la recreacion, les den exemplo de dissolucion, y de profanidad, y sean ellos la causa de su perdicion, como fueron aqui de la profanidad del templo.

Y si quisieredes saber en que se pudieron fundar estos miserables hombres, para introducir en el templo de Dios vn sacrilegio tamaño, como el de conuertir le su casa en lonja de mercaderes, díran os lo originalmente los dos gloriosos Padres referidos S. Cyrillo, y S. Geronymo, afirmando que fue para auaricia y gana de hazer hazienda: en razon de que muchos, de los que entrauan en el templo, se salieran sin hazer ningun sacrificio, y por el configuiente sin dexar ganancia a los Sacerdotes, cuyos gages eran aquellos, por no yr apercebidos para ello: el qual inconueniente cessaba, hallando à vender dentro del mismo templo todo quanto podia hazer alcafo para este proposito. Y porque tan poco no lo dexassen por falta de dinero, dieron orden como allí se les proueyesse de mo hatra todo lo necessario, para que assi pudiesen alargar la mano en los sacrificios, y dexar con ellos ricos y regalados à los Ecclesiasticos.

Y á la verdad, quando estos gloriosos Padres no dixeran esto tan affirmatiuamente, yo mismo me lo dixera: no solo porque como tenemos escripto. *Radix omnium malorum est cupiditas*. La rayz de todos los males es la auaricia, y solo podia causar este noquie tenia mano para todos: sino tambien, porque como di

1. *Ad Tim.*  
vlt. n. 9.

*Cle. Ro. Epi.*  
2. *ad Iacob.*  
*frat. Dom.*

*Vrb. 1. Epif.*  
*ad omnes si-*  
*deles.*

xo Clemente Romano. *Occasione presentis lucri auaritia ab eternis separat bonis*. Los effectos de la auaricia son diuertir y desuiar á vn hombre de las cosas diuinas y del cielo, poniendole à los ojos intereses humanos, y del mundo. Que es lo que dixo Urbano primo *Cupiditas in primis hoc malum habet, quod dum ingerit transitoria, abscondit eterna: & dum a foris posita conspicit intra se latentia non introspicit: & dum aliena que*

rit,

*vir, sectatori suo semetipsum alienum facit.* La auaricia quanto á lo primero trae consigo arrastrando esta foga, que por el mismo caso que nos trae bolando á los ojos los intereses y logros de este siglo, nos haze echar al traçado y poner á las espaldas los bienes y beneficios eternos: y en quãto nos da auer esto que por aca luze y parece, no nos dexa considerar, ni parar mientes en lo que adentro haze: y finalmente en quanto anda á caza de lo ageno, se haze a si mismo estraño de aquellos que le son mas propios. Y tambien es lo proprio que notò San Augustin quando dixo. *Cupiditatis est Dei timorem minuere*: Que el hazer a vn hombre delcarado para con Dios, es proprio de la auaricia: como se verificò en Iudas, que por quatro marauedis, que le dieron, hizo obligacion en forma de abrazarse con Christo, y de besarse rostro à rostro con el, para venderle. Y assi era llano que vna desmessa, y falta de reuerencia tan grande en los Sacerdotes para la Magestad de Dios, y su templo, no podia proceder de menor manantial, que de la misma auaria, como de hecho sucedio.

De aqui entenderays vna de las razones principales, si ya no es la vnica y la total, porque se les prohibe à los Ecclesiasticos el poder contratar, y tener intelligencia de mercaderias con nadie, conforme lo enseñá muchos, y muy varios Canones del decreto, y conforme a aquello del Concilio Niceno, que dize. *Decreuit Sancta Synodus nullum deinceps clericum, aut possessiones conderé, aut negocijs secularibus se miscere.* Determinò la Sancta Synodo que oymas ningun linage de clericos se meta en arrèdamientos, ni en intelligencias de negocios seculares. Y lo mismo

Aug. li. 83.

9. 36.

Mat. 26. n.

15. Marc.

14. nu. 10.

Lu. 22. n. E

Conc. Nice.

mo casi por las mismas palabras determinaron otros muchos Concilios, particularmente el Calcedonense. 4. los dos Cartagineses. 1. y 3. el Africano, y otros. Y porque no digays que en nombre de negocios seculares, no por fuerza se ha de entender la contratación y mercancia en poca ó en mucha cantidad: oyd lo q̄ dize el Concilio Moguntino. 1. celebrado en tiempo de Carlo Magno. *Ministri altaris domini vel Monachi nobis placuit, ut á negotijs secularibus omnino abstineant. Negotia autem secularia sunt turpe lucrum.* Parecenos así, y esta es nuestra voluntad, que ni los clergos ni los monges se metan por ningun caso en negocios seculares. Y declaramos que negocios seculares son ganancias torpes: esto es, ganancias de mercancías y contrataciones: porque ninguna cosa le puede estar peor al estado clerical que meterse à mercader: y porque como dize Sancto Thomas, y otros. *Negotiatio secundum se considerata quandam turpitudinem habet.* El trato y la negociacion de su misma naturaleza traen consigo vn cierto linage de torpeza y deformidad, *inquantū* (declarese el Sancto) *non importat de sui ratione finem honestum, vel necessarium:* No tiran à cosa que sea de virtud, ni de necesidad, sino (dize tambien el mismo Doctor) *deseruit cupiditati lucri.* Quando mucho à dar armas à la codicia para que salga con el intento de tener, el qual intento es tan de reprobar, que uino à dezir San Pablo. *Qui volunt diuites fieri incidunt in tentationem & in laqueum diaboli:* Que los codiciosos de hazienda caen perpetuamente de ojos en las trenas y lazos del Demonio. Porque veays si es ganancia torpe para los Ecclesiasticos la de la mercancia: y por el consiguiente, si se les esta prohibida con harta razon.

Fuera de que si las leyes imperiales priuan al mercader de poder ser soldado, y al soldado de poder ser mercader; como de hecho les priuan en diferentes partes: que razon auia para que el principal soldado de la milicia de Dios, qual es el Sacerdote y el clerigo, no se abstengan de mercancias? Y para que las leyes Pontificias, y derecho possitiuo y comun no les priuen totalmente dellas: Y assi el Concilio Cartaginense, 3. que ya referimos allegado tambien por nuestro Graciano, la razon que da para la prohibicion que en esta parte hizo, fue aquella de San Pablo, que es la misma en que nosotros vamos a ora. *Nemo militans Deo implicat se negotijs secularibus.* Ninguno que aya asentado debaxo de la vandera Dios, y professare su milicia (como la professan conuentajas los Ecclesiasticos) puede meter se a mercader.

Y bien mirado si la gentilidad pedia tanta alteza en sus Sacerdotes, que como dize Plutarcho, en muchas ciudades de la Grecia los querian mas calificados, que a los proprios Reyes: y entre los Latinos, solamente los Patricios Romanos podian ser Sacerdotes, segun Titoliuio: y Romulo, no consintio que la dignidad Sacerdotal fuesse vendible: a caso, porque no se ensenassen a comprar y vender los que la consiguiessen: ni dio lugar a que hombre, en quien no concurriessen todas las ventajas posibles, assi de cuerpo como de espiritu, ascendiesse a semeiante trono. De donde procedio vna cosa notable, que nos refiere Egesipo, diciendo que quando Antigono vencio al sacerdote Hircano, cerro furiosamente con sus orejas arrancandose las de dos bocados: y esto afin, de que aunque despues el Hircano boluiesse a recuperar la victoria, que entonces perdia, no pudiesse ser

I. Militer. ff.  
de remilia.

Con. Cart. 3  
can. 15. i. elatun  
in c. pla  
cuit. 21. q. 3

2. Thim. 2.  
n. 4.

Plut. proble.  
113.

Lit. 1. deca.  
li. 10. Dion.  
Hali. li. 10.  
Ant Rom &  
li. 2. Cel. Po  
dig. li. 12.  
lec. auti c.  
2. Eges. li. 1  
excid. iude.  
apu Cel. Ro  
dig. vbi sup.

mas Sacerdote , por aquel defecto, con que queda ua, por mas que le huuiesse ganado en buena guerra, en la qual hasta las cuchilladas por la cara suelen ser de honra.

Si querian pues los Gentiles, tan consumados, y tã esclarecidos en todo sus Sacerdotes, y tan agenos de toda imperfeccion y nota, con ser todos sus ministros y sacrificios cosa de risa: que mucho que la Yglefia Catholica auiendo de emplear à los suyos en tan soberanos misterios, por lo menos no los quiera tratantes: officio de tan poco concepto para lo de Dios, en la Republica, y aun no se si para los ojos de todos.

En Resolución con muy grandes entredichos y estancos se les esta prohibido à los Ecclesiasticos y Sacerdotes el meter se à tratantes, y mercaderes: y esto a fin de desuiarles mil leguas la ocasion de dar en cudiciosos: por la comun experiencia de que no ay hombre cudicioso en quien no teng an facilissima entrada todos quantos defectos y delictos puede auer en el mundo, por lo qual dixo alla el otro . *Auaritia*

*Cei. Rodig. omnis malitie metropolis* , que la auaricia era la corte de todos los peccados . Y assi como los Sacerdotes del templo de Hierusalem beuieron en aquellos tiempos tanta parte de esta ponçoña , quedaron tan apostemados , y tan preuaticados en su coraçon , que no solamente no tuuieron à mal ver hecho casa de contratacion el templo diuino , sino que ellos propios anduieron tras esto , y se lo procuraron, teniendo atencion à su logro.

Y si esto merecia castigo de contado , juzgado vosotros.

## §. IIII.

**Y** No impiden para la demõstracion que hizo el Redemptor en este caso, la natural misericordia de su Magestad, y el auer sido esta justicia à los principios de su rey no, cõforme a lo que arriba ar guimos: antes ayuda mucho para el caso: porque ninguna cosa importa tanto para vn Principe que dessea mostrar se benigno en el gouierno y discurso de sus estados, como mostrar de ante mano, que tiene sangre en el ojo: porque con esta preuenciõ, todo lo que despues disimulare y perdonare, se le atribuirá indubitablemente à clemencia, ya hidalguia de animo: y sin ella, à relaxacion de espiritu, y a no ser para mas. Mostronos este documento y razon de estado, el glorioso Apostol San Pedro, quando à los principios de su Pontificado, se mostro tã riguroso, que porque Ananias, y Saphira le negaron no se que cantidad de hacienda, que le deuián manifestar, les quitó la vida cõ vna reprehension muy aspera. Y esto entre otras razones que traen para ello San Geronimo, Origenes, Hier. epif. 8.º ad Demetci. Ambrosio, Augustino, Athanasio, Gregorio Magno, Orig. tract. 8.º Calsiano, y Lidoro Pelusiota: porque echassen de ver i n Matth. los subditos, el Principe que tenian, y como deuián Amb. ser. 9.º pretender no echarle dado falso, porque no dexaua August ser. 25. de verb. yr à los delinquentes con su peccado al otro mundo, sino que sabia castigar los en este graue y instantaneamente: si bien era su tribunal mas de misericordia q̄ de justicia, y para vna vez q̄ auia de mudar esta Apostol. & pieça auia de jugar de la otra seteta vezes siete, cõforme lib. 3. c. 1. cont Parmian. me se lo ordenó el Redemptor. Mas para que se entendiesse, q̄ el perdon era misericordia y no negligencia, ni falta de valor para administrar justicia, cõuino q̄ à los principios deste Pontificado, se hiziesse vn acto publico della, por la misma persona del Principe.

Lo mismo pienso que podemos dezir de Augusto  
*Succ. in Aug.* Cessar : pues nos refieren de el sus historiadores que  
 con auer sido vn principe tã benigno en los tres ter-  
 cios vltimos de su imperio, en el primero fue muy af-  
 pero, y amigo de sacar sangre: acaso para que la justia  
 de sus principios acreditasse la misericordia de  
 los medios y de los fines, y la pusiesse en su lugar, y no  
 se le antojase à alguno de baptizar la por negligencia  
 y por falta de animo. Y lo proprio de Octauino,  
 aquel Rey de Inglaterra: y tambien de Antigono, q̃  
 al empuñar de los sceptros fueron seuerisimos, y des-  
 pues no mas que vnos corderos. Y preguntado el An-  
 tigono, que mudança era aquella? Respondio. *Primo*  
*opus habui potentia, postea benevolentia:* que a los princi-  
 pios, tuuo necesidad de hazer que oliesse la casa a  
 hombre, y despues à humanidad: la qual no se cono-  
 ce por tal, en sujeto que no es de mucho brio, sino an-  
 tes se condena y baptiza por pura remission. Y en es-  
 ta conformidad vereys que la primera vez que en-  
 tran los Reyes en sus ciudades lleuan de lante de si  
 vn estoque defuado, no usando mas en toda la vida  
 de esta cerimonia, aunque entren en la propria ciu-  
 dad innumerables vezes, y esto es, porque vna por vna  
 les conuiene dar se aconocer por justicieros, quedan-  
 doles despues mucho tiempo para mostrarse miseri-  
 cordiosos. Y por lo proprio, pienso que nos canta la  
 Yglesia en el primer Domingo de aduiento el Euan-  
 gelio del juyzio, sin embargo de que su venida, esto-  
 da para misericordia: porque nunca la misericordia  
 es verdaderamente conocida, hasta que la misma ju-  
 sticia la haze la cama. Y assi no solamente no deuie-  
 ron impedir el castigo que hizo el Redemptor en es-  
 tos sacrilegos; el ser su Magestad, tan amigo de mise-  
 ricor-

*Plut in Apo*  
*phteg.*  
*Vide Laur.*  
*Salm. Cert.*  
*5. expos. c. 2*  
*a. n. 17. fol.*  
*272.*

ricordia, y el entrar de nuevo en su Reyno, sino antes lo deuieron de ayudar: porque las primeras entradas de los misericordiosos y benignos, conuiene que se hagan con justicia.

Quáto mas, que todos los castigos del Redemptor en esta parte fueron pan bendito: pues, aunque sonaron á açotes, no tuuieron de esto mas que el sonido; en razon, de que, como dize el Euangelista, *Cum fecisset quasi flagellum de funiculis*, no fue açote, sino como açote, el manajo de cuerdas que juntò su Magestad, para ahuyentar del templo á todos aquellos contratantes. Que fue como quien ojea con algun vêtalle por aca, las en exábres de moscas tã descomedidas, que se aloxan por su passatiempo en lugares sagrados. Lo qual mases religion en el que asì las ojea, y veneracion que tiene à la sanctidad del puesto, que açote de indignacion contra estos animales inmundos, que asì le profanan.

Y en fin quando fuera açote, y muy açote, el que Christo empuñò contra estos insolentes: como por lo menos, los que con el les dio no passaron del sayo, no se pueden calificar por rigurosos, sino antes por tã benignos, que fueron açotes de cumplimiento. Aunque no por esto mejores, sino muy peores, porque valiera, mas que Christo descargara aqui la mano, que esperar a descargarla despues: en razon de que castigos cecinados, nunca son de codicia: saliendo siempre cierta a quella sentencia. *Tarditatem supplicij graui tate compensans.* La dilacion del castigo para encar-  
Val. Max. li  
1. 6. 2.

doblada: y si Dios os la diere de su mano en esta vida no os pese de que sea pesada, antes la estimad en mucho: porque si os la da ligera, seria posible que reservasse la principal para el otro mundo, o á lo menos, para diferente tiempo: supuesto que o por vn camino, o por otro se ha de hazer recompensa, à causa del zelo grande que le hierue à Dios en el pecho, por la santidad de su casa, aqui tiene por vn sustituto y vn retrato al biuo de los cielos, en que manifiesta su gloria. *Ad quam nos perducatur. Amen.*



# MARTES DES

PVES DEL QVARTO  
DOMINGO DE  
QVARESMA.

*Thema.*

*Mirabantur Iudei dicentes quomodo hic  
litteras scit. S. Ioan. cap. 7. n.*



A Ygle Catholica, pretende el dia de oy en señar à sus hijos y fieles como el Predicador bien oydo, ha de dar en reprehender, y en auergon.

auergonçar à los culpados. Y para esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta San Ioan como hallandose presente el Redemptor à cierta fiesta, que con nombre de Scenophegia, se celebraua en Hierusalem; fue seruido de predicar en ella. Y de predicar à media fiesta, como aca se predica, a media Missa: porque hasta mediada la fiesta no subio à Hierusalem. Y predicó de suerte que embelesados todos de tan gran sermõ, comengaron à dezir. *Vnde iste literas scit, cum non didicerit?* De donde sabe este tanto, sin auerlo aprendido? Y satisfaciendoles el Redemptor con que su doctrina no era suya sino de su Padre, cerrò con ellos metiendoles en vn puño, sobre porque, o para que, le quèrian (por lo menos) matar? Porque si le hazia cargo que curaua los dolientes en dia de fiesta, no lo mirauan con buenos ojos: que si en dia de fiesta se podia legitimamente herir vn sano, como se via en la circuncision, mejor se podia sanar vn enfermo. Que lo que importaua era juzgar, no segun lo exterior, y las apariencias: sino quanto al interior, y à la substancia. Para que sea de alguna lo que aqui dixeremos, tengo necesidad de la gracia: pidamos la por intercession de la Virgen, diziendo Aue Maria.

## §. I.

**V**NO De los sanos consejos que se pudo dar en el mundo à los Predicadores mas cuerdos, fue aquel que les dexò la madre de Samuel, quando les dixo. *Nolite multiplicare, lo qui sublimia: gloriantes.* No querays (dize) mostraros hõbres insignes, para solo mostraros: porq̃ esso es puro desuanecimiẽto, y va  
na

na gloria. Donde, es mucho de notar, q̄no dize no os mostreys, sino no querays mostraros, suponiendo, que echar el Predicador vna flor, y otra flor por la boca, vna curiosidad y otra curiosidad por los pulpitos, nunca es amas no poder, sino a puro poder: q̄no brotā estos clauales del biē dezir, sino es apuro trabajar.

Hier. in Demof. Marc. Var. de Ori. ling. lat. Cicer. parad. 1. & 1. de nat. Disorum.

A cuya causa para dezir San Geronimo, que las oraciones de Demosthenes eran muy eruditas y curiosas, dezia que olian a mucho azeyte: esto es, à muchos desuelos y trabajos. Y por lo mismo llaman comunmente Los latinos vigiliās, y lucubraciones (que quiere dezir trasnochadas y madrugadas, y trabajos hechos à la candela, ) à los grandes y eruditos estudios: para mostrar que no puede auer en ellos cosa lucida, sino va muy bien trabajada, y no se comprare primero à p̄sso de mucho trabajo.

Con. Lat. se. 11. ex Greg. Magno.

Dize pues que no quiere inculcar, y echar como sin duelo, o (como aca dezis) de vicio. A caso, porque como dixo de boca de nuestro Padre S. Greg. el Concilio Lateranense, celebrado en tiempo de Leon. X. *Sape nāq; verbarū esse etus amittitur, cum loquacitate importuna audientium corda leuigantur.* Por la mayor parte se mallogran, y dan en vazio los sermones de los predicadores muy loquaces: y dexan de surtir efecto las palabras, q̄ se echan de vicio: por mas endereçadas q̄ vayā, no tolo a desbastar, sino à acepillar el auditorio, ya hazerle de buril. Bien como las demasiadas medicinas, aplicadas vnas tras otras, in piden la salud del enfermo, por mas que los medicos se las apliquē cō animo de sanarle. A cuya causa pudo dezir el Espiritu sancto. *Verba sapientis statera ponderantur.* Que los hombres cuerdos y sabios hā de dar sus palabras por p̄sso: esto es, no en abundancia y demasia, sino pocas.

Ecc. 21. n. 23.

cas y buenas: en fin, precissamente les que bastan. Y por lo mismo dixo San Augustin. *sicut ingratus est qui cognita obnubilat, sic onerosus qui cognita inculcat*, como es desapacible el que quiere confundir y obscurecer, lo que suyo se esta claro, asi es intolerable y pesado el que nos esta inculcando y repitiendo lo mismo que ya nosotros nostenemos sabido. Y por lo mismo dixo Seneca. *Paucis opus est ad mentem bonam literis*. Cõ pocas letras ay hartõ para muchas virtudes. Y el Po eta.

Aug. lib. de  
Doct. Chris.

*Quidquid præcipies, brevis esto; ut cito dicta  
Percipiant animi dociles, teneantq; fideles  
Omnes, super vacuum pleno de pectore manat.*

Ouidius.

Cada y quando que te pufsieres à enseñar, procura dezir en dos letras tu parecer: para que assi tus discipulos saquen la leccion en la vña: y se les que de quanto les huuieres dicho en la memoria: porque essotro de dezir y nunca acabar, aunque presuppone gran abundancia, no empero mucha prudencia.

Añadetras esto que lo que no quiere que digan sin rassa los Predicadores, es *sublimia*: Altezas, y deli cadezas cosas preciosas: porque si bien el Predicador ha de ser docto y curioso, como lo significo el Redemptor, quando le califico por Sal de la tierra: simbolo de summa sabiduria: segun los Sanctos Padres: y como lo significò la Magestad diuina, quando para dar à Ezechiel, patente de predicador general en el pueblo de Israel le mandò comer y tragar entero vn libro escripto todo por de dètro y por de fuera: esto es lleno de erudicion diuina y humana, sobre natural y natural, o (como dize alli nuestro padre San Gregorio) toda la escriptura sagrada: *Quia eius parua, simplici*

Matth. 5. n.  
Hier. su. Ma  
th. 5. Arab.  
ser. 37. Aug.  
li 1. de ser.  
Isar. can. 4.  
in March.  
Chris. ho 51  
in Ioan.  
Greg. 7. Mo  
ral. c. 4.  
lib. 6. regist.  
Epis. 30.

com-

componunt vitam, & eius magna subtilem edificant intelligentiam. Lo mas claro y lo mas facil de ella es a proposito para instituyr en qualquiera vna vida sana, y sencilla; y lo mas subido de punto vnas muy altas y supremas inteligencias. A cuya causa antes de consagrar à los señores Obispos, que son los principales predicadores del Sancto Euangelio, segun el Concilio Tridentino, despues del Toletano vndecimo, antes pues de consagrarles se les pregunta solemnemente. *Scis utrumque testamentum?* Si saben los dos testamentos viejo y nuevo: que es saber todo quanto bueno y de prouecho ay en el mundo. Y para declararse habiles en: orden a la consagracion, responden *Scio*, que si saben: que es como dezir lo saben todo, sin que nada se les paffe por alto. Que es en cumplimiento de aquella constitucion Apostolica que tenemos en San Clemente, *Episcopus eruditus & peritus in scientia Verbi sit.* Conuiene que el Obispo sea hombre erudito y perito en el conocimiento y noticia de la palabra de Dios: esto es, de ambos los dos testamentos viejo, y nuevo. Y que mucho se pida esto a los propietarios del pulpito: pues à sus mismos sustitutos y lugar tenientes, quales somos y son todos los demas predicadores del Euangelio, se nos demanda y pide en los sagrados Concilios. Constantinopolitano, Lateranense, y Tridentino, aprobacion Episcopal para esto. Y assi, no les encomiendan aqui que no se precie de dezir *sublimia*, cosas preciosas, y altas, sino que no hagan punto de honra de ser nimios en ellas, *multiplicare.*

Si bien pues el predicador ha de ser docto y curioso, tampoco conuiene que en sus curiosidades sea nimio, sopena que por el mismo caso todo se le yria en flores.

Con. Trid.  
ses. 5. c. 2. &  
ses. 24. c. 7.  
Con. Tol. 11  
c. 2.

Clem. Rom.  
lib. 2. const.  
Apost. c. 1.

flóres. A cuya causa se compararon los predicadores al cuello de la Espoſa (ſegun Orig. nueſtro Padre San Bernardo, y San Geronimo). *Collum tuum ſicut monilia*, Porque como en elcuello de las demas conuiene (aunque nunca ſea ſino por el buen parecer) que aya galas y dices, ricos y preciosos: empero no demaſiados en cantidad, ſopena que ya no ſeria gala, ſino carga: aſi los predicadores han moſtrar (aunque nunca ſea ſino por el bien parecer) erudicion, y coſas preciosas de letras en los pulpitos: mas no tantas que todo ſe vaya en eſſo: ſopena que los ſermones ſe bolueriã lecciones de oposicion, y de vanas oſtentaciones. Y por lo miſmo ſe llamaron (ſegun nueſtro Padre S. Gregorio) panales de miel. *Fauus diſtilans labiatua*. Porque gota a gota, y no de golpe, ni como de tropel nos han de dar y comunicar la dulçura de ſus curioſidades: ſopena de que, yendo como coſas meloſas, antes nos harian daño; que prouecho: ſegun aquello. *Mel inueniſti, comede quod ſufficit tibi, ne forte ſatiatus euomas illud*: Si por ventura encontrares con alguna vaſſo de miel, mira hijo (dize el Eſpiritu Sancto) que vayas con ella poco a poco, porque ſi comieſſes en cantidad, ſeria muy poſſible eſtragarte el eſtomago, y hazerte antes mas daño, que prouecho. Lo qual dize nueſtro Padre Beda, ſe entiende à la letra de la verdadera Sabiduria, qual deue ſer la doctrina de los predicadores.

Con lo qual viene aquello de Seneca. *Diſtrahit animum librorum multitudo. Faſtidentis ſtomachi eſt multa de guſtare: que ubi varia ſunt, & diuerſa, inquinant, non alunt*. No ſolamente no ayuda antes impide, y diuertte a los animos eſtudioſos

Ori. hom. 2.

in Cant.

Ber. ſer. 41.

in Cant. 1.

Greg. ſup. 1.

Cant.

Cant. 1. 8.

10.

Gre. ſu. cãr.

Can. 4. nu.

10.

Prou. 25. n.

16.

Bed. ſu. Pro.

25.

Sene. Epif. 2

el demasido tropel, y multitud de libros, bien como la demasida cantidad de manjares diuersos en vez de sustentar, y de dar sazón al estomago, le azedan, y le estragan.

Y afsi concluye que de la doctrina se ha de philo-  
phar como de la comida, siendo no demasida, sino la que basta, y no continua, ni sin intercadencias, sino à tiempos, para que a si haga su officio. En fin en esta particula se le adierte al predicador que no ha de ser nimio en sus delgadezas y curiosidades.

En la vltima que es, *Gloriantes*. Se le encomienda tenga mucha quenta consigo, para no dar en vana gloria, que como dixo San Chrysoftono. *Est tinea vana curiositatis*. Es la polilla mas cierra de este paño. Especialmente quando el predicador es vn poquito tentado de demasida curiosidad y variedad: porque no parece que estos medios, quando son à solas, puedé caminar à otro fin: como nos lo dio à entender el Philosopho Seneca, quando tratando de aquellos quatrocientos mil cuerpos de libros, si ya no fueron (como sienten otros) setecientos mil, que se hallaron en la libreria de los Ptolomeos Reyes de Egypto, dixó. *Non fuit elegantia illud aut cura, sed studiosa luxuria: imò nec studiosa quidem quoniam non in studium, sed in spectaculum comparaberant: sicut plerisque ignavis etiam seruilium litterarum, libri non studiorum instrumenta, sed cœnationum ornamenta sunt*. Que semejante: machina de libros sin duda era mas vicio y glotoneria de ellos, que virtud. Y vicio mas de liuidad, que de curiosidad, porque no podir seruir tanta suma, (o por mejor dezir) tanta suma de libros, sino de bien parecer, ni se podian juntar con otro intento que de vana ostentacion, y de dar à todos que de-  
zir,

Chris. hom.  
72. in c. 22  
Matth.

Senec. lib.  
de Trãq. ani  
c. 9.

Agellio. lib.  
7. cap. vlt.

zir, y que encarecer: bien como las librerías de los q̄ poco saben, siruē mas propriamente de tapicerías, para adorno de los aposentos, y quadras, que de librerías para sacar de ignorancia a los mismos que cargã de ellas. Esto es siruen para vanidad, mas no para utilidad, porque no pueden tirar a otra cosa. Y así en este consejo tan sano, primero que se pusiese la palabra, *gloriātes, se antepusieron las otras tres: multiplicare loqui sublimia:* como para darnos a entender, q̄ de los predicadores, los que han menester freno fuer te para no vanagloriarse, son aquellos, que en materia de variedad y curiosidad, alargan mas la mano de lo que es menester.

Verdad sea, que tambien se puede tirar a otro blãco con esta sentencia, amonestando a los predicadores, no que no echassen perlas como lluidas por la boca en los pulpitos, pues en fin tenemos escripto de ellos. *Et ipse tanquam imbres mittet eloquia sapientie sue,* que como lluidas verteran sentencias celestiales: dandoles nombre por este respecto las diuinas letras de nuues. Conforme lo consideran los gloriosos padres san Augustin, san Cyrilo, san Geronymo, nuestro padre san Gregorio, con Arnobio, y Origenes: y siendo razon, que no digan en lugares tan sagrados, palabra que no sea muy bien vista, y que no merezca muy grandes aprobaciones y encarecimientos: así que, a caso no les pretendio encargar, que no abundassen de cosas muy selectas y ricas, sino que quando así las vertiessen, no fuesse por vn fin tan vazio, como el de la vanagloria, por ser esse fin baxo, y indigno de hombres: si quiera por las tretas tan ordinarias, que suele hazer a los mismos que mas le pretenden, que es (como lo cõsiderò san Chrysostomo) traer

Eccl. 39. n.

9.

Ps. 17. n. 12

Et 35. n. 6.

Isai. 60. n. 8

Aug. sup. Ps.

35. 56. 77.

88. 103.

Civil. lib. 7.

Thesaur. c. 2

Hieron. sup.

Isai. 5. Et 14.

Et Dani. 2.

Et Zachar.

14. Et Iob.

26.

Greg. lib. 14

mora. ca. 2.

Et 17. c. 12

Et libr. 27.

c. 56.

Orig. hom. 4

in Cant. Et

hom. 5. sup.

Ierem. Et ho

mil. 30 y 35

in Mat.

Arnob. super.

Ps. 67.

Chrysost. ho.

72. in Mat.

los des acreditados, y des estimados entre estos mismos  
 hombres, ante quienes ellos pretenden su estimación  
 y en deslamiento: por quanto al momento los juzgan  
 por desvanecidos. Y en formando de vno este con-  
 cepto no teneys sino echarle el cuchillo, porque no  
 queda nadie en la tierra que del haga caso, al menos  
 para cosas de momento. Digo pues, que lo que se les  
 quiso encargar fue, que quando abundassen de curio-  
 sidades, no fuesse por fines tan vazios, como los de la  
 vanagloria, sino tan substanciales y ciertos, como los  
 de la gloria de Dios, y la saluacion de las almas, porq̃  
 para esto, nunca ay medio superfluo ni costoso: pues  
 vemos, que para conseguirlo, el mismo Dios atravesó  
 todo el resto de su diuina palabra. *Sic Deus dilexit mū-*  
*Ioan. 3. n. 15* *dum, vt filium suum vnigenitum daret.* Y el proprio Ver-  
*Gal. 2. n. 20.* *bo eterno se entregó a muerte por lo mismo. Tradidit*  
*semetipsum pro nobis:* con lo qual, no solamente hizo  
 largueza de verdades y curiosidades diuinas, sino de  
 todos los thesoros y abismos de las diuinas letras: *In*  
*Ad Col. 2. n.* *quo sunt omnes thesauri sapientie & scientie abscondi-*  
*3.* *sti.* Y assi que vn predicador haga alarde en vn acto  
 publico, de todas quantas letras y ciencias ay en el  
 orbe, como lo haga por el fin que deue de glorificar  
 a Dios, y de conuertir las almas no haze cosa que no  
 se deua, y que no pueda parecer muy bien a los ojos  
 de Dios, y del mundo.

Mayormente, que el predicador que assi procede,  
 dexa tomados los puertos, y hecha la cama en el audi-  
 torio para reboluer contra el, y assentarle muy de ve-  
 ras la mano, sin peligro ni contingencia, de que algu-  
 no le pueda dezir, que por no auer estudiado aquel  
 acto, se puso a reprehender, y achocar con el audito-  
 rio. Y assi el Redemptor en el caso del Euangelio pre-  
 sente,

fente, primero fue seruido de dezir cosas tan altas, a los que le estauan oyendo, que, *Mirabantur Iudaei*, que se quedaron todos embelesados. Y despues reboliuo de tal manera contra ellos, que los condenò por culpados en el mayor delicto que se cometio en el mundo, qual fue el tratar de su muerte. *Quid me queritis in terpicere?* *Ioan. 7. 19.*

§. II.

**T**Enemos para comprobación deste punto vna cõsequencia admirable del Apostol san Pedro: el qual hallandose con grandissimo deseo de dar a entender a los Iudios, quan aleue y escandalosamente auian procedido en la muerte del Redemptor: lo primero que hizo, para conseguir su intento, fue echarles vn milagro delante, que los dexasse eleuados, como de hecho los dexò, quando fano al coxo, que se estaua toda la vida a la puerta del templo, pidiendo limosua, y haziendose por esso mas conocido, que si fuera hijo de todos: y sanandole solamente con dezirle, que se leuantasse de alli en nombre de Iesu Christo, y con tomarle para esso de la mano, hasta ponerle en pie, lo qual bastò para dexarles tan robustas, y tan enteras las canillas, q̄ andaua despues como va gamo por toda la ciudad, glorificando y ensalzando a Dios, y dexando absortos y en extrasis (atsi lo pondera san Lucas) a todos los miradores. En fin, lo primero que hizo, fue echar delãte este milagro. Y ya que los tenia tan de su parte, reboliuo contra ellos, hinchendolos de descre, dos de perfidos, de desteales, de homicidas, y de tan insolentes, q̄ auian hecho espaldas a vn saltador de caminos, y

*Act. 3. 12.*

*Act. vbi sup. num. 10.*

quitado finalmente la vida al mismo autor de ella. Y es lo bueno, que se salio con todo: tanto es el dominio que cobra vn hombre de buena reputacion vn atajado.

Verdad sea, que tan poco les dixo estos de nuestros solo para darles con ellos en rostro, sino para lo que les pidio, diziendoles. *Poenitemini igitur & conuertimini, ut deleantur peccata vestra*, que hiziesen penitencia, y se conuirtiesen muy de veras a Dios, que ha de ser el fin, a que los predicadores han de enderezar sus reprehensiones: cor forme al orden que dio la Magestad diuina a Isayas, quando le dixo: *Clama neceßes, quasi tuba exalta vocem tuam, & annuntia populo meo scelera eorum: & domui Israel peccata eorum*. Leuanta el grito, y esto no por vn momento, sino por toda la vida, haz te sentir y oyr, como si fueras vna trompeta: y lo que tan voz en grito has de clamar, ha de ser los peccados atroces de mi pueblo, para que asi vengán a noticia de todos, y ninguno pretenda ignorancia: y al cabo que asi les ayas espantado las orejas, añadiras, y dirasles: *Solue fasciculos deprimentes, frange esurienti panem tuum: tunc erumpet quasi mane lumen tuum, & anteibit faciem tuam iustitia tua*, que bucluan lo mal lleuado a sus dueños, y hazá de sus bienes propios limosnas a los necessitados, y verán como les viene Dios a ver, y les mete la sanctidad por sus puertas. Lo qual (segun los gloriosos padres san Basilio, san Chrysostomo, san Ambrosio, y san Gregorio Nazianzeno) fue tanto, como dezir, se boluiesen los sobredichos a Dios, y se viniessen huyendo del poder y esclauitud del Demonio, para venir a conseguir la saluacion de sus almas. Y el mismo esti-

Act. 3. n. 19

Isai. 58. n. 1

Basil. in Aco-  
ceticis c. 4.  
Chris. hom.  
57. in Mat.  
Ambros. lib. 7.  
da fuga sacu-  
li. c. 5.

Nazian. ora-  
tio in sanctu  
baptis.  
Mat. 3. n. 7.

lo vereys que guardò san Iuan Baptista, reprehendiendo al principio asperissimamente a aquellos Fariseos, y Saduceos, que vinieron a recibir su baptismo, hasta llamarlos serpentinos, y viboreznos. *Trogenies viperarum*: y amonestandoles despues que mirassen por si, y boluiesen la hoja, sopena de perdicion eterna, y aun temporal. *Iam enim securus ad radicem arborum posita est*: y abriendoles los ojos, para que quisiesen con esso conocer a Christo, que era el verdadero remedio, y el fin de las reprehensiones Christianas, este ha de ser: porque de ay abajo no es predicar, sino murmurar, y dezir injurias.

Assi, que el Apostol san Pedro, para poder mas a su saluo dezir su parecer a los culpados en la muerte de Christo, ganoles la boca con vn gran milagro: echando de ver, que quando el auditorio se admira, por qualquier camino que sea, del predicador, tiene satisfaccion extraordinaria de el, puede dezir a su saluo el sueño y la soltura: bien como lo hizo oy aqui el Redemptor con sus oyentes, despues, que vna por vna los tuuo assombrados con la erudicion y alteza de sus diuinas razones. Y a la verdad, el mejor camino para no desuanezirse vn predicador, y el mejor freno y falsa rienda para detenerse contra todo genero de liuidad, por mas diuinidades y soberanias que predique, es venir a parar con ellas en dezir al auditorio muy sin duelo su parecer, porque sabiendo, que todo aquello se ha de rematar en vn escocimiento y empacho de los que le oyen, es imposible que se prometa mētes de oro de ninguno dellos, sino antes muy grandes sequeda

des, y muy pesadas censuras, supuesto que a todo el mundo le amargan las verdades, y que no da gracias por ellas.

*Ambr. epist.*  
29, ad Theo-  
dos.

Y tampoco haran mucho los predicadores, en fenecer los actos con este dexto tan azedo a su gusto: pues como dixo el glorioso padre san Ambrosio a Theodosio el Emperador: *Non est imperiale libertatem dicendi negare: neque sacerdotale quod sentiant non dicere. Nihil in sacerdote tam periculosum apud Deum, tanque turpe apud homines, quam quod sentiat non libere denuntiare,* que ni es hecho de Emperador poner rassa a las verdades de los predicadores, ni preda de sacerdotes, no dezir con charidad lo que senten, que se deve dezir, si quiera porque en su estado ningua cosa mas peligrosa para lo de Dios, ni mas vituperable para lo del mundo, que no fer vn predicador para dezir a qualquiera, sea quien fuere, lo que en Dios y en su conciencia juzga que conuiene dezirle. Por lo qual añadió el mismo Doctor al proprio Emperador Theodosio, con quien hablaua. *Ideo clementia tua displicere debet sacerdotis silentium, libertas placere: nam silentii mei periculo inuolueris, libertatis bono iunaris,* que su Cesarea Magestad se deuia dar por offendido del predicador que no le hablasse claro (entiendese quando es menester, y muy menester) y por muy bien feruido, del que con lisura y llaneza le dixesse lo que le hazia al caso: porque el silencio ò dissimulacion del predicador, era cuchillo para el Principe, y lazo escorredizo para sus pies, y por el contrario, la correccion, socorro y cuerpo de guardia para su cabeza. Por lo qual podian los predicadores reales suplicar humildemente a los Principes, que quando algunas vezes llegassen a tener las

manos

manos pesadas en sus sermones, quisiessen ponerlo a cuenta de que descargan sus almas, y de que, como dixo el mismo Doctor: *Cum autem silentii mei dissimulationisque culpa me in grauet, non te liberet: malo importunorem me, quam inutiliorem aut turpiorem iudices.* el callar ellos de tal manera, es malo para si, que no es bueno para los Principes: y en razón de esso les está mejor q̄ los tengan por importunos y por impertinentes, que por inútiles y torpes predicadores. Mayorméte, q̄ los mismos Principes, parece q̄ se quieren esso el día que eligen para sus predicadores hōbres eruditísimos, y que admiren cō sus actos, como los eligen siē presupuesto que la erudición del pulpito (como ya hemos visto) viene a tener por fin y termino la reprehēcion, como la tuuo oy aqui el Redemptor, de cuya doctrina se admiraron tanto los oyentes.

Y parece resultancia natural, y simpatia esta: porq̄ tras la admiracion, viene el temor naturalísimamente: en razon de q̄ por el mismo caso, q̄ vna persona se assombra, y se ablorue, y se le reuēne la sangre, dexãdo las estremidades desfiguradas del calor, y frias: y así es fuerça començar a temblar. Por lo qual dixo san Lucas, que en viendo los pastores del Nacimiento al Angel, que les traxo la nueua, *Timuerunt timore magno,* temieron grandemente, y fue, porque la admiracion que concibierō de tan milagrosa vista, los hizo reuenir para el suelo, y meterse en vn puño. Y S. Marcos notō, que quando los discipulos del Redemptor, vieron, que tu Magestad hizo soslegar los vientos, q̄ leuantauan la mar, y la ponian por las nuues: *Timuerunt timorem magno,* se les cipeluzarō los cabellos, y se diē rō a tēblar como vnos azogados, y esto no porq̄ les espātasse, ò les pareciēse terrible la bonança, sino porq̄

Seneca epist.  
14.

les admira la grandeza del que pudo con vna palabra aplacar vientos tan desenfadados, siendo, y es resultancia natural de la admiracion el temor. A cuya causa refiriendo Seneca tres generos de cosas, que pueden imprimir miedo en vn hombre, como son, *inopia*, la pobreza, *morbi*, las enfermedades, *Et quae per vim potentioris veniunt*, y las cosas que proceden de por fuerças superiores, concluyd: *Ex his omnibus nihil magis quam quod ex aliena potentia impendet*, que el tercer genero era el que mas amedrentaua: y a esta cuenta, como las cosas que embelesan y admiran por extraordinarias de buenas, son originadas, y emanadas de virtud superior, es fuerça que tras su admiracion venga a saltarnos el miedo: y por el consiguiente, que todos los admirados esten muy dispuestos para ser reprehendidos, porque vn temeroso y azogado, està muy rendido para todo. Y assi es bien, que los que admiran con sus actos, reprehendan en ellos, como lo hizo oy el Redemptor en este nuestro Euangelio, tan presto como sintio admirado a su auditorio.

§. III.

D. Tho. in c.  
7 Ioann. in  
opusc.

**Y** Aunque es verdad, como lo considerò el Angelico Doctor (santo Thomas) que pudieron y denieron admirarse estos oyentes de cada vna de las palabras de Christo, porque todas ellas eran admirables, conforme a aquello del Psal. 118. *Psalmo: Mirabilia testimonia tua Domine: ideo scrutata est ea anima mea*, admirables son Señor todas vuestras palabras, y assi he dado yo en ser gran estudiante de ellas: sin embargo no cargaron el juyzio, ni

ni pusieron el secreto de la admiracion en esto, sino en la persona, estrañando mucho que supiesse letras pocas, ò muchas, quien nunca las estudio. *Mirabantur Iudaei, dicentes: quomodo hic literas scit, cum non didicerit?* Yendo a caso con aquella doctrina del Ecclesiastico: *In multa sapientia multa indignatio: & qui addit scientiam, addit & laborem*, que no ay pensar saber mucho, sino es con mucho trabajo: faciendo (como si dixessemos) cada vna de las verdades a fuerça de tormento. Como nos lo apuntò la traduccion de Aquila, que dize; *Qui addit scientiam addit & tormentum*, añadir sciencia, es añadir tormento: donde nos da a entender, que las verdades son propriamente efectos de los verdugos, y hijos de los tormentos, y que no se apura ninguna, ni se saca en limpio, sino es mediante algun potro, qual sin duda es el estudio y exercicio continuo de los que quieren saber algo, a quien llamays aca llama sorda.

*Ecclesi. 1. n. 12*

*Aquila. in Ecclesi. 1.*

Tratose esta question in terminis, en aquellas conclusiones, que sustentò Iob, desde su muladar, con sus amigos: cuyo titulo de question fue: *Sapientia ubi inuenitur?* La sabiduria donde se halla? que casa tiene de aposento? donde se aloja: a que parte hemos de yr a buscarla? *Et quis est locus intelligentie?* donde tiene la inteligencia dada vezindad, a que puestos suele acudir? donde esta su tribunal y su territorio, para que sepamos donde la hemos de yr a buscar, el dia que la vuiremos menester? Y entre otros presupuestos, que alli se repitieron por llanos antes de responder derechamente a la question, vno dellos, y de los primeros, es, *Non inuenitur in terra suauiter diuentium*, que por lo menos no auia hallarla en tierra de gente holgada, que fue dezir, eran naturales nacidas y criadas entre gente

*Iob. 28. nu. 12.*

*Prou. 2. n. 4*

de mucho trabajo, y que en su vida pusieron los piés, en parte dóde los hombres no diésen muchas vezes de ojos, y tomásen los trabajos a pechos, con lo qual viene aquello del Espiritu santo: *Si quaesieris sapientiã, quasi pecuniam, & sicut thesaurus effoderis eam: tunc intelliges.* El día que te pusieres a buscar la sabidoria cõ el mismo afán y sollicitud, que se suele buscar la moneda, y con el mismo trabajo, q̄ se suelen buscar los thesoros, allá dentro en las minas, esse día començaras a saber, y a tener noticia de cosas: pero de ay abaxo (como si dixera) no tienes que te prometer nada porque no hallaras cosa que buena sea.

*Tertul. in apolog. ca. 9. n. 160.*

*Lucian. in dialog. deo-3.*

*Virg. 2. ene. Paleph. li. 2*

En esta conformidad celebraua la antigüedad a Saturno (segũ Tertul.) por inuẽtor de las letras: en razõ de q̄, como hõbre tã trabajador, q̄ tenia por sceptro vna azada, y tan sin duelo de si y de tus cosas, q̄ se comia a sus hijos, podia ser bastante peõ, para descubrir esta mina, y dar principio a ella. Fingia atsi mismo, q̄ Minerua la diosa de las sciencias, nacia del cerebro de Iupiter, no naturalmẽte, sino cõ tanta violẽcia q̄ para auerla de sacar a luz, le estaua Vulcano abriẽdo la cabeza con vna hacha de armas. Para darnos a entẽder por aqui ser tan dificultoso, el sacar vna verdad en limpio, que aun a los mas diuinos y mas delgados ingenios, es fuerça auerles de costar mucho trabajo, y muy gran quebradero de cabeza. Tambien fingia, q̄ la sobredicha Minerua, se auia criado en la laguna Tritonidis a los pechos de Neptuno: para significar, que entrar a sacar vna verdad de qualquiera ciencia, es lo mismo que entrar en alta mar, y que yr nauengando agua arriba. De donde procedio cõsagrar los Athenienses a la diosa Minerua la lechuza, animal muy amigo de azeyte: para significar, q̄ todo ge-  
nco

nero de ciencias piden muchas linternas y candiles, esto es, muchas vigiliias, y desuecos, y que sino es a fuerça de trabajos, no ay pensar saber letra.

Y así vereys, que los mayores letrados del mūdo, han sido los mayores trabajadores de la tierra, como Platon, de quien refiere Plutarcho: *Nihil prætermisisse, quod corpus pariter atque animū laboribus & philosophiæ idoneū efficeret, q̄ no perdonò trabajo así de espíritu, como de cuerpo, a cuēta de salir philotopho en todo.* Y como Aristoteles de quien refiere el mesmo, que oyó veynte años enteros a Platō, con tanta excelēcia de trabajo (notable encarecimiento) como de ingenio. *Erat in eo (dize) acritas ingenii summa, nec sane minor, aut vigilātia, aut sedulitas:* tenia Aristoteles vn ingenio sumamēte agudo, y cultiuauale cō vn trabajo no menos prodigioso. Y como Demostenes, de quiē refiere el propio Plutar *Sape etiā duos vel tres mēses continuos domi inclusus non cessabat, abraſsa parte capitū, ut exēndi facultatē sibi ipsi prerriperet, q̄ muchas y diuersas vezes le acontecia estarle tres meles en casa, sin salir vn pie dellā, estudiado y mas estudiando: y que para assegurarle en sus estudios, y echarle cādados en esto, se hazia traſquilar a cruces, rayēdose a nauaja la mitad de la cabeça, y dexandose por raer la otra mitad, a fin de echarle grillos con esto, y tener no solamente ocasion de no salir de su estudio, sino tambien precissa y extrema necesidad, si quieraporque los que le viesſen, no hiziesſen burla del, ni los niños le fueſſen gritando por las calles. Deuia de creer bien creydo en aquella sentencia: *Animus quiescendo fit sapiens.* Los que quisieren saber, muy a pié quedo lo hande tomar: porq̄ las piedras mouedizas (así lo dezis acá) aū no erian moho, quanto mas dotrina de momento.*

*Plut. in Platon. 74.*

*Idē in Apophth.*

*Plut in Demosth. 43.*

*Aristol. 2.º phis.*

Pues

Pues que os dire de san Geronymo: de quien se ve  
*Eccl. 39. n. 5.* ricó tan al pie de la letra aquello del Ecclesiastico. *In terram alienigenarum gentium per transiet, bona enim & mala in hominibus tentauit*, que dio buelta al mudo para venir a conseguir, *Sapientiã omnium antiquorum*, las letras de los hombres sabios, y hazerse perito en ellas: pues de Roma ( donde fue enseñado en las primeras letras) dio consigo en Francia, para oyr sagrada Escritura: y de alli en la Grecia, para ser discipulo de Didi mo el ciego, y de san Gregorio Nazianzeno el Theologo, trabajando siempre tan sin duelo de sí, y con tanto desseo de saber, que juzgando ser necessario, para la pronunciacion y expedicion de la lengua Chaldea, se hizo ferrar los dientes. Pues de san Basilio, de san Gregorio Nazianzeno, de san Ambrosio, de san Augustin, de nuestro padre san Gregorio Magno, de nuestros padres san Bernardo, Beda, y Pedro Damiani q̄ os dire? Ya no sabeys, que a fin de estudiar, y venir a ser lo que fueron, ó se retirauan totalmente a los montes, y hiermos, ò hazian de los mismos poblados, y palacios Episcopales, soledades y hermitas, donde ninguno les impidiese el estudio, ni les fuesse en esto a la mano, echando de ver, que con menor aplicacion no se podia conseguir tan gran fin.

*Franc. Petr. de vila solit. lib. 2. sect. 3. 6. 2. 5. 6. 8. 12. 14. 7. 17*

Y a la verdad, que mucho hizieron en esto? pues para dar alcance a letras, que estauan tanto mas abaxo, quanto lo estan las humanas de las diuinas, se desterraron y encouaron donde nadie los viesse, ni los oyesse, por grandes tiempos Pitagoras, Socrates, Democrates, Carneades, Chryso, Cleantes, Isocrates, Sophocles, Diodoro, Solon, y Diogenes Cynico, entre los Griegos Marco Varron, Ciceron,

ron, Salustio, Titoliuio, Plinio, el segundo Caton, y otros muchos de los Romanos, entre los quales, no podian hazer estas leuadas, a titulo de sus cõtinuas guerras, estauan con la lança en la vna mano, y con el libro en la otra. Como Marco Bruto, de quiẽ se nos refiere, q̃ siguiendo la faccion de Pompeyo, todo el tiempo en que actualmente no peleaua, estudiava, aunque estuuiesse (como muchas vezes estaua en lugares muy pantanosos) ò cõ el agua hasta los pechos, ò con el Sol de los Estios y Caniculares hasta las entrañas. Y como Iulio Cesar, de quien tenemos escrito, q̃ no solamente, quãdo estaua dando las batallas, sino tambien quãdo estaua mirandolas fiestas q̃ le hazian, quando celebrauã sus entradas en las ciudades, se estaua estudiando: y que los libros que sacó de sus guerras se hizieron: *Inter armorum strepitum ac bellorum, tum externorum, tum civilium*, entre la bateriay bozeria de las guerras, assi es trañas, como ciuiles. Y como Augusto Cesar, q̃ en el coraçon, y en la furia de la batalla Mutinense, aun se estaua con el libro en la mano, y en cessando las escaramuças, ò esereuia ò hazia platicas militares de mucha erudicion a sus soldados. Y Cipion Africano, de quien se escribe, que con tener, *Spiritum domitorem gentium, & militare corpus bellis exercitum*, vn animo conquistador de mundos, y vn cuerpo exercitado y verificado en estas valentias. *Auresque castrorũ & turbarũ fragoribus oppletas*, y llenas aquellas orejas de gritos y bozes, ya de las trompetas, ya de sus mismas escuadras: sin embargo dezia muchas vezes: *Nunquam minus solus, quam cum solus*, que nunca estaua mas acompañado, que quando estaua solo, porque con esso estudiava, que era lo que mas le satisfazia. Por que

Polibio in cõ  
mento Plur.

Fulgof. lib. 8  
c. 7. & Plur.

Sabel lib. 12  
encid. 7.

Franc. Petr.  
lib. 1 rerum  
mirab. §. 1.

que veays si los mayores letrados del mundo, han sido los mayores trabajadores de todos: y por el con siguiente, si han menester trabajar de veras los que pretendieren saber, desahuciados, de que no es esta calidad de las que se proueen por fauor, ni las que se lleuan en dulce. Y assi yo os doy licencia, de que tengays por hombre que no sabe, al que vieredes que no estudia por mas que se pique de letrado, porque la letra (como dize bien el Castellano) con la gre entra, y no con sueño, ni soltura, ni con otra cosa de trabajo: como tambien lo sintieron estos personajes de oy, estrañando en la misma persona d Christo, que sin auer estudiado letra en toda su vida, supiesse tantas.

Verdad sea, que anduieron muy ciegos en este discurso: porque ya sabian, que assi Adam como Salomon tuuieron sciencia infusa, sin auerles costada, mas que tomarla de la mano de Dios, que fue quien les hizo esta merced, como de Adam lo afirman sancto Thomas, y el Maestro de las sentencias: y lo coligen con san Iuan Chrysostomo, de ver que Adam pudiesse nombre a todos los animales de la tierra, porque, *Qui potest congruis nominibus iumenta appellare, & volatilia caeli, & alias bestias* (dize san Chrysostomo) *quomodo non omni sapientia & industria pollet?* Como fuera posible acetar a hazer este officio como se auia de hazer, y a no poner a los animales vnos nombres por otros, sino tuuiera noticia y conocimiento de todo: Y como no la pudo tener mediante su trabajo por venir entoces al mundo (dize todos los Theologos con sancto Thomas, y el Maestro) es fuerça auerla tenido por merced de Dios, y consiguientemente auer

D. Tho. 1. p.

q 94 art. 3.

ad 1.

Magist. sent.

2. d. 23.

Chris homil.

14. in Gen.

Scolast. in 2.

d. 23.

auer sido sciencia infusa. Fuera de que tratando el Espíritu santo de la creacion, y formacion de nuestros padres, dixo: *Disciplina intellectus repleuit illos: creauit illis scientiam spiritus*, q̄ los aucto y llenò de virtudes intellectuales, y infuadio en ellos sciencias espirituales: esto es, sciencias infusas, por las quales viniessen a ser cabeças competentes del orbe.

*Eccle. 17. n. 5. y. 6.*

*2. Paral. 2. n. 12.*

*3. Reg. 5. n. 12.*

*Ciril. Alex. lib. 4. in Ioã.*

*c. 51. Mat. 13. nn.*

*55.*

*ps. 118. nn. 136.*

Así q̄ de Adam, es este negocio muy llano: y de Salomon mucho mas: cõforme a aq̄llo. *Sapientia & sciẽtia data sunt illi*. Sciẽcia y sabiduria se le diõ de gracia, y aq̄llo. *Dedit quoque Dominus sapientiã Salomoni, sicut loquutus est ei*: hizo Dios merced a Salomon, de darle tanta quanta sabiduria le prometio. Y así pudierã inferir, q̄ pues los milagros euidẽtes, q̄ reconociã en Christo, se le declarauã y dauã a conocer por tãto, y mas amigo de Dios, q̄ a los dos sobredichos, de uia de tener sciẽcia infusa (caso q̄ nõ ca fuera Dios) ya q̄ nazian experiẽcia en el, de tantas y tan grandes letras. Sino q̄ echando vna flecha tras otras, juzgaron q̄ vn hõbre tan pobremente nacido, y q̄ quando mucho, era reputado por hijo de vn carpintero (así lo cõsideran S. Cyrilo Alexãdrino, y S. Thomas, en virtud de aq̄llas palabras de S. Mattheo. *Vnde sapientia hęc & virtus nonne hic est filius fabri*: como puede este hombre saber lo que sabe, siendo hijo de vn oficial?) Juzgaron pues, que vn hombre tan pobremente nacido, y tan humilde no tenia aptitud para tanto genero de erudicion: siendo verdad, que aptes para las sciencias infusas, es sobre todas quantas ay en el mundo; la verdadera humildad: la mejor prenda: cõforme a aq̄llo de Dauid *Declaratio sermonũ tuorũ illuminas, & intel- lectũ dat paruulis*, la proposicion de las palabras diuinas, da lustre y entendimiento a los pequeños. Co-

Aug. Ps. 5. mo a los pequeños: (pregunta san Augustin) a los humildes (responde) porque para los tales, quiere Dios su sabiduria. Y assi la humildad de Christo, no solamente, no le pudo ser obstaculo, para saber, sin estudiar, sino antes vnico titulo y fundamento.

## §. III.

EN esta conformidad dixo el Redemptor vna sententia, q̄ ha dado bien en que entēder a muchos. *Mea doctrina non est mea, sed eius qui misit me Patris*, el ta i doctrina no es mia, sino de quien a mi me embio. Porque san Augustin, estrañando la cōtraposició de las palabras, dize: *Hec est profunditas prima*, hauer aquí vn gran pielago. Y fundalo en que, *Hec videtur esse contrarium*, parece que las mismas palabras se contradizen, y encuentran entre si. Y en lo mismo reparan san Chriostomo, y N.P. Beda: pero sin embargo de q̄ ya yo dexo declarada arriba esta question, refiriendo el parecer de diferentes Santos, que dan entendimientos muy legitimos a estas palabras: como S. Cyrilo, y S. Chriostomo, que las entiēden de Christo, en quanto hijo de Dios, segun la qual consideració, no tiene cosa essencial, ni noconal, que no le aya venido de su Padre: y san Ambrosio, y san Augustin, que la entiēden de su diuina Magestad, en quanto hombre, segun la qual razon, todo el bien que tiene, es efecto y merced de Dios: sin embargo pues desto, la proposicion de suyo, es tan corriēte, como verdadera, porque es vna respuesta peremptoria a la pregunta de los Iudios: *Quomodi hic literas scit, cum non didicerit?* Como era posible, que Christo supiera tanto, sin auer estudiado en toda su vida: en razon

Ioan. 7. n. 16

Augu. trall. 29. in Ioan.

Chrioso. hom.

49. in Ioan.

Beda su. 102.

7. vide su fo.

664. Cini.

lib. 4. in Ioan.

c. 42. Chrioso.

vbi sup. Amb.

lib. 2. de fide

c. 4. &amp; lib. 5.

c. 3. Aug. lib.

3. de Trini. c.

12. &amp; lib. 2.

6. 2.

no. 2. 1. 7.

6. 2.

en razon de que se quitò con esto la duda declarando su Magestad, que aquella doctrina no era adquirida, sino reuelada, ciencia infusa, y no hauida por particulares estudios. Lo qual fue causa para que llamandola suya, en razon de hauerse concedido à su Magestad, y tenerla tan por suya como todos los demas habitos del alma, la declarasse y diesse por no suya.

*Mea doctrina non est mea*, respecto de no auer sido cosa ganada por sus manos: à causa de ser estilo general, no tener los hombres, por cosa suya, mas de aquellas que han trabajado por sus pulgares, y se pueden propriamente llamar obras de sus manos. Como ya tambien lo he mostrado largamente en otra parte, y la Magestad de Dios lo diò à entender, quando dixo à nuestro Padre Adam. *In sudore vultus tui vesceris pane tuo*, ha te de costar tu pã muy buen sudor, Dò de en tanto llamò nuestro al pan, en quãto nos le dio ganado por nuestro sudor: como que de ay à baxo no fuera propriamente nuestro. Y el Tragico lo confirmò, diziendo.

*Non vetera patria iura possideo domus,*

*Ignauus heres: nobiles non sunt mihi*

*Aui, nec altris inclytum iuuulis genus.*

*Sed clara virtus.*

No soy hombre que estando mano sobre mano, blasono del arnes de mis passados; porque si bien fueron todos ellos nobles para si, no empero para mi: en razon de que para ninguno ay mas nobleça de la que el proprio se haze, y su virtud le adquiere. En que nos diò à entender, que ni aun lo heredado es proprio, sino precisamente lo hanido por puro trabajo. Y assi como esta doctrina del Redemptor, no fue sino de merced y de gracia, dixo que aunque era suya no era

*Fer. 6. posside*

*min. 3. quã-*

*dra. nu. erat*

*autẽ ibi fons*

*Iacob. Genes*

*3. u. 19.*

*Sen. in Herc.*

*fur. act. 2. u.*

*836.*

suya, *Mea doctrina non est mea*. Esto es, que aunque la tenia y poseya como propria, su Magestad, no era empero de su cosecha, sino auida por merced, y por gracia de Dios.

Y bastarale à esta doctrina ser doctrina de sermõ: para que el Redemptor la atribuyera por el mismo caso al Padre Eterno: suppuesto que la doctrina de los Predicadores, toda ha de prouenir de su Magestad, y correr en su nombre: como lo considerò S. Ioan Chrysostomo, quando declarando aquellas palabras de Esaias. *Domine quis credidit auditui nostro*, señor, quien dara credito à nuestras oydas? dixo. *Ostendit quod proprium nihil loquantur, sed ea ipsa administrarunt, quæ au dierunt à Deo*. No carece de misterio, el no auer preguntado el Propheta, quien dara credito à sus platicas, sino quien le dara à sus oydas: y que el secreto estuuo, en querer nos dar à entender, como los ministros de la verdad no hablan, quando nos la enseñan; por su boca, sino por la de Dios, ni dizen cosa propria suya, sino pura y precissamente lo que le han oydo à Dios, y lo que su Diuina Magestad, les dicta, y les habla à la oreja. Y como nos lo dio a entender San Pablo, quando al predicar llamo prophetizar, diziendo. *Qui prophetat hominibus loquitur ad edificationem exhortationem, & consolationem*. El que prophetiza, habla con los hombres (para edificarlos, exortarlos y cõsolarlos: esto es, segun San Theodoretto, San Chrysostomo, y San Thomas,) el interprete de los Oraculos y testimonios Diuinos para con el pueblo, qual es el predicador: y lo confirman las Diuinas letras en otras muchas partes, particularmente en aquella de los Prouerbios. *Cum propheta defecerit, dissipabitur populus*. Acabarase el pueblo el dia que se acabare la propheta

Chrys hom.  
quod Chris  
tus sit Deus  
Isai. 53. n. 1

I. Cor. 14.  
n. 1.

Theod. Chri.  
& D. Thom.  
sup. 1. Cor.  
14.  
Prouer. 1.

prophécia: esto es, (segun nuestro Padre Beda, Lira,) *Mat. 7 n. 22*  
 La predicacion, en los Oraculos propheticos, y do- *Rom. 12 n. 6*  
 ctrinas Diuinas. Y los Sanctos Padres como San Gre *1. Cor. 11. n. 4*  
 gorio, y San Geronymo, con Origenes, la passan en *act. 1. n. 5. y*  
 cuenta. Assi que las Diuinas letras, y los Sanctos Pa- *5. 2. Prou. 29*  
 dres llaman Prophetas á los predicadores. Y assi por *n. 18. Liv. &*  
 el mismo caso que esse solo es Propheta. *Qui ex inspi-*  
*ratione diuina loquitur*, el que habla por boca de Dios,  
 y por dictamen suyo, es llano que la doctrina del Pre-  
 dicador ha de ser doctrina del cielo, de forma que  
 pueda dezir con Christo. *Mea doctrina non est mea.*  
 Esta mi enseñanza no es mia, sino de Dios.

Confirmonos San Augustin, esta verdad, dizien- *Augu. lib. de*  
 do que el predicador respecto de Dios es como el *doct. Chryst.*  
 fardo de la semilla, respecto de el sembrador: por  
 quanto como no ay pedir en el fardo otra semilla  
 que la misma que el sembrador lleuare, assi ni en  
 el predicador otra doctrina que la propria, que Dios  
 le diere. De donde infiere el Sancto, que assi como  
 no se llega à despreciar la semilla del sembrador  
 por vil y valadi que el fardo sea, como la semi-  
 lla sea tal qual conuiene: assi tampoco se deue dese-  
 stimar, ni dar de mano la doctrina del predicador,  
 por vil y valadi que el sea, como la doctrina en si  
 sea qual importa.

Y echo lo el fello el glorioso padre San Gero-  
 nimo quando dixo. *Diuinas Scripturas sepius lege-*  
*re, imò nunquam de manibus tuis sacra lectio de po-*  
*natur. Discè quod doceas: obtine eum qui secundum*  
*doctrinam est fidelem sermonem.* Sea el Predicador  
 muy versado en las diuinas letras, y tanto que en  
 toda la vida las dexé de la mano, estudiando, y  
 aprendiendo para enseñar lo que es conforme à

Dios ya nuestra sagrada ley, de donde consta, que el predicador ha de ser vna lengua del cielo, que predique cosas de alla, de forma que su doctrina de tal manera sea suya, que conozca ser mas propria de Dios, como lo hizo oy el Redemptor, aqui.

Y porque no entendiese nadie, que el Padre Eterno solamente auia de ser largo en esta parte para con su hijo, defauciandose los demas de ser participantes de vn tan prodigioso preuilegio, como saber cosas de arriba sin estudiarlas: añadio y dixo. *Siquis uoluerit uoluntatem eius facere, cognoscat de doctrina, utrum ex Deo sit, an ego ame ipso loquar.* Que todos y qualesquiera que quisiesen seruir á su Padre, y hazer su santa voluntad, recibiriã tanta ilustracion de su mano, que viesse al ojo, como la doctrina que les predicaua, era toda de los tejados arriba, y enida y emanada de Dios. Dando nos à entēder por aqui su diuina Magestad, que el verdadero saber tiene esencial dependencia del bien obrar, y que de este se ha de proceder à aquel: como procedio Dauid, quando dixo. *Super senes intellexi, quia mandata tua ex qui sibi,* Hauer sabido mas que los viejos, no por auer rebuelto muchos Codigos, sino por auer sido muy solícito y muy gran estudiante de la voluntad Diuina. Como los q̄ firuen à vn señor, saben mas de sus cosas y de las de su casa, que los hombres mas peritos y curiosos que tiene la tierra. Por esto los muy apasionados y amigos de saber cosas de consideracion, no ay sino cursar en este general y escuela publica de la voluntad de Dios: y los Predicadores que nos quisieren apronechados en su doctrina, no tienen sino cargar la mano sobre esta impressa de que hagan ora por bien, ora por mal

Psa. 118. m.

la voluntad diuina, pues las perlas y flores de su predicacion á esto (como ya hemos visto) sean de enderezar para que nosotros vamos con estos passos de gracia camino derechos de la gloria. *Ad quam nos perducatur, &c.*

---



# MIERCOLES

DEL QVARTO DOMINGO DE QUARESMA.

*Thema.*

*Et prateriens Iesus, vidit hominem cecum à Natiuitate. Ioan. 9. n. 1.*



A Yglesia Catholica, pretéde el dia de oy enseñar à sus hijos y fieles como los milagros, que el Redemptor yua haziendo en su patria, bastaron para que algunos de los mas humildes le tuuiessem por Dios, mas no para que todos reconociessem por tal, ni aun tan poco para que los fariseos, dexassen de tirarle la lança. Y para

Rrr 3 esto

esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta S. Ioan como yendo de passo el Redemptor por cierta parte puso los ojos en vn ciego, que se nacio assi; y mirandole también los Apostoles, preguntaron à su Magestad que peccados pudieron hazerle tan mala obra, y la respuesta que lleuaron fue no auer entrado ni salido peccados en aquella materia, sino particulares de signios y mysterios de Dios para q̄ luciesen en ella sus diuinos milagros. Tras lo qual, massandovn pequito de barro, con su propria saliuua, le puso dos pellas en los ojos, y le mandò que se las fuesse a lauar à la fuente de Siloe. y haziendolo; tan presto: se sintio con vista: y quedó tan otro, que desconociendole muchos de los que antes le auian tratado, ponian en duda, si era el o otro. Hasta que tomando el la mano, respondió por sí, declarando quien le curò, como, y donde. Y no les sabiendo esto bien à algunos de los circùstãtes, por parecerles que era negocio de mayor petquisã, dierò con el ante los Fariseos: los quales tomando le su declaracion, y confesion, oyeron del lo mismo que auia dicho antes, y aun mucho mas; porque declaró de nueuo al Redemptor por profeta. Y passãdo la question adelante, hasta meter en ella à los padres del moço, defendio sin embargo que sin duda ninguna era Christo, el que le hizo con ojos, amigo de Dios. Mas costole tan carò, que le echaron a empellone. de si Aunque tan à buen tiempo, q̄ luego se encôtrò cõ el Redemptor, el qual le dio entera noticia de su persona y ella recibio de manera, q̄ le adorò pecho por tierra por hijo de Dios. De su mano nos venga la gracia, q̄ para este acto es menester. Y por que se nos cõceda ponga nos por intercessora à la Virgen, diziendo Aue Maria.

Entre

Entre los milagros de naturaleza, q̄ como partes integrantes, y materiales concuren al edificio del hōbre (milagro mayor del mūdo) lo q̄ conocidamēte haze raya, y leuanta cabeça, son sus ojos. Porq̄ fuera de estar cōpuestos de las cosas mas esclarecidas del mūdo, quales son lūbre y agua, segun Arist. y segū la experiencia. pues, como dize el Espiritu Sancto. *Pungens oculū, deducit lachrimas*: en punzādo al ojo, son luego las lagrimas en el: tampoco hazadonadas son menester para sacar agua deste solar; señal q̄ es manātia caudaloso: y asī se bue uen los ojos tantas vezes fuētes. Y como dize el mismo Philosofo, herido el ojo à escuras, arroja llamaradas como vna vela: y eitregado, dif para centellas y vislūbres. Acuya causa, se atribuye tā de ordinario la lūbre à los ojos, *lumen oculorū meorū*. Lumbre de los ojos: fuera pues desto, son (como dize Cyrillo Alex.) en el cuerpo humano, *quod Sol in orbe terrarū*, lo q̄ el Sol en el mundo. De donde procede q̄ sean aquello q̄ dize Plinio, el espejo mas acabado del orbe. *Adeoq; (dize) absolutāvis speculi, vt tāparua illapilla, totā imaginē reddat hominis*; espejo de tā grā primor, q̄ en tāpoca cātidad, como sus niñetas, se alcāça a ver todo vn hōbre vestido, y calzado. *Totā imaginē reddat hominis*. Lo qual es la causa, porq̄ muchas vezes las aues que tenemos en nuestras manos, nos saltā a los ojos. Y es, que como veen en ellostan de enclaro en claro su retrato, abalançāse à su semejante, para entretenerse con el. Y no solamēte se vee en ellos todo vn hōbre, sino todo vn mūdo. Por lo qual dixo delios Orpheo, q̄ erā. *Speculū naturæ*, el espejo de la naturaleza: y Ilychio. *Solis portæ*, las puertas del Sol.

Yaun no solamēte se descubre en los ojos e exterior y superficie de las cosas; como en los demas espejos

Aris. li. de sensu. & sēs. c. 2  
Eg. 22. n. 24

Pf. 37. n. 1

Iob. 10. n. 1

Cyr. Alex. 4

6. in Ios. 6.

14.

Plin. li. 11.

Nat. his. 6.

37.

Orp. & Hæf.  
li. 1. de sui  
partium.

*Plin. li. 11. na. his. c. 52* fino el interior también. Si es que hemos de dar crédito al mismo Plinio y al propio Arist. en diuersas partes Phlogom, q̄ dize ser, y ojos que pestañean mucho, indicio de gran inconstancia; y pronosticar esso, los que tienen gran cantidad de blanco, de notar imprudencia, los de muy carnosos lagrimales, malicia, los muy sonrojados, o bermejos, verguença: los lagañosos, sueño: los muy corpulentos, pereça, los muy saltados, locura; los claros y humidos, alegría: y por ay adelante. Aunq̄ en esto no ay mucho que fiar, pues fuera de que la gracia vence la naturaleza, y la buena institucion la corrige; y la haze ser muy otra: pues fuera desto, el mismo Plinio, dize. *Dino Augusto, equorū modo lauci furre. supraq; hominem albicantis magnitudinis. Quam ob causam diligentius spectari eos, iracundē ferebat.* que Augusto Cesar tenia como los caballos, zarcos los ojos; y el blanco dellos grandísimo: tanto, q̄ quando alguno se ponía con curiosidad à mirarlo, se offendía de ello. Y con todo esso fue el hombre mas prudente del Imperio Romano. Poque no ay regla sin excepcion. Pero para lo que vamos diziendo, basta q̄ se haga regla de los ojos quanto à esto, y q̄ (segun estos autores) la naturaleza tirasse a mostrar por ellos todos estos dibujos.

*Hyp. lib. 6. Ej. i. sc. 4.* Mayormente que como nos lo dixo Hypocrates. Y la experiencia misma nos lo enseña. *Vt valent oculi ita & totum corpus*: Como anduieren los ojos assi andará todo el cuerpo: si sanos, sano: si enfermos, y de mala traza, enfermo: siendo los ojos el pulso, y el demostrador del cuerpo. *Vt in veste mundissima.* (Dizen los comentadores de Hypocrates.) *Vel minima macula perspicua est: ita in puro sinceroque oculo, vel parua motio patet, sensumque efficit;* bien como los vestidos

muy

muy blancos son reclamo de la inmundicia o limpieça del proprio que los viste, porque à penas hà caydo en ellos la menor mora del mundo; quando ya la manifiestan à todos: porque veays si los ojos hazen bien el officio de espejos.

Pero vereys lo mejor si considerays que hasta las entrañas se descubren: por ellos. Dadme que vn hombre no ande à las derechas con otros, que en los ojos se lo vereys. *Non rectis oculis* (dize la sagrada scriptura.) *Saul aspiciebat David adie illa, & deinceps*. Ya desde aquel dia, de la aclamacion inuidiosa, començò Saul, à mirar de mal ojo à David. Y dad me que este de buena tinta y para hazer mercedes, que en los ojos se lo vereys: *Inueni gratiam in oculis tuis*: He hallado gracia en vuestros ojos, dizen en la Escripura à cada passo, los que quieren significar han hallado muy propicios à los que buscauan, y solicitauan para alguna cosa, ò dadme que no este en si, que en los ojos assi mesmo se lo vereys. *Turbatus est a furore oculus meus*, dixo David, en cortandome yo, se me vio al punto en los ojos. Y dadme que este enojado, y hecho vna ponçoña, que tambien se lo vereys en los ojos.

*Ardentes oculos suffectos sanguine & igni,*

1. Reg. 38. n. 9.

Put. 2. n. 3.  
1. Reg. 20. n. 3.

Psa. 6. n. 8.

Vir. 2. Æn.

Dixo alla el gran Poeta, del otro metido en colera. De puro ayrado se le pusieron los ojos hechos vn horno de fuego, y vn pozo de sangre. Y assi me parece q̄ no haze falta el viril que desleaua el otro en el pecho del hombre, para conocerle el alma, ni aun tampoco el no traer todos los hombres los ojos en los pechos: como dize Plinio, que los traen los Blemios. *Blemjis* (dize) *oculis pectori affixis*, pues con este

Plin lib. 5. nat. hist. c. 8

espejo de los ojos que reside en la cabeça, se dexan ca-  
lar los hombres hasta las entrañas. Y si los Blemios,  
traen sus ojos en los pechos, es porque ( como dize  
alli el Plinio.) *Traduntur capita ab esse*, es fama que no  
tienen cabeças: que atenerlas (como si dixera) nunca  
la naturaleza hiziera nouedad en los ojos : pero assi  
puso los en el pecho : que es lo mas propinquo à la  
cabeça : como tambien por otro tanto ( dize alli el  
mismo Plinio ) puso en el pecho de estos la boca. En  
fin los ojos son vnos celestiales espejos, por donde el  
que en ellos se mira, no solo vee su proprio exterior,  
fino el interior tambien de su vezino.

*Chr. hom. i.  
in Ps. 50. Te-  
re. 9. n. 21.*

*Lact. l. vnic.  
de opif. Dei  
c. 8.*

*Pli. lib. 11.  
na. his. c. 37*

Tras estos son los ojos, como S. Chrysoftomo, di-  
zetomandolo de aquellas palabras de Hieremias,  
*Intrauit mors per fenestras*. Entrose por las ventan-  
as la muerte ; son pues los ojos vnas como ven-  
tananas del alma, o sus ventananas proprias . Y tales,  
que como dize Lactancio Firmiano. *Per eas mens, ea  
que sunt foris transpiciit*, por ellas llega el alma à saber,  
y à ver claramente, quanto passa aca fuera , y que  
mundo corre . Por ellas se desayuna de lo que ay  
por aca , y se certifica de todo. Y assi se pagaran-  
to de ellas, que como dize Plinio *Profecto in oculis  
animus inhabitat* , no ay de suiarta de ellas vn mo-  
mento , alli tiene su asiento y su estrado : Pero tal  
es el balcon . A cuya causa añade . *Hos cum oscula-  
mur , animum ipsum videmur attingere* . Que el que  
llega a poner sus labios en los ojos de alguno , ha-  
ze cuenta que las ha con su alma, y que con essa  
ha podido hauerla a las manos : porque sus ojos  
son su centro , y en ellos se biue de espacio, asio-  
mada perpetuamente y puesta , como tan amiga de  
saber, en esta galeria, para qno se levaya cofor alto  
fino

fino que todo venga à su noticia, y pueda dar razon de ello.

De aqui fueron aquellas palabras del esposo à su querida. *Auerte oculos tuos à me, quia ipsi me auolare fecerunt.* Desuiad señora de mi estos vuestros ojos, por que os hago saber que me obligan à leuantar el buelo. Como quien dize. No hazeys sino encarar para mi con vuestros ojos, y mirarme con ellos de hito en hito para etcudriñarlo todo, y calarme el pecho: pues sabed que no me da esso gusto, ni tengo de passar por ello: que las damas no han de ter tan curiosas, ni querer saber tanto. O bendito sea Dios! Es posible que se fieta la luz, y se de como por offendida, de los ojos? Los ojos de la luz, esso si; porque los que se toman cõ ella, de contado lo pagan; pues lo ordinario es, quedar para ojos por aquel buen tiempo. En cuya significacion pintauan los antiguos, que por auer pretendido Tiresias el Tebano, ver desnuda à Minerva quedo ciego: conforme aquello de Ouidio.

CAN. 6. N. 4

*Baculum dat deinde potentem*

*Tiresia magni quiquondam Fallada nudam*

*Vidit, & hoc raptam pensauit munere lucem.*

Ouid. lib. 3.

Metam. 4

Esto es, q̄ le costò al pobre curioso la vista de los ojos, el quererse meter mucho en las ciencias, y ver tan de claro en claro los rayos de esta luz. Mas darse por sentida la mucha luz, qual es el mismo Dios, de los ojos, cosa nueua es. Pero todo esto fue significar lo mucho que las almas quieren rastrear, mediante los ojos.

A cuya causa dize Diodoro, que como entre los Egipcios, el Halcõ significaua la presteza; la mano de recha estẽdida, la libertad, la mano hizquierda cerrada, la auaricia: assi los ojos significaban la justicia:

Diod. apud

Rho lib. 29.

c. 26.

por-

porque como los juezes son las guardas y atalayas de toda la Republica, a quien no se les ha de passar cosa por alto, ni por bajo, así, los ojos han de ser cuerpo de guardia de todo el hombre, mirando à todas partes, y reconociendo quanto ay, para que ninguna cosa le offenda.

Tambien es de aqui aquello de Lactancio, *Lact. ybi su. Mens per oculos ea quæ sunt opposita transpiciit, quasi per fenestras. Et idcirco mens & Voluntas ex oculis sepe dignoscitur.* Esto es, que el alma se pone à ver por los ojos, no menos que por vnas ventanas de vidrieras, lo que ay por aca; Y que esta es la razon por donde tambien es ella vista, y conocida desde aca fuera, tantas vezes, mediantes sus ojos. Como la dama ventanera, por el mismo caso que quiere ver lo que passa en la calle, haze puerta franca, à los que passan por la calle para ser vista dellos.

De donde se infiere que los ojos del hombre son vn beneficio comun y general para todos; pues el proprio que los tiene se sirue de ellos, como de ventanas, por donde su alma ve, quanto passa acà fuera: y à los de mas siruen de espejos, para poder dar alcance à lo que esta alla dentro, Y no como quiera espejos, sino espejos biuos, quales son los ojos. Que despues del Verbo encarnado, espejo Eterno del padre. *Speculum sine macula*, no se sabe que aya otro en el mundo sino ellos.

A cuya causa los llamo Platon: *Homini diuini-  
apud And. nissimam partem.* La parte mas diuina del cuerpo. Y  
*Lau. yb sup.* Alexandro el Peripatetico. *Fenestras animi*, las ventanas del alma.

De aqui es assi mismo lo que dize Aristoteles. *Ocu* Arif de conf. & fons. c. 2.  
*li generatio excerebro constat*, que los ojos se engendrã  
 del cerebro. Porque tan esclarecido effecto ( como si  
 dixera) no podia tener otra causa. De manera que lo  
 que por ficcion dixerõ alla los Poetas de Minerva,  
 conuiene á saber, que no era hija de madre sino que  
 auia sido engendrada del cerebro de Iupiter: para en  
 carecer su nacimiento, y declarar mejor sus quilates,  
 esso es verdad en los ojos, que proceden y nacen del  
 proprio cerebro de qualquiera. Assi mesmo es de  
 aqui aquello de Plinio. *Oculos tardissime generari*, que  
 lo vltimo que se produze en el hombre, son los ojos:  
 proprio de lo mas perfecto. A cuya causa en la fabri-  
 ca del mundo, lo vltimo que Dios formò fue el hom-  
 bre. Otro si, es de aqui aquello que dize Aristoteles.  
*Oculus sic se habet in corpore, sicut mens in anima*, que  
 como la parte intellectual es lo mas principal del al-  
 ma, assi los ojos son incomparablemente lo mas no-  
 ble y excelente del cuerpo. Tambien es de aqui aque-  
 llo del Poeta, Ouidio. Luc. in dial. Deor. 3. Cic. 3. de natura Deor. Nat. com. mythe. lib. 4. c. 5. Pli. li. 11. c. 37. Gen. n. 28. Arist. top. c. 12. Eth. c. 6. Ouid. am. 3.

*Perq; tuos oculos magni mihi numinus istar.*

Son para mí vuestros ojos vna quinta essencia, y vna  
 cosa cayda del cielo. De lo qual por el consiguyente,  
 resulta ser los ojos el asiento de la soberuia, quando  
 la ay. Conforme aquello del Psalmo. *Superbo oculo.* Pf. 100. n. 5.  
 Ojos soberuios, y tambien el subjecto de la mortifica-  
 cion y humildad. *Nolebat oculos suos ad celum leuare.* Luc. 18. n. 3.  
 No queria leuantar sus ojos, a causa que los contra-  
 rios siempre tiran à vn mesmo blanco, y tambien  
 que es proprio de los mas honrados y mejores, ser  
 mas humildes.

De aqui ni mas ni menos es el encarecer tanto  
 Dauid al autor de los ojos, diziendo. *Qui plantauit au* Pf. 93. n. 9.

*rem non audiet: aut qui finxit oculum non considerat?* Es posible, que aya hōbre en el mundo de tan mal discurso, ó tan corto, que se pueda persuadir à si mismo, o dar a entender, que el que hizo los oydos no oyá. Y el que formò los ojos que no entienda? Donde es mucho de advertir, que si biē pretendio David mostrar con este argumento que à Dios se le entendia todo, y que ninguna cosa se le yua por alto, sino que es vna pura y fuma inteligencia: porque a no ser tanto, no pudiera formar en el hombre los oydos, ni los ojos. Con todo esso subio mas de punto en estas sus razones al autor de los ojos, que al dé los oydos: por quanto del autor de los oydos, solamente dixo, ser cosa llana que oya: empero del de los ojos, dixo, ser sin duda que consideraua. *Aut qui finxit oculum non considerat* Dandonos à entender por aqui, que los ojos entre todas las partes del hombre, piden supremo y soberano artifice. De modo que quando las otras se contentaran con autor de los texados abaxo, los ojos empero, auian menester agente muy de los texados arriba.

De aqui finalmente es el hauerse reputado siempre, tan por obra de Dios, el formar ojos, y dar vista à ciegos: que fuera de aquello que tenemos elcripto. *Dominus soluit compeditos, Dominus illuminat caecos.* Esto es: de la manera que es proprio de Dios, hazer à los hombres mortales inmortales, (assi declara S. Augustin, esta primera parte del verso) no menos es proprio suyo, dar vista à ciegos: pues fuera desto, sabemos que quando se descomidieron contra Christo, no se q̄ insolentes, hinchédole de endemoniado, y mas adelante, porq̄ acabaua de predicar q̄ el morir, o no morir, seria como su Magestad quisiese, y no de otra manera; mostrandote en esto señor de la vida y de la muerte,

*Pf. 147. n. 8*

*Augustin.*

*104. 10. n. 20*

muerte, prēdas de verdadero Dios: quādo pues se del comidierō nose quienes asī, el escudo cōq̄ los biē afēctos al señor rebatieron todos estos tiros, y hizieron sus partes, fue dezir. *Hæc verba non sunt Demonium habentis. Nunquid Demonium potest cæcorum oculos aperire?* Estas razones no son de hombre que tiene Demonio en el cuerpo. Porque dad aca, el Demonio puede dar vista á ciegos: Como quien dize, claro está q̄ no; que para obra tan grandiosa, solo Dios tiene manos, y solo su Magestad puede con ella. Y asī pues Christo la haze, argumento claro es de que es Dios.

Por esto vna de las señales en q̄ se libró al mundo el poder conocer á Christo por verdadero Dios, fue esta de dar vista a ciegos: cōforme a aq̄llo. *Oculi cæcorū videbūt, verā clarissimamēte los ojos de los ciegos entonces.* Y aq̄llo. *Apperientur oculi cæcorū,* abrirāse de par en par los ojos de los ciegos en aq̄llos dias. Y su Magestad cúplio tãbien con esta letra, y cerrò tan abūdantemente esta partida, q̄ dio vista a muchissimos ciegos: Y aqui llamò su Magestad obras de Dios, quanto mas obra suya á este mil'agro. *Vt manifestentur opera Dei in illis.* Y aũ no solamēte se cõtò esta maravilla d̄dar ojos á ciegos, entre los de la Divinidad d̄ Christo, sino q̄ se puso como mas autético por anterior à todos, y en primer lugar. *Tūc aperietur oculi cæcorū, & aures surdorum patebūt tūc saliet sicut cercuus claudus:* darase entōces vista á ciegos, oydos á sordos, pies à mãcos, &c. Dōde (como veys) el legato comiēça por los ciegos, en ordē a la ilustraciō de sus ojos. Ya q̄llo q̄ respondiò el Redēptor à los embaxadores de S. Ioā. *Cæci vidēt, claudi ambulāt, leprosi mudātur:* ya los ciegos veē, los sordos oyē, y los leprosos sanā. Y no me espantò, q̄ como S. Gre. Na. declarādola anterioridad d̄ luz,

*Ef. 29. n. 18*

*Mat. 9. n. 27*

*6. 12. n. 22.*

*Ma. 8. n. 26*

*Luc. 8. n. 25*

*Io. 9. n. 3.*

*Matt. 11. n.*

*5.*

*Greg. Naz.*

respe-

respecto de los de mas efectos producidos del cielo, y  
 de la tierra, (así se ha de entender aquel lugar) como  
 pues Gregorio Nazianzeno, dixo. *Conueniebat quippe  
 magno lumini opificium suum, a lumine auspiciari*: Estar  
 muy puesto en razon, que aquella gran lumbre Dios,  
 comencasse la entre casa del mundo, tambien por la  
 luz, como la comencò, *fiat lux*, así digo yo, que aquel  
 gran veedor Dios. *Consector seculorum*, para quien  
 no ay nada encubierto. *Omnia nuda & aperta sunt oculis eius*: Ya que auia de tratar de ojos, en el testamen-  
 to de la reformation y restauracion del mundo, co-  
 mençasse sus legatos por ellos. Si quiera porque co-  
 mo en formãdo la luz, se declaro por autor de todo  
 lo demas: así en formando estos ojos del ciego, por  
 autor de todo el hombre. Porque (como lo considera  
 San Cyrillo Alexandrino, quien puede hazer parte  
 tan esclarecida como esta, tambien puede hazer el to-  
 do. Y en esta razon (dize) q̄ hazer Christo los ojos  
 del ciego, fue mostrarse autor de todo el hombre.

*Gre. Naz.*  
*Gen. 1. n. 2.*  
*Ec. 36. n. 19*  
*Heb. 4. n. 13*  
*Ciril. Alex.  
 lib. 6. in Ioa.  
 c. 14.*

Fuera de que, como la venida de su Magestad, era  
 à enseñar las almas; no se podia guardar para la po-  
 stre, sino antes poner en el principio la ilustracion  
 de los ojos, pues son ellos, como hemos visto, la puer-  
 ta real del saber, y de aprender las almas. Por q̄ veays,  
 si es prenda de Dios verdadero, la produccion de los  
 ojos. Y así el Redemptor para mostrarse tal en esta  
 ocasion, que lo pedia mas que otras, (como luego ve-  
 remos) tratò de dar vista à vn ciego extraordinario,  
 y diosela por vn medio exquisito, y muy de notar; to-  
 mando el cielo con las manos los que desseauan ver  
 al Redemptor, no tan adelante como esto: porque vie-  
 ron con ello su cuchillo. Pero vamos tras el Euan-  
 gelio, y veremos lo todo.

## S. I.

**P**ateriens Iesus vidit hominem cecum à Natiuitate. Yendo de passo el Redemptor, y saliendose del templo con alguna priesla, puso los ojos en vn pobre ciego, que alli estaua à la puerta, ciego desde toda su vida. Triste espectáculo por cierto para quiẽ salia de quebrarse (si assi se puede dezir) la cabeça cõ vnos tan desmesurados y descomedidos, como los Fariseos, el dia que mas auian soltado la rienda à su desenfrenamiento, hinchendo al Redemptor de Samaritano, endemoniado, y por ay adelante. Siendo verdad que para vn hombre tan fatigado, otro mejor recreo era menester, porque vn ciego, sin dudas vn desuenturado rincón: en fin calabozo sin luz. Pero es el caso, que para vn hombre de bien ningun dia le ama nece mejor, que aquel en que se le dan las manos llenas, para hazer buena vna palabra, que à caso, ò con estudio dixo, à la qual los circunstantes no dieron entero credito, sino antes se la oyeron con fìsca. Porque quanto no se llega à esto, biue colgado el pobre que assi se empeño: aunque aya sido el empeño entre compañeros y amigos, quanto mas si huuiesse pasado entre enemigos y emulos: ay sería el no levantar cabeza, ni comer cosa que bien le supiesse, hasta aquel punto. Como no tuuo el Redemptor hora de contèto hasta que se viò con la muerte al ojo. *Tristis est anima mea vsq; ad mortem: Baptismo habeo baptizari, & quomodo carctor donec perficiatur?* porq̃ auiedo dicho su Magistad, aunq̃ con harta dissimulaciõ, q̃ en quitãdole la vida à tercero dia bolueria à tomar la por su mano. *Sei nite replu hoc, & in tribus diebus excitabo illud:* no le quifierõ creer, antes se comẽçatõ à escãdalicar dello: como tãbiẽ en su modo, y en su tãto lo hizo S. Pedro, la

104. 8. n. 4.

Mat. 26. n.

38.

Luc. 12. n.

50.

primera vez que le oyo atrauessar este triumpho de q̄  
*Luc. 5. m. 242.* auia de morir y resuscitar altercero dia. Y como tam  
 poco vio su Magestad la hora en que mostrar, era per  
 donador de peccados, como ya lo auia dado a enten  
 der absoluiendo dellos à vn Paralitico, en presencia  
 de no se quantos incredulos, que se escandalizarõ de  
*Vbi su. n. 24* la palabra: porque tan presto dixo. *Vt autē sciatis quia  
 filius hominis habet potestatem in terra dimittendi pecca  
 ta. (ait Paralitico) adolescens tibi dico, surge:* Pues para que  
 entendays que yo soy hombre que puedo perdonar  
 peccados, à vos digo Paralitico, leuantad de ay, lleuad  
 con vos vuestro lecho y caminad para vuestra casa.  
*Psa. 18. n. 7* Y como lo dio à entender Dauid, quando dixo. *Exul  
 tauit vt gigas ad currendam viam.* Alborozose Christo,  
*Aug. & Hie. su. Psa. 18.* (del lo entienden San Augustin, y San Geronimo) co  
 mo vn valiente gigante, al tiempo de correr su carre  
 ra, significando por aqui, ser proprio de los que se pre  
 cian y blasonan de mas hombres que otros, como son  
 los gigantes, holgar se de coraçon quando se hallan  
 cerca de mostrar que es verdad lo que han dicho, y  
 con ocasion de hazer lo bueno, y que para ellos no  
 ay otras pascuas como estas.

En fin para vn hombre de bien, no ay rato de  
 recreacion, como facar en limpio su verdad, quan  
 do no han querido creerle de bueno à bueno. Y à es  
 ta causa, como el Redemptor acabaua de dezir vna  
 cosa, de que sintieron tan mal sus enemigos, como,  
*Io. 8. n. 58* *Amen amen dico vobis, antequam Abraham fieret ego  
 sum,* Yo os digo con toda verdad que antes que Abra  
 ham soñasse de ser formado, ya era yo nacido; signi  
 ficando por aqui el articulo de su eternidad y di  
 uinidad; por lo qual se abaxaron por piedras, para ti  
 rarlas, como à hombre que dezia de si cosas lexos  
 de

de toda verdad: como pues su Magestad, se vio empeñado en esto: y por el configiente con cuydado de salir bien de esta obligacion, como quien tambien podia: en encontrando al ciego: por mas de passio que le encontrò, *prateriens*, puso tantos ojos en el; reparando en que con el tenia las manos llenas, para boluer por si, y mostrar quan sin duda era Dios, causando vista en el: en la forma tan extraordinaria, como despues veremos. Por lo qual dize San Chrysostomo auer procedido assi el Redemptor. *Vi suam confirmaret orationem*, para boluer por lo que auia dicho, y dar cuenta de si. Y San Cyrillo Alexandrino; *Eorum quæ dicta sunt, per opera fidem faciens*. Para mostrar por las obras, lo que acabaua de dezir con sus palabras: en razon de lo qual, seria para Christo, ver al ciego en aquella occasion, como ver el cielo abierto; pues con el tenia harto, presupuesta su omnipotencia y virtud, para sacar en limpio su verdad. Tan leños estuuò el ciego, de ser à los ojos de su Magestad miserable espectaculo, o melancolico.

Chry. lo 77.  
in Iuan.

Cyr. li. 6. in  
Ioa. c. 13.

Fuera de que como el Redemptor, por vna parte era, y es aquel, por quien nos dixo Dauid en el Psalmo. *Tota die miseretur & commodat*, que entodo el dia no hazia otro officio, ni era otra su vida, que tener misericordia y hazer bien à pobres, bien como quien por solos ellos se metio en el mûdo, cõforme aq̃llo del Psal. *Propter miseriam inopum & genitum pauperum, nunc exurgam dicit Dominus*, por amor de mis pobrecitos y huerfanos darè buelta al mûdo, y hare vezindad en la tierra: por quien principalmente dixo S. Pablo. *Qui miseretur in hilaritate*, que el vsar de misericordia era su recreo, y su gusto. A cuya causa se comparò à la lluuia en el Psalmo. *Descendet sicut pluuia in vellus*: Porque el buen gozo de la lluuia; es hallar vna tierra sedienta,

Psal. 36. nu.  
6.

Psal. 11. n. 6

Rom. 11. n.

Psa. 71. n. 6

en quien bien emplearse, y empaparse: como pues cõ curria lo vno y lo otro en Christo; no solamente no le podia ser nuevo cansancio, ò pessadilla à su Magestad, el encontrarle con el ciego, y poner sus ojos en el, por offendido y trabajado q̄ salia de la presencia tan descarada de sus aduersarios, y enemigos: sino que seria para el, recreo y entretenimiento de muy grande aliuio, pues en fin erã estos sus gustos, y lo mas dulce y acendrado de sus entretenimientos.

Gal. 6. n. 9.

Exẽplo nos dexò con esto su Magestad, no solo para lo q̄ dize S. Pablo. *Bonũ facientes, non deficiamus*, nunca leuantemos la mano de hazer bien, ni se nos canse el brazo en esto, aunq̄ tengamos por ello malas correspondencias, y retornos; pues como dixo el mesmo.

2. Th. 3. n. 3

*Nolite deficere beneficientes*. Todo esta en querer nosotros, que muy en nuestra mano està, no alçarla de biẽ hazer, por mayores ingratitudes que recibamos. Así que su Magestad, con este hecho de oy, no solamente nos dexò exẽplo, para nunca jamas desistir de lo que es bien hazer, sino tambien para acudir à ello, como à verdaderos actos y gustos de nuestra recreacion: atendiendo à que, como dixo el proprio. *Hilarem dato*

2. Co. 9. n. 7

*rẽ diligit Deus*, el donador q̄ hinche à Dios el ojo, es el alegre. Esto es, el que se come las manos tras dar; y poco, o mucho, gusta de hazer esse officio, y de emplear se en el, en focorro y beneficio de pobres. Por esto Christianos no se meta nadie de hombros, no se cierre de puños, abra essas manos, y quando en esso no pudiare mucho, mire à lo menos à los necessitados, y pobres con buenos ojos, y procure que esso le de gusto; porque le hago saber que estas son las recreaciones propriamente de Dios, y deleytes dignos de principes soberanos, con que ellos mas se defendadan, y se

desa.

desahogan: Y así saliendo oy del templo el Redemptor tan necesitado de algũ recreo, el que tomò por su mano, fue poner tantos ojos à vn ciego, mirandosele muy de proposito.

*Et interrogauerunt eum discipuli eius, Rabbi quis peccauit, hic, an parentes eius: ut cæcus nasceretur?* De tal manera clauó el Redemptor sus ojos en este ciego, que luego se les fueron à los sagrados Apostoles sus lenguas tras el, preguntando à su Magestad, que pecados tenían así, à aquel pobre hombre? Espantárame yo, que se hallara principe en el mundo, aunque fuera de los ran del cielo, como el Redemptor, q̄ fuera señor de mirar con particulares ojos à vno, sin que luego por el mismo caso, dieran todos sus cortesanos tras el. Por cierto à penas abrió Dios el ojo para el sacrificio de Abel, quando ya dio tras el Cain. Y como que dio: Y apenas abrió su boca el Redemptor, en tanta gracia y fauor de San Ioan, quando. *Exiuit sermo inter fratres.* Todo el colegio, Apostolico trauò platica del. Y a penas vn principe se ha mostrado por vnos, mas que por otros, quando ya toda su corte, no sabe comer sin ellos; ni hazer visita, ni conuersacion sin sus cosas, sin caerseles jamas de las bocas. *Factus sunt illis in parabolam,* pueden dezir con Dauid, no ay platicas sin nosotros, y que no se ha de nosotros. Y aũ si hablassen dellos, para honrarlos, aprouando si quiera cõ esto la buena eleccion, q̄ sus principes hizierõ en sus personas, o alomenos no la reprobando, passára: mas es la desuentura, q̄ no los saben tomar en la boca sino, para desenterrarles los huesos; sacar en limpio quienes fuerõ sus passados, q̄ vicios tuuierõ, halla don de llegarõ: y ellos propios de q̄ pie coxquean, q̄ defectos se les han sentido, que poca capacidad hã descubier-

Gen. 4. n. 4.

Io. 21. n. 23

Psa. 68. uu.

12.

bierto, y por ay adelante cosas, que es verguença oyr las. En fin parecidas à esta de oy. *Quis peccauit; hic au parentes eius?* Peccados todos suyos, o de su linage: sin que sea possible hazerles mudar materia, ni tratar de otra cosa.

O mundo barbaro, embidioso, maleuolo y ruyn, que à no ser tu todo esto, y mucho mas que esto, no dexaras de considerar que los principes no se quierē tā mal, que tomen para si lo peor: ni estiman su fauor en tampoco, que den con el en el suelo: ni tienen tan mal gusto en cosas, que solo lo peor les contente. O a lo menos, lo tan malo como tu lo hazes. Y es fuerte cosa, que en todo tenga el mundo à su principe por su regla, y su ley, y que en lo que mas de cerca toca al mismo principe, y mas le passa por las manos, quiera el mundo ser la primera regla de sus principes. Y assi como tan ignorante en esta parte, dize comunmente de fatinos, y cosas que no lleuan pies, ni cabeza, sino que son absurdas del todo. Segun que tambien (en opinion de San Chrystomo, y Theophylato) lo fue la pregunta que hizieron aqui à su maestro los Apostoles, cerca deste ciego, inquirendo si eran peccados suyos, o de sus padres, los que assi le sacará al mundo, y le hizieron sin ojos.

De aqui fue señalar los Politicos, con Aristoteles, entre las causas que amenazan ruyna en algun Reyno, la parcialidad de los Principes, para con sus vallos: diziendo. *Cum multitudo inopum ab honoribus exclusa est, eam rem publicam oportet esse plena hostium* En yendo fuera de los officios honrosos muchos ciudadanos, aunque nunca seã sino de los mas plebeyos; he à qui la Republica puesta en armas, y llena de enemigos. Y es: porque como dixo Plinio: de la manera que

*Chr. Theo. 1  
Iean. 9.*

*Arist. 3. pol.  
6. 7.*

que las cigarras se crien entre los buenos trigos, assi la embidia en medio de los buenos successos. Que es lo del Poeta.

*Summa petit liuor, per flant altissima venti.*

La embidia siempre pica alto, como los mismos vientos. Y lo del Philosopho Seneca. *Facilius est pauperem contemptum effugere, quam diuitem inuidiam.* Mas facilmente acabará consigo el pobre no sentir el desprecio que hazen todos de el, que el rico no tener envidia, al que le echa el pie adelante. Y lo de Estacio Papi

Ouid. r. de re med. amor. Senec.

Sta. Pap. li. 7

*Quis nam impaccata consanguinitate liquauit,  
Fortunam, inuidiamq; Deus? quis inquit iniquus  
Æternum bellare Deas?*

No sabía quien, ni como aya hecho un matrimonio tan indisoluble, entre la embidia y la fortuna: ni quien hubiese metido tan en continua batalla à estas dos hembras, que siempre se estuuiesen dando de las hastas, y riñendo à brazo partido: creciendo siempre la embidia al tamaño de la buena andanza. Y assi firmo de su nombre el Tragico.

Sen. in Med

*Ars prima regni est posse inuidiam pati.*

Que la cartilla de los priuados es aprender à no hazer caso de embidias, porque es fuerza hauerlas de paecer al peso de su priuanga, no les perder nada de cosa que contra ellos sepan, y aunque no sepan, si es que a fuerza de importunaciones y de preguntas pueden calumniarles algo, así que las preguntas, no lleuen mas pies, y cabeza que segun San Chrysostomo, y Theophilato) la lleuoy esta de los Apóstoles, por ser negocio llano, que aquel moço no pudo auer peccado, antes que nacido: pues como dize S. Chrysostomo,

Chri. ho. 7. r. in 2. 1. 1. Theop. sup. 1. 1. 1.

*Cyr. li. 6 in* rilo, es llano que las almas de los hōbres no son mas  
*Isa. c. 13.* antiguas que sus cuerpos, para poder peccar de ante  
 mano; ni Dios castigaua ya à los hijos por los delictos  
 de los padres, conforme lo prometìo por Ezechiel: ca  
*Ezec. 18. n.* so que algun tiempo, corriessè otra moneda como lo  
 19. considerò el mismo S. Cyrillo, alegãdo para este pro  
*Cyr. vbi sup.* posito la justicia que hizo Dios en Canaan, por los  
*Genes. 9.* peccados de su padre Chan: y en Roboan, por los pec  
 3. *Reg. 11.* cados de su padre Salomon, y en los descendientes  
 4 *Reg. 21.* de Acab, por los peccados del proprio Acab. Afsi que  
 n. 12. no fue nada acertada, sino antes absurda, (conforme  
 la sentencia de estos Sanctos Padres,) la pregunta de  
 estos discipulos. Empero tampoco ay que espantar,  
 por ser estillo comun de los, que ponen lengua en pri  
 uados, dezir mil absurdos. Lo que importa es enmen  
 darse, los que en esta parte tuuieron alguna culpa.

Verdad sea, que tampoco tildan del todo esta pre  
 gunta, los interpretes referidos: porque aunque mirã  
*Chr. & The.* dola por vna parte, no la hallan por muy Theologi  
 ca, mirandola empero por otra, la hallan muy Euan  
 gelica; pareciendoles que lo mismo fue, preguntar:  
 porque peccados nacio afsi aquel moço, que dezir af  
 firmatiuamente, no auia nacido afsi, por peccados: co  
 mo quando dezimos aca, que en que pecco el que no  
 hallandose en vna rencilla, le hazen pagar las costas  
 de ella? Y aquel que mereciendo tanto como otros,  
 no le hazè los principes la honra que à ellos? El qual  
 linage de preguntas, es proprio legitimamente de ca  
 sta de afirmaciones: porque es como dezir que fula  
 no no peccò, porque le hazè pagar? Y pues fulano no  
 lo desmerece, porque no le honran? y segun dizen S.  
*Chr & Cyr.* Chrystostomo, y S. Cyrillo Alexandrino, tuuieron mo  
*vbi sup.* tiuo los Apostoles, para hablar desta manera al Redè  
*Isa. j. n. 14*

ptor, respecto del ciego, por auer oydo á su Magestad dezir al Paralitico q̄ curó. *Ecce sanus factus es: nã noli peccare: ne tibi deiterius aliquid contingat:* ya veys hijo q̄ os hallays bueno y sano, pues guardaos de peccar otra vez, no sea q̄ os succeda peor. Y dizen q̄ tuuieron motiuo en esto, porq̄ aquí dio Christo à entender q̄ los males del cuerpo ,procedian de los peccados del alma.

Pero si lo entendieron tan vniuersalmente como aquí suena, muy legos fueron del animo del Redemptor: porque si bien la puerta real por donde ellos se entran, aunque nunca los llamen, son las culpas. Como lo considerò S. Geronymo, quando dixo que aque llas palabras de Dios: *Maledicta terra in opere tuo:* Maldita sea la tierra en tu obra: por esta negra obra entendio la Magestad de Dios el peccado: por quanto el texto Hebreo, lo dize así. Y Aquila lee. *Maledictus humus propter te,* maldita quedará la tierra por tu causa, maldita por tu culpa: Que fue dezir el peccado es, el que donde quiera que fueres te hara la guerra, y el que te dara en que entender. Y como S. Augustin lo entendio, quando dixo. *Omne quod dicitur malũ aut peccatum est, aut pena peccati,* que todo lo que era malo, y nos estaua mal, era peccado, o effecto suyo. Y en fin como parece sentirlo la Yglesia, quando dize. *Nõ ei nocebit aduersitas, si nulla Dominetur iniquitas:* que en quanto no se enseñorearen del pueblo Christiano los peccados, no podran los trabajos corporales hazer tiro en el. Si biẽ pues la puerta real de los trabajos son los peccados, muchos trabajos ay, empero, ytãtos como lluidos, q̄ biẽ como lluidos, entrã por el texado al hõbre, sin depẽdẽcia ninguna de aq̄lla puerta. Esto es, sin resabio ninguno de culpa Como los de

*Hier. li. Heb. in genes.*

*Heb. lect. & Aqui. ingen.*

*Aug. li. 1. de de gen. ad li ter.*

*Ora. for. 6. post de S. Do mi. 4.*

*Iob. 17. n. 2* Iob, que dezia. *Non peccavi: & in amaritudinibus moratur oculus meus:* para el Dios que nos ha de juzgar, q̄ hasta el dia de oy no me ha cogido hōbre del mūdo, ni tampoco, mi conciencia propia en mal latin: q̄ jamas offendi ami Dios, ni hi ze cosa que no deuiesse: y cō esso me veo aqui llorando días y noches, no due los agenos, sino miserias mias, y calamidades proprias, quales nunca en hōbre se vieron. Pues los trabajos de la Virgen sacratissima? pueblo Christiano; con auer sido tantos, y tan del alma. *Tuā ipsius animā per-*

*Luc. 2. n. 35* *transibit gladius:* Atraucara tu alma (le dixo Simon el viejo,) cuchillo de dolor. Con auer sido pues tātos y tan del alma, fueron por ventura por culpas? fueron por peccados? fueron penitencias? ò en penitencia? Dios nos libré. Ni ellos ni otros muchos tāpoco (como de proposito lo enseña S. Chry.) pero estos mēos.

*Chry. hom. ad populum.*

Segun esto, almas Christianas, por vida de quiē aū q̄ vea casa de su vezino los trabajos hasta el tejado, y que salē de madre por essas calles abaxo, y calles arriba diziēdo, y no acabādo los vnos, y admirādo se, y santiguādo se de lo mucho q̄ oyē los otros; por vida pues de quiē no te eche cō la carga à juzgar, q̄ son peccados aq̄llos, que son eteētos de sus culpas, y merecidos proprios; sino tēga queda la barba, queda la lēgua, la rienda fuerte, y a dos manos, no sea q̄ te quiebre los ojos, y haga juyzios temerarios: porque ya sabemos, que puede y suele auer trabajos como lluidos, passados por muchos hombres de bien, sin que en ellos aya interuenido linage de culpa, y sin que peccados ningunos ayan hecho le cama à estos enfermos.

Y fuera de que en esto os acōsejo lo que deueys hazer como Christianos, y como hombres de entendi-

mica-

miéto en semejātes casos; hagoos saber que lo demas es proprio, no solamente de gente ruyn, ſino de barbaros, quales eran derechamēte aq̄llos de quienes escuēta S. Lucas q̄ vieron à S. Pablo, mordido de vna vibora, que le saltò à la mano, despues que acabò de poner los pies en tierra, salido de vna gran borrasca de la mar, y que apenas, auia salido de vn trabajo, quando ya entraua en otro: començaron à juzgarle por vn desuella caras. *Vrique homicida est homo hic: qui cū euas ferit de mari, vltio non sinit eum viuere:* no tiene duda si no que este deue ser algun salteador de caminos, y que asì ya que se libro de la mar con todos nosotros, la tierra quiere salir à la causa, y castigarle à el solo, porque: *Viri sanguinum & dolosi non dimidiabunt dies suos:* nunca estos de suella caras se logran: o y como de ue de ser este algun mal hombre; y era, no menos q̄ San Pablo. Y asì llamò alli el texto sagrado no se quantas vezes à estos hombres: *Barbari*. Barbaros. Y ya veyes si pudiera llamarlos brutos, y mas adelante. No obstante que para juzgar mal de San Pablo, tuuieron de su parte, ver que la mar y la tierra se conjuraron contra el, y que cada qual pretendia tirarle su lança. Y que como lo notò S. Chrisostomo. *Nec rem euulgant; sed inter se conferunt*, aun no se pusieron à diuulgarlo, sino à conferirlo entre si, ya tratarlo à solas, como consta de lo que dize el texto. *Ad inuicem dicebant*. Entre si tratauan esta platica.

Act. 28. n. 3

Pas. 5. n. 7.

Chr. ho. vbi  
in act. Ap. 5.

Por esto aunque veays à vno con mas trabajos que lluidos, no luego le condeneys, ni juzgueys por culpado: q̄ los trabajos no han contraydo tan estrechamente, con las culpas, que no puedan dar lamano pa

Acto. 14.

ra otros loables matrimonios: sino quereys que os tēgan en peor concepto, que a estos que pusieron boca en S. Pablo, aquienes incho de barbaros la escriptura: porque hablaron de esta manera, sintiendo que todas las penas, eran reclamos de peccados: sin embargo que lo q̄ alli dezian, entre ellos se quedaua.

Empero los que en esta parte os sintieredes agrauados del vulgo, viendo que cada vno habla de las causas de vuestros trabajos, como se le antoja, diziendo vnos que son por esto, y los otros que por aquello, y conuiniendo todos en que no son por bien, ni à título de hombres honrados, sino antes de facinerosos, y delinquentes: los que en esta parte pues os sintieredes agrauados, sabiendo que à la verdad no son culpas vuestras, las que así os hazen parecer: ruego os mucho, que no os contristeycs, ni lo lleueys mal, porque os ha de saber que con la facilidad, que salio todo el vulgo à condenaros el dia de vuestro trabajo, saldra tambien à canonizaros, y à celebraros por vnos sanctos y bienauenturados, el dia de vuestro aliuio.

Porque lo mismo le succedio à San Pablo, en el caso, que poco ha refferi: que los propios barbaros, que le juzgaron por vn Demonio, quando le vieron atrauefada la mano por la Biuora; estos mismos en viendole libre de ella, le aclamaron voz en grito por Dios. *Dicebant eum esse Deum*. Bien como los Listrenses, de vna ora à otra le salieron à aclamar por Dios, y a apedrear, hasta dexarle por muerto; hablando siempre (como lo notó San Chrysoftomo) y aun andando por extremos. *Ierunt supra modum loquuntur* (dize el Sancto) & *ex homicida*

Acto. 14. nu.

10 y 18.

Chr. ho. vlt.

in actibus.

homicida Deum faciunt, haziendo en vn instante de los homicidas Dioses. y de los dioses homicidas. Y assi no ay que hazer mas caso de lo vno, que de lo otro. Y el juyzio se ha de cargar en no condenar a nadie, ni sentir mal del, por mas trabajado que levean: porque ay trabajos, que no tienen que ver con culpas. Y esto dizen Chrystostomo, y Theophilato aqui, que quisieron significar los Apostoles al Redemptor, con esta su pregunta.

Chr. ho. 55.  
in 102. Theo.  
104.9.

*Respondit Iesus. Neq; hic peccauit: neq; parentes eius: sed vt manifestentur opera Dei in illo.* La respuesta que boluio el Redemptor, à sus discipulos fue, no auerlo peccado el ciego, ni tampoco sus padres, sino auerlo querido Dios assi, para manifestacion de sus obras. Para manifestacion de las nuestras, sabia yo que su Magestad, no pocas vezes tenia en aprieto à los suyos, como metio a Abraham, y a Iob. Y a nosotros muchas, por quienes se dixo. *Tentat vos Dominus Deus vester, vt palàm fiat, vtrum diligatis eum, an non, in toto corde, & in tota anima vestra:* aprieta os Dios los cordeles, y meteos en muy grandes conflictos. ( esto quiere dezir. *Tentat,* para sacar en limpio que tiene en vosotros, y que se puede fiar de vuestro amor. Y no me espanto, porque como se dize en el Ecclesiastico. *Si possides amicum, in tentatione posside illum, & ne facilè credas ei:* el que tuuiere amigo, sepa bié lo que tiene en el, prueuele en algo, metale en honduras, y guarde nose crea de ligero; hagale dar señal, aunque le cueste trunfo: como le costo à Dauid, quando dixo à Dios. *Confirmasti super me manum tuam,* a se señor que me haueys cargado la mano. Y a S. Pedro, quando à fuerça de preguntas y repreguntas, tentatiuas todas hechas sobre sí le amaaua? *Simon amasme? amasme? amasme?* le pu

Gene. 22. 4.  
n. 1. 104. 6.  
1. an. 11.  
Deu. 13 n. 3

Ecc. 6. n. 7.

Ps. 37. n. 3.

104. 2. 1. 17.

104. 2. n. 17 fo como vna noche. *Contristatus est Petrus*. Ya S. Pablo, quando le trahia de peligro en peligro, y de balança en balança. *Periculis fluminum, periculis latronum, periculis ex genere*. Y todo para sacar en limpio lo que tenia en el.

2. Cor. 6. 11  
n. 26.

2. Thim. 2.  
n. 12.

De modo que como dixo el proprio S. Pablo, *Scio cui credidi*, que sabia bien de quien se fiaua quando se fio de Dios, assi el mismo Dios pudo dezir. *Scio cui credidi*, que sabia tambien de quien se fiaua, quando se fiaua de San Pablo. Y no se les haze en esto agrauio, sino antes buena obra á los amigos, pues que como dixo el Espiritu Sancto. *Vas figuli probat fornax, & homines justos tentatio tribulationis*; como los vassos de barro no se prueuan bien, sino es en el horno de fuego, assi tampoco los justos, sino es en muy grandes cóflictos. Donde da á entender, que como el prouar les barros en los hornos de fuego, es lo mismo que fortificarlos, y hazerlos de dura, (entiendese si son de bué terruño) assi el prouar los amigos en cosas difficultosas, es asegurarlos para adelante, y hazerles que duré por peñas (entiendese si son de ley,) porque es hazerles de prueva.

Chr. hom. 1. A cuya causa dixo S. Chrysoftomo, q̄ muchas vezes  
ad popu sup. afflige Dios á los suyos. *Ut ipsorū illorū patientia mani  
illud, vt ere festa fiat: nō propter mercedē Deo seruientiū, sed tantā ex  
modicobino. hibentiū gratitudinē, et post tot mala sincera in ipsis  
benevolentia ostendatur*. Para que se conozca y salga á luz la paciencia y verdadera constancia de los tales, q̄bié como hombres que no firuen á Dios por intereses particulares quede nuevo ayan de recibir en esta vida, sino por gratitud y reconocimiento de los que gozan en ella por prendas de la que ha de venir, aunque les pise la boca, se la muestran perpetua

petuamente llena de risa: como se la mostraua Dauid quando dezia. *Bonum mihi quia humiliasti me.* La vida me diste señor, en baxarme los humos. Y San Pablo. *Psa. 118. n. 71.*

*Gloriamur in tribulationibus.* Gloria es padecer trabajos, por la mano de Dios. Esto es, no pena ni culpa, si no gloria. Y así dize Chrysofomo, que le rinden gracias por ella: porque todo esto se ordena, a que cõfite y parezca en el mundo, quan buenos y leales amigos tiene Dios, y quantas ventajas hagan à los que tiene el mundo. *Rom. 5. n. 3*

Así que lo que yo me sabia, era que muchas vezes para manifestacion de los buenos, y de sus grandes obras, permitia, o ordenaua Dios, que anduiesse los tales señalados y descalabrados muy mal. Empero para manifestacion de las suyas? de las suyas? nunca tal entendí, ni yo lo entendiera, si aqui no lo hallara. *Vt manifestentur opera Dei in illo.* Porque de quien se quiere todo para los hombres hasta darles su hijo. *Sic Deus dilexit mundum ut filium suum unigenitum daret.* Y su espíritu: *Spiritus Domini repleuit orbem terrarum: Effundam de Spiritu meo super omnem carnem.* Y así mismo: *Pater meus diligit eum, & ad eum veniemus.* Y dize por Zacharias. *Qui vos tangit, tangit pupillam oculi mei.* Que quien los toca à ellos en el pelo de la ropa, le toca à él, en las niñetas de los ojos: de este pues auia yo de entender, ni llegar à soñar, que para campear con sus obras auia de permitir, o ordenar en algun hombre del mundo, manquedades, o faltas? luzir à cuenta dellos? mostrarle à su costa? de xar sin ojos à vnos, para dar que ver mas à otros?

*Io. 3. n. 16*

*Sap. 1. n. 7.*

*Isa. 2. n. 28*

*Io. 14. n. 23*

*Zac. 2. n. 8.*

Si

Si fuera este soberano Señor, cortado à la traza de aquel miserable Caligula el Emperador, de de quien tenemos escripto. *Queri palàm de conditione temporum suorum, quod nullis calamitatibus publicis insignirentur*, que se quejaua à bozes por todo el mundo de que en el tiempo de su Imperio, no huuiesse algunas desgracias y calamidades publicas: porque le parecia (esta fue la razon de tanta monstruosidad,) que como Augusto Cessar eternizo su nombre con la desgracia de Variano, y Tiberio con la ruyna de ciertos espectaculos publicos, affamara ya creditara el el fuyo, con semejantes desgracias. Al fuero que el otro Erostrato abraço el Templo de Diana, para que aquel incendio siruiesse de luz à su nombre, con que verse y delectearse en el mundo, tomando por bien proprio, el mal ageno. Y como el otro Alexandro, Phereo, que para dexar fama de si no solo atrauessò de vna lançada à vn tio fuyo, insigne hombre, sino que poniendo despues de esta atrocidad vna corona muy lucida sobre la cuchilla de la lança, la lleuò à consagrar al templo. Que es aquello del Espiritu Sancto. *Letantur cum male fecerint, & exultant in rebus pessimis*. Es gloria y pascua para ellos hazer vn mal recado, y de esso solo, como de cosa gloriosa leuantaran tropheo, y haran fiestas y torneos publicos.

Asi que, si el señor fuera cortado à esta traza no me espantara, que dixera era aquella pena del ciego, para gloria tuya: ni aun tampoco si fuera al talle de algunos Gentiles y Barbaros, que se hà visto en la tierra, muertos por quitarlo a los pobres paraba zerte à si ricos: muertos por escurecer à algunos para  
illu-

Suo. in vit.  
Cal.

Val. Max.  
li. 8. c. 15.

Cel. Redig.  
lib. 21. lect.  
Ant. c. 16.

Prou. 2. 14.  
14.

ilustrarse a si propios: muertos porque otros padezcan, a cuenta de triunfarse ellos: muertos por servirse de otros, a fin de mandarlo ellos todo: muertos al fin (mal fin y muerte viniessse por ellos) muertos pues, porque vuisse ruynas y menguas en otras casas, para que las suyas fueffen solas, y lleuasssen entre todas la gala, la prima y la excelencia. Si fuera pues este Señor de los cielos a la traça destos del mundo (ya estar fuera del, a ellos les aura pesado mas que a mi) no estrañara esto, ni lo pudiera tener por nouedad, pues en cada libro se lee, y en cada cortillo se oye. Mas de su diuina Magestad, que para manifestacion de sus obras dexasse connatales defectos, y mas con defectos de ojos (que como hemos visto, son la parte mas principal del cuerpo humano) a ninguna de sus criaturas: quien tal pensara? sino lo viera? *Vt manifestetur opera Dei in illo.*

Mas bien mirado, todo fue hazer aqui el negocio del ciego: pues si nacio tal, no fue para quedarle asfi, sino para ver mas. Como los dias q̄ el en Inuierno amanecen nublotos, si despues vence el Sol, son sin comparacion mejores, y mas apacibles, que si amanecieran muy claros. A cuya causa cantó el otro:

*Nube solet pulsa candidus ire dies.*

*Ouid. lib. 2.  
Trist. eleg. 1*

Que quando las nuues de la mañana se rinden a buena hora, se goza de muy mejor día. que si nunca en el se vuiera atauessado vn pelo. Y assi el encapotamiento de las mañanas, se suele reputar en estos casos, por fiador del buen día, y por el ceba general de las nuues. Y en esta misma consideracion los trabajos que Dios embia por principios de muy grandes premios

*Itt* y me.

*Cinif. hom.*  
*1. ad popul.*  
*Anthioch.*  
*Sapient. 11.*  
*n. 8.*

*Ex. 17. n. 3*

*Cel. Rod. li.*  
*9. lect. anti.*  
*6. 13.*

*Gene. 21. n.*

*15.*

*Cicer. li. 1.*

*Tuscul. Plu.*

*in Memno.*

*Maximus.*

*Tyrus ser.*

*35.*

y medios de muy gloriosos fines: como lo considera san Chrysostomo largamente, y lo podemos nosotros echar de ver en aquella proposicion tan notable de la sabduria, cuyo tenor dize assi, *Dedisti illis abundantem aquam in sperate: ostendens per sitim, qua tunc fuit, quemadmodum tuos exaltares.* distes Señor a los de vuestro pueblo fuentes caudalosisimas quando ellos menos lo pensauan: mostrando por la gran sed, en que entonces se vieron, quan de veras ensalzays a los vuestros, y los leuantays a las nuues. Y digo que es notable esta proposicion, porque se afirma aqui, que tomó Dios por medio para mostrar quanto ensalzaua a los suyos, y quanto los encumbrava la sed. Passion tan vehemente y tan miserable, que fuera de otros muchos trofeos suyos violentissimos, nos refiere vno notable Celio Rodiginio, diziendo, que Lyfimacho, aquel excelente Capitan, se dio en la Tracia a partido, a si y a todos sus soldados, que eran otros tantos leones: por solo que sus contrarios les diessen con que matar la sed, porq̄ no muriessen alli a sus manos: aunq̄ despues de anella muerto, dixo el buē Capitā: *Odii quam pensile voluptari gratia, in seruitutem me ex tanto Rege comicit:* A cielos quan de balde auays comprado vn gran Rey, para hazer del vn esclauo? Porque veays los puños deste enemigo: fuera de los que mostrò con el hijo de Agar, quando le puso al hilo de la muerte: y con los otros dos Principes, Dario y Artaxerxes, de quienes refieren Ciceron, Plutarcho y otros, que se vieron tan acosados de sed, que encontrando cō vna agua, que tenia mas de barro y de sangre, que de otra cosa, la beuieron por la cosa mas dulce, que beuieron en toda su vida. Por donde vino a dezir allà el otro Poeta:

*Sic*

*Sic tibi dent Nymphæ quamuis odiſſe puellas  
Diceris, parentem quæ leuet vnda ſuam.*

*Phædra apud  
Ovidium pro  
ſuo Hippoli.*

Que por mas de muerte, que aborrecieſſe vn hombre las mugeres, le vendria Dios a ver, el que apretan dole la ſed, hallaſſe alguna, que le ſalieſſe a dar vn jarro de agua: que entonces veria (como ſi dixera) quan buenas, y quan de importancia eran en el mundo. De manera, que para reduzir vn rebelde, y hazerle deponer ſu teſon (qual era el que tenia vn tal Hippolito, con quien alli hablaua, de no poder ni aun oyr el nombre de las mugeres) ningun medio halló el Poeta tan eficaz, como que alguna dellas le acudiesſe cõ vn jarro de agua, quando le acodaſſe la ſed. Porque veays ſi derriba gigantes eſte jayan.

Sin embargo, como ſi fuera eſte enemigo, y inclemencia alguna alzaprima; pues dize Dios, que enſalçò, y que leuantò con ella a los ſuyos: *tuos exaltares*, y ſi lo dixera, ò lo entendiera materialmente, aun parece era medio a propoſito. Porque como la ſed es vna paſſion aduſta, y abraſſante (por lo qual en apretando tanto, dicen los que la padecen, que ſe abraſſan de ſed, y piden agua contra ella, como contra incendio:) como pues es paſſion abraſſante, reduceſe a la eſpecie del fuego, y como tal parece que puede leuantar a ſu eſfera a todos los que coge entre manos, hecha otro carro de Elias. Mas como no hablaua alli el Eſpiritu ſancto, ſino de ſubidas y altezas, quanto a la autoridad y calidad, no parece la ſed medio a propoſito para eſte fin, ſino antes muy contrario a el. Eſto es, no parece nada a propoſito para enſalçar a nadie, ſino antes para abatirle; pues como ya hemos viſto, de Reyes y de grandes ſeñores ha hecho cautiuos y eſclauos.

*4. Reg. 2. n.  
12.*

Mas es el cuento, que esta sed fue socorrida por la mano de Dios, y muy como de su maro, copiosissima mente, segun el texto referido: *dedistillus abundantem aquam in speratē*: Socorristes les con agua de sobra al mejor tiempo, y quando ellos menos lo pensauan, y lo esperauan. Y necesidades humanas socorridas cō auxilios diuinos, y mas si son abundantes, leuantan a los hombres al cielo Como si quando vna dama llegasse a tropezar, acudiesse el proprio Rey a dar la la mano, para q̄ se tuuiesse en sus pies, era como si lapusiera vna corona de Reyna sobre la cabeça: Aniendola importado mas el amagar a caerse, y el yr a dar de ojos, que si se quedara en su estado, porque con la buena gracia del Rey, conuirtio su necesidad en abundancia, su peligro en premio, y su caída en trono y en corona. Y como quando canta la Yglesia. *O felix culpa, quæ talem meruit habere Redemptorem*: dichosa culpa, la culpa original, que tal y tan buen Redemptor vuo de tener Donde con auer sido aquella culpa, la Caba de todas nuestras miserias, y la cantera de nuestras desuenturas, la retula y califica la Yglesia con nombre de dichosa: *O felix culpa*, solo por auer tenido tan buen Redemptor, qual fue Christo nuestro bien. Y si esto llega a merecer vna tan gran infelicidad, y tan general como aquella, a titulo de su remedidor: de creer sera; que la miseria tan particular de este ciego, mereceria nombre de bienauenturança, con millares de encarcimientos; pues que tuuo el mismo valedor; y fue librado tu remedio en el: y asi para gran bien suyo se nacio ciego este hombre.

Y que de camino resultasse esto en gloria del Autor; haziendole conocer por sus obras, y asian ande se

Gregor. in  
Oratione ca  
rei Paschal.

dose en ellas, que daño pudo hazer al ciego: en que le pudo obscurecer, ó perjudicar: sino antes ilustrár: de manera, y engrandecer de modo, que le dexasse hecho vn teatro, y vn amphiteatro publico de las obras de Dios: donde ellas resplandecieffen y se viesßen al ojo, por obras verdaderamente diuinas, y que dauan testimonio de su Magestad, y le hazian conecido de todos, ó alomenos, menos bastantes para esto: officio en que entiendne los cielos, desde que se fundaron, como plaças labradas para esto: *Cœli enarrant gloriam Dei*, y con que los Sanctos mas se ilustran siendo vnas galerias de las marauillas de Dios, donde se gozan de espacio, y de por junto: conforme a aquello de Dauid: *Mirabilis Deus in sanctis suis*, donde Dios haze alarde y reseña de sus marauillas, es la congregacion de sus Sanctos, ellos son el retablo finisimo de estos mysterios. Y assi hazer la muestra de las obras diuinas en este ciego: *Vt manifestentur opera Dei in illo*, fue como hazer al mismo ciego, otro nueuo cielo, ó parayso concurrente, si ya no quanto a esto, compeditor con los mismos Sanctos.

Todos tendreys noticia, de vna treta ingeniosissima que vsó virgilio, para affamar su pœsia, y dar a conocer su persona por el mayor Poeta de su patria. Que fue començar vnos versos heroycos muy de su mano, dexandolos a medio hazer, sin acabar ninguno, sino solamente dezir,

*Sic vos nos vobis,  
Sic vos non vobis,  
Sic vos non vobis,  
Sic vos non vobis.*

T r r 3. Esto es,

Esto es, si vosotros, no empero para vosotros, hasta que despues dandoles la vltima mano, añadió a cada vno su mitad, concluyendo:

*Nidificatis aues,*

*Vellera fertis oues*

*Mellificatis apes*

*Fertis aratra boues.*

Que juntos quieren dezir: Aunque las aues texen nidos, las ouejas crian vellones, las auejas fabrican miel, y los bueyes arrastran el arado, no empero para si, sino para otros. Y saliole tan bueno el ardid, que desde aquel punto quedò por el poeta mas celebrado de Roma. Y los mesmos versos de pie quebrado, leuantaron de manera cabeça sobre todos los otros perfectos, que se aclamaron hasta en boca del emperador Augusto, por la quinta essencia de todas las obras del Author, y por la carta executoria de su gran ingenio: pues por ellos, mas que por todos los otros se dio a conocer: porque veays quanto mejor les estuuò auer nacido faltos, y acefalos, que en toda perfeccion. Pues lo mismo auays de considerar acá: que por auer salido este hombre, desde las estrañas de su madre ciego y sin ojos, fue sujeto, en que Christo nuestro Redemptor pudiesse mostrarse, por su verdadero autor y criador, dandole lo que le faltaua, y por el consiguiete, auentajarle entre todos los demas que nacieron sin esta imperfeccion. Porque veays, si pudiera comprar este ciego a peso de oro su ceguera, y dar por ella qualquiera cosa, pues le redundò en tan gran resplandor, suyo, y nuestro. A cuya causa dixo san Cyrilo: *Benefi-*

*Cum accepit cæcus per hanc cæcitatem*, que fue para este ciego su ceguera, vna gran misericordia de Dios, *Ciril. lib 6. in Ioan. 6. 14* y vn particularissimo beneficio para el.

Aprended de aqui Christianos, a tener por beneficio de Dios, y por gran merced suya, el sacaros mancos y defectuosos en algunas cosas, aunque sean de las muy importantes, y que mas se hazen sentir. Porque no sabeys si dexó la Magestad diuina essa partida abierta, y esse portillo en vuestra casa. para cerrarle despues con mayor gloria suya, y grandeza vuestra. Ni sabeys, si açò la mano al mejor tiempo desta obra, para ponerla despues con mayores primores en ella: ni si dexò imperfecta essa labor, para acabarla despues con mas auentajados quilates: ni si ordenò esse padrastro ay. *Vt manifestentur opera Dei in illo*: para que allanado despues, se reformasse en vos vn teatro, y vna plaza comun, en que saliesse a vistas, haziendo buen alarde de si, las obras de Dios. Y quando no se llegue a esso, sino a quedarle para siempre el borron en la plana, la nuue en el ojo, el lunar en el rostro, y la manquedad en las manos: no por esso se deuen rendir menos gracias a Dios: pues os quiso a vosotros tanto sin ojos, y sin manos, y sin pies, como a nosotros con ellos: y tan por vosotros murio, como por nosotros, y tanto se honra con vuestras manquedades, como con nuestras potencias. Bien como se honra tanto el pintor con las sombras de sus pinturas, como con las facciones dellas: y aun se declara por mas valiente en su arte, en las figuras assombradas, pintadas como estan los cuerpos a la vela de noche: quando (como ya haureys

Nota.

visto) si se parece media frente, la otra media se desaparece, y si se descubre vn lado, el otro no se alcanza de vista, y todo parece contrahecho, y medio monstruoso. Y assi seria posible, que descubriese Dios mas primor y excelencia de artifice en la formacion de los que naceys imperfectos, que en la produccion de los que talen al mundo muy acabados. Por esto no os contristey, sino dalde mil gracias.

*Me oportet operari opera eius, qui misit me, donec dies est. Venit nox, in qua nemo potest operari, quam diu sum in mundo, lux sum mundi,* Declarando por el Redempto, que la ceguedad de este hombre, fue en el mundo, para que se viesse en el las obras de Dios: añade, que estas obras eran suyas de hazer, y solamente suyas, y por su tiempo: por quanto ya a los demas se les auia passado el termino de la comision: y su Magestad aun hazia officio de luz, y le hazia todo el tiempo que estuuiese en el mundo. Confieso que los gloriosos padres san Augustin, san Cyrilo, y san Chrysoftomo, Theophilacto y Ruperto, cõ otros antiguos y modernos, ordenan diferentemente esta letra. Pero a mi me parece, q̄ dexadas alegorias y moralidades, su sentido literal es este, con enmienda de todos.

Para inteligencia de esto, aueys de obseruar, que si bien todos los milagros, son obras propriamente de Dios, porque (assi nos lo enseña sancto Thomas en hartos lugares) son effectos de su omnipotencia, y particularmente la formacion de los ojos, tiene esta prerrogatiua: como fuera de lo que arriba vimos, se dexa aora tocar con la mano en estos dos testimonios textuales: *Vt manifestentur opera Dei*

August.  
Ciril.  
Chrysof.  
Theophil.  
Ruper.

D. Thom.

*Dei in illo.* Nacio este moço ciego (dize el Euangelio en el primer testimonio) para que resplandeciesen en el las obras de Dios: Esto es, los ojos que se pondran en el. Y, *Me oportet operari epera eius, qui misit me,* mi officio es (dize Christo en el segundo testimonio) hazer el negocio de quien acá me embio, y todas sus cosas. Donde pues solo trataua por entoces de remediar al ciego, y para ello se disponia, y hazia la salua: de creer es, que trataua de ojos, y de formarlos: dándole nóbres de obra diuina, y propriamente de Dios: porque esse solo era el que le embio por acá.

Si bien pues todos los milagros, y en particular, la formacion y fabrica de los ojos, son obras propriamente de Dios. Con todo esso, antes de la venida de Christo, vuo por dispensacion del cielo muchos ministros desta arte, y muchos instrumentos destas obras: porque Moyses hizo muchos milagros, Josue, Esayas, Elias, y Eliseo no pocos. Y aquellos Santos, de quienes refiere san Pablo, a los Hebreos. *Obturauerunt ora leonum, extinxerunt impetum ignis, effugauerunt aciem gladii:* Esto es, q̄ taparon las bocas a los leones, apagaron grandes incendios, y passarõ sin lesiõ, por las picas. Estos pues, y a ve, si se señalaron en milagros insignes: y hasta en materia de ojos vuo milagros entonces: pues restaurò Tobias el viejo la vista que perdio: aunque para esso, descendio medico particular del cielo, Angel de los mas allegados y priuados de Dios. *Ego sum Raphael Angelus unus ex septem, qui ad stamus ante Dominum.* Como para mostrarnos quan propria obra de Dios era, y quan de su mano venia esta de alumbra a ciegos.

*Exod. 14. n.*

21.

*Iosue. 10. n.*

13. & n. 27

*Esai. 38. nu.*

8.

3. Reg. 17.

n. 19.

4. Reg. 1. n.

10.

4. Reg. 2. n.

20.

3. Reg. 4. n.

Ego 32.

4. Reg. 5. n.

14. & c. 13

n. 21.

Hebr. 11. n.

35.

Tob. 12. n. 15.

Asi que por mas proprias que seàn de Dios las obras milagrosas, huuo antes de la venida de Christo,

Luc. 2. n. 25  
 & 36.

personas señaladas en esso, a quienes la Magestad diuina hizo merced, de elegir, por instrumentos, hora phisicos, hora morales defecto stan de los tejados arriba. Y aun por ventura despues de su venida: alomenos por el tiempo de su niñez: porque seria muy posible, que Anna Prophetissa, y Simeon ( que alcançaron a ver a Christo, y le conocieron tan por prerrogatiua del cielo ) huuiesen gozado de este indulto, por la mucha cabida y entrada que tenian con Dios: aunque de esto no ay cosa cierta. Lo cierto es, que desde que Christo començó a salir en publico, no se halló hombre que pusiesse mano en cosa milagrosa, ni tratasse de esso, sino es que su diuina Magestad le diessse orden para ello, y se lo encomendasse, como lo hizo con sus Discipulos. Que como cessaron entonces las prophecias, con ser antes

Tertul. libr.  
 conrr. Iud.  
 c. 8. Chrisof.  
 orat. 2. con.  
 Iud.  
 Luc. 16. n.  
 16.

tan quotidianas, como lo consideraron Tertuliano, y san Chrysoftomo, y como consta por aquello del Euangelio: *Lex & Propheta usque ad Ioannem*, la ley los Prophtas no passaron de san Iuan adelante, aquel fue su plazo. Como cessaron pues, los prophetas y prophecias desde entonces, tambien las obras milagrosas, enseñal, que ya entraua otro mundo, y corria otro tiempo.

Iean. 2. v. 8

De aqui procedio, no auer hecho san Iuan Bautista, con ser san Iuan Bautista, en su vida milagro ninguno, bien como en quien se despedia y remataua aquel estado de la ley antigua: y assi mesmo el no auer se puesto la sacratissima Virgen, a tratar de effectuar el milagro de las bodas, no obstantte, que juzgò era biè menester: sino solamente insinuarle a su Hijo, y por muy grandes lexs: *Vinum non habent*, como para dar a entender, que ya aquella virtud antigua yua perdi-

do tierra, y que solamente assomaua por otro nueuo hemispherio. Y assi mesmo fue d aqui, el auerdicho el Redemptor: *Omnia mihi tradita sunt a Patre meo*, que su eterno Padre le auia hecho Señor absoluto de todo: y esto, dixolo para hazer la cama al vando, que queria echar luego, como le echò, diziendo: *Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos*, que no quedasse coxo, ni manco, enfermo, ni tullido, ni hombre con necesidad y trabajo, que no le fuesse para el: que su Magestad los sacaria a todos el pie del lodo, aunque fuesse menester hazerlos para eso de nueuo, y repararlos vno a vno, *reficiam*, o como lee el Griego, *quiescere faciam*, hazerlos perder cuydado, y salir de miseria. Por donde se colige, que en la entrega, que dixo de su Padre, entro la facultad de hazer milagros: porque sin esta, los faltos no alcan cabeza: y assi mismo, que entro in solidum, para sola su disposición: pues para si solo hizo el llamamiento general. *Venite ad me omnes*, como significando por aqui, q̄ ya todas las otras puertas estauan cerradas, y sola la suya abierta.

Mat. 11. n.  
27.

Mat. 11. n.  
28.

Greca lectio  
Mat. 11. n.  
28.

Dize con esto aquello q̄ refiere S. Lucas. cerca de q̄ los setenta discipulos del Redetor, despues de auer ydo cõ autoridad de su Magestad, a predicar el santo Euãgelio, llenado especial poder de curar todo genero de enfermedades, y de hazer otras qualesquier maravillas, boluieron a su Magestad, saltando de contento, y diziendo: *Etiam Dæmonia subiiciuntur nobis in nomine tuo*: que hasta los mismos Demonios les obedecian, y les hincauan la rodilla, en virtud de su nombre. Donde es mucho de notar la palabra, *in nomine tuo*, en nombre de Christo: porque con esto, se da a entender, que ya aquel mayorazgo, solo estaua en cabeza de Christo, y que sino era en virtud de su particular

Luc. 10. nu.  
17.

Luc. 9. n. 13

ricular comistiõ, y en orden a ella, no auia q̄ negociar nada en aq̄lla parte. Como pues en Christo estaua ya consignada la facultad de hazer milagros, dixo aqui que le importaua a su Magestad hazerlos, durante su vida. *Me oportet operari opera eius, qui misit me, donec dies est*, llamò dia a su vida, como tambien se lo llamò antes: *Abraham exultauit ut videret diem meum*. En fin dixo le importaua hazer obras milagrosas, ya que auian cerrado el ojo, los que tuuieron en esto alguna mano, sin quedar otro con ella. *Venit nox in qua nemo potest operari*: llamò noche a la muerte de sus passados, como dia a su vida. Así que dixo auian ya passado los que en esto solian ser alguna cosa, y que así su diuina Magestad seria luz del mundo todo el tiempo, que estuuiese en el.

Es cosa muy ordinaria dar mejor cuenta de si los que tienen mas de que la dar. Como se vio en los diligencieros del otro generoso, que repartiendo entre sus criados su hacienda, al que dio mas en confiança, hallò al tomar de las cuentas por mas aprouechado, y mejor ministro, y al que no tanto, por no tanto: y al que menos menos, por nada, sino antes por del todo perdido. Porque de quien fiò cinco talentos, vuo de mejoras otros cinco, y de quien fiò solos dos, vuo de mejoras solos dos, y de quien fiò vno solo, no vuo de aprouechamiento ninguno, ni vno solo si quiera, sino nada: y aun oxala parara ay, porque el talento que le confio, le halló despues hecho basura de puro cubierto de tierra. Y como se vee en las Palmas, de quienes refiere Plinio. *Perdunt facillimè fructum ante maturitatem*, que dexan caer con grandissima facilidad sus datiles,

Plin lib. 16  
hist. nat. ca.  
26.

datiles, antes de sazón, como no haziendo caso dellos: siendo por otra parte de tal naturaleza, que como otros arboles se abren con el gran peso: *Palma é contra rio formicabitur*, ellas se bueluen mas robustas, poniendole en forma de arco: mostrando que de la poca carga, hazen poco caso: pero de la mucha mucho. A cuya causa dixo el Espíritu santo del justo: *Certamen forte dedit illi ut vinceret*; que le subió el campo para que venciesse, yendo con esta letura, de que los buenos, quanto mas les dan en que entender: mejor lo hazen. Y donde quiera sucede, que los que menos tienen que perder, ellos dan peor cuenta de si: y alreues los mas prendados procuran salir mejor de todo. A caso, porq̄ como dixo allá Sa'ustio: *Maximo imperio maximam curam in esse*, los grandes cuydados andan anejos y inertos a las grandes dignidades y cargas. Y donde ay cuydado todo sobra: *Noli diligere somnum* (dize el Espíritu santo) *ne te egestas opprimat: aperi oculos tuos & saturare panibus*: no des en descuydado y dormido hombre de Dios, porq̄ te hago saber, q̄ en dos palabras te veras sin vn pã: sino abre el ojo, vela y ten cuydado: y veras como todo te sobra, y crece como espuma: y así con los cargos vienen los cuydados, viene tambien con ellos la espuela de partir, el despertador de velar y el procurador del deuer.

Pues que quereys padre dezir en esto, (me preguntara alguno) que no ay Príncipes perezosos, Reyes remissos, y hombres de muy grandes cargos, con tan grandes cuydados? si deue de auer. Aunque como dize Seneca de los tales: *Remissum aliquando animum habebunt, nunquam solutum*: bien puede ser que su cuydado no sea ahora muy grande: empero imposible es, que no sea alguno, y algun cuydado, cuydado

Sap. 10. n. 12

Salust. in Iugurth.

Prou. 20. n. 13.

Senec. consid. ad Polibium

es. q̄ ayudado de tantos ministros como tiene vn Principe para esso solo, no puede no surtir muy grandes effectos.

Chrif. hom.  
72. in Ioan.  
Theophil. su.  
Ioan. 13.

En fin los que mas tienen de quedar cuenta, ó a su cuenta la suelen dar mejor, y hazen mas auentajadamente su deuer. De donde procedio, segun san Chri-  
fostomo, y Theophilato, auer dicho S. Iuã de Christo: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus*, sabia su Magestad, que el Padre eterno auia puestto en sus manos todas las cosas: antes de dezir vna cosa tan portentosa, como q̄ se arrodillò a lauar los pies d̄ sus Apostoles: porque aquella sola podia ser causa desta, en quanto los mas encumbrados por Dios, se han de abatir mas por el, y los mas encargados de todo, cuydar con mayor vigilancia, hasta de lo mas minimo, hasta de quitar el polvo, ò lodo de los pies Apostolicos. Y en esta razon su Magestad, viendose y considerandose venido y embiado al mundo, para obrero mayor de los milagros, allanose a confessar, que le conuenia hazerlos: *Me oportet operari opera eius, qui misit me*: y por mas que la ingratitude de los Phariseos se lo desmerecièsse, llevarlo adelante para todos los dias de su vida. Citãdonos con esto de remate a nosotros, para que no dexassemos de hazer nuestro deuer, respecto de las obligaciones de nuestros cargos, aunque salgan malines de traues, porque como sin embargo de su contradiccion y ruyn amistad, tenemos los beneficios, assi tambien sin embargo de sus malas correspondencias, hemos de pagar las pensiones.

Tras esto, entre todos los constituydos en dignidad, los que principalmente tienen obligacion de no leuantar la mano de sus oficios, ni aun la cabeça, son aquellos que los hazen y administran a solas: porque  
como

como no ay a quienes acudir en aquel menester, en faltando ellos, padecen todos. De aqui fue aquella peticion tan celebrada de Dauid, *Domine Deus meus in te speravi: saluum me fac ex omnibus persequentibus me,* Ps. 7. nu. 3. & *libera me,* que quiere dezir, Señor Dios mio, en vos he colocado firmisima y constantissimamente mis esperanças: pido os, que me saqueys a paz y a saluo de todos mis enemigos, y que me libreyd dellos. Dōde (como nota Euthimio) primero pidio que le saluasse, *saluum me fac,* despues que le librasse, & *libera me,* porque *saluatur,* dize Euthimio, *qui in bello sine vulnere conseruatur: liberatur vero, qui quamuis vulneretur, tãdem eripitur.* Esto es, el saluarse vno en la guerra, es salirse sin auer recebido en ella si quiera vn papirote: y el librarle en ella es, despues de herido escaparle, ò como dizen otros con san Basilio: *saluatur infirmus, liberatur captiuus,* el saluarse es proprio de los debiles, que poco pueden, y el librarle es de los cautiuos, que ya se vieron en manos de sus aduersarios. Y ya podeys considerar, si podia peligrar Dauid oyendole Dios esta su oración, pues toma en ella todos los puertos, y se apercebia vno por vno, cōtra todos los casos: porque si por ventura no fuesse posible lo vno, lo otro alomenos no faltasse: no obstante, que el enemigo con quie las auia, era tã carnizero y tan temerario, que le dio renōbre de leon: *Ne quando rapiat vt leo animã meã,* de cuyas manos es dificultoso salir, aun hecho pedaços: Ps. 7. nu. 4. y asi parecia mucho pedir todo aquello.

Donde tambien es de aduertir, antes que llegemos al punto, que despues de auer dicho, eran sus contiendas con muchos, *ab omnibus persequentibus me,* declarò por vno a su aduersario, *no quando rapiat, vt leo.* Con lo qual subio de punto su temeridad, y furor, pues

Psf. 2. nu. 2.

pues muchos aunados, no tienen resistencia, y mas para mal. A cuya causa se dixo: *Principes conuenerunt in vnum, aduersus Dominum, & aduersus Christum eius,* que se hizieron a vna los Principes de la tierra, contra los del cielo; juzgando se entiende, que muchos, aunados, aunque sean desde la tierra, podian hazer guerra al cielo. Conforme a esto, siendo la baralla tã para temer, pidio David, vna por vna, que no le tocasen en ella, al pelo de la ropa, *saluū me fac, ex omnibus persequentibus me,* ó en caso que esto no vudiesse lugar, que por lo menos fuesse sacado de las manos de sus aduersarios, despues de entrado en ellas, *& libera me,* sin duda que fue (al parecer) mucho pedir, para auerlas con Dios, ante quien no se ha de pedir, sino lo muy justificado y precioso.

Chrisof. sup.  
Psf. 7.

Psf. 32.

Pero sabido en que fundò David tal pedir, y tanto, que razones de estado, que seruicios, ò titulos presento, ò alegò para ello, solamente fue dezir, *Dum non est qui redimat, neque qui saluum faciat,* no auer a la fazon otro en el mundo, que pudiesse hazer aquello, sino solo Dios tan en escampado le cogieron sus enemigos como esto: ò, como lo notò san Chrysostomo, caso que tuuiera algun auxilio, como el de Chusi y su exercito, este empero sin particular ayuda de Dios, era como fino fuera para este efecto, segun aquello del mismo: *Non saluatur Rex per multam virtutē, & Gigas non saluabitur in multitudine virtutis suae,* no le bastan al Rey sus exercitos, ni al gigante sus brazos, para librarse de sus enemigos, si Dios no sale a esta causa y le libra: y assi solo Dios es el libertador, y assi a su Magestad se deue acudir con todo esto. Dandonos a entender por ello, que en quanto no ay mas de vn refugio para algũ remedio, deue esse tal dar oydos a todos y a todo. Y assi como el Redemptor era vnico en esta parte, aplazo:

aplazose para salir a todo: *Me oportet operari, opera eius, qui misit me, donec dies est: quia venit nox, in qua nemo potest operari*: Obligandonos a nosotros por aqui, a q̄ quando fuésemos solos, y vnicos en alguna excelencia, no limitemos los plazos, y horas de gozarla, a los que la huieren menester: sino, que nos expongamos a seruir, y a estar prestos con ella, para toda la vida: pues que en esta parte no tienen los pobres menesterlos otra puerta a que llamar.

*Hæc cum dixisset, exspuit in terram: & fecit lutum ex spuito: & linivit lutum super oculos eius.* En concluyendo el Redemptor con las razones que auays oydo, escupio en tierra, y formando della y de su saliuua, vna massa de lodo, se la puso en los ojos al ciego. Si acabara su Magestad de dezir, y declarar de si, que hauia de ser en el mundo vna pura obscuridad, y tiniebla, para que no se pudieran ver en el los vnos a los otros, aunque se encontraran por essas calles, parece que viniera bien el dar con el lodo en los ojos: porque ningun betumen ay para quitarleles la vista como el lodo. Aun el poluo suele ser efficacissimo paredon contra ellos: y en las batallas ninguna cosa ciega mas a los soldados, que el poluo: por esso lo llamó el Poeta con justa razon: *Cæcus puluis*. Era ciego el poluo, porque cegaua: quanto mas el lodo. Mas acabando de representar y de confessar por su boca, que lo que le importaua, era entender en las obras del que aca le embio, que fue su eterno Padre, luz por essencia *Deus lux est, & tenebra in eo non sunt* 1. Ioan. I. n. 5. y que el mismo por su propria persona era todo luz, y luz para todo el mundo, *Quoniam diu sum in mundo,* Ioan. 9. n. 5 *lux sum mundi,* Acabando pues de proponer y de con

Vuu fessar

feſſar eſto por ſu boca, baxarſe a maſſar barro, y a dar con ello en los ojos, no parece que vino al juſto, ni que pudo ſer. a propoſito. Pero tan a propoſito nos venga, el año, y nos venga todo, como vino eſto.

Ya ſabeys de las diuinas letras, que las obras atribuydas al Padre eterno, fuera de ſer muy luzidas, y muy eſclarecidas, quanto a la ſubſtancia, lo ſon mucho mas quanto al modo. Como conſta de la creacion del mundo, atribuyda perpetuamente al Padre eterno: *Patrem omnipotentem, creatorem*, como aqui en por eſto ſe le da el titulo de Criador. De la creacion pues del mundo conſta eſto: porque ſi bien ſer tal y tamaño, es gran excelencia, el auerſe hecho de nada, es mucho mayor. Y tambien conſta de aquellas palabras del Redemptor: *Confiteor tibi Pater, Domine caeli & terrae, quia abscondisti haec á sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis: ita pater, quoniam sic, placitum fuit ante te.* Gracias te doy Padre eterno (aſi lo interpreta ſan Auguſtin, y ſan Geronymo ſobre el miſmo lugar) gracias pueſte doy Padre eterno, Señor del cielo y de la tierra, que para la predicacion y enſeñança del ſanto Euangelio, confirmada con el ſello Real, y exercicio ſobrenatural de tus grandes milagros, no fuyſtes ſeauido de ponerlos ojos, en los mas eſtirados, y mas inteligétes del múdo, ni de echar mano de los que eran algo en el, ſino antes de la gente menuda, de la mas zafia, y ignorante, que considerada de por ſi, no ſolamente no era, para poder enſeñar cosas tan leuantadas, y tan altas, como las de tu Euangelio: empero ni aun para entender otras mucho mas humildes, y de menores quilates, a caſo que falliera alguno, a quererſelas enſeñar, y a tomar trabajo de

*Symbolum  
Fidei.*

*Mat. 11. n.  
25.*

*Luc. 10. n. 21*

*Aug. q. 7 in  
Math. Hieron. ſu. Ma.  
31.*

de darselas a conocer, sino antes para confundirlo todo, y hazerlo chimera. Y esto Padre eterno no por otra razon, que por fatisfazerte mas a ti esta manera de obrar, que bien como omnipotente (a esto aludio el llamarle *Domine cæli & terra*, Señor de cielo y tierra) bien pues como omnipotente, quieres mostrarte, no atenido a particulares causas, para particulares efectos, no echando a las vezes mano de nada, para hazer cosas muy grandes, como en la creacion del cielo, y a las vezes echandolas de cosas opuestas, y que antes parecen a proposito para impedir, que para ayudar el negocio. Como quando para boluer dulces las aguas de aquella tierra de Ierico, que a todos los naturales, erã *peñsua*, las peores y mas amargas del múdo: la medicina, que las aplicaron por su orden, fue sal, cosa con que, quando ellas fueran dulces, pudieran quedar hechas mil hieles, si no anduiera Dios por alli, que de vnos estremos contrarios, suele seruirse para sacar otros.

4. Reg. 2. n.º

20.

Vbi su. n. 2.º

En razon de esto, como acabaua el Redemptor de citarse a si mismo aqui, y de hazerse vn requirimiento en forma, sobre que devia sacar a luz las obras, de el que acá le embio: esto es las de su Padre eterno, y hazerlas de su manano: *Me oportet operari opera eius qui misit me*: no solamente le tocava hazer obras heroicas y esclarecidas, quanto a la substancia, quales eran las de dar vista a aquel ciego (que era lo que por entonces mas instaua, y venia mas a cuento) sino tambien quanto al modo; esto es, dandole esta misma vista por medios y medicinas, que no solamente no pareciesen, ni fuen a proposito para esse efecto, sino antes para impedirle, y hazerle alreues: y así echò mano del lodo; y se lo asentò

Ciril. Alex.  
lib. 6. in Ioã.  
c. 15.

en los ojos, para que viesse con ellos. Lo qual dize san Cyrilo) hizo: *Vt ostenderet se creatorem*, para mostrarle con esso criador, cuyo es formar de barro los hombres.

Orig. hom. 3  
in ca. 12. in  
Heiem. n. 3

De aquí tomareys la razon, porque desseando la Magestad de Dios tanto bien a los suyos, los aprieta por la mayor parte, con tan grandes trabajos y miserias. Cosas tan contrarias al mucho amor: y es, porque como todo poderoso y omnipotente, aplica medios repugnantes, para los fines que le son a proposito. Como lo considerò delicadissimamente Origenes, declarando aquellas palabras del Propheta: *sanctifica nos in die occisionis*: santificanos Señor el dia que nos echares el cuchillo. Sobre lo qual dize: *quid faciam, vt hoc exponam? Tormenta sanctificationem vocat eorũ, qui torquentur. Id est: per hoc quod interficiũ eos, sanctificas eos.* Esto es. Como me tenga de auer para declarar este texto? que tengo de dezir sobre el: sino que pues en el se da titulo de santificacion a la tribulacion, que con lo mismo que Dios mata a vno, le da la vida: con lo que le derriba, le leuanta: y con lo que le pone del lodo, le haze resplandecer en el cielo. También lo considerò san Chrysostomo: donde declarando aquellas palabras: *Per arma iustitiæ, à dextris, & à sinistris*, con las armas de la justicia, jugadas a dos manos, derecha, y yzquierda: declarando pues estas palabras dize, que las armas de justicia, jugadas con la mano yzquierda, son las aduersidades: porque aunq̃ no parece, que nos acabamos de hazer a ellas, y que haríamos mejor nuestro negocio sin ellas: y que antes el toruan, que ayudan con todo esso son de muy grande importancia, para nuestro prouecho, porque nos defienden, y ayudan quando menos, menos, por vn lado.

Chris homi.  
12. in ca. 6.  
epistol. 2. ad  
Co in. iii. 7.

lado. Por esso Christianos, no ay sino hazernos a estas armas, para quando nos cargare Dios dellas, pues se asegura por ay mejor nuestro partido,

Asi mesmo sabeys, q̄es particularidad de Dios, y estilo suyo echar mano de cosas despreciadissimas, para effectos de mucha importancia, como del cieno del campo para la formacion del hombre. Y tambien sabeys, que como en los sentidos del hombre, ninguno tan esclarecido y preciado, como sus ojos: pues para encarecer la estima que hazeys de alguna cosa, dezis que la estimays como los ojos de la cara: como pues entre los sentidos del hombre, ninguno tan preciado, ni tan esclarecido como sus ojos: asi entre todas las cosas de la tierra, ninguna tan despreciada, ni tan desluzida, como el lodo. Acuya causa anduuo siempre en prouerbio su desestimacion: como, *Quasi lutum platearum conculcabitur*, hollado se vera como lodo: *comparatus sum luto*, no se hizo mas caso de mi, que si fuera lodo: por lodo me tuuieron: *Ut lutum platearum delebo eos*: no tendre mas piedad de estos perdidos, que si fueran lodo de estas plazas. Y, *tantum lutum aestimabitur argentum in conspectu illius* es tanto mas el saber, que el tener, que esto viene a ser lodo en comparacion de aquello. Donde se colige, que auiendo Christo de iuplir por su eterno Padre en esta ocasion, y hazer sus vezes: *Me oportet operari opera eius qui misit me*, no solamente hauia de producir effecto tan esclarecido y preciado, como los ojos en este ciego, sino con materiales obscurissimos, y despreciadissimos, qual era el lodo: y por esso procedio desta suerte.

De aqui entendereys, el porque dan tanto en hu-

Vuu 3 millarse,

Gen. 2. n. 7.

2. Reg. 22.

n. 43.

Iob. 30. n. 19

Is. 17. n. 43

Sapient. 7. n.

9.

millarse, y en desestimarse a si propios los amigos de Dios, y los Sanctos, que Abraham se publicaua por poluo y ceniza: *Cum sim puluis & cinis*, Moyses, por no hombre, para aquello que Dios le encargaua: *Quis sum ego ut vadam ad Pharaenem*: Gedeon, por el menor, y para menos, de toda su casa: *Ego minus in domo patris mei*: Dauid, por gusano *Ego autem sum vermis*: La sacratissima Virgen, por esclaua: *Ecce Ancilla Domini*: Y san Pablo, a si, y a los suyos la hez y escoria de la tierra, y esto por toda su vida: *Tanquam purgamenta huius mundi facti sumus: omnium peripssema usque adhuc*. Y es, porque han caído el secreto de las manos de Dios, que como omnipotentes, no se van, sino a lo despreciado, ò a lo que no es, para hazer grandiosidades, y cosas que suban de punto. A cuya causa tenemos escripto en el Ecclesiastico, *Humiliare Deo, & expecta manus eius*: humillate hombre a Dios, y humillado, espera por horas, por momentos, y por puntos, sus manos diuinas. Y es, porque luego se van tras los humilde a hazer en ellos bien como quienes ellas son, obras de tales manos, maravillas, prohezas, cosas raras, como las hizieron oy aquí con este lodo, ò barro.

Por esso Christianos, los que pretendieredes, no fer menos que otros, sino tanto como vuestros vezinos, y si no mas, no menos: sentid no arrogante, sino muy humildemente de vuestras cosas, teneos en poco, no hagays de vuestras proprias acciones, por mas excelentes que os parezcan, muy gran concepto, sino antes tan descaydo, que reconozcays y entendays, que desdizen, y que degeneran en voso-

tros de lo mucho más que salieran, y subieran en otros de punto, Porque esto es massar el barro, moler el yeso, y apercebir los materiales, para que las manos de Dios entren luego en obra. Acordaos de aquel insigne Emperador Constantino, que por auer lleuado para la fabricade san Iuan Laterano en Roma, doze etpuertas de tierra sobre sus hombros, con que dar principio a aquella Yglesia, humilládose en esto, cóforme lo que nos cuenta Baptista Egnacio: le hizo Dios el Emperador mas insigne, que en toda la Yglesia Catholica se ha conocido, regraciando con esta grandeza aquella humildad, y obrando con aquellos humildes materiales este tan glorioso edificio, bien como oy con esta vileza del lodo formò los ojos al ciego.

Egnac. li. 1.  
cap. 1.

Verdad sea, que este lodo no era aora tan de despreciar como esto, pues en fin estaua massado con saliu de Christo, cosa tan del cielo, que nuestro padre san Gregorio, la celebra por sýmbolo de la diuina gracia, colyrio acédradissimo para los ojos. Y nuestro padre Beda, y Ruperto en este lugar, con san Augustin, dizen, que significaua la diuinidad de Christo, por ser cosa tã del cerebro, y ñ tal cabeça, y assi obraua qualquiera marauilla al punto: pues como cuenta san Marcos, con su saliu hizo el Redemptor oyr y hablar a vn hombre, que juntamente era sordo y mudo. Y si como dize Plinio, la saliu de qualquiera hombre, es triaca contra las dentelladas de las serpientes, y la del agressor antidoto contra la puñalada del herido, y la saliu del hombre ayuno, ponçoña contra las Biuoras y la de las mugeres aguadas colyrio contra los ojos cardenalados, que mucho que la de Christo fuesse remedio contra qualesquiera dolencias:

Greg. lib. 3.  
in Iob. c. 21.  
Beda. Rupo.  
superhunc lo  
cum. Augus.  
lib. 5o hom.  
hom. 53.  
Mar. 7. nu.  
33.  
Plin lib. 7.  
nat. hist. c. 2.  
Idem lib. 28  
ca. 4.

Y que de fuyo la saliuua de cada vno participe mucho del, y de sus calidades, es notorio, no solamente, porque como dize Plinio: *Despuimus committiales morbos, hoc est contagia regerimus*: en dandole a vno gota coral (cō la qual sale de si, y pierde sus sentidos, junto con el vto de la razon por aq̄l raro) en dandole pues gota coral, luego las saliuas son cō las tristes nueuas, saliendo d̄ madre. A cuya causa David, quādo se fingio cō este accidente en presencia del Rey Achis, dize la Escritura alli: *Defluebant saliu.e eius in barbam*, que le corrian saliuas por las baruas a mas y a mejor. Sobre cuyos mysterios el criuio san Augustin. No solamente por esto es notorio, que las saliuas de cada vno, participan mucho de el, y de sus calidades: sino tambien, porque: *Si saliuam huiuscemodi homo tegerit super eum, qui mundus est, lanabit vestimenta sua, & locus aqua immundus erit, usque ad vesperum*. Esto es. q̄ si la saliuua del hombre, que padeciese fluxo de sangre, tocasse a otro, aunque no fuesse sino en el pelo de la ropa, estuuiesse el assi tocado, obligado alauar la tal vestidura: y aun despues de lauada tenerse a si pro inmundo, y por irregular, todo aquel dia hasta la tarde. De donde se colige, que conforme al Espiritu sancto, alguna mala calidad deuia de tener aquella saliuua, pues assi inficionaua, a quien se refregaua con ella. Y por el con siguiente, que las saliuas saben a los minerales de donde proceden. Y como las calidades contrarias, es fuerza hauer de tener vn mismo sujeto; tambien sera fuerza, que si la saliuua es sujeto de las malas y nociuas calidades, heredadas del cuerpo, tambien lo sean de las buenas, y por el con siguiente, que la de Christo tendria virtud para todo, pues que su sanctissimo cuerpo

Plin. libr. 2.  
6.4.

1. Reg. 21.  
u. 13.

Aug. conc. 1  
& 3 sup. Pf.  
33.

Leuit. e. 15.  
u. 8.

cuerpo la tenia en grado excelentissimo.

De aquí entenderéis la razón, porque celebró la Esposa la garganta y cuello del Redemptor, por cosa suavissima: y a su divina Magestad, por todo desleable. *Guttur eius suavissimum* (dixo) & *totus desiderabilis*, porque hasta lo que escupia, que en los demas es excremento, no solamente inutil, sino inmundo, y que de ordinario obliga a torcer el rostro, por no le ver, y que sino es para ascarnecer a alguno con mayor eficacia, como quando el renegar del Diablo, y de todas sus obras, escupimos, no vale para cosa. Su familia pues, la deste Señor tenia virtud de dar vista a ciegos, y de hazer otros mil milagros, bien como ho-

*Cant. 5. nu.*  
16.

*Apoc. 22. n.*

2.

ja de aquel arbol diuino, que no tenia ninguna, que no fuese, *ad sanitatem gentium*, para salud. Por esto Christianos míos, llegaos a este diuino Señor con grã charidad, no os empacheys, de que haueys sido peccadores, y que os ha llamado antes, y nunca haueys ydo, y que por vuestros grandes peccados mereceys, que os tuerça el rostro, y os de demano: llegaos pues a el mis Christianos, no os espante esso ni essotro: porque bin mirado, que os puede hazer? puede os escupir? a titulo de vuestras grandes obscenidades, y inmundicias: Pues escupaos, esse mal os haga: escupaos, que si os escupiere en los ojos, con esso os dara vista: si en la boca, con esso os dara platica: si en el rostro, con esso os dara verguença: si en las orejas, con esso os dara oydos: y si en el pecho, con esso os dara alma, coraçon nuevo, y nuevo espíritu, que para todo esso tiene virtud este Señor, que en todo y por todo es de desseo, y de codicia. Y aunque mezcle essa su familia con essa tierra inmunda de vuestro cuerpo, no

Vuu 5 por

por esso dexara de hazer effectos celestiales: como tambien los obrò oy mezclandose con el poluo del suelo, y conuirtiendose en lodo, que dió al ciego ojos.

## §. II.

**E**T dixit ei: Vade, laua in natatoria Siloe (quod interpretatur missus.) Abiit ergo, & lauit, & venit vidēs. Embetunados cō este barro los ojos del ciego, mandole el Redemptor, que se fuesse al estanque de Siloe (que quiere dezir embiado) y allí se los lauasse: lo qual hizo al punto. Y hecho, se boluio con muy buena vista para su casa. Este lauatorio, ò estanque de Siloe, era (como refiere el biē auenturado san Geronymo,) vna pila de agua muy grande, recogida de las vertientes de vna fuente, llamada tambien Siloe: de quien se dize, que sus corrientes, *vadunt cum silentio*, son agua mansa, sin genero de ruydo. Y esta pila, ò estanque estaua muy murado, y guarnecido: de suerte, que era pieça de Rey y cosa de gran recreacion: conforme aquello: *edificauit muros piscine Siloe, in hortum Regis*: hizose recreacion Real la piscina, ò caño de Siloe. Y el tamaño que tenia era muy grande, por que se vañauan de ordinario en el. A cuya causa se le dio el nombre de Natatoria: esto es, de vaño ò nadadero.

Y a caso deuia de seruir este estanque, ó nadadero allí, de lo que seruian otros en otras partes, particularmente entre los gentiles: donde auia muchos y tan preciados, que como dize Aristoteles: casi andauan en predicamento de cosas sagradas, como lo anda oy entre los Moros, que hazen religion

Hieron. sup.  
c. 6. Esai.

Isai. 8. n. 6.

2. Esdr. 3. n.  
15.

Arist. Probl.  
vlt. sect. 24.

gion dello, por parecerles que la purificacion de los cuerpos, atrae la de las almas. Pero quando no se preciaron a titulo de cosas sagradas, estimauanse a lomenos a titulo de cosas muy ricas, porque de vno que labró Antonino Caracalla, refieren los escriptores de las antigüedades, auer sido tan soberuio y de traza tan peregrina. *Vt negēt Architectonici consulti vllaposse exprimi imitatione*, que los mas peritos Architectos teniã por imposible el copiarle, ni hazer su plata forma, y de otro que labrò el Emperador Tacito, dizen, que para hazerle mas vistoso derribò su propria casa. Y de otro que los Agrigentinos fabricaron, dizen, que fue tan maravilloso, que concurrían en el fuentes, y rios lleno de muchissima pesca, teniendo cercados de cisnes todos los bordes, para que cantassen dulcissimamente y viuesse continua musica. Y de otros refiere Plinio, que hasta las paredes tenían bruñidas y calafeteadas con preciosos y olorosos vnguentos, para q̄ huuiesse en ellos perpetua fragancia. A cuya causa dixo Suydas. *Est balneum via instrumentumque ad delicias*: ser los baños vn instrumento muy dulce para las delicias: y aun pudiera dezir para las superfluydas: pues nos refieren de Scipion Africano: *Pauperes sibi videbantur balnei, ac sordidi, nisi parietes magnis pretiosis orbibus refulsissent: nisi Alexandrina marmora Numidicis crustis fuissent distincta: nisi illū vndique operosa, & in picture modo variata circumlitio fuisset pre-texta*, q̄ le pareciã muy pobres y muy soezes los baños, cuyas paredes no teniã perlas engastadas, y cuyas colūnas no eran de marmoles Alexandrinos, barreteados y embutidos con algunos cõtes de otros marmoles mas subidos, quales eran los de Numidia, y si tras esto

*Apud Celiū  
Rodig. li. 30  
c. 17.*

*Cassian. in  
vita.  
Athenens li.  
12. c. 20.*

*Plin. & Suid.  
apud Cel. Ro  
dig. vbi sup.  
c. 17.*

*Apud Cel.  
Rod. vii sup.  
cap. 18.*

Senec. epist.  
86.

notuierã riquissimas pinturas las paredes, que arrebataran con su gran primor la vista. Y Seneca nos dize: *Quid cum ad balnea Libertinorum peruenero? Quantum statuarum, quantum columnarum est nihil sustinentium: sed in ornamentum positarum, impense causa? quantum aquarum, per gradus, cum fragore labentium? Eo deliciarum peruenimus, ut nisi gemmas calcare nolimus, que no era mucho (como si dixera, qui si esse para su regalo lauatorios tan ricos vn Principe tan victorioso, como Scipion, pues la gente de menor quantia tenia vaños para si con mas estatuas, y columnas primitissimas, labradas no para firmeza del edificio, sino para solo su buen parecer y Magestad, llegando la profanidad a tanto, que ya los que se vañauan, no querian assentar sus pies menos que sobre perlas. Porque veays la locura de fabricar los vaños a quãto llegaua. Y assi aunque no en este grado, ni con esta costa, es de creer, que tambien los Iudios ( como tan familiares entõnces a los Romanos ) haurian aprendido de ellos, a poner en orden estas pieças: y assi adreza ron esta de los vaños de Syloe ( segun lo que ya referimos ) in hortum Regis, muy para recreacion Real.*

2. Esdr. 3 n.  
15.

Brochar. in  
descrip. terra  
sanctæ.

Aunque segun los Cosmographos de la tierra santa estaua retirada de la ciudad, obra de media legua.

A esta piscina pues, ò pila de agua, remitio el Redemptor al ciego, para que se lauasse de su lodo, cosa que ha puesto grima a muchos, y a mi mas que a todos. Porque ( dad acã Señor ) si en esta obra pretendiades sacar a vistas las de vuestro Padre, ò alomenos dar muestras de ellas: conforme lo que poco antes dixistes: *Me oportet operari, opera eius, qui misit me:* como no distes alli luego al ciego enteramente vista? como no le formastes alli perfecto

fecto de sus ojos: O quando esso no fuera, porque, ò para que metistes tanto tiempo en medio? como era menester, para que vn ciego anduiesse media legua de tierra, caso que a la buelta viniera, como tan contento, en vn salto; aunque tambien le auia de costar su buen ratillo. No fuera mas acertado, effectuar se todo alli luego, que andar en tantas largas?

A Magestad de Dios! y que poco sabemos los hombres de los juyzios de arriba! Dezis, que porque Christo hazia reseña aqui de las obras de su Padre, hauia de darlas el punto, al punto y al momento: pues si lo mirays mejor, y aun por esso conuino, que la vista no se diessè de golpe al ciego, sino tan por los compases y tenores, como se dio. Porque si bien todas las obras milagrosas, son propria y particularmente obras de Dios: empero la que principalmente se atribuye, como primera en esta parte, a su Magestad es la fee de su vnigenito Hijo, el creer en el: conforme a

aquello de san Iuan: *Hoc est opus Dei, vt credatur in eum, què misit ille,* la obra de Dios, que por excelencia

*Ioan. 6. nu.*

*29.*

es suya entre todas, y la que da principio a las demas,

*Mat. 8. nu. 10*

*6. 9. nu. 2. y*

*22. 6. 15. nu.*

*28.*

es creer los hombres en el que su Magestad embio al mundo: esto es, en Christo. Y assi hasta que se le entrauan todos los necesitados por esta puerta, dando señal de creer en el, no trataua de darles salud, como

lo podeys ver en quantos se la pedian, que en tanto

la conseguian de su mano, en quanto dauan muestras

de creer en el, porque las obras de Dios, conuenia q̄

fuesen por su orden, començandose por la primera,

que es creer en su Hijo. *Accedentem ad Deum oportet credere.* Y en razon desto conuenia, que sino antes

*Hebr. 11. nu.*

*6.*

de poner mano en la cura deste ciego, como se hizo en la de otros muchos, por lo menos antes de effectuar

la

la diesse muestras de que creyesse en Christo, como la dio, baxando la cabeça, y caminando para donde su Magestad le mandaua puesto de lodo, no dudando de que por alli sanaria, en virtud de quien se lo ordenaua. Y con esto se començó a hazer alarde de las obras de Dios (que es lo que se pretendia por esta cequera) començando por la principal. Y a esto dize Euthimio, que tirò el no auer perficionado el Redemptor allí luego los ojos deste hombre.

*Euthim. hic.*

Fuera desto, ya sabeys, que en esta obra del Redemptor, tanto vuo que mirar en el modo, como en la substancia, y aun mucho mas. Porque si bien es gran cosa dar vista a vn ciego, empero darsela con medio tã repugnãte a la vista, y tan desproporcionado como lo do, es sin comparacion de mas punto. Y assi mucho mas por el modo, que por las mismas obras, se suelen affamar los artifices: y particularmente Dios, que si bien quanto haze es limitado, empero por el modo, que tiene en hazerlo; sacandolo (quando le parece) de nada, descubre ser agente infinito, y soberano Autor. Y en en razõ desto, como pudiera ser notorio a todos el modo, que tuuo el Redemptor en hazer este milagro, si tan presto como pusiera el lodo en los ojos del ciego, se les concediera la vista: importó, que assi embarrado como estaua, diesse vna buelta por el lugar mas publico de toda aquella ciudad, y donde mas gente passeaua, y mayor concurso auia, para hazer (como dize aqui san Chrisostomo, y Theophilacto) a todos quantos encontrasse en el camino, testigos de la nouedad, y assi pudiesse venir a noticia de todos, para que todos despues se aprouecharssen del hecho, reconociendo al Autor, y creyendo en el.

*Chris. hom.  
56. in Ioan.  
Theophil. sup.  
Ioan. 9.*

No se si tambien, diga, que como formaua el Redemptor

redemptor a este hombre por can de buena raza, ladra-  
dor contra los enemigos, que por esta marauilla se le  
auian de rebelar, segun que adelante veremos: era al-  
guna consecuencia, no comunicarle luego la vista de  
los ojos, sino entretenerse la por algun tiempo: como  
tambien se la entretuuu, despues de su conuersion a  
san Pablo, elegido por Can generoso, en defensa del  
rebaño de Dios, por ser natural de los perros, no te-  
ner tan presto vista como tienen ojos, sino algunos  
dias despue: pero no es esto literal.

*Añ. 9. n. 9.  
Arist. lib. 6.  
de hist. ani-  
mal. c. 20.*

Mas literal es, hauer alargado el Redemptor esta  
cura, y remitido la vista del ciego, a las aguas de Siloe,  
por quanto, como dize aqui el sagrado Euangelista, *Si-  
loe, interpretatur missus*, Siloe quiere dezir embiado, ó  
como dize san Cyrilo, quiere dezir Christo, y todo es  
vno, porque el principalmente embiado del Padre  
eterno, Christo es. A cuya causa le llamó Apostol san  
Pablo: *Considerate Apostolum & Pontificem confes-  
sionis nostræ Iesum*, poned los ojos en Iesus nuestro  
Apostol y Pontifice. Ya sabeyes que Apostol quiere  
dezir embiado: y assi remitir al ciego a Siloe, fue re-  
mitirle a Christo, embiado del Padre eterno, para q̃ lo  
que en presencia suya auia comêçado, en su ausencia  
lo perficionasse, y fuesse la marauilla singular, de to-  
dos q̃nattro costados: cõuiene a saber, hecha, y por me-  
dios repugnantes a la labor, y por Autor ausente. Siẽ-  
do menester tambien esta prueua, porque no faltaua  
quien pensase, que si el Redemptor personalmente  
no assitia a la cura de los enfermos, no tenia virtud  
para efetuarla, y sacarla a buẽ puerto, como lo aureys  
oydo dezir, de aquel Regulo, ò Reyezillo, conforme  
la interpretacion de nuestro padre san Gregorio, y  
de san Augustin, con san Chriostomo.

*Ciril sup. E-  
uai. 8.  
Hebr. 3. n. 1*

*Ioã. 4. n. 46  
Aug. & Cy-  
ril sup. Ioã.*

Confor-

Conforme a esto Christianos, quando la Magestad de Dios dexare vuestras cosas a medio hazer al mejor tienpo, y sin hauer hecho mas que ponerlas (al parecer) del lodo, remitiendo lo demas para otras manos; no os contristeys, ni os consuma por ello el coraçon: porque os hago saber, que al cabo y a la postre, todo lo perficionara por las suyas: y en vna parte y en otra, le hallareys y tendreys por vuestro remediador, por diferente, que os parezca el banco: porque con la fuerça de su diuina palabra, ninguna letra suya llegara a los ojos de nadie, que aunque nunea tenga con que, no pague de contado: porque su Magestad està alli, proueyendo de todo. Y assi con el lauatorio desta agua mansade oy, a que fue remitido este ciego, cobrò enterissima vista, y se vino a su casa con ella.

*Itaque vicini, & qui viderant eum prius, quia mendicus erat, dicebant: nonne hic est, qui sedebat, & mendicabat? Alii autem dicebant, quia hic est: Alii autem: Nequaquam, sed similis est ei. Ille verò dicebat: quia ego sum* Estrañose tanto esta maravilla, que de los que començaron a hazer experiencia della, viendo al moço con muy lindos ojos, y muy claros, vnos se preguntauan entre si, dad acá, este no es aquel cieguillo, que pedia sentado? Otros dezian, si, si, el es sin duda. Otros porfiauan no es porcierto: parecese mucho, mas no es. Y para meter pazes, salio el mismo moço, como quien mejor lo sabia, y dixo: no os andeys cansando, que el ciego de las limosnas, yo soy.

Aqui vereyslo q̄ hazē los ojos en vn hōbre: hazenle otro. No se yo en vna republica que grāde tan conoçido, como vn ciego, que culsa vna puerra, porque ninguno

Los ojos mudan a vno.

ninguno passa por ella tan de largo, que acuenta de que lo sea con el en sus limofras, no le quiebre el ciego la cabeça á bozes, y le haga por lo menos boluer el rostro al baluarte de donde se le dispara tanta artilleria, y se le da tanta bateria de peticiones, y plegarias. Y esto cien vezes al día, si cien vezes passa por alli: porque como no distingue entre vnos y otros, tantas vezes pide, quantas siente gente que passa: fuera de que no se que tienen los ciegos, que en siendo lo vno, y aunque no tenga sino vna nueue en el ojo, todos quantos se carean con el son à mirarle, y no como quiera, sino con particular estudio: lo qual no hazen así con los demas. De forma que lo dixo alla el otro del Sol: *Ni sicum defecerit spectatorem non habet*; que fino es quando esta eclypsado, no ay quien le poga los ojos, esto parece pues, no parece sino que lo aplicaron à solos los hombres; porque fino es en sus eclypsis, y defectos no ay quien lo mire al rostro: ni parece que ay ojos para ellos en otras ocasiones. Tãto que ya por el mismo caso, que nos vemos mirar de proposito, nos desafossegamos, y damos à entender que tenemos por entonces, alguna imperfection en nosotros; y así les preguntamos de ordinario, que miran; y endo con lectura de que jamas nos miran, fino es: porque han encontrado con algun defecto. Y como el de la vista, es el mayor de todos, lleva mas los ojos tras si. Y à esta causa los ciegos son muy conocidos, y mas aquellos que (como digo) son cursantes de algun puestto publico.

Hieroglyphi

Y si algun ciego en el mundo, pudo ser mas conocido, q̄ todos, sin duda ningunalo era este; lo vno por la publicidad del puestto, en que estaua, conuiene à sa-

ber, à los vmbrales del templo de Salomon; lo otro porque ( como dize aqui el texto. ) *Sedebat, & mendicabat*: No pedia de passò, ni de prestado, sino à pie quedo, sentado en vn lugar, mendigaua, donde Dios, y todo el mundo le via, haziendose mirar de manera, que aun el Redemptor, con yr de passò, y muy de passò por donde el estaua. *Præteriens Iesus*: le uo de enclauar los ojos: *Vidit cæcum*. Y lo mismo el Colegio Apostolico. Y con todo esso sin auer mudado de trage, ni de cuerpo, ni de faciones, ni de otracofaningunasino de ojos precissamente, ya los mesmos vezinos de su calle, y de su puerta, y los que mas le auian tratado. *Vicini, & qui viderant eum prius*. Le desconocieron, tan otro le hazen al hombre los ojos.

Y no me espanto; que como quando vn hombre huuiessè estado por mucho tiempo en alguna prouincia, donde en toda la vida se descubria el Sol, ni se dexaua ver, saliendose por esso de ella, y dexandola por tierra de maldicion, y de perpetuas tinieblas, si acaso despues boluiendo à ella hallassè, que por aquellos mismos tiempos, en que antes hazia vn dia malo, y otro peor, ya se auia buuelto la hoja de manera que no hazia sino dias de Angeles, y vnos mas claros, y mejores que otros, diria al punto que desconocia aquella tierra, y que ya era otra: y que no era posible que fuesse aquella la primera que el vio: y todo no mas que por la diferencia, claridad, y nouedad de la luz. Bien como por la misma dezis, que el cielo de vnas prouincias es muy diferente del de otras, como el cielo del Reyno de Toledo, muy diferente de el de Castilla, la vieja,

vieja, por hazer enaquel los Inuiernos mas claros, y en estorro mas obscuros; con fer todo el cielo yno mesmo en substancia.

Y assi mesmo dezis, que es muy otro de quando era niño, el que ya es hombre; porque como dixo el bienaventurado San Pablo de si. *Cum essem paruulus, sapiebam ut paruulus; cum autem factus sum vir, euacuauit que erant paruuli.* El niño sabe como niño, y el hombre como hombre, y todo por la diferencia de la luz intellectual. Assi por la diferencia de la luz corporal, parece muy otro el hombre con ojos, que sin ellos. Y por esso llegaron à desconocer à este nuestro ciego: sus mas intimos familiares.

Y que mucho sea bastante, la diferencia de tener ojos, o no tenerlos, a variar el parecer de vn hombre, defuerte que se juzgue por otro muy distinto? pues solo el mirar con ellos de esta, o de la otra forma, con este, o con el otro aspecto, basta para hazer que parezca o vn Demonio, ò vn Angel, ò vn enemigo mortal, ò vn amigo del alma, o cõ vna cara de tinieblas, ò con vn rostro de pasqua. Y no solamente la nouedad del aspecto, y el afecto bueno, o malo de los ojos, bastan para hazer diuersidad en el hombre; sino que todo el punto de sus semblantes benignos, ò ferozes: propicios, ò contrarios, risueños, ò melancolicos, que tan essenciales son para conocer al hõbre; se fundan precisamente en los ojos. Porquãdadme el aspecto q quisieredes entodas las otras acciones, y sea arquear las cejas, torcer la boca, mostrar los dientes, engrossarse las venas de la frõte, incharselas narizes, y quãtas mas quisieredes; q si los ojos se estan q

dos, no sacareys por todos ellos nada, de el estado en que al presente està el hombre; porque todas essas posiciones y contrapositiones (si mirays en ello) son comunes al que se rie, y al que se desbaptiza; al que esta contento, y al que toma el cielo con las manos. Y al reues; dadme que los ojos se alteren, que aunque todo lo demas esté en leche, reconocera qualquiera tormenta, ò bonança en el hombre. A cuya causa te nemos escripto. *Considerauerunt faciem eius, & erat in oculis eorum stupor, quoniam pulchritudinem eius mirabantur nimis,* que auiedo mirado los soldados que tenia de guarda Holofernes, al rostro de la hermosa Iudith, se les quedarõ pasmados los ojos. Y esto para dar á entender q̄ quedaron absortos, y embelesados, y cõ semblante de atonitos todos aquellos de la guardia, fino que como toda la muestra desto està en los ojos, no dixo sino que se les pasmaron los ojos.

Iud. 10. n. 14

Psa. 30. n.  
23.

Asi mesmo fue de aqui, llamar Dauid al rostro, cara de los ojos: conforme à aquello del Psalmo. *Proiectus sum á facie oculorum tuorum*: Echastesme señor de la cara de vuestros ojos. Porque los señores absolutos de todos nuestros semblátes, y de poner a qualquiera buen, o mal rostro, son los ojos. Y así me doy a entender, que a ojos cerrados, a penas puede auer en vn hombre semblante por do ser conocido. Y si la diuersidad de ponerlos de esta, o de la otra fuerte, haze tan diferentes a los hombres, no es mucho que la mudança de no tener ojos, a tenerlos, hiziesse que este moço de oy pareciesse otro, y tan otro, que dudasen, si era el: compeliendole por este camino, y poniendo le en necesidad de boluer por si, y de dezir que era el, *quia ego sum*.

Sacad

Sacad de aqui Christianos la mucha obligacion que teneys de dar mil gracias à Dios por los ojos que os puso en la cara : pues por ellos pareceys tan otros, de lo que sin ellos parecerades. Y lo que principalmente aueys de procurar parecer con ellos, es ser agradecidos à su Magestad, vsando siempre de ellos para no tropezar, ni encontrar con cosas que sean de su offensa, sino echar siempre por el camino andadero de su sancto seruiçio.

Si quiera, porque ningun capitan encendio jamas en su galera farol, ni hombre luz en su casa, ni la dio nunca à sus criados, sino para que le siruiesse con ella, y para que se acertasse a hazer lo que mandaua. Y si los criados degenerassen de esto, seria su peccado traycion, y mereceria gran castigo. Como sin duda le tendrà quien vsare mal de este sentido, que en qualquiera sujeto que cae, le dexa tan mejorado.

*Dicebant ergo ei . Quomodo aperti sunt oculi tui?*  
*Respondit : Ille homo, qui dicitur Iesus, lutum fecit :*  
*& unxit oculos meos : & dixit mihi : Vade ad natatoria Siloe : & laua . Et abij : laui : & video .* Como salio el bueno del ciego à boluer por si, y a hazer su negocio, declarando que no era otro el que assi mendigaua sin ojos, sino el; preguntaronle que quien, ò como pudo abrirselos? A lo qual el respondió, muy como en ello se contenia: diziendo, que aquel hombre llamado Iesus, hizo no se que barro de aquel suelo, y poniendoselo en los ojos, le mandò que se los fuesse à lauar à la fuente de Siloe: y que haziendolo el assi, se ha-

llo al mismo punto con vista. Honra le hizieron los que assi le obligaron à referir el caso; porque es particular seruicio de Dios, y reconocimiento de que su Magestad gusta mucho, referir por entero los hombres, y por menudo, las mercedes recibidas de su liberal mano, y aun hasta sus castigos. *Ioe. 1. n. 3.* gustabié; cõforme à aq̃llo del Propheta. *Super hoc filijs vestris narrate, & filij vestri, filijs suis, & filij eorum, generationi alteri.* Esto es, vosotros los que al presente soys padres, dad parte de esto muy en particular à vuestros hijos: y ellos, llegado su tiempo, se la den tambien à vuestros nietos: y assi mismo vuestros nietos se la den puntualissimamente à vuestros bisnietos, y por ay adelante: de forma que no se pueda olvidar, ni caer de la boca, en dias de hombres, lo que yo en vuestras propias hiziere. A cuya causa dezia Dauid. *Venite, audite, & narrabo, omnes qui timetis Deum, quanta fecit anima mea.* Esto es, que se viniessen para el todos los hijos de Dios, à oyr de su boca, tantos quantos bienes, y mercedes auia recebido su alma de la mano de aquel gran señor.

*Psa. 65. n. 19.*

*Psa. 54. n. 18.*

Y hallauase tambien con este exercicio este bendito Rey, que vino à hazer grangeria del, y tarea en forma, segun aquello del Psalmo. *Vespere & mane, & meridie narrabo, & annuntiabo: & exaudiet vocem meam,* tardes, mañanas, y medios dias con sumo en hazer recuento y relacion de las mercedes, con que Dios me ha querido honrar: y va me tambien con ello, que en abrindo para qualquiera cosa mi boca, luego soy oydo. Por esso Christianos, no solamente de la memoria, pero ni de la boca

boca se os caya jamas la relacion y verdadera historia, de lo que la Magestad de Dios huuiere obrado, y concludo en vuestro fabor, si quiera por lo que tiene de gracia en orden, a que quando algo mas pidieremos, seamos oydos y despachados muy à nuestro proposito, alargando Dios la mano para esto; como tambien la alargò con nuestro ciego, dà dole (como veremos mas adelante) mayores prefeas y fauores.

Verdad sea que reparan aqui algunos como Euthimio, y Theophilato, en que quando nombrò al Redemptor este ciego, no le honrassè, ni acatassè mas que llamarle: *Ille homo, qui dicitur Iesus*, aquel hombre que se dize Iesus, estando obligado a tratarle con mas cortesia, si quiera por el beneficio que yba contando, y confessando del. Y aunque ellos responden fue mas no saber, por no conocer entonces al Redemptor, por Dios, ami me parece (con licencia suya) que fue mucho saber: porque oliendo que venia aquella gente de mala, contra el Redemptor, fue grandissima prudencia suya, hazerse del disimulado, y no dezir cosa por donde se presumiesse que era parte apasionada de su Magestad, sino antes despegada e in differente en sus cosas, no obstantes las obligaciones, tan de proximo en que le estaua, como à tã gran biè hechor y valedor suyo, para q̄ asì ninguno se recatase, de querer aueriguar cò el la verdad, y hazerle luez del caso. Como al cabo y à la postre lo fue còstituydo por los mismos enemigos del Redemptor, hazièdolos por aqui cruelissima guerra, q̄ fue la trefa mas prudète q̄ en el mudo se pudo jugar, sin ruyndad ninguna, sino antes con muy gran alabança. Como quando la Samaritana

quiso hazer las partes de Christo , con los de su ciudad antes de saber como lo tomarian ; no dixo que se auia encontrado con el Mefsias, o q̄ viniesen y veria à Christo ; sino, *hominem*, aun hombre para disimular mejor cō ellos. Y assi hizo mas proposito.

Y no os espanteys de ello ; porque os hago saber que ciegos han sido de los hombres , quienes mas se les ha alcançado en cosas , de todos quantos ha tenido el mundo . Y sino preguntadse lo a Isaac , que quando al parecer de los circuncidados, mas errado lleuaua el tiro de puro ciego, entonces le acertó la mas profeticamente en el trueco de la bendicion de su hijos . Y sino à Sanfor, que quando mas oprimido le considerauan sus enemigos , y mas seguros del, entonces los estrelló a todos juntos , y sino à Tobias , ( todos son ciegos , ) que con ser vn pobre cautiuo , robaua los coraçones de todos, y sino á San Cedonio , ciego à natiuitate , segun Raifiuo , y discipulo de Christo , con todo esto . Y sino à Didimo Alexandrino Maestro de San Geronymo , buscado muchas leguas por el , para aprender de su doctrina , aun despues que el mismo Geronymo , era muy hombre , si ya no era viejo , segun el lo dize , y Socrates , y Sozomeno , y sino a nuestro Padre Beda , ciego ( segun algunos ) como Isaac , de puro viejo , Apostol de Inglaterra , quando Dios queria , segun algunos Historiadores . Y sino à Homero : principe de todos los Poetas Griegos, y Maestro de los mas auentajados Poetas Latinos . Y a otros innumerables , que no cuento , assi de los tiempos pasados

*Gene. 27. n.*  
28.

*Iud. 16. n. 30*  
*Tob. n. y.*  
11. n.  
*Rauiis offi.*

*Soc. lib. 4. c.*  
25.  
*Soz. lib. 3. c.*  
15.  
*Ceri. in vit.*  
*Iustiniani.*

sados, como de los nuestros, en los quales pudiera mos contar de vno que siruio en cierto Monasterio de mi orden cosas inauditas, si como se pueden dezir se pudieran creer. Porque quien creerà que siruiesse este solo a vna mesa de huespedes? poniendo y quitando platos tan apunto, que ninguno de los combidados le juzgara por ciego, sino le mirara à los ojos? y que embiandole al monte, ( y que monte ) para que de entre diferentes hatos de ganado mayor tragesse señaladamente los bueyes de la casa, y las traya indubitablemente. Y que soltandose vnas mulas, y dando por aquellas breñas, vnas por aqui otras por alli, el solo las atajasse y traxesse de diestro, sin auerlo podido hazer los mismos moços que las curauan? y que cosiesse sus vestidos tambien como qualquiera fafre? y que por el olfato conociesse aqualquiera persona con quien vna vez huuiesse comunicado? y que desde los alares de los tejados tomasse, y diessse recado à los trastejadores? y que quando sus compañeros errauan los caminos, el los adestraua, con solo el tacto y tiento de las manos? Quien pues creera nada de esto? y assi no me atreuo a dezirlo, sin embargo que oy día viuen muchos testigos de vista, y algunos de ellos de los mas calificados de mi religion.

Y que mucho sea esto assi? pues como la naturaleza nunca sabe quitar de vn sancto, sino para poner en otro; esto es, de vna potencia y de vn sentido, sino para darlo mejorado en otro, y demas à mas, segun lo vemos en los mudos, que suelen ser entendidissimos, y en los contrachos, que suelen tener grandes habilidades: y ha-

*S. Maria la  
Real de Obo  
na, en Astu-  
rias.*

sta en los animales irracionales, que por el mismo caso, que no huelen (segun Aristoteles,) mas de aquello que para ellos es de comer, huelen esso de aqui aculla, mucho antes, y con mayor eminencia que los hombres. Como pues, la naturaleza no sabe quitar de vna parte, sino para poner en otra, poniendo siempre a proporcion de lo que quita; por el mismo caso que quita de vn hombre, parte tan esencial como los ojos, parece que esta obligada à hazer vna recompensa de muy gran estima. Y esta solo puede ser en el entendimiento, y assi la haze. Y aun no solamente quando del todo priua de ellos, sino aun quando los cierra vn hombre por su voluntad, parece que la misma naturaleza se esfuerça a cargar mas sobre el ingenio, y a influyr mas en el. A cuya causa vsamos cerrar los ojos de industria quando queremos meditar alguna cosa mas profundamente.

De aqui fue hauerse sacado antiguamente tantos de los filosofos antiguos sus ojos propios, para efecto de filosofar mejor, cerrada aquella puerta. Y entre ellos fue vno Democrito, segun y Gellio, hombre de tanta consideracion, que se dixo del: *Dignus sané, qui plus vnus videret, quam vniuersa Grecia:* que importara mas al mundo que solo el tuuiera ojos, que toda la Grecia junta. Y de este hecho hizo consequencia el otro, de quien cantò el Poeta, que dissipò toda su hazida sin quedarle vn maravedi, solo porq̃ su hijo, viendose (despues de sus dias) cõ ella no se le estragaste. Juzgando q̃ pues vn hõbre como Democrito se iacò à su proprio los ojos, por ser bué filosofo, q̃ con mayor razon podia el desperdiciarla hacienda suya, y de su hijo: porq̃ el hijo no diese en malo.

Ci. 5 Tu. que  
Aut. Gel li.  
10.6.16.

malo. Afsi que en possessiõ han estado los ciegos de muy bien entendidos. Y quando los hombres alcã çan mas credito de buenos votos, es quando ya de pura edad, veen de muy poco. Y en razon desto no es mucho presumamos de este nuestro ciego de oy, que se le entendio lo que he dicho, y que procedio en llamar a Christo, *homo ille*, aquel hombre, cõ particular prudencia.

*Et dixerunt ei: Vbi est ille?* Como si el clerigo huiera informado contra el Redemptor, que su Magestad le auia quebrado los ojos, o cegado con aquel barro que le puso en ellos, y con aquella agua de Siloe, donde le mandõ yrse a labar; afsi se açorarõ los circunstantes, y començaron a hazer pesquisas cõtra el, inquiriendo donde estaua? y donde le hallarian? y esto con vn termino tan descarado, que no les cabiendo el nombre del Señor en la boca, començaron a tratarle de aquel, y solamente de aquel: *Vbi est ille?* De forma que acabando de nombrarle el ciego con la cortedad, y sequedad que haueys visto: *Homo ille qui dicitur Iesus*, aquel hombre que se llama Iesus; para darles à conocer el autor del milagro. Con todo esto, como si huiera andado muy largo, y fuera bien corregirselo, y darselo a entender, no quisieron estos insolentes llamarle el nombre de Iesus, ni aun hombre tampoco, sino solamente aquel. *Vbi est ille?* Palabra con que no se suelen nombrar, sino los insolentes, y los deforejados, y en fin los culpados en algo, y mal hechores. Y que esta se le diese à Christo, à titulo de mal hechor, y de autor de vn milagro tan grande, notable cosa es rara mōstruosidad por cierto. Que aquello cõ q̃el  
mas

mas arrastrado del mundo hiziera su nombre immortal, esso le quitasse à Christo en boca destos perfidos, el suyo proprio.

Eph. 5. n. 3.

Que diga San Pablo. *Fornicatio, autem & omnis immunditia nec nominetur inter vos*, que no se tomasse en la boca, ni se nombrase por su nombre esta sentina espesa de las flaquezas humanas? con la bendicion de Dios: porque tienen en si tanta vascosidad, que hasta con el nombre inficionan. Mas el nombre de Christo? el nombre de Iesus no tomarle ni de mil leguas en la boca? sino llamar al Redemptor aquel? aquel? aquel? ó que? Ay otro nombre. *In quo oporteat nos saluos fieri*. En que

Act. 4. n. 12

puedan los hombres sacar el pie del lodo, y recobrar salud? no por cierto. Pero mal argumento hago, con mi proprio discurso me deguello; supuesto que yuan estos abominando de la salud, causada por el Redemptor, por el consiguiente procedian en no tomar su nombre en la boca, mayormente el de Iesus, por mas que se le puso à la mano el ciego, llamandole: *Ille homo qui dicitur Iesus*; porque como tenia tanta virtud en materia de sanar, que hasta en boca de Iudas hazia curas milagrosas, lançando Demonios y todo, como consta de lo que dize San Lucas, pudieron temerse, de que si ellos le pronüciaran, con ser ellos, hiziera alguna cura milagrosa. Y así huyeron de esso y dieron en llamarle aquel.

Luc. 10. nu.

17.

Plu. li. de officio audito.

A Dios; y que bien nos dixo el Plutarco, (no quiero traer contra estos otros Fiscales.) *Est que longe pessimus, a seessor, & consiliarius auditori linor, molestus efficiens & iniucüda, deniq; prorsus non admittens, que cuius sunt conducibilia. Atq; istud incansa est, cur inuidi*  
quacun-

quacunque re potius sese oblectent, quam bene, & concinne diētis : Que no ay tan mal consejero, ni torcedor tan malo a vn luez, en orden a hazerle q̄ haga boluer las cosas de dentro à fuera; y de arriba a baxo, como vn mal affecto: porque solò el baxa, para hazelle desfabrido, todo lo mas bien fazonado: amargo, todo lo mas dulce: contrario, todo lo mas a su proposito: aduerso, todo lo mas fauorable: y en fin pernicioso para el, todo lo que mas camina en derecho de su dedo. De donde procede que los embidiosos nunca tengan dia bueno, sino quando v e en que sus vezinos los tienen muy malos; siendo de tan mal gusto, que solamente se le da, lo que à otros se le quita. Y à esta causa, como estos perfidos estauan tan posseidos de mil de prauados afectos contra el Redemptor, hasta sus milagros, juzgauan por maleficios: su salud, por pestilencia: su doctrina, por ingnorancia; sus beneficios, por malas obras: y los ojos que daua, por tinieblas, y cegueras notorias. Y assi en oyendo que fue suya la ilustracion de este ciego, hizieron esta pesquisa contra el: tratandole de estamanera, y procurandole auerle à las manos, para (como dize aqui San Chrystostomo,) dar con el en las de los Fariseos Dios os libre Christianos, de incurrir en pasiones del alma: porque hasta en las cosas del cuerpo perdereys el tino: juzgando por detrimento comun, lo que es mas en beneficio de todos: y abominando de vuestro proprio bien, como si fuera para vosotros mismos puñal. Y si acaso estays tocados ya desta landre, a vuestras experiencias me remito.

Chryf. hic.

*Ait nescio. Adducunt eum ad Phariseos, qui cæcus fuerat. Erat autem Sabbatum, quando lutum fecit Iesus, & aperuit oculos eius.* Aunque no merecia respuesta  
la

Ja pregunta q̄ hizieron de Christo aquellos descomedidos, inquiriendo del ciego, *ubi est ille?* donde andaua aquel? cō todo esso, lleuando su dissimulacion adelante, se la dio; diziendo que no lo sabia. Lo qual fue causa para que en cuerpo y en alma le lleuasen, y presentasen ante los Fariseos. Y porque no nos desuelafemos en buscar la causa del achaque desto, añade el Euangelista, que era fiesta el dia en que el Redemptor, hizo este milagro. Ya he dicho en otra parte quã niños eran los Iudios, en la obseruãcia, y culto de sus fiestas, y dello puede ver harto, quien consultare á lo sepho, donde verá, que por no violar su Sabado echãdo mano à las armas, se dexauan hazer pedazos de sus enemigos. A los quales parece que se asemejaron los Alemanes, de quienes nos refiere Auentino, que porque adarauã la Luna] nueva, y la festejauan solemnemente, no tomaran armas en la menguante, por ningun acontecimiento. Lo qual fue causa para que Julio Cesar los conquistase, acometiendolos en tiempo que no se auian de defender. Otros como los Lacedemonios: porque celebrauan el plenilunio, no podian echar mano à las armas, antes de ver la Luna llena: comodize Luciano, Lo mesme cuenta de los Espantanos Herodoto, y todo reprobando tan material inteligencia de guardar fiestas y dias sagrados.

Pero sea en esto lo que quisiere des, y lo que mas mandaredes, que no me quiero meter aora en si conuenia, ò no conuenia guardarse entre los Iudios, las fiestas con tanto rigor y puntualidad, pregunto yo á todos, qual era mas en deseruicio de Dios, y en quebrantamiento de su festiuidad, el andar acarreando cõportas, y esportillas de piedras, para quebrar ojos, ò massar entre dos de dos vna pinta de barro, para clarificar.

*Vid. ser. 4.  
Dom. 3.*

*Iose. lib. 12.  
ant. c. 1. 7. 8*

*Auen. lib. 1.  
ann. Bonor.*

*Luc. lib. de  
Astrologia.  
Her. li. 6.*

rificar los con ello, y darles vista: Qual dezia mas con el instituto y intento de las fiestas de Dios, tragar piedra los hombres para quitar á otro la vida, o para darle la vista, hazer vn poco de barro? Puede auer duda esto: Porque si el hazer el otro leña para su remedio vn dia de fiesta, le costó la vida, por orden y sentencia de Dios, de creer es, que amontonar piedras para hazer mal a alguno, muy peor estomago le hiziera, y mas le defagradara.

Núm. 15. n.  
62.

Pues (y da ora con migo todos) no solamente los Judios, sino los principales de ellos, como eran los Principes de los Sacerdotes, y los Fariseos, acabauan de acarrear cargas de piedras, para apedrear á Christo, y sacarle con ellas el alma, conforme á aquello de San Ioan: *Tulerunt ergo lapides, ut iacerent in eum.* Y si entender en esto en dias festiuos contra el hombre mas descalço de la tierra, fuera tan gran sacrilegio; el auer lo puesto por obra contra Christo, ya veys lo que seria. Segun esto que cuesta, o que piedras podian estos hombres tener contra su Magestad, por auer obrado esta marauilla en dia de fiesta? Caso q̄el Redemptor no la pudiera por entóces hazer: como podian ellos conocer deste caso: como podía affearle: como podian poner lengua en el: quanto sino es por aquella extensua, de que enteniendo alguno viga de luz en sus ojos, se le vá las manos á sacar las motillas de los agenos, pareciendole que son gran fealdad, y de perjuzio notable, conforme lo muestra el Redemptor, no se yo con que otro indulto, ò con que vergüenza, podian hablar palabra en esto.

Ioan. 8. n. 76

Mat. 7. n. 7.

Mas es el caso; que como los aspauientes de los hombres, y sus hazañerías no pueden nosonar á vazios, y á casos pensados, sino lleuan

lleuan si quiera vna punta, o por lo menos alguna apariencia de zelo de Dios, procuraron vn giron de esta capa, por hollada que ellos la tenian, y echada à los cuernos del toro; para dar assi cubierta à su acusacion, y hazerla sonar à defensa del culto diuino, y a emulacion religiosa de la honra de Dios. Bien como el juez de salmado, no obstante que ninguno tiene mas violada la justicia que el, con todo esto, aun quando procede contra los inocentes, procura que suene el pregon à delictos contra justicia, para justificar por aqui su causa, y dar color y cubierta à su injusta senten. Por esto Christianos, en materia de reprobaciones y censuras dadas con algun color, y especie de Santidad, o cosa semejante, no siempre creays todo lo que oyeredes; aunq̄ lo oyays à algunos de los mas estirados, y que mas se precian y pican, ora de doctos ora de religiosos: quales tambien eran estos Fariseos, de oy: porque os hago saber que tambien galtan estos alquimia algunas vezes, y hazen su moneda falsa, como los otros, interpretado por desseruicio de Dios y offensa suya, lo q̄ por vêtura esta lleno de su Diuina gracia; como de hecho lo estuuo este milagro de oy.

Pero contra el Redemptor tengo yo aqui vna duda: y es, ya que su Diuina Magestad tenia experiencia de lo mal que se recebia en aquella Republica el verle hazer milagros en dias de fiesta: porque no lo reseruaua para otros tiempos? Si quiera para quitarles à los malos y maldizientes aq̄l achaque con que tan en rostro le dauan por momentos, y con que tanta guerra le hazian, ò alomenos pretendian hazerfela. Sino que antes pareceq̄ esperaua de industrialos dias de fiesta, para hazer en ellos, mas q̄ en otros, estas maravillas. Empero la salida es facil: fundadonos en vna doctrina

doctrina de San Pablo, que dize : *Lex pedagogus noster*; hauer sido la ley antigua respecto del pueblo de Dios propriamente vn ayo . De la qual doctrina se aprouechò San Ambrosio , diziendo , que como el ayo no es para toda la vida , sino solamente para la puericia, ò infancia del hombre : porque quando ya vno lo es de su casa , harto mal seria si huuiesse menester tutores assi la ley antigua tampoco auia de ser para todo lo que el mundo durase, sino solamente para los primeros tiempos, y edades , de aquellos q̄ reconociesse à Dios: porque los auentajados en esso, no tenian necesidad de semejantes arrimos. Bien como las plantas tiernas los han menester para criarse derechas, y bien sacadas: no empero las que ya estan hechas, y han arrojado su cuerpo, y leuâtado su copa. Y por esto dize el glorioso sancto que cessò el precepto, de la Circuncision, y tambien el de la obseruancia de los Sabbados.

Ad Gal. 3. n

240

Amb Epi. 72

ad Ireneum.

Esto pues dize San Ambrosio , y por lo mismo digo yo , que assi como los ayos, quando menos son conocidos y acatados de sus clientulos , y particularmente de aquello que son para mas que otros , ( y esto , no con injuria , sino antes con particularissima honra de los mismos ayos , ) es en las ocasiones de las fiestas publicas , en que conuiene mostrafelos mesmos clientulos en algun exercicio loable, ora de letras, ora de armas , si quiera para que en esto se tome pronóstico de lo que despues seran , quando iuan de por sí , y sean señores de sus casas.

De esta propria suerte la Ley antigua , ( bien como ayo ) en lo que mas la conuenia , aun para su propria honra , ser menos acatada y guardada a la letra , era en la obseruancia de las fiestas: no entonces

por todos, sino preciffamente por aquellos, que se auentajauan tan in comparablemente sobre todos los demas, como Christo, y los que su Magestad hazia à su mano, para que obrando algunas heroycas marauillas en estas ocasiones, dieffen prendas de lo que seria adelante, quando se biuieffen sin ayo, y fuef se cada vno libre, y señor de su casa. Y por esto obrò el Redemptor tantas marauillas en dias de fiesta, y es peraua con particular estudio las fiestas, para hazer estos actos.

O Señor (dezis) q̄ luego se los ponian apleyto, y to mauan de ay asidero los mal intencionados, para hablar sacrilegamente de todo. Dezis la verdad. Pero veamos: y de los milagros que su Magestad hazia en dias feriados, que censura dauan? como hablauan? que dezian? canonizauan los? No acordaron de quitarle la vida por ellos? *Hic homo multa signa facit.* Pues dessa manera, ò no hauia de hazer genero de milagros, o no importaua mas hazerlos en vnos dias que en otros. Christianos nunca por censuras, y calificaciones de ruynes, dexeys de hazer vuestro hecho fi, de fuyo es tal: porque os hago saber, que de qualquiera forma que le hizieredes, os le han de calumniar, y pellizcar, sino por aqui, por alli. *Opperi in ieiunio animam meam*, (dize Dauid de si:) *& factum est in opprobrium mihi. Posui vestimentum meum cilicium, & factus sum illis in parabolam.* Desfigureme de puro ayunar, nadie me juzgara por biuo, ni por hombre que ya tenia alma en las carnes. Effen propriamente: *Opperi animam meam*. Aunque el Hebro dize, *fleui in ieiunio animam meam*: lloro mi alma ayunando es, hecha en lagrimas, la verti por los ojos. Dize pues Dauid, desfigureme, quedè como difunto

Ioan. 11. n.  
47.

Pf. 68. n. 12

funto de puro ayunar, y con todo esso me dieron cõ ello en rostro. Como quien dize. Si quiera por muerto pudieran dexarme; mas no fue possible. Passa adelante. Viendome ya assí tan acabado, acordé de cubrirme vn silicio, o (como dize el Hebreo,) vna tunica, o mortaja, *posui vestimentum meum saccum*: (à caso para que si antes parecia difunto, quanto al alma, con la mortaja pareciesse muerto, tambien quanto al cuerpo.) Mas ni por essas, ni por essotras, antes dieron de nueuo tras mi, haziendome sujeto de apodos.

Y haueys de notar, que acafo quiso echar Dauid, por este lado de los muertos, porque vna vez que echò tan por el de los biuos, que se cantò. *Percussit 1. Reg. 18. Saul mille, & Dauid decem millia*, auer sido el para n.7. mucho mas que Saul; vna vez pues que echò por estotro lado, trajo millares de vezes el cuchillo al cuello, y anduuo gran parte de su vida, por solo esto à sombra de tejados. Y assí lo referido monta tanto como si dixera. Pues no me vale hazer del biuo, ni tampoco del muerto. para que hõbres mal intencionados no me tiren la lança. no se que me haga. Lo que importa es hazer el deuer, y digan lo que quisieren: suppuesto que de ninguna manera dexaran de dezir. Y assí el Redèptor sin embargo de los aspauie tos desta vil gète, hazia en dias de fiesta sus milagros.

*Iterũ ergo interrogabant eũ Pharisei, quomodo vidisset. Ille autẽ dixit eis. Lutũ mihi posuit super oculos, & laui, & video.* Presentado que fue el ciego ante los Fariseos, començaron à tomarle la confeision, preguntandole como, o de que manera llegó à tener vista: A lo qual el dixo; q̄ poniendole letus vn poco de lodo sobre los ojos, en lauandofelos vio claramente. No se dira por estos aquello q̄ noto el Ecclesiastico.

los otros. *Interrogatio hominum in consummatione est:* que referuauan las preguntas para la postre. Dissate tan grande que por no auerlas hecho al principio, no pocas vezes los hombres tienen malos fines. Y assi lo refiere el espiritu Sancto, y lo reprueua por cosa muy indigna de hombres, que referuan el preguntar para el tiempo del morir. Que esso quiere decir, *inconsummatione*; guardando para quando ya tienen el pie en la sepultura, o la candela en la mano, el preguntar al confessor, o al letrado, como se hara restitution de la fama? la de la honra? la de la hacienda? y aun quizas la de la vida? que con injusticia se quito? y otras cosas tan esenciales, por ventura como esta: pudiendo estar todo esso sabido y olvidado: y corriendo por lo menos contra los tales el opprobrio de los antiguos, *senex elementarius*, viejos de cartilla: porque al tiempo del morir comiençan á deletrear, y a juntar las partes de lo escripto, quando ya las de la vida se les desparten. Y aun à algunos les parece que no acuden tarde, sino à caso antes de tiempo; como el otro viejo Lacides Cireneo, de quiẽ cuenea Laercio, que començando muvalcabo de sus dias, y quando ya apenas via palmo de tierra, á aprẽder Geometria, y diziendole por via de donayre vno de los que ya se reyan del: *Num verò nunc tempus?* si era ya tiempo aquel de aprender Geometria? respondió, *an ne nunc quidem?* aun por vuestra vida, no os parece que es tiempo. Y como tambien no pocas vezes, (que es lo mas de llorar) hombres que en su vida supieron ordenar sus almas, aun quando ya estan con el mal de la muerte, les parece que estemprano, para tratar de disponer sus cosas, mayormente, si ya alguno de los que estan a su cabeçera, que hora

Dis. Lac.  
lib. 4.

en veras hora en burlas les diga, que aun ay harro tiempo. No os acontezca tal Christianos: porque es cosa monstruosa querer començar à abrir los ojos quando ellos se van a cerrar: Y començar à preguntar, quando ya el hombre va por la posta à responder al mismo Dios que le ha de tomar residencia de toda su vida.

Asi que no se dira de estos Fariseos, que guardaron las preguntas para la postre; pues tan presto como les entregaron el ciego, començaron su interrogatorio en forma, inquiriendo del, *quomodo vidisset*: como, ò de que manera se le abrieron los ojos. Pero tampoco se podia dezir de ellos que hizieron su dever. Porque si bien el preguntar y repreguntar, es officio de juezes, y su principal cartilla; por lo qual se les mandò. *Priusquam interrogas ne vituperes quemquam; & cum interrogaueris corripe iuste*: Que antes de auer in formacion contra alguno, no le digan ni vna mala palabra, ni le toquen al pelo de la ropa: caso que si despues resultare culpado, deuan hazer iusticia del, conforme à la grauedad de su delicto. Y por lo mesmo hasta en la causa de Christo, donde tanto faltò todo lo que era de iusticia, por lo que huuo a lo menos en ella de juezes, y mas juezes, huuo tambien innumerables preguntas: tantas, que ya el mismo Redemptor vino a dezir: *Quid me interrogas*, que me estas aqui preguntando? Y supuesto que toda la luz iudicial ha de proceder de preguntas cierta cosa es, que deuen los juezes cargar la mano en ellas, hasta hazerlas cò particular artificio, y ingenio, como muchos las hazen.

Asi que si bien es officio de juezes el preguntar y repreguntar, ha de ser empero con animo de saber la

Ecc. 11. n. 7

Ioan. 18. n. 21

verdad, y de sacarla à luz; y no cõ estudio dañado de buscar ruydo, y de leuantar cãteras, donde verdadera- mente no ay sino heredades blancas de pan lleuar, porq̃ esse no es officio de juez, sino de enemigo y de reo. A cuya causa senos dixo. *Cor iniqui inquirit mala: cor autem rectum inquirit scientiam*, que el andar a sacar la cre es proprio de malos fines, bien como el tirar à descubrir la verdad, y sacarla en limpio ( esto quiere dezir *scientiã*) es proprio de los hõbres de bien, y de los buenos juezes. Y como estos Fariseos de oy, no pretendierõ cõ sus interrogatorios y preguntas saber la verdad (oxala pretedi erã esto) sino sacar abulto cosas de q̃ poder asir cõtra Christo, para ponerle el milagro apleyto: no hizierõ su deuer por mas pũtuales q̃ fuerõ, y mas sollicitos en el pregũtar. Por q̃ delo interior q̃ no se vee, alo exterior q̃ se dexa tocar cõ la mano, fue le auer tanta distãcia, q̃ aq̃l es vna ponzoña, y esto tro vna agua mãsa: conforme aq̃llo q̃ de estos mismos Fariseos dixo el Redẽptor. *Veniunt ad vos in vestimentis ouium intrinsecus autẽ sunt lupi rapaces*, q̃ parecĩa ouejas à la vista, siẽdo lobos carniceros, y biuoras alla dẽtro del alma. Y asĩ lo mostraron oy, tomando la confesion à este ciego, mas no para aclarar el caso, sino antes para confundirle, y hazerle de Inquisiçion.

De aqui fue auer hecho nuestro buen ciego su cõfesion, con las palabras mas cõtadas q̃ pudo: desuerte q̃ ni sobrasse ninguna, ni faltasse. *Lutum mihi posuit super oculos* (dixo,) & *lavi*, & *video*, embarrõme los ojos, laueme los, y veo. Que como los malos fines de ordinario andan acaça de palabras, para trauar dellas, y dar guerra despues por alli, es menester darfelas por tassa y todas muy circunspectas. A cuya causa dixo el Espiritu Sancto. *Si bis interrogatus fueris, habeat caput responsum*.

*sum tuum*; quando vieres que te preguntan y repreguntan sobre alguna cosa, mira bien lo que dizes, no echés palabras al ayre, sino di pocas, y a proposito; y las menos que fueren posibles: porque sin dudatanto preguntar y repreguntar (como si dixera) claramente tira, à quererte coger en mal latin, y á armarte alguna çançadilla, y sino ati, à otro. Y por la misma razon San Ioan Baptista, quando le fueron aquellos comissarios de Ierusalem á preguntar quien era? <sup>Ioan. 1. n. 19</sup> reconociendo que no yuan con buena intencion, cada vez respondía con menos palabras, y todas essencia lissimas; por que à la primera pregunta respondió. <sup>Sup. n. 20.</sup> *Non sum ego Christus.* No soy yo Christo. Y a la segunda. *Non sum.* No soy; y a la tercera. *Non, no,* que para no responder nada, no pudo responder menos, ni <sup>Sup. n. 21.</sup> ay menos respuesta en el mūdo: y esta es sin dudala q̄ mas importa para los semejantes. Y así como ya nuestro ciego, yua preguntado por dos vezes sobre este negocio, segun visteis atras, y zora: y tuuo bastantes motivos, para conjeturar que no era aquello por bien; sino antes por mucho mal suyo, o ageno, aunque en ambas vezes respondió la verdad (que esta haviendo de responder no se escusa) en esta <sup>Sup. n. 17. y</sup> segunda empero, se ciño mas de palabras que en la <sup>15.</sup> primera, y se las dio mas por medida: porque entoncés refirió el caso enteramente, y aqui solamente en substancia.

Aprened de aqui Christianos à no yros de boca por ningun acontecimiento, aun en materia de verdades contadas y averiguadas; quando no tuvieredes entera satisfaccion, de que ellos que os las oyen, asisten con buena intécio. Porq̄ de ayá abaxo, sino es dedarles armas cōtra vosotros mismos cō

tra cosas vuestras, no puede esso seruir de otra cosa. Bien aya David, que no solamente no echaua de vicio en semejantes ocasiones, empero ni aun llegaua à mostrar si tenia boca. *Posui ori meo custodiam* (dize) *cum consisteret peccator aduersum me*: A piedra y lo do cerre mi boca, cándados puse en ella, con guardas la tuue y la tenia tantas quantas vezes mal fines, y mal intincionados se me llegauan. Y no es trañeys que lo romãce e yo assi, porque el Caldeo lee, *custodiam os meum freno*, que David en semejantes ocasiones se echaua vn bocado y freno fuerte: con lo qual se significa vna gran violencia en materia de arrendar la boca. Y donde nosotros leemos, *Aduersum me*, lee el Hebreo, *coram me*: Dandonos à entender por aqui, que lo mismo es estar vn malin, y vn hõbre mal intincionado delante de alguno, que estar armado, y apercebido contra el haziendole guerra. Por esso las palabras delante los tales sean pocas, por que sus armas no sean muchas.

*Dicebant ergo ex Phariseis quidam: Non est hic homo à Deo, qui Sabbatum non custodit. Alij autem dicebant: Quomodo potest homo peccator hec signa facere? Et scisma erat inter eos.* Oyda la cõfesion del ciego como si ya con ella estuuiera todo acabado, la primera cosa que los Fariseos (ante quien passaua la causa) hizieron, fue votar alli à boca, como en negocio de menor quantia, y que no recebia genero de dificultad, y pronunciar sentencia de que no tenia duda, sino que Christo no era cosa que venia de Dios, pues que no guardaua sus fiestas. Que os parece: El interrogatorio por donde fue examinado este testigo, no tenia capitulo de si aquella marauilla auia sucedido en dia de fiesta, sino solamente. *Quomodo vidisset*: como se auia, hecho;

hecho; no quando. Y la deposicion del ciego tampoco se estendia à declarar esta circunstancia del tiempo; y mucho menos quien era Christo. Porque (si lo quereys considerar) en todo este dicho del ciego, no hallareys que tomasse en la boca à su Magestad, ni aun llamandole si quiera Iesus, ò Christo, o hombre, como se lo llamò antes, quando dixo: *Ille homo qui dicitur Iesus*: sino que procedio tan en tercera persona, sino fueron estos dos terminos, lodo, y ojos, esencialmente necesarios para formar su noticia, no tomó otros nombres en la boca, sino todo lo demas fue verbos. *Lutum mihi posuit super oculos, & laui, & video.* Como quien pues se yua absteniendo del nombre de Christo, no queria tomar en su boca otros. Y con todo esto dexa do todo lo articulado en esta causa echan el fallo estos buenos juezes sobre la circunstancia de la fiesta, y sobre la persona de Christo, declarando no ser cosa de Dios, ni tener traza de ser embiado por el. O juezes locos o gente sin juyzio; era sobre esso el pleyto? Tomosele la confession al ciego sobre este punto: Dios os libre Christianos de Inezez apasionados contra vosotros? que por mas solictos que se muestren en querer ser informados, y advertidos de todo, ai mejor tiempo se os echaran con la carga, y os còdenaran en aquello que no esta prouado, ni aun deduzido en juyzio.

Pues dezir, la razon de su sentencia era preemptoria? que tiene que ver hazer obras de misericordia, con quebrantar las fiestas? las fiestas no se constituyeron para bien hazer y bien obrar? pues dar ojos à vn ciego, que es? es mala obra? no es obra santa? no es obra digna de Dios? Dexo aparte que como San

*Ambrosio Ep. f.  
7a. ad licen.*

Ambrosio dize, lo que se pretendia para la institucion

cion de los Sabados entre los Iudios, era que principalmente se abstuuiesfen de cargar las almas con culpas, pues hasta los cuerpos deuián holgar, sin dar lugar a trabajo, en semejantes dias. Y harto holgaua segun esto, quien nunca cometia peccado, ni podia cometerle, como era Christo. Dexo pues esto aparte: y pregunto, el hazer buenas obras y buenos officios al proximo, era quebrantamiento de fiestas? ò señor (de zian) que era trabajo. Trabajo? que trabajo es escupir? escupir a trabajo? A la cuenta pocos huuiera que no quebrantaran el Sabbado, porque vna vez que otra no se escusaua escupir: pues esta fue la mitad de la obra del Redemptor en este caso: *Expuit in terram*. Pues tras esto leuantar vn poco de lodo cõ la punta del dedo, que trabajo es? claro esta que si lo fuera no pudiera ninguno de los Iudios sin quebrantamiento de la fiesta, limpiar el barro de sus çapatos los dias de inuierno? Y si esto no era trabajo, que bastasse à violar la fiesta en qualquiera de toda aquella Republica; porque lo auia de ser en Christo? Por ventura, porque en el era de prouecho para otros: y en los demas inutil para todos? o quando mucho para si? quitad alla? no veys que es dislate.

Quanto mas que como el precepto de guardar las fiestas era de Dios, assi tambien la virtud de hazer milagros era suya, y solamente suya; y assi se dexaua ver y tocar con la mano, que quien tenia las vezes de Dios para esto segundo, tendria tambien su permission amplissima para lo primero. Y assi ateniendose à este argumento, ó alomenos à las vislumbres del, algunos de los circunstantes, començaron, como apelando de la injusta sentencia à dezir, que no podia ser peccador, hombre que tales obras hazia, y tã

marauillosas, juzgando que las vezes de Dios no las cometiera su Magestad a enemigo suyo.

Y aunque es así, que no pocas vezes algunos enemigos de Dios han sido instrumentos biuos de obras milagrosas, como lo fue Iudas, Saul y Cayfas. Y aun según lo aduertieron San Chrysoftomo, San Geronymo, y Theophilato, no solamente hombres peccadores de mala vida y conciencia, como los referidos, fuerō instrumentos publicos de algunas, y de muchas marauillas de Dios, sino tambien hombres infieles, que ni le conocian ni creyan en el, llegaron en ocasion a seruir esta plaza; como Balaam: de quien se referirē tantas marauillas: y entre muchas otras aq̃lla tan insigne de la profecia de Ch̃so. *Orietur stella ex Iacob*, que Christo descenderia por linea recta del gran patriarcha Iacob. A cuya causa nuestro padre San Bernardo, como en materia de marauillas, y de milagros prodigiosos, no solamente pareciesse vn instrumento de Dios, sino vn manantial caudaloso, (tantos eran los milagros que hazia) dixo como hombre tan de veras humilde, y tan enemigo de que nadie en vida traxesse de aclamarle por s̃cto; dixo pues de sí. *Plurimū miror quid nā sibi hęc miracula delint; aut quid visū sit Deo talia aētitare per talē. Nihil mihi videor in sacris paginis, super hoc genere legisse signorū, siquidē facta sūt aliquādo signa per sanctos homines & perfectos; facta sūt & perfectos. Ego mihi nec perfectionis conscius sum, nec fictionis.* Admiramē sin duda lo q̃ no se puede creer esta corriente de milagros, q̃ Dios obra por mi, y conmigo, como con su instrumento, porq̃ no acabo de entender donde tira, ò adonde van aparar. En las Diuinas letras no hallo cosa que me lo llegue à dezir: por que en ellas no solamente leo que los hombres santos y perfectos ayan obrado grandes marauillas,

fino

LUC. 9. n. 1.  
1. Reg. 19. n  
24. Ioa. 11  
n. 47. Chry.  
hom. 25. in  
Mat. Hier  
Theop in c.  
8. Mat. n. 11  
Num. 24. n  
27.

In vita Ber.  
lib. 3.

finó tambien los falsos y pecadores. Y así en virtud de estos milagros, no puedo colegir si yo soy de los verdaderos siervos de Dios, o de los fingidos.

Así que aunque no pocas vezes algunos enemigos de Dios han sido instrumentos vivos de obras milagrosas: con todo esto pudieron dezir bien estos personajes, que ningun peccador pudiera hazer las señales que hizo Christo: porque si bien no repugnaua hazerlas, quanto à la sustancia de las obras, como instrumento de Dios; repugnaua empero quanto al fin: porque Christo las hazia en orden à justificar su causa, y a declararse no solamente por amigo verdadero de Dios, sino por verdadero Dios. Y es llano que Dios no puede mouer milagrosamente a ningún hombre, ni à ninguna criatura, para effecto de confirmar, y hazer creyble alguna cosa falsa.

De aqui entèndereys el porque, si bien el Antechristo, y sus sequaces han de obrar, quando vengan al mundo, notables marauillas, conforme à aquello del Redemptor: *Surgent pseudoprophetae, & dabunt signa magna, & prodigia. Ita ut in errorem inducantur (si fueri potest) etiam electi.*

Esto es, leuantar se hã con el mundo hombres, que vendran à el quando quiera acabarse; y haran tantas, y tan prodigiosas señales, que casi hagan dar vn tumbo à todos. Y conforme à aquello de

Matt. 24. n.  
24.

Mat. 24. n.  
24.

2. Thesal. 2.  
n. 19.

D. Th. sup. 2.  
The. 2. n. 19  
lee.

San Pablo: *Reuelabitur iniquus in omni virtute, & prodigijs.* Saldrã por el mundo aquel hijo de la maldicion, haziendo marauillas tan grandes, y señales, que asombren, y prodigios que embelesen y espantẽ. De manera q̃ si biẽ el Antechristo y sus sequaces hizierẽ marauillas en la tierra, no empero podran hazer milagros; porque (doctrina es esta de S. Thomas)

... et per hoc non potest esse effectus operum suorum, sed solummodo ostentatio virtutis suae.

los milagros han de ser forçosamente obras de Dios: de ay abaxo, solamente pueden ser en cantos y hechizarias, y cosas del Demonio: y como Dios no puede concurrir à apoyar mentiras, ni a vender por ciertas doctrinas falsas, (porque ya esso seria engañarnos la misma verdad, (que no es menos repugnante que causar tinieblas el Sol, como pues) no puede Dios apoyar la mentira, para que sea creyda por verdad, tampoco puede ser causa particular de las maravillas del Antechristo; porque todas ellas las ha el de enderezar à hazer creyble vna Heregia tan grande y falsedad, como que el es Dios. Y por el consiguiente ninguna de sus maravillas puede ser milagro, sino obras extraordinarias hechas por virtud del Demonio. Y assi San Pablo, llamo mentirosos à los prodigios deste burlador. *Prodigijs mendacibus*: Porque aunq̄ parecerà milagros, no lo sería, ni pueden serlo, attento que son testigos falsos. Y a esta causa siendo verdaderos milagros las señales de Christo, hechas en confirmacion de su sanctidad y diuinidad, es llano, que no podian ser obras de hombre peccador, ni aun tampoco obras menos que de Dios verdadero.

Aprended Christianos de aqui à notomar el cielo con las manos, porq̄ sobre la rectitud y sinceridad de vuestras buenas obras, vnos hablen al contrario de otros, encareciendolas y poniendolas sobre las nuues estos y vituperandolas, hasta escupirlas en el rostro aquellos. Porq̄ veys aqui que hasta los milagros de Christo anduieron en esta balança, pagaron este tributo, y los corrieron publicamente en este caso. Tanto que dize aqui el Euangelista. *Et scisma erat inter eos*, que entre los sabidores deste milagro auia da-

res,

res, y tomares: y muy grandes disensiones, si ya no eran en cuentros. Por esso aunque de vuestra mortificación digan algunos que es hypocresia, de vuestra penitencia, que es vanagloria, de vuestros actos de charidad, que son entremetimiento, de vuestro callar, que es cautela, de vuestro hablar, que es desemboltura, de vuestro dar, que es pretender, de vuestro guardar, que es miseria, y en fin de vuestro trabajar, que es macear y falta de ingenio, no os altereys por esso, porque por ay passaron hasta los milagros de Christo. Y como nunca faltan vnos de estos desdoradores, tampoco faltan por el contrario de estos sumos Pontifices, que canonizen por bueno lo bueno, y por cosa del cielo todo lo que es de alla. Como lo hizieron oy estos personages, hasta reñir la pendencia con los primeros.

*Dicunt ergo cæco iterum: Tu quid dicis de illo: qui aperuit oculos tuos? Ille autem dixit. Quia Propheta est.* Como vnos eran de vn parecer en materia de aprobar, o reprobuar al Redemptor, y otros de otro, acordaron de consultar al proprio ciego, y pedirle su voto y el le dio diciendo que le tenia sin duda ninguna por profeta. No ay originales en el mundo, ni libros bezeros que assi se puedan reboluer para sacar en limpio quien es alguna persona, como consultar aquellos en quien es el ha puesto la mano, y se tiené por effectos suyos: conforme aquello del Redemptor. *A fructibus eorum cognoscetis eos*, por mas q se os disimule, y se os quiere veder al trocado (iua hablando de estos) en sus effectos, en las cosas q el ha puesto la mano, le conoceys. A cuya causa nos dixo el Ecclesiastico: *Ante mortem ne laudes hominem quemquam: quonia in filiis suis agnoscitur vir.* Esto es, que nunca canonizassemos a hombre

Matth. 7. 16.  
y 20.

Eccle. 6. 11.  
30.

en vida, ni tomásemos trabajo en esso; porque si el tiene hijos, en ellos se sabra bien quien es. Y por lo proprio Salomon. *Ex iniquis enim omnes filij qui nascuntur testes sunt nequitie aduersus parentes in interrogatione sua*, que tantos hijos tiene vn hombre insolente, tantos testigos juramentados tiene contra si, para el dia q̄ se procediere a hazer pesquisa contra el o informacion, *in interrogatione sua*: porque todos ellos daran a ver y pondran à los ojos la peruersidad de sus padres como en ella se contiene.

San Pablo aun apretandolo mas dixo à los Corinthios. *Nonne opus meum vos estis in Domino? signaculum Apostolatus mei vos estis in Domino, mea defensio apud eos, qui me interrogant hæc est*. Vosotros discipulos míos dezid; no soys obra de mis manos mediante Dios? no soys mis discipulos? si por cierto. Y como que lo soys, puede hauer duda en ello? bueno sería. Pues en razon de esto creed que para saber todo el mundo si yo soy Apostol, o quien soy, no tengo para que exhibir otros recados, ni otros testimonios, o bullas plomadas, con sus sellos pendientes, ni para que echar mano de otras probanças, que presentaros à vosotros mismos, que soys la respuesta cabal, de quanto pueden los hombres inquirir, y rastrear de mi. Porque veays, si los efectos de vno, son buenos rayos de luz para conocerle todos. Mas que mucho? pues como dixo el proprio San Pablo, *apretandomas esto. Inuisibilia Dei a creatura mundi, per ea que facta sunt intellecta conspiciuntur*: Hasta lo inuisible y mas entrañado en Dios y de Dios se dexaua ver, y conocer mas que medianamente

Sup. 4. n. 6.

1. Cor. 9. 20.

2. J. 3.

Rom. 1. 20.

20.

mente

mente, *conspiciuntur*: por la noticia, y ciencia de las obras que su Magestad tiene acabajo? Y assi tratando estos personajes de hazerle la informaci6n à Christo, ningũ testigo pudier6n presentar, ni a ningun letrado pudier6n yr q̄ mejor en su tanto, se lo declarara para el proposito.

*Evri. bo. 54  
in Ioan.*

Y a caso. lo q̄ considera aqui S. Ioan Chrysoftomo estrañado mucho q̄ no le pregũtassen à este ciego los circunstantes, q̄ sentia del h6bre q̄ no auia guardadola fiesta passada: como se lo calumniar6n los Fariseos: sino q̄ le parecia del hombre q̄ le hizo con ojos? acaso pues tiro à esto, reconociendo q̄ en tanto es vno buẽ espejo de otro, en quãto es effeçto suyo, y obra de sus manos, y q̄ assi en tãto daria luz de Christo este h6bre, en quanto le c6sultassen como a hechura suya, y obra de sus manos. Si bien S. Augustin dize q̄ no tira ron en hazerle la pregunta deste modo, sino precissamente acombidarle, q̄ dixesse bien de Christo, para echarle al pũto de la Sinagega. Mas lo dicho me parece mas literal: por q̄ el ciego en materia de quebrãtamiento de fiestas poco sabia: a lo menos para ser arbitro en tan gran discordia. Empero como obligado y beneficiado de Christo, era mas que todos los circunstantes juntos, para dar noticia de el.

*Augu. tract.  
44. in Ioan.*

*Ioan. 6. n. 4.*

Solamẽte parece q̄ anduuo muy escaso en darla, por q̄ no declar6, ni baptiz6 al Redẽptor aqui, por mas q̄ Profeta, *quia Profeta est*, y aun no por aq̄l Profeta exce lẽte, como le baptizar6n los combidados del desierto, quãdo dixer6n. *Hic est propheta qui venturus est in mundum*, este es aquel gran profeta prometido al mũdo, porque no le llam6 Profeta con articulo, *ille Profeta*, aquel Profeta: sino Profeta, à solas, *quia profeta est*. Pero a mas de que a caso, como dize aqui S. Augustin

*Augu. tract.  
44. in Ioan.*

*Adhuc*

*Adhuc quidem inunctus in corde, nondum Deum confiteretur,* por no auerle Christo vngido el coraçon, como le auia vngido, ò rociado los ojos no supo tanto, que atinasse a llamarle Dios: y fuera de que, como dize alli el mismo Agustino: *non mentitur tamen*, tan poco se engaño en lo que dixo el ciego. *Ipsè enim Dominus,* (añade Agustino) *de semetipso ait, non est Propheta sine honore, nisi in patria sua.* Porque (dize) el mismo Señor se llamó a sí proprio Propheta.

Mat. 13. n.  
37.

Mar. 6. n. 4

Luc. 4. n. 24

Ioan. 4. nu.

44.

Fuera pues desto, me parece, que el ciego procedio con el mayor ingenio que pudo, en hazer este tiro así, ni menos corto ni mas largo. Porq̄ ya sabeys, que la conferencia tocava, en si Christo era hombre de Dios, ó no: diziendo los Phariseos, que no: y fundá dolo, en que *Non est hic homo á Deo*, no podia ser este hombre de Dios, pues no guardaua sus fiestas, *qui Sabbathum non custodit*, y los demas que sí, y probandolo con que, *quomodo potest homo, peccator hæc signa facere?* no podia no ser de Dios, hombre que tales cosas obraua. Y como Propheta significa essencial y propriamente hombre embiado por Dios, para reuelar secretos suyos, de tal manera, que el que así no fuesse embiado, no seria Propheta, sino Pseudopropheta, fúmia de Propheta, y moneda falsa. *Occidit Prophetas & lapidas eos qui ad te missi sunt:* dixo el Redemptor, donde a los Prophetas llamó los embiados de Dios, por el mismo caso q̄ baptizó a Christo este moço d̄ Propheta, declaró era hombre de Dios, embiado por el, contra la sentencia de los Phariseos: *Non est hic homo á Deo.*

Mat. 23. n.

37.

Tras esto, como en aquel tiempo lo acendrado, y las quietas essencias de la perfeccion, eran los Prophetas, no menos q̄ en la ley de gracia los Apostoles:

Zzz

para

- para llamar a vno sancto del cielo, acostumbrauan a llamarle Propheta, como acá le llamamos Apostol.
- Gen. 20. n. 7.* Conforme a aquello: *Orabit pro te, quia Prophta est,* rezará por ti Abraham (de este se hablaua entóces) por que te hago saber, que es Propheta. Esto es, vn sancto. Y aquello: *Alii Ioannem Baptistam, alii Eliam, Hieremiam, aut vnum ex Prophetis:* vnos dizen, que Christo era san Iuan Baptista, otros que Elias, otros que Ieremias, ò qual que Propheta; esto es, qual que Sancto y bendito hombre. Y aquello: *Non audiuimus vocem Domini, quam proposuit nobis, per seruos suos Trophetas,* no hizimos caso de lo que Dios nos mandò por sus seruos los Prophetas: esto es, por aquellos que le seruian de veras, y que como amigos suyos tenian comunicacion, y priuança con su Magestad. Como pues entonces el titulo de Propheta, era frasis recibida para llamar a vno sancto, con ningun termino pudo declarar este ciego por entóces mejor la fantidad de Christo, para apoyar la sentencia de los que de ninguna manera se podian persuadir a que era peccador, que con llamarle Propheta: y assi dixo, *quia Prophta est.*
- Junto con esto, ninguna gente tuuo toda aquella Republica mas perseguida de sus mismos naturales, que los Prophetas. Cõforme aquello del Redemptor
- Mat. 23. n. 37.* *Hierusalem que occidis Prophetas & lapidas eos qui ad te missi sunt:* Ha Hierusalé cuchillo de Prophetas. Y aquello: *Non contingit Prophtã perire extra Hierusalem,* no ay quiẽ se atreua en el mũdo a poner manos en vn
- Luc. 13. nu. 33.* Propheta, sino es la propria Hierusalé. Y aq̃llo: *Veni te percutiamus eũ lingua, & non attendamus ad vniuersos sermones eius,* por vida de quiẽ dé vn rato tras esto Prophetas, diziẽdoles devna hasta ciento, sin q̃ nos lo impida cosa de quantas nos predicã. Y aquello: *Factus sum*

*sum inderisum tota die*, desde que Dios amaneece, hasta  
 q̄ anocheze está (dize Jeremias) tratando de mis ore-  
 jas, y haziendo burla de mi. Y assi al Redemptor a son  
 de Propheta, le escupieron en el rostro, y le dauan de Mat. 26. n.  
 bofetadas. *Tunc expuerunt in faciem eius* (dize san Mat 67.  
 theo) *& colaphis eum ceciderunt, alii palmas in faciē eius*  
*dederūt dicentes: prophetiza nobis Christe, quis est qui te*  
*percussit*, escupieronle, hirieronle en el rostro, dando  
 le de bofetadas, hazieudole instancia sobre q̄ profeti-  
 zasse. Como, q̄ el ser vno Profeta, y el dar muestras de  
 tal (segū q̄ las dio allí entonces el Redēptor, anunciā-  
 do el día del Iuyzio) no solamēte no les atasse sino an-  
 tes les soltasse las manos, para ponerlas pesadamente  
 en qualquiera. Y a esta causa, viendo el ciego, q̄ Chri-  
 sto con sus beneficios y milagros ganaua entre aque-  
 lla ruyn gente enemigos, llamole Profeta: no le pu-  
 diendo dar nombres mas significatiuo para esto.

O señor (dezis) que para lo q̄ era Christo, fue muy  
 limitada esta cōfesion, y la menor que se pudo hazer  
 de su Magestad: como lo fue la de aquellos que le cō-  
 taron, vno entre los Prophetas: *Aut vnum ex Prophe-* Mat. 16. n.  
*tis*. Bien: pero para el proposito ninguna mejor: como 14.  
 quando san Iuan Baptista señalò a Christo con el de-  
 do, mas alto bolara si dixera, veys allí al Hijo de Dios  
 al Verbo eterno encarnado, al que ha de venir a juz-  
 gar viuos y muertos: empero no quiso sino dezir: *Ecce* Ioan. i. n. 29  
*Agnus Dei*, veys allí el Cordero de Dios, porque para  
 aq̄lla ocasiō, eslo era lo mas a proposito, siēdo deuda ñ  
 los hōbres mas cuerdos, acudir siēpre cō lo q̄ haze al  
 caso, aunq̄ nūca sea eslo lo mas rico. Y assi no carecē  
 de grādissima culpa los predicadores, q̄ por no ense-  
 ñarse a baxar el estylo, predicā a los aldeanos como a

los Cortesanos, a los idiotas, como a los eruditos, a los seculares, como a los religiosos: y a los curiosos, como a los contemplatiuos. Y en la misma nota incurren los que en teniendo vn buen punto, no veen la hora que echarle el pulpito abaxo, aunque le trayan por los cabellos, y por los cabeçones: no mirando que tã-bien parecen los cabellos en la cabeça, como los dedos en la mano: y que en tanto parece bien vna cosa, en quanto la ponen en su lugar, aunque de suyo sea lo menos que en el mundo puede ser: y assi aunque la confesion deste ciego, fue la mas limitada de todas, aqui fue la mas competente.

## §. III.

**N**ON crediderunt ergo Iudæi de illo, quia cæcus fuisset, & vidisset, donec vocauerunt parentes eius qui viderat: & interrogauerunt eos, dicentes. Hic est filius vester, quem vos dicitis quia cæcus natus est? Quomodo ergo nunc videt? Tan apiedra y lodo tenian los miserables de los Phariseos sus coraçones contra Christo, que por no reconocerle por Autor de este milagro, dieron en maliciar, que era ruydo hechizo, y que el moço nunca estuuo ciego, si no que lo vendieron algunos dias por tal, para salir despues con este pregon, en orden a hazer gente: y assi no pararon estos perfidos, hasta hazer parecer alli a los propios padres del moço, para que diessen cuẽta del caso, preguntandoles con aquella su ferocidad infernal, es este el hijo que dezis, os nacio ciego? pues si nacio ciego, como vee?

Veys aqui a la letra aquella calumnia, por quien  
dixo

dixo Ezechiel: *calumnia sine iudicio*, que era calumnia  
 sin pies ni cabeza, y calumnia loca. Porque, dad aca, q̄ <sup>Ezech. 22.</sup>  
 locura mas rematada, que pensar estos Phariseos, ha- <sup>n. 3.</sup>  
 uian podido vnos padres, en gracia de quien nunca  
 vieron, acabar consigo de vender y divulgar en toda  
 Hierusalẽ a su proprio hijo por ciego? y que se na-  
 cio assi? y darle por tal a todos? hasta edad de diez y  
 ocho, ó veynte años? que padres (dize aqui san Chry- <sup>Chris. homi.</sup>  
 sostomo) tal hizieran ò harian por todo el mundo? Y <sup>57. in ca. 9.</sup>  
 caso que pudieran estos acabarlo consigo, estaua lue- <sup>Ioan.</sup>  
 go acabado con el hijo? Viniera el en hazerse, ò fin-  
 girse ciego tantos años; andando como tal palpando  
 paredes: porque sus padres lo querian assi, ò se lo ro-  
 gauan? Y caso, que llegado a entendersele, y a saber  
 lo que hazia, e descendiera en esto con el gusto de  
 los que le engendraron, si quiera porque le engendra-  
 ron: empero antes que tuuiesse vso de razon, quando  
 era niño de mantillas, y quando andaua al pecho de  
 su madre, como se podia acabar con el, q̄ hiziesse del  
 ciego? Y caso q̄ esto se acabara cõ el (q̄ es mas q̄ impos-  
 sible) como se pudiera acabar con toda la vezindad, y  
 con toda Hierusalẽ. q̄ viendole cada dia, y encõtrãdo  
 con el, como con vna esquina la mas publica y sobre-  
 saliente de aquel templo donde estaua de asiento, ò  
 por la mayor parte, le tuuiesse, y juzgassen por cie-  
 go, sino lo era, esto es cosa que lleua camino?

Verdaderamente, aũque tenemos el crito: *Chanaã* <sup>Osea 12. n. 7</sup>  
*in manu eius statera dolosa, calumnia dilexit*, que la gen-  
 te de mal peso y medida, es dada a calumniar. Esto es,  
 que la gente que no aprecia las cosas por lo que ellas  
 se son, ni las sabe dar su pũto ni su predicamẽto, decla-  
 rãdo, y conociẽdo lo bueno, por bueno, y lo malo por  
 malo, sino antes trocãdo los fieles y los sobreescritos,

baptizando lo seguro por falso, y vendiéndolo la alquimia por oro, *in manu eius statera dolosa*: esta gente pues tiene puesta su felicidad en calumnias, *calūniā dilexit*. Porque sino es arguyendo de peccado al bueno, y de traydor al leal, no puede justificar su juyzio, de tener por malo lo bueno. Y assi vereys, que los que vinierō a tentar a san Iuan de parte del Cabildo de Ierusalē, trayan (bien como comissarios de los que pecauā de este humor) instrucción, para que le passassen en cuenta qualquier genero de soberujia y blasfemia, que en su abono y vanagloria quisiesse dezir, hasta hazerse Mesiass si fuesse menester: empero no para admitirle a acto de humildad, sino antes para saltarle a los ojos, si a caso le llegasse a echar por la boca, como lo hizierō oponiendole. *Quid ergo baptizas si non es Christus? neque Elias? neque Propheta?* pues si no eres cosa de quantas te preguntamos, ni cosa grandiosa, venida de alla del cielo, quien te mere en baptizar? ni aun en saber si ay baptisimo en el mundo?

Assi, q̄ aunq̄ tenemos escrito, y ello se echa biē de ver, q̄ los malos cēsores de las cosas buenas, hā de dar luego en calūnias: empero en calūnias como esta? y en calūnia de oponer, q̄ la ceguedad deste moço, fue ruydo hechizo, y cosa paliada? calūnias tan desatinadas y locas? quien tal imaginara, q̄ mal fines, y hombres mal intencionados, por mal intencionados q̄ fuerā, las pudieran soñar, quāto mas sacar a luz, y poner por capitulo: Mayormēte, q̄ las calūnias de su propria cosecha, son tā agudas, y tan azicaladas, q̄ para encarecer el otro Thearidas los filos de vn euchillo suyo, q̄ estava aguzando, dixo, q̄ estava mas agudos q̄ la misma calūnia, *acutior calūnia*. Y assi siendo esta tan bota no parece q̄ pudiera darnadie en ella: pero aqui vereys

Ioann. 1.

Ioann. 1.

Eras. libr. 1.  
apoph. n. 90.

la

la fuerza de la passion, y la mano que se toma con aquellos de quienes se apodera: que por no allanarse estos Phariseos a conocer que Christo abrio aquellos ojos, dieron en que todos hasta alli auian andado ciegos, no viendo que aquel ciego vio siempre, y que nūca le faltò la vista, sino que fingia la ceguera: poniendose tacitamente con esto a delmentir a todavna ciudad como Hierusalem que jurara en mil aras, bien como testigo de vista, que aquel era ciego, y que lo fue desde que nacio. Por esto Christianos, los que os sintieredes tocados desta rauia, por vn solo Dios, que os conocays, mirad que con ella no estays para hombres, que os poneys en cosas, que no se pusieran orates, que condenays y dezis mal de lo bueno, que calumniays lo acertado, y en fin que vuestras calumnias son como estas de oy, *calumnia sine iudicio*, calumnias locas, y dignas de que per ellas os aten.

Mas pôderad vn pequito el sobretalto, que causaria en los padres deste ciego, la question de tormento con que estos miserables Phariseos los atormentarò, haziendolos embaydores de la Republica, y acutandolos en buen romance de esso, aunque torpemente.

Que como dezia alla el otro Modio (hombre de plazer de Alexandro Magno) las calumnias por vetas q̄ sean, siempre se son de casta de cuchilladas, que por bien que sane vno dellas, empero las señales alli se le han de quedar: *Sancti vulnus qui delatus est, manet tamen cicatrix*. Y lo que auerays de ponderar es, el no les auer salido en dulce a estos pobres padres la cura de su hijo, al cabo de auer sido tan milagrosis: sino muy al rostro: pues era imposible, no tacerles los colores a el: y aũ (por mejor dezir) no dexarles sin gota de sangre, con semejante calūnia, hecha por hombres tan delatorados y crucles, fuera de ser los

*Herafim in  
apophth libr.  
8. n. 27.*

los principales de aquella Republica. Y esto deuia de yr en cuenta, de que (si bien lo mirays) por marauilla saben los hijos obtener beneficio ninguno, de que los pobres padres, que por vn camino, que por otro, no vengan a pagar la pensión. Como hasta la Virgen la pagò de la opinion que ganò su Hijo, entre los letrados con quienes trabò disputa en el templo, lastando por ello tres dias de ausencia la mas desconsolada del mundo. A cuya causa se dize: *Memento patris & matris tue, in medio enim magnatorum consisti, ne forte obliuiscatur te Deus, in conspectu illorum, & maluisses non nasci.* Esto es, hombre subido en zancos, y puesto en priuanga, mira que te acuerdes de tu padre, y tambien de tu madre, no sea que lo contrario haziendo, des ocasiõ a Dios, para que se oluide de tí, y te venga a poner en estado, que te pese bien y verdaderamente de hauer nacido. Y sabida la razon de tan gran amenaza, dize q̄ es no el deuer los hijos el ser natural a sus padres, ni tãpoco el deuer acudirlos en sus menesteres, y mas quando los hijos viena sobrados: por q̄ padres ay depriuados, que no han menester sus socorros, sino precisamente: *In medio enim magnatorum consistis*, el verse los tales a cauallo, y en preeminente lugar, queridos de Principes, y fauorecidos dellos, significando por aqui, que aun esse aumento mas de ue el hijo al padre, y q̄ no ay buen successõ para el hijo, en que los padres no tengan su trabajo, que anterior, que al contado, que al fiado, mas en fin a pagar, ó pagado en buena moneda. Y que así como de bienhechor, y de parte interessada, deue auer memoria de ellos. Y así hasta la ilustracion deste ciego, vuo de costar confusión a sus pobres padres: de forma que

si mal

si mal les fue, quando le vieron nacer sin ojos, peor les començo a yr quando le vieron con ellos. Per esto Christianos, particularmente los prosperados, y que traeyns entre los pies las estrellas por el suelo, acordaos mucho devuestros honrados padres, que por vêtura no entrarades vosotros en essas pieças, si ellos, que en vna moneda, que en otra, no os pagaran las bulas, ni leuantarades esse trofeo, sino les vuiera a ellos costado algun gran trunfo.

*Responderunt eis parentes eius, & dixerunt. Scimus quia hic est filius noster, & quia cæcus natus est, quomodo autem nunc videat, nescimus? aut quis eius aperuit oculos, nos nescimus: ipsum interrogate, et tunc habet: ipse de se loquatur. Hæc dixerunt parentes eius, quoniam timebant Iudeos.* Apretados ya en la forma que auceys visto los padres de este moço, con aquella pregunta, ò tentatiua tan defatorada, en que les obligauan a dar cuenta de tres cosas: la primera, de si era hijo suyo aquel moço: la segunda, si les nacio ciego: la tercera, como via al presente: atreueron se a responder affirmatiuamente a las dos primeras, diziendo, que el hijo era suyo, y que les nacio ciego: empero no tuieron animo, ni otaron responder si, ò ño, a la tercera, sino acordaron de remitirse en ella a quien mejor lo sabia, qual era su hijo, hombre ya para dezir su parecer. Y esto no porq̃ no supiessem ellos la verdad del hecho y del modo, sino porque los ludios los tenian ya amilanados, y tan metidos en miedo, que no se atreuia hombre a dezirles cosa que ellos no quiessem oyr.

Notable monstruosidad es esta, que no se empaçassen estos hombres de darse por padres de vn ciego: y de confessar que le engendraron ciego, dandose

a si propios por causa, aunque natural deste mal recado, y que no tuuiesen coraçon, para dezir ( sabiendolo ) como, ò porq̃ via alcanço vista, y le sucedió este bien. Pues veamos, es mayor pecado contra Dios: mayor perjuyzio contra la comunidad: ò mayor aleuosia contra el Rey abrir los ojos a vn hombre, que cerrarcelos? ponerlos, que sacartelos? clarificarle la vista a la mitad de la vida, que auerfela confundido al principio della? Pues si no ay enfrenamiento, ni empacho para confessar estos hombres, que hizieron a este moço ciego por manquedad de naturaleza. porque le ha de auer para confessar, que fue formado cõ ojos por oden de gracia? Son mas para tomar en la boca los defectos naturales, que los beneficios gratuitos?

Bernar. ser.  
1. Circunci-  
sio.

Verdaderamente no se que me diga, sino es q̃ me vaya cõ quella doctrina de nuestro padre san Bernar do: *Erubescimus vulnerum ligaturas qui de vulneribus interdum gloriamur*, q̃ muchas vezes nos auergõçamos de los remedios, no nos pareciendo feos los daños. Como no pocas vezes nos corremos, de que que nos vean hazer penitência por nuestras culpas: no nos dando pena que quantos se entienden con nosotros nos hallen en ellas: pero ni aun esto se puede dezir aqui. Porque, que padre puede hauer que no se honre mas de la vista, que de la ceguedad de su hijo? Pues se gun esto, como confiesa esta con toda la boca, y calla aquella? A, q̃ andauade por medio *merus ludæorum*, temor de hombres peruersos y poderosos. Y el miedo, aun de vna muchacha haze tornar a vn san Pedro: quanto mas el de vnos sayones a vnos hombres tan flacos.

M. it. 26. n.  
71.

Pf 124. n. 3

No en balde nos dixo el Real Propheta Dauid *Nō relinquet*

relinquet Dominus virgam peccatorum super sorte iustorum: ut non extendant iusti ad iniquitate manus suas, que no dexaria Dios olvidar la vara de los pecadores, sobre el estado de los hombres buenos y justos: porque no sucediesse tanto mal, que temerosos de verse en su cruz, dexassen de hazer el deuer: esto es, que si bien por algun tiempo daria lugar a que los buenos y leales passassen por las manos de los insolentes y perdidos, estando sujetos a ellos, como los soldados Christianos, dize aqui S. Augustin, lo estuieron a Iuliano Apostata: empero no daria en esso largas, ni vendria en que esta sujecion, y subordinacion fuesse de dura, ó por mucho tiempo: porque los superiores perdidos no hiziesen a sus mañas a los subditos bien morigerados, ni estos por miedo de los otros faltassen a su obligacion, como faltò Origenes, temeroso de Decio, segun Marulo. Y Marcelino Pontifice espantado de Diocleciano, y Maximiano, segun Fulgoso. Y Liberio aquel gran Obispo defensor del Concilio Niceno, amilanado por el Emperador Constante, segun Hieronymo: y otros muchos. Que esto de ver las orejas al lobo a muchos de los muy valientes haze temblar la barba. A cuya causa dixo el Redemptor: *Nisi breuiati fuissent dies illi*, que si Dios no tomasse la mano en abreuiar los plazos del Antechristo, no le quedaria alma a vida: empero, que por los escogidos se los abreuiará. Dandonos a entender, que contra hombres muy desafortados, no ay casa fuerte, y mas quando los tales son los que tienen el mando y el palo.

Por esso, no ay sino rogar a Dios por buenos Principes, y dar mil gracias a su Magestad, porq̃ a estos reynos se los da tan Catholicos, y tan auentajados: porque

Aug. su. Ps.  
124.

Marul. li. xi.  
c. 12. lib. 1.  
c. 12.  
Fulg. lib. 1.  
c. 2.

Hieron. in  
Chroni.

Mat. 24. n.  
22.

por q̄ por mas q̄ España blafone del arnes en materia de buena Christiãdad, si cõ todo esto sus cabeças diessen de ojos, estaria toda ella muy para dar de rostro en estos suelos: aun q̄ esperãça en Dios, ni sera lo vno, ni lo otro: mas en fin vn telon, vn mal semblãte, y vna mano armada de vn mal Principe, muy reziõ torcedor es cõtra vn buẽ vasallo. para hazerle dar la bueltra en todos sus propositos, y para taparle la boca en sus mejores designios, como se la taparon oy a los padres deste ciego quatro descarados, que quisierõ meterlos en vn puño.

*Iã enim conspirauerãt Iudæi, vt si quis eũ confiteretur esse Christũ, extra Synagogã fieret. Propterea parẽtes eius dixerũt, quia etatẽ habet, ipsum interrogate.* La razõ por q̄ cõcibierõ tãto miedo de los Iudios los padres deste moço, hasta no atreuerse a declarar el modo como se hizo el milagro, dize el Euãgelista, q̄ fue, por q̄ ya todos estauã de acuerdo de no cõsentir dẽtro de la Synagoga, sino echarlos a empellones della, como a publicos descomugados, a todos los q̄ cõfessassen a Xpo. Deuia se de temer por entõces las cẽsuras Ecclesiãsticas vn poquito mas q̄ aora: pues cõ ser aq̄llas quãdo mucho vn destierro y separaciõ de la Synagoga, *extra Synagogã fieret*, q̄ era como estremar de todo el hatõ vna res, por quãto esta palabra Synagoga significa lo mismo, q̄ *congregatio pecudũ*, hatõ de ganado: y siendo las excomuniones de aora vna precisiõ, y desmẽbracion de la Yglesia, cõforme aq̄llo de S. Aug. *Excommunicatus est visibilibiter praciãdi a corpore Ecclesia*, el deicomulgado vnõ de excomuniõ mayor, es lo mismo q̄ desmẽbrarle visiblemẽte del cuerpo de la Iglesia. Y cõforme a aquello del mismo, *per excommunicationem separatur ab omnibus sanis, quis morbidus, ne per plures serpentis contagia*, que por la excomuniõ mayor se apartan del

*Aug. lib. de vnitãte Eccl. c. vlt.*

*Idem lib. de corrupt. & grat. c. 15.*

del

del rebaño racional de la Yglesia Catholica la ouejas roñosas y inficionadas, para que con su contagio, no inficionen ni peguen la roña a las sanas, y desmēbrar a vno de la Yglesia Catholica, es lo mismo que echarle de entre las gentes, porque esta palabra Iglesia significa congregacion de gente: y no solo esto, sino es entregarle al Demonio, conforme a aquellas palabras de san Augustin, que se citā en el Decreto: *Omnis Christianus, quia sacerdotibus excommunicatur, Sathanae traditur, quomodo? Qui, scilicet, extra Ecclesiam Diabolus est, sicut in Ecclesia Christus.* Esto es, qualquiera fiel Christiano que va descomulgado por los sacerdotes, va juntamente entregado al braço de Sathanas. A quié al braço de Sathanas. Como así? como va echado de la Yglesia, fuera de la qual esta el Demonio, bien como dentro della está Christo: y así en saliendo de la Yglesia, entra en la jurisdiccion y tierra del Demonio. A lo qual dize nuestro padre san Anselmo, que tiraron aquellas palabras de san Pablo: *Tradidi huiusmodi hominē Sathanae,* entregue a Sathanas a este mal hombre: esto es, descomulguele, y con todo esto aquellas excomuniones y censuras se temian tanto, q̄ dexauan sin habla a vn cnerpo: y estotras se passan por algunos tan en dulce, que no parecen que hablā con ellos, auiendo de ser tan alreues, q̄ quando aquello no se sintiera, ni llegara al pelo de la ropa, estotro auia de doler de manera, que no nos dexara hueffo fano.

Quanto el glorioso padre san Augustin dize, *hoc nunc agit in Ecclesia excommunicatio, quod agebat tunc interfectio:* esto es, que lo que antes en tiempo de la Ley escripta hazia el cuchillo y el deguello, esto propriamente haze la excomunion mayor en tiempo de

11. q. 3. ca.  
omnis.

Ansel. super  
1. Cor. 5. n.  
5.

Aug. q. 29.  
in Deutero.

de la Ley Euangelica. Y añade, que como se dixo, *Au-  
Dent. 24. 11. feres malū de medio tui, q̄ fucfle el malo echado a vna  
7. parte, quitandole la vida: así en lugar de aquello se di-  
1. Cor. 5. 11. xo: auferte malum ex vobis ipsis, que echásemos de no-  
13. sotros al malo. Esto es, que le descomulgásemos, de  
excomunion mayor. Y si la pena de muerte es tanto  
de sentir en qualquiera: la excomunion mayor q̄ en-  
tro en su lugar, ya veys lo que deuria doler. Y aunque  
a la verdad queda vn hōbre viuo con ella quanto al  
cuerpo, y no pocas vezes quanto al alma, si quiera, por  
que como dize S. Augnstin: *Sape etiā finit diuina prou-  
Aug. li. de ve dentia expelli de congregatione Christiana etiā bonos vi-  
ra relig. c. 6. ros.* Muchas vezes permite Dios, que hombres buenos  
sean echados, y mandados salir de la Yglesia: como le  
sucede al justo, que no tiene con que pagar, y con to-  
do esto le declaró por descomulgado, hasta que pa-  
gare lo que deue. Así que la excomunion, aunque se  
compadece con la vida del cuerpo, y algunas vezes  
con la del alma: con todo esto es siempre mucho de  
sentir. Si quiera, porque como dize Tertuliano: *Excō-  
Tert. in Apo municatione priuantur homines spiritali comercio, quod  
lag. c. 39. habent inter se:* la excomunion es la que quita a los  
hombres la habla, la buena comunicacion y compa-  
ñia, que con sus hermanos tienen, poniendo silencio  
entre ellos, y diuorcio, y como el hombre es animal  
sociable, amigo de comunicacion y compañía, no  
puede no hazerle soledad, y causarle gran desampa-  
ro la excomunion, si ya no da en ser bruto: para quie  
essa separacion y desamparo, no es cosa de momen-  
to. Y así pienso, que de puro dar ya en brutos algu-  
nos hombres, no sienten este freno.*

Y aun no se si diga, que dan en peores que brutos

los semejantes: porque autores ay fidedignos que refieren, hauer hecho algunos animales irracionales extraordinarios sentimientos por excomuniones: ha sta dezir, que por auerse sacado y publicado vna paulina, contra qualquiera que tuuiesse, ò vuuiesse tomado vn anillo de oro con su perla, que cierto Ecclesiastico se quitó del dedo vna mañana, para lauase las manos, y que vn papagayo suyo trauescãdo auia arrojado no se de donde en quãto el se lauaua: el papagayo se desplumo, y se yua secãdo por la posta, hasta que no se como vino a parecer el anillo. Refieren assi mismo, que en el Obispado de Ouiedo vuo, no ha muchos tiẽpos, tãta cãtidad de ratones, y tan perjudiciales a la tierra, q̃ absolutamente la talauã, sin dexarla cosa verde avida: y q̃ cõ vna excomuniõ que se fulminò cõtra ellos, despues de substanciado vn processõ, que cõtra ellos se hizo, y tal, q̃ oy dia es viuo, y le tiene vn personaje de Salamãca prebẽdado de aq̃lla santa Iglesia, con vna excomuniõ pues, q̃ se fulmino cõtra ellos, y excomuniõ cõminatoria, por la qual se les mãdana, q̃ dentro de tres dias saliesse de la tierra, salierõ sin replica, y dierõ consigo en vna profundidad inmensa, que llaman Val grande, yendo por los caminos en tanta espesura de puro apressurados, que no cabiendo por ellos, muchos se ahogauan en las riberas.

Pero tambien, que mucho los animales irracionales sientan la fuerza de la excommunion mayor, pues como refiere nuestro padre san Gregorio, dize, que hauiendo nuestro glorioso padre san Benito, fulminado cierta sentencia de excomunion comminatoria, contra no se que personajes (no eran Mõges) y auiendo muerto los tales sin reconciliarse desta cõsura, al punto que se puso el sacerdote a dezir, que los

Greg. lib. 2.  
dial. 6. 23.

desco-

descomulgados se saliesen de la Yglesia, para poder celebrar, y passar adelante con la Missa: los cuerpos muertos destes personajes assi descomulgados, se levantaron de sus sepulturas, y dieron consigo fuera de sagrado. Y si los cuerpos muertos sienten la fuerza de las excomuniones, que mucho la sientan los brutos? lo mucho y lo monstruoso es, que no la sientan los hombres: y que aya algunos que se dexen estar descomulgados quãto la Yglesia se lo quisiere consentir, pudiendo salir desta galera. O brutos y peores que brutos! O insensatos peores que troncos y paredes! Y vosotros soys Christianos? Otro pelo tenian estos padres del ciego, que por no verse cargados con vna pesadilla de cierto genero de excomunion, en que ni yua ni venia ya, cõsieron sus bocas, y no se atreueron a dezir lo que pudieron, sino remitiendolo a su hijo.

*Vocauerunt ergo rursus hominem, qui fuerat cæcus, & dixerunt ei: Da gloriam Deo. Nos scimus quia hic homo peccator est.* Vista la remission de su pregunta, que los padres hazian en el hijo, acordaron los Phariseos de llamarle, y para catechizarle mejor, y hazerle a su mano, començaron a dezirle, que diese gloria a Dios: porque ellos estauan muy ciertos, de que aquel hombre Christo, era peccador a Dios. El dar gloria a Dios, significa aqui lo mesmo, que confessar la culpa al pie de la letra, y como en ella se contiene, punto por punto. Como tambien lo significó Iosue, quando dixo al ladron Achan: *Fili mi, da gloriam Domino Deo*

*Iosue. 7. nu.*

19.

*Israel, & confitere, atque indica mihi quid feceris, ne abscondas: esto es, hijo mio (palabra de despedida, que a la despedida, aun a los detorejados se les ha de hablar con cariño) hijo mio, pues, da gloria a Dios, cõfessando*

tu pecado como en el se contiene, dimele letra por letra, no me ocultes cosa: y así dize la Escritura: *Respon-  
dit Achan Iosue, & dixit ei: Veré ego peccavi Domino Deo Israel: & sic & sic feci, q̄* el ladrón dixo luego a su general Iosue: la uerdad es señor mio, que yo offendí graue-  
mente al Dios de Israel: hurte esta hacienda desta y desta forma. Y así mesmo aquello, quando por auer tiranizado los Filisteos la arca del Señor, les dieron sus sacerdotes entre otras penitencias, esta, *dabitur Deo Israel gloria*, que diessen gloria a Dios. Esto es, q̄ dixessen su culpa, confessassen su pecado. Supra. n. 20  
1. Reg. 6. 18.

Pero direys, que tiene que ver confessarse vno por pecador, con dar gloria a Dios: es por ventura el pecado corona suya? la absolucion, y el perdón del, si por cierto: pues que como canta la Yglesia: *Omnipotentiam tuam parcendo maxime & miserando manifestas*, el dia que Dios perdona a vn pecador, haze demonstració mathematica de su omnipotencia: da vn pregon de infinito poder. Mas la confesion del peccado: Mirad declarando san Augustin aquellas palabras del Psalmo: *Veritas de terra orta est: & iustitia de coelo prospexit*, la verdad nacio de la tierra, y la justicia mirò desde el cielo: interpretando pues estas palabras, dize que en tanto la verdad procede, ò nace de la tierra, en quanto el pecador (a quien las diuinas letras llaman tierra) confiesa al pie de la letra su pecado, declarándose no por justo, porque ya esso seria falsedad, sino por tã culpado como es: porq̄ en esso cõsiste la uerdad desta tierra. Y así mismo, que en tãto la justicia mira desde el cielo, en quãto tã presto como el pecador dize como deue, su culpa, y cõfiesa su pecado, le mira Dios de buẽ ojo. Y añade que esta mira, es la q̄ te declara al principio del verso siguiente. *Dominus dabit benignitatem,* Oratio Dominica X.  
post Petecos.  
Aug. su. Ps.  
84. n. 12.

nitatem, el Señor hara benignidad. Esto es, mostrarase benigno y affable, perdonando las culpas cõfessadas. Y en prueua desto induze aquel caso del Publicano, que por anerse conõcido, y cõdenado a si mismo por pecador, le metio Dios en su cielo por bienaventurado, leuantandole su Magestad con su diuina gracia, al peso que se yua sumiendo y dexando caer con la confesion de su culpa. Y rambien aquellas palabras de

1. Ioan. 1. n.

9.

san Iuan. *Si confiteamur peccata nostra, fidelis est & iustus, ut remittat nobis peccata*, si dieremos los hombres en confessar llanamente nuestros defectos, Dios es tan bueno, y tan amigo de esso, que nos los perdona. De donde se infiere, que el confessar vno su peccado: es dar gloria a Dios: porque es darle pie para que le haga merced de su gracia, y se muestra benigno en perdonar que para qualquier Principe es suma gloria. Mayormente, si como ya hemos visto, el acto de perdonar es prueua de la omnipotencia.

Hieron. sup.

Pf. 75. n. 11.

Con la mesma doctrina va san Geronymo, declarando aquellas palabras del Psalmo. *Quoniam cogitatio hominis confitebitur tibi, & reliquie cogitationum diem festum agent tibi*: el pensamiento del hombre se confessara contigo, y sus reliquias te haran la fiesta, porque dize: *Cogitatio hominis, ad confessionem peruenit peccatorum reliquie verò sunt ipsius confessionis eterna remuneratio*, que estos pensamientos humanos pertenecen a la confesion de las culpas, y sus reliquias a los gajes, que por tales confesiones se esperan. Que fue dezir, andaua la verdadera confesion de los peccados dada de las manos, y hecha vn cuerpo y alma con la glorificacion diuina: *Reliquie cogitanum, diem festum agent tibi*. Y como celebrar a Dios, es lo mismo que glorificarle, y darle gloria, llamasse confessar de la culpa, dar gloria a Dios.

Casi

Casi va por el mismo camino san Chrysostomo, quando nos exorta mucho a que confessemos siempre nuestros pecados: porque tanto mas se le van olvidando a Dios, quanto a nosotros se nos van mas acordando, y tanto mas va su Magestad descuydando dellos, y echandolos tierra, quanto nosotros mas cuidamos dellos y mas los desenterramos. Para lo qual induze aquellas palabras del Psalmo: *Confitemini Domino quoniam bonus: quoniam in eternum misericordia eius*, confessaos pecadores a Dios, porque es bueno (parece que ocurre David al miedo de algunos personajes, que no se atreuen a confesarse con todos, sino con algunos, a titulo de mas sanos, y llanos, se entiende con ellos) confessaos pues con Dios, que es muy bueno, y tiene misericordia sin fin. La qual (dize) muestra en no hazer caso de las culpas, de que nosotros hazemos mucha cuenta. De donde se infiere, que como no tener nosotros culpas, que nos puedan dessaossegar, ni dar en que entender, es toda nuestra gloria, y es tomarla para nosotros mismos con nuestras propias manos, conforme aquello: *Gloria nostra hæc est, testimonium conscientie nostræ*: assi el exonerar a Dios de semejantes cargas sera darle gloria. Y pues esto se haze con la verdadera confesiõ, tambien se sigue, q̄ el cõfessar cada qual su culpa, es dar gloria a Dios. Dadesla segun esto Christianos, q̄ en buen tiempo os hallays, pues veys q̄ por esta gloria os cõtara a lamano otra tanta gracia. Que a esto tira la frase de dezir a vno q̄ diel se gloria a Dios: para dezirle que confesasse su culpa. Como se lo dixerõ oy a este moço, pretendiendo sacar a Christo culpado desta cõfesiõ, abueltas del pecado del ciego, y protestado q̄ ya ellos le tenia para si por peccador a Dios, para que no hiziesse el ciego tanto es-

Chrysost. ser.  
de penit. &  
remissione.

Ps. 117. n. 1

2. Cor. 1. n.  
12.

crupulo d̄ declararle por tal, pues hallaua ya hecha la huella, y lleuaua tan buena guia, como el parecer y exemplo de los Fariseos.

*Dixit ergo eis ille. Si peccator est, nescio: Vñ scio quia cæcus cum essem, modo video.* Como los Fariseos auian dicho tan afirmatiuamente, que sabian de cierta sciencia, *nos scimus*, que Christo era pecador a Dios, no se atreuió el pobre ciego en su confessiõ a dezir otra cosa: sino como quien echa la bola por medio de las calles sin topar, ni en estos, ni en aq̄llos, dixo q̄ si Christo era peccador, y ellos afirmauan que lo sabian, el a lo menos no podia afirmar lo, ni dezir tal cosa, porque no lo sabia. Que lo que el sabia bien sabido, era q̄ estádo ciego de entrambos ojos, le dio vista como con la mano.

*Ioan. 9. n. 18.* Dicho auia este ciego, y bien dicho, a estos mismos personages, que Christo era Profeta, *quia Proph. et est*, lo qual, segun alli vimos, fue lo mismo, que dezir era vn sancto. Y aunque entonces referimos, que juzgauan algunos por corta esta confessiõ: pudiera yo dezir con verdad, que la tomaramos ahora con mil manos, y que las alçaramos al cielo, porque el ciego se atuuiera a lo dicho, y se ratificara en ello, porque para vna proposiciõ tan desuergonçada y tan heretica, como la precedente, *Nos scimus quia hic homo peccator est*, aquí sabemos (los que somos en esta Republica) que este hombre, es mal hombre, y enemigo de Dios, para vna proposiciõ pues tan desuergonçada, ningun tapaboca pudiera venir tan al justo, como *scio quia Propheta est*. Pues yo se (aunque no soy de los estirados del lugar) que no es sino santo, y vn gran seruo de Dios. Mas no solamente no desfemuayno así: empero antes parece q̄ començò a rendir las armas,

ò alomenos a embaynar, y a poner con llaue las que ya tenia fuera y al ojo, pues dixo: *Si peccator est, nescio*, si esse hombre es peccador, yo no lo se.

Empero, pues que como dize aqui san Chrysoftomo: *Minime timuit*, no fue cobardia en el ciego hablar deste modo, señal que fue prudencia. Aquella sin duda por quien dixo nuestro padre san Gregorio: *Malum sub lingua habes*, que aunque todo se nos deue alcançar (esto es *malum sub lingua*) empero no todo lo deuemos dezir, alomenos no luego, ni siempre, sino mirando primero quando y como: si quiera, porque como dixo Seneca el tragico:

*Professa perdunt odia vindictæ locum.*

Chris hom.  
57. in c. 9.  
Mat.  
Gregor. 15.  
moral. c.

Senec. in Me  
dea. act. 2.  
n. 154.

En declarando vn hombre su pecho, sino le declara muy a su punto, pierde su juego, y da con todo al traste. Y no solamente esto, sino que le empeora. Porque como dize el mismo Doctor: *Per lingue incontinentiã discordiæ origo propinatur*, en no andando la lengua queda, sino juzgando assi ma'la me la diste, peor te la bueluo, son ciertos lostoros y los toruellinos de laspèdencias y dissenssiones. Y para esto alega el glorioso Santo aquellas palabras: *Qui dimitit aquam, caput est iurgiorum*, quien suelta la presa, mete el ruydo: porque en dando lugar a que las palabras que en semejantes inundaciones han venido a las ciento para caminar por essa canal de la lengua rompan por alguna parte la rencilla esta en casa sin ser posible otra cota. Y assi si saliera este ciego con desmentir (como bien lo merecian) a estos descarados, afirmando que Christo no era hombre de peccados, sino de virtudes en grado heroyco: trauarase la rencilla sobre esto, y quedarase

Greg. 5. mo  
ral. c. 12.

Prou. 17. n.  
14.

el punto principal de si Christo era el autor de aquel tan excelente milagro, que era el principal.

Como algunas vezes en las escuelas, por no dezir el sustentante al arguyente, *transcat*, no nos metamos en esso, sea en esso lo que fuere, se salen de la materia principal en la disputa, y acuden a otra impertinente. Y assi como por obuiar a este mal dixo al punto no importante este ciego, *Si peccator est nescio*, si es peccador yo no lo se, que fue como dezir, *transcat*, para yrse luego al punto principal del milagro, y dar razon del.

De aqui es, que si bien la demasiada dissimulacion en cosas, esta tan defacreditada en el mundo, que se condena medio por traycion: conforme a aquello: *Simulator ore decipit amicum suum*, el dissimulado cauto lo es embustero, en labia a su amigo, y echale dado falso. Y Ciceron dixo: *Ex omni vita simulatio, dissimulatioque tollenda est*, que semejante mascara se auia de desterrar por justicia de toda la tierra. Con todo esso alguna dissimulacion en ocasiones, no solamente no parece mal, antes tan sobradamente de bien, que dixo Aristoteles: *Qui modicè dissimulatione vtuntur, gratiosi apparent*, que los que saben aprouecharse de ella, y darle su punto, caen en mucha gracia de todos. Y del Emperador Tiberio nos refiere el Tacito: *Nullam ex virtutibus suis magis quam dissimulationem diligebat*, que ninguna de todas sus prendas imperiales le agradaua tanto, ni le parecia de tanta importancia a este Principe, como su dissimulacion, y en todos es de tanto momento, que dixo Ciceron: *Vt ad effectum consiliorum suorum veniant, multa simulent oportet inuiti, & dissimulent cum dolore*, que para salir

*Prou. 11. n. 9.*

*Cicer. lib. 2. officio.*

*Aristot. 3. 2. ethi. c. 7.*

*Corn. Tacit. li. 4. annal.*

*Cicer. li. 10. pist. 11.*

salir los hombres con la fuya, muchas vezes han menester hazerle fuerça y disimular, *dissimulent inuiri*, y passar por cosas, y tragatlas por mas que les amarguen, *dissimulent cum dolore*. Y asi aunque le haria forçosamente muy mal estomago a este ciego la blasfemia que oyò contra Christo tu milagroso bienhechor con todo esto, no quiso salir luego a la causa, sino disimular con ella, y hazer del que no se queria meter en aquellas honduras, sino que alla se las vudiesen, para que dexando passar aquello de si era, ò no era peccador, constase del punto principal, que se disputaua, cerca de si Christo hizo, ò no hizo en el aquella maravilla: porque asentado esto segundo, lo primero facil estaua de sacar en limpio.

Aprended de aqui Christianos a reportar las lenguas, aunque sea en casos muy graues, y muy ocasionados, porque no sea que acudiendo a lo accessorio, falteys a lo principal, y que embaraçados en las ramas, se os vaya de entre las manos la rayz, sino caso que se aya de hablar y alli luego, sea en lo mas preciso, y en lo que tiene menos indignacion, porque de este principio, se seguira luego el otro effecto, y todo vendrà a colmo: ò por lo menos yra vuestro negocio por buen camino, tras el qual es muy ordinario el buen puerto.

*Dixeruntque illi. Quid fecit tibi? Quomodo aperuit tibi oculos? Respondit eis. Dixit vobis iam, & audistis. Quid iterum vultis audire? Veys aqui lo que deziamos. Como el ciego no se detuvo en rechazar la blasfemia de los Fariseos, sino q̄ la dexò passar de largo, como cosa impertinente, si peccator est, nescio, y todo el batallò cargò sobre el articulo principal: *Cecus cū esse, modo video*. De q̄ el Redemptor halládole ciego, le hizo có ojos, y le dio vista: hizo llamamiento allí, y metiolos lindamente,*

fin que se le pudieffen diuertir, en la dificultad, sino que ellos, como quien tenia mal pleyto, en vez de replicar, para que passasse el argumento adelante, boluieron tercera vez, como arguyentes de poco mas o menos, a informarse de la conclusion, y a preguntar por ella. *Quomodo aperui tibi oculos?* A lo qual el ciego no faltando mas que comerse los a bocados, y saltarles a los ojos, por calumniadores impertinentes, y que ya porfiauan, no porque tuuieffen que arguyr, sino que de puro obstinados y proteruos, no se querian dar a la razon, ni ponerse en ella, como el pensaua q se pusieran, oyda la realidad de la verdad, segun el la contaua, y relataua tantas vezes, y todas con este bué fin: no le faltando pues al ciego mas que saltarles por esto a los ojos, les dixo, que ya les auia propuesto y repetido la dicha conclusion cien mil vezes, que para q querian oyrla mas?

*Chris. hom.*  
*57. in Ioan.*

Aqui se ha de considerar (dize san Chrysoftomo) *Mendici aduersus Escribas & Pharisaeos fiduciam*, el orgullo del pobre mendigo y su buen estomago, contra el penacho de los Phariseos y Escribas. Pues como si el fuera mil, y todos ellos medio, assi los començo a despreciar, y a reprehender su torpeza: *Dixi vobis, & iam audistis, quid iterum vultis audire?* ya no os he dicho bien claro esto que me preguntays: ya no lo auéis oydo y entendido? Pues que mas quereys: quereys me moler aqui? Diria yo, que como por aca en en oliendonos alguna cosa que nos offenda, por el mismo caso, nos damos a olerla mas priessa, y aplicamos mas vezes el sentido, hasta ver si nos podemos certificar de si es assi, o que es lo que nos huele, para hazerlo luego remediar: assi estos miserables como les olian tã mal los milagros de Christo, y particularmẽte este de oy,

en percibiendole de aqui aculla començaron a oler y mas oler, a preguntar y mas preguntar, como auia sucedido, para que certificados ya dieffen eno el Autor altraués. Pero el bueno del ciego, a quien tan frecuentemente lo preguntauã, diolos su merecido, hinchiedolos de porfiados y de importunos, como si ellos fueran quatro palmos menores que el, y no los principales de aquella republica, y desde que nacio vn triste pordiofero.

San Chryfostomo atribuye esta ofadia, ò animosidad del mendigo, a la fuerça de la verdad que trataua diziendo en el lugar citado: *Tam valida est veritas, tam imbecille mendacium, illa enim etiam imbecilles corroborat, & claros reddidit, hoc etiam fortes deprimat, atque debilitat,* tiene tan buenos puños y azeros la verdad, que haze ofados a los pusilanimés, y valerosos notablemente a los tímidos: biẽ como la falsedad y la mêtira haze por el contrario de los valientes cobardes, y de los leones liebres. Y que asì como este mendigo yua con la verdad, no dudò de subirse a las barbas de estos Fariseos, que solamente se armaron de la falsedad y mêtira. Para vn hombre guarnecido de la verdad de Dios, dize Dauid, que no ay gigante fuerte, ni cosa tan encantada que le pare delante, conforme a aquello *Securo circumdabit te veritas eius, non timebis. à timore non Eturno. A sagitta volante in die, à negotio perambulante in tenebris, ab incursu & Demonio meridiano. Cadent à latere tuo mille, & decem millia à dextris tuis, ad te autem non appropinquabit.* Esto es, en reuistiendose al-  
guno de la verdad de Dios, al Demonio (asì lo declara Euthimio) que te le ponga delante, no le temerã: ni enemigos publicos ni secretos (esto es mucho) aun-

*Chryf. vbi s. homi. 37 in 10. ann.*

*Pf. 90. nu. 3.*

*Euthim. in Pf. 90. n. 3.*

que vengan como lluidos mano armada, y publican do guerra, le haran mudar de color ni blandear, antes a dos manos hara riza, y matanza en ellos, derribando vnos aqui, y otros alli, y esto sin que hombre de todos ellos se le atreua a llegar muy cerca.

Y de la falsedad opuesta a esta verdad diuina, que se nos dize en las diuinas letras, que tenemos: *Qui mendacia loquitur non effugiet*; esta escripto, que no se yra con ella el que vendiere mentiras. Y en Esaias: *Facta est veritas in oblivionem, & qui recedit a malo parituit preda, & non est vir, & apperiatuus est*, ya no ay verdad en el mundo, ni se trata della: y assi hasta los que huyen del mal, caen en el lazo, y hombre que sea hombre no le hallaran por ningun precio: y todo quanto ha quedado es gente falida, y que para cosa no vale. Tan prostrado de fuerzas esta el pueblo, donde no se trata verdad. Y en Nahum: *Vae civitas sanguinum, & niuersa mendacii dilaceratione plena*, desuenturada de ti Niniue (con ella hablaua) ciudad de homicidios sin cuento, que apenas se hallara cosa de tus puertas adentro, que la mentira en que tratas, no te la tenga ya arruynada, y hecha toda quartos, & poluos, *Mendacii dilaceratione plena*. Tan anejo esta a la falsedad y mentira el menoscabo. Por esso Christianos, nunca sigays parcialidades injustas, proposiciones falsas, temas chimericas, imaginaciones soñadas, paradoxas, embelecocos, apariéncias y embustes: sino verdades solidas y seguras, porque la primera cosa que haze la mentira, es deshazer y desmallar al que anda tras ella, y ponerle por terrero y por blanco, a que los otros tiren, aunque sean mucho menos que el. Y assi como este mendigo seguia oy la verdad de Dios, con

*Prou. 19. n.*  
5.

*Isai. 59. n.*  
15.

*Nahum. 3.*  
11.

¶ra estos miserables de Fariseos, aídos a la falsedad del Demonio, hizo suerte en ellos, como en hombres que no tenían manos, ni con que resistirse y defenderse: y así los capituló, como si el fuera el juez, y ellos alguna gente popular, y de por ay. *Dixi vobis iam, & audistis: quid iterum vultis audire?* Ya os he dicho esto que me preguntays, para que lo quereys mas saber.

Fuera desto: como la importunacion es cosa tan cansada, que al mas sufrido de la tierra le hará saltar como poluora: a cuya causa saltó el otro a media noche de su propia cama donde estaua acostado con sus hijos, no mas que por verse acosado de importunaciones, como lo refiere el Redétor. Y Plutarcho dixo, *Improbilas ferro & igne quocunque violentior*, que no auia fuego ni hierro tan violentos en el mundo, para sacar a vn hombre de su passo, como la importunacion. Y en el tratado que hizo de vitiosa verecundia, refiere en nombre de otro esta sentencia: *Improbilos aduersus homines armat improbitas probè*, que contra vn importuno, no auia de baxo de Dios otro castigo yguual, como echarle a la oreja otro tan intolerable como el. Como pues la importunacion es cosa tan cansada, y estos hombres la tuuieró oy tan prolixa, preguntando vna misma cosa cien vezes al ciego, dieronle mas que llenas las manos para saltar contra ellos, y dezirles que eran vnos impertinentes y moletores.

Mayormente, que si alguno en el mundo tenía liciones de no sufrir importunidades, era el mismo ciego, que como tan mendigo, tantas quantas vezes vuiesse pedido la cofade media vez arriba, lleuaria cõ la puerta en los ojos, arguyédole y acusádole al pñro d'eterno.

*Luc. 11. n. 8  
Plut. de improbo infeli.*

*Idem de vitiosa verecundia.*

eterno.

eterno moleador. Porque siépre fue la flaqueza de los hombres tanta, que en pidiendoles dos veces vna cosa, aunque sea limosna por amor de Dios, rebueluen contra el triste pobre que se la pide, hinchendole de pesado, de importuno, y quanto mas quisieredes. Como hasta los que subian la cuesta de Hierusalem con el Redemptor, se boluian contra el ciego, que por alli estaua haziendo rogatiuas, y mas rogatiuas, plegarias, y mas plegarias. Y con no auerlas con ellos, sino solamente con el Redemptor, a quien pedia vista: *Increpabant eum ut taceret*, le tratauan muy pesadamente, compeliendole a que callasse, offendidos de tanto importunar y gritar, como alli tenia. Y si el ser testigo de importunaciones offende tanto, que sera el ser terrero? Si el oyr las que hazen otros, es cosa tan cansada: el esperarlas en su persona a que subirá? Atsi que si alguno en el mundo tenia liciones de no sufrir importunos era este ciego: y así teniase la mitad del camino andado para reboluer contra estos intolerables moleadores, qua parece tomaron por tarea el hazerle vná misma pregunta trecientas vezes.

Y si me pusieredes a este ciego, que como quisiera el que se le sufrieran sus importunaciones, quando las hazia en sus demandas, con ser persona de tã poca calidad. fuera bueno q̄ tambien el disimulara aqui, y se mostrara mas sufrido con estos Fariseos, pues erã los personajes mas calificados de su Republica. Y que caso, que ellos se enfadaran entonces de el, no por esso hauia de tomar licencia para enfadarse el con ellos, pues que las balanças de las personas quanto a los respectos, no estauan yguales: si pues me lo opusieredes esto, respondere, que tampoco el ciego se quiso tantear con estos personajes, ni

correr parejas con ellos, en materia de sentirse como ellos, y de lo que ellos. Porque ellos de solo que les pidiesen la cosa de media vez arriba, se offendian, no obstante, que ni de la segunda ni de la tercera la davan: como passa por aca. Mas el ciego de que auendoles dado vna y muchas vezes, lo que vna y muchas vezes auian pedido, boluiesse sin porque ni para que a pedirlo de nuevo, se enfadó, en fado tan justo quanto el otro es carnicero. Porque verdaderamente parece especie de tyrannia y de humanidad, no solamente no dar al pobre necesitado lo que pide: empero, porque assi lo pide quererle comer a bocados. Los q̄ han de ser comidos desta manera, son aquellos que teniendo lo que han menester y les basta, piden mas, sin cerrar aquellas bocas de pedir. Cosa tan exorbitante, que no digo yo Principes, a quienes se piden essas cosas, sino pobres de essas calles que fueran, los auian por el mismo caso de dar de mano, y mandar echar no se donde, mostrandoles, que todo es vicio quanto assi procuran, segun que lo hizo nuestro ciego con estos Fariseos de oy.

*Nunquid & vos vultis discipuli eius fieri?* Reparando (a caso) en medio de su justa indignación el ciego, que el mucho preguntar vnas mismas cosas, y el macear en ellas, suele ser proprio de los que pretenden a prender, y salir en aquella parte con algo: preguntò a estos Fariseos (que tan molido le trayan con el interrogatorio de vn mesmo punto) si tenian ojo a ser discipulos del Redemptor? Dize san Augustin: *Roganti tibi respondere non debes: nisi volenti scire quod rogat*, que no se deue respuesta a ninguno, que no preguntare con animo de saber. Donde da a entender, que el preguntar es acto propriamente de discipulo, particularmente

Aug. li. 1. de  
liber. arbit.

el

Plut. libr. de  
effi. auditor.

el preguntar vna y muchas vezes vna misma cosa. Y assi Plutarcho proponiendo esta question, dize: *An commodum sit eundem saepe numero eademque interrrogare*: Si es cosa tolerable ó lleuadera el discipulo preguntar muchas vezes vna misma cosa: assienta por conclusion muy llana. *Candoris est & studii patienter audire nihil obcurbare loquentibus*, que conuiene prestar paciencia en esto, y darle grata audiencia, sin yrle jamas a la mano, y sin duda que ello es assi, porque como no todos los discipulos son de vn mismo talento, algunos han menester preguntar la cosa cien vezes, y que se la digan otras tantas, para entenderla vna y aun oxala. Y como el preguntar es derecho suyo, y sus armas legitimas, no ay quitarles que en ordẽ a su pecho no jueguen dellas, tantas quãtas vezes lo vniere menester, aunque el pobre del maestro padezca. A cuya causa (fuera de otras) el assistir los preceptores a las preguntas de sus discipulos despues de la licion, se pudo llamar en las escuelas y vniuersidades de España, estar al poste: porque con menor fiador apenas se pudiera sufrir tanta importunidad. Y san Pablo en los documentos de los preceptores, primero que el de la doctrina, puso el de la paciencia, diziendo: *In omni patientia, & doctrina*, porque primero que el discipulo pueda ser enseñado, ha de quedar el pobre del maestro molido, de puro sufrir sus importunaciones y preguntas.

2. Thim. 4.  
v. 2.

En esta conformidad, viendo nuestro ciego, que hazian tantas sobre vn mismo punto de Christo estos Fariseos, acordó de preguntarlos si pretendian entrar en su discipulado: porque si era esso, todo lo que era preguntar se les auia de sufrir y llevar en paciencia. Por esso discipulos, no os empacheys de acudir con  
dudas

dudas, y preguntas a vuestros preceptores, y maestros porque os hago saber, que esse es su subsidio, y vuestro aprouechamiento. Y que siendo todo con animo de saber (porque otra cosa no se sufre sopena de defuerguenga) no os podran culpar, aunque acudays con vna misma cosa cien vezes, antes os reputaran, ò imaginaran los mismos, que no os conocē, sino por doctos, alomenos por discipulos, y por profesores de aquella escuela, ò por dessecos de serlo. Como este ciego por el tanto pregunto a estos personages si queriā ser discipulos de Christo, ò tratauan de esso. *Nunquid & vos vultis discipuli eius fieri?*

De esta manera de preguntar a los Fariseos: *Vultis & vos discipuli eius fieri?* quereys vosotros tambien ser discipulos de Christo? Coligen san Augustin, y san Chrysofotomo, que ya el ciego era discipulo de Christo. Las palabras de san Augustin son. *Quid est nunquid & vos vultis nisi quia ego iam sum?* que otra cosa significa assi mesmo, quereys vosotros ser discipulos de Christo: sino dezir que tambien el lo era? Las de san Chrysofotomo dizen: *Iam se discipulus annumerat, hoc enim significat. Nunquid & vos?* Ya el ciego se conta entre los discipulos de Christo, porque a esso tira el preguntar, y vosotros tambien? Y bien mirado, como no se auia de tener por discipulo de Christo, pues auia aprendido de su Magestad, vna ciencia tan dificultosa y tan esencial, como su proprio conecimiento? y por sus mismas causas? Que como lo considera el bienauenturado sen Ambrosio, a esto tirò el hauer hecho su Magestad la cura deste ciego poniendle por tan gran rato, barro en los ojos: en significacion de que en tanto abre vn hombre los suyos, milagro-

*Aug. tractu  
44. in Ioan.  
Chris. hom.  
57. in Ioan.*

*Ambr. lib. 3.  
de sacram.  
c. 2.*

sa y

sa y mysteriosamente, en quanto trae delante dellos la vil materia de que se formò, y atiende al polvo, y al lodo de que al principio se hizo: y esto, no de passo y de priesa, de forma que tan presto como se piensa, se passe, sino muy de assiento y de proposito. Esto es, hasta dar consigo en aquellos manantiales de gloria, significados por la fuente de Siloe: pues como esta de el barro obscuro y cenagoso, hizo ojos chistalinos y claros; assi aquellos dotes de gloria bueluen los cuerpos pasibles, corruptibles, pesados, y oscuros, bien como de tierra, en cuerpos impasibles, incorrables, agiles, y resplandecientes, bien como cuerpos de almas bien auenturadas.

Basil. homi.  
in examer.

De aqui fue (dize san Basilio) el auer formado Dios al hombre de la tierra, en que todos pisamos, y asentamos el pie: para que no solamente se pudiese acordar, y aduertir de quando en quando quien era, sino siempre y de còtino, pues siempre y de continuo traya el espejo en los ojos, el despertador al oydò, y el grillo y la cadena a los pies, viendo siempre tierra, nunca, ò por marauilla oyendo sino hablar de tierra, ni teniendo en esta vida otro contento en que viuir y afirmar el pie, sino tierra. *Rationem itaque* (nos dize el sancto) *tuam adiuet, & auxilietur terra ipsa nusquam non praesens, teque primogenia originis commonefaciens,* de te la mano la tierra hombre Christiano, ayude a tu entendimiento en orden a que te conozcas este elemento tan firme, que pues siempre le tienes presente. y tan a pie quedo, siempre te podra auisar y amonestar de quien eres, y de que cantera saliste, ò por mejor dezir de que barro.

Y es tan admirable esta ciencia, que como dize  
el

el glorioso padre san Augustin: *Laudabilior animus est cui nota est miseria sua; quam qui ea non aspecta, diuiderum & naturas rerum scrutatur,* Mas realça el entê dimiêto de vn hombre, el conocimiento humilde de su prodria miseria, que la sciencia leuaptada de los astros, y planetas del cielo, con toda la metafisica de las naturalezas del mundo. Y lo mismo casî por las mismas palabras repite en otra parte. Donde aña de otra cosa tan consequente al parecer, y es, *si mulieres speculum suum in quo facies inspiciunt curiose tergant apuluerem? multo magis speculum interioris hominum debemus tergere.* Esto es, que si las mugeres tienen tanto cuydado con limpiar sus espejos, quitandolos el poluo; para mirar sus rostros en ellos; mucho mas se deuen limpiar los espejos interiores del hombre, para conoçer y ver al ojo por ellos esto poco; ò nada que es. Y digo no parecer consequente: porque si el espejo de nuestro interior es el poluo, y el lodo, no solamente, no le hemos de quitar para vernos en el; sino antes añadir, y cargar de nueuo.

Aug. 4. detri  
mir.  
Aug. 1. li. de  
Spir. & ani.

Però bien supo lo que se dixo el glorioso sancto, pues que el espejo sino esta claro y limpio no haze figura. Y asî si nuestro espejo interior es el poluo, o el lodo, ha de ser poluo limpio y lodo claro; quiero dezir, poluo puro; y lodo fino, no poluos de oro, ni piedras y lodo, sino poluo y lodo à solos; Per quanto el que se quisiere ver bien visto, y considerar sin engano, no se ha de ymaginar obra de barro, y fabrica de poluo, pero también fraguada, y por tales manos, que se puede comparar con los cielos, y aun dexarlos à tras, supliendo la forma, las faltas de la materia, asî con el exercicio del biuir, como con el de entender, de discurrir de razonar, de sentir, de parecer,

y de lo de mas queda lustre à esse poluo, y forma superior à esse barro: sino ha sede contéplar tan tierra, y tan poluo à solas, como era el primer meterial de que se formó: porque todos essotros son primores del alma aduenediza, y trahida de fuera: no del cuerpo natural, q̄ nacio en casa, y que es patrimonial de la tierra, y de cosecha propria. Y assi como el poluo y el lodo son impedimentos de todos los espejos, assi naturales, como artificiales, para que se vea el exterior de las cosas en ellos: de essa propria suerte todos los espejos naturales, y artificiales, esto es, todas las bellezas, primores, y resplandores del mundo, assi de naturaleza, como de trazaton impedimento al poluo y al lodo, para que en ellos, como en espejo mystico, se vea el interior de los hombres.

Por esso Christianos, quien quisiere verse quanto à esta parte bien visto, mirese en el poluo y en el lodo à solas. Y quando tomare en las manos alguno de sotros espejos y le hallare cubierto de poluo, aduertta que hallados dos espejos juntos, vno para ver lo que es, y este es el poluo, y otro para verlo que parece, y este es el espejo, y que pues el espejo de lo que es, se pone sobre el espejo de lo que parece, y esto naturalmente, y por orden de naturaleza, segun el qual, el poluo se sube al espejo sin genero de artificio ni de violencia, sino naturalissimamente, y esto por instantes: que deue de conuenir mirarse primero en este, que en essotro: y tratar vn hombre primero de saber vna por vna lo que es, y despues lo que parece. Porque el conocimiento proprio ha de ser el primero para el discipulado de Christo, como le tuuo por este camino este ciego.

*Male dixerunt ergo ei, & dixerunt: Tu discipulus*

*pulus illius sis: nos autem Moysi discipuli sumus. Nos scimus quia Moysi locutus est Deus, hunc autem nescimus unde sit.* Dandose por entendidos los Fariseos de que ya este ciego se tenia por discipulo de Christo, y que se preciaua de ello, començaron a boluerse contra el, y a echarle maldiciones de que tal discipulado viniessse por el, y q̄ya si le tenia: que buen provecho le hiziesse, y que para si le guardasse: por que ellos no se preciauan sino de discipulos de Moysen: hombre con quien Dios se ponía à hablar muy de espacio; siendo así que ellos no sabian de Christo quien era, ni de donde venia, ni quien allí se les auia acarreado.

El discipulado de Christo es la prebenda mas calificada de el orbe: pues fuera de que dixo Dauid, *Beatus homo quem tu erudieris Domine, & delegeris tu docueris eum*, el que mereciere llegar à tomar lición de tal maestro, se podra por el mismo caso preciar de dichoso y bienauenturado en todo el mundo. A cuya cuenta, y de lo que se sigue. *Vt mitiges ei a diebus malis*: Que con esto los duelos del hombre mas affligido seran menos, y mas tolerables; à esta cuenta pues pongo yo el hauer embiado el Baptista à saber de Christo nuestro Redemptor. *Es in qui venturus es, an alium expectamus?* Si era el el que auia de venir al mundo, o si acaso esperauan à otro? Porque como estaua: *in vinculis*, à herrojado en tan gran prision, fuera de lo que el se sabia, desseaua saber mas de Christo, y tomar algunas liciones, aunque fuesse por tercera persona de el, para mitigar con aquello el rigor de su carcel, y para no salir de este mundo sin tan

Ps. 93. v. 12

Mat. 11. 8.

gran sacramento, como auer aprendido algo de la boca de Christo, para poderse assi calificar mejor con su discipulado.

Amas pues desto dixo el proprio redemptor de la Magdalena: por solo que qual discipula suya, se le sento à los pies para su diuina palabra. *Maria optimam partem ele git.* que tomó lo mejor para si, q̄ se alçò con el mejor bocado, y que hizo pressa en lo que era mas de codicia. Significando por aqui que su discipulado era la prima de todo. Y que mucho: pues si como preguntado Socrates qual era el hombre mas bello, y mas para ver en el mundo, respondió: *exornatus sciencia*, q̄ el mas docto, no subiendo la ciencia que à el, y a los de aquel tiempo se les alcançaua, de los tejados arriba, llegando la que enseñaua Christo hasta el tribunal de Dios, y hasta el mismo Dios, ya veys lo que realçara en qualquiera, a quien su Magestad lo enseñare.

A esta causa S. Pablo, quando quiso tomarlos puerros al assombro y palmo general que todos podian tener de ver le maestro y preceptor, no de vna ni de otra prouincia, sino de todo el mundo, dixo: *Nequè enim ab homine accepi, neque didici: sed per reuelationem Iesu Christi*, que fue discipulo del proprio Christo: como quien dize. Con esto queda todo llano. Porq̄ de tal maestro no es mucho salir tal discipulo. Como los que espantados de que la Luna sea antorcha general del mundo, no teniendo ella de suyo rayo de luz: dizen que bien mirado tãpoco esde maravillar: pues por lo que tiene de Luna, la toca el ser espejo: y por lo que tiene de luna en sumo grado la toca ser espejo el mas primo. Y assi lo es, por quanto es espejo del sol, a que el naturalmente se mira,  
enca-

encarando la perpetuamente, que por vna parte, q̄ por otra, con todos sus rayos. Y estos bien resurtidos no es mucho que a todos den luz.

Asi que el discipulado de Christo, es la plaza mas auentajada de todas, y con todo esto estos desalumbrados Fariseos, porque el ciego les preguntò si ponian los ojos en ella, y si la pretendian, o dessecuan, le quisieron tragar alli biuo, como si les huuiera combidado con algun vaso de ponçoña, ò amenaza do con echarles algun rayo en su casa, alguna peste, o landre en sus familias. Pero no ay que espantar de esto. Porque fuera de que es pascion general de perdidos, traer los ojos calçados al reues, teniendo por locos à los cuerdos, y por menguas, y diminuciones todos sus augmentos, y medias conforme a

aquello. *Nos insensati vitam illorum aestimabamus in saniam & finem illorum sine honore, ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter sanctos fors illorum est: Nos otros insensatos (epiteto proprio de quatro no biuen bien,) porque por el mismo caso se quieren asi propios mal, Qui autem diligit iniquitatem odit animam suam.* Nos otros insensatos, pues la vida que los buenos hazian juzgauamos por dilate, y su muerte, y fin por infierno; siendo verdad que todo aq̄llo era gloria, y dichosa fuerte de gracia. Fuera pues de esta regla general, los Iudios tuuieron en esta parte, particularissima lesion, juzgando perpetuamente todas nuestras cosas al trocado, como nuestra luz por tinieblas, y nuestra seguridad por naufragio: con

Sap. 5. n. 4

Psa. 10. n. 5.

forme aquello: *Prædicamus Christum crucifixum, Iudeis quidem scandalum, ipsis autem docatis Christum Dei virtutem, & Dei sapientiam.* Esto es, al mismo Christo crucificado, que es los pies y manos de

1. Cor. 1. n. 23.

Dios, nuestra principal cabeça, arrimo y seguridad, tienen los Iudios, por vna piedra de escandale, en que nos hazemos los ojos. Y no me espanto que entiendan al reues las cosas de como nosotros; pues (aun que no es esta la causa) leen tambien al reues de como nosotros, comenzando ellos el renglón en su Hebreo, por donde nosotros le acabamos. Y quien lee al reues, no es mucho que tambien entienda al reues.

Y entre todos los Iudios, los que mas rematados estauan en esta parte, eran los Fariseos: que como mas poseydos desta passion, mas al reues lo interpretauan todo. Tanto que aquí (como lo considera San Ioan Chrysoftomo) à lo que auian oydo dezir, y no mas que oydo dezir, qual era hauerse hablado Dios con Moysen, llamaron no oydas, sino ciéncia y saber. *Nos scimus quia Moyse locutus est Deus.* Nosotros sabemos que passó Moyses sus ciertos ratos, y coloquios con Dios. Pues como lo sabeys, (pregunta Chrysoftomo,) vosotros visteslo? hallastes os presentes al dialogo: no, sino oymoslo dezir, y esso no tampoco a quien lo vio, sino a quien lo oyo, y esse nos dioparte de ello à nosotros. Pues a esso llamays saber al oyr del que oyò al que oyò. Si. Mas esperad, que lo que en esta balança fuere demas, en la q̄toca re à Christo yrà de menos. Como assi? Alo que viã por los ojos (dize Chrysoftomo,) y à lo que tocauan cõ sus manos, qual era mostrarse Christo, en las experiencias notables de sus milagros, no solamente por hombre que se entendía con Dios, y que hablaua con el, sino que era (quando menos) su eterna y su diuina palabra, à esto pues que vian por sus ojos, y tocaron con sus manos, llamaron no saber, y ignorar.

*Hunc*

*Hunc autem nescimus vnde sit.* Y quien desta manera baptiza las cosas, y pone tan repugnantes los sobre scriptos, ya veys si estará rematado. Y conforme á esto, no es mucho que estando así esta gente, tuuiesse por rayo del cielo el discipulado de Christo, por mas que de suyo sea rayo del Sol.

Christianos santiguaos de pasiones; huyd dellas, hazed particulares oraciones, para que no salteen vuestras almas, hurtaldas el cuerpo, aunq̄ sea menester para esso negaros à vosotros mismos, y cerrar a piedra y lodo todas vuestras potencias. Porque os hago saber, que si vna vez os comiença à mandar, os hará (si fuere menester) afirmar y gritar, que la noche es dia, y que el dia es noche, y q̄ sabeys como el aue Maria, lo que nunca vistes, y que nunca tuuistes noticia, de aquello q̄ siẽpre tratastes. La passion, bien la conoceys, es la q̄ con verdad merece el nõbre de q̄ pinta, y despinta, el dado à su voluntad, ella es: porque no ay negocio en q̄ ella no saque el rostro à las cosas como mas le ha menester, si de buenas, si de no tales, si de tolerables, o insufribles. De dõde procede el afirmar y negar los q̄ riñen de veras vna misma cosa cõ tanta instãcia. Porq̄ como acada vno se la pinta su pasiõ de diferẽte manera, el vno jura q̄ es la pura verdad, y el otro q̄ la misma mètira, y falso testimonio, y así por de codicia q̄ se le represente al ciego el discipulado de Chño, se les pintò por abominable à los Fariseos, y así preciandose tanto de ser discipulos de Moysen, se indignaron mucho, de que huiesse quien les preguntasse si desleauan ser discipulos de Christo.

*Respondit ille homo* (profigue el sagrado texto,) &  *dixit eis. In hoc enim mirabile est, quia vos nescitis vnde sit, & aperuit meos oculos. Scimus autem quia pecca-*

*tores Deus non audit, sed si quis Dei cultor est & voluntatem eius facit, hunc exaudit.* Notable cosa es (respondio el ciego a estos desmejurados) que auíendome dado vista este señor, pongays duda en si es hombre del cielo; sabiendo que peccadores no se entienden de esse modo con Dios, sino solamente los justos.

No podamos negar sino que algunas vezes haze Dios à ruego de peccadores, cosas de mucho inomento. Como lo considera San Basilio, allegando aquellas palabras del Redemptor, dichas por su Magestad para exortarnos à negociar con su padre, y à lentarnos à pedirle mercedes. *Dico vobis, & si non dabit ei, eo quod amicus eius sit, propter in probitatem tamen eius surget, & dabit illi quotquot habet necessarios:* Digo os de verdad que quando por amistad no se cõfigan algunas cosas; por inportunacion, si quierase vienen à la mano. Y lo mismo consideraron S. Augustin, y n nuestro padre Beda, sobre este lugar, in duciendo aquel texto del Publicano, el qual aun que peccador y publico peccador, hasta lo que pedia à Dios con el baxar de ojos. *Nolebat oculos suos leuare,* lo consigo à letra vista. Y lo proprio deuemos todos considerar y confessar, pues es articulo de fee, que los peccadores son oydos muchas vezes de Dios, tantas quantas de todo coraçon, imploran el fauor de sus almas contra la enormidad de sus culpas. *Cor contritum & humiliatum Deus non despiciet.* Coraçones verdaderamente contritos, nunca Dios los despide de si, ni les da de mano, sino antes la alar ga con ellos.

Y no solamente son oydos los peccadores en estas materias Espirituales, sino tambien à vezes en las temporales, como los marineros del Nauio en q̃

*Basi. li. de cõ  
stit. Mona. c  
2. Luc. 11.  
u. 8.*

*Aug tra. 44  
in loa. & li.  
50 ho. 43.  
& lib. 1. ret.  
c. 3. y lib. 2.  
Bed. in loa 9  
Luc. 18. n.  
13.*

*Pf. jo. n. 19*

yua Ionas, fueron oydos de Dios quando le pidieron socorro, contra el temporal que daua cō todos ellos al traues, *Clamauerunt viri ad Deum suum*. Y aun hauiendo metido la mano en cosas mas hondas y dificultosas, como en hazer milagros, ha sucedido salir tambien, segun que ya lo vimos arriba con muchos Sanctos padres. Y consta por aquello: *Multi dicēt in illa die: Domine Domine, nonne in nomine tuo prophetauimus? & in nomine tuo Daemonia eiecimus? & in nomine tuo virtutes multas fecimus? & tunc confitebor illis, quia nunquam noui vos*: Esto es, llegado el dia del juyzio, leuantaran no pocos peccadores el grito, alegando que en nombre del Redemptor profetizaron, lançaron Demonios, y hizieron grandes milagros, mas la respuesta que de su Magestad oyran, serà que no los conoce, ni nunca los vio de sus ojos, ni aun les oyo dezir. Tan insolentes, y enemigos de Dios seran como esto: y con todo esto ministros de marauillas extraordinarias. Por esto predicadores, confessores, gouernadores, y hombres de milagros, alerta: pues conforme à esto veys q̄ de vosotros mismos aura no pocos, *multi*, el dia del juyzio; q̄ lleuē cō la puerta en los ojos, q̄ hartos de dar gritos por essas Yglesias, penitencias por essas capillas, consejos por essas calles cō zelo y nōbre de Dios, vègãa oyr a sus oydos q̄ nūca Dios los vio de sus ojos. Porq̄ tã à tras como esto, buelue vn peccado mortal aqualquiera q̄ se entiendo con el.

Asi q̄ no podemos negar sino q̄ algunas vezes ha ze Dios a ruego de peccadores grãdes cosas: empero tã poco podemos calumniar la proposiciō de este moço: *Scimus quia peccatores Deus no audit*, q̄ los ruegos de los peccadores no son moneda q̄ corre en el

Ion. 1. n. 8.

Vbi su. n. 16  
Mat. 7n. 23

acatamiento de Dios, para grangear por ella su gracia, sino antes para hazerle dar cō esso otro nudo a la bolsa. Pues que tenemos escrito, *Oratio eius fiat in peccatū*, en peor estado dexara las cosas el peccador proteruo (ya sabeys q̄ estas plegarias son profecias) quando saliere a terciar y a interceder en ellas ante la Magestad Diuina, de lo que ellas estauan. Y en otra parte. *Iniquitatem si aspexi in corde meo, non exau diet Dominus*: q̄ en auiendo postema de culpa aca de tro en el coraçon (aunq̄ nunca escupa fuera, dize S. Aug.) no puede auer boz q̄ alcance à los oydos de Dios. Y q̄ mucho? pues fuera de q̄ entre el peccador y Dios ay inmensa distancia. *Longe a peccatoribus salus* Yelongauerunt ame, fuera pues desto, como son los peccados mortales otros tantos bocados fuertes, y tapabocas de los peccadores obstinados, conforme aq̄ llo, *Omnis iniquitas oppilabit os suū*: qualquier peccado mortal es bozral en la boca: quando la boz pudiera salir, no pudiera sonar: porq̄ auia de embaçar forçosamente en aq̄l terraplano de la culpa, q̄ es mucho mas q̄ topar en vn dique de arena. Y assi es frasis vuestra ordinaria, para notar à vno de poco virtuoso, dezir de el q̄ es vna persona por quiē Dios hara pocos milagros, o mercedes, q̄ como tiene el pecho dañado, no tiene grato el aliēto, ni apacible la habla para el ruego. Por esso purifiq̄ cada qual su pecho, no sea q̄ de puro rōco cō la frialdad de la culpa, no pueda echar la habla del cuerpo, q̄ aquel *Omni potēte spiritu* no la pueda oyr, para hazerlo q̄ pide por ella; pues ve q̄ los peccados mortales en quanto no se retratan, hazen q̄ ni aun los gritos lleguen à los oydos de Dios. Y assi quando dezimos no poderse negar à los ruegos de los peccadores, sino q̄ à las vezes sō oydos de Dios para cosas de mucho momēto, ha se de entēder, no tanto

ranto: porq̄ ellos subã hasta sus diuinos oydos por su pie, q̄ como tienen tan baxo nacimiento, no puedẽ subir tan alto, sino quanto porq̄ los oydos de Dios se inclinã à ellos, descendiendo primero, para condescender despues. Bien como del q̄ estã resfriado de zimos q̄ no puede oyrsele palabra: no tanto porq̄ de ninguna manera pueda ser oydo, sino porq̄ no puede serlo, por la via ordinaria de yr la boz à buscar la oreja, sino por la extraordinaria, de yr la oreja a buscar la boz. Acuya causa, quando Dauid se sentia cõ alguno destos resfrios, pedia à Dios que le inclinasse mucho la oreja, cõforme aquello, *Inclina aurem tuã* Psa. 87. u. 3 *ad preces meam, quia repleta est malis anima mea, & uita mea inferno appropinquauit.* Esto es, llegadme aca ñor vn oydo, hazedme aca essa oreja; porque os hago saber, que como tengo los males (estos son finos resfrios) y me veo ya a l hilo de la muerte con ellos; no estoy para que me puedã oyr de aqui alli, por esso llegaos me aca, *inclina aurem tuam ad preces meam.*

Porque veays Christianos, caso que los peccadores ayan de ser oydos en algunas cosas, y lleguẽ à tener oraciones impetratorias, ya q̄ meritorias no es posible, q̄ de puertos hã de tomar, y q̄ de dificultades hã de vècer, pues como à hõbres palmados, los ha Dios de venir à escuchar, y a poner en su boca la oreja, para llegar à oyrlos. Y bueno es esto, para quiẽ pudiera sin costarle mas, q̄ rendirse de coraçon à Dios, no tener bien la oracion fuera del cuerpo, quãdo ya ella estuuiera barrenando esos cielos Inpireos, poniendose à los ojos y oydos de su Magestad: Pues que tenemos escrito. *Oratio humiliantur se, nubes penetrabit, & donec propinquet, non consolabitur & non discedet donec altissimus aspiciat,* La oracion del q̄ se rinde

Eccles. 35. m.  
21.

rinde à Dios, y llega à resignarse en el, camino derecho ie va al cielo, y hasta q̄ se carea cō el sumo Dios, haziendose biē vista, y oyda, no para, ni se soliega vn momento, negocia por la posta. Y a esta causa como el Redēptor no solamente hazia marauillas, sino cō increyble facilidad y de nueuo, echó el ciego de ver que no podia ser peccador, por q̄ estos no se oyē así, sino justo, y muy justo, cuyo es entenderse con Dios, por muy entredientes que se hablen.

*A seculo nō est auditū, quia quis aperuit oculos cæci nati. Nisi esset hic à Deo, non poterat facere quidquā:* No se cōtētado el ciego con dexar calificado por bueno al Redēptor en virtud de sus grandes milagros, añã dio para encarecerle sobre todos losnacidos, que del de que el mundo era mundo, no se auia oydo, dezir que hombre huuiesse abierto los ojos de otro q̄ se naciesse ciego. Bien hizo en subir al peso del milagro, el predicamento de Christo: porque lo mismo hizo Iosepho quando, dixo: *Fuit Iesus vir quidam, sapiens, si tamen eum virum nominare fas est, erat enim mirabilium operum effector.* Esto es, que Christo fue vn hombre sapientisimo, si caso es que puede ser hauido por hōbre vn autor de tantas y tan extraordinarias marauillas, y esta de oy lo fue tanto, pues como el ciego dixo nunca tal se oyò.

Ios. li. 18. an  
119. c. 18.

Tob. c. 11.

Tobias sanò de su ceguera, mas no fue ciego à natiuitate, sino ya despues de muy entrado en dias: y otros que acaso se nacieron ciegos, despues, fueron curados, como aquellos que sanò el mismo Redemptor: y aquel Felix a quien sanò San Eugenio, Carthagi de quien nos refiere victor, que molestando por el mismo ciego, para que le diesse vista: por q̄ cada noche soñaua, q̄ el se la auia de dar (aunque enton

Mat. 9. n. 2

Mar. 8. n. 25

Lh. 18. n. 42

Vic. li. 2. vñ

dab. persec.

ces no estava declarada tal virtud en el santo) se la imprimio, y muchos de aquellos aqui enes nuestro padre San Bernardo, la dio particularmente vn ciega, a quien en lugar de limosna le dio vista, segun el autor de su vida. Y Montano vn monge, a quien con solo lauarse los ojos con la leche de la madre de S. Remigio los clarificò, segun cuenta. Sigisberto, y Hircano, en su vida. Estos pues, y otros muchos, o algunos, caso que ayan sido ciegos, assi sus curas, como ellos, fueron mucho tiempo despues de la del ciego de oy. Y assi pudo absolutamente dezir, que cura como aquella, desde que se formò el mundo hasta en tonces, nunca se vio.

Signis in  
Chro.

Bien se lo que refiere Diodoro, de el otro hijo de Sefastre, a quien Herodoto, llama Vahroneni, que estando ciego se le librò la vista en la presencia de la primera muger honesta de cuerpo, y pensamiento con quien se encontrase. Y aunque encontró con la fuya, y con otras muchas de su calidad, y de ay abaxo, no hallo la que buscava, hasta que le deparò Dios la de vn pobre hortolano, que tenia esto y esto. Por lo qual à todas las otras puso fuego, con tanta satisfaccion de los moradores, que dieron por nombre al cadahalso, o brafero, donde esta justicia se executò, *sacragleba*, lugar sagrado, o ara consagrada. Pero fuera de que esto no es lo mas cierto del mundo tampoco consta que fuesse ciego à natiuitate este moço. Antes piensan algunos que lo fue en pena de que con rauia tirò vn venablo al rio Nilo, como que quisiere atravesar las entrañas, y quitar la vida al padre comùn de toda aqlla tierra de Egipto, qual es el Nilo. Cuyo riego los sustenta à todos ellos, porq̃ alla nũca llueue. Y quãdo sea esto fabu

Diod. lib. 1.  
6.4.

la:

la: ninguno afirma que se nacio ciego, sino que como su padre lo fue, parece q̄ supo à la casta, cegando despues q̄ nacio. Fuera de q̄ aq̄lla manera de restaurar la vista no es nada autentica, sino antes menos que, fidedigna.

*Pausanias*  
*sen.*

*Fulgosio.*

Tâbien se que Pausanias, dize que Ophineo, Mefeneo, gran Poeta, nacio ciego: y quedespues con vn gran dolor de cabeça q̄ tuuo, se le abrieron los ojos. Y aquello de Formio, Eritheo, el pescador, q̄ acostandose ciego, amaneció con vista. Y essotro q̄ cuenta Fulgosio, del natural, y morador de Panonia, q̄ siendo ciego à natiuitate cobró la vista, tâ presto como se abraço con su Emperador Adriano. Así q̄ tâbien se esto, y otras cosas semejantes: pero tâbien sabeys todos, q̄ no todo lo que se dize es verdad, particularmente lo q̄ arrastro tras si tantas fogas de fingido como esto. Mas quando fuera cierto, el ciego no hablaua si no dentro de su patria, y su tierra, y conforme à las coronicas de su ley, en las quales jamashafta aq̄l p̄to se hizo m̄ciõ de vista, dada à hõbre q̄ naciessẽ ciego. Y así la proposicion del moço fue sin duda. Por lo qual S. August. dixo acerca della, *libere cõstanter veraciter*: que fue muy bien dicha, y con mucha verdad.

*Tacit. lib. 4.*  
*annal.*  
*Suet. in Vesp.*  
*pas. c. 7.*  
*Bar. tom. 1.*  
*anno Chryf.*  
*71. fo. 678*

Se anõ mesmo, que algunos quisieron atribuir al Emperador Vespasiano, la cura de ciertos ojos ciegos, en la prouincia de Alexandria. Pero los mismos que se la atribuyen, conceden que los propios medicos afirmaron no solo que no era ceguera natural, empero ni incurable en buena medicina. Y visto està que lo que los medicos pueden hazer, tambien se puede effectuar por ministerio, y mano de los Demonios, que eran los que entonces andauan muy listos, en orden à vender por el verdedero

dadero Mesias, al Emperador Vespasiano, publicandole con este disignio, por vniuersal señor de todo el mundo y por príncipe de la paz. A cuya causa fue el el fundador del templo de la paz en Roma.

Y no solamente la proposicion primera, sino tambien la otra, que tras ella se sigue, *nisi esset à Deo non poterat facere quidquam*, que si Christo, no fuera real y verdaderamente hombre de Dios no pudiera sacar à luz nada de aquello, esta pues dize San Augustin, estuuo bien notada. *Hac enim* (pregunta el Sancto) *quæ facta sunt à Domino, a quo Aug. vbisup. fieri poterant nisi a Deo? Aut quando a discipulis talia fierent, nisi in eis Dominus habitaret?* las cosas que obraua Christo, y hazia de su mano, como pudiera sacarlas á luz, si el mismo Dios no entrara à la parte; Comotampoco las obras de los Apostoles, pudieran ellos salir con ellas, si Dios no los ayudara, y fuera su principal agente, y artifice? Y asì hablò el ciego recién curado en defenfa de Christo, como si toda su vida huuiera visto hoja por hoja el processo original de su causa, ordenandolo Dios asì, para que nunca faltasse quien boluiesse por el, y hiziesse sus cosas, por mas que à vanderas desplegadas se conjurassen todos contra ellas.

Considerolo diuinamente S. Pablo, quando nos dixo todo esto. *Non repulit Deus plebem suam, Rom. 11. 2. 1 quam præsciuit. An nescitis in Elia quod dicit scriptura quemadmodum interpellat Deum aduersus Israel? Domine prophetas tuas occiderunt, altaria tua suffoderunt, & ego relictus sum solus, & quærun animam meã. Sed quid dicit illi diuinum responsum. Reliqui mihi septem mi- 3. Reg. 19. 10 y 18. llia virorũ, qui non curruauerunt genna ante Baal: Esto es: nunca*

nunca Dios dio de mano á su pueblo totalmente, quedandose sin hombre de ellos para no menester. Y fino miraldo en Helias, que lastimandose vn dia en presencia de su Magestad, de que el solo auia que dado de su parte en toda Israel, y de generado à vista de ojos con sus Idolatrias, todos los demas, por lo qual pedia justicia contra ellos, dando para esso su querrela criminal, (esso quiere dezir *interpellans*.) le fue respondido que se erraua mucho en la cuenta ò en la demanda, y que no le passasse por el pensamiento creer que así quedaua todo tan apurado, sin auer otra lança inhiesta, por parte del estandarte diuino, sino el: porque antes estauan de resguardo, y como en conserua siete mil hombres quando menos, para lo que se pudiesse ofrecer, de los quales ninguno auia hecho vileça, ni lleo ahincar su rodilla ni ni à otro genero de ceremonia que oliesse à cosa de idolatrar. Porque entendays Christianos que nunca dexa Dios tan desierta su causa, que no la queden padrinos, y muy buenos, aunque sean salidos de essa calle, y leuãrados de esse suelo, como este moço de oy. Por esso nadie se desmande, no se desmesure contra el, aunque le parezca que todos estan de su parte, y ninguno, sino qual que descalzo, manco, o ciego de la de Dios; porque que de vnos, que de otros, nunca faltaran agentes y tales, que con sus razones concluyan, y hagan aqualquiera del mundo, que tenga entendimiẽto, y muy grande fuerça: segun que tambien lo hizo este ciego de oy.

*Responderunt, & dixerunt ei. In peccatis natus es tuus, & rudoccs nos? Et eiecerunt eum foras.* No se diẽrõ por concluydos de tan euidentes argumentos estos miserables antes, affrentados de que intentase vn

hom-

hombre tan falido como este, à quererles meter en camino, y darles à entender la razon, le dixeron, que con que verguença, se ponía vn cuytado como el, harto de llorar duelos toda su vida, y hecho terrero de peccados, a enseñar lo que deuián sentir cerca de aquellas cosas, vnos hombres tan auentajados como ellos? y diziendo y haziendo, echaronle à empellos de alli.

Referenos Plutharco, que vn ciego, ò cegaton Laeanonico, acordò de yrse a la guerra con los demas soldados de su patria, y que preguntado con donayre por algunos dellos, que pensaua hazer en ella, y de que pensaua seruir, con tanta manquedad: respondió: *Quamuis nihil aliud egero, hostis saltim gladium hebetabo*: que por lo menos mellaria la espada de el enemigo que la empleasse en el; y la detendria para que, por aquel breue rato si quiera, no hiziesse riza en otro mejor, y de mas prouecho: sino q̄ desbrauasse en el, por mas furioso que fuesse; porque vna muerte mas, no dexa el brazo muy dulce. Lo mesmo me parece que vemos oy en este ciego, respecto de la refriega en que entrò con estos miserables: que por lo menos desbrauaron con el: y el rato que se ocuparò en tratarle mal de palabra, y en echarle de sí con affrenta, *ieccerunt eum foras*, dexaron de blasfemar de Christo, y de perder el respecto à su sancto nombre. Mas el pobre ciego mal parado salio.

Declarando Origenes, aquellas palabras. *Si ignoras te, o pulcherrima mulierum egredere, & pasce hædos tuos*. Si quieres saber quien tu eres sin que se te escape cosa, que monte vn cabello, vete, y trata vnos pocos de días con los cabritos de sobre año; declarando pues estas palabras Origenes, aduertte, que

Plus in Apo.  
lacon.

Ori. expo. 2.  
in cã. 1. n. 8

no fue remitida la esposa para este desengaño yr al trato sencillo de los corderos mansos, simbolo de la gente bien morigerada y corregida; sino al de los cabritos de sobre año, animales inquietos y saltadores, simbolo por esso de los hombres indisciplinados, y descomedidos: porque solos estos son los que sin tropezar, ni tener pelo en la lengua, delectean la vida, y milagros de quantos ay en el mundo: sin perdonarles letra, ni disimularles cosa criada: A cuya causa considerando Plutarcho, el despepitamiento que cerca de estas cosas suelen tener los que mantienen enemistades con otros, y andan á malas con ellos, dixo: *Quæ sensibus percipiuntur, & quæ corpori insunt, & quæ conspicua sunt omnibus, citius ex inimicis cognoscas quam ex amicis.* Que para certificarse vn hombre de qualquiera cosa, y estar en vna palabra al cabo de ella, ningun oraculo se podia en el mundo consultar, como vn enemigo. Tambueno es para preceptor de semejantes materias, y para demonstrador de faltas ajenas vn descarado. Y assi como estos Fariseos, lo eran en grado heroyco, à la primer palabra se echaron con la carga, y le dixerón el sueño, y la soltura al pobre ciego, motejandole de hombre que toda su vida arrastró sogas, y que nació en peccados. *In peccatis natus es totus.*

August.

Propone aqui San Augustin, esta duda: *Quid est in peccatis natus es totus?* Que quiere dezir todo tu naciste en peccados? Ay peccados, (como si dixera) que no inficionem à vn hombre, mas que por mitad? No se entiende por todos aquello. *Induit ma-  
Psa. 108. n. ledictionem sicut vestimentum, & intravit sicut aqua in  
18. 19. y 20 interiora eius, & sicut oleum in ossibus eius? Fiat ei sicut  
vestimentum quo operitur, & sicut zona, qua semper praecingitur.*

*cingitur. Hoc opus eorum qui de trahunt mihi apud Dominum, & qui locuntur mala aduersus animam meam?*  
 Tan al justo le vino el peccado, y tan sin sobrar ni faltar al peccador, como le pudiera venir qualquier vestido hechizo, y cortado à su talle; aunque tan variado y cumplido, que como el agua que se beue, y el azeite que todo lo cunde, assi le està incorporado: si bien como mal paño, siempre da de sí, de manera que luego arrastra y sobra. Y esta es la librea que visten todos los maldizientes, y peccadores. En cuya conformidad se dixo, de los peccadores, *Operi ti sunt iniquitate & in pietate sua*: que de pies à cabeza, y de alto à baxo los tenian sus peccados cubiertos, o como dize el Hebreo, á la letra, *inuolui*, embueltos y empañados.

Psa. 72. n. 6

Assi q̄ los peccados à todo el hombre cogē. Segun esto pues, (pregunta S. Aug.) *Quid est in peccatis natus es totus?* q̄ quiere dezir, todo te naciste en peccados? quien no nacio assi? pues nacemos todos en peccado original: llamado peccados, en las Diuinas letras; *Ecce in iniquitabus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea*. Ya veys (dize Dauid à Dios) como naci en peccados, y en ellos me engendrò mi madre esto es, en el peccado original llamado no vno, sino muchos: porq̄ (segun el sagrado Conc. de Trent. si biē es vno solo en qualquiera, porq̄ empero es peccado con cria, y peccado fecundo, (causando se entiende muchos otros) le llaman peccados. Si pues todos nacimos assi, porque le dieron en rostro à este moço, con que se nacio todo en peccados? S. Augustin, respõde à su duda, cõ sola esta palabra. *Cũ oculis clausis*: Esto es. el dezirle q̄ auia nacido todo en peccados, fue solamēte Caherirle que se nacio ciego tomãdo,

Psa. 50. n. 7

Con. Tri. tra  
cta. de pecca.  
origin.

( es de saber ) la culpa por la pena , como se tomo  
*Gen. 4. n. 7* Si malè egeris, statim peccatum in foribus tuis aderit, el  
 que mal hiziere, por su casa lo verá, su peccado le es-  
*Zac. 14. n.* perará á la puerta. Esto es, la pena de su peccado se-  
 rá luego con el. Y así mesmo. *Erit ruina qua percu-  
 tiet Dominus omnes gentes, quia non ascenderunt ad ce-  
 lebrandum festiuitatem: hoc erit peccatum Egypti, &  
 omnium gentium.* Hara Dios vna gran demostraciõ,  
 contra quantos faltaren á la celebracion de su fiesta,  
 de forma que no se vayan alabando dello, y esto se-  
 ra su peccado: Esto es, la pena de su peccado. Y así  
 dezir á este ciego que se nacio todo en peccados, fue  
 dezirle que se nacio todo el cargado de penitencias;  
 y de penalidades.

Y si bien no sabemos de otra que su ceguedad, es  
 ta empero: fue tan grande, que parece sobrarla pa-  
 ño para lo dicho. Como para dezir aca con toda ver-  
 dad, que toda vna casa esta perdida, basta dezir, y so-  
 bra, que por ninguna parte tiene luz. Y que digo yo  
 toda vna casa? de todo el mundo! como nos le pintò  
 Moysen, formado al principio de Dios, antes que tu-  
 uiese luz, dize la escriptura del, que era como nuez  
*Gen. 1. n. 2.* vana, *Terra autem erat inanis & vacua*, o como leen  
 los setenta Interpretes: *inuisibilis & in composita: co-*  
*Luca. 11. n.* sa deslucida, y desateada, sin vista y sin atauio. Y el  
 mismo Redemptor dixo: *Si oculus tuus nequam fue-*  
*rit, totum corpus tuum tenebrosum erit*, que en siendo  
 los ojos obscuros, todo el cuerpo queda hecho vna  
 noche; aunque le de de plano la luz de medio dia. Y  
 si como vimos al principio, los ojos son la puerta de  
 la ciencia, y la puertaventana, donde se pone el alma  
 á saber que mundo corre, que tiempo haze, quien  
 passa, quien biue, quien reyna en el mundo, y de  
 que

que se trata en el en que paran los trages, y que cosas se vsan: parece mas creyente, que quien nacio ciego, no puede dar licion a otro, por bozal, que sea, quanto mas siendo enseñado como estos Fariseos.

Empero esta fue su confussion: porque si los que nacen ciegos, no tienen sufficiencia para esto? como viendo que este de oy yua mostrando tanta, en arguyrles tambien, no se dieron apensar, que pues aquello no podia ser adquirido, que deuia de ser infusso, o tal que cosa: y que con este socorro podian las piedras, quanto mas los ciegos, ser preceptores de los hombres: aunque fueran tan estirados como ellos. Quanto mas: que si tan inepto le hallauan para su preceptor, como lo crearon ellos propios, al principio desta causa, juez para si? Es porventura menor ciencia, y menos conocimiento de cosas, mayormente tocantes à prudencia, para ser juez arbitro, o ordinario de algunos, que para ser su maestro? bien estariamos en el caso. Pues si ellos le crearon por su juez, y comprometieron en el para la decision de la causa, como aora le hallan por idiota, para darles ni vna sola licion en esta materia.

Y que digo yo? hauerle creado Inez? Maestro, dize expressamente nuestro padre San Augustin, y preceptor suyo que le hizieron, *ipsi S. Aug. tra. illum magistrum fecerunt* (dize el sancto) *ipsi, vt 44. in Ioan. discerent, totiens interrogauerunt*, ellos le leuantaron por su maestro, y en orden a aprender de el cosas que no sabian, le preguntaron vna, y muchas vezes sus dificultades. Y tantas vezes (pudieran añadir) que ya no queria responder à

ellas, sino que; bien como maestro con sus discipulos, les dixo, ya me aueys preguntado esto mismo cien vezes, quitaos me alla, que no quiero boluer à ello; si algo quisieredes, passad adelante. Estos no son primores de maestro? y de muy maestro para con sus discipulos? y no aora de los mas auentajados? y mas que, como lo nota aqui San Chrysoftomo. *Post curationem a Iudæis circumtrahabatur*, todos ellos hazian corrò al ciego despues que sanó. Y este es propriamente aplauto de maestro. Pues à estos zancos (pregunto yo) quien le subio, quien le llegó hasta aqui: sino los mismos Fariseos, q̄ se andauã para esto tras el? y le trayã en palmitas. Como pues agora le arguyen de no hombre? Es, que como dize aqui Sã Chrysoftomo, al principio pensaron tenerle de su parte, y asì començaron à ponerle en las nubes, tratandole como à su Maestro, y à su preceptor en aquella parte, y como con su juez arbitro: mas como vieron despues que yua todo perdido, y que daua tras ellos, acordaron de dar ellos tras el, y negarle de hombre, hasta echarle a empellones de sí, *iecerunt eum foras*.

Haura por aca algun exemplo? alguna consecuencia de esto, para declararlo, saltarán. En quanto vn hombre se prometiere de otro buenas correspondencias, y amistades en orden à sus designios, y pretensiones, no hallareys otro en su boca tan benemérito en todo el mundo como el, pero en llegandose a defengañar del rotorno, y à tocar con la mano que no tiene nada en el, no ay por su dicho mayor idiota ni semejante tronco, necio, villano, bruto, ni men tecato, que el: para cosa que Dios criò no hallará que sea. Pues ven aca hermano, esse de quien tanto mal dizes

dizes oy, no nos le canonizauas ayer? no dezias que hablauas de experiencia? de cierta ciencia, y que lo sabias? y que sino lo supieras q̄ nolo dixeras? pues que es esto? es que se mudò el timon del Nauio, y assi va la nauegacion al reues. Pense (dica) que tenia vna malilla en el, para quanto quisiera tuerto, o derecho, hallo que no es assi, sino que me va à la mano, en algunas cosas; como ayer por solo aquello le ponía en las nuues, oy por solo estotro le pongo en las galeras. Y esto es lo que hizieron estotros con nuestro ciego. Mundo defengañate, hombre abre los ojos; y entiende que los que te hazen demasiada honra, no es porque sientan que se te deue, sino porque sueñan que te han menester, y los que no hazen caso de ti, no es porque tu no merezcas mucho mas bien: sino porque estan defengañados, de que tu por su respecto no te alquilaras para hazer mal. Y si estas son mundanos vuestras balanças, desde aqui me despido dellas, y digo que ni me pago de vuestras honras, ni me corro de vuestras affrentas.

Nota.

Y aueys de notar que como arguye aqui San Chrylostomo, *Nunquid tuam sententiam attulerat, & non potius communem; cum inquit, scimus quia peccatores Deus non exaudit;* por ventura la proposicion de este ciego, en que dixo no dar Dios grata audiencia, à lo menos para cosas tan grandes, à los peccadores era paradoxa suyo, o particular opinion? no era euidentemente juyzio y dicho de todos, y quando menos menos hablilla suya? Como cõsta por aq̄lla palabra *scimus*, todos sabemos, todos venimos en esto. Y assi S. Cyrilo sobre este lugar coligiolo proprio desta palabra, *scimus*, segũ esto porq̄ lo huuo de pagar este cuytado à solas? porque se hu-

uieron de boluer contra el todos? ò a lo menos tantos es el cuento, que para hazerse vn hombre terro de disfauores, y sequedades, y aun de agrauios y golpes. no ha menester dezir cosas peregrinas y mal fonantes de su cabeça, sino precissamente no yr con el gusto de el dueño. Como se aparta del, aunque sea por dezir euidente verdad, o a lo menos, lo que todos dizen, y sienten. y lo que cantan los niños por las calles, ha de peligrar, y lleuar con la puerta en los ojos, y caer del trono, y teatro á que subieron. Y estono de espacio, ni supoco à poco, sino diziendo y haziendo, y a puros empellones. O mundo mundo, y quien enti confia, quan necio se acuesta, y quan engañado y ciego se leuanta! pues tantas vezes succede: que el que ayer andaua en los ojos de todos, abuelta de cabeça, anda oy à los pies de qualquiera. Y y pues este es vuestro mundo Christianos, buen prouecho os haga.

## §. IIII.

**A** *Vdinit Iesus quia eiecerunt eum foras: & cum inuenisset eum, dixit ei: Tu credis in filium Dei?*

No se hizo tan alaforda el agrauio à este ciego, que no llegase el Redemptor à tener noticia de el, y a oyrle por sus propios oydos. Y pagose tanto del moço, que à la primera vez que le encontrò, le hizo esta pregunta, Tu crees en el hijo de Dios: nose que se tienen los trabajos padecidos por Dios, que no parecen sino vnas postas boladoras, y vnos cauallos ligeros para encontrar nos con el, y darle muy seguros alcances; conforme à aquello del Psalmo.

*Pf. 15. n. 4.*

*Multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea accelauerunt*

runt apretados con trabajos los hombres, vinieron à salir de su passo, y à tomar la posta en seguimiento de Dios. Y aquello. *Cum que siceris tibi Dominum Deum tuum, inuenies eum, si tamen in toto corde que siceris, & tota tribulatione anime tue,* tan presto como se pusiere el hombre à buscar à Dios, sin duda ninguna le hallará, con tal que le busque de veras, echando por el camino de los trabajos, y como dize el Psalmo: *Iuxta est Dominus his qui tribulato sunt corde,* vase su Magestad acercando, à todos los que por su causa van padeciendo; y acercandose tanto, quanto por el se padece. Y no me espanto de esto; porque como dize Naū: *Dominus in tēpestate & in turbine via eius, & nebula puluis pedum eius:* los caminos reales de Dios, de donde por esta vida no saca suspies, nil lega adefuiarse jama: todos sōn puertos; porque todos son trabajos, y mastrabajos; y no quales quiera, sino tan grandes como las tempestades y las tormentas: y asfi el poluo, que con sus pies leuanta, son essas nieblas, *puluis pedum eius:* porque de semejantes caminos no puede auer otros despojos. Y asfi es fuerça echar por los trabajos el que quisiere venir à dar con Dios; pues no corre su Magestad, otra ribera, ni otra calçada real por esta vida.

A esta causa nos dixo Dauid. *Tribulationem & dolorem inueni, & nomen Domini inuocaui,* que auiendo se hallado vn dia con nōse que trabajos extraordinarios, y particulares, començò luego à aclamar el nombre de Dios, diziendo (ami parecer) Dios, Dios hijo de Dios, omnipotente Dios, en significacion q̄ como hechò por la vereda de Dios, vino adar cō el, y a encontrarle. Bien como quando los que nauegã hazia algun puerto, si llegan à aclamar tierra, dizen

do tierra tierra, es señal que ya la han visto: porque por solo esso la aclaman. Tambien nos dixo el mismo. *Aprehendite disciplinam*, que nos armaemssos del trabajo. O como leen otros, *oscula mini filium*, que diessemos beso de paz al hijo de Dios; donde por lo mismo puso el trabajar vn hombre: y el venir acarrear se cen Dios. Dandonos á entender por aqui, que lo mismo es padecer y trabajar por el, que venirnos á abraçar con su propria persona, y a juntar con nuestro rostro el suyo. Porque veays si los trabajos prometen seguros alcances para con Dios, y si son caminos reales para dar los hombres con el. Ya si ti como este ciego milagroso los acabaua de sufrir tantos, y tan grandes, por seruicio del Redemptor, su Diuina Magestad, se hizo en contradizo con el, y lesalio al camino, y se puso á hablarle de espacio. Por tanto quien quisiere gozar deste encuentro, no le duela correr esta posta, ni subir esta sierra, pues si nunca lo mucho costó poco; justo es que lo que es tãto como esto, no pretenda comprarse barato, ni tampoco a menor precio, que à passar por las picas, pues està librado en ello la bienauenturança.

Y no solamente parecen los trabajos postas y cauallos ligeros, para encontrarse vn hõbre con Dios; sino tambien otros tãtos cursos ganados, y prouados para graduarse qualquiera en su conocimiento diuino: conforme aquello del mismo Iob. *Reuelabit in tribulatione aurem eius*: para el tiempo de la tribulaciõ tiene Dios guardado e lhazer à los hombres sus oyẽtes, enseñandoles (se entiende) en aquella sazõ cosas tã altas, q̃ echen de ver todos ellos q̃ ya tienẽ oydos. Como q̃ lo q̃ oyo hasta alli, no huiesse sido cosa q̃ arguyesse oydos. No menos que los q̃ nunca han salido

Iob. c. 36. u  
15.

do de alguna casa honda, o de algun puesto profundo, donde se ven los campos por onças, si aciertan despues à hazarse en alto, gozando de algunas buenas vistas, suelen dezir, esto es, ver, que lo de hasta aqui no era ver. Por donde llamò el Redemptor, orejas de oyr à las orejas que se emplean en oyr cosas diuinas: *qui habet aures audiendi audiat*, para mostrar quedar oydos à todo lo demas, no es oyr, ni llegar vn hombre à conocer que tiene oydos, o orejas. Y assi dize aqui: *reuelabit aurem eius*, que para el dia de los trabajos reserva Dios el mestrarle que cosa es oyr, y tener oydos: porque entonces le enseñara cosas muy delicadas, y todas ellas Diuinas.

Luc. 8. n. 8.

Y lo mismo consta por aquellas palabras de Esaias. *In tribulatione murmuris doctrina tua eis*, en auiedo tribulacion en los hombres, y tal que aun quejar no los dexes, sino fuere entre dientes, ni aun resollar à penas, serà la doctrina del señor por sus casas: como que las vltimas disposiciones desta forma, y sus actos mas propinquos, sean estas questiones de tormento. Y a esta causa se le daua Dios tan apretado à todos los que queria ilustrar con su ciencia antiguamente. Como lo podeys ver en Adam, aquíe antes de reuelarle entre sueños el misterio de la encarnacion, le sacò del lado vna costilla. Y en Iacob, aquíe antes de manifestarle su admirable nombre, le hizo sudar con todo el cuerpo, viniendo à las manos con el, y dandose la tan buena, que le baldó de vn lado. Lo mismo vereys en aquellos Apostoles electos de la transfiguracion, aquíe antes demostrarles Christo la claridad de su gloria, les subió por vnas breñas, à la cumbre de vn monte muy alto: afligiendolos de

Esai. c. 26.  
n. 16.

Gen. 2. n. 21

Mat. 17. n. 11

ante

ante mano, y medio despeandolos con este exercicio. Y lo proprio, podeys considerar en San Pablo, aquién antes de comunicarle Dios aquellos thesoros del cielo, y demanifestarle alla aquellas verdades diuinas, dio con el en tierra, derribandole de el cauallo, y me dio quebrandole los ojos, a lomenos dexandose los sin vista: y su misma Diuina Magestad quando se determinó de entrar en el mundo, y nacer en el, para ser visto, y conocido de todos, huuo de ser en la era mas calamitosa que jamas se vio, conuiene á saber, aquella que pintò Sã Lucas. *Anno quinto decimo imperij Tiberij Cesaris, procurante Pontio Pilato, &c.* Y el tiempo mas desapacible, y mas desabridodel año, qual es el de por Nauidad. Como que solos los trabajos sean la puerta franca del conocimiento diuino.

*Act. c. 9.*

*S. Luc. c. 3.  
n. 1.*

*IOAN. 1. 19.*

Por este respecto el Baptista, con saber lo que sabía de Christo, y enseñarlo que auia enseñado del, hasta mostrarle con el dedo. *Ecce agnus Dei*: con todo esso el dia que se vio en la carcel, cargado de hierros, y trabajos, le parecio que le estaua acuéto el imbiar á saber quien era Christo. *Tu es qui venturus es an alium expectamus?* hechando de ver, que su verdadero conocimiento tiene gran dependencia del trabajo, y que para semejante grado, eran aquellos verdaderamente los cursos. Por esso Christianos, Theologos, predicadores, confesores, letrados, y hombres doctos, mirad, que para el conocimiento de Christo, los trabajos que se padecen por el, son el verdadero maestro: o a lomenos la vniuersidad q̄ prouee del preceptor, q̄ para tã grãde ciẽcia es menester, Mirad q̄ pormas q̄ predi q̄ys, q̄ gente ñeys, q̄ mostreys cõ el dedo, y digays cõ la boca, y en

en vuestros libros de Christo, si con todo esto no os aueys visto en trabajos, padecidos por él, os faltá de consultar los mejores papeles y registros, de oyrlas liciones mas primas, y de ganarlos cursos mas auentajados. Por tanto quando os sobreuiniere algunas molestias, o con particular injusticia seos hizieren algunas vexaciones, si foys estudiosos y estudiantes de esta ciencia lleualdas con mucho gusto: porque verdaderamente son las liciones de examen, y los actos penosos que se hazén dentro de la capilla, para conseguir este grado, y tener en esta facultad eminencia. Y quando todos tengan quedas las manos en vuestras offensas, de fuerte que nadie os toque al pelo de la ropa, ni abra ninguno la boca, sino es para alabaros, ni la mano sino es para ofreceros y daros lo que no tienen, tomalda vos de industria, para apretaros, y daros en esta parte muchas bueltas, de engañado de que sino es por trabajos, no se pueden alcanzar los primores de tan soberana profesion; y satisfecho de que por ellos se consiguen al punto. Y así al momento que supo el Redemptor, lo que este su ciego padecio por él, se le hizo en contradizo, y le falio á la calle, y en ella, (con no ser lugar nada a proposito para semejante doctrina) le començo à preguntar; si creya en el hijo de Dios? con vltima determinacion de darle á conozer. Porque veays si los trabajos só buenos cursos para esta diuina ciencia.

*Respondit ille, & dixit. Quis est Domine, ut credam in eum?* A la pregunta propuesta por el Redemptor, de si creya en el hijo de Dios este ciego, respondió lleno de ansias, que le dixesse quien era, para creer en e l. Respuesta (como dize aqui San Chrysostomo. *Desiderantibus & valde inquirentibus*, de hombre q

Him. 58 lin  
311.

no via la hora que creer en el hijo de Dios. Como el otro mayordomo de la reyna de Candacia, instruydo, y cathequizado, por San Felipe, no via la hora de hazerse Christiano, y baptizarse, diciendo, al Apostol. *Ecce quam, quis prohibet me baptizari?* he aqui agua, quien nos quita el baptizarme luego? para que hemos de esperar mas largas? hagase al punto. Las quales ansias y priessas son verdaderamente las proprias disposiciones de la fee, y de la perfecta credulidad. Por quanto la fee no solamente no quiere entrar por las ventanas, esto es, por violencia, y por fuerza de brazos en el alma del hombre, al modo de aquellos por quien se dixo. *Vim faciebant qui querebant animam meam*, que á empellones y con violencia, querian ganar cierta alma; sino antes quiere entrar rogada, y salida à recibir, y con muy grande instancia. A cuya causa ( como considerò San Augustin, ) sobre aquellas palabras: *Nemo potest venire ad me, nisi pater qui misit me traxerit eum*, ninguno puede aportar ami, si el padre, que aca me embio, no le traxere à el) à cuya causa pues al tener vn hombre voluntad de creer en el hijo de Dios llamò su Magestad, traher, *nisi pater qui misit me traxerit eum*, palabra que en su propria significacion de nota cierto genero de violencia, por la qual, viene à salir vn hombre de su paso. Y todo esto para significar ( assi lo dize el Sancto ) que la voluntad de creer, y de ser vn hombre Catholico, ( esso es propriamente aportar à Christo, ) ha de ser voluntad, no como quiera sino feruorossissima, affectuossissima, desleosa y ansiosa en sumo grado; tal en fin, que venga ya à ser gusto y deleyte proprio, cuyo es hazer en el hombre toda essa instancia, lleuandole

Act. 8. n. 36

Psa. 37. 13

Tract. 26. in

Ioan.

Ioan. 6. n. 47

dole como en el ayre, y sin dexarle poner los pies en el suelo à la parte con que le determina, conforme aquello (dize San Augustin,) del gran poeta. *Eglog. 2.*

*Trahit sua quanquam voluptas.*

Quien tiene manos para el hombre, y se las sabe echar de manera, que sin respuesta ni replica le traya aca para alla, es su proprio deleyte, y su gusto; *non necessitas*, (dize el sancto) *sed voluptas, non obligatio, sed delectatio*, no así, ni tan fuertemente la necesidad, ni la obligacion, por mayores que sean, y mas que se señalen, saber sacar al hombre de sus passos contados, y de sustentores, sino el puro desseo y el gusto.

Por esta misma razon (segun que tambien lo cõsideró San Augustin,) llamo San Pablo, hombres de querer, y correr à todos los bien dispuestos, para creher en Dios, diziendo, *non est volentis, neque currentis, sed Dei miserentis*, que no es hazaña de los hombres, ni obra principalmente de sus manos, el estar dispuestos y apunto para creer en Dios; esso quiere dezir, *volentis & currentis*, sino merced diuina, y misericordia del cielo, que mediante la vocacion soberana dispuso tan perfectamente la materia. Y llamó à esto querer y correr: porque en quanto no ay voluntad, y voluntad muy presta, y muy pronta para semejantes materias, todo lo de mas es llevar la varca rio arriba: y ponerse vn hombre a pique de ser vn Christiano medio por fuerça, á lo menos no muy seguro, sino antes afo- mado à ser oy Catholico, y mañana infiel, y rebelde.

*S. Aug. lib. 1  
ad Simp. q. 2  
Rom. 9. 16*

Y no

Y no os aueys de espantar de que la fee sea tan delicada como esto. Porque como dize San Pablo, la fee es donum Dei, es don de Dios: y don por quien propriamente se puede dezir, que de tal mano, tal dado, pues segun el mismo Apostol. *Fides est sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*, Es la sustancia misma de todo el edificio y fabrica espiritual. Como que lo demas venga en parte à ser accidentes de este sujeto, y granos en propiedad desta espiga: por quanto sin ella, no ay pensar llevar fruto de gloria, ni obra que bien parezca en el acatamiento diuino, ni aun lleuado, conseruarle vn momento solo.

A cuya causa dixo San Chrysoftomo, que la fee es aquella insigne maquina y plaça de armas, por quien nos dixo San Pablo, que se oponia, y contrataua à toda la potencia y valia de todos nuestros continuos aduersarios, para fin de conseruar-nos en bien, y de mantener en nosotros toda paz. Así que la fee es don de Dios, y ya sabeys que las donaciones y mercedes quieren ser rogadas y desfeadas, lo pena que el que las ofrece con menores apercebimientos que estos, se pone à peligro de quedar muy feo, y no con pocas razones de corrido.

Por este respecto pues el Redemptor antes de imbiar sobre su sagrado Colegio el Espiritu Santo, les hizo estar muchos dias en oracion perpetua, y contemplacion, conforme à aquello. *Vos autem sedete in ciuitate, quoadusque induamini virtute ex alto* y en las actos. *Conuescens præcepit eis ab Hierosolimis ne discederent, sed expectarent promissionem patris.* Porque como el Espiritu Sancto es personalmente, don

don de Dios, segun san Augustin, y santo Thomas, conuenia ser deseado y muy deseado, y esperado, primero que concedido. Porque entendays Christianos qual ta necesidad teneys de prepararos mucho antes, y de desear con ansias los dones y mercedes de Dios, si es que los desleays recibir como ellos se deuen esperar. Y así mostrando oy este moço tan feruorosos desleos de creer en el Hijo de Dios, se manifestó por muy dispuesto para rebir de la mano omnipotente de su Magestad esta diuina gracia: *Quis est Domine? ut credam in eum.*

Aug. lib. 17  
de Trin. c. 19  
S. Tho 1. p.  
q. 38. ar. 1.

*Et dixerunt ei Iesus. Et vidisti eum, & qui loquitur te cum ipse est. At ille ait. Credo Domine. Et prociens adorauit eum.* Viendo el Redemptor la respuesta deste mancebo tan de par en par para recibirlo enteramente por Hijo verdaderamente de Dios, dixole que lo era, aquel q con el hablaua, y el que a sus ojos tenia: lo qual oydo por el moço, dio consigo en tierra, adorando como verdadero Catholico a su diuina Magestad, y reconociendole con esta ceremonia por Dios, y por verdadero Hijo de Dios.

Gran cosa es tener acabado con la volúdad vn negocio, para poder con esso executarle al punto, por arduo y dificultoso que sea, y por mas de los texados que suba: pues con ser deste jacz reputar por Hijo de Dios, a vn hombre que tantos enemigos tenia, y que tan a lo llano se andaua, como Christo. *Habitu inuentus ut homo.* Y fuera desto, con no se auer declarado aqui su Magestad de palabra, lo mejor que pudo, para que le tuuiesen por tal: porque como lo considerò san Iuan Chrylostomo, no dixo, *ego sum*, yo soy el Hijo de Dios, *sed remissius adhuc, & vidisti eum. Dubium*

Philip. 2. n.  
7.

Christus homo  
58. in Ioan.

*Verbum: ideo manifestius subdit, qui loquitur tecum, ille est.*

est. No dixo pues, yo soy el Hijo de Dios, sino vna cosa mucho menos clara, y mas dexatiua, como es, ya tu le has visto: por lo qual tuuo necesidad de declararse algo mas, diziendo: *Qui loquitur tecum ille est*, el Hijo de Dios es el mismo que habla contigo. Cō ser pues este negocio tã arduo por vna parte y por otra, no auerse declarado el Redemptor en el por hijo de Dios tãto como pudiera, con todo esso, no solamente le reconocio por tal este moço, sino que hizo su reconocimiento cō las mayores demostraciones, q̄ pudieron ser en el mundo, echandose pecho por tierra por aquellas calles, y adorandole por hijo de Dios, y por verdadero Dios, a la vista de todos

*Es. 49. n. 9.*

De aqui fue de zir Dauid: *In capite libri scriptum est de me, vt facerem voluntatem tuam, Deus meus volui.* En el cōpedio y sumario de las diuinas letras (esso quiere de zir, *in capite libri*, o como leen los Setenta, *in capitulo libelli*) en el compendio pues, o sumario de las diuinas letras, està ordenado, que el verdadero Mesias haga y cūpla en todo y por todo, la volūdad de Dios: y su Magestad la primera cosa que hizo antes de poner los pies en el suelo, al punto que entraba en el mundo: *Ingressus in mundum*, fue de zir: *volo & legē tuam in medio cordis mei*, que lo queria y lo abraçaua cō todo su coraçon. Dando a entender por aqui, que cō esto quedaua todo como puesto por obra, por quãto negociada la voluntad para qualquiera cosa, aunq̄ sea para morir muerte de cruz, y para padecer en vn palo por hombres ingratos y enemigos, no queda dificultad que vencer, ni camino que andar.

*Iona. 1. n. 16*

Tambien fue de aqui de zirle: *Immolauerūt hostias Domino*, q̄ aq̄llos marineros, q̄ gouernauã el nauio, en q̄ el Profeta Ionas se queria trasportar huyendo del

acuer-

acuerdo de Dios, ofrecierō alli sacrificios, quando se viciō en saluo. Siēdo verdad (como lo nota S. Hiero.) *quas certe iuxta luesã in meam fluctibus non habebãt*, q̄ en tã fuerte ocasiō como aq̄lla no teniã a q̄ se poder boluer, ni cosa de q̄ echar mano para sacrificar, sino q̄ ò el espíritu atribulado, ò las palabras gratulatorias, llenas de diuina alabãça, q̄ tãbiē son sacrificio. *Immo la Deus sacrificiũ laudu*, volūdad eficaz de poner por obra el sacrificio en la primera ocasiō, llamò sacrificio formado las palabras diuinas: reconociendo, q̄ lo q̄ eficazmēte se quiere, se puede tener por hecho. Y a esta interpretaciō ayuda el texto sagrado, diziendo: *Et uoluerũt vota*, que prometierō sacrificios a Dios: esto es, que se determinaron a hazerlos, votandolos.

Ps. 49. n. 14

Asi mesmo, fue dezir el Espíritu santo: *Fideles in dilectione acquiescẽt illi*, q̄ por mas dificultades q̄ aya en el camino de la saluaciō, y mas reuētones q̄ tubir, y mas capitulos en el arancel, y bezerro de los preceptos de Dios, los q̄ tuuieren la volūdad de aprueua, los executarã sin reparo, muy cemo en ellos se cõtiene, *acquiescẽt illi* q̄ baxarã sus cabeça como sino pudierã tener para su sũ, vn no, por quãto tomados los puerros de la volūdad, y ganado este voto, todo lo demas del hõbre dize para qualquiera cosa de si. Y asi, noto lamēte podemos dezir cõ Lactãcio: *Est aliqua pietatis pars* y elle *perit piũ*, q̄ es parte de nra saluaciō, y de nra religiō y virtud querer tratar desto, sino tãbiē cõ san Iuã Chrit *Si uoluerũ Apostolorũ virtutes assequi, nihil te prohibebit. sola enim uoluntas, ac feruentissimus virtutum amor tibi sufficit, nullũ igitur expectatio signorũ retardet*, q̄ para ponerse vn hõbre en la cũbre de la perfeccion, a que los santos Apostoles, y discipulos de Xpo ascendieron, la voluntad es el todo, porque si ella

Sap. 3. n. 9.

Lactan. lib. 5. diuinarũ institutionũ.

Chris. hom. 48. in Mat.

dize de si, todo se allanara, y saldra como quisieren pintarlo, y pedir por la boca, sin que sean menester mas milagros que hazer Dios este effecto de darnos tal voluntad. En razon de lo qual el mismo san Iuan Chrystomo, sobre el Psalmo ciento y diez y ocho. *Abinitio cognoui de testimomoniis tuis:* y despues del muchos Concilios hazen gran hincapie en esta posicion. *Preparatur Voluntas á Domino*, que es propria obra de Dios ganarle a vn hombre la voluntad y ponerle a punto para lo que es menester: porque es como templar el instrumento para hazer el son que quisieren, por quanto la voluntad determinada con todo se sale. Y assi se salio la deste ciego el dia de oy, no solamente con hazerle creer en Christo, como en hijo verdadero de Dios, sino con adorarle tambien pecho por tieraa en medio de aquellas calles.

Por esto Christianos, los q̄ trataredes con veras de hazer la causa de vuestra saluacion, mirad por vosotros mismos, y dar forma de Christianos a vuestros propios effectos, y lustre de perfeccion a todas vuestras obras y actos: cargad todo vuestro iuyzio en to mar este fuerte, y en ganar y grangear este voto de la voluntad: de forma que se aficione y se incline a esso que auays menester, y lo tome a pechos: porque os hago saber, que con solo este official, tenays vuestra obra acabada, y con solo este padrino vuestra pretension segura, y vuestra ganancia cierta. Mas auays de auertir, que para obtener esta gracia, es siempre menester la diuina, se pena que no se hará nada: porque sola ella sabe llevar los tenores, y guardar los compasses a esta pieça, haziendola que quiera eõ gusto, y q̄ se vaya tras ella. Porq̄ esta mal se puede aleçar, sino es con intercesion de la loable vida: porque

Si interuienen pecados, cō ellos se espanta la caça. Por tãto hagale el deuer, si quereys q̄ este banco tan rico no llegue a quebrar, sino a cūplir tã a la letra, como cūplio en este moço, q̄ auiedole tenido en buenas cō los enemigos de Christo, se hizo idoneo y capaz, para q̄ su Magestad le pudiesse en coraçon el desseo de creer perfectamente en el, como de hecho creyó, echado por aquellos fuehos, y pecho por tierra.

*Et dixit ei Iesus, in iudiciū ego in hunc mundū veni: ut qui non vidēt videāt, & qui vidēt cœci fiant.* Vista por el Redetor la reuerēcia tã profunda, y la fe tã cōlumada con que le adoró este ciego, dixo q̄ por su venida se auia d̄ ver en la tierra vn mūdo espiritual alreues: por quãto los q̄ eran ciegos verian, y los q̄ vian entō ces cegariã. Lo qual dixo por la fe que vio en este moço, y por la incredulidad q̄ hallaua en los Fariseos, aludiendo con esto (segun S. Chrisostomo en este lugar) a lo mismo que dixo san Pablo, quando escriuio:

Rom. 9. nu.  
30.

*Quid ergo dicemus? quod gentes quæ non seētabantur iustitiam, apprehenderunt iustitiam, iustitiam autē quæ ex fide est: Israel verō seētando legem iustitiæ, in legem iustitiæ non peruenit.* Esto es: que quereys que digamos: ò q̄ podemos dezir (se entiende) de las cosas de Dios? y d̄ sus profundos juyzios? pues vemos por nuestros ojos, q̄ los que nūca supierō que cosa era justificaciō y rectitud, se nos han alçado con ella, y cō lo mejor d̄ la fe: alreues, los que professauan todo esso, han dado en ello cinco ran de corto, q̄ ya lo han perdido de vista. Que fue mas claramente dezir, auerse los Gentiles entrado por las puertas de la saluacion, dando cō ellas en los Iudios, y dexandolos a la obscuridad de la noche, en mitad de la calle. Por lo qual dixo sant

Cyrilo al principio deste Euangelio, que el milagro

deste moço, era symbolo de la retirada y de lamparo q̄ auia Dios de hazer de los Iudios, passandose a los Gentiles: de clarndolo así el Euāgelista, con aquellas primeras palabras, *Et præteriens Iesus vidit hominē cœcū à natiuitate*, q̄ yendo Iesu Christo de passo, puso sus ojos en vn ciego, en significacion, q̄ la verdadera doctrina, qual era la de Christo, yua ya, ò con breuedad yria declinando jurisdicción, y boluendo las espaldas a los Iudios, para emplearse toda en los Gentiles, significados por este ciego, respecto de las grandes tinieblas y crassas ignorancias que tenían, particularmente en el culto y conocimiento perfecto del verdadero Dios.

*Aug. tra. 44.  
in lo. hom.  
44. de verb.  
Dom.*

Y aunq̄ es verdad, q̄ el glorioso P. S. Augustin, así en este lugar, q̄ es tract. 44. in Ioan. como también en la hom. 44. de verb. Dñi. dize, q̄ por este ciego se entiēdo el linage humano, *Totus mundus (dize) cœcus est, Et ideo venit Christus illuminator, quia diabolus fuerat ex cœcator*, y q̄ por esso vino vn tā vniuersal ilustrador como Xpo. para q̄ deshiziesse las cegueras vniuersales, q̄ aq̄l principe de las tinieblas Satanas causó cō su embelecio en los hōbres, en virtud de las quales han dicho y hecho cosas, q̄ solamēte ciegos pudierā hazerlas. *Arrianus dicit (nota alli S. Aug.) ecce videtur quod Christus non fecit opera sua, sed Patris qui eū misit. Nūquid (pregūta el glorioso santo) hoc diceret, si videret? Esto es: el otro necio de Arrio dixo, que no hazia Xpo obra suya, sino precisamēte las de su Padre, q̄ os parece desto? Si este miserable tuuiera ojos, y no fuera llanamēte ciego, e chara tal por la boca, passàrale tal por pēsa miēto? atreuierale a dezir tā grā delatino? Estādo escrito (añade el mismo Santo) *Omnia que habet Pater**

*reg. lib. 8.*

*ca. 21.*

*mea sunt*, q̄ todas las obras del Padre son del Hijo. Y lo mismo entendio N. P. S. Gregorio. Y se puede biō enten-

entender. Por quãto dize el Euangelista, que vino S. Iuã Baptista, *In testimoniũ vt testimonium perhiberet de lumine*, para dar testimonio a los hõbres de la misma luz, siendo assi, q̃ sola mente los ciegos tienen necesidad desta diligẽcia: porq̃ les q̃ tienen ojos, cõ ellos se certifican de la luz. Y assi mismo, porq̃ como tenemos escripto. *Ambulabunt vt cæci, quia Domino peccauerunt*, es proprio de los pecadores andar como ciegos. Y assi como todo el mundo pecò, todo el perdio la vista: lo qual fue la causa, dize san Augustin, que vi niendo al mundo el mismo que le crio, no fuesse conocido del.

*Ioan. 1. n. 7.*

*Soph. 1. n. 17*

Con todo esto, es mas conforme a la verdad entẽder por este ciego a los Gẽtiles, y solamente a ellos, q̃ a los Iudios, porq̃ estos antes q̃ Christo llegasse a trocar estas suertes, y a cruzar estas manos, erã de tã larga vista, q̃ como lo nota S. Geronymo sobre las primeras palabras del capitulo 1. de Esaias: y lo tenemos escripto: *Cunctum autem populus videbat voces, & lampades, & sonum buccinae*, aun lo que no se podia ver, como eran las bozes, y el ruydo, vian ellos claramente.

*Hieron. sup. Isai 1.*

*Exod. 20. n. 18.*

De forma, que no solamente los Profetas que tenian por nombre, *videntes*, los veedores por excelencia, conforme a aquello: *Ecce videntes clamabunt fortis: A* cuya causa los llamaua Dios ojos vnicos: conforme a aquello: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum*, con qualquiera de tus Profetas (assi lo declara san Geronymo en el lugar acerido) me amartelaste el alma. No solamente pues los Profetas, sino tambien los vezinos, y gẽte popular de aq̃l pueblo, erã vnos lincees, en aq̃llos tiẽpos, y assi no les podia por entõces quadrar tãto como el nõbre de ciegos, y por el contrario era

*Isal 33 n. 7*

*Cant. 4. n. 9*

tã corta la vista de los Gētiles, q̄ el mismo S. Augnst. los vino a llamar piedras, y a dezir, q̄ quando afirmò *Aug. ser. 28 de tempore.* el Redēptor: *Si istitacuerint, lapides clamabunt*, q̄ quãdo quisiesen callar y cerrar sus bocas, los que entonces le haziã a sonadas, las mismas piedras le cantarían la gala, y le aclamarían: esto es, los mismos Gētiles, llamados piedras. porq̄ vian de aqui alli, no tirauan a otra cosa, q̄ a este cētro del mundo, sin leuātarseles los pēsamiētos dos dedos del suelo. Y a esta causa dezir el Redētor, q̄ los ciegos desde alli adelãte verriã, y q̄ cegariã los de la vista larga, fue dezir, q̄ los Gētiles y ignorãtes henderiã por mil partes vn cabello, y se haria cõsumados en la ciencia y conociēto de Dios. quedãdose los Iudios hechos ignorãtes y idiotas en esta misma parte, como ya lo comēçauã a estar, los que se hallaron presentes a este caso.

Allã se nos refiere de Diogenes, q̄ preguntado vn dia al cabo de su vejez, como se mãdaua enterrar, refpõdio, *in faciē*, q̄ boca a baxo, y repregũtado, porq̄ esta nouedad: refpõdio tãbien: *Quoniã paulo post futurum, vt inferiora fiãt supera* porq̄ legun andaua el mũdo presto se bolueria de dētro a fuera, y de arriba a baxo: y entõces, *cadauer etiã ex prono fiet supinũ*: tam bien su cuerpo quedaria como auia de estar, el rostro para el cielo. Y dizen los expositores, que a aludio con esto a la guerra q̄ los de Macedonia yuan haziēdo, quando Alexandro Magno se yua enseñoreando de todo el mundo, pareciēdole, que quando la gente tan humilde como aquella se leuantaua a mayores, y la tan encumbrada como la de tu naciõ, hincaua la rodilla por el suelo, era seña, de que todo el mundo estaua para dar vn bayben, y para trocarse del todo, haziēdose señores los sieruos, y esclauos y

firuien.

fruyentes, los Principes. Así el Redemptor, viendo que vn ciego ignorante leya la cartilla de su conocimiento diuino a los Fariseos, y que aun ellos, con liciones tan claras no le entendian, antes rebelde mēte le impugnauan: tuuo bastantísimo pie para dezir lo que tanta verdad auia de ser, como que los ciegos verian, y los que vian cegarian: esto es, que los Gentiles serian los verdaderamente fieles, y los Iudios no, sino antes absolutamente los perfidos, y los desalumbados, que fue como dezir se veria de alli adelante vn mundo alreues, leuantandose los caydos, y cayendo irreparablemente los leuantados: cosa que no pudo ser menos, que con gran lastima.

En las Apophtegmas de los Griegos, se nos refiere vna cosa notable, y es, q̄ los dēdōs de vna señora llamada Annia, hizieron instancia cō ella para q̄ se casasse. A los quales ella respondió: *Nequaquam, si enim bonum virum nacta fuero, nolo timere ne perdam: si malum: quid necesse est post optimū perpetipesimū?* Esto es, que no auia lugar su petición, ni para entonces, ni para adelante: por quanto si a caso encontraua conbuē marido, era fuerza estar con sobresalto de si se le moria, ò si le sucedia qualquiera otra delgracia: y si con malo, no hallaua que para nada le estuiesse a cuento el yr a padecer lo peor, despues de auer gozado lo bueno. Yo no puedo dezir Christianos, que no aya sido particular exelencia del pueblo Israelitico, el auerse mostrado tan perpicaz en algun tiempo en el conocimiento de Dios, pues en fin su diuina Magestad, le vendio esta tan caro, que vino a dezir: *Non facti taliter omni nationi, & iudicia sua non manifestauit eis*, que con ningana otra nacion hizo tal gentileza. Empero si tornó atras tan miserable-

mente, que en vez de tan grande luz palpasse escuridad, *quid necesse fuit post optimum pati pessimum?* de que le pudo preftar el auer triunfado al principio, si huuo de dar en esclauo, al cabo y a la postre? el auerse visto antes en los cuernos dela Luna, si uuó de venir a parar en los cuernos del toro? O que gran miseria es auer sido dichoso, cayendo y quedando despues en suerte miserable. *Melum enim erat* (dize san Pedro) *non cognoscere diam iustitia, quam post agnitionem retrorsum conuertit*, por mejor tuuiera, y harto mas bien les uuiera estado a los hombres, nunca auer conocido ni visto de sus ojos, los caminos que lleuan a Dios, que despues de auerlos andado vna jornada, y muchas, boluerles las espaldas, apartarse, y yr huuyendo de ellos. Y a esta causa fue para los Pharisiseos, y para los demas de esta ruyn casta, azote digno de su culpa, el dar en ignorates y ciegos, respecto de las cosas de Dios, despues de auer sido lince y zahories en ellas. Por tanto Christianos mirad la cuenta que days de vuestra ciencia, de la buena noticia y fee que teneys de las cosas de Dios, no sea que vfando mal desta lumbre, os saquen los ojos con ella, ò os lo dexen tan a escuras, que no veays de aqui alli, porque esta es la pena que contra los malmirados se executa.

*Et audierunt quidam ex Pharisaeis qui cum ipso erant: & dixerunt ei. Nunquid & nos caeci sumus? dixit eis Iesus. Si caeci essetis non haberetis peccatum: nunc vero dicitis quia videmus: peccatum vestrum manet.* Como el ciego, al tiempo de adorar a Christo se postro por tierra, pudo ser que concurriessen a la nouedad por lo menos algunos de los mas curiosos, ò mas supersticiosos, por mejor dezir, quales eran

eran los Fariseos: de los quales dize aqui el Euangelista, que oydo el acto interlocutorio del Redemptor, cerca de dar vista a quien no la tenia, y de dexar sin ella a quien se picaua de linçe: preguntaron a su Magestad que si lo dezia por ellos; y que si por ventura los tenia a ellos por ciegos: A lo qual su Magestad respondió, que si del todo fueran ciegos, no subiera su peccado a tanto, mas que assipreciandole de muy larga vista, hazian su peccado perpetuo.

Gran mal es, sin duda ninguna el de la ceguedad y el de qualquiera ignorancia: pues (como veys) assi el vno como el otro, son otras tantas tinieblas, naufragio tan grande, que por huyr del Daudid, desseo boluerse como paloma: cõforme a aq̃llo del Psalmo:

*Contexerunt me tenebrae: & dixi quis dabit mihi pennas sicut columbae, & volabo:* cercaron me las tinieblas de parte a parte, y hallemetan mal con ellas, que vine a dessear ser paloma para hurtarlas el cuerpo. Y no me espanto, porque como dixo el mesmo en otro lugar: esto es, las tinieblas son la sombra de la misma muerte: *Sedentes in tenebris & in umbra mortis*, y ya veys la poca distancia, que ay de la sombra de qualquiera cosa grande, ò pequeña, a la misma cosa, como de la sombra del cuerpo, al cuerpo, y del monte al monte. Y assi vereys, que las tinieblas hazen lo que la muerte, que es aprisionar a vn hombre, y atarle de pies y de manos. Assi que gran desventura son sin duda las tinieblas, si quiera porque (como dixo Tobias) son vn general entredicho de todo el contento: *Quale gaudium erit mihi, qui lumen caeli non video?* Con todo esso, no son ellas lo peor de todo, sino el llegar a soñar, quanto mas a creer y a pensar el ciego (pongo por caso) que vee, y el indocto y ignorante que sabe.

Porque como de las enfermedades

*Pf. 52. n. 6.*

*Pf. 106. n. 10.*

*Tobie. 5. un.*

12.

dades, ninguna tã peligrosa como aquella que no da lugar al enfermo, a que se conozca por doliente, para dexarte curar: así de las cegueras y ignorancias, ningunas tan sin reparo como aquellas que se reputan por ojos verdaderos, y sciencia, a causa que con esta locura no tratan de dexarte curar, antes se dan a reyr de quien les habla de esso.

Orig. hom. 2  
exposi. 2. in  
Cantica.  
Gant. 1. n. 8

De aqui fue (como lo considerò Origenes) auer dicho el Esposo al alma: *Si ignoras te, ò pulcherrima mulierum, egredere, & abi post vestigia gregum tuorum, pasce hœdos tuos iuxta tabernacula*, que si se ignoraua a si propria, diessè consigo allà fuera, y fuesse a apacẽtar su ganado, a las majadas y cauañas de otros pastores. Dandola a entender por aqui (dize Origenes) q̃ quien no se conoce a si proprio, no escusa de andar fuera, y fuera de si, y de sus cosas, sin tener casa ni hogar, donde se recoger, sino es ageno y prestado. *Egredere*, vaya fuera: porque quien a si no se conoce, muy lexos de si anda, *& pasce hœdos tuos iuxta tabernacula pastorum*, lleua tu hazienda a casa de tus vezinos: porque quien a si proprio se ignora, no merece casa propria, pues tampoco tiene cabeça. En lo qual se significa ser loco (porque esso es andar vno fuera de si) qualquiera que bueno, malo, noble, ò plebeyo, cortesano, ò rustico, docto, ò idiota, perdido, ò aprouechado, sano, ò enfermo, no se conoce. Y así si no es atandole, no ay pensar darle remedio.

Iob. 28. n. 10

Considerò tambien esto proprio san Gregorio nuestro padre, quando declarando aquellas palabras del capitulo veynte y ocho de Iob, dixo: *Omne pretiosum vidit oculus eius*, siempre se anda oteando y mirando lo que es algo en el mundo:  
decla-

declarando pues estas palabras, induxo aquel texto de Esaias: *Vae vobis qui sapientes estis in oculis vestris,* Isai 5. n. 21 desuventurados de vosotros los q̄ presumis de sabios, y os mirays con ojos de doctos: lo qual fue como traer vna carta executoria, y vna sentencia definitiva contra los que siendo ignorantes, se pican de bachilleres, y contra los que errando el terrero piensan que dan en el blanco, y contra los que sin saber qual es su mano derecha, presumen que pueden leer Cathedra, y en fin contra aquellos que sin entenderseles lo que les haze al caso, se pican de que los demas pueden aprender dellos. Por quanto esta palabra cominatoria, *Vae*, es propria de trances y remates: tal que acaba con cosas, desahuziandolas de vna vez, y echandolas por perdidas a vn cabo. Y assi lo mismo fue induzir este texto, que dar por rematados a los hombres que teniendo que curar en si, se nos quieren vender por sanos, y que padeciendo cataratas en sus ojos, presumen que los pueden vender a peso de lincees.

Y no se pudo induzir en el mundo texto mas al punto que este, porque al mismo proposito le traxo el proprio Esaias, que auiendo dicho vna palabra antes: *Vae qui dicitis malum bonum, & bonum malum, ponentes tenebras lucem, & lucem tenebras,* ay de los q̄ trocays los nombres a las cosas, condenando por malo lo bueno, y abonando por bueno lo malo, y apregonandonos la luz por tinieblas, y alreues las tinieblas por luz, auiendo pues dicho esta palabra antes, añadio: *Vae qui sapientes estis in oculis vestris, & coram vobis metipsis prudentes,* ay de los que os juzgays por doctos y sabios, significando por aqui, que la derrota de sus imprecaciones y maldiciones, yua de principal inten-

Mat. 15. n.

14.

intento contra los que siendo tinieblas, se nos quierē entronizar, y vèderse a peso de luz. Y aunque pudiera echar otro ve: esto es, otro ay de vosotros, para los q̄ se dexan guiar destos. Pues q̄ tenemos escrito: *Si cæcum cæcum ducit ambo in foueam cadunt*, en guiando vn ciego á otro, y el q̄ sabe poco a los q̄ saben menos todos vienen a quebrarse los ojos: con todo esto no quiso, sino auerlas con los que tomauã la mano devèderse y publicarse por luzes, siendo puras tinieblas, porque estos estan rematados, y sin esperança ni orden de ser socorridos, porq̄ no dan lugar para ello. Y así el Redetor, no dixo aquí a estos Fariseos, q̄ por picarse de hombres que lo vian todo, harian algun pecado, sino q̄ se les quedaria para siempre en el cuerpo, *peccatum vestrum manet*. Porque como no se teniã por dolientes, ni querian admitir que genero de luz les faltasse, no dauan lugar a su cura: y así era fuerza quedaase con su mal perpetuo.

Por tanto Christianos, abrid claramente los ojos, de modo que no deys lugar, a que si ay passiones de mundo, os quiten el conocimiento de lo poco y malo que soys, y de la necesidad que teneys, para mejorar vuestra suerte, y emendar vuestra vida. Porque si por vna parte (lo que Dios no quiera) fuesse errada, y por otra hiziesse des juyzio (donoso seria el) de que va via recta, y como no deue yr: de esse mismo pũto os podriades desahuziar: a causa de que no solamente llegaria tarde la cura, sino, ò nunca, ò quando mucho mucho por milagro y por marauilla del cielo: supueste, que quien no entiende, ò no quiere darse a entender que le haze guerra ó le conquista genero de mal tampoco querrã consentir, que se trate de quererle curar. Y aunque en los males del cuerpo tiene esto

reparo,

reparo, porque son muchos ojos a verlos, y saben los desapasionados atar al enfermo, y hazerle que este quedo a la cura: empero en los males del alma, si el proprio doliente no se quexa, no ay alma nacida que lo alcance. Y assi hemos menester todos mirarnos en esta parte a la candela, no sea que se nos diga lo q̄ a estos Fariseos: *Nunc vero dicitis quia videmus peccatum vestrum manet*, que por picarnos de muy entendidos, y de muy grandes examinadores de uestras conciencias, y de muy finos cõtraftes de uestras culpas, nos quedamos para siempre con ellas, sin conocerlas, sin confesarlas, sin emendarlas, y sin tratar de nunca boluer a ellas. No plegue a Dios, sino que pues abrio los ojos deste ciego, para que començando a ver lo corporal, alcançasse de vista lo sobrenatural y diuino, como de hecho lo alcançò, y lo confessò heroyca mente: assi a nosotros, ya que nos administro la luz de la Fe Catholica, que tanto era menester, nos guie y alumbre con ella, para el exercicio perfecto de las obras Christianas, con que reconocerle, y agradecerle: de forma, que en esta vida nos de la apro-

bacion de su gracia, y en la otra la remuneracion de su gloria.

IVEVES



IVEVES DES-  
PVES DEL DOMIN-  
GO QVARTO DE  
QVARESMA.

*Thema.*

*Ibat Iesus in ciuitatem que uocatur Naim*  
*Luc. 7.*



A Yglesia Catholica pretende el dia de oy enseñar a sus hijos y fieles quanto puedan para con Dios los trabajos de sus affigidos: y como embio a su hijo hecho nuestro visitador para librarnos de ellos. Y para esto nos canta vn Euangelio, en que cuenta san Lucas, como yendo el Redemptor la buelta de la ciudad de Naim, en compañía de sus discipulos, y de otros muchos, al entrar por la puerta de la ciudad encontro vn entierro muy solemne, pero muy triste, de vn mancebo, hijo vnico de su madre,

la

la qual era viuda. y que resuelta en lagrimas, yua siguiendo el entierro con otros muchos de la mesma ciudad, que charitativamente la acompañañã. El espectáculo pudo tanto con Christo, que le enterrecio, y mouio a resucitar el mancebo. Y assi acallando a la madre, mandò a los que lleuauan el cuerpo, que parassen con el: y al mismo moço le dixo q̃ se leuantasse, y al momento se leuantò con vida y con habla: cosa que dexò palmados a todos los presentes. Para que nosotros quedemos aprouechados con esta relacion, tengo necesidad de la gracia: pidamosla por intercesion de la Virgen, diziendo la oracion acostumbrada del Aue Maria.

S. I.

**I**BAT Iesus in ciuitatem, quæ vocatur Naim. Razon es de estado humana y tambien diuina, que los Principes, assi Ecclesiasticos, como seculares, visiten sus distric̃tos y tierras: como se puede coligir de lo mismo que hizo Dios, quando fue a tomar residencia a nuestros primeros padres al Parayso: y a los otros que dauan en leuantar torres de viêto hasta los cielos: y a otros muchos de quienes las diuinas letras hazen mencion. Y assi mesmo de lo que hizo S. Pedro, de quien refiere S. Lucas, *per transibat vniuersos*, que todo lo andaua sin dexar hombre viuiente q̃ no visitasse. Y assi los sagrados Cõcilios Hyponense Africano, Tarraconense, Lateranense, Toletano, Arelatense, Parisiense, Bracharense, y Tridentino, ordenan a todos los señores Obispos y Prelados visiten personalmente sus distric̃tos: y lo mismo establecea diferentes Pontifices en diferentes lugares

Eccc del

Genes. 3. n. 9  
 Gen. 11. n. 7  
 Exod. c. 4. n. 31.  
 Nume. c. 16 n. 29.  
 Ezech. 34. n. 11.  
 Actoor. 9. n. 32.  
 Conc. Hippo. & Afric. canon. 19.  
 Conc. Tarra. can. 8. & refert. à Gratiano. 10. q. 1. c. decreuimus.  
 Con. Later. can. 72.  
 Conc. Tolet. 4. cano. 35.  
 Con. Arel. 4 sub Leoue 3 can. 17.  
 Con. Paris 3 lib. 1. ca. 21.  
 Con. Braca. 2. c. 1.  
 Con. Tri. ses. 7. c. 8 & sessione. 24. de reform.  
 cap. decernimus. & cap. Episcopum. 11. q. 1.

*L. 3. nouere  
cop. ti. 1. li. 2* del Derecho Canonico: y hasta las leyes Reales y Politicas de nuestros Reynos, apremian a los Principes seculares, para que den bueltas a sus estados, y se certifiquen por vista de ojos de lo que ay en ellos.

*Plat.* Y no solamente las Republicas Christianas, sino tambien las de los Gentiles fueron de este parecer: pues vemos (segun Platon) que los Persianos, y los de la Isla de Creta obligauan a sus Magistrados, a que de tres en tres años por lo menos los visitassen. Y lo vemos, que por esso los Principes Athenienses trayan sobre sus cabeças vnas cigarras de oro, en symbolo (segun los Interpretes) de que este animal, ni sabe saltar, ni tampoco dexar de saltar por toda la haza del trigo en que nace: dandonos a entender, que los verdaderos Principes han de residir perpetuamente en sus tierras, empero no a pie quedo, sino rodeandolas todas, y andandolas passo a passo.

*Pier. Valer.  
libr. 26. fol.  
192.* Y hasta la misma naturaleza parece que nos quiso haziendo vn dibuxo y vna estampa de ello: si es que el Elephante es propriamente symbolo de los Principes y Reyes, como lo entendieron perpetuamente los Egypcios, mouidos, de ver que este animal no puede doblar la rodilla, como en significacion, de que a ninguno puede rendir vassallage, y que tiene doblado coraçon, que todos los otros, porque assi conuiene que sea el de los Principes, y porque no puede ver habladores y parleros, antes es enemigo dellos, como tambien lo deuen ser los Principes. Siendo pues este animal

*Pier. Valer.  
li. 2. fo. 17.*

*Eliau. li. 14  
hist. nat. 6. 5*

animal simbolo de los Reyes, digo que la naturaleza nos hizo en el vn dibuxo al vicio de los Principes: porque es tan amigo de su tierra, que en perdiendola de vista (segun lo refiere Eliano) ciega de lagrimas. A cuya causa, dicen los que tratan del, que para hauerle de embarcar en algun nauio, es menester enramarsele con algunas hojas y ramas, de las proprias que se crian en la misma tierra: porque sino es engañandole con esta estratagema, no es posible hazerle dar vn passo, sin embargo de que por otra parte es muy amigo de andar, aunque sea cargado, y con la casa a cuestras. Y assi en esto se puede rematar la representacion que haze de los verdaderos Principes, a quienes importa ser muy amigos de sus tierras, trayendolas siempre delante, y midiendolas todas a pies, sin poder acabar consigo el dexarlas atras, ni boluer a ninguna dellas las espaldas.

*Elian. lib. 10  
hist. anim. c.  
18.*

*Pier. vbi sit.*

En resolucion, a los Principes les toca de officio el cercar y dar buelta a sus tierras, y si bien las de todo el mudo, cayan en el distrito y estado del Redemptor: conforme a aquello del Real Propheta Daud: *Dominabitur amari vsque ad mare: Et aflu- mine vsque ad fines orbis terrarum:* Tendra de jurisdiccion todo el mundo, y de mar amar, y aquello del mismo: *Virgam virtutis tue emittet Dominus ex Syon: do- minare in medio inimicorum tuorum:* los terminos y linderos de la jurisdiccion de Christo, no se quedaran en los limites de la tierra de Palestina sino antes saldrá tan aca, que vengán a coger en medio las tierras de sus enemigos. Si bien pues cayan en el distrito

*Ps. 71. n. 8.*

*Ps. 109. n. 3*

mucho

del Redemptor todas las tierras del mundo: particularmente eran de su patronazgo las de Iudea, conforme a aquello del mismo Dauid: *Facta est Iudea sanctificatio eius: Israel potestas eius.* La tierra de Iuda y la de Israel eran su peculio y mayorazgo. Y assi andaua continuamente por ellas recoconociendolas y visitandolas. *Circuibat Iesus omnes ciuitates, & Castella.* Y como la ciudad de Naim era de este mismo parage, acudio tambien a visitarla, entrando personalmente en ella: que es lo que oy se nos dize en el Euangelio presente. *Ibat Iesus in ciuitatem que uocatur Naim.*

El fin destas visitas declarò el sancto Concilio de Trento, ser el prouecho espiritual y temporal de los que han de ser visitados. Que es aquello, que mandò Iacob a su hijo Ioseph, quando encomendandole la visita de sus hermanos, le dixo: *Vade, & uide si cuncta prospera sint erga fratres tuos, & pecora:* Anda hijo, ve me a ver por tus ojos como les va a tus hermanos, que les falta, que es lo que han menester, hora para si, hora para sus ganados, y darasme parte de todo, para que se prouea. Para mostrarnos, que las visitas hora hechas por primera hora por tercera persona, han de tener por termino el socorro de los necesitados, el proueerlos de lo que huieren menester, sin que se les haga falta en cosa de momento, sino antes acudiendoles a todo con sobra. *Vide si cuncta prospera sint.* Y assi mismo es aquello que dixo el mismo Dios por el Propheta Ezechiel: *Ecce ego ipse requiram oues meas & uisitabo eas, sicut uisitat pastor gregem suum, in die quando fuerit in medio ouium.*

*Pf. 113. n. 2*

*Ma. 9. n. 35*

*Mar. 6. n. 8.*

*Conci. Trid. sess. 7. ca. 8.*

*Gen. 37. n. 14.*

*Ezechiel. 34. n. 11.*

ouium suarum dissipatarum: si visitabo oues meas & liberabo eas de omnibus locis, in quibus dispersa fuerant in dienubis & caliginis: & inducam eas in terram suam & pascam eas in montibus Israel, in riuis & inunctis sedibus terræ. Sed me testigos, ecce, que yo mismo por mi persona, ego ipse, yre a visitar mis ouejas, como lo pudiera hazer el mas humilde pastor del mundo, el dia que huuiesse corrido fortuna su ganado, dando vnas cabeças de ellas en vna parte, y otras en otra, y todas por mal cabo, a fuerça de alguna tormenta grande que se las huuiere descarrado: y yo proprio aluergare las mias, y reducir a sus abreuaderos, para que no les falte nada de lo necesario. Lo qual (dize el bienauenturado san Hierouymo) es vn requerimiento en forma, y reto contra los Prelados y Príncipes, que teniendo mas por corona, que por carga los officios que se les encargan, no se precian de pener a todo, acudiendo como verdaderos pastores, a la mas humilde res del ganado.

Hieron. sup.  
Ezech. 6. 34

En esta conformidad pidio el Real Propheta David al Señor: Vide, & visita vineam istam, & Ps. 79. n. 16 perfrice eam quam plantauit dextera tua, que pudiesse sus ojos, y tambien sus pies en su viña: esto es, (segun lo consideran san sant Theodoro, sant Hieronymo, y sant Augustin) que vniciesse y visitasse su Yglesia, para que la dexasse en toda perfeccion: yendo con letura, de que las verdaderas visitas de esso han de seruir. Y por la mesma razon, dixo el padre de san Iuan Baptista de la Magestad diuina: Quia visitauit &

Theodor.  
Hierony. &  
August. ibi.

*fecit redemptionem plebis suae*, que visito y redimió su pueblo: mostrando por aqui que los efectos de la visita, han de ser reparo y rescate comun de la necesidad, y que visita de Principe, y ventaja de pueblo deuen andar a vna. Y por la propria causa nos dixo el Espiritu sancto al contrario por el otro Propheta Zacharias. *Ecce ego suscitabo pastorem in terram, qui de relictis non visitabit, dispersum non quaeret, & contritum non sanabit, & id quod stat non enutriet*, haueys de ver por vuestros ojos, en pena de vuestros grandes peccados, en vuestra propria Republica, superiores y prelados, que no visiten oueja descariada, ni hagan diligencia niaguna, para que se curen los enfermos, ni se conseruen en salud los sanos. Dandonos a entender por aqui, que tras el no visitar de los superiores viene todo el daño de los inferiores, y subditos, y que encomençando vn Principe a no visitar su estado, lo perdido de el, quedará perdido, y lo ganado, a pique de perderse. Tan essenciaes como esto son las visitas, porque sus efectos son acudir a todo.

Zach. 11. n.  
16.

Chris. hom.  
21. in Actibus  
Apost.

Act. 9. n. 32

Por esta razon declarando el bienauenturado sant Chrysolitomo aquellas palabras que referimos arriba del Euangelista sant Lucas, cerca de las visitas tan ordinarias del Apostol san Pedro. *Pertransibat vniuersos*, dize. *Ob ambulans considerabat, quae pars sit ordinata, quae ornata, suo aduentu egebat*, que andaua el glorioso Apostol como pudiera andar vn Capitan general y vn Maesse de campo por mitad de su exercito, haziendose ojos y manos

nos para proueer a cada vno de lo que hauia menester , y para reconocer como guardauan todos sus puestos , que municiones tenian , y que les faltaua : porque este es ( como si dixera ) el blanco de las visitas y visitadores , y como de ordinario , y por la mayor parte las ciudades son las que mas necesidad tienen de estos focorros , y las que suelen dar mas en que entender para semejantes actos de visitacion , acudio Christo nuestro bien con esta visita , que oy hizo a vna ciudad , y no a qualquiera , sino a la de Nain , à quien solo el nombre le bastaua para presumir de ella que auia menester visitadores , y reformadores mucho mas que otra qualquiera.

Porque quanto a lo primero , *Nain* , es palabra Hebrea , y significa ( segun los sagrados Interpretres ) dos cosas bien encontradas : pero bien con-  
Interpr.
  
 sequentes , que son , *pulchritudo* , y *commotio* , hermosura y desassosiego : de las quales la primera , que es la hermosura , es todo el contento del mundo . Conforme a aquello del Propheeta Hieremias : *Haecine est vrbs perfecti decori? gaudium vniuersae terrae ?* es posible que en esto vino aparar la ciudad de la gran hermosura? gozo y gusto general de toda la tierra ? Dende ( como veys ) sobre la gran hermosura de Hierusalem , se fundò el contento general : *Gaudium vniuersae terrae* , porque la hermosura , es otro tanto gozo . A cuya causa la bienauenturança ( donde estan los contentos enteros , *torrente voluptatis tuae potabis eos* )  
Ps. 35. n. 9.
  
 se llamó Reyno de hermosura y trono de bien parecer , *Propter quod accipiet Regnum decori* :  
Sap. 5. n. 7.

diadema speciei de manu Domini. Y de la perfecta cassada cercada de perfecta hermosura nos dixo el Espiritu sancto : *Fortitudo & decor indumentum eius, & ridabit in die nouissimo*, que de puro hermosa estaria siempre hecha vna boca de risa, hasta el mesmo dia del Iuyzio, quando todo el mundo estará llorando. Y a Christo nuestro Señor se le dixo : *Specie tua & pulchritudine tua intende : prospere procede & regna*, que a titulo de su gran hermosura podia triumphar de todo, y viuir hecho vn Rey en el mundo, por que la hermosura, como se apodera del corazón, todo lo auassalla, con gusto de los mismos rendidos. A cuya causa dixeron los otros Philo-

sophos Euripides, Aristoteles, y Isocrates : *species Priami digna est Imperio*, que por sola su buena gracia merecia Priamo la corona que tenia de Rey. Y lo mesmo dixo de Saul Theodoro Prodroma, considerando, que el buen parecer, y la hermosura, hallan gracia con todos, y que todos se pagan y se satisfazen dellas. Por lo qual dixo alla el otro Poeta:

*Vni, si qua placet, culta puella sat est.*

Que en pagandose vn hombre de la hermosura de su muger, no ay para el mas mundo, ni mas que dessear en la tierra. Y en esta conformidad, para dezir los antiguos, que vno viuia à su gusto, y que era dichoso y bienauenturado, dezia, que lo passaua hermosamente : segun aquello de Ciceron ? *Præter quoque ne sepulchrum*

Cicero pro  
murena.

ac beatum putaret : tambien conuino , que el Go-  
 uernador no se soñase hermoso y bienauentura-  
 do . Y conforme a aquello del mismo Ciceron ,  
*Propone ante oculos Deum nihil aliud in omni eter-  
 nitate cogitantem , nisi mihi pulchrè est , & ego sum  
 beatus :* ten por cosa llana , que en todas las eter-  
 nidades de Dios jamas se le cae del pensamien-  
 to, el echar de ver , que le va hermosa y dicho-  
 samente , que es hermoso y bienauenturado . Y  
 del otro Poeta,

Cicero de na-  
 tura Deorū.

Catullus ad  
 Furius. 23.

*Est pulchrè tibi cum tuo parente.*

Vate hermosamente con tu padre , passalo feli-  
 cissimamente con el , estar en su compañía , es  
 para tí como estar en gloria . Con lo qual viene  
 aquello de Aristoteles : *Pulchritudo pars felicitatis  
 est :* la hermosura vale a peso de felicidad , por-  
 que es la tercera parte de la bienauenturança ,  
 porque veays si le esta anejo el contento . Y as-  
 si piatandonos Moysen la hermosura de la man-  
 çana de Adam , tan presto como dixo de ella ,  
 la tenia muy grande , y muy para robar los ojos  
 a qualquiera , *pulchrum visu* , añadió al punto ,  
*aspectuque delectabile* , que era gran deleyte mi-  
 rarla : porque siempre tras la hermosura se va el  
 deleyte , y sobre ella se funda bien el gusto : y esta  
 es la primera parte.

Aristot. i. the-  
 toricorum .  
 c. 1.

Gen. 3. n. 3.

La segunda parte , que es el desfastosiego ,  
*Commotio* , viene a ser todo el desfabrimiento del  
 mundo . Conforme a aquello que está escripto en  
 el tercero libro de los Reyes : *Non in commotio-*

3. Reg. 19.  
 n. 11.

ne Dominus, & post commotionem ignis: no viene Dios ( que es el que todo lo serena ) tras estos desfassossiegos, sino fuego que todo lo abraza, y lo echa a vn cabo. Y nimas ni menos, conforme a aquello que dize el sancto Profeta Amos contra los Amonitas: *Et succendam ignem in muro Rabbá: & deuorabit ades eius in ululatu in die commotionis*: el dia que se desfassossiegare la ciudad se ardera en viuo fuego. Y conforme a aquello del libro segundo del Paralypomenon: *Concitatús est itaque furor Domini super Iudam, & Israellem, tradiditque eos in commotionem, & in interitum*, enojose Dios de veras contra el Reyno de Iuda, y la ciudad de Hierusalem, y lo que de esto resultò, fue, dexarlos desfassossiegados, y del todo perdidos. Donde (como veys) tras el desfassossiego, se pone como effecto suyo la perdicion, que es todo el desfabrimiento possible. Y finalmente a aquello del capitulo tercero del Propheta Ezechiel. *Audiui post me vocem commotionis magna: benedicta gloria Domini de loco suo*: Oy, dize, a mis espaldas vna boz de gran desfassossiego, tras la qual la misma gloria del Señor salio mas que de passo de su proprio lugar: esto es, el arca del Testamento ( llamada en las diuinas letras, gloria del Señor, *Dilexi decorem domus tue, & locum habitationis gloriae tuae. Traslata est gloria Dei,*) el arca pues del Testamento vuo de perder tierra y salir de sus quicicios ( que esto quiere dezir, *gloria Domini de loco suo*: como lo interpretò Rabbi Dauid traduziendo: *Benedicta gloria Domini scedit*, y lo da a entender el glorioso san Hieronymo)

Amos. 1. nu.  
14.

Lib. 2. Para  
lip. c. 29. n.  
8.

Ezech. 3. 3.  
n. 12.

Pf. 26. n. 8.  
1. Reg. 4. n.  
21.

Rabbi Dauid  
& Hieron.  
su. Ezech. 3.

nymo ) vuo pues de salir de sus quicios el arca del Testamento tan presto como vuo commocion: porque los deffassossiegos y trabajos de ordinario dan con todo al traste, aunque sea con la gloria que Dios tiene en la tierra, qual era el arca referida. Porque veays si dexara tampoco en pie lo que fuere de nuestro gusto y contento. Y assi interpretan los Latinos esta palabra, *commotio*, por vn cierto linage de auenida, que no dexa cosa verde, que no marchite, ni fuerça ni potencia que le pare delante, en razon de ser vna turbacion, que todo lo remueue y alborota. Esta es la otra parte: advertid pues, si son la vna y la otra bien encontradas, hermosura y deffassossiego.

Mas porque veays, que son consequentes y conformes, es bien que considereys, lo que le sucedio al Patriarcha Abraham, el dia que se vio en Egypto al lado de vna muger tan hermosa como Sara. *Noni quod pulchra sis mulier* ( la dixo ) *& quod cum viderint te Aegyptii, dicturi sunt, vxor illius est, & interficient me, & te seruabunt.* Veo señora quan hermosa soys, y tengo por aueriguado y cierto, que los moradores de esta tierra, poniendo en vos los ojos, han de querer por el mismo caso, considerádo que soy vuestro ayo y vuestro marido, dar me a mí la muerte, para darse a sí la vida, y darosla a vos tambien. Donde ( como veys ) la hermosura de Sara, que podia ser todo el gusto del santo Patriarcha Abraham, esta misma fue todo su deffassossiego, hasta meterle tan en vn puño, que ya se condenaua a muerte por ella. Por lo qual dixo el glorioso san Ambrosio: *Quo docetur, non magis noperere quærendum decorem coniugis, qui viro necem*

Gen. 12. n.

11.

Ambrosio lib. 1.  
de Abraham

c. 2.

plerum-

*plerumque gignere soleat*, collegirse de aqui no ser de mucha codicia la demasiada hermosura de la muger, pues por la mayor parte, suele ser cuchillo para el pobre marido: y no solo para los estraños, por quienes dixo el Espiritu sancto: *Propter speciem mulieris multi perierunt*, que muchos han muerto a manos de este enemigo. A cuya causa les aconteja el mismo a todos: *Virginem ne conspiciam ne forte scandalizeris in decore illius*, que nunca pongan los ojos en mugeres, porque no sean sus peccados, que con esto se los quiebren: en razon, de que, como dixo Clemente Alexandrino: *Non solum si tangantur, sed etiam si spectentur, peccari potest*, hasta en el mirarlas puede haver mucho peligro y riesgo de muy grandes peccador. Por lo qual llamaua Alexandro Magno, a las mugeres hermosas: *Magnos oculorum dolores*: mal de ojos: y por lo mesmo el (segun Plutarcho) torcia el rostro por no ver las mugeres Persianas, despues de auer conquistado la Persia. Así que la hermosura de las mugeres, no solo es el cuchillo para los hombres agenos, sino tambien para los propios. Como la de Bersabe contra Vrias, y la de la otra Camma (segun Plutarcho) contra su marido Sinato para el Emperador Antonio Vero la de su muger Lucilla, segun Velaterrano: y para Fabio Fabricano, la de Fabia su muger, segun Plutarcho: y para Agamenon la de su muger Clythenestra, segun Seneca y otros, y para muchos mas, que seria largo de contar: y así tolo basta saber, que es como passion de la hermosura el desassosiego. A cuya causa nos dixo allá el Satirico:

*Filius*

*Filius autem:*

*Corporis egregii, miseris, trepidis que parentes,  
Semper hobet. Rara est adeo concordia forma.*

*Iuuen. saty-  
ra. 10.*

Que hasta el hijo de buen parecer ( que hará la hija ? ) trae aperreados , de puro sobrefaltados , y temerosos a sus padres : en razon de que la mucha hermosura siempre es guerra , y cosa muy desfassossegada . Y así fingieron allá las guerras de Troya , por Helena , y las de los dos hermanos Castor y Pollux , con los otros dos hermanos Ida , y Lyceo , por las dos hijas de Leucippio : en representacion de que tras la mucha hermosura , todo es contiendas , desfassossegos , y desgracias . Y así vino muy bien , que con vn mismo nombre , *Naim* , llamassen los Hebreos a la hermosura , y a los alborotos : *Pulchritudo* & *commotio* , porque siempre andan en compañía , y son como de vna pieza : y por el consiente , hizo muy al caso , que el Redemptor visitasse por su persona la ciudad , que se llamaua de este nombre , *Naim* , pues solo el bastaua , para mostrarle al ojo , que le daria harto en que entender , bien como quien estaua llena de estos dos extremos y vandos , si ya su mismo nombre no la leuantaua falso testimonio .

*Virg. 7. ene.*

*Proper. eleg.  
2.*

Y sin duda no se le leuantaua , porque , como dize Iosepho , los edificios de esta ciudad eran como vnos castillos , ni menos fuertes , ni menos gallardos . Y como dize el bienauenturado sant Geronymo : el asiento era a las faldas del

*Ioseph. lib. 5.  
de bello iud.  
c. 7.*

*Hieron. in  
epitaphi.*

*Paul. & de  
locis Habra.*

monte Tabor , a la parte del medio dia , y a vn lado

lado del monte Hermon, y vañada del torrente Cifson: lo qual es pintarla hecha en parayso, y vn retrato del cielo, quanto a su hermosura, y si tras esta vienen como passiones inseparables, las alteraciones y guerras (segun hemos visto:) de creer es, que la vendria al justo el nombre de Naim, que quiere dezir hermosura y contienda: y por el con siguiente, que tendria bien que visitar, assi de gracias, como de desgracias, y bien que remediar. De manera, que fue esto muy digno de la prouidencia del Redemptor, entrarte por esta ciudad, y acudir a ella, como lo pondera el Euangelista, diziendo: *Ibat Iesus in ciuitatem que vocatur Naim.*

## §. III.

**E** *T ibant cum eo discipuli eius, & turba copiosa.*  
El acompañamiento que metio en esta ciudad el Redemptor, dize el Euangelista, que fue muy grande, porque fuera de sus discipulos, lleuò consigo gran tropa de gente particular. El

*Con. Tol. 7.  
can. 4. & re  
fert. à Grat.  
10. q. 3. ca.  
inter cetera.*

Concilio Toletano septimo encarga a los Obispos, que quando fueren a sus visitas ordinarias, no carguen de mucha gente, pero esto fue tirando a moderar el gasto de los que auian de hospedarlos, como consta de las palabras del Concilio, que son: *Cum Episcopus diocesim visitat, nulli prae multitudine onerosus existat*, quando salieren los Obispos a visitar sus diocesis, procuren no ser costosos, ni pesados a nadie con su mucha gente. Y a lo mismo tirò el Concilio Ticiniense, descendiendo a tassar por menudo, y en particular la cantidad de pan, hueuos y vino q̄ se deuia a los visitadores en sus visitas, para q̄ de ninguna manera se excediesse della. Y confirmolo el Concilio general Lugduense, celebrado en tiempo de Leon X. y el

*Concil. Tici-  
niense.  
Conc. Lug.*

Conci-

Concilio Cabiloneense, trayendo a los Obispos a la memoria aquella justificacion de S. Pablo, en que dezia, q̄ por no ser pesado ni costoso a sus subditos, se ponía el a ganar la comida para sí, y para los de su familia con sus propias manos. Y pudieraseles asimismo traer, para q̄ huyera della, aq̄lla proposición de Esaias: *Venerunt structores tui, destruētes te*, vinieron sobre ti tus reparadores, echandote por tierra porque a la verdad, quando los Principes y Prelados, q̄ van a reformar vna republica, no hazē en ella mas que gastarla, es destruyr la sus mismos reparadores. A cuya causa puede tener buen sentido el nōbre quedaua el otro a los visitadores, de trastexadores, porq̄ como estos, sino miran mucho lo q̄ hazen, antes dañan, que aprouechan, y si quitan vna gotera, hazen diez.

Con. Cabil.  
2. Thes. 3.

Isai. 49. 22.  
16.

Asi que el reformar a los Prelados los acompañamientos para el tiempo en que han de visitar, fue por este fin de evitar costa y gasto a los beneficiados y a las Yglesias. Empero como el Redemptor ponía todo esto de su casa, no se podia entender con su diuina Magestad esta limitacion: y asi pudo sin nota ninguna, sino antes con particular exemplo y edificacion de todos, cargar de gente: como se edifican acá de los Prelados, que salen a hazer este officio muy acompañados, pero no a costa agena, sino a la suya propria.

Fuera de que, tampoco era ordinario en el Redemptor tan gran acompañamiento en sus visitas, que por esto se estraña, y se particulariza este aqui, como raro y nueuo: sino que gustò del señaladamente, en esta ocasion: porque (como dizen nuestro padre Beda, sant Tito Bostrense, y otros) yua su Magestad con letura de hazer en esta ciudad

Beda. in c.  
tena D. Th.  
Luc. 7. 8. T.  
tus Bost. 4.  
pud Tolet.  
Luc. 7.

Greg. Nisse.  
apud Cathe  
nam D. Tho.  
Luc. 7.  
Matt. 8.

el milagro , que luego vereys : y quiso que constasse a muchos , y que vniessse diferentes testimonios del , para que si a caso algunos ( esto nota tambien Gregorio Nisseno ) no huuiessen juzgado por mortal, la enfermedad del sieruo de el Centurion , a quien acabaua de sanar con sola su palabra, viesse que sin duda ninguna tenia manos contra la verdadera muerte , pues al toque de vna dellas , resucito vn difunto . que es el milagro presente : y acompañamientos tambien empleados buenos y sanctos son , aunque pasen quan adelante quisieredes. Como Moyse conuocó el cielo y la tierra . *Audite caeli quae loquor, audiat terra verba oris mei* : Esto es , quantos moradores y vezinos tienen los cielos y la tierra (así lo interpreta sant Theodoro) para que fuesen testigos de la justificacion de Dios para con su pueblo , y quan en razon tenia su causa para con el . Y como los mejores predicadores juntan siempre mayores auditorios , y combidan a todo el mundo para sus sermones, porque en ellos se pretende dar a conozer a Dios , y mostrarle claramente a todos por sus palabras y obras, para que así le alaben , y le glorifiquen donde quiera .

*Cum autem appropinquaret porta ciuitatis, ecce defunctus efferebatur* . El recibimiento , que se hizo en esta ciudad a tan insigne Principe y visitador como Christo , fue por cierto muy solemne, pero muy sentido , y singular, porque fue el entierro de cierto gentil hombre, mancebo, a que concurría infinidad de gente . De ordinario los recibimientos de los Principes y poderosos, son en aquella

aquella moneda que mas corre dentro de las mismas ciudades, que los hazen. Como el de Christo, en *Mar. 21. n.* Hierusalem, con palmas: porque toda aquella tierra abundaba de ellas, conforme á lo de el otro Poeta. *Luc. li. 3.*

*Gazaque & arbesto palmarum diues Idumæ.*

Toda Iudea (esto quiere dezir aqui *Idumæ*.) era abundantissima de palmas. Y como en las Vniuersidades, con hombres, y con actos de letras, y en los presidios y fronteras, con gente de milicia y exercicios de armas, y en las Cortes con titulos, y grandes señores, que hazen negocios. Y como lo mas corriente y por el consiguiente en las cosas de hermosura y belleza, son desgracias, segun ya lo hemos visto, y cada día lo experimentamos: estauasse dicho, que ciudad de tanta hermosura como esta, auia de recibir a su Principe, con algun infortunio. Y assi le salieron á recibir con vn entierro. De aqui fue dezir alla Seneca, en voz de la hermosissima Iole, por quien Hercules, A Eteo, emprendio, la conquista de Ochalía, y salio con ella: solo por robar esta pieza, que á tanto como esto obliga el pagarse vn hõbre de la gracia de vna muger.

*Sen. in Her.  
O Eteo.*

*Pró, sæpe decor.*

*Formaque mortem paritura mihi.*

O hermosura, desgraciada, cuchillo mio, y de mi patria, que no solamente vna vez, sino mil mellegas a matar! y aun en lugar de: *Sæpe*, leen algunos, *Sæue* aludiendo aquella hermosura suele ser vna furia infernal, y vna cosa cruel, segun los estragos y destrozos que haze, y las desgracias miserables que cada

*Lypi. apud  
Deluū ibi.*

mañana amanecen à su puerta. Por lo qual la llamò allà el otro Griego. *Tacita fraus*, vna machina, vn instrumento bellico, vn lazo disimulado y vna trãpa encubierta para coxer debaxo, y hazer riza y Theo. *apud crito. Eburneum detrimētum*, vna hermosa arma ofen-  
*la eritium in* siua y vn perjuyzio vistoso: defaistrado, pero apacible: y y assi donde ella tenia su centro como en esta Ciudad, claro esta que auia de hazer de las fuyas, y por el configuiente, que auia de auer muertes en abundancia, y conforme à esso salir à recibir al Principe propietario con vna dellas.

*Cum appropinquet porta ciuitatis*. Dize el Euangelista, que al llegar el Redemptor, cerca de la puerta de la Ciudad le salio este encuentro. Otros le tuuieran sin duda ninguna por azar; particularmente aquellos, de quienes refiere San Augustin, que tenian por mal aguero atravesarseles, y meterseles de por medio alguna tercera persona, de qualquiera condicion que fuesse, quando ellos se yuan passeando mano à mano, y platican-  
*S. Aug. lib. 2. de doct. Gbi. c. 20.* do entre sí, como buenos amigos. Y aquello de quienes refiere San Chrystomo, que tenian por mal aguero, encontrarle al salir de sus casas con qualquiera que cogesse, aunque no fuesse sino de vn pie; y tambien con qualquiera ciego, o tal que no viesse sino de solo vn ojo. Y aquellos de quienes refiere la antigüedad que tenian por pronostico de particularissima desgracia encontrar con algun mulato o negro: segun aquello de el Saty-  
*Chry. ho. 20 ad pop.* rico.

*Tibi pocula cursor*

*Iuu satir. 5 n. 45.*

*Getulus dabit: aut nigri manus osses mauri*

*Et cui per mediam nolit occurrere noctem.*

Seuira-

Servirate de copero el que tiene esto por officio: y si este no te contentare, podras comprar (así lo dezis aca) vna blanca de negros, que te den de beuer, y veras entonces aquíe no quisieras encontrar ni aun a media noche, por ser tan desgraciada su vista. Y lo del mismo.

*esses*

*Idem Sat. 6  
n. 599.*

*A*Etiopis fortasse pater: mox decolor haeres:

*Impleret tabulas, nunquam tibi mané videndus.*

Vendrias por malos de tus peccados a ser padre de algun negro de Etiopia, y entonces feria tu albacea y testamentario, vn mulato, tal que te temblaffen las carnes de desayunarte con su horrible vista à las mañanas, juzgandola por casa y presagio de muy grandes desgracias. Cõforme à lo qual refiere AElío Esparciano, que el Emperador Seucro por solo auer encontrado a caso vn dia con vn negro atezado le pareció q̄ ya no eran mas sus días. Y q̄ Bruto, y Marco Casio teniendo otro encuétro como este al tiempo de salir en batalla, se dió el vno y el otro por notificada irremisiblemente cõtra si la senténcia de muerte. Y de Augusto Cesar, nos certifica Suetonio, q̄ tenia por grande azar, y por caso aziago el encõrar cõ qualquiera cõtraecho, pareciédole q̄ todos ellos erã *ludibria natura*, higa y inenos cabo de la naturaleza, q̄ veniã amenazando mal, por cuya causa llamauã à los semejantes por via de mal nõbre, todos los antiiguos. *Furiarũ stirps*, linage de furias infernales, por q̄ tiepre pronostican, miserias y las causan. Y si esto sentian y temian solaméte de los amagos y sombras de la muerte, ya veys lo q̄ llegaran a concebir el dia que les llegaran a dar con ella en los ojos, como le succedio oy à Christo, encontrando a las primeras vistas con vn entierro.

*AElío Spar.  
in Seuer.*

*Appi. lib. 4.  
belleic.*

*Plut. in Bru.  
Suet. in Au-  
gu. lib.*

Así que otros tuuieran sin duda ninguna por a-  
 zar este encuentro : pero en Christo nuestro bien à  
 lo menos, fue suerte muy venturosa; ò por mejor de-  
 zir, caso muy pensado en su fauor. Porque ya sabey  
 que antiguamente en aquellas Republicas, los tribu-  
 nales de los Iuzes estauan delante de las puertas de  
 la Ciudad, conforme à lo del Psalmo : *Aduersum me*  
*loquebantur qui sedebant in porta.* Condenauan me de  
 plano, los que se sentauan à la puerta: Esto es, (segun  
*Psa. 68. n. 13.* San Hyeronymo, San Theodoretto, y San Basilio, )  
*Hyer. Theo. & Basi. ibi.* cõdemnauan me en los estrados publicos, sin que hu-  
 uieffe hõbre de todo el tribunal que hablasse en mi fa-  
 bor ni vna sola palabra. Y aquello. *Non confunderur*  
*cum loquetur inimicis suis in porta.* No ayays miedo  
*Pf. 126. n. 7.* que le prueuen nada sus enemigos quando tuuieren  
 algun pleyto, con el a la puerta. Que quiere dezir à  
 la puerta: en los Estrados, en las Chancillerias, en  
 las Audiencias Reales, y en los tribunales de Iusticia,  
*Prou. 22. n. 22.* y à lo del Sabio. *Ne opprimas miserum in porta:* no atro-  
 pellaras al que poco puede en la puerta : en juy-  
 zio . Por lo qual tenemos escripto de Absalon, que  
 para leuantarle de Israel con el Reyno, vsaua sentar  
 se à las puertas à juzgar, y de la verdadera Sabidu-  
 ría, se dize. *In foribus portarum Urbis profert verba sua:*  
*2. Reg. 15. n. 2.* que pronunciaua sus autos y sentencias à las puertas  
 de la ciudad: era como dezir las pronunciaua en es-  
 trados publicos, y *pro tribunali sedendo.* Estauan pues,  
 los tribunales de aquella Republicas en las mismas  
 puertas de las Ciudades, siendo sus lonjas, y sus patios  
 plaçuelas que estauan delante . Y así salirle allí la  
 muerte al Redemptor, ò cogerla el Redemptor allí,  
 fue cogerla en el tribunal donde auia de ser senten-  
 ciada y condenada sin replica : fue yrse ella por  
 su pie.

supic à los estrados, para q̄ en llegando el visitador que tenia auctoridad sobre ella, y traya examinados los meritos y puntos de su causa, echasse luego el fallo contra ella, y la condemnasse en lo que le pareciesse justo, y por bien tuuiesse: fue salir a darle la posesion de visitador soberano de aquella Ciudad, presentandole vn reo tan reo como la muerte, para que hiziesse justicia del, y entrasse el nuevo visitador exerciendo su officio.

Y aunque es asi que todas las muertes del mundo tienen mucho: porque salir cõdemnadas de qualquier tribunal, pues de suyo y por si mismas son vn a disposicion y vn traspic de las fabricas mas insignes que Dios tiene en el mundo, quales son los hõbres, conuirtiendolos en lo peor que ay en el. no solo por *Eccl. 4. n. 4* que como tenemos escripto. *Melior est canis viuus, leone mortuo*, mas vale vn guzquejo viuo que vn Leon Real muerto: de donde se infiere que tambien puede valer mas vna guslarapa viua que vn hõbre muerto: sino tambien porque nos buelue en ceniza, y nos haze poluos, que de todos las especies del mundo esta es la mas infima. A cuya causa para de tener el *Job. 10. n. 9.* cientisimo Job, el golpe de muerte que el mismo Dios le queria tirar, lo que le traxo a consequencia, y le representó por motiuo mas vehemente fue dezirle que si le mataua, *in puluerem reduce ems*. Le conuertiria en poluo. Que fue dezir le haria poco menos que nada, degradandole y derribandole de la mas alta cumbre del mundo à la mayor miseria del suelo. Y ya veys si merece condemnacion quien por su passa tiempo haze de estas tragedias y disfraces, como la haze cada dia la muerte en todos quantos coge entre manos.

Digo pues que aunque todas las muertes del mundo merecen salir cōdenadas de qualquier tribunal: esta empero de oy merecē salir descamulgada, y alã ceada de todos. Porque (como lo considero el glorioso padre S. Gregorio Niseno) el asalto y fuerte que esta hizo, fue en vn gentil hombre, moço bizarro y de muy tierna edad: destos (como si dixera) que son medio eternos; pues como lo consideran algunos Theologos, por esto pintan a los Angeles mancebos, para significar su perpetuidad, bien como los pintã (segun S. Dyonisio y S. Thomas) con ojos corporales, para signifiãcar la gran biuacidad de sus entendimientos: y con otros sentidos y potencias para dar a entender otras ventajas suyas. Y asì derribar vn mancebo es como quitar al mundo vna de sus mas fuertes columnas y mas firmes anclas, y como abassar las mieses en quienes esta librada la esperãça del año, y como arrancar los arboles quando van brotando las flores: y por el conseqüente como comẽçar a acabar y a destruir el mundo. A cuya causa de lo que mas se lamẽtaua Hieremias en sus lamẽtaciones, era

*Thr. 2. n. 21* *Virgines meae & iuuenes mei ceciderunt in gladio*, de q̄ uieffen pasado a cuchillo, la juventud de su Republica: porq̄ era como cortarla por el pie, y arrãcarla de quaxo para q̄ nũca mas medrarse ni boluiesse en si. Y antes de esto se auia lamẽtado, *Iuuenes mei abierunt in captiuitatē*, de q̄ le uieffen lleuado captiuos a tierras estrañas, los moços y gēte florida de su tierra: porque era como auerse lleuado todo lo que algo ualia y lo q̄ podia ser de momẽto, pues es llano que en la juventud cōsiste la semilla del mundo, y q̄ los mancebos son el mismo mundo en berza, y lo que mas estraño Dauid en vna derrota general fue: *iuuenes*

*eorum comedit ignis & Virgines eorum non sunt lamentata*, que auiedo peligrado en ella toda la juuentud de la patria, no vbiessse quien la llorasse: pareciendo le que semejante estrago como aquel, hasta las doncellas le auian de llorar, con ser las q̄ menos han de saber quienbiue o muere. Caso de tanta compassion es como este la perdida de vna juuentud. Y no me espanto: porque como dixo alla el otro en caso semejante.

*Hec triste fatum:*

Her. Prodit.

*Principia gaudij luctus occupat.*

Fuerte hado es quando el lláto se apodera de los principios del gozo. Como si dixera. Si es cosa q̄ tanto se haze sentir, y q̄ tan al alma suele llegar, q̄ los remates del contento, y de las fiestas sean cō desgracias, y lastimas; segun aq̄llo de los Prouerbios. *Risus dolore miscetur de extrema gaudij luctus occupat.* Los finales de los contentos son los pesares, y la risa suele morir à manos de su contrario el llorar: que grima no causarà, y en q̄ prensa de coraçones no meterà el ver q̄ este mismo dolor se venga à enseñorear, no de los fines y de los extremos, sino de los mismos principios del contento? y que à los primeros passos del gusto se venga à dar de ojos: y así como la juuentud està en los principios de su felicidad, y en los primeros lancas de su recreacion. *Letare reiuuenis inadolescētiua:* Lo mismo es acortarle los passos à vn mancebo qui tandole la salud o la vida, que meterle el dolor por sus puertas, y el llanto por su casa à los primeros principios y passos de su contento.

PROV. 14. N.

13.

ECC. 11. N. 5

Tras esto: este era gentil hombre hijo vnico de sus padres, *Filius vnicus matris suae*: y como dize el Griego, *Vnigenitus*, vnigenito. Y así podia ser esta

GRAC. LUC. 7.

causa peremptoria. para que quando la muerte nose abstubiera de defemaynar contra este moço, respetando su juventud, tuuieron las manos quedas cõtra el, atendiendo à lo menos à su singularidad, ya q̄ era vnico de sus padres, la guia de la palma, y a que no les quedaua otra en esta vida: como lo fue para Dauid, en orden a no consentir se hiziesse justicia de vnmoço. (así se lo propusieron por via de parabola) que auia muerto à vn hermano suyo; cõsiderando el santo Rey, q̄ si justificaua a este homicida, dexaua sin hijos à sus padres, y que así à titulo de vnico de sus padres, conuenia hazerle merced de la vida y dar ordẽ como no le tocasse hõbre biuiente al pelo de la ropa. *Viuit Dominus* (dixo) *quia non cadet de capillis filij tui super terram*, por el señor que nos ha de juzgar, q̄ no se le ha de hazer à este moço menos vn cabello de su cabeça, sin embargo, de que el quito la vida à su hermano proprio, porque si à el se la viniessemos a quitar, era dexar a sus padres sin succession, que fuera para ellos doblado martyrio. De suerte, que como el derecho ciuil dispensa en las muertes de los que son vnicos en algunapofesion, por mas insolentes que sean, así parece que quiso Dauid, priuiligiar de muerte à los vnigenitos, teniendo atencion à sus padres: los quales sienten tanto la perdida de sus vnigenitos, como se puede ver en la prueua que quiso hazer la Magestad de Dios de Abraham, quando le mandò sacrificar el suyo. Y en aquellos estremos q̄ hazia la madre de Tobias, de quien dize la escriptura que lloraua: *Lachrimis irremediabilibus*: sin reparo quando pensò, que ya su hijo vnigenito no le auia de ver mas. Tan tierno es el amor de los hijos, quando son vnicos. A cuya causa Dauid quando quiso ha-

zer

2. Reg. 14.  
n. 11.

*L ad bestias  
ff. de panis.*

Ge. 22. n. 2

Tob. 10. n. 4

zer instancia à Dios para que de hecho y con effica-  
 cia se apiadaſſe del, las palabras con que le hablo fue-  
 ron. *Erue a fratre Deu animam meam* : & *de manu* Ps. 21. v. 21  
*canis vnicam meam* : Librad de las picas ſeñoria à esta  
 mi alma, y de las bocas de los perros à esta mi vnica:  
 Esto es, a esta alma ſola que tengo en las carnes, pare-  
 ciendole que en retulandofela, y en declarandole à  
 Dios por vnica y en confellan-dole que no le queda-  
 ua otra, por el miſmo caſo ſe la libraria de muerte,  
 por ſer priuilegio de vnicos el alcaçar merced de  
 la vida. Y conforme à eſto, condemno alla Barch,  
 por impios, y por barbaros a aquellos ſoldados tan  
 crueles, venidos de no ſe donde que, *a filijs vnicam* Bar. 4. v. 16  
*deſolauerunt*, que dexaron à las madres ſin hijos : ſin  
 embargo de que no ſe los paſſaron à cuchillo, ni les  
 quitaron las vidas, ſino que ſe los deſterraron y re-  
 montaron de ſu preſencia. Y aſſi auerſe pueſto la  
 muerte, en echar del mundo à eſte moço, hijo vni-  
 genito de ſus padres, ya veys ſi parece crueldad, y in-  
 piedad de fieras.

Mayormente, que como lo conſidera el Euange-  
 liſta, *hæc vidua erat*, era viuda la madre deſte mo-  
 ço, lo qual baſtara para q̄ la muerte ſe comidiera cõ  
 ella, y la perdonara el golpe, por ſer tãtos los q̄ la viu-  
 dez trae cõſigo, q̄ parece inhumanidad añadirles o-  
 tro, quãto mas vno tã grãde como priuarlas de todo  
 ſu biẽ y cõteto como ſon ſus hijos, y mas vnigenitos,  
 qual era dezir eſte. Deſde el pũto q̄ leya q̄lla ſentẽ-  
 cia de S. Pablo. *Vidua in delcis viuens mortua eſt*, Javiu. 6.  
 da q̄ ſe da a buena vida viuda muerta es, apparẽte, y  
 no trae vida de viuda, ni es viuda viuã y verdadera, ſi  
 no pintada. Digo pues q̄ deſde q̄ ley eſta ſentencia  
 me di à entẽder q̄ la vida de las viudas es vida aper-

reada solitaria y de gran martyrio, pues en desdiziendo de ay no les viene a quedar de viudas mas que el nombre. Y segun vereys que tan presto como se trata de viudas en las Diuinas letras, se despachan decretos de Dios para que las consuelen, para que las defiendan, y miren por ellas: yendo sin duda ninguna con letura de que el estado de las viudas es estado de muy grandes miserias: y tan grandes q̄ poniendo Dios entre dicho à los de su pueblo para que ninguno fuesse ofiado a enojarle ninguna viuda. *Vidua non nocebitis*, la pena que fulmino cōtra los que otra cosa hizieffen, fue. *Et erunt uxores vestrae viduae*, que sus mugeres se verian viudas.

Exod. 22. n.  
23. & 24.

Y ha se de notar que dize allí el texto por boca de Dios. *Indignabitur furor meus: percutiamque vos gladio*, auia de salir su indignacion de madre contra los semejantes passandolos a cudhillo. Dandonos a entender por aqui, lo vno q̄ el hazer viuda a vna mugeres articulo de particularissima calaminad, y golpe q̄ suele proceder de mucha indignaciō de Dios: lo otro q̄ los maridos q̄ no son tigres Hyrcanos para con sus mugeres, quando no se vayā à la mano y a la colera por miedo de no perder sus proprias vidas, se deuen corregir y reformar en todo esto si quiera por el temor de no dexar viudas à sus mugeres, y en estado tã calamitoso como el de la viudez: porq̄ veays si à las essencias de las viudas se les cōfiguē naturalmēte hartas proprias passiones de trabajos. Y assi (como dix) todo es encomēdarnos las Diuinas letras, *Defendite viduā*, q̄ no solamente no offendamos à las viudas, si no q̄ las defendamos tiempo à capa y espada.

Isa. 1. n. 17

Con. Matr.  
2. can. 12.

Y hasta el Concilio Mauticonense, ordenó. *Si iudices non prius viduas conueniant, nisi Episcopo nunciarint*, que

q̄ no puedã los juezes conocer de las causas de las viudas hasta ser requeridos y citados para ello los Obispos, como mas principales procuradores suyos. Y todo esto se funda en q̄ como los trabajos de las viudas son tã grãdes, a salido el mismo Dios por vnico defensor dellas, llamandose à boca llena juez de viudas. *Turbabitur à facite eius patris orphanorũ & iudicis viduarum,* tẽblarã los mal inrẽciados de ver la cara el dia del juyzio al padre d̄ los huercanos, y al juez d̄ las viudas, *iustũ iudicẽ,* al justo juez, à Dios, como allise de clara. *Deus in loco sancto suo.* Y como dize Tertul. la razõ de inculcarse, y de repetirse tãtas vezes q̄ las diuinas letras el nõbre de huercanos, y viudas, es para significar el cuidado tã punctual q̄ Dios tiene dellas biẽ como de causa propria, y asì como todos somos ministros y instrumẽtos de Dios, à todos se nos encomienda la tutela de las viudas, y todos somos menester a espero de sus grandes trabajos.

Y à la verdad como no quereys q̄ seã de grãdissima cõsideraciõ y cõpasiõ sus miserias. Pues si como dixo S. Pablo. *Vir est caput mulieris,* q̄ el varõ es la cabeza de su muger: claro esta q̄ en quitãdola el marido la quitã la cabeza. Y si como dixõ el Espirito Santo, y el mismo Apostol. *Erũt duo in carne vna,* marido y muger son de vna pieça: y el mismo Redẽptor, *non sunt duo, sed vna caro,* vna misma carne y sangre sõmarido y muger: tãbiẽ esta claro q̄ en apartãdo à la muger de su marido, la quitan la mitad. De donde vino el nõbre de viuda, q̄ (segun algunos) quiere dezir, *val dẽ diuisa,* grandemente diuuta y hecha pedazos: en razon de que la mitad de su proprio cuerpo tiene en la sepultura, y la otra mitad consigo, con lo qual dize aquello de Thesio en Seneca.

*Psa. 67. n. 5*

*Ter. li. 1. ad  
v. xer.*

*Gen. 2. n. 24*

*1. Cor. 6. n.*

*16. Mat. 19*

*nn. 5.*

*Sch. Isid. 10.*

*Gr. al. li. 10.*

*ar. bimol. c. 7*

*Uirum socia Thalami, sicciné aduentum viri*

*Et expetiti coniugis vultum excipit?*

*Quin ense viduas dexteram.*

Es posible que siendo vos mi propia muger me recibays secamente, al cabo de venir yo de vna peregrinacion tan larga? esso mas es dexarretarme, y derribarme el brazo con vn cuchillo, q̄ abrazarme. Donde al privarle de su proprio brazo, cortandosele à cercen, llamo viduar, esto es, *valde diuidere*, echarle el brazo à mal y arrojarle en la calle. Y assi viuda lo mismo significa que muger hecha pedazos, y despedazada por las entrañas. Y si (como rodos dezis,) *Afflicto non est danda afflictio*, es inhumanidad affligir al affligido, y aña dirle traàbajo à trabajos: porque ya esso leria. *Calamum quassatum confringere & linum fumigans extinguere*, echar la foga tras el caldero, y dar à Moro muerto gran lançada, embraueciendose contra vn rendido, cosa que (segun Esaias, tanto ofende à Dios, y que segun Tertuliano, Chrylostomo Hylario, Eusebio, Cesariense, y S. Cyrillo,) la dixo el Propheta teniendo attencion à Christo, y a su buena natura, aduirtien donos de que no passaria por semejante agrauio y desafuero. Como de hecho no passò por este, juzgandele por lastimosissimo, y digno de presentauero remedio.

§. III.

EL mismo juyzio y sentimiento parece que formaeron los q̄ lleuauã y acõpañauã este diffunto: pues (segun lo pødera el Euãgelista,) *Defunctus efferebatur* lleuauã el cuerpo muy en alto: porque esso es la palabra, *efferebatur*. Como quando ordenò Ioseph, à sus

à sus testamentarios: *Efferte ossa mea hinc vobiscum:*  
 Tan presto como partieredes de esta Prouincia, lle-  
 uareys mis hueslos con vosotros, y no como quiera,  
 sino cleuados, muy en alto, y en publico: esso quiere  
 dezir, *efferetis.* Y como quando la Magestad de Dios  
 prescribio la forma de los holocaustos, diziédo en-  
 tre otras cosas. *Sacerdos efferet cineres extra castra.*  
 Despues que la victima se aya hecho poluos, lleuara  
 estos el Sacerdote por su propria mano publica-  
 mente fuera del lugar. Y como quando dixo Dios a Eze-  
 chiel. *In caligine effereeris, quia portentum dedit domui*  
*Israel,* seras lleuado en alto y en publico, porque te  
 he formado para prodigio espantoso de mi pueblo  
 Israel. Dandonos a entēder por aqui ser propiedad  
 de cosas portentosas el ser lleuadas en alto, para que  
 assi vengan mejor à noticia de todos. Y assi dezirnos  
 el Euangelista aqui: *Ecce defunctus efferebatur:* que  
 lleuauan en alto à este difunto, y mas añadiendo co-  
 mo añadio. *Et turba ciuitatis multa cum illa,* que yua  
 media Ciudad tras el, fue dezir que le lleuauan como  
 vna cosa prodigiosa, y vn portento extraordinario,  
 de la crueldad y tyrania que la muerte auja executa  
 do contra el, para que constase quan desapiadada an-  
 duuo, y quan digna de que por su crueldad la saca-  
 sen la pressa de las manos. *Ecce defunctus efferebatur,*  
 esto es, *extra ferebatur,* que esso significa entre los La-  
 tinos, *effero.* Y esso aduertē aqui los interpretes que  
 le lleuauan fuera de la ciudad: porque los Hebreos,  
 solian tener sus sepulturas fuera de poblado, como le  
 vee en la que dio Ioseph à Christo en su huerto, que  
 era fuera de Hierusalem, y del mismo parecer fuerō  
 los Romanos, y fue ley de las doze tablas, *hominē mor-  
 tuum in vrbe ne sepelito, neque vrito.* Nadie se atreua à

*Leu. 6. u. 1*

*Mald. hic.*

*Matth. 7. 2*

*Mat. 16.*

*Luc. 23.*

ente-

enterrar su difunto, ni quemarlo dentro de la Ciudad, y los Reyes antes de Sylla, se sepultauan en el campo Marcio. Bien es verdad que las cenizas de los hombres mas insignes como Emperadores, y Capitanes Generales, que auian triunfado, y los que auian hecho seruicios muy señalados à la Republica, y las Virgines Vestales se depositauã y colocauan dentro de la Ciudad, y despues se dio en ella à solo Trajano sepultura, auiendo muerto en Isauria de Seleucia. Mas luego que tomaron el Imperio Hadriano, y Antonino, fue ley que refiere Vlpiano, sopena de quarenta escudos el que enterrasse su difunto dentro de la Ciudad, y la misma pena al Magistrado, que lo consintiesse, y los Griegos abraçaron esto, ordenãdo Platon. *Vt in agro infacundo & sterili sepulchra constituerentur, ne diuentibus officiantur.* Que los difuntos se enterrassen en los campos esteriles y desaprouechados, porque no inficionassen ni hiziessem mal à los biuos. Y ay memoria en los sanctos antiguos de cementerios, fuera de la Ciudad en S. Chryfost. y en S. Augustin, y assi de este difunto nos dize el Euangelista, que le sacauan a sepultar fuera de la Ciudad, *efferebatur.*

*Quam cum vidisset Dominus, misericordia motus super eam dixit illi: noli flere.* Pudo tanto con Christo nuestro bien la calamidad de este espectaculo, q̄ poniendo los ojos en la pobre viuda, al p̄to vuo con misericordia della, y la dixo que no llorasse. Y esto no porque el llorar cada qual sus finados, y aun los agenos, sea cosa reprobada ó digna de reprehension, como los Anabaptistas, cõ espíritu heretico lo quisieron afirmar, fundandose assi en estas palabras del Redemptor, como en q̄ no parece se quiere cõformar cõ

Cal. Rodig.  
li. 10. c. 17.  
Apian.

Cal. Ro. vb.  
sup.

Pla. 2. Dia.

Aug. ps. 64  
Chry ser. de  
fide & lege.  
Greg. Tur. l.  
2. c. 1.

Fab. Vien.  
lib. adu. Ba.  
falsimont.

la volúntad de Dios, el q̄ siente tã amargamēte lo q̄ su  
 Diuina Magestad haze y deshaze, q̄ vierte lagrimas  
 por ello. Y apoyanlo otros algunos, con q̄ el Concil.  
 Tolet. determinó q̄ se diese tierra á los cuerpos cat  
 holicos cõ Psalmos y no cõ llantos: por q̄ el Apostol  
 dixo. *De dormiētibus autē nollo vos contristari, sicut*  
*ceteri qui spem no habēt*, no queria q̄ nos contristasse  
 mos por los muertos, por q̄ esto era proprio de los Gē  
 tiles, q̄ no esperauan su resurrección, y no de los Chri  
 stianos, que sabian la auia de auer.

Con. Tol. 3.  
 sub Pela. 2.  
 can. 22. &  
 refrag. cã. 3  
 q. 2. c. quidi  
 uina. 1 ad  
 Theo. 4. n. 3

Y podiamos nosotros ayudar con aq̄llas palabras  
 de S. Amb. y de S. Anastasio Põtifice. *Habeniforsitã in*  
*stã longi doloris excusationē, quiditã alterã nesciunt: nos*  
*autē qui nouimus, contristari nimiu de obeuntibus non de*  
*bemus*. Quando los q̄ no tienen noticia, de q̄ ay otra  
 vida, tengan licencia de llorar amargamente á los q̄  
 salen desta, no empero la tenemos nosotros q̄ sabe  
 mos biẽ lo q̄ ay en esto, y assi mesmo cõ aq̄llas de S.  
 Ieron. *Cur dolemus quẽquã mortuũ? ad hoc enim nati su*  
*mus Abraham, Moyses, Isaras, Petrus, Iacobus, Ioanes, Pau*  
*lus electionis vas, & super omnia Filius Dei moritur: &*  
*nos indignamur animã exire è corpore? q̄ razõ ay para q̄*  
 nos põgamos á llorar los muertos, pues nacimos to  
 dos para morir: murierõ Abrahã cõ todos los demas  
 Patriarchas, Prophetas, y Apostoles, y hasta el mismo  
 Chro. y hazessenos aca muy de mal de q̄ mueravno  
 de nosotros? Y assi mesmo, con que parece pre  
 tender esto mesmo la Yglesia Cacholica vngien  
 do á los que estan para partir de esta vida: sien  
 do assi verdad aueriguada, q̄ las vnciones sõ causa de  
 alegria como lo muestra San Hyeronymo con  
 aquellas palabras del Redẽptor, en que manda vngir  
 las cabeças a los que ayunan, para que se muestren

Amb. lib. de  
 bon. mortis.  
 Ana. 1. ep. 2  
 ad Naz. &  
 ref. cã. 13. q  
 2. c. habent.

Hyer. in epi.  
 Nep. ad

Hye. sup. Da  
 ni. 20. & su,

alegres

alegres, y desfieren de sus semblantes la tristeza, y melancolia que descubren en ellos los hypocritas.

*Matt. 6. u.*  
17.

*Tu autem cum ieiunas unge caput tuum, &c.* En cuya confirmacion (al parecer) vsauan los antiguos Christianos, comer y beuer esplendidamente sobre las sepulturas de sus difuntos, como el mismo S. Augustin lo refiere de su propria madre, diziendo. *Quod non ex gula, sed ex pietate bibebat super singula sepulchra defunctorum*, que no por gula; sino por religion y piedad, se ponía à comer y beuer sobre los sepulchros de los muertos, y por el mismo fin solía los mismos Christianos (segun San Hyeronimo,) derramar muchas clauellinas, y flores sobre las sepulturas

*Itic. in Epis.*

*Ori. li. 1. cõ.*  
*ni. la Dam.*  
*in vita Eut.*

de los finados, y aun enterrarlos con muy ricos vestidos, aunque (segun Origenes, y Damasceno,) porque no se los hurtassen los acuchillauan todos de arriba abaxo. Y acaso por el mismo respecto acostumbrauan à celebrar las exequias funerales los mismos Doctores de la Yglesia, con oraciones panegyricas, laudatorias, en recomendaciõ y alabança de los mismos finados: como se vee en las que hizieron Eusebio por el Emperador, Constantino, Gregorio Nazianzeno, por sus hermanos, Cesario, y Basilio, S. Basilio por S. Athanasio, S. Gregorio Nysseno, por Priscilla, y otros, S. Ambrosio, y nuestro padre S. Bernardo por otros dos hermanos suyos, y por ay adelante otros muchos.

*Soc. lib. 5. hist.*  
*9. c. 9.*  
*14. li. 7. c.*  
55.

Y hasta la misma Gentilidad parece que ayudaua este partido porque assi Plinio, q̃no conociendo de felicidad para los finados, hazia gran conuersacion de los que los llorauan: como los de Thracia, q̃ respectando por bienauenturados à todos los muertos, hazian grandes fiestas los dias que los enterrauã

*Val. max. li.*  
*2. c. 1. & p̃o*  
*pe. Met. de*  
*Thrac.*

y lo mismo se refiere de otras naciones. Y entre los mas polyticos de la Gentilidad, era estilo hazer Oraciones panegyricas en recomendacion de los muertos desde que à Publio se le hizo en su entierro esta salua, segun nos lo refiere Plutarcho. Y es llano, que ellos no dierã en estas gratulaciones, para semejãtes dias, sino los reconocieran por muy festiuos: como lo, deuiã de tener, pues vino a dezir el otro de los mas discretos entre ellos.

Plut. in vita Publij.

*Numquam est ille miser cui facile est mori.*

Sen. in Herc. atha. 111.

Que nunca podia ser miserable el que podia morir-se, cada y quando que quisiese: pareciendoles que toda la felicidad consistia en el morir y que en esso estaua librado todo nuestro bien, y por el consiguiẽte, todo el punto de nuestro contento.

Sin embargo la proposicion de los Anabaptistas, es heretica: porque como en otra parte mostrẽ contra los Estoycos, licita y loablemente, se vierten la grimas por los finados, como las vertieron los Hijos de Israel, por Iacob, y Abraham, por Sara su muger y toda la gente de Moyses por Aaron, y despues por el mismo Moyses, y adelante los amigos de Dios por S, Esteuan, y hasta el mismo Christo, por Lazaro, y como la naturaleza del coraçon humano lo pide enterneciendose, y compadeciendose, naturalmente, de qualquiera necesidad de sus proximos, y mas de las extremas. A cuya causa dixo alla el Griego, en su dialogo.

Lau. sal. cer. 9. Sch. tot. Gen. 50. n. 2 Gen. 23. n. 01 Num. 20. n. n. 29. Deu. 34. acto. 8. Ioan. 11. n. 33.

*Quid ergo predest flere? Nil, Sed lacrimas*

*Fert mœror: arbores suum vt fructum ferunt.*

Sophocles el Menander

De que sirve llorar muertos: De nada. Mas las lagri-

Gggg

mas

Con. Aur. 3  
 Anti. Onup.  
 lib. de sepel.  
 mor. cap. 4.  
 Ber. ser. 26.  
 in Cantica.

Beda lib. 4.  
 hist. Ang. c.

23.

Lau. Salm.  
 cert. 9. Sco.  
 6. 12. n. 52

mas son tan naturales à la melencolia, como la fruta à los arboles, y así no ay para que culparlas, ni tratar de cumplirlas. Y así el Concilio Aurelianense, dize que son muy reprehensibles, los que quando ay algun difunto hazen fiestas, siendo mas razon hazer llantos: y lo mismo confirma el Concilio Antiodoronense, nuestro Padre S. Bernardo, y otros, y la Yglesia nos prouoca, a esso con los clamores tan tristes, cantos tan melancolicos, ornamentos tan lugubres, como de presente vsa, y tan de atras (segun nuestro padre Beda,) ha vsado en los entierros de los muertos.

Y así el Redemptor, (esposo vnico de esta misma Yglesia) no reprehendio à la madre de este difunto, porque lloraua, sino dixola que no llorasse, aludiendo con esto a que presto se remediaria la causa de su dolor, con la resurecion de su hijo: al fuero que quando dezimos acà al que ha perdido alguna cosa, que no tenga pena, tiramos a darle esperanças de que ella parecera, supponiendo, que con solo esto podra boluer en sí: pues en quanto dura el daño, y la vehemente representacion de el, no parece que puede mitigarse, quanto mas extinguirse el dolor. Y a esta causa, el dia que la Magestad de Dios quiere apretarnos con alguna lastima, esse dia quiere, es visto querer, que nos escueza, y que la lamente mos: y en esta razon el llanto, mas es conforme a la voluntad diuina, que la cessacion de el.

Y las palabras del Concilio Toletano, solamente tiran à reformar los llantos excessiuos, porque parecen estremos de desesperados; como lo muestra el texto de San Pablo, que alli se induce. *Nolo vos ignorare de dormientibus ut nõ cõstristemini, si*

cut

*cut & ceteri, qui spō nō habēt.* Dōde no se prohíbe el lláto absolutamente, sino à la traza, que le suelen hazer los que no se prometen cosa en que esperar. Y al mismo blanco tiran derechamente, los lugares que a legamos de los sagrados Doctores, y otros muchos que pudieramos referir con aquello del traxico.

*Indebitos gnato quidem  
Compesce fletus mater Alcmane incliti.*

Meneſter es que hasta las madres se sepan yr à la mano en los llantos excessiuos, que hazen por sus hijos, aunque los tales sean de los mas auentajados de la tierra. Y tambien tiran à condenar la costumbre, que suele auer en algunas partes de conduzir mugeres, que acudan à llorar en semejantes ocasiones, de la qual abominan singularmente, San Cypriano, San Ambrosio, y San Chrysoſtomo, por ser ruydo hechizo, y no llanto verdadero, sino de alquiler, cosa que milita contra el natural de las lagrimas, de cuya essencia es, el no ser fingidas: conforme a aquello de Sant Ambrosio: *Sermo in precando forte fallit: lacrima omnino non fallit.* No son las lagrimas como las palabras: por que estas pueden ser testigos falsos, mas no aquellas, y por aqui aprueua el santo el no haber hablado palabra, sino llorado Sant Pedro, quando, començo à conocer su culpa: porque era señal que no engañaua con la penitencia, y que le dolia de veras su peccado. Y las vnciones de los oleados, no son para reguzixar à los miradores, sino para alentar à los tan enfermos, que partan con gusto en el camino de la

*Cyp. ser. de mort. Amb. orat. de obit. Theod. Chr. 1. Theſc. 4. & Hom. 3. ad Phil. 1. in mor. & Ho. 4. in Heb. 2 & max. ho. 6. in Ioan. Ambr. to. 7. serm. 46. de peniten.*

*Con. Augu. cau. 20.*

vida , para que ya estan tan de passio , y si algunos se alegrauan en semejantes ocasiones, comiendo y bebiendo sobre las sepulturas de sus finados, seria ò por in consideracion , y mala inteligencia . A cuya causa los reprehēde mucho San Augustin, o porque tenian fec de ellos, que auian muerto martyres, ó Sanctos muy insignes: A los quales no se deuen llantos, sino muy grandes regucijos, y contentamientos: como lo funda de proposito el glorioso martyr, San Cypriano, y assi se hazian en sus honras, Oraciones panegiricas y laudatorias : las quales tampoco se estendian à otros personajes, que à los muy excelentes, y se derramauan flores en sus sepulturas.

Ni la gentilidad hizo cosa en contra de estas: por que dexado à Plinio, como à hombre que no creyò la immortalidad del alma , ni creyo auia para ella pena ni gloria , todos los de mas celebrauan comunmente, y por la mayor parte , con muy grandes demonstraciones de lutos, y sentimientos, las muertes de sus difuntos: como le refieren San Cypriano, y San Chrysostomo , y San Gregorio, Turonense: y como le podeys ver en los authores classicos, por momentos, si bien eran de parecer , que no se llorassen las muertes de los hombres Heroycos, por parecerles, que ya estos de suyo morian bienauenturados. A cuya causa dixo alla el otro.

*A Eterna virtus Herculem fletu detat.*

La incomparable virtud de Hercules no da lugar, a que su muerte sea llorada, Y poco antes.

*Non est gemendus, nec graui vrgendus nece,*

*Virtute quisquis abstulit fati iter.*

No se han de llorar las muertes de los que mueren por su virtud, antes celebrarse con aplausos, y assi en todas

*S Aug li. 1  
de moribus  
Ecc. 6. 34. &  
ep. a. 64. ad  
Aurel. epif.  
Carthag.  
Cyp serm. de  
exortat mar.*

*Cyp ser. mor  
tal. Chr. ho.  
61. in loa.  
11. Gre. tur.  
ls. 5. de Trif.  
6. 34.*

*Sen. in Her.  
ateo.*

todas estas, y en solas estas se hazien Oraciones pa-  
negiricas y laudatorias en alabança de los diffun-  
tos, reseruando los llantos y sentimientos para las  
muertes, y fallecimientos de los demas, como affe-  
ctos propios de tales causas, si ya no ay quien salga  
a de tener su influxo y su corriente, como salio oy  
el Redemptor en favor de esta buena muger, dizen-  
dola. *Noli flere*, que no se quisiere fatigar, que re-  
medio (como si mas claro dixera) tenian sus males.

§. IIII.

**T**An presto como Christo tratò de consolar con  
palabras à esta affigida muger diziendola. *No*  
*li flere*, que no llorase mas, trato asì mesmo  
de consolarla con obras, poniendo mano en la reur-  
recion de su hijo, y echandola para esso de las an-  
das en que le lleuauan. *Accessit & tetigit locu-  
lum*. Que es el verdadero modo de consolar affi-  
gidos, diziendo y haziendo: porque essotro de no  
tener para ellos mas que palabras, à las vezes es  
como sino fuesse; conforme a aquello de Sanctia-  
go. *Si frater & soror nudi sint, & indigeant victu quo-*  
*tidiano; dicat autem aliquis ex vobis illis: ite in pace ca-*  
*lesfacimini & satura mini, non dederitis autem eis, que*  
*necessaria sint corpori, quid proderit?* Si por caso ( y  
no es el aora muy metaphyfico, ni extraordina-  
rio) viesse alguno por sus propios ojos, hechos  
pedaços, muertos de hambre, y de frio à sus her-  
manos, y solamente les acudiesse con buenos cõ-  
sejos, de que procurassien passarlo de alli adelante  
mejor, dando orden como abrigarse mas, y comer  
menos dieta; de que le prestaua? Sobre lo qual di-

*Iac. 2. n. 15*

*Gre. lib. 21.  
Mor. c. 14.*

ze nuestro padre San Gregorio. *Hos Iacobus vehementer reprehendit.* Que estas palabras del Apostol son vna muy terrible reprehension. Como si dixera. Parecer es del Apostol, que consolar de palabra y no de obra al affigido, à las vezes, no solamente no es bueno, sino muy malo, pues en fin es digno de graue reprehension, y estas vezes (entendido assi) son todas aquellas en que el que tiene palabras, puede tener juntamēte obras, y no sale à ellas, por respectos, poco justificados.

En esta conformidad, nos amonesto el Apostol, diciendo. *Filioli, non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate.* Hijos, no se nos vaya todo en palabras para con nuestros proximos, aya tambien obras, y muy finas para con ellos. Sobre lo qual dize San Augustin, quien estraña esto, y se haze muy de nueuas, diziendo. *Ego daturus sum pecuniam, ne ille molestiam patiatur.* Y pues mi dinero me auia de costar ami, el sacar a mi proximo de la carcel, y ponerle en saluo, para que sus enemigos no hagan suertes en el: *non natus est ex Deo*, tiene poco de hijo de Dios: porque los tales, a qualquiera riesgo se exponen por sus verdaderos hermanos. Como Iob, que seruia de ojos al ciego, y de pies al tullido, conforme aquello: *oculus fui ceco, & pes claudus.* Y aun podemos dezir, que daua vida al muerto de hambre: pues à todos los menestorosos daua de comer, segun aquello. *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit puppillus ex ea,* nunca supe llegar cosa à la boca, por pequeña que fuesse, *buccellam*, que no partiesse de ella con el pobre: siendo assi (como lo adierte San Ambrosio,) *Tu nummum pauperi largiris, ille vitā accipit: tu pecuniā dās, ille substantiam suam estimat salutis,* que la limos-

na,

na, que se da al pobre, es la mesma vida del pobre, y que darfela, es darle la vida, en qualquiera especie o forma que se la deys, ora de comida, ora de dinero.

Asi que, el verdadero cõsuelo ha de ser de obras. A cuya causa pusieron en esto solo los Estoycos, la razon de la misericordia y compafsion, pareciendo les inperfeccion todo lo demas, hasta el enternecerse los hombres vista la necesidad, y calamidad de sus proximos, como yo lo trate largamente en otra parte, y lo pretende fundar Seneca, muy de proposito, y lo refieren Lactancio, y San Augustin, los quales tambien lo impugnan, y lo dexan por descomulgado quanto à esta segunda parte de condenar la ternura de ojos, y coraçon: pues ( como vimos arriba ) la tuuo Christo, y otros excellentes varones: mas no quanto al calificar por lo primo y acendrado de la verdadera comisseracion y compafsion el acudir al necesitado con lo que mas ha menester. Y assi como el Redemptor tenia la cumbre y la quinta essencia en la parte de esta virtud, consolo con obras, y no solo con palabras, à esta pobre muger, poniendoluego manos en la obra: *Tetitigit losulum.*

Al atahud, o andas, en que lleuauan este cuerpo, llamò el Euangelista, *loculus*, logarejo, lugar estrecho, y abreuñado. Como para dar à entender el puño y palmo de tierra en que cabe vn hombre despues de muerto, no cabiedo quãdo està viuo, en vn mûdo entero. En cõformidad de aquello dixo Iob à su mismo *In nidulo meo moriar,* & quasi palma multiplicabodier meos. Al biuir, se è como vna Palma, y al morir como vn paxaro. Esto es: al biuir, quanto mas fue-

*Lau sal. cer tam 9. Sco. Sen. li 2. de de cle. lact. lib. 6. c. 10. & 14. Ang. li 9. de ciu. Dei. c. 5. & eib 1. demõ. Eccl. c. 27. & preceden.*

*Job. 29. n 18*

Gre. li. 29.  
mor. c. 25.  
& 26.

Iob. 29. n.  
7. & 8.

Iuu Saty. 10  
vbi su. 167.

re, y mas me leuantare, occuparè mayor pue-  
sto, y poblarè mayor sitio, al fuero de la palma,  
que ( segun lo considera y moraliza nuestro padre  
San Grogorio, ) quanto mas se leuanta del sue-  
lo, mayor copa arroja arriba, y mas ampla corpu-  
lencia leuanta, como que de la tierra no se atreuiel  
se a fiar tan gran maquina. En cuya confirmacion  
dezia el mismo. *Quando procedebam ad portam ciuita-  
ris, in platea parabant cathedram mihi. Videbant me in-  
uenes & abscondebantur, & senes assurgentes stabant  
mihi.* Que si salia de su casa, el paradero auia de ser la  
plaza; y que por donde quiera que passaua, todo el  
mundo le hazia lugar, huyendo de su presencia la  
juuentud, y leuantandose de sus asientos todos los  
ancianos, como que todos fuesen menester para el  
solo, y assi dezir que al biuir seria como palma, fue  
dezir que bivo, apenas cabria en el mundo, y dezir  
que al morir seria como vn paxarito, muriendo en  
su nido, fue significar que muerto, cabria donde quie-  
ra y como quiera, no solamente en vn rincon, sino  
en vn resquicio, como musaraña, en resolucion: en  
vn ataud muy estrecho, por mas que le quisiesen  
tender de largo alargo. Porque el hombre que mas  
abulta en vida, ocupa mas que nada en muerte. A  
cuya causa dixo alla el otro.

*Vnus pello inueni non sufficit orbis,  
Æstuat infelix angusto limite mundi,  
Cum tamen à signi: munitam intrauerit urbem  
Sarcophago contentus erit. Mors sola fatetur  
Quintula sunt hominum corpuscula.*

Para solo Alexandro Magno, no tiene Dios harto en  
todo el mundo; porque como si fuera para el algun  
nido, o casa muy estrecha, assi se congoja, y trasluda  
de

de verse entre sus senos. Pero dexalde estar: que esto solo es por el tiempo en que biue: que llegado à Babilonia, donde (por mas que la ha de entrar à fuerça de armas,) le han de dar ponzoña, que le mate; ve-reys como se contenta, con vna triste sepultura de piedra, que le coma hasta los huesos (esto es Sarcophagus, (y le cosa consigo; y aun le parecera que le viene muy ancha. Por dõde podeys (añade el Poeta) inferir, como sola la muerte es la q̄ basta à enseñar, quan poca cosa sean los cuerpos de los hombres, y aun (segun dixo otro no menos considerado.)

*Ioa. Britan.  
in com. iuu.*

*Infelix humeros vrgeat vna meos.*

Como vn desuenterado ataúd los viene a meter en prensa, despues de muertos, caso q̄ en vida ayan sido quanto quisieredes. En cuya ponderacion dixo el mismo.

*Prop. lib. 4.*

*1.º*

*Prop. vb. su.*

*Quid mihi coniugium Pauli? Quid currus aurorum?*

*Proficit? Aut fama pignora tanta mea?*

*Num, minus immit es habuit Cornelia Parca?*

*En sum quod digitis quinq; leuatur onus.*

De que me siruió el auer casado con hija de príncipe; y la nobleza heredada de tantos progenitores míos y ascendientes? ni aun las prendas personales, que me han hecho tan famoso en el mundo? Por vé tura han me hecho las Parcas por todo esto, algun genero de honra? han se hauido con migo mas benignamente, o han me perdonado si quiera algũ papirote? lo que veo es, que me han reducido a carga tan ligera, que con solos cinco dedos me pueden le uatar y mouer. Veys aqui príncipes y plebeyos, priuados y particulares, vuestros terminos. Porque si bien como cohetes, todo el tiempo que os dura la

llama de la vida, lo trabajas todo, no cabiendo (al parecer) en el mundo: acabado empero aquel espíritu, que days por ay derrotados, mas arrinconados y sumidos que papel viejo, y en esta consideracion digo que llamó *loculus*, lugarejo, espacio corto, y palmo abreviado el Euangelista á la caja, en que yua este cuerpo difunto.

*Hi autem qui portabant, steterunt.* Al punto que el Redemptor assentò su mano sobre el ataud del difunto, dice el Euangelista, que pararon y que hizieron alto los que le lleuauan. Es el caso que el paradero de todos los cuerpos muertos, humanos en aquella tierra era el campo, como entre otros testimonios se collige de aqui el lugar de Sant Mattheo. *Multa corpora sanctorum, qui dormierant, surrexerunt. Et exeuntes de monumentis post resurrectionem eius uenerunt in sanctam ciuitatem.* Muchos cuerpos de los santos Padres, resuscitaron en Ierusalem, luego que el Redemptor resuscito, y al punto desamparando sus sepulcros, se vinieron á la ciudad. Vinieronse á la ciudad? Luego fuera della estauan. Y assí el sepulcro de Lazaro, y el de Christo nuestro señor fueron en el campo. Como los de Sara, Abraham, Aron, Moyses, Iosue, y semejantes como se dixo arriba.

Isa. 6. 11.

Eccl. 19. n.

41. Gen. 23.

n. 19. Eccl.

27. nu. 10.

Num. 6. 20.

n. 29. Deut.

34. n. 6.

10. 24. n. 30.

La razon desto podia ser, que (como lo notò San Augustin,) el deposito de la sepultura tanto y mas es en beneficio de los biuos, que de los muertos: porque a estos poco se les puede dar (como dixo allà Theoderophò al tyrano q le amenazaba con muerte sin sepultura) *in humi, del sublime putrescam.* De pudrirse sobre la haz, o en el mismo corazon de

Amill

7 2220

de la tierra. Así que à los muertos poco se les puede dar de esto. Empero à los viuos, mucho : porq̃ no sería para ellos otra cosa q̃ vn seminario perpetuo de pestilentísimas corrupciones. De donde procedio fulminar, Moytes, aquel precepto (de que tambien lo sepho, haze mencion.) *Non permanebit cadauer appen si in ligno, sed in eodem die sepelietur, & ne quaquam contaminabis terram tuam.* El mismo dia que se justiciare el delincente, esse proprio dia sea enterrado su cuerpo : porque la tierra toda no se contamine. Y así si haureys notado la sollicitud que trayan los Iudios al tiempo de la passion de Christo para que no que dassen en las cruces, así el cuerpo de Christo, como de los ladrones, en cuya compañía le crucificaron, pasado aquel dia. Y era por el temor deste precepto, y por el fin que lleuauan de que la compañía y vezindad de los cuerpos muertos les auian de inficionar. Y a esta causa dauan con ellos fuera de poblado, y en partes cauernosas y hondas, para estar mas seguros de su contagio, y infección.

Y por la misma fue menester que el Redemptor, detuiesse a los que lleuauan este diffuncto porque su disignio era trasponerle y llevarle con presteça al campo, para que no les hiziesse mal. Como deuián ser corridos, antes oy que mañade qualquiera Republica, los que dan mal olor en ella, y causan algun contagio, y mas si es de alma, q̃ es el peor.

*Et ait. Adolescens, tibi dico, surge.* Tras el ademan que haueys oydo, dixo el Redemptor al diffunto, que se leuãtase. Ya el Redemptor auia predicado. *Eccce venit hora, & nunc est, quando mortui audient vocẽ, Filij Dei,*  
 & qui

Deu. 21. n.

1oa. seph. li.

4. ant. c. 6.

1oa. 19. nu.

31.

Qui audierint, uient. Ser llegado el tiempo en que los muertos, auian de oyr la boz del Hijo de Dios, y resucitar con ella todos quantos la oyessen.

Aug tra. 19  
in Ioa. Bed

Y aun que San Augustin, nuestro Padre Beda, Amosio, y otros interpretan este lugar de la resurreccion de las almas, fundandose en q̄ los muertos, q̄ pueden oyr antes de resuciter, ni pueden ser muertos quanto al cuerpo, sino quanto al espíritu: y assi mismo en q̄ el Redemptor acabaua de dezir. *Qui uerbu meū audit*

Ioa. 5 u. 24

*habet uitam aeternam.* Tendrian los que creyessen en el vida eterna. La qual se entiende de las almas. Sin embargo, San Cyrillo, San Chrysoftomo, Theophilato, y otros lo entienden de la resurreccion de los

Cyrii. lib. 2.

in Ioa. cap.

143 Chryf.

hom 38. in

Ioa. Theoph.

cuerpos, aunque enderezada à la de las almas, para hazer creible, y intelligible esta con aquella: al uero que para dar a entender el mismo señor, tenia virtud de perdonar peccados, mostrò que la tenia de curar paraliticos, o perlaticos, diziendo en otra parte. *Vt autem sciatis, quia filius hominis habet in terra potestatem dimittendi peccata, dixit Paralytico, surge,*

Mar. 2 u. 10

*Et ambula,* para que por vnas cosas rastrees sotras, y por el hilo de verme curar los cuerpos; saqueys el ouillo de que puedo sanar vuestras almas; leuantaos vos, perlatico, y idos con Dios sano y bueno à vuestra casa.

Assi que ya era llegado el tiempo de resucitar algunos muertos el Redemptor, y como en las bodas de Galilea, se hizo tan de rogar para convertir el agua en uino, o paraprouer de uino, por no ser llegada la hora de semejâtes milagros. *Nō dū uenit hora mea.*

Ioa. 2.

Por el cōtrario aqui el proprio salio al camino, y se cōbido para resucitar este diffunto, porque ya (co-

mo su

mo su Magestad, auia dicho ) era llegado el tiempo de obrar semejantes prohezas, y como las Diuinas letras, nos lo certifican, es Dios muy puntual y muy oportuno, en sus socorros, conforme à quello. *Ad iutor in opportunitatibus, in tribulationibus*, por mas estrecha que sea la necesidad y necesidades, no dexarà Dios de acudir, en la oportunidad, y quello. *Tudus escam illorum in tempore opportuno*. Llegada la oportunidad, à todos quantos abren boca en el mundo, mata Dios la hambre, y assi dezia Dauid. *Pro hac o abit ad te omnis sanctus in tempore opportuno*, no aura hombre de virtud, que durante el tiempo, y plazo de la oportunidad, no pida perdon à Dios de sus culpas. Porque sabe (como si dixera,) que Dios en la oportunidad, no se descuydarà, ni se harà sordo, por quanto tiene el mundo, sino que acudira presta, y puntualmente: aunque sea ( como aquí lo declara, *S. Hieronymo*, y se deue ello entender assi,) esta buena fazon, y plazo de la oportunidad, para conseguir de Dios el perdon de las culpas, todo el periodo y curso de la vida de el hombre. Pero de ay adelante, no ay reparo: porque se acabò la oportunidad, y Dios sin ella no quiere hazer essas mercedes, bien como por el contrario, en auiendo oportunidad, el proprio sale al camino, como sale, mediante la gracia preueniente (*Misericordia eius preueniet me.*) a la justificacion del peccador en esta vida: y salio a la resurreccion de este difunto.

*Ps. 9. n. 10.*

*1er. Psa. 41.*

*Et resedit qui orat mortuus, & cepit loqui*, al puto q̄ mādò el Redēptor, boluer en sí, y lebātarse, de aquel profundo sueño de la muerte à este finado, se incorporò sobre las mismas andas, y muerto en ellas, comēço a hablar. De todas las acciones humanas, nin-

gunas

ningunas tan propias como estas dos aqui referidas, de sentarle, y hablar. *Resedit, & cepit loqui.*

*Cyp. in exp. symb.* Porque ( si bien lo mirays ) del hombre abaxo, ninguno se sienta ni habla. A cuya causa notó San Cypriano, que desde el punto que se dixo del Verbo eterno. *Parata sedes tua ex tunc, a seculo tu es,* que tenia asiento en el cielo, y que se auia de sentar à la diestra de Dios Padre. *Dixit Dominus Domino meo, sede ad extris meus.* Se dio à entender claramente que auia de tomar carne humana, y venir à ser hombre.

*Tho. q. 2.* Y los Theologos Escolasticos refieren, que por el mismo caso que dixo San Pablo, de Christo, auia entrado en el mundo hablando, y diziendo à su eterno padre, que alli le tenia para su seruicio. *Ingressus in mundum, dixit, ecce venio,* infieren pues de esto, que desde el primer instante de su concepcion fue Christo nuestro Redemptor varon consumado; porque el hablar de aquella manera, es proprio de solos muy hombres. Y assipara mostrar el Redemptor, que ya aquel pobre moço auia buuelto en si, y que mediante su virtud, y palabra era lo mismo, que antes, hombre verdadero y biuo, y no cuerpo muerto, ordenó que se sentase tan de de proposito, *resedit qui erat mortuus,* y que començase à hablar, *& cepit loqui.*

No refiere el Euangelista, lo que hablo este moço, pero hablara lo que hablara, era fuerça hablar en gloria y alabança de Christo que le resuscito, para lo qual habeys de saber, que la resurreccion de los muertos es la piedra del toque, aqui en esta, remixida la prueba de quanto bueno ay en Christo conforme aquello de San Pablo. *Qui predestinatus est filius Dei in virtute, ex resurrectione mortuorum,*

el medio con que el padre eterno quiso declarar à Christo (assi lo interpretan los padres Griegos) por su hijo con substancial y natural, con todas sus excellencias, fuerças, pre rogatiuas, y gracias, ( esto quiere dezir *in virtute*, ) fue la resurecion de los muertos: porque quien tal puede hazer con propria autoridad y virtud, de hijo de Dios abaxo no puede el capar. De donde entendereys vna proposicion algo dificultosa, que dixo David à Dios. *Exaltas me de portis mortis, et annuntiem omnes laudationes tuas, in pertis filia Syon.* Leuantasteme señor de las mazmorras de la muerte, para que yo hiziesse recuento de todas tus, alabanças, y digo ser esta proposicion dificultosa: porque como lo notó el proprio David. *Quis loquetur protentias Domini, auditas faciet omnes laudes eius?* Quien bastará a copiar, y a referir, aunq̃ nunca sea sino por mayor, todos las excellencias, y alabanças diuinas: como quien dize. No ay lengua, que tal haga, ni pluma que tal sume. Mas es el caso que como todas las excellencias posibles se resumen y comprehenden en esta de ser hijo de Dios, porque aqui entra el pielago de toda la diuinidad: y esta excellencia se comprueua con la obra heroyca de la resurrecion (como ya haueys visto,) por el mismo caso que ay resurrecion de muerto ay por el consiguiente, resumta de todas las excellencias diuinas. Y aũ que este moço no dixera palabra de Christo, ni aun de nadie tampoco, con tal, empero que se mostrara, y manifestara verdaderamente resucitado por mano del Redéptor, alabara à su Magestad, y le pregona por todo lo mascõsumado de los cielos y tierra.

*Cyr. li. 1. de fide ad Reg. Dam. li. 4. desid. c. 19. Chry. Thea Theo. Ro. 1.*

*Ps. 9. n. 14*

*Ps. 105. n. 2*

*Et dedit illū matri suæ. Accepit autē omnes timor, & magnificabant Deum dicentes, quia Propheta magnus iure.*

*ſurrexit in nobis, & quia Deus uisitauit plebem ſua:* Re-  
 ſucitado el mancebo, y reconocida por todos ſu  
 verdadera reſurrecion, y q̄ ya la pieçã era ſuya, bien  
 como ganada en buena guerra, y como ſacada a pũ  
 ta de lança del poder tyranico del enemigo, hizo al  
 pũto merced della a ſu madre, entregandola ſu hijo  
 biuo y ſano: y eſto t̄o gran aſombro, y tomãdo le àto  
 dos los circunſtantes q̄ a labẽdo a Dios, comẽçarõ a  
 dezir, les auia Dios probchido de vn gran Propheta,  
 y bien ſe echaua de ver, como ſu Mageſtad auia vi-  
 ſitado ſu pueblo. Conſirmando por aqui el aſſumpto  
 con q̄ comẽçamos eſte ſermon, de q̄ todo el bien de  
 las Republicas, cõſiſte en que ſus Principes dẽ buel-  
 ta por ellas y las viſiten, y declarando aſi miſmo de  
 nueuo, ſi las tales viſitas han de ſer para deſhazer  
 oprobrios, demaſias y deſafueros, particularmẽte en  
 favor de viudas neceſſitadas, y de perſonas ſalidas,  
 en quienes los verdaderos viſitadores han de eſtar  
 muy liberales y miſericordioſos, repartiendo con  
 ellas aun de ſus miſimos derechos, y de lo que a ellos  
 leſ toca en juſticia y conciencia: como lo hizo oy el  
 Redemptor con eſta viuda, dandola el hijo, q̄ ya era  
 legitimamẽte deſpojo de ſu Mageſtad, y prẽda ſuya,  
 y aſi reconocieron ſu viſita por viſita del cielo. De  
 ella nos venga la que nueſtras almas han me-  
 nester para ſu reſormacion, mediante  
 la diuina gracia que tiene por  
 fin la gloria, &c.

L A V S D E O.



TABLA DE  
LOS LUGARES DE  
LA SAGRADA ESCRITV-  
ra que se explican en este libro, o  
sobre que se dize alguna  
cosa singular.

Genesis.



APIT. 1. num. 1. In principio creauit

Deus cælum & terram. 787. n. 2.

Tenebræ erant super faciem abyssi

usque super aquas. 529. 1158. num. 3. fiat lux.

1006.

Cap. 2. 24. Propter hæc relinquet homo patrem &  
matrem. 632.

Cap. 3. 1. serpens erat calidior cunctis animantibus

terræ. 148. n. 4. nequaquam moriemini. 77. n. 5.

aperientur oculi vestri & eritis sicut dii. 821.

num. 17. Maledicta terra in opere tuo. 1015.

Cap. 4. 16. exijt Cain a facie Domini usque edcm.

de la Sagrada Eſcriptura.

498. n. 7. ſi male egeris, &c. 1138. nu. 12. Vagus & profugus eris ſuper terram. 790.  
Cap. 21. 9. Eijce ancillam & ſuum eius. 423.  
Cap. 22. 2. Vade in terram viſionis & offeres, &c. 656.  
Cap. 25. 25. Iacob vir ſimplex habitabat in tabernaculis. 508.  
Cap. 15. 13. Peregrinum erit ſementuum. & prænoſcens. 495.  
Cap. 20. 7. Orabit pro te quia propheta eſt. 1088.  
Cap. 33. 19. Emitq; partem agri centum agnis. 504  
505. 657.  
Cap. 34. 2. Sicut filij mei adheſit anima, &c. 822. num. 30. turbatū me & odioſum me feciſtis. 498.  
Cap. 46. Ultim. Quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, &c. 506. 511.  
Cap. 49. 4. Effuſus eſt ſicut aqua, non creſcas. 102. n. 9. Accubuiſti ut leo, quis ſuſcitabit eum? &c. 192.  
Cap. 37. 14. Vade & vide ſi cuncta proſpera ſint. 1170.

Exodi.

CAPIT. 5. 16. Et lateres ſimiliter imperantur. 477. nu. 2. nescio dominum & Iſrael non dimittam. 591.

Cap. 8.

Tabla de los lugares 136

- Cap. 8. 19. *Digitus Dei est hic.* 69. 144.  
 Cap. 15. 9. *Persequar & comprehendam. Implebitur anima mea.* 87.  
 Cap. 16. 14. *Apparuit in solitudine minutum, quasi pilotusum.* 186.  
 Cap. 20. 5. *Ego sum Deus fortis zelotes usque, oderunt me.* 9. n. 12. *honor a patrem tuum & matrem tuam, ut si longes vus.* 353.  
 Cap. 23. 4. *Non per transibis, sed subleuabis cum eo.* 477. n. 8. *nec accipias munera, quae etiam excant prudentes.* 607. nu. 15. *non apparebis in conspectu meo vacuus.* 677.  
 Cap. 31. 14. *Hi sunt dii tui Israel.* 519. 13.  
 Cap. 32. 6. *Sedit populus mandu. & bibe. usq. lude re.* 917. n. 9. *quid tibi fecit hic populus, usq. hic vitulus.* 289.  
 Cap. 35. n. 15. *Nec uxorem defiliabis carum accipies, &c.* 637.

Leuitici.

- CAPIT. 3. n. 11. y 12. *Nec quidquam fermeti aut melis adolbitur in sacrificio Domini.* 275.  
 Cap. 10. 6. *Ut suscitetur semen fratris sui.* 192.  
 Cap. 15. 8. *Si saluam huiusmodi homo iccerit super eum.* 1046.  
 Cap. 17. 11. *Anima carnis in sanguine est.* 513.  
 Cap. 23. 27. *Affligetis animas vestras Sabbatum enim Domini est.* 814. Nume-

de la Sagrada Escripura.

Numeri.

**E**xplicatur caput undecimum. 297. & sequenti.

Capit. 12. s. erat Moses vir mitissimus, & c. 227.

Cap. 19. 21. Quidquid tetigerit in mundus, immundum faciet, & c. 315.

Cap. 24. 11. Decreueram quidem magnifice honorare te, & c. 363. n. 17. orietur stella ex Iacob, & c. 741.

Deuteronomij.

**C**AP. 3. 24. Domine Deus tu cœpisti. usque Iordanem. 831.

Cap. 4. 7. Non est alia natio tam grandis. usque sibi. 285. n. 40. ut beneficit tibi & filijs tuis. 62.

Cap. 5. 16. honora patrem tuum & matrem tuam, & c. 353.

Cap. 11. 18. ponite hæc verba in cordibus, usque collocaute. 183.

Cap. 12. 13. caue ne offeras holocausta tua, usque Dominus, 655.

Cap. 13. 3. Tentat vos Dominus Deus vestre usque vestra. 1019.

Cap. 13. 5. interficietur qui loquutus est. usque domino. 580.

Cap. 16.

## de la Sagrada Escriptura.

Ca. 16. 18. Iudices & Magistratus. &sq<sub>3</sub> partis. 64.

Cap. 18. 15. Prophetam de gente tua & de fratribus tuis. &sq<sub>3</sub> audies. 191. 687. n. 20. qui voluerit loqui in nomine meo, &sq<sub>3</sub> interficiatur. 580.

Cap. 21. 6. Et venient maiores natu, &sq<sub>3</sub> manus suas. 318. nu. 17. filium contumacem ducent ad portam iudicij. 347.

Cap. 27. 10. Maledictus qui non honorat patrem suum. &c. 356.

Cap. 28. 28. percutiat te Dominus amentia, &c. cecitate. 429.

Capit. 32. 1. Audite caeli quae loquor, audiat terra, verba oris mei. 1182. n. 18. Deum quite genuit de reliquisti. &c. 344.

### Iosue.

Cap. 2. 7. 6. La historia de Raab se explica, fol. 910. 450. &c.

Ca. 7. 11. Peccavit Israel & prauaricatus est. 259. explicase deste Cap. 11. la historia y castigo de Acan. 258. n. 19. Fili mi da gloria Domino. &sq<sub>3</sub> que abscondas. 1102.

Cap. 22. 17. Peccastis in Beelphegor. &sq<sub>3</sub> manet. 114

### Iudicum.

Cap. 8. n. 22. Dominari nostri tu & filius tuus, &c. 239. 240.

Cap. 18. 19. Pone digitum super os tuum. 96.

## Tabla de los lugares

Cap. 20. 2. *Omnes anguli populorum in ecclesiã Dei  
conuenerunt.* 257.

*Ex libris regum.*

### Del primer libro de los Reyes.

**C**AP. 2. n. 3. *Nolite multiplicare loqui, sublimia  
gloriantes.* 959. & c. nu. 30. *qui contemnunt  
me ornat ignobiles.* 199.

Cap. 3. 1. *Sermo Domini erat pretiosus in diebus illis*  
464.

Cap. 4. 5. *Vociferatus est Israel.* 137.

Cap. 15. n. 23. & seq. *pro eo quod abiiecisti sermonẽ  
Domini,* & c. 187.

Cap. 20. n. 3. *Quia inueni gratiam in oculis tuis.* 999

cap. 21. 13. *Defluebant salina eius in barbã,* & c.  
1046.

cap. 25. 27. *Suſcipe benedictionem hanc, quam attu  
lit,* & c. 911.

cap. 30. 21. *Qui laſſi ſubſtiterunt nec ſequi poterant  
David.* 520. n. 24. *equa pars de cõdentiſ ad præ  
lium.* vſq; ſarcinat. 521.

cap. 38. 9. *Non rectis oculis Saul aſpicebat David*  
999.

### Del ſegundo libro de los Reyes.

**C**Ap. 5. nu. 2. *Tu paſces populum meum Iſrael.*  
839.

Cap.

de la Sagrada Escripura.

Cap. 16. 9. *Quare maledicit canis hic moriturus do-  
mino meo Regi? 308.*

Del tercero libro de los Reyes.

**C** Ap. 2. 16. *Quia sustinuisti laborem in omni-  
bus, usq; meus. 510.*

Del Paralipomenon.

1. lib. c. Ultim. num. 14. *Tua sunt omnia & que de  
manu tua, & c. 591.*

1. libr. capit. 17. 4. *Quia vir sanguinum es, & c.  
659.*

2. lib. cap. 12. 7. *Quia humiliati sunt non disperdam  
eos, & nos disfulabit, & c. 943.*

De Tobias.

**C** ap. 5. nu. 23. *Tulisti baculum senectutis nostra  
349.*

cap. 15. 12. *Quale gaudium erit mihi qui in tene-  
bris se deo. 428.*

Del libro de Iob.

**C** Ap. 1. num. 10. *Iob scidit vestimenta sua. 200.  
nu. 16. Dominus dedit, Dominus abstulit,  
& c. 22.*

Capite. 3. 8. *Pereat dies in qua natus suum.  
177.*

## Tabla de los lugares

- Cap. 5. 2. Paruulum occidit inuidia. 298.  
Cap. 10. 9. Memento quod sicut lutum, &c. vsq; re-  
duces m. 905.  
Cap. 14. 8. Si senuerit in terra radix eius. vsq; semi-  
nabit. 515.  
Cap. 15. 21. Cum pax sit ille, insidias suspicatur. 262  
n. 16. qui bibunt sicut aquam iniquitatem. 621  
Cap. 16. 2. Consolutores onerosi vos estis. 243. n. 20.  
Ecce in celo testis meus & conscius. vsq; excelsis.  
Cap. 17. 2. Non peccavi & in amaritudinibus mo-  
ratur oculus meus. 1016.  
Cap. 18. 15. Habitent in tabernaculo illius socij eius  
qui non est. 491.  
Cap. 19. 25. Scio quod Redemptor meus uiuit.  
283.  
Cap. 20. 5. Gaudium hypocrite ad instar puncti.  
368. n. 22. cum satiatus fuerit, ardebitur, &c.  
894895.  
Cap. 21. 15. Scientiam uiarum tuarum nolumus.  
439.  
Cap. 27. 1. Assumens Iob parabolam suam dixit.  
435. n. 29. aperit oculos suos & nihil uidebit.  
824.  
Cap. 28. 12. Sapientia ubi inuenitur, &c. 983.  
Cap. 29. 8. Videbant me iuuenes & abscondeban-  
tur, &c. 699. 1206. n. 18. in uulgo meo moriar  
& quasi Palma. &c. 1205.

## de la Sagrada Escriptura.

- Cap. 30. 17. Si comedi buccellā meā solus, &c. 1204.  
Cap. 31. 1. Pepigi sedus cum oculis meis, &c. 822.9.  
    si ad ostium amici mei insidiatus sum. 752.  
Ps. 35. 7. Porro si iuste egeris, quid donabis, &c. 591  
Ps. 36. 15. Reuelauit in tribulatione aurē eius. 144.  
Ca. 41. 10. Behemot quem feci tecum. 154. n. 18.  
    19. reputabit quasi paleas ferrum, &c. 76. n. 24  
    non est potestas super terram, &c. 66. n. 25. om-  
    ne sublime uidet, &c. 149.

### De los Psalmos.

- Psal. 1. n. 2. Et erit tanquam lignum quod, &c.  
    557.  
Psal. 2. 1. Quare fremuerunt gentes, &c. seq. 934.  
    & seq. n. 2. principes conuenerunt in unum, &c.  
    1038. n. 4. tūc loquetur ad eos in irasua, &c. 242  
    12. apprehendite disciplinam, &c. 1144.  
Psal. 4. 5. Sacrificate sacrificium iustitiæ, &c. 380.  
Psal. 5. 1. Verba mea auribus percipe, &c. 473. 8.  
    adorabo ad templum sanctū tuum in timore tuo.  
    685. 11. decidant à cogitationibus suis secundū  
    &c. usq; eos. 444.  
Psal. 6. 8. Turbatus est a furore oculus meus. 999.  
Psalmo. 7. 1. Domine Deus meus in te speraui, &c.  
    nequando rapiat, &c. 1037. 10. scrutans corda  
    & renes. usq; corde. 441.  
Psal. 9. 1. Confitebor tibi Domine in toto corde meo,

## Tabla de los lugares

- narrabo. *¶* c. 285. 10. factus est Dominus refu-  
 giū pauperū, *¶* c. 3. 8. perijt memoria eorum cū  
 sonitu. 90. 1. 18. in operibus manū suarū cōprehen-  
 sus. 390. 19. oculi eius in pauperē respiciūt *¶* c. 3.  
 n. 14. exaltas me de portis mortis, *¶* c. 1213.
- Psa.* 10. 4. Oculi eius in pauperem respiciunt. 827. n.  
 5. qui diligit iniquitatem, odit animā suam. 405
- Psa.* 11. 7. Eloquia Domini eloquia casta, *¶* c. 337.
- Psal.* 13. 5. Illic trepidauerunt timore. *¶* c. 333.
- Psal.* 14. 1. Quis requies cet in monte factō tuo. 806.
- Psa.* 15. 8. Providebam Dominū in conspectu meo  
*¶* c. 823.
- Psa.* 16. 4. Vt nō loquatur os meū opera, *¶* c. 391. n. 11  
 projicientes me nunc circū dederūt me. 232. 14.  
 De absconditis tuis adimple, *¶* c. 249. 602. 15  
 sotiabor cum apparuerit gloria tua. 620.
- Psa.* 17. 4. Oculos superborum humiliabis, 900. 30.  
 in Deo meo transgrediar murum. 82. 41. popu-  
 lus quem non cognoui seruiuit mihi, *¶* c. 8.
- Psal.* 18. 7. Sapientiam prestans paruulis. 399. 14.  
 ab aliens parce seruo tuo. 8.
- Psal.* 21. 21. Erue a framea Deus animam, usque  
 unicum meam. 1191.  
 27. Edent pauperes *¶* saturabuntur, *¶* c. 629  
 899.
- Psal.* 22. 2. Super aquam refectionis edit, *¶* c. 602.
- Psal.* 23. 8. Domine dilexi decorem domus tue, *¶* c.

de la Sagrada Escriptura.

1176.

Pfal. 24. 9. Docebit mites vias suas. 226. 16. Unicus & pauper sum. ego. 227. 18. Vide humilitatē meam & laborem, &c. 680.

Pfal. 26. 8. Tibi dixit cor meum exquisiuit. &c. 626.

Pfal. 27. 1. Ne sileas a me, ne quando taceas a me, &c. 585.

Pfal. 29. 8. Auertisti faciem tuam a me, &c. 262.

Pfal. 30. 20. Quam magna multitudo dulcedinis tuę Domine, &c. vsq; te. 625. 805. 23. proiectus sum a facie oculorum tuorum. 1058.

Pfal. 31. 5. Dixi confitebor aduersum me in iustitiam, 638. 6. pro hac orabit ad te omnis sanctus in tēpo. &c. 669. 1211. 10. Multa flagella peccatoris, &c. 944.

Pfal. 32. 2. Bene psalite ei in Vociferatione. 136. 7. cōgregans sicut in vtre aquas maris. 102.

Pfal. 33. 1. Benedicam dominum in omni tēpore, &c. 153. 10. timete dominū omnes sancti eius. 783.

Pfal. 34. 15. Congregata sunt super me flagella. &c. 944.

Psalmo. 35. 1. Dixit in iustus vt delinquat &c. non est timor Dei. &c. 409.

5. Verba oris eius iniquitas & dolus, &c. 407.

7. homines & iumenta saluabis Domine, &c. 608.

9. in ebriabuntur ab obertate, &c. vsq; eos. 621.

Psa. 36.

## Tabla de los lugares

- Psa.* 36. 2. *Tanquam fenū velociter crescent.* 861.  
 25. *nec semen eius quarens panem.* 717. 284. 37.  
*quoniam sunt reliquia hominū pacifico.* 900.
- Pf.* 38. 2. *Posui ori meo custodiā, cū confisteret, &c.*  
 1078. 13. *aduena sum apud te & peregrinus,*  
*&c.* 576.
- Psal.* 39. 8. *Aures autem perfecisti mihi.* 481. 9. *in*  
*capite libri scriptum est de me, &c.* 1151. 9. *legem*  
*tuam in medio cordis mei.* 186.
- Psal.* 41. n. 1 y 2. *Quemadmodum desider. sitiuit*  
*anima mea, &c.* 521. 553. 624.
- Pf.* 43. 6. *In nomine tuo spernemus.* &c. 82.
- Pf.* 44. 3. *Diffusa est gratia in labijs tuis, &c.* 169.  
 6. *specie tua & pulchritudine tua, &c.* 171.  
 1174.
8. *dilexisti iustitiā & odisti iniquitatem, &c.*  
 746.
- P.* 45. 5. *Fluminis impetus letificat ciuitatē Dei.*  
 621.
- Psa.* 48. 11. *Relinquent alienis diuitias suas.* 8. 13.  
*homo cum in honore esset non intel. comparatus*  
*est iumentis, &c.* 78. 155. 368.
- Psa.* 49. 16. *Quare tu enarras iustitias meas.* 269.  
 23. *sacrificiū landi honorificabit me, &c.* 376.
- P.* 50. 4. *Iniquitatē meā ego cognosco.* 519. 10. *auditui*  
*meo dabis gaudiū & letitiā, &c.* 184. 338.
11. *auerte faciē tuā a peccatis meis. &c.* 762.

## Tabla de los lugares

36. libera me de sanguinibus, &c. 81. 18. uti-  
que holocaustis non delectaberis. 680. 19. Sacrifi-  
cium Deo spiritus contribulatus, &c. 382.  
1126.
- Psal. 51. 5. Dilexisti omnia verba precipitationis,  
&c. usque tabernaculo tuo. 796.
- Psa. 52. 4. Qui deuorant plebem meam sicut escam,  
&c. 332.
- Psal. 54. 7. Quis dabit mihi pennas sicut columba.  
&c. 806. 10. precipita Domine & diuide lin-  
guas eorum. 306. 11. quoniam vidi iniquitatem  
& contradictionem, &c. 306. 23. iacta super do-  
minum curam tuam, &c. 831. & seq.
- Psal. 56. 10. Psalmum dicam tibi ingentibus. 261.
- Psal. 57. 2. recta iudicate filij hominum. 770.
- Psal. 58. 16. Ipsi dispergentur ad manducandum,  
&c. 898.
- Psal. 60. 4. Esto nobis Domine turris fortitudinis.  
943.
- Psa. 61. 2. Sitiuit in te anima mea, &c. 552.
- Psa. 64. 10. Parasti cibum illorum quoniam, &c. 375.  
11. benedices corone anni benignitatis tue, &c.  
880.
- Psal. 65. 18. Iniquitatem si aspexi in corde meo non  
exaudiet. 1128.
- Psal. 57. 6. Turbabuntur a facie eius patris orphano-  
rum &c. 1193. 7. iusti epulentur & exultent in  
conspe-

de la Sagrada Escripura.

- in conspectu Dei, &c. 784. 10. pluuiam voluntaria  
miam segregabis Deus, &c. 719. 14. qui habitant  
in sepulchris, &c. 525. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.
- Psal. 68. 1. Saluum me fac Deus, quoniam intraue  
nerunt, &c. 111. 601. 10. zelus Dominus tu a co  
medit me, &c. 946. 948. 12. opperui in ieiunio  
animam meam, & sive parabolam. 815. 1011.  
1072. 13. ad. Versum me loquebantur quis ed.  
1186. 16. non me demergat tempestas aqua,  
&c. 622.
- Psal. 70. 16. Quoniam non cognoui literaturā, &c.  
956.
- Psal. 71. 6. Descendet sicut pluma in vellus. 1009.  
7. suscipiant montes pacem populo, &c. 756.  
886. 888. 9. coram illo procident Aethiopes,  
&c. 1.
- Psal. 72. 6. Opperti sunt iniquitate, &c.  
1137.
- Psal. 75. 5. Suscitabit testimonium in iacob. 192.  
11. quoniam cogitatio hominis constabitur tibi,  
&c. 1104.
- Psalmo. 76. 6. Cibabis nos pane lacrimarum,  
&c. 732. 7. Scopobam spiritum meum.  
111.
- Psal. 77. 14. Expandit nubem in protectio-  
nem eorum, &c. 523. 53 deduxit eos in spe &  
non timuerunt, &c. 638. 71. pascere iacob ser-  
uum

Tabla de los lugares

- Psalm. 79. 16. Vide & visita vineam istam, &c.  
 usque tua. 1117. 1. ball in 111101 111101
- Psalm. 83. 3. Cor meum & caro mea exultauerunt,  
 &c. 137. n. 7. etenim benedictionem dabit legis  
 lator ibunt de virtute, &c. 880. 2. 2. 101. 1111
- Psalm. 84. 12. Veritas de terra orta est, usque fru  
 ctum suum. 514. 2. 1111111111111111
- Psalm. 87. 3. Inclina aurem tuam ad precom meã.  
 1129. 1111
- Psalm. 90. 1. Qui habitat in adiutorio altissimi, &c.  
 892. n. 3. 4. 5. scudo circumdabit, &c. 11111111
- Psalm. 91. 3. Et veritatem tuam per noctem. 224. 14.  
 iustus ut Palma florebit, &c. 118. 1111111111111111
- Psalm. 93. 6. Qui plantauit aurem non audiet, usque  
 considerat. 1004. 12. Beatus homo quem tu cru  
 dieris Domine, &c. 1121. 1111111111111111
- Psalm. 94. 4. Quoniam ipse est mare & ipse, &c.  
 119. 2. 205. 2. 815. 1111111111111111
- Psalm. 95. 1. Cantate Domino canticum nouum,  
 &c. 135. 101. 3. 1111111111111111
6. Confessio & pulchritudo in conspectu eius,  
 &c. 406. 101. 1. 1111111111111111
- Psalm. 101. 1. Clamor meus ad te veniat.  
 284. 1111111111111111
2. Cinerem tanquam panem in manducabam  
 1722. 1111111111111111
- Psalm. 103.

de la Sagrada Escriptura.

Psal. 103. 15. Vinum letificat cor hominis & panis  
cor hominis confirmet. 338. 926. 26. draco iste  
quem formasti ad illudendum, &c. 100.

Psal. 104. 15. Nolite tangere Christos meos, &c.  
753.

Psa. 105. 2. Quis loquetur potentias Domini, &c.  
1213. 35. commisti sunt inter gentes & que Da  
monijs. 119.

Psal. 105. 42. Omnis iniquitas oppilabit os suum.  
1128.

Psal. 108. 7. Oratio eius fiat in peccatum. 1128. 9.  
nutantes transferantur filij eius & mendacent.  
&c. 469. 549. 18. induit maledictionem sicut  
vestimentum. 1136. 29. induantur qui detra  
hant & que confusione sua. 147. 30. confitebor Do  
mino meo in ore meo, &c. 130.

Psal. 109. 3. ex utero ante luciferum genui te. 161.

Psal. 111. Se explican los primeros versos. Beatus  
vir qui timet Dominum, &c. 203. 2. generatio  
rectorum benedicetur. 109.

Psal. 114. 3. Tribulationem & dolorem inueni,  
&c. 1143.

Psal. 117. 1. Confitemini Domino quoniam bonus.  
1105. 22. factus est in caput anguli. 98. 457.

Psa. 118. 14. In via testimoniorum tuorum delecta  
tus sum, &c. 689. 37. auerte oculos meos ne vi  
deant vanitatē. 429. 53. Defectio tenuit me  
pro

de la Sagrada Escriptura.

pro peccatoribus. ¶ c. 512.

60. Particeps ego sum omnium timentiu te. 153

73. Manus tua fecerunt me ¶ plasmaverunt  
me. ¶ c. 830.

100. Super senes intellexi qui madata tua. ¶ c.  
994.

103. Quam dulcia faucibus meis eloquia tua su  
per mel. ¶ c. 560.

118. Spreuisti omnes discedentes a iudicijs tuis,  
¶ c. 444.

129. Mirabilia testimonia tua ideo scrutata est  
ea. ¶ c. 982.

130. Declaratio sermonu. ¶ sq. paruulis. 989.

155. Longe a peccatoribus salus, quia. ¶ c. 547.

162. Latabor ego super eloquia tua. ¶ c. multa,  
86.

Psa. 119. 4. Sagitta potentis acuta. ¶ c. 6.

5. Heu me quia incolatus meus. ¶ c. 640.

Psalm. 123. 4. Forsitam aqua absorbuisset nos.  
601.

Psa. 124. 3. Non relinquet Dominus virgam pecca  
torum. ¶ c. 731. 1097.

Psa. 125. 6. Euntes ibant. ¶ c. 791.

Psa. 126. 1. 2. Nisi Dominus edificauerit. ¶ c. nisi Do  
minus custodierit. ¶ c. 875. 3. Surgite postqua  
sederitis qui. ¶ c. 721. 813. 4. sicut sagitta in manu  
poteris. ¶ c. 6. 5. non confundetur cum loquetur.

Tabla de los lugares

Usque porta. 244 1186.

Psal. 129. 1. De profundis clamavi ad te Domine. 377

Psa. 131. Memento Domine David. & omnis mā  
suetudinis eius. 227.

Psal. 132. 1. Ecce quam bonum & quam iocundū.

Usq<sup>b</sup> unum. 62. 151.

2. Sicut unguentum in capite, & c. 152.

Psal. 135. 25. Qui dat escam omni carni, & c.  
876.

Psal. 136. 7. Adhereat lingua mea faucibus meis.  
& c. 526.

Psal. 138. 7. Mirabilis facta est scientia tua ex me,  
& c. 179.

Psal. 140. 2. Eleuatio manum mearum sacrificiū  
& c. 378.

5. Corripiet me iustus in misericordia, & c. Usq<sup>b</sup>,  
meum. 146.

Psal. 142. 6. Anima mea sicut terra sine aqua tibi.  
514.

7. Non auertas faciem tuam. Usque in lacū  
762.

Psal. 143. 15. Beatum dixerūt populum cui hæc sunt  
& c. 182.

Psal. 144. 15. Oculi omnium in te sperant. Usq<sup>b</sup>,  
opportuno. 877.

16. Implet omne animal benedictione, & c.  
830.

Psal. 145:

de la Sagrada Eſcriptura.

*Pſal. 145. 8. Dominus ſoluit compeditos, Dominus illuminat cecos. 1004.*

*Pſalmo . 147. Non fecit taliter omni nationi. 674.*

*Pſal. 149. 9. Ut faciant in eis iudicium conſcriptū 65.*

De los prouerbios.

**C** *Ap. 1. 21. In ſoribus portarū. profert uerba ſua. 1186.*

*28. Mané conſurgent & non inuenient me. 544.*

*Cap. 2. 4. Si quaſeris ſapientiam. &c. intelliges. 984.*

*Cap. 3. 12. Diſciplinam Domini ne adicias. uſq̃ argueris. 248.*

*12. Quem enim diligit Dominus corrigit. 248.*

*28. Ne dicas amico tuo uade, &c. 817. numero. 32. Abominatio Domini eſt omnis illuſor. 377.*

*34. Beatus homo qui audit me, &c. 182.*

*Capite. 6. 6. Uade piger ad fornicam. &c. 185.*

*26. Pretium ſcorti uix eſt uini panis. 643.*

*27. Nunquid poteſt homo abſcendere ignem.*

## Tabla de los lugares

Usq<sup>b</sup> mulierem. 568.

Cap. 7. 13. Mulier quietis impatiens. Usq<sup>b</sup> blanditur. 528.

Cap. 8. 15. Per me Reges regnant. Usq<sup>b</sup> decernunt. 393.

31. Delitia mea esse cum filijs hominum. 104.

Cap. 9. 2. Sapientia miscuit vinum. Et c. 337.

7. Noli arguere derisorem, ne oderit te. 267.

Cap. 10. 4. Egestatem operata est manus remissa. Usq<sup>b</sup> diuitias. 891.

Cap. 11. 2. Ubi fuerit superbia, ibi erit Et contumelia, Et c. 692.

2. Ubi humilitas, ibi sapientia. 399.

Cap. 12. 10. Viscera impiorum crudelia. 343.

11. Qui sectatur otium stultissimus est. 814.

1. Cap. 13. 10. Inter super bos semper sunt iurgia. 296.

2. 12. Lignum vite desiderium veniens. 923

3. Num. 12. Spes quae defertur affligit animam 639.

5. 24. Qui parcit virga, odit filium suum. 767.

4. 18. Egestas Et ignominia ei qui deserit disciplinam. 274.

6. 25. Iustus comedit Et replet animam suam, Et c. Usq<sup>b</sup> insaturabilis. 785.

Cap. 14. 10. Cor quod nouit amaritudinem. Usq<sup>b</sup> ex tranens.

de la Sa grada Escriptura.

traneus. 575.

25. *Acceptus est Regi minister intelligens.*

436.

Cap. 15. 13. *Cors gaudens exhilarat faciem. usq[ue] spiritus. 915.*

18. *Qui autem acquiescit arguēti glorificabitur.*

276.

32. *Qui abiicit disciplinam, odit animam suam*

275.

Cap. 17. 11. *Semper iurgia querit malus. usq[ue] contra eum. 38.*

14. *Qui dimittit aquam caput est iurgiorum.*

1117.

22. *Animus gaudens etatem floridam facit. 715*

716.

24. *In facie prudentis lucet sapientia, &c.*

598.

Cap. 19. 2. *Ubi non est scientia anima, non est bonū*

589. 26. *Qui affligit patrem, usque erit. 356.*

Cap. 20. 8. *Rex qui sedet in solio, usque malum.*

803.

13. *Noli diligere somnum. usque opprimat.*

1035.

Capit. 21. 3. *Exaltatio oculorum dilatatio est cordis. 821.*

Capite. 22. 22. *Ne opprimas miserum in porta 1186.*

Tabla de los lugares

Cap. 23. 10. Ne attingas paruulorum terminos, & que illorum. 279.

31. Ne intuearis vinum cum flauescit, &c. 171.

Capit. 24. nu. 6. Et erit salus ubi multa consilia. 846.

13. Comede fili mi mel, quia bonum est. &c. 629.

15. Ne queras impietatem in domo iusti, &c. 261. 647.

Cap. 25. 4. Aufer rubiginem de argento. usque purissimi. 317.

5. Melior manifesta correctio. usque absconditus. 248.

11. Mala aurea in lectis argenteis. usque tempore suo. 237.

12. In auris aurea & margaritum fulgens qui arguit sapientem. 235.

16. Mel inuenisti comede quod sufficit 560. 973.

17. Subtrahere pedem tuum de domo proximi tui, &c. 463.

20. Acetum in nitro qui cantat carmina cordi pessimo. 266.

26. Aqua frigida anima sitienti, usque longinqua. 561.

Cap.

de la Sagrada Escriptura.

- Capit. 26. 4. y. 5. Ne respondeas stulto. &c. Respon-  
de stulto. &c. 320. 321.
13. Vidisti hominem sapientem sibi videri. Us-  
que insipiens. 126.
- Cap. 27. 6. Vas figuli probat fornax, &c. tentatio.  
1020.
27. Cor iniqui inquirit mala, usque scientiam.  
1076.
- Cap. 28. 1. Iustus quasi leo confidens absque terrore  
erit. 141.
14. Beatus vir qui semper est pavidus.  
613.
19. Qui operatur terram suam. usque egestate.  
813.
24. Qui subtrahit aliquid a patre suo, &c.  
357.
- Cap. 29. 18. cum prophetia defecerit, dissipabitur po-  
pulus. 992.
- Capite. 30. numero. 1. Verba congregantis, &c.  
101.
13. Oculi eius qui subsannat patrem, &c.  
357.
23. Per tria mouetur terra, &c. usque cibo.  
401.
33. Qui vehementer emungit dicit san-  
guinem. 563.

Tabla de los lugares

Del Ecclesiastes.

**C** Ap. 1. 7. Omnia flumina inrant in mare, &c.  
161.

13. Hanc occupationem pessimam dedit Deus  
&c. 780.

18. In multa sapientia, multa indignatio. vsq<sup>3</sup>  
laborem. 983.

Capit. 2. 12. Transiui ad contemplandam sapien-  
tiam. 232.

Capit. 3. 4. Tempus flendi & tempus ridendi.  
782.

11. Omnia bona sunt in tempore suo. 669.

2. Cap. 4. 13. Melior est puer pauper & sapiens,  
&c. 613.

1. 8. Nec satiantur oculi diuitijs. 900.

Capite. 6. 7. Omnis labor hominis in ore eius.  
873.

Capite. 7. 24. Omnia tentavi in sapientia.  
835.

Cap. 10. 1. Muscam orientes perdunt suauitatem un-  
guenti. 19.

19. Pecuniae obediunt omnia. 843.

Cap. 11. 1. Mitte panem tuum super aquas tran-  
seuntes, &c. 884.

Cap. 12. 1. Memento Creatoris tui in diebus iuuentu-  
ris tuae. &c. 465. vsq<sup>3</sup>. 468.

de la Sagrada Escripura.

11. Verba sapientū quasi stimuli, &c. 133.

De los cantares de Salomon.

Capit. 1. 2. Meliora sunt ubera tua vino.  
398.

2. Ubera tua fragrantia unguentis optimis.  
800.

3. Oleum effusum nomen tuum. 531.  
532.

3. Ideo adolescentula dilexerunt te. 533.

4. Traheme post te & curremus, &c. 299.  
&c.

6. Nolite me considerare, quod fusca sim, &c.  
522.

7. Si Ignoras te o pulcherima, &c. usq<sup>ue</sup> tuorum.  
787. 1162. 1135.

10. Collum tuum sicut monilia. 973.

Cap. 2. 1. Ego flos campi. 743.

2. Sicut lilium inter spinas, &c.  
743.

3. Sub umbra illius quem desideraueram sedi. 368.

4. Ordinauit in me charitatem. 708.

5. Fulcite me floribus, &c. 743.

Tabla de los lugares

6. *Vadam ad montem mirrhae, &c. 686.*

9. *Similis est dilectus meus capra &c.*

609.

Cap. 4. 5. *Duo ubera tua sicut duo hinnuli qui pas-  
cuntur in lilijs. 169. 170.*

9. *Vulnerasti cor meum in uno oculorum tuo-*

*rum. 1157.*

10. *Quam pulchra sunt mammae tuae soror mea*

*sponsa. 170. &c.*

10. *Fauus distillans labia tua, &c.*

973.

Cap. 5. 16. *Guttur illius suavissimum & totus de-  
siderabilis. 1047.*

Cap. 5. 7. *Tulerunt pallium meum custodes muro-  
rum. 684.*

Cap. 6. 4. *Auerte oculos tuos a me qui ipsi me auola-  
re, &c. 1001.*

9. *Pulchra ut luna, electa ut sol, &c.*

178.

ii. *Anima mea conturbauit me. Usq; Haminadab.*

142.

12. *Reuertere, reuertere Sunamitis, &c.*

178.

Cap. 7. 1. *Quid videbis in Sunamite nisi choros ca-  
strorum? 178.*

Libro

Libro

de la Sagrada Escripura.

Libro de la Sabiduria.

Cap. 1. i. In simplicitate cordis quarite Dominum

730.544.

numero. 1. Iustorum anima in manu Dei sunt  
493.

numero. 12. Sapientia foris predicat, &c.  
155.

Cap. 2. 1. Exiguum est cum radio est tempus, &c. ve  
nite ergo, &c. 857. &c.

7. Non pertranseat nos flos temporis, &c.  
743.

8. Coronemus nos rosis, &c. 744.

24. Inuidia diaboli mors introiuit in orbem ter  
rarum, &c. 106.

Capit. 3. 9. Fideles in dilectione acquiescent illi.  
1153.

Cap. 4. 3. Multigena impiorum multitudo non, &c.  
usq; eradicabuntur. 421.

6. Ex iniquis enim omnes quinafcentur, &c.  
185.

Capite. 5. 6. Iusti autem imperpetuum uiuent.  
&c. 621.

Capite. 6. 22. Si delectamini sedibus & scep-  
tris, &c. 63.

Capite. 7. 8. Diuitias nihil esse dixi in compara-  
tione.

## Tabla de los lugares

zione, &c. 700.

9. *Tāquam lutum estimabitur argentum, &c.*  
1043.

13. *Sine inuidia communico, & honestatem  
illius non abscondo.* 701. 249.

Cap. 10. 12. *Certamen forte dedit illi ut vinceret.*  
1035.

19. *Tulerunt iusti spolia impiorum, &c.*  
87.

Cap. 11. 8. *Dedisti illis abundantem aquam, usque  
exaltares.* 1024.

Capit. 13. 5. *A magnitudine enim speciei, &c.*  
609.

Capit. 18. 3. *Solem sine lesura boni hospitij prestitisti.* 23.

## Del Ecclesiastico.

Capit. 3. 3. *Deus honorabit patrem in filiis.*  
157.

n. 5. 6. 9. *Sicut qui thesaurizat, ita qui honorificat  
matrem suam, &c.* 354.

n. 14. *Fili suscipe senectutem patris tui. usque  
peccata tua.* 353.

Cap. 4. 35. *Noli esse sicut leo in domo tua. usque tibi.*  
44.

Cap. 5. 13. *Eslo mansuetus ad audiendum verbum  
Dei.* 226.

Cap. 6.

## de la Sagrada Escripura.

Capit. 6. 7. Si possides amicum in tentatione posside illum. 1019.

Capit. 8. 21. Coram extraneo ne facias consilium. 828.

Capit. 9. 3. Ne respicias mulierem multiuolam. 644.

4. Cum saltatrice ne assiduus sis, &c. 568.

Ca. 11. 7. Prius quã in terroges ne vituperes quemquam. 1075.

25. Ne dicas quid mihi opus? usque bonorum. 613.

30. Ante mortem ne laudes hominem. &c. 1084.

Cap. 12. 13. Quis medebitur incantatori à serpente percusso? 126.

Cap. 13. 8. Confundet te in cibus suis, &c. 930.

9. Humiliare Deo & expecta manum eius. 1044.

12. Aduocatus à potentiore discede, &c. 464  
835.

Cap. 14. 19. In diuisione sortis da & accipe. usque tuam. 449.

Cap. 15. 13. Cibauit illum pane uita & intellectu. 681.

Cap. 16. 23. Interrogatio hominum in consumatione est. 1074.

Cap. 17. 5. 96. Disciplina intellectus replebit illos, &c.

Tabla de los lugares

- ¶ c. vsq̄ spiritus. 989.  
12. Unicuique mandavit Deus de proximo suo. 255.  
Cap. 19. 15. Qui odit correctionem, minuetur vita. 275.  
Cap. 20. 20. Lapsus lingue quasi qui in pavimento cadens. 790.  
Cap. 21. 28. Verba sapientis statera ponderantur, 970.  
Cap. 22. 24. Pungens oculum deducet lachrimas. 997.  
33. Quis dabit ori meo custodiam? 408.  
Cap. 23. 5. Exultentiam oculorum meorum ne dederis mihi. 900.  
18. Memento patris & matris tue, ¶ c. 1094.  
Cap. 26. 16. Sicut viator sitiens ad fontem os aperiet, ¶ c. 555.  
27. Non iustificabitur caupo a peccatis labiorum ¶ c. 959.  
Capit. 30. 2. Qui docet filium, laudabitur in illo. 157.  
Cap. 31. 12 y 13. Super mensam magnam sedisti, ¶ c. non dicas. ¶ c. 615.  
19. Utere quasi homo frugibus quæ tibi apponuntur, ¶ c. 614. 615.  
25. Si coactus fueris in edendo multum, ¶ c. 906.  
23. Splen-

de la Sagrada Escriptura.

28. Splendidū in panibus benedicent labia multorum. 131. 921.

Cap. 32. 11. Si bis interrogatus fueris habeat caput respensum tuum. 1076.

24. Fili, sine consilio nihil facias. 827.

Cap. 35. 21. Oratio humiliantis se, nubes penetrabit. Usq<sup>q</sup> aspiciat. 1129.

Cap. 37. 4. Sodalis amico coniucundatur. Usq<sup>q</sup> erit. 654.

11. Cum viro irreligioso tracta de sanctuare, &c. 652.

33. In multis escis erit infirmitas, &c. 400.

Cap. 39. 3. In absconditis parabolarum conuersabitur. 433.

9. Et ipse tanquam Imbres mittet eloquia sapientie, &c. 975.

15. Si permanserit nomen eius, de relinquet plus quam mille. 155.

numer. 27. Benedictio illius quasi fluius in un dabit, &c. 883.

Cap. 43. 3. Sol in mer idiano exurit terram. &c. 541.

Cap. 45. 4. In fide & lenitate ipsius sanctum fecit illum. 246.

Cap. 51. 7. A lingua coinquinata & a verbo mendacij.

Tabla de los lugares

dacij. 408. 24. Zelatus sum bonum & non confundat. 326.

De Esaias.

Cap. 1. n. 5. Omne caput languidum & omne cor & c. 2228.

16. Lauamini, mundi estote, auferite malum cogitationum, & c. 115.

22. Argentum tuum uersum est in scoriam, & c. usq; aqua. 336. 339.

6. Ulnus & lior & plaga tumens, & c. usq; oleo. 753.

7. Regionem uestram coram uobis, & c. 502.

23. Omnes diligunt munera, sequuntur retributiones. 339. 342.

30. Et uelut hortus absque aqua. usque stupra. 515.

Cap. 3. 1. Auferet a Ierusalem & Iuda omne robur panis, & c. 882.

9. Agnitio uultus eorum respondebit eis. 598.

10. Dicite iusto quoniam bene. usque comedit. 784.

6. Princeps esto noster, non sum ego medicus, usque panis. 802. 805. 818.

Cap. 4. 5. Creabit Dominus super omnem locum montis Sion, & c. 684.

Cap. 5. 13. Propterea captiuus ductus est. usque scientiam.

de la Sagrada Escriptura.

scientiam. 588. 21. *Ve vobis qui sapientes estis  
in oculis vestris. 1163.*

Cap. 6. 3. *Et clamabant alter ad alterum sanctus.  
&c. 134. 4. Commota sunt super liminaria car  
dinum. 711.*

Cap. 8. *Ante quam sciat puer vocare patrem suum,  
&c. 81. 82.*

Cap. 9. 3. *Latibuntur coram te sicut qui latantur  
in messe, &c. 723. 4. Sceptrum exactoris eius,  
&c. 49.*

Cap. 10. 29. *Computrescere faciet iugum à facie olei.  
754.*

Cap. 11. 1. *Egredetur virga de radice Iesse. 739. &c  
sequent. 2. Requiescit super eum spiritus Domini.  
223. 12. Congregabit profugos Israel. 96.*

Cap. 13. 7. *Omne cor hominis tabescet, &c. conteretur  
228.*

Cap. 14. 13. *Se debo in lateribus Aquilonis similis  
ero altissimo. 104.*

Capit. 15. 5. *Cor meum ad Moab clamabit. &c. se  
ger. 204.*

Capit. 16. 5. *Preparabitur in misericordia solum  
eius. 942. 7. Ullulabit Moab ad Moab. &c. que  
suas. 244.*

Capite. 19. 1. *Ecce Dominus ingreditur Aegyptum.  
&c. que tabescet. 73.*

Capite. 21. 5. *Pone mensam contemplare in specula,  
c. &c. 927*

## Tabla de los lugares

- ¶ c. 9 27.  
cap. 23. 8. *Negotiatores eius inclyti terra* 573.  
Capit. 25. 3. *Super hoc laudabit te populus fortis.*  
¶ c. 4. 4. *Spiritus enim robustorum quasi turbo,*  
¶ c. 120.  
Cap. 26. 11. *Confundantur zelantes populi.* 326.  
12. *Omnia enim opera nostra operatus es in nobis.* 391. 16. *In tribulatione murmuris doctrina tua eis.* 1145.  
Cap. 28. 19. *Tantummodo sola vexatio dat intellectum.* 224. 21. *Vt faciat opus suum alienum est opus eius,* ¶ c. 558.  
Cap. 31. *Ua qui descendunt in Aegyptum.* 528.  
Cap. 32. *Cultus iustitiae silentium.* 771.  
Capit. 33. 1. *Ua qui pradaris, nonne ipsi pradaberis?* 86.  
Cap. 40. 6. *Omnis caro fenum.* 861.  
11. *Sicut pastor gregem suum pascet,* ¶ c. 97.  
31. *Qui sperant in Domino, mutabunt fortitudinem.* 678.  
Capit. 41. 10. *In tempore accepto exaudiui te.* 669.  
Capit. 42. 5. *Ego dedite in fœdus populi in lucem gentium.* 689.  
Capit. 43. 25. *Ego sum, ego ipse sum qui deleo,* ¶ c. 719.  
26. *Narrasi quid habes ut iustificeris.* 639.

Cap.

de la Sagrada Escriptura.

- Cap. 46. 8. Reddite prauaricatores ad cor. 254.
- Capit. 49. 16. Venerunt structores tui destruentes  
te. 1181.
24. Nunquid tolletur à forti praeda? 85.
- Cap. 51. 4. Dominus dedit mihi linguam eruditam.  
Usq̃ lapsus verbo. 477.
- Capit. 53. 1. Domine quis credidit auditui no-  
stro? 183. 992.
1. Et brachium Domini cui reuelatum est? 80.
3. Nouissimum virorum. 494.
7. Sicut agnus coram tendente se obmutescet,  
¶ c. 532.
11. Pro eo quod laborauit anima eius. Usque sa-  
turabitur. 715. 784.
- Capit. 54. 13. Ponam omnes filias tuos doctos a Do-  
mino. 628.
- Cap. 55. 1. Omnes sitientes venite ad aquas. 623
- Cap. 56. 9. Omnes bestiae agri venite ad deuoran-  
dum, ¶ c. 429.
- Cap. 57. 3. Accedite huc filij auguratricis, ¶ c. usq̃  
linguam. 646.
- Capit. 58. 1. y. 2. Clama ne cesses, quia tuba exalta  
¶ c. 978.
14. Et cibabote hereditate Iacob patris tui,  
¶ c. 510.
- Cap. 60. 1. Surge illuminare Hierusalē quia venit  
lumen, ¶ c. 701.

## Tabla de los lugares

Cap. 61. 1. Spiritus Domini super me, eo quod un-  
xerit me, &c. 217. 4. Vocabuntur in ea fortes  
iustitia. 475. 10. Gaudens gaudebo in Domino,  
& usq. monilibus suis. 109.

Cap. 64. 1. Propter Sion non tacebo, & propter Ieru-  
salem, &c. 193.

Cap. 65. 1. Inuenerunt me qui non quaesierunt me, &c.  
543. 2. Expandi manus meas tota die ad popu-  
lum. &c. 549.

Cap. 66. 12. Ecce ego declinabo super eam ut flu-  
uium. &c. 943.

### De Jeremias.

Cap. 1. 6. Aaa Domine Deus ecce nescio loqui.  
244. 14. Ab Aquilone pandetur omne ma-  
lum. 17.

Cap. 2. 13. Me dereliquerunt fontem aqua & vinu & &  
foderunt, &c. 602. 22. Si laueris te nitro & mul-  
tiplicaueris tibi herban Borita, &c. 619.

Cap. 3. 15. Dabo vobis pastores iuxta cor meum. &  
que doctrina. 840.

Capit. 6. 3. A deam venient pastores & greges eo-  
rum. 959.

Cap. 9. 22. Ascendit mors per fenestras. 429. 1000.

Cap. 10. 23. Scio Domine, quia non est in homine  
via eius. & usq. suos. 391.

Cap. 12. 3. Sanctifica nos in die occisionis. 1042.

## de la Sagrada Escriptura.

5. Si cum peditibus currens laborasti. & c. 5 21.  
10. Pastores multi demolliti sunt vineam meam. 9 58.  
Cap. 14. 8. Quare quasi colonus futurus es in terra. 5 22.  
10. Hac dicit Dominus populo huic qui dilexit, & c. 5 27.  
Cap. 23. 4. Suscitabo super eos pastores & pascunt eos. 19 3.  
Cap. 29. 13. Quæretis me & inuenietis. 5 44.  
Ca. 31. 34. Ero eis in Deum & ipsi erunt mihi. & c. 6 27.  
Cap. 48. 9. Date florem Moab, quia florens egreditur. 7 43.

## De los Threnos.

- C**A. 3. 4. Vestustā fecit pellē meā, usq. 49 1. 49.  
Oculus meus afflictus est, nec tacuit. & c. 5 39.  
Cap. 4. 4. Adhasit lingua lactetis ad palatū. 5 26.  
Cap. 5. 5. Lassus non dabatur requies. 5 39.

## Baruch.

- Cap. 4. 8. Obliti estis Deum qui nutriuit vos. usq. certantum. 166. 167.

## Ezechiel.

- Capit. 3. numer. 12. Audiui post me vocem commotionis, & c. 11 76.  
Capit. 12. 6. In caligine efferens. usque Israhel. & c. 11 25.

## Tabla de los lugares

- Cap. 14. 14. Si fuerint tres viri in medio eius. 571.  
Cap. 16. 30. In quo mūdabo cor tuū. vsq. 547.  
Cap. 17. 27. Diuitia tua & thesauri tui. vsq. 120.  
Ca. 18. 20. Filius nō portabit iniquitatē patris. 14.  
Cap. 19. 11. Facta sunt ei virga solida in scepra dominantium. 742.  
Cap. 22. 12. Vsuram & superabundantiam accepisti. & c. 342. 6. Sacerdotes eius contempserunt legem meam & c. 959.  
Cap. 28. 16. In multitudine negotiationis tuae repletae sunt. & c. 957.  
Cap. 33. 2. Qui pascebant semetipsos, gregem autem meam, & c. 839.  
Capit. 34. 11. Ecce ego requiram oues meas & visitabo eas, & c. 1170.  
Cap. 47. 1. Ecce ego cibabo eos angustijs, & c. 601.

## Daniel.

- Cap. 8. 8. Fractum est cornu magnum, & c. vsq. cali. 890.  
Cap. 10. 3. Panē desiderabilem non comedi. 722.  
Cap. 12. 3. Qui ad iustitiam erudiunt multos. vsq. eternitates. 389.

## Osseas.

- Cap. 2. 5. Vadam post amatores meos, & c. 642.  
8. Ego dedi eis vinum & oleum. 337. 14. Propter

de la Sagrada Escriptura.

- propter hoc ecce ego lactabo eam. ¶ c. 630.
- Cap. 4. 5. Corruit propheta tecum. 373. 14. Populus non intelligens vapulabit. 437.
- Cap. 5. 6. In gregibus suis ¶ armentis suis cadent. ¶ c. 676.
- Cap. 7. 4. Omnes adulterantes quasi cilibanus succensus à coquente. 752.
- Cap. 9. 7. Scitote Israel stultum prophetam. usq; iniquitatis tuae. 374.
- Cap. 12. 7. Candam in manu eius statera dolosa. ¶ c. 1091.
- Cap. 13. 9. Perditio tua Israel. ¶ c. 404. 519.

Amos.

- Cap. 3. 15. Percutiam domum Israel cum effluua. 860.
- Cap. 6. 5. Sicut David putauerunt se habere vasa cantici. 380.
- Cap. 8. 9. Et erit in die illa, occidet sol in meridie. 541. n. 71. In die illa deficient Virgines pulchrae ¶ c. 525.

Jonas.

- Cap. 1. 16. Et immolauerunt hostias Domino. ¶ c. 1152.
- Cap. 2. 1. Preparauit Dominus piscem grandem. ¶ c. 454.

## Tabla de los lugares

Cap. 4. 6. *Preparauit Dominus hederam. usq; laborauerat enim. 45 3. 9. Melius est mihi mori quam uiuere. 523.*

Ioel.

Cap. 2. 16. *Egrediatur sponsus de thalamo suo. ¶ c. 789.*

Micheas.

Cap. 1. 7. *Omnia sculptilia eius concidentur. usque perditionem. 641.*

Capit. 2. numer. 1. *Ua illis qui cogitant inutile. ¶ c. 445.*

Cap. 3. 11. *Sacerdotes eius in mercede docebunt usque diuinabunt. 843.*

Aggeo.

Cap. 2. 9. *Meum est argentum, dicit Dominus. ¶ c. 337.*

Habacuch.

Capit. 1. numer. 16. *Immolabit sagena sua. usque electa. 149.*

Cap. 2. 3. *Veniens veniet, ¶ c. 923. 4. Iustus meus ex fide uiuit. 914.*

Cap. 3. 1. *Domine opus tuum in medio annorum uisifica illud. 481. 3. In medio annorum notum facies.*

de la Sagrada Escripura.

facies. 542.

Nanum.

Cap. 1. 3. Dominus in tempestate & in turbine  
via eius, & c. 1143. 4. In crepans mare &  
exsiccans illud, & c. 847.

Cap. 2. 1 Ascendit qui dispergat coram te. 100.

Capit. 3. 1. Ua ciuitas sanguinum. Usque plena,  
& c. 1112.

Zacharias.

Capit. 9. 11. Tu quoque in sanguine testamen-  
ti emisisti, & c. 476.

numer. 15. Vinum germinans virgines, & c.

337.

Capit. 11. 16. Ecce ego suscitabo pastorem in ter-  
ram, & c. 1172.

Capit. 14. numero. 18. Hoc erit peccatum AEgy-  
pti, & c. 1138.

Malachias.

Cap. 1. n. 11. In omni loco sacrificatur & offer-  
tur nomini meo, & c. 664.

Cap. 2. 3. Disperga super vultum vestrum stercus  
solemnitatum vestrarum, & c. 1177.

15. Non ne residuum spiritus eius est? usque des-  
picere. 631. & sequen.

## Tabla de los lugares

Lib. 1. Machabeos.

Capit. 1. 1. Siluit terra in conspectu eius, &c.  
79. 175.

Cap. 2. 17. Moriamur omnes in simplicitate nostra,  
309.

Del testamento nuevo.

S. Mattheo.

Cap. 2. numer. 1. Cum natus esset Iesus in Bethlem Iu-  
da. 797.

Cap. 4. 3. Accedens tentator. 318. 4. Non in solopa-  
ne uiuit homo. 318.

Cap. 5. 6. Beati qui esuriunt & sitiunt iustitiam.  
779. 8. Beati mundi corde, quoniam ipsi Deum  
videbunt. 112.

11. Beati eritis cum vos oderint homines, &c.

727. 22. Qui dixerit fratri suo Racha reus erit  
concilio, &c. 36.

Capit. 6. 1. Attendite, ne iustitiam faciatis co-  
ram, &c. 781. 10. Fiat uoluntas tua. 717.

11. Panem nostrum quotidianum da nobis ho-  
die. 483.

numer. 16. Nolite fieri sicut hypocrita tristes.

368. 33. Querite primum Regnum Dei & ius-  
titiã eius, &c. uobis. 786. 34. Sufficit diei mali

tia sua. 780.

Cap. 8. numer. 16. Imperauit uentis. 478.

20. Ubi duo uel tres congregati fuerint in nomi-  
ne

de la Sagrada Escriptura.

ne meo. 939. 29. Clamauerunt dicentes. Quid  
nobis & tibi, &c. 52.

Cap. 10. 10. Non portabitis calciamentum, neq; vir  
gam. Via. 741. 20. Non enim vos estis qui loqui

mini, sed Spiritus, &c. 665. 23. Omnis qui con  
fitebitur me coram hominibus, confitebor, &c.

376. 383.

Ca. 11. 28. Venite ad me omnes qui laboratis, &c.

1133. 29. Discite a me quia mitis sum, &c. 226.

Cap. 12. 34. Ex abundantia cordis os loquitur.

709.

Cap. 13. 47. Simile est Regnum caelorum saccis mis  
se in maria, &c. 101.

Cap. 15. 31. Turba mirabantur videntes mutos lo  
quentes. 131.

Cap. 16. 18. Porta inferi non praeualebant aduersus  
eam. 422.

Cap. 17. 23. Domine non ne in nomine tuo propheta  
uimus, &c. usq; non noui vos. 127.

Cap. 18. 8. 9. Si autem manus tua vel pes tuus, &c.  
425. 15. Si te audierit lucratus es fratrem

tuum. 62.

Cap. 19. 6. Iam non sunt duo, sed una caro. 631. 19.

Diliges proximum tuum sicut te ipsum. 230. 29.

iii. Sedebitis super sedes duodecim, &c. 379.

Ca. 20. 1. Aut non licet mihi quod volo facere, &c.

1145. 22. Nescitis quid peccatis. 34.

no. 172. 478. Cap.

Tabla de los lugares Job

Capit. 21. 12. Eijciebat omnes ementes & vendentes, & c. 53. 42. Hic factus est in caput anguli.

457. Capit. 22. 39. Diliges proximum tuum sicut te ipsum. 230.

Capit. 23. 4. Alligant onera grauia in humeros hominum. 388. 32. Inplete mensuram patrum destrorum. 15.

Cap. 24. 5. Multi venient in nomine me dicentes quod ego sum Christus. 374. 24. Surgent pseudo propheta & dabunt signa magna. & c. 1082.

1097. Capit. 25. 36. Hymno dicto exierunt in montem Oliueti. 918.

Capit. 26. num. 67. Tunc expuerunt in faciem eius, & c. 1089.

Cap. 27. 19. Nihil tibi & iusto illi. 61. 57. Venit quidam homo diues ab Arcmatea. 140.

De S. Marcos.

Cap. 1. 31. Accedens cleuauit eam apprehensa manu. 475.

Cap. 4. 40. Timuerunt timore magno. 981.

Cap. 6. 8. Pracepit eis, quod nihil tollerent in via, nisi virgam tantum. 741.

Cap. 13. 22. Exurgent pseudo prophetae & dabunt signa. 374. 57. Non

de la Sagrada Escripura.

57. Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua. 206.

Cap. 14. 9. Ubicumque predicatum fuerit Euangelium istud, &c. 131.

Cap. 15. 43. Audacter introiit & petiit corpus Iesu. 140.

Cap. 16. 9. De qua eiecerat septem Demonia. 125.

De S. Lucas.

Cap. 1. 78. Per viscera misericordie Dei nostri. &c. usq. alio. 193.

Cap. 2. 9. Pastores timuerunt timore magno. 981.

Cap. 3. 3. Nisi penitentiam iritis omnes simul peribitis. 111.

22. Descendit spiritus sanctus sicut columba in ipsum. 218.

Cap. 4. 4. Et increpans non sinebat ea loqui. 486.

nu. 4. Regressus est Iesus in virtute spiritus sancti in Galileam. 512.

20. Oculi omnium in synagoga erant intenti in illum. 460.

23. Medice cura te ipsum. 229. 326.

Cap. 7. 16. Magnificabant Deum dicentes quia prophetamagnus. &c. 131.

Cap. 8. 2. Mulier quae habebat septem demonia. 19

18. Spiritus Domini super me, eo quod ungerit me, &c. 217.

Tabla de los lugares

8. Qui habet aures audiendi audiat. 1145.  
10. Vobis datum est nosse misterium Regnum Dei  
ceteris autem imperabilis. 432.  
Cap. 9. 58. Vulpes foueas habent, &c. 452. &c.  
Cap. 10. 4. Maria optimā partē elegit, &c. 1122.  
16. Qui vos audit, me audit, qui vos spernit  
me spernit. 386.  
Cap. 11. 3. Panem nostrum quotidianum da no-  
bis. &c. 612. 716. 876.  
34. Si oculus tuus fuerit simplex totum, &c. 27  
35. Vide ergo ne lumen quod inte est tenebra  
sint, &c. 28.  
41. Quod superest date eleemosynam. 449.  
Cap. 12. 49. Ignem veni mittere in terram & quid  
uolo, &c. 707.  
Capit. 15. 18. Pater peccavi in calum & corā te,  
&c. 261.  
Capit. 18. 13. Nolebat nec oculos ad cælum le-  
uare. 1003.  
32. Flagellabitur & conspuetur, &c. 944.  
Ca. 19. 40. Dico vobis, quia siij tacuerint, lapides cla-  
mabunt, 243.  
Capi. 21. 34. Attendite vobis ne grauentur corda  
vestra in crapula, &c. 401.  
Capi. 22. 42. Verumtamen non mea voluntas,  
sed tua fiat. 716.  
Cap. 23. 50. Ecce vir nomine Ioseph, qui erat decu-  
rio

de la Sagrada Escriptura.

rio vir bonus. 140.

S. Ioan.

Capit. 1. 9. Erat lus vera quæ illuminat, &c.

689. 16. De plenitudine eius omnes accepimus. 494. 45. Quem scripsit Moyses in lege. & que Nazaret. 191.

Cap. 2. 19. Soluite templum hoc. 323.

Cap. 3. 16. Sic Deus dilexit mundum ut filium suū unigenitum, &c. 193.

Capit. 5. 22. Neque enim pater iudicat quemquam. 747.

25. Ecce venit hora & nunc est quando mortui audient. &c. 1210.

39. Scrutamini scripturas. & sc̄q̄ habere. 385.

46. Si enim credideritis Moysi. & sc̄q̄ scripsit. 191.

Cap. 6. 12. Colligite quæ superauerunt fragmenta.

101. 29. Hoc est opus Dei ut credatis in eum, &c.

731. 35. Qui venit ad me non esuriet, neque sitiet. 284.

44. Nemo potest venire ad me, nisi

Pater qui misit me. &c. 1148. 45. Scriptum est

in Prophetis. 55. 63. Verba quæ ego loquutus sum

vobis spiritus & vita sunt. 182. 70. Ex vobis

unus diabolus est. 84.

Cap. 7. 16. Mea doctrina nō est mea. 664. 24. No

lite iudicare secūdu facie. 770. 50. Nunquid lex

nostra iudicat hominē. & sc̄q̄ faciat. 770.

Cap. 8.

## Tabla de los lugares

- Cap. 8. 31. Si manseritis in sermone meo Verè discipuli mei eritis. 730. 737.  
44. Vos ex pater Diabolo estis. 480.  
47. Qui ex Deo est verba Dei audit. 216.  
48. Samaritanus es tu. 550.  
Cap. 9. 22. Iam enim Iudæi conspirauerant, & c. usque fieret. 459.  
Capit. 10. 10. Ego veni ut vitam habeant & abundantius habeant. 494.  
12. Lupus rapit & dispergit oves. 99.  
16. Alias oves habeo, quæ non sunt ex hoc ovili. 98.  
Capit. 11. 48. Si dimittimus eum sic omnes credent. & c. 534. 50. Vos nescitis quidquam, neque cogitatis. 34.  
Cap. 12. 31. Nunc princeps huius mundi eijcietur foras. 48. 32. Ego si exaltatus fuero a terra, omnia traham. & c. 476.  
Capit. 14. 31. Sicut mandatum dedit mihi pater sum facio. 534.  
Cap. 15. 3. Iam vos mundi estis propter sermonem. & c. 110.  
Cap. 16. 2. Absq̃ synagogis faciunt vos. 459.  
Capit. 18. 36. Regnum meum non est de hoc mundo. 935.  
Cap. 20. 21. Sicut misit me pater & ego mitto vos. 386.

de la Sagrada Escripura.

Cap. 21. 15. Simon diligis me plus his. 841. 15. Pasce oues meas. 840.

Acta Apostolorum.

Cap. 4. 20. Factus est in caput anguli. 457.

Cap. 9. 15. Quoniam tuas electionis es mihi. 545.

21. Stupebant autem omnes. usque nomen istud

207. 32. Factum est autem ut Petrus dum trāsiret uniuersos. 1172.

Cap. 10. 13. Occide & manduca. 418. 721. 34. In

veritate cōperi quod non est personarū acceptor

Deus. 544. 38. Unxit cum Dominus Spiritu sancto. 756.

Cap. 13. 27. Ignorantes voces prophetarum, quæ

per omne Sabbatum leguntur. 214.

Cap. 14. 17. Et quidem non sine testimonio se ipsum

reliquit. 876.

Cap. 15. 9. Fide purificans corda eorum. 110. 10.

Quid tentatis Deum imponere iugum, & c. 389

21. Moyses à temporibus antiquis. usque Sabbatum. 457.

Cap. 20. 35. Beatius est magis dare quam acci-

pere. 593.

Cap. 22. 25. Si hominem Romanum & in damna-

tum. usque flagellare. 945.

Cap. 28. Explicatur. 1017.

d

Episto.

Tabla de los lugares  
Epistolæ ad Romanos.

- C**ap. 1. 4. Qui prædestinatus est Filius Dei in vir-  
tute ex resurrectione, & c. 1212. 29. Plenos  
invidia homicidio, & c. 199.
- Cap. 2. 1. In excusabilis es o homo omnis qui iudicas,  
& c. 269.
- Cap. 3. 28. Arbitramur enim justificari hominem  
per fidem. 914.
- Ca. 5. 3. Gloriamur in tribulationibus. 1021.
- Cap. 6. 18. Liberati autem à peccato servi facti es-  
tis iustitia. 86. 10. Exhibuistis membra vestra ser-  
vire iniustitia. & c. 405.
- Cap. 8. 18. Iustus meus ex fide vivit. 914.  
26. Conformes fieri imaginis filii sui. vsq; fratri-  
bus. 165. 30. Quos prædestinavit, hos & iustifica-  
vit. 830.
- Cap. 9. 16. Non est volentis neq; currentis. 1149.
- Cap. 10. 12. Non est distinctio Iudæi, & Græci, & c.  
vsq; illum. 667. 14. Quomodo credent sine præ-  
dicante? 736. 20. Inventus sum à non querenti-  
bus me. 543.
- C. 11. 13. Quãdius sũ Apostolus. vsq; honorificabo. 700  
35. Quis prior dedit illi & retribuetur ei? 591.
- C. 12. 3. Nolite sapere plus quã oportet sapere. 560.  
5. Sumus alter alterius membra. 260. 8. Qui  
tribuit in simplicitate. 300.

de la Sagrada Eſcriptura.

13. *Necessitatibus ſanctorum communicantes.*  
209.

Cap. 13. 1. *Non eſt poteſtas niſi à Deo.* 393. 1. *Qui*  
*poteſtati reſſtit, Dei ordinationi reſſtitit.* 393.

5. *Non enim ſine cauſa gladium portat. Uſque*  
*conſcientiam.* 387. 10. *Omnis anima poteſtatibus*  
*ſublimioribus ſubdita ſit, &c.* 387.

13. *Sicut in die honeſte ambulamus, non in com-*  
*meſſationibus.* 402. 403.

Cap. 14. 17. *Non eſt regnum Dei eca, & potus.* 418.

Cap. 16. 17. *Hereticum hominem poſt primam,*  
*&c.* 586.

Epistolæ. I. ad Corinthios

Cap. 1. 28. *Ignobilia mundi & contemptibilia eli-*  
*git Deus.* 545. 30. *Factus eſt nobis iuſticia, &*  
*ſanctificatio & redemptio.* 109.

Cap. 2. 11. *Qui Dei ſunt nemo cognouit niſi ſpiritus*  
*Dei.* 32. 12. *Nos autem non niſi ſpiritus huius*  
*mundi accepimus.* 589. 14. *Animalis autem*  
*homo non percipit. Uſq; intelligere.* 680. 15. *Spiri-*  
*tualis autem indicat omnia.* 680.

Cap. 3. 2. *Tanquam paruulis in Chriſto lac potum*  
*vobis dedi.* 399. 16. *Nescitis quia templum Dei*  
*eſtis. Uſque vobis.* 952.

Cap. 4. 1. *Sic nos aſtimet homo ut miniſtros Chriſti.*  
*&c.* 702. 21. *Quid vultis? in virga veniam*

Tabla de los lugares

- ad vos. 740.
- Cap. 5. 2. Et vos inflati estis: & non magis luctum habuistis. vsq; fecit. 258. 5. Tradere huiusmodi hominem Sathana in interitum carnis, &c. 767. 1099.
- Cap. 7. 13. Si qua mulier fidelis habet virum infidelem, &c. 635. 14. Sanctificatus est enim vir in fidelis per mulierem fidelis. 634. 39. Cui autem vult nubat tantum in Domino. 635.
- Cap. 8. 1. Scientia inflat. 693.
- Cap. 9. 2. Nonne opus meum vos estis in Domino, &c. 1085.
- Cap. 12. 5. Diuisiones vero gratiarum sunt, idem autem spiritus. 67. 31. AEmulamini autē charismata meliora. 297.
- Cap. 13. 1. Factus sum velut aes sonans, aut cymbalum tinniens. 383. 2. Si charitatem non habeam, nihil sum. 491. 12. Videmus nunc per speculum in enigmate. 730.
- Cap. 14. 3. Nam qui Prophetat hominibus loquitur vsque consolationem. 992. 30. Quod si alij reuelatum fuerit, sedenti, prior taceat. 848. 38. Si quis autem ignorat, ignorabitur. 216.
- Cap. 15. 17. Quod si Christus non resurrexit, vana est fides vestra, &c. 60. 28. Vt sit Deus omnia in omnibus. 182. 621. 35. Factus est primus ho-

## de la Sagrada Escriptura.

mo Adam in animam uiuentem, nouissimus.  
¶ c. 494.

### Secundæ ad Corinthios.

Capit. 2. 15. Quia Christi bonus odor sumus.  
755.

Cap. 3. 17. Ubi spiritus, ibi libertas. 683. 684.

Cap. 4. 17. Id enim quod impræsenti est momentaneum ¶ leue. ¶ c. 809.

Cap. 5. 6. Scientes quoniam dum sumus in corpore, peregrinamur à Domino. 497. 17. Siqua igitur in Christo noua creatura. ¶ c. 491. 18. Ecce facta sunt omnia noua. 492.

Cap. 6. 2. Ecce nunc tempus acceptabile. ¶ c. 669.

7. Per arma iustitiæ adextris ¶ à sinistris. 1042

8. Per infamiam ¶ bonam famam, per gloriã ¶ ignobilitatem. 727. 10. Tanquam nihil habentes ¶ omnia possidentes. 890. 14. Nolite iugum ducere cum infidelibus.

Cap. 8. 2. Indiuitias simplicitatis. 310. 14. Impræsenti tempore uestra abundantia. usque supplementum. 448. ¶ c.

Cap. 9. 6. Qui parce seminat, parce ¶ metet, ¶ c. 451.

### Ad Galatas.

Cap. 1. 1. Non ab hominibus, neq; per hominem, sed  
d 3 per

## Tabla de los lugares

per Iesum Christum. 1122.932.12. Neque enim  
ab homine accepi illud, neque didici. 1122.545.  
8. Sed licet nos, aut Angelus de caelo Euangeli-  
zet vobis, &c. 690.

Cap. 3.1. O insensati Galatæ, Quis vos fascinauit,  
&c. 34.24. Itaque lex pedagogs noster fuit. 1071.  
27. Quicumque enim in Christo Baptizati estis,  
Christum induistis. 109.

Cap. 5.6. Sed fides quæ per charitatē operatur. 490.  
15. Quid si inuicē mordetis & comeditis, vide  
te ne ab inuicem consuma. &c. 37.22. Fructus  
autē spiritus est charitas, &c. usque castitas. 679.

Cap. 6.1. Fratres etsi preoccupatus fuerit homo in  
aliquo delicto, &c. 255.1. Huiusmodi instrui-  
te in spiritu lenitatis considerans, &c. 246.1.  
Vos qui spirituales estis, instruite. 681.6. Bonum  
autem facientes ne deficiamus. 1010.14. Per  
quem in cruce crucifixus est, & ego mundo  
585.15. In Christo enim Iesu, neque circumcisio  
aliquid valet, &c. 490.

### Ad Ephesios.

Cap. 1.10. Instaurare omnia in Christo quæ in cæ-  
lis & quæ in terra sunt in ipso. 530.21. Et  
omne nomen quod nominatur non solū, &c. 531

Ca. 2.14. Ipse est pax nostra, qui fecit utraque unū. 98

Cap. 4.9. Ascendens in altum, captiuam duxit. Cap-

tini.

de la Sagrada Escripura.

tiuitatem, usq<sup>q</sup> hominibus. 8 8. 22. Deponite vos  
veterem hominem. usq<sup>q</sup> spiritu mentis ves-  
tra. 49 2. 25. Quoniam sumus inuicē membra.  
255.

Cap. 5. 28. Viri debent diligere uxores suas sicut cor-  
pora sua. 63 1. 29. Qui suam uxorem diligit se  
ipsum diligit. 63 2.

Cap. 6. 12. Quoniam non est nobis colluctatio aduer-  
sus carnem, &c. 66 5. 14. State ergo succincti li-  
bos vestros. usq<sup>q</sup> pacis. 44 2. & sequent.

ergo inuicē membra. usq<sup>q</sup> spiritu. e. s. 4

Ad Philippenses.

Cap. 1. 5. Quia quicēpit in vobis opus bonum  
perficiet. 830. 18. Scio quia hoc mihi proue-  
niet ad salutem per vestram orationem. 509.

Cap. 3. 20. Saluatorem expectamus Dominum nos-  
trum Iesum Christum. usq<sup>q</sup> claritatis sue. 165.

Ad Colossenses.

Cap. 2. 16. Nemo ergo vos iudicet in cibo aut po-  
tatu. 418. 23. Quae sunt rationem quidem ha-  
bentia sapientia in superstitione. 331.

Cap. 3. 20. Filij obedite parentibus per omnia. 351.

Cap. 4. 6. Sermo vester semper in gratia sale sit con-  
ditus. 243.

Tabla de los lugares b

1. Ad Theſſalonicenſes.

Cap. 2. 20. *Vos enim eſtis gloria noſtra & gaudium, & c. 1 5 7.*

Cap. 4. 3. *Hæc eſt enim voluntas Dei ſanctificatio veſtra. 7 1 7. 1 3. Nolumus autem vos ignorare de dormientibus, ut non, & c. 1 2 1 2.*

2. Ad Theſſalo.

Cap. 2. 9. *Cuius eſt aduentus ſecundum operationem Sathana, in omni virtute & prodigijs, & c. 1 0 8 2. & ſequent.*

1. Ad Timotheum.

Cap. 7. 2. *Gratia & miſericordia & pax à Deo. & c. 7 5 6. 1 9. Habens fiduciam & bonam conſcientiam, quam quidam repellentes, & c. 7 3 1. inſequent.*

Cap. 2. 8. *Volo ergo viros orare in omni loco. 6 6 3.*

Cap. 4. 4. *Nihil reiſciendum quod cum gratiarum actione percipitur. 9 1 7.*

Cap. 5. 6. *Nam vidua quæ in delicijs eſt, vivens mortua eſt. 1 1 9 1.*

20. *Peccantes, coram omnibus argue. 2 7 5.*

de la Sagrada Escriptura.

2. Ad Thimotheum.

Cap. 1. 12. Scio cui credidi, & c. 1020. 16. Det  
misericordiam Dominus Onesiphori Domi  
ni, quia saepe me refrige, & c. 452.

Cap. 2. 4. Nemo militans Deo implicat secularibus.

Cap. 4. 2. Increpa in omni patientia, & doctrina.  
1116.

Ad Titum.

Cap. 1. n. 12. Cretenses semper mendaces, male  
bestia, ventres pigri. 401.

Ad Hebræos.

Cap. 7. 19. Nihil enim ad perfectum adduxit  
lex. 718.

Cap. 8. 1. Talem habemus Pontificē, qui consedit in  
dextera. & c. 757.

Cap. 11. 1. Est autem fides sperandarum substantia  
rerum, & c. 731. 914. 1150. 21. Et adorauit  
fastigium Virgæ eius. 747.

Cap. 12. 2. Aspicientes in authore fidei & consum  
matorem, & c. 718.

Ex Epistola S. Iacobi.

Cap. 1. 5. Postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter.

Tabla de los lugares

- 3 10. 5 9 3. 1 1. Concupiscentia cum conceperit pa-  
rit peccatum. 4 4 4. 1 8. Voluntarie enim genuit  
nos verborum veritatis, et simus, initium. Et c. 4 9  
1. In mansuetudine suscipite insitum verbum  
quod, et c. 2 2 6. 2 2. Esto te factores verbi, et non  
auditores tantum, et c. 1 8 6.  
Cap. 2. 1 5. Si frater et soror nudi sint. usque prode-  
rit. 1 2 0 3. 1 7. Sic et fides si non habet opera,  
mortua est, et c. 7 3 1.  
Ca. 3. 1. Nolite plures magistri fieri fratres mei. scie-  
tes quonia, et c. 2 9 1. 6. Et lingua ignis est, uni-  
uersas iniquitatis. 4 0 7.  
Cap. 4. 1 2. Unus est enim legislator et iudex, qui po-  
test perdere, et c. 3 9 3.

Ad Hebr.

1. Petri.  
Cap. 1. 1 1. Obsecro vos tanquam aduenas et  
peregrinos. usque desiderijs. 4 9 7. 1 6. Quasi li-  
beri et non quasi velamen habentes malitia  
libertatem. 6 0 6. 1 7. Regem honorificate. usque,  
discolis. 3 5 1.  
Cap. 3. 1. Similiter et mulieres subsidite sicut viris  
suis, et c. 6 3 4.  
Cap. 4. 9. Hospitalis inuicem sine murmuratione.  
4 3 4.  
10. Unusquisque sicut accipit gratiam. usque  
gratie Dei. 7 0 2.

Cap. 5.

de la Sagrada Escriptura.

Cap. 5. 3. Sed forma facti gratias ex animo. 798.

10. Deus autem omnis gratia, qui vocavit nos,  
¶ c. 610.

2. Epistola. Petri.

Cap. 2. n. 21. Melius enim erat illis non cognoscere  
viam iustitie, ¶ c. 124.

Cap. 3. 5. Terra de aqua ¶ per aquam consistens  
Dei verbo. 513.

1. Joannis.

Cap. 1. 9. Si confiteamur peccata nostra, fidelis est,  
¶ c. 1104.

Cap. 2. 4. Qui dicit se nosse Deum ¶ mandata eius  
non custodit, ¶ c. 670. 19. Sicut unctio eius do-  
cet vos de omnibus. ¶ c. 222.

Cap. 4. 19. Nos ergo diligamus Deū, quoniam Deus  
prior dilexit nos. 350.

Cap. 3. 18. Filioli non diligamus verbo, neq̄ lingua,  
sed opere, ¶ c. 1204.

Epistola. 3.

Num. 5. Charissime fideliter facis quidquid opera-  
ris in fratres. vsq̄ Ecclesie. 461.

Epistola Iudæ.

Num. 9. Imperet tibi Deus. 478.

Tabla de los lugares b

Ex Apocalypsi.

Capit. 1. 17. Ego sum primus & nouissimus.  
494.

Capit. 3. 16. Utinam frigidus esses, aut calidus. & que euomere. 96. 19. ego quos amo, arguo, & castigo. 248.

Cap. 11. 15. Et facte sunt voces magna in celo. & que Christi eius. 138.

Cap. 12. 3. Et visum est aliud signum in celo, & ecce draco, & c. usque terram. 99.

Cap. 18. 10. Ua ua ciuitas illa magna Babylon, & c. 613.

Cap. 22. 11. Qui iustus est, iustificetur adhuc. 493.

Fin de la tabla de la Sagrada

Es scriptura.

Epistola

Epistola

Epistola

Epistola

Epistola



# T A B L A D E L O S C O N C E P T O S

PREDICABLES PARA LOS DOMIN  
gos, y Fiestas de todo el año, que se hallá reparidos  
en este libro, fuera de los lugares comunes, y  
de Escripura, que podran dar  
motiuos para ellos,

Sacados por el M.F. Gregorio de Alfaro.

*Domingo primero de Aduiento.*

**E** Vangel. *Erunt  
signa in Sole &  
Luna, &c. Luc.  
21.* Porque en la venida  
de Dios manso, se trae el  
Euágelio del Iuyzio. Por  
que para gouernar oy à  
los hòbres, mas se haze cõ  
el temor, que con la ver  
guenza fol. 322.

A este mismo proposi  
to vide à fol. 942. vsque  
ad 946. Item folio. 965.  
&c.

*Domingo segundo.*

**M** Ath. 11. *Cum au  
disset Ioannes in vin  
culis opera Christi. Co  
mo en las aduersidades,  
y trabajos se alcança el  
conocimiento de Dios.  
1144 vsque. 1146. Item  
por dezir verdades en  
carcelado. 980. 1015.  
&c.*

*Mittens duos de disci  
pulis suis.* Para dexar los  
arri-

## Tabla de los

arrimados à Christo,  
por la importancia grã  
de que tienen de buen  
Maestro. 292. &c.

*Tu es qui venturus es.*  
El nombre de *veniens*, y  
de *venturus*, proprio de  
Christo. 923.

Item, pregunta San  
Ioan, sabiendo claramẽ  
re, que era Christo. Quã  
do los maestros tienen  
à los discipulos defectuo  
sos, los fue en ellos ayu  
dar y poner en camino  
como aqui lo hizo San  
Ioan. 709. 710.

Item, Preso desseaua  
saber mas de Christo,  
aunque fuesse por terce  
ra persona. 1121.

*Cecidident.* Señal de que  
era Dios, dar vista à los  
ciegos. 1005.

Item, Señal de que  
era Dios, remediar ne  
cesidades de affigidos,  
y necesitados. 132.

*Pauperes Euangeli  
zantur.* Christo vino a  
predicar à pobres. 224.  
&c.

*Quid exiistis in deser-*

*tum videre? Prophetam?*  
Como S. Ioan fue mas  
que Propheta. 651.

### Domingo tercero de Aduento.

**I**oan. 1. *Miserunt Iu  
daei à Hierosolimis sacer  
dotes & leuitas, &c.* Los  
primeros que salen de  
madre, y escandalizan  
suelen ser los Sacerdo  
tes. 959. Ninguna cosa  
peor que el mal Ecclesia  
stico. 305.

*Tu quis es?* Es impor  
tante no aficionarnos a  
las personas con quien  
tratamos, desestimando  
à las que no vemos, ni  
oymos; como estos, que  
aficionados à San Ioan  
dexaron à Christo. 607.  
608.

*Tu quis es? non sum  
ego Christus.* Conocio  
la intencion y assi abre  
uio en la respuesta. 1076  
1077.

Iudi. 8. nu. me. 22. *Non  
sum ego Christus.* Como  
los

## Conceptos Predicables.

los Principes de Israel ofrecieron la Corona del Reyno à Gedeon, y el no quiso dar oydes à esso. 239.

*Quid ergo baptizas?*

Algunos andan escru-  
diñando las vidas aje-  
nas, si por ventura hallá  
algo que reprehender.  
261. 647. 648. Item aquí  
se echa de ver la calum-  
nia de estos mensajeros.  
1092.

*Propheta es tu?* Que cosa  
es ser Propheta. 647.

*Cuius non sum dignus  
corrigiam calciamenti sol-  
uere.* Por que los sanctos  
quanto mas son, mas se  
humillan. 1044.

*Domingo quarto de  
Aduento.*

**E** Vangel. Lucæ. 3. *An  
no quinto decimo Im-  
perij Tiberij Cesaris,*  
&c. En la era mas cala-  
mitosa, que se vio jamas  
quiso Dios venir al  
mundo, porque los tra-  
bajos son la puerta fran-  
ca para conocer á Dios

1

*Et factum est verbum  
Dominij super Ioannem,  
&c.* No le acobardaron  
tantos principes y Sacer-  
dotes insolentes para q̄  
dexasse de salir a predi-  
car y à dezir verdades.  
980.

*Prædicans baptismum  
penitentiæ.* Estos son los  
Sermones de los Predi-  
cadores y no delgade-  
zas y sutilezas. 971.

*En el Santissimo dia  
del Nacimiento.*

**D**E las fiestas que ha-  
zian los Principes  
en sus nacimientos 176  
Euangel. Luc. 2. *Pastores  
timuerunt timore magno.*  
De donde proceden se-  
mejantes temores. 981.  
Euange. Ioan. 1. *Et verbū  
caro factum est.* Lo mu-  
cho que Dios se humillo  
para leuantar al hombre  
caydo 474. vsq; 477.

*Gloria in excelsis Deo.*  
Haziendo mercedes en  
entrando, porque la pri-  
mera préda de vn Prin-  
cipe ha de ser la benigni-  
dad y cleméncia. 747.

en

Tabla de los

*En la fiesta de S. Estevã.*

**E** Vangel. *Matth. 23.*  
*Ecce ego mitto ad vos*  
*Prophetas, &c.* Porque  
 fueron perseguidos los  
 Prophetas. 202. vsque  
 205. Item la persecucion  
 que tuvierõ siempre los  
 Sanctos de los mismos  
 naturales. 195. &c.

*Hierusalem que occi-*  
*dis Prophetas, & lapidas*  
*eos, &c.* Los Prophetas  
 fuerõ muy perseguidos  
 de los Hebreos. 1088.  
 Item los apedreauan co-  
 mo a San Estevan, que  
 que es muerte de sapia-  
 dada y ignominiosa, y  
 a quien se daua antigua-  
 mente. 763. 764. &c.

*El dia de S. Ioan Euan-*  
*gelista.*

**E** Vangel. *Ioan. 21.*  
*Dixit Iesus Petro, se-*  
*quere me. Conuersus Pe-*  
*trus, &c.* *Hic autem quid*  
 En poniendo el Princi-  
 pe los ojos en vno, al pun-  
 to lo pone todos los cor-

tesanos. 1071.

*Hic autem quid.* No he-  
 mos de ser curiosos, pro-  
 curando saber los secre-  
 tos de nuestros supe-  
 riores y perlados. 699.  
 700.

*El dia de los Innocētes.*

**M** *Atth. 2. Surge & ac-*  
*cipe puerum, & ma-*  
*trem eius & fuge in AE-*  
*gyptum: Desde que nació*  
 Christo anduuo pere-  
 grinando, siendo vn tra-  
 bajo tan grande. 495.  
 496.

*En el dia de la Circun-*  
*cision.*

**L** *ucx. 2. Post dies octo,*  
*&c.* En naciendo se  
 contagro à Dios. 481.

*Vt circuncideretur puer.*  
 En naciendo se les ha-  
 de enseñar à los Princi-  
 pes la obseruancia de la  
 ley, y quan importante  
 es la educaciõ de los Prin-  
 cipes en la Republica.  
 293. Item, porque cesõ  
 la circuncision. 1071.  
 Item, no se auergonçõ  
 Chri-

## Conceptos Predicables.

Christo de ser circuncidado no liendo peccador, y nosotros nos auergonçamos de los remedios, no nos pareciendo feos los daños. 1096.

*El dia de la Epiphania.*

**M** Atth. 2. *Cum natus esset Iesus in Bethleem in diebus Herodis Regis.* Quiso venir sujeto à vn Rey tirano y passar por el rigor que los demas. 795.

*Ecce Magi ab oriente venerunt, &c. Quia populus qui ambulabat in tenebris, vidit lucem.* La luz que era Christo. 689.

Item. *Ecce Magi.* Los estraños y peregrinos lo buscan, para seruirlo y adorarlo, negando lo los naturales 1. y. 8.

Item. *Ecce Magi.* En naciendo, le començo à hazer guerra el Demonio, y le quito los despojos. 81 82. 73. 74.

Item. *Ecce Magi ab oriente veniunt Hierosolimam.* Proprio de Dios vnir, y

juntar las ovejas, que andauã descarradas y diuididas en el pesebre, para hazer de diuersos pueblos vno: porque, *ipse est pax nostra qui fecit vtraque vnum.* 97. 98.

Item. *Ecce Magi.* Christofue el cerrojo que juto las dos puertas del pueblo Hebreo y Gentil. 205.

Item. *Ecce Magi.* Los q no se acordauan de Dios lo buscan. 543. Los que nunca supieron que cosa era justicia, se alçaron con ella. 1155. vsq; 1158.

Item. *Ecce Magi ab Oriente veniunt Hierosolimam.* En recibiendo la reuelacion del cielo, la van acomunicar, y à alubar à los Iudios. 700. 701.

*Turbatus est Herodes, &c.* La inuidia lo haze turbar. 298.

Item. *Et interrogate diligenter de puero.* Los inuidiosos son ensalcadores de si mismos y despreciadores de sus hermanos. 11. e. Domi

## Tabla de los

*Dominica infra octauas  
Epiphaniae del Niño  
perdido.*

*Lucæ. 2. Cum factus esset  
Iesus annorum duodecim,  
&c. Quan importante  
es la buena educacion de  
los Principes y como lo  
primero se les ha de en-  
señar la obseruancia de  
la ley. 293.*

*Ascendentibus illis Hierosolimam secundum consuetudinem diei festi. En q̄ empleauan las fiestas los Iudios. 214. 215.*

Item, eran los Iudios muy puntuales en guardar sus fiestas. 484.

*Remansit puer Iesus in Hierusalem. Nunca à los hijos les sucede cosa, aun que sea dichosa q̄ no sea con pinçión de los padres. 1094.*

*Audientē illos & interrogāte eos. Tenia doze años y se cõformaua cõ la edad, siendo sabiduria eterna, oyēdo y prégütado à los viejos, porq̄ el q̄ ha de enseñar, ha de ser viejo. 703*

*Erat subditus illis: De las*

obligaciones q̄ tienē los hijos a sus padres. 343: 353.

*In octauo die Epiphaniae. Ioan. 1. Vidit Ioānes Iesum venientē ad se & ait: Ecce agnus Dei, &c. Porq̄ no le puso otro nõbre ò dixo, veys alli al hijo de Dios, &c. 1089.*

*Propter ea ego veni in aqua baptizans. Christo hizo sõbra y presençia sobre las aguas. 530. Item auia Christo de salir à predicar y fuesse abaptizar de 30. años, mostrandonos, q̄ ninguno ha de poner la mano en este exercicio, que no sea muy pxeucto. 703. 704.*

*Vidi spiritū sanctū descēdētē, &c. Como era mouido y lleuado por manos deste mismo spiritu para los negocios de su cõmision. 218. 219.*

*Domingo primero despues de la Epiphania.*

*Ioā. 2. Nuptie facte sunt in Cana Galilæe. De las bodas del alma cõ Christo, (que se representā en estas*

## Conceptos Predicables.

estas bodas ) y de las riquezas que alli le da quãdo se desposa con el. 112

*Itē de la vnion q̄ ha de auer entre los casados, y que no ha de faltar el vino en semejantes bodas, q̄ es la charidad: y que si falta, es necesario pedirselo a Dios, y otras muchas cosas del sacramento del matrimonio. 631. vsq. 637.*

*Vinū non habent.* No hizo mas de apuntarle la necesidad; porque avn buē entendedor pocas palabras bastan. 845.

*Itē vinū non habent.* No hizo ella el milagro, sino insinuo la necesidad à su hijo. 1032.

*Nuptiæ factæ sunt.* Los vanquetes antiguamente, porque se hazian en publico. 859.

*Erant autē ibi lapidiæ hydræ secundū purificationē Indæorū.* De los lauatorios de muchos q̄ teniã los ludios. 315. vsq. 318.

*Servasti vinū bonum vsq; adhuc.* Auia pasado por las manos de Christo, de

donde le vino toda essa bondad. 855.

*Nondū venit hora mea:* por q̄ se hazia alli de rogar, quien se ofrecia en otras partes à remediar necesidades. 1210.

### *Domingo segundo.*

*Matth. 8. Cū descendisset Iesus de monte: ecce leprosus veniens.* Los trabajos nos lleuã à Christo. 1142  
*Adorabat eū dicens.* De la adoracion que se deue à Dios. 2 & sequent,  
*Vide nemini dixeris.* Porq̄ no queria Christo, q̄ entonces se supicse. 274.

### *Domingo tercero.*

*Matt. 1. 8. Ascendete Iesu in nauiculã, &c.* Quã grã trabajos nauegary en el mar de Genesareth, sujeto à muchos viētos y borrascas. 794. &c.

*Imperavit ventis.* Quanto poder mostraua Christo en ei mandar. 477. &c.

### *Domingo quarto.*

*Mat. 13. Simile factū est regnū calorū. Venit inimicus & superseminabit zizanīã.* Que de zizaña

## Tabla de los

ha sembrado el Demonio en las potencias humanas. 107. 108.

*Dominica in Septuagesima.*

**M**atth. 20. *Simile est Regnum celorum homini Patri familias, &c. Que cosa es parabola.* 433.

*Exijt primo mane conducere operarios. Quanto trabajo trae quien ha de sustentar casa, y familia.* 872. 873.

*Quid hic statis tota die ocio si? El aliuio ha de ser moderado, no hemos de sacar el ocio de su passo.* 813.

*Cum sero factum esset; dixit Dominus vinea procuratori suo; voca operarios. No se ha de trabajar sin cessar ni losufre la naturaleza del hõbre.* 539. 540.

*Porta in uspo dicitur estus. Quanto trabajo es trabajar al sol, en el calor del estio.* 521. 522.

*Non licet mihi quod vo*

*lo facere? Que Dios puede hazer de su hazienda lo que por bien tuuierẽ* 545.

*Dominica in sexagesima.*

**Luc. 8. Exijt qui seminat, seminare semen suum. De los effectos de la palabra de Dios, y de los que caufa en los que la oyẽ.** 180. vsque. 185.

*Cum turba plurima conueniret. &c. Tras los Principes liberales y dadiuofos, todos se van, y como Christo lo era tanto, lo seguian tantos.* 800.

*Vobis datum est nosse mysteriũ Regni Dei. Priuilegio concedido a los Apostoles, que no oyefsen por circunloquios las cosas reueladas.* 432. & sequent.

*Vt videntes non videant &c. Los que vian se quedaron ciegos, y los ciegos cobraron luz verdadera.* 1162. & sequent.

*Semen est Verbum Dei. La doctrina del predicador.*

## Conceptos Predicables.

dor ha de ser semilla de Dios y no suya. 962. & sequent. Item de la omnipotencia de la diuina palabra. 182.

*Spina suffocauerunt eam.* Que los cuydados de la hazienda ahogan la palabra de Dios. 342.

*Dominica in Quinquagesima.*

Matth. 20. *Assumpsit Iesus duodecim Discipulos suos, &c.*

*Flagellabitur & confuetur.* Del rigor de los azotes y en quien se executaua este castigo. 944. 945.

*Cæcus multo magis clamabat.* Quanto puede la importunacion. 1113. & sequent.

*Iussit cæcum adduci ad se.* Como Christo es tutor y patron de pobres y necesitados. 279.

*Miercoles de la ceniza.*

Matth. 6. *Cum ieiunatis nolite fieri sicut hypocrite tristes, &c.* El majo quan

do dissimula que es bueno, entonces es peor. 25.

Item la buena intencion es necessaria en las obras: porque de ay les prouiene el biẽ, ò el mal. 27. 28.

*Cum ieiunatis, &c.* Aũ las buenas obras estan tujetas à peligros. 122.

*Nolite fieri sicut hypocrita.* Los hypocritasha zen moneda falsa. 367. & sequent. Que cosa es hypocresia 367. vsq; 373.

Item los peccados suelen ponerse en habito de virtud y religiõ para dissimularle. 660. & seq.

*Cum ieiunatis.* Que cosa es ayuno. 814. & seq.

*Vnge caput tuum.* En los ayunos nos hemes de mostrar alegres. 1197.

De la Epistola. Ioelis. 2. *Conuertimini ad me in toto corde vestro,* como nos hemes de conuertir a Dios. 721.

Item quanto importa limpiar la posada para Christo esta Quaresma, quien la tenia hecha po-

fada del demonio suzia  
ya squerosa. 114. 115.

*Jueves de la Ceniza.*

Matth. 8. *Cum intrasset Ie-  
sus capharnaum, accessit  
ad eum ceterio.* Los natu-  
rales no lo buscan, y los  
estranos y peregrinos si.  
1. y 8.

*Domine puer meus iacet  
in domo paralyticus.* Los  
trabajos nos lleuà à Dios  
à la posta. 1142.

*Multi ab oriente venient,  
&c.* Los que no se acor-  
dauan de Dios lo buscan.  
543. Item los Gentiles se  
hã entrado por las puer-  
tas de la Iglesia, dando cõ  
ellas en los Iudios. 1155  
vsq; 1158.

*Viernes de la ceniza.*

Matth. 5. *Audistis quia di-  
ctum est antiquis; diliges  
proximũ, &c.* Quanto da-  
ño haze el enteder mal  
los letrados las Scriptu-  
ras sagradas. 317. Itẽ mu-  
dar el sentido à las pala-  
bras de la ley, es leuãtar  
las testimonio con inter-  
pretationes falsas como

hazian los Iudios. 323.  
366. Es hazer del oro es-  
coria y mezclar el vino  
con agua. 336. vsq; 338.

*Dictũ est antiquis, semeja-  
tes estatutos de hõbres,*  
estan mal calificadõs, o  
por mejor dezir estan en-  
fambenitados, quando se  
encuentran con los mã-  
damientos de Dios: co-  
mo este de aborrecer à  
los enemigos. 390. 394.

*Dictũ est, &c. Ego autẽ  
dico vobis.* No puedẽ per-  
seuerar las doctrinas fal-  
sas, como sus peruersos  
autores no puedẽ durar,  
por esso dize Chõ, *ego  
autẽ dico vobis.* 423. & se.  
*Diligite inimicos vestros.*

Es proprio de Dios vnir  
y juntar los distantes co-  
mo son amigos y enemi-  
gos. 97. Itẽ, es gloriosa ha-  
zaña olvidar se vn hõbre  
de los agrauios recibidos  
253. Itẽ de la alternatiua  
y retorno, cõ q̄ nos deue  
mos amar vnos a otros.  
251. & seq. Itẽ la semeja-  
ça nos obliga à amarnos  
vnos a otros. 294. & seq.

*Atten-*

## Conceptos Predicables.

*Attēdite ne iustitiā vestrā faciatis corā hominibus, explicasse este lugar à la lara. 781. & seq.*

*Tu autē cum oraueris, intra in cubiculū tuū. Adonde quiera es lugar para hazer oracion à Dios. 663. 666. 685. & seq.*

*Sabbado.*

*Marc. 6. Cum sero esset factum, nauis erat in medio mari. Laborātes in remigādo. Del trabajo grande q̄ es nauegar, y mas en el mar de Genesareth, muy sujeto a borrafcas. 792. 794. &c. Itē esta vida es vna nauegacion, donde no ay seguridad, que todo se muda en vn pūto. 120 121.*

*Domingo. 1. de Quaresma.*

*Mat. 4. Ductus est Iesus in desertū. Lleuolo de su mano y encaminolo en todo lo q̄ auia de hazer. 218*

Item hizo esta jornada en virtud del Espiritu santo, por q̄ para ella era necessario particular Espiritu. 512.

Item el soldado Chris-

tiano no tiene que temer, si va acompañado de semejante patron. 8182.

*In desertum.* Los de fieros son recreaciones de principes. 806. & seq. En el desierto se halla mucha pureza, como en la multitud es todo al reues. 117. & seq.

Item, quan sabrosa es la soledad para la quietud del alma. 938.

*A Spiritu.* Del cielo auia de venir quiē le auia de hazer perder tierra al Demonio. 66.

*Vt tentaretur à Diabolo.* Cuerpo à cuerpo lo quiso auer con el enemigo. 83

Itē es necessario armarse de todas armas y estar siēpre en vela. 442. Item los daños que trae el comer de masiado, y los bienes q̄ tiene el ayuno. 400

*Postea esurijs,* q̄ la hãbre es pasiō mortal. 786.

*Accedens tentator.* Quan atreuido es el Demonio pues cōtra el mismo Dios se atreue à pelear. 17.

Tabla de los cono

Item, *tentator*, es nombre propio del Demonio, y conforme à su officio. 49.

Item Christo peleó cõ el Demonio mayor, para que vencido el, lo que dassen todos. 397.

Item de la fortaleza del Demonio. 76.

Item como el Demonio se destruyo à si mismo, nos quiere tambien destruir a nosotros. 19.

Item que hemos de hazer contra las tentaciones del Demonio, para no ser vencidos. 49.

*Dic vt lapides isti, panes fiant.* El Demonio procura persuadirnos en sus tentaciones, que nos es de prouecho, y q̄ haze nuestro negocio, siendo lo q̄ procura nuestra perdicion. 77. & seq.

*Dic vt lapides isti, panes fiant.* Como a la hambre no ay pan malo, por esso acudio el Demonio à la hambre, ofreciendo piedras. 851. & seq.

*Iterum assumpsit eum*

*Diabolus.* La pertinacia grande del Demonio q̄ no se auerguenga de que le vencen, ni por esso dexa de boluer vna y muchas vezes. 18.

*Accesserunt Angeli & ministrabant ei.* Como à quien tambien lo auia merecido. 713. & seq.

*Lunes primero. Como el primer Domingo de Aduento.*

Matth. 25. *Hospes fui & collegistis me.* Como paga Dios la virtud de la hospitalidad. 452. 456. 734. 735.

*Martes primero de Quaresma.*

Matth. 21. *Ei jciebant em̄tes & vendentes.* 53. Con capa de Sacrificios, y de religion encubrian su codicia. 660. & sequent. De este mismo Euangelio setrata el Lunes de la Dominica. 4 fol.

941.

*Mier-*

## Conceptos Dedicables.

*Miércoles del primer Domingo de Quaresma.*

Matth. 12. *Volumus à te signum videre.* Que señales eran las que estos pedían. 21. vsq; 25. y lo llamaron maestro, tentá dolo. 25. 26.

*Generatio praua & adultera, signum querit.* Que peccado es el adulterio, y como la idolatria se llama adulterio, y como estos heredaron de sus padres el ser adulteros, y no guardarle à Diosley. 750

Item llamalos generatio adultera : porq̄ no ay estomago, que pueda digerir vn adulterio. 757

*Jueves del primer Domingo.*

Matth. 15. *Egressus Iesus secessit in partes tyri, & sydonis.* Saliose Christo de su tierra. Quan trabajosa cosa es andar vn hombre fuera de su tierra. 496. 789 Itē la inclinació de Christo en buscar almas por tierras peregrinas.

499 & sequent. *Ecce mulier.* Se le hizo Christo encontradizo à esta muger. 547.

*Filia mea male à Demonio vexatur.* Los trabajos lleuan à esta muger en busca de Christo. 1142.

Item q̄ pena ha de dar, ver vn alma que es obra de Dios, en poder del Demonio. 516, 517. 512.

*Dimitte eā, quia clamat post nos.* quanto puede la importunacion. 1113.

*Viernes del. 1. Domingo.* Ioã. 5. *Erat dies festus.* En q̄ gastauan los ludios los días de fiesta. 214. 215. y como los hemos de gastar nosotros. 215. Itē *erat dies festus.* el rigor de los ludios en guardar sus fiestas. 309. &c.

*Erat quidā homo ibi triginta & octo annos habens.* Estilo vsado de Dios, q̄ quādo falta la de la naturaleza, se abre la puerta de la gracia. 848. 849.

*Vis sanus fieri.* à los tullidos q̄ estā gotosos y perlativos de comer, y acaba

Tabla de los

da la salud, quando pide fauor al cielo, q̄ se les ha de responder. 896.

*vis sanus fieri?* La volū- tad es lo primero q̄ se ha de cōquistar, y ella gana da, todo esta ganado. 1151. vsq. 1154. y 1148.

*Erat autē Sabbatū.* Por que Christo hazia mila- gros en dias de fiesta, pues se los calūniauā los Iudios. 1069. & seq.

*Vade & noli amplius peccare, ne deterius tibi cotingat.* Como por la ingratitude por los nueuos peccados buelue los passados y aper donados. 122. & sequen.

*Ne de terius tibi contin- gat.* Todos los males na- cen del peccado. 1015.

*Domingo 2. de la Quaresma* Math. 17. *Assumpsit Pe- trū & Iacobū, &c.* La sin- gularidad del Principe, cō los suyos, fuele ser muy dañota. 1012.

*Assumpsit Iesus Petrum & Iacobum, &c. & duxit illos in montem excelsum, &c.* Por breñas los lleva para enseñarles su gloria,

para mostrar q̄ las tribu- laciones, son el camino del ciclo. 1145. 806. 807.

*Bonū est nos hic esse.* No merecio respuesta, q̄ las palabras indiscretas no la merecen. 320. & sequen.

*Hunc audite.* Encomiē da q̄ le oygā, porq̄ es pas- siō, no hazer caso de los naturales, *quia nemo pro- pheta acceptus in patria sua.* 194.

*Precepit eis ne cui dicerēt.* Para q̄ no se supiesse por entonces. 274. Sobre aq̄l lugar de S. Pablo. *Philip. 3. nu. 20. Saluatorem expe- ctamus.* 165.

*Lunes del 2. Domingo.* *Ican. 8. Ego vado & quere- tis me.* Quien son los que hallan a Dios. 543. 544. *Cum exaltaueritis Filii ho- minis.* Lo que le costo a Christo el leuantar el mundo caydo. 476.

Item el fructo grande q̄ esta librado en la muer- te de Christo. 485.

*Ego que audiuī ab eo lo- quor in mundo.* Por esso di- xo atras. *Mea doctrina nō est*

## Conceptos Predicables.

est mea. Vide de hoc. 664.

*Martes segundo.*

Mat. 23. Super Cathedrã

Moysi. Porq̃ suele seguir

los subditos mas lo q̃ ha

zẽ los perlados, q̃ lo que

mandã, por esso les acon

seja, que dicunt facite, que

faciunt nolite facere. 799.

Itẽ el exẽplo del perla

do suele ser mas podero

so que su doctrina 799.

Omnia opera sua faciunt ut

videantur ab hominibus El

malo, quan malo es, quã

do dissimula q̃ es bueno

25. 660. & seq.

*Miercoles segundo.*

Matt. 20. Ecce ascendimus

Hierosolimã, ut in Domi

nica, Quinquagesime.

Dic ut sedeant hi duo Filij

mei. Es infamia alcançar

los officios por malos me

dios. 928. 933. 936. & se.

*Luces segundo.*

Luc. 16. Homo quidã erat

dives & induebatur purpu

ra. Que vestir todos de

vna suerte, es gran desor

den. 578. & seq.

Epulabatur quotidie splen

dide, es cosa bestial, des

mãdarse en comer. 614.

Mitte Lazarũ. Peticiõ rã

limitada no tuuo respues

ta, por q̃ la prouisiõna de

yr hecha de aca. 571.

Moisen habet & Prophetas,

audiant illos. 386.

*Viernes del. 2. Domingo.*

Mat. 21. Dixit Iesus tur

bis Iudeorũ parabolã hanc.

Por circunloquios y pa

rabolas, les dixo Christo

quiẽ erã, porq̃ no se juz

gassen por rematados, y

le perdiessen totalmen

te el respecto. 764.

Malos malẽ perdet & vi

neã suã dabit alijs. De la de

struyciõ y abatimiẽto de

los Iudios, cõ ser la gẽte dẽ

su pueblo y el vinculo de

su mayorazgo. 128. 129.

Et vineã suã dabit alijs. Los

Gentiles se hã entrado

por las puertas de la salua

ciõ, dãdo cõ ellas en los

ojos à los Iudios. 1155.

*Sabbado del. 2. Domingo.*

Luc. 15. Cupiebat impleri

de siliquis. A la hambre

no ay mal pan. 851. 852.

Cepit egere. Que la hãbre

es pasiõ mortal. 780.

*Domin-*

Tabla de los

*Domingo tercero de Quaresma. De este Domingo es el primer Sermon de este libro.*

Mat. 9. *Et illud erat mutū.*

Quanto importante es la confesion de los peccados para alcãgar la gracia de Dios, y por esto enmudece el Demonio a los peccadores, 406. 637.

*Et cū eiecisset Demoniu loquutus est mutus.* Hidalgo de Dios, q̄ si comiẽça a favorecer, lo lleua hasta el cabo, como se vee en dar la salud a este hõbre. 831. Itẽ. En saliendo el Demonio del cuerpo, entra por otra puerta la gracia, y haze al alma nueua criatura. 90. vsq; 22. *Et illud erat mutū.* Suele Dios castigar las lẽguas maldiciẽtes con semejãtes castigos. De los daños grandes de la lengua. 407. & seq.

*Loquutus est mutus & admirata sunt turba.* El confesar el peccador sus culpas por q̄ se llama glorificar a Dios. 1103. vsq; no 5

*Omne Regnū in se ipsū diuisum desolabitur.* La diuisiõ es puerta para la corrupcion. 889.

*Ambulat per loca in aquosa &c.* Hasta el Demonio busca en los campos descanso. 808. *Ipse autẽ vidit cogitationes eorū,* que los pensamientos son la trama de los peccados. 444. & sequent.

*Erat Iesus eiciens Dæmoniū.* La pena q̄ le darã a Christo verã este hõbre e poder del Demonio, por la q̄ da ver vn hõbre su hazienda en poder de sus enemigos. 512.

Martes tercero.

Mat. 18. *Si te audierit, lucratus es fratrẽ tuū.* Este precepto trae cõligo grãde interes q̄ es motivo para q̄ se cõpla. 60. & seq.

Miercoles tercero.

Matt. 15. *Quare discipuli tui.* Algunos andã a ojo de culpas ajenas. 261. Itẽ *quare discipuli tui, quare & vos,* q̄ el q̄ tiene el texto de vidrio, no tire al de su vezino. 269.

Item

## Conceptos Predicables.

Item ay hombres curiosos devidas agenas para echar despues sus falras en corro. 647. &c.

Item disimulan su inuidia y malicia con capa de religion, y de obseruancia de ley. 660.

### *Lueues tercero.*

Luc. 4. *Socrus Simonis tenebatur magnis febribus: à la tribulaciõ llama Dios Sanctificacion, y alsì se halla en casa de Sant Pedro.* 1042.

Item no todos los trabajos vienen por peccados. 1016. &c.

### *Viernes tercero.*

1. Ioan. 4. *Venit Iesus in ciuitatem Samariae, &c.* Quãto trabajo es andar vn hombre fuera de tu casa y tierra. 496. 789.

Item la inclinacion de Christo en buscar almas aun por tierras peregrinas. 499. &c.

*Da mihi bibere.* Quan gran fatiga trae la sed.

1024.

*Propheta es tu.* 194.

### *Sabbado tercero.*

Ioan. 8. *Perrexit Iesus in montem Oliueti.* Las ydas y venidas de Christo por el monte Oliuete, que significauan. 531. &c.

No hizo Christo, officio de Iuez en la causa de la Adultera, sino de Redemptor. 254.

*Qui sine peccato es, mittat &c.* Quien tiene el texado de vidrio, &c. 269.

### *Domingo quarto de*

### *Quaresma.*

Ioan. 6. *Quia videbant signa que faciebat super his qui infirmabantur.* Para la salud de el cuerpo, que de Romerias, y no para las del alma. 483. &c.

*subijt in montem,* como nos aemos de retirar al monte con Christo. 937. &c.

*Cum*

Tabla de los

*Cum subleuasset oculos.*  
Que recreo para Christo, ver pobres en quien emplearse. 1009. &c.

Item ver las necesidades por los ojos mueue á cópasion. 471. &c.

*Quia uidebant signa.* Si guen á Dios por su comodidad 610.

*Vnde ememus panes.*  
&c. La pobreza de Christo, que no tenía prouision, y auia de pedirlo, q̄ es grãde empacho. 551.

*Est puer vnus hic.* &c. La poca despena que lleuaua Christo: pero quien trata de espíritu, trata por cod̄cosas d̄lcuerpo. 569.

*Colligite que superauerunt fragmenta.* No es la hartura de por vida, sino al quitar y así es necesario recoger lo que sobra para otro día. 614.

Item Christo nada quiere que se pierda, todo quiere que aproueche. 101.

*Hic est uere Propheta, qui uerturus est.* &c. 191, 194.

Itē, hazer biē á pobres

y necesitados es gran gloria. 131. &c.

*Lunes. 4. de la quaresma*

*Ioã. 2. Prope erat Pascha.*  
Del rigor con que los ludyos guardauā sus fiestas, 309.

*Fecit quasi flagellū.* Los açotes s̄o medicinas. 767

*In die festo multi crediderunt in eū.* Los dias de fiesta son para hazer en ellos singulares seruieios á Dios. 214. 817. & seq.

*Martes quarto.*

*Ioã. 7. Mea doctrina non est mea.* Como se entiede esto q̄ dixo Christo. 664.

*Iam die festo mediate.*  
De las fiestas de los ludyos 309. 1070.

*Miercoles quarto.*

*Ioã. 9. Prateriens Iesus, uidit hominē cecū.* &c. Como Christo es tutor de los pobres y mira por ellos. 1. &c. 279.

*Prateriens uidit.* &c. Para otro fuera este encuentro aziago, de los encuentros que tuuieron los antiguos por aziagos. 1084

Item

## Conceptos Predicables.

Ité, junto à la puerta del tēplo estaua este ciego, junto à las puertas de los tēplos estā los pobres, para q̄ tengā los Ecclesiasticos cō quien repartir sus bienes, pues es hazienda de pobres. 841.

*Vidi hominē cecū.* No es la ceguera el mayor mal de todos. 428. &c.

*Extra synagogā fiet.* Quan gran castigo era, echar à vno de la synagoga. 459.

### *lunes quarto.*

Luc. 7. *Ecce defunctus efferebatur filius vnicus matris sue.* Que si a este hijo lo castigaua Dios, quitādole la vida, antes de tiempo, por los peccados de sus padres. 14.

*Filius vnicus.* Grande obligaciō tenia esta madre, de criar a este hijo vnico. 162. 164.

*Et haec vidua erat,* & turba ciuitatis multa cū illa. Viuda honrada, y por esso respectada, excellencias del estado de la viuda. 645.

*Quia Propheta magnus surrexit in nobis* Por q̄ llaman à Christo Propheeta. 191. 194.

### *Viernes quarto.*

Ioā. 11. *Lazarus amicus noster dormit.* La diferencia con q̄ hablo Christo de Lazaro estando ausente o estādo presente. 471 Ité dio lugar à q̄ Lazaro muricse para entrar el señor à remediarlo. 849

*Infirmus haec nō est ad mortē, sed per gloriā Dei.* Para su gloria y para nuestro bien. 1019. 1021.

*Qui venerant cū ea plorātes,* que es cosa loable llorar los difuntos. 1099. & sequent.

### *Sabbado quarto.*

Ioā. 8. *Ego sum lux mūdi.* Las propriades de Christo eran ser luz de todos. 689.

*Vos secundū carnē iudicatis.* 1067. 1125.

### *Dominica in passione.*

Ioan 8. *Qui ex Deo.* Las diuinas escripturas son cartas missiuas de nuestra patria. 215. 216.

*Sama.*

Tabla de los

*Samaritanus es tu & De monium habes, &c.* Que nombre le ponian, llamandolo Samaritano. 550.604.

*Tu maiores patre nostro Abraham?* Preciarse de buenos padres, y ser ruyn por su persona, es singular fabenito. 605.606.

*Judei tulerunt lapides ut iacerent in Iesum.* Ape dradas lo quieron matar, muerte de sapiadada y ignominiosa, y a quien se mandaua dar semejante muerte. 763.

*Tulerunt lapides ut iacerent, &c.* Los zelosos de la obseruancia de las fiestas escrupulean de el lodo que hizo Christo para sanar al ciego, y no de que ellos amontona uan piedras para matar a Christo. 1069.

*Lunes Dominica in Passione.*

*Ioan. 7. Queretis me & non inuenietis.* Quien son los q hallan a Dios. 543.

*& sequent.* *Si quis sitit, veniat ad me & bibat.* Que passion es la sed, y como sola el agua la quita: y que agua es esta. 618. 621. 623. 626.627.

*Miercoles.*

*Ioan. 10. Facta sunt encenia.* Para que se instituyeron las fiestas. 214. & sequent.

Y de la puntualidad de los ludios en guardar sus fiestas. 484.

Item de la pureza cõ que se han de tratar las cosas del templo, decuya purificacion se celebraua la fiesta de las encenias. 950.

*Quo vsque animam nostram tollis? Si tu es Christus, &c.* La soberuia los priuaua a estos del conocimiento de Christo. 692.

*Situ es Christus, dic nobis.* A las preguntas que no son con desseo de saber no se les deue respuesta. 1115.

*Jueves*

## Conceptos Predicables.

*Iuuenes quinto.*

548.

Luc. 7. *Rogabat Iesum qui-  
dam Pharisæus, &c.* El lu-  
gar de Esai. c. 9. *Ecce Do-  
minus ingredietur Aegy-  
ptum, &c.* En entrando  
Dios en vn alma caen  
los ydolos todos de E-  
gypto, como se vee en  
esta muger. 73 74.

*Mulier in ciuitate pec-  
catrix.* De la perdicion  
de semejantes mugeres,  
que nada les luzc. 641.

Item las conuersacio-  
nes repentinas, como fue  
la desta muger, tienen  
marauillosos efectos.  
712.

*In ciuitate.* De la mul-  
titud de la ciudad, que se  
le podia seguir, sino mu-  
cha inmundicia? 117. &  
sequent.

*Peccatrix.* De pecca-  
dora la hizo vna sancta,  
y la sacò del poder del  
Demonio. 85. 86.

Item los riuques que  
fuele Dios hazer de su-  
zios aluañares, fuentes  
cristalinas. 546. vsque

*Vt cognouit.* El princi-  
pio de todo nuestro da-  
ño es la ignerancia. 588  
& seq.

*Quod Iesus accubuit.*  
Estando Christo à la me-  
sa entra la Magdalena  
cargada de lagrimas. La  
confusion que el fuego  
tiene, viene cargada de  
fuego, y el fuego no tie-  
ne orden, &c. 707. 708.

*Stans retro.* No quiso  
ponerse à los ojos de su  
Magestad, por escusar la  
verguença publica. 763.

*Alabastrum 7nguenti.*  
Cargada de olores para  
templar el mal olor de  
sus peccados. 754. vsque  
756.

A los pies de Christo rin-  
dio los despojos que te-  
nia del siglo. 90.

*Hic, si esset Propheta.*  
Los hombres curiosos de  
vidas ajenas, son mal si-  
nes. 647. &c.

Item pareciole muy  
gran suauidad: para con-  
tan gran peccadora, no  
han de querer los predi-  
f cado-

## Tabla de los

cadores cōuertir à palos à semeñates mugeres, ni à fuerça de braços. 630.

### *Viernes quinto.*

Ioann. 11. *Colligunt pontifices consilium, &c.* Las consultas es cosa del cielo, y que circunftancias hã de tener. 827 & seq 847.

*Hic homo multa signa facit.* Y por esso es bien matarlo. Estraña consecuencia. Quando no falta gana de alguna cosa, de qualquiera principio del mundo, por opuesto que sea, inferimos su execucion. 857. & sequent.

*Hic homo multa signa facit.* Los milagros les parecian maleficios, por que estan apasionados, y mal afeçtos. 1067. 1072.

*Hic homo multa signa facit.* Porque es prouehoso à la Republica, le quieren quitar la vida. Dios permite que los buenos, sean oprimidos de

los malos, pero à tiempos. 1097.

*Venient Romani.* Con color de virtud y religiõ encubren sus sacrilegios, y su inuidia. 660. & seq. *Si dimittimus eum, venient Romani.* Como les sucede todo al reues pues no ha quedado dellos ni rey no, ni Republica. 127.

*Vos nescitis quidquam, &c.* Las palabras malas no offenden, si la intencion no es mala. 33 & se.

### *Domingo de Ramos.*

Matth. 21. *Osana filio David, benedictus qui venit, &c.* De la poca firmeza q̄ tienen las cosas desta vida, y quan inconstãtes son. 120 121.

Item oy le aclamã por Rey y el viernes le crucifican. Mientras vno se promete de otro buenas correspondencias, lo pone en las nubes: pero en saltando de ay, todo va perdido. 1140. & seq.

*Cũ Ramis palmarũ.* Lo reciben cõlo q̄ lleva la tier

## Conceptos Predicables.

ra, que erã Palmas. 1183.

### *Jueves pro Mandato.*

Ioan. 13. *Ante diem festum Paschæ.* La mayor limosna que hizo Christo fue, en la vispera de la Pascua. Que semejantes limosnas, son para semejantes dias. 819.

*Et cæna facta.* Christo cenò con sus discipulos, y guardo el numero de los combidados, con que comian los Judios el cordero, que eran diez o doze. 869.

*Cum Diabolus iam misisset in cor, ut traderet eum Iudas.* Las armas con que el Demonio haze sus hechos, son los hombres perdidos, como vn Iudas. 84.

*Sciens, quia venit hora eius.* Ay hombres que jamas tratan, de que han demorir, para informar se, de lo que les importa. 1074.

*Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus.* Quanto mas encubrado, mas hu-

millado, pues la uò despics à sus discipulos. 1036.

*Viernes de Passione Christi Domini varia loca.*

*Hymno dicto.* Explicase este lugar 918.

De la cayda de Iudas, se puede tratar de la inconstancia que ay en las cosas humanas. Y lo mismo en la negacion de S. Pedro. 120. 139. &c. Itẽ q̃ no ay cosa fuerte contra vn hombre d̃scarado. 1097  
De la cõparacion q̃ se hizo entre Christo y Barrabas. *Est autẽ vobis consuetudo, &c.* Como aun los Judios hazian grandes limosnas en las Pascuas, como soltar presos. 819. & seq.

Del rigor de los aco-tes de Christo. 944.

*Eccet homo.* El remedio que tomò Pilato para ablandar a los Judios, fue ponerles à Christo llagado. 471.

*Sitio.* Del tormento de la sed 525. 553. 1024.

## Tabla de los

Como en la muerte de Christo se abrieron los Sepulchros, y se rompieron las piedras. 243.

*Pro Christi sepultura.*  
140. &c. 1194.

### *Domingo de Pascua.*

De la fiesta. Oy es dia de victoria, y assi se celebra à boz y en grito, como se suelen celebrar las victorias. 138.

Marc. 16. *Maria Iacobi & Salome emerunt Aromata, ut venientes, ungerent &c.* Para bulcar à Christo, bien es que falgan las mugeres, para otra cosa muy de mala gana. 527.

Item de la liberalidad de las mugeres, y quan anticipadas son en esto, mas que los hõbres. 705. & seq.

*Surrexit, non est hic.* Ya se acabo el trabajo, y tras los trabajos de la pascion se siguió bien el descanso de la resurreccion, para mostrarnos que no sufre la naturaleza del hom-

bre el trabajar, sin descansar. 539. & seq.

Aqui se puede tratar de lo que le costo à Christo sacarlos sanctos padres del limbo 476.

### *Lunes de Pascua.*

Luc. 24. *Et ipse Iesus appropinquans, ibat cum illis.* La llaneza de Christo, aun despues de resucitado. Cõ nada se haze mas poderoso vn Principe q̃ con hazer se llano y comunicable. 698.

*Qui sunt hi sermones.* El hombre melancolico (como lo yuan estos discipulos) à nadie se descubre, y mas si es estrange ro. 575.

*Ostulti & tardi corde ad credendum!* Quan importante es la correctiõ. 235. & seq.

Y como el que puede obiar a los peccados de sus proximos, y no lo haze, los ayuda. 255.

Item las palabras malas no ofenden, quando la

## Conceptos Predicables.

la intencion es buena. 33. & seq.

*Accipit panem & bene dixit.* No se ha de comer à comer sin bendezir la mesa. 877. & seq.

*Non ne cor nostrū ardens erat in via, &c.* Las palabras de Christo punzauan y encendian los coraçones : eran palabras de sabio. 133. & seq.

*Miercoles de Pascua.*

*Lucā. 24. Quoniam necesse est impleri omnia que scripta sunt, &c.* Las escripturas sagradas son las Indias de nuestra bienauenturança. 385. & se.

*Miercoles de Pascua.*

*Ioan. 21. Pueri habetis pulmentariū?* Los hōbres no muy prudentes, de ordinario passan acuenta de niños. 437.

*Manifestauit autem se sic.* Como asì. 538.

*Inuenes de Pascua.*

*Ioan. 20. Noli me tangere.* Quanto se ha de huyr la conuersacion y trato de mugeres, aunque parezca que esta vn hom-

bre santificado. 568. & sequent.

*Quia tulerunt dominū meum.* No dize quiē era, sino à su señor: lo que la lengua no pu ede dezir por vn termino lo dize por otro, deffiendo saber de su amado. 709.

*Dominica in Albis.*

*Ioan. 20. Cum esset sero die illo vna sabbatorū, & fores essent clausæ.* A puertas cerradas quando se cierra la puerta de la naturaleza, y parece que no ay fuerças humanas, se abre la de la gracia. 848. & seq.

*Propter metum Iudeorum.* No ay casa fuerte, contra hombres descara dos. 1197. & seq.

*Thomas autem non erat ibi.* La cōseruaciō de la Republica pende de la vniō de los miēbros como la corrupcion de la diuision. 103. Itē de la inconstancia del hōbre, y que nada tiene con segu-

Tabla de los

ridad. 120. 121. Itē por fal-  
tar à la comunidad fal-  
to à la fee. Quan bueno  
es viuir en comunidad  
151. 152.

*Nisi videro in manibus  
eius, non credā.* Ayer Apo-  
stol, y oy Apostata, no ay  
constancia en las cosas  
humanas. 120.

*De Epistola. 1. Ioan. 2.*  
*Quasi modo genti Infan-*  
*tes, lac concupiscitē.* Co-  
mo la doctrina del Euan-  
gelio se llama leche de  
Infantes. 399.

*Dominica. 1. post octauam  
Pasche.*

*Ioan. 10. Ego sum pa-*  
*stor bonus.* Que los prin-  
cipes han de ler pastores  
de ganados. 840.

*Mercenarius autē & qui  
nō est pastor.* De discrimine  
inter pastorem & merce-  
narium. 97.

*Cognosco oues meas, &c.*  
Como de visitarlas vie-  
ne el conocerlas. Trata se  
de las obligaciones q̄ tie-  
nē los Prelados de visi-  
tar sus ouejas. 1167. & se.

*Ego sum pastor bonus,*

Todos los daños de los  
subditos redūdā, ē el per-  
lado y los siniestros d̄ los  
discipulos en el maestro.  
290. & seq.

*Fur non venit, nisi ut fure-*  
*tur, & mactet, & perdat.*  
Estas son las proprieda-  
des del Demonio, q̄ es el  
reladrō q̄ dize Ch̄o. 102

*Illas oportet me adducere,  
& fiet vñū ouile, q̄ es pro-*  
*prio de Dios vnir y con-*  
*gregar, Como del Dia-*  
*blo despedacar y diuidir,*  
*dispergit oues. 97. 98. y 99.*

*Domin. 5. Post Pascha.*

*Ioā. 16. Si quid petieritū  
Patrē, petite & accipietis.*  
El pedir es proprio de no-  
sotros, pues somos mēdi-  
gos: como de Dios el dar  
593.

*In Ascensione Domini.*  
*Mar. 16. Recūbētibus vñde-*  
*cim, apparuit illū Iesus &*  
*exprobrauit.* El comer mu-  
cho embota el entēdimiē  
y haze à los hōbres sen-  
suales, y dignos de qual-  
quiera reprehēsiō. 401.

*Increpauit in credulitatē?*  
Auia los de embiar á pro-  
dicar

## Conceptos Predicables.

dicar fee, y reprehēde su in credulidad ; porq̄ no es justo q̄ seā correctores los q̄ sō delinquētes. 769.

*Increpabit.* Estamos obligados à ocurrir à las necesidades de nuestros hermanos , y mas a las mayores, qual era esta, y q̄ la reprehēsiō es officio de grande amistad. 248.

*Increpauit.* De quāta excelēcia es la reprehēsiō. 235. &c. vsq; . 248.

*Predicte Euangeliū.* Siēpre fue necessaria la proposiciō de la Iglesia, para lo que es creer. 736.

*Predicte Euangeliū.* La fee como ha de ser persuadida y no mandada, y como ha de entrar por gracia y no por fuerça. 541. 1148. y los predicadores no hā de predicar sutilezas, sino el Euangelio. 971. Sobre el Psal. 67.

*Ascēdens in aliū, captiuā duxit captiuitatē, dedit dona hominibus, q̄ ninguna cosa da mas gusto al vencedor, q̄ el repartir los despojos del vencimien*

to. 86. 88. *Eleuatis manibus ferebatur in cœlū.* Que fue este el sacrificio vespertino, de q̄ dixo Dauid *eleuatio manū mearū, &c.* En la tarde de su vida, quādo subio a los cielos. 378.

*Dominica infra octauas.* Ioā. 16. *Absq; synagogis faciēdos.* Que era pena grauissima, priuaravno dela synagoga. 459. y. 1098.

*Dominica Penthecostes.* Ioā. 14. Porq̄ quiso Christo q̄ esperassen los Apostoles muchos dias al Espíritu Sancto, ocupados en oracion. 1150. Porq̄ se dixò de los Apostoles el día de oy. *Multo mader deputat quos spiritus repleuerat.* 338.

*Mansionem apud eum faciemus.* Tendra Dios alli toda su casa. 223.

### Lunes.

Ioann. 3. *Sic Deus dilexit mundum.* De el amor que tuuo Dios al mundo, pues de su bella

Tabla de los

gracia le embio su hijo.  
193. Ité gano por la ma-  
no en amarnos, y así nos  
puso notable obligació.  
350.

*Sic Deus dilexit.* Co-  
mo así? 537. & seq.

*In die Sanctissime Tri-  
nitatis.*

Matth. 28. *Baptizan-  
tes eos in nomine Patris,  
&c.* De los bienes del  
agua en las cosas corpo-  
rales, se pueden inferir  
las espirituales. 513.

Item de la excelencia  
del agua. 529. De los ef-  
fectos del agua viua. 595  
& seq.

Item como el agua en  
gendra su semejante, co-  
mo las cosas viuas. 626.

Item se puede dezir  
del sagrado baptismo lo  
que de la Natatoria de Si-  
loe, y otros vaños precio-  
sos. 1048. & seq.

*Infesto corporis Christi.*

Ioan. 6. *Caro mea verè  
est cibus.* Es verdadero  
manjar, que da verdade-  
ro sustento, este diuino sa-  
cramento. 926. & seq.

*In me manet & ego in illo.*  
Cria este pã coraçones  
de principes, y da fuer-  
ças, y animo. 926.

Cada vno sale al pan  
que come, y segun es el  
pan, así es el coraçon.  
926.

*Dominicas despues de  
Penthecostes.*

Dominica. 3. post Pen-  
thecostes.

Luc. 15. *Erant appro-  
pinquantes ad Iesum pu-  
blicani.* Que las personas  
espirituales y sanctas hã  
de tratar con los pecca-  
dores, y perdidos, como  
el medico con los enfer-  
mos. 697. & seq.

*Gaudium est in cælo su-  
per vno peccatore.* Es el ale-  
gria, que causa el buen  
Agosto. 721. vsq; 724.

*Dominica quarta, post  
Penthe.*

Luc. 5. *Ascendens autem  
in vnam nauim, &c.* Quan  
gran trabajo es nauegar  
y en el mar de Genesa-  
reth, mucho mas por ser  
sujeto a borrascas, y a to-  
do

## Conceptos Predicables.

do se puso Christo. 794.

Ex Euangel. Lucæ. 6. *Esto te misericordes. Nolite Iudicare.* El sospechar es de gente baladi. 262.

*Eijce trabem prius de oculo tuo.* Que mal reprehende los vicios el que es vicioso. 269. y. 1069. & seq.

*Dominica. 5.*

Matth. 6. *Nisi abundauerit iustitia vestra.* Se explica este lugar à la larga. 781.

*Dominica. 6. Como en el. 4. Domingo de la Quaresma.*

*Domini. 8.*

Luc. 16. *Conuocatis singulos debitoribus.* Alargua la mano con los deudores, para desempeñar se el, buena traza. 909.

*Facite vobis amicos de mammona iniquitatis.* Grã prudencia con la hacienda temporal, saber ganar el cielo. 448. & sc.

*Dominica. 9.*

Luc. 19. *Videns Hierusalem stenuit super illam.* La causa de las lagrimas de Christo. 516.

*Dominica. 10.*

Luc. 18. *Publicanus à longe stans, nolebat oculos ad cælum levare.* La humildad es el mejor sacrificio que se le puede ofrecer à Dios, para alcançar perdon de los peccados. 680.

Item son los ojos el sujeto de la soberuia. 1003.

*Deus propitius esto mihi, &c.* El confessar vn hombre su peccado, es dar gloria à Dios. 1003 & c.

Item quanto puede cõ Dios la importunacion de vn peccador. 1013; y 1026.

*Dominica. 11.*

Marc. 7. *Exiens Iesus de finibus Tyri venit per Sydonem.* Quanto trabajo es andar peregrinando. 496. 789. Item la inclinacion de Christo en buscar almas. 499. & sc. *Adducunt ei surdum, &c.* Es Christo tutor de pobres. 1. 279. *Expuens retigit linguã eius.* Delas excelencias de la saliu de Christo.

## Tabla de los

1045. 1047. *Et praecepit illis ne cui dicerent.* No queria Christo q̄ se publiassen sus obras por entō ecs. 274.

*Dominica. 12.*

Luc. 10. *Magister quid faciendo vitā aeternā possidebo?* No se deue respōder, à quien no pregunta cō animo de saber, y el pre gūtar es proprio acto de dicipulo, desleoso de apro ue char. 1115.

*Et approprians alligauit vultu nera, infundens oleum.* Ex celencias del azeyte en curar llagas. 753.

*Et curā eius egit.* El Samaritano hizo todo lo possi ble para remediar este enfermo. Notable hidalguia de Dios, q̄ si comien ça à fauorecer à alguno, en todo le da la mano. 831.

*Dominica. 13.*

Luc. 16. *Et cum ingrederetur quoddam Castellum, occurrerunt ei decem viri leprosi.* Este fuera encuētro aziago para otro, para Christo, no. De los en

cuentros aziagos. 1084.

*Ostendite vos sacerdoti.* Por guardar el orden cō q̄ se curauan semejantes enfermos. 474.

*Non est inuentus qui, nisi hic alienigena.* Los estraños le conocierō, y diēro gracias. 131.

*Dominica. 14.*

Matt. 6. *Nemo potest duobus Dominis seruire.* No son para en vno, la auaricia y la obseruancia de la ley de Dios. 342.

*Querite primū regnū Dei, &c.* Con la virtud anda la hartura, como la miseria y necesidad con los vicios. 784. & seq.

*Dominica. 15.*

Luc. 7. *Ibat Iesus in ciuitate Nain.* Ay sermō en tēro el lueues del quarto Domingo de Quaresma. *Et haec vidua erat.* Del estado de la viuda. 645.

*Quia Propheta magnus surrexit.* Como era Christo Propheta. 191.

*Dominica. 16.*

Luc. 14. *Cum intraret Iesus in Domum cuiusdā prin-*

## Conceptos Predicables:

*principis phariseorū, Sab-  
bato mauducare panē, que  
las personas espirituales  
han de tratar con los ma-  
los y perdidos, como el  
medico cō los enfermos*  
697. & seq.

*Silicet sabbatocurare?* Co-  
mo guardauā los Iudios  
sus fiestas. 484. 1068. y  
309. vsq; 312.

*Ipsē vero apprehensum sa-  
nauit.* Porq̄ hazia Chri-  
sto milagros en dias de  
fiesta, pues auia decalum-  
niarse los. 1070.

*Cum inuitatus fueris ad  
nuptias, non dūcās.* Del  
orden que se deue guar-  
dar en los bāquetes. 866.

*Dominica. 17.*

*Matth. 22. Accessit legis  
doctōr, tentans eū.* Las ma-  
yores afechanças son las  
que se dissimulan cō dig-  
nidad o officio graue co-  
mo las deste Doctor. 26.

*Diliges proximum tuum.*  
Proprio es de Dios vnir,  
y ninguna cosa lo haze  
mejor, que el amor. 97.  
Item del amor del proxi-  
mo. 230.

*Sicut te ipsum,* porque, si-  
militudo est causa amoris,  
y a todos nos hizo seme-  
jantes la naturaleza. 294.  
Item del retorno con q̄  
nos deuemos amar vnos  
à otros. 252.

*Dominica. 18.*

*Mat. 9. Ascendens Iesus  
in nauiculā, transfretauit.*

De los trabajos grandes  
de la nauegacion. 792.

*Ecce offerebant ei Paralyti-  
cum, &c.* Quatro lo lleua-

uan para procurarle la sa-  
lud corporal, pero de la  
espiritual ninguno trata-  
ua: como se procuramuy  
de espacio la salud del al-  
ma, y la del cuerpo que  
de priessa? 484.

*Vt quid cogitatis mala in  
cordibus vestris, &c.* La pe-  
na de los pensamientos  
inutiles que tal sera la de  
los culpables? 444. & se-  
quent.

*Vt autē sciatis quia filius  
hominis.* Vn hōbre de va-  
lor, huelga de hallar oca-  
siō, como hazer buenolo  
q̄ dixo, como aqui Chri-  
sto. 1007. 1210.

*Remit-*

## Tabla de los

*Remittuntur tibi peccata tua*  
Las enfermedades de las  
almas frisan mucho con las  
del cuerpo, y lo mismo sus  
medicinas, y las curas in-  
teriores y exteriores an-  
dan muy eslaonadas en  
Christo. 804. & seq.

*Dominica. 19.*

*Matth. 22. Et misit ser-  
uos suos vocare inuitatos.*  
Venir à la fee mas es por  
gracia que por fuerça.  
541. 1148.

Los predicadores no  
han de conuertir à los  
peccadores à palos sino  
con suauidad. 630.

*Vocare inuitatos*, que  
en los combites ay nu-  
mero de combidados, y  
quales 867.

*Dominica. 20.*

*Ioannis. 4. Hic cum au-  
disset quia Iesus aduene-  
rat, &c.* Los trabajos del  
hijo, lo lleuan, para que  
busque à Christo. 1142.

*Dominica 22.*

*Matth. 22. Consilium inie-  
runt ut caperent Iesum in  
sermone.* Las mayores af-  
sechanzas, son las que dis-

simulan con el officio o  
dignidad como aqui es-  
tos Fariseos. 26.

*Abeuntes pharisei.* Los  
phariseos de Hierusalem  
eran los mas insolentes  
y atreuidos. 299.

*Magister scimus quia  
verax es.* Las palabras  
buenas por la intencion  
mala. 25. 26. dezir vno y  
sentir otro como estos,  
es muy malo. 377. vsque  
384.

*Licet census dari Cesa-  
ri an non?* Que los demasi-  
dos tributos hazen odio  
fos a los Principes. 561.  
& seq.

Item andar haziendo  
semejantes preguntas ca-  
bilosas, es proprio de mal  
sines y gente baxa. 1076

*Quid me tentatis hypo-  
crite?* Que cosa es hypo-  
cresia: y como los hypo-  
critas hazen moneda fal-  
sa. 367. & seq.

*Dominica ante aduentum.*  
*Mat. 24. Cū videritis abomi-  
nationē desolationis in loco  
sācto.* Exēplos de castigos  
hechos en los que profana-  
ron

## Conceptos Predicables.

naron el templo de Hierusallem. 946. & seq.

*Nisi breuiati fuissent dies illi, &c.* Dios ha de tomar la mano en abrir los dias del Antechristo, por amor de los justos. 1097

*Surgent enim pseudochristi & pseudoprophetae, &c.* Si el Antechristo, y sus sequaces haran milagros, y si lo seran las obras prodigiolas, que hizieren. 1082.

*Ecce hic est Christus.* Falsos Prophetas y ministros del Demonio se veran por Christos para enganar. 374.

*En las fiestas de los Santos.*

*Mes de Deziembre.*

En la Concepcion o Natiuidad de la sanctissima Virgen. De la perfeccion y excelencia de la Virgen. 166.

Matth. 1 *Liber generationis.* Pone se la nobleza

de Christo, porque importaua que fuera muy noble quien se auia de atreuer a reprehender los vicios, y dezir las verdades al mundo. 139. vique 142.

Item la nobleza del hijo se comunicaua à la madre, y la hazia nobilissima. Trátate como la nobleza de los hijos puede boluer à los padres, y hazer los nobles. 156. & seq.

Item de las fiestas que solian hazerse en los nacimientos de los Principes. 176. &c.

*De qua natus est Iesus, &c.* Que de auer sido madre de Dios, le procede el ser digna de todas las alabanzas 159. 161.

Item quan grande dignidad es ser madre de Dios. 173.

*Liber generationis.* Que nuestros abuelos, y linaje, no es cosa propriamente nuestra.

518.

En

## Tabla de los

*En la fiesta de nuestra Señora de la. O, ó en la Anunciacion.*

Luc. 1. *Missa est. Angelus, &c.* Si de vna muger nos vino todo nuestro daño, de otra nos venga todo nuestro bien. 726. vsque 728.

*Ingressus Angelus ad eam.* Estaua recogida, que la muger andariega es aueriguada para qualquiera maldad. 527. & sequent.

*Aue gratia plena.* De la presencia del Verbo encarnado le vino á la Virgen el quedar llena de gracia. 160.

*Dabit ei Dominus sedem David, &c.* No los hombres sino Dios, y por esso no quito Christo a acceptar el reyno que le dauan los hombres. 932 & seq.

*Quod ex te nascetur, sanctum vocabitur Filius Dei.* se explica. 219. & sequent.

*Hic erat magnus, &c.*

Se explica. 282.

*Ecce ancilla Domini, fiat mihi, &c.* Porque se humillan tanto los amigos de Dios.

¶ *Para Sancto Thomas, como en la Dominica in Albis.*

*Pro sancto Stephano, & Ioanne Euangelista. Esta con las demas fiestas de Nauidad.*

*Mes de Febrero.*

En la purificacion de la santísima Virgē Maria. Luc. 2. *Tulerunt Dominum Iesum in Hierusalem* Era obra de Dies, y así luego se consagro a su seruiçio. 481.

*Et ut darent hostiam parturiturum.* En la ley vieja todos yuan con los pies en las manos. a adorar à Dios; y todos los sacrificios parauan en aues y animales. 676. & sequent.

S. Mat-

## Conceptos Predicables.

### S. Mathias.

Como que de Apostol que era Iudas vino adar en ministro de Satanas, de quan inconstante es el nombre. 120. & seq. Mat. 11. *Confitebor tibi Pater quia abscondisti, &c.* Explicase este lugar. 1740.

*Quia abscondisti.* La humildad es prenda para saber mucho. 988. La soberuia nos impide alcanzar las cosas espirituales. 692.

Ité las cosas espirituales no las alcançan los hombres terrenos. 678. & sequent. Quien no alcança las verdades diuinas. 588 1589. Item la canal maestra para alcançar la verdadera sabiduria es la humildad. 693.

*Reuelasti paruulis.* A fus allegados. 805. & seq. Ité la doctrina del Euan gelio es leche de niños y de gente simplicissima. 398 &c. Ité a los humildes todo se les viene a las manos. 692.

*Venite ad me omnes qui laboratis, &c.* El descansar eterno no es caro, puese compra por cosas temporales. 809.

*Discite á me, quia mitis sum & humilis corde.* La señal que traya Christo, era la mansedübre. 226. *Omnia mihi tradita sunt a Patre meo.* Fue hazer la cama al *Venite ad me omnes.* 1033.

*Del mes de Março.*  
*En la Anunciacion como en la Expectacion de la Virgen.*

*Mayo.*

*S. Philippe y Sanctiago.*  
Ioan. 14. *Ego sum via.* Es la luz que nos alumbray guia, vn camino real de testimonios autenticos. 689.

*En la Inuencion de la Cruz.*

Ioannis. 13. *Accesit Nicodemus nocte.* Para conocer a Christo, y buscar el camino de el cielo, no ay tal camino

## Tabla de los concos

mo la noche de aduersidades y trabajos. 1145. & seq.

Item la tibieza de este Fariseo en no acabar de mostrarse fino à escuras. En las parcialidades encontradas, no ha de ser vn hombre neutral, ni tener poco animo, sino mostrar valor y seguir la parte que le pareciere mas acertada y segura. 94. & sequent.

Item por no defaueuirse con los Magistrados. 140.

*Tu es Magister in Israel & hec ignoras?* A los hombres enseñados, y prouectos no se les ha de deletrear todo. 436. viiq; 439.

Item de la obligacion que tienen los maestros. 290. &c.

*Nisi quis renatus fuerit.* De los bienes y prouechos del agua. 513. &c.

Junio.

*Dia de San Iuan baptista.*

*Luc. i. Elisabeth impletum est tempus pariendi.* Quando se cierra la puerta de la naturaleza, se abre la de la gracia. 848. & seq.

Item de las fiestas que hazian los antiguos en los nacimientos de los Principes. 176. & seq.

*Audierunt quoque vicini & cognati.* Aun à los vezinos de Zacharias se les pego el contento del nacimiento del hijo. 687.

*San Pedro y San Pablo.*

*Matth. 16.* De la autoridad que tiene San Pedro en la Iglesia.

*Secessit in partes Caesarea.* Saliose como peregrino à tierra de Gentes. El trabajo que trae el peregrinar. 496. 789.

*Quem*

## Conceptos Predicables.

*Quem dicunt homines.*  
El examen que se ha de hazer, del que ha de regir almas. 835. &c.

*Tu es Christus.* El officio de Sant Pedro, allanar los passos difficultos. 435. &c.

En nombre de todos. 150. 161.

*Non caro & sanguis reuelant tibi, sed Pater meus.*  
Crear en Christo se llama principal obra de Dios. 1051.

*Tu es Petrus, &c.* El primado de la Iglesia, no es constitucion de hombres sino de Dios. 933.

*Porte inferi non preualebunt.* De la fortaleza de la Iglesia contra sus aduersarios. 422.

*Quodcumq; ligaueris,* que en la Iglesia ay autoridad, para hazer leyes q̄ obliguen. 388.

*De S. Pablo y de su conuersion.*

*Vas electionis es mihi.*  
Que lo hizo Dios arca-

duz para encañar la doctrina Euangeica à toda la Iglesia. 345. 546. *Saule Saule, quid me persequeris?* Quien puede obviar à los peccados de sus hermanos y no lo haze, los ayuda. 255.

*Et cadens in terram.* Lo derribo del cavallo y lo cego, para darle su conocimiento. No ay para conocer à Dios mejores medios que los trabajos. 1145.

### *Fiestas de Julio.*

*En la Visitacion de nuestra Señora.*

Luc. 1. *Abijt cum festinatione.* Efectos que causa la Sabiduria del cielo en el alma, el vno es que se comunicasin embidia, como la Virgen que en concibiendo al hijo de Dios, fue en casa de Zachariás para que participassen de sus riquezas San Ioan, y todos los de casa. 700. vsq; 705.

g Excla.

Tabla de los

*Exclamauit voce magna.* El Verbo encarnado en su vientre le hazia levantar la boz. 134

*Ut facta est vox usque in utero meo.* Los efectos del Verbo eterno encerrado en el vientre. 135.

*Para la Magdalena, como en el Iueves de la Dominica in Passione.*

*Dia de Sanctiago.*

*Matth. 20. Accessit ad Iesum mater filiorum Zebedei Adorans & petens aliquid ab eo.* De la adoracion q̄ se deue à Dios. 2.

*Dic ut sedcant hi duo filij mei.* Pues ostoca que son vuestros primos. En apuntando que Christo era parte, le parecio que tenia su negocio seguro. 62.

*Nescitis quid petatis.* Las malas palabras con buena intenciō, no ofenden. 33. y. 34.

*Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum?* Pues le ha de beuer Christo primero, gloria sera y honra. La cruz pasada por los ombros de Christo es ligera y suave como el pan de ceuada pasado por sus manos. 855.

*Fiestas de Agosto.*

Nuestra Señora de las Nieves. Luc. 11. *Loquente Domino Iesu ad turbas.* Explicasse el Euangelio. 129. 130. &c.

*En la Transfiguracion Como el Domingo segundo de Quaresma.*

*En la Assumpcion de la Sanctissima Virgen Maria.*

Luc. 10. *Intrauit Iesus in quoddam Castellum.* Como honra Dios las ca  
sas

## Conceptos Predicables.

las donde lo hospedan, y reciben. 108.

Quan diferentemen-  
retrata Dios la posada  
donde se aluerga  
que el Demonio. 108. y  
109.

*Exceptit illum in domū  
suam.* Quan bien se pa-  
ga el hospedaje de los  
siervos de Dios. 451.  
456.

Item quanta ventaja  
hazen las mugeres en li-  
beralidad a los hombres  
se vee en este Euangelio  
705.

*Exceptit illum in Do-  
mum suam.* La hospita-  
lidad, es la mas excelen-  
te entre las obras de cha-  
ridad exteriores. 733. vñ  
que. 735.

La historia de Raab,  
Iosue. 2. Que recibio, por  
auer hospedado a las es-  
pias. 920.

*Sedens secus pedes Do-  
mini,* &c. Muger her-  
mosa y sossegada son re-  
pugnantes, porque la  
hermosura y el desasfo-

siego andan pareados,  
pero son los pies de  
Christo para remediar  
ello. 1179.

Item de lo mucho  
que se le podia pegar es-  
tando tan cerca de Chri-  
sto. 687.

*Domine non est tibi  
cure.* Como repre-  
hende Christo con sus  
cansancios, las queexas  
que algunos tienen de  
los suyos. 536.

*Maria optimam par-  
tem eligit.* Puede un  
hombre procurar ver-  
se libre de las ocupa-  
ciones de Martha, por  
entregarse del todo a las  
de Maria. 938.

*Maria optimam partem  
elegit.* Alçose con el  
mejor bocado, qual  
es ser discipula  
de Christo.

1122.

*De S.*  
Le por manos de las  
Apóstoles dadas como  
diximos, como si fueran

*De San Bartolome  
Apostol.*

Luc. 8. *Exijt Iesus in montem orare.* El mayor descanso de todos, es la soledad y el desierto. 806. 807.

*Exijt in montem orare.* Ya à dode quiera se puede orar. 663. 666. 685. &c.

*Elegit duodecim.* No fue election por mano de hōbres, sino de Dios, que era lo de que se preciaua. San Pablo. 93 2. &c.

Item no se contento Christo con començar el beneficio de la Redempcion, sino con darle perfeccion, y para esto escogio doze Apostoles 830. & seq.

Y que se hizo iudas: perdiōse. Quan inconstātes son las cosas humanas. 120. & seq.

Itē per manos de sus Apostoles quiso remediarnos, como si fuera

por las suyas. y para nuestro prouecho. 886. vsq; 888.

*Elegit duodecim.* Gente humilde, haze Dios efectos lucidissimos con cosas muy despreciadas, como cō lodo sanar ojos 1043. *Infirma mundi elegit vi fortia mundi confundat & sibi subijciat* 147. 148.

*In De collatione S. Ioannis Baptista.*

Mar. 6. *Misit Herodes, ac tenuit Ioannem.* Que se mudan los Principes, el mismo que ayer oħia cō gusto à San Ioan, oyle prende. 817.

*Non licet tibi, &c.* No han de estoruar los Principes a los predicadores el dezir verdades. 980.

*Mes*

## Conceptos Predicables.

*Mes de Setiem-*

*bre.*

*En la Natiuidad de la  
Sanctissima Virgen  
Maria, como en su  
concepcion.*

*En el mes de Deziem-  
bre.*

*En la Exaltacion de la  
Cruz.*

*Ioann. 12. Nunc  
Iudicium est mundi. Pa-  
ra defencaftillar al De-  
monio, auia de venir  
del cielo, quien lo auia  
de hazer. 66.*

*Item Christo es pro-  
rector de los pobres.  
Qual eftaua el mundo  
tiranizado del Demo-  
nio. 278. &c. 285.*

*Nunc Iudicium est  
mundi, nunc princeps  
huius mundi, &c. Sacò  
Christo á los hombres*

*de el poder de el De-  
monio donde eftaua en  
caftillado. 84.*

*En saliendo el tyra-  
ro, entra el verdadero  
Señor Christo. 72 73.*

*Nunc princeps huius  
mundi eiicietur foras.  
Quan desleadas fon las  
muertes de los tyranos,  
y que no se han de fu-  
frir en la Republica los  
tyranos, como lo era el  
Demonio. 42. vique.*

*48.*

*Cum exaltatus fue-  
ro à terra, omnia traham  
ad me ipsum. Ninguna  
cosas e de ma alegría al  
vencedor, que repartir  
los delpojos de la victo-  
ria. 86.*

*Item lo mucho que  
le costo à Christo, le-  
uantar el mundo caydo  
476.*

*Item el mucho fru-  
cto que eftaua libra-  
do en la muerte de  
Christo,*

*485.*

S. *Matthæo* Apo.

*stol.*

Matth. 9. *Vidit hominē  
sedentem in theloneo, &c.*

*Ait illi sequere me.* Quiē  
puede obiar à los pec-  
cados de sus hermanos,  
y no lo haze, los ayuda,  
y se haze parte en ellos.  
255. & seq.

*Non est opus valenci-  
bā medicus, &c.* Las per-  
sonas sanctas han de tra-  
tar con los peccadores,  
como el medico con los  
enfermos, para curarlos.  
697.

Item las conversio-  
nes repentinas, como el  
ta, tienen milagrosos ef-  
fectos. 712. 713.

*Et factum est discu-  
bente eo in domo.* El ban-  
quete que admitio en su  
casa, en muestra de ale-  
gria de su conversión; y  
el hospedar à Christo  
en su casa, era asegurar  
su conversión. 721.  
vsque. 724. 729. vsque

731.

Item en dexarse com-  
bidar, mostro, que no  
se han de conuertir los  
peccadores à palos, ni  
por fuerça, sino con sua  
uidad. 630.

S. *Miguel.*

Matth. 18. *Quis putas  
maior est in Regno calorū.*  
Como los Apostoles no  
pudieron sufrir, estuuief-  
te mas medrado Pedro  
entre sus compañeros,  
ni que se auentajasse à  
los demas, haziendole  
Christo su vicario. 207.  
208. 210.

Item, la curiosidad  
de los Apostoles, y que  
no hemos de ser curio-  
sos en saber los secretos  
de nuestros principes y  
superiores. 699. 700.

Item que hemos de  
hurtar el cuerpo à los  
oficios y dignidades de  
grãde importancia. 936  
937.

*Nisi*

## Conceptos Predicables.

*Nisi efficiamini sicut paruulus iste, non*, &c. Como ay tambien niños en el juyzio, de que no habla Christo aqui, que son hombres sin entendimiento, niños cargados de barbas.

437. &c. *Si oculus tuus scandalizat te, erue eum.* Sacarlo es, no ver lo que puede hazer daño, como morir al mundo es no tratar con el. 585. &c.

*Si autem manus tua vel pes tuus scandalizat te.* De las diferencias que ay de escandalo. 426. 427.

*Qui scandalizauerit unum de pusillis, &c.* Dios es tutor de los pequeños, y que poco pueden.

279. *Qui scandalizauerit unum de pusillis, &c.* Dios es tutor de los pequeños, y que poco pueden.

*Del mes de Noviembre.*

*En la fiesta de todos los Sanctos.*

Matth. 5. *Videns Iesus turbam.* De la fiesta. Como la Iglesia es templo de Salomon, fabricado de treceos, y despojos ganados por el soberano David, que son los sanctos. 86.

*Del Euangelio en el comun Plurimorum martirum.*

*En la presentacion de nuestra Señora.*

De festo. Como en naciendo la Virgen se consagro à Dios. 481. Y quã importante es la buena educacion de los Principes. 293.

*Del Euangelio como en la cõcepciõ. Liber generationis.*

*Comun de los Apõstoles. De la eleccion de los*

## Tabla de los

·Apóstoles. Vide, día  
de Sant Bartholome.  
De la conuersion de el  
mundo por ellos. 313.  
545.

·Ioann. 15. *Hoc est  
præceptum meum. Que  
repetido este precepto,  
y que encarecido, para  
que veamoslo que nos  
importa.* 629.

·Como es proprio de  
Dios vnir, y nada nos  
junta mas que el amor.  
97.

·Luc. 10. *Ecce ego mit-  
to vos.* De el prouecho  
que hazen los predica-  
dores que van embia-  
dos por Christo y en su  
nombre 728. 729.

·*Nolite portare saccu-  
lum neque peram.* Es pun-  
ta de honra darse les  
poco por las cosas tem-  
porales, a quien trata de  
las espirituales 570.

·Item. *Nolite portare  
virgam neque calciamen-  
ta.* Como se entiende  
este lugar. 740. 741.

·Matth. 10. *Dabitur  
enim vobis in illa hora*

*quid loquamini.* Para de-  
zir verdades à los Prin-  
cipes, nadie se atreue, si-  
no viene del cielo. 139  
&c.

·Ioan. 15. *Si mundus vos  
odit, scitote quia me, &c.*  
Es fuerça, que diferen-  
tes condiciones y con-  
dicion bres, figan diferentes de  
signios y derrotas. 295.  
&c.

·Luc. 10. *Designant &  
alios, &c. Demonia subij-  
ciuntur nobis.* Aql mayo-  
razgo estaua en cabeça  
de Christo. 1033.

*Para vn Martyr.*

·Ioan. 12. *Nisi granum  
frumentum cadens, &c.* que  
morir al mundo es no  
tratar con el. La mortifi-  
cacion en el trato y co-  
municacion es muerte.  
585.

·*Si autem mortuum fue-  
rit, multum fructum af-  
ferit.* De la multiplicaciõ  
de la fee en el mundo  
por la passien de Chris-  
to. 715.

·Item como se han de  
sazonar los granos, hi-  
jos

## Conceptos Predicables.

jos de aquel grano mayor, que para prohiarnos, se quiso sembrar en la tierra, para que se haga pan floreado dellos. 721.

Matth. 16. *Si quis vult post me venire, abneget se metipsum, &c.* Y en seguimiento de Christo lo hara facil todo. La cruz passada por los ombros de Dios es honra. 855.

El ser discipulo de Christo (q̄ esso es,) *venire post me* es muy gran prebenda. 1122.

*Omnis qui confitetur me coram hominibus, confitebor & ego eum coram Patre meo.* Explicase este lugar. 376.

In Resurrección.

Ioan. 15. *Iam vos mundi estis propter sermone que loquutus sum vobis.* La fe y la doctrina de Christo nos purifica. 110.

*Multum fructum affert.* En su muerte estava librado todo este fructo. 485

*Qui manet in me, & ego in eo, hic fert fructum multum.* Para dar vida a otros vino Christo. 494 495.

Comun de muchos martyres.

Mat. 5. *Videns turbas, ascendit in montem.* Para descansar, no ay cama de campo como vn monte. 816.

*Acceperunt ad eum discipuli eius, & docebat eos.* Los pobres s̄o propios oyentes de Christo. 225 &c. *Et cum sedisset.* Era officio de maestro, el q̄ hazia, y por esso te sentò. 460.

*Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum, &c.* Explicase. 282.

Item de la bienaventurança. 621. & se que nt. 625 &c.

El descanso eterno no es caro, pues se compra por cosas temporales. 809.

*Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* Explicase. 226.

## Tabla de los

Excelencias de la mansedumbre, y personas señaladas en ella. 225 &c.

*Beati qui esuriunt & sitiunt iustitiam, quoniam &c.* Se explica a la larga 779.

Luc. 6. *Descendens Iesus de monte, sequebatur eum multitudo magna.* Tras vn príncipe diuino, todos se van. 800. 801.

Luc. 21. *Ponite ergo in cordibus non premeditari, dabitur enim vobis, &c.* Los predicadores quando nos enseñan, hablan por boca de Dios, y lo que el les dicta, 992.

*Confesores Pontifices.*

Matt. 25. *Tradidit illis bona sua.* A cada vno conforme a su talento para que los grangee y no los gaste en sus gustos. 559.

*Vni dedit quinque talenta, &c.* La prudencia de el señor en repartir mas o menos, conforme sabia que auian de dar-

las cuentas. 1034. &c.

Luc. 19. *Ecce in naua qua habui repositam, &c.* No ha de hurtar el hombre el cuerpo al trabajo, por darse a buena vida. 937. &c.

Mat. 24. *Quis putas est fidelis seruus, usque familia suam.* Lo mucho que ha de trabajar, quien ha de sustentarse. 872. &c.

*Confesores no Pontifices, y Abbades.*

Luc. 11. *Nemo lucernam accendat, &c.* La luz del cielo deslica comunicarse. 700 &c.

*Si oculus tuus fuerit simplex.* De la buena y simple intencion en nuestras obras. 27. 28. &c.

*Si autem nequam fuerit, etiam corpus tuum tenebrosum erit.* En faltando la luz a vna casa, queda desaseada, y sin orden. 1138.

Matt. 19. *Ecce nos reliquimus omnia.* *Sedebitis vos.* Se explica. 379. Item hablo en nóbre de sus compañeros, cosa muy usada

## Conceptos Predicables.

en la sagrada escriptura  
150. Item procedio de  
oficio, como cabeça pa  
ra allanar passos dificultos.  
435.

*Quid ergo erit nobis?* quã  
interessales somos, y que  
acudimos donde nos va  
algo d' interes. 60. 61. 62

*Eccen nos reliquimus omnia* Es anexo a la predi-  
caciõ, la dexacion de to-  
das las cosas. 703.

*Para los Doctores.*

*Math. 5. Vos estis sal terræ.* Los predicadores  
no han de dezir dulçuras,  
sino asperezas, como  
sal para curar llagas. 133

Item a los que tienen  
oficios de superiores, no  
se les haga dificultoso  
el deshazerse, como sal.  
63.

Item para esso los eli-  
gen para deshazerse co-  
mo sal. 559

*Vos estis sal.* Por la  
sal, la sabiduria, que se-  
pan 971.

Item han de conuer-  
tir almas y salvarlas, que

es obra trabajossissima.  
542.

*Quod si sal evanuerit in quo salietur?* Por-  
que como dize el Espi-  
ritu sancto, quien re-  
mediara al encantador  
herido de la serpiente?  
126.

*Vos estis lux mundi.*  
Premios que tienen los  
que en esta vida son  
luzeros, y antorchas.  
389.

Item el lustre que  
da la luz al mundo, y  
la falta grande que ha-  
ze si falta. 1158.

*Vos estis lux.* Los de-  
fectos de los discípulos  
se atribuyen à los maes-  
tros, porque son luz,  
y han de alumbrar, y  
sino alumbran, el dis-  
cipulo darà de ojos.  
290.

Item lo que era su-  
yo proprio, *Ego sum lux mundi*, lo haze  
comun a sus Apostoles.  
Esso es lo que mas ga-  
na la gracia de los Prin-  
cipes. 611.

*Vos*

## Tabla de los

*Vos estis lux mundi,*  
no limitada, porque los  
que han de enseñar, hã  
de ser rios caudalosos.  
675.

Item para si, y para  
otros, no para estar en-  
cerrada. 700. &c.

### *Comun de las Vir- gines.*

*Math. 25. Simile  
est Regnum cœlorum, Da-  
te nobis de oleo vestro,*  
&c. El proueerse de lo  
necesario para la otra  
vida, ha de ser con tiem-  
po. 571. 668.

Item de las excelen-  
cias del azeyte. 753.

### *In Dedicacione Ec- clesie.*

*Lucæ. 16. Exce-  
pit illum gaudens.* Los  
bienes que Christo ha-  
ze en la casa donde se  
hospeda, y por el contra-  
rio los daños que haze  
el Demonio. 108. 109.

Itẽ como paga Dios  
la hospitalidad. 451. 456

Item Zacheo allegu-  
ro su conuerſion, lleuan-  
do à Christo a su casa,  
como los de Samaria.  
730. & seq.

*Si quid aliquem defrau-  
dauit, reddo quadruplum.*  
La poca medida que tie-  
ne lo mal ganado. 642.  
&c.

De la reuerencia que  
se deue al templo, don-  
de se ofrece tan alto sa-  
crificio, pues se tenia  
tanta al monte Sarizin.  
por el sacrificio de Ia-  
cob. 657.

Castigos hechos en  
algunos, que profana-  
ron los templos. 946.  
947.

### *Para un auto de In- quisicion.*

De la firmeza de la  
Iglesia y de su doctrina,  
y de la poca de los Here-  
ges, y sectarios. 421. 424  
De la pena de los He-  
reges en el testamento  
nuevo, y de los q̄ diuul-  
gã doctrinas falsas. 580.

Penas

## Conceptos Predicables.

Penas contra los violadores de la Religion.

581. Como los Herejes son enemigos capitales del bien comun.

581. vsq; 584.

Fornicar, idolatrar, y ser hereje es lo mismo, y en esso se viene de poco a mucho. 645. 646.

No se han de admitir novedades en materia de religion por ningun causa. 691.

Que la fee ha de ser sen-

zilla y no admite duda ninguna, porque es la colgada de la boca de Dios.

729. 730.

El peligro à que se pone de perder la fee, los que viuen mal. 732.

Las diuinas escripturas son cartas de marcar q̄ nos descubren los baxios y peñascos donde podemos perder la fee. 374

De nadie hemos de aprender las verdades Catholicas sino de la Iglesia. 736

Fin de la Tabla de los conceptos predicables.



TABLA DE LAS  
COSAS QUE AY DE NO-  
tar en este libro, y de los luga-  
res comunes.

|  |   |
|--|---|
| A.   | Abstinencias de va-<br>rias naciones. 411.&c.                     |
| Abogados.  | Adam.   |
| <b>L</b> OS Abogados, quã<br>to mal hazen en la<br>Republica. 396. | Adam tubo ciencia<br>infusa. 988.                                 |
| Abraham.   | Adoracion.  |
| Abraham florecio en<br>la virtud de la hospitali-<br>dad. 733.     | La adoracion es<br>acto de religion. 5.                           |
| Abfalon.   | Tiene por blanco<br>los actos exteriores. 2.                      |
| Abfalon, porque mu-<br>rio ahorcado. 357.                          | Adulterio y adul-<br>tero.  |
| Acusader.  | El adulterio es pec-<br>cado grauissimo. 749.<br>751.&c.          |
| El acusador, porque<br>se llama en Griego Sy-<br>cophanta. 334.    | Penas del adultero,<br>en la ley natural y es-<br>cripta. 749.&c. |
| Abstinencia.   | En la Escritura la ido-<br>latria se llama adulte-<br>rio         |
| Diuerfas abstinен-<br>cias de Herejes. 414.&c.                     |   |

## Lugares comunes.

rio. 752.

Castigo que dauan los Athenienses a los adulteros. 757.

Agésilao.

Agésilao, aunque pequeño y coxo, fue muy valeroso. 760.

Agua.

De donde se dixo agua. 529.

De sus excelencias. 529.

Las hortalizas, della tienca el ser buenas, ò malas. 164.

Que es agua viua. 595.

Beuer agua es lo mas antiguo y natural. 564.

Porque se siente en el estomago, y no el ayre. 556.

Hombres que con sola ella paslarõ muchos dias. 557.

Agua que hazia arder los arboles. 566.

Que significa el agua en la Escripura. 594.

De muchos bienes del agua. 513.

Es simbolo de los trabajos. 601.

Y de nuestrs regalos. 602.

Los Gentiles la conflagrauan à Saturno. 514.

Aguas de notables efectos. 618. &c.

Animales que se sustentan con agua sola. 556.

Agradecimiento.

Templo en Athenas, al agradecimiento. 482.

Aguila.

Aguila simbolo de los que comen las vidas ajenas. 617.

Ayuno.

Que cosa es. 814.

Tiene sus dias señalados. 814.

Transforma los cuerpos en almas. 815.

Alexandro Magno.

El solo ennoblecio su tierra. 206.

El respeto que tuuo al Sacerdote Iaddo. 307.

De su templança, y modo.

Tabla de los

moderacion. 568. hasta que se vio herido, no se conocio. 364. Siniestros que le pego su maestro. 290.

Alabar y alabanças.

No quieren ser alabados en su presencia los hombres discretos. 177.

Han de ser con boca y coraçon las alabanças 381. &c.

No tienen dependencia de las bocas. 383.

Alegria.

El alegria engorda. 716.

Alma.

La que esta en gracia se llama nueva criatura 490 &c.

Iustificicar vn alma es obra de solo Dios. 719.

Vervn alma en poder del Demonio, ha de affigir mucho 517.

Por el alma se entien de de la vida en la Escriture 514.

La cura de las almas se haze muy de espacio. 484.

Don Alonso.

Fineza de el Rey Don Alonso de Aragon con su padre. 319.

Amas.

Como se han de buscar las amas para criar los hijos. 162. &c.

Las mugeres de los Lacedemonios eran buenas para amas. 164.

Siempre fueron las amas muy estimadas. 166.

S. Ambrosio.

En la boca se le entraron las auejas siendo niño. 134.

Amistad y amigo.

Los amigos no se distinguen entre si. 154. &c.

El buen amigo es espejo del hombre. 250.

Los amigos interestales son mudables. 1140

Quales son los malos amigos. 654.

Amor y amar.

Quien quiere ser amado, ame 351.

Platon, porque llamo al amor Mago. 479.

Los

## Lugares comunes.

Los trabajos del amor son dulces. 509.

Angel.

El Angel como conoce nuestros pensamientos. 30.

Andariego y andar.

No le agradan à Dios los hõbres andariegos. 527.

Muy gran trabajo es andar a pie. 520.

Antechristo.

Porque ha de durar poco. 1097. Si hara milagros. 1082.

Antiocho.

Hizo quemar los libros de la ley. 212.

Apostoles.

Los Apostoles son como las auejas. 134.

Aristoteles.

Trabajò mucho por saber. 985.

Armas.

Quales son las armas del Demonio. 83.

Astrologos.

Nunca yerran en los Eclypsis. 375.

Atrio.

Atrio, que significa entre los latinos. 79.

Augusto Cesar.

Liberalidad de Augusto. 800.

Auaricia. Auariento.

Es inexorable. 361. Haze crueles. 342. Es el abismo de todas las maldades. 341.

No ay cosa mas abominable que el auariento. 341.

Azeyte.

Para que lo criò Dios. 753. Significa la blandura y suauidad. 753. Tiene excelencia en curar llagas. 753.

Azotes.

Son medicinas. 767. Los de Dios son muy limitados en esta vida. 944.

Los publicos son castigo cruel. 944. Es pena de esclauos. 945.

B.

Beelzebub.

Que significa. 15. Porque

h que

## Tabla de los

que se llama el principe de los Demonios. 16.  
 guno es pobre. 627. es ver à Dios. 627.

**Bendezir. Bendicion.**

**Blenios.**

Bendezir la ancia es cosa muy antigua. 878.  
 Los Blenios tenían los ojos en los pechos. 999.

Es dar gracia à la comida. 882.

**Boca.**

Bendezir Dios es multiplicar. 880. La bendicion de Dios es vna grã de auenida. 883.

El fabio la guarda mucho. 401.

**Bueno.**

A los buenos nada les falta. 784.

**Bienes.**

**C.**

Los bienes de la Iglesia son bienes de pobres 841. Los de la tierra son valos de barro. 701. Los corporales y espirituales encerro Dios en la oracion de el Padre nuestro. 483. Los de el cuerpo sebuscan con mucho cuydado. 483.

**Cabeça.**

Para el dolor de cabeça aprouecha el buen olor de las flores. 744.

Gran pena da à vn hombre ver sus bienes en poder ageno. 516.

**Caydo.**

Moy gran trabajo es levantar vn caydo. 476.

**Bienauenturança.**

**Calentura.**

Quanto affige vna calentura. 470.

Que cosa es. 180. Hinchel los vazios del alma. 621. Llama le agua. 621. Los desseos della se llaman sed, y lo son. 624. es la suma de nuestros deleites. 625. en ella nin-

**Camello.**

El Camello enturbia el agua parabeuella. 113.

**Cantar.**

El câtar como se ha de hazer en el coro. 381. quã antiguo es el cantar el officio diuino. 135.

**Capitan.**

El Capitan que calidades ha de tener. 430. Ha

de

## Lugares comunes.

de tener su exercito pro  
neydo. 570. Capitanes  
dados à las letras. 987.

Caridad.

Es fuego 624. Tiene  
sus graduaciones. 228.

Carlos Quinto.

Fue muy afable. El Em-  
perador Carlos. V. 803.

Castigos.

Los castigos cecinados  
no son de importancia.  
967. Si se dilata el casti-  
go suele aumētarse. 967

Castidad.

Es el fundamento de la  
vida espiritual. 695.

Casados.

Entre los casados no ha  
de auer pã partido. 630.

Cementerio.

Los cementerios es co-  
sa muy antigua en la  
Iglesia para enterrar los  
difunctos. 1196.

Ciego.

Ser ciego causa mucha  
tristeza. 482. Personas in-  
signes que lo fuerō. 428.  
no es el mayor mal dero-  
dos. 428. Milagros de cie-  
gos curados. 1130.

Cierço.

Calidades de el viento  
cierço. 209.

Cigarra.  
Es simbolo de buenos  
principes 1168.

Christo.

Que acatamiento se le  
deue a Christo. 1. a su hu-  
manidad se deue adora-  
cion 4. Nos enriquecio  
con sus victorias. 90. Es

significado por el cerro-  
jo. 205. En su nōbre esta  
encerrado el misterio  
de la Sanctissima Trini-

dad. 223. Es elayo ymae-  
stro de todos. 294. Qua-  
les eran sus aliuios. 460.

Traxo autoridad para el  
tablecer leyes en su Igle-  
sia. 387. Para que curotã  
tos enfermos en los cuer-

pos. 484. Era enemigo  
de lisonjas. 486. Notable  
inclinacion en buscar al-  
mas. 499. Es cōparado

al azeyte. 532. Fue ver-  
daderamente Profeta.

649. Luz. 689. Su volū-  
tad era cōforme a la del  
Padre. 716. Resplãdecie-  
ron en el la justicia y la

misericordia. 746. Chño  
quiere dezir vngido. 753

## Tabla de los

Porque se inclinò pa  
ra sentenciar à la adulte  
ra. 775. Porqueno accep  
to el Reyno que le ofre  
cian los Iudios. 928. &c

Cielo.

Porque fue criado an  
tes que la tierra. 787.

Circunstancias.

La falta de ellas haze  
perder las obras. 668.

Vna mala circuntan  
cia estraga vna buena  
obra. 29.

La circunstancia del  
lugar muda la obra. 669

Clerigos.

No han de conuersar  
con mugeres. 696.

Cofradias.

Son de mucha impor  
tancia en la Republica.  
154.

Colmenares.

Los colmenares se hã  
de poner hazia el Sep  
tentrion. 17.

Comer. Comida.

Comer demasiado es  
muy dañoso. 400. 894.  
&c.

Embora el entendi  
miento. 401. Es cola de  
bestias. 614.

Haze a los hombres  
sensuales y crueles. 403.  
No es obra de hõbres de  
razõ. 404. Diuersas absti  
nencias en cosas de com  
mer. 411. En la Republi  
ca suceden muchas des  
gracias por faltar la cõ  
mida. 833.

Antes de comer se ha  
de echar la bendicion à  
la mesa. 877.

Despues se han de dar  
gracias. 877.

Es preferuatiuo para  
que no haga daño la co  
mida. 917.

Comunidad.

Trae muchos proue  
chos el viuir en comuni  
dad. 151.

Confessar. Confession.

Importa confessar vno  
su culpa, para alcançar  
perdon de ella. 637.

Confessar el pecca  
do es dar gloria à Dios.

## Lugares comunes.

1103. Con la confesion  
se pone vn alma como  
vn Sol. 406.

Confessor.

Qual es su officio. 474.  
Notable cõsejo para los  
confessores. 651. Traça  
que deue guardar, el cõ-  
fessor cõ el penitẽte. 638.

Combites.

Los antiguos hazian los  
cõbites en publico. 859.  
Que numero señalauan  
de combidados. 859. Co-  
mo se llamauan los que  
acudian à ellos sin ser lla-  
mados. 370.

Consejo, y Con-  
sejeros.

Consejo discreto pa-  
ra los subditos. 46. El cõ-  
sejo es cosa de el cielo.  
827. Para el buen conse-  
jo es dañoso el apressu-  
ramiento. 772. Circun-  
stancias que ha de tener  
827. Calidades de con-  
sejeros. 828. à San Philip-  
pe, han de tener por de-  
uõto los consejeros. 829.  
Los consejeros se com-  
paran à la mar. 847.

Consolar.

Ha de ser haziendo, y  
diziendo. 1203.

Conocimiẽto de Dios,  
Los trabajos nos ayudã  
para conocer a Dios.  
1144. &c.

Conocimiento de si  
mismo.

De donde nace. 1118.

Quien no se conoce à si,  
anda fuera de si. 1162.

Cõuersiõ del peccador.

La conuersion de las al-  
mas es Agosto. 721. Es  
obra de grandissimo tra-  
bajo. 542. Es de mucha  
alegria. 723. Era el iustẽ  
to proprio de Christo.  
714. Prouidẽcia de Dios  
en la conuersion de el  
mundo. 313.

Contento.

Quan mal se halla. 603.

Los contentos de esta vi-  
da se comparan al vino.

603. A la serpiente. 603.

El contento engorda.

716.

Conuersacion.

Ha de ser conforme  
à las personas, con quiẽ  
se tiene. 652.

h 3

Cor-

## Tabla de los

### Coragon.

Es el faraute del hombre para con Dios. 384.  
Se va tras los ojos. 823.

### Coro.

Que atencion se ha de tener en el coro. 381

Corrector, Corregir,  
Correccion, Fraternal,

No es justo que sean correctores los que son delinquentes. 769. Es officio de mucha prudencia. 243. El corregir es muy gran beneficio. 236 Como se ha de hazer. 246 &c.

La correccion fraternal es acto de charidad. 252. De grande amistad. 248. Precepto que obliga à todos. 254 &c. En tiempo lugar y ocasion. 261. Es echar freno à los vicios. 264 Condiciones que ha de tener 261. Requisitos para que obligue. 270. Es vna limosna muy grande. 247

Como se ha de cumplir este precepto. 271. Quando no obliga. 266 En la horca parà los que aborrecen la correccion. 275 No ha de ser colerica. 247.

### Costumbre.

Guardar las costumbres en la Republica es de gran momento. 324. 312. 315. Tienen mucha fuerza. 313. 315. No se han de mudar. 325. à la salud es dañoso mudar costumbre. 324. Los viejos no han de mudar costùbre en su regimicnto. 299.

### Criaturas.

Por las criaturas se conoce el criador 609.

### Criados.

Los criados sin talento son enfadosos a quien sirven. 435.

### Codicia.

Daños grandes de la codicia. 340.

### Cuellos.

Los cuellos almidonados son como cepos.

Cuer-

## Lugares comunes.

Cuerpo.

Mas se buscá los bienes del cuerpo que los de el alma. 483.

Curioso.

Notable vicio es ser curioso en las vidas ajenas. 647. Los hombres curiosos son malsines. 647. Son como perros de caça. 647.

D.

Dar.

Mas es el dar de seño res que el recibir o pedir. 593. El dar es proprio de Dios. 593.

Deleytes.

Los deleytes del mundo son malos de auer. 604.

Demonio.

El Demonio es como las moscas. 17. &c. Porque se llama espiritu inmundo. 21. No se afre ta el Demonio de ser vé cido. 18. Que llamamos reyno del Demonio. 48. El Demonio es simia de Dios. 104. Amigo de po fadas fucias. 113. Fuerça

grande de el Demonio.

76. Quales sō sus armas.

83. El desparzir es officio de el Demonio. 99.

Mucho ha de affigir ver vn alma en poder de el

Demonio. 516. El Demonio se aprouecha de

muy primos instrumen tos para hazer sus obras

149. Tributos que ha puesto el Demonio en

las potencias humanas.

106. Salomon en seño exorcismos contra los

Demonios. 55. El Demonio se perdio así, y

nos quiso perder à no sō tros 19.

Demostenes.

Que trabajó Demostenes por saber. 990.

Descanso.

Vide Recreacion.

El descanso de este mūdo quan caro cuesta. 808. El descanso eterno no es caro por lo que se compra.

## Tabla de los

809. El desierto es propio lugar de descanso. 806. El descanso es necesario á los que trabajan 539.

### Dios.

Amor de Dios con el hombre. 350. Empresa de Dios es librar pobres 3. Hazer biẽ es propio de Dios. 3. Que es el dedo de Dios. 67. El venir, y juntar es propio de Dios. 97. Dios estutor de pobres. 279. El solo conoce los pentamientos. 31. &c. Como hemos de buscar á Dios. 544. Dios no es acceptador de personas 544. El dar es propio de Dios. 593. A solo Dios miran nuestros affectos. 626. Ver á Dios es nuestra bienaventurança. 627. Nada hemos de estimar mas que Dios. 69. Dios es nuestro proveedorge neral. 876. Acargo de Dios esta nuestro sustento. 876. En Dios hemos de confiar en todas nuestras necesidades. 892.

Bendezir Dios vna cosa es multiplicarla. 880. Dios haze luzidissimos effectos con cosas viles. 1043. Boluer Dios su rostro á vno es reprobarlo 762. La volũtað de Dios es nuestro provecho. 717. Las manos de Dios lo multiplican todo. 891

### Diffuntos.

Tener cementerios para los diffuntos es cosa muy antigua. 1196. Antiguamente se enterraban los diffuntos fuera de la ciudad, y porque. 1196.

### Dignidad.

Las grandes dignidades traen consigo grandes cuydados. 1035.

### Dinero.

Todo se conquista cõ el dinero. 843. Todo se compra cõ el. 364. Violencia grande del dinero. 843. El dinero es cobarde y de baxo suelo. 844.

### Discordia.

Pintase la discordia. 41. Daños de la discordia. 37.

Discre-

## Lugares comunes.

Discrecion.

Quanta es la fuerza de la discrecion. 245.

Discipulo.

Los defectos de los discipulos siépre cargan en los maestros. 290. Ser discipulo de Christo es muy gran prebenda. 1121.

Dissimulacion.

Quando importa la dissimulacion. 1108.

Diuision.

La diuision es muy perniciosá en la Republica. 39. La diuision es propia obra del Demonio. 99. La diuision es medio para la corrupcion. 102.

Doctrina

La doctrina no ha de ser demasiada. 974. La doctrina del Euangelio es para los humildes. 399.

Doctor. Docto.

Los Doctores de la Iglesia há de ser viejos. 703.

Los hombres doctos siépre fueron muy estimados. 302.

ibantioq Elob affi 781

de Ecclesiastico. n 925

Ninguna cosa peor, que

el mal ecclesiastico, 305.

Lo ecclesiastico tiene oposicion con lo que es mercaderia y contratacion. 949. &c.

Elefante.

El Elefante es symbo lo de el buen principe. 1168. El Elefante llora quando lo sacá de su tierra. 1169.

Enfermedades.

Las enfermedades de el alma frisan con las de el cuerpo. 804.

Encuentro.

Que encuentros eran aziagos entre los Gentiles. 1184.

Enemigos.

El enemigo dissimulado es mas peligroso que el publico 25 Prouecho que traen los enemigos 1136 Las enemistades se acaban con la muerte 142.

Entierro.

Los antiguos se enteraban fuera de la ciudad. 1196.

Don de entendimiento.

Que officio tiene el don

h 5 de

## Tabla de los

- |   |   |
|---|---|
| <p>de entendimiento. 110.<br/>         Era filtra to.<br/>         Conocio en el pulso<br/>         los amores de Seleuco.<br/>         30.<br/>         Escandalo.<br/>         Quantas diferencias<br/>         ay de escandalo. 426.<br/>         Escripura Sagrada.<br/>         Mucho daño haze el<br/>         no entender los letra-<br/>         dos la escriptura. 304.<br/>         Espejo.<br/>         El espejo de el hombre<br/>         espouo y lodo. 1119.<br/>         Esperança.<br/>         La esperança es muy ani-<br/>         mosa. 638.<br/>         Espiritu Sancto.<br/>         Porque se llama el es-<br/>         piritu Sancto dedo de<br/>         Dios. 67.<br/>         Estraño.<br/>         Los hombres respe-<br/>         ctan mas a los estraños<br/>         que à sus naturales. 9.<br/>         Eucharistia.<br/>         La Eucharistia que fuer-<br/>         ças pone en el alma. 926</p> | <p>Ha de ser adorada con<br/>         la misma adoracion que<br/>         Dios. 4.<br/>         Excomunion.<br/>         Que pena es la exco-<br/>         munion. 1098. De sus ef-<br/>         fectos. 1108.<br/>         Exercito.<br/>         El exercito desproney-<br/>         do no tiene fuerças. 570<br/>         Exemplo.<br/>         Mas mueue el exem-<br/>         plo del Principe que sus<br/>         leyes. 799.<br/>         Exorcistas.<br/>         Los exorcistas erã muy<br/>         nobles entre los He-<br/>         breos. 56. Salomon insti-<br/>         tuyo exorcistas. 55.<br/>         F.<br/>         Fama.<br/>         Hombres que dessea-<br/>         ron ganar fama por ma-<br/>         los medios. 1022.<br/>         Fee.<br/>         La fee es dō de Dios.<br/>         1150. Es vna sala de ar-<br/>         mas. 1150. Es escoba<br/>         110. Lo que enseña son<br/>         embaxadas de el cielo.<br/>         185. Ha de ser persuadi-<br/>         da y no mandada. 581.<br/>         No admite duda. 730.<br/>         La</p> |
|---|---|

## Lugares comunes.

La fe sin obras es muerte. 731. Esta afida de la boca de Dios. 729. En solo Dios estriba. 736. Para sustentarse ha menester manos que son las obras. 732. Como se entiende que se justifican los h6bres por la fe. 914.

### Fiestas.

En que las empleau6 los Iudios. 214. Para que se instituyeron. 214. &c. A las fiestas principales se les deuen grandes limosnas. 817. 819. Los dias de fiesta son propios dias de recreacion 812. Los Iudios eran muy puntuales en guardar sus fiestas. 484. No se han de celebrar las fiestas con banquetes. 215 De quanta importancia es guardar las fiestas 484. Algunos las guard6 sin orden. 1067.

### Filosofos.

Trabajaron mucho por saber 985.

### Fornicar.

Es lo mismo en la escriptura q̄ idolatrar. 645.

### Flores.

Que se significa en la escriptura por las flores. 744. Son medicina para el dolor de cabeza. 744.

### Fuego.

Las cosas del fuego carecen de orden 707. Para nada da espera. 708. Quien lo saco primero de las piedras. 915.

### Fuente.

Fuentes de notables efectos. 618.

## G.

### Galas.

Las galas de las mugeres son grillos y cadenas. 238.

### Gaditanos.

Los gaditanos llorauan qu6do les nacia vn hijo. 177.

### Ganar.

Lo mal ganado nunca se goza. 641.

### Genefareth.

La mar de Genefareth, era muy subjeta a vientos. 794.

Que

## Tabla de los

Que espacio tenia 795.

S. Gines.

Conuerfion milagrofa  
de Sant Gines. 371.

Gloria.

La gloria es compara  
da al agua. 624.

Gloton.

Los gloton es se com-  
paran a la mar. 895. El  
Emperador Vitelio fue  
muy gloton. 403.

Gouernadores, y Go-  
uierno.

Vide Magistrados.

Han de mirar por la  
falud publica. 801. Son  
como los medicos. 801.  
&c. En el gouierno mas  
haze el temor q̄ la ver-  
guença. 322.

Gracia.

Se llama lluuia. 719.  
Es librea nueua. 492.

Gracias.

El dar gracias no re-  
quiere dilacion. 482.  
Háse de dar a Dios por  
la comida. 916. Las gra-  
cias que se dan en la co-  
mida fõ como preferua-  
tiuo para q̄ no dañe. 917.

Guerra.

En las guerras ciuiles.  
aun la vitoria es de ven-  
tura. 39.

H.

Hazer bien.

El hazer bien es pro-  
prio de Dios. 3. Aun en-  
tre los gentiles fue muy  
estimado. 132. Lo que  
vno haze se llama pro-  
priamente fuyo. 518.

Hablar.

El hablar biẽ de vno  
es camino derecho pa-  
ra honrarle. 377. El ha-  
blar fin orden quanto  
mal haze. 407. El que po-  
co habla pocas leyes le  
baltan. 408.

Hambre.

La hambre y la fed  
fon paffiones mortales.  
780.

A la hambre no ay  
pan malo. 851.

Harto.

El harto y el necio  
fon de vna pieça. 401.

Hazien-

## Lugares comunes.

### Hazienda.

Quan poderosa es. 363.

Mucha pena dar vn hō bre su hazienda en poder de otros. 511. 516. cō ella se cōpra todo. 364.

Mas se estima que la vida. 562.

### Hebreos.

Se esmeraron mucho en el orden de los combates. 867.

### Hermosura.

Varios epitetos della. 1185. &c.

Mucho se le deue. 171.

Siēpre es guerra la mucha. 1179. Trae consigo mil desgracias. 1183. Es otro tanto gozo. 1173.

Anda pareada con la inquietud. 1179. 1183.

### Hereges, y Heregia.

Son enemigos de el bien comun. 581.

Pena que tuuieron entre los Judios. 580.

Que priacipe les condeno à muerte. 584.

Niegan que la Iglesia tiene autoridad de hazer leyes. 384. Principio de la heregia de Mani-

cheo. 20.

### Hermandad.

Las hermandades, y cofradias de quanta estima son. 154.

### Herodes.

Puso vn Aguila en el templo de Hierusalem. 247.

### Hijos.

Toman las calidades de la leche con q̄ se criā. 162. Heredan los vicios de los padres. 13. Porque

son castigos por los pecados de los padres. 14.

Los buenos ennoblecē a sus padres. 157. Hijos que matarō a sus padres por heredarlos. 340.

Obligaciones que tienē à sus padres. 343. Estan à disposicion de sus pa-

dres. 345.

Han de remediar las necesidades de sus pa-

dres. 347. 349. 350.

Prerrogatiuas de los hijos que suruen à sus pa-

dres. 353.

Maldiciones contra los hijos descorteses à sus padres. 356.

Algu

## Tabla de los I

Algunos hijos buenos q̄ se mostraron obedientes à sus padres. 358. El mal hijo no ha de alegrar que es de buen linage. 605. Hijos castigados por los peccados de sus padres. 1014. Los hijos son buenos testigos en el abono de sus padres. 1086.

**Hipocresia. Hipocritas.**

Es vna sombra. 367. 369.

El hipocrita es fantasma de dia. 369.

Los hipocritas son el ysis del Sol. 375.

Amaga à vna cosa y tira à otra. 367.

**Hombre.**

Como se puede parecer mucho a Dios. 5. Los hombres se llaman hermanos. 62. 251. Hombres ay que comen vidas ajenas. 617.

En el resto se conoce vn hombre. 598. Los hombres han de ser tratâtes.

448. Los hombres principales son llamados cerrejos en la escriptura. 205. vn hombre auentajado ilustra vn Reyno. 206. Honra.

En que consiste. 363. Honrar a los estraños y no à los suyos es muy proprio de los hombres 9.

**Horas Canonicas.**

Antiguidad del cantar las horas canonicas. 135.

Hospitalidad, y Huespedes.

Es propria virtud de los fieles. 461. 734.

Como la paga Dios. 451. 456. Los antiguos se honrauan con ella.

462. La tenian por prenda del cielo. 463.

Es obra muy excelente. 733.

En ella se mostrò mucho Abraham. 733.

A los huespedes como los llamauan los antiguos. 465.

El

## Lugares comunes.

El huésped no ha de ser enfadoso. 463. Como los recibia antiguamente. 461.

**Humildad.**

Es la canal maestra para alcanzar la sabiduria. 693. A la humildad todo se leviente a las manos. 692. Donde ay humildad ay sabiduria. 399. Es preda para saber mucho. 989. El camino de la humildad es muy seguro. 399.

Porque se humillan tanto los amigos de Dios. 1044.

**Calidades de la Iedra.**

**Iedra.**

**Idolatria. Idolatrar.**

Porque se llama adulterio. 752. El mayor pecado del linaje humano

752. Idolatrar es fornicar. 645.

La Iglesia se llama congregacion. Tiene autoridad para hazer leyes. 788. Siempre tubo

tiene enemigos. 422.

Esposada fraca. 461. De ella se han de aprender las verdades catholicas. 736.

**Ignorancia. Ignorantes.**

**Daños de la ignorancia.** 588. que cosa es. 590. Es principio de todos los males. 588. Los ignorantes naturalmete son fieros. 588.

**Importunacion.**

Lo q puede la importunacion. 1113. Es cosa muy cansada. 1113.

**Imágenes.**

Porq haze Dios milagros por algunas imagenes. 484.

**Inclinacion.**

Fuerza grande de la inclinacion natural. 499.

**Infierno.**

Es el freno de los Reyes y gente poderosas.

**Intereses.**

El interes es de

grande importancia para

concluyr qual

quic-

## Tabla de los I

- quiera negocio. 60. 61. E. 1. 6. 09.
- Intencion.**  
 La buena intencion quanto importa en las obras. 27.  
 Ella las califica. 28.  
 Haze que las palabras aunque sean injuriosas no lo sean. 35.  
 Es muy contraria al buen consejo. 772.
- Institucion.**  
 La buena institucion de los mancebos es muy necessaria en la Republica. 293.
- La de los Principes es gran parte para que sean los que deuen. 293.
- Invidia Inuidioso.**  
 Que cosa es inuidia. 201. Que effectos tiene. 202. 231. Que daños haze. 11. 198. Es mal vehemete. 201. De q̄procede. 208. Pone manos en su dueño. 232. se halla entre los que son semejantes. 296.
- Es peccado de gente baxa. 298. Tiene enemistad perpetua con lo bueno. 202. Criase entre los buenos successos. 1013.
- Tiene guerra con la fortuna. 1013.
- El inuidioso esta bueno con el mal ageno. 1067.
- Tanto le fatiga el mal proprio como el bien ageno. 146. 204.
- No se le ha de dar credito en lo que dixere. 11.
- Los inuidiados salen con mas gloria de las persecuciones de los inuidiosos. 233.
- Iosepho.**  
 Excelencias de Iosepho. 659. Porque le pusieron estatua en Roma. 660.
- Judios.**  
 Eran nimios en materia de Religion. 311. Muy puntuales en sus costumbres. 309. Cargo q̄ les hazia Seneca. 311. Exemplo notable de un Iudio en la obseruancia de sus costumbres. 310.
- Como

## Lugares comunes.

Como oyan la palabra de Dios 459.

Iudas.

Porque le pintan con vna bolsa al cuello. 339.

Iuczes.

Vide Magistrados, gouernadores.

Son los ojos de la Republica. 63. 1002. No han de recibir dones. 339. 607. No han de ser acelerados. 772. Há de mirar mucho la causa que sentencian. 770. Há de preguntar cõ animo de saber la verdad. 1076. Todo vn negocio altera, si estan mal afectos. 1067. Que examen se ha de hazer para hazer a vno juez. 835. Ha de ser sabio. 63.

Iupiter.

Entre los Gentiles era el Dios hospedero. 462.

Iulio Cesar.

Fue muy dadiuoso con sus soldados. 88. Era muy estu- dioso aun andando en la guerra. 987.

Jurar.

Quando se ha de huыр el jurar. 427.

Iusticia.

Diffinicion de la iusticia.

781. En la escriptura por la iusticia que se entiede. 781.

Contiene enã todas las virtudes 782. El arrojamiento es madrastra de la iusticia.

773. En saltando ella en vn Reyno todo es rebõ 745.

Iustificar.

Iustificar vn alma es obra de solo Dios. 719. Como se entiede que la fee iustifica. 914.

Iusto.

Quien se llama iusto. 782.

Por vno sustenta Dios muchos peccadores. 755. Los justos ni temẽ ni deuen. 141.

Lauar, lauatorios.

Los gentiles vsaron lauarse las manos para comer cada manjar. 315. Los ludios tenian muchos lauatorios. 315. 318.

Leanea.

Los Atenientes le leuataron vna estatua. 132.

Leche.

Prouidencia singular de Dios es prouer los pechos de las mugeres de leche en pariendo. 162.

Leer, Licion, Lector.

Los Hebreos leyan la Biblia,

## Tabla de los II

Biblia en la Synagoga los  
Sabbados. 210. Bienes de la  
licion de la escriptura. 183.  
Cosa antigua haber licion  
a las mesas. 225.  
Leyes.

La ley ha de ser breue. 393.  
Es vn dictamen de Dios.  
393. Nadie puede estable-  
cer leyes sin poder de Dios,  
393. Sec. No se ha de dissi-  
mular vna mala ley en la re-  
publica, 281. Jamas se han  
de mudar las leyes en las re-  
publicas bien ordenadas,  
281. No son de provecho si  
los subditos son malos, 292.  
La Iglesia tiene autoridad  
para hazer leyes. 388. El  
bien comun es lo que pre-  
tendé las leyes. 802. La ley  
del Euangelio es leche de  
niños. 399.

### Lengua.

Los que son mas largos de  
lengua, suelen ser baldados  
de manos. 421. Males de la  
mala lengua. 407.

### Leon. 10.

Le pusieron los Romanos  
estatua, y porque, 132.

### Letrados.

Siempre fueron honrados  
de los Principes, 302. Mal

letrado es muy mala cosa,  
366. Los mayores letrados  
fueron muy grandes traba-  
jadores. 988.

### Liberal; liberalidad.

Al q es liberal lo tenemos  
por bueno. 607. Los libera-  
les son amables. 607. La li-  
beralidad de los Principes  
ha de ser como la del Sol.  
306.

### Libros, librerías.

La multitud de libros dis-  
trahe mucho. 973. Los li-  
bros de los Prophetas eran  
cartas de marcar. 373. Los  
Reyes de Egipto tuvieron  
grandes librerías. 974.

### Limosna.

Dar limosna es precepto q  
obliga à todos. 257. Hecha  
à tiempo es de grande esti-  
ma. 817. Como ha de ser d  
las sobras. 449. Se llama bē-  
dicion. 910. Bienes de la li-  
mosna. 884. Mas enriquecē  
al que la da, que al que la re-  
cibe. 909. Cae muy bien en  
las casas de los principes.  
818. En los dias solēnes se  
deuē hazer grandes limos-  
nas. 819. Linage.  
El linage no escōsa nūestra,  
518.

Lisima-

## Lugares comunes.

Lisimaco.

A Lisimaco, la sed le hizo el clauo siendo Rey. 1024.

Lisonja.

La lisonja es muy grã mal. 25. 26.

M.

Maestros.

Los maestros tienen la culpa de las faltas de sus discipulos. 290.

Madre.

Obligacion que tienen las madres en la criãça de sus hijos. 162. 164.

Magistrados; vide go- uernadores.

Son los angulos de la república. 457. Tienen cuyda- do del bien publico. 801. Han de ser hõbres de grã consejo. 836.

Mansedumbre, y manso.

Es disposicion para oyr la palabra de Dios. 226. En q̃ consiste. 226. Quien fueron celebrados por malos. 227.

Manicheo.

Que principio tuuo la here- gia de Manicheo. 20.

Maria.

Excelencias de la Virgen Maria. 161. 172. Fue muy parecida a Dios. 165. Que

dignidad es ser madre de Dios. 173. capacidad gran- de de la Santissima Virgẽ. 161. Quã noble fue por ser madre de Dios. 159.

Maria Egipciaca.

Fue su conuersiõ notable. 371.

Marido.

El marido no ha de tratar mal a su muger. 632.

El marido y la muger son de vna pieça. 631.

Mentira.

La mentira es muy cobar- de. 1111.

Mendigar.

Mendigar y peregrinar an- dan juntos. 548.

Mercader y mercaderia.

Diferencias de mercade- res. 955. Las mercaderes son lo bueno de toda la tier- ra. 573. Hombres famosos que fuerõ mercaderes. 573.

Los mercaderes entre los Tebanos; no teniã ofitios honrotos. 954. Quã mal firuen a Dios, y porque. 574.

Mercurio fue Dios de los mercaderes entre los anti- guos. 574. El que es cuidoio so biue con gran peligrõ.

957.

Tabla de los

**Mesa.**  
Bendezir la mesa es cosa muy antigua. 878. Es dar gracia a la comida. 882. No se ha de comer sin bendezir la primero. 877.

**Miel.**  
Porque no queria Dios que se hiziesse sacrificio de miel. 275.

**Milagros.**  
Milagros de ciegos curados. 1130.

**Minerva.**  
Que es auen nacido del cerebro de Iupiter. 984. 1003. Porque le consagrauan la lechuza. 984.

**Moyfen.**  
Fue perseguido de su mismo pueblo. 195.

**Moneda.**  
La moneda de donde tuuo tu principio. 506.

**Moscas.**  
Propriedades que tiené las moscas. 15. Son muy parecidas al Demonio. 20. Los motquitos quan enfadosos son. 145.

**Morir, muerte, muertos.**  
Morir a pedreado es muerte cruel. 763. Entre los antiguos se tenia por bienauen-

turança el morir. 1199.  
**Mugeres.**

Las mugeres moças tienen necesidad de guardar. 20. Las deshonestas quan mal se conuerten. 546. La muger andariega para qualquiera maldad es aueriguada. 528. La muger que se casaua con extranjero que pena tenia. 575. Quanto se ha de huyr la comunicacion con las mugeres. 566. Comparada la muger al fuego. 568.

**Muchedúbre o multitud.**  
La multitud lo enfucia todo. 117. Escuchillo de la lima pieza. 117. 118.

**Mundo.**  
Inconstancia de las cosas de el mundo. 120. Como lo pintauan los antiguos. 726.

**Murmuradores.**  
No tienen esfera limitada. 307. Los murmuradoras son perros. 308.

**N.**  
**Nacimiento.**  
Los principes que fiestas hazen en sus nacimientos. 176.

**Nain.**  
Nain significa hermosura y desassosiego. 1179. Alsiento de la Ciudad de Nain.

## Lugares comunes.

1179.

Nauegar, nauegantes.

Es grádissimo trabajo. 792.

Al desembarcar hazian los

nauegantes sacrificios. 482

Negociar.

Quien negocia por tercera

persona negocia mal. 473.

El Principe ha de gustar de

teher negociantes. 825.

Necessitados.

Siempre se estimo mucho

el remediar necessitados.

132.

Nerua.

Fue exemplo de vn buen

Principe. 44.

Neutral.

No ha de ser vn hõbre neu

tral en las parcialidades de

la Republica. 94.

Noble, nobleza.

El hombre noble no ha de

ser cobarde. 141. La nobleza

del linage no es cosa nue

stra. 518. La nobleza suele

subir de los hijos a los pa

dras. 157. No esta en los ve

stidos. 578. Suele ser capa de

grandes maldades. 606. Pa

ra dezir verdades ha de ser

vn hombre noble. 141.

Nouedad.

No se ha de admitir por nin

guna cosa, en especial en ma

teria de religion. 691.

O.

Obispos.

Han de saber la escriptura

sagrada. 972. Han de visitar

sus Obispados. 1167. No há

de lleuar en sus visitas mu

cho a cõpañamiento. 1180

Officio.

Es infamia alcançar los of

ficios por malos medios.

931. Quales el officio de el

vicario de Christo. 435 &c.

Officio diuino.

El cantar el officio diuino

de donde uuò principio en

la Iglesia. 135. Ha de cantar

se cõ la boca y coraçõ. 380:

vsque. 382.

Ojos.

Son el mayor milagro del

mundo. 997. Son las vent

anas del coraçõ. 821. Son

muy malos de cõrrer. 900.

Trae grande aliuio espar

cir los ojos. 820. Tienen de

guardar mucho. 821 &c.

Lo ultimo son que se produ

ze en el hõbre. 1003. Trahe

to de la feberua, o humil

dad. 1003. La puerta Real

del saber. 1006. En ellos se

conoce la mudarça del hõ

## Tabla de los

bre. 1058. Mudan al hombre. 1054. Por ellos hemos de dar muchas gracias à Dios. 1059.

Oyr.

Oyr la palabra de Dios de quanta excelencia es. 172. &c. 183. Prerogatiuas de los que oyen la palabra de Dios. 184. Las orejas regaladas no oyen bien las verdades. 225.

Olores.

Mal huele quien anda cargado de olores. 755.

Olimpia.

Como sufrió el adulterio de su marido. 759. Fue memorable por ser madre de Alexandro. 159.

Oracion.

A donde quiera es lugar para tener oracion. 663. 666. 685. &c. Como oye Dios las oraciones de los peccadores. 1126.

Oro.

Ata a los hombres de pies y de manos. 238.

P.

Paciencia.

Quam importante es la paciencia a los subditos en sus trabajos. 46. El no tener pa-

ciencia en los trabajos los encona mas. 46.

Padres, vide hijos.

Porq̄ aman a sus hijos. 296. En q̄ consiste el honrar los padres. 336. Padres que por eudicia mataron à sus hijos 345. Que jurisdiccion tienē en los hijos. 347. 351.

Palabra de Dios.

Es mana. 186. Notables efectos que tiene. 180. En Saul se ve la pena de los q̄ no la guardā. 187. No es para orejas blandas. 225. La mansedumbre es buena disposiciō para oyrla. 226. Llamase plata en la Escritura. 337. Llamase vino. 337. Los Judios como la oyan. 459. Tiene poder infinito. 182. De quāta excelencia es oyrla. 172.

Palabras.

A palabras locas, orejas sordas como se entiende. 321. Los hombres que tienē muchas palabras sō escasos en las obras. 421. No son malas palabras si la intencion es buena. 34.

Pan.

Por el pan en la escritura se entiende todo mantenimiento. 318. La falta de pa-

ca

## Lugares comunes.

En la Republica es notable  
falta. 833.

### Passiones.

La passion haze en el hom-  
bre daños gravísimos. 56.  
Haze perder al hombre el  
tino. 1067. 1125.

### Parientes, y deudos.

Entre si suelen perseguirse  
los parientes. 195.

### Patria.

Los hombres estan obliga-  
dos à fauorecer su patria.  
229. Injusto es el que no lo  
haze. 229.

### Peccado.

El original se llama pecca-  
dos, y porque. 1137. El pec-  
cado nos coge de pies à ca-  
beça. 1137. Quan gran mal  
es. 1015. Los peccados son la  
puerta real de los trabajos  
1105. Los peccados reuesti-  
dos suelen parecer actos he-  
roycos. 661. En tãto es pec-  
cado, en quanto es volunta-  
rio. 440. Es grande inmun-  
dicia del alma. 114.

### Peccadores.

Quando Dios perdona al  
peccador haze demostraciõ  
de su omnipotencia. 1103

Los peccadores han de pe-  
dir ayuda à la sanctissima  
Virgen Maria. 162. Son las  
armas del Demonio. 84. Sue-  
le Dios por los peccadores  
hazer algunas cosas de im-  
portancia. 1126.

### Pedir.

El pedir y mas a gēte ruyn  
pone gran empacho. 111.

### Penitencia.

La penitencia es pan. 722  
Escoba con que se barre el  
alma. 111.

### Pensamientos.

Solo Dios conoce los pensa-  
mientos. 30. Son la trama  
de nuestros peccados. 444.  
Pena de los pensamientos  
inutiles. 445.

### Peregrinar.

Peregrinar es muy gran tra-  
bajo. 495.  
Peregrinar y mendigar, an-  
dan juntos. 548.

### Piodes.

Piodes fue el primeto que  
faco fuego de el pedernal.  
915.

Tabla de los

Platon. 1. A Platon siendo niño se le entro vna enxambre de auejas en la boca. 134. Trabajo mucho por saber. 985. Pobre. Dios es tutor de los pobres. 3. Quanta gloria tiene el hazer bien a pobres. 131. Quié es verdadero pobre. 227. El arribulado se llama pobre. 227. El andar los pobres por las puertas mueue mucho a compalsion. 472. Como se llaman los bienes de los pobres. 282. Los bienes de la Iglesia, son bienes de pobres. 841. Polierates. Caso extraño q̄ le sucedio. 242. Predicadores, predicaciõ. Qual es el fin del predicador. 976. Los predicadores verbosos no hazen fruto. 970. Han de ser muy versados en la Escripura Sagrada. 993. No han de dezir al tezas ni delicadezas. 971. Tiené mucho trabajo. 543. Han de ser viejos. 704. No han de querer conuertir a palos a los grandes peccadores. 630. Al principe ofende

el predicador que no le dice las verdades. 980. El principe no ha de yr a la mano al predicador para q̄ no diga las verdades. 980. El silencio del predicador es cuchillo del principe. 980. Ha de ser encinigo de lisonjas. 486. Pretension. No se ha de pretender por malos medios. 930. &c. Principes, Perlados. La tyrania de los Principes es el principio de las guerras ciuiles. 42. Su mal tratá miéto causa de las discordias de los subditos. 42. Ha de ser humano sin faltar a su autoridad. 700. Como ganá la gracia de sus vasallos. 698. Quando son padres de su patria. 611. Para que los eligé. 559. Los muchos tributos los hazen mal quistos. 566. Los Principes emprenden batallas para tener q̄dar. 87. Los principes han de respetar mucho a los ecclesiasticos. 300. Corré gran riesgo cõ las desordenes de sus subditos. 290. Llastan las culpas de sus vasallos. 291. No han de hazer cosa arrebatadamente. 773.

## Lugares comunes.

### Principio.

Dar principio a cosas malas  
quan malo es. 915.

### Privados.

Los privados no han de ha-  
zer caso de invidias. 1013.

### Profeta.

Profeta es lo mismo que san-  
cto. en la escritura sagrada  
1088. Sus libros son cartas  
de marear. 373. Los Prophe-  
tas son astrologos. 375.

### Provision.

La provision verdadera se  
ha de hazer para el cielo.  
571. Los Principes y gouer-  
nadores han de mirar mu-  
cho por la provision de sus  
Republicas. 838. Que provi-  
sion han de dar los Princi-  
pes a sus Republicas. 840.

### Pueblo.

Que cosas procura el pue-  
blo. 833.

### Religion.

Los trabajos de Christo re-  
prehenden las quejas que  
tenemos de nuestros traba-  
jos.

### Recreacion.

Para la recreacion ay sus  
dias señalados. 842. Como  
se ha de tomar la recrea-

cion. 842.

### Rey.

Para que eligen a los Reyes.  
559. Los Reyes duran en los  
Reynos. 560. Los benignos y su-  
aves. 43. Al Reynto llama Ho-  
mero pastor de pueblos.

559. El Rey ha de mirar  
mucho por la hora de Dios.

582. Que obligacion tiene  
el Rey como persona comu-  
n.

583. Como se ha de auer el  
Rey con sus vasallos. 700.

Los sceptros de los Reyes,  
porque tienen al cabo vnas  
flores. 74. Porque antiguamente  
eran vngidos los re-  
yes. 753. Los principios de  
los Reyes suelen ser piadosos.  
945. El temor de Dios  
es el freno de los Reyes.

293.

Religion.

Las cosas contra la religion  
se han de castigar con mu-  
cho rigor. 582. 583. No se  
han de admitir novedades  
en materia de religion. 691.

La superficialion es contra-  
ria a la religion. 331.

Religiosos.

Siempre fueron estimados  
de los Principes. 300. Nin-  
guno peor que el que es ma-  
lo.

lo.

## Tabla de los I

lo. 305. Porque se dize que  
mueren al siglo. 585.

Reprehender, vide corre-  
gir y correccion fra-  
terna.

Redemptor.

Es proprio nombre de Chri-  
sto. 283.

República.

En la república el primer  
cuydado es el sustento. 833.

Donde ay parcialidades,  
ninguno ha de ser neutral.

94. El primer cuydado del  
Principe es el sustento de la  
república. 837.

Ribera.

Porque se llama Litora en  
latin. 482.

Rigor.

El sumo rigor es sumo agra-  
uio. 746.

Rico, y riquezas.

Los ricos son semejantes a  
las liebres. 824.

La hazienda de los ricos es  
para repartirla con los po-  
bres. 888. Poder grande de  
las riquezas. 363. 364.

Romerias.

Las romerías han de ser  
muy consideradas. 527.

Romanos.

A los ciudadanos Roma-  
nos no los podian agotar.

945. Los Romanos enter-  
rauan en la ciudad a las per-  
sonas illustres. 1196.

Rostro.

En el rostro se puede cono-  
cer el valor de vno. 598.

S.

Sabor y sabio.

El desseo de saber es háber  
y sed. 781. El saber cuesta  
mucho trabajo. 893. Saber

mucho anda con trabajar  
mucho. 988. Sáctos q̄ traba-  
jarõ mucho por saber. 989.

El saber ha de ser con mo-  
deració. 560. Los hombres

sabios siempre fueron esti-  
mados de los Principes. 302

El alma del sabio es vn cie-  
lo en la tierra. 304. El sabio

ha de ser reglado en comer

401. saber y compadecerse  
tiene gran dificultad. 760.

Los que son deueras sabios  
han de ser como rios. 675.

Sacerdotes.

Siempre fueron estimados  
de los Principes. 300. Los sa-  
cerdotes Egypcios ni comia

carne, ni beuian vino. 412.

Calidades de los sacerdo-

## Lugares comunes.

tes de los Gentiles. 963. No se han de ocupar en negocios seculares. 961. Prohibe seles las recreaciones y entretenimientos. 959. Los sacerdotes de los Egypcios eran los medicos de almas y cuerpos 804. Los sacerdotes son vngidos para q̄ sean compasivos. 753. 756. Han de saber para si y para los demas. 675.

Salomon.

Dio forma de conjuros y exorcismos contra los demonios. 55.

Saliua.

La saliua del hōbre es medicina para muchas cosas. 1045. Efectos que tenia la de Christo. 1045.

Sagrada Escripura.

Es carta de marear que descubrelas bagios. 374. Daño de no entenderla bien los letrados. 317. Las escripturas sagradas sin cartas miūnas. 215.

Salud.

La salud es para consagrarla a Dios. 480.

Samaritanos, Samaritana.

Fueron siempre muy hijos deste siglo. 653. Sufrera sur

bia. 670. Discrecion de la Samaritana. 652. 706.

Sanctos.

Hemos de ser tratantes con ellos. 448. Como anduuiemos con ellos, andaran con nosotros. 450. Los sanctos antiguos fueron perseguidos de los suyos. 196. Por vn sancto sustera Dios muchos malos enel mūdo. 755

Sardanapalo.

Epitafio de su sepulchro. 614.

Sardio.

Que piedra es, y que efectos tiene. 241. Symbolo del hombre sabio. 142.

Saul.

Exemplo de los q̄ no guardan la palabra de Dios. 187

Saturno.

Fue inuentor de las letras. 984. Es la brador general. 514. El agua se consagraua a Saturno. 514.

Sed.

Que cosa es sed. 623. Fatiga mucho. 525. Mas a los Principes. 553.

Mas a los que estan ayunos 555.

Efectos notables de la sed.

1024.

## Tabla de los

La sed hizo a Lisimaco de Rey esclauo. 1024. La sed y la hãbre son passiones mortales. 780. Vn Philosopho q̄ murio de sed. 525.

Semejança.

Es causa de amor, y porque 294.

Sentenciar.

Orden antiguo en sentenciar las causas graues. 774.

Serpiente.

Es animal muy sagaz. 148.

Sepulturas.

Las sepulturas antiguas estã fuera de las ciudades. 1196. 1208.

Sibila.

Verseos de la Sibila del Nacimiento de Christo. 372.

Siete.

El numero de siete significa multitud. 117.

Sinagoga.

El vso dellas entre los Iudios, fue muy antiguo. 457. Eran como anexos o capillas del tẽplo. 456. En ellas se predicaua la ley de Moysen. 456. Quantas hauiã en Ierusalem. 458.

Soledad.

Es cama de campo para descansar. 806. 807.

Sobernia, soberuio.

Tiene su asiento en los ojos. 1003. El hombre soberuio es idiota. 399.

Sospechoso.

El ser sospechoso, es de hombres baxos y viles. 263. El hombre sospechoso es duro de condicion. 262.

Sueño.

El sueño ha de ser moderado. 812.

Subditos.

Han de llevar las condiciones de sus perlados. 45. Sufrimiento que han de tener. 45. Su pũdonor y gloria ha de ser obedecer. 46. Los defectos de los subditos, ponẽ en gran peligro a los perlados. 290. Tener malos subditos es gran miseria en el superior. 928.

Superstición, supersticioso.

Es como la tiña. 330. Especado de gẽte barbara. 330. Haze a los hombres afeminados. 330. Es opuesto a la religion. 331. Quien es supersticioso. 331. 333. Que es superstición. 331.

Sustentar.

Sustentar a otros es obra de mucho trabajo. 872.

T.

## Lugares comunes.

T.

Taletta.

Taletta Filosofo murio de sed. 525.

Tantalo.

Explicase la fabula de Tantalo. 602.

Temor de Dios.

Es el freno de los Reyes. 293.

Temor.

El temor es de importancia en el gouierno. 322. Que cosas lo engendran. 981.

Templo.

Templo del agradecimiento en Athenas. 482. Castigos de Dios en los que profanaron los templos. 946.

Templo que edifico Herodes por grangeria. 95 r Reuerencia que se deue al templo. 948.

Tiranos.

Siempre mueren moços. 43.

Suelen sus muertes ser violentas. 43. 44 Premios dados a quien los mataua. 47 Viven con sobre salto. 77 El tyrano y el señor en que difieren. 599.

Tierra. Vide patria.

Los que andan fuera de su tierra viven sujetos à mu-

chos trabajos. 548.

Tribulaciones, trabajos.

A la tribu' acio llama Dios santificacion. 1042 En ellas hallamos à Dios. 1142 Nos ayudà para conocer à Dios. 1144. vlg; 1147. Cò ella se deshaze el coraçon. 228. Todos los trabajos son por pecados. 1016. El no tener paciècia en ellos los haze mayores. 46. El trabajo sin descanso debilita el sujeto, y lo acaba. 81 r. 539. Ha de ser moderado 811. Lo que con trabajo se gana, se puede llamar proprio. 991. A los que trabajan les es necessario el descanso. 539. Los hombres trabajados son buenos para ducipulos. 225.

Tracia.

Los de tracia llorauan quando les nacia algun hijo. 177

Trajano.

Mas gouernaua con su exemplo que con sus prematicas 799. Dètro de Roma tuuo su sepulchro. 1196.

Traydor.

Pena que dauan los Alemanes à los traydores à la Republica. 765.

Tribu-

## Tabla de los

- Tributos.**  
 Los tributos y pedidos hazen malquistos à los principes. 561. &c. Tributos que puto el Demonio sobre las potencias del alma. 106.
- V.
- Vanagloria.**  
 Es muy dificultosa de huyr 939.
- Vaños.**  
 Diuersos vaños de Príncipes muy costosos. 1048.
- Banquetes.**  
 Los banquetes han de ser ordenados. 866. Que numero ha de ser el de los convidados. 869. Porque se ponian en ellos coronas de flores. 744.
- Veziño, y vezindad.**  
 Mucho se pega del buen veziño. 687. La vezindad es vn genero de afinidad.
- Vejez, y viejos.**  
 Descripciõ de la vejez. 466 &c. Es la misma enfermedad. 465. 469.
- Verdad.**  
 No la oyen bien las orejas regaladas. 225. Para dezir verdades es menester q vn hombre sea noble. 141. Tiene muy grãdes azeros. 1111
- Las verdades son hijas de los tormentos.** 983.
- Ver.
- Ver à Dios es nuestra buena uenturança.** 627.
- Vespasiano.
- Cura que hizo Vespasiano en vnos ciegos.** 1132. Fue muy cruel, porque era muy gloton. 403.
- Vestidos.
- Vestirse despreciadamente que significaua entre los antiguos.** 200. Confusion de los vestidos y trajes en España. 577. No esta la nobleza en los vestidos. 578.
- Vicario de Christo.
- Qual es officio del Vicario de Christo.** 435.
- Vida Viuir.
- No ay cosa segura en esta vida.** 120. En vn punto se altera. 121. Quan bueno es biuir en comunidad. 151. Esta vida porque se llama peregrinacion. 497. Para la otra vida es necessaria la prouision. 571.
- Vino.
- Mas es lo que toma que lo que da.** 171. Si significa en la Escripura la palabra de Dios. 337.

## Lugares comunes.

### Vnir, vnion.

Vnir las cosas es medio para conseruarlas. 102. Quan poderosa es la vnion de los animos. 153.

### Virtud.

En la virtud esta situada la hartura. 784. Las virtudes se llaman sapidad. 782. Comēçar el camino de la virtud aunque sea de burlas suele tener buen successo. 371. Daños del que dexa el camino de la virtud. 125.

### Victoria.

Las victorias se celebran à gritos. 138.

### Vnion Sacramento.

Para que se da a los enfermos. 1201.

### Visitas. Vide perlados.

Como han de hazer los Obispos sus visitas. 1170. Que acôpañamiento han de llevar en ellas. 1180. Obligación que tienen a hazer las. 1167.

### Viuda.

Excelencias del estado de la viuda. 647. Es vida trabajosa. 1192. Es especie de martyrio. 645. Dios es padre de las viudas. 1192. Que quiere dezir viuda. 1193.

### Voluntad.

Porque dezimos voluntad es vida. 715. El hazer vn su voluntad es su proprio sustento. 715. Ella haze el peccado. 440. La voluntad es lo primero que ha de ganar en qualquiera negocio. 1151.

### Voluntad Dios.

Estoda en nuestro prouecho 716.

### Vomito.

Vn vomito suele ser para dar salud. 406.

### Vulgo.

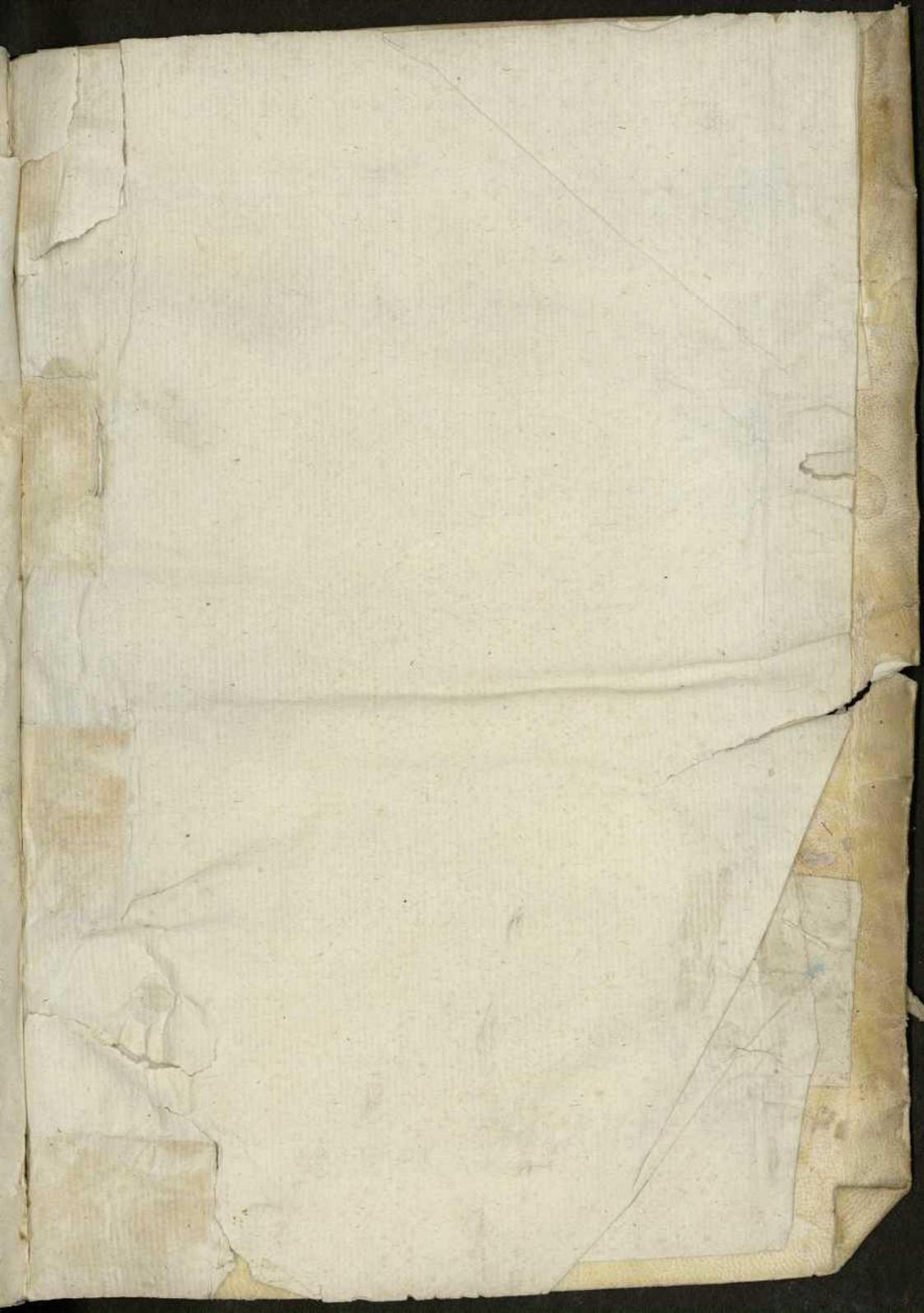
Como se gouerna el vulgo.

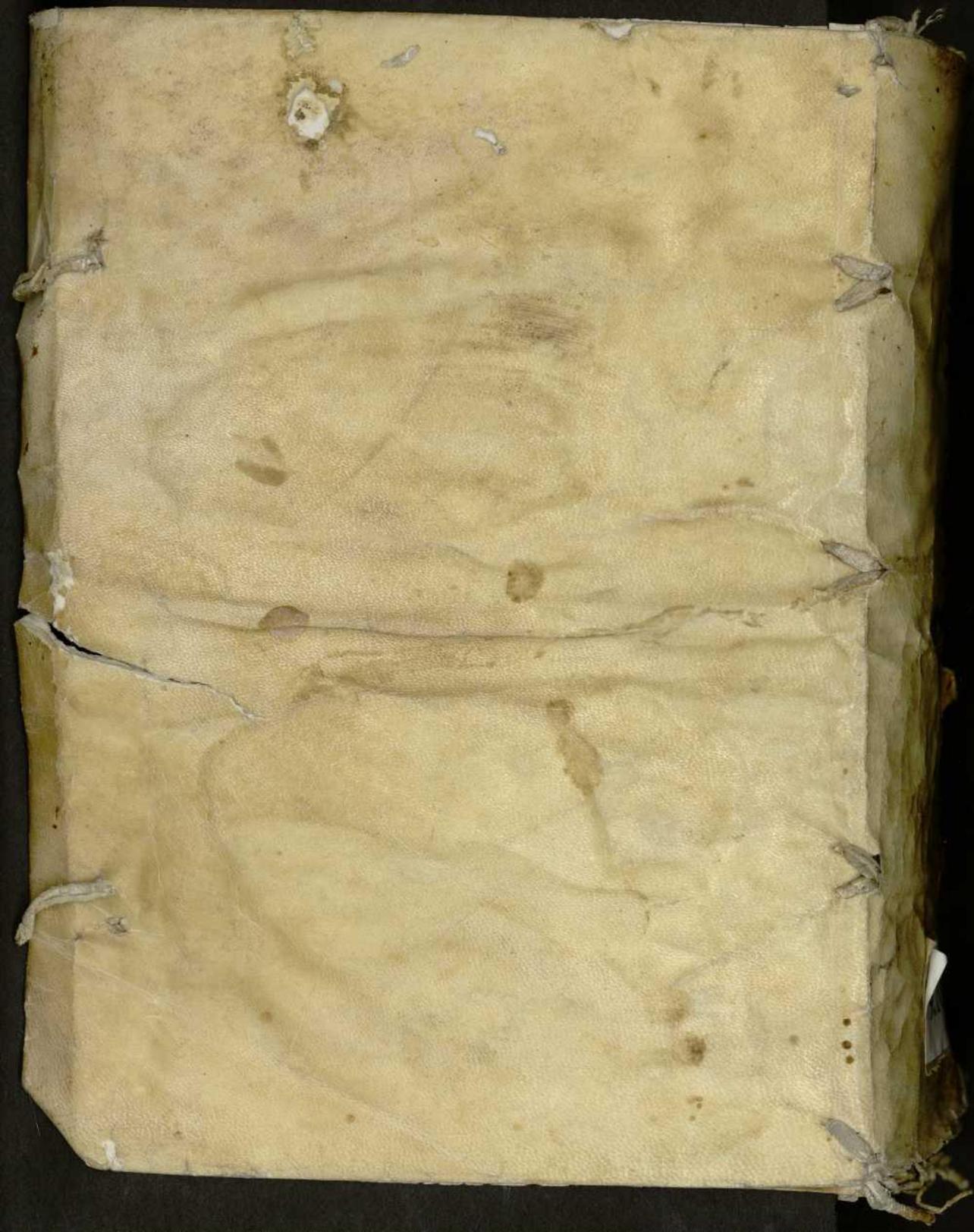
### Zelos.

La muger zelosa es intolerable. 758.

Fin de la Tabla.







Alphabetic Quadrangle  
fr. Ant. Perez

tos

6

9.100